

BÁRBARA BOLOIX GALLARDO

**MUḤAMMAD I Y EL NACIMIENTO  
DEL AL-ANDALUS NAZARÍ (1232-1273).  
PRIMERA ESTRUCTURA DEL REINO DE GRANADA**

TESIS DOCTORAL DIR. POR LOS DRS.  
M<sup>a</sup> DEL CARMEN JIMÉNEZ MATA Y EMILIO MOLINA LÓPEZ

UNIVERSIDAD DE GRANADA  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SEMÍTICOS

GRANADA, 2007





*En el nombre de Aláh clemente y sumo  
Que da sombra á la noche, luz al día,  
Voz á las aves y á las hierbas zumo:  
Cuya suprema voluntad podría  
Tornar en un soplo el universo en humo,  
Y que atesora en mí su poesía.  
Escrita os doy para su eterna gloria  
Del príncipe Al-hamar la regia historia.*

(José Zorrilla, *Granada: Poema Oriental*)



ÍNDICE:

	Pág.	
PRESENTACIÓN .....	I	
RESUMEN/ABSTRACT .....	IX	
<b>PRIMERA PARTE: BALANCE HISTORIOGRÁFICO</b>		
<b>I. 1. LAS FUENTES ÁRABES</b>		
I.1.1. LAS FUENTES TEXTUALES		
I.1.1.1. Las crónicas .....	3	
I.1.1.2. Los repertorios bio-bibliográficos .....	27	
I.1.1.3. Las obras geográficas .....	59	
I.1.1.4. Las fuentes documentales .....	68	
I.1.1.5. Otras fuentes .....	78	
I.1.2. LAS FUENTES MATERIALES		
I.1.2.1. La arqueología y la epigrafía .....	84	
I.1.2.2. La numismática .....	90	
<b>I.2. LAS FUENTES CRISTIANAS</b>		
I.2.1. LAS FUENTES TEXTUALES		
I.2.1.1. Las crónicas .....	98	
I.2.1.2. Las fuentes biográficas .....	105	
I.2.1.3. Las fuentes documentales .....	105	
<b>SEGUNDA PARTE: MUHAMMAD I. SU VIDA Y SU GOBIERNO</b>		
<b>II.1. LA ÉPOCA PRE-NAZARÍ. UN PERIODO DE TRANSICIÓN .....</b>		<b>111</b>
<b>II.2. IBN AL-AḤMAR. DE CEGRÍ DE ARJONA A EMIR DE GRANADA</b>		
II.2.1. LOS PRIMEROS AÑOS DE SU VIDA .....	116	
II.2.2. EL NACIMIENTO DE LA TAIFA NAZARÍ		
II.2.2.1. La sublevación de Arjona .....	127	

II.2.2.2. <i>¡Y qué vida tan agradable fue para los de Jaén...!</i> .....	135
II.2.2.3. La comarca de Guadix se “nazariza” .....	137
II.2.2.4. Córdoba, Carmona y Sevilla: tres adhesiones fugaces .....	141
II.2.2.5. El escarmiento nazarí en la conquista castellana de Córdoba	147
II.2.2.6. Granada, capital del emirato. Reconocimiento de Málaga y Almería .....	155
II.2.2.7. Comienza la reorganización interna .....	170
II.3. MUḤAMMAD I. VASALLO DE CASTILLA	
II.3.1. LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL DEL REINO. “LA GRAN PAZ” .....	183
II.3.2. EL <i>AUXILIUM</i> NAZARÍ EN LA CONQUISTA DE SEVILLA .....	195
II.3.3. FALLECIMIENTO DE FERNANDO III EL SANTO .....	200
II.3.4. PROCLAMACIÓN DE ALFONSO X EL SABIO. EL INICIO DE UNA NUEVA ERA .	210
II.3.5. MUḤAMMAD II. PRESUNTO HEREDERO DEL REINO NAZARÍ .....	216
II.4. EN LA RECTA FINAL DE UN REINADO	
II.4.1. EL ATAQUE MARÍTIMO NAZARÍ CONTRA CEUTA. “EL AÑO DE ZĀFIR” .....	221
II.4.2. LA REVUELTA MUDÉJAR Y LA INTERVENCIÓN MILITAR MERINÍ .....	228
II.4.3. LA <i>FITNA</i> DE LOS BANŪ AŞQĪLŪLA .....	249
II.4.4. NOBLES CASTELLANOS <i>DESNATURADOS</i> EN LA CORTE GRANADINA .....	259
II.4.5. FALLECIMIENTO DE MUḤAMMAD I. EL LEGADO DE UN REINO .....	265
TERCERA PARTE: LA CREACIÓN DE LAS INSTITUCIONES NAZARÍES	
III.1. EL VISIRATO	
III.1.1. EL CARGO Y SUS CARACTERÍSTICAS .....	277
III.1.2. LOS PRIMEROS VISIRES ( <i>AL-WUZARĀ</i> ) .....	280
III.2. LA CANCELLERÍA NAZARÍ	
III.2.1. ORIGEN E INFRAESTRUCTURA. ESTILO Y CARACTERÍSTICAS .....	289
III.2.2. LOS SECRETARIOS ( <i>AL-KUTTĀB</i> )	
III.2.2.1. Los Jefes del Cálamo Supremo .....	303
III.2.2.2. Otros escribanos .....	317

III.2.3. LA ACTIVIDAD DIPLOMÁTICA .....	323
III.2.3.1. Ámbito islámico	
III.2.3.1.1. Al-Andalus .....	324
III.2.3.1.2. El Norte de África .....	341
III.2.3.2. Ámbito cristiano	
III.2.3.2.1. La Corona de Castilla .....	356
III.2.3.2.2. La Corona de Aragón .....	358
III.2.4. OTROS DOCUMENTOS DE CANCELLERÍA .....	360
III.2.4.1. Los <i>ḡahīres</i> o decretos .....	361
III.2.4.2. Un contrato matrimonial .....	369
III.3. LA INFRAESTRUCTURA JURÍDICA Y RELIGIOSA	
III.3.1. LAS SEDES JUDICIALES DEL REINO NAZARÍ Y SUS CADÍES	
III. 3.1.1. Granada, sede del Cadí de la Comunidad ( <i>Qāḡī l-Ŷamā'a</i> )	371
III. 3.1.2. Otras sedes locales .....	389
III.3.2. LAS MAGISTRATURAS AUXILIARES	
III. 3.2.1. Los delegados del cadí ( <i>al-nuwwāb</i> ) .....	420
III.3.2.2. Los miembros del consejo ( <i>al-mušāwarīn</i> ) .....	425
III. 3.2.3. Los zabazoques ( <i>aṣḡāb al-sūq</i> ) .....	426
III.3.2.4. Los zabazortas ( <i>aṣḡāb al-ṣurṡa</i> ) .....	428
III.3.3. OTROS ELEMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL	
III. 3.3.1. Los alfaquíes ( <i>al-fuqahā'</i> ) .....	430
III. 3.3.2. Los notarios ( <i>muwattiqīn al- 'uqūd</i> ) .....	433
III.3.3.3. Los testigos ( <i>al- 'adūl/ al-ṣuhūd</i> ) .....	436
III.3.4. LOS CARGOS RELIGIOSOS ( <i>AL-MANĀSIB AL-DĪNYA</i> )	
III.3.4.1. Los imames ( <i>al-a 'imma</i> ) y los predicadores ( <i>al-juṡṡāb</i> ) ...	437
III.4. LA ORGANIZACIÓN MILITAR	
III.4.1. EL EJÉRCITO .....	448
III.4.2. LA FLOTA .....	462



CUARTA PARTE: HACIA UNA NUEVA REALIDAD SOCIAL Y CULTURAL

IV.1. LA APORTACIÓN INDIVIDUAL DEL ELEMENTO HUMANO

IV.1.1. LA FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN NAZARÍ. APUNTES Y REFLEXIONES .....	471
IV.1.2. MÉTODO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS BIOGRAFÍAS .....	479
IV.1.3. CORPUS BIOGRÁFICO .....	483

IV.2. MUḤAMMAD I Y SU RELACIÓN CON LA CULTURA

IV.2.1. UN PADRE REACIO AL SABER .....	636
IV.2.2. ¿UN EMIR MECENAS?	
IV.2.2.1. Los maestros y las materias transmitidas .....	640
IV.2.2.2. Sus poetas áulicos .....	662
IV.2.2.3. El intelectual y el panegírico dinástico .....	665
IV.2.2.3.1. Ibn Arqām al-Numayrī y el <i>Kitāb al-Iḥtifāl fī</i> <i>istifā' taṣnīf mā li-l-jayl min al-aḥwāl</i> .....	665
IV.2.2.3.2. Ibn al-Farrā' al-Gassānī y la <i>Nuzhat al-abṣār fī</i> <i>faḍā' il al-anṣār</i> .....	678
IV.2.2.3.3. Ibn Šarīf al-Nafzī y la <i>Rawḍat al-uns wa-nuzhat</i> <i>al-nafs</i> .....	680

QUINTA PARTE: APÉNDICES

V.1. TRADUCCIÓN DE LA BIOGRAFÍA DE MUḤAMMAD I EN LA *IḤĀṬĀ*

DE IBN AL-JAṬĪB .....	683
-----------------------	-----

V.2. CRONOLOGÍA INTEGRADA DEL GOBIERNO DE

MUḤAMMAD I .....	694
------------------	-----

CONCLUSIONES/CONCLUDING REMARKS .....	719
---------------------------------------	-----

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA .....	737
------------------------------	-----

ÍNDICE DE PERSONAS, ETNIAS Y COLECTIVIDADES .....	765
---	-----

## PRESENTACIÓN

Hace más de tres años que comencé a escribir las primeras líneas de esta Tesis Doctoral sobre Muḥammad I; y más de cinco, que me metí de lleno en la vida de este personaje que, sin darme cuenta, ha acabado formando buena parte de la mía.

La elaboración de este trabajo no se habría llevado a cabo si el Plan Propio de la Universidad de Granada no me hubiese concedido en el año 2002 la primera Beca Predoctoral de la que disfruté, ayuda que asumió posteriormente la Junta de Andalucía en el 2004 y que he estado percibiendo hasta ahora. Ambas concesiones me han facilitado el poder realizar provechosas estancias de investigación en países árabes como Túnez, Egipto o Marruecos, donde he podido ampliar mis conocimientos de lengua árabe, establecer contactos con especialistas, realizar útiles búsquedas bibliográficas e, incluso, adquirir obras de difícil consulta en España; y, últimamente, también me ha permitido mi reciente estancia de investigación de tres meses en el Warburg Institute de la Universidad de Londres (Inglaterra), bajo la dirección del Profesor Charles Burnett, con el fin de obtener la mención de *Doctor Europeus*.

Tampoco habría sido posible sin la orientación de mis directores de Tesis, los Drs. M<sup>a</sup> del Carmen Jiménez Mata y Emilio Molina López, que desde el principio guiaron mis primeros pasos y encauzaron mis inquietudes.

A continuación realizaré un breve recorrido por mi trayectoria universitaria, para hacer más comprensible la relación existente entre los estudios realizados y la línea de investigación que elegí y que he seguido a lo largo de estos años.

Durante mi Licenciatura de Filología Árabe, que cursé en el Departamento de Estudios Semíticos de esta Universidad, tuve una clara tendencia hacia la Historia de al-Andalus, materia que fue acaparando mi atención conforme ahondaba más en ella.

Una vez terminada, decidí encaminar mis pasos por el mundo de la investigación académica y continuar mi formación universitaria con los estudios del Tercer Ciclo, gracias a los cuales tuve la oportunidad de completar los conocimientos adquiridos hasta entonces y de profundizar en materias específicas sobre los aspectos político e historiográfico del Reino de Granada. Esto no hizo sino reforzar aún más la inclinación que ya tenía hacia la historia nazarí, hasta que un día, tras una improvisada charla-reunión muy orientativa con los que hoy son mis directores, decidí dedicarme al siglo

XIII andalusí, personificado en la trayectoria vital de Muḥammad I, con la intención de iluminar algo más los oscuros comienzos del reino de Granada.

El estudio de esta época era un reto difícil por cuanto que lo rodean más sombras que luces. Así lo reconoció en una ocasión el Profesor Emilio Molina López<sup>1</sup> al afirmar que “el periodo menos conocido todavía de todo el primer siglo nazarí es, sin duda, el de sus comienzos”. Esto me animó a descubrir este mundo tan desconocido, siguiendo obviamente las pautas de los trabajos realizados hasta entonces por grandes especialistas de obligada mención, como son Miguel Ángel Ladero Quesada, *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)* (Madrid: Gredos, 1989<sup>3</sup>), Rachel Arié, con *El Reino Naṣrī de Granada (1232-1492)* (Madrid. Mapfre, 1992), el volumen editado por Rafael Peinado Santaella, *Historia del Reino de Granada (De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502))* (Granada: Universidad-El Legado Andalusí, 2000) y los dos completos tomos, VIII/\*\* y VIII/\*\*\*, coordinados por M<sup>a</sup> Jesús Viguera Molíns bajo el título *El Reino Nazarí de Granada (1232-1492)*, con los que se completaba la parte andalusí de la *Historia de España* dirigida en su día por Ramón Menéndez Pidal (Madrid: Espasa Calpe, 2000), junto a otras valiosas aportaciones.

Así pues, el primer fruto de esta trayectoria fue el Trabajo de Investigación Tutelado que, bajo el título *De la Taifa de Arjona al Reino Nazarí de Granada (1232-1246). En torno a los orígenes de un estado y de una dinastía*, defendí en septiembre de 2003 y que, años más tarde, fue publicado en forma de monografía por el *Instituto de Estudios Giennenses* (Jaén, 2006), al que agradezco enormemente desde estas líneas su generosa iniciativa por llevar a cabo la publicación de mi primer libro. En él realicé una primera aproximación al tema, abordando sus aspectos más básicos como son la época de las terceras taifas, la situación de la frontera andalusí en el siglo XIII, los primeros años del emirato nazarí, los orígenes genealógicos de los Banū Naṣr o algunos rasgos claves para conocer la figura del primer emir de la dinastía; muchas de estas pautas me las dio una breve separata que generosamente me envió Francisco Vidal Castro, “Frontera, genealogía y religión en la gestación y nacimiento del Reino Nazarí de Granada. En torno a Ibn al-Aḥmar” (Jaén: Diputación Provincial, 2000), y que abrió mi profundo interés por estos temas, siendo además uno de los primeros trabajos que llenaron mi estantería.

---

<sup>1</sup> Est. preliminar a la traducción de la obra de Ibn al-Jaṭīb *al-Lamḥa al-badriyya* realizada por José Maria Casciaro, *Historia de los Reyes de la Alhambra*. Ibn al-Jaṭīb. Granada: Universidad, 1998, pág. XLV.

Sobre estas bases previas que he expuesto descansa el resultado de tantos esfuerzos, la Tesis Doctoral que hoy presento bajo el título *Muḥammad I y el nacimiento del al-Andalus nazarí (1232-1273). Primera estructura del Reino de Granada*, fase que constituye la continuación ampliada del trabajo anterior. En ella me he propuesto realizar un seguimiento minucioso del proceso de formación del reino nazarí, centrado en el gobierno de su fundador como hilo conductor. Y es que la época de Muḥammad I resulta clave para su estudio, pues ilustra perfectamente cómo se pusieron los cimientos políticos, institucionales, sociales y culturales del reino granadino, creándose el armazón básico sobre el que se asentaría todo su desarrollo posterior que se prolongó hasta el siglo XV. Sobre estos cuatro pilares mencionados he diseñado la disposición de este trabajo, que he dividido en cinco partes.

La primera de ellas constituye un balance historiográfico en el que expongo el material del que disponemos para estudiar esta época, algo que consideré fundamental para comenzar su contenido. Como cualquier trabajo de investigación que se precie, la elaboración de esta Tesis ha sido posible gracias a la aportación de todo un conjunto de fuentes, de diversa índole y naturaleza, pues, como afirmó Agustín Ubieto Arteta<sup>2</sup>, “no existe historia sin documento”, ni tampoco, podríamos añadir, sin una exhaustiva labor de interpretación, posterior a la mera lectura y recopilación de datos, que permita leer razonablemente “lo explícito y lo implícito”<sup>3</sup>.

Teniendo en cuenta estas premisas, señalaré que desde el principio he tropezado con dos grandes dificultades que han sido constantes al tratar esta etapa: la escasez de documentación textual conservada, por un lado, y la dispersión de los datos existentes, por otro. Ambas circunstancias se pueden justificar en que la propia lejanía temporal del siglo XIII implica que la mayor parte del material generado entonces se perdiese con el paso de los siglos. A pesar de ello, la poca documentación conocida es de enorme utilidad, tanto en su vertiente árabe como cristiana.

Para clasificar la primera, decidí seguir un criterio temático, aunque sin olvidar que una de las características más destacables de la historiografía árabe es su carácter misceláneo, que si por un lado hace más diverso su contenido, dificulta a la vez su encuadre en una categoría determinada; ello hace que sea frecuente encontrar

---

<sup>2</sup> *Cómo se comenta un texto histórico*. Valencia: Anubar, 1976, pág. 13.

<sup>3</sup> Según la reflexión de M<sup>o</sup> Jesús Viguera Molíns, “Historiografía”, en *El Reino Nazarí de Granada (1232-1492)*, vol. VIII/\*\*\*, pág. 21.

información geográfica en obras de carácter cronístico, datos biográficos en fuentes de índole geográfico, así como referencias históricas y anecdóticas de gran precisión intercaladas en las biografías que forman los diccionarios. Teniendo en cuenta este hecho, decidí ordenar este material según el tipo de información predominante en su contenido. Por su parte, las fuentes cristianas, sobre todo en su modalidad de crónicas, castellanas y aragonesas, han sido también enormemente útiles por aportarnos la visión complementaria de la situación peninsular desde el otro lado de la frontera.

Una vez fijado el punto de partida historiográfico, me propuse trazar un desarrollo histórico-político de la vida y el reinado de Muḥammad I que cubriese desde su nacimiento hasta su muerte, pues consideré que era la base fundamental sobre la que podría asentar todo el edificio posterior, relativo al estudio de las instituciones, la sociedad y la cultura que se desarrollaron en esta primera etapa. A la hora de tratar los hechos históricos, me planteé realizar una “historia personal” del reinado de este emir, en el que apareciesen relacionados todos los sucesos de su vida política, institucional, social, cultural e, incluso, familiar, para obtener una visión lo más amplia posible de su época. Para ello, opté por disponer los acontecimientos en un orden estrictamente cronológico, más que temático, para que pudiera advertirse con facilidad la secuencia lineal de los mismos tal y como fueron acaeciendo, ya que con frecuencia unos conducían a otros. A raíz de este planteamiento, me surgió la idea de elaborar, como complemento, una cronología completa de todo el gobierno de este emir, en la que quedasen integrados todos los hechos datados, según el orden estricto de los años y los meses islámicos, y que he situado a modo de apéndice al final de este estudio.

Sobre este desarrollo histórico-político realicé, a continuación, el análisis del ámbito institucional nazarí en sus principales vertientes: visiral, cancilleresca, jurídica, religiosa y militar. De todas ellas, el estudio de la cancillería podría considerarse como una de las partes más laboriosas y novedosas de este trabajo, ante la gran cantidad de documentación que he tenido que recopilar, traducir, interpretar y, por último, analizar. La mayor parte de este material provino del manual denominado *Faṣl al-jitāb fī tarsīl Abī Bakr Ibn Jaṭṭāb*, obra de la que ya dio frecuentes referencias la Dra. M<sup>a</sup> Jesús Viguera Molíns en diversos trabajos y sin cuyo descubrimiento no conoceríamos prácticamente nada de la cancillería de Muḥammad I.

Su manuscrito fue editado en la Tesis Doctoral que realizó Hassan El-Ghailani (Madrid: Universidad Complutense, 1994) bajo la dirección de la citada arabista, a la que agradezco enormemente el permitirme aprovechar su contenido para elaborar mi trabajo, pues no ha sido publicada hasta ahora y, además, disponía de un ejemplar accesible de la misma, al haber sido mi Director de Tesis miembro integrante del Tribunal que la juzgó.

Con la perspectiva general de las principales instituciones, se hacía necesario incluir un profundo estudio panorámico de la situación social y cultural del reino de Granada en sus comienzos, que la complementara. A ello he consagrado la cuarta y penúltima parte de este trabajo, en la que la aportación más novedosa la representa el corpus biográfico de doscientas cuarenta semblanzas que he realizado, por cuanto que refleja una parte de la sociedad que formó la vida pública del nuevo reino y que posibilitó su funcionamiento. Para su elaboración, he tenido que llevar a cabo una intensa labor de rastreo en numerosos repertorios biográficos, cuyas páginas he espigado durante años para localizar y seleccionar las muestras más emblemáticas de dicha población. En cuanto al apartado dedicado a la cultura, también presenta novedades de primera mano, siendo la más significativa el análisis que ofrezco del tratado de hipología redactado por el accitano Ibn Arqām al-Numayrī en honor del primer emir nazarí, actualmente inédito, y que consulté directamente en la Biblioteca de El Escorial (Madrid). Gracias a la copia que adquirí de dicho códice he podido realizar la traducción personal de los epígrafes correspondientes a los capítulos que lo integran, una labor difícil y minuciosa, pero también altamente gratificante, pues me ha permitido profundizar en su conocimiento y, con ello, poder constatar la presencia que la cultura tuvo en el reinado de Muḥammad I.

Como complemento a todo este desarrollo, he añadido una quinta y última parte que comprende unos apéndices. El primero de ellos lo constituye mi propia traducción de la biografía de Muḥammad I que se encuentra en la *Iḥāṭa* de Ibn al-Jaṭīb, hasta ahora no abordada *in extenso*, mientras que el segundo corresponde a la cronología integrada de su gobierno, que ya mencioné anteriormente.

Con esta aportación, fruto del esfuerzo realizado durante varios años de mi vida, espero haber contribuido al mejor conocimiento de la historia nazarí y, especialmente,

haber iluminado algo más los oscuros tiempos de sus comienzos, consciente de todo lo que aún queda por hacer.

Para finalizar estas líneas, me gustaría expresar mis agradecimientos a las numerosas personas que he ido encontrando en mi camino por la investigación y que, de alguna u otra manera, han dejado su huella en este trabajo.

En primer lugar, a mis Directores de Tesis, los Drs. M<sup>a</sup> del Carmen Jiménez Mata y Emilio Molina López, que asumieron con cariño su dirección y que en todo momento me han brindado su orientación, su sabiduría y sus consejos, acompañados de una paciencia y un apoyo continuos.

Seguidamente, a los miembros del Departamento de Estudios Semíticos por la formación que, desde distintos ámbitos, me han dado a lo largo de mis años universitarios y por su ánimo; en especial, a la Profesora M<sup>a</sup> Isabel Lázaro Durán, actual Directora del Departamento, a la que agradezco su cercanía, su confianza y el haberme demostrado siempre un apoyo continuo e incondicional hacia mi trabajo y mi persona; a la Profesora M<sup>a</sup> José Cano Pérez, tanto por su aprecio como por sus acertados consejos en momentos tan decisivos; al profesor Antonio Torres Fernández (el entrañable Padre Torres), que ha seguido con especial interés el transcurso de mi trabajo desde el principio; al Profesor Muhsin Ismail Muhammad y a Awad Husseyn, por su generosa ayuda para despejar las dificultades que la hermosa, pero difícil, lengua árabe ha puesto a veces en mi camino; les deseo que la buena voluntad que me han demostrado vuelva pronto a su doliente patria. Por último, al Profesor José Luís Martínez-Dueñas Espejo, del Dpto. de Filología Inglesa, y al Profesor Charles Burnett, del Warburg Institute (Universidad de Londres) por supervisar con agrado mis traducciones al inglés; y también a Vicente Carlos Navarro Oltra, de la Escuela Oficial de Idiomas de Valencia, por prestarse a elaborar con tanto esmero los mapas incluidos en este estudio.

También a mis compañeros y amigos con los que he compartido tantas horas de mi día a día en nuestra Sala de Becarios, mi segunda casa, en un agradable ambiente de trabajo: Salud Domínguez, Lorena Miralles, Juan Antonio Macías, Caterina Olmedo, Antonio Peláez y, de manera especial, a Eva Belén Rodríguez, en la que he encontrado una gran compañera en las horas bajas, una amiga en los momentos difíciles y una hermana en la vida.

Por último, a mi familia, con especial mención a mi madre y a mis tíos, que una vez más me han demostrado estar siempre a mi lado con su cariño y su paciencia inagotables.





RESUMEN<sup>4</sup>

La presente Tesis Doctoral tiene por objetivo estudiar en profundidad el proceso de creación del reino nazarí de Granada a lo largo del reinado de su fundador, Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr, más conocido como Ibn al-Aḥmar, durante buena parte del siglo XIII.

Para abordar su estudio, este trabajo ha sido orientado en diferentes directrices, con el objetivo de cubrir todos, o casi todos, los aspectos en los que se dio el proceso de reconversión que experimentó al-Andalus tras la marcha de la dinastía almohade hasta convertirse en el reino de Granada. Para ello, hemos dividido su contenido en cinco partes, dedicadas cada una de ellas a analizar diferentes ámbitos del reino en cuestión.

La primera parte está consagrada al análisis historiográfico de todas aquellas fuentes que han servido de soporte para realizar dicho trabajo, tanto de origen árabe como de autoría cristiana. Entre ellas, distinguimos las fuentes textuales, por un lado, y las materiales, por otro. En cuanto a las primeras, han sido clasificadas en función de su contenido predominante, en diversas categorías -crónicas, fuentes bio-bibliográficas, fuentes geográficas, fuentes documentales y, por último, un apartado dedicado a otro tipo de fuentes, en el que tienen cabida obras de carácter más minoritario, como pueden ser las hagiográficas o ciertos tratados de contenido más circunstancial y concreto-. Respecto a las fuentes materiales, se ha prestado especial atención a las valiosas aportaciones de la arqueología, la numismática y la epigrafía, soporte fundamental de la información textual.

La segunda parte de este estudio es la correspondiente al desarrollo de la vida y el gobierno de Muhammad I. Esta sección, una de las más amplias de esta investigación, ha sido subdividida en diferentes apartados, con el fin de encuadrar los hechos históricos, políticos y sociales acaecidos en esta etapa en su momento correspondiente. El objetivo fundamental que persigue esta parte es el de realizar un seguimiento pormenorizado, estructurado por años, de la vida del primer emir nazarí y de su gobierno.

La parte tercera está dedicada al ámbito institucional del mismo. Teniendo en cuenta que la creación de un nuevo estado trae consigo un complejo proceso de reorganización interna en todos los órdenes, resultaba fundamental realizar un estudio de cómo se produjo el nacimiento de las instituciones nazaríes, pilar fundamental en el que se sustentó la creación y también la afirmación del reino. En este apartado, se presta

---

<sup>4</sup> La inclusión de este previo resumen sobre el contenido de la presente Tesis, redactado tanto en español como en inglés, responde a los requisitos exigidos para obtener la mención de *Doctor Europeus*.

especial atención al análisis del visirato, la cancillería, la judicatura y la jerarquía jurídico-religiosa, junto con aspectos relativos a la organización militar, tales como el ejército y la flota, que se desarrollaron en tiempos de Muḥammad I.

La cuarta parte versa sobre la realidad social y cultural del reino nazarí e incluye un estudio pormenorizado de la composición de su población en los principales puntos del territorio, en función de diversos fenómenos: su asentamiento, procesos migratorios, identidades tribales existentes en el emirato, etc. Asimismo, también se dedica un apartado al desarrollo de la cultura en esta época, por ser un aspecto de vital importancia, señalando cuál fue la relación del propio emir con la cultura y también el dinamismo que ésta llegó a alcanzar en el siglo XIII, a través de los maestros encargados de transmitirla, de las materias y las obras enseñadas, y de la actividad aúlica de famosos poetas e intelectuales, con el correspondiente análisis de los tratados dedicados a Muḥammad I que se han conservado.

Como colofón a todo el desarrollo expuesto, se inserta una quinta y última parte en la que se ofrecen los apéndices que complementan este estudio; en concreto, la traducción de la biografía de Muḥammad I presente en la *Iḥāṭa* de Ibn al-Jaṭīb y una cronología completa de todo el reinado del primer emir nazarí.

Para finalizar, esbozamos unas conclusiones relativas al contenido del presente trabajo, en cada una de sus partes, que al igual que el presente resumen también son ofrecidas en inglés con el fin de cumplir con las normas requeridas para obtener la mención de *Doctor Europeus*. Por último, ofrecemos la relación de las fuentes y la bibliografía empleadas para la elaboración de todo este estudio, así como un índice onomástico que pretende facilitar su consulta.

## ABSTRACT

The purpose of this dissertation is to study in depth the process of the creation of the Nasrid kingdom of Granada throughout the rule of its founder, Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr, known as Ibn al-Aḥmar, during the most part of the XIII century.

This study has taken several different directions, so that we can know most of the aspects of the reorganization of al-Andalus after the departure of the Almohad dynasty. Taking that into account, the contents have been divided into five parts, each of them devoted to a different field.

The first part consist of a historiographical analyse of the sources that have been used as the basis for this work, both Arabic and Christian. We have made a distinction between the textual sources and the material ones. As for the first group, they have been classified into different categories according to their prevailing content -chronicles, biographical sources, geographical sources and other types of sources, in which works of minority and circumstantial content are included. As to the material ones, we have also payed attention to the contribution of the archaeology, numismatics and epigraphy, so they are complementary subjects to the textual information.

The second part covers the development of the life and politics of Muḥammad I. This section, one of the longest in this dissertation, has been divided into several subsections, so as to frame the historical, political and social events occurring in this phase in their respective temporal periods. The main objective of this part is to survey the life of the first Nasrid king year by year.

The third part is devoted to the institutions of the kingdom. Taking into account that the creation of a new state implies a complex process of internal reorganization, it was necessary to study how the different institutions were created, as they were the mainstay in the creation and the stabilization of the kingdom. For that reason we have made a special analysis to the vizirate, the royal chancery, the judiciary, the juridical and religious hierarchy and the military organization, both the army and the fleet, that was developed during the reign of Muḥammad I.

The forth part deals with society and culture in the Nasrid kingdom. It includes a close study of the population in the main centres of its territory, taking into account different phenomena: settlement, migrations, tribal identities, etc. A subsection is devoted to the development of culture at that time, as it is a very important aspect. We state how was Muḥammad I's relationship with culture and also the dynamism that it reached in the XIII century, thanks to the activity of teachers that were in charge of its

transmission, the subjects taught, and the activity in the court of poets and intellectuals, some of whom dedicated treatises to Muḥammad I that we have analysed.

As a colophon to the whole content, a fifth and last part has been added that contains the appendixes that complement this study; namely the translation of the biography of Muḥammad I that is included in the *Iḥāṭa* by Ibn a-Jaṭīb and a complete chronology of all the reign of this emir.

Finally, we have exposed some conclusions relating to the content of the present dissertation, written both in Spanish and in English as the present abstract, with the aim of observing the requirements needed to get the mention of *Doctor Europeus*. After that we offer the account of sources and bibliography used to draw up this study and an onomastic index, to make its consult easier.

**PRIMERA PARTE:  
BALANCE HISTORIOGRÁFICO**



## I. 1. LAS FUENTES ÁRABES

### I.1.1. LAS FUENTES TEXTUALES

#### I.1.1.1. Las crónicas

- **Abū Šāma: Šihāb al-Dīn Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥmān b. Ismā‘īl al-Maqdisī<sup>5</sup>.**

Nació en *rabī‘* II de 599 (=enero de 1203) en Damasco, ciudad en la que pasó la mayor parte de su vida a excepción del año que estuvo en Egipto para ampliar su formación intelectual, viaje que aprovechó para visitar Jerusalén durante catorce días y el Ḥiḡāz en dos ocasiones al realizar la peregrinación. Ejerció su magisterio en Damasco, en las madrasas al-Rukniyya y al-Ašrafiyya, tan sólo cinco años antes de su muerte, acaecida en su ciudad natal en 665 (=1268). Como la gran mayoría de los intelectuales de su tiempo, adquirió una variada educación de base sunní.

En cuanto a su obra, cabe decir que versa sobre distintas materias si bien hay que destacar que Abū Šāma debe su reputación fundamentalmente a sus escritos de contenido histórico, género al que pertenecen algunas de sus composiciones, afortunadamente conservadas. Otras, por el contrario, se han perdido, y pudieron ser quemadas junto a su biblioteca, según afirman algunos de sus biógrafos.

De su producción histórica, destacaremos tan sólo una obra, en la que curiosamente ha sido posible encontrar una noticia referente a Muḥammad I. Se trata de *al-Dayl ‘alà*

---

<sup>5</sup> Véase su biografía en *EP*, s.v. “Abū SHama” (Hilmy Ahmad), I, pág. 150, fuentes y bibliografía allí citadas.



*l-Rawḍatayn*<sup>6</sup>, la continuación, como su propio título indica (*ḍayl*), de una obra anterior, compuesta también por Abū Šāma y denominada *Kitāb al-Rawḍatayn fī ajbār al-dawlatayn*, una historia de Nūr al-Dīn y de Šalāh al-Dīn. Es una obra más biográfica que histórica, especialmente en su segunda parte, siendo asimismo menos importante que el propio *Kitāb al-Rawḍatayn*.

En cuanto a las fuentes empleadas para su redacción, cabe decir que en la primera parte de la obra, Abū Šāma se basa principalmente en la *Mir'at al-zamān* de Sibṭ b. al-Ŷawzī. Sin embargo, en la última, él es su principal fuente de información al ser testigo directo de los hechos que él mismo registra.

Este libro está concebido en forma de anales, ofreciendo las noticias enmarcadas en el año concreto en que se produjeron. En total, cubre una franja cronológica de setenta y cinco años islámicos, comprendidos entre el 590 (=1193-4) y el 665 (=1266-7), fecha en que murió su autor. Hemos rastreado todos estos años, por ser coincidentes con la vida de Muḥammad I; sin embargo, tan sólo hemos encontrado una sola noticia del primer emir nazarí relativa a la rebelión mudéjar que éste último alentó contra Castilla. Junto a su valor informativo, destacamos el documental de esta información, pues sorprende encontrarla entremezclada en una obra de índole oriental como es ésta, consagrada a registrar los hechos históricos acaecidos en el Oriente islámico y los óbitos de ilustres personajes orientales.

**- Ibn 'Idāri: Abū l-'Abbās Aḥmad b. Muḥammad b. 'Idāri al-Marrākušī<sup>7</sup>.**

Poco se sabe de su vida; tan sólo que vivió durante la segunda mitad del siglo VII (=XIII) y principios del VIII (=XIV). Desempeñó el cargo de caíd (*qā'id*) de Fez. Aunque no se tienen datos concretos de su formación intelectual, lo que sí está exento de dudas es su gran vocación de historiador, constada en su producción literaria, en la que demuestra poseer un gran conocimiento de la historia de los califas, los imames y los emires del Oriente islámico, sobre los que escribió en un libro que él citaba pero que no se ha conservado.

<sup>6</sup> Ed. bajo el título *Tarāyīm riḡāl al-qarnayn al-sādis wa-l-sābi'*. El Cairo: 1947.

<sup>7</sup> Para su biografía, véase *EP*, s.v. "Ibn 'Idhāri" (J. Bosch Vilá), III, págs. 805-6, fuentes y bibliografía allí citadas. Señalaremos que para la localización de muchas fuentes magrebíes que tratan esta época, ha sido de gran utilidad la obra de referencia de Muḥammad al-Manūnī, *al-Maṣādir al-'arabiyya li-tārīḡ al-Magrib (min al-fatḡ al-islāmī ilā nihāyat al-'aṣr al-ḡadīṡ)*. Rabat: 1404/1983, I.

La obra por la que, sin duda, Ibn ‘Idārī ha pasado a la posteridad es el llamado *al-Bayān al-mugrib fī ijtisār ajbār mulūk al-Andalus wa-l-Magreb*. En cuanto a su fecha de redacción, tan sólo se sabe que en el año 712 (=1312-3) todavía la estaba escribiendo. Se trata de una extensa crónica sobre la historia de Ifrīqiya, cuyo contenido se divide en tres partes.

La primera abarca desde la conquista de Egipto en el año 20 (=640-1) hasta la toma de al-Mahdiyya por los almohades en 602 (=1205-6), con el seguimiento de las diversas dinastías que se sucedieron unas a otras durante dicho periodo.

La segunda parte se ocupa de la conquista de la Península Ibérica (s. VIII) y la formación de al-Andalus, y comprende la historia del emirato y el califato omeyas hasta los reinos de taifas.

Por último, la tercera<sup>8</sup> es, sin duda, la más importante para nuestro estudio ya que buena parte de su contenido está dedicado a la época almohade, las terceras taifas y el emirato nazarí de Granada. Por esta razón, se le dedicará un especial análisis a continuación.

A lo largo de sus páginas, Ibn ‘Idārī realiza un completo seguimiento a la dinastía almohade, registrando los hechos más notables que acaecieron durante el gobierno de cada califa, tanto en el Magreb como en al-Andalus; los hechos historiados abarcan, por lo tanto, desde el año 533 (=1138-9) hasta 668 (=1269), fecha de muerte del último soberano almohade, Abū Dabbūs. Se trata, pues, de una obra básica para el conocimiento del siglo XIII, ya que recoge los últimos años de los almohades en la Península y continúa con la historia de esta dinastía en el Magreb, relato en el que intercala frecuentes noticias sobre la situación de al-Andalus en la época de las terceras taifas y refleja el surgimiento del reino nazarí a lo largo de casi todo el gobierno de Muḥammad I. Esto la convierte en una fuente de primera mano para el conocimiento de nuestra época de estudio, que nos ha resultado clave para elaborar la segunda parte de este trabajo, dedicado a la faceta histórica de su gobierno.

En cuanto a su estructura interna, está dividido en varios apartados encabezados con epígrafes, cada uno de los cuales está dedicado al gobierno de un califa, lo que facilita en gran medida su labor de consulta. Cada apartado comienza, por lo general, con un párrafo introductorio en el que se ofrecen datos muy exactos sobre el soberano en

---

<sup>8</sup> Editada como *qism al-muwahhidīn* (volumen de los almohades) por los profesores Muḥammad Ibrāhīm al-Kattānī, Muḥammad Zanaybar; Muḥammad b. Tāwit y ‘Abd al-Qādir Zamāma. Beirut-Casablanca: Dār al-Garb al-Islāmī-Dār al-Ṭaqāfa, 1406/1985. Ha sido traducida por A. Huici Miranda en la Colección Crónicas Árabes de la Reconquista. Tetuán: Editora Marroquí, 2 vols., 1953-4.

cuestión, su persona, su vida y su gobierno: *nasab*; *kunya*; *šuhra*; nacimiento; duración de su vida; duración de su reinado; cuándo y cómo recibió la *ba'ya*; descripción física; sus visires; sus cadíes; sus secretarios; inscripción de su sello, etc. Tras esto, se van relatando los hechos más importantes acaecidos durante su gobierno, tanto en el Magreb como en al-Andalus, que son estructurados en forma de anales.

Pasando ya al análisis del contenido, el volumen comienza con el resumen de la marcha de Tāšufin hacia las montañas para acabar con los almohades, en el año 533 (=1138-9). Tras ello comienzan las noticias sobre ‘Abd al-Mu’mīn, la conquista de Marraquech, la entrada de los almohades en al-Andalus, el establecimiento de su sede en Sevilla y el relato de los hechos más significativos del reinado de aquél, hasta su muerte, acaecida en 558 (=1262-3). A partir de ahí se insertan las noticias relativas a los sucesivos califas: Abū Ya‘qūb Yūsuf I (558-580=1163-1185), el de su hijo, Abū Yūsuf Ya‘qūb I al-Manšūr (580-595=1185-1199), en el que tuvo lugar la famosa batalla de Alarcos (591=1195), que tan victoriosa resultó para los ejércitos almohades, siendo además el año en el que nació Muḥammad I; el de Abū ‘Abd Allāh al-Nāšir li-Dīn Allāh, entre 595-610 (=1198-1214), en que se produjo la Batalla de las Navas de Tolosa; el de Abū Ya‘qūb Yūsuf II al-Mustanšir, cuyo reinado duró desde 610-620 (=1213-1224); el de Abū Muḥammad ‘Abd al-Wāḥid al-Majlū‘ (620-1=1223-5); el de al-‘Ādil (621-4=1224-7); y los simultáneos de Yaḥyà al-Mu‘tašim (624-633=1226-1236) y de Abū l-‘Alà Idrīs al-Ma’mūn (624=1227).

A partir de aquí, comienzan a sucederse valiosas noticias sobre al-Andalus, como es la sublevación en 625 (=1228) de Ibn Hūd al-Mutawwakil en el Levante. El seguimiento al gobierno del emir murciano se entremezcla con las noticias relativas al Magreb, todo lo cual va conduciendo hacia el año 629 (=1231-2), en que tuvo lugar la rebelión de Muḥammad I (Ibn al-Aḥmar) en Arjona.

Comienza aquí, pues, la parte del *Bayān* más interesante y provechosa para este trabajo, en la que se intercalan frecuentes noticias sobre el gobierno del primer emir nazarí, salpicadas a lo largo del relato de los reinados de al-Ma’mūn, al-Rašīd (629-640=1232-1243), al-Sa‘īd (640-6=1243-9), Abū Ḥafṣ al-Murtaḍà (646-665=1249-1267) y al-Wāṭiq bi-Llāh Abū Dabbūs (665-8=1267-9). Entre los acontecimientos que son reseñados, figuran su sublevación en Arjona, la conquista nazarí de Sevilla y Córdoba, el reconocimiento que brindó a Ibn Hūd al-Mutawakkil, su entrada en Granada tras la muerte de Ibn Hūd y la consiguiente la toma de Almería, el reconocimiento al califa al-Rašīd, el comienzo de las obras de la Alhambra, la toma de Málaga, la firma del tratado

de Jaén con Fernando III el Santo, el ataque nazarí a Ceuta, la llegada de las tropas meriníes a al-Andalus y la revuelta mudéjar, entre otros muchos hechos. Todos estos datos están comprendidos entre el año 629 (=1232) y el 668 (=1269), quedando pues detenido el hilo de los acontecimientos tres años antes de la muerte de Muḥammad I, acaecida en 671 (=1273). Son también reseñados otros sucesos paralelos acaecidos en al-Andalus en dicha época, como la conquista castellana de Córdoba, el asesinato de Ibn Hūd al-Mutawwakil en Almería o la conquista de Sevilla.

**- Ibn Abī Zar‘: Abū l-Ḥasan ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. Abī Zar‘ al-Fāsī<sup>9</sup>.**

Pocos, por no decir casi inexistentes, son los datos que se tienen de su vida y de su persona. Lo único que se conoce de él con cierta certeza es su nombre y su cadena genealógica, no sin ciertas imprecisiones, y algunas pinceladas de su familia. Otros datos de su biografía pueden establecerse a partir de meras conjeturas, como son el hecho de que naciera en Fez (por su *nisba* al-Fāsī) o de que muriese después del año 726 (=1326), último reseñado en su crónica, de la que se hablará más adelante.

Sin embargo, si escasa es la información de su vida, grande es su fama por la composición de una de las obras históricas más importantes del siglo XIV; se trata de la titulada *al-Anīs al-muṭrib bi-rawḍ al-qirṭās fī ajbār mulūk al-Magrib wa-ta’rīj madīnat Fās*<sup>10</sup>. Bajo este título se esconde una gran crónica dinástica que comprende la historia de los Idrīsīs, Magrāwa, Banū Ifran, Almorávides, Almohades y Meriníes, desde el año 726 hasta el 1326.

A cada una de estas dinastías dedica Ibn Abī Zar‘ un gran apartado (*al-Jabar ‘an al-dawla...*), dentro del cual incluye otros apartados menores dedicados al gobierno de cada uno de sus soberanos, que comienzan, por lo general, con unos datos muy minuciosos sobre dicho emir como son su cadena genealógica, *kunya*, descripción física así como la mención de su madre e hijos, como sucedía en el *Bayān* de Ibn ‘Idārī. Al igual que en la *Dajīra al-saniyya*, la información se estructura en epígrafes de noticias (*al-jabar*) que actúan a modo de secciones, en las que se va insertando el relato en forma de anales.

A pesar de ser una crónica magrebí, ha resultado de gran utilidad para elaborar la parte histórica de este trabajo, ya que es posible encontrar entre sus páginas ciertas

<sup>9</sup> Para su biografía, véase la última actualización realizada por M. A. Manzano Rodríguez, “Ibn Abī Zar‘, Abū l-Ḥasan” en *DAOA*, I, págs. 404-8, [216], fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>10</sup> Ed. ‘Abd al-Wahhāb al-Manṣūr. Rabat: al-Maṭba‘a al-Mulkiyya, 1420/1999<sup>2</sup>.

noticias sobre al-Andalus, algunas de ellas referidas a Muḥammad I. Estos datos se encuentran diseminados al final del relato de la dinastía almohade y en distintos puntos del de la meriní. Así, por ejemplo, se recoge la noticia de la sublevación de Muḥammad I en Arjona, la conquista nazarí de Córdoba, Carmona y Sevilla, así como otros sucesos paralelos acaecidos en al-Andalus, como son la conquista cristiana de la capital cordobesa, Valencia y Jaén.

Sin embargo, si en algo ha sido especialmente útil el *Rawḍ al-qirtās* para este estudio es para las noticias de carácter militar, sobre lo que aporta una información muy minuciosa y exclusiva para la época de Muḥammad I. Se trata de una serie de datos relativos a la intervención de los voluntarios de la fe (*šuyj̄ al-guzā'*) meriníes en al-Andalus para ayudar a Muḥammad I en su lucha contra los castellanos, episodio del que revelan datos de gran interés que pueden encontrarse también descritos de forma similar en la *Daj̄ra al-saniyya*.

La profusa información de carácter militar que se ofrece en esta obra ha resultado aprovechable para el conocimiento de otros aspectos de los nazaríes, tales como su lema dinástico, cuyo origen puede encontrarse en la descripción de los estandartes utilizados en la batalla de Alarcos, descritos de forma exclusiva en el relato de dicha batalla (pág. 299).

El *Rawḍ al-qirtās* fue utilizado por autores posteriores para elaborar sus obras, llegando su influencia hasta cronistas tan tardíos como Ibn Zākūr (s. XVIII), del que se hablará más adelante.

***-Al-Daj̄ra al-saniyya fī ta' rj̄ al-dawla al-marīniyya [al-'abd al-ḥaqiyya]*<sup>11</sup>.**

Aunque hay quienes han atribuido esta obra a Ibn Abī Zar' por su similitud con el *Rawḍ al-qirtās*, especialmente en el ámbito marroquí a partir de los trabajos de 'Abd Allāh Gannūn, otros especialistas niegan totalmente tal autoría y la consideran anónima, entre ellos Maya Shatzmiller y Miguel Ángel Manzano.

El valor de esta pequeña obrita radica en que se trata de la más antigua de las crónicas meriníes, siendo una pieza clave para el conocimiento de los orígenes del movimiento meriní y la conquista de los territorios almohades en el Magreb. De su fecha de composición, muy próxima a la del *Rawḍ*, puede decirse que fue escrita en el siglo XIV y, aunque no se puede concretar el momento exacto, suponemos que debió de ser hacia el año 710 (=1310), en que comenzó el gobierno del soberano meriní Abū

---

<sup>11</sup> Rabat: Dār al-Manšūr li-l-Ṭibā'a wa-l-Wirāqa, 1972.

Sa‘īd Uṭmān II (710-732=1310-1331), a quien le es dedicado el último capítulo de la obra y quien es, a su vez, mencionado en la introducción de la misma como “el soberano de la época” (*mālik al-zamān*) en que fue redactada la *Dajīra*.

En cuanto a su estructura interna, es explicada por el propio autor al principio de la misma. Está dividida en diez capítulos (*abwāb*), subdivididos a su vez en secciones de noticias (*jabar*), si bien tan sólo se ha conservado hasta parte del capítulo VI. El contenido del resto lo conocemos gracias la explicación previa de su autor<sup>12</sup>, que lo estructuró de la siguiente manera:

- |       |  |
|-------|--|
| I.    | Sobre la mención de los Banū Marīn, sus cabilas, sus <i>nisbas</i> , origen, su entrada en el Magreb y la aparición de su poder. |
| II.   | Sobre la mención del emir Abū Muḥammad ‘Abd al-Ḥaqq b. Maḥyū (592-614=1195-1217), sus hijos y sus virtudes.                      |
| III.  | Sobre la mención del emir Abū Sa‘īd ‘Uṭmān (I) b. ‘Abd al-Ḥaqq (614-637=1217-1239).  |
| IV.   | Sobre la mención del emir Abū l-Ma‘ruf Muḥammad (I) b. ‘Abd al-Ḥaqq (637-642=1239-1244).   |
| V.    | Sobre la mención de la dinastía del emir Abū Yahyà Ibn ‘Abd al-Ḥaqq (642-656=1244-1258).   |
| VI.   | Sobre el califato del emir Abū Yūsuf Ya‘qūb b. ‘Abd al-Ḥaqq (656-685=1258-1286).   |
| VII.  | Sobre el califato del emir Abū Ya‘qūb Yūsuf (685-706=1286-1306).   |
| VIII. | Sobre el califato del emir Abū Tābit ‘Āmir (706-708=1306-1308).  |
| IX.   | Sobre el califato del emir Abū l-Rabī‘ Sulaymān (708-710=1308-1310).   |
| X.    | Sobre el califato de Abū Sa‘īd ‘Uṭmān II (710-732=1310-1331).  |

Al igual que en el *Bayān* de Ibn ‘Idārī o el *Rawḍ al-qirṭās*, se ofrece al principio de algunos de los capítulos unos datos introductorios sobre la persona, la vida y el gobierno del soberano en cuestión, relativos a su nacimiento, su *laqab*, su descripción física, sus cadíes, chambelanes, visires y secretarios, cuándo le fue jurada la *bay‘a*, etc.

De todo el conjunto conservado de la obra, tan sólo han sido especialmente útiles para la elaboración de este trabajo los capítulos III, IV, V y VI, en los que se insertan diversas noticias históricas referidas a Muḥammad I. Cabe decir que, a partir del capítulo III, los acontecimientos son relatados en forma de anales, lo cual facilita en gran medida el seguimiento de los sucesos.

A lo largo de estos capítulos, se ofrecen interesantes datos sobre el gobierno del primer emir nazarí, que parten desde su entrada en Granada, relato que el autor de la

<sup>12</sup> Véanse las páginas 11 y 12 de la edición.

*Dajira* pudo haber tomado de Ibn ‘Idārī pues reproduce fragmentos similares a los que aquél describe en el *Bayān*. La obra en sí recoge, curiosamente, noticias muy exactas sobre localidades y castillos (*ḥuṣun*) que Muḥammad I fue entregando a lo largo de su reinado a la Corona de Castilla. También se ofrecen noticias de interés sobre los hijos de Muḥammad I, su hermano o sobre los Banū Ašqīlūla, entre las que están incluidas las de la sublevación de esta familia contra el emir nazarí. Sin embargo, al ser una crónica meriní, las noticias más interesantes son las relativas a la participación militar de estas tropas beréberes en al-Andalus, episodio del gobierno de Muḥammad I del que se dan importantes datos combinados con los de la revuelta mudéjar.

Al ser una crónica posterior a la época de Muḥammad I, su autor tuvo que tomar la información sobre el gobierno de este emir de otras obras que, en realidad, desconocemos pues no son aludidas a lo largo del relato.

**- Al-Dahabī: Šams al-Dīn Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Uṭmān b. Qāymāz b. ‘Abd Allāh al-Turkumānī al-Fāriqī al-Dimašqī al-Šāfi‘<sup>13</sup>.**

Sobre los datos de su nacimiento y de su muerte existen diversas versiones contradictorias. Parece ser que nació en Damasco o en Mayyāfāriqīn el día 1 ó 3 de *rabī‘* I de 673 (=4 ó 6 de octubre de 1274). Comenzó su formación intelectual en su ciudad natal con grandes maestros de su época, con los que estudió tradición islámica, materia que también aprendió en otras ciudades, como El Cairo, donde permaneció durante mucho tiempo estudiando con grandes personalidades. Tras esto, fue nombrado profesor de tradición en la *madraza* Umm al-Šāliḥ de Damasco. Se dice que tenía una infatigable energía y que estudiaba día y noche, actividad que continuó realizando incluso cuando se quedó ciego en el año 741 (=1340-1) ó 743 (=1342-3), según sus biógrafos. Murió en Damasco en 748 (=1348) o, según otras versiones, cinco años más tarde, en 753 (=1352-3).

Al-Dahabī debe su celebridad fundamentalmente a sus facetas de historiador, teólogo, tradicionista y conocedor del derecho canónico. Fue, como otros tantos escritores de su época, un compilador, si bien sus obras se distinguen por su cuidadosa composición y por sus constantes referencias a las autoridades utilizadas. Entre las

---

<sup>13</sup> Véase su biografía en *EF*, s.v. “al-DHahabī” (Moh. Ben Cheneb-[J. de Somogyi]), II, págs. 214-6, fuentes y bibliografía allí citadas.

obras que compuso, no muy numerosas pues no fue un autor muy prolífico, destacamos tan sólo las siguientes por haber sido de gran utilidad para este estudio.

En primer lugar, el *Ta' rīj al-Islām wa-wafayāt al-mašāhir wa-l-a'lām*<sup>14</sup>. Es, sin duda, la mayor y la más importante obra de al-Dahabī. Como su propio título indica, se trata de una extensa historia del Islam, que comienza con la genealogía del profeta Mahoma y que termina en el año 700 (=1300-1).

En cuanto a su contenido, la obra comprende noticias generales sobre diversos hechos acontecidos tanto en el Oriente como en el Occidente islámicos, así como las biografías de numerosos personajes, algunos de ellos andalusíes, que murieron a lo largo de dicho intervalo cronológico. Sigue una estructura interna muy rigurosa, establecida con un orden muy estricto, lo cual facilita en gran medida la labor de consulta. La obra ha sido editada en diecisiete volúmenes, cada uno de los cuales -a excepción de los dos últimos, que comprenden los índices generales de la misma-, suele abarcar un intervalo cronológico de cincuenta años y está subdividido en categorías (*tabaqāt*), correspondientes a bloques de diez años que coinciden con décadas completas, conteniendo en suma un total de setenta décadas y, por ende, de setenta categorías.

Cada década o categoría comienza con una parte narrativa, en la que se relatan los acontecimientos (*al-ḥawādit*) históricos acaecidos durante dicho decenio, estructurados por años. Tras dicho apartado, se da paso a otro que comprende las biografías de destacados personajes que fallecieron en cada uno de esos años (*al-wafayāt*), siendo insertadas dichas semblanzas, por orden alfabético, en el año de su óbito correspondiente. Las biografías son ofrecidas por orden de importancia de los biografiados, según sus categorías sociales: califas, emires y dirigentes, tanto del Oriente como del Occidente islámicos; visires, generales y otros funcionarios de rango; jurisconsultos y teólogos de las escuelas jurídicas canónicas; y, por último, los poetas, a cuyas obras se hacen numerosas citas. Como colofón, se ofrece al final de cada año un apartado en el que se da como información complementaria los nombres de otros personajes que nacieron en él. Esta disposición, propia del esquema de las obras de *tabaqāt*, se repite en cada década.

De los quince volúmenes en que se extiende el contenido de la obra, tan sólo tres de ellos han sido de utilidad para la elaboración de este estudio, por lo que solamente se

---

<sup>14</sup> Ed. por Bašār 'Awwād b. Ma'rūf. Beirut: Dār al-Garb al-Islāmī, 1424/2003.



hará un especial análisis de los mismos. Se trata de los volúmenes XIII, XIV y XV, los cuales cubren el intervalo cronológico de la vida de Muḥammad I y comprenden noticias históricas y biográficas sobre su gobierno de sumo interés, así como de la época inmediatamente posterior a su fallecimiento.

En cuanto al primero de ellos, el volumen XIII, abarca desde el año 601 (=1204-5) hasta el 630 (=1232-3). De su contenido, interesa para este estudio principalmente la última parte y, en concreto, aquella que comprende los años 621-630 (=1224-1233)<sup>15</sup>, especialmente a partir del año 628 (=1230-1)<sup>16</sup>, por ser el inmediatamente anterior a la sublevación de Muḥammad I en Arjona. En cuanto a su información biográfica, cabe decir que no ha sido de gran ayuda ya que tan sólo se han encontrado unas pocas semblanzas útiles para este estudio. Lo mismo ocurre con la información histórica, al no haber sido posible localizar ninguna referencia a los primeros años del poder de Muḥammad I, ni siquiera a su sublevación. Cabe advertir que, por lo general, las noticias sobre al-Andalus escasean de hecho en este volumen, por lo que es entendible que sean todavía más exiguas para una época tan temprana del emirato nazarí.

Respecto al segundo en cuestión, el volumen XIV, resulta de mayor interés que el anterior en toda su extensión, puesto que abarca los años comprendidos entre el 631 (=1233-4) y el 660 (=1261-2), años plenamente coincidentes con el reinado del primer emir nazarí. Su contenido ha resultado de gran utilidad, ya que es el volumen en el que ha encontrado el mayor número de biografías de andalusíes que vivieron durante dicha época, algunos procedentes de distintos puntos del reino nazarí, como puede comprobarse en el corpus biográfico insertado en la parte cuarta de este trabajo. Sin embargo, esta abundancia de información biográfica contrasta con la falta de datos históricos sobre el reino granadino que hay en su parte cronística, en la que tan sólo se ofrecen salpicadas noticias sobre al-Andalus en general, como son la conquista cristiana de Valencia, Córdoba y Sevilla, pero en ningún momento específicas del reino nazarí.

Por último, el volumen XV también merece una especial mención, por cuanto que abarca los años 661 (=1262-3) al 700 (=1300-1), correspondientes al último tramo cronológico del reinado de Muḥammad I: incluye, pues, su muerte -acaecida en 671 (=1273)- y los años posteriores a su óbito, también dignos de tener en cuenta. Es posible encontrar numerosas biografías sobre andalusíes de la época, si bien en número menor que en el volumen anterior. Sin embargo, esta escasez queda compensada con el hecho

---

<sup>15</sup> Págs. 629-950.

<sup>16</sup> A partir de la pág. 851.

de que entre, sus páginas, se incluya una biografía del propio Muḥammad I (pág. 253, nº 90) que, aunque muy escueta y con ciertas imprecisiones temporales, tiene un gran valor documental. En dicha semblanza, al-Dahabī afirma haberle dedicado al emir nazarí una biografía de dos hojas (*waraqatayn*) que, lamentablemente, no se encuentra en la edición. De igual modo, también se incluye otra biografía dedicada a su hijo, Muḥammad II, más breve aún que la del anterior (pág. 935, nº 721).

La información de carácter histórico aportada en este volumen es también escasa, pero algo más numerosa que en los volúmenes anteriores y de bastante interés. Se pueden hallar interesantes datos sobre el gobierno de Muḥammad I (págs. 11-2), datos que, curiosamente, no se encuentran en otras fuentes y que su autor tomó de obras orientales. Más adelante, se incluye también una noticia perteneciente ya a principios del reinado de su hijo, Muḥammad II, también de gran utilidad (págs. 199-200).

Uno de los factores de esta obra a destacar es el hecho de que al-Dahabī va haciendo constantes referencias a las autoridades consultadas para documentar su información. Son, por lo tanto, muy numerosas las fuentes empleadas por el autor, si bien tan sólo se hará referencia a aquéllas que menciona para sus noticias sobre al-Andalus. Entre los principales autores, cabe destacar por orden de importancia a Ibn al-Abbār *-Takmila-*, Ibn Masdī, Ibn Farqad, Ibn al-Ḥāyib, Ibn al-Zubayr, al-Mundarī, Abū ‘Abd Allāh al-Dubayṭī *-Dayl ta rīj madīnat al-salām-*, Ibn Nuqṭa *-Ikmāl al-ikmāl-*, y Abū Šāma *-Dayl al-rawḍatayn-*.

**- Ibn al-Jaṭīb: Lisān al-Dīn Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Sa‘īd b. ‘Abd Allāh b. Sa‘īd b. ‘Alī b. Aḥmad al-Salmānī al-Lawšī<sup>17</sup>.**

Nació en Loja (Granada) en 713 (=1313) y en el seno de una familia conocida como los Banū l-Jaṭīb, designación que se remontaba a su abuelo, Sa‘īd, que había sido predicador y que se perpetuó en el resto de su descendencia. Siendo muy pequeño, se trasladó con su padre de Loja a Granada en tiempos del sultán nazarí Ismā‘īl I. En la capital del emirato vivió su infancia y comenzó sus estudios en diversas materias y con un gran número de maestros, entre los que destacó Ibn al-Ŷayyāb, con quien le unía una relación paterno-filial. Siendo todavía joven, fue nombrado secretario personal (*kātib al-sirr*) del sultán Yūsuf I, acompañando a este emir en el viaje que realizó por los territorios orientales del reino, en 748 (=1347). Tras la muerte de su gran maestro, Ibn

<sup>17</sup> Para su biografía, véase la última revisión publicada en el *BA*, III, págs. 643-698, [705], fuentes y bibliografía allí citadas.

al-Ŷayyāb, en 749 (=1349), Ibn al-Jaṭīb pasó a sustituirlo en la jefatura de la cancillería nazarí y en el visirato.

Sin embargo, su vida dio un vuelco cuando se produjo el golpe de estado contra Muḥammad V en 760 (=1359), por el que fue encarcelado y sus bienes, confiscados. Una vez liberado, marchó con el sultán depuesto en su séquito en el largo camino del exilio hacia Fez, a donde llegó en 761 (=1359). Convencido de que aquél nunca llegaría a recuperar el poder, se estableció en Salé, donde compuso en la tranquilidad buena parte de sus obras, de forma que ni siquiera acompañó al referido sultán en su partida a al-Andalus; pero el emir, al ser repuesto, lo reclamó como visir con la promesa de recobrar sus cargos y bienes, por lo que aquél regresó a Granada en el año 763 (=1362). Al final de su vida, desgastado, cansado y enfermo, decidió dejar sus cargos y cruzar el Estrecho rumbo al reino meriní, razón por la cual fue considerado un traidor, por abandonar la corte, y acusado de herejía. Esta denuncia, que llevaba paralela la condena a muerte, fue la excusa utilizada por sus enemigos, entre los que figuraban su discípulo Ibn Zamrak y el cadí de Granada Ibn al-Ḥasan al-Bunnāhī, para provocar su persecución política y su proceso judicial. Una vez en prisión, murió estrangulado en su celda en 776 (=1374-5), siendo enterrado en el cementerio de *Bāb al-Maḥrūq* de Fez, donde apareció su cadáver quemado al día siguiente de su sepultura.

Todos los que han estudiado la vida y la obra de Ibn al-Jaṭīb lo refieren como polígrafo en el más amplio sentido de la palabra, pues escribió a lo largo de su vida gran cantidad de obras sobre muy diversos temas: ascética y sufismo, derecho islámico, biografías, género epistolar, geografía y literatura de viajes, historia, medicina, política y poesía, entre otros. Muchas de estas composiciones fueron redactadas en una prosa rimada extremadamente retórica y de difícil comprensión que dio lugar a un estilo propio, definible como jatibiano. Ibn al-Jaṭīb es, sin duda, un personaje clave para el conocimiento de la historia de los nazaríes, por lo que su producción ha resultado fundamental para la elaboración de este estudio.

Aunque no puede considerarse un testimonio de primera mano, al no haber sido coetáneo al gobierno de Muḥammad I, sus obras contienen un reflejo vivo de lo que pudo ser la corte nazarí en el siglo XIII en sus más diversos aspectos, así como abundante información. No hay que olvidar que Ibn al-Jaṭīb fue visir y escribano de la corte de Granada, rango que le permitió tener un contacto directo con esta dinastía así como acceder, seguramente, a sus archivos privados, teniendo la ventaja de poder

escribir sobre la casa nazarí “desde dentro”. Esta coyuntura constituye, en realidad, un arma de doble filo, ya que por un lado el alto grado de implicación de Ibn al-Jaṭīb con la corte granadina hace que las noticias que ofrece no estén exentas de partidismo. Sin embargo, esta circunstancia también hace que su información sea más privilegiada, pues aunque resulte más prolija para su tiempo -el siglo XIV-, no escapa a otras épocas anteriores, como los orígenes de la dinastía, en los que se centra el presente estudio.

De la extensísima producción escrita de Ibn al-Jaṭīb, tan sólo nos detendremos a analizar aquellas obras que han resultado útiles para este estudio, por contener información referida a Muḥammad I y su época.

1. *A ‘māl al-a‘lām fī man būyi‘a qabla al-iḥtilām min mulūk al-islām wa-mā yaḥurru dālīka min šu‘yūn al-kalām.*

Esta obra, una historia del Islam inacabada, fue compuesta por Ibn al-Jaṭīb durante su exilio magrebí, a instancias de Abū Bakr Ibn Gāzī, el que fuera por entonces el regente del emir meriní al-Sa‘īd III, quien le encargó la redacción de un libro sobre aquellos soberanos que fueron nombrados siendo menores de edad y que gobernaron bajo la tutela de alguien, como era el caso del joven soberano aludido. Como su propio título indica, la obra pretende ser una visión retrospectiva de los reyes que gobernaron en tal coyuntura, relato que se completa con la ampliación de las noticias sobre sus respectivas dinastías, lo que enriquece enormemente el contenido que en principio se esconde bajo su título.

Su fecha de redacción se puede establecer entre el año 774 (=1372) -el de la proclamación del joven emir-, y el 776 (=1374) -en que murió Ibn al-Jaṭīb-. Se trata, pues, de una de las últimas obras que éste compuso.

El contenido de los *A ‘māl* está dividido en tres partes. En la primera, el autor se ocupa de la trayectoria histórica islámica oriental desde los tiempos del profeta Mahoma hasta la época ‘abbāsī; la segunda, versa sobre al-Andalus y abarca desde la conquista islámica de la Península hasta su época; por último, la tercera se ocupaba de las diferentes dinastías del Magreb y de Sicilia, tales como los aglabíes, ‘ubaydíes, sinhāyās, zanatas, idrisíes, almorávides y almohades, con unas breves referencias a la dinastía meriní aunque con constantes remisiones a al-Andalus, parte que, a pesar de su gran interés, no se ha conservado completa sino inacabada.

De toda la obra, sin duda la parte que más útil nos ha resultado ha sido la segunda, por lo que se le dedicará un análisis específico<sup>18</sup>. La narración comienza con la dinastía omeya de Córdoba, dedicando un apartado al gobierno de cada uno de sus soberanos. Tras ello, se ocupa de los diferentes reinos de taifas que se crearon con la caída del califato cordobés -Córdoba, Sevilla, Zaragoza, Toledo, Almería, Murcia, Valencia, Elvira-Granada y Carmona-, a lo que le sigue el relato sobre el reinado de la dinastía almorávide y, tras la correspondiente transición de las segundas taifas, de la almohade en al-Andalus.

Tras ello, comienza la parte más importante, con la época de las llamadas terceras taifas. Primeramente, Ibn al-Jaṭīb se ocupa de los Banū Mardaniš que gobernaron la zona de Valencia; luego, del arraéz (*al-ra'īs*) Abū Sa'īd 'Uṭmān b. Ḥakam de Menorca y, después, del gobierno del sultán Muḥammad b. Yūsuf b. Hūd en Murcia, finalizado el cual comienza el relato sobre la dinastía nazarí con Muḥammad I que alcanza la época de Muḥammad V, sirviendo como colofón a esta parte un apartado dedicado a los soberanos de los reinos cristianos peninsulares, redactado con una gran precisión terminológica y de gran interés historiográfico.

El apartado dedicado a la dinastía nazarí ofrece un material de gran riqueza para el conocimiento de la época de Muḥammad I, sobre cuya vida y gobierno aporta interesantes y valiosas noticias que no se encuentran recogidas en otras obras. El relato es acéfalo, ya que su comienzo no se ha conservado por una laguna que ocupaba gran parte de la hoja del manuscrito. En este trozo perdido se debían de recoger, probablemente, los orígenes de la dinastía nazarí, la relación de acontecimientos relativos a la sublevación de Muḥammad I en Arjona y la toma de las ciudades más importantes, incluida Granada, la capital. Es posible que Ibn al-Jaṭīb relatase todos estos hechos con una visión distinta a la que ofrece en otras obras suyas y que aportase datos nuevos a los ya ofrecidos previamente.

El texto conservado comienza, ya iniciado pues, con la narración de los avatares de la toma de Almería por Muḥammad I en el año 635 (=1238) en un breve párrafo, tras el cual se inserta un apartado de gran valor informativo que trata de las divergencias habidas entre Muḥammad I y los Banū Ašqīlūla. Este capítulo constituye una gran cantera de datos, algunos de gran originalidad, para el conocimiento pormenorizado de este episodio hasta la época de Muḥammad II, si bien su interés sobrepasa este aspecto

---

<sup>18</sup> Ha sido utilizada la edición de E. Lévi-Provençal, *Ta' rīj īsbāniyya al-islāmī aw-Kitāb a' māl al-a' lām fī man b'īyi 'a qabla al-iḥtilām min mulūk al-islām*. El Cairo: Maktaba al-Taḳāfa al-Dīniyya, 1424/2004.

pues también incluye importante información sobre el entorno familiar del primer emir nazarí, como son los nombres de dos de sus hijas, que no se revelan en ninguna otra fuente conocida.

Para redactar estos párrafos sobre Muḥammad I, Ibn al-Jaṭīb debió de utilizar algunas fuentes para documentar la información. En el caso de los *A 'māl*, resulta difícil precisar cuáles fueron, aunque parece bastante probable que, en algunos casos, los extrajese de su propio conocimiento de la historia de la dinastía. Así debió de redactar, por ejemplo, la *fiṭna* entre los Banū Ašqīlūla y los Banū Naṣr.

## 2. *Al-Lamḥa al-badriyya fī l-dawla al-naṣriyya*<sup>19</sup>.

Se trata de una breve pero utilísima obra, que comprende la historia de los sultanes nazaríes de Granada desde la implantación de la dinastía con Muḥammad I hasta el año 1363, época de Muḥammad V. Fue escrita en Salé durante la época en que Ibn al-Jaṭīb estuvo en el exilio, entre 1359 y 1362. Sin embargo, fue concluida en Granada, a finales de 1363.

Respecto a su estructura interna, comienza con un prólogo que da paso al contenido de la obra, estructurado en cinco partes (*aqsām*) que tratan de los siguientes asuntos:

1. “De la ciudad en la que este reino estableció su sede y su gobierno felizmente” (*Fī dīkr al-madīna al-latī iqta 'ada haḍā al-mulk sarīra-hā wa-aḥkama tadbīra-hā*). Una deliciosa descripción de la capital nazarí, Granada, en todos sus aspectos -etimológico, geográfico, económico, descriptivo e histórico-.
2. “Sobre las comarcas y distritos que dependen de ella” (*Fī mā yar'yī 'u ilay-nā min aqālīm wa-l-aqtār 'alā l-īyāz wa-l-ijtiṣār*). De gran brevedad, está dedicada a la descripción del territorio del reino.
3. “Sobre los emires y sultanes célebres que en ella se sucedieron” (*Fī mā dāla bi-hā min amīr wa-sulṭān šahīr*). Dividida en cinco capítulos (*fuṣūl*), en los que se realiza un recorrido por las diferentes dinastías que habían gobernado previamente Granada -zirí, almorávide, almohade y hūdí-) hasta llegar a la dinastía nazarí, a la que dedica los capítulos cuarto y quinto, en los que hace un balance de sus sultanes hasta su época. Son estos últimos, sin duda, los que más interés ofrecen para este trabajo, ya que en el capítulo cuarto se hace referencia a los orígenes anṣaríes de los Banū Naṣr y se le dedica un breve párrafo a

<sup>19</sup> Ed. Beirut: Dār al-Afāq al-Īyādīda, 1400/1980<sup>2</sup>. Trad. Jose M<sup>a</sup> Casciaro, *Historia de los Reyes de la Alhambra. Ibn al-Jaṭīb*. Est. preliminar de E. Molina López, ya mencionada.

Muḥammad I, mientras que en el quinto se menciona a los ascendientes más inmediatos de este sultán -su abuelo y su padre- y se nombra a sus hijos, esquema que se repite para los emires posteriores.

4. “Sobre las costumbres y cualidades de los habitantes de esta ciudad según sus diversas clases sociales” (*Fī ‘awā’id ahl haḍā l-madīna wa-awṣāfi-hā ‘alā ijtilāf aṣnāfi-him*). Dedicado a la geografía humana de Granada, aporta una interesantísima información sobre las cualidades físicas y morales de sus habitantes, sus costumbres, así como de la organización judicial, económica y militar del reino nazarí.
5. “Sobre el orden y sucesión de los reinados” (*Fī nasaq al-duwal wa-ittiṣāl al-awāḡir min-hā bi-l-awwal*). Sin duda, es la parte más extensa e importante de la obra, pues en palabras de E. Molina constituye “la historia política del reino nazarí de Granada hasta 1363”. Incluye las completas biografías de cada uno de sus sultanes hasta Muḥammad V y, por ende, la de Muḥammad I, de considerable extensión y muy similar a la semblanza que Ibn al-Jaṭīb incluyó en la *Iḥāṭa*, aunque más breve e incompleta que esta última. Al igual que aquélla, está dividida también en diferentes apartados que dan, en conjunto, una rica y variada información sobre el emir nazarí.

Ibn al-Jaṭīb se sirvió de nuevo de algunas obras para extraer parte de la información que ofrece a lo largo de *al-Lamḥa*, fuentes que por lo general son identificadas por él mismo. Para la época de Muḥammad I se valió, por ejemplo, del *Bayān al-mugrib* de Ibn ‘Idārī, y, en concreto, de la parte almohade de esta obra (*qism al-muwaḥḥidīn*). Igualmente, para documentar estos datos, Ibn al-Jaṭīb debió de utilizar también su propia información recabada de los archivos nazaries, que recogió en otras obras suyas compuestas previamente, a las que no dudó en remitir en ocasiones: *al-Iḥāṭa*, *al-Imāṭa*, *Turfat al-‘aṣr* y la *Nufāḍa*.

**- Ibn al-Aḥmar: Abū l-Walīd Ismā‘īl b. Yūsuf b. Muḥammad al-Qā’im bi-Amr Allāh b. Fara’ b. Ismā‘īl b. Yūsuf al-Anṣārī al-Jazra’ī<sup>20</sup>.**

Emparentado con la familia nazarí, nació probablemente en Granada entre los años 725 y 727 (=1324-7). Su infancia debió de transcurrir en al-Andalus si bien,

<sup>20</sup> Sobre su biografía, véase la última revisión realizada por M. A. Manzano Rodríguez, “Ibn al-Aḥmar, Abū l-Walīd” en *DAOA*, I, págs. 426-430, [225], fuentes y bibliografía allí citadas.

posteriormente, tuvo que huir con su familia cuando ésta fue expulsada de la capital nazarí, puede que hacia el año 728 (=1328), estableciéndose en Fez. En la capital meriní pasó el resto de su vida, vinculado a esta dinastía, para la que consta que ejerció un cargo administrativo durante el reinado del sultán Abū ‘Inān Fāris (749-759=1348-1358), época de la que se tienen bastantes noticias de su vida. Pero las vicisitudes de la inestabilidad política hicieron tambalearse su situación, por lo cual se refugió en Siyilmasa, por aquel entonces capital del sultanato meriní disidente, donde trató de acceder a un puesto en la corte. Consta que, al final de su vida, ejerció el cargo de cadí hasta su muerte, acaecida en el año 807 (=1404) o tres años más tarde.

Son varias las obras que compuso Abū l-Walid Ibn al-Aḥmar a lo largo de su vida, cuyo número puede cifrarse en dieciséis, algunas de ellas conservadas. Pero de toda su producción literaria, nos centraremos tan sólo en analizar aquéllas han sido de utilidad para este estudio.

La más importante en el ámbito histórico es la titulada *Rawḍat al-nisrām fī dawla Banī Marām*<sup>21</sup>. Como su propio título indica, se trata de una breve historia dinástica sobre los meriníes, que abarca desde los orígenes de esta estirpe hasta los primeros años del reinado de Abū Sa‘īd ‘Uṭmān II (800-823=1398-1420). Como complemento a su contenido, su autor ofrece un recorrido por la historia de los ‘abd al-wādíes de Tremecén, dinastía a la que dispensa un tratamiento mucho menos favorable, por no decir hostil, que el que da a los meriníes.

La obra fue compuesta en el año 807 (=1404), como se indica al final del manuscrito. De estilo parecido al de *al-Nafḥa al-nisrāniyya wa-l-lamḥa al-marāniyya*, comienza con una breve introducción, tras la que se da paso al contenido de la misma, que es dividido en párrafos dedicados a la mención (*ḍikr*) del gobierno de cada emir de la dinastía. Para reseñar a cada soberano, Ibn al-Aḥmar suele seguir un patrón esquemático, variable según los casos, en el que ordena los datos de la siguiente manera: su *kunya* y nombre completo; cadena genealógica; año en que le fue jurada la *bay‘a*; fecha exacta de nacimiento (*mawlidu-hu*) y duración de su emirato; fecha exacta de muerte y lugar de entierro; descripción física (*ṣifatu-hu*); su condición (*ḥālu-hu*); y los cuadros administrativos de su gobierno: sus visires (*wuzarā‘u-hu*), chambelanes (*ḥiṣābu-hu*), secretarios (*kuttābu-hu*) y cadíes (*quḍātu-hu*).

---

<sup>21</sup> Ed. de ‘Abd al-Wahhāb Ibn Manṣūr. Rabat: al-Maṭba‘a al-Mulkiyya, 1411/1991<sup>2</sup>.



La utilidad de esta obra para el presente estudio se debe a la información que ofrece sobre la dinastía meriní y, principalmente, sobre los soberanos que fueron coetáneos a Muḥammad I, de los que aporta numerosos datos -históricos, cronológicos, políticos, etc.- que han sido aprovechables en diversos sentidos. Igual sucede con la información que aporta sobre los ‘abd al-wādíes. Junto a esto, también ofrece algún que otro dato de interés, como es la mención de ciertos personajes que tuvieron relación con el primer emir nazarí y después con alguna de estas dinastías, como es el caso de Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb, secretario de la cancillería nazarí que, al final de su vida, pasó al servicio de la corte zayyānī.

**- Ibn Jaldūn: Wālī l-Dīn Abū Zayd ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. Muḥammad b. Abī Bakr Muḥammad b. al-Ḥasan b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Jaldūn al-Ḥaḍramī<sup>22</sup>.**

Nacido en Túnez en 732 (=1332), en el seno de una familia procedente de Sevilla que se marchó a Ceuta desde esta ciudad tras su conquista cristiana en 1248. Allí permaneció hasta que su bisabuelo, Ḥasan, se trasladó a Túnez al recibir tierras y un subsidio del emir de Bona, y en esa tierra nació este autor. Ibn Jaldūn se quedó huérfano a los diecisiete años, tras la epidemia de peste que asoló el Norte de África en 749 (=1348-9). Tres años más tarde, fue nombrado *kātib al-‘alāma*, cargo que favoreció su carrera administrativa y que le facilitó importantes contactos políticos; de hecho, el sultán meriní Abū ‘Inān lo incluyó en su círculo de eruditos, lo que supuso el traslado de Ibn Jaldūn a Fez, donde residió ocho años y ejerció tareas administrativas. Receloso de la amistad que mantenía con el emir ḥafṣí, Abū ‘Inān lo encarceló durante veintiún meses, siendo liberado a su muerte. Con su sucesor, Abū Sālim, volvió a ocupar cargos de responsabilidad, si bien las revueltas que siguieron a la muerte de este soberano le obligaron a emigrar al reino nazarí, a donde llegó en 764 (=1362). Allí el sultán Muḥammad V lo acogió favorablemente y le concedió grandes privilegios, hasta confiarle una fructífera embajada a la corte de Pedro I en Sevilla. Estos honores le granjearon la enemistad de Ibn Jaṭīb, visir de la corte alhambrense, por lo que decidió marcharse en 766 (=1365) a Bujía. Tras participar en múltiples avatares políticos y militares entre los reinos ‘abd al-wādí y meriní, intentó buscar refugio en al-Andalus, si bien tuvo que regresar al reino de Tremecén. Allí consiguió alejarse de la política por

---

<sup>22</sup> Para su biografía, véase la última actualización realizada por M. Á. Manzano Rodríguez, “Ibn Jaldūn, ‘Abd al-Raḥmān”, *BA*, III, págs. 578-597 [676], fuentes y bibliografía allí citadas.

cuatro años, que empleó en la composición de su magna obra, y tras los cuales volvió a la capital ḥafṣí, de la que decidió alejarse tiempo después con la excusa de realizar la peregrinación a La Meca; pero se estableció en El Cairo, donde fue profesor en prestigiosas instituciones y gran cadí malikí de Egipto, en una época oscurecida por la pérdida de su familia en un naufragio. Decidió, entonces, retomar la peregrinación, a cuyo regreso continuó desarrollando su tarea docente y jurídica, así como participó en campañas militares mamelucas contra los tártaros y se entrevistó con Tamerlán. Murió en El Cairo en 808 (=1406).

La figura de Ibn Jaldūn es una de las más brillantes que ha dado la cultura árabe en todas sus épocas, celebridad que debe tanto al incalculable valor de su producción escrita como a su original faceta de pensador de la historia. Aunque consta que escribió sobre aritmética, teología, lógica, literatura, sufismo, así como que compuso poesía y prosa cancilleresca, todas estos campos han quedado ensombrecidos por la enorme trascendencia de su gran obra histórica: el *Kitāb al-‘Ibar wa-dīwān al-mubtada’ wa-jabar fī ayyām al-‘arab wa-l-‘aḡam wa-l-barbar wa-man ‘āṣara-hum min dawī l-sulṭān al-akbar*.

Se trata de una crónica universal de grandes dimensiones que comprende la historia de diferentes pueblos, desde la creación del mundo hasta la época del autor. Aunque originariamente la obra constaba de una introducción y tres libros, según explicaba el propio Ibn Jaldūn en sus primeras páginas, la historiografía moderna ha dividido su contenido en tres partes, que podrían considerarse tres obras independientes:

#### 1. *Muqaddima*.

Se trata de la introducción de la obra histórica, que abarca un breve prólogo y el primer libro de la misma. Es la parte que más celebridad ha reportado a Ibn Jaldūn por la gran originalidad de su planteamiento, muy novedoso en la historiografía árabo-islámica, ya que, por primera vez, se realizaba una revisión crítica de la trayectoria de las civilizaciones sometida a la teoría que rige su proceso de evolución. La *Muqaddima* supuso, en resumen, el primer cuestionamiento de la historia, que hasta entonces había consistido en meras reediciones de crónicas anteriores con datos actualizados, lo que le valió a su autor el distintivo del gran sociólogo de la historia. Está dividida en seis capítulos (*abwāb*), subdivididos a su vez en secciones (*fuṣūl*).

## 2. *Kitāb al-‘Ibar*<sup>23</sup>.

Constituye el grueso principal de la obra y debía de estar originariamente integrado por los libros segundo y tercero, versados respectivamente sobre la *Historia de los Árabes y de los no Árabes* (*fī ‘ajbār al-‘arab wa-l-‘a‘yām*) y la *Historia de los Beréberes* (*fī ‘ajbār al-barbar*). El contenido de ambos libros, de extensión desigual y subdivisión compleja, se estructura paralelo al relato cronológico de los distintos periodos históricos y sus gobiernos dinásticos. Si el primero de ellos es el más amplio, el segundo es el que más proyección ha tenido; por esta razón ha resultado de gran utilidad para el presente trabajo.

La *Historia de los Beréberes* constituye una fuente esencial para el conocimiento del Occidente islámico, lo que implica que hallemos entre sus páginas interesante información acerca de la época que envuelve nuestro objeto de estudio, es decir, la post-almohade tanto magrebí como andalusí. Según esto son numerosas las referencias que encontramos de Muḥammad I y del siglo XIII nazarí en general, en forma de noticias que han sido aprovechadas, fundamentalmente, para documentar el desarrollo histórico-político del gobierno de este emir, insertado en la segunda parte. Cabe decir que los datos referidos a los comienzos nazaríes se hallan muy dispersos en toda la amplitud de la obra, pues en ciertos casos los encontramos entremezclados con reflexiones del propio autor acerca de temas diversos, siendo empleados como ejemplos para justificar sus propias teorías. Ello ha supuesto una seria dificultad para localizar todas las referencias existentes al primer emir nazarí presentes en los numerosos volúmenes en los que ha sido editada.

## 3. *Ta‘rīf*.

Es el último libro que la compone, siendo el eje de su contenido la trayectoria personal de Ibn Jaldūn a lo largo de su vida, que el mismo autor complementa reproduciendo numerosos escritos, como poemas propios y ajenos, epístolas y documentos oficiales e, incluso, las lecciones magistrales que pronunció al ser nombrado maestro en algunas madrazas.

---

<sup>23</sup> Ed. Beirut: Mu‘assasat al-‘Alamī li-l-Maṭbū‘āt, 1391/1971.

**- Ibn Jaldūn: Abū Zakariyyā' Yahyà<sup>24</sup>.**

Hermano del célebre 'Abd al-Raḥmān Ibn Jaldūn, el autor del *Kitāb al- Ibar*, nació en Túnez hacia el año 734 (=1333) y murió en Tremecén en 780 (=1378-9). Al igual que su hermano, y tal vez con él, se dedicó al estudio en su ciudad natal con los más importantes maestros de la capital ḥafṣí, demostrando una especial inclinación hacia la poesía y las bellas letras. Se sabe muy poco de su personalidad, pero sí de su carrera política, que no debió de comenzar hasta el 757 (=1356) cuando estaba con su hermano en la corte de Abū Sālim, sultán de Fez, siendo encargado de acompañar a dos emires prisioneros de vuelta a Bujía desde Tremecén. También consta que fue enviado en una embajada ante el soberano de Tremecén, Abū Ḥammū Mūsà II, para pedirle asistencia. Sin embargo, fue encarcelado posteriormente por el emir ḥafṣí de Constantina en la ciudad de Bona, siendo confiscadas todas sus propiedades, si bien logró escapar yendo a Biskra y, después, a Tremecén, donde fue reclamado por Abū Ḥammū para trabajar en su cancillería; pero cuando supo de la amenaza meriní que se cernía sobre la capital, abandonó a este soberano y entró a servir a la corte meriní. Con el paso del tiempo regresó a aquella ciudad, donde fue de nuevo acogido por el emir 'abd al-wādī aunque no por su sucesor, quien lo asesinó en el año 780 (=1378).

Aunque su trayectoria profesional fuese más breve y menos brillante que la de su hermano, tuvo la oportunidad de escribir una obra por la que ha pasado a la historia y que hemos empleado también en la realización de este trabajo. Se trata de la *Buḡyat al-ruwwād fī dīkr al-mulūk min Banī 'Abd al-Wād*<sup>25</sup>, una historia de Tremecén particularmente importante por la información que aporta del reinado de Abū Ḥammū II, del que fue secretario. Ello le permitió acceder directamente a documentos oficiales de la dinastía en cuestión, que cita en ocasiones. La obra encierra un gran valor literario, en el que el propio autor demuestra sus destrezas poéticas y su elegante estilo comparable al de los mejores escritores árabes antiguos. Según esto, no sólo ofrece la historia política del Magreb central, sino que también la adorna con multitud de poemas cortesanos de su época, informando de los principales maestros de entonces y de las tertulias literarias celebradas en dicha corte.

<sup>24</sup> Véase su biografía en *EP*, s.v. "Ibn KHaldūn" (A. Bel), III, págs. 831-2, fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>25</sup> Ed. 'Abd al-Ḥamīd Hāyḡiyāt. Argelia: al-Maktaba al-Waṭaniyya, 1400/1980.

En realidad, esta obra no ha sido de las más utilizadas en nuestro estudio. Sin embargo, hemos incluido su mención por habernos servido para seguirle la pista a ciertos personajes que, establecidos en la capital nazarí, emigraron a la *'udwa*, como es el caso de Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb al-Mursī, secretario de corte de Muḥammad I, de cuya trayectoria a partir de su marcha da interesantes noticias.

**- Al-Maqqarī: Šihāb al-Dīn Abū l-'Abbās Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Yaḥyà al-Tilimsānī al-Fāsī al-Mālīkī<sup>26</sup>.**

Nacido en Tremecén en 986 (=1577), pertenecía a una familia de sabios originarios de la localidad de Maqqara. Uno de sus antepasados por vía paterna había sido Cadí de la Comunidad de Fez, así como maestro de Lisān al-Dīn Ibn al-Jaṭīb. En este contexto familiar, al-Maqqarī recibió una amplia educación desde su temprana juventud. En el año 1009 (=1600) fue a Marraquech para estudiar, tras lo cual regresó a Fez, donde ejerció de imam y de muftí en la mezquita Qarawiyyīn desde 1022 a 1027 (=1613-7); pero acusado de favorecer a una tribu turbulenta, decidió marcharse a Oriente para hacer la Peregrinación al año siguiente, dejando en su ciudad natal sus libros, una hija y una esposa. Una vez cumplido este precepto, se fue a El Cairo, donde estuvo varios meses y contrajo matrimonio. Desde esta ciudad realizaría otros sucesivos viajes a Jerusalén, Damasco e, incluso, a los Santos Lugares de Meca y Medina, donde dio un curso de hadiz de gran interés. De vuelta a El Cairo, cayó enfermo y murió en 1041 (=1632) cuando estaba preparando una nueva marcha a Damasco para permanecer allí durante un tiempo.

A lo largo de sus viajes y, principalmente, durante su estancia en el Magreb, al-Maqqarī pudo reunir un gran material para componer el conjunto de su obra histórica y biográfica sobre al-Andalus. De gran utilidad le fue, por ejemplo, la biblioteca de los sultanes sa'díes de Marraquech. Por esta razón, al-Maqqarī es, sin duda, una pieza clave para cualquier etapa de la historia andalusí, incluido el siglo XIII, aunque se trate de un autor tardío. Esto se hace evidente ante las enormes dimensiones de su obra maestra, titulada *Nafḥ al-tīb min guṣn al-Andalus al-ratīb wa-ḍikr wazīri-hā Lisān al-Dīn Ibn al-Jaṭīb<sup>27</sup>*, considerada una pieza historiográfica de inestimable valor, así como una de las

<sup>26</sup> Para su biografía, véase *EP*, s.v. "al-Maqqarī" (E. Lévi-Provençal- [Ch. Pellat]), VI, págs. 187-8, fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>27</sup> Ed. Iḥsān 'Abbās. Beirut: Dār Ṣādir, 1388/1968, 8 vols.

principales fuentes para el conocimiento de la historia andalusí desde los primeros tiempos de la conquista hasta su final. Compuesta en El Cairo en 1038 (=1629), fue escrita a instancias de Aḥmad al-Šāhīnī, Ibn Šāhīn, quien le pidió en Damasco que compusiera una obra sobre Ibn al-Jaṭīb, el célebre visir de Granada o, mejor dicho, de la “Damasco de al-Andalus”, como era considerada esta ciudad por ser poblada desde un principio por los ejércitos sirios. Su contenido inicial, pues, gira en torno a la figura del polígrafo lojeño, como su propio título indica, si bien el autor quiso preceder este homenaje con una larga introducción sobre al-Andalus, que determinó la división de la obra en dos partes, ambas subdivididas, a su vez, en ocho capítulos (*abwāb*).

<p>PRIMERA PARTE (sobre la historia y la literatura andalusí):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Geografía de al-Andalus.</li> <li>2. Conquista islámica y época de los gobernadores.</li> <li>3. Historia de al-Andalus.</li> <li>4. Descripción de Córdoba.</li> <li>5. Andalusíes que viajaron a Oriente.</li> <li>6. Orientales que viajaron a al-Andalus.</li> <li>7. Excelencia de los andalusíes, su perspicacia, su gusto por el conocimiento y su habilidad en la respuesta (donde se compilan numerosas anécdotas y versos).</li> <li>8. La conquista cristiana y las peticiones de ayuda de los andalusíes a sus contemporáneos.</li> </ol> <p style="text-align: center;">SEGUNDA PARTE (dedicada al visir lojeño):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Origen y antepasados de Ibn al-Jaṭīb.</li> <li>2. Biografía de Ibn al-Jaṭīb.</li> <li>3. Sus maestros.</li> <li>4. Correspondencia en prosa rimada de la cancillerías de Granada y Fez, enviadas o recibidas por Ibn al-Jaṭīb.</li> <li>5. Selección de su prosa y verso.</li> <li>6. Relación de sus obras.</li> <li>7. Sus discípulos.</li> <li>8. Sus hijos.</li> </ol>
--

El *Nafḥ al-tīb* constituye una enorme cantera de noticias que incluye una gran cantidad de información histórica y literaria de todo tipo, en algunos casos procedente de obras que se han perdido, lo que aumenta aún más su valor. Para este estudio, ha resultado de gran utilidad la primera parte de la obra y, en especial, ciertos capítulos en los que se recogen hechos acaecidos durante el gobierno de Muḥammad I. A modo de ejemplo, destacamos el tercer capítulo de la misma, editado en el volumen I, en el que

se inserta un relato sobre la dinastía nazarí (*dawlat Banī Naṣr*) que recoge noticias sobre Muḥammad I (págs. 446-9), relativas a su origen y genealogía, su sublevación, la conquista de las principales ciudades (Jaén, Jerez, Sevilla, Granada, Málaga, Almería, Lorca), la conquista cristiana de Córdoba, Sevilla y Murcia, y la intervención militar de los meriníes hasta su muerte. Al-Maqqarī toma esos datos de Ibn Jaldūn y de Ibn al-Jaṭīb, cuyos testimonios cita explícitamente a lo largo del texto. Otros volúmenes de la edición han resultado también de gran interés por cuanto que recogen las semblanzas de numerosos personajes que participaron en diferentes facetas del gobierno de Muḥammad I.

**- Ibn Zākūr: Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Qāsim b. Muḥammad b. ‘Abd al-Wāḥid b. Aḥmad b. Zākūr al-Fāsī al-Magrībī<sup>28</sup>.**

Historiador, biógrafo, poeta y comentador de poemas didácticos, nacido en Fez en la primera mitad del siglo XI (=XVII). Al principio de su vida comenzó su formación en ciencias religiosas en su ciudad natal, estudios que, más tarde, completó en Tetuán bajo la dirección de destacados maestros de su tiempo, algunos de los cuales le concedieron la *iḡāza*. Curiosamente, se han conservado seis de las *iḡāzas* que recibió, en las que se especifican las obras que estudió e, incluso, las correspondientes fechas en las que fueron emitidas. Murió en Fez en el año islámico 1120 (=1708).

Ibn Zākūr fue autor, según nos dicen sus biógrafos, de un total de dieciséis obras en las que trata diferentes materias de la cultura árabo-islámica: gramática, literatura, métrica, literatura biográfica, genealogía, hadiz, derecho islámico, medicina, astronomía y poesía, de la que compuso incluso un *dīwān*. Tan sólo algunas se han conservado mientras que otras se conocen por la simple mención de sus biógrafos.

Sin embargo, la faceta suya que más nos interesa es la de historiador. La importancia de este autor para nuestro estudio radica en haber compuesto, aunque de forma tardía, una crónica sobre algunas dinastías del Magreb (Idrisíes, Almorávides, Almohades y Meriníes) que lleva por título *al-Mu‘rib al-mubīn ‘amma taḍammana-hu ‘al-Anīs al-muṭrib* wa-“*Rawḍat al-nisrīm*” y que, como su propio título indica, está basada en el *Rawḍ al-qirṭās* de Ibn Abī Zar‘ y en la *Rawḍat al-nisrīm* de Ibn al-Aḥmar, obras a las que, en realidad, no supera en contenido ni en originalidad.

<sup>28</sup> Para su biografía, véase *EP*, s.v. “Ibn Zākūr” (M. Hadj-Sadok), III, págs. 971-2, fuentes y bibliografía allí citadas.

Esta obra ha sido editada litográficamente<sup>29</sup>, por lo que, para poder consultarla, solicité una copia de la misma que me fue enviada desde Fez.

Su contenido no aporta datos nuevos sobre la historia del Magreb desde el siglo XIII hasta el XV que no hubiesen recogido ambos cronistas, pero sí añade ciertas referencias, no sólo de contenido histórico, que no se encuentran en dichas fuentes. Tiene, por lo tanto, más valor historiográfico que documental en sí mismo por cuanto que su objetivo fundamental es el de rememorar las épocas gloriosas de la historia magrebí.

En cuanto a su marco cronológico, alcanza los primeros años del gobierno del soberano meriní Abū Sa‘īd ‘Uṭmān II (800-823=1398-1420), es decir, la fecha hasta la que llega el relato de la *Rawḍat al-nisrīn*, dejando, por lo tanto, inconclusa la historia de los meriníes.

Para este estudio, ha interesado, aunque de forma testimonial, los capítulos dedicados a la dinastía almohade y, sobre todo, a la meriní (págs. 25-37 de la ed. de Fez)<sup>30</sup>. El capítulo dedicado a estos últimos recoge los orígenes de la dinastía y un breve relato sobre el reinado de algunos de sus soberanos, tras lo cual se ofrece una relación de los emires meriníes antes de que regentaran el gobierno del Magreb y, por último, un apartado con la mención de los sucesos más importantes de esta estirpe. Es en esta última parte donde se halla una referencia a Muḥammad I, la única existente en todo el capítulo, en la que se recoge la noticia de su fallecimiento en 671 (=1273), que Ibn Zākūr fecha erróneamente, retrasándolo más de un mes (pág. 88 de la ed. de Fez).

#### I.1.1.2. Los repertorios bio-bibliográficos

- **Ibn ‘Askar-Ibn Jamīs: Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Alī [b. ‘Ubayd Allāh] b. al-Jiḍr b. Hārūn al-Gassānī y Muhammad b. Muḥammad b. ‘Alī [b. Abī Bakr] b. Jamīs al-Anṣārī**<sup>31</sup>.

Ambos, tío y sobrino procedentes de Málaga, han destacado por la composición de una obra titulada *Ikmāl wa-l-itmān fī ṣīlat al-i‘lām bi-maḥāsīn al-a‘lām min ahl Mālaqa al-kirām*<sup>32</sup>, que ha resultado de vital importancia para nuestro trabajo. Su autor fue Ibn

<sup>29</sup> Fez: 1924-5, siendo una copia del código conservado en la *Jizānat al-‘Āmma* de Rabat, bajo la referencia “*Yīm* 40”.

<sup>30</sup> Véase la excelente traducción anotada que de la parte meriní realizó M<sup>a</sup> Jesús Viguera, “La “Historia” de Ibn Zākūr (traducción anotada del capítulo sobre los Benimerines). *Homenaje a Guillermo Guastavino*. Madrid: Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, 1974, págs. 515-539.

<sup>31</sup> Véanse sus biografías en los n<sup>os</sup> 163 y 188, respectivamente, del corpus biográfico insertado en la cuarta parte de este trabajo.

<sup>32</sup> Beirut: Dār al-Garb al-Islāmī, 1420/1999.



‘Askar, quien la comenzó a escribir en época almohade y la terminó a principios de la nazari, siendo que posteriormente su sobrino, Ibn Jamīs, completó posteriormente la obra inacabada de su tío materno.

En cuanto a su contenido, comprende las biografías de personalidades malagueñas pertenecientes a los siglos XII y XIII. Las semblanzas suman un total de 174, dispuestas por orden alfabético árabe occidental, en el que las letras se disponen de la siguiente manera: *alif, bā’, tā’, ṯā’, ḡīm, ḥā’, jā’, dāl, ḍāl, rā’, zāy, ṯā’, ḡā’, kāf, lām, mīm, nūn, ṣād, ḍād, ‘ayn, ḡayn, fā’, qāf, sīm, ṣīm, hā’, wāw, lām-alif, yā’*. Hay que destacar que falta su primera parte, pues comienza con las entradas correspondientes al nombre de Muḥammad. Los nombres reseñados son los siguientes:

- *Mīm*: Muḥammad; Muslim; Mas‘ūd; Mugāwir; al-Mundir; Mūsà; Muqaddam; Manṣūr.
- *Nun*:
- *Ṣād*: Ṣilāḥ; Ṣāliḥ; Ṣafwān.
- *Ḍād*:
- *‘Ayn*: ‘Āmir; ‘Abd Allāh; ‘Ubayd Allāh; ‘Abd al-Raḥmān; ‘Abd al-‘Azīz; ‘Abd al-‘Alà; ‘Abd al-Ābbār; ‘Abd al-Ḥaqq; ‘Abd al-Waḥḥāb; ‘Abd al-Salām; al-‘Abbās; Abbād; Ubāda; Atīq; ‘Abd al-Muḥsin; ‘Abd al-Ālīl; ‘Azīz; ‘Arwa; ‘Aṭā’; ‘Alī; ‘Umar; ‘Īsà; ‘Uqayl; ‘Ayṣūn; ‘Iyād.
- *Ḡayn*: Ḡānim.
- *Fā’*:
- *Qāf*: Qāsim.
- *Sīm*: Sālim; Sulaymān; Sahl; Sa‘īd.
- *Ṣīm*: Ṣākir; Ṣāḥīd.
- *Hā’*: Hiṣām.
- *Wāw*:
- *Yā’*: Yaḥyà; Yūsuf.

Son bastantes y muy valiosas las semblanzas que hemos extraído de esta obra que nos han aportado información de primera mano sobre ilustres personajes de Málaga que vivieron los momentos en que Muḥammad I se hizo con la ciudad: desde su gobernador, Ibn Zannūn, pasando por el propio autor del libro y otros muchos más. Estos datos han sido integrados en las partes segunda, tercera y cuarta de nuestro trabajo, pues tuvieron repercusión no sólo en la vida política sino también en la institucional, social y cultural del reino.

**- Ibn al-Abbār: Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Abī Bakr b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. Abī Bakr al-Quḍā’ī<sup>33</sup>.**

Nació en *rabī‘* II de 595 (=31 de enero-28 de febrero de 1199) en Valencia, ciudad en la que pasó su juventud y comenzó su formación intelectual. Pronto fue adquiriendo conocimientos en diversas ramas del saber, desde las ciencias islámicas hasta las bellas letras y poesía, pasando por el hadiz y los fundamentos del derecho islámico. Pero el arte en el que realmente sobresalió fue el de la escribanía (*al-kitāba*), oficio al que se dedicó la mayor parte de su vida. A la edad de treinta años desempeñó el cargo de secretario de los últimos gobernadores almohades de Valencia, tras lo cual ejerció este oficio para Ibn Mardaniš. Posteriormente, la gente acudió a él para que solicitase la ayuda del emir ḥafṣī de Túnez cuando tuvo lugar el asedio de Valencia por Jaime I de Aragón en el año 635 (=1238), cometido para el cual se desplazó en una embajada a la capital tunecina, donde fue recibido con grandes honores. De vuelta a Valencia, decidió volver a Túnez, donde fue nombrado jefe de la cancillería; pero su actitud ofensiva contra el soberano Abū Zakariyyā’ Yaḥyà y contra el que luego sería su sucesor, al-Mustanṣir, le valió ser encarcelado en dos ocasiones y, más tarde, ejecutado en Túnez en 658 (=1260), con la consecuente quema de todos sus escritos.

El conjunto de la producción científica de Ibn al-Abbār estaba compuesto por unas treinta y nueve obras, según algunos especialistas, de diversa temática: poesía, gramática, historia, misticismo, ascetismo y religión, derecho islámico, e, incluso, una obra con la recopilación de su producción epistolar. De todas ellas, han sobrevivido tan sólo ocho: un *diwān* de poesía, *Durar al simṭ fī jabar al-sibṭ*, *Kitāb al-ḥulla al-siyarā’*, *I‘āb al-kuttāb*, *Mu‘yam fī aṣḥāb al-qāḍī al-imām Abī ‘Alī al-Ṣadafī*, *Muzāharat al-mas‘à al-‘yamīl wa-muḥāḍarat al-mar‘à al-wabīl*, *al-Takmila li-kitāb al-Ṣīla* y *Tuḥfat al-qādim*.

Algunas de ellas han resultado de gran utilidad para realizar este trabajo, en especial, para documentar el aspecto biográfico que en él tratamos al permitimos completar las semblanzas de destacados personajes que tuvieron cierto protagonismo en el reinado de Muḥammad I. Por ello ofreceremos un breve análisis de las mismas a continuación.

---

<sup>33</sup> Para su biografía, véase la última revisión realizada por M. Meouak, “Ibn al-Abbār al-Quḍā’ī, Abū ‘Abd Allāh”, *DAOA*, I, págs. 277-281 [141], fuentes y bibliografía allí citadas.

1. *Kitāb al-ḥulla al-siyarā' [fī šī'r al-umarā']*<sup>34</sup>.

Se trata de una colección literaria que comprende un valioso material biográfico-literario salpicado de datos históricos de índole social y político, todo ello redactado en forma de noticias biográficas en las que son reseñados un total de doscientos trece personalidades de todo Occidente islámico que vivieron entre los siglos I al VII de la Hégira (=VII-XIII cristianos). Ibn al-Abbār compuso probablemente esta obra en Bujía hacia el año 646 (=1248).

2. *I'tāb al-kuttāb*<sup>35</sup>.

La redacción de esta obra fue propiciada por las vicisitudes de Ibn al-Abbār en la corte ḥafṣí, en la que tuvo problemas a causa de sus violentos escritos contra el soberano Abū Zakariyyā' Yaḥyà, circunstancia que lo llevó a redactar este libro para rehabilitarse ante el emir tunecino. Su contenido comprende, pues, un total de setenta y cinco biografías de secretarios que, como él, cayeron en desgracia, semblanzas que son salpicadas con fragmentos de casidas y epístolas, precedidas de una introducción en la que el autor expone los motivos de su redacción. Al parecer fue compuesta en el intervalo cronológico comprendido entre los años 636-646 (=1238-1248). En esta obra están reseñados algunos escribanos destacados en nuestro estudio.

3. *Al-Takmila li-kitāb al-Šila*<sup>36</sup>.

Es, sin duda, la obra maestra de Ibn al-Abbār o, al menos, la que más contribuyó a su celebridad. El autor valenciano comenzó su redacción en el año 631 (=1233), concluyéndola hacia el 651 (=1253-4). Se trata de un verdadero repertorio bio-bibliográfico, en el sentido más amplio de la palabra, que comprende las semblanzas de más de tres mil sabios, la mayoría de ellos procedentes del Levante andalusí. Por esta razón, es una fuente fundamental para el conocimiento de la historia política, social y cultural del siglo XIII en al-Andalus, pues las biografías están repletas de datos de primera mano de todo tipo e, incluso, recogen las fechas exactas en las que se produjeron hechos locales muy puntuales, como la toma cristiana de algunas localidades.

<sup>34</sup> Ed. por Ḥ. Mun'is. El Cairo: al-Šarika al-'Arabiyya li-l-Ṭibā'a wa-l-Našr, 1963, 2 vols.

<sup>35</sup> Ed. por Š. al-Aštar. Damasco: 1961.

<sup>36</sup> Existen varias ediciones de la obra, si bien ha sido utilizada la que realizó 'Abd al-Salām al-Harrās. Casablanca: Dār al-Ma'ārif, 1990-1996, 4 vols..

Para su elaboración, Ibn al-Abbār se sirvió de, al menos, sesenta y tres autores, cuyas obras de todo tipo -biográficas, bibliográficas, históricas, notas personales o fuentes orales- cita explícitamente en la introducción de su obra. Aparte de por su esmerada documentación, es asimismo un manual interesantísimo no sólo para el conocimiento de la vida intelectual andalusí -pues aporta una rigurosa información de cada personaje acerca de sus estudios, refiriendo sus maestros, las obras que transmitió y las *iḡāzas* docentes que le concedieron- sino también social, al incluir valiosas noticias sobre las emigraciones de andalusíes levantinos hacia tierras exteriores de la Península y los destinos de sus exilios.

Dichas biografías están dispuestas por orden alfabético, siendo que dentro del apartado de cada nombre, se ofrece al final como información complementaria las biografías de los que lo portaron en su *kunya* -encabezados por los epígrafes *wa-min al-kunya fī haḍā l-bāb/wa-mimman ‘urifa bi-kunyati-hi-* e, incluso, de los personajes foráneos que también se llamaban así y que estuvieron en al-Andalus, en la sección titulada *wa min al-gurabā’*. Dentro de la entrada dedicada a cada nombre, los personajes son ordenados según su fecha de muerte, desde los más antiguos a los más recientes. Por ello, ha sido posible encontrar entre sus páginas importante documentación acerca del aspecto social nazarí.

**- Al-Ru‘aynī: Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Hayṣam al-Ru‘aynī<sup>37</sup>.**

Es, sin lugar a dudas, un personaje clave para la época de Muḥammad I; no sólo por su participación en los acontecimientos que precedieron la entrada del emir de Arjona en Granada y su consiguiente empleo en la cancillería nazarí sino porque, además, su obra resulta de gran interés para el conocimiento de esta época. Se sabe que al-Ru‘aynī compuso algunos libros, entre los que citamos *Iqtifā’ al-sanān fī intiqā’ arba ‘īn min al-sanān*, *Šarḥ al-kāfī li-Ibn Šarīḥ* y la *Šilat al-maṭmaḥ wa-l-Dajira*.

Sin embargo, el más importante para nuestro estudio es el *Barnāmaḡ šuyūḡ al-Ru‘aynī*<sup>38</sup>, obra en la que, como su propio título indica, su autor recoge las biografías de los maestros con los que estudió a lo largo de su vida y las obras que transmitió de ellos. Se trata, pues, de una fuente directa para el conocimiento de numerosos personajes

<sup>37</sup> Véase su biografía en el n° 81 del corpus biográfico insertado en la cuarta parte del presente trabajo.

<sup>38</sup> Ed. Ibrāhīm Sabbūḥ. Damasco: 1381/1962.

andalusíes de esta época, intelectuales que destacaron en distintos ámbitos del saber y que, en algunos casos, tuvieron presencia en el reino nazarí en época de Muḥammad I.

Respecto a su estructura, cabe decir que comienza con un breve prólogo tras el cual se ofrecen las semblanzas mencionadas. Los biografiados son clasificados en diferentes categorías, establecidas en función de las distintas especialidades que al-Ru‘aynī estudió con ellos y, por lo tanto, de la formación intelectual de cada uno. Dentro de cada categoría, el autor no clasifica a los personajes por orden alfabético ni siguiendo un orden cronológico según su fecha de muerte, como ocurre en muchos diccionarios biográficos; los ordena en función de las localidades en las que se los encontró. Este proceder es especificado por el propio al-Ru‘aynī al principio de su obra (pág. 7), diciendo “los ordené según lo que aprendí de ellos y [donde] me encontré con ellos” (*rattabtu-hum ‘alà ḥasab ajdī ‘an-hum wa-l-liqā’īla-hum*).

Gracias a esta minuciosa información, sabemos que al-Ru‘aynī estudió en Sevilla, su ciudad natal, y también en Jerez, Córdoba, Granada, Ceuta, Málaga, ¿Estepa?, Ronda, ¿La Peza?, Almería, Jaén, ¿Quesada?, Murcia, Orihuela, ¿Játiva?, Tremecén y Marraquech, localidades en las que incide que se encontró (*laqaytu-hu bi-...*) con el maestro reseñado en cuestión. No hay que confundir esta información con los datos que también ofrece al-Ru‘aynī, antes de algunas semblanzas, relativos al lugar de procedencia de cada maestro (*min ahl...*), ya que es frecuente que se encontrase con algunos de estos sabios en ciudades distintas a sus respectivas localidades de origen.

En cuanto a las biografías en sí recogidas en esta obra, suman un total de 113 y están dispuestas de la manera siguiente:

- Almocrés con los que estudió el Corán, lectura coránica y *ta’ywīl* (los ordené según [el lugar donde] estudié con ellos y los encontré):
  - Sevilla: n<sup>os</sup> 1-8.
  - Jerez: n<sup>o</sup> 9.
  - Córdoba: n<sup>o</sup> 10.
- Maestros con los que estudió colecciones de hadices y obras de derecho (*muṣannaḥāt al-ḥadīth wa-musnadāi-hi wa-kutub al-fiqh*):
  - Sevilla: n<sup>os</sup> 11-16, 20.
  - Granada: n<sup>o</sup> 21.
  - ¿Valencia?: n<sup>o</sup> 22.
  - Córdoba: n<sup>o</sup> 23.
  - Ceuta: n<sup>o</sup> 24.

- Sevilla: n<sup>os</sup> 25, 26.
- Gramáticos (*al-naḥwiyīn*) y secretarios (*al-kuttāb*) con los que aprendió el léxico (*al-lugāt*) y las bellas letras (*al-ādāb*):
  - Sevilla: n<sup>os</sup> 27-30.
  - Málaga: n<sup>o</sup> 31.
  - Sevilla: n<sup>o</sup> 32.
  - Jerez: n<sup>o</sup> 33.
- Los secretarios, poetas y literatos (*al-murtasimīn bi l-kitāba wa-l-šīʿr wa-l-adab*):
  - Sevilla: n<sup>os</sup> 34-36, 38.
  - Jerez: n<sup>o</sup> 37
  - Málaga: n<sup>o</sup> 39
  - ¿Estepa?: n<sup>o</sup> 40
- Expertos en transmisión de hadices (*al-musnadīn*):
  - Sevilla: n<sup>os</sup> 41-8, 58, 59, 72, 94.
  - Jerez: n<sup>os</sup> 49-50.
  - Córdoba: n<sup>os</sup> 51-7.
  - Ronda y Málaga: n<sup>o</sup> 60.
  - Málaga: n<sup>os</sup> 61-7.
  - Granada: n<sup>os</sup> 68, 69, 70, 71, 73-5.
  - ¿La Peza?: n<sup>o</sup> 76.
  - Almería: n<sup>os</sup> 77, 78.
  - Jaén: n<sup>os</sup> 79-82.
  - ¿Quesada?: n<sup>o</sup> 83.
  - Murcia: n<sup>os</sup> 84-6.
  - Orihuela: n<sup>o</sup> 87.
  - ¿Játiva?: n<sup>o</sup> 88.
  - Sevilla y Murcia: n<sup>o</sup> 89.
  - Ceuta: n<sup>os</sup> 90-1.
  - Tremecén: n<sup>os</sup> 92-3.
  - Sevilla y Marraquech: n<sup>os</sup> 95.
  - Maestros orientales: n<sup>os</sup> 96 (El Cairo), 102.
- A continuación, ofrece la lista con los nombres de los 102 maestros suyos anteriormente biografiados, entre los que añade a otros seis cuyas semblanzas no están incluidas en el *Barnāmaʿ* y que pertenecen a los siguientes personajes:
  1. Abū l-Ḥasan ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Yūsuf al-Anṣārī, conocido como Ibn Quṭrāl.
  2. Abū Marwān ‘Abd al-Malik b. Sulaymān b. ‘Isā al-Anṣārī.
  3. Abū Bakr ‘Abd al-Raḥmān b. Abī ‘Āmir b. Daḥmān.
  4. Abū ‘Amr Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Ayšūn.
  5. Abū l-Ḥasan ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. al-Bannād.

## 6. Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Abī Yaḥyà b. Jalaf.

- Capítulo (*faṣl*) sobre otros poetas de la época (*šū‘arā’ al-‘aṣr*) que le recitaron su poesía y le concedieron la *iḡāza*:
  - Sevilla: n<sup>os</sup> 103-4, 107.
  - Córdoba: n<sup>os</sup> 105-106, 111.
  - Sevilla y luego en Ceuta: n<sup>os</sup> 108-¿110?.
  - Sevilla y Jerez: n<sup>o</sup> 112.

Para trazar cada semblanza, al-Ru‘aynī sigue, por lo general, el siguiente esquema, variable según los casos: *kunya*, nombre y *šuhra*; procedencia; actividad profesional y cualidades; dónde lo encontró; obras que compuso; materias que estudió con él, seguidas de las obras versadas sobre dichas materias que aprendió; si le concedió la *iḡāza* o no; formación intelectual con los nombres de sus maestros y obras que transmitió; muestras poéticas de versos que le recitó; lugar y fecha de muerte; y, por último, lugar y fecha de nacimiento. La mayoría de los maestros con los que estudió al-Ru‘aynī eran andalusíes, si bien ofrece también las biografías de seis maestros orientales.

De la fecha de composición de la obra puede decirse que debió de concluirse después del año 646 (=1248), por ser la data más tardía que recoge en la misma. Al-Ru‘aynī la registra como el año del fallecimiento de uno de sus maestros, Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Ŷābir b. ‘Alī al-Lajmī, conocido como al-Dabbāy (n<sup>o</sup> 32). Por aquel entonces, el autor debía de encontrarse ya en el Magreb, concretamente en Marrakech, empleado como secretario de la cancillería almohade, por lo que debió de terminar esta obra en tierras magrebíes.

Al tratarse de un libro que versa sobre un aspecto de su propia vida, el intelectual, cabe decir que al-Ru‘aynī no se sirvió de otras fuentes para documentar la información que ofrece; más bien, las fuentes que éste utilizó para la redacción de su *Barnāmaŷ* derivan de su propia experiencia personal y del contacto directo que mantuvo con los maestros reseñados o, para algunos datos, con otros personajes que también los conocieron y con los que él conversó en alguna ocasión.

Son numerosas las biografías que hemos extraído del *Barnāmaŷ* para conocer bien a buena parte de la sociedad que participó de alguna u otra manera en el gobierno de Muḥammad I, incluido su propio autor; ello ha convertido a esta obra una pieza clave para la elaboración del corpus biográfico que hemos insertado en la cuarta parte de este trabajo.

- **Ibn Sa‘īd: Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Mūsà b. Muḥammad b. ‘Abd al-Malik b. Sa‘īd**<sup>39</sup>.

Nacido en Alcalá la Real (*Qal‘at Yaḥṣub*) en 610 (=1213), pasó su juventud en Sevilla, dedicado a los estudios tradicionales y a los placeres. En el año 639 (=1241-2) abandonó al-Andalus para realizar la peregrinación a La Meca junto con su padre, que murió de camino en Alejandría. Tras esto fue bien recibido en El Cairo, donde ya contaba con fama tal vez debida a su obra *Kitāb al-Mugrib*, que llevaba con él. En Egipto permaneció hasta el año 648 (=1250-1), en que reanudó su camino a La Meca, que aprovechó para viajar por Iraq y Siria. Tras realizar una segunda peregrinación, comenzó su camino de vuelta. A su llegada a Túnez en 652 (=1254-5), entró al servicio del soberano ḥafṣí al-Mustansir, del que, tras caer en desgracia, volvió a ganarse su favor. En 666 (=1267-8), realizó un segundo viaje al Oriente islámico que lo llevó a puntos tan alejados como Irán. Los últimos años de su vida son bastante oscuros y desconocidos, si bien parece ser que regresó a Túnez hacia el año 675 (=1276-7), donde finalmente murió en 685 (=1286-7).

Ibn Sa‘īd es un también personaje crucial para el conocimiento del siglo XIII andalusí, ya que su vida se desarrolló en plena época de Muḥammad I y, por lo tanto, fue coetáneo a muchos de los hechos que relata. Como autor, compuso importantes obras, algunas de las cuales se han conservado. Su poesía, que ha sobrevivido en forma de muestras sueltas en las fuentes, ya que el *dīwān* en el que fue recopilada está lamentablemente perdido, destacó por su originalidad. Sin embargo, su fama se debe, fundamentalmente, a la redacción de su obra *Kitāb al-Mugrib fī ḥulā al-Magreb* y, en menor grado, a otras también debidas a su puño y letra, como son *Rāyāt al-mubarrizīm wa-gāyāt al-mumayyizīn*, *‘Unwān al-murqīṣāt wa-l-muṭribāt* o la titulada *al-Guṣūn al-yāni‘a fī maḥāsīn šu‘arā’ al-mi‘a al-sābi‘a*, entre otras.

De todo su conjunto, prestaremos especial atención a una de ellas, en la que ha sido posible encontrar material biográfico de gran utilidad para el presente estudio y de la que ofrecemos el siguiente análisis. Nos referimos a la titulada *Al-qidḥ al-mu‘allā fī l-ta’rīj al-muḥallā*, obra que no se conoce completa sino a través del resumen (*Ijtīṣār*) que

---

<sup>39</sup> Véase su biografía en *EP*, s.v. “Ibn Sa‘īd al-Maghrībī” (Ch. Pellat), III, pág. 926, fuentes y bibliografía allí citadas.



de ella realizó Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Abd Allāh Ibn Jalīl al-Sakūnī<sup>40</sup>. Esta coyuntura limita en gran medida la visión amplia de su contenido y, por lo tanto, también su aprovechamiento, quedando restringida su utilidad a la versión reducida que nos ha llegado.

Se trata de un repertorio biográfico en que se ofrecen un total de 73 semblanzas (teniendo en cuenta que hay una biografía no numerada entre la 12 y la 13) de personajes diversos, todos ellos poetas, lo que hace que esta obra tenga también un marcado carácter literario además del propiamente documental. De hecho, en cada una de las biografías se intercalan numerosas y variadas muestras poéticas de cada autor. En cuanto a los personajes biografiados, cabe señalar que todos son andalusíes, siendo la mayoría de ellos originarios de la zona de Sevilla y, en menor medida, de Córdoba y el Levante andalusí. Consta que algunos de ellos se desplazaron en algún momento de sus vidas a Túnez o a otras ciudades del Norte de África, como Ceuta o Bujía. Por último diremos que los personajes reseñados comparten también la característica común de haber fallecido en el siglo VII de la Hégira (=s. XIII cristiano), si bien las referencias cronológicas no son muy abundantes a lo largo de la obra y, las que son ofrecidas, obedecen principalmente a la fecha de óbito de algún biografiado o al momento en que recitó alguna casida, entre otros hechos puntuales.

Respecto a su fecha de redacción, se puede aventurar en función del hecho de estar dedicada al soberano ḥafṣī de Túnez Abū Zakariyyā’ Yaḥyà II, conocido con el sobrenombre de al-Wāṭiq (675-681=1279-1283), emir que es mencionado en la introducción de la obra. Por las fechas de gobierno de éste último, se supone que debió de ser compuesta por Ibn Sa‘īd en la última etapa de su vida, cuando, a su regreso de su segundo periplo por Oriente, se estableció definitivamente en Túnez, donde empezó a gobernar el referido emir a partir de ese mismo año. Según esto, su datación podría fijarse entre 675 (=1276-7) -fecha en que Ibn Sa‘īd se estableció en Túnez-, y 685 (=1286-7) -la de su óbito-.

El gran valor que encierra dicha obra para este estudio radica, fundamentalmente, en su vertiente documental, ya que podemos encontrar en ella algunas biografías en las que se hacen referencias directas al propio Muḥammad I. Se trata de una información de primera mano de enorme interés, pues los datos ofrecidos se refieren, por lo general, a los primeros años de su autoridad, es decir, a una época muy temprana en la que todavía

---

<sup>40</sup> Ibrāhīm al-Abyārī. El Cairo-Beirut: Dār al-Kitāb al-Miṣrī-Dār al-Kitāb al-Lubnānī, 1400/1980<sup>2</sup>.

no había sido conquistada Granada, y que diríase comprendida aproximadamente entre los años 629 y 635 (=1232-8). Dichas semblanzas aluden, por lo tanto, a acontecimientos relacionados con la conquista nazarí de Jaén, Córdoba o Sevilla. También han resultado útiles otras en las que son reseñados otros personajes importantes de la época que, aunque no estuvieron relacionados directamente con el reino nazarí, son dignos de tener en cuenta para documentar otros hechos cronológicamente paralelos a su formación.

**- Al-Ḥusaynī: ‘Izz al-Dīn Abū l-Qāsim Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. Muḥammad.**

Fue imam y memorizador egipcio, que nació en el año 636 (=1238-9) en el seno de una familia culta e ilustre. Estudió la ciencia y especialmente el hadiz, materia en la que estaba interesado, con grandes maestros de su tiempo, entre los que figuran Zakī l-Dīn Abū Muḥammad ‘Abd al-‘Azīm al-Mandarī, Abū Faḍl Aḥmad b. al-Ŷabbāb y Kamāl al-Dīn Abū l-Ḥasan ‘Alī al-Ḍarīr, entre otros. Murió en El Cairo en el año 695 (=1295-6).

La obra de este autor que hemos utilizado para el presente estudio es la *Ṣilat al-takmila li-wafayāt al-naqla*<sup>41</sup>. Se trata de una obra biográfica en la que son recogidas 1.230 biografiados, de las cuales un total de 39 son mujeres, que fallecieron entre los años 641 y 675 (=1243 y 1277) en la zona de Egipto, al-Šām y, en ocasiones, en lugares como La Meca o el resto de la Península de Arabia, siendo mencionados incluso aquéllos que llegaron a Bagdad, al-Andalus o el Magreb, regresando luego a Oriente. El contenido de la obra está estructurado en forma de anales, por lo que la información de cada óbito es incluida en su año correspondiente y, dentro de éste, siguiendo el riguroso orden de los meses islámicos.

Su utilidad para este trabajo radica en que, al igual que en otras obras de corte oriental, como el *Kitāb al-Muqaffā* de al-Maqrīzī, son biografiados algunos andalusíes que murieron en tierras de Oriente. Según esto, ha resultado de útil en la elaboración del corpus biográfico de este trabajo, permitiendo completar la información que ya teníamos de algunos personajes por fuentes biográficas andalusíes.

---

<sup>41</sup> Ed. Abū Yaḥyā ‘Abd Allāh al-Kundārī. Beirut: Dār Ibn Ḥazm li-l-Ṭibā‘a wa-l-Naṣr wa-l-Tawzī‘, 1426/2005.

**- Ibn ‘Abd al-Malik al-Marrākušī: Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Abd al-Malik b. Muḥammad b. Sa‘īd al-Anṣārī al-Awsī al-Marrākušī<sup>42</sup>.**

Nacido probablemente en Marraquech, según indica su *nisba*, en *dū l-qa‘da* de 634 (=julio de 1237), ejerció de cadí en dicha ciudad bajo la dinastía de los meriníes. Murió en Tremecén en el año 703 (=1303-4).

Compuso un diccionario biográfico, indispensable para el conocimiento de importantes personalidades del Occidente islámico. Se trata de la obra titulada *al-Dayl wa-l-takmila li-kitabayn l-Mawṣūl wa-l-Ṣila*. Como su propio título indica, consiste en un apéndice (*dayl*) y una continuación (*ṣila*) de la obra *Kitāb al-Mawṣūl fī ta’rīj ‘ulamā’ al-Andalus* de Ibn al-Faraḍī (m. 403=1012-3) y del *Kitāb al-Ṣila fī ajbār a’immat al-Andalus* de Ibn Baṣkuwāl (m. 578=1182-3). Por su gran cantera de datos, es una de las fuentes más utilizadas por Ibn al-Jaṭīb e Ibn al-Qāḍī en sus obras, entre otros autores.

El *Dayl* de Ibn ‘Abd al-Malik no se ha conservado completo sino parcialmente, en una serie de volúmenes en los que ha sido editado: el I<sup>43</sup> -con un total de 871 personajes biografiados, divididos en dos tomos, y que incluye la letra *alif*-; el IV<sup>44</sup> -que abarca 407 semblanzas, repartidas en las letras *sīm*, *šīm*, *ṣād*, *ḍād*, *ṭā’*, *zā’* y *‘ayn*-; el V<sup>45</sup> -también dividido en dos partes y que continúa con los nombres de la letra *‘ayn* y continúa con la *gayn*, *fā’*, *qāf*, *kāf*, *lām* y *mīm*, con 1299 biografías-; el VI<sup>46</sup> -que retoma la letra *mīm*, con 1315 personajes reseñados-; y el VIII<sup>47</sup> -también subdividido en dos partes y en el que en ocasiones se completan biografías anteriormente ofrecidas-.

Ante la multitud de semblanzas que incluye, esta obra ha resultado de enorme utilidad para localizar a muchos de los personajes que participaron de alguna u otra manera en el gobierno de Muḥammad I y, por lo tanto, para completar el corpus biográfico que hemos elaborado sobre ellos en la parte cuarta del presente trabajo.

<sup>42</sup> Véase su biografía en *EP*, s.v. “Ibn ‘Abd al-Malik al-Marrākušī” (G. Deverdun), III, pág. 675, fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>43</sup> Ed. Muḥammad b. Šarīfa. Beirut: Dār al-Ṭaqāfa, 1971.

<sup>44</sup> Ed. Iḥsān ‘Abbās. Beirut: Dār al-Ṭaqāfa, 1964.

<sup>45</sup> Ed. Iḥsān ‘Abbās. Beirut: Dār al-Ṭaqāfa, 1965.

<sup>46</sup> Ed. Iḥsān ‘Abbās. Beirut: Dār al-Ṭaqāfa, 1973.

<sup>47</sup> Ed. Muḥammad b. Šarīfa.

**- Ibn al-Zubayr: Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Ibrāhīm b. al-Zubayr b. Muḥammad al-Taqaḥfī al-‘Āṣimī<sup>48</sup>.**

Este autor, de gran trascendencia para nuestra época, compuso varias obras, la mayoría de las cuales no se han conservado sino que se conocen por la simple mención de sus biógrafos. Por lo tanto, del conjunto de su producción literaria tan sólo destacaremos una que ha resultado de enorme utilidad para elaborar este estudio. Se trata del *Kitāb Ṣīlat al-ṣila*<sup>49</sup>, que, como su propio título indica, es una continuación de la que compusiera Ibn Baškuwāl bajo el título *Kitāb al-Ṣila fī ajbār a’immat al-Andalus*, obra que, a su vez, es la continuación del *Ta’rīḥ ‘ulamā’ al-Andalus* de Ibn al-Faraḍī. Este libro es una fuente de primera mano para el conocimiento de este periodo, ya que parte de su contenido incide y coincide directamente con el gobierno de Muḥammad I, siendo por ello un reflejo de los primeros años de vida nazarí. Además, el haber vivido Ibn al-Zubayr entre los siglos XIII y principios del XIV supone que, en parte, sea un testigo directo de aquéllo que recoge, lo que hace que el valor la *Ṣila* para la realización este estudio sea incalculable.

Como repertorio biográfico que es, comprende las semblanzas de numerosos andalusíes que vivieron entre el siglo IV y principios del VIII de la hégira (correspondientes a los siglos X-XIV cristianos). De estas biografías, han sido de especial interés las relativas a aquéllos que vivieron entre la segunda mitad del siglo VII (=siglo XIII) y principios del VIII (=XIV) para hacer un seguimiento a algunos personajes coetáneos a la época de Muḥammad I y algunos posteriores, al ser también reseñados otros cuyas vidas traspasaron los límites cronológicos de su gobierno. Numerosas figuras presentes en esta obra han sido incluidas en el corpus biográfico de la cuarta parte de este trabajo y muchos datos de sus vidas, insertados a lo largo de todo el estudio.

La *Ṣila* de Ibn al-Zubayr no se ha conservado completa sino de forma parcial. La obra debía de contar con cinco volúmenes, de los cuales tan sólo se conocen tres, que son consecutivos: el III, el IV y el V. Faltan, pues, los dos primeros, que no se han conservado. Esto implica que se haya perdido un buen número de biografías que, al no estar disponibles, limita en mucho el aprovechamiento de esta obra.

<sup>48</sup> Véase su biografía en el n° 54 del corpus biográfico.

<sup>49</sup> Editada por ‘Abd al-Salām al-Harrās y Sa‘īd A‘bār. Rabat: Wizārat al-Awqāf wa-l-Šu‘ūn al-Islamiyya, 1993-5.

En cuanto a su estructura interna, cabe decir que en cada volumen las biografías están ordenadas siguiendo un orden alfabético específico, el árabe occidental (*alif, bā', tā', tā', yīm, ḥā', jā', dāl, dāl, rā', zāy, tā', zā', kāf, lām, mīm, nūn, šād, dād, 'ayn, gayn, fā', qāf, sīm, šīm, hā', wāw, lām-alif, yā'*).

Dentro de la entrada correspondiente a cada nombre (*min ismi-hi ...*), los personajes son ordenados por orden alfabético en función de su fecha de muerte, desde los más antiguos a los más recientes a la época del autor. Los biografiados son, por lo general, andalusíes, si bien cabe señalar que, al final de algunos de estos apartados onomásticos, se incluye una sección dedicada a los extranjeros (*min al-gurabā' fī haḍā l-ism*) que completa la nómina de personajes reseñados.

En cuanto al material incluido en los tres últimos volúmenes, abarca en suma el siguiente intervalo onomástico: final de la letra *mīm, nūn, šād, dād, 'ayn, gayn, fā', qāf, sīm, šīm, hā', wāw, lām-alif, yā'*. Pero para tener una visión lo más completa posible del material conservado y del supuestamente perdido, ofreceremos a continuación un análisis detallado del contenido de cada volumen.

## VOL. III:

- *Mīm*: Muḥammad: el volumen comienza directamente con el apartado correspondiente a los personajes extranjeros de este nombre; Mūsā; Marwān; Mas'ūd; Mufarriy; Mālik; Mansūr; Mura'yā; Mugīt.
- Otros nombres con la letra *mīm*: Mu'āwiya; Muwāfaq; Mubārak; Muzayn; Munajjal; Mašā'id; al-Mundir; Manzūr; Mujallaš; Ma'zūz; Mu'yāhid; Muslim; Mugāwir; Mufawwiz; Muš'ab; Muṭarrif; Mujallad; y extranjeros de nombre Maymūn.
- *Nūn*: Našr; Nu'm al-Jalaf; Na'yba; Na'yā; Nām, Nāhid; Naḍir.
- *Šād*: Šālih; Šafwān; Šuhayb.
- *Dād*: al-Daḥḥāk.
- *'Ayn*: 'Abd Allāh; 'Ubayd Allāh; 'Abd al-Raḥmān.

## VOL. IV:

- *'Ayn*: 'Abd al-Ḥaqq; 'Abd al-Šamad; 'Abd al-Mun'im; 'Abd al-Wāhid; 'Abd al-Waḥḥāb; 'Abd al-Salām; 'Abd al-Gaffūr; 'Abd al-Ŷabbār; 'Abd al-Karīm; 'Abd al-Jāliq.
- Otros nombres: 'Abd al-Wārit; 'Abd al-Mu'tī; 'Abd al-Qawī; 'Abd al-Mu'min; 'Abd al-Barr; 'Abd al-Gālib; 'Abd al-Ma'yīd; 'Abd al-Muta'ālī; 'Abd al-Mawlā; 'Abd al-Wudūd; 'Abd al-Walī; 'Abd al-Qaḥḥār; 'Abd al-Kabīr; 'Abd al-Gānī.
- Extranjeros: 'Abd al-Muḥsin; 'Abd al-Laṭīf.
- 'Isā; 'Atīq; 'Umar; 'Uṭmān; 'Alī, 'Āmir; 'Amr; 'Ayyāš; 'Uqayl; 'Abbās.
- Otros nombres: 'Ašim; al-'Izz; 'Alīm; 'Āšir; 'Išām; 'Azīz.

- Extranjeros (*al-gurabā*): ‘Iyāḍ; ‘Umrān.
- *Gayn*: Gālib.
- Otros nombres: Galīb; Garbīb; Guṣn; Galbūn.
- *Fā*: Fath.
- Otros nombres: Faraḡ; Fā’iz; Fuḍayl; Faḍl.
- *Qāf*: Qāsim.
- Otros nombres: Quṭn; Qāṣid.
- *Sīm*: Sulaymān; Sa’īd; Sa’d; Sālim; Sahl.
- Otros nombres: Sayyid; Salām.
- Extranjeros (*al-gurabā*): al-Sākib.
- *Šīm*: Šu’ayb; Šākir.
- Otros nombres: Šahīd.
- *Hā*: Hudayl; Hišām; Hārūn; Hāni’.
- Otros nombres: al-Hazzāl; al-Hayṭam.
- *Wāw*: Walīd; Wahb; Wāyib.
- Otros nombres: Waṭūq; Wahbūn; Waḍḍāḡ; Waḡyād.
- *Lām-alif*: Lāwī.

## VOL. V:

- *Yā*: Yaḡyà; Yūsuf; Yazīd; Ya’qūb; Yūnus; Ya’īš.
- Otros nombres: al-Yasa’; Yadr.
- Nombres de mujer: Fāṭima; Zūna; Layla; Ḥamda; Warqā’; al-‘Aliyā’; Amat al-Raḡmān; ‘Azīza; Ḥafṣa; Mas’ada: ‘Ā’īša.

Una vez establecidos los nombres biografiados, es más fácil detectar aquéllos que faltan y, por lo tanto, las ausencias. La reconstrucción del conjunto de biografías perdidas puede realizarse parcial y aproximadamente en función del apéndice (*mulḡaq*) insertado al final del volumen V, en el que son reproducidas las semblanzas de algunos personajes que, supuestamente, debían de estar biografiados en la *Šila* pero que se han conservado en otras fuentes, como el *Dayl wa-l-takmila* de Ibn ‘Abd al-Malik al-Marrākušī, la *Iḡāta* de Ibn al-Jaṭīb, o las de al-Bunnāhī. En dichas obras, sus autores mencionan explícitamente haber tomado dicha información de la *Šila* de Ibn al-Zubayr.

Para calibrar cuál podría ser el contenido de los dos primeros volúmenes y los nombres en ellos incluidos, podemos basarnos en otras obras con la misma ordenación alfabética que la *Šila*, como por ejemplo la *Iḡāta* de Ibn al-Jaṭīb, que precisamente bebió

de esta fuente, por lo que podríamos establecer una reconstrucción aproximada de los mismos:

VOLS. I Y II:

- *Alif*: Aḥmad (andalusíes y extranjeros de ese nombre); Ibrāhīm (andalusíes y extranjeros de ese nombre); Idrīs; Ismā‘īl; Aṣḡab.
- *Bā*: Abū Bakr.
- *Tā*:
- *Tā*: Tābit.
- *Ŷim*: Ŷābir; Yirāḡ; Ŷa‘far; Ŷūdī.
- *Ḥā*: Ḥāyir; Ḥasan; Ḥusayn; Ḥamza; Ḥanūn.
- *Jā*: al-Jiḡr; Jalaf; ĶJālid?; Jalīl.
- *Dāl*: Dāwūd; Daḡmān.
- *Dāl*:
- *Rā*: Rabī‘; ĶRiḡwān?; Rūḡ.
- *Zāy*:
- *Tā*: Tāhir; Ṭalḡa; Ṭufayl; al-Ṭayyib.
- *Zā*:
- *Kāf*:
- *Lām*:
- *Mīm*: Muṡāhid; Muḡammad (apartado que, sin duda, sería de bastante extensión dado lo común de dicho nombre entre la población árabo-islámica. Incluiría los andalusíes denominados así, a excepción del apartado dedicado a los extranjeros de ese nombre, con el que comienza el vol. III).

- **Al-Bādisī: ‘Abd al-Ḥaqq b. Ismā‘īl b. Aḡmad b. Muḡammad b. al-Jiḡr al-Bādisī al-Garnāṡī<sup>50</sup>.**

Son muy pocos los datos que se conocen de su vida; por ejemplo, que remontaba su genealogía a Qays b. Sa‘d b. ‘Ubāda y que uno de sus ascendientes vivió en Granada hasta que su abuelo se trasladó desde esta ciudad a la localidad de Bādis, en el Magreb, donde nació este autor en el año 650 (=1252). Estudió con su padre y con otros maestros destacados en su tierra y también en Fez. Fue transmisor, tradicionista, historiador y compositor de prosa rimada y poesía. No se sabe su fecha de muerte; tan sólo que estaba

<sup>50</sup> Para su biografía, véanse los apuntes realizados por Sa‘īd A‘rab en la introducción de la edición de la obra *al-Maqṡad al-ṡarf*, pág. 6; *EP*, s.v. “al-Bādisī” (G. S. Colin), I, pág. 860, fuentes y bibliografía allí citadas.

vivo en el año 722 (=1322), en que se trasladó a Fez, donde aprendieron muchos discípulos de él su célebre obra, que en breve analizaremos.

Su fama se debe a la composición de un libro, que ha sido de enorme utilidad para este trabajo, en el que reunió las biografías de algunos santos sufíes del Rif bajo el título *al-Maqṣad al-šarīf wa-l-manza‘ al-laṭīf fī l-ta‘rīf bi-ṣulaḥā’ al-Rīf*<sup>51</sup>. Se trata de una breve pero interesantísima obrita formada por una introducción (*muqaddima*) y tres partes (*aqsām*), que son las siguientes:

1. La primera parte trata de anécdotas y milagros, y está sub-dividida a su vez en cuatro secciones (*fuṣūl*): 1) Sobre el gobierno y el gobernador (*Fī l-wilāya wa-l-wālī*); 2) Sobre la pobreza y el pobre (*Fī l-faqr wa-l-faqīr*); 3) Sobre la explicación del significado del sufismo (*Fī l-bayān al-mafhūm al-taṣawwuf*); y 4) Sobre las pruebas de los prodigios de los compañeros (*Fī l-ṭbāt karāmāt al-awliyā’*).
2. La segunda parte trata de los hechos de la vida de al-Jaḍir.
3. La tercera y última parte versa sobre los maestros sufíes del Rif y comprende un total de 46 semblanzas que alcanzan hasta el año 711 (=1311) y que forman cada una de ellas un capítulo (*faṣl*). Por lo general, los biografiados son célebres místicos magrebíes, aunque también son reseñados otros santos sufíes no originarios de Magreb que tuvieron relación con esta zona. Cabe decir que la obra aporta unas pinceladas bastante curiosas de sus vidas, con datos muy peculiares que, tal vez, no encontraríamos en cualquier repertorio biográfico. Para nuestro estudio, nos ha servido de gran utilidad la biografía del ṣayy sufí de Ohanes (Almería) Abū Marwān al-Yuḥānisī que, aunque nacido en al-Andalus, aparece curiosamente incluido entre sus páginas. Los datos extraídos sobre este personaje en concreto han resultado claves para el conocimiento de esta figura del misticismo andalusí que tanta presencia tuvo en el reinado de Muḥammad I, cuya causa apoyó silenciosamente en multitud de ocasiones. Esta información ha sido incluida en diferentes puntos del presente trabajo, sobre todo en la segunda parte, y ha sido la base sobre la que se ha trabajado otra información complementaria acerca del ṣayy Abū Marwān que encontramos en la *Tuḥfat al-muḡtarib* de Aḥmad al-Qaštālī, obra que analizaremos posteriormente.

---

<sup>51</sup> Ed. Sa‘īd A‘rāb. Rabat: al-Maṭba‘a al-Mulkiyya, 1414/1993<sup>2</sup>.



- **Al-Dahabī: Šams al-Dīn Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Uṭmān b. Qāymāz b. ‘Abd Allāh al-Turkumānī al-Fāriqī al-Dimašqī al-Šāfi‘<sup>52</sup>.**

Al margen de su faceta de historiador, ya aludida, también es digna de destacar la labor biográfica de este autor que plasmó en una serie de obras utilizadas en nuestro estudio y que mencionaremos a continuación.

1. *Siyar a‘lām al-nubalā*<sup>53</sup>.

Esta obra puede considerarse un resumen o extracto de la amplia obra *Tā’rīj al-Islām* del mismo autor, según M<sup>a</sup> I. Fierro y J. Zanón<sup>54</sup>. Originariamente, debía de constar de cuarenta *ṭabaqāt* o categorías, si bien en la edición que conocemos tan sólo nos han llegado treinta y cinco, que abarcan un total de 5.926 biografías, de las que un total de 331 son de andalusíes. La riqueza de este repertorio reside en que ofrece las semblanzas de personajes destacados en diferentes ámbitos -tales como las ciencias religiosas y las profanas, el gobierno, etc- que se remontan a los comienzos del Islam.

De los veintitres volúmenes en los que ha sido editado su contenido, el más válido para nuestro estudio ha sido precisamente el último -nº XXIII- por incluir las reseñas de personalidades procedentes de distintos puntos -al-Andalus, Ceuta, el Magreb-, que vivieron en el reino nazarí bajo el gobierno de Muḥammad I.

2. *Taḍkirat al-ḥuffāz*<sup>55</sup>.

Se trata de otra obra de carácter biográfico aunque más especializada que la anterior, pues se centra únicamente en reseñar una categoría específica de ulemas, los tradicionistas, desde los orígenes del Islam hasta la época del autor. La obra comprende un total de 1.147 semblanzas y está dividida según el sistema de *ṭabaqāt* en veintiuna categorías que no presentan límites cronológicos concretos, pues el intervalo que abarca cada generación oscila entre cuarenta y cincuenta años por lo general.

Al igual que otras obras de al-Dahabī, ésta ha resultado de utilidad para completar los datos biográficos que ya teníamos por fuentes más directas acerca de ciertos personajes que vivieron de cerca, de una u otra manera, la época de Muḥammad I.

<sup>52</sup> No reproducimos aquí su biografía por haberla expuesto anteriormente.

<sup>53</sup> Ed. Baššār ‘Awwād Ma‘rūf y Muḥyī Halāl al-Sirḥān. Beirut: Mu’assasat al-Risāla, 1406/1986, 23 vols.

<sup>54</sup> “Andalusíes en dos obras de al-Dahabī: *Siyar a‘lām al-nubalā* y *Taḍkirat al-ḥuffāz*”, *EOBA*, I (1988), pág. 184.

<sup>55</sup> Hyderabad: 1968-1970, 4 vols.

Dicha información ha sido, pues, incorporada en el apartado consagrado al corpus biográfico que hemos insertado en la parte cuarta de este trabajo.

3. *Kitāb al-Mu‘īn fī tabaqāt al-muḥaddiṭm*<sup>56</sup>.

Dentro del contenido biográfico de esta obra, formado por un total de 2.424 semblanzas, podemos hallar reseñados a setenta y ocho andalusíes. En cuanto a su estructura, cabe decir que se articula en veintisiete categorías (*tabaqāt*) de veinticinco años cada una. Al no ser una fuente directa, no nos detendremos en el análisis de su contenido, pues nos ha sido de relativa utilidad en la elaboración del mencionado corpus de biografías.

- **Al-Şafadī: Şalāḥ al-Dīn Jalīl b. Aybak, Abū l-Şafā’ al-Albakī**<sup>57</sup>.

Procedente de la ciudad de Şafad, donde nació en 696 (=1297), fue un destacado filólogo, crítico literario, biógrafo y hombre de letras en el más amplio sentido de la palabra. De su formación intelectual se deduce que estudió por su cuenta durante los primeros años de su vida, ya que no se conocen los nombres de maestros suyos para una primera etapa. A la edad de veinte años fue a Damasco, ciudad en la que tuvo su primer contacto con ciertos sabios, como Ibn Taymiyya, así como con famosos estudiantes y autores de su época en Siria y Egipto, como Ibn Nubāta, Abū Ḥayān al-Garnāṭī, Ibn Sayyid al-Nās e Ibn Faḍl Allāh al-‘Umarī, entre otros, si bien consta que mantuvo una gran amistad con el ya entrado en años al-Dahabī. Sus cualidades como calígrafo le abrieron la oportunidad de ir alcanzando puestos oficiales en la administración como secretario de distintos rangos hasta llegar a ser nombrado *wakīl al-jizāna*, cargo que ejercía en el momento de su muerte. Si algunos de sus biógrafos lo mencionan como cadí es, meramente, como un tratamiento honorífico. Desarrolló su actividad profesional principalmente en Damasco y El Cairo, si bien también frecuentó otras ciudades, como Aleppo, Raḥba o su Şafad natal. En todos estos lugares mantuvo sus contactos intelectuales, dedicándole en ocasiones más tiempo al estudio que a sus labores gubernamentales. Realizó la peregrinación en el año 755 (=1354) y murió en Damasco en 764 (=1363).

<sup>56</sup> Ed. H. ‘Abd al-Raḥmān Sa‘īd. Ammán: 1984.

<sup>57</sup> Para su biografía, véase *EP*, s.v. “al-Şafadī” (F. Rosenthal), VIII, págs. 759-760, fuentes y bibliografía allí citadas.

La producción intelectual de al-Şafadī es tan amplia como rica en su contenido ya que se dice que pudo llegar a escribir unas trescientas obras de su propia composición y a copiar hasta un total de cincuenta. Estas obras versan, fundamentalmente, sobre las materias de lingüística -a la que dedicó largos tratados-, crítica literaria, poesía -campo en el que compiló epigramas, explicó versos antiguos y compuso versos propios- y prosa artística -derivada de su actividad oficial como secretario de corte y de su correspondencia personal, parte de la cual se encuentra dispersa-. Junto a esto, compuso también obras sobre otros temas como su propia peregrinación a La Meca, de la que dejó testimonios escritos.

Sin embargo, de las múltiples facetas de al-Şafadī, nos centraremos tan sólo en la de biógrafo, por ser la única que hemos considerado para este estudio. A esta faceta pertenece su amplia obra *al-Wāfī bi-l-wafayāt*<sup>58</sup>, de gran utilidad para este trabajo pues recoge por orden alfabético las semblanzas de algunos andalusíes que vivieron y murieron en época de Muḥammad I. Se trata, por lo general, de emigrados hacia otras tierras fuera de al-Andalus, que fallecieron en lugares como Egipto -en localidades como la ciudad de al-Fayyūm-, Damasco, Bujía y Túnez. El valor de dichas biografías estriba en que son todo un ejemplo de aquellos personajes que, ante el recorte territorial que sufrió al-Andalus durante el siglo XIII, no decidieron emigrar al recién creado reino nazarí, sino que prefirieron trasladarse a los territorios de la *ūdwa* y de Oriente. De ahí que este material resulte de gran utilidad para el estudio de la sociedad andalusí en la época de Muḥammad I y para el análisis de los movimientos poblacionales que se dieron durante dicho periodo, fenómeno social determinante en la conformación de la población del emirato granadino.

Igualmente, hay que señalar el interés que reviste esta obra para el estudio de otros aspectos como son la familia nazarí, ya que recoge la biografía del segundo sultán de la dinastía, Muḥammad II (vol. I, págs. 206-7, nº 133), útil para el estudio de los hijos de Muḥammad I.

---

<sup>58</sup> Varios eds. Wiesbaden: Franz Steiner, 1974-1983, vols. I-XVII y XXII.

- **Ibn al-Jaṭīb: Lisān al-Dīn Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Sa‘īd b. ‘Abd Allāh b. Sa‘īd b. ‘Alī b. Aḥmad al-Salmānī al-Lawṣī**<sup>59</sup>.

Este célebre autor redactó la obra histórico-biográfica más importante que se ha escrito sobre la Granada andalusí titulada *al-Iḥāta fī ajbār Garnāta* (también conocida como *al-Iḥāta fī ta’rīj Garnāta*)<sup>60</sup>. Su interés radica, pues, en que constituye una pieza clave para el conocimiento de la Granada islámica en diferentes facetas que van desde el aspecto social e intelectual, especialmente en su vertiente literaria, hasta el geográfico pasando, como no, por su trayectoria histórica. Por ello, la *Iḥāta* es considerada la obra más emblemática de su autor, al ser la que más proyección ha tenido de toda su producción escrita.

En cuanto a su origen, parece ser que la comenzó el granadino Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Ŷuzayy (m. 1356), quien coincidió con Ibn al-Jaṭīb en Fez durante la embajada que este último realizó a la capital meriní. Tras su muerte, el polígrafo lojeño se encargó de su redacción, componiendo parte de la misma durante su exilio en Salé, de modo que hacia el año 763 (=1362) la obra estaba ya formada por siete volúmenes, número que posteriormente fue ampliando hasta alcanzar al parecer un máximo de quince. Se sabe que en el año 768 (=1366-7) todavía la seguía escribiendo y que pudo concluirla a principios de 771 (=agosto de 1369), es decir, antes de su huída al Magreb.

El propio Ibn al-Jaṭīb envió una copia de la *Iḥāta* a Egipto con su hijo ‘Alī, versión que todavía no estaba completa. Se sabe que circularon otras copias más de la misma, lo que ha dificultado la tarea de recomponer su texto original. Todo esto viene a decir que no conocemos actualmente una versión completa de la *Iḥāta*; tan sólo disponemos de una versión parcial de la misma, lo que hay que tener muy en cuenta a la hora de calibrar el material disponible en ella y también el perdido, y poder valorar así el alcance del que se ha conservado y la importancia del que debía de aparecer.

La obra comienza con una introducción en la que Ibn al-Jaṭīb explica el contenido y el plan de la misma. Según esto, sabemos que la dividió en dos partes de dispar extensión:

1. “De las galas de los sitios y de los lugares, de las moradas y de los hogares” (*Fī ḥulà al-ma‘āhid wa-l-amākin wa-l-manāzil wa-l-masākin*). Es la parte más breve

<sup>59</sup> Eludiremos en este apartado su biografía al haberla expuesto anteriormente en la parte de las fuentes históricas.

<sup>60</sup> Ed. Muḥammad ‘Abd Allāh ‘Inān. El Cairo: *al-Širka al-Duwaliyya li-l-Ṭibā‘a*, 2001<sup>4</sup>, 4 vols; ‘Abd al-Salām Šakkūr publicó otros fragmentos inéditos bajo el título *al-Iḥāta fī ajbār Garnāta. Nuṣūṣ yādīda lam tun.šar.* Tetuán: Ḥuqūq al-Ṭaba‘a Maḥfūza, 1988.

y está dividida en cinco capítulos (*fuṣūḥ*), que tratan de la historia de la ciudad de Granada en sus distintos aspectos.

2. “De las galas del peregrino y del inquilino, del transeúnte y del habitante” (*Fī ḥulà al-zāʾir wa-l-qāʾin wa-l-mutaḥarriq wa-l-sākin*). Es, sin duda, la parte más amplia de la obra ya que ocupa prácticamente los cuatro volúmenes en los que ha sido editada. Comprende las biografías de numerosos personajes que son dispuestas siguiendo un criterio onomástico, de modo que los nombres de los biografiados son ordenados por orden alfabético árabe occidental: *alif*, *bāʾ*, *tāʾ*, *tāʾ*, *īm*, *ḥāʾ*, *jāʾ*, *dāl*, *dāl*, *rāʾ*, *zāy*, *ṭāʾ*, *zāʾ*, *kāf*, *lām*, *mīm*, *nūn*, *ṣād*, *ḍād*, *ʿayn*, *gayn*, *fāʾ*, *qāf*, *sīm*, *šīm*, *hāʾ*, *waw*, *lām-alif*, *yāʾ*. Dentro de este orden, clasificó a los biografiados en categorías sociales, como él mismo especificó en la introducción de la obra: los reyes y los príncipes; los hombres principales y los magnates; los virtuosos; los jueces; los almocríes y los ulemas; los tradicionistas y los doctores de la ley y el resto de los estudiosos distinguidos; los secretarios y los poetas; los gobernadores eximios; los ascetas y los santos, los sufíes y los que llevan una vida austera. Por último, Ibn al-Jaṭīb ofrece dentro de cada categoría las biografías de los personajes según si eran originarios y residentes de Granada; si llegaron a la ciudad desde regiones limítrofes; y, por último, si eran extranjeros que la visitaron testimonialmente.

Para poder tener una visión de conjunto, realizaremos un análisis de los nombres incluidos en cada volumen:

VOL. I:

- *Alif*: Aḥmad; Ibrāhīm; Ismāʿīl; Idrīs; Asbāt; Aslam; Asad; Aṣbāg.
- *Bāʾ*: Bulluqīn; Bādīs; Bakrūn; Badr.
- *Tāʾ*: Tāṣufīn.
- *Tāʾ*: Tābit.
- *īm*: Ŷaʿfar.
- *Ḥāʾ*: Ḥusayn; Ḥasan; Ḥabūs; Ḥakam; Ḥātīm; Ḥubāsa; Ḥabīb; Ḥamda; Ḥafsa.
- *Jāʾ*: al-Jiḍr; Jālid.
- *Dāl*: Dāwūd.
- *Dāl*:
- *Rāʾ*: Riḍwān.
- *Zāy*: Zāwī; Zuhayr.
- *Ṭāʾ*: Ṭalḥa.

- *Zā'*:
- *Kāf'*:
- *Lām*:
- *Mīm*: Muḥammad.

VOL. II:

- *Mīm*: Muḥammad.

VOL. III:

- *Mīm*: Muḥammad; Mazdalī; Mūsà; Mandīl; al-Muṭarrif; Mundir; Mubāarak; Manṣūr; Muqātil; Mu'mil; al-Muhallab; Mālik; Muslim.
- *Nūn*: Naṣr; Nu'm al-Jalaf; Nazhūn.
- *Ṣād*: al-Ṣumayl; Ṣafwān; Sāliḥ.
- *Dād*:
- *ʿAyn*: 'Abd Allāh; 'Abd al-Raḥmān; 'Abd al-A'lā; 'Abd al-Ḥalīm; 'Abd al-Mu'mīn; 'Abd al-Ḥaqq; 'Abd al-Wāḥid; 'Abd al-Malik; 'Abd al-Qaḥḥār; 'Abd al-Mun'im; 'Abd al-Ḥakīm; 'Abd al-Razzāq; 'Abd al-'Azīz; 'Abd al-Barr; 'Abd al-'Aẓīm.

VOL. IV:

- *ʿAyn*: 'Abd al-Muḥaymin; 'Abd al-'Azīz; 'Abd al-Qādir; 'Abd al-A'lā; 'Abd al-Mun'im; 'Abd al-Ḥaqq; 'Umar; 'Uṭmān; 'Alī; 'Atīq; 'Āmir; 'Alī; 'Uṭmān; 'Atīq; 'Alī; 'Uṭmān; 'Alī; 'Umar; 'Uṭmān; 'Alī; 'Atīq; 'Alī; 'Āmir; 'Āšir; 'Iyād; 'Uqayl; 'Āšim; 'Īsà.
- *Gayn*: Gālib.
- *Fā'*: Faray; al-Faṭḥ; Faray; Faḍl; Falūy.
- *Qāf'*: Qāsim; Qaršī; Qāsim.
- *Sīm*: Sawwār; Sulaymān; Sa'id; Sahl; Sulaymān; Salmūn; Sa'id; Sahl; Sālim.
- *Ṣīm*:
- *Hā'*: Hišām; Hāšim.
- *Wāw*:
- *Yā'*: Yūsuf; Yaḥyà; Yūsuf; Ya'qūb; Yaḥyà; Yūsuf; Yaḥyà; Yūsuf; Yaḥyà; Yūsuf; Yaḥyà; Yūsuf; Yaḥyà; Yūsuf; Yaḥyà.

La *Iḥāṭa* constituye una joya para el conocimiento de la época de Muḥammad I quien, por haber sido el primer sultán de la dinastía, goza también de una destacada presencia dentro de la obra. Es muy numeroso el material que se ofrece para el conocimiento de su vida, su personalidad y su gobierno en sus distintas facetas. Nos ha

resultado de gran utilidad la amplia semblanza que le dedica (II, págs. 101) por ser la biografía más completa que se tiene de él, ya que la que ofrece el mismo autor en *al-Lamḥa* resulta más breve y concisa que ésta, y carece de ciertos datos que sí se ofrecen en la *Iḥāṭa*<sup>61</sup>.

En esta biografía, Ibn al-Jaṭīb va desmenuzando todos estos aspectos de Muḥammad I en distintos apartados: comienza ofreciendo su nombre y su cadena genealógica completa, *kunya* y *laqab*, haciendo mención a su origen arjonero y su reconocida capacidad para asumir el poder; sus orígenes (*awwaliyyatu-hu*), apartado en el que ofrece un relato legendario; su condición (*ḥālu-hu*): habla de sus cualidades, su modo de vida y relata algunos aspectos de su asunción del poder; su vida (*sīratu-hu*): sobre los reconocimientos que rindió a diferentes soberanos de la época y su actividad cotidiana como gobernante; sus hijos (*awlādu-hu*): nombra a los tres hijos varones que tuvo y el destino de cada uno de ellos; los visires de su gobierno (*wuzarā' dawlati-hi*): los cita, ofreciendo las cualidades más destacadas de cada uno, proceder que repite en los dos apartados siguientes, relativos a sus secretarios (*kuttābu-hu*) y sus cadíes (*qaḍātu-hu*); los reyes contemporáneos a él (*al-mulūk 'alà 'ahdi-hi*), tanto magrebíes -de Marraquech, Tremecén y Túnez- como de los reinos cristianos peninsulares -Castilla y Aragón-; algunas noticias suyas (*ba'd min ajbāri-hi*): relata cómo fue su entrada en Granada basándose en algunos testimonios de la época y menciona algunos de sus logros; su nacimiento (*mawlidu-hu*); y su muerte (*wafātu-hu*): ofrece datos de cómo y cuándo se produjo e inserta, a modo de colofón, la inscripción de su lápida sepulcral.

La *Iḥāṭa* ofrece, además, otros datos complementarios sobre el reinado de Muḥammad I, pues incluye las biografías de otros personajes que vivieron en su época y que participaron de algún modo en su gobierno. Estas semblanzas contienen una notable cantera de datos.

Al tratarse de personajes anteriores a la época de Ibn al-Jaṭīb, éste tuvo que valerse de algunas obras para extraer los datos de sus biografías y que, en muchos casos, refiere explícitamente en el texto. Entre las principales fuentes que utilizó, figuran la *Šila* de Ibn al-Zubayr, el *Dayl wa-l-takmila* de Ibn 'Abd al-Malik al-Marrākušī, el *Qidḥ al-mu'allà* de Ibn Sa'īd, o el *Ta'rīj qawmi-hi wa-qirābati-hi* de Abū Ŷa'far Ibn Mas'ada. Igualmente, Ibn al-Jaṭīb remite a otras obras suyas en las que dice haber mencionado o

---

<sup>61</sup> Hemos realizado una traducción de esta biografía, que hemos insertado en apéndice en la quinta parte de este trabajo.

reseñado al personaje en cuestión, como el *‘Ā’id al-ṣila* o la *Turfat al-‘aṣr fī ajbār Banī Naṣr*, que lamentablemente no se han conservado.

**- Ibn Farḥūn: Burhān al-Dīn Ibrāhīm b. ‘Alī al-Ya‘marī<sup>62</sup>.**

Este jurista malikí nació en Medina hacia el 760 (=1358) en una familia culta de origen andalusí. Tras haber viajado por Egipto y Siria, fue nombrado cadí en su ciudad natal en el año 793 (=1390), donde se dice que revivió el rito malikí. Murió en 799 (=1397).

De las ocho obras que se le atribuyen -tres de ellas inacabadas-, tan sólo cinco han sobrevivido. En este análisis prestaremos atención únicamente a una de ellas por haber resultado útil para elaborar la parte biográfica de nuestro estudio. Nos referimos a la titulada *al-Dībāy al-muḏhab fī ma‘rifat a‘yān ‘ulamā’ al-maḏhab*<sup>63</sup>, un repertorio biográfico de juristas malikíes que contiene unas 630 entradas y que constituye una fuente esencial para conocer el movimiento intelectual en al-Andalus y el Magreb, lo que es combinado con información de todo tipo. La introducción que precede la obra ofrece un gran interés por cuanto que constituye una apología del malikismo e incluye la biografía de su fundador, Mālik b. Anas; además, Ibn Farḥūn cita las fuentes que ha utilizado para componer su obra. El *Dībāy* generó la redacción de numerosos suplementos, siendo uno de los más conocidos el titulado *Nayl al-ibtihāy bi-taṭrīḫ al-Dībāy* de Aḥmad Bābā al-Tinbukṭī, que será analizado posteriormente.

**- Al-Bunnāhī: Abū l-Ḥasan ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Muḥammad al-Ḥasan b. Muḥammad b. al-Ḥasan b. Yaḥyà b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan al-Ŷuḏamī al-Bunnāhī al-Mālaqī<sup>64</sup>.**

Nació en Málaga en 713 (=1313-4), en el seno de una saga de juristas y cadíes, los Banū l-Ḥasan, originarios de la cora de *Rayyuh*, comarca correspondiente aproximadamente a la actual provincia de Málaga. En su ciudad natal comenzó sus estudios bajo la tutela de su padre y de otros grandes maestros, conocimientos que luego ampliaría en el Norte de África, donde estudió en ciudades como Tremecén, Bujía y

<sup>62</sup> Véase su biografía en *EP*, s.v. “Ibn Farḥūn” (J. F. P. Hopkins), III, pág. 763, fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>63</sup> Ed. Muḥammad al-Aḥmadī Abū l-Nūr. El Cairo: Dār al-Turāt li-l-Ṭaba‘ wa-l-Naṣr, 2 vols, s.d.

<sup>64</sup> Para su biografía, véase la última actualización de Maribel Calero Secall, “Al-Bunnāhī, Abū l-Ḥasan”, *DAOA*, I, págs. 131-6, [66], fuentes y bibliografía allí citadas.



Túnez. A su regreso a al-Andalus debió de dirigirse a Granada, donde completó su formación jurídica y literaria, y luego, a Ronda. Ejerció el cadiazgo, primeramente, en la localidad de Bentomiz, situada en la Axarquía de Málaga, y después, de Vélez-Málaga y su distrito en tiempos del sultán nazarí Yūsuf I. Más tarde, sería trasladado a su Málaga natal, donde desempeñó un cargo jurisdiccional junto al de predicador (*jaṭīb*) de la Mezquita Aljama. Es posible que desde allí marchara a Granada para trabajar como secretario (*kātib*) de la cancillería nazarí. Comprometido con la causa del sultán Muḥammad V, acompañó a este último en el exilio cuando fue destronado por su hermano Ismā‘īl, llegando a Fez a principios de 761 (=1359), donde se convirtió en su consejero, predicador e imam. A su vuelta del destierro, Muḥammad V consiguió la cesión meriní de Ronda, localidad donde instaló una pequeña corte, de la que al-Bunnāhī fue nombrado secretario de cancillería. Unos meses después de que el sultán nazarí recuperase el trono granadino, en *muḥarram* de 764 (=octubre de 1362), al-Bunnāhī fue nombrado Cadí de la Comunidad de Granada, cargo al que uniría el de predicador (*jaṭīb*) de la Mezquita Aljama de la capital nazarí. Como responsable del cadiazgo, tuvo que instruir el proceso judicial que se abrió contra Ibn al-Jaṭīb cuando éste se marchó al Magreb, asunto por el que tuvo incluso que viajar a Fez para solicitar sin éxito al sultán meriní la extradición del visir lojeño. Tras la condena y muerte de aquél, al-Bunnāhī continuó al frente de la judicatura durante unos veinte años más, en los que se dedicó también a la enseñanza y la composición literaria, y fue de nuevo a Fez en una embajada. Murió, aquejado de los achaques de la vejez, después del año 792 (=1389-1390).

A lo largo de su vida, compuso una serie de obras, algunas de las cuales han llegado a nuestros días. De ellas, prestaremos una especial atención a una en concreto, que ha sido utilizada para realizar el presente estudio.

Nos referimos a la titulada *al-Marqaba al-‘ulyà fī man yastaḥiqq al-qaḍā’ wa-l-fuyà*<sup>65</sup> que, aunque de carácter jurídico, contiene un importante material biográfico que nos ha resultado de enorme utilidad; de ahí que la incluyamos en este apartado. Según las propias palabras de Arsenio Cuellas, se trata de uno de los documentos más importantes para la historia de la judicatura en al-Andalus, importancia que también se extiende a la historia de la literatura andalusí y de la vida social y privada de la época.

---

<sup>65</sup> Han sido utilizadas la edición de Beirut: 1983<sup>5</sup>, y la edición y traducción parcial que realizara Arsenio Cuellas Marqués en su Tesis Doctoral, dirigida por José M<sup>a</sup> Fórneas Besteiro (Universidad de Granada, 1984) y que ha sido recientemente publicada en Granada: al-Mudun, 2005.

Aunque haya sido definida como una historia de cadíes, es en realidad una completa visión sobre el cadiazgo y el muftiazgo en todos sus aspectos, que se complementa con las semblanzas de cadíes pasados que sirven para ejemplarizar los casos expuestos.

Debió de ser escrita a mediados del año 773 (=1372) ya que, al final de la obra, al-Bunnāhī refiere que entonces fueron quemados los libros de Ibn al-Jaṭīb.

Estaba formada por dos tomos (*yūz 'ayn*): uno de ellos dedicado a la judicatura y el otro, muy probablemente al muftiazgo. Estaba dividida, a su vez, en cuatro partes (*abwāb*). De todo su conjunto, tan sólo se han conservado íntegras las dos primeras partes del tomo I, y el capítulo 2 y parte del 3 del tomo II. En cuanto al contenido de cada una, es el siguiente:

- Parte I: está dedicada, fundamentalmente, a una advertencia (*tanbīh*) que el autor hace a los que ejercen el cadiazgo. Versa, por lo tanto, sobre temas de carácter práctico y moral, referidos más al comportamiento que debe tener un juez que a su formación técnica.
- Parte II: consiste en una colección de comportamientos (*siyar*) de algunos cadíes anteriores a al-Bunnāhī, tanto andalusíes como de otros puntos del mundo islámico, así como de noticias de imames antiguos. Se recogen, pues, ejemplos de virtud (*manāqib*), exhortaciones (*mawā'iz*), virtudes (*faḍā'il*) y gestas (*ma'ātir*) de cadíes íntegros e ilustres, relatados a modo de anécdotas y dichos útiles para que el cadí en cuestión los siga en su proceder. Cabe decir que es ésta la parte que ha resultado de mayor utilidad para este estudio, ya que en ella se insertan las semblanzas de numerosos cadíes, que van desde los jueces de Córdoba hasta los de Granada y Málaga contemporáneos o casi coetáneos de al-Bunnāhī. En este amplio abanico ha sido posible encontrar reseñados a varios personajes que ejercieron el cadiazgo en la época de Muḥammad I, no sólo en Granada, la sede del Cadí de la Comunidad, sino también en Málaga y en otros puntos. Se trata de biografías escuetas y estereotipadas, que resultan muy interesantes para este estudio. Dicha información ha sido aprovechada, principalmente, en la parte tercera de este trabajo, en concreto para abordar el estudio de la judicatura en esta época.

- **Ibn al-Ŷazarī: Šams al-Dīn Abū l-Jayr Muḥammad b. Muḥammad b. Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Alī b. Yūsuf al-Ŷazarī<sup>66</sup>.**

Este alfaquí y cadí nació en Damasco en *ramaḍān* de 751 (=noviembre de 1350). Tras completar sus estudios tradicionales en su ciudad natal, basados principalmente en el aprendizaje del hadiz y de las lecturas coránicas, realizó la peregrinación a La Meca en el año 768 (=1366-7), viaje que aprovechó para ir a El Cairo, donde amplió su formación intelectual en el conocimiento de las lecturas coránicas. De regreso a Damasco, se dedicó al estudio del derecho islámico y del hadiz, si bien volvió a El Cairo para estudiar retórica y fundamentos del derecho islámico, y estuvo en Alejandría. De nuevo en Damasco, se dedicó a la enseñanza de las lecturas coránicas y fue nombrado cadí en 793 (=1390-1); pero le fueron confiscadas sus propiedades en Egipto en 798 (=1395-6), por lo que se marchó a Busra, donde el sultán otomano Bāyazīd I tenía su corte. Tras la batalla de Ankara, librada en el año 805 (=1402-3), y la captura de dicho sultán, Ibn al-Ŷazarī fue enviado junto con otros prisioneros a Samarcanda, donde continuó con su enseñanza. Posteriormente viajó al Jurasán, desde donde se dirigió a otros lugares, entre ellos Širāz, donde también enseñó. Finalmente, fue a Basora y luego, en el año 823 (=1420-1), a La Meca y Medina, donde residió durante unos años antes de volver a Širāz, donde murió en *rabī‘* I de 833 (=enero de 1430).

Ibn al-Ŷazarī ha dejado un gran número de obras, la gran mayoría de ellas relativas a las materias de lecturas coránicas, derecho islámico, hadiz y el Profeta, respectivamente. Sin embargo, tan sólo una de ellas ha sido de utilidad para realizar este estudio, cuyo análisis será ofrecido a continuación. Se trata de la titulada *Gāyat al-nihāya fī ṭabaqāt al-qurrā*<sup>67</sup>, un amplio diccionario biográfico en el que son recogidas un total de 3.955 semblanzas, dispuestas por orden alfabético. A lo largo de sus páginas, hemos encontrado y seleccionado una serie de personajes andalusíes que vivieron en el siglo XIII y que participaron, de alguna u otra manera, en la vida pública durante el gobierno de Muḥammad I. Dichos personajes han sido incluidos en el corpus biográfico insertado en la parte cuarta de este estudio.

<sup>66</sup> Para su biografía, véase *EP*, s.v. “Ibn al-DJazarī” (M. Ben Cheneb), III, pág. 753, fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>67</sup> Ed. Gotthelf Bergtraesser y Otto Pretzl. El Cairo: 1932-3, 2 vols.

**- Al-Maqrīzī: Taqī l-Dīn Abū l-'Abbās Aḥmad b. 'Alī b. 'Abd al-Qādir<sup>68</sup>.**

Historiador egipcio, nacido en El Cairo hacia el año 776 (=1364). Su *nisba* hacía referencia a un barrio de Ba'labakk del que procedía su familia paterna. De su padre adoptó la formación šāfi'ī desde su adolescencia, base sobre la que desarrolló sus tendencias zāhiríes. Recibió una buena formación intelectual de grandes maestros. Ejerció una gran variedad de funciones administrativas y docentes, siendo nombrado predicador en la Mezquita de 'Amr y en la madraza de al-Ḥasan, imam y principal administrador de la mezquita de al-Ḥākim y profesor de hadiz en la Mu'ayyadiyya. Posteriormente pasaría diez años en Damasco, donde se dedicó por entero a la docencia de la historia hasta su regreso a El Cairo, lugar en el que falleció en el año 1.442.

Su producción intelectual no fue muy numerosa aunque sí diversa, pues cubre las facetas histórica, religiosa, geográfica y, sobre todo, la biográfica. En esta última compuso una obra que ha sido empleada en este trabajo, el *Kitāb al-Muqaffā al-kabīr*<sup>69</sup>, un amplio repertorio de más de 500 biografías pertenecientes, por lo general, a notables personalidades egipcias. Su interés para nuestro estudio ha radicado en el hecho de que, entre sus páginas, también están incluidas las semblanzas de algunos andalusíes que terminaron sus días en Oriente. Dicha información ha sido incorporada en el conjunto de biografías insertado en la cuarta parte del presente trabajo.

**- Ibn Ḥayyār al-'Askalānī: Šihāb al-Dīn Abū l-Faḍl Aḥmad b. Nūr al-Dīn 'Alī b. Muḥammad<sup>70</sup>.**

Maestro de hadiz egipcio, juez e historiador, nacido en El Cairo en el año 773 (=1372), cuya obra constituye la culminación de la ciencia del hadiz, siendo uno de los mayores representantes de las enseñanzas religiosas islámicas. Se quedó huérfano a edad temprana y, a los once años, realizó por segunda vez la peregrinación a La Meca. Tuvo una buena formación en literatura histórica y en estudios religiosos -se dice que a los nueve años ya se sabía de memoria el Corán-, especializándose en el campo del hadiz desde los veinte. Estudió en Alejandría, el Hiḡāz, Yemen, Palestina y Siria. Junto

<sup>68</sup> Véase su biografía en *EP*, s.v. "al-Maqrīzī" (F. Rosenthal), VI, págs. 193-4, fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>69</sup> Ed. Muḥammad al-Ya'lāwī. Beirut: Dār al-Garb al-Islāmī, 1991, 8 vols.

<sup>70</sup> Para su biografía, vease *EP*, s.v. "Ibn Ḥadjar al-'Askalānī" (F. Rosenthal), III, págs. 776-8, fuentes y bibliografía allí citadas.

a su labor docente y jurídica también ejerció las actividades de muftí, predicador e, incluso, librero a lo largo de su vida. Murió en 852 (=1449).

Ibn Ḥayār debe la mayor parte de su fama a sus numerosas obras sobre hadiz. Sin embargo, nosotros resaltaremos su faceta de biógrafo, por ser la que ha incidido en la elaboración de este trabajo. En este sentido compuso una amplia obra titulada *al-Durar al-kāmina fī a'yān al-mi'a al-tāmina*<sup>71</sup> en la que reúne las semblanzas de más de cinco mil personalidades que murieron en el siglo VIII (=XIV), como su propio título indica. La obra no ha sido de las más utilizadas para elaborar nuestro corpus biográfico, pues su propio contexto cronológico se sale del intervalo temporal que hemos tratado; sin embargo, sí ha resultado de cierta utilidad, pues recoge las semblanzas de algún que otro personaje que vivió en plena época de Muḥammad I. De ahí que hayamos contemplado su inclusión en este análisis historiográfico.

**- Al-Suyūṭī: Abū l-Faḍl 'Abd al-Raḥmān b. Abī Bakr b. Muḥammad Yalāl al-Dīn al-Juḍayrī<sup>72</sup>.**

De origen persa, nació en El Cairo en 849 (=1445). En la época mameluca su familia se había establecido en Asyūt (Egipto), donde algunos de sus parientes estaban encargados de los deberes administrativos. En su ciudad natal, su padre le enseñó derecho šāfi'ī y ejerció como cadí suplente, formación que completó con otros maestros a la muerte prematura de su progenitor, en 855 (=1451). A los catorce años, comenzó su estudio de las ciencias religiosas y lengua árabe, heredando a la edad de dieciocho la posición de su padre como maestro de derecho šāfi'ī en la mezquita de Šayjū, en la que daba asistencia jurídica y aplicó sus conocimientos científicos de una manera brillante. En 872 (=1467), al-Suyūṭī retomó la tarea de dictar hadiz en la mezquita de Ibn Ṭulūn, donde su padre había sido predicador, si bien este método fue interrumpido a la muerte de Ibn Ḥayār al-'Asqalānī pues, en consecuencia, obtuvo el cargo de profesor de hadiz en la Šayqūniyya. A pesar de sus obligaciones, tuvo tiempo de escribir sus obras que, antes de que cumpliera los treinta años, ya se habían difundido fuera de Egipto. Sus pretensiones de alcanzar el grado de *muḥtaḥid muḥlaq muntasib* y su intención de renovar el Islam causaron tensiones en su carrera pública, que decidió abandonar en 891

<sup>71</sup> Ed. Muḥammad Sayyid Ŷād al-Ḥaqq. El Cairo: Dār al-Kutub al-Ḥadīta, 1966, 5 vols.

<sup>72</sup> Sobre su biografía, véase *EP*, s.v. "al-Suyūṭī" (E. Geoffroy), IX, págs. 913-6, fuentes y bibliografía allí citadas.

(=1486), retirándose en su casa años más tarde para dedicarse a la revisión de sus obras, hasta que murió en 911 (=1505).

Al-Suyūfī es uno de los autores más prolíficos de la cultura árabe, tanto en su faceta de compilador como de compositor de sus propios escritos. Su producción, que tuvo más difusión en el Occidente islámico que en su propia tierra, versa sobre diversos ámbitos del conocimiento: ciencias religiosas, el Profeta, epístolas, fetuas, lengua árabe, etc. Entre sus innovaciones, figura el haber introducido el sufismo en el campo de las fetuas. En todas sus obras, al-Suyūfī siguió un procedimiento científico muy riguroso, según el cual citaba las fuentes con precisión y las utilizaba de forma crítica. Así, el propio autor suele definir el método que va a emplear en la introducción de cada una, siguiendo por lo general una estructura muy ordenada.

Entre las múltiples facetas de al-Suyūfī, sin duda las más idóneas para este estudio han sido las de historiador y biógrafo. En estas especialidades compuso una historia de Egipto y un gran número de colecciones biográficas dedicadas a distintas categorías sociales (*ṭabāqāt*), en las que incluye a comentadores, tradicionistas, gramáticos y poetas, entre otros oficios. Pero es su obra *Buḡyat al-wu‘āt fī ṭabaqāt al-lugawiyyīn wa-l-nuḥḥāt*<sup>73</sup> la que ha resultado de especial utilidad para elaborar este trabajo.

Según se especifica en su introducción, la obra consta de dos volúmenes. En ambos, los biografiados son agrupados según sus categorías intelectuales y dispuestos por el orden alfabético de sus nombres. En el primero de ellos están incluidas 1.290 semblanzas mientras que el segundo comprende desde la 1.291 hasta la 2.209.

Al igual que las obras biográficas anteriores, este repertorio ha sido útil para documentar y completar la información que teníamos de algunos personajes destacados en el gobierno de Muḥammad I, lo que ha quedado reflejado en el ya aludido corpus biográfico.

**- Ibn al-Qāḍī: Šihāb al-Dīn Abū l-‘Abbās Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Alī b. ‘Abd al-Raḥmān b. Abī l-‘Āfiya al-Miknāsī<sup>74</sup>.**

Polígrafo magrebí nacido en Fez en 960 (=1553) en el seno de una célebre familia de la tribu de los Zanāta. Su padre asumió su educación y lo hizo estudiar con los

<sup>73</sup> Ed. Muḥammad Abū l-Faḍl Ibrāhīm. El Cairo: 1384/1964, 2 vols.

<sup>74</sup> Véase su biografía en *EP*, s.v. “Ibn al-Qāḍī” (G. Deverdun), III, pág. 874, fuentes y bibliografía allí citadas.

mejores maestros del Magreb. Gracias a ello, se ganó una buena reputación como experto en aritmética y en particiones de herencias. Para completar su formación, se fue a realizar la peregrinación a La Meca, dedicando dos años a estudiar con grandes sabios orientales. Aunque regresó a su tierra, luego volvió a Oriente, si bien fue capturado por los cristianos. Tras once meses de terribles experiencias, fue rescatado por su maestro, al que dedicó todas sus obras en señal de gratitud. Posteriormente fue nombrado cadí en Salé, estableciéndose al final de su vida en su ciudad natal, donde vivió dedicado a la enseñanza hasta su muerte, en 1025 (=1616).

La producción de Ibn al-Qāḍī es bastante amplia. Sin embargo, sus obras más célebres son dos colecciones de biografías de incalculable valor; en concreto, las tituladas *Durrat al-ḥiṣṣā fī asmā' al-riṣṣā*<sup>75</sup> y *Yadwat al-iqtibās fī man ḥalla min al-aṭām madīnat Fās*<sup>76</sup>.

En cuanto a la primera, se trata de un diccionario de los más célebres sabios del Magreb, en el que son incluidas también las semblanzas de ilustres doctores del Islam con la intención de completar el *Wafayāt al-aṣṣān* de Ibn Jallikān. La segunda se limita a reseñar a los grandes maestros de Fez, siendo además un importante caudal de datos topográficos de dicha ciudad.

Ambos repertorios han sido utilizados en este trabajo para completar el corpus biográfico insertado en la cuarta parte del mismo.

- **Aḥmad Bābā al-Tinbuktī: Abū l-'Abbās Aḥmad b. Aḥmad al-Takrūrī al-Massūfī**<sup>77</sup>.

Jurista y biógrafo sudanés nacido en Tumbuktu en el año 963 (=1556). Todos sus antepasados por línea paterna habían sido imames o cadíes en la capital sudanesa durante los siglos XV y XVI, lo que explica que fuese educado en la cultura islámica y, especialmente, en el ámbito de la jurisprudencia, lo que le permitió convertirse en un reputado alfaquí. Cuando su ciudad natal fue conquistada por el sultán del Magreb Aḥmad al-Manṣūr en el año 1000 (=1591), él se negó a reconocer la autoridad de aquél, por lo que, dos años más tarde, el gobernador Maḥmūd Zarqūn lo arestó por orden del sultán y lo acusó de querer tramar una rebelión en contra de los nuevos gobernantes.

<sup>75</sup> Ed. Muḥammad al-Aḥmadī Abū l-Nūr. El Cairo: Dār al-Turāt, 3 vols, 1970, 1971 y s.a.

<sup>76</sup> Ed. Rabat: Dār al-Manṣūr li-l-Ṭibā'a wa-l-Wirāqa, 1973.

<sup>77</sup> Véase su biografía en *EP*, s.v. "Aḥmad Bābā" (E. Lévi Provençal), I, págs. 279-280, fuentes y bibliografía allí citadas.

Juanto a algunos de sus compatriotas, fue llevado encadenado a Marraquech. En esta ciudad residió enseñando derecho islámico y hadiz, y emitiendo fetuas, hasta que a la muerte del sultán Aḥmad al-Manṣūr en 1016 (=1596), su sucesor le permitió a él y a otros sudaneses exiliados regresar a su tierra. Desde allí realizó la peregrinación a La Meca y volvió a su ciudad natal, donde murió en 1036 (=1627).

Aḥmad Bābā fue autor de unas cincuenta obras dedicadas al derecho malikí, gramática y otras materias. Sin embargo, su obra maestra fue el suplemento que realizó al diccionario biográfico de alfaquíes malikíes que compusiera en su día Ibn Farḥūn bajo el título *al-Dībāy al-mudḥab*, ya analizado. Sobre esta base, al-Tinbukṭī compuso su obra *Nayl al-ibtihāy bi-taṭrīz al-Dībāy*<sup>78</sup>, que terminó en Marraquech en 1005 (=1596) y de la que luego realizó una versión resumida en la que incluía sólo aquellos alfaquíes malikíes no presentes en la obra de Ibn Farḥūn, que tituló *Kifāyat al-muḥtāy li-ma ʿrifat mā laysa fī l-Dībāy*.

En cuanto al *Nayl*, es una fuente fundamental para el estudio bio-bibliográfico del Magreb en el siglo XVI pues, junto a su información acerca de los juristas malikíes, aporta una interesante información relativa a santos (*awliyāʾ*) de este periodo. Aunque pueda pensarse que dicha obra queda lejos, tanto cronológica como espacialmente, de nuestro objeto de estudio, ha sido de cierta utilidad para la localización de algún que otro personaje magrebí que estuvo en el reino nazarí en época de Muḥammad I y que hemos incluido en nuestro corpus biográfico.

### I.1.1.3. Las obras geográficas

- **Al-ʿUḍrī: Abū l-ʿAbbās Aḥmad b. ʿUmar b. Anas b. Dilhāt b. [Abū l-Jayyār] Anas b. Faladān b. ʿImrān b. Munīb b. Zugayba b. Quṭba al-ʿUḍrī, Ibn al-Dalāʾī**<sup>79</sup>.

Nació en el año 393 (=1003) en Dalías (Almería), lugar donde se había establecido su familia que, según él, era descendiente de yemeníes asentados en esta región. A edad temprana realizó la peregrinación con su padre y su primo, llegando a principios de 1018 a La Meca, donde permaneció por un periodo de diez años que aprovechó para estudiar con grandes maestros. De regreso a al-Andalus, continuó su formación con otras grandes figuras del saber, como Ibn Ḥazm, a la vez que transmitió muchas de las

<sup>78</sup> Ed. al margen de Ibn Farḥūn, *al-Dībāy al-mudḥab*. Beirut: s.d.

<sup>79</sup> Para su biografía, véase *EP*, s.v. “al-ʿUḍrī” (L. Molina), X, págs. 776-7, fuentes y bibliografía allí citadas.



tradiciones que aprendió en su viaje. Se sabe que residió durante un tiempo en Valencia y también en Zaragoza. Murió en Almería en el año 478 (=1085).

La mayoría de sus biógrafos resaltan su condición de tradicionista, teólogo y conecedor del derecho islámico, si bien en la faceta en la que más destacó fue en la de geógrafo gracias a su célebre *Tarsī' al-ajbār wa-tanwī' al-ātār wa-l-bustān fī garā'ib al-buldān wa-masālik ilà Yamī' al-mamālik*<sup>80</sup>. Se trata de una detallada obra de geografía descriptiva que supera en mucho algunos ejemplares anteriores de este género y que se convirtió en todo un referente para geógrafos posteriores. Lamentablemente, no nos ha llegado completa sino tan sólo lo que podría considerarse la cuarta parte del texto original en un único manuscrito, posiblemente autógrafo. El interés del material conservado es enorme pues corresponde en su mayor parte a la geografía de al-Andalus. A pesar de ello, consta la gran envergadura del que debía de ser su contenido original.

Para documentar su información sobre al-Andalus, al-'Udrī no sólo se basó en su propia experiencia sino también en otras obras previas, como la de Aḥmad al-Rāzī. De este autor toma, por ejemplo, la división del territorio en coras a pesar de que, en su época, dicha subdivisión ya no estaba vigente. La parte conservada sobre al-Andalus comienza con una breve introducción, tras la cual se sucede la mención (*ḍikr*) de las siguientes coras a modo de secciones: Tudmīr, Valencia, Zaragoza (uno de los apartados más amplios), Huesca, Elvira, Sevilla, noticias de Niebla, Sidonia, Algeciras y Córdoba. En estos relatos existen considerables lagunas. Al-'Udrī supo enriquecer el material recibido de al-Rāzī con una importante cantidad de información propia de todo tipo, en la que se intercalan las descripciones de las principales regiones y localidades con datos administrativos, económicos, arquitectónicos, urbanísticos y fiscales, referencias a fenómenos naturales, detalladas descripciones de itinerarios y todo un repertorio de notas anecdóticas. Todo ello escrito con una gran precisión, como si los hubiera tomado directamente de archivos oficiales. Asimismo, esta obra es una importante fuente de información histórica ya que, en cada capítulo, el autor dedica algunas páginas a la historia de dicha provincia, relatando incluso las rebeliones que tuvieron lugar en dicha región.

Aunque se trate de una obra bastante anterior a nuestra época de estudio (el siglo XIII), el *Tarsī' al-ajbār* nos ha resultado de gran utilidad en la labor de seguimiento de

---

<sup>80</sup> Ed. por 'Abd al-'Azīz al-Ahwānī. Madrid: IEIM, 1965.

ciertas poblaciones del reino nazarí en tiempos anteriores a Muḥammad I. La obra contiene interesantes datos para los siglos VIII, IX y la primera mitad del X, principalmente, ya que para el XI las noticias históricas son más concisas y deshilvanadas. Ello nos ha permitido realizar un estudio de la evolución de ciertas localidades, que luego serían nazaríes, a lo largo de los siglos, comprobar los cambios experimentados en su caracterización geográfica y en su importancia histórica. Dicho análisis ha sido plasmado en la tercera parte de este trabajo, concretamente en el apartado dedicado a las sedes jurídicas locales, en el que hemos incluido una serie de apreciaciones geográficas sobre cada punto en cuestión para demostrar su categoría de ciudad (*madīna*) en el siglo XIII.

**- Al-Bakrī: Abū ‘Ubayd ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-‘Azīz b. [Abī Muṣ‘ab] Muḥammad b. Ayyūb b. ‘Amr al-Bakrī al-Andalusī<sup>81</sup>.**

Nacido probablemente en Saltés, procedía de una familia árabe de raigambre en al-Andalus y destacada en la política. De hecho, su padre gobernó la taifa de Huelva y Saltés con el sobrenombre de ‘Izz al-Dawla desde el año 403 (=1012-3), hasta que dicha taifa fue embebida por la de Sevilla en 443 (=1051), refugiándose con su progenitor en Córdoba. Allí estudió con importantes maestros, alcanzando unos amplios conocimientos en lexicografía y literatura, el significado de los versos y del vocabulario extraño, las genealogías y la historia, incluso todo lo relacionado con los medicamentos simples. Luego, se marchó a Almería, probablemente antes de 460 (=1067-8), donde trabajó al servicio del rey de esta taifa, al-Mu‘taṣim. En esta ciudad debió de permanecer tal vez hasta el año 478 (=1085), en que volvió a Sevilla en una delegación en nombre de dicho soberano. Consta que en 483 (=1090-1) estaba nuevamente en Córdoba, ciudad en la que murió cuatro años más tarde, en el 487 (=1094), ya en época almorávide, siendo enterrado en el cementerio de Umm Salma, al norte de la ciudad.

Aunque Abū ‘Ubayd al-Bakrī tenía conocimientos de todo tipo y compuso diversas obras sobre literatura, lexicografía, filología, teología y botánica, la materia en la que más destacó fue la geografía, siendo considerado uno de los más importantes geógrafos de al-Andalus. En este campo escribió una obra, por la que pasó a la posteridad, y que

---

<sup>81</sup> Para su biografía, véase la última revisión realizada por J. Lirola Delgado, “Al-Bakrī, Abū ‘Ubayd”, *DAOA*, I, págs. 92-7, [45], fuentes y bibliografía allí citadas.

ha sido utilizada en este estudio. Se trata del *Kitāb al-masālik wa-l-mamālik*<sup>82</sup>, un importante tratado de geografía descriptiva del mundo islámico.

La obra se ha conservado parcialmente, ya que no se conoce la introducción de la misma. Debió de redactarla durante el tiempo que estuvo en Almería, hacia el año 460 (=1067-8). Su contenido comienza con una serie de consideraciones generales sobre la extensión del mundo y su creación, entre otros asuntos, tras lo cual comienza la parte geográfica propiamente dicha. En esta sección se ocupa de los ríos, mares e islas, y posteriormente refiere la división del territorio en siete climas (*aqālīm*) y da paso a su descripción, comenzando desde la India y China hacia Occidente. Para esbozar las descripciones, suele seguir un esquema que comienza con una introducción histórica y sigue con la caracterización del lugar, sus habitantes, productos y descripción de sus rutas.

De toda la obra, tan sólo nos detendremos en la última parte, dedicada a la Europa Occidental, que ha sido de cierta utilidad para nuestro estudio ya que en ella que está incluida una descripción de al-Andalus y de la Península Ibérica. En su redacción debió de influirle en gran manera el gran geógrafo al-‘Udrī, con quien estudió en Almería cuando estaba componiendo su libro, y de quien tomó no sólo los datos sobre el territorio andalusí sino también el planteamiento de éste y la sistematización de la información que recoge, en la que intercala con frecuencia noticias de tipo histórico o noticias maravillosas (*‘ayā’ib*). Cabe decir que, en comparación con la obra de al-‘Udrī, la información que al-Bakrī ofrece sobre al-Andalus es bastante más pobre, y hasta puede decirse que un mero resumen del contenido del *Tarsī*. Sin embargo, esta obra sí que resulta más interesante para la geografía del Oriente islámico y del Magreb, ámbitos para los que aporta una extensa información que, en el caso del *Tarsī*, se limita tan sólo a los pocos folios.

Para el territorio andalusí su fuente principal fue Aḥmad al-Rāzī, de quien tomó tanto datos históricos como geográficos. Esta parte comienza con las diferentes variantes en la nomenclatura de la Península y la enumeración de la división de Constantino en seis partes. Tras ello, pasa a la descripción de Galicia y los gallegos, los Bretones, las montañas de al-Andalus, y sigue con las ciudades de Toledo, Talavera, Tudela, Barbastro, Barcelona, Córdoba, Sevilla, Algeciras, Mérida y Badajoz. Por

---

<sup>82</sup> Ed. de ‘Abd al-Raḥmān al-Hāȳyī, *Yugrāfiyyat al-Andalus wa-Ūrūbbā min Kitāb al-Masālik wa-l-mamālik li-Abī ‘Ubayd al-Bakrī*. Beirut: Dār al-İrşād, 1968, esp. págs. 57-136 (parte de al-Andalus). La traducción del fragmento versado sobre la Península Ibérica fue traducido por Eliseo Vidal Beltrán, *Geografía de España (Kitāb al-Masālik wa-l-mamālik)*. Zaragoza: 1982.

último, inserta un relato sobre la descripción de los árboles, los minerales y las rocas de al-Andalus. La obra fue empleada para la redacción de otros tratados geográficos posteriores, como el *Masālik al-abṣār fī mamālik al-amṣār* de al-‘Umarī, el *Ātār al-bilād* de al-Qazwīnī y, sobre todo, el *Rawḍ al-mi‘tār* de al-Ḥimyarī.

Para este trabajo han sido de utilidad las descripciones que al-Bakrī realiza de ciertas localidades que nos han ayudado a trazar su evolución desde el punto de vista geográfico-administrativo hasta llegar al siglo XIII. Estos datos los hemos utilizado para establecer las caracterizaciones de las ciudades en la parte dedicada a la judicatura nazarí y poder establecer sus distritos judiciales.

**- Al-Idrīsī: Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Idrīs b. Yaḥyà b. ‘Alī b. Ḥammūd b. Maymūn b. Aḥmad b. ‘Alī b. ‘Ubayd Allāh b. ‘Umar b. Idrīs b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. al-Ḥasan b. ‘Alī b. Abī Ṭālib, también llamado al-Šarīf al-Idrīsī<sup>83</sup>.**

Pocos son los datos que se tienen de su vida, tal vez por el hecho de que los árabes lo consideraban un renegado desde que residió en la corte de un rey cristiano y escribió una obra a sus órdenes. Según señalan algunos biógrafos occidentales, debió de nacer en Ceuta, posiblemente en el año 493 (=1100) y estudió en Córdoba. Como él mismo afirma en su propia obra, realizó numerosos viajes por la Península Ibérica, el Norte de África, llegando hasta Asia Menor, donde consta que se encontraba en 510 (=1116-7). Posteriormente, se estableció en Sicilia, estableciéndose en la corte del rey normando Roger II (1130-1154), quien lo acogió y le proporcionó los medios necesarios para que desarrollase su trabajo de geógrafo. Las circunstancias que le llevaron a establecerse en este lugar son desconocidas, al igual que lo son los datos referentes a los últimos días de su vida y de su muerte, acaecida, según indican algunos, en el año 560 (=1164-5) tal vez en Palermo.

Al-Idrīsī ha pasado a la posteridad como el mayor geógrafo árabe de todos los tiempos, lo que se debe a la composición de ciertas obras versadas sobre dicha materia. Una de ellas fue la titulada *Uns al-muḥayyā wa-rawḍ al-furayy*, muy rica en itinerarios, si bien la que más nos interesa es la *Nuzhat al-muṣṭāq fī ijtirāq al-āfāq*<sup>84</sup>, que compuso

<sup>83</sup> Para su biografía, véase *EP*, s.v. “al-Idrīsī” (G. Oman), X, págs. 1032-5, fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>84</sup> Ed. E. Cerulli y otros. Nápoles-Roma: E. J. Brill-Lugduni Batavorum, vols. I (1970), II (1971), III (1972), IV (1974) y V (1975).

para el soberano de Sicilia como llave para entender mejor el gran planisferio de plata que había construido para él. Por esta razón, este libro se conoce también como *Kitāb Ruḡyār* o *al-Kitāb al-Ruḡyārī* (en ambos casos “El Libro de Roger”).

La obra en sí es un tratado de geografía descriptiva que comprende útiles informaciones. Según se especifica al final de los manuscritos conservados de la misma, fue completada en el año 548 (=1154). En ella al-Idrīsī divide el mundo en siete climas, en el sentido de los paralelos, y en diez secciones, en el de los meridianos, asignando, por lo general, un mapa en color de cada una de las zonas climáticas.

De todo su conjunto, la parte que más interés ha tenido para nuestro estudio es la correspondiente a la primera sección del cuarto clima, en la que trata el territorio de al-Andalus<sup>85</sup>. Los datos aportados en esta parte nos han ayudado a completar la información geográfica de ciertas localidades, para comprobar su evolución en las diferentes épocas hasta llegar a la nazarí, en las que éstas eran constatadas sedes judiciales.

**- Yāqūt: Šihāb al-Dīn Abū ‘Abd Allāh Yāqūt b. ‘Abd Allāh al-Ḥamawī al-Rūmī al-Bagdādī<sup>86</sup>.**

Nació en 574 ó 575 (=1179) en el territorio bizantino y en el seno de una familia no árabe. En los primeros años de su vida fue cogido prisionero en territorio cristiano, siendo trasladado a Bagdad como esclavo a la edad de cinco o seis años. Allí fue comprado por un mercader llamado ‘Askar b. Abī Naṣr b. Ibrāhīm al-Ḥamawī, que le inculcó una educación coránica, entre otras materias, y con el que realizó numerosos viajes para enseñar en diferentes lugares. Tras una desavenencia con su comprador, fue emancipado en el año 596 (=1199-1200), ganándose la vida como copista desde entonces hasta el 603 (=1206-7). Sus contactos con sabios andalusíes le motivaron a reunir documentación sobre la geografía y la cultura de esta región del mundo islámico, en la que nunca estuvo. Murió en Alepo en el año 626 (=1229).

De la obra de Yāqūt nos interesa para este estudio su producción de carácter geográfico, materia en la que escribió su gran obra titulada *Mu‘ḡam al-buldān*<sup>87</sup>. Se trata de un amplio diccionario geográfico, en el que se recogen multitud de topónimos

<sup>85</sup> Esta parte fue traducida por Eduardo Saavedra. Valencia: Imprenta de Fortanet, 1881.

<sup>86</sup> Para su biografía, véase *EP*, s.v. “Yāqūt al-Rūmī” (Cl. Gilliot), XI, págs. 264-6, fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>87</sup> Ed. Beirut: Dār Ṣādir-Dār Bayrūt, 1376/1957, 5 vols.

ordenados alfabéticamente, según el orden común oriental. Junto a la información de tipo geográfico y toponímico, también incluye información de tipo histórico, muestras poéticas y literarias, así como detalles biográficos de destacados personajes originarios del lugar reseñado. Se dice que la idea de componer esta obra le vino en Marw, durante el tiempo en que estaba estudiando con su maestro Abū l-Muzaffar al-Sam‘ānī. Terminó el primer borrador en Alepo en 621 (=1224), año en el que realizó la versión definitiva del diccionario, que continuó revisando en los años siguientes hasta concluirla en 625 (=1228).

A pesar de ser un diccionario compuesto en Oriente, el *Mu‘yam* ha resultado de importancia para el conocimiento del territorio nazarí en la época de Muḥammad I<sup>88</sup>. Cabe señalar que Yāqūt murió antes de que asumiese el poder Muḥammad I y también que nunca estuvo en al-Andalus ni en el Occidente islámico, por extensión. Por esta razón, los datos sobre topónimos andalusíes que recoge los debió de tomar de otros autores, como Abū ‘Ubayd al-Bakrī, cuyas obras pudo consultar en bibliotecas o, incluso, a través de otras fuentes. A pesar de este hecho, se trata de una de las grandes obras de la geografía árabe.

La utilidad que ha tenido para nuestro trabajo se debe a los interesantes datos que aporta sobre ciertos puntos del reino nazarí, cuya caracterización geográfica necesitábamos fijar para comprobar su carácter de urbe en el siglo XIII y ratificar con ello su condición de sede jurídica.

**- Al-Ḥimyarī: Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-Mun‘im b. ‘Abd al-Nūr al-Ḥimyarī al-Tūnisī<sup>89</sup>.**

Son muy escasos los datos que se tienen sobre su vida. De su nacimiento, se deduce que pudo ser en Túnez, ante su *nisba* al-Tūnisī, o en al-Andalus, desde donde pudo trasladarse con su familia posteriormente a la capital del reino ḥafṣí. Allí consta que comenzó sus estudios con algunos maestros y, posiblemente, enseñó poesía. Fue, además, alfaquí, imam y un exégeta versado en diferentes ramas del saber. En cuanto a su muerte, no se sabe tampoco con precisión cuándo y ni cómo se produjo, si bien

<sup>88</sup> La traducción de los topónimos andalusíes incluidos en esta obra la realizó Gamal ‘Abd al-Karīm, “La España musulmana en la obra de Yāqūt (s. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus extraído del “*Mu‘yam al-buldān*” (Diccionario de países)”, *Cuadernos de Historia del Islam*, VI (1974).

<sup>89</sup> Para su biografía, véase la última revisión realizada por V. Carlos Navarro Oltra, “Al-Ḥimyarī, Abū ‘Abd Allāh Ibn ‘Abd al-Mun‘im”, *DAOA*, I, págs. 249-255, [123], fuentes y bibliografía allí citadas.

parece ser que conoció los primeros años del siglo XIV y que pudo suceder también en Túnez.

Al-Ḥimyarī escribió varias obras sobre diversos temas, de las que tan sólo se conocen cuatro, entre las que figuran un compendio de dictámenes jurídicos, un comentario (*tafsīr*) de Ibn al-Jaṭīb y otro resumen de una obra sobre derecho islámico. Sin embargo, la única obra que ha sido de utilidad en la elaboración de este estudio es la titulada *Kitāb al-Rawḍ al-mi‘tār fī ajbār al-aqṭār*<sup>90</sup>, una de las pocas conservadas de toda su producción y una de las más célebres.

Se trata de un diccionario geográfico-histórico en el que son compilados gran cantidad de nombres de lugares, ciudades, comarcas y regiones de la Península Ibérica, parte de Europa occidental y oriental, el norte y parte del este de África, el Oriente próximo, medio y extremo, y Asia Central. Toda esta información se complementa con los nombres de mares, islas, montañas, ríos, lagos y diversas edificaciones que el autor considera dignas de mención. En conjunto, un total de mil seiscientos cincuenta entradas, ordenadas alfabéticamente siguiendo el orden común oriental, se suceden a lo largo de sus páginas. En cuanto a las fuentes que utilizó para extraer la información de la parte del *Rawḍ* útil para este trabajo, puede decirse que el autor se sirvió de las obras de al-Rāzī, Ibn Ḥayyān, Ibn Baṣkuwāl, al-Ḍabbī, ‘Abd al-Malik b. Ḥabīb, al-‘Uḍrī, la obra anónima *al-Istibṣār fī ‘ayā’ib al-amṣār*, Ibn Ḥubayr, la obra perdida de Ibrāhīm Ya‘qūb al-Turṭūṣī, la *Nuzhat al-muṣṭāq* de al-Idrīsī, que resumió, el *Mu‘yām al-ista‘yama* y *al-Masālik wa-l-mamālik* de al-Bakrī. A través de ese último, al-Ḥimyarī pudo acceder a los testimonios de otros autores, entre los que destacan Ibn Rusta, al-Mas‘ūdī, Ibn ‘Abd al-Ḥakam, al-Ṭabarī, Ibn Qutayba, al-Qūṭī, al-Azraqī, al-Baladūrī, Muḥammad b. Yūsuf b. al-Warrāq, Ibn Jurrādābīh, al-Iṣṭajrī, Ibn Ḥawqal, al-Ya‘qūbī e Ibn al-Faqīh.

Su contenido es fundamentalmente geográfico, pero se entremezcla con la información de tipo histórico, cultural, económico, artesanal e urbanístico. Recoge unos datos, pues, complementarios del topónimo reseñado, entre los que es posible encontrar con frecuencia información relativa a las distancias de unas localidades con otras, nombres de personajes relacionados con un lugar y, en otros casos, hasta fragmentos poéticos. También incluye posibles localidades homónimas o las diferentes variantes

---

<sup>90</sup> Ed. por Iḥsān ‘Abbās. Beirut: Maktabat Lubnān, 1975.

gráficas de un mismo topónimo, si bien en ocasiones al-Ḥimyarī comete algunos errores e imprecisiones.

Puede decirse que un diez por ciento, aproximadamente, de su contenido corresponde a topónimos andalusíes, lo que hace que esta obra resulte de gran utilidad para este estudio<sup>91</sup>. Para elaborar su diccionario, al-Ḥimyarī consultó directamente una serie de fuentes y accedió indirectamente a la información de otras a través de otros autores. Al igual que en los casos anteriores, esta obra ha sido empleada en la parte jurídica para poder documentar las caracterizaciones geográficas de ciertas ciudades andalusíes y, con ello, establecer su categoría de sede judicial en tiempos de Muḥammad I.

**- Al-‘Umarī: Šihāb al-Dīn Abū l-‘Abbās Aḥmad b. Yaḥyà b. Faḍl Allāh al-Qurašī al-‘Adawī al-‘Umarī<sup>92</sup>.**

Nació en Damasco en el año 700 (=1301), en el seno de una familia de tendencia šāfi‘ī que se había distinguido en la administración mameluca y que se decía descendiente del segundo califa del Islam, ‘Umar b. Jaṭṭāb, del que recibía la *nisba* al-‘Umarī. Su padre fue jefe de dicha cancillería primeramente en Damasco y, luego, en El Cairo. Por su parte, al-‘Umarī comenzó su carrera pública como asistente en El Cairo según su padre avanzaba en años; pero una disputa con al-Nāšir Muḥammad supuso su destitución, siendo reemplazado por su hermano ‘Alā’ al-Dīn ‘Alī. Al-‘Umarī estuvo prisionero por un tiempo, hasta que en 740 (=1339) fue liberado y puesto al frente de la cancillería damascena. En este puesto permaneció hasta el año 743 (=1342), cuando fue dimitido y sustituido por su otro hermano, Badr al-Dīn Muḥammad. Así permaneció hasta su muerte, acaecida de forma prematura en 749 (=1349) a consecuencia de una epidemia de peste, tiempo de retiro en el que pudo componer la mayor parte de sus obras.

Al-‘Umarī, como hombre culto que fue, tenía conocimientos en una amplia variedad de materias relacionadas con la política y la administración estatal. En estos sentidos compuso algunas de sus obras, entre las que figuran el *al-Ta‘rīf bi-l-muṣṭalaḥ al-šarīf*, un manual de administración que describe la organización del imperio mameluco, una

<sup>91</sup> La traducción de los topónimos andalusíes fue realizada por M<sup>a</sup> Pilar Maestro González. Valencia: 1963.

<sup>92</sup> Véase su biografía en *EP*, s.v. “Ibn Faḍl Allāh al-‘Umarī” (K. S. Salibi), III, págs. 758-9, fuentes y bibliografía allí citadas.



historia de su familia, así como un considerable número de ensayos menores, cartas y poemas de poca importancia. Sin embargo, este autor debe su fama a la composición de una obra de geografía, que reseñamos por haber sido utilizada para la elaboración del presente estudio. Se trata del *Masālik al-abṣār fī mamālik al-amṣār*<sup>93</sup>, una extensa enciclopedia, formada por veintisiete volúmenes, en la que se combina la información geográfica con la de índole histórico, biográfico, literario, religioso, jurídico y político. Debió de ser redactada a final de sus días, una vez retirado de la vida pública.

A pesar de haber sido escrita por un oriental en el siglo XIV, esta obra ha resultado de utilidad por la información geográfica que recoge, información que, al igual que las obras geográficas anteriores, ha sido aprovechada para establecer las sedes judiciales en tiempos de primer emir nazarí en el siglo XIII. Son numerosas las localidades del emirato granadino que reseña, muchas de las cuales no variaron en su caracterización y localización de una centuria a otra, ya que, en la época en que escribió al-‘Umarī su obra, éstas ya pertenecían al reino nazarí, por aquel entonces territorialmente configurado. Por ello, los datos que ofrece nos permiten constatar la condición urbana de estos puntos, factor indispensable para constituir una sede judicial.

La obra de al-‘Umarī fue posteriormente imitada por al-Qalqaṣandī, quien la tomó como referencia y se sirvió de su contenido para escribir la parte geográfica de su *Ṣubḥ al-a‘ṣā*.

#### I.1.1.4. Las fuentes documentales

- **Ibn Jaṭṭāb: Abū Bakr Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Dāwūd b. Jaṭṭāb al-Gāfiqī**<sup>94</sup>.

Toda la producción epistolar de este secretario fue compilada en una obra titulada *Faṣl al-jitāb fī tarsīl Abī Bakr Ibn Jaṭṭāb*. La única edición existente de la misma es la realizada por Ḥassan el-Ghailani en su Tesis Doctoral titulada *Edición y estudio del “Faṣl al-jitāb” de Abū Bakr Ibn Jaṭṭāb al-Mursī*, que fue dirigida por la Dra. M<sup>a</sup> Jesús Viguera Molíns<sup>95</sup>, quien ya adelantó la existencia y trascendencia de este importante elenco en numerosos trabajos<sup>96</sup>. Se trata de un excelente trabajo realizado sobre las dos

<sup>93</sup> Ed. F. Sezgin. Frankfurt: 1988.

<sup>94</sup> Véase su biografía en el n<sup>o</sup> 133 del corpus biográfico.

<sup>95</sup> Madrid: Universidad Complutense, 1994.

<sup>96</sup> Cabe citar, a modo de ejemplo, las referencias que realizó a esta obra en el capítulo titulado “Historiografía” con que introduce el volumen VIII/\*\*\*, *El Reino Nazarí de Granada. Política. Instituciones. Espacio y Economía*, de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, págs. 36-7;

copias vigentes de dicha obra -las conservadas en la Biblioteca al-Ḥasaniyya y en la Biblioteca General de Rabat, respectivamente-, y que, para los interesados en la cancillería nazarí, ha supuesto una gran aportación que ha iluminado grandes sombras que dificultaban su estudio, facilitando en gran medida su mejor conocimiento.

La referida Tesis comprende cinco apartados, de los cuales los dos primeros corresponden a la introducción de la misma y a un breve estudio de la vida y de la obra de Abū Bakr Ibn Jaṭṭāb. El objeto de nuestro interés se centra, fundamentalmente, en la tercera, consagrada a la edición del texto del código que ha sido realizado con gran cuidado y acierto.

De la obra en sí podemos decir que, como su propio título indica, se trata de un compendio en el que fueron reunidas y clasificadas múltiples y valiosas piezas de la producción cancelleresca de Ibn Jaṭṭāb a lo largo de su vida, en su calidad de secretario de distintas escribanías, entre las que figuran las de Murcia, Tremecén y, por supuesto, también la nazarí de Granada en tiempos de Muḥammad I. No hace falta, por lo tanto, incidir en el gran interés que reviste el material recogido en esta obra ya que, no sólo está referido a la actividad diplomática que la cancillería granadina mantuvo con otros estados, sino que también permite el estudio de dicha actividad diplomática a la inversa, es decir, de la que el resto de las cancellerías -Murcia, Ceuta y Tremecén- mantuvieron con el reino nazarí a través de la documentación conservada, material que complementa aún más si cabe el gran valor documental de este elenco.

Dicha compilación no se realizó en tiempos de su autor sino de forma póstuma y a instancias del gran bi-ministro Ibn al-Ḥakīm al-Rundī (660-708=1261-1309), quien se interesó por reunir los documentos redactados por Ibn Jaṭṭāb tanto durante su etapa en la corte nazarí como en otros reinos de al-Andalus y del Magreb, por el alto valor que tenía el estilo prosístico en que habían sido redactados.

Como afirma su editor, su posible compilador permaneció en el anonimato, si bien pudo ser uno de los discípulos de Ibn Jaṭṭāb al que Ibn al-Ḥakīm encargó la labor de reunir la producción prosística del célebre secretario. Según Ḥ. El Ghailani, existe una serie de argumentos y coincidencias que apuntan a que pudo ser de su discípulo de Tremecén, Ibn Jamīs, el que acometió dicha tarea: el hecho de conservar en dicha ciudad, Tremecén, según al-‘Abdarī<sup>97</sup>, documentos redactados por el propio Ibn Jaṭṭāb,

---

o en su artículo “Sobre documentos árabes granadinos”, en Celia del Moral (ed.), *En el epílogo del Islam andalusí*. Granada: al-Mudun, 2002, págs. 124 y 126-7.

<sup>97</sup> *Riḥlat al-‘Abdarī*. Rabat: Wizarat al-Dawla al-Mukallafa bi-Šu‘un al-Taqaḥfiyya, 1968, págs. 18-9.

su maestro, lo que coincide con la afirmación que realiza el compilador de la obra en la introducción de la misma<sup>98</sup>, en la que también afirma haber estado en Granada, donde comenzó a recopilar dicha producción epistolar a petición de Ibn al-Ḥakīm. Sabemos por al-Maqqarī<sup>99</sup> y por Ibn al-Jaṭīb<sup>100</sup> que, efectivamente, Ibn Jamīs se desplazó de Tremecén a Ceuta y, desde allí, a Granada en el año 703 (=1303-4), lo cual resulta muy significativo.

Respecto a la estructura de la obra cabe destacar su ordenación temática en diez capítulos, que ha sido reflejada en la edición, cada uno de los cuales es designado como *faṣl* y que están dispuestos de la manera siguiente: 1) Actas de reconocimiento (*bay‘āt*). 2) Partes de buenas nuevas, victorias, peticiones de socorro y ayuda, suministros y favores. 3) Escritos de cortesía, envío de regalos y presentes. 4) Cartas de demandas y solicitudes; sus respuestas. 5) Correspondencia amistosa (*ijwāniyyāt*), en la que Ibn Jaṭṭāb informa a sus más íntimos amigos de sus viajes y experiencias, y de los sucesos importantes de su vida. 6) Felicidades (*al-tahānī*). 7) Condolencias (*al-ta‘āzī*). 8) Cartas de dote (*al-ṣidāqāt*). 9) Adivinanzas (*algāz*). 10) Polémica con Abū l-Faraḡ al-Ŷawzī, expuesta en diez partes muy breves, repletas de sagaces consideraciones y meditaciones profundas extraídas de la experiencia de la vida y del ser humano.

Bajo estas rúbricas son reunidos un total de 108 documentos de muy diversa índole, extensión y procedencia, lo cual da buena muestra de su gran importancia. La mayoría de estos escritos no están fechados, a excepción de veintitrés de ellos, de los que el más antiguo data del 17 de *rabī‘* II de 649 (=9 de julio de 1251) y el más tardío, el redactado el 6 de *muḥarram* de 682 (=6 de abril de 1283), por lo tanto, tres años antes de fallecer Ibn Jaṭṭāb. La relación de documentos con fecha expresa es la siguiente:

- |   |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 17 de <i>rabī‘</i> II de 649 (=9 de julio de 1251): escrito de Ibn Jaṭṭāb a dos amigos sobre su visita a Sevilla.</li> <li>2. 11 de <i>ramaḍān</i> de 663 (=27 de junio de 1265): comunicación de Muḥammad I informando a los habitantes de Murcia de una victoria lograda sobre los cristianos (2, I, págs. 80-5).</li> <li>3. 11 de <i>ramaḍān</i> de 663 (=27 de junio de 1265): comunicación de Muḥammad I informando al <i>šayj</i> Abū Muḥammad b. Ašqīlūla de una ayuda militar contra los cristianos (2, II, págs. 86-90).</li> <li>4. 29 de <i>dū l-ḥiḡyā</i> de 663 (=12 de octubre de 1265): carta de Muḥammad I prometiendo a los habitantes de Murcia una ayuda militar por medio del arráez Abū Muḥammad b. Abī l-Ḥasan b.</li> </ol> |
|---|

<sup>98</sup> Págs. 57-8 de la Tesis.

<sup>99</sup> *Azhār al-riyād*, II, pág. 302.

<sup>100</sup> *Iḥāta*, II, págs. 529 y 562.

- Ašqilūla (2, X, págs.109-13).
5. 15 de *ŷumādā* II de 665 (=13 de marzo de 1267): carta de Muḥammad I contestando al soberano almohade al-Wāṭiq bi-llāh y felicitándole (6, VI, págs. 249-254).
  6. 9 y 10 de *ŷumādā* I de 666 (=26 y 27 de enero de 1268): respuesta de Ibn Jaṭṭāb al alfaquí y predicador Abū Yaḥyā Abū Bakr Ibn al-Qallās (5, XIII, págs. 209-212).
  7. Medios de *ŷumādā* II de 670 (=medios de enero de 1272): escrito de Abū ‘Amr b. Gālib al sabio imam Abū l-Qāsim al-‘Azafī de Ceuta (4, VIII, págs.164-5).
  8. 11 de *rabī‘* II de 671 (=5 de noviembre de 1272): comunicación del visir Abū Bakr Ibn Waḍḍāḥ al visir Abū ‘Abd Allāh Ibn Abī Bakr al-Fuṣaylī sobre los derechos de un amigo suyo, por mediación del *šayj* Abū l-Ḥasan al-Qurašī (4, IV, págs.157-8).
  9. 15 de *ŷumādā* I de 672 (=27 de noviembre de 1273): pésame del señor de Murcia Abū Muḥammad b. Abī Ŷa‘far a Muḥammad II por la muerte de su padre Muḥammad I y felicitación por su subida al poder (6, VI, págs. 273-5).
  10. 26 de *ḍūl-ḥij̄yā* de 675 (=31 de mayo de 1277): acta de reconocimiento de Muḥammad II como señor de Mentesa (1, I, págs. 59-61).
  11. 12 de *ramaḍān* de 676 (=6 de febrero de 1278): escrito de Abū Bakr Ibn Jaṭṭāb al emir Abū Sa‘īd de camino desde Hunayn a Tremecén (4, IX, pág.166).
  12. *Muḥarram* de 677 (=25 de mayo–21 de junio de 1278): carta de Ibn Jaṭṭāb a dos amigos suyos sobre su partida de Murcia, asedio y marcha del castillo de Mentesa e instalación en Tremecén (5, XV, págs. 214-9).
  13. 7 de *muḥarram* de 677 (=31 de mayo de 1278): reconocimiento de Abū Yaḥyā Yagmurāsan b. Zayyān al emir ḥafṣī Wāṭiq (1, II, 62-9).
  14. 10 de *muḥarram* de 677 (=3 de junio de 1278): comunicación de Muḥammad, hijo del emir Abū ‘Alī ‘Āmir b. Yagmurāsan, al califa tunecino al-Wāṭiq bi-llāh (4, XII, págs.171-2).
  15. 10 de *muḥarram* de 677 (=3 de junio de 1278): petición en nombre de un almuédano llamado ‘Alī b. Yaḥyā a Abū l-Qāsim, hijo del visir Abū Bakr Ibn al-Šayj, solicitando una ayuda para el culto en la Mezquita Aljama y para su alminar (4, XVI, págs.180-1).
  16. 18 de *ša‘ bān* de 677 (=4 de enero de 1279): carta de Ibn Jaṭṭāb contestando a un alfaquí (5, XVII, págs. 226-8).
  17. Finales de *šawwāl* de 678 (=finales de febrero de 1280): comunicación de Ibn Jaṭṭāb desde Tremecén informando a Muḥammad II de la llegada del enviado del sultán nazarí llamado Abū ‘Abd Allāh b. Yarāṭin (4, X, págs. 167-8).
  18. 5 de *ramaḍān* de 678 (=9 de enero de 1280): contrato matrimonial de ‘Uṭmān b. Yagmurāsan b. Zayyān con ‘Āliyya, hija del emir ḥafṣī Abū Ishāq (8, IV, págs. 325-331).
  19. 7 de *ḍu l-qa‘da* de 678 (=10 de marzo de 1280): comunicación del emir Abū Sa‘īd ‘Uṭmān b. Yagmurāsan de Tremecén al emir ḥafṣī Abū Ishāq para anunciarle el viaje de su madre que había partido a la peregrinación (4, XI, págs. 169-170).
  20. 9 de *ŷumādā* II de 679 (=6 de octubre de 1280): carta de Ibn Jaṭṭāb al emir Abū Zakariyyā’ b. Abī Ishāq b. Abī Ḥafṣ (4, XV, págs. 178-9).
  21. *Rabī‘* II de 681 (=9 de julio-6 de agosto de 1282): felicitación de Yagmurāsan al emir ḥafṣī por

la reducción de Constantina a la obediencia.

22. 5 de *dūl-ḥiyya* de 681 (=6 de marzo de 1283): carta de Ibn Jaṭṭāb expresando sus condolencias al emir Abū Sa‘īd ‘Uṭmān por la muerte de su padre Abū Yaḥyà Yagmurāsan b. Zayyān (7, XIII, págs. 305-6).
23. 6 de *muḥarram* de 682 (=6 de abril de 1283): acta reconocimiento como soberano del emir Abū Sa‘īd Ibn Yagmurāsan al emir Abū Fāris (1, III, págs. 69-72).

La importancia de esta obra para nuestro estudio está fuera de toda duda. Entre los numerosos documentos que reúne, hemos podido encontrar un total de veinte escritos relativos al gobierno de Muḥammad I, lo que la convierte en una de las principales fuentes para el estudio de ciertas facetas de su gobierno, como son la cancilleresca y también la militar<sup>101</sup>.

En cuanto a la primera, podemos afirmar que recoge una valiosísima información sobre la actividad diplomática desarrollada por la cancillería nazarí en tiempos de este emir. Los documentos versan fundamentalmente sobre las relaciones políticas mantenidas entre Granada y las cancillerías de Murcia, Ceuta y Marraquech, si bien es posible encontrar entre ellos material de tipo interno, como un decreto de nombramiento de un comandante de flota o un contrato matrimonial con una nieta del sultán.

Del segundo aspecto, cabe decir que son muy numerosos los datos que ofrece de dicha época: los pormenores militares de la rebelión mudéjar en Murcia y la consiguiente intervención política del reino nazarí en esta comarca del levante peninsular; la participación militar de los Banū Ašqīlūla en este episodio así como la posterior sublevación de esta familia contra Muḥammad I en ciertas localidades del reino, en las que se declararon independientes; el estado de las relaciones entre Granada y Ceuta, sobre todo, a propósito de la participación de los voluntarios de la fe meriníes en al-Andalus contra Castilla; la composición del ejército granadino; el mantenimiento de relaciones diplomáticas con la decadente dinastía almohade de Marraquech; y otros hechos, como la existencia de una flota nazarí.

El contenido de estos escritos revela, en suma, una importantísima información de primera mano, cuyo análisis se abordará en diferentes partes de este trabajo. Queremos incidir en el hecho de que, al referir estos documentos, nos remitiremos directamente a las páginas de la Tesis de H. el-Ghailani, al no haber sido publicada hasta ahora la edición del *Faṣl*.

<sup>101</sup> Ofreceremos una tabla sinóptica de los mismos en el estudio de la cancillería nazarí insertado en la segunda parte de este trabajo.

- **Al-Qabtawrī: Abū l-Qāsim Jalaf b. ‘Abd al-‘Azīz al-Gāfiqī**<sup>102</sup>.

Nació en *Qabtawra* o *Qabtūra*, una isla del Guadalquivir probablemente correspondiente a la actual Isla Mayor, en el año 625 (=1218-9) y en el seno de una familia de literatos. Su padre, Abū l-Aṣḡab ‘Abd al-‘Azīz al-Qabtawrī, era poeta y tradicionista del rango de *ḥāfiẓ* (memorizador). Se marchó tras la conquista cristiana de Sevilla en 646 (=1248) a Ceuta, donde se convirtió en el jefe de la cancillería del emirato ‘azafī, cargo que alcanzó por su cultura de tradicionista y por su reconocido talento de escribano. Allí permaneció durante gran parte de su vida, que podría estimarse en unos treinta y tres años, finalizados con la muerte de su soberano Abū l-Qāsim (677=1279). Tras ello, se dirigió a Túnez, donde enseñó hadiz en la gran mezquita al-Zaytūna, como homenaje rendido a su reputación por su erudición religiosa. Murió en Medina en 704 (=1304).

Parte de la producción cancillerescas de este secretario al servicio de los ‘azafīes se ha conservado en una colección (*maẓmū‘*) de la Biblioteca Nacional de Túnez (ms. Abdeliyya, n° 2804), que ha sido compilada y editada recientemente bajo el título *Rasā’il dīwāniyya min Sabta fī l-‘ahd al-‘azafī. Inṣā’ Jalaf al-Gāfiqī al-Qabtawrī*<sup>103</sup>. Se trata de compendio formado por un total de once cartas, redactadas por al-Qabtawrī como secretario de la corte ‘azafī de Ceuta y dirigidas a diferentes soberanos de la época.

En cuanto al marco cronológico que abarca todo el conjunto epistolar, puede encuadrarse entre los años 646 (=1248) -momento de su partida hacia Ceuta tras la conquista castellana de Sevilla- y 677 (=1279) -año de la muerte de Abū l-Qāsim al-‘Azafī-. La datación exacta de los propios documentos tropieza con varias dificultades, entre ellas la falta de fechas explícitas en los mismos, y la utilización de la palabra “*fulān*” (fulano) en ocasiones para reemplazar a los nombres propios de las personas aludidas en los escritos, factores que no ayudan a fijar su fecha de redacción.

El interés que ofrece este compendio epistolar para el presente estudio es notable, pues incluye entre sus misivas dos cartas dirigidas desde Ceuta a la corte nazarí de Granada en tiempos de Muḡammad I. Se trata, en concreto, de las cartas n° 9 y n° 10, las

<sup>102</sup> Para su biografía, véase *EP*, s.v. “al-Qabtawrī” (M. H. el-Hila), IV, págs. 355-6, fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>103</sup> Ed. por Muḡammad al-Ḥabīb Hila. Rabat: 1423/2002<sup>3</sup>. Véase el análisis de esta obra realizado por el editor en el artículo “Quelques lettres de la chancellerie de Ceuta au temps des ‘Azafides”, en *Actas del II Coloquio Hispano-Tunecino de Estudios Históricos (Madrid-Barcelona, mayo de 1972)*. Madrid: IHAC, 1973, págs. 41-7.

únicas que resultan de provecho de todo este elenco documental conservado para este trabajo, ya que el resto de las misivas están dirigidas a los soberanos de otros estados de la época, tales como el ‘abd al-wādī de Tremecén, el meriní de Fez, La Meca, y el almohade de Marraquech. A continuación ofrecemos una tabla esquemática de todos ellos:

- |   |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Yagmurāsan b. Zayyān de Tremecén (674=1275).</li> <li>2. Abū Yūsuf Ya‘qūb b. ‘Abd al-Ḥaqq al-Marīnī (682=1283).</li> <li>3. Abū Yūsuf Ya‘qūb b. ‘Abd al-Ḥaqq al-Marīnī (676=1277).</li> <li>4. La Meca (<i>al-maqām al-nabawī al-šarīf</i>).</li> <li>5. Los nobles (<i>al-šarafā’</i>) de Fez.</li> <li>6. El <i>šayj</i> Abū Muḥammad al-Qaštālī.</li> <li>7. El califa almohade al-Murtaḍā.</li> <li>8. El señor y visir almohade Abū Ishāq, hermano de al-Murtaḍā (647=1250).</li> <li>9. Abū ‘Abd Allāh Ibn Naṣr (Muḥammad I), Emir de Granada (a. de 656=1258).</li> <li>10. Abū ‘Abd Allāh Ibn Naṣr (Muḥammad I), Emir de Granada (entre 665-672=1267-1273).</li> <li>11. El gran <i>šayj</i> de Fez Abū l-Ḥasan b. Abī Zakariyyā’ al-Ḥasanī al-Ŷawṭī (entre 672-7=1273-8).</li> </ol> |
|---|

En cuanto a las dos cartas dirigidas a Muḥammad I resultan clave para el conocimiento de las relaciones diplomáticas mantenidas entre Ceuta y Granada durante el gobierno del primer emir nazarí. Tienen, pues, un doble valor, histórico y documental, ya que, por un lado, su contenido recoge información de interés sobre diferentes hechos acaecidos en al-Andalus durante dicha época y, por otro, constituyen una buena prueba testimonial de la existencia de comunicación escrita entre los dos estados. Ambas misivas vienen, por lo tanto, a enriquecer y a completar el material conservado sobre las relaciones diplomáticas mantenidas entre Ceuta y Granada, siendo curiosamente el único material que se conoce emitido desde Ceuta a la corte nazarí, complementando la visión ofrecida por las cartas emitidas desde Granada y que conocemos gracias a la producción cancillerescas de Ibn Jaṭṭāb. Forman, por lo tanto, la otra cara de la moneda de dicha correspondencia epistolar.

Por su gran valor para el estudio de la diplomacia nazarí en el siglo XIII, se ofrecerá un análisis detallado de ambos documentos en el apartado dedicado a dichas relaciones que está incluido en el capítulo sobre la cancillería granadina del presente trabajo.

- **Al-Qalqašandī: Šihāb al-Dīn Abū l-‘Abbās Aḥmad b. ‘Alī/‘Abd Allāh b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh al-Fāzārī al-Šāfi‘ī**<sup>104</sup>.

Famoso secretario de la cancillería mameluca nacido, como indica su *nisba*, en Qalqašanda, una pequeña ciudad situada al sur de Ṭūj y al norte de El Cairo en 756 (=1355), en el seno de una culta familia. A lo largo de su formación intelectual en Alejandría se centró, principalmente, en el estudio de las bellas letras, la tradición y el derecho islámico, ya que pretendía llegar a ser un cadí de la escuela *šāfi‘ī*, razón por la cual sus primeros escritos versaban sobre dichas materias. En el año 778 (=1376-7) recibió la *iḡāza* para poder emitir fetuas y enseñar derecho *šāfi‘ī* y las clásicas colecciones de tradiciones. Sin embargo, tras dedicarse a la docencia durante un período, fue nombrado secretario (*kātib al-dast*) de la cancillería (*dīwān al-inšā’*) mameluca en El Cairo, acompañando al secretario personal (*kātib al-sirr*) del sultán en la impartición de justicia. No se sabe si estuvo ejerciendo o no este cargo durante el resto de su vida hasta que murió, en 821 (=1418).

La obra intelectual de al-Qalqašandī está escrita, fundamentalmente, en cuatro directrices: derecho islámico -sobre el que compuso comentarios de las obras de dos estudiosos de la escuela *šāfi‘ī*-; literatura (*adab*) -donde destaca su famoso comentario al poema de Ka‘b b. Zuhayr *Banāt Su‘ād*-; genealogía -ciencia a la que consagró dos obras-; y, por último, el arte epistolar cancelleresco (*kitāba*), ámbito en el que realmente destacó y el que más interesa para nuestro trabajo.

Sobre esta última materia compuso una gran obra titulada *Šubḥ al-a‘šā fī šinā‘at al-inšā’*<sup>105</sup>, considerada la culminación de los manuales y enciclopedias de la época mameluca y, en general, de todo el género de la literatura de secretarios (*adab al-kātib*) generada por la cultura árabe.

La obra, que fue concluida hacia el año 814 (=1412), está formada por siete volúmenes que comprenden una introducción, diez discursos (*maqālāt*) y una conclusión. A lo largo de sus páginas, al-Qalqašandī ofrece un recorrido por las ciencias teóricas y las destrezas prácticas que le son requeridas a un secretario para redactar correspondencia oficial. Sin embargo, a pesar de esta interesante información, el gran valor de la obra reside, en realidad, en el gran número de documentos originales de

<sup>104</sup> Véase su biografía en *EP*, s.v. “al-Ḳalkāshandī” (C. E. Bosworth), IV, págs. 509-510 (1), fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>105</sup> Ed. El Cairo: 1331-8/1913-9, 14 vols.



diversa índole que compila, ya que se remonta a los primeros años del Islam en sus referencias, e incluye escritos pertenecientes a las relaciones exteriores desarrolladas por Egipto desde la época fatimí en adelante, de gran valor histórico y, por supuesto, documental. Todo un gran repertorio de saber enciclopédico, en resumen, fundamental para el conocimiento del arte cancelleresco.

Para su composición, al-Qalqašandī se basó en un conjunto de fuentes árabes sobre la técnica de la escribanía (*al-kitāba*), la historia y la geografía, si bien cabe destacar como fuentes principales las obras de dos autores del s. VIII (=XIV): por un lado, Aḥmad al-‘Umarī y su *Ta‘rīf bi l-muṣṭalaḥ al-Šarīf*, el *‘Urf al-ta‘rīf* y la obra geográfica *Masālik al-absār*; y, por otro, Tāqī l-Dīn ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥibb al-Dīn, conocido como Ibn Nāzīr al-Ŷayš, y su *Tatqīf al-ta‘rīf*.

El *Šubḥ al-a‘šā* ha sido de gran utilidad en la elaboración de este trabajo, fundamentalmente, en tres sentidos: documental, geográfico e histórico. En cuanto al primero de ellos, cabe decir que, al tratarse de un gran manual de cancellería, ha resultado una obra de referencia para el estudio de la actividad cancelleresca nazarí en época de Muḥammad I, tanto en su vertiente interna como externa. La gran cantidad de información documental compilada en el *Šubḥ al-a‘šā* ha permitido realizar estudios comparativos de ciertos escritos nazaríes con otros recogidos por al-Qalqašandī en su obra. Esta labor no sólo ha facilitado su análisis sino también nos ha permitido perfilar determinados aspectos de los mismos, como son su carácter, sus objetivos, su contenido, estructura, tradición y originalidad. Sirva a modo de ejemplo el caso de los decretos, variedad de la que se recogen varias muestras en el *Šubḥ al-a‘šā*, algunas muy similares a otros edictos nazaríes de este tipo conservados y que fueron emitidos por Muḥammad I.

Por otro lado, destacamos también su utilidad para el aspecto geográfico, ya que en el volumen V de la obra (págs. 211-236) se incluyen unas páginas dedicadas a al-Andalus y sus ciudades<sup>106</sup>. Esta parte comienza con unas consideraciones geográficas generales sobre al-Andalus, relativas a su situación, etimología y límites. Tras ello, ofrece la descripción de algunas localidades, entre las que figuran Granada, Almería, Pechina, Almuñécar, Vélez-Málaga, Málaga, Marbella, Estepona, Gibraltar, Algeciras, Loja, Guadix, Baza, Andarax, Lisboa, Santarén, Citra, Beja, Badajoz, Mérida, Évora, Sevilla, Silves, Córdoba, Toledo, Valladolid, Guadalajara, Jaén, Baeza, Úbeda, tierra de

---

<sup>106</sup> Esta parte ha sido traducida por Luis Seco de Lucena. Valencia: Anubar, 1975, págs. 15-47.

Somontín, Murcia, Valencia, Játiva, Denia, Zaragoza, Tortosa, Barcelona y Pamplona, insertando como colofón un relato sobre sus ríos y otro, sobre los animales, frutos y minerales que existen en al-Andalus.

Como ya apuntamos, esta información no es original, ya que el autor la toma del *Masālik al-abṣār* y del *Ta'rīf* de al-'Umarī, así como del *Taqwīm al-buldān* de Abū l-Fidā', mencionado también como Ṣāhib Huma, quien toma algunas referencias de Ibn Sa'īd y éste, a su vez, de al-Idrīsī. A pesar de ser una mera reproducción del contenido de obras anteriores, que al-Qalqaṣandī cita explícitamente a lo largo del texto, esta parte ha resultado de interés para documentar la caracterización y descripción de muchos puntos del reino nazarí, desde su capital, Granada, hasta otras localidades también consideradas importantes, que hemos insertado en el análisis de la judicatura de este trabajo para poder determinar las sedes judiciales de su territorio.

Por último, cabe señalar la información de tipo histórico presente en la obra, de utilidad también para este estudio, y que está incluido en el mismo volumen V del *Ṣubḥ al-a'sā*, a continuación de la parte geográfica anteriormente aludida (págs. 236-272)<sup>107</sup>. Esta sección comienza con un breve recorrido por las dinastías que han gobernado la Península Ibérica antes del Islam, tras lo cual relata la conquista de al-Andalus, la etapa de los gobernadores, la dinastía omeya de Córdoba, algunas taifas (Málaga, Sevilla, Córdoba, Badajoz, Granada, Toledo, Játiva, Zaragoza, Denia, Mallorca y de nuevo Granada), las épocas almorávide y almohade, hasta llegar a la parte más importante para este trabajo: el relato sobre la dinastía nazarí (págs. 260-272), que abarca desde sus orígenes hasta la época del sultán Muḥammad VII. Para finalizar, inserta un capítulo acerca de los diferentes reinos cristianos peninsulares y una narración en la que trata diferentes aspectos del emirato granadino, como son su estructura administrativa y militar, la vida pública del sultán o el potencial de su marina. De todo este material histórico, lo más aprovechable han sido las noticias que se incluyen sobre Muḥammad I en los primeros párrafos, noticias relativas a su sublevación y sus conquistas territoriales más importantes (Jaén, Jerez, Sevilla, Granada, Málaga, Almería, Lorca) hasta su muerte. Un relato que, en realidad, no aporta nada nuevo a lo ya conocido por otras fuentes anteriores de primera mano, pero que sí tiene un valor testimonial digno de resaltar.

---

<sup>107</sup> Traducida también por Luis Seco de Lucena, *op. cit.*, págs. 49-93.

## I.1.1.5. Otras fuentes

**- Al-Qaštālī: Abū I-‘Abbās Aḥmad b. Ibrāhīm b. Yaḥyà al-Azdī al-Qaštālī.**

Pocos son los datos que se tienen de su vida. Las únicas noticias de su persona se encuentran en su propia obra y están relacionadas con el *šayj* Abū Marwān al-Yuḥānisī, del que fue discípulo y compañero en diversos viajes por al-Andalus y Ceuta, y del que, al parecer, era también pariente político al estar casado con una prima suya. Por su *nisba*, podría deducirse que era originario de Castril (Granada), si bien parece que podía ser natural de Ohanes, localidad que es referida como *baladu-hu* en el primer relato de la obra.

Se trata de un autor de gran importancia para la época de Muḥammad I ya que vivió en el siglo XIII y fue totalmente coetáneo al reinado del primer emir nazarí. Por esta razón, su vida y su obra resultan de especial interés para nuestro estudio.

De su producción literaria, tan sólo se conoce una obra, titulada *Tuḥfat al-muḡtarib bi-bilād al-Magrib [li man la-hu min al-ijwān] fī karamāt al-šayj Abī Marwān*<sup>108</sup>. Se trata de una composición de carácter hagiográfico en la que el autor recoge los carismas o prodigios (*karamāt*) que su maestro, el santo sufí Abū Marwān ‘Abd al-Malik al-Yuḥānisī, realizó a lo largo de su vida, pues era un reconocido *šayj* en la mística islámica y un personaje muy popular.

En cuanto a su contenido, la obra comienza con una serie de textos relativos a los milagros de los compañeros del profeta Mahoma y de otros personajes destacados en los primeros tiempos del Islam, material adornado con algunos hadices en defensa de los hechos milagrosos. Esta primera parte, puesta a modo de introducción como suele ser común en los escritos de este tipo, no ha sido reproducida en la edición de la obra, por ser considerada una mera convención.

A continuación, se da paso al contenido en sí de la misma. La *Tuḥfa* comienza con un extenso capítulo en el que Aḥmad al-Qaštālī relata las confidencias que le hizo el *šayj* Abū Marwān acerca de su arrepentimiento y su vuelta a Dios a edad temprana, así como de su iniciación en la vida piadosa de forma autodidacta, experiencia de la que da detalles de su primera peregrinación a La Meca. Tras esto, recoge un total de 111 prodigios realizados por Abū Marwān, a cada uno de los cuales dedica un relato en forma de capítulo, en el que se narran variadas anécdotas milagrosas atribuidas al conocido *šayj*. El compilador conocía estos hechos como testigo directo de los mismos,

---

<sup>108</sup> Ed., notas e índices por Fernando de la Granja. Madrid: IEEIM, 1974.

o bien porque las oyó de su propio maestro, y, en otros casos, de algunos seguidores y allegados suyos que los presenciaron.

Cada uno de esos relatos, de distinta extensión, va encabezado por un título de dos líneas escrito en prosa rimada, que resume o indica en contenido del mismo. Para su disposición, el autor no sigue un orden aparente, ya que los capítulos no se suceden según un criterio cronológico, geográfico ni temático. En ciertos casos, algunos capítulos sobre un determinado tema van seguidos de otros análogos en contenido, lo que sucede también en ocasiones con algunas anécdotas acaecidas en una misma localidad, algo que puede deberse a una simple asociación de ideas. A veces, el autor inserta al final una breve moraleja, redactada en una enrevesada prosa rimada que contrasta con algunas expresiones en dialectal granadino que reproduce en la narración. Los hechos suceden en diversas localidades de al-Andalus (Ohanes, Guadix, Canjáyar, Lanteira, Abrucena, Ganada, Málaga, Baza, Sierra Nevada, Córdoba y Sevilla), del Magreb (Ceuta, Marraquech, Isla de Yerba, Bujía, Qayrawan) y de Oriente (Egipto, Alejandría, *al-Šām*, Damasco, Monte Líbano, ‘Akka, Bagdad y Salé), escenarios muy diferentes entre sí por los que circuló el *šayj* Abū Marwān a lo largo de su vida. Cabe señalar que la mayoría de estos relatos no están fechados; tan sólo en siete de ellos (n<sup>os</sup> 1, 13, 29, 39, 40, 62 y 93) aparece el año en que se produjo el suceso narrado, siendo el año más antiguo de los registrados el 640 (=1242-3) y el más tardío, el 670 (=1271-2), ya fallecido el *šayj* Abū Marwān; como puede advertirse, unos años plenamente coincidentes con el reinado de Muḥammad I.

Según esto, suponemos que Aḥmad al-Qaštālī debió de concluir la obra después del año 670 (=1271-2), si bien es imposible precisar con exactitud cuándo, al no poseer de datos de su vida.

La *Tuḥfa*, en todo su conjunto, constituye un libro de gran originalidad y valor, pues es toda una gran muestra de la literatura hagiográfica, género del que no existen muchos ejemplos en al-Andalus. El contenido de los relatos es muy rico en escenas de la vida social, cotidiana y popular, en la que aparecen personas del pueblo llano (*al-‘amma*) procedentes de las distintas localidades en las que se desarrollan las acciones, y que participaron de alguna manera en ellas. Además, es muy rica en detalles de toponimia menor y también de onomástica. Por todo, esta obra resulta fundamental tanto para el conocimiento del sufismo en al-Andalus y el Magreb en el siglo XIII, como para el estudio del influjo que este fenómeno tuvo en las masas populares ante carismáticos personajes como el *šayj* Abū Marwān.

Pero, sin duda, lo más importante de la obra para este estudio es un conjunto de relatos en los que se recogen noticias anecdóticas protagonizadas por Muḥammad I, el *šayj* Abū Marwān y otros personajes relacionados con el emir nazarí, como los Banū Ašqilūla, el granadino Abū Ŷa‘far al-Šayrūlī o el visir Abū l-Ḥasan al-Šaybānī, entre otros. Se trata, en concreto, de los relatos n<sup>os</sup> 9, 17, 28, 29, 30, 33, 35, 39, 57 y 60, verdaderas joyas en las que se descubren facetas desconocidas hasta ahora del emir nazarí, como su debilidad en algunos momentos críticos, su confianza en el santo sufi para salir de ciertos apuros o, incluso, su dureza para castigar a algunos personajes a su servicio. En estas anécdotas se advierte el gran apoyo que brindó Abū Marwān al-Yuḥānisī al emirato nazarí, exhortando incluso a la gente del Magreb a defenderlo militarmente o favoreciendo su causa ante los cristianos, Ibn Hūd al-Mutawakkil o el gobernador de éste último en Almería, Ibn al-Ramīmī, mediante sus carismáticos milagros. Todo este material ha sido aprovechado en diferentes campos de este estudio.

La *Tuḥfa* es, en resumen, una fuente de primera mano para el conocimiento de la época de Muḥammad I en diversos aspectos cotidianos, que serán analizados posteriormente.

**- Ibn Arqām al-Numayrī: Abū Yaḥyà Muḥammad b. Riḍwān b. Muḥammad b. Aḥmad b. Ibrāhīm b. Arqām al-Numayrī al-Wādī Āšī<sup>109</sup>.**

Este autor accitano nos ha legado una gran obra de hipología, que redactó en tiempos de Muḥammad I en honor de éste y que tituló *al-Iḥtifāl fī istifā’ taṣnīf mā li-l-jayl min al-aḥwāl*. Parte de este tratado, inédito en la actualidad, se conserva en el manuscrito n<sup>o</sup> 902 de la Biblioteca de El Escorial, lo que nos ha supuesto la tarea de consultarlo directamente en su lugar de reposo y estudiarlo con minuciosidad en una copia adquirida de dicho códice. Su análisis será ofrecido en la parte cuarta del presente trabajo, concretamente en el apartado de obras dedicadas al primer emir nazarí que hemos titulado “El intelectual y el panegírico dinástico”.

**- Ibn al-Farrā’’: Abū Bakr ‘Atīq b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yaḥyà al-Gassānī<sup>110</sup>.**

Al igual que en caso anterior, este personaje fue autor de una obra que compuso para el emir Muḥammad I, bajo el título *Nuzhat al-abṣār fī faḍā’il al-anṣār<sup>111</sup>*. Para su

<sup>109</sup> Biografía n<sup>o</sup> 198 del corpus biográfico.

<sup>110</sup> Biografía n<sup>o</sup> 88 del corpus biográfico.

análisis y el estudio de su contenido, remitimos de nuevo a la cuarta parte de ese estudio, concretamente al epígrafe mencionado unas líneas antes.

**- Al-Bunnāhī: Abū l-Ḥasan ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Muḥammad al-Ḥasan b. Muḥammad b. al-Ḥasan b. Yaḥyà b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan al-Ŷuḍamī al-Bunnāhī al-Mālaqī<sup>112</sup>.**

Este celebre cadí, aludido con anterioridad, compuso otra breve obra que ha sido de gran utilidad para nuestro estudio. Se titula *Nuzhat al-baṣā’ir wa-l-abṣār*<sup>113</sup> y su contenido resulta muy curioso por la razón que lo motiva. Se trata de un comentario que al-Bunnāhī realizó de otra obra suya, titulada *al-Maqāma al-najliyya*, basada en el diálogo entre una palmera y una vid. La obra en sí constituye un elogio de la dinastía nazarí y aporta datos de gran interés para el conocimiento de la familia de Muḥammad I y de sus ascendientes, los Anṣār de Medina.

El referido relato comienza nombrando incidentalmente a Sa’d b. ‘Ubāda, jefe de la tribu de los Jazra’î, al que remontaban sus raíces genealógicas los Banū Naṣr. A propósito de tal mención, cambia el curso de su contenido y pasa a hablar de la vida de este personaje y de la de su hijo Qays, a través del cual los nazaríes realizaban el entronque familiar con aquél, tras lo que inserta una breve historia de la dinastía nazarí que abarca desde Muḥammad I hasta el sultán Muḥammad V.

Respecto a su utilidad para el presente estudio, radica en la información novedosa que aporta, fundamentalmente, en dos sentidos. Por un lado, para el estudio de los antepasados de la nazaríes, los Anṣār de Oriente, información que ya utilicé ampliamente para el estudio de la genealogía de los Banū Naṣr en la fase de investigación previa a ésta, correspondiente a mi Trabajo de Investigación<sup>114</sup>. Por otro lado, resulta aún de mayor interés para el conocimiento del entorno familiar del primer emir nazarí, ya que se ofrecen datos exclusivos, no presentes en ninguna otra fuente, sobre los miembros femeninos de su familia y, por extensión, de otras generaciones posteriores a él. Así, gracias a esta obra sabemos que su madre se llamada Fāṭima y que era hija de Abū l-Ḥasan b. Aṣqīlūla, así como que su esposa se llamaba ‘Ā’iṣa y que con ella tuvo cuatro vástagos, entre ellos una hija llamada Fāṭima. Esta información,

<sup>111</sup> ‘Abd al-Razzāq b. Muḥammad Marzūq. Rabat: Maktabat al-Aḍwā’ al-Salaf, 1425/2004.

<sup>112</sup> Eludimos su biografía aquí por haberla ofrecido con anterioridad.

<sup>113</sup> Ed. parcialmente por Marcus Joseph Müller, *Die letzten Zeiten von Granada*. München: Christian Kaiser, 1863, págs. 101-139. Fue utilizada por E. Lafuente Alcántara en *Inscripciones Árabes de Granada*. Est. Preliminar de M<sup>a</sup> Jesús Rubiera (ed. facsímil). Granada: Archivum, 2000, pág. 53 y ss.

<sup>114</sup> *De la Taifa de Arjona al Reino Nazarí de Granada (1232-1246)*.

silenciada por otras fuentes, entre ellas las de Ibn al-Jatīb, resulta de primera mano y de indudable originalidad.

En cuanto a su fecha de redacción, parece ser que fue terminada hacia el año 781 (=1379-1380). Aunque la obra ha sido editada, hemos consultado también su manuscrito original directamente en la Biblioteca del Monasterio del Escorial, donde se halla catalogado bajo el nº 1.653, para poder comprobar de cerca la valiosa información que aporta sobre la familia nazarí y cotejarla con el texto editado ante la accesibilidad de este códice.

**- Ibn al-Aḥmar: Abū l-Walīd Ismā‘īl b. Yūsuf b. Muḥammad al-Qā’im bi-Amr Allāh b. Faraỵ b. Ismā‘īl b. Yūsuf al-Anṣārī al-Jazrayī<sup>115</sup>.**

Una de las obras que incluimos en este apartado se debe al puño y letra de este autor que escribió una obra titulada *Kitāb mustawda ‘al-‘alāma wa-mustabdi ‘al-‘allāma*<sup>116</sup>.

Se trata de un breve pero interesante tratado dedicado a un original tema: la *‘alāma* o sello de validación de los documentos oficiales cancillerescos. De su fecha de composición puede decirse que fue redactada entre los años 789 y 796 (=1387-1393).

El objetivo fundamental de esta obra consiste en dar una visión general de este modo de autentificar los documentos oficiales emanados de una corte. Para ello, comienza con una introducción (págs. 17-25), en la que se dan una serie de nociones generales sobre la historia, la evolución y las peculiaridades de este procedimiento en distintas dinastías, como la almohade, la nazarí, los Banū Gāniyya, los Banū Hūd, los almorávides, los ḥafṣíes, los ‘abbāsíes, los reyes de Egipto y los ‘abd al-wādíes, entre otros. Tras este breve preámbulo, se ofrece el contenido esencial de la obra (pág. 25 y ss.), que constituye su parte más amplia, en la que se recogen las biografías de sesenta y siete secretarios (*aṣḥāb al-‘alāma*) especializados en esta tarea a lo largo de diferentes épocas y al servicio de las cancillerías ḥafṣí, ‘abd al-wādí y, sobre todo, la meriní, por el vínculo que unía al autor con esta dinastía.

La importancia de este tratado para nuestro estudio radica en la valiosa información que ofrece acerca de cuál era la *‘alāma* empleada por Muḥammad I en sus documentos oficiales, de lo que aporta interesantes detalles, escuetos y precisos, relativos

<sup>115</sup> Eludimos su biografía por haberla ofrecido con anterioridad.

<sup>116</sup> Ed. por Muḥammad al-Turkī al-Tūnisī y Muḥammad b. Tāwīt al-Tiṭwānī. Tetuán: 1964. La introducción de la obra fue analizada por John Derek Latham, “Ibn al-Aḥmar’s *Kitāb Mustawda ‘al-‘alāma*: Towards a commentary on the author’s introduction”, en *From Muslim Spain to Barbary. Studies in the History and Culture of the Muslim West*. London: Variorum Reprints, 1986, págs. 313-332.

fundamentalmente a su leyenda, en la parte introductoria. Esta información, exclusiva de Ibn al-Aḥmar pues tan sólo la encontramos recogida en su obra, resulta de gran valor para el estudio de este aspecto de la cancillería nazarí. Sin embargo, si valiosa es la información recogida en la introducción, inexistente es la que se ofrece en su parte biográfica, en la que no se hace referencia a ningún secretario encargado de la *‘alāma* por Muḥammad I ni por ningún otro sultán de la dinastía. En realidad, Ibn al-Aḥmar se ocupó, principalmente, de las cancelerías del norte de África de su tiempo, de las que ofrece una información amplia y detallada al respecto.

A pesar de esto, el escueto testimonio de Ibn al-Aḥmar sobre la *‘alāma* de Muḥammad I puede ser considerado muy valioso y bastante fidedigno por muchas razones. La pertenencia del autor a la familia nazarí, en primer lugar, es una coyuntura que lo sitúa en un lugar privilegiado para poder hablar con propiedad del asunto del sello oficial, pudiendo ofrecer una información de primera mano, incluso de sultanes anteriores de su familia. El tener una ascendencia real lo hizo estar en contacto, además, con visitantes del reino de Granada, que le mantenían informado de los asuntos del mismo. Su amistad con ciertos personajes, como Ibn al-Jaṭīb, puede ser también reveladora, ya que este último era un gran conocedor de la corte granadina y, como secretario de la misma, también de su oficina de redacción (*dīwān al-inšāʿ*), por lo que pudo transmitirle información muy privilegiada acerca de la evolución de la *‘alāma* en los escritos nazaríes. Por último, no hay que olvidar que Ibn al-Aḥmar se movió frecuentemente en círculos cortesanos, tanto granadinos como magrebíes, lo que le permitió conocer a sultanes, visires y secretarios de estado, personalidades que le pudieron informar también directamente de estas lides.

Todo ello le brindó la oportunidad de instruirse en lo relativo al uso de la *‘alāma*, tanto en al-Andalus como en el Magreb, y de conocer tanto sus características como los nombres de aquéllos a los que competía su plasmación, en ciertos casos funcionarios andalusíes que ejercieron esta labor en algunos reinos de la *‘udwa*.



## I.1.2. LAS FUENTES MATERIALES

## I.1.2.1. La arqueología y la epigrafía

Las muestras arqueológicas y epigráficas que nos han llegado de la época de Muḥammad I son, en realidad, muy escasas por no decir que prácticamente inexistentes. Lamentablemente no se ha conservado nada relativo a su persona, ni siquiera su lápida funeraria que hasta el día de hoy no ha salido a la luz. Por ello, lo único que podemos ofrecer es el poco material arqueológico que se conoce de su entorno más cercano y que, aunque no esté directamente relacionado con el protagonista de nuestro trabajo, sí lo está indirectamente y despierta por ello nuestro interés.

La pieza en cuestión es el epitafio de uno de los nietos del primer emir nazarí, en concreto, de Abū l-Ḥasan ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. Abī l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. Ašqīlūla<sup>117</sup>, que fue encontrada en Jaén y que actualmente se encuentra custodiada en el Museo Arqueológico de Córdoba bajo la referencia “N.R. 512”. Debido a la coyuntura de que dicho elemento integra perfectamente las vertientes de arqueología y epigrafía, y es la única muestra existente al respecto, hemos decidido tratar ambos campos en un mismo apartado.

Tras realizar los trámites correspondientes con la responsable de la Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba, en su Servicio de Bienes Culturales, hemos tenido la oportunidad de estudiarla y fotografiarla digitalmente, como demostraremos más adelante. Para su descripción técnica nos basaremos en el estudio que de ella realizó E. Lévi-Provençal<sup>118</sup>. Se trata de una estela funeraria rectangular realizada sobre mármol, cuyas dimensiones son 0,99 m x 0,49 m. x 0,19 m. Junto a sus elementos decorativos, la estela presenta una inscripción reproducida en las dos grandes caras y en los lados laterales de su superficie. La cara anterior presenta el epigrama principal, que se dispone en trece líneas dentro de un campo de 0,295 m. de largo sobre una altura máxima de 0,48 m. Dicho campo está insertado en un arco lobulado, sostenido en su parte derecha por una columnata con su correspondiente capitel y su base. El arco, de nueve lóbulos, está asimismo insertado en un rectángulo de 0,63 m. x 0,33 m., circunscrito por cuatro bandas epigráficas de 0,05 de largura.

La parte posterior es desnuda en el tercio inferior de su altura. Comporta, al igual que la anterior, en su área superior unos merlones y unas bandas epigráficas superiores y un rectángulo circunscrito por cuatro bandas epigráficas, si bien la altura es algo

---

<sup>117</sup> Biografía nº 71 del corpus biográfico.

<sup>118</sup> *Inscriptions arabes d’Espagne*. Leyden-París: E. J. Brill-E. Larose, 1931, I, págs. 139-142, nº 158.

inferior a la largura, que es de 0,33 m. El rectángulo presenta asimismo en su parte superior dos líneas curvas concéntricas que forman un segmento de arco abombado, cubierto de escritura, sobre una largura de 0,99 m., y limitado por dos mochetas adornadas cada una con dos pequeños motivos, el uno geométrico y el otro floral. En la parte inferior del arco hay un medallón hexagonal de 0,04 m. de altura por 0,125 m. de largura que rematan tres pequeñas arcadas lobuladas, sobre unos capiteles. Todas las partes libres llevan una inscripción de seis líneas comprendidas en el arco abombado.

En cuanto a las partes laterales, cabe decir que cada una lleva, en la parte inferior de los merlones y de las bandas epigráficas superiores, una serie de seis pequeños medallones del mismo tipo que los de la cara posterior, con ángulos redondeados. Tres de estos medallones están dispuestos en el sentido vertical mientras que los restantes se hallan en el horizontal. Los tres medallones inferiores se insertan en un pequeño arco serpenteado y cada uno de ellos lleva una parte de la inscripción.

Este pequeño monumento funerario presenta en todas sus segmentos epigráficos un aspecto netamente decadente, según E. Lévi-Provençal. La grafía de los epigramas es una cursiva bastante cargada y borrosa, con un diseño por lo general indeciso y descuidado. Los escasos espacios que quedan en blanco, situados sobre todo en el interior del arco de la cara anterior, están llenos de palmetas y de florones trilobulados. Cabe señalar la ausencia de puntos diacríticos y el hecho de que, en la inscripción de la parte central de la cara posterior, la vocalización de las palabras es a veces indicada.

A continuación ofrecemos la lectura y la traducción de su epitafio realizada por E. Lévi-Provençal y, tras ello, algunas imágenes que hemos tomado de la lápida en cuestión para que puedan apreciarse sus características con más facilidad.

*Bandeau supérieur sur les quatre faces (à partir de la face antérieure) :*

(a) يَسْتَبِشِرُونَ بِنِعْمَةٍ مِنْ اللَّهِ وَفَضْلٍ وَإِنَّ اللَّهَ لَا يُضِيعُ أَ (b) جَرَّ الْمُؤْمِنِينَ (c) الَّذِينَ  
أَسْتَجَابُوا لِلَّهِ وَالرَّسُولِ مِنْ بَعْدِ مَا أَصَابَهُمُ الْقَرْحُ لِلَّذِينَ

*Bandeaux d'encadrement de la face antérieure (à partir du bandeau vertical de droite) :*

(a) أَعُوذُ بِاللَّهِ مِنَ الشَّيْطَانِ الرَّجِيمِ بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ صَلَّى اللَّهُ (b) عَلَى سَيِّدِنَا مُحَمَّدٍ  
وَآلِهِ وَسَلَّمَ تَسْلِيمًا (c) كُلُّ نَفْسٍ ذَائِقَةُ الْمَوْتِ وَإِنَّمَا تُوَفَّقُونَ أُجُورَكُمْ يَوْمَ الْعِيسَةِ (الْقِيَامَةِ = sic)  
(d) فَمَنْ زُحِرَ عَنِ النَّارِ وَأُدْخِلَ الْجَنَّةَ

*Champ épigraphique central de la face antérieure :*

(1) تَوَفَّى (2) الرَّيس (sic) الجليل الهمام (3) المرحوم أبو الحسن ابن الريس (sic) (4) الأجل الهمام  
الأسعد أبي محمد ابن (5) الريس (sic) الأجل الهمام الأسعد (6) المرحوم أبي الحسن ابن الريس (sic)  
(7) الأجل الهمام الأسعد المرحوم (8) أبي عبد الله ابن أشقيلولة التجيبي (9) رحمه الله وبرّد  
ضريحه وجعل (10) الجنة مقامه ومأواه وتوفى (11) يوم السبت ماضى (sic) ثلاث (sic) أيام من (12) مائة  
فم (sic) وحد (sic) وستين وستمائة (13) رحمة الله عليه وجعل الجنة دره (داره = sic)

Est décédé le prince, l'illustre, le héros, celui à qui Allāh veuille faire miséricorde, Abu ḡl-ḡasan, fils du prince, le très illustre, le héros, le très fortuné, Abu Muḡammad, fils du prince, le très illustre, le héros, le très fortuné, celui à qui Allāh veuille faire miséricorde, Abu ḡl-ḡasan, fils du prince, le très illustre, le héros, le très fortuné, celui à qui Allāh veuille faire miséricorde, Abu ḡl-ḡasan, fils du prince, le très illustre, le héros, le très fortuné, celui à qui Allāh veuille faire miséricorde, qu'Il rafraîchisse son tombeau et qu'Il lui donne le paradis pour séjour et pour abri! Et il est décédé le jour du samedi, trois jours étant passés de mai, dans l'année 661 (1263 de J.-C.). Qui la miséricorde d'Allāh soit sur lui et qu'Il fasse du paradis sa demeure!

*Bandeaux d'encadrement de la face postérieure (à partir du bandeau vertical de droite) :*

(a) إِنَّ اللَّهَ عِنْدَهُ عِلْمُ السَّاعَةِ وَ (b) يَنْزِلُ الْغَيْثَ وَيَعْلَمُ مَا فِي الْأَرْحَامِ وَمَا (c) تَدْرِي نَفْسٌ  
مَاذَا تَكْسِبُ غَدًا وَ (d) مَا تَدْرِي نَفْسٌ بِأَيِّ أَرْضٍ تَمُوتُ إِنَّ اللَّهَ عَلِيمٌ خَبِيرٌ

*Champ épigraphique central de la face postérieure :*

(1) ولد الريس (sic) أبو الحسن الأجل ابن الريس (sic) أبو (sic) محمد الهمام (3) ولد يوم  
الخميس (sic) فا (sic) (4) الظهر يوم ثمانية شعبين (sic) (5) من شهر فا (sic) عام (6) أربعة وثلاثون (sic)  
وستمائة

Est né le prince Abu ḡl-ḡasan, le très illustre, fils du prince Abu Muḡammad le héros — il est né — le jour du jeudi, à l'heure de midi, le jour huit du mois de ša'bān, dans l'an 634 (6 avril 1237).

*Inscription des douze médaillons des faces latérales :*

(a) أَوْلَايِكَ جَزَاءُ (b) هُمْ مَغْفِرَةٌ مِنْ رَبِّهِمْ وَجَنَّاتٌ (d) تَجْرِي (e) مِنْ تَحْتِهَا الْأَنْهَارُ (f) نَهَارٌ  
(g) خَالِدِينَ فِيهَا وَنِعْمَ أَجْرُ (i) الْعَامِلِينَ قَدْ خَلَّتْ (j) مِنْ قَبْلِكُمْ (k) سُنَنٌ فَسِيرُوا (l) فِي الْأَرْضِ







### I.1.2.2. La numismática

Para hablar de la moneda en tiempos de Muḥammad I, comenzaremos reproduciendo unas palabras de Guillermo Roselló Bordoy<sup>119</sup> que afirman lo siguiente: “Dentro del marco general de la moneda andalusí, aquella labrada en el momento de actividad política de los nasrís (siglos XIII al XV) ocupa un lugar especial, pues su interés supera el estricto valor numismático. Sus características externas le confieren una categoría tanto en el campo del documento histórico como en el de la obra de arte”<sup>120</sup>.

Esta realidad puede ya observarse en las acuñaciones que se realizaron en los comienzos del reino nazarí, durante el gobierno de Muḥammad I. De esta época se han conservado algunas muestras numismáticas que, aunque más bien escasas, ilustran perfectamente que desde el principio se emitió moneda en su nombre, uno de los grandes indicios de la solidez que fue alcanzando su poder dinástico y de la existencia de una innegable actividad económica. Se trata de ejemplos emblemáticos de monedas acuñadas tanto en oro (dinares o doblas) como en plata (dirhames)<sup>121</sup>, por lo general algo retóricas en sus leyendas, que aparecen inscritas en grafía nasjí; recordemos que este tipo de escritura había sido introducido en al-Andalus hacia finales del siglo XII por la dinastía almohade. Su desarrollo en la numismática nazarí va a ser un fenómeno continuo que vemos perfectamente reflejado en las monedas de Muḥammad I, no sólo durante el tiempo en que éste reconoció la autoridad almohade sino también en otros periodos, como aquél en el que se encontraba bajo el amparo ‘abbāsí e, incluso, el ḥafṣí, siendo que esta última dinastía mostraba una aversión evidente a emplear esta modalidad e intentó resucitar el uso del cúfico arcaico<sup>122</sup>.

Empecemos por los dinares emitidos en esta época, diciendo que por lo general siguen el patrón almohade, tanto en forma, diseño y peso, que en esta época estaba plenamente institucionalizado. Junto a su inscripción, diferente según la modalidad como veremos en breve, cada moneda aparece decorada con otros elementos ornamentales, generalmente geométricos -círculos, medias lunas, estrellas- o

<sup>119</sup> “La moneda”, en *El Reino Nazarí de Granada (1232-1492)*, vol. VIII/\*\*\*, pág. 565.

<sup>120</sup> Véanse, asimismo, los catálogos numismáticos publicados por Alberto Canto García y otros, bajo los títulos *Moneda andalusí en la Alhambra: [exposición]: Palacio de Carlos V, Granada, marzo-agosto 1997*. Granada: Patronato de la Alhambra, 1997; *Monedas Andaluses: Catálogo del Gabinete de Antigüedades*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2000; *Moneda andalusí: La Colección del Museo Casa de la Moneda*. Madrid: Fundación Real Casa de la Moneda, 2004, entre otros.

<sup>121</sup> Estas monedas se encuentran actualmente custodiadas en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

<sup>122</sup> G. Roselló, *op. cit.*, pág. 566.

estilizaciones vegetales. Según G. Roselló<sup>123</sup>, la mayoría de estos motivos “aparecen en el ángulo superior derecho del recuadro que enmarca la IA de tales doblas; en ocasiones concretas el punzón grabado se halla en el ángulo inferior izquierdo o bien entre líneas”, algo que puede apreciarse en los dinares de Muḥammad I y de Muḥammad II, pues en las acuñaciones posteriores desaparece.

Como ya hemos apuntado, se han conservado dos modalidades de doblas para esta época en función de su tipología, modelada según la orientación espiritual que la naciente dinastía tomó como referencia.

Una de ellas es la relativa a dos dinares acuñados en Granada (*Garnāta*) y en Sevilla (*Iṣbīliya*), respectivamente, en nombre del emir de Túnez Abū Zakariyyā’ Yaḥyà.

Ambas piezas han sido estudiadas por Juan José Rodríguez Lorente<sup>124</sup> y también por Antonio Medina Gómez<sup>125</sup>, quien afirma que las primeras doblas de tipo ḥafṣí acuñadas por Muḥammad I imitan fielmente las de sus protectores tunecinos, figurando la ceca al pie de las leyendas religiosas que contiene la segunda cara. Dichas monedas se caracterizan por llevar una línea de puntos entre las dos líneas rectas que forman los cuadrados de sus áreas. El lugar de acuñación suele aparecer de forma diminuta debajo de la leyenda central de la moneda<sup>126</sup> que, en el caso de la dobla de Muḥammad I, es de tipo religioso. Las leyendas centrales de ambas caras están dispuestas en tres líneas. Por su parte, el nombre del emir nazarí aparece entre segmentos<sup>127</sup>. Se han conservado monedas idénticas con ceca en Bujía, Tremecén, Argel, Ceuta y Sevilla que deben de pertenecer a la misma época y en las que también se reconoce de forma explícita la soberanía ḥafṣí.

Sin embargo, tenemos que decir que aunque estas piezas siguen, consecuentemente, el diseño tunecino no abandonan totalmente la tradición almohade, pues advertimos ciertos elementos inspirados en la numismática de esta estirpe; el ejemplo más evidente es el hecho de que se mantenga la alusión de “al-Mahdī” (“el Enviado”), sobrenombre propio del fundador de la dinastía almohade, Muḥammad b. Tūmart.

En cuanto a su inscripción, cabe decir que figura en ambas caras, ocupando tres líneas en cada una de ellas. En el anverso aparece la declaración de la unicidad de Dios,

---

<sup>123</sup> *Op. cit.*, pág. 573.

<sup>124</sup> *Numismática nasrī*. Madrid: 1983, págs. 21 y 31.

<sup>125</sup> *Monedas hispano-musulmanas*. Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos-Diputación Provincial de Toledo, 1992, págs. 488-9 y 499.

<sup>126</sup> *Ibidem*, págs. 489.

<sup>127</sup> J. J. Rodríguez Lorente, *op. cit.*, pág. 21.



la alusión a Mahoma como su enviado así como la mención de al-Mahdī como su sucesor. El reverso comprende el agradecimiento a Dios, el reconocimiento de su gracia y, por último, la versión abreviada del hadiz que reza “Dí: no hay fuerza ni poder sino en Dios” (*Qūl: lā ḥawla wa-lā quwwa illà bi-Llāh*). Respecto a los segmentos, reproducen el nombre del emir tunecino Abū Zakariyyā’ Yaḥyà, que es referido como emir nobilísimo (*al-amīr al-a’yall*).

Cabe decir que ninguna de estas piezas monetarias está fechada, si bien podemos fijar su datación a partir del año 640 (=1242-3), en que el emir de Granada reconoció la autoridad espiritual de esta dinastía. Ofrecemos a continuación una reproducción de la misma, tomada del libro de A. Medina Gómez<sup>128</sup>:

---

<sup>128</sup> *Monedas Hispano-Musulmanas*, pág. 499, lámina 178.

# MONEDAS DE ORO

Realicen la lectura de los espacios acotados entre puntos o barras de cada línea, de derecha a izquierda.

## Muḥammad I'

629-671 H.

n.º 238



Dobla  
4,6 gr.

IC:

الواحد لله

Allāh • al wāhid  
DIOS • EL UNICÓ ES

محمد رسول الله

Allāh • rasūl • Muḥamad  
DIOS • ENVIADO DE • MAHOMA

أبوالفضل جلي قباله

Allāh • jalīfa • al-Mahdī  
DIOS • CALIFA DE • EL MAHDI

○

IM:

Segmentos: Leyenda 2

II C:

الشكر لله

li-llāh • al-šukr  
A DIOS • LA ACCION DE GRACIAS

والله

li-llāh • al-mīna • wa  
POR DIOS • LA GRACIA • Y

والقوة لله

bi-Allāh • al-quwata • wa • al-ḥaula • wa  
EN DIOS • LA FUERZA • Y • EL PODER • Y

عبد الله

Garnāta  
GRANADA

IIM:

Segmentos:

بن أبي حفص . بن أبي محمد . بن أبي يحيى .

ben abī Ḥafṣ • ben abī Muḥamad • abū ZAKARĪYĀ' YAḤYĀ • al-Amīr al-a'yal  
HIJO DE ABŪ ḤAFṢ • HIJO DE ABŪ MUḤAMAD • ABŪ ZAKARĪYĀ' YAḤYĀ • EL EMIR NOBILISIMO

238 Dinar o dobla AV tipo ḥafṣī, Muḥammad I, Granada, sin fecha, a nombre del Emir de Túnez Abū Zakarīyā' Yaḥyā.

La siguiente modalidad de dinar de la que tenemos constancia es otro tipo de dobla emitida durante la sumisión de Muḥammad I a la dinastía almohade, de la que existen algunas variantes acuñadas, respectivamente, en Granada, Málaga y, curiosamente, en la ciudad de Murcia (*madīnat Mursiyya*); esta última puede considerarse la más interesante para nuestro estudio puesto que demuestra que la sumisión voluntaria de esta ciudad a la

autoridad nazarí, durante la revuelta mudéjar, debió de ser tan efectiva que tuvo su reflejo en la propia emisión monetaria.

En cuanto a su forma, presenta el aspecto de los dinares almohades, lo que debe de responder al reconocimiento que el emir nazarí les brindaba por aquel entonces. Al igual que la modalidad anterior, las leyendas centrales de ambas caras se disponen en tres líneas y no en cinco renglones, como solía ser normal en las monedas almohades.

Recordemos que esta estirpe beréber había sido muy renovadora en su numismática, poniendo de moda formas, medidas y pesos que hasta entonces no habían sido empleados en la acuñación de moneda. Esta innovación supuso la adquisición de unas características novedosas en los dinares, en los que se insertó una grafila interna constituida por dos líneas continuas finas que formaban un cuadrado dentro del área circular de la misma que, a su vez, quedaba limitada por otra grafila circular externa de doble línea. Así las áreas de cada pieza quedaban divididas en un cuadrado central y cuatro segmentos a su alrededor, inscritos con leyendas de grafía naşjí<sup>129</sup>.

El anverso reproduce la *şahāda*, con la declaración de fe a Dios y a Mahoma, así como el reconocimiento hacia el ya mencionado al-Mahdī, el primer almohade, como dirigente de la comunidad islámica (*imām al-umma*), fórmulas propias de las monedas almohades que en las piezas emitidas en tiempos del califa al-Raşīd también aparecen reproducidas, precedidas por la *basmala* y la *taşliyya*<sup>130</sup>. Por su parte, en el caso del dinar nazarí ambas expresiones llenan el espacio del reverso, tras lo cual se inserta el lema de la dinastía *Lā Gālib illā Allāh*, formando la tercer línea. En los segmentos figura el nombre de Muḥammad I, que es referido como emir de los musulmanes (*amīr al-muslimīn*) y tras cuya mención se inserta la expresión jaculatoria *ayada-hu Allah* (¡Que Dios le ayude!), tan aplicada a este soberano, como podrá comprobarse posteriormente en el análisis que ofreceremos de los documentos de cancillería; en la última línea se reproduce la azora 2 del Corán, aleya 163: “Y vuestro dios es un Dios uno. No hay más dios que Él, el Compasivo, el Misericordioso”<sup>131</sup>.

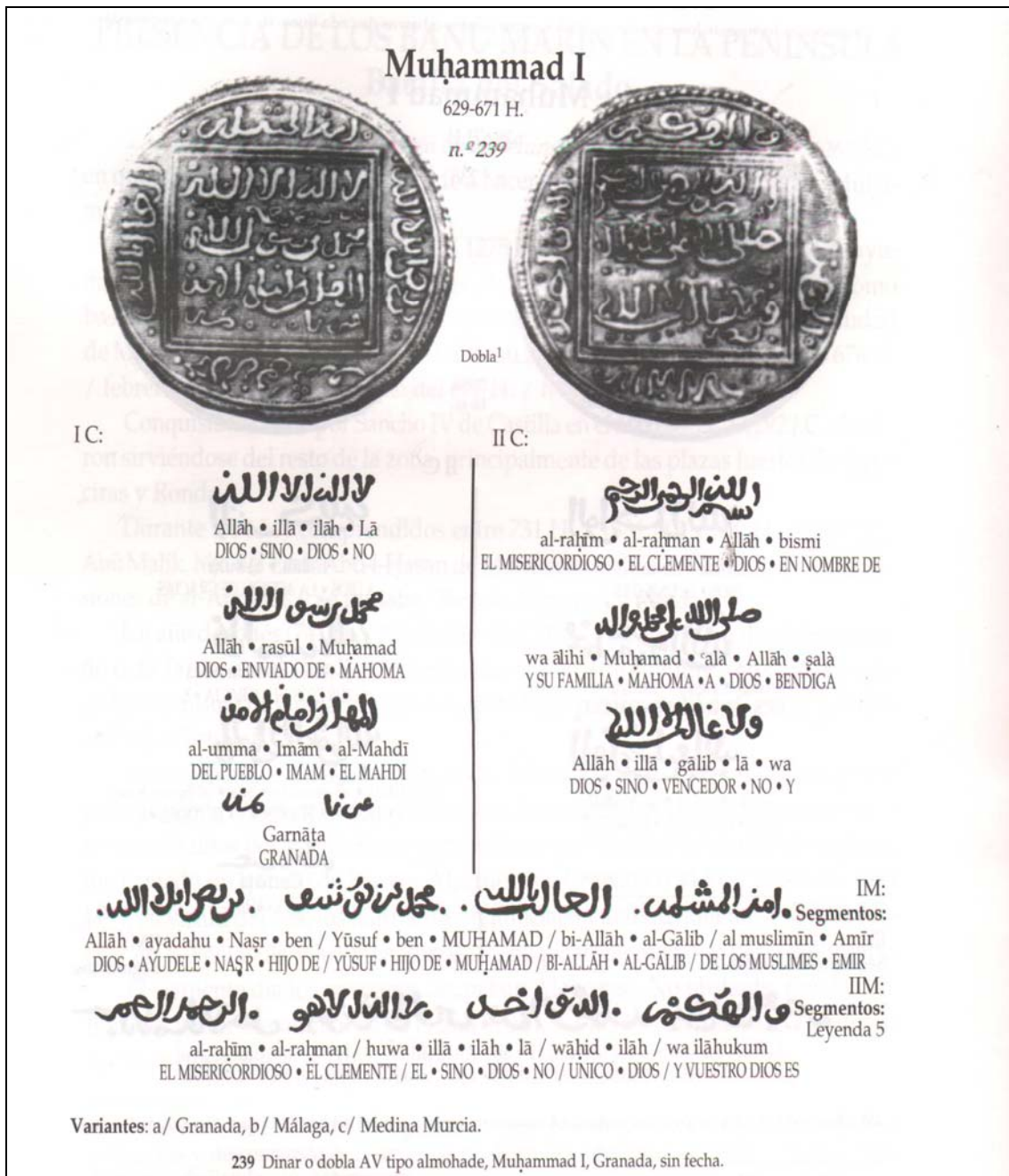
Aunque carecen de fecha expresa, podemos situar su acuñación en la franja temporal comprendida entre 636 (=1238-9) y 640 (=1242-3), año este último en que murió el soberano al-Raşīd.

<sup>129</sup> A. Medina Gómez, *op. cit.*, pág. 396.

<sup>130</sup> Esto puede comprobarse en la obra de A. Medina, pág. 423, lámina 133.

<sup>131</sup> A. Medina Gómez, *op. cit.*, pág. 488.

A continuación reproducimos una imagen de este tipo de moneda, obtenida del mismo autor<sup>132</sup>.



Dejando a un lado los dinares, pasaremos a analizar los dirhames que nos han llegado de la época de Muḥammad I, de los que se conservan tres variantes acuñadas, respectivamente, en Granada, en Jaén y sin ceca, todos en fecha desconocida<sup>133</sup>. Se trata

<sup>132</sup> A. Medina Gómez, *op. cit.*, pág. 500, lámina 179.

<sup>133</sup> A. Medina Gómez, *op. cit.*, pág. 522 (nº 262); J. J. Rodríguez Lorente, *op. cit.*, pág. 86 (nºs 52, 53 y 54, respectivamente).

de tres monedas de plata que siguen la tipología general almohade de la forma cuadrada; no olvidemos que una de las mayores renovaciones numismáticas de esta dinastía se dio en las piezas de plata, que pasaron a adoptar un aspecto cuadrado siguiendo la tradición del fundador del movimiento almohade, conocido de hecho como “el hombre del dirham cuadrado”.

Los dirhemes nazaríes reflejan la adhesión de este reino al califato de Oriente. Según la apreciación de J. J. Rodríguez y Salvador Fontenla<sup>134</sup>, Muḥammad I acuñó dirhemes con peso medio algo superior a 1,5 gr. en diferentes cecas, siguiendo el patrón almohade de veintiocho *ḥabbas*, lo que representa un peso de 1,0053 gr. por *ḥabba*. Esto lo confirman las palabras de A. Medina<sup>135</sup>, según el cual al principio de la andadura nazarí se empezaron a acuñar dirhemes cuadrados de tipo almohade de 1,5 gr. de peso y 14 mm. de lado, al parecer por Muḥammad I, en los que reconoce explícitamente al califa ‘abbāsī de Bagdad. Aunque ninguna de estas piezas está fechada, es posible que fueran emitidas a partir de este momento. La cantidad acuñada debió de ser escasa, pues se conocen pocos ejemplares, lo que puede indicar que la sumisión nazarí al califato oriental fue muy breve. Cabe decir que este dirham de metrología almohade es único de la época del primer emir nazarí, pues no vuelve a repetirse en reinados posteriores.

En cuanto a su leyenda, es mucho más aséptica que en el caso de los dinares y se limita a reproducir en el anverso el reconocimiento a Dios y a Mahoma, y el lema nazarí, y en el reverso el nombre del emir de los musulmanes (*amīr al-muslimīn*) Muḥammad I. Ambas inscripciones están dispuestas en tres líneas en cada cara.

Para que puedan apreciarse estas características, reproducimos a continuación las imágenes tanto del dirham emitido desde Granada como del acuñado en Jaén, este último según A. Medina Gómez<sup>136</sup>:

---

<sup>134</sup> “Contribución al estudio de la metrología hispano-árabe”, *al-Qanṭara*, IX (1988), pág. 476.

<sup>135</sup> *Op. cit.*, págs. 490-1.

<sup>136</sup> *Op. cit.*, pág. 522, lámina 201.



## MONEDAS DE PLATA

LAMINA 201



Muḥammad I'

n.º 262  
JAEN  
dirham  
14 mm., 1,5 gr.



لا اله الا الله  
محمد رسول الله  
ولا اله الا الله  
حمار

No dios sino Dios  
Mahoma enviado de Dios  
y no vencedor sino Dios  
Jaén

Variantes: a/ Jaén, b/ Granada, c/ sin ceca  
bajo IA bajo IIA

المسلمين  
بن يوسف بن ناشر  
خلife العباسي

Emir de los musulimes MUḤAMAD  
ben Yūsuf ben Naṣr  
Jalifa al-'abāsi

262 Dirham AR tipo almohade, Muḥammad I, Jaén, sin fecha.

## I. 2. LAS FUENTES CRISTIANAS

### I.2.1. LAS FUENTES TEXTUALES

#### I.2.1.1. Las crónicas

##### - **Don Rodrigo Jiménez de Rada.**

Conocido también como el Toledano, fue un prelado y escritor nacido en Puente de la Reina (Navarra) en 1170. De ilustre familia, adquirió una vasta cultura, primeramente, en la corte de Sancho VI y luego en lugares como Bolonia y París, donde cursó derecho y filosofía así como alcanzó el grado de *Magíster Theologiae*, llegando a dominar hasta siete idiomas. De vuelta a la Península, en 1207, fue comisionado por Sancho VII el Fuerte de Navarra para negociar la paz con Alfonso VIII de Castilla, llegando a trabar amistad con el rey castellano, que pidió para él el obispado de Osma y patrocinó su nombramiento para el cargo de arzobispo de Toledo. Llegó a alcanzar un gran prestigio, de forma que colaboró con el propio soberano en la preparación de su cruzada contra los almorávides, para lo cual viajó a Francia, Alemania y Roma, dedicándose a su regreso a la organización del ejército, siendo posteriormente el cronista de la célebre batalla de las Navas de Tolosa (1212). Bajo los siguientes reinados de Enrique I y de Fernando III ejerció de canciller mayor de Castilla, acompañando a este último en sus expediciones militares, realizando la conquista y la organización civil del adelantamiento de Cazorla y Quesada en 1231. Falleció en 1247 durante un viaje fluvial por el Ródano (Francia) cuando regresaba de Lyon, donde se había entrevistado con el papa Inocencio III.

Si reconocidos fueron sus méritos políticos, también lo fueron los literarios, pues destacó en su faceta de historiador, en la que escribió algunas obras. De ellas, tan sólo hemos utilizado una para elaborar nuestro estudio. Nos referimos a la *Historia de rebus Hispanie sive Historia Gothica*<sup>137</sup>.

Conservada en varios códices, se trata de la obra cumbre de la cronística hispano-latina medieval en el doble sentido de que es la más importante y la última, siendo considerada el precedente inmediato y la fuente más directa de la *Estoria de España*, con la que nacía la historiografía española en romance. Su autor la escribió en el monasterio de Santa María de Huerta.

---

<sup>137</sup> Ed. Juan Fernández Valverde. Turnhout: Brepols, 1987.

Para su redacción, Jiménez de Rada utilizó gran variedad de fuentes, que pudo consultar en la gran biblioteca del mencionado monasterio así como en los ricos fondos de la Catedral de Toledo. En todos ellos pudo acceder a las obras de autores como S. Isidoro y Jordanes o el Obispo de Tuy, e incluso algunas de autoría árabe, como la *Crónica del Moro Rasis*, de la que existía un códice en la Biblioteca de la Catedral de Toledo, que pudo utilizar.

En cuanto al plan de su contenido, abarca la relación de los hechos históricos desde Jafet hasta Fernando III, de una forma lineal y minuciosa. Aunque la obra en sí no estaba originalmente dividida en capítulos, la edición sí reproduce esta estructura que pudo introducir Sancho de Lebrija. Según esto, se dispone en nueve libros, subdivididos a su vez en capítulos. De todos ellos, tan sólo ha resultado de utilidad para nuestro estudio el libro IX, en especial, los capítulos XIII al XVIII, donde se recogen los orígenes de Muḥammad I y se relatan hechos tan significativos como la proclamación del rey Fernando III o la conquista de Córdoba, datos que han sido empleados para documentar estos acontecimientos en la parte segunda del presente trabajo.

- *Crónica latina de los Reyes de Castilla*<sup>138</sup>.

Esta fuente fue descubierta por Georges Cirot en un manuscrito de la Real Academia de la Historia de Madrid. Puede decirse que se trata de la última crónica conocida escrita en latín, junto a las ya referidas anteriormente, pues la de Jofré de Loaysa ya aparece redactada en castellano, al igual que la posterior *Primera Crónica General*. Por lo tanto es, en palabras de su traductor, “uno de los últimos documentos históricos medievales que encontramos en nuestra patria escrito en la lengua de Roma”.

Aunque en el códice no se especifica su autor, algunos de los especialistas que se han dedicado a su estudio lo han identificado con Juan Domínguez (m. 1246), quien fuera obispo de Osma desde 1232 y canciller de Fernando III mucho antes. Diferentes factores apuntan a ello, como son el hecho de que fuese castellano, eclesiástico vinculado con la familia real, secretario y además testigo de las campañas militares del rey Santo, entre otros. Al parecer mandó su redacción Lorenzo Galíndez de Carvajal.

En cuanto a su contenido, puede decirse que consta de una breve introducción, tras la que se sucede el relato de los reinados de Alfonso VIII, Enrique I y Fernando III hasta el año 1236, en que se produjo la conquista castellana de Córdoba. La obra fue

---

<sup>138</sup> Ed. Luis Charlo Brea. Madrid: Akal, 1999.



compuesta, al parecer, en dos fases: la primera de ellas fue realizada entre agosto y noviembre de 1226 y la segunda puede situarse entre noviembre de 1236 y mayo de 1239.

Son frecuentes las referencias a hechos coetáneos acaecidos tanto en el resto de los reinos hispánicos como en Europa, lo que hace que su contenido gire alrededor de tres núcleos: uno central -Castilla-, y dos periféricos -representados por otros reinos hispanos y europeos-.

Su interés para este estudio radica en ser la crónica más cercana en espacio y tiempo a la época de Fernando III y, por ende, también de la de Muḥammad I, pues fue redactada en el siglo XIII. Aporta datos de primera mano, relativos a las conquistas que Castilla realizó por tierras de Jaén y a la conquista de Córdoba, llegando hasta la repoblación castellana de esta ciudad. Aunque el texto original no presentaba subdivisiones en partes ni capítulos, en la edición ha sido organizado en una serie de apartados -con números romanos- y sub-apartados -que marcan los párrafos con numeración arábiga-. De todo el conjunto, la parte que más nos concierne para este estudio ha sido, sin duda, la que comienza con las conquistas de Fernando III en al-Andalus (pág. 74 en adelante) y se extiende relatando las relaciones de este soberano con Ibn Hūd al-Mutawakkil, los enfrentamientos con éste, los asedios de Jaén y, sobre todo, la conquista de Córdoba, siendo la única obra cristiana que señala la participación nazarí en esta empresa y su consecuente beneficio económico. Toda esta valiosa información ha sido integrada en diferentes puntos de la parte segunda de este trabajo, correspondiente al desarrollo histórico-político del reinado de Muḥammad I.

- *Crónica de Veinte Reyes*<sup>139</sup>.

Se trata de una de las fuentes históricas castellanas más amplias y completas, de autoría anónima, que abarca el vasto intervalo cronológico que transcurre entre los años 924 -en que comenzó el reinado de Fruela II- y 1252 -en que falleció Fernando III el Santo-. Su interés, por tanto, para nuestro estudio ha sido crucial, pues aporta importantes noticias sobre el gobierno de este último, coincidentes de pleno con la época de Muḥammad I.

Pertenece al ciclo de crónicas redactadas en el taller historiográfico iniciado bajo el mecenazgo de Alfonso X. Tal y como nos ha llegado, se compone de una *Crónica de*

---

<sup>139</sup> Transcrita por José Manuel Ruíz Asencio y Mauricio Herrero Jiménez. Estudios introductorios por Gonzalo Martínez Díez, José Fradejas Lebrero y César Hernández Alonso. Burgos: Ayuntamiento, 1991.

*Once Reyes* a la que fueron añadidos los reinados de Fernando I, Sancho II y Alfonso VI, parte anterior a la redacción de la *Primera Crónica General*. Las narraciones referidas a las épocas de Alfonso VII, Sancho III, Fernando II y parte de la de Alfonso IX son un suplemento posterior a la *Primera Crónica General*. Finalmente, el reinado de Fernando III es, en realidad, una mera transcripción de esta última.

Su redacción fue realizada, pues, en tres fases: una primera, que llega hasta el reinado de Alfonso VI y que comprende peculiaridades lingüísticas bien marcadas; la segunda, que llega hasta el final de la segunda parte; y, por último, la tercera, más diferenciada que las anteriores y que sigue de cerca la *Primera Crónica General* de 1289. Aparece dividida en un total de quince libros, cada uno de los cuales está subdividido en capítulos que van numerados por series diferentes para cada reinado. De todos ellos, tan sólo han resultado útiles para nuestro trabajo los dos últimos, el XIV y el XV, por ser los que cubren la época de Fernando III. En ellos se relatan las intervenciones militares de este rey por tierras de Jaén, la conquista de Córdoba, de Arjona, la de Jaén y su consecuente Tratado de rendición, la toma de Sevilla y de Carmona, entre otros hechos destacados. También son referidos los humildes orígenes del emir nazarí y algunas de las empresas que realizó, como su algará contra Martos o su participación junto a las tropas castellanas en ciertas campañas militares. Todo ello ha resultado de valiosa utilidad para redactar la segunda parte de este trabajo, dedicado al desarrollo histórico.

**- *Primera Crónica General de España*<sup>140</sup>.**

Se trata de una de las obras históricas más emblemáticas de las generadas en Castilla. Comenzó a ser redactada hacia el año 1272 y, al igual que la anterior, fue compuesta por instigación del rey Alfonso X el Sabio, si bien no se terminó hasta el reinado de Sancho IV (1284-1295), hijo de Alfonso X, hacia 1289. Hubo, pues, dos etapas en su redacción.

La obra fue editada por R. Menéndez Pidal según el manuscrito E de la biblioteca de El Escorial en dos partes (Y-i-2 y X-i-4), que data de finales del siglo XIII. El editor la dividió en tres secciones, basándose en el lenguaje y en ciertas características gramaticales de las mismas: el prólogo y los primeros 108 capítulos, en cuya escritura probablemente participó el mismo rey Alfonso; la parte que comprende los capítulos

---

<sup>140</sup> Ed. R. Menéndez Pidal. Madrid: Gredos, 1977<sup>3</sup>, II, págs. 713-771.

109 hasta 565, que también fue escrita durante el reinado de Alfonso X; y la parte que comienza a partir del capítulo 565, que fue redactada en la corte de Sancho IV.

En cuanto a su contenido, cabe señalar que se trata de una monumental obra sobre la Historia de España que abarca cronológicamente desde sus orígenes bíblicos y legendarios hasta la historia de Castilla en época de Fernando III. Por lo tanto, y como sucede en las crónicas de su tiempo, se remonta para contar la historia a los más remotos orígenes hallados en la *Biblia*, en concreto hasta Moisés, para continuar entre mitos y leyendas mezcladas con fuentes griegas con la historia antigua. Sin embargo, conforme avanza el relato, aumenta la prolijidad en los detalles, sobre todo desde las invasiones germánicas hasta Fernando III.

Para trazar este amplio relato, fue utilizada ciertas fuentes. En primer lugar, las dos grandes crónicas latinas que constituían el conocimiento más completo de la historia de España en aquel tiempo, es decir, el *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy, llamado “el Tudense”, y *De rebus Hispaniae*, de Rodrigo Jiménez de Rada “el Toledano”, ya mencionadas. Además de estas obras, Alfonso X se sirvió de otras crónicas medievales, la Biblia, la historiografía clásica latina, leyendas eclesiásticas, fuentes épicas, cantares de gesta en romance y también de historiadores árabes.

Como es de suponer, la parte de toda la obra que nos ha sido más útil para elaborar el presente trabajo ha sido la relativa al reinado del rey Santo, que abarca desde el capítulo 1034 hasta el 1135, con el que se cierra la misma obra, incluidos en el segundo de los dos volúmenes en que ha sido editada. A lo largo de sus páginas, encontramos episodios tan importantes como la proclamación de este soberano y los pormenores de sus conquistas por las tierras de Jaén, Córdoba y Sevilla, o de algunas algaras realizadas por Muḥammad I, siguiendo en su redacción un relato muy próximo al de la *Crónica de Veinte Reyes*. Toda esta información de tipo histórico ha sido integrada en la parte segunda de nuestro estudio.

**- *Crónica de Alfonso X*<sup>141</sup>.**

Esta obra fue mandada escribir por el rey castellano Alfonso XI en los últimos años de su reinado, tal vez hacia el año 1344. El objetivo de su redacción era salvar la laguna cronística existente entre el final de la *Primera Crónica General*, que detenía su narración en la muerte de Fernando III (1252) y el comienzo del reinado de Alfonso XI

---

<sup>141</sup> Ed. Manuel González Jiménez. Murcia: Real Academia de Alfonso X el Sabio, 1998.

(1312). Para ello, se hacía necesario redactar una obra que incluyese las épocas de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV, lo que dio lugar a un relato unitario en cuyos manuscritos se reproducen las tres crónicas señaladas -lo que mereció su denominación de las *Tres Crónicas*- y, en ocasiones, las cuatro -las *Cuatro Crónicas*-, al incluir también la época de Alfonso XI.

De su autor puede decirse que, según las indagaciones de algunos especialistas, pudo ser Fernán Sánchez de Valladolid, personaje confundido a veces, con mayor o menor acierto, con Fernán Sánchez de Tovar; sea quien fuere, lo cierto es que se trataba de una persona del entorno del rey, vinculada a su cancillería -pues tuvo acceso a los archivos y documentos internos castellanos- y que contó con la ayuda de ciertos colaboradores para elaborar esta obra. Tal vez fue también el autor de la *Crónica de Alfonso Onceno*.

Según M. González Jiménez, es una obra “hecha a retazos”, tanto por su modo dispar de tratar los acontecimientos relatados como por sus titubeos cronológicos. Ello puede deberse al hecho de haber sido compuesta en cuatro fases bien diferenciadas, de las que la I y la III fueron obra del canciller de Alfonso XI o de sus colaboradores, y la II y la IV las encontró éste ya prácticamente redactadas entre los documentos y códices que había en la cámara regia.

En resumen, se trata de una obra clave, que podemos calificar de verdadera joya historiográfica, para el conocimiento de las relaciones castellano-granadinas en tiempos de Alfonso X y Muḥammad I, pues son numerosos los capítulos en los que ofrecen noticias originales acerca del primer emir nazarí que no hallamos en otras fuentes, ni siquiera de autoría árabe. Por esta razón ha resultado fundamental, y queremos recalcar esta palabra, para redactar el relato histórico-político incluido en la parte segunda de este trabajo. Así, de los setenta y siete capítulos en los que se divide su contenido, en un total de veinticinco -caps. I, III, IX-XVI, XX-XXXI, LX-LXIII- podemos encontrar información directa de interés para nuestro estudio, que ha sido integrada en la parte aludida. El resto también ofrece datos importantes, aunque más indirectos, por cuanto que se refieren a sucesos paralelos a nuestra época de estudio.

- *Llibre dels feits del rei En Jaume*<sup>142</sup>.

Se trata de una interesante obra, escrita a modo de memorias de carácter autobiográfico, pues relata la vida de este rey aragonés puesta por escrito a su propio dictado. En palabras de su traductora<sup>143</sup>, “a su vez, la obra del rey don Jaime es una crónica, pues la narración de los acontecimientos de su vida es también narración de los hechos históricos que el autor ha vivido como testigo presencial”. Según esto, relato cronístico y redacción biográfica se dan cita para dar forma objetiva y subjetiva a los hechos que en este libro son recogidos.

Su contenido abarca, pues, los episodios más significativos de la vida y el gobierno de este soberano. Para su esquematización, nos valdremos de nuevo de los presupuestos de su traductora, según la cual pueden dividirse temáticamente en cuatro bloques cronológicos: tras un prólogo (cap. 1), se suceden los primeros capítulos (caps. 2-33) en los que narra los recuerdos de su infancia y su juventud; el intervalo 1228-1240, que incluye la guerra de Urgel, las conquistas de Mallorca y Valencia, y la estancia del rey en Montpellier (caps. 34-327); la etapa comprendida entre 1242-1265, que relata las desavenencias con Alfonso X el Sabio, las campañas contra los sarracenos de Valencia y la conjura aragonesa (caps. 328-409); y, por último, el espacio temporal entre 1265 y 1276, que narra la conquista de Murcia, las sublevaciones de algunos barones, la amistad y parentesco con Alfonso X, y la visita al papa en Lyon (caps. 410-566).

Como puede advertirse, muchos de los acontecimientos reseñados fueron coetáneos al gobierno del primer emir nazarí y, en ciertos casos, tuvieron consecuencias para aquél. Por esta razón la obra ha resultado un verdadero complemento a la versión que teníamos por fuentes castellanas de algunos hechos, como la recuperación de Murcia tras la revuelta mudéjar, de la que aporta interesantes datos que no hallamos en aquéllas y que han sido añadidos para ampliar la visión histórica de estos sucesos. Podemos encontrar estos datos incorporados en la relación de acontecimientos que hemos trazado en la parte segunda del presente estudio.

---

<sup>142</sup> Hemos preferido utilizar la traducción de este libro al español realizada por Julia Butiñá Jiménez bajo el título *Jaime I. Libro de los Hechos*. Madrid: Gredos, 2003.

<sup>143</sup> J. Butiñá, *Libro de los Hechos*, pág. 7.

## I.2.1.2. Las fuentes biográficas

**- Juan Gil de Zamora (Johannes Aegidius Zamorensis).**

Conocido también como Fray Egidio, fue uno de los principales intelectuales de la Edad Media española. Nació en la ciudad de Zamora, alrededor del año 1241. Ingresó en la orden franciscana a finales de la década de 1260, participando en el establecimiento de los frailes franciscanos en su ciudad natal. En 1266 era diácono en el convento de San Francisco en Grande de Madrid y en 1272 ó 73 fue enviado a París, donde permaneció cuatro años. En Zamora alcanzaría cargos de relevancia e importancia como lector del estudio de los franciscanos, incluso llegó a ser Vicario Provincial de la provincia de Santiago hacia 1295 y *custos custodiam* de la misma hasta alcanzar el cargo de Ministro entre 1300 y 1318, en cuya calidad acudió a algunos capítulos generales de la orden, como el de Asís (en 1304) o el de Barcelona (1313). Se cree que murió en torno a 1318.

Entre las numerosas obras que escribió, pues fue un autor muy prolífico, destacamos para este estudio sus *Biografías de San Fernando y de Alfonso el Sabio*<sup>144</sup>, producto de su buena relación con ambos monarcas y en las que podemos encontrar interesantes datos sobre las vidas de ambos soberanos, que fueron coetáneos al reinado de Muḥammad I.

## I.2.1.3. Las fuentes documentales

**- *Diplomatario Andaluz de Alfonso X*<sup>145</sup>.**

Se trata de una amplia e interesantísima colección de documentos emanados de la cancillería castellana en época de Alfonso X el Sabio. Dichos escritos fueron reunidos en esta magna obra tras haber realizado, previamente, una exhaustiva labor de búsqueda en distintos archivos -los archivos catedralicios de Jaén, Córdoba, Sevilla y Cádiz; los municipales de Jaén, Andujar, Quesada, Baeza y Úbeda; el de Córdoba y los del antiguo Reino de Sevilla (que comprenden los de Sevilla, Carmona, Écija, Morón, Gibraltor, Huelva, Niebla, Jerez, Arcos de la Frontera, Cádiz, Medina Sidonia y el Puerto de Santa María); los ducales de Medinaceli y de Medina Sidonia; el Archivo Histórico Nacional; el Archivo de la Academia de la Historia; el Archivo Histórico Municipal de Barcelona;

<sup>144</sup> Ed. Fidel Fita Colomé, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, V (1884), págs. 308-328.

<sup>145</sup> Ed. M. González Jiménez. Sevilla: El Monte-Caja de Huelva y Sevilla, 1991.

y el Archivo Nacional de la Torre do Tombo (Lisboa), entre otros-. Una vez localizados, fueron minuciosamente transcritos, tarea de gran envergadura.

En total, en esta obra aparecen compilados más de 539 documentos -pues algunos de ellos repiten la numeración del anterior (*bis*)- de diversa índole y cuya tipología exponemos siguiendo la clasificación de M<sup>a</sup> José Sanz Fuentes<sup>146</sup>, es decir, según el sello empleado para su validación: en primer lugar, tendríamos los documentos sellados con sello de plomo -que incluyen los privilegios rodados, con gran presencia en este Diplomatario, tanto de concesión como de confirmación-; por otro lado, las cartas -plomadas, de valor jurídico equivalente al de los privilegios, en sus vertientes de notificativas (de concesión o confirmación de privilegios otorgados) e intitulativas (algo más esporádicas)-; y las selladas con cera -en sus variedades de notificativas (para otorgar concesiones, placita, exenciones y licencias puntuales) e intitulativas (documentos por los que el soberano ordena la ejecución de alguna disposición previa o el cumplimiento de un decreto real inmediato); en tercer y último lugar, otros escritos -correspondientes a renovaciones y copias bajo sello-.

Entre todos estos documentos, hemos podido localizar algunos cuyo contenido incide directamente en el objeto de nuestro estudio e informa de las relaciones castellano-granadinas en tiempos de Alfonso X. Se trata de un total de once escritos, en los que es mencionado Muḥammad I y que son los siguientes: n<sup>os</sup> 4, 188, 229, 253, 261, 286, 295, 434, 485, 492 y 503 bis. Su contenido ha sido muy útil en la segunda parte de nuestro estudio.

---

<sup>146</sup> *Diplomatario Andaluz*, págs. CLXXVII-CXCVI.







SEGUNDA PARTE:  
MUHAMMAD I.  
SU VIDA Y SU GOBIERNO



## II.1. LA ÉPOCA PRE-NAZARÍ. UN PERIODO DE TRANSICIÓN

La formación del reino de Granada fue consecuencia de un largo y difícil proceso de reconversión que sufrió al-Andalus durante la primera mitad del siglo XIII. Su creación política y territorial, que se fue gestando de forma progresiva, supuso el fin de un periodo de crisis, abierto tras la dominación almohade en la Península, que tuvo su punto de partida en la derrota sufrida por esta dinastía en la batalla de las Navas de Tolosa<sup>147</sup>. Esta contienda, librada el 14 de *ṣafar* de 609 (=16 de julio de 1212) en tiempos del califa Abū ‘Abd Allāh Muḥammad al-Nāṣir (595-610=1199-1213), marcó la decadencia del gobierno almohade en al-Andalus, considerado extinto en 1228 con la marcha del califa Abū ‘Alà Idrīs al-Ma’mūn (624-630=1227-1232) al Magreb. Se abría así una etapa de vacío político en al-Andalus, que algunos gobiernos locales trataron de cubrir temporalmente en áreas muy localizadas.

Comenzaba el llamado por la historiografía moderna “periodo de terceras taifas”; una época de transición, en definitiva, entre la caída de un gobierno centralizado -en este caso el imperio almohade- y la creación de otro -el reino nazarí de Granada-, no ajena a la historia andalusí. Recordemos que, anteriormente, ya había habido en al-Andalus épocas taifas de metamorfosis como ésta; en concreto, en el siglo XI (entre el califato de Córdoba y la reunificación de los almorávides) y en el XII (en el traspaso de

---

<sup>147</sup> Sobre el transcurso de esta batalla, véase todo un clásico como es la obra de Ambrosio Huici Miranda, *Las grandes batallas de la Reconquista durante las invasiones africanas*. Estudio preliminar de E. Molina López y V. C. Navarro Oltra. Granada: Archivum, 2000 (ed. facsímil), esp. págs. 217-327; Carlos Vara Thorbeck, *El lunes de las Navas*. Jaén: Universidad, 1999; más reciente es la obra de M<sup>a</sup> Dolores Rosado Llamas y Manuel Gabriel López Payer, *La Batalla de las Navas de Tolosa. Historia y mito*. Jaén: Caja Rural, 2001, un estudio donde se analiza pormenorizadamente dicha contienda desde el punto de vista musulmán y cristiano, basándose en fuentes de ambas autorías.

poder de almorávides a almohades) pues, parafraseando a M<sup>a</sup> Jesús Viguera<sup>148</sup>, “nunca en la historia de al-Andalus un Poder Central fue sucedido inmediatamente por otro, sino por las transiciones de la descentralización taifa, recursos ante la ausencia de Poder Central o alzamiento frente a ese Poder Central”.

En el siglo XIII, la época de taifas estuvo concentrada entre los años 625 y 635 (=1228-1238), una década en la que despertaron varios brotes de insurrección en distintos puntos del área andalusí: Murcia, Valencia, Orihuela, Niebla y, por último, Arjona. Para comprender mejor en qué consistió esta etapa, que transformó al-Andalus en el reino de Granada, daremos unas breves pinceladas de los diferentes emiratos que surgieron tras la caída del gobierno almohade y que coexistieron, en parte de su andadura, con la coetánea taifa nazarí de Muḥammad I, la única que logró consolidarse y prosperar<sup>149</sup>.

El primero en tomar las riendas del poder fue Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Hūd, quien se sublevó en Murcia en el año 625 (=1228), liderando una taifa que se mantendría en pie durante diez años<sup>150</sup>. Por su *nisba* al-Ŷudāmī, se decía descendiente de los Banū Hūd que habían gobernado la taifa de Zaragoza en el siglo XI y que, en el XII, habían conservado cierto protagonismo político con un personaje llamado *Sayf al-Dawla* o Zafadola (m. 540=1146). Según Ibn al-Jaṭīb<sup>151</sup>, se asoció con al-Guštī, un bandolero, y realizaron en conjunto exitosas algaras por tierras cristianas, por las que la gente reconoció su autoridad en *al-Ṣujūr* o *al-Ṣujayrāt* (los Peñascales), cerca del Valle del Ricote, y lo proclamó emir en Murcia el 1 de *ramaḍān* de 625 (=4 de agosto de 1228) bajo el título honorífico de *al-Mutawakkil ‘alà Allāh*. Aunque las últimas

<sup>148</sup> “Los Reinos de Taifas. Historia política, social y económica”, en *Los Reinos de Taifas. Un siglo de Oro en la cultura hispanomusulmana*. Ciclo de conferencias *in memoriam* de D. Emilio García Gómez. Madrid: Real Academia de la Historia-Fundación Ramón Areces, 1997, pág. 60.

<sup>149</sup> Sin ánimo de extender en demasía el número de estas páginas, estos contenidos serán tratados aquí de forma breve, pues ya los desarrollé más ampliamente en la parte introductoria “El contexto histórico nazarí” de mi monografía *De la Taifa de Arjona al Reino Nazarí de Granada (1232-1246). En torno a los orígenes de un estado y de una dinastía*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 2006, págs. 17-40, fase de investigación previa a ésta que nos ocupa.

<sup>150</sup> Para la taifa hūdī de Murcia, véanse como principales obras de referencia Mariano Gaspar Remiro, *Historia de Murcia Musulmana*. Zaragoza: Andrés Uriarte, 1905, capítulo XIX, págs. 267-290, y XX, págs. 291-313, así como el estudio de Emilio Molina López, *Murcia y el levante en el siglo XIII*. Murcia: Mediterráneo, 1980, resumen de su Tesis Doctoral, en la que hizo un seguimiento a la trayectoria de esta región del Levante andalusí hasta su definitiva conquista cristiana en 1266. También M<sup>a</sup> J. Viguera, “Historia política”, en M<sup>a</sup> J. Viguera (coord.), *El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y Almohades. Siglos XI al XIII*. Vol. VIII/\*\* de la *Historia de España* dir. por Ramón Menéndez Pidal. Madrid: Espasa Calpe, 1997, págs. 115-9; Francisco Vidal Castro, “Historia política”, en M<sup>a</sup> J. Viguera Molins (coord.) *El Reino Nazarí de Granada (1232-1492). Política, Instituciones, Espacio y Economía*. vol. VIII/\*\*\*, de la *Historia de España* dir. por Ramón Menéndez Pidal. Madrid: Espasa Calpe, 2000, págs. 62-7.

<sup>151</sup> *Iḥāta*, II, págs. 128-9.

autoridades almohades de al-Andalus intentaron reducirlo e, incluso, el propio califa al-Ma'mūn tuvo que hacerle frente en un principio, esto no mermó la consolidación de su autoridad, a lo que contribuyeron en gran medida su reconocimiento al califa 'abbāsī y la respuesta favorable de éste, que legitimó su causa.

En menos de un año, Ibn Hūd había extendido sus dominios por casi todo al-Andalus: en Almería, reconoció su poder su gobernador Ibn al-Ramīmī; en Granada, Abū l-Ḥasan Sahl b. Mālik; en Málaga, gracias a Ibn Zannūn; Jaén y Córdoba también se sometieron a su obediencia; y por último Sevilla, la capital almohade, se adhirió a sus dominios a instancias de Abū Bakr Ibn al-Bannā'. Su autoridad alcanzó Mérida, Algeciras y Gibraltar, llegando a conquistar temporalmente Ceuta.

Pero sus fracasos militares contra los cristianos en sonadas derrotas, como la de los campos de Alange (627=1230) o la de Trujillo (630=1233), hicieron decaer su popularidad. Aparte, la unificación de León y Castilla en 1230, bajo la soberanía de Fernando III el Santo, dio un gran impulso a la conquista cristiana y supuso una mayor amenaza para la supervivencia de al-Andalus. Ibn Hūd no sólo fue perdiendo su capacidad militar sino también sus territorios, a merced de Castilla o de Muḥammad I. Su asesinato, el 24 de *yumādā* I de 635 (=13 de enero de 1238) en Almería, aumentó aún más si cabe la disgregación territorial. Murcia, aislada del resto del conjunto andalusí, prologó sus días con la sucesión de gobiernos distintos, hasta capitular ante Castilla en 640 (=1243) y ser conquistada definitivamente en 664 (=1266).

Junto a Murcia, Valencia fue otro foco de sedición contra el poder almohade durante casi diez años. Meses después de la sublevación de Ibn Hūd, otro personaje, llamado Zayyān b. Mardaniš lo hacía en Onda, siendo proclamado emir en Valencia el 26 de *šafar* de 626 (=25 de enero de 1229)<sup>152</sup>, tras desplazar a su gobernador almohade, Ceyt Abū Ceyt<sup>153</sup>. Al igual que el emir murciano, Zayyān tenía una ascendencia de prestigio que lo emparentaba con Muḥammad b. Sa'd b. Mardaniš, el rey Lobo o Lope, que gobernó durante veinticinco años la zona de Valencia y Murcia, antes de la caída del

<sup>152</sup> Sobre la taifa mardanišī de Valencia, véase E. Molina, *Murcia y el levante*, págs. 197-202; M<sup>a</sup> J. Viguera, "Historia política", en M<sup>a</sup> J. Viguera (coord.), *El retroceso territorial de al-Andalus*, págs. 119-121.

<sup>153</sup> Este personaje, llamado Abū Zayd 'Abd al-Raḥmān b. Muḥammad, fue el último gobernador almohade de Valencia y era hermano de 'Abd Allāh al-Bayyāsī. Sobre su persona, véase Emilio Molina López, *Ceyt Abu Ceyt. Novedades y rectificaciones*. Almería: 1977; del mismo autor, "De nuevo sobre el *sayyid* Abū Zayd: Historia e Historiografía", *Catálogo de la exposición "Caravaca: ciudad en lo alto"*. Murcia: 2003; M<sup>a</sup> del Carmen Barceló Torres, "El *sayyid* Abū Zayd: príncipe musulmán, señor cristiano", *Awraq*, III (1980), págs. 101-9; Robert Ignatius Burns, "Príncipe almohade y converso mudéjar: nueva documentación sobre Abū Zayd", *Sharq al-Andalus*, IV (1987), págs. 109-123.

imperio almorávide. Durante su reinado, este nuevo emir mantuvo ciertos roces con Ibn Hūd, cuyas pretensiones expansionistas estaban dirigidas a ampliar su taifa por el área valenciana. Si bien en un principio logró ciertos triunfos militares, como las algaras que realizó por Peñíscola y Tortosa, o el sitio de Uldecona, su atrevida actividad militar provocó que Jaime I acometiese la conquista de esta área después de la toma de Mallorca en 1229. Tras derrotar a Zayyān b. Mardaniš en 1237, el rey aragonés inició el asedio de Valencia el 5 de *ramaḍān* de 635 (=21 de abril de 1238), capitulando finalmente la ciudad el 17 de *ṣafar* de 636 (=28 de septiembre de 1238).

Zayyān b. Mardaniš, vencido, se estableció entonces en Murcia el 16 de *ramaḍān* de 636 (=22 de abril de 1239), gobernando esta ciudad durante dos años, ya fallecido Ibn Hūd. Pero ante la ineptitud de su política, ciertos núcleos de esta región se fueron desgajando de su autoridad, como Cartagena, Mula, Lorca y, sobre todo, Orihuela, que se convirtió en otro nuevo reducto independiente.

En esta última localidad, se creó una especie de visirato autónomo llamado *Wizāra ‘Iṣāmiyya* a instancias de Abū Ŷa‘far Ibn ‘Iṣām, de quien tomó su denominación<sup>154</sup>. Este personaje había sido gobernador de Orihuela en tiempos de Ibn Hūd y, tras hacerse Zayyān b. Mardaniš con Murcia, fue nombrado arráez (*ra ’īs*) independiente de dicha ciudad. Allí creó un consejo de ministros en el que logró reunir a un nutrido círculo de personajes cultos e ilustres, en su mayoría hombres de letras, bajo su presidencia y con un mismo ideario político y cultural. Éste se basaba en el reconocimiento del califato ‘abbāsī de Oriente, el mantenimiento de la memoria viva de Ibn Hūd al-Mutawakkil y las fluidas relaciones literarias con el Norte de África, Ifrīqiya y el reino independiente de Menorca. Tras la muerte de Abū Ŷa‘far Ibn ‘Iṣām en 646 (=1248-9), la *Wizāra ‘Iṣāmiyya* se fue desvaneciendo, a medida que sus miembros fueron abandonando Orihuela, rumbo al sur de al-Andalus o al Norte de África. Tan sólo unos pocos, como Ibn al-Murābiṭ, se resistieron a hacerlo y murieron en territorio murciano cuando éste fue conquistado en 1266.

Lejos del Levante andalusí, Niebla constituyó otro reducto independiente desde 631 (=1234), momento en que Šu‘ayb b. Muḥammad b. Maḥfūz se proclamó “emir del

---

<sup>154</sup> Sobre este otro núcleo, véase Juan Bautista Vilar, *Orihuela Musulmana. Historia de la ciudad de Orihuela*. Murcia: Patronato Ángel García Rogel, 1976, págs. 118-120; E. Molina López, “La “Wizāra ‘Iṣāmiyya” de Orihuela. El más prestigioso centro político y cultural de al-Andalus en el siglo XIII”, *Anales del Colegio Universitario de Almería*, II (1979), págs. 65-78.

Algarve”<sup>155</sup>. El territorio de esta formación, integrado por la actual provincia de Huelva, Serpa y Moura, el Algarve, Faro, Tavira y Loulé, tenía una situación estratégica ambicionada por otras potencias, como la taifa de Ibn Hūd, quien trató de anexionarla a sus dominios sin éxito en 632 (=1234-5), o las Coronas de Castilla y de Portugal, sobre todo, que tenían en Niebla el punto clave de sus enfrentamientos bélicos. Tras la conquista de Sevilla en 1248, la presión castellana que se cernía sobre esta zona hizo que Ibn Maḥfūz cediese sus dominios del Algarve a Alfonso X en 1251, conquista que se completó con la incorporación de las tierras al este del Guadiana al concejo de Sevilla en 1253, hasta que se produjo la sumisión definitiva en 1262.

Más contemporáneo a la taifa nazarí fue el reino de Menorca, núcleo conservado en poder musulmán tras la conquista aragonesa de Mallorca en 1229. Con la firma del tratado de Capdepera en 1231, la isla quedaba convertida en “reino mudéjar” de Jaime I a cambio del pago de un tributo anual. Al frente de su gobierno, fue puesto primeramente Ibn Hišām, a quien logró desplazar su hermano Abū ‘Uṭmān Sa‘īd b. Ḥakam, siendo nombrado arráez (*ra’īs*) el 2 de *šawwāl* de 631 (=1 de julio de 1234). Convertido en el señor de Menorca, actuó como mecenas de sabios y literatos, convirtiendo su corte en un gran centro cultural, del que él mismo era tradicionista, gramático, hombre de letras, poeta y prosista, versado también en derecho islámico, lengua árabe e, incluso, en medicina. Tras su muerte en 680 (=1282), su hijo Abū ‘Umar Ḥakam lo sucedió en el gobierno, en el que se mantuvo hasta que fue conquistada la isla por los aragoneses en 686 (=1287-8).

Ésta era la situación de disgregación que se vivía en al-Andalus cuando nace la taifa nazarí. Mientras, en el Norte de África la dinastía almohade consiguió prolongar sus días hasta el año 668 (=1269), si bien fue perdiendo gradualmente sus territorios en beneficio de tres nuevas dinastías, que crearon tres reinos independientes. Los primeros en desgajarse de su autoridad fueron los Banū Ḥafṣ o ḥafṣíes, considerados ya autónomos en 1236, y que dominaron Ifrīqiya, la zona más oriental del Magreb conocida como *Magrib al-adnà*, fijando como capital Túnez<sup>156</sup>. Comenzaba así el gobierno de una estirpe que contaría con veinticinco soberanos hasta su extinción en 1574. La franja del Magreb central, o *Magrib al-awsaṭ*, fue dominada por los Banū

<sup>155</sup> Sobre la taifa de Niebla en el siglo XIII, véase el estudio de Fátima Roldán Castro, *Niebla musulmana (siglos VIII-XIII)*. Huelva: Diputación Provincial, 1997<sup>2</sup>, págs. 69-79, y el artículo de la misma autora “Ibn Maḥfūz en Niebla, siglo VII/XIII”, *Anaquel de Estudios Árabes*, IV (1993), págs. 161-177.

<sup>156</sup> Sobre la dinastía ḥafṣí, véase como obra de referencia el estudio de Robert Brunshvig, *La Berbèrie orientale sous les Ḥafṣides. Des origines a la fin du XV<sup>e</sup> siècle*. París. Maisonneuve, 1982, fuentes y bibliografía allí citadas.



‘Abd al-Wād, ‘abd al-wādīes, también conocidos como zayyānīes en honor a su fundador, Yagmurāsan b. Zayyān<sup>157</sup>. Esta dinastía creó un reino con capital en Tremecén que se mantuvo hasta el año 1554, en que fue conquistado por los turcos. En tercer lugar, otra estirpe, los Banū Marīn, fue aumentando su hegemonía hasta llegar a conquistar la ciudad de Fez<sup>158</sup>. A partir de este momento, comenzó un intenso proceso de expansión que culminó con la toma de Marraquech, la capital almohade, en 1268, hecho con el que esta dinastía consiguió acabar con los almohades y suplantarlos en sus territorios del Magreb más occidental o *Magrib al-aqṣà*. El reino meriní se mantuvo en pie hasta 1420, año en que el último de sus soberanos fue destituido por un miembro de los Banū Waṭṭās o waṭṭāsīes, quienes lograron sustituirlos totalmente en 1465.

## II.2. IBN AL-AḤMAR. DE CEGRÍ DE ARJONA A EMIR DE GRANADA

### II.2.1. LOS PRIMEROS AÑOS DE SU VIDA

La vida de Muḥammad I es, en buena parte de su trayectoria, desconocida, ya que las fuentes guardan grandes silencios sobre este emir. Es cierto que se conocen destacadas noticias relativas a él por haber sido un emblemático personaje; pero también es un hecho que se trata de datos muy concretos y que, en la mayoría de los casos, se encuentran en forma de noticias dispersas en obras de muy diversa índole y naturaleza. Y es que, lamentablemente, no disponemos de textos dedicados en toda su extensión a su persona.

La historiografía medieval no ha sido, pues, del todo justa con la figura de Muḥammad I, pues esta escasez de información no resulta en nada proporcional a la gran trascendencia que tuvo en la historia del reino nazarí, del que fue su comienzo y de quien dependió su posterior desarrollo. Podríamos decir que lo que conocemos de él son

<sup>157</sup> Sobre esta dinastía, véase Yahyà Ibn Jaldūn, *Buḡyat al-ruwwād fī ḍikr al-mulūk min Banī ‘Abd al-Wād*. Ed. y trad. Alfred Bel. Argel: Imprimerie Orientale, 1903 y 1913; Muḥammad al-Tanaṣī, *Histoire des Beni Zeiyan rois de Tlemcen*. Trad. de J. J. L. Bargès. París: Duprat, 1852; J. J. L. Bargès, *Complément de l’histoire des Beni-Zeiyan, rois de Tlemcen*. Paris: Leroux, 1887; *EI<sup>2</sup>*, s.v. “‘Abd al-Wādīes” (G. Marçais), I, págs. 95-7; ‘Abd al-Ḥamīd Hayiyat, *Abū Ḥammū Mūsà al-Zayyānī. Ḥayātu-hu wa aṭāru-hu*. Argel: al-Šarīqa al-Waṭaniyya li-l-Našr wa-l-Tawzī‘, 1394/1974; Atallah Dhina, *Le royaume abdelouadide à l’époque d’Abou Hammou Moussa I<sup>er</sup> et d’Abou Tachfin I<sup>er</sup>*. Argel: Office des Publications Universitaires, 1985.

<sup>158</sup> Para los Banū Marīn, véase Ibn Marzūq, *El Musnad: hechos memorables de Abu l-Hasan, sultán de los Banimerines*. Estudio y traducción española de M<sup>a</sup> J. Viguera. Madrid: IHAC, 1977. Y dentro de la historiografía moderna, Maya Shatzmiller, *L’historiographie mérinide. Ibn Khaldun et ses contemporains*. Leiden: Brill, 1982; Miguel Ángel Manzano Rodríguez, *La intervención de los Benimerines en la Península Ibérica*. Madrid: CSIC, 1992; M<sup>a</sup> J. Viguera, “La intervención de los benimerines en al-Andalus”, en M. García-Arenal y M<sup>a</sup> J. Viguera (eds.), *Actas del Coloquio “Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb (siglos XIII-XVI)”*. Madrid: CSIC-ICMA, 1988, págs. 237-247.

teselas sueltas del gran mosaico de su existencia, unas relativas a su gobierno, otras a su carácter e, incluso algunas, a su faceta personal. Teniendo en cuenta esta realidad, hemos tratado de realizar una reconstrucción, lo más aproximada posible, de lo que pudo ser su vida, haciendo un seguimiento de la misma año por año, mes a mes y, cuando los textos lo permiten, día a día; todo ello gracias a una intensa y exhaustiva labor de recopilación de datos, realizada tras haber espigado, primeramente, fuentes de todo tipo.

Sin embargo, no nos gustaría componer un relato estrictamente histórico-político de su existencia, en este sentido de sobra conocida por rigurosos estudios científicos y conocidas obras de referencia realizados por grandes especialistas<sup>159</sup>. Nuestra intención es la de ofrecer una visión renovada, en lo posible, y diferente a la ya sabida de la vida de Muḥammad I, trazando lo que podríamos definir como una “historia personal”; es decir, un hilo argumental mucho más ágil y humanizado, en el que se entremezclen todas sus facetas y se relacionen todas las noticias derivadas de su actividad política, sus labores gubernamentales, sus relaciones sociales y su vida personal y familiar, entre otros aspectos, conectadas y fijadas en su momento cronológico correspondiente. Una visión de conjunto, en definitiva, que nos permita conocer a fondo cómo fue la existencia del primer emir nazarí, cuya vida se desarrolló también en otros ámbitos que trascurrieron al margen de su faceta de gobernante.

---

<sup>159</sup> Citamos, al respecto, por orden cronológico los trabajos realizados por Miguel Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*. Granada: Archivum, 1992 (ed. facsímil), tomo II, págs. 300-331, obra cuyo valor es más documental y pintoresco que científico; ‘Abd Allāh ‘Inan, *Nihāyat al-Andalus wa-ta’rīj al-‘arab al-mutanaṣṣarīn*. El Cairo: Maṭba‘at Miṣr, 1378/1958<sup>2</sup> (1ª ed.: 1949), págs. 23 y ss.; Miguel Ángel Ladero Quesada, *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*. Madrid: Gredos, 1989<sup>3</sup>, págs. 125-133; Rachel Arié, *L’Espagne musulmane au temps des Naṣrides (1232-1492)*. París: De Boccard, 1973, págs. 49-68, trad. al español bajo el título *El Reino Naṣrī de Granada (1232-1492)*. Madrid: Mapfre, 1992, págs. 17-25; de la misma autora es *España Musulmana (siglos VIII-XV)*, dir. por el profesor Manuel Tuñón de Lara, tomo III. Barcelona: Labor, 1983, págs. 36-8; Cristóbal Torres Delgado, *El antiguo Reino Nazarí de Granada (1232-1340)*. Granada: Anel, 1974, págs. 115-182; Anwar G. Chejné, *Historia de la España Musulmana*. Madrid: Cátedra, 1993<sup>3</sup>, págs. 91-2; Francisco Javier Aguirre y M<sup>a</sup> Carmen Jiménez Mata, *Introducción al Jaén Islámico (Estudio geográfico-histórico)*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 1979, págs. 241-8; J. Enrique López de Coca Castañer, “El Reino Naṣrī de Granada”, en vol. II de la *Historia de Andalucía* (dir. por J. E. López de Coca y Manuel González Jiménez), págs. 305-316; Rafael Gerardo Peinado Santaella y José Enrique López de Coca Castañer, *Historia de Granada*. Tomo II: *La época medieval. Siglos VIII-XV*. Granada: Editorial Don Quijote, 1987, págs. 243-9; L. P. Harvey, *Islamic Spain. 1250 to 1500*. Chicago-London: The University of Chicago Press, 1992, págs. 20-40; Yūsuf Šukrī Farḥāt, *Garnāṭa fī zill Banī l-Aḥmar*. Beirut: Dār al-Īl, 1423/1993, págs. 19-26; *EP*, s.v. “Naṣrides” (J. D. Latham), VII, págs. 1020-8; Miguel Ángel Ladero Quesada, “La formación del emirato (1232-1274)”, en Rafael Peinado Santaella (ed.), *Historia del Reino de Granada*, tomo I (*De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*). Granada: Universidad-El Legado Andalusi, 2000, págs. 189-191; Francisco Vidal Castro, “Historia política”, en M<sup>a</sup> Jesús Viguera Molíns (coord.), *El Reino Nazarí de Granada (1232-1492)*, tomo VIII/\*\*\*, págs. 77-92.

La infancia y primera juventud de Muḥammad I permanecen prácticamente en sombra. Sabemos que nació en Arjona a finales del año 591 (=1195)<sup>160</sup>, dato al que Ibn al-Jaṭīb añade que fue concretamente en “el año de Alarcos” (*‘ām al-Arak*), aludiendo a esta contienda militar, librada el 9 de *šā b‘ān* de 591 (=19 de julio de 1195), que tan exitosa resultó para las filas musulmanas en tiempos de los almohades<sup>161</sup>.

El nacimiento de este “rey de reyes” ha sido objeto de curiosas leyendas y fantasías por parte de la historiografía moderna<sup>162</sup>, inspirando hermosos versos a poetas muy posteriores, como D. José Zorilla<sup>163</sup>, y piezas de teatro a dramaturgos como José Jiménez Serrano y Antonio Almendros<sup>164</sup>, autores de un drama histórico que cuenta, entre sus personajes, con el emir nazarí.

La tradición nos habla del lugar exacto en el que pudo nacer Muḥammad I en Arjona. El cronista Santiago de Morales Talero explica que “el sitio en el que nació Alhamar parece determinarse en el solar que hoy ocupa el actual hospital de San Miguel<sup>165</sup> y quizás unido a los solares de las casas inmediatas”<sup>166</sup>. Pero lo cierto es que existe actualmente en Arjona una casa conocida popularmente como la “Casa del Rey”, de la que se dice que era la morada del primer emir nazarí y de su familia<sup>167</sup>. Esta casa,

<sup>160</sup> Al-Bunnāhī, *Nuzha*, pág. 116; Ibn al-Jaṭīb, *Ihāta*, II, pág. 99, donde por error da el año 595 (=1198-9), que subsana posteriormente ofreciendo el año correcto en la pág. 100; *Lamḥa*, págs. 48 y 49, trad. págs. 42 y 43.

<sup>161</sup> Resulta significativo que Ibn al-Jaṭīb añada tal aclaración, cuya significación puede ir más allá de la propia referencia histórica que es, ya que la Batalla de Alarcos supuso el último triunfo de los ejércitos almohades sobre los cristianos y su alusión tiene un marcado sentido militar, tal vez transferible a la personalidad del propio emir nazarí, que era un exitoso cegrí (*tagrī*) o guerrero de frontera. Sobre la famosa batalla de Alarcos, véase A. Huici Miranda, *Las grandes batallas de la Reconquista*, págs. 135-216; M<sup>a</sup> Jesús Viguera Molíns, “Historia política”, en M<sup>a</sup> J. Viguera Molíns (coord.), *El retroceso territorial de al-Andalus*, págs. 98-100; véanse asimismo los artículos sobre diversos aspectos de esta batalla en Ricardo Izquierdo Benito y Francisco Ruiz Gómez (coords.), *Alarcos 1195. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VIII Centenario de la Batalla de Alarcos (1995. Ciudad Real)*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 1996.

<sup>162</sup> Miguel Lafuente Alcántara, por ejemplo, afirma en su *Historia de Granada*, II, pág. 301, que Muḥammad I “según los astrólogos tenía un horóscopo muy favorable, por haber nacido el mismo día de la batalla de Alarcos, y por los pronósticos de un santón que le anunció en la cuna gloriosa carrera”. Existe, asimismo, un relato ficticio sobre el emir nazarí escrito por José Luis Alonso Viñegla, *Mohammad ben Yusuf Nasir Al-Hamar. Perfil biográfico de un caballero andalusí*. Conferencia pronunciada por el autor en el I Simposium Andalusi de Jaén -1990.

<sup>163</sup> En su obra *Granada: poema oriental, precedido de la leyenda de Al-Hamar*. Madrid: Imprenta y Litografía de los Huérfanos, I, 1895, págs. 47-188.

<sup>164</sup> *El valor recompensado o la toma de Jaén. Drama histórico en un acto y dos cuadros escrito en variedad de metros*. Granada: Imprenta y Librería de D. José María Zamora, 1851.

<sup>165</sup> Sobre la historia y la localización de este Hospital, véase el artículo del mismo autor “Hospital de San Miguel de Arjona”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, V (1955), págs. 35-42. En él se cuenta que debió de ser fundado a partir de la conquista castellana de Arjona, en 1244.

<sup>166</sup> “Los Reyes Nazaritas de Arjona -Luna Llena-”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, XXXII (abril-junio de 1962), pág. 14.

<sup>167</sup> Santiago de Morales Talero, “Los Reyes Nazaritas de Arjona -Luna Llena-”, pág. 14, justifica esta creencia popular en el hecho de que los nazaríes fueron los únicos reyes que se sepa que hayan nacido en

muy remodelada en la actualidad, está situada en la Plaza de Santa María, en el antiguo alcázar, junto a la Iglesia de tal nombre, y ya figuraba en escrituras antiguas, planos y actas del Concejo arjono<sup>168</sup>. Según S. de Morales Talero, se conservaba en el Museo Arqueológico de Granada un trozo de yesería con decoración de alharaca, procedente de ella, lo que indicaba que mantuvo su decoración árabe hasta que fue transformada por el ayuntamiento de la localidad<sup>169</sup>.



IMAGEN ACTUAL DE LA LLAMADA “CASA DEL REY” EN ARJONA

Su nombre completo era Muḥammad b. Yūsuf [b. Muḥammad] b. Naṣr b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Uqayl b. Naṣr Ibn Qays b. Sa‘d b. ‘Ubada al-Anṣārī al-Jazra’yī. Como puede observarse en su genealogía, pertenecía por línea paterna a una familia de Arjona llamada los Banū Naṣr o Banū l-Aḥmar, linaje que, posteriormente, se decía descender de los *Anṣār* (“los auxiliares”) medineses a través de Qays, hijo de Sa‘d b. ‘Ubāda al-

---

Arjona antes de la conquista castellana de la localidad, por lo que tal denominación sólo puede hacer referencia a los reyes nazaríes. Dicho cronista, *op. cit.* pág. 16, identifica esta casa con la “casa del Duque de Arjona”, que en su opinión podría tratarse de “esta casa abandonada por Alhama y los suyos, por ser espaciosa y bien decorada, verdadero palacio de entonces, la tomó para sí el Duque de Arjona, para hacerla su mansión”.

<sup>168</sup> En concreto, en un acta del Concejo del 20 de junio de 1863, en la que se pide autorización al Gobernador para habilitar esta casa con el fin de albergar provisionalmente el mencionado Hospital de San Miguel, ante el traslado del Ayuntamiento al lugar que ocupaba este último. Asimismo, consta otra acta, fechada el 27 de mayo de 1865, para autorizar a alguien que verificase la escritura de contrato de venta a favor del Ayuntamiento de la Casa del Rey, situada en la Plaza de Santa María, para destinarla al hospital de dicha villa. Véase Santiago de Morales Talero, “Hospital de San Miguel de Arjona”, págs. 40-1.

<sup>169</sup> Esta pieza fue donada, según Morales Talero, por sus últimos poseedores, los señores Contreras Pérez de Herrasti. Sin embargo, no la hemos encontrado actualmente en la sala 7 de dicho museo, que es la dedicada a la exposición de materiales arqueológicos andalusíes.

Anṣārī al-Jazraʿī (m. 14 ó 15=635-6 ó 636-7), su ancestro más remoto<sup>170</sup>. Ibn al-Jaṭīb<sup>171</sup> y, sobre todo, al-Bunnāhī<sup>172</sup> nos ofrecen interesantes noticias de sus progenitores. Su padre se llamaba Abū l-Ḥayyāy<sup>173</sup> Yūsuf<sup>174</sup>, nació en Arjona<sup>175</sup> y era hijo de Muḥammad b. Naṣr, abuelo, a su vez, de Muḥammad I. No se sabe cuál era su oficio; pero es posible que estuviese relacionado con lo militar, ya que en una ocasión es mencionado como arráez (*al-raʿīs*)<sup>176</sup>. Tal vez esto tenga relación con las palabras de algunos cronistas cuando afirman que Muḥammad I tenía ascendientes en el *yūnd* o ejército regular de Arjona<sup>177</sup>. En cuanto a su madre, se llamaba Fāṭima<sup>178</sup> y era hija de Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad al-Tuḡībī, conocido como Ašqīlūla<sup>179</sup>, epónimo de una familia, los Banū Ašqīlūla, también procedente de Arjona como los Banū Naṣr.

De esta unión nació Muḥammad I y también sus tres hermanos Ismāʿīl<sup>180</sup>, Faraḡ<sup>181</sup> y Yūsuf<sup>182</sup>. Por el orden en el que al-Bunnāhī<sup>183</sup> e Ibn al-Jaṭīb<sup>184</sup> ofrecen sus nombres, es bastante probable que Muḥammad fuese el primogénito y, por tanto, el mayor de los cuatro vástagos, posibilidad a la que apunta también el hecho de llamarse como su abuelo paterno, ya que es sabida la arraigada costumbre entre los árabes de poner al primer hijo el nombre de su abuelo.

Los textos nos dicen, sin embargo, que era más conocido como “Ibn al-Aḡmar” (“el hijo del rojo” o “del bermejo”), apodo cuyo origen realmente no se sabe<sup>185</sup>. Algunos autores árabes lo justifican con la figura de su progenitor, como es el caso de Ibn

<sup>170</sup> Sin ánimo de extenderme demasiado en este asunto, remito al estudio que realicé de la genealogía de los nazaríes en el capítulo II de mi obra *De la Taifa de Arjona al Reino Nazarí de Granada (1232-1246)*, titulado “La familia nazarí. Los Banū Naṣr de Ajona”, págs. 85-145.

<sup>171</sup> *Lamḡa*, págs. 34-5, trad. pág. 27.

<sup>172</sup> *Nuzha*, págs. 115-6.

<sup>173</sup> *Kunya* que se le atribuye al padre de Muḥammad I al principio de dos cartas enviadas por Abū l-Qāsim al-‘Azafī al emir nazarí. Véase al-Qabtawrī, *Rasāʿil dīwāniyya min Sabta fī l-‘ahd al-‘azafī*, págs. 125 y 131, respectivamente.

<sup>174</sup> Biografía nº 235 del corpus biográfico.

<sup>175</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Lamḡa*, pág. 34, trad. pág. 27.

<sup>176</sup> Según el tratamiento que recibe en las cartas mencionadas de Abū l-Qāsim al-‘Azafī. Al-Qabtawrī, *Rasāʿil*, págs. 125 y 131.

<sup>177</sup> Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 170, trad. Gaudefroy, pág. 321; al-Maqqarī, *Nafḡ al-ṭīb*, I, pág. 447, quien toma los datos de Ibn Jaldūn, trad. Gayangos, II, pág. 339. Juan González Sánchez, *Historia de la ciudad de Arjona desde su fundación hasta nuestros días*. Madrid: Fortanet, 1905, pág. 56.

<sup>178</sup> Biografía nº 98 del corpus biográfico.

<sup>179</sup> Biografía nº 84 del corpus biográfico.

<sup>180</sup> Biografía nº 124 del corpus biográfico.

<sup>181</sup> Biografía nº 97 del corpus biográfico.

<sup>182</sup> Biografía nº 239 del corpus biográfico.

<sup>183</sup> *Nuzha*, pág. 115.

<sup>184</sup> *Lamḡa*, pág. 35, trad. pág. 27.

<sup>185</sup> Ibn Abī Zar‘, *Rawḡ al-qirṭās*, pág. 360, trad. pág. 527; Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḡhidīn*, pág. 296, trad. I, pág. 335; Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 167, trad. Gaudefroy, pág. 312; al-Maqqarī, *Nafḡ al-ṭīb*, I, pág. 446; al-Qalqašandī, *Ṣubḡ al-a‘šā*, V, pág. 260, trad. pág. 77.

‘Idārī<sup>186</sup>, quien afirma que *con lo que más se distinguió fue con el apelativo de su padre, conocido como al-Aḥmar -el Rojo- que usó en todo (...)*.

La cronística cristiana también se hace eco de tal distintivo, ofreciendo diferentes versiones al respecto. La *Primera Crónica General de España*<sup>187</sup> dice que era un *alaraue que dizien Auenalahmar*, mientras que la *Crónica de Alfonso X*<sup>188</sup> refiere que *este rey de Granada fue el primero rey al que dixeron Abén Hamar*, sin dar más explicaciones al respecto. Por el contrario, la *Crónica de Don Alfonso el Onceno*<sup>189</sup> argumenta que *et en aquel tiempo avia en Arjona un Moro que decian D. Mahomad, et porque era muy rubio llamabanle los Moros Abenahmar, que quiere decir bermejo (...) et porque los Moros lo llamaban Benahmar, que quiere decir bermejo, tomó las señales bermejas, según que las ovieron después los Reyes de Granada*<sup>190</sup>. Por último, la *Historia de la Casa Real de Granada*<sup>191</sup> afirma que *por ser bermejo de dixo Alamar*.

Sin embargo, este sobrenombre podría relacionarse con uno de sus antepasados, llamado ‘Uqayl, que era apodado “al-Aḥmar” (*al-mulaqqab bi-l-Aḥmar*), según consta en la cadena genealógica ofrecida por al-Bunnāhī<sup>192</sup>. Es posible, por lo tanto, que tal apelativo hiciese referencia a este remoto ancestro y no directamente a su padre<sup>193</sup>.

Los único que sabemos de su apariencia física (*ḥilyatu-hu*) se lo debemos a al-Bunnāhī<sup>194</sup>, quien afirma que era guapo y de piel blanca (*yāmīl al-waḥh ahzar al-lawn*).

Su infancia y adolescencia, de la que los textos guardan un total silencio, podría resumirse en la siguiente frase de Ibn al-Jaṭīb<sup>195</sup>: *Se crió en Arjona, de la Campiña de Córdoba (min kanbāniyya Qurṭuba), la mejor de las aldeas del país y la de más abundantes cosechas, y la que era su tierra y la de su abuelo, a la sombra del bienestar, dedicado a la agricultura y en un ambiente de valentía y celebridad (...)*. En los primeros años de su vida debió de dedicarse, pues, a las labores agrícolas y ganaderas, algo que también confirma la cronística castellana, ejemplificada en la *Primera Crónica*

<sup>186</sup> Bayān, *qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 296, trad. I, pág. 335.

<sup>187</sup> II, pág. 722.

<sup>188</sup> Págs. 6-7.

<sup>189</sup> I, pág. 101.

<sup>190</sup> Esta misma afirmación la mantiene Gonzalo Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía que dedicó al rey don Felipe II*. Jaén: Impresor de la Casa Real, 1866, págs. 201 y 202.

<sup>191</sup> Pág. 15.

<sup>192</sup> *Nuzha*, pág. 111.

<sup>193</sup> Ya apunté a esta posibilidad en mi trabajo *De la Taifa de Arjona...*, págs. 194-5.

<sup>194</sup> *Nuzha*, pág. 116.

<sup>195</sup> *Iḥāta*, II, pág. 93; *Lamḥa*, pág. 42, trad. pág. 35.

*General*<sup>196</sup>, donde se afirma que *poco antes era quintero, que non auie otro mester sinon seguir los bueys et el arado*. También Rodrigo Jiménez de Rada<sup>197</sup> menciona los orígenes rústicos del emir nazari, diciendo *et tunc inualuit Arabs quidam dictus Mahomat Auenalagmar, qui paulo ante boum et aratri uestigia sequebatur*.

Ibn al-Aḥmar compaginaba estas actividades, propias de la vida rural, con la que era su principal función: la defensa de la frontera como tagarino. Así lo reflejan las fuentes, tanto árabes como de origen cristiano, al hablar de su vida antes de asumir el poder. La *Historia de la Casa Real de Granada*<sup>198</sup> afirma que *poco antes, siendo labrador y pastor, se había dado a la milicia*, palabras que resultan mucho más explícitas en Ibn al-Jatīb<sup>199</sup>, quien lo define como *un soldado, un hombre de frontera enérgico, fuerte, inmensamente firme, que rehusaba la calma y la tranquilidad, y prefería la austeridad y el valor, a lo cómodo, conformándose con poco. Ajeno a la afectación, era rudo en las armas y muy resuelto, temible por su bravura y enormemente diligente*.

La actividad militar fronteriza, más que un oficio, resultaba ser una necesidad desde principios del siglo XIII, una época en la que los castellanos realizaron grandes conquistas por las tierras de Jaén que, por el gran desplazamiento hacia el sur que sufrió la frontera, habían quedado convertidas en limítrofes con Castilla<sup>200</sup>. Los diferentes castillos o *ḥusūn* que las poblaban aumentaron, aún más si cabe, su papel defensivo, ayudados por la protección natural de la sierra. Baste recordar que, desde la Batalla de las Navas de Tolosa, en 1212, Fernando III ya poseía las fortalezas jiennenses de Ferral, Vilches, Baños de la Encina, Tolosa y Castro, enclaves que constituían plazas avanzadas en tierras de al-Andalus<sup>201</sup>. Quesada fue tomada en 1224 con gran facilidad<sup>202</sup>, tras lo cual el rey Santo demolió los castillos de Lacra, Toya, Palos, Iznadiel, Estiviel y Espeluy<sup>203</sup>, así como las localidades de Montejícar, Albuniel, Pegalajar y Montíjar, posteriormente<sup>204</sup>. Desde La Guardia, los ejércitos castellanos destruyeron el castillo de Mengíbar, lo que supuso el desmantelamiento de la red de

<sup>196</sup> II, pág. 722. También se hace eco de ello la *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 304, con unas palabras muy parecidas.

<sup>197</sup> *Historia de rebvs Hispanie sive Historia Gótica*, pág. 294.

<sup>198</sup> Pág. 15.

<sup>199</sup> *Iḥāṭa*, II, pág. 94; *Lamḥa*, pág. 43, trad. pág. 36.

<sup>200</sup> Véase el apartado dedicado a la frontera en el capítulo I de mi trabajo *De la Taifa de Arjona*, págs. 41-58.

<sup>201</sup> *Ibidem*, pág. 50.

<sup>202</sup> *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, págs. 75-6; *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 300; *Primera Crónica General*, II, pág. 720. Julio González, "Las conquistas de Fernando III en Andalucía", *Hispania*, VI (1946), págs. 544-5.

<sup>203</sup> B. Boloix Gallardo, *De la Taifa de Arjona*, págs. 51-2.

<sup>204</sup> *Ibidem*, pág. 53.

fortalezas defensivas de Jaén. De manos de al-Bayyāsī, “el Baezano”<sup>205</sup>, Fernando III recibió importantes plazas, como el castillo de Salvatierra y Capilla en 1226<sup>206</sup>. Tras la muerte de al-Bayyāsī, el rey castellano se hizo con Baeza el 1 de diciembre de 1226 (=9 de *dū l-ḥiyya* de 623)<sup>207</sup>, conquista que completó con las de Andújar y Martos, que ya poseía en 1227, y con las que también pasaron a manos castellanas otros castillos menores dependientes de ambas poblaciones, como los de Bailén, Linares, Giribaile, Estiviel, Aldehuela y Marmolejo. Montejícar y Otiñar fueron destruidas en 1228<sup>208</sup>. La fortaleza de Sabiote fue conquistada en 1229 ó 1231, y también la de Jódar<sup>209</sup>; finalmente Úbeda, uno de los núcleos más importantes, fue tomada finalmente en julio de 1233 (= *ramaḍān* de 630)<sup>210</sup>.

Todos estos ejemplos pretenden demostrar el gran avance castellano que se produjo por el Alto Valle del Guadalquivir y la zona del Guadiana Menor, y que expuso a un gran peligro a otras plazas jiennenses no conquistadas. Éste era el caso de Arjona, que se hallaba en la frontera abierta con Castilla y en situación de gran riesgo<sup>211</sup>; de hecho, esta localidad había sido rodeada por el cercano itinerario de las conquistas militares de Fernando III. Esta situación justifica que Muḥammad I, como cegri, se erigiese allí en *defensor de sus familiares, sus semejantes y sus vecinos*, como afirma Ibn al-Jaṭīb<sup>212</sup>. Como su vocación militar le venía de antaño, a ella debió de dedicarse ya de adulto, pues tenía cualidades de sobra para ello.

Los textos nos dicen, además, que había destacado en actividades de la defensa fronteriza junto a su hermano Abū l-Walīd Ismā‘īl<sup>213</sup>, y que ambos gozaban de gran consideración y autoridad en dicha comarca (*wa-kāna li-humā wa-yāha wa-riyāsa fī tilka al-nāḥiyya*)<sup>214</sup>. De hecho, algunas fuentes<sup>215</sup> afirman, a propósito de esto, que era

<sup>205</sup> Sobre la importancia de este personaje, que se había declarado independiente en Baeza, y sus posesiones territoriales, véase J. González, *op. cit.*, págs. 536-563.

<sup>206</sup> *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, pág. 81.

<sup>207</sup> *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, pág. 80. F. J. Aguirre-M<sup>a</sup> C. Jiménez, *Introducción al Jaén islámico*, pág. 233-7; J. González, *op. cit.*, págs. 556-560.

<sup>208</sup> B. Boloix, *op. cit.*, pág. 53.

<sup>209</sup> J. Eslava, *op. cit.*, págs. 133-5; B. Boloix, *op. cit.*, pág. 54.

<sup>210</sup> J. Aguirre-M<sup>a</sup> C. Jiménez, *op. cit.*, págs. 243-4.

<sup>211</sup> Véase J. González, *op. cit.*, págs. 537 y ss.

<sup>212</sup> *Iḥāta*, II, pág. 94.

<sup>213</sup> Biografía nº 124 del corpus biográfico.

<sup>214</sup> Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 170, trad. Gaudefroy, pág. 321; al-Maqqarī, *Nafh al-tīb*, I, pág. 447, trad. Gayangos, II, pág. 339; al-Qalqašandī, *Ṣubḥ al-a‘šā*, V, pág. 260, trad. Seco de Lucena, pág. 77. Juan González Sánchez, *Historia de la ciudad de Arjona*, pág. 56.

<sup>215</sup> Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 170, trad. Gaudefroy, pág. 322; al-Qalqašandī, *Ṣubḥ al-a‘šā*, V, pág. 260, trad. pág. 77.



conocido también con el sobrenombre (*laqab*) de Abū Dabbūs<sup>216</sup>, lo que da buena muestra de la gran solidez de su maza, a lo que tal vez se esté refiriendo Ibn al-Jaṭīb<sup>217</sup> al afirmar que *se hacen lenguas los cronistas en ponderar el filo de sus armas y el peso de su maza (dabbūzi-hi)*. Esto debió de conferirle un cierto liderazgo en su localidad natal ya antes de su sublevación, lo que los textos reflejan de una u otra manera.

Entre las fuentes cristianas, la *Crónica de Don Alfonso el Onceno*<sup>218</sup> afirma que *en aquel tiempo avia en Arjona un Moro que decian D. Mahomad (...), et era de grand fuerza, et muy ardidado, et por esto los de Arjona tomaronlo por Rey (...)*. Por otro lado, la *Historia de la Casa Real de Granada*<sup>219</sup> resalta su actividad en la milicia, *en la qual, por sus grandes fuerças y balor, bino a ser tan estimado, que los de Arjona, de donde él era natural, lo alçaron por rey, en el dicho año*.

Por su parte, las fuentes árabes añaden que era conocido como *al-Šayj*, “el jefe” o “el maestro”<sup>220</sup>, poniendo así un énfasis especial en su carisma, que también atestigua Ibn al-Jaṭīb<sup>221</sup> argumentando que *era este hombre un prodigio de Dios en cuanto a su sencillez, su integridad y su popularidad (yūmhūriyya)*<sup>222</sup>. El tratamiento de *šayj*<sup>223</sup> albergaba también, junto a la condición de jefe, unas connotaciones de religiosidad mística, por lo que era aplicado a personas que detentaban un cierto liderazgo espiritual; esto concuerda, en este caso, con las descripciones que nos aportan las fuentes sobre Muḥammad I, del que resaltan su apariencia un tanto ascética y su comportamiento de marcado carácter sufi, como analizaremos posteriormente<sup>224</sup>.

Si bien tenemos cierta constancia de su actividad agrícola y, sobre todo, militar antes de convertirse en emir, nada nos dicen las fuentes sobre su vida personal en esta primera época. A pesar de ello, se pueden sacar ciertas conclusiones por referencias

<sup>216</sup> Este sobrenombre lo portaría, años más tarde, el último soberano almohade, Abū l-‘Alà Idrīs al-Wāṭiq bi-Llāh (665-8=1266-9), conocido con la *šūhra* de Abū Dabbūs *porque había estado en el yihād (la lucha por la fe) en al-Andalus y en otros lugares, y no se había separado de la maza (al-dabbūs), haciéndose célebre por ello*, según explica Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwahhīdīn*, pág. 447, trad. II, pág. 313.

<sup>217</sup> *Lamḥa*, pág. 43, trad. pág. 36.

<sup>218</sup> Pág. 101.

<sup>219</sup> Pág. 15.

<sup>220</sup> Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, págs. 167 y 170, trad. Gaudefroy, págs. 312 y 321; al-Maqqarī, *Nafḥ al-tīb*, I, pág. 447, trad. Gayangos, II, pág. 339; al-Qalqašandī, *Šubḥ al-a‘šā*, V, pág. 260, trad. pág. 77.

<sup>221</sup> *Iḥāṭa*, II, pág. 94.

<sup>222</sup> Palabra que puede interpretarse como “don de gentes”.

<sup>223</sup> Sobre las connotaciones de este término, véase *EP*, s.v. “SHaykh” (E. Geoffroy), IX, págs. 397-8, fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>224</sup> La faceta mística de Muḥammad I fue ya resaltada por L. P. Harvey, *Islamic Spain*, págs. 26-31, 34-7 y 40, y, más recientemente por F. Vidal, “Historia política”, págs. 80-1 y en “Frontera, genealogía y religión en la gestación y nacimiento del Reino Nazarí de Granada. En torno a Ibn al-Aḥmar”, en *Actas del III Estudios de Frontera. Convivencia, Defensa y Comunicación en la Frontera (Alcalá la Real, 18-20 noviembre 1999)*. Jaén: Diputación Provincial, 2000, págs. 807-8.

indirectas en los textos árabes. En algún momento de esta etapa, debió de casarse en Arjona con su prima ‘Ā’išā<sup>225</sup>, hija de su tío paterno (*bint ‘ammi-hi*) Muḥammad<sup>226</sup>, como afirma al-Bunnāhī<sup>227</sup>. Aventuramos que esta unión debió de tener lugar antes de 628 (=1230-1), pues en ese año nació probablemente uno de los hijos que tuvo con esta esposa, Abū Sa‘īd Faraḡ<sup>228</sup>; de ser así habría venido al mundo un año antes de asumir Muḥammad I el poder, cuando éste contaba con treinta y siete años<sup>229</sup>.

Tal vez, Abū Sa‘īd Faraḡ no fuese el primer hijo de Muḥammad I sino el segundo; y es que creemos probable que, anteriormente, ya hubiese nacido también en la localidad urgavonense su hijo Abū l-Ḥaḡyāy Yūsuf<sup>230</sup> quien, a pesar de haber pasado bastante desapercibido en la historia, pudo ser en realidad su primogénito. Es cierto que las fuentes nada dicen sobre ello y que siempre ofrecen su nombre en tercer lugar, al enumerar los tres vástagos varones del emir nazarí, concediendo, conscientemente, la presunta primogenitura a su otro hijo Abū ‘Abd Allāh Muḥammad<sup>231</sup>, por haber llegado a ser el segundo sultán de la dinastía<sup>232</sup>.

Es cierto que Ibn al-Jaṭīb<sup>233</sup> no ofrece la fecha de nacimiento de Abū l-Ḥaḡyāy Yūsuf en la escueta semblanza que le dedica; sin embargo, podríamos apoyar esta hipótesis en la realidad onmástica, pues Yūsuf se llamaba también el padre del emir, recurriendo de nuevo a la costumbre generalizada entre los árabes de nombrar al primogénito con el nombre de su abuelo paterno. De no ser así, tampoco a Abū ‘Abd Allāh Muḥammad (II) le habría correspondido el privilegio de la primogenitura, pues nació en el año 633 (=1235-6)<sup>234</sup>, es decir, cinco años después que su hermano Abū Sa‘īd Faraḡ, si es cierto lo que afirman las fuentes.

<sup>225</sup> Biografía nº 69 del corpus biográfico.

<sup>226</sup> Biografía nº 192 del corpus biográfico.

<sup>227</sup> *Nuzha*, pág. 117. Éste dice que su tío paterno se llamaba Muḥammad b. Yūsuf, lo que debe ser un error, ya que debía de llamarse Muḥammad b. Muḥammad, pues se sabe que el abuelo de Muḥammad I era homónimo a él.

<sup>228</sup> Biografía nº 96 del corpus biográfico.

<sup>229</sup> En la biografía que de Abū Sa‘īd Faraḡ ofrece Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, IV, págs. 247-8, se dice que murió el 25 de *dū l-ḥiḡyā* del año 653 (=25 de enero de 1256) a la edad de veinticinco años. Calculando el año de su nacimiento a partir de este dato, debió de nacer en el año 628 (=1230-1), año en que Muḥammad I debía de encontrarse seguramente en Arjona, pues todavía no había sido proclamado emir.

<sup>230</sup> Biografía nº 237 del corpus biográfico.

<sup>231</sup> Biografía nº 195 del corpus biográfico.

<sup>232</sup> En este orden (Muḥammad, Faraḡ y Yūsuf) los ofrecen Ibn al-Jaṭīb tanto en la *Iḥāta*, II, págs. 95-6, como en *al-Lamḡa*, pág. 44, trad. pág. 38, y al-Bunnāhī, *Nuzha*, pág. 117. Cabe decir que Ibn al-Jaṭīb comete un error en otra parte de *al-Lamḡa*, pág. 35, trad. pág. 27, donde añade como último hijo de Muḥammad I, después de Yūsuf, a un tal Naṣr, que no es referido en ninguna otra fuente.

<sup>233</sup> *Iḥāta*, IV, pág. 354.

<sup>234</sup> Fecha que da Ibn al-Jaṭīb en la biografía que ofrece del segundo sultán nazarí en la *Iḥāta*, I, pág. 566 y en *al-Lamḡa*, pág. 58.

Dicho esto, es posible aventurar que en el año 628 (=1230-1), a un año de su sublevación, Muḥammad I era un cegri considerado en Arjona y de gran popularidad, un hombre casado y padre, al menos, de dos hijos. Seguramente a raíz de su paternidad, recibió la *kunya* o sobrenombre de Abū ‘Abd Allāh, que le asignan las fuentes.

En esta época debió de conocer a un miembro de los Banū l-Lawšī que estaba avicinado en Jaén: Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. Sa‘īd al-Yaḥṣubī<sup>235</sup>. A él debe de referirse seguramente Ibn al-Jaṭīb<sup>236</sup> cuando, en la biografía de un miembro posterior de esta familia, cuenta que un antepasado suyo llamado Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh al-Lawšī al-Yaḥṣubī conoció a Muḥammad I antes de que éste asumiese el poder (*qabla tasayyur al-mulk la-hu*), presentándose ante él. Esta información resulta de especial interés y podría hilarse con una anécdota legendaria, referida al emir nazarí, cuyo protagonista es un miembro de los Banū Lawšī, muy probablemente este Abū ‘Abd Allāh Muḥammad, según apuntan varios datos. La anécdota ha sido transmitida por Ibn al-Jaṭīb<sup>237</sup>, a quien se la contó su contemporáneo Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh al-Lawšī al-Yaḥṣubī, y dice lo siguiente:

*Me contó nuestro maestro, el secretario y poeta Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh al-Lawšī al-Yaḥṣubī que había en la ciudad de Jaén un hombre rico que tenía una yegua de buena raza ecuestre, según era habitual entre la gente opulenta. Y como era un hombre de frontera, dependía de los caballos y deseaba prepararlos para que estuviesen fuertes.*

*Se hizo célebre aquella yegua en esa zona, por lo que el tirano, el rey de los cristianos, envió a alguien para adquirirla. Pero se prendó de ella la mano de este hombre y se la apropió él mismo, aumentando su felicidad. Vio en sueños a alguien que le dijo: “Ve a Arjona con tu caballo y busca a un hombre llamado así y cuya descripción es tal; dásela y él se apoderará de Jaén y de otras [ciudades] semejantes, lo que será beneficioso para tu descendencia”. Pero demoró la orden y se le apareció por segunda vez, incitándole a ello por vez tercera. Así que preguntó a una persona de confianza que conocía a fondo dicha comarca y a sus habitantes. El informador, que era conocido como Ibn Ya‘īš, se lo dijo y se lo describió, y el alfaquí se dirigió a Arjona e hizo alto allí.*

*El sultán oyó hablar de él, se acercó y se lo enseñó. Hablaron acerca de su asunto y le indicó su interés en él, si bien le mostró que era incapaz de pagar su precio y pidió*

<sup>235</sup> Biografía nº 194 del corpus biográfico.

<sup>236</sup> *Iḥāṭa*, II, pág. 269.

<sup>237</sup> Recogida tan sólo en la biografía de Muḥammad I insertada en la *Iḥāṭa*, II, págs. 93-4, ya que no la reproduce en *al-Lamḥa*.

*posponer una parte del mismo. Pero lo ayudó y compró el caballo por la cantidad que él quiso. Cuando terminaron, le pidió retirarse a solas a la mezquita de la fortaleza y zanjaron el tema. Le dio lo pactado y pagó el precio. El sultán ocultó esto con temor para sí mismo y el hombre se marchó a su ciudad.*

Aunque en ningún momento se menciona el nombre del protagonista, esta leyenda ha sido recogida por otros autores posteriores, como Pascual Gayangos<sup>238</sup>, quien identifica al abuelo del transmisor del mismo con el dueño de la yegua. Santiago de Morales Talero añade tras la historieta, de su propia inventiva, que sólo había transcurrido menos de un año de este suceso cuando se sublevó Muḥammad I en Arjona<sup>239</sup>.

## II.2.2. EL NACIMIENTO DE LA TAIFA NAZARÍ

### II.2.2.1. La sublevación de Arjona

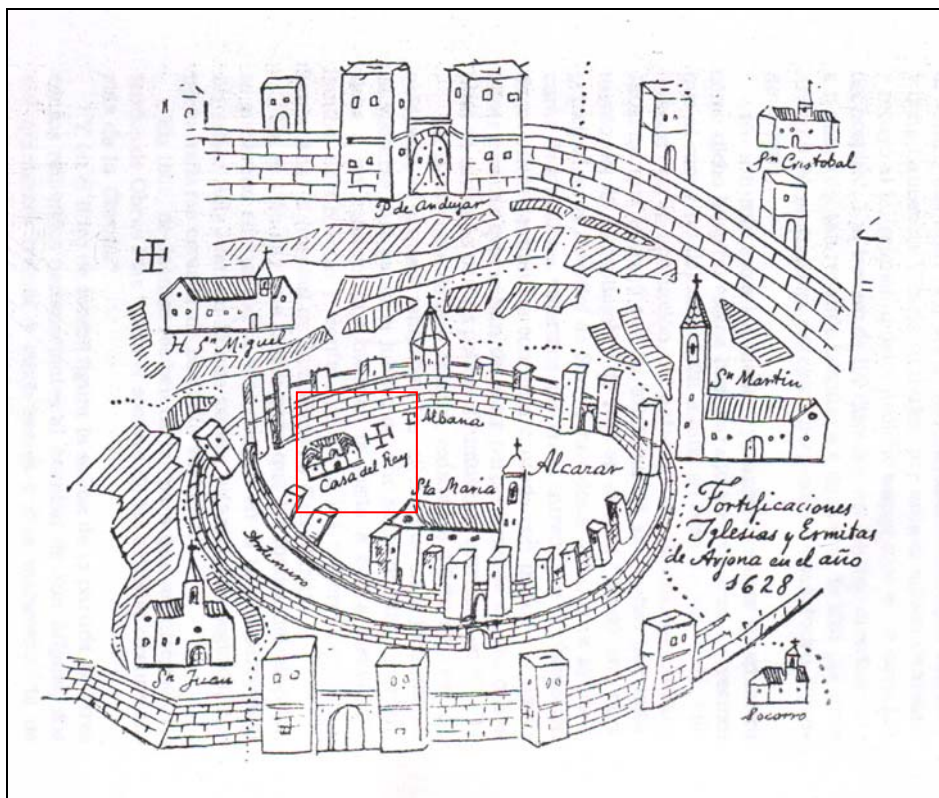
Un viernes, 26 de *ramaḍān* de 629 (=16 de julio de 1232), los habitantes de Arjona proclamaron emir a Muḥammad I a la salida de la Mezquita Mayor, tras la oración comunitaria<sup>240</sup>. La Mezquita Aljama de Arjona estaba supuestamente emplazada en el solar que hoy ocupa la Iglesia de Santa María y, por lo tanto, en el antiguo recinto de la alcazaba, muy cerca de la llamada Casa del Rey<sup>241</sup>. Comenzaba así la taifa nazarí y, con ella, el emirato de Muḥammad I, con capital en la localidad urgavonense.

<sup>238</sup> *History of the Mohammedan dynasties in Spain*. Londres: Johnson Reprint, 1940, II, págs. 342-3. Santiago de Morales Talero ha reproducido también esta anécdota en “Los Reyes Nazaritas de Arjona - Luna Llena-”, pág. 23, y Juan González Sánchez, *Historia de la ciudad de Arjona*, pág. 57.

<sup>239</sup> “Los Reyes Nazaritas de Arjona -Luna Llena-”, págs. 29-30.

<sup>240</sup> El único que ofrece la fecha exacta de su sublevación en Arjona es al-Bunnāhī, *Nuzha*, pág. 116. El resto de las fuentes recogen tan sólo el año de su proclamación o, simplemente, este hecho. Véase Ibn Abī Zar‘, *Rawḍ al-qirtās*, pág. 360, trad. II, pág. 527; Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwahhidīn*, pág. 296, trad. pág. I, 335; Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, págs. 169 y 170, trad. Gaudefroy, págs. 318 y 322; Ibn al-Jaṭīb, *Ihāta*, II, pág. 94 y *Lamḥa*, pág. 43, trad. pág. 36; al-Maqqarī, *Nafh al-ṭīb*, I, pág. 447, trad. Gayangos II, págs. 339-40; al-Qalqašandī, *Subḥ al-a’sā*, V, pág. 260, trad. pág. 77.

<sup>241</sup> De hecho se dice que en la llamada capilla del Hierro de este templo se conservaba un zócalo de azulejos del tipo de los de la Alhambra de Granada. Para facilitar su localización, véase el dibujo antiguo que S. de Morales Talero, “Hospital de San Miguel...”, pág. 39, reproduce con una reconstrucción de la que podía ser la distribución urbana de la localidad. Existe un duplicado de este dibujo en el archivo de Don Pedro Serrano, realizado en el año 1871.



PLANO DE ARJONA REPRODUCIDO POR S. DE MORALES TALERO

Como señala F. Vidal<sup>242</sup>, “eligió una fecha y un día verdaderamente apropiados: ramadān, mes de particular significación religiosa y social en el que el espíritu de comunidad se encuentra especialmente efervescente, y viernes, día de la plegaria obligatoria en la aljama y con una trascendencia que va más allá de lo puramente religioso y adquiere frecuentemente una funcionalidad política”.

Las fuentes no son muy explícitas en narrar cómo trascurrió su reconocimiento por parte de los arjoneros. A diferencia de otros casos, como el de Granada o el de Málaga, de los que contamos con unos jugosos relatos sobre la sumisión de ambas ciudades, nada nos dicen los textos acerca de este importante suceso, limitándose tan sólo a su mera mención. Ibn al-Jaṭīb<sup>243</sup> nos lo resume diciendo que su valentía y celebridad, que había conseguido seguramente con sus acciones militares en la defensa fronteriza, *le terminó inundando la arteria de poder y su pensamiento se dirigió a lograr el emirato. Lo juzgaron digno del gobierno los que buscaban a alguien capaz de ello, encendieron su ansia y excitaron su ambición.* Ésta es la única información que tenemos sobre la proclamación de Muḥammad I en su tierra. Tampoco sabemos quién fue el encargado

<sup>242</sup> “Historia política”, pág. 79.

<sup>243</sup> *Iḥāta*, II, pág. 93; *Lamḥa*, pág. 42, trad. pág. 35.

de redactar la *bay‘a*, es decir, el acta de sumisión por el que los arjoneros oficializaban su poder<sup>244</sup>. Sin embargo, es lógico pensar que debieron de ser las autoridades locales las encargadas de reconocer el liderazgo nazarí en nombre del pueblo.

Arjona debía de estar sujeta por aquel entonces a los dominios de Ibn Hūd. Por esta razón, la sublevación de Muḥammad I resultaba diferente, en su objetivo, a las de los dos rebeldes andalusíes anteriores, Ibn Hūd y Zayyān b. Mardaniš. Y es que, mientras que éstos se habían levantado en el año 625 (=1228) contra la autoridad almohade de la Península, tratando de hacerse con sus dominios andalusíes, Muḥammad I no se rebeló en contra de esta dinastía, sino del emir murciano Ibn Hūd al-Mutawwakil. A pesar de su importancia, muy pocas fuentes inciden de forma especial en esta diferenciación<sup>245</sup>. Ibn ‘Idārī<sup>246</sup> alude a ello diciendo que *Ibn Hūd se rebeló contra los almohades mientras que Ibn al-Aḥmar lo hizo contra Ibn Hūd (wa-Ibn Hūd jara‘ya ‘alà l-muwaḥḥidīn wa-Ibn al-Aḥmar jara‘ya ‘alà Ibn Hūd)*. En realidad, la sublevación del emir nazarí fue más tardía que las de aquéllos, de forma que, cuando Muḥammad I fue proclamado emir, ya no había prácticamente presencia almohade en la Península. Además, en el año 629 (=1232) el “señor de al-Andalus” por excelencia era Ibn Hūd, quien, en tan sólo cuatro años, se había hecho con el dominio de casi todo el territorio.

Para lograr el triunfo de su causa en Arjona, Muḥammad I se apoyó, junto a su familia paterna, los Banū Naṣr, en la ayuda de su familia materna y, a la vez, política por un vínculo de *muṣāhara*, los Banū Aṣqīlūla, que constituyó su apoyo principal<sup>247</sup>. El por entonces jefe de esta familia, Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Aṣqīlūla, abuelo materno de Muḥammad I, fue su aliado más importante desde el principio de su sublevación, tanto en el plano político como en el militar. A ello se debe de referir tal vez Ibn al-Jaṭīb<sup>248</sup> al señalar que Muḥammad I *se sirvió de sus parientes*, palabras que parecen confirmarse en las interesantes reflexiones de Ibn Jaldūn<sup>249</sup> sobre la existencia o no de solidaridad

<sup>244</sup> La *bay‘a* consistía en un acto de sumisión protocolario en el que el pueblo vasallo, dividido en categorías sociales, rendía juramento de fidelidad a un soberano, reconocía su autoridad política y acataba su obediencia. Ibn Jaldūn, *Discours sur l’Histoire Universelle (al-Muqaddima)*. Trad. prefacio y notas por Vincent Monteil. Beirut: Commission Internationale pour la traduction des chefs-d’oeuvre, 1967, I, pág. 412, definió este proceder como un acto que *consiste en rendir homenaje de obediencia*. Para más información, véase *EP*, s.v. “Bay‘a” (E. Tyan), I, págs. 1113-4, fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>245</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 296, trad. I, pág. 335; Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 170, trad. Gaudefroy, pág. 322; al-Qalqaṣandī, *Subḥ al-a‘ṣā*, V, pág. 260, trad. pág. 77.

<sup>246</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 296, trad. I, pág. 335.

<sup>247</sup> Así lo afirman Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 170, trad. Gaudefroy, pág. 322; y al-Maqqarī, *Nafh al-ṭīb*, I, págs. 447-8, trad. Gayangos, II, pág. 340.

<sup>248</sup> *Iḥāta*, II, pág. 94; *Lamḥa*, pág. 43, trad. pág. 36.

<sup>249</sup> *Kitāb al-‘ibar*, I, pág. 139, trad. *Introducción a la Historia Universal (al-Muqaddima)*. Est. preliminar, revisión y apéndices por Elías Trabulse. Méjico: Fondo de Cultura Económica, 1977, págs. 340.

tribal (*‘aṣabiyya*) en al-Andalus cuando se produjo la sublevación nazarí: *No hay que creer que Ibn al-Aḥmar haya podido fundar un reino sin estar apoyado por una ‘aṣabiyya, pues al iniciar su carrera tenía cierto partido y, si bien bastante pequeño, era suficiente para la ejecución de sus planes. De hecho, el espíritu de agnación y de tribu era bien escaso en al-Andalus.*

El comienzo del emirato nazarí fue, por lo tanto, posible gracias a una confederación familiar y militar formada en Arjona por los Banū Naṣr y los Banū Aṣqīlūla, núcleo al que se fueron agregando posteriormente otras familias, según se verá más adelante. En esta alianza, los Banū Aṣqīlūla pusieron la fuerza y su experiencia guerrera, ya demostrada en la defensa fronteriza. Así lo afirma Francisco García Fitz<sup>250</sup> al opinar que “el ascenso al poder de Muḥammad Ibn al-Aḥmar en 1232, su posterior consolidación y la expansión de su dominio desde Arjona a otras localidades andaluzas estuvo estrechamente relacionado con el apoyo que le prestaron los jefes de otras familias que, al igual que los Banū Naṣr, basaban su prestigio en la condición de hombres de guerra acostumbrados a combatir a los cristianos, entre los cuales habría que destacar a los Banū Ṣanādīd de Jaén, los Banū Mawl de Córdoba y, sobre todo, los Banū Aṣqīlūla, cuya cabeza visible en aquellos primeros momentos, Abū l-Ḥasan ‘Alī, además de ser el principal colaborador de Ibn al-Aḥmar en la revuelta contra Ibn Hūd, y su mano derecha en los asuntos militares, estaba unido al nazarí por vínculos familiares -estaba casado con una hermana del monarca granadino- y contaba con la promesa de compartir el reino que acababan de fundar”.

A su salida de la Mezquita Mayor de Arjona, Muḥammad I fue proclamado Emir de los musulmanes (*Amīr al-muslimīn*), al igual que los dos sublevados andalusíes anteriores, Ibn Hūd y Zayyān b. Mardanīš. Esta denominación pseudo-califal había sido utilizada por primera vez en el Occidente islámico con la dinastía almorávide (1090-1147), siendo luego adoptada, por asimilación, por aquellos rebeldes locales que protagonizaron en al-Andalus el segundo periodo de taifas. Por su parte, los soberanos almohades prefirieron el título de Emir de los creyentes (*Amīr al-mu’minīn*), que estaba únicamente asociado a la institución califal y que, como tal, suponía un mayor rango que el de Emir de los musulmanes dentro de la jerarquía religiosa islámica. Con esta ruda explicación queremos señalar simplemente la vuelta que se produjo en el empleo de este tratamiento durante las terceras taifas, cuyos líderes -Ibn Hūd, Zayyān b.

---

<sup>250</sup> “Alfonso X, el Reino de Granada y los Banū Aṣqīlūla. Estrategias políticas de disolución durante la segunda mitad del siglo XIII”, *Anuario de Estudios Medievales*, XXVII (1997), págs. 224-5.

Mardanīš y Muḥammad I- recuperaron dicha denominación, que no se utilizaba desde la época almorávide<sup>251</sup>.

Para que su emirato fuese del todo legítimo, Muḥammad I debía de contar con el apoyo y la aprobación de algún soberano musulmán de la época, siendo ésta una de las necesidades más urgentes de resolver, al igual que habían hecho los dos rebeldes precedentes. E. Molina<sup>252</sup> señala al respecto que “una de las preocupaciones esenciales de los últimos dirigentes políticos de la historia andalusí en el siglo XIII, en el marco de una programada actitud antialmohade, fue el reconocimiento público de su poder por parte de los estados musulmanes de su tiempo”.

Cabe señalar que Muḥammad I no había heredado el gobierno de ningún antepasado ni pariente suyo, como han pretendido erróneamente algunos autores como Miguel Lafuente Alcántara<sup>253</sup> o Víctor Geghardt<sup>254</sup>, basándose en el relato legendario de José Antonio Conde<sup>255</sup>. Dicha versión, que parte de la muerte del califa almohade al-Ma'mūn, dice lo siguiente:

*El rebelde Yahye Anasir proclamó de nuevo sus derechos y pretensiones al trono de los Almohades como jurado Rey de ellos en Marruecos; pero si bien su derecho era el mejor, su partido valía mucho menos que el de Aben Hud, que ya de antes le miraba como su único rival (...). Yahye ben Nasar allegó sus tropas, requirió y exhortó a sus parciales y amigos, y con favor de todos congregó muy lucida hueste en Arjona, dio el mando de las tropas a su sobrino Muhamad Abu Abdala ben Juzef ben Nasar de Arjona, mancebo de admirables prendas, virtuoso y prudente como un anciano, valiente y diestro caudillo como el famoso Almanzor ben Abi Amer. Era este mozo conocido por Aben Alahmar, y muy estimado y célebre entre la juventud de Andalucía por su valor y gentileza. Deseoso de señalarse en servicio de su tío fue con la caballería sobre Gien (Jaén) y la entró por fuerza de armas un día Giuma de la luna de ... año seiscientos veinte y nueve (1232): en la entrada de esta ciudad fue herido gravemente su tío Yahye y poco después falleció de sus heridas dejando a su sobrino encomendada su venganza, y en herencia la sucesión de sus tierras y pretensiones.*

<sup>251</sup> Tal vez, motivó esta elección un sentimiento de inferioridad política y religiosa de los nuevos líderes locales con respecto a la dinastía almohade y, sobre todo, frente al califato ‘abbāsī de Bagdad. Sobre este asunto, remito el estudio que realicé de dicha designación en mi trabajo *De la Taifa de Arjona*, págs. 176-9, bajo el epígrafe “El título honorífico de *Amīr al-muslimīn*”.

<sup>252</sup> “De nuevo sobre el reconocimiento público del poder político. La adhesión ‘abbāsī en al-Andalus (siglo XIII)”, en *Homenaje al Prof. José M<sup>a</sup> Forneas Besteiro*. Granada: 1994, II, pág. 795.

<sup>253</sup> *Historia de Granada*, II, págs. 300-2.

<sup>254</sup> *Historia General de España y de sus Indias*. Madrid: Relatores (14): 1864, III, pág. 434.

<sup>255</sup> *Historia de la dominación de los árabes en España sacada de varios manuscritos y memorias arábicas*. Madrid: Valladolid: Maxtor, 2001 (ed. facsímil de la de Madrid, 1874), 4<sup>a</sup> parte, pág. 263.



Nicolás Pérez Serrano<sup>256</sup> ha analizado detalladamente de dónde pudo partir la leyenda de Conde, que califica de “infame narración”, llena de “burdas contradicciones” pero propia de este cronista, en quien “son muy corrientes tergiversaciones como las apuntadas. Sobre todo en materia de nombres”. Según él, dichas modificaciones pudieron deberse a dos hechos: por una parte, Conde partió de la figura de Yaḥyà b. al-Nāṣir, hijo del califa almohade al-Nāṣir, que, a la muerte del soberano almohade Abū Muḥammad al-‘Ādil (624=1227), se sublevó y pretendió hacerse con el poder, sobre todo tras la muerte de Abū l-‘Alà Idrīs al-Ma’mūn en 629 (=1232), precisamente el año en que se alzó Muḥammad I. Desde entonces protagonizó una serie de derrotas militares hasta su óbito, acaecido el 28 de *šawwāl* de 633 (=5 de julio de 1236)<sup>257</sup>. A partir de este personaje, “quizás Conde buscara una razón bastante a explicar la sublevación del ilustre fundador de la dinastía nazarita, y buscando, buscando, encontró la clave en la semejanza de su apellido *Nasar* con *Annasir* que ostentaba el aspirante a emperador. Y en efecto; para que la semejanza fuera mayor y el razonamiento más perfecto, conforme se va acercando al alzamiento, va haciendo que los nombres se parezcan más y más. Así, del primitivo *Yahye ben Annasir*, venimos a *Yahye Aben Nasir*, grado de transición, y últimamente a *Yahye ben Nasar*”<sup>258</sup>.

Por otro lado, N. Pérez Serrano<sup>259</sup> piensa que dicha confusión pudo venir también de la noticia de la sumisión temporal de Muḥammad I al emir ḥafṣí Abū Zakariyyā’ Yaḥyà, que poco tiempo antes se había independizado del califato almohade: “El señor Conde quizá leyera en Aḥmed Annasiri, o en autor análogo, que Alahmar se alzó proclamando a Abu Zacaríá Yahye y de ahí nació su error, al no fijarse en que este Yahye era el de Túnez y no el malaventurado hijo de Annasir”. Es decir, que tras haber malinterpretado la noticia, asimiló la figura del almohade Yaḥyà b. al-Nāṣir a la del soberano ḥafṣí Abū Zakariyyā’ Yaḥyà, para lo que transformó y adaptó la grafía del primero con el fin de justificar la existencia de un presunto tío de Muḥammad I, que insertó así en el relato.

Según todo lo dicho, N. Pérez Serrano<sup>260</sup> concluye que ambos autores (Lafuente Alcántara y Geghardt) se basaron en esta narración y “se limitaron a parafrasearla, entendiéndola en la forma que les pareció más racional. Y llegaron a copiar párrafos y

<sup>256</sup> “Alzamiento de Alahmar en Arjona”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, I (1911), págs. 25-37.

<sup>257</sup> Para estos hechos, véase Ambrosio Huici Miranda, *Historia política del Imperio almohade*. Granada: Archivum, 2000 (ed. facsímil), tomo II, págs. 467-8, 477-8 y 502-9.

<sup>258</sup> N. Pérez Serrano, “Alzamiento de Alahmar en Arjona”, pág. 28.

<sup>259</sup> *Ibidem*, pág. 36.

<sup>260</sup> *Op. cit.*, pág. 29.

frases de Conde, que invariablemente se repiten en forma sacramental de unos en otros libros”. Así ofrecieron un relato totalmente legendario y repleto de imaginación, que carece de toda validez histórica y científica, pues en ninguna fuente se alude a estos sucesos<sup>261</sup>.

Retomando el tema, decíamos que Muḥammad I no había heredado el poder de ningún pariente suyo, como afirma N. Pérez Serrano<sup>262</sup>; en realidad detentaba un poder *de facto*, conseguido por él mismo con la fuerza de las armas, y por esta razón necesitaba que su autoridad fuese legitimada para poder inaugurar en su persona su propia tradición dinástica, que se perpetuaría a lo largo de los siglos.

Las fuentes nos dicen que, una vez proclamado emir, decidió reconocer la soberanía de los ḥafṣíes, poniéndose bajo la obediencia (*‘alà l-da ‘ā’*) del emir Abū Zakariyyā’ Yaḥyà (625-647=1228-1249)<sup>263</sup>. Ibn al-Jaṭīb<sup>264</sup>, el más explícito de todos al hablar de este reconocimiento, señala lo siguiente: *Al principio de su gobierno, aparentó estar bajo la sumisión de los reyes de la otra orilla (al-‘udwa), en cuyos nombres pronunciaba el sermón del viernes, recibiendo de ellos a causa de esto ayuda en dinero y asistencia*. Podríamos, pues, plantearnos, ¿por qué decidió Muḥammad I reconocer, en concreto, la soberanía ḥafṣí y no, por ejemplo, la almohade o la ‘abbāsí, tan relevantes en ese momento? Ibn Jaldūn<sup>265</sup> trata de responder a esta cuestión, argumentando que *en seguida que Ibn al-Aḥmar aspiró al poder y, no queriendo reconocer por jefe religioso al califa ‘abbāsí, como lo había hecho Ibn Hūd, hizo pronunciar la plegaria pública a nombre de Ibn Abī Ḥafṣ, jefe almohade y soberano de Ifrīqiya*.

Entre las causas que debieron motivar dicha elección se pueden señalar las siguientes: en primer lugar, Ibn Hūd se había posicionado bajo la soberanía de los

<sup>261</sup> En el caso de Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, II, págs. 300-2, quien es fiel al texto de Conde, se cuenta que Muḥammad I tenía un tío, llamado Yaḥyà Nasar, que se declaró independiente en 1232 en la Alpujarra y Jaén, desobedeciendo a Ibn Hūd, al que comenzó a hostilizar reuniendo una lucida hueste en Arjona. Continúa diciendo que Yaḥyà confirió el mando del ejército a su sobrino Alhamar, natural de aquella villa, quien, deseoso de corresponder a la confianza de su tío, se presentó al frente de la caballería en las puertas de Jaén para combatir al ejército de Ibn Hud, expedición en la que murió Yaḥyà, su tío. Este último, “casi exánime, llamó al gentil caudillo, le encomendó su venganza, le instituyó heredero de sus tierras y pretensiones, y espiró”. Tras ello, Muḥammad I ganó en nombre de aquél las plazas de Guadix y Baza, la Alpujarra, y así fue proclamado rey en el territorio de las tres provincias de Almería, Granada y Jaén. Otros autores han tomado esta información de Lafuente Alcántara, como Santiago de Morales Talero, “Los Reyes Nazaritas de Arjona -Luna Llena-”, pág. 26, o Julio González, “Las conquistas de Fernando III en Andalucía”, págs. 573-4.

<sup>262</sup> *Op. cit.*, pág. 35.

<sup>263</sup> Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 170, trad. Gaudefroy, pág. 322; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, pág. 95, y *Lamḥa*, pág. 43, trad. pág. 37; al-Maqqarī, *Nafḥ al-ṭīb*, I, pág.447, trad. Gayangos, pág. 340; al-Qalqaṣandī, *Subḥ al-a ‘ṣā*, V, pág. 260, trad. pág. 77.

<sup>264</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, pág. 95; *Lamḥa*, pág. 43, trad. pág. 37.

<sup>265</sup> *Kitāb al-‘ibar*, I, pág. 138, trad. Elías Trabulse, pág. 340.

‘abbāsies desde el principio de su alzamiento, adoptando incluso el color negro de éstos como distintivo propio<sup>266</sup>. De hecho, las fuentes nos dicen que el emir murciano había enviado una embajada al califa ‘abbāsī para expresarle su sumisión y su desvinculación del gobierno almohade. Esta delegación fue bien recibida en Bagdad y obtuvo una favorable respuesta, de forma que un viernes de *šawwāl* de 629 (=21 de julio-18 de agosto de 1232) llegaba a Murcia una embajada de Oriente, presidida por un tal Abū ‘Alī Ḥasan b. ‘Alī b. Ḥasan b. al-Ḥusayn al-Kurdī, conocido como al-Kimāl<sup>267</sup>, que portaba el estandarte (*al-rāya*), el traje de honor (*al-jila’*), el acta de investidura (*al-‘ahd/al-taqlīd*) y el título honorífico de al-Mutawakkil, que el califa ‘abbāsī al-Mustanšir (623-640=1226-1243) le otorgaba a Ibn Hūd<sup>268</sup>.

Este escrito aparece fechado en la segunda decena del mes de *dū l-qa‘da* de 629 (=29 de agosto-7 de septiembre de 1232)<sup>269</sup>, es decir, a los dos meses aproximadamente de la sublevación de Muḥammad I, razón por la cual no le resultaba oportuno ni posible ponerse al amparo del califa de Bagdad.

Por otro lado, también influyó la propia situación política de la dinastía almohade. En el momento de la sublevación de Muḥammad I, gobernaba el califa Abū l-‘Alā Idrīs al-Ma’mūn, precisamente el que había abandonado al-Andalus cuatro años antes, y que se encontraba al final de su reinado, pues fallecería tan sólo dos meses después<sup>270</sup>. El estado de esta dinastía era realmente débil, pues ni siquiera pudo hacer mucho por detener el desmembramiento que estaban sufriendo sus territorios magrebies en beneficio de nuevos poderes locales.

En este panorama, los ḥafṣies eran realmente la única dinastía, de las surgidas en toda la franja magrebí, que contaba por aquel entonces con cierta andadura política,

<sup>266</sup> Sobre la adhesión de Ibn Hūd a la autoridad ‘abbāsī, véanse los artículos de E. Molina al respecto: “Hacia un nuevo periodo de la historia de la España musulmana. La incorporación de al-Andalus a los ‘Abbāsies”, en *Proceedings of the Ninth Congress of the Union Européenne des Arabisants et Islamisants (Ámsterdam, 1978)*. Leiden: 1981, págs. 219-229; y “De nuevo sobre el reconocimiento público del poder político. La adhesión ‘abbāsī en al-Andalus (siglo XIII)”, en *Homenaje al Prof. José M<sup>a</sup> Fórneas Besteiro*. Granada: Universidad, 1995, págs. 793-812.

<sup>267</sup> Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 169, trad. págs. 318-9.

<sup>268</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 294-5, trad. I pág. 331-4, sitúa este hecho en el año 629, mientras que unas páginas más adelante, pág. 309, trad. II, pág. 36, el mismo autor dice que Ibn Hūd recibió el regalo del califa ‘abbāsī en el año 631. Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, II, pág. 129, y *A’māl*, págs. 280-5, señala el mismo año, tal vez por haber tomado la información del autor del *Bayān*. Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 169, trad. págs. 318-9, por su parte, lo registra como sucedido en el año 631 (=1233-4).

<sup>269</sup> Aunque es probable que fuese redactado el año anterior, según afirma el propio Ibn ‘Idārī *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 295, trad. I pág. 333; Ibn al-Jaṭīb, *A’māl*, págs. 280-5.

<sup>270</sup> En el *Bayān* de Ibn ‘Idārī, *qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 274, trad. I, pág. 301, se dice que Abū l-‘Alā al-Ma’mūn falleció el último sábado (*yawm al-sabat al-munsalij*), correspondiente al día 28, del mes de *dū l-ḥiyyā* de 629 (=10 de octubre de 1232).

pues habían sido los primeros en independizarse de los almohades en el Norte de África. Cuando se sublevó Muḥammad I gobernaba el primer emir ḥafṣí, Abū Zakariyyā' Yaḥyà, quien venía controlando de forma independiente la ciudad de Túnez desde finales de *ra'yab* de 625 (=junio de 1228), y que ejercía un poder real efectivo desde principios de 627 (=finales de febrero de 1229)<sup>271</sup>. Hacia el año 629 (=1232), ya tenía bajo su control más de la mitad de la Berbería sin que los almohades pusiesen obstáculos a su política expansiva<sup>272</sup>. Por ser una dinastía en auge, Muḥammad I se decantó por su amparo ya que el de los almohades se hallaba entonces abocado a la decadencia. Además, no era el primero en hacerlo, pues anteriormente Zayyān Ibn Mardaniš ya había ensayado esta sumisión, lo que Muḥammad I tomó seguramente como referencia para calibrar la capacidad de este nuevo mecenazgo político.

Una de las consecuencias más beneficiosas de este reconocimiento era, sin duda, la de índole económico. Ibn al-Jaṭīb<sup>273</sup> nos dice que el emir nazarí recibió de ellos *ayuda en dinero y asistencia*, es decir, una subvención económica y un apoyo moral y político, lo que resultaba de vital importancia para reforzar el escaso poder que tenía, en estos primeros momentos, el emir nazarí.

En nombre de los ḥafṣíes, se debieron de pronunciar los primeros sermones de los viernes (*juṭba*) en la Mezquita Mayor de Arjona, y también en las de aquellas pequeñas localidades que se fueron sumando, poco a poco, a los dominios nazaríes. Este debió de ser el caso de Porcuna que, por su proximidad, pudo reconocer la autoridad de Muḥammad I en ese mismo año, si bien las fuentes nada dicen sobre ello<sup>274</sup>.

#### II.2.2.2. ¡Y qué vida tan agradable fue para los de Jaén...!<sup>275</sup>

Desde Arjona, Muḥammad I se apoderó de Jaén al año siguiente de su sublevación, el 630 (=1232-3), como nos cuenta Ibn 'Idārī. La importancia de esta nueva adhesión a

<sup>271</sup> Sobre la instalación de los ḥafṣíes en la zona de Ifrīqiyya y el comienzo de su andadura política con Abū Zakariyyā' Yaḥyà, véase R. Brunschvig, *La Berbérie Orientale sous les Ḥafṣíes*, I, págs. 20-8.

<sup>272</sup> *Ibidem*, pág. 22.

<sup>273</sup> *Iḥāta*, II, pág. 95; y, especialmente, *Lamḥa*, pág. 43, trad. pág. 37, donde sí se alude explícitamente a la ayuda económica.

<sup>274</sup> Ibn Abī Zar', *Rawḍ al-qirṭās*, pág. 276, trad. pág. 528, al relatar la sumisión de Ibn al-Aḥmar a Ibn Hūd, dice que este último reconoció al nazarí como emir de Jaén, Arjona y Porcuna, por lo que da cuenta de que ya estaba bajo sus dominios antes del año 631 (=1234), en que se produce dicho reconocimiento.

<sup>275</sup> Frase con la que Ibn 'Idārī, expresa la buena noticia de la sumisión de Jaén a Muḥammad I: *Bayān, qism al-muwahḥidīn*, pág. 296, trad. I, pág. 335.

la taifa nazarí ha quedado reflejada en la mayoría de las fuentes que recogen las primeras hazañas de Muḥammad I<sup>276</sup>.

Ibn al-Jaṭīb<sup>277</sup> es el único que alude a la posible razón por la que se hizo con esta plaza: *Se discrepa en cuanto a la causa que le indujo a ello, si bien se dice que fue un gobernador, al que maltrató por [un asunto] gubernamental, aunque también se dice otra cosa.* Al margen de estas palabras, en realidad debieron de propiciar dicha adhesión unos motivos más factibles que los aludidos. En primer lugar, los fracasos militares de Ibn Hūd en esta época seguían siendo evidentes pues, a tan sólo seis meses y medio del alzamiento nazarí, aquél había sufrido una gran derrota, por la que perdió Trujillo el 11 de *rabīʿ* II de 630 (=25 de enero de 1233). Sin embargo, lo que más debió de influir fue la cercanía de los castellanos, que conquistaron Úbeda en julio de 1233 (=21 de *ramaḍān*-21 de *šawwāl* de 630)<sup>278</sup>. Esta alarmante situación pudo motivar el reconocimiento de Jaén al emir nazarí, mucho más vigoroso y enérgico entonces que el murciano, al que retiraron su obediencia.

A pesar de su importancia, es muy poco lo que nos relatan las fuentes sobre esta adhesión, ya que ningún texto ofrece una fecha concreta ni, siquiera, aproximada de cuándo se produjo. Tan sólo Ibn al-Jaṭīb<sup>279</sup> menciona que sucedió en viernes, día que, como antes se vio, traía buena suerte a Muḥammad I, que lo consideraba *de buen augurio* y, *de hecho, en viernes se produjo su toma de posesión de Jaén y, luego, de la capital del reino, Granada. Incluso se dice que fue el día de su alzamiento.*

Siguiendo de cerca a Ibn ʿIdārī<sup>280</sup>, el reconocimiento de Jaén debió de suceder después de julio de 1233 (=21 de *ramaḍān*-21 de *šawwāl* de 630), tras la toma castellana de Úbeda. El que le facilitó su conquista fue Abū Marwān ʿAbd al-Mālik b. Yūsuf b. Ṣanādīd o Ṣinādīd<sup>281</sup>, jefe militar de Jaén capital (*zaʿīm qaʿīdat ʿYayyān*), que era *de lo más selecto de esta ciudad* en palabras de Ibn al-Jaṭīb<sup>282</sup>. Este personaje debía de pertenecer a una familia de caídas pues, aunque no se ha conservado ninguna biografía

<sup>276</sup> Véase Ibn ʿIdārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 296, trad. I, pág. 335; Ibn Jaldūn, *Kitāb al-ʿibar*, IV, pág. 170, trad. Gaudefroy, pág. 322; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, II, págs. 94 y 96, y *Lamḥa*, págs. 43 y 44, trad. págs. 36 y 38; al-Maqqarī, *Nafh al-tīb*, I, pág. 447, trad. Gayangos, II, pág. 328; al-Qalqašandī, *Subḥ al-aʿšā*, V, pág. 260, trad. pág. 77; *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 304; *Historia de la Casa Real de Granada*, pág. 15; *Primera Crónica General*, II, pág. 722.

<sup>277</sup> *Iḥāta*, II, pág. 94.

<sup>278</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 309; *Primera Crónica General*, II, pág. 729, donde sitúa la toma de Úbeda en 1235. J. González, “Las conquistas de Fernando III”, pág. 575; J. Aguirre-M<sup>a</sup> C. Jiménez, *Introducción al Jaén islámico*, págs. 243-4.

<sup>279</sup> *Iḥāta*, II, pág. 94; *Lamḥa*, pág. 43, trad. pág. 36.

<sup>280</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 296, trad. I, pág. 335.

<sup>281</sup> Biografía n<sup>o</sup> 19 del corpus biográfico.

<sup>282</sup> *Iḥāta*, II, pág. 96; *Lamḥa*, pág. 44, trad. pág. 38.

de él, sí contamos con la de su primo paterno, Abū Ishāq Ibrāhīm b. Abī ‘Abd Allāh Muḥammad b. Ṣanāḍid (m. 643=1245-6), que también era caíd e hijo de caíd (*qā'id b. qā'id*)<sup>283</sup>. En la semblanza de este último se dice que Abū Marwān ‘Abd al-Malik b. Yūsuf b. Ṣanāḍid cedió la alcazaba jiennense a Muḥammad I, retirándola del poder de Ibn Hūd. Más tarde, aquél le recompensaría, otorgándole el cargo de visir en el gobierno nazarí.

Una vez tomada la ciudad, Muḥammad I *se esforzó en defenderla*<sup>284</sup> y para ello mejoró y aumentó sus fortificaciones, instalándose en su alcazaba, el actual castillo de Santa Catalina. Tras ello, decidió trasladar allí el centro del poder político y militar, convirtiéndose Jaén en la nueva capital nazarí. Esta ciudad era mucho más relevante que Arjona, ya que era la capital (*al-ḥāḍira*) de la cora de Jaén (*kurat Ŷayyān*)<sup>285</sup>, y tenía una situación geográfica mucho más idónea pues, al estar situada más al interior, estaba orográficamente más resguardada.

La adhesión de Jaén debió de ser muy importante, pues contribuyó al reconocimiento que poco después le brindarían otras localidades que siguieron su ejemplo. Así lo expresa Ibn ‘Idārī<sup>286</sup> al señalar que, tras hacerse Muḥammad I con esta ciudad, *se hizo célebre su aparición en todas partes*.

### II.2.2.3. La comarca de Guadix se “nazariza”

Poco después, otra tanda de poblaciones se sumaba a los dominios nazaríes. Una de ellas fue Jerez del Marquesado<sup>287</sup>, un castillo (*ḥiṣn*) dependiente de la ciudad de Guadix (*ḥiṣn Ṣarīṣ min madīnat Wādī Āṣ*). Los cronistas que recogen esta adhesión la sitúan inmediatamente después del reconocimiento de Jaén, en el año 630 (=1232-3)<sup>288</sup>.

Desconocemos cómo pudo llegar tan pronto la influencia de Muḥammad I a este pequeño núcleo, tan distante de la comarca jiennense. Sin embargo, es posible pensar que fuese a consecuencia de la previa sumisión de Guadix, la plaza a la que pertenecía, que tal vez por aquel entonces ya había reconocido la autoridad de Muḥammad I.

<sup>283</sup> Este personaje fue biografiado por Ibn Sa‘īd, conservándose su biografía en el resumen que Ibn Jalil al-Sakūnī hizo de su obra. Véase *Ijtisār al-qidḥ al-mu‘allā*, págs. 143-4 n° 31.

<sup>284</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwahḥidīn*, pág. 296, trad. I, pág. 335.

<sup>285</sup> Sobre esto, véase J. Aguirre-M<sup>a</sup> C. Jiménez, *op. cit.*, apartado II.1, págs. 34-40.

<sup>286</sup> *Bayān, qism al-muwahḥidīn*, pág. 296, trad. I, pág. 335.

<sup>287</sup> Aunque las fuentes mencionan el topónimo *Ṣarīṣ*, F. Vidal, “Historia política”, pág. 81, nota 45, lo identifica con la localidad de Jerez del Marquesado, capital del Marquesado del Cenete, y no con la de Jerez de la Frontera, en la provincia de Cádiz, ni con la de Jerez de los Caballeros, de Badajoz.

<sup>288</sup> Ibn Jaldūn, *Kitāb al-ibar*, IV, pág. 170, trad. Gaudefroy pág. 322; al-Maqqarī, *Nafh al-tib*, I, pág. 447, trad. Gayangos, II, pág. 340; al-Qalqašandī, *Ṣubḥ al-a‘ṣā*, VI, pág. 260 y trad. 77, donde erróneamente se sitúa esta adhesión un año más tarde.

Esto es una mera hipótesis, pues en realidad las fuentes árabes no recogen la incorporación de Guadix a la taifa nazarí<sup>289</sup>, si bien sí se tiene constancia de ello por la cronística castellana. En la *Primera Crónica General*<sup>290</sup> se alude a la soberanía de Muḥammad I sobre Arjona, Jaén, Granada y Acci, que confunde con Écija, cuando se trata seguramente de Guadix. Y la *Historia de la Casa Real de Granada*<sup>291</sup>, por su parte, afirma que *se le dieron otros muchos pueblos, y señaladamente Jaén, Baeça*<sup>292</sup> y *Guadix*. Más modernamente, Pascual Madoz<sup>293</sup>, al hablar de la historia de esta población, refiere que allí fue proclamado Muḥammad I en el año 1232<sup>294</sup>.

Por el contrario, nada nos dicen los textos de la posible adhesión de Baza en esta época. Algunos estudios contemporáneos afirman que la localidad bastetana reconoció la autoridad de Muḥammad I junto con Guadix, de la que era bastante próxima<sup>295</sup>. Sin embargo, tenemos una noticia que podría desbancar esta interpretación. Y es que sabemos que en el año 634 (=1237) Ibn Hūd al-Mutawakkil organizó una inspección por algunos puntos de su reino, para evitar posibles sublevaciones, trazando un itinerario por la frontera occidental de Murcia que pasaba por Baza y Purchena, entre otros puntos de las áreas almeriense y granadina, misión que Ibn ‘Amīra se encargó de realizar en su nombre<sup>296</sup>. En algunas cartas enviadas por este secretario, consta que estuvo en Baza para efectuar dicho cometido, lo que demuestra que esta población se encontraba todavía bajo el dominio hūdī, al menos nominalmente<sup>297</sup>. Lo que sí parece factible es que ya fuese calando en esta localidad cierta propaganda a favor de Muḥammad I, cuya celebridad estaba cuajando en otras poblaciones cercanas, como hemos visto, debido a la pobreza e inseguridad que se vivía en esta región.

<sup>289</sup> Nada dicen sobre ello Ibn Abī Zar‘, Ibn ‘Idārī, Ibn Jaldūn, Ibn al-Jaṭīb, al-Maqqarī ni al-Qalqaṣandī.

<sup>290</sup> II, pág. 722.

<sup>291</sup> Pág. 15.

<sup>292</sup> Que confunde seguramente con Baza, pues la localidad de Baeza había sido tomada por Fernando III el 1 de diciembre de 1226. Cf. J. González, “Las conquistas de Fernando III en Andalucía”, pág. 560.

<sup>293</sup> *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar* (ed. facsímil). Parte de Granada. Valladolid: Ámbito, 1987, pág. 202.

<sup>294</sup> Otros trabajos de la historiografía moderna aluden a este hecho, sin especificar las fuentes de las que toman esta información. Véase ‘Abd Allāh ‘Inan, *Nihāyat al-Andalus*, pág. 32; A. G. Chejné, *Historia de la España musulmana*, pág. 92; R. Arié, *España musulmana*, pág. 36 y *El Reino naṣrī de Granada* pág. 20; M<sup>a</sup> Carmen Jiménez Mata, *La Granada islámica*. Granada: Universidad-Diputación Provincial, 1990, pág. 277, dice que Muḥammad I fue el primer sultán nazarí que se tituló alcalde de Guadix en el 630 (=1232-3); M. Á. Ladero Quesada, *Historia del Reino de Granada*, pág. 190.

<sup>295</sup> Así lo afirman R. Arié, *España Musulmana*, pág. 36 y *El reino naṣrī de Granada*, pág. 20; y F. Vidal Castro, “Historia política”, pág. 81.

<sup>296</sup> Véase el estudio de este viaje oficial en el artículo de E. Molina López, “El levante y Almería en el marco de la política interior del emir murciano Ibn Hūd al-Mutawakkil (1236-1238)”, *Awraq*, II (1979), págs. 55-63.

<sup>297</sup> De estos acontecimientos hablaremos posteriormente, en su lugar histórico y cronológico correspondiente.

Las adhesiones de dichas plazas resultan bastante curiosas, pues no tenían nada que ver territorialmente con la comarca jiennense. Sin embargo, existe un elemento de cohesión entre ellas, que puede dar la clave de por qué se produjeron. Se trata de la figura de Abū Marwān ‘Abd al-Malik al-Yuḥānīsī<sup>298</sup>, un famoso santo sufí de Ohanes, localidad que también pertenecía a la ciudad de Guadix y que estaba situada, por lo tanto, en su área de influencia.

Este personaje era un reconocido sabio y místico, y un viajero de amplios horizontes que recorrió tanto al-Andalus como el Magreb junto a algunos puntos del Oriente islámico. Pasó un tiempo de Siria, donde estuvo alojado con unos monjes cristianos de los que aprendió ciertos aspectos de la vida monacal, que practicó en la austeridad de su misticismo y que transmitió a sus discípulos<sup>299</sup>. Luego viajó a al-Andalus, donde vivió por un tiempo en una alquería de la Alpujarra, llevando vida de eremita y, tras ello, se estableció en Ceuta, donde se cuenta que en una ocasión preparó a los pobres una comida hecha de galletas y miel para celebrar la fiesta del *mawlid*<sup>300</sup>, evento al que asistieron muchos seguidores suyos.

Consta que este santo sufí sentía una especial simpatía hacia la causa de Muhammad I y que realizó una importante labor de propaganda a su favor en ciertas localidades, como Ohanes y la población vecina de ésta, Canjáyar, a donde fue en más de una ocasión, como se aprecia en la *Tuḥfat al-muḡtarib*, obra que recoge sus prodigios<sup>301</sup>. A lo largo de ella se advierte que desde Ohanes se desplazó en ocasiones también a Guadix<sup>302</sup>, localidad que frecuentaba con bastante asiduidad y en la que, según un texto, tenía incluso una casa<sup>303</sup>. También se sabe que visitó Baza, aunque en menor grado<sup>304</sup>.

<sup>298</sup> Biografía nº 18 del corpus biográfico.

<sup>299</sup> Se dice que su discípulo Abū l-Ḥasan al-Šādīlī aprendió de él el estricto régimen de austeridad cuaresmal, llegando incluso a soportar hasta dos cuaresmas seguidas. Cf. Miguel Asín Palacios, *Šādīlīes y alumbrados*. Est. introductorio de Luce López-Baralt. Madrid: Hiperión, 1990, pág. 43.

<sup>300</sup> Festividad que fue establecida en Ceuta en tiempos de Abū l-Qāsim al-‘Azafī (647-677=1249-1279) para conmemorar el nacimiento del profeta Mahoma, acaecido en 12 de *rabī* I, y con la intención de contrarrestar la celebración de la Navidad, tan extendida entre la población musulmana de aquella época por influencia del colectivo cristiano.

<sup>301</sup> Esta obra fue redactada por su discípulo Aḥmad al-Qaštālī bajo el título *Tuḥfat al-muḡtarib bi-bilād al-Maḡrib fī karamāt al-Šayy Abī Marwān* (Milagros de Abū Marwān al-Yuḥānīsī), como ya mencionamos en el balance historiográfico. Sobre sus desplazamientos a Canjáyar, véase los capítulos nº 33 (págs. 74-5) y nº 65 (pág. 122).

<sup>302</sup> Son numerosas las visitas de Abū Marwān al-Yuḥānīsī a Guadix y los desplazamientos desde esta localidad a Ohanes y viceversa, registrados en la *Tuḥfa*. Véanse al respecto los relatos nº 1 (págs. 19-15), 2 (pág. 26), 7 (pág. 32), 29 (págs. 68-9), 34 (págs. 76), 35 (pág.77), 37 (pág. 79), 40 (págs. 83-4), 54 (pág. 93), 93 (pág. 161).

<sup>303</sup> *Tuḥfat al-muḡtarib*, cap. nº 54, pág. 93.

<sup>304</sup> Véase el capítulo nº 10 (págs. 35-6).



En función de esto, es bastante probable que Abū Marwān al-Yuḥānisī fuese el vínculo entre todos estos puntos -Ohanes, Canjáyar, Guadix- y que, como tal, influyese en el reconocimiento de estas poblaciones hacia Muḥammad I, siendo su artífice. Según este razonamiento, es posible que tanto Ohanes como Canjáyar se adhiriesen por aquel entonces al emirato nazarí en el mismo año, el 630 (=1232-3), en que lo hicieron Jérez del Marquesado y, supuestamente, Guadix. Es cierto que no contamos con referencias textuales sobre la sumisión de Ohanes; pero sí de la de Canjáyar, que ha sido narrada en un hermoso relato insertado en la *Tuḥfat al-muḡtarib*<sup>305</sup>. En él se cuenta cómo esta fortaleza fue asediada por el hijo de Ibn al-Ramīmī, logrando resistir el cerco gracias a Abū Marwān al-Yuḥānisī, que estaba en su interior.

*Sobre los efectos de preocupación que pueden tener aquéllos que no toman su consejo y que están en contra de sus órdenes y prohibiciones*

*Sucedió que la población de la fortaleza de Canjáyar (ḥiṣn Qanýāyar), situada en el valle de Almería, había alejado de Granada a Ibn al-Ramīmī, llevando a cabo la invocación al sultán Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr a principios de su reinado. Ibn al-Ramīmī había firmado treguas con los cristianos entonces en relación a Almería y sus alrededores, y envió a su hijo ‘Abd Allāh<sup>306</sup> junto con cuatrocientos caballeros musulmanes, equivalentes en número a los de los cristianos. El mencionado hijo hizo alto en el castillo y lo sitió, comenzando a fabricar catapultas para atacarlo. El šayj Abū Marwān estaba dentro con el grupo de sus parientes y de la población, ya que el castillo les pertenecía a todos. ‘Abd Allāh hizo venir [a Abū Marwān] para que hablase con la gente de la fortaleza y volvieran a su obediencia, y se alejó de ellos. Salió el šayj a hablar con ‘Abd Allāh, tras lo cual regresó y conversó con la población del castillo, que obedeció y alzó en el mismo una señal de rendición para que los dejara en paz. Pero se empeñó en entrar en el castillo entonces para que se entregaran. ‘Abd Allāh Ibn al-Ramīmī había dicho: “Estos musulmanes están conmigo y los cristianos también, mientras que la población del castillo no puede buscar refugio ni tiene quien les asista”.*

*El alarife de Almería dijo: “Señor, esta catapulta es poderosa y por Dios que no disponen de unos muros fuertes para apresurarse al instante”, a lo que el šayj le respondió: “Para el poder de Dios es posible quemar aquella catapulta incluso con el aceite que la*

<sup>305</sup> Capítulo n° 33, págs. 74-5.

<sup>306</sup> No debe confundirse a este hijo de Ibn al-Ramīmī, ‘Abd Allāh con su otro vástago, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad, que luego sería visir de Muḥammad I.

*hace funcionar*". El alarife dijo: "La seguridad de Dios es deseada y yo no voy a hacer nada a menos que yo proponga una idea y los cristianos la ejecuten". El šayj volvió a hablar, diciendo: "Yo veo a Ibn al-Ramīmī y a los secretarios de su padre ordenando que se apresure en el saqueo, cautive a los cristianos y que él derribe el castillo". (Dijo): "Me reuní con al-Ḥuraymil, el caíd de la caballería musulmana, y le dije: "Si vosotros no os hubieseis mezclado con los cristianos, la gente del castillo habría salido al encuentro contra ellos y los habrían debilitado. Y si vosotros os hubieseis separado de ellos, habrían envidiado lo que vosotros deseabais". Él le prometió separarse de ellos, por lo que al-Ḥuraymil solicitó poder hablar con los cristianos hasta regresar a otro lugar como si él lo controlase.

El šayj dijo: "Cuando volvió la población del castillo, les dije: "[...] <sup>307</sup> si sois asesinados y vuestras esposas cautivadas; entonces me veréis salir de donde estáis vosotros hacia Ohanes. Y si, por el contrario, habéis podido aguantar con la mitad del ejército, expulsad a los cristianos haciendo salir a un solo hombre y que Dios os vigile". (Dijo:) Y cuando iba por la mitad del camino oí a alguien diciendo a gritos que la gente había salido a su encuentro, asesinando a parte de ellos y prendiendo fuego a las catapultas tal y como él había predicho, así como también que se habían abrasado los cristianos que las manejaban, como también había anunciado. Saquearon todo lo que se hallaba escondido e Ibn al-Ramīmī regresó vencido. Pues sólo en Dios se encuentra la victoria y he aquí que Él protegió a los que estaban cercados.

#### II.2.2.4. Córdoba, Carmona y Sevilla: tres adhesiones fugaces

El año 630 (=1232-3) siguió siendo clave en la ampliación de la taifa nazarí, a la que se sumó otra importante plaza. Se trata de la ciudad de Córdoba, un enclave situado a tan sólo quince millas de Arjona.

Únicamente algunas fuentes recogen esta adhesión <sup>308</sup>. Ibn 'Idārī <sup>309</sup> afirma que *desde Jaén, [Muḥammad I] se apodero de Córdoba*. La ciudad llevaba unos tres años sujeta a la autoridad de Ibn Hūd, cuya soberanía había reconocido en *dūl-qa'da* de 626 (=21 de septiembre-20 de octubre de 1229) <sup>310</sup>. Sin embargo, en cierto momento decidió desligarse de ella para someterse a Muḥammad I, en lo que influyó una importante

<sup>307</sup> Falta el comienzo de la frase en el texto árabe original.

<sup>308</sup> Los únicos que ofrecen la fecha en que Córdoba se adhirió al emirato nazarí son Ibn Abī Zar', *Rawḍ al-qirtās*, pág. 361, trad. II pág. 527, e Ibn 'Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 296 y 303, trad. I, pág. 336 y II, pág. 17, quienes lo sitúan en el año 630 (=1232-3). Por su parte, Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, II, pág. 94, fecha erróneamente la posesión de Córdoba en la primera decena de *raḡab* de 629 (=23 de abril-2 de mayo de 1232), mientras que en *Lamḥa*, pág. 43 y trad. pág. 36, tan sólo lo menciona, como hace también Ibn Jaldūn, *Kitāb al-'ibar*, IV, pág. 169, trad. Gaudefroy, pág. 318.

<sup>309</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 296, trad. I, pág. 336.

<sup>310</sup> E. Molina, *Murcia y el levante en el siglo XIII*, pág. 196.

familia que gobernaba entonces la ciudad: los Banū l-Mawl. Este linaje procedía de Córdoba, donde eran una casa de fama y rancio abolengo, según reconoce Ibn al-Jaṭīb<sup>311</sup>. Se dice que cuando Ibn Hūd se apoderó de la ciudad, uno de sus miembros llamado Muḥammad b. al-Mawl estuvo escondido durante varios días y, cuando el emir nazarí se hizo con Córdoba, salió a su encuentro y lo acompañó a Granada<sup>312</sup>. De estas palabras se deduce que, aunque habían ejercido el control de esta plaza en nombre de Ibn Hūd, era contrarios a la autoridad del emir murciano<sup>313</sup>.

Pronto la ciudad de Sevilla, tal vez guiada por el ejemplo de Córdoba, decidió reconocer a Muḥammad I. Los sevillanos se retiraron entonces de la obediencia hūdī, a la que habían estado sometidos durante unos cuatro años, desde el 17 de *dū l-ḥiyya* de 626 (=6 de noviembre de 1229)<sup>314</sup>. Para ello, expulsaron al gobernador (*al-wālī*) de la ciudad en nombre de Ibn Hūd, su hermano ‘Imād al-Dawla Abū l-Nayā’ Sālim b. Hūd, que tuvo que regresar a Murcia<sup>315</sup>. El responsable de su expulsión fue Abū Bakr ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-‘Azīz Ibn Ṣāhib al-Radd, según afirman las fuentes<sup>316</sup>. En consecuencia, otros miembros del gobierno hūdī fueron también depuestos, como es el caso de Abū l-Walīd Aḥmad b. ‘Isā b. Muḥammad b. ‘Isā b. Ismā‘īl b. ‘Isā b. Ismā‘īl b. ‘Isā b. ‘Abd al-Raḥmān b. Ḥayyāy al-Lajmī, visir y cadí del emir murciano en esta ciudad. Los sevillanos se rigieron en un principio por un consejo, que seguía las órdenes y el juicio de Abū Marwān Aḥmad b. Muḥammad al-Bāyī, un notable de la ciudad al que habían querido proclamar emir, negándose a ello hasta que le llegó el reconocimiento de Carmona y aceptó dicha responsabilidad, según relata Ibn ‘Idārī<sup>317</sup>: *Entonces extendió su mano al reconocimiento de la gente de Sevilla, que lo proclamó y quedó Emir suyo, hasta que fue asesinado.*

<sup>311</sup> *Iḥāta*, II, pág. 335; *Lamḥa*, pág. 71, trad. Pág. 72.

<sup>312</sup> Ibn al-Jaṭīb, *ibidem*, ofrece este dato al hablar del hijo de este personaje, Abū Bakr ‘Atīq b. Muḥammad b. al-Mawl, quien fuera visir de la corte nazarí en tiempos del sultán Naṣr (708-713=1309-1314).

<sup>313</sup> Así lo corrobora E. Molina López, *Murcia y el levante*, pág. 208.

<sup>314</sup> Así lo relata Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 288-9, trad. I, pág. 321. E. Molina, *Murcia y el Levante*, pág. 196.

<sup>315</sup> Ibn Abī Zar‘, *Rawḍ al-qirṭās*, págs. 361, trad. pág. 527, donde sitúa estos acontecimientos en el año 630 (=1232-3); Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 303, trad. II, pág. 17; Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 169, trad. Gaudefroy, pág. 318; al-Maqqarī, *Nafh al-ṭīb*, I, pág. 448, trad. Gayangos, II, pág. 340.

<sup>316</sup> Ibn Jalīl, *Ijtisār al-qidh*, págs. 112, donde se ofrece su biografía, y 140.

<sup>317</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 296 y 303, trad. I, pág. 334, y II, pág. 17, quien sitúa estos hechos erróneamente en el año 629 (=1231-2). También recogen este reconocimiento Ibn Abī Zar‘, *Rawḍ al-qirṭās*, págs. 275, trad. pág. 527; Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 169, trad. Gaudefroy, pág. 318; al-Maqqarī, *Nafh al-ṭīb*, I, pág. 448, trad. Gayangos II, pág. 340.

Parece ser que en un principio Abū Marwān al-Bāyī comenzó enfrentándose a Muḥammad I durante un tiempo. Ibn Jaldūn<sup>318</sup> dice que su ejército preparó un encuentro militar con el emir nazarí, del que salió derrotado, siendo incluso hecho prisionero su caíd. Este desenlace le haría replantearse a al-Bāyī una estrategia diferente, por lo que decidió cambiar de actitud y aliarse con el de Arjona para llevar a cabo la *fitna*, como de definen las fuentes, contra Ibn Hūd, el enemigo común de ambos<sup>319</sup>. Las cosas se ponían difíciles para el murciano que, en consecuencia, se vio obligado a pactar en ese mismo año la paz con los castellanos, en razón de la guerra que había entablado con Muḥammad I, lo que le obligaba a dar a Fernando III la cantidad de mil dinares diarios como condición de este acuerdo militar<sup>320</sup>. Y es que, en muy poco tiempo, el emir nazarí había ganado mucho terreno a Ibn Hūd, lo que resultaba evidente ante la imparable extensión de sus dominios.

Dejando al margen el ámbito político, ofrecemos a continuación una noticia relativa al aspecto institucional nazarí, con la que cerramos la secuencia de hechos acaecidos en el año 630 (=1232-3). Sabemos por Ibn ‘Abd al-Malik<sup>321</sup> que a finales de este año (=princ. de octubre de 1233) llegó a al-Andalus procedente del Magreb Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Alī b. al-‘Ābid al-Anṣārī<sup>322</sup>, quien comenzó a trabajar en las labores de escribanía (*kitāba*) al servicio de Muḥammad I. Esta información tan escueta alberga un gran valor, pues es indicativa de que el emergente reino nazarí ya tenía unas necesidades administrativas que había que cubrir, aunque todavía no existiese una institución cancilleresca propiamente dicha.

En el 631 (=1233-4), Ibn Hūd pudo recuperar parte de su soberanía perdida por causa de Muḥammad I. La ciudad de Córdoba decidió volver a su obediencia, tras haber expulsado previamente al emir nazarí ante la rigidez de su gobierno<sup>323</sup>. Así lo trata de explicar Ibn ‘Idārī<sup>324</sup>: *No sé cómo fue esto, pero trató a sus habitantes con la mayor dureza y ellos se apresuraron a forzarlo a salir y, cejando en su empeño, cabalgó*

<sup>318</sup> *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 169, trad. Gaudefroy, pág. 318.

<sup>319</sup> *Ibidem*.

<sup>320</sup> Ibn Abī Zar‘, *Rawḍ al-qirtās*, pág. 275, trad. pág. 527; Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 303, trad. II, pág. 17; Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 169, trad. Gaudefroy, pág. 318. Todas las fuentes coinciden en señalar la misma cantidad.

<sup>321</sup> *Dayl*, VIII/1, pág. 333.

<sup>322</sup> Biografía nº 155 del corpus biográfico.

<sup>323</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs 296 y 309, trad. I, pág. pág. 336, y II, pág. 36; Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 169, trad. Gaudefroy, pág. 318.

<sup>324</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 296, trad. I, pág. 336.

*presuroso, a pesar de que tenía un gran ejército y los musulmanes en esta península, por los graves daños y las muchas revueltas, estaban en la mayor perturbación.*

La posesión de Córdoba en manos de Muḥammad I fue, por lo tanto, muy breve aunque no por ello estuvo exenta de importancia.

Tal vez confiado en esta recuperación territorial, Ibn Hūd decidió avanzar hacia el frente formado por Muḥammad I y al-Bāyī, lo que volvió a poner en evidencia su incapacidad militar. Las fuentes nos cuentan que en este año se produjo un combate (*muqāṭala*) entre los dos aliados y el emir murciano cerca de Sevilla, del que salió derrotado Ibn Hūd<sup>325</sup>. Esta pudo ser la primera de las tres derrotas que sufrió frente a Muḥammad I que enumeran las fuentes<sup>326</sup>.

A pesar de ello, Ibn Hūd seguía manteniendo el control de la mayor parte de al-Andalus; pero a sus continuos fracasos militares hay que unir las decisiones equivocadas que se tomaron en su gobierno, que acabarían volviéndose en su contra. Ibn al-Abbār<sup>327</sup> recoge una de ellas, que reportaría a largo plazo un gran beneficio a la causa nazarí; en *yūmādā* I de 631 (=2 febrero-3 marzo de 1234), se dice que ya se encontraba exiliado en Murcia Abū l-Ḥasan Sahl b. Mālīk al-Azdī<sup>328</sup>, el antiguo arráez almohade de Granada, que había reconocido a Ibn Hūd en nombre de esta ciudad en el año 625 (=1227-8). El gobernador hudí de la misma, ‘Utba b. Yaḥyà al-Magīlī<sup>329</sup>, l había desterrado en una noche tenebrosa (*fī l-layl al-ḥālik*) a Murcia, donde lo encarceló<sup>330</sup>. Este hecho, considerado la mayor desgracia de su vida por sus biógrafos, resultó bastante decisivo en el reconocimiento que los granadinos brindaron cuatro años más tarde a Muḥammad I.

Dejando a un lado los hechos políticos, pasamos a insertar una noticia de carácter social. Cuatro meses después, concretamente el 21 de *ramaḍān* de 631 (=20 de junio de 1234), moría en Córdoba a una edad avanzada Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. Sa‘īd al-Yaḥṣubī al-Lawṣī<sup>331</sup>, el personaje que, según la tradición, protagonizó la leyenda de la famosa yegua, aludida anteriormente. Se dice que le había

<sup>325</sup> Ibn Abī Zar‘, *Rawḍ al-qirtās*, pág. 361, trad. pág. 527; Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwahḥidīn*, pág. 309, trad. II, pág. 36; Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 169, trad. Gaudefroy, pág. 318; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, pág. 130. Tanto Ibn ‘Idārī como Ibn Jaldūn coinciden en emplazar este hecho tras la vuelta de Córdoba al dominio hudí.

<sup>326</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīḥ al-islām*, XV, pág. 253.

<sup>327</sup> *Takmila*, IV, pág. 126.

<sup>328</sup> Biografía nº 215 del corpus biográfico.

<sup>329</sup> Biografía nº 228 del corpus biográfico.

<sup>330</sup> Sobre estos hechos, véase *al-Dajira al-saniyya*, pág. 57; Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwahḥidīn*, pág. 342, trad. II, págs. 107-8.

<sup>331</sup> Biografía nº 194 del corpus biográfico.

pedido a Dios morir y que siguió realizando las oraciones en la Mezquita Aljama hasta que le fue concedida su petición, siendo enterrado en el arrabal de Córdoba, ciudad que ya había vuelto al dominio hūdī, lo que indica que pudo presenciar la expulsión de Muḥammad I de dicha plaza.

Todavía en este año tuvo lugar otro hecho digno de resaltar: el sometimiento de Muḥammad I a la autoridad de Ibn Hūd. Esta estrategia, calificada por E. Molina<sup>332</sup> de “actitud de falsa condescendencia”, resultó en parte beneficiosa para el emir nazarí, que, como contrapartida, fue reconocido por el murciano como señor de Arjona, Jaén y Porcuna<sup>333</sup>.

El año 632 (=1234-5) supuso para Muḥammad I la conquista nazarí de Sevilla<sup>334</sup>. Ibn ‘Idārī<sup>335</sup>, el más explícito de todos los cronistas, cuenta que el emir se dirigió a esta ciudad, en la que entró *por una estratagema, que urdió y realizó*. Tal vez se refiera con estas palabras al supuesto acuerdo (*fī l-ṣulḥ*) que Muḥammad I hizo con al-Bāyī de darle a su hija en matrimonio, que coinciden en señalar algunas fuentes<sup>336</sup>. Los textos no revelan el nombre de esta hija que ya tenía el emir nazarí; sin embargo, es posible que se tratase de Fāṭima<sup>337</sup>, nacida de su unión con su prima paterna ‘Ā’īša, si bien esto es una mera suposición pues no se ha conservado ningún dato de su vida<sup>338</sup>. Ibn Jaldūn<sup>339</sup> e Ibn ‘Idārī<sup>340</sup> nos revelan que al-Bāyī se le sometió por esta promesa y que Muḥammad I se estableció, primeramente, en las afueras de Sevilla (*fī zāhir Iṣbīliyya*), tras lo cual logró entrar en esta ciudad en el año señalado, atacando a traición a al-Bāyī, al que

<sup>332</sup> Murcia y el levante, pág. 208.

<sup>333</sup> El único que menciona el reconocimiento que recibió Muḥammad I es Ibn Abī Zar‘, *Rawḍ al-qirṭās*, pág. 361, trad. II, pág. 528. El resto de los cronistas lo aluden como un sometimiento (*ba‘ya*) del emir nazarí al emir murciano: Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, p. 169; págs. 169 y 170, trad. Gaudefroy, págs. 319 y 322; al-Maqqarī, *Nafh al-tīb*, I, pág. 448, trad. Gayangos, II, pág. 340; al-Qalqašandī, *Ṣubḥ al-a‘šā*, V, pág. 260, trad. pág. 77.

<sup>334</sup> A excepción de Ibn Abī Zar‘, *Rawḍ al-qirṭās*, pág. 361, trad. II, pág. 527, quien sitúa la conquista de Sevilla en el año 631, el resto de los cronistas lo emplazan en el año 632: Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 330, trad. II, pág. 83; Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, págs. 169 y 170, trad. Gaudefroy, págs. 318 y 322; al-Maqqarī, *Nafh al-tīb*, I, pág. 448 y trad. Gayangos, II, pág. 340; al-Qalqašandī, *Ṣubḥ al-a‘šā*, VI, pág. 260, trad. pág. 77. Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, II, pág. 94, sitúa erróneamente la tenencia de esta ciudad por Muḥammad I a finales de *rabī‘* I del año de su proclamación, el 629, y dice que la mantuvo en su poder durante 30 días. El mismo autor tan sólo menciona los hechos de pasada en la *Lamḥa*, pág. 43 y trad. pág. 36.

<sup>335</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 330, trad. II, pág. 83.

<sup>336</sup> Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 170, trad. Gaudefroy, pág. 322; al-Maqqarī, *Nafh al-tīb*, I, pág. 448, trad. Gayangos, II, pág. 340.

<sup>337</sup> Biografía n° 99 del corpus biográfico.

<sup>338</sup> Conocemos la existencia de esta hija de Muḥammad I tan sólo gracias a al-Bunnāhī, *Nuzha*, pág. 117, que es el único que la menciona.

<sup>339</sup> *Kitāb al-‘ibar*, IV, págs. 169 y 170, trad. Gaudefroy, págs. 318 y 322. Al-Maqqarī, *Nafh al-tīb*, I, pág. 448, trad. Gayangos, II, pág. 340, trasmite los hechos de la misma manera al haberlos tomado de Ibn Jaldūn.

<sup>340</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 330, trad. II, pág. 83.

finalmente asesinó a manos de su pariente y aliado, Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Ašqīlūla. Así se adueñó de la alcazaba.

Junto con Sevilla, Carmona también se incorporó al emirato nazarí, como señalan algunas fuentes<sup>341</sup>, ya que esta plaza también había estado sujeta a la autoridad de al-Bāyī incluso antes que esta ciudad.

Debieron de ser tiempos muy revueltos en la capital sevillana por la crudeza de los hechos. En primer lugar, el asesinato de al-Bāyī fue sufrido por los propios miembros de su gobierno; sirva de ejemplo el caso de Abū l-Ḥasan ‘Alī b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Ya‘īš b. Awf al-Zuhrī, el Cadí de la Comunidad de Sevilla cuando Muḥammad I asesinó al gobernante sevillano. Por otro lado, los miembros de su familia se vieron obligados a huir, como fue el caso de su hermano Abū Marwān Muḥammad al-Bāyī, que había sido también Cadí y predicador (*jaṭīb*), y que salió de esta ciudad tras el asesinato de aquél, rumbo a Oriente.

Muḥammad I tan solo logró permanecer un mes en la antigua capital almohade en Sevilla. Al cabo de este tiempo, se reunieron los sevillanos la noche que señalaron y se volvieron todos contra él, como se aprecia en el siguiente texto: *Lo expulsaron de la alcazaba y le hicieron gustar el daño y el castigo, arrojándolo con todo lo suyo, hasta que los abandonó y renovaron otra proclamación al emir Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Hūd, quien les envió a su hermano, Abū l-Naṣr Sālim, como gobernador, como había estado antes*<sup>342</sup>. Este duro relato, que recuerda en mucho a la situación que se había vivido anteriormente en Córdoba, es evitado sin embargo por Ibn al-Jaṭīb<sup>343</sup> que, tal vez por su gran vinculación con la corte granadina, se limita a decir que poseyó Córdoba y Sevilla, pero que salieron de sus dominios por una historia larga de contar.

La expulsión de Muḥammad I supuso el reestablecimiento del régimen político hūdī en la ciudad, con la consecuente vuelta a sus cargos de algunos miembros que, antes del breve mandato nazarí, habían integrado su gobierno. Así le ocurrió Abū l-Walīd Aḥmad b. ‘Īsā b. Muḥammad b. ‘Īsā b. Ismā‘īl b. ‘Īsā b. Ismā‘īl b. ‘Īsā b. ‘Abd al-Raḥmān b.

<sup>341</sup> Ibn Abī Zar‘, *Rawḍ al-qirṭās*, pág. 361, trad. II, pág. 527; Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 169, trad. Gaudefroy, pág. 318.

<sup>342</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 296 y 330, trad. I pág. 336, y II, pág. 83. Otras fuentes recogen, aunque de forma mucho menos detallada, la expulsión de Muḥammad I por parte de la población de Sevilla: Ibn Abī Zar‘, *Rawḍ al-qirṭās*, pág. 276, trad. II, pág. 527; Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, págs. 169 y 170, trad. Gaudefroy, págs. 318 y 320; al-Maqqarī, *Nafḥ al-ṭīb*, I, pág. 448, trad. Gayangos, II, pág. 340; al-Qalqašandī, *Ṣubḥ al-a‘šā*, VI, pág. 260, trad. pág. 77.

<sup>343</sup> *Iḥāta*, II, pág. 94; *Lamḥa*, pág. 43, trad. pág. 36.

Ḥayyāy al-Lajmī, aludido con anterioridad, que por su fidelidad a Ibn Hūd fue repuesto como visir.

#### II.2.2.5. El escarmiento nazarí en la conquista castellana de Córdoba

La ciudad de Córdoba, que había vuelto a la autoridad de Ibn Hūd en el año 631 (=1233-4), no permaneció sin embargo mucho tiempo sometida a su poder. Dos años más tarde, en el 633 (=1235-6), al-Andalus se desprendía de la que fuera considerada *çipdat rreal et commo madre de las otras çibdades del Andaluzia*<sup>344</sup>, a merced de la cristiandad.

Este capítulo, con el que se cerraba la historia islámica de la ciudad, es más conocido por las fuentes cristianas<sup>345</sup> que por las árabes<sup>346</sup>, pues estas últimas tan sólo se limitan por lo general a su mención, mientras que las primeras se afanan en relatar, con todo lujo de detalles, cómo tuvo lugar este gran éxito de la Corona de Castilla<sup>347</sup>.

Sin ánimo de extendernos demasiado en cómo se gestó la toma cristiana de esta ciudad, de sobra conocido por los trabajos de grandes especialistas<sup>348</sup>, nos limitaremos a decir que la conquista de Córdoba se produjo de manera fortuita, como reconoce el propio Ibn Abī Zar<sup>349</sup>: *Los cristianos se apoderaron a traición de Córdoba, de noche, por descuido de los centinelas. Y es que unos cuantos castellanos de la frontera se congregaron en Andújar para hacer una cabalgada contra la ciudad, en la que cojieron cautivos a algunos árabes, que les revelaron la escasa vigilancia que ésta tenía. Por medio de un ardid y gracias a la confabulación de estos musulmanes, los tagarinos consiguieron tomar por su cuenta el arrabal de la Axarquía.*

Este grupo llegó a Córdoba de noche, dirigido por un árabe que se había convertido al cristianismo y que conocía bien el estado de la ciudad<sup>350</sup>. El 23 de enero de ese año (=12 de *ÿumādà* I de 633) hicieron unas escaleras de fuste por las que treparon el muro los mejores caballeros vestidos de árabes, para que los centinelas pensasen que eran de

<sup>344</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, págs. 309-310; *Primera Crónica General*, II, pág. 729.

<sup>345</sup> *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, págs. 97-103; *Crónica de Veinte Reyes*, págs. 309-314; Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de Rebus Hispanie*, págs. 297-300; *Primera Crónica General*, II, págs. 729-735, muy próxima en el relato a la anterior.

<sup>346</sup> Ibn Abī Zar, *Rawḍ al-qirṭās*, pág. 362, trad. II, págs. 528-9; al-Maqqarī, *Nafh al-ṭib*, IV, pág. 472; al-Qalqašandī, *Subḥ al-a-ṣā*, V, pág. 227, trad. pág. 36.

<sup>347</sup> De todas ellas, la *Crónica de Veinte Reyes* y la *Primera Crónica General* son las fuentes que aportan los datos más numerosos y de mayor interés al respecto.

<sup>348</sup> J. González, “Las conquistas de Fernando III”, esp. págs. 581-592; Gonzalo Martínez Diez, *Fernando III. 1217-1252*. Palencia: La Olmeda, 1993, capítulo VI “Las grandes conquistas: Córdoba”, págs. 143-162; F. Vidal, “Historia política”, pág. 83.

<sup>349</sup> *Rawḍ al-qirṭās*, pág. 362, trad. II, pág. 528.

<sup>350</sup> *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, pág. 97.



los suyos y pudiesen apoderarse de la primera torre con facilidad, a la espera de que los demás subiesen después<sup>351</sup>. Gracias a esta artimaña, *cuando vino el alua del dia, todos los cristianos eran ya apoderados de las torres et del muro del arraualde a que dizen Axarquia, con aquella puerta*<sup>352</sup>.

Los cordobeses de aquel arrabal, al ver esta invasión, huyeron rápidamente de sus casas para refugiarse en la medina con todas sus posesiones, mientras los cristianos hacían sus espolonadas por las calles y mataban a muchos de ellos; pero los árabes, bastante superiores en número que los castellanos, comenzaron a defenderse, tirándoles dardos y piedras, hasta lograr vencerles en tres ocasiones. Así lo describe Ibn Abī Zar<sup>353</sup>: *Dios permitió que se salvaran las mujeres y los niños, refugiándose en la parte occidental de la ciudad, quedando solos los hombres en terrible combate con ellos (...)*.

Ante esto, los cristianos decidieron enviar a dos mensajeros para pedir refuerzos: uno a Martos, para avisar a don Alvar Pérez, *que era vno de los grandes omnes del reyno de Castiella, poderoso et noble*, y otro llamado Ordon Alvarez, *que era de la mesnada del rey*, para informar a Fernando III, que a mediados de enero de ese año se encontraba en Benavente, totalmente ajeno a estos sucesos<sup>354</sup>.

El ataque pilló por sorpresa al rey Santo. Cuando el enviado llegó a esta localidad, *en asentandose el rey a la mesa, diol las cartas et dixol el mandado por que yua*<sup>355</sup>. El rey, sin considerar los riesgos que suponía llegar a Córdoba -entre los que podía temerse la llegada de Ibn Hūd para defenderla y que se uniesen a él otros muchos andalusíes, *que consideraban a Córdoba como bastión fortísimo y baluarte contra los cristianos*<sup>356</sup>- decidió partir hacia allí a la mañana siguiente, tras convocar a los súbditos de Castilla, León y Extremadura para que se dirigiesen a la frontera<sup>357</sup>.

El 7 de febrero de 1236 (=27 de *yumadà* I de 633) el rey llegaba a la ciudad, donde estableció su campamento<sup>358</sup>. Cuando Ibn Hūd, que estaba en Écija, se enteró de ello reunió un tropel para defender la ciudad; *todos esperaban que Avenhut, confiado en tanta multitud, lucharía en defensa de la libertad de Córdoba con nuestro rey, que*

<sup>351</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 310; *Primera Crónica General*, II, pág. 730. Estos hechos son también relatados, aunque de forma más resumida, en la *Crónica de los Reyes de Castilla*, págs. 97-8.

<sup>352</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 310; *Primera Crónica General*, II, pág. 730.

<sup>353</sup> *Rawḍ al-qirṭās*, pág. 362, trad. II, pág. 528.

<sup>354</sup> *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, pág. 97; *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 310; *Primera Crónica General*, págs. 730-1.

<sup>355</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 310; *Primera Crónica General*, II, pág. 731.

<sup>356</sup> *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, pág. 98.

<sup>357</sup> *Primera Crónica General*, II, pág. 731.

<sup>358</sup> *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, pág. 99; *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 311; *Primera Crónica General*, II, pág. 731.

entonces no tenía consigo más allá del puente doscientos soldados nobles y otros pocos (...) <sup>359</sup>. Pero el emir murciano, escarmentado de acometer grandes empresas de las que salía vencido, decidió pedir previo consejo a Lorenzo Suarez <sup>360</sup>, quien partió a Córdoba con tres cristianos para entrar de noche en las huestes del rey y comprobar, por él mismo, si eran tan numerosas como decían, lo que resultó ser cierto.

Transcurridos quince días, Ibn Hūd dejó en Écija un gran destacamento militar y marchó a Sevilla con una parte de su ejército. Mientras tanto, las filas castellanas eran engrosadas con grandes refuerzos, de manera que el cerco se afianzaba, sin que nadie pudiese salir ni entrar. Los cordobeses comenzaron a tratar entonces su rendición, poniendo como condición que les fuera permitido salir sanos y salvos, y llevar consigo sus bienes muebles, petición que fue aceptada <sup>361</sup>.

Según las fuentes árabes <sup>362</sup>, Córdoba fue tomada por los cristianos el lunes 23 de *šawwāl* de 633 (=29 de junio de 1236) <sup>363</sup>. Inmediatamente después, Fernando III establecía con Ibn Hūd las correspondientes treguas de su conquista.

¿Qué papel jugó Muḥammad I en la toma castellana de Córdoba?

Volviendo a hacer gala de su reconocida habilidad, el emir nazarí supo aprovechar esta coyuntura para obtener su propio beneficio. Su implicación en el asunto cordobés a favor de los cristianos estaba justificada por razones de mucho peso: recordemos cómo años antes de estos hechos, en 631 (=1233-4), había sido expulsado violentamente de Córdoba, volviendo la ciudad a la obediencia de Ibn Hūd. Esto supuso un fuerte agravio a su autoridad, que contribuyó a aumentar, aún más si cabe, su antagonismo hacia el

<sup>359</sup> *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, págs. 99-100.

<sup>360</sup> Personaje al que el rey Fernando había expulsado del reino por fechorías que había hecho. Véase *Primera Crónica General*, II, pág. 731.

<sup>361</sup> *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, págs. 100-1. Esta versión parece mucho más fiable que la que ofrece la *Primera Crónica General*, II, pág. 732-3, según la cual llegaron a caballo dos musulmanes enviados por el rey de Valencia para informar a Ibn Hūd de que el rey de Aragón iba a atacar la ciudad, por lo que pedían su inmediata ayuda. El emir murciano, asesorado por sus hombres, decidió ir primero a socorrer Valencia para acudir luego a Córdoba, ya que los cristianos habían tomado sólo la Axarquía y pensó que no podrían tomar la ciudad tan fácilmente. Para justificar el abandono de Córdoba por parte del emir, esta fuente afirma, por error, que el murciano se dirigió entonces Almería, donde fue asesinado por Ibn al-Ramīmī, y que, enterados los cordobeses de ello, decidieron capitular. Esta es la versión que ofrece también la *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 312. El asesinato de Ibn Hūd sucedió dos años más tarde, en 635 (=1238), como se verá más adelante, lo que invalidaría dicha versión.

<sup>362</sup> Al-Maqqarī, *Nafḥ al-tīb*, IV, pág. 472.

<sup>363</sup> La versión ofrecida por las fuentes árabes coincide con la señalada por las crónicas cristianas. Así, tanto la *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, pág. 102, como la *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 312, y la *Primera Crónica General*, II, pág. 733, afirman que la ciudad fue tomada el día de los apóstoles San Pedro y San Pablo, es decir, el 29 de junio, en que se celebra dicha onomástica. Al realizar la conversión de la era islámica a la cristiana hay, tan sólo, un día de diferencia, que puede justificarse por el hecho de que el mes islámico anterior, tuviese 29 días, lo que cuadraría perfectamente ambas fechas.

emir murciano y el sentimiento de venganza contra los cordobeses, responsables de su expulsión.

Muhammad I encontró la ocasión más idónea para resarcirse de esta traición con la conquista castellana de la ciudad; por ello, decidió unirse al bando castellano ofreciéndole su participación, con la que daba un escarmiento a los cordobeses, mientras que devolvía la moneda a Ibn Hūd, al ocasionarle el mayor de los males.

La jugada era perfecta: en primer lugar, su alianza con Castilla en esta empresa le libraba de estar en el punto de mira castellano para estar en paz con Fernando III. De hecho, según J. González<sup>364</sup>, es posible que el rey Santo estableciese otras treguas con Muhammad I por valor de seis años en 1236, a raíz de esta conquista, diferentes a las que firmó con Ibn Hūd. Por otro lado, su colaboración también le reportaba un buen beneficio económico, pues iba a recibir una parte del tributo que el emir murciano estaba obligado a pagar. La *Crónica latina de los Reyes de Castilla*<sup>365</sup> es la única fuente que señala la participación de Muhammad I tanto en la firma de las treguas con Ibn Hūd como en la percepción de las consiguientes parias, diciendo lo siguiente:

*Y así pues, nuestro rey, como burlado por el rey Avenhut, hizo un tratado con el rey de Jaén, que era enemigo del rey Avenhut y de los moros cordobeses. Cuando lo supo Avenhut y los cordobeses, sintieron mucho temor y se volvieron a nuestro rey, ofreciéndole la ciudad bajo la conocida condición (...). Asintió el rey al consejo más provechoso y por deseo del rey de Jaén, con el que se había establecido un tratado contra el rey Avenhut y los cordobeses, aceptó la condición, y se firmó el pacto bajo dicha condición, concedida además una tregua y firmada a Avenhut y a sus súbditos de hasta seis años, de tal forma, sin embargo, que Avenhut entregara cada uno de los años cuatrimestralmente al rey de Castilla cuarenta mil y doce mil maravedís<sup>366</sup>, de cuya suma el rey de Jaén debía recibir una parte. Tras tratar, pues, entonces y firmar estas cosas, frustados en la esperanza que habían tenido de conservar su ciudad, los moros cordobeses, desfallecidos de hambre, abandonaron su asentamiento llorando, gritando y gimiendo por la angustia de su espíritu.*

Las llaves de Córdoba fueron entregadas a Fernando III<sup>367</sup>, mientras que sus habitantes empezaron a salir en masa de la ciudad. Esta emigración ha quedado

<sup>364</sup> “Las conquistas de Fernando III en Andalucía”, págs. 594-5, nota 3.

<sup>365</sup> Pág. 101.

<sup>366</sup> Algunos especialistas han interpretado que la suma a pagar era de 52.000 maravedíes. Véase J. González, *op. cit.*, pág. 588.

<sup>367</sup> *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, pág. 102.

reflejada en los diccionarios biográficos, donde abundan las semblanzas de personajes que abandonaron Córdoba rumbo a otros puntos de al-Andalus: algunos se trasladaron a Málaga, como el almocrí al-Qāsim b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Sulaymān b. Muḥammad b. Sulaymān al-Anṣārī al-Awsī, conocido como Ibn al-Ṭaylasān<sup>368</sup>; el imam y predicador de la Mezquita Aljama de Córdoba Abū Bakr ‘Ayyāš b. Muḥammad b. Aḥmad b. Jalaf b. ‘Ayyāš al-Anṣārī al-Jazra’yī, conocido como al-Šantiyālī<sup>369</sup>; o la poetisa Umm al-Sa’d bint ‘Iṣām b. Aḥmad b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. Yaḥyā b. Ibrāhīm b. Yaḥyā b. Jaḥša al-Ḥimyarī al-Kutāmī<sup>370</sup>. Se tiene constancia de que familias enteras eligieron esta zona como destino, siendo uno de los ejemplos más significativos el de los Banū Rabī‘ al-Aš‘arī, algunos de cuyos miembros se establecieron primeramente en algunos puntos de la comarca malagueña.

Otros prefirieron la cercana Sevilla, como el cadí y tradicionista Abū Sulaymān Rabī‘ b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aš‘arī, quien murió en esta ciudad al poco tiempo de llegar<sup>371</sup>. También hubo quien se refugió en otras localidades, como Arcos, a donde se trasladó Abū l-Faḍl/Abū l-Wakīl Maymūn b. Aḥmad b. Muḥammad al-Qaysī Qal‘ū<sup>372</sup>, entre otros puntos.

Por último, otros cordobeses se dirigieron a tierras de la *‘udwa*; así le sucedió al gramático sevillano Abū Zakariyyā’ Yaḥyā b. Dī l-Nūn b. Yaḥyā<sup>373</sup>; al maestro de lengua árabe y bellas letras en Córdoba Abū l-‘Ulā’ Idrīs b. Muḥammad b. Muḥammad b. Mūsā al-Anṣārī, que se instaló en Ceuta<sup>374</sup>; o a Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Hārūn b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. Ismā‘īl al-Ṭā‘ī<sup>375</sup>, prestigioso tradicionista, cuyo establecimiento en Túnez debió de estar motivado por la conquista cristiana de su ciudad natal, como seguramente fue también el caso de Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. Abī Bakr b. Farḥ al-Anṣārī al-Qurṭubī<sup>376</sup>, quien pudo marchar a Oriente a raíz de la toma castellana de Córdoba.

<sup>368</sup> Biografía nº 210 del corpus biográfico.

<sup>369</sup> Biografía nº 92 del corpus biográfico.

<sup>370</sup> Biografía nº 227 del corpus biográfico.

<sup>371</sup> Ibn al-Abbār, *Takmila*, I, págs. 360-1, de quien toma los datos al-Dahabī, *Ta’rij al-Islām*, XIV, pág. 104, nº 169; Ibn al-Zubayr, *Šila*, V, apend. pág. 369, nº 120.

<sup>372</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VIII/2, pág. 387, nº 181.

<sup>373</sup> Ibn al-Zubayr, *Šila*, V, págs. 262-3, nº 538; al-Suyūfī, *Bugya*, II, pág. 332, nº 2114.

<sup>374</sup> Al-Dahabī, *Ta’rij*, XIV, págs. 561-2, nº 468; Ibn al-Abbār, *Takmila*, I, pág. 164, nº 523.

<sup>375</sup> J. M Vizcaino Plaza, “Ibn Hārūn al-Qurṭubī, Abū Muḥammad”, *BA*, III, págs. 296-8, [550], fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>376</sup> Consejo de Redacción, “Ibn Farḥ al-Qurṭubī, Abū ‘Abd Allāh”, *BA*, III, págs. 113-6, [451], fuentes y bibliografía allí citadas.

Atrás quedaban las vidas de todos aquéllos que perecieron durante los enfrentamientos con los cristianos; así le ocurrió, por ejemplo, a Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh, conocido como Ibn al-Firriṣī<sup>377</sup>, quien murió en *šawwāl* de dicho año.

Mientras, la ciudad recibía sus primeros signos de cristianización: fue colocada una cruz en la torre mayor de la Mezquita Aljama y, tras ello, purificada la misma para convertirla en iglesia, a la vez que eran devueltas a Santiago de Compostela las campanas que, un día, trajese desde allí Almanzor en una de sus campañas militares, para colgarlas como lámparas en la Mezquita en deshonra de los cristianos<sup>378</sup>. *Y así cuando la enseña del rey eterno, acompañada de la bandera del rey Fernando, apareció por primera vez en la citada torre, produjo confusión y llanto inefables a los sarracenos y, por el contrario, gozo indecible a los cristianos. El día feliz iluminó a las criaturas de todos los puntos cardinales del orbe en la dichosa festividad de los apóstoles Pedro y Pablo: esta solemnidad anual se celebraba en ese día*<sup>379</sup>.

En el mismo año en que fue tomada Córdoba, el 633 (=1236-7), nacía el que podría ser el tercer hijo varón de Muḥammad I: Abū ‘Abd Allāh Muḥammad (II)<sup>380</sup>. Aunque se dice que vino al mundo en Granada, esto no parece en nuestra opinión muy factible, pues hacia esa fecha la ciudad todavía no formaba parte los dominios nazaríes<sup>381</sup>. Por esta razón, aventuramos que pudo nacer en Jaén, la capital nazarí por entonces, o, incluso, en la Arjona natal de su padre.

El nacimiento de este nuevo hijo estuvo, curiosamente, muy cercano del de su nieto Abū l-Ḥasan ‘Alī<sup>382</sup>, nacido de la unión de su hija Šams con Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Ašqilūla, acaecido el 8 de *ša’bān* de 634 (=6 de abril de 1237), según consta en la inscripción de su lápida funeraria, conservada en la actualidad<sup>383</sup>.

La pérdida de Córdoba, que tan favorable resultó para Muḥammad I, tuvo graves consecuencias para Ibn Hūd; y es que, a partir de este momento, “las crónicas nos presentan la dudosa conducta de un Ibn Hūd al que no estábamos acostumbrados, un hombre que, falto de valor y de coraje, había abandonado y traicionado a los suyos”,

<sup>377</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīḥ*, XIV, pág. 121, n° 202; al-Maqqarī, *Nafh al-tīb*, II, pág. 65, n° 41.

<sup>378</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 313; *Primera Crónica General*, II, pág. 734.

<sup>379</sup> *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, pág. 102.

<sup>380</sup> Biografía n° 195 del corpus biográfico.

<sup>381</sup> Granada reconoció el poder de Muhammad I en el año 635 (=1237-8), dos años, por lo tanto, más tarde del nacimiento de Muḥammad II, como se verá más adelante.

<sup>382</sup> Biografía n° 71 del corpus biográfico.

<sup>383</sup> Dicha pieza se encuentra custodiada en el Museo Arqueológico de Córdoba.

como señala E. Molina<sup>384</sup>. Sin embargo, en el año 634 (=1236-7) todavía le quedaron fuerzas al emir murciano para realizar alguna que otra expedición militar, aunque de poca trascendencia. Según una carta de su secretario Ibn ‘Amīra, que ha sido transmitida por al-Qalqašandī<sup>385</sup>, parece ser que incluso conquistó un castillo (*ḥiṣn*), cuyo nombre y ubicación no se especifican. Tal vez con estos pequeños triunfos trataba de alentar, en vano, el ánimo de sus súbditos, que debían de conocer ya la escasa capacidad militar que le restaba a su emir. De hecho, tal vez en ese mismo año, o incluso antes, Ibn Hūd fuese derrotado por Muḥammad I en Elvira, como señala Ibn al-Jaṭīb<sup>386</sup>.

Aún así, las fuentes nos dicen que *se ampliaron las esperanzas de al-Mutawakkil ‘alā Allāh Ibn Hūd en su sultanato de al-Andalus y escribió a los gobernadores del país, mandándoles esforzarse en mejorar el estado de sus súbditos*<sup>387</sup>. Y es que consta que el día 24 de *ḡumādā* I de 634 (=23 de enero de 1237), el emir murciano escribió a los gobernantes de sus distintas provincias una larga carta, en la que les recomendaba el temor de Dios y la fidelidad al califa de Bagdad, así como les exigía una buena administración de la justicia y una gran responsabilidad, especialmente, en materia de la hacienda pública y de la defensa de las fronteras<sup>388</sup>.

Poco tiempo después, Ibn Hūd organizó una inspección por algunos puntos de su emirato para evitar posibles sublevaciones<sup>389</sup>. Para ello marcó un itinerario por la frontera occidental de Murcia, que atravesaba Baza, Purchena, Gergal, Vélez-Rubio y otras localidades de Almería y de la zona oriental de Granada. Muestra de este periplo son las numerosas misivas que, desde estos puntos, remitió a modo de informes oficiales su secretario Ibn ‘Amīra, el encargado de cumplir esta misión<sup>390</sup>.

La importancia de dichas cartas radica en la información tan interesante que aportan sobre la situación en que se encontraban estas poblaciones en aquel momento. Así, por ejemplo, en una de estas epístolas, que Ibn ‘Amīra escribió desde Murcia a Abū ‘Abd Allāh Ibn ‘Umrayn, se informa del resultado obtenido en el sondeo que Ibn Hūd le había

<sup>384</sup> “El levante y Almería en el marco...”, pág. 56.

<sup>385</sup> *Subḥ al-a‘šā*, VII, págs. 37-8. Véase E. Molina, *Murcia y el levante*, pág. 216, y “El levante y Almería en el marco...”, pág. 57.

<sup>386</sup> *Iḥāṭa*, II, pág. 130.

<sup>387</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 339, trad. II, pág. 103.

<sup>388</sup> Esta carta que se ha conservado parcialmente en algunas fuentes: Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 339-341, trad. II, págs. 103-6; al-Maqqarī, *Nafḥ al-tīb*, VII, págs. 406-414, ofrece una versión del texto más completa; al-Qalqašandī, *Subḥ al-a‘šā*, VII, págs. 34-5, tan sólo reproduce un trozo de la misma. E. Molina, *Murcia y el levante*, págs. 216-7, y “El levante y Almería en el marco...”, págs. 57-8.

<sup>389</sup> Este viaje oficial ha sido estudiado por E. Molina López en su artículo “El levante y Almería en el marco...”, págs. 58 y ss.

<sup>390</sup> E. Molina López, *Murcia y el levante*, pág. 217; “El levante y Almería en el marco...”, pág. 58.

ordenado hacer a sus habitantes, en el que se interesaba por cómo veían la política de sus gobernadores locales y los demás responsables de la administración pública, para que, según los juicios recogidos, se procediera a su mantenimiento en los cargos o bien, a su destitución. Ibn ‘Amīra realizó dicha encuesta por Baza, Purchena y otras localidades dependientes de ambas, como Vélez-Rubio<sup>391</sup>.

Junto a estos escritos, de carácter oficial, se han conservado también otras cartas personales que el secretario escribió a sus amigos durante su periplo<sup>392</sup>. Estos escritos aportan asimismo datos de gran calidad, que aumentan en mucho el valor de las noticias que se tienen de este año. Entre los más significativos, destacan las apreciaciones de Ibn ‘Amīra en su estancia en Almería y de su viaje desde esta ciudad a Purchena por el camino de Gérgal. En ellas alude a los inconvenientes que tuvo que soportar a lo largo del viaje, y resalta la escasa seguridad imperante en los caminos, que podían ser fácilmente asaltados por musulmanes o cristianos, así como la desesperación que vivían sus habitantes a causa del miedo y del hambre, consecuencia de las guerras que azotaban al-Andalus en esa época<sup>393</sup>.

De toda esta información se pueden sacar, directa o indirectamente, útiles conclusiones: por un lado, el hecho de que, hacia el año 634 (=1236-7), las localidades de Baza y Purchena todavía pertenecían a los dominios de Ibn Hūd, junto con Almería, lo que desbancaría las teorías de que ya hubiesen sido incorporadas a los dominios nazaríes<sup>394</sup>; por otra parte, en todas estas medidas, que E. Molina<sup>395</sup> califica como “una campaña de saneamiento interior”, puede advertirse la intención de Ibn Hūd de revitalizar un gobierno que, seguramente, él ya veía bastante debilitado, tal vez para evitar males mayores. Y es que la situación del al-Andalus hūdī en el año 634 (=1236-7) era más que lamentable: no sólo se atravesaba una gran crisis política, sino también militar, económica y social, panorama que justifica los éxitos nazaríes del año siguiente.

<sup>391</sup> Véase E. Molina López, *Murcia y el levante*, págs. 217-8; “El levante y Almería en el marco...”, pág. 58 y ss.

<sup>392</sup> En concreto, unas cartas remitidas desde Purchena. La primera de ellas está dirigida a su buen amigo Ibn al-Ŷannān; otra misiva, a su amigo Abū l-Ḥasan al-‘Ušbī; la tercera, está remitida también a Ibn al-Ŷannān; y una cuarta misiva la escribió a Abū l-Ḥasan al-‘Ušbī. Se han conservado también otras tres cartas escritas desde Baza. Véase el análisis del contenido de estos textos realizado por E. Molina, “El levante y Almería en el marco...”, págs. 59-60.

<sup>393</sup> E. Molina López, *Murcia y el levante*, págs. 219-220.

<sup>394</sup> Así lo han entendido, entre otros, R. Arié, *España musulmana*, pág. 36, y *El reino naṣrī de Granada*, pág. 20; y M. Á. Ladero Quesada, *Historia del Reino de Granada*, pág. 190: Por su parte, F. Vidal Castro, “Historia política”, pág. 81, nota 44, especifica que la incorporación de Baza no aparece registrada por ningún autor árabe, sino tan sólo en la fuente cristiana tardía “Historia de la Casa Real de Granada” y los estudios de la historiografía moderna, sin explicitar ningún apoyo documental.

<sup>395</sup> *Murcia y el levante*, pág. 218.

## II.2.2.6. Granada, capital del emirato. Reconocimiento de Málaga y Almería

Hay que esperar hasta el año 635 (=1235-6) para volver a encontrar grandes y numerosas noticias sobre Muḥammad I. Y es que este año fue uno de los más intensos e importantes de su vida por la gran ampliación territorial que experimentó su emirato, así como por el fortalecimiento con que se vio revestido su poder.

El primer hecho destacable de esta época lo constituye el asesinato de Ibn Hūd al-Mutawakkil en Almería, que tan determinante resultó en el triunfo de la causa nazarí. Las fuentes difieren en cuanto a la fecha en que tuvo lugar, oscilando por lo general entre el mes de *yūmādà* I ó II de ese año. Ibn ‘Idārī<sup>396</sup> propone el 24 de *yūmādà* I (=12 de enero de 1238) y, de ser cierto, el emir murciano habría fallecido justo un año después de redactar la carta que envió a los gobernadores de sus provincias. Por su parte, Ibn al-Jaṭīb<sup>397</sup> retrasa su óbito un mes.

Hay un testimonio que puede resultar esclarecedor, por cuanto que es más cercano a éste y otros hechos acaecidos en el año 635 (=1237-8); nos referimos al de Ibn ‘Askar y su sobrino Ibn Jamīs, que en su obra *A lām Mālaqa*<sup>398</sup> ofrecen una versión bastante más puntualizada de la muerte de Ibn Hūd, situándola el 25 de *yūmādà* I de dicho año (=13 de enero de 1238). Esta fecha, que se diferencia tan sólo en un día de la ofrecida Ibn ‘Idārī, puede considerarse la más exacta, lo que supondría una errata en el texto de Ibn al-Jaṭīb<sup>399</sup>.

Teniendo en cuenta ambas versiones, podemos reconstruir aproximadamente el hilo de los acontecimientos. Para ello, nos basaremos en el siguiente relato del *A lām Mālaqa*<sup>400</sup>:

*[Ibn Hūd] llegó a Málaga de pasada y permaneció allí hasta que se trasladó a Almería, a la que llegó la noche del viernes 25 de yūmādà I de 635 (=13 de enero de 1238). Allí moró en casa de Ibn al-Ramīmī la noche del viernes mencionado, hasta aproximadamente un tercio de la noche, siendo así que estaba sano y que no padecía dolencia alguna (wa-huwa ṣaḥīḥ dūna alam). Cuando llegó el segundo tercio de la noche, se oyeron gritos (al-ṣiyāḥ) en la casa de Ibn al-Ramīmī, que se precipitó a ella y encontró un muerto. Se dijo: “Ha sido asfixiado”, y también “Ha fallecido de muerte natural”.*

<sup>396</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 341-2, trad. II, pág. 106.

<sup>397</sup> *Iḥāta*, II, pág. 132, señala el 24 de *yūmādà* II (=11 de febrero de 1238).

<sup>398</sup> Pág. 175.

<sup>399</sup> Ibn ‘Askar-Ibn Jamīs, *A lām Mālaqa*, pág. 175, afirman que la muerte de Ibn Hūd se produjo en viernes por la noche.

<sup>400</sup> *Ibidem*.



Ibn ‘Idārī<sup>401</sup> amplía las causas que envolvieron este crimen político, disfrazándolo de un crimen pasional. Según relata, Ibn Hūd prometió a su esposa antes de asumir el poder que nunca tomaría mujer alguna mientras ella viviese; pero cuando aumentó su rango, se enamoró de una bella cristiana, hija de uno de sus caudillos, que confió a Ibn al-Ramīmī para que la guardase en su nombre, sin pensar que éste llegaría a tomarla para sí.

Enterado de ello, Ibn Hūd se dirigió a Almería para controlar desde allí los asuntos de Muḥammad I, ocasión que aprovechó el visir para atraerlo hacia la trampa de su propia muerte, facilitándole el disfrutar de la cristiana unos días en su casa, donde fue asesinado de una manera en la que divergen los diferentes cronistas: Ibn ‘Idārī<sup>402</sup>, argumentando que la gente da diferentes explicaciones al respecto, duda entre si fue con veneno (*bi-l-simm*), con una almohada (*bi-mijadda*) o en el *ḥammām*, siendo esta última opción la señalada por Ibn ‘Askar-Ibn Jamīs, Ibn Jaldūn<sup>403</sup> e incluso la cronística castellana<sup>404</sup>, donde se dice que *afogol en vna pila de agua que estaua en su casa*. Lo cierto es que se ocultó su muerte aquella noche y fue mostrado al día siguiente como si hubiese fallecido de forma repentina, sin tener ninguna señal de violencia<sup>405</sup>.

La inesperada desaparición de Ibn Hūd abrió el camino a Muḥammad I para hacerse con, prácticamente, el resto de las ciudades que todavía no habían reconocido su soberanía; en concreto, Málaga, Granada y Almería.

Analizando escrupulosamente los textos, podría decirse que Málaga fue la primera de las tres en someterse a Muḥammad I, adelantándose incluso en unos días a Granada<sup>406</sup>. Sin embargo, la toma de control de ambas plazas se produjo de forma casi sincrónica. Luego, con Málaga y Granada bajo su poder, tuvo lugar la conquista de Almería<sup>407</sup>. A continuación, ofreceremos la secuencia de los hechos tal y como debieron de producirse cronológicamente.

<sup>401</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 341-2, trad. II, págs. 106-7.

<sup>402</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 278, trad. I, pág. 309.

<sup>403</sup> *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 169, trad. Gaudefroy, pág. 319.

<sup>404</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 312; *Primera Crónica General*, II, pág. 733.

<sup>405</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 342, trad. II, pág. 107.

<sup>406</sup> Por lo general, las fuentes sitúan la adhesión de Granada en primer lugar, si bien el desarrollo de los sucesos nos demuestran lo contrario. Así lo entienden, por ejemplo, al-Maqqarī, *Nafḥ al-ṭib*, I, pág. 448, trad. Gayangos pág. 340; y al-Qalqašandī, *Ṣubḥ al-a‘šā*, V, pág. 261, trad. pág. 77, ambas fuentes bastante posteriores a los acontecimientos.

<sup>407</sup> Algunas fuentes emplazan la adhesión de Málaga antes que la de Almería, en el año 635. Así lo establece al-Maqqarī, *Nafḥ al-ṭib*, I, pág. 448, trad. Gayangos pág. 340; y al-Qalqašandī, *Ṣubḥ al-a‘šā*, V, pág. 261, trad. pág. 77.

Según Ibn ‘Askar-Ibn Jamīs<sup>408</sup>, la mañana del sábado (*gadwa yawm al-sabat*) 26 de *yūmādā* I, es decir, al día siguiente del asesinato de Ibn Hūd, llegó a Málaga el escrito con la noticia de su muerte en una barca (*fī qārib*) por el mar.

Era el gobernador de Málaga por aquel entonces ‘Abd ‘Allāh b. ‘Alī b. Zannūn, personaje que administraba la ciudad en nombre de Ibn Hūd<sup>409</sup>. Las fuentes le atribuyen importantes obras en el urbanismo malagueño<sup>410</sup>, como el haber levantado sus murallas en la más perfecta construcción (*fa-šayyada al-aswār atamma tašyīd*), la reforma de las puertas traseras (*ašlaḥa al-abwāb al-jalfiyya*) de la ciudad, la construcción de la salida (*al-jaryā*), situada por aquel entonces delante de la Puerta de Funtanāla (*amām Bāb al-Funtanāla*)<sup>411</sup>, o la renovación de la Puerta conocida como de los Vientos (*Bāb al-Ruwāḥ*) o de la Partida (*Bāb al-Rawāḥ*)<sup>412</sup>, colocándole otra que antes no existía. Junto a estas numerosas huellas que dejó tanto dentro como fuera de la ciudad, también consta que acudía a él gente de todos lados para recitarle poesía, a lo que correspondía con dádivas y protección, siendo abundantes sus regalos y sus beneficios, grandiosos<sup>413</sup>.

Sin embargo, los textos reconocen que fue un gobernante nocivo para la gente de Málaga, ya que, en palabras de Ibn ‘Idārī<sup>414</sup>, *daño hasta a los lagartos y a los peces*. Con esta expresión, el autor del *Bayān* refiere la escasa popularidad que tenía Ibn Zannūn entre los malagueños, a los que consta que causó grandes perjuicios y llevó a la decadencia<sup>415</sup>. Por esta razón, éstos aguardaban su perdición y pedían abundantemente a Dios por ello.

Una de las personas más dañadas por su política fue el célebre Muḥammad b. al-Ḥasan al-Ŷudāmī al-Bunnāhī, conocido como Ibn al-Ḥasan. Este personaje había sido nombrado cadí de Málaga en el año 626 (=1228-9), siendo designado secretario y sustituto (*nā’ib*) suyo Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Alī b. al-Jidr b. Hārūn al-Gassānī, más conocido como Ibn ‘Askar<sup>416</sup>. Ibn Zannūn se reunió con un grupo de gente y acordaron acusar a al-Bunnāhī de querer rebelarse contra Ibn Hūd (*al-qiyām ‘alā Ibn*

<sup>408</sup> *A ḷām Mālaqa*, pág. 175.

<sup>409</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 349, trad. II, pág. 125.

<sup>410</sup> *A ḷām Mālaqa*, págs. 247-8.

<sup>411</sup> Sobre la historia y la ubicación de esta puerta, véase Maribel Calero Secall-Virgilio Martínez Enamorado, *Málaga, ciudad de al-Andalus*. Málaga: Ágora-Universidad, 1995, págs. 147-160.

<sup>412</sup> Esta es la lectura que prefieren M. Calero y V. Martínez, *Málaga, ciudad de al-Andalus*, págs. 170-1, mientras que nosotros proponemos la anterior, por existir puertas que recibían tal denominación en otras cuidades de al-Andalus y del Magreb.

<sup>413</sup> Ibn ‘Askar-Ibn Jamīs, *A ḷām Mālaqa*, pág. 248.

<sup>414</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 342, trad. II, pág. 107.

<sup>415</sup> Ibn ‘Askar-Ibn Jamīs, *A ḷām Mālaqa*, pág. 248.

<sup>416</sup> Biografía nº 163 del corpus biográfico.

*Hūd*)<sup>417</sup>, saliendo de ello muy perjudicado no sólo él, sino también su familia, sus amigos y hasta incluso el propio Ibn ‘Askar, que fue relegado del cargo que ejercía y del puesto que ocupaba en el consejo judicial. El gobernador malagueño siguió colaborando con los integrantes de dicho sector (*tā’ifa*), hasta que sus miembros  *fueron extinguidos uno a uno entre el exilio, el asesinato y la cárcel perpetua (bayna al-nafy wa-l-qatl wa-l-si’ân al-tawīl)*.

El gobierno de Ibn Zannūn sobre Málaga se prolongó hasta la muerte de Ibn Hūd<sup>418</sup>, hecho que marcó el comienzo de su decadencia. A partir de entonces, él mismo mantuvo el control de la región a la salida de Salim b. Hūd de la ciudad, aunque permaneció nominalmente bajo la obediencia hūdī<sup>419</sup>.

El ambiente político y social estaba ya caldeado no sólo en Málaga, sino también en otras ciudades sometidas todavía a la dinastía murciana, como era el caso de Granada. Ibn Hūd debía de estar alerta de la influencia que iba teniendo allí Muḥammad I, pues las fuentes nos dicen que se había dirigido a Almería para examinar desde allí los asuntos del emir nazarí en esta ciudad<sup>420</sup>. A tan sólo dos o tres meses de su asesinato, se vivía en la capital granadina un clima de revueltas y tensión social, que conocemos gracias a Ibn ‘Idārī. Aprovechando este convulso panorama, un personaje llamado Ibn [Abī] Jālid<sup>421</sup>, abuelo de los Banū Jālid, llevó a cabo la propaganda a favor del emir nazarí en la ciudad.

Gobernaba entonces la capital granadina, en nombre de Ibn Hūd, Abū Yaḥyà ‘Utba b. Yaḥyà/Muḥammad al-Magīlī<sup>422</sup>. Este personaje, un hombre culto que tenía conocimientos de gramática y bellas letras, había enseñado (*aqra’*) la lengua árabe (*al-‘arabiyya*) y la lexicología (*al-luga*) en Granada, ciudad en la que ejerció el cadiazgo en tiempos de Ibn Hūd, siendo loable su proceder, pues se dice que era *juicioso en sus sentencias jurídicas, eficaz en sus órdenes, influyente en sus palabras, honorable,*

<sup>417</sup> Ibn ‘Askar-Ibn Jamīs, *A lām Mālaqa*, págs. 165 y 247.

<sup>418</sup> Ibn ‘Askar-Ibn Jamīs, *A lām Mālaqa*, pág. 248.

<sup>419</sup> Al-Bunnāhī, *Marqaba*, pág. 114.

<sup>420</sup> Así lo afirma Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidm*, pág. 341, trad. II, pág. 107.

<sup>421</sup> Biografía n° 104 del corpus biográfico.

<sup>422</sup> Biografía n° 228 del corpus biográfico. Esta es la *nisba* que tenía según Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidm*, pág. 342, trad. II, pág. 107, y la *Dajira al-saniyya*, pág. 57. Ibn al-Abbār, *Takmila*, IV, pág. 38, n° 109, le asigna la *nisba* “al-‘Uqaylī al-Ārāwī”, mientras que Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, II, pág. 129, lo refiere como “al-Āzūlī”. La confusión entre las *nisbas* “al-Magīlī” y “al-‘Uqaylī” resulta fácil por la gran similitud de ambas grafías en la escritura andalusí-magrebí, donde la letra *qāf* se escribe con un solo punto diacrítico arriba, pudiendo ser confundida fácilmente con una *gayn*. Tal vez resulte más correcta esta última lectura, si bien no se sabe con certeza ya que las fuentes árabes no ayudan a aclararlo.

noble, sublime y casto. Tal vez por estas cualidades *Ibn Hūd al-Mutawakkil* recurrió a él para los asuntos de Granada y se asoció con él para su gobierno.

Como simpatizante de la causa hūdī, se mostraba adverso en consecuencia a la de Muḥammad I, como afirman las fuentes, que lo definen como *el predicador (al-jaṭīb) que hablaba en contra de Ibn al-Aḥmar*<sup>423</sup>. Además, fue el responsable del destierro a Murcia del sabio Abū l-Ḥasan Sahl b. Mālīk, como referimos anteriormente.

Irritados por éste y otros asuntos, se prepararon entonces Muḥammad<sup>424</sup> y Abū Muḥammad<sup>425</sup>, hijos de Jalaf b. Wul̄yār, con un grupo de cuarenta o cien hombres valientes, y se comprometieron a amanecer a la puerta de la alcazaba el primer día de *ramaḍān* de 635 (=17 de abril de 1238), con sus espadas desenvainadas. Y no se había alzado el sol cuando ya habían entrado en la alcazaba y en los palacios, saqueándolos. Huyó su guardián, al-Bugayl, uno de los arraeces de los Banū Hūd; fue asesinado (*qutila*) ‘Utba b. Yaḥyà, su gobernador (*wālī-hā*)<sup>426</sup>. Tras ello, los granadinos convinieron destituir a Ibn Hūd y proclamar a Muḥammad I, siendo Ibn [Abī] Jālid quien mandó aviso al emir nazarí, que se encontraba en Jaén, para que acudiese a la ciudad<sup>427</sup>.

El cambio de gobierno debió de ser convulso, sobre todo para los partidarios del emir murciano y, especialmente, para aquéllos que habían ejercido cargos en su administración. ‘Utba b. Yaḥyà/Muḥammad al-Magīlī no fue el único asesinado antes de la entrada de Muḥammad I en la ciudad; consta por las fuentes que hubo otros personajes destacados que corrieron la misma suerte que él. Este fue el caso de Abū Yaḥyà ‘Aṭīyya b. Muḥammad b. ‘Aṭīyya al-Ŷarāwī<sup>428</sup>, cadí de Ibn Hūd en Granada, que murió asesinado (*qutila*) en *ramaḍān* de 635 (=17 de abril-16 de mayo de 1238), seguramente por los partidarios de Muḥammad I, víctima de la agitación que envolvió su entrada en la ciudad.

Nueve días más tarde, Ibn Zannūn decidía sumarse al emirato nazarí en Málaga. Conocemos lo que pasó en esta ciudad a partir de entonces gracias a las precisas informaciones que nos aportan Ibn ‘Idārī<sup>429</sup>, al-Bunnāhī<sup>430</sup> e Ibn ‘Askar-Ibn Jamīs<sup>431</sup>,

<sup>423</sup> *Al-Dajira al-saniyya*, pág. 57; Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 342, trad. II, pág. 107.

<sup>424</sup> Biografía nº 181 del corpus biográfico.

<sup>425</sup> Biografía nº 37 del corpus biográfico.

<sup>426</sup> *Al-Dajira al-saniyya*, pág. 57; Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 342, trad. II, pág. 108.

<sup>427</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, pág. 98 y *Lamḥa*, pág. 47, trad. pág. 41.

<sup>428</sup> Biografía nº 91 del corpus biográfico. Curiosamente tenía la misma *nisba* que Abū Yaḥyà ‘Utba b. Yaḥyà/Muḥammad al-Magīlī, en la versión que Ibn al-Abbār ofrece de su filiación tribal.

<sup>429</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 349, trad. II, pág. 125.

<sup>430</sup> *Marqaba*, págs. 114.

cuyos relatos, una vez ensamblados, permiten trazar casi ininterrumpidamente el hilo de los acontecimientos.

Ibn Zannūn, viendo que no debía permanecer del lado hūdī, decidió jurarle obediencia (*al-bay‘a*) a Muḥammad I, tal vez con la intención de poder mantenerse en el poder, como señalan M. Calero y V. Martínez<sup>432</sup>. Esto sucedía el 10 de *ramaḍān* de 635 (=27 de abril de 1238), concretamente en la noche del martes al miércoles, en la que Ibn Zannūn convocó a la gente en su casa para que fuesen testigos del acta de sumisión, después de que se preparasen los hombres y los guardianes con sus armas. Los allí presentes dieron testimonio del escrito, que fue leído esa noche (*qurī‘at bi-l-layl*), teniendo lugar su lectura pública al día siguiente en la Mezquita Aljama de la ciudad<sup>433</sup>.

Según el autor del *Bayān*<sup>434</sup>, se presentó entonces ante el emir nazarí en Granada una delegación de los malagueños con su acta de sumisión (*bay‘a*), que había sido redactada por Ibn ‘Askar, que solía ser citado por ser célebre en ciencia y literatura.

La respuesta nazarí no se hizo esperar; la mañana (*fī l-gadwa*) del miércoles 11 de *ramaḍān* (=28 de abril de 1238) llegaba a Málaga la noticia de la venida de Abū l-Walīd Ismā‘īl b. Naṣr<sup>435</sup>, hermano de Muhammad I, como nuevo gobernador. Ibn Zannūn salió a su encuentro a recibirlo, ordenando a la gente que hiciera lo mismo. Sin embargo, la ocasión fue aprovechada por los malagueños para descargar todo el odio acumulado contra Ibn Zannūn, rebelándose contra él y asesinando a muchos de sus partidarios<sup>436</sup>. Éste huyó, precedido de Ibn Idrīs, al que el pueblo asaltó y asesinó, por lo que Ibn Zannūn tuvo que regresar a la ciudad, siendo también matados al-Zuhrī e Ibn Bassām<sup>437</sup>.

El estado de la ciudad debió de ser caótico; de hecho, sabemos que el alfaquí y tradicionista fezí Abū l-‘Abbās Aḥmad b. Yūsuf b. Ibrāhīm b. Aḥmad b. Jalaf b. al-Ḥasan b. al-Walīd al-Sulamī, conocido como Ibn Furtūn<sup>438</sup>, fue ese año a Málaga y a Vélez-Málaga pero algo le obligó a regresar a Ceuta; tal vez el propio clima de inestabilidad que atravesaba la comarca.

<sup>431</sup> *A lām Mālaqa*, págs. 248-9.

<sup>432</sup> *Málaga, ciudad de al-Andalus*, pág. 353.

<sup>433</sup> Ibn ‘Askar-Ibn Jamīs, *A lām Mālaqa*, pág. 248.

<sup>434</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwahhīdīn*, pág. 349, trad. II, pág. 125, donde afirma por error que esto sucedió en el año 636 (=1238-9).

<sup>435</sup> Biografía nº 124 del corpus biográfico.

<sup>436</sup> *Málaga, ciudad de al-Andalus*, págs. 352-4.

<sup>437</sup> Ibn ‘Askar-Ibn Jamīs, *A lām Mālaqa*, pág. 248.

<sup>438</sup> Biografía nº 67 del corpus biográfico.

Mientras, la situación de Ibn Zannūn se agravaba; un día se abrió la puerta de su casa y entraron el arráez y los que iban con él, pero Ibn Zannūn consiguió huir de su propia muerte, en compañía de su hermano ‘Āmir y de sus servidores (*wa-‘ilŷay-hi*). Se ordenó entonces su persecución, siendo alcanzado en una parte del camino y conducido a la ciudad, tras lo cual fue puesto en una nave (*qiṭ‘a*) en el mar y encarcelado en la Alcazaba (*bi-qaṣba*) de Málaga<sup>439</sup>. Con él fueron también cogidos y esposados todos los que lo acompañaban<sup>440</sup>, mientras que eran saqueadas sus casas y las de sus parientes<sup>441</sup>.

No hay perder de vista lo que, por aquel entonces, estaba sucediendo en Granada. Sus habitantes se estaban preparando para redactar la *ba‘ya* o el acta de juramento por el que reconocían a Muḥammad I como su emir. El encargado de hacerlo fue Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī<sup>442</sup>, quien, según las fuentes<sup>443</sup>, *estuvo muy bien en lo que escribió y redactó* (*wa-abda‘a fī mā kataba wa-anšā‘a*). Este último, un prestigioso secretario que había trabajado anteriormente en la cancillería hūdī, se habría desligado de ella tiempo atrás, tal vez por el destierro de su maestro Abū l-Ḥasan Sahl b. Mālik, al que apreciaba mucho y al que visitó varias veces en Murcia durante su exilio<sup>444</sup>.

El viernes 26 de *ramaḍān* del año 635 (=13 de mayo de 1238) le era jurada la *ba‘ya* a Muḥammad I por parte de Granada<sup>445</sup>. Ibn [Abī] Jālid la envió a Jaén con dos jeques, Abū Bakr Ibn al-Kātib<sup>446</sup> y Abū Ŷa‘far al-Tanzūlī<sup>447</sup>, al frente de una comisión de la gente de la ciudad. Una vez recibida, Muḥammad I se apresuró a acudir a Granada<sup>448</sup>, precedido por su pariente Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Ašqīlūla<sup>449</sup>, que fue en avanzadilla<sup>450</sup>, llegando inmediatamente después de él (*‘alà atari-hi*)<sup>451</sup>.

<sup>439</sup> *Málaga, ciudad de al-Andalus*, págs. 352-4.

<sup>440</sup> Ibn ‘Askar-Ibn Jamīs, *A lām Mālaqa*, pág. 248.

<sup>441</sup> Al-Bunnāhī, *Marqaba*, pág. 114.

<sup>442</sup> Biografía nº 81 del corpus biográfico.

<sup>443</sup> *Al-Dajira al-saniyya*, pág. 57; Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwahhidīn*, pág. 342, trad. II, pág. 109.

<sup>444</sup> Al-Ru‘aynī, *Barnāmay*, pág. 61.

<sup>445</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, págs. 100-1, es el único que ofrece la fecha exacta de su reconocimiento en esta ciudad, información que aparece, algo camuflada, en la parte escrita en prosa de la inscripción funeraria de este emir. En otra parte del texto, Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, pág. 98 y *Lamḥa*, pág. 47, trad. pág. 41, afirma tan sólo que esto sucedía en la última decena de *ramaḍān* de 635 (=7-16 de de mayo de 1238).

<sup>446</sup> Biografía nº 35 del corpus biográfico.

<sup>447</sup> Biografía nº 39 del corpus biográfico. La grafía del nombre de este personaje no está del todo clara. Parece ser que la lectura más correcta es “al-Tanzūlī”, como lo menciona Ibn ‘Idārī, de quien lo toma Ibn al-Jaṭīb, si bien este último ofrece indistintamente la forma “al-Tayzūlī” (*Iḥāṭa*, II, pág. 98) y “al-Tayrūlī” (*Lamḥa*, pág. 47). En otra parte del *Bayān (qism al-muwahhidīn*, pág. 358), sin embargo, dicho personaje es referido como al-Nanzūlī, grafía que debe de ser incorrecta. La diferencia entre todas estas grafías radica en el gran parecido que existe entre las letras *tā’* y *nūn*, y también entre las letras *zay* y *rā’*, respectivamente, a las que las diferencia tan sólo un punto diacrítico. Por su parte, al-Qaštālī (*Tuḥfa*, pág. 49) lo cita como al-Šayrūlī.

<sup>448</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, pág. 98.

<sup>449</sup> Biografía nº 84 del corpus biográfico.

Ibn al-Jaṭīb<sup>452</sup>, que se basa literalmente en Ibn ‘Idārī<sup>453</sup> para narrar estos hechos, nos ofrece un hermoso relato sobre cómo fue la entrada del emir nazarí en la ciudad:

*Vino sin una vestimenta lujosa e hizo alto al atardecer del día de su llegada en las afueras de Granada, siendo así que pretendía entrar en la ciudad a la mañana siguiente, si bien luego cambió de parecer y entró a la puesta del sol, observando con decisión.*

*Relató Abū Muḥammad al-Baṣṭī, diciendo: “Yo lo vi con mis propios ojos el día de su entrada. Llevaba una saya de paño rayada y desgarrada por la parte de los hombros. Cuando se paró en la puerta de la Mezquita Aljama de la alcazaba, estaba el almuédano de la oración del ocaso en la frase “¡Acudid a la oración!” y su imam, Abū l-Maʿyūd al-Murādī<sup>454</sup>, se había ausentado aquel día. El jeque llevó al sultán hacia el miḥrāb y rezó al frente de ellos, según aquella ocasión, con la fāṭiḥa del Libro<sup>455</sup>: “Cuando venga el auxilio de Dios (naṣr Allāh) y la victoria (wa-l-faṭḥ)”<sup>456</sup> y la segunda, diciendo “Él es el Dios Único”<sup>457</sup>. Luego, llegó al palacio (qaṣr) de Bādīs, precedido de velas.*

Ibn ‘Idārī<sup>458</sup> añade, además, que *estaba con su espada ceñida* y que ardían antorchas entre las puertas del palacio zirí, al que *entró con sus privados, como si fuese el novio en su marcha*<sup>459</sup>.

En este relato, hay una serie de hechos dignos de comentar por su gran significación. En primer lugar, Granada fue conquistada en circunstancias temporales análogas a Arjona y Jaén: en viernes, día en el que, por esta razón, Muḥammad I *daba limosna*

<sup>450</sup> Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 170, trad. Gaudefroy, pág. 322; al-Maqqarī, *Nafḥ al-tīb*, IV, pág. 448, trad. Gayangos, II, pág. 340.

<sup>451</sup> Al-Maqqarī, *Nafḥ al-tīb*, IV, pág. 448, trad. Gayangos, II, pág. 340.

<sup>452</sup> *Iḥāṭa*, II, págs. 98-9, y *Lamḥa*, págs. 47-8, trad. págs. 41-2.

<sup>453</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 342-3, trad. II, pág. 109. Estos hechos son también relatados de forma muy similar en la *Dajra al-saniyya*, pág. 57.

<sup>454</sup> Biografía n° 53 del corpus biográfico.

<sup>455</sup> Como su nombre indica, *al-Fāṭiḥa* constituye la primera azora del Corán y “la que abre” el Libro. Se trata de una oración breve de carácter preparatorio.

<sup>456</sup> Se trata del comienzo de la azora 110 del Corán, conocida como “El Auxilio”. Es digno de resaltar al respecto el juego de palabras que puede entreverse en esta frase ya que, a la acepción de “ayuda, victoria” que encierra el término *naṣr*, hay que unir la connotación de que Muḥammad I pertenecía a la familia de los *Banū Naṣr*, juego de palabras bastante curioso que puede ser indicativo de que la elección de esta azora pudo ser premeditada y tener un sentido más amplio que el que aparentemente encierra.

<sup>457</sup> Azora 112 del Corán, titulada “la Fe pura”.

<sup>458</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 342-3, trad. II, pág. 109.

<sup>459</sup> El resto de las fuentes que recogen la conquista de Granada por Muḥammad I se limitan tan sólo a mencionarla como acaecida en el año 635: Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 170, trad. Gaudefroy, pág. 322; al-Maqqarī, *Nafḥ al-tīb*, I, pág. 448, trad. Gayangos, II, pág. 340; al-Qalqaṣandī, *Ṣubḥ al-a‘ṣā*, V, pág. 261, trad. pág. 77; *Historia de la Casa Real de Granada*, pág. 15, donde fecha erróneamente la adhesión de Granada en el año 619.

*corriente a los pobres de la ciudad y a los débiles hasta hoy día*, según Ibn al-Jaṭīb<sup>460</sup>, y en el mes de *ramaḍān*, de especial espiritualidad en la religión islámica.

Por otro lado, es destacable el hecho de que el imam de la Mezquita de la Alcazaba, Abū l-Maʿyḍ al-Murādī<sup>461</sup>, no acudiese a dirigir la oración aquel día. No es mucha la información que tenemos de este personaje; tan sólo sabemos de que se llamaba Abū l-Maʿyḍ Aḥmad b. al-Ḥasan b. ʿUmar al-Murādī, que había estudiado con Abū Jālid Yazīd b. Rifāʿa -tal vez este abuelo de los Banū Jālid al que se refiere Ibn al-Jaṭīb-, y que era uno de los mayores ulemas de al-Andalus y un buen conocedor del discurso (*al-kalām*), ejerciendo de predicador probablemente en Granada. Este imam debía de estar al tanto de la llegada del emir nazarí cuando no fue a cumplir con su función, a pesar de ser viernes, día de la oración comunitaria.

Otro dato destacable es que Muḥammad I, una vez entró en Granada, se dirigiese directamente a tomar la Alcazaba<sup>462</sup>. Según Leopoldo Torres Balbás<sup>463</sup>, la Alcazaba, con el palacio de Bādīs b. Ḥabūs, era el núcleo más importante y emblemático de la fortificación, y podríamos decir que también de la ciudad. En primer lugar, había sido la sede del poder con los Banū Zīrī (s. XI), condición por la que siguió conservando un halo de prestigio en épocas posteriores, albergando el gobierno local de Granada durante la dominación almorávide, la almohade y el mandato hūdī. Recordemos que fue, precisamente, la Alcazaba el lugar al que acordaron acudir los granadinos cuando se sublevaron contra Ibn Hūd, recinto que tomaron por la fuerza atacando a las autoridades del gobierno, que estaban allí, y saqueando sus palacios.

Al ser la fortaleza de Granada por autonomasia es razonable que el emir nazarí acudiese primero a tomar este recinto -haciéndose con el control de su Mezquita Aljama-, para luego hacerse con el palacio de Bādīs, cuya posesión era la llave del gobierno de la ciudad. Eso era, precisamente, lo que había hecho el emir nazarí al conquistar anteriormente otras plazas, como Jaén, Córdoba o Sevilla, en cuyas alcazabas se había establecido tras haberse apoderado de ellas.

Muḥammad I debió de instalarse en el palacio de Bādīs b. Ḥabūs durante los primeros momentos de su estancia en Granada. Una vez allí decidió trasladar la

<sup>460</sup> *Iḥāṭa*, II, pág. 94 y *Lamḥa*, pág. 43, trad. pág. 36.

<sup>461</sup> Biografía nº 53 del corpus biográfico.

<sup>462</sup> Se trata de la alcazaba antigua (*al-qaṣba al-qadīma*) de Granada, expresión con la que después se la conocería para distinguirla de la alcazaba nueva o *yādīda*, constituida por la Alhambra.

<sup>463</sup> “La Alhambra de Granada antes del siglo XIII”, *al-Andalus*, V (1940), pág. 167.



capitalidad del emirato desde Jaén, convirtiéndose a partir de entonces en la nueva y definitiva capital del reino (*ḥaḍrat al-mulk*).

La historiografía cristiana también refleja en sus páginas el reconocimiento de Muḥammad I en Granada. Tomemos como referencia la *Crónica de D. Alfonso el Onceno*<sup>464</sup>:

*Et porque las ciubdades de Granada et de Almaría non avian tomado Reyes en señoría apartado desde mataron en Almaría al Rey Abenhuc, este D. Mahomad Abenahamar Rey de Arjona veno á Granada, et tomaronlo por Rey en el año de la era de mill et doscientos setenta et cinco años.*

Mientras tanto en Málaga, ya gobernada por Abū l-Walīd Ismā‘īl b. Naṣr<sup>465</sup>, hermano del emir, Ibn Zannūn seguía siendo torturado. Las fuentes nos relatan que fue llevado de noche en una barca (*fī zawraq*) a Granada, donde fue dolorosamente golpeado, una vez tras otra<sup>466</sup>. Luego fue conducido del peor modo ante Muḥammad I, que *le hizo gustar los más amargos tormentos*<sup>467</sup>, tras lo cual fue devuelto a Málaga, donde fue encerrado en una nave que estaba en el mar (*fī qiṭ‘a kānat fī l-baḥr*) y, más tarde, encarcelado en la Alcazaba (*suḡina bil--qaṣba*), siendo confiscados los bienes que supuestamente tenía<sup>468</sup>. Los textos añaden que no cesaron de sucederse los castigos a los que fue sometido, y que le pegaban de noche para que nadie lo pudiese ver ni oír, hasta que murió; según unos, tomó un cuchillo que tenía y que se degolló a sí mismo en la prisión (*fa-dabaḥa bi-hā nafsu-hu*), aunque también se insinúa que pudo ser degollado por alguien<sup>469</sup>. Sea como fuere, murió *de la manera que se lo habían advertido* (*‘alà al-waḡh al-laḍī waqa ‘a al-tanbīh ‘alay-hi*), como afirma al-Bunnāhī<sup>470</sup>.

En Málaga, otros personajes fueron también duramente castigados por el gobernador nazarí; es el caso de Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Raḍī b. al-Mundīr b. Raḍī al-Ru‘aynī<sup>471</sup>, el responsable de los bienes habices (*aḥbās*) durante el gobierno de Ibn Zannūn. Cuando la ciudad pasó al poder de Muḥammad I y *le ocurrió a Ibn Zannūn lo*

<sup>464</sup> I, pág. 101.

<sup>465</sup> Biografía n° 124 del corpus biográfico.

<sup>466</sup> Ibn ‘Askar-Ibn Jamīs, *A ‘lām Mālaqa*, pág. 248.

<sup>467</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 349, trad. II, pág. 125.

<sup>468</sup> Ibn ‘Askar-Ibn Jamīs, *A ‘lām Mālaqa*, pág. 248.

<sup>469</sup> Ibn ‘Askar-Ibn Jamīs, *A ‘lām Mālaqa*, págs. 248-9; Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 349, trad. II, pág. 125. Sobre estos acontecimientos, véase M. Calero y V. Martínez, *Málaga, ciudad de al-Andalus*, pág. 352.

<sup>470</sup> *Marqaba*, pág. 123.

<sup>471</sup> Biografía n° 14 del corpus biográfico.

que le ocurrió, fue sacado de su casa y llevado ante el arráez para que hiciese con él lo que considerase oportuno. Esto sucedía el mismo miércoles 11 de *ramaḍān* de 635 (=27 de abril de 1238), cuando despuntaba el alba (*fī l-garra*). Se dice que lo sacaron a la calle desnudo (*makšūf al-‘awra*) y que la gente lo rodeó y lo abofeteó. Luego, fue llevado a una de las puertas de Málaga, la de la Traición (*Bāb al-Dayl*)<sup>472</sup>, donde uno de ellos le lanzó una piedra que le rompió la cabeza, muriendo en dicho lugar<sup>473</sup>. Tras su muerte, el alfaquí y predicador Abū Ishāq Ibn al-Qurṭubī contaba que lo veía en sueños (*fī l-manām*), vestido con unas prendas amarillas y en el colmo de la prosperidad, en una casa enorme de altas columnas y un patio espacioso, con una luz incandescente, que en nada se parecía a las casas mundanas<sup>474</sup>.

Una vez reestablecido el orden en Málaga, Muḥammad I nombró a Abū ‘Abd Allāh Muḥammad Ibn ‘Askar<sup>475</sup> primer cadí nazarí de la ciudad, hecho con el que era restituído en sus labores jurídicas, de las que le había apartado injustamente Ibn Zannūn tiempo atrás. Sin embargo, cuando Ibn ‘Askar recibió el escrito con su nombramiento, el sábado 28 de *ramaḍān* del año 635 (=14 de mayo de 1238)<sup>476</sup>, lloró y rehusó a ejercerlo (*imtana‘a min-hu*), temiendo la gran responsabilidad que le exigía. Para ello, escribió al emir nazarí pidiéndole que le eximiera de él, con la excusa que no era lo suficientemente válido para desempeñarlo<sup>477</sup>; pero el emir no aceptó sus alegaciones, por lo que tuvo que asumirlo hasta su muerte<sup>478</sup> y procedió en él *de la mejor manera, sacando a relucir las verdades que la falsedad había cubierto y haciendo cumplir las sentencias jurídicas*<sup>479</sup>.

Mientras, en Granada, también las aguas volvían a su cauce. A finales de *ramaḍān* de 635 (=mayo de 1238) Abū l-Ḥasan Sahl b. Mālik al-Azdī regresaba a la ciudad, procedente de su destierro en Murcia. En la capital nazarí permanecería viviendo en la tranquilidad y el respeto hasta su muerte, acaecida unos años más tarde.

Así llegó la hora de las recompensas a todos aquellos que, de una u otra manera, habían ayudado a la consecución del reino. En primer lugar, Muḥammad I prometió a su

<sup>472</sup> Traducida así por M. Calero y V. Martínez, *Málaga, ciudad de al-Andalus*, págs. 169-170.

<sup>473</sup> Estos hechos son relatados por Ibn ‘Askar-Ibn Jamīs, *A‘lām Mālaqa*, pág. 244.

<sup>474</sup> *Ibidem*.

<sup>475</sup> Biografía nº 163 del corpus biográfico.

<sup>476</sup> Ibn ‘Askar-Ibn Jamīs, *A‘lām Mālaqa*, pág. 175; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, pág. 173.

<sup>477</sup> Al-Bunnāhī, *Marqaba*, pág. 123; Ibn ‘Askar-Ibn Jamīs, *A‘lām Mālaqa*, págs. 175-6.

<sup>478</sup> Al-Bunnāhī, *Marqaba*, pág. 123. Estos hechos son relatados por M. Calero Secall, “Ibn ‘Askar, Abū ‘Abd Allāh”, *DAOA*, I, pág. 506.

<sup>479</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, pág. 173.

pariente y principal aliado, Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Ašqīlūla, el justo reparto del emirato, como explica Ibn al-Jaṭīb<sup>480</sup>:

*Éste lo había ayudado a conseguir el poder, por lo que se estableció entre ambos el acuerdo de repartirse lo que obtuvieran del reino. Cuando [Muḥammad I] se estableció en Granada, pretendieron que él le ofrecería a su pariente por matrimonio el poder, diciendo: “Yo soy un analfabeto (anā ummiy<sup>m</sup>) y no sé escribir. Tu soberanía será la mía y tu reino, el mío”. Lo alojó en la alcazaba (bi l-qaṣba) y lo puso al frente del ejército, hasta que murió el arráz Abū l-Ḥasan.*

Otros personajes debieron de ser gratificados entonces con cargos de importancia en el gobierno y la administración nazaríes, en agradecimiento a su apoyo: Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī<sup>481</sup> pudo ser nombrado en ese mismo año jefe de la cancillería nazarí, como pago a su lealtad, inaugurándose con él esta institución en Granada; igualmente, Abū Marwān ‘Abd al-Mālik b. Yūsuf b. Ṣanāḍīd<sup>482</sup> fue nombrado visir de su gobierno, siendo el primero en detentar este cargo; por su parte, uno de los Banū l-Mawl cordobeses, llamado Muḥammad o [Abū] Zakariyyā’ Yaḥyà, fue emparentado con los Banū Naṣr al casarse con la hija de un primo de Muḥammad I, el arráz Abū Ŷa‘far Aḥmad conocido como al-Faḥallib, hijo de su tío paterno (*ibn ‘amm al-sulṭān*) Muḥammad b. Muḥammad<sup>483</sup>. Con este enlace se iniciaba el vínculo de esta familia con la casa nazarí, que se mantendría vigente en los siglos siguientes<sup>484</sup>.

Al mes siguiente de conquistar Granada, en *šawwāl* de 635 (=17 de mayo-14 de junio de 1238), Muḥammad I se enteró de la muerte de Ibn Hūd en Almería y de que su asesino, Abū ‘Abd Allāh [Muḥammad] Ibn al-Ramīmī, se había alzado en la ciudad y la mantenía para sí. Aprovechando la ocasión, marchó entonces contra el gobernador hūdī, al que sitió en la alcazaba *hasta que se vio en aprieto su situación y se cortaron sus esperanzas*<sup>485</sup>.

Ibn al-Ramīmī decidió entonces negociar con el emir, nombrando de mutuo acuerdo a un mediador: Abū Bakr Muḥammad b. Mufaḍḍal b. Mahīb al-Lajmī<sup>486</sup>. Este

<sup>480</sup> A *‘māl*, pág. 287.

<sup>481</sup> Biografía nº 81 del corpus biográfico.

<sup>482</sup> Biografía nº 19 del corpus biográfico.

<sup>483</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, III, pág. 335, y *Lamḥa*, pág. 71, trad. pág. 72.

<sup>484</sup> Véase al respecto el estudio que realicé en mi obra *De la Taifa de Arjona al Reino Nazarí de Granada*, págs. 137-9.

<sup>485</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān. qism al-muwaḥḥidm*, pág. 343, trad. II, págs. 109-110.

<sup>486</sup> Biografía nº 183 del corpus biográfico.

personaje, afincado en Almería, había sido predicador (*jaṭīb*) en la alcazaba almeriense bajo el gobierno de Ibn Hūd.

Según lo dicho, ejerció de árbitro (*ijtiyār*) entre sitiador (*al-ḥāṣir*) y sitiado (*al-maḥṣūr*) y, gracias a sus negociaciones, se acordó finalmente la paz (*al-ṣulḥ*), estableciéndose las cláusulas (*aḥkama al-ṣurūt*) de la misma, que incluían que Ibn al-Ramīmī saliese sano y salvo de la alcazaba. Así se apoderó Muḥammad I de Almería<sup>487</sup>.

Cuando el emir entró en la ciudad, hizo cruzar el mar a Ibn al-Ramīmī, con sus bienes, su familia y sus hijos rumbo a Túnez, en un barco (*yāfn*) que le había dispuesto para ello, sin que se enterase nadie hasta una vez que hubo marchado, habiendo quemado previamente el resto de los barcos (*aḡfān*) para evitar que lo persiguieran<sup>488</sup>. En la capital ḥafṣī permaneció bajo la protección del emir Abū Zakariyyā' Yaḥyā y se enriqueció; de hecho, había allí un baño público (*ḥammām*) que se le atribuía en sus tiempos.

Para recompensar a Ibn Mahīb sus servicios prestados, Muḥammad I emitió un decreto (*zahr*) por el que le concedía a él y a su esposa, 'Ā'īša bint Abī Ishāq Ibn al-Ḥaḡy al-Balafīqī<sup>489</sup>, un privilegio de donación y exención a perpetuidad, fechado en la última decena de *ṣawwāl* de 635 (=4-14 de junio de 1238)<sup>490</sup>. Tal vez por aquel entonces Abū 'Abd al-Raḥmān Muḥammad Ibn Gālib<sup>491</sup> fuese nombrado primer Cadí de la Comunidad en Granada.

Dejando a un lado el reino nazarí, pasemos a señalar otros hechos que sucedían en otros puntos de al-Andalus. En *ṣawwāl* de 635 (=17 de mayo-14 de junio de 1238), Sevilla reconocía la autoridad almohade, seguida después de Ceuta<sup>492</sup>. Tras la muerte de Ibn Hūd, los sevillanos se sometieron al califa al-Raṣīd y pusieron al frente del gobierno a Abū 'Allāh Allāh, hijo del *sayyid* Abū 'Imrān, enviando una delegación a Marraquech,

<sup>487</sup> Ibn 'Idārī, *Bayān, qism al-muwahḥidīn*, pág. 343, trad. II, págs. 109-110; Ibn Jaldūn, *Kitāb al-ībar*, IV, págs. 169, trad. Gaudefroy, págs. 319 -donde ofrece por error el año 643 como fecha de la toma de Almería- y 170, trad. pág. 323; Ibn al-Jaṭīb, *A'māl*, pág. 286, e *Iḥāta*, II, pág. 419; al-Maqqarī, *Nafh al-tīb*, I, pág. 448, trad. Gayangos, II, pág. 340; al-Qalqaṣandī, *Ṣubḥ al-a'sā*, V, pág. 261, trad. pág. 77.

<sup>488</sup> Ibn al-Jaṭīb, *A'māl*, pág. 286.

<sup>489</sup> Biografía n° 68 del corpus biográfico.

<sup>490</sup> El posterior texto de confirmación de dicho privilegio ha sido reproducido por Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, II, pág. 419-421, donde se alude a este primer documento que, lamentablemente, no se ha conservado. Este *zahr* o privilegio fue estudiado por Joaquín Vallvé Bermejo, "Un privilegio granadino del siglo XIII", *aL-Andalus*, XXXIX (1964), págs. 233-242. Ofreceremos el análisis pormenorizado de su forma y contenido en la tercera parte de este trabajo, en el estudio de la cancillería nazarí.

<sup>491</sup> Biografía n° 175 del corpus biográfico.

<sup>492</sup> Ibn Abī Zar', *Rawḍ al-qirṭās*, pág. 362, trad. II, pág. 529; Ibn 'Idārī, *Bayān, qism al-muwahḥidīn*, págs. 343-4 y trad. II, págs. 111-3 y 116-7.

que Ibn ‘Idārī<sup>493</sup> describe con todo lujo de detalles. Por su parte, los ceutíes, que años antes habían suprimido la invocación almohade, decidieron retomarla, una vez había llegado la embajada sevillana con su reconocimiento al emir magrebí. Ceuta envió entonces una delegación, que llegó días después que la de Sevilla<sup>494</sup>.

Ambas embajadas permanecieron allí durante el verano, época en la que el territorio almohade sufrió una grave crisis motivada por prolongados años de sequía, tras los cuales llegaron de nuevo las lluvias y con ellas, la peste (*al-waba*), que afectó sobre todo a los habitantes de las zonas costeras. Muchos murieron a causa de esta epidemia, entre ellos algunos de los embajadores de Sevilla y de Ceuta<sup>495</sup> y *se intensificaron de tal modo la carestía (al-galā’)* y *la peste (al-wabā’)* en la *‘udwa* que los hombres se comían unos a otros y se enterraba en una sola fosa a un centenar de personas<sup>496</sup>. Dos años antes se había dado también una situación similar en Egipto; según Ibn Abī Ḥayāla<sup>497</sup> en el año 633 (=1235-6) hubo una epidemia en El Cairo y en los alrededores de la parte occidental del país, que duró tres meses y por cuya causa murió mucha gente.

Muḥammad I no quiso acatar en un principio la sumisión almohade; tal vez al morir Ibn Hūd, planeó asumir la invocación de la dinastía ‘abbāsī y desgajarse de la ḥafṣī, si bien es posible que ya la hubiese solicitado anteriormente. Así lo entiende E. Molina<sup>498</sup> al afirmar que “del mismo modo, el primer monarca naṣrī, Muḥammad b. Naṣr al-Aḥmar, demostrando una veleidad sin límites, se reconoció vasallo, siguiendo el ejemplo de Ibn Hūd, del califa ‘abbāsī”.

Tan sólo Ibn al-Jaṭīb<sup>499</sup> refiere este hecho, selalando que Muḥammad I *realizaba la invocación a favor de al-Mustanṣir, el [califa] ‘abbāsī de Bagdad, rivalizando con su homónimo Ibn Hūd por el fervor popular que había en su tiempo de asumir esta invocación, hasta que se alejó de todo ello*, aunque sin especificar desde cuándo.

Buena prueba de esta sumisión es, sin duda, el testimonio numismático; se han conservado algunas piezas monetarias que reflejan la adhesión del reino nazarí al califato de Oriente<sup>500</sup>: en concreto, tres dirhames de plata con ceca en Jaén, Granada y

<sup>493</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 343-4, trad. II, págs. 111-2.

<sup>494</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 344 y 345, trad. II, págs. 112 y 116-7.

<sup>495</sup> *Ibidem*, págs. 345, trad. II, pág. 117.

<sup>496</sup> Ibn Abī Zar‘, *Rawḍ al-qirṭās*, pág. 362, trad. II, pág. 529.

<sup>497</sup> *Daf’ al-naqma fī ṣalāt ‘alā Banī l-Raḥma*. Ms. El Escorial, nº 1772, folios 72 v y 73 v (epidemia nº 29).

<sup>498</sup> “De nuevo sobre el reconocimiento público...”, pág. 795.

<sup>499</sup> *Iḥāṭa*, II, pág. 95, y *Lamḥa*, pág. 43, trad. pág. 37.

<sup>500</sup> Estas monedas se encuentran actualmente custodiadas en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

sin ceca, respectivamente<sup>501</sup>. La cantidad acuñada debió de ser escasa, pues se conocen pocos ejemplares, lo que puede indicar que la sumisión nazarí al califato oriental fue muy breve. En cuanto a su leyenda, podemos leer en el anverso *Lā ilāha illā Allāhu/ Muḥammad rasūl Allāh/ wa-lā gālib illā Allāh* (No hay más dios que Allāh/ Mahoma, el enviado de Dios/No hay más vencedor que Dios); y en el reverso, *Amīr al-muslimīn Muḥammad/b. Yūsuf b. Naṣr/ jalīfat al-‘Abbāsī* (El Emir de los musulmanes Muḥammad/b. Yūsuf b. Naṣr/delegado del ‘Abbāsī).

Retomando el hilo de los hechos históricos, sabemos que en el año 1238 (=635) Muḥammad I atacó la localidad castellana de Martos<sup>502</sup>, posiblemente tras la sumisión de Granada, Málaga y Almería. Esta localidad, considerada *llaue de toda esta tierra*<sup>503</sup>, estaba en posesión de don Alvar Pérez de Castro, quien la dejó en manos de su esposa y de su sobrino, don Tello Alfonso de Meneses, con cuarenta y cinco caballeros, vasallos suyos, mientras que él partía hacia Toledo a ver al rey castellano. El emir nazarí, aprovechando la ausencia de don Tello, atacó Martos, como explica la crónica cristiana<sup>504</sup>:

*Et Aben Alahmar rey de Arjona (...) vino con grant poder et çercó a la condesa en Martos et començola a combater muy de rezio. Et aouiera a entrar la penna; et esto podiera el fazer de ligero, ssaluo ende el poder de Dios que salua et defende et acorre a sus creyentes: ca no estauan y estonçe omnes que la defender podiesen, ca eran ydos con don Tello en cabalgada a tierra de moros: que a este tiempo non auie en Martos la fortaleza que agora y a. La condesa mando a sus dueñas que se destocasen et se parasen en cabellos, et que tomasen las armas en las manos, et que se parassen en el andamio; et ellas fezieronlo asi. Desto fue el mandado a don Tello, a do era ydo en su cabalgada con aquellos cuarenta et cinco caballeros, et vinose con ellos quanto mas pudo para Martos. Et quando fueron y çerca et vieron tan grant poder de moros aderededor de la penna et commo estauan combatiéndola tan de rezio, ssy fueron en grant coyta o sy ouieron ende grant pesar porque ellos no estauan dentro para defendella, esto non deuie ninguno*

---

Han sido reproducidas y estudiadas por Juan J. Rodríguez Lorente, *Numismática naṣrī*. Madrid: 1983, pág. 86 (nº 52, 53 y 54); y también por Antonio Medina Gómez en su libro *Monedas hispano-musulmanas*. Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos-Diputación Provincial de Toledo, 1992, pág. 522, (nº 262) y nota 1.

<sup>501</sup> De ellos ya dimos cuenta en el balance historiográfico de este trabajo.

<sup>502</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, págs. 320-1, donde hay que corregir Aven Huc por Aben Alamar en el título del capítulo correspondiente a dichos sucesos (VIº); “Historia de la Casa Real de Granada”, pág. 15; *Primera Crónica General*, II, págs. 737-9, que ofrece un texto prácticamente igual que la anterior.

<sup>503</sup> Según se la refiere en la *Primera Crónica General*, II, pág. 738.

<sup>504</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, págs. 320-1; *Primera Crónica General*, II, págs. 737-8.

*demandar, ca ouieron muy grant miedo: lo vno, porque se perderia la penna aquel dia, que era llaue de toda esa tierra; et lo al, porque yazie y dentro la condesa su señora, et que la leuarian catiua los moros a ella et a las dueñas que y eran con ella.*

Tal era el número de musulmanes que cercaban Martos, que los cristianos no se atrevían a entrar, hasta que un caballero, llamado Diego Pérez de Vargas y conocido como Machuca, propuso reunir un tropel y pasar por medio del ejército nazarí para socorrer la peña y salvar a la condesa y a sus doncellas. Y así lo hicieron, muriendo en aquella incursión cuarenta y cinco caballeros cristianos mientras que otros consiguieron pasar, subir a la peña y entrar en el castillo<sup>505</sup>.

Al margen de estos hechos políticos, en el año 635 (=1237-8) también se produjeron sucesos en la vida social nazarí, dignos de ser reseñados. En Almería moría el piadoso de origen murciano Ibrāhīm b. Muḥammad b. Gālib al-Anṣārī<sup>506</sup>, siendo enterrado en el cementerio de la hondonada (*maqbarat al-Hawḍ*). De él se dice que estuvo siempre soltero y que jamás se casó, ni vendió ni compró nada, y que incluso se abstuvo de ir a los baños públicos (*al-ḥammām*) durante unos cuarenta años. En Algeciras, moría también en ese año el secretario y poeta cordobés Abū Yaḥyà/Abū Bakr b. Hišām b. ‘Abd Allāh b. Hišām b. Sa‘īd b. ‘Āmir b. Jalaf b. Muṭarrif b. Muḥsin b. ‘Abd al-Gāfir b. Mahdī b. ‘Abd al-Wāḥid b. Hišām al-Azdi<sup>507</sup>.

También disponemos de noticias relativas a nacimientos; en este año nacía en la capital nazarí Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Alī al-Anṣārī, conocido como al-Kuḥaylī<sup>508</sup>, quien llegara a ser posteriormente cadí en Alcalá, Ronda, Berja, Baza y Almería. En el mes de *dū l-ḥiyyā* (=15 de julio-13 de agosto de 1238), también nacía en Granada Abū Bakr ‘Atīq b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yaḥyà al-Farrā’ al-Gassānī<sup>509</sup>, que años más tarde sería cadí de Almuñécar, Salobreña, Berja y Almería y compondría un tratado de genealogía dedicado a Muḥammad I.

#### II.2.2.7. Comienza la reorganización interna

A la intensa relación de sucesos vividos en el año 635 (=1237-8), siguió una etapa aparentemente más pacífica en el reino nazarí. De hecho, las fuentes no recogen por

<sup>505</sup> *Primera Crónica General*, II, págs. 738-9.

<sup>506</sup> Biografía nº 113 del corpus biográfico.

<sup>507</sup> Biografía nº 41 del corpus biográfico.

<sup>508</sup> Biografía nº 58 del corpus biográfico.

<sup>509</sup> Biografía nº 88 del corpus biográfico.

ahora episodios de gran trascendencia y, los pocos que refieren, reflejan por lo general medidas de reorganización interna en las infraestructuras del reino, de orientación de sus relaciones exteriores y de formación de su gobierno, de cara a su consolidación.

El año 636 (=1238-9) debió de ser tranquilo para Muḥammad I. Es posible que, a partir de él, el emir nazarí decidiese asumir la invocación almohade, desligándose de la ‘abbāsī, pues al parecer en dicho año llegó su reconocimiento al califa al-Rašīd (630-640=1232-1243)<sup>510</sup>, si bien hay quien emplaza dicha sumisión un año más tarde<sup>511</sup>.

A pesar de estas digresiones textuales, parece más factible que Muḥammad I se sometiese a la decadente, pero todavía viva dinastía almohade, en este año que reseñamos, pues al parecer el reino magrebí ya se había recuperado de la epidemia sufrida, como afirma Ibn ‘Idārī<sup>512</sup>:

*Se le allanó el reino al califa almohade al-Rašīd y se sucedieron las alegrías y le llegaron de todas partes las buenas nuevas, con lo que Dios quiso de victorias y con lo que le mostró de éxitos. Fue un año de fertilidad y bienes y de continuas alegrías. Llegó el trigo a darse en Marraquech tres almudes ḥafšies por un dirham y compitió la gente en la compra de objetos y vestidos hasta venderse una pieza de tela por ochenta dirhemes de los actuales, y esto por el desahogo de la situación y de las esperanzas.*

Los motivos que inclinaron a Muḥammad I a buscar este amparo fueron varios: por un lado, del califato ‘abbāsī no podía esperar gran cosa, no sólo por su lejanía sino también porque seguía apoyando la causa de los Banū Hūd, en el gobierno de Abū Bakr Muḥammad al-Wāṭiq bi-Llāh y de sus sucesores<sup>513</sup>. Y es que la adhesión espiritual al califato de Oriente fue mucho más trascendente en esta zona, pues durante años “el levante y Murcia (...) se desconectaron del contexto general de al-Andalus, formando no sólo una unidad geográfica distinta, sino también una unidad histórico-política diferente de las del resto de la España musulmana. Estas áreas peninsulares mantendrán por algunos años tanto su independencia política como la herencia espiritual que, en su día,

<sup>510</sup> *Al-Dajīra al-sanīyya*, pág. 56; Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 347, trad. II, pág. 122.

<sup>511</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 356-7, trad. II, pág.142; Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 169.

<sup>512</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 347, trad. II, págs. 121-2.

<sup>513</sup> E. Molina López, “Hacia un nuevo periodo...”, págs. 224-5 y 228, y también “De nuevo sobre el reconocimiento...”, págs. 805-6, donde el autor habla de las emisiones monetarias que se realizaron en honor de la dinastía ‘abbāsī durante el gobierno de al-Wāṭiq bi-Llāh.



recabaron de los ‘abbāsies’<sup>514</sup>. Por otra parte, debió de influir el reciente ejemplo de Sevilla y Ceuta, así como la mejora de la situación en el reino almohade.

Una vez adherido a esta obediencia, en nombre de Granada, Málaga, Jaén y las demás regiones, Muḥammad I recibió como contrapartida las comunicaciones de al-Rašīd (*al-mujātabāt al-rašīdiyya*), agradeciéndole su diligencia<sup>515</sup>. A partir de entonces, el emir nazarí mencionaba el nombre de al-Rašīd en sus escritos (*fī kutubi-hī*), en los sermones del viernes (*fī juṭabi-hi*) y también en sus cecas (*fī sikkati-hi*), contentándose el soberano con esta situación, en la que permaneció hasta el año 640 (=1242-3), cuando murió dicho soberano<sup>516</sup>.

La acuñación de moneda nazarí en honor de los almohades ha quedado confirmada en la numismática conservada; en concreto, en una moneda emitida en Granada y en otra con ceca en Málaga que, aunque sin fecha expresa, debieron de ser acuñadas a partir de entonces, según revela su inscripción<sup>517</sup>: en el anverso, figura *Lā ilāha illā Allāh/Muḥammad rasūl Allāh/al-mahdī, imām al-umma/Garnāṭa* (No hay más Dios que Allāh/Mahoma, el enviado de Dios/al-Mahdī, imam de la umma/Granada): en el reverso puede leerse *Bismi Allāh al-Raḥmān al-Raḥīm/ṣallā Allāh ‘alā Muḥammad wa-āli-hi/wa-lā Gālib illā Allāh* (En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso/Dios bendiga a Mahoma y a su familia/No hay más vencedor que Dios); y en los segmentos, figuran las leyendas *Amīr al-muslimīn/al-Gālib bi-Llāh/Muḥammad b. Yūsuf/b. Naṣr, ayada-hu Allāh* (El Emir de los musulmanes/ al-Gālib bi-Llāh/Muḥammad b. Yūsuf/b. Naṣr /Dios lo ayude) y *Wa ilāhu-kum/ilāh wāḥid/lā ilāha illā huwa/al-Raḥmān al-Raḥīm* (Y vuestro Dios/es el único Dios/No hay más Dios sino Él/el Clemente, el Misericordioso).

Las fuentes nos informan de que Muḥammad I adoptó el distintivo (*laqab*) de *al-Gālib bi-Llāh* (el Vencedor por [la gracia de] Dios)<sup>518</sup>, pero no especifican desde cuándo. Este apodo en sí estaba relacionado con el propio lema de su dinastía, *Lā Gālib illā Allāh* (no hay más vencedor que Dios), pudiendo tener su origen en él o viceversa<sup>519</sup>.

<sup>514</sup> E. Molina, “Hacia un nuevo periodo”, pág. 224.

<sup>515</sup> Ibn Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 356-7, trad. II, pág. 142.

<sup>516</sup> *Al-Dajīra al-saniyya*, pág. 56; Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 347, trad. II, pág. 122.

<sup>517</sup> Véase su análisis en el balance historiográfico insertado en la primera parte de este trabajo.

<sup>518</sup> Al-Bunnāhī, *Nuzha*, pág. 116; Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 296, trad. I, pág. 335; Ibn al-Jaṭīb, *A māl*, pág. 276, *Iḥāta*, II, págs. 92 y 100, y *Lamḥa*, págs. 42 y 48, trad. págs. 35 y 43.

<sup>519</sup> El título honorífico de *al-Gālib bi-Llāh* fue utilizado, posteriormente, por otros soberanos nazaríes, como Muḥammad IX (1419-1427, 1430-1, 1432-1445, 1447-1453), Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Sa‘d (1464-1485), Muḥammad b. Sa‘d el Zagal (1485-9) y Muḥammad XII, Boabdil (1482, 1486-1492).

La expresión *Lā Gālib illā Allāh* tenía una estrecha relación con la dinastía almohade, pues había sido utilizada en sus estandartes en la victoriosa batalla de Alarcos (591=1195), como afirma Ibn Abī Zar<sup>520</sup>. Aunque no era coránica en su origen, sí lo resultaba en su inspiración, pues la raíz “*galaba*” y sus derivaciones se aluden con frecuencia en el Corán para referir el conflicto entre los creyentes y los infieles, dando vida incluso a uno de los noventa y nueve nombres de Dios, *al-Gālib* (el Vencedor). Por eso, “el lema elegido por los nazaríes (...) se ajusta al papel que asumieron y a la etapa en la que vivieron (...). Pone de manifiesto el poder de Dios, que es el único capaz de salvar a al-Andalus, de auxiliarlos tanto en la victoria como en la derrota”, convirtiéndose “en un agradecimiento por la ayuda recibida y a la vez en una jaculatoria, en una súplica constante”<sup>521</sup>. Es probable, pues, que fuese la dinastía almohade la que se lo otorgase, cuando Muḥammad I reconoció su autoridad<sup>522</sup>.

En el caso de que su adopción fuese anterior a ello, habría que contemplar la posibilidad de que fuera el propio emir quien lo asumiese por su cuenta, tal vez por estar relacionado con el año de su nacimiento, “el año de Alarcos (*‘ām al-Arak*)”, como especifica Ibn al-Jaṭīb<sup>523</sup>. Esto aumentaría el simbolismo implícito tanto en el lema como en el propio título que distinguió a Muḥammad I, *al-Gālib bi-Llāh*, muy original pues no consta que hubiese sido portado por ningún otro soberano anteriormente<sup>524</sup>. Tan sólo consta que fuese uno de los varios sobrenombres atribuidos a ‘Alī ben Abī Ṭālib (656-661), según señala Aḥmad Maḥmūd Badr<sup>525</sup>.

Sea como fuere, lo cierto es que su elección no debió de hacerse al azar y que el lema en sí no se institucionalizó hasta los nazaríes, representando oficialmente a esta dinastía, que en los documentos cancillerescos de otros estados es referida como *al-dawla al-gālibīyya* (la dinastía *gālibī*), y como *al-maqām al-‘alī al-gālibī* (Su Majestad *gālibī*) ya desde el siglo XIII<sup>526</sup>.

<sup>520</sup> *Rawḍ al-qirtās*, pág. 228.

<sup>521</sup> Aḥmad Chafic Damaj, *El intelectual y el poder político en la época nazarí* (Tesis Doctoral inédita dirigida por el Prof. D. Emilio Molina López). Granada: Universidad, 2003, págs. 32-3.

<sup>522</sup> Así había sucedido, por ejemplo, en el caso de Ibn Hūd quien, cuando reconoció la soberanía ‘abbāsī, recibió de ésta regalos y emblemáticos símbolos del poder, entre los que figuraba su título honorífico de *al-Mutawakkil ‘alā Allāh*, como respuesta afirmativa a su investidura como soberano.

<sup>523</sup> *Iḥāta*, II, pág. 99, y *Lamḥa*, pág. 48, trad. pág. 42.

<sup>524</sup> Ya realicé una breve aproximación al estudio del lema nazarí en mi obra *De la Taifa de Arjona*, págs. 196-7.

<sup>525</sup> *Los Banū Naṣr en el siglo VII de la H (XIII de J. C.). Época de la fundación y consolidación del imperio granadino*. Tesis Doctoral dir. por el Prof. Elías Terés Sádaba. Madrid: Universidad Complutense, 1963, pág. 46.

<sup>526</sup> El asunto del lema nazarí ya lo traté anteriormente en mi libro, anteriormente aludido, págs. 196-9.

En este mismo año, el 636, Muḥammad I comenzó las obras de la Alhambra, recinto que acabaría convirtiéndose en la nueva alcazaba (*al-qaṣba al-ʿadīda*) de la ciudad. Ibn ‘Idārī<sup>527</sup> relata lo siguiente:

*[El emir] cabalgó desde Granada al lugar de la Alhambra, lo inspeccionó todo y marcó los cimientos del castillo (aṣās al-ḥiṣn). Señaló en él quien los excavase y no acabó el año sin que éste tuviese unas elevadas construcciones de defensa. Le llevó agua del río, levantando una presa y excavando una acequia exclusiva para ello.*

La Alhambra, situada sobre el llamado monte de la Sabīka, tenía una ubicación de privilegio con respecto a Granada. Su gran elevación le permitía dominar la medina y sus arrabales, así como poder controlar, desde la lejanía, cualquier ataque enemigo que pudiera producirse. Al tener una mejor situación de defensa que la alcazaba “antigua”, Muḥammad I decidió acondicionarla con vista a trasladar allí la sede del poder.

Ya existían por aquel entonces ciertas construcciones defensivas en el recinto de la Sabīka conocidas como Alhambra o “la fortaleza roja”, que habían servido de lugar de refugio a rebeldes, como bien argumenta L. Torres Balbás<sup>528</sup>. Este último ha extraído de las fuentes árabes diversos testimonios que demuestran la existencia de “el castillo rojo” (*al-qal‘a al-ḥamrā’*) o “la alcazaba roja” (*al-qaṣba al-ḥamrā’*) ya en los siglos IX, XI y XII, lo que invalidaría la versión de al-Qalqaṣandī<sup>529</sup>, quien deriva la denominación de Alhambra (*al-Ḥamrā’*, “la roja”) del sobrenombre de Muḥammad I (*Ibn al-Aḥmar*, “el hijo del rojo”).

Las primeras referencias textuales, pertenecientes al siglo IX, relatan cómo los árabes se encastillaron en esta fortaleza para defenderse de los indígenas que los perseguían, en las luchas mantenidas en Elvira durante el reinado del emir omeya ‘Abd Allāh (275-300=888-912)<sup>530</sup>. Ibn al-Jaṭīb<sup>531</sup> afirma que un tal Sawwār b. Ḥamdūn, el que lideró esta defensa, fue el que construyó la ciudad de la Alhambra (*wa-huwa al-laḍī banà al-madīna al-ḥamrā’*), por la noche (*bi-l-layl*) y a la luz de las antorchas. Esto debió de tener lugar poco antes del año 277 (=890-1), época en la que la Alhambra

<sup>527</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 349, trad. II, pág. 125.

<sup>528</sup> Véase su artículo “La Alhambra de Granada antes del siglo XIII”, referido con anterioridad, págs. 155-174.

<sup>529</sup> *Subḥ al-a‘ṣā*, V, pág. 261, trad. pág. 77.

<sup>530</sup> Estos hechos son relatados por Ibn al-Abbār, *Kitāb al-ḥulla al-siyarā’*, I, págs. 147-54; Ibn Ḥayyān, *al-Muqtabis*, III. Ed. Melchor Antuña. París: Librairie Orientaliste, 1937, pág. 63, donde es mencionado en un poema; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, IV, pág. 270.

<sup>531</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, IV, pág. 270.

debía de ocupar solamente el extremo poniente de la Sabīka, es decir, la parte donde actualmente se encuentra la Torre de la Vela<sup>532</sup>.

Otros textos se remontan al siglo XI, durante el gobierno de los Banū Zīrī en Granada. Las referencias más explícitas se deben al célebre rey ‘Abd Allāh que, en sus *Memorias*<sup>533</sup>, narra que el judío Samuel b. Nagrela, visir de su abuelo el rey Bādīs b. Ḥabūs, hizo construir “el castillo rojo” (*al-ḥiṣn al-ḥamrāʾ*) para refugiarse en él con su familia y para proteger el barrio judío, emplazado en la ladera de la colina, hasta que volviese la calma cuando al-Mu‘taṣim de Almería se hiciera con Granada. Esta supuesta “construcción”, que debió de tener lugar entre los años 443 (=1051-2) y 448 (=1056-7), pudo ser en realidad una reconstrucción o ampliación de anteriores fortificaciones, como opina L. Torres Balbás<sup>534</sup>. Más adelante, el autor zīrī vuelve a hacer referencia a la Alhambra al decir que él mandó construir un muro continuo a ella y que, al hacer sus cimientos, encontraron casualmente una orza llena de oro, ya que en aquel lugar había estado la casa del judío Abū l-Rabī‘, tesorero de su abuelo, el rey Bādīs<sup>535</sup>.

Posteriores son las referencias que aluden a la existencia de la Alhambra en el siglo XII. En esta época se produjo la entrada en Granada de Abū Ishāq Ibrāhīm b. Aḥmad b. Hamušk (m. *ṣafar* de 572=9 de agosto-6 de septiembre de 1176), suegro de Muḥammad b. Sa‘d b. Mardaniš, el rey Lope o Lobo<sup>536</sup>, que se estableció en “la alcazaba roja” (*bi l-qaṣba al-ḥamrāʾ*), situada en la montaña de la Sabīka (*fī l-ḡabal al-Sabīka*) y enfrente de la alcazaba de Granada (*al-muwāziyya li-qaṣbat Garnāṭa*)<sup>537</sup>. Ibn Ṣāhib al-Ṣalāt<sup>538</sup> relata un encuentro militar entre el ejército almohade e Ibn Hamušk en el lugar conocido como *Marḡ al-ruqād*, del que regresó este último victorioso a “la alcazaba roja” granadina (*ilā al-qaṣba al-ḥamrāʾ bi-Garnāṭa*), con los prisioneros almohades<sup>539</sup>. Muḥammad b. Sa‘d b. Mardaniš llegó entonces a Granada, acampando en la montaña contigua a la alcazaba,

<sup>532</sup> Esta es la opinión de L. Torres Balbás, “La Alhambra de Granada...”, págs. 168-9, quien toma esta interpretación de Luis del Mármol Carvajal.

<sup>533</sup> *Kitāb al-tibyān li-l-Amīr ‘Abd Allāh b. Bulluqūn, ājir umarāʾ Banī Zīrī bi-Garnāṭa*. Ed. Amīn Tawfiq al-Ṭībī. Rabat: Maṭābi‘ Manšurāt ‘Akāz, 1155/1995, pág. 86, trad. E. Lévi-Provençal-E. García Gómez, *El siglo XI en primera persona. Las “Memorias” de ‘Abd Allāh, último rey zirí de Granada, destronado por los Almorávides (1090)*. Madrid: Alianza Editorial, 1980, págs.131-2.

<sup>534</sup> “La Alhambra de Granada...”, pág. 169.

<sup>535</sup> *Kitāb al-tibyān*, pág. 143, trad. págs. 237-8.

<sup>536</sup> Ibn al-Abbār, *al-Hulla*, II, pág. 267.

<sup>537</sup> Ibn Ṣāhib al-Ṣalāt, *al-Mān bi l-imāna*. Ed. ‘Abd al-Hādī l-Tāzī. Bagdad: Wizārat al-Ṭaqāfa wa-l-Funūn, 1979, pág. 184, trad. Ambrosio Huici Miranda. Valencia: Anubar, 1969, pág. 39.

<sup>538</sup> *Al-Mann bi l-imāna*, pág. 176, trad. pág. 40.

<sup>539</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, I, págs. 296-303, narra esta batalla en la biografía que dedica a Ibrāhīm b. Muḥammad b. Mufarriy b. Hamušk; Ibn Ṣāhib al-Ṣalāt, *al-Mān bi l-imāna*, pág. 188, trad. pág. 41.

mientras que Ibn Hamušk seguía en la “alcazaba roja” de la Sabika (*bi-ŷabal al-Sabika bi-l-qaṣba al-ḥamrā*)<sup>540</sup>.

Muḥammad I decidió aprovechar estas construcciones y reforzarlas, erigiendo otras nuevas, para lo que debió de realizar una importante obra, pues no sólo tenía que habilitar la Alhambra como vivienda, sino también como sede de la corte, dotándola de las dependencias propias para ello. Ibn al-Jaṭīb<sup>541</sup> y al-Bunnāhī<sup>542</sup> describen que el emir nazarí se construyó allí una casa *proporcional al proceder que tenía y a su dignidad* (*tanāsaba maḏhaba-hu wa-manṣiba-hu*); condujo hasta ella las aguas y la habitó, trasladándose hasta allí desde la alcazaba antigua (*min al-qaṣba al-qadīma*), el palacio de Bādīs. De hecho, Torres Balbás<sup>543</sup> afirma que “las aguas corrientes (...) no llegaron a fecundizar las tierras de la colina roja hasta el siglo XIII”, pues nunca hasta entonces el recinto alhambrense había sido un lugar de residencia. Según la tradición, Muḥammad I habitó en la llamada “Torre del Homenaje”.



SISTEMA DE CANALIZACIÓN EN LA ALHAMBRA



INTERIOR DE LA TORRE DEL HOMENAJE

Al comenzar las obras en su Alhambra, Muḥammad I mató a Abū Muḥammad Ibn ‘Arūs<sup>544</sup>, almojarife (*mušrif*) de Almería, que fue azotado una mañana (*ḍaraba-hu bi-l-*

<sup>540</sup> Ibn Ṣāḥib al-Ṣalāt, *al-Mān bi l-imāma*, pág. 190, trad. pág. 43.

<sup>541</sup> *Lamḥa*, 43, trad. pág. 36. Ibn al-Jaṭīb no reproduce esta frase, por el contrario, en la biografía que ofrece de Muḥammad I en la *Iḥāta*, II, pág. 95, donde debería de aparecer este trozo.

<sup>542</sup> *Nuzha*, pág. 117.

<sup>543</sup> “La Alhambra de Granada...”, pág. 166.

<sup>544</sup> Biografía nº 6 del corpus biográfico.

*siyāṭ taḥtā al-aṣḥabiyya*) hasta sobrevenirle la muerte<sup>545</sup>. Este personaje debía de pertenecer a la familia de los Banū ‘Arūs al-Tamīmī, avocindada en Granada y en otros puntos de su provincia.

Abū Muḥammad Ibn ‘Arūs no fue el único funcionario asesinado pues, según afirma Ibn ‘Idārī<sup>546</sup>, otros muchos almojarifes corrieron la misma suerte que él. Este testimonio lo corroboran otros casos que podemos encontrar en las fuentes, como el que relata la *Tuḥfat al-muḡtarib* de Aḥmad al-Qaštālī<sup>547</sup>, por quien sabemos lo que le ocurrió a Abū l-Ḥakam Ibn Idrīs<sup>548</sup>, almojarife de Guadix. Al parecer este personaje trataba al *šayj* Abū Marwān al-Yuḥānisī con cierta insolencia (*bi-l-qabīḥ*), sin aceptar sus consejos ni hacerle ningún favor, aumentando por días su maltrato hacia él, de manera que el *šayj* juró que no le encargaría nada durante su mandato en Guadix. Este asunto quedó así durante unos días -desde el miércoles hasta el viernes, si bien no se especifican más detalles cronológicos- hasta que llegó el sultán a esta localidad. La gente salió a recibirlo con sus familias e hijos y, tras ello, lo azotó (*ḍaraba bi-l-sayāṭ*) tanto a él como a sus sobrinos en presencia de los musulmanes. A los tres días de esto el almojarife murió, siendo confiscados sus bienes de manera que sus familiares no pudieron recibir nada de su herencia. El propio autor del relato, al-Qaštālī, entró en la ciudad y vió la brutalidad con que lo azotaban, lo cual contó al santo al-Yuḥānisī que se encontraba apenado en uno de los rincones de la mezquita y que llevaba sin comer desde ese miércoles por la lástima de lo que había visto.

Las fuentes no mencionan por qué el emir mandó matar a estos recaudadores de impuestos; tal vez existiera cierta corrupción en este oficio y, por ello, Muḥammad I decidió erradicarlo para asumir él mismo el control de las finanzas. Esto justificaría las siguientes palabras de Ibn al-Jaṭīb<sup>549</sup>: *Cuando terminó la conquista de la capital, ejerció una terrible presión sobre los gobernadores y se encargó él mismo de las cuentas (bāšara bi-naḥsi-hi al-ḥisābāt), multiplicándose sus riquezas (tuwaffiru mālu-hu) y colmándose de monedas sus alacenas (wa-gaṣṣat bi-l-šāmit jazā’inu-hu)*, lo que es ratificado por al-Bunnāhī<sup>550</sup>, quien añade que *se mostró muy duro con los gobernadores en cuanto a su castigo (fīl-nakāl)*.

<sup>545</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 349, trad. II, págs. 125-6.

<sup>546</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 349, trad. II, págs. 125-6.

<sup>547</sup> Pág. 77, cap. 35.

<sup>548</sup> Biografía nº 36 del corpus biográfico.

<sup>549</sup> *Iḥāta*, II, pág. 95, y *Lamḥa*, pág. 43, trad. pág. 36.

<sup>550</sup> *Nuzha*, pág. 117.

Al convertirse en el único responsable de las finanzas, Muḥammad I *escribía de su puño y letra la lista de los impuestos (al-maḡānī) y ni robaba en los gastos ni favorecía a nadie*<sup>551</sup>. Gracias a esta escrupulosa gestión de los bienes, el reino pudo sustentarse económicamente y prosperar, creándose un buen eje económico del que dependía el funcionamiento de los demás ámbitos. Por esta razón, los textos nos dicen que al emir nazarí *le fue posible aprovisionarse, y que hizo prosperar los graneros y llenó el vientre del monte contiguo a la fortaleza de diversos cereales, y las despensas, de abundancia, bienes y armas, así como sus establos de animales de montar y acémilas. Halló provecho en sus preparativos y se refugió con las municiones que había almacenado*<sup>552</sup>.

Cerramos las noticias relativas a este año con algunas noticias de carácter social. En primer lugar, referiremos el paso de Abū l-Muṭarrif Aḡmad b. Amīra al-Majzūmī por Granada antes de embarcar hacia Ceuta, tal vez para despedirse de su amigo, el entonces secretario de la cancillería nazarí Abū l-Ḥasan al-Ruaynī antes de abandonar al-Andalus.

Asimismo, tenemos otras noticias referidas a la población del reino. El 21 de *muḡarram* (=3 de septiembre de 1238) fallecía en Málaga el cadí Aḡmad b. Muḥammad b. Yaḡyà b. ‘Alī b. ‘Abd Allāh al-Anṣārī, conocido como Ibn al-Abkam (el hijo del mudo)<sup>553</sup> y, a finales del mes siguiente, *ṣafar* (=mediados de octubre de 1238, aprox.), lo hacía en Granada el Cadí de la Comunidad Abū ‘Abd al-Raḡmān Muḥammad b. Ibrāhīm b. Muḥammad b. ‘Abd al-Ŷalīl b. Gālib b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-Raḡmān b. Jalaf b. al-Qāsim b. Gālib b. Ḥamdūn al-Anṣārī al-Jazraŷī<sup>554</sup>, a los cincuenta y un años. Poco después, el 7 de *rabī‘* II (=17 de noviembre de 1238) moría en *Qarya Dakwān* (Málaga) el vigilante del zoco y notario malagueño Abū Bakr Muḥammad b. ‘Alī b. Yūsuf b. Muṭarrif al-Umawī<sup>555</sup>, a los ochenta y cuatro años.

En Málaga ciudad también desaparecieron dos importantes personajes; el cadí y predicador Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḡmān b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. ‘Abd al-Raḡmān b. ‘Ayyāš al-Tuŷībī<sup>556</sup>, fallecido el 9 de *ŷumādà* I (=17 de diciembre de 1238), y el primer cadí nazarí de la ciudad, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Askar<sup>557</sup>, el día 4 de *ŷumādà* II (=12 de enero de 1239), siendo enterrado en el cementerio de Gibralfaro

<sup>551</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḡḡidīn*, pág. 358, trad. II, pág. 144.

<sup>552</sup> Al-Bunnāhī, *Nuzha*, pág. 117; Ibn al-Jaŷīb, *Iḡāṭa*, II, pág. 95 y *Lamḡa*, pág. 43, trad. pág. 36.

<sup>553</sup> Biografía nº 63 del corpus biográfico.

<sup>554</sup> Biografía 175 del corpus biográfico.

<sup>555</sup> Biografía nº 164 del corpus biográfico.

<sup>556</sup> Biografía nº 28 del corpus biográfico.

<sup>557</sup> Biografía nº 163 del corpus biográfico.

(*ġabal Fāruḥ*), en la rauda del cadí Ibn al-Ḥasan al-Bunnāhī. Mientras, nacía en Almería Abū Bakr Yaḥyà b. Mūsà b. ‘Ubayda al-Tamīmī<sup>558</sup>.

Del año 637 (=1239-40) tan sólo podemos destacar sucesos de la vida social del reino, como es la muerte en Málaga del maestro malagueño Abū Zayd ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Abd Allāh, conocido como al-Qumārīšī<sup>559</sup>, el 8 de *šawwāl* de 637 (=2 de mayo de 1240). A finales de ese año (=mediados de 1240) fallecía también Muḥammad b. Sūda b. Ibrāhīm b. Sūda al-Murri<sup>560</sup>, tal vez en la Alpujarra granadina; se dice que este ilustre personaje, que había mantenido correspondencia con Abū l-Ḥasan Sahl b. Mālīk, falleció de pena al caer al final de su vida en una profunda desgracia, cuando fueron hechos prisioneros tanto él como sus hijos; sin embargo, nada se dice de las causas ni de los responsables de dichos apresamientos.

Tampoco encontramos noticias de interés sobre Muḥammad I para el año 638 (=1240-1); tan sólo sabemos lo que sucedió en algunos puntos del reino nazarí, como es el caso de Málaga, donde fue asesinado Abū l-‘Abbās Aḥmad b. ‘Ufayr<sup>561</sup> por su gobernador, Abū l-Walīd Ismā‘īl b. Naṣr, cuando creció el número de alfaquies que lo acusaron de herejía (*bi-l-zandaqa*) y demostraron que sus sollozos ante el tribunal de advertencia eran una estratagema y una mentira.

Las noticias sobre Muḥammad I vuelven a proliferar de nuevo, aunque gradualmente, a partir del año 639 (=1241-2), en que Ibn ‘Idārī<sup>562</sup> rompe su largo silencio, retomando el hilo con informaciones bastante positivas sobre el emir nazarí:

*Se consolidó el poder del emir Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr en al-Andalus y le obedeció parte de su país; se le sometieron la mayoría de sus arraeces (aktar ruasā’i-hi) y de sus soldados (aġnādi-hā), y se fortaleció su potencia en ella, si bien aparentaba estar bajo la obediencia de al-Rašīd (wa-lakinna-hu yaḡharu anna-hu taḡta ṭā’at al-Rašīd) y ser uno de sus gobernadores que restauraban el reino almohade en al-Andalus (wa anna-hu al-muġaddid li-l-dawla al-muwaḡḡidiyya bi-l-Andalus); procedía así por su capacidad, ingenio y sagacidad, pues tenía mucha inteligencia y astucia, y al-Rašīd se le contentó con que lo nombrase en la juḡba e invocase a Dios en su favor.*

<sup>558</sup> Biografía nº 232 del corpus biográfico.

<sup>559</sup> Biografía nº 29 del corpus biográfico.

<sup>560</sup> Biografía nº 197 del corpus biográfico.

<sup>561</sup> Biografía nº 65 del corpus biográfico.

<sup>562</sup> *Bayān, qism al-muwaḡḡidīn*, pág. 357, trad. II, pág. 143.



Estas escuetas palabras evidencian la habilidad y el oportunismo políticos de Muḥammad I no sólo para pacificar su territorio sino también para conseguir el apoyo moral y económico de esta dinastía.

Sin embargo, tal vez la sumisión de *la mayoría de sus arraeces y de sus soldados*, que señala Ibn ‘Idārī, no había sido una tarea fácil y se logró tras neutralizar durante años intentos de sublevación en diferentes puntos del reino. Sirva de ejemplo el caso de Loja, donde consta que una familia, los Banū Ṭanṣālī, preparó en una ocasión un levantamiento contra el emir nazarí<sup>563</sup>. Dicha trama generó problemas entre esta familia ḥāšimī y el abuelo de Lisān al-Dīn Ibn al-Jaṭīb, llamado Sa‘īd b. ‘Abd Allāh b. Sa‘īd b. ‘Alī b. Aḥmad al-Salmānī<sup>564</sup>, quien se vió obligado a huir a Granada, siendo bien tratado por Muḥammad I. En esta ciudad se casó con una hija del visir de la corte nazarí Abū l-‘Ulā Aḍḥā b. Aḍḥā al-Hamdānī<sup>565</sup>; pero su esposa murió de forma prematura, dejándole una parte de las rentas del gran baño (*al-ḥammām al-a‘zam*) que llevaba el nombre de sus antepasados. Sa‘īd volvería a casarse, esta vez con una hija del caíd Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Ŷa‘adallāh al-Sulamī, unión con la que emparentó indirectamente con la familia nazarí a través de Nuzha bint Jālid, esposa de Muḥammad II, ejerciendo incluso de maestro de los hijos de este sultán<sup>566</sup>.

Aunque no podamos fijar cronológicamente estos hechos, es posible que acaecieran al principio del dominio nazarí en la comarca granadina. A pesar de ello, podría decirse que hacia el año 639 (=1241-2) transcurría una época de calma en el reino granadino, pues parece que la autoridad nazarí se iba asentando en el año 639, al amparo de la dinastía almohade.

En una Granada tranquila fallecía el célebre Abū l-Ḥasan Sahl b. Mālīk al-Azdī<sup>567</sup>, a mediados de *dū l-qa‘da* de 639 (=mediados de mayo de 1242). Para dar el pésame a sus hijos en su entierro, en el cementerio de *Šuqastir (maqbarat Šuqastir)*<sup>568</sup>, su discípulo, el poeta Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Ŷannān, compuso una sentida elegía<sup>569</sup>. En su honor se

<sup>563</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, III, pág. 245 y 387-8.

<sup>564</sup> Biografía nº 216 del corpus biográfico.

<sup>565</sup> Biografía nº 42 del corpus biográfico.

<sup>566</sup> Esta mujer sería la abuela de Lisān al-Dīn Ibn al-Jaṭīb.

<sup>567</sup> Biografía nº 215 del corpus biográfico.

<sup>568</sup> Para la localización de dicho cementerio, véase el artículo conjunto de Amador Díaz García y Jorge Lirola Delgado, “Nuevas aportaciones al estudio de los cementerios islámicos en la Granada nazarí”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, III (1989), págs. 103-126, esp. págs. 108-113.

<sup>569</sup> Tanto Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, IV, págs. 108 y ss., como Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, IV, pág. 286 y ss., reproducen el texto de este treno.

estableció en la necrópolis de *Bāb Ilbīra* una rauda o panteón denominada *Rawḍat al-faqīh Abīl-Ḥasan Sahl b. Mālīk*<sup>570</sup>.

Tal vez a raíz del óbito de su maestro, o incluso antes, el secretario Abū l-Ḥasan ‘Alī al-Ru‘aynī<sup>571</sup> decidiese abandonar la cancillería nazarí y marcharse de Granada, rumbo a Marrakech. Al-Ru‘aynī abandonó al-Andalus antes del año 640 (=1242-3), sin que sepamos el momento exacto de su partida ni el motivo que la propició. Es posible que le convenciese su gran amigo, el también escribano Ibn ‘Amīra que, años antes, había abandonado Murcia rumbo al Magreb, donde fue empleado en la cancillería almohade en tiempos de al-Rašīd<sup>572</sup>. De hecho, consta que al-Ru‘aynī entró a trabajar como secretario de este último<sup>573</sup>, aunque por poco tiempo.

La inesperada muerte de este califa, el 10 de *ŷumādā* II de 640 (=5 de diciembre de 1242), supuso importantes cambios en la “orientación espiritual” del reino nazarí<sup>574</sup>. La inmediata sucesión de su hermano al-Sa‘īd<sup>575</sup> supuso el deterioro del mecenazgo político y religioso de esta dinastía, de cuya autoridad de alejaron muchas ciudades, adhiriéndose a la del reino ḥafṣí, cada vez más en auge<sup>576</sup>. La primera en desgajarse fue Ceuta, donde se sublevó el valenciano Abū ‘Alī b. Jalāṣ, el gobernador almohade de esta ciudad, que rindió pleitesía al emir ḥafṣí Abū Zakariyyā’ Yaḥyà (625-647=1228-49)<sup>577</sup>.

Tal vez siguiendo su ejemplo, Muḥammad I decidiese suprimir también su invocación a los almohades para volver a la ḥafṣí, como hiciera al principio de su gobierno. Fue enviada entonces una comisión nazarí a Túnez con su reconocimiento, presidida por Abū Bakr Ibn ‘Ayyās<sup>578</sup> -jeque de Málaga- y por Abū Ŷa‘far al-Tanzūlī<sup>579</sup> -quien años antes fuese a Jaén para llevarle a Muḥammad I el acta de sumisión de Granada-. Como contrapartida, el emir nazarí recibió grandes beneficios económicos,

<sup>570</sup> Mencionada por Ibn al-Jaṭīb en la *Iḥāta*, I, pág. 108 y II, pág. 329.

<sup>571</sup> Biografía nº 81 del corpus biográfico.

<sup>572</sup> Véase F. N. Velázquez Basanta, “Ibn ‘Amīra, Abū l-Muṭarrif”, *DAOA*, I, pág. 447.

<sup>573</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 299, trad. II, pág. 9, incluye su nombre en la lista de secretarios de este soberano.

<sup>574</sup> Sobre el curioso relato de su muerte, acaecida al volcar por accidente la barca en la que iba por el estanque de su jardín con algunas de sus esclavas, véase *al-Dajīra al-saniyya*, pág. 61, donde se señala el día 9 de dicho mes; Ibn Abī Zar‘, *Rawḍ al-qirṭās*, pág. 362, trad. II, pág. 529; Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 358-9, trad. II, págs. 145-6.

<sup>575</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 358-9, trad. II, págs. 145-6.

<sup>576</sup> Hasta entonces, sólo el rebelde valenciano Zayyān Ibn Mardaniš había acatado de forma efectiva la obediencia ḥafṣí en el año 636 (=1239), una vez se hizo con el gobierno de Murcia y del Levante. Véase E. Molina, “Hacia un nuevo periodo de la historia...”, pág. 225, y del mismo autor “De nuevo sobre el reconocimiento público...”, pág. 796.

<sup>577</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 359-60, trad. II, págs. 147-9.

<sup>578</sup> Biografía nº 34 del corpus biográfico.

<sup>579</sup> Biografía nº 39 del corpus biográfico.

muestra del buen momento que atravesaba la joven dinastía ḥafṣí, como afirma Ibn ‘Idārī: *Le envió el emir Abū Zakariyyā’ mucho dinero a fin de que se valiesen de él los musulmanes para hacer la lucha por la fe (yihād).*

Sin embargo, había en Granada otras necesidades más urgentes que cubrir que la defensa militar; la ciudad había experimentado un gran crecimiento demográfico, debido, por un lado, a la emigración masiva de muchos andalusíes que habían abandonado sus tierras con la conquista cristiana; y, por otro, a que su condición de capital del reino la convertía en el eje principal de la actividad política, económica, cultural y también social. Esto obligó al emir nazarí a realizar cambios urbanos en la misma, como señalamos a continuación<sup>580</sup>:

*Cambió la situación en la que estaba Granada, por lo que [Muḥammad I] no se abstuvo de utilizar lo que el ḥafṣí le había enviado. Se reforzó la población granadina y quiso agrandar su Mezquita Aljama y ampliarla. El cadí Muḥammad b. ‘Iyād<sup>581</sup> juró que el dinero del señor de Túnez no tenía señalado su empleo.*

Como en otras ocasiones, el testimonio numismático vuelve a resultar fundamental para ratificar el reconocimiento brindado a los ḥafṣíes. Se han conservado, al respecto, algunas monedas acuñadas por Muḥammad I en nombre de Abū Zakariyyā’ Yaḥyà; en concreto, dos dinares de oro -uno emitido desde Granada y el otro, desde Sevilla-. Ambas piezas han sido estudiadas por J. R. Rodríguez Lorente<sup>582</sup> y también por A. Medina Gómez<sup>583</sup>, como ya apuntamos en el balance historiográfico. Aunque en ninguna de estas monedas aparece la fecha de acuñación, debieron de ser emitidas a partir del año 640 (=1242-3).

La leyenda que figura en la de Granada es la siguiente: en el anverso, *Al-Wāḥid Allāh/Muḥammad rasūl Allāh/al-mahdī jalīfat Allāh* (El Único es Dios/Mahoma, el enviado de Dios/al-Mahdī, califa de Dios); en el reverso, *Al-ṣukr li-Llāh/wa-l-mina li-Llāh/wa-l-ḥawla wa-l-ā quwa illā bi-l-Lāh Garnāṭa* (No hay poder ni fuerza sino en Dios. Granada); y en los segmentos, *Al-Amīr al-a’yall Abū Zakariyyā’ Yaḥyà b. Abī Muḥammad b. Abī Ḥafṣ* (El Emir nobilísimo Abū Zakariyyā’ Yaḥyà b. Abī Muḥammad b. Abī Ḥafṣ).

<sup>580</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 358, trad. II, pág. 144.

<sup>581</sup> Biografía nº 180 del corpus biográfico.

<sup>582</sup> *Numismática naṣrī*, págs. 21 y 31.

<sup>583</sup> *Monedas hispano-musulmanas*, págs. 488-9 y 499.

Del año 641 (=1243-4) no tenemos muchos datos. Tan sólo podemos distinguir una noticia relativa, indirectamente, a la población nazarí, como es el fallecimiento en Marraquech de Abū Mūsà ‘Isà b. Tāmḥayalt<sup>584</sup>, el secretario que había trabajado en la cancillería de Muḥammad I durante un tiempo.

### II.3. MUḤAMMAD I. VASALLO DE CASTILLA

#### II.3.1. LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL DEL REINO. “LA GRAN PAZ”

El año 643 (=1246) resultó clave en el forcejeo mantenido entre Castilla y el reino nazarí durante años: y es que la Corona castellana pudo ver realizado su sueño de concluir la conquista del área jiennense, lo que, paradójicamente, acabó siendo beneficioso también para el reino de Granada, que gracias a la excelente gestión de Muḥammad I logró su consolidación territorial y la normalización de sus relaciones con Castilla.

Echando la vista atrás a los hechos que precedieron este histórico resultado, podemos decir que desde 1242 la atención de Fernando III había estado centrada en el conflicto que se desató con don Diego López de Haro, señor de Vizcaya y sobrino carnal del propio rey<sup>585</sup>. Una vez apaciguada esta desavenencia, que tuvo en vilo al soberano durante casi ocho meses -concretamente hasta abril de 1242-, Fernando III decidió retomar la conquista de al-Andalus. Sin embargo, una enfermedad inesperada del rey obligó a su hijo, el infante don Alfonso, a asumir dicha expedición, que se vio frustrada ante la llegada de unos mensajeros del señor de Murcia, Muḥammad b. Yūsuf b. Hūd Bahā’ al-Dawla, *que yuan al rey don Fernando su padre en pleitesía de Murcia et de todas las otras uillas et castiellos dese regno, que se querien dar al rey don Fernando su padre et meterse en su merçed*<sup>586</sup>.

Esta delegación, que pudo llegar a Toledo hacia marzo de 1243 (=8 de *ramaḍān*-8 de *šawwāl* de 640)<sup>587</sup>, alteró por completo los planes castellanos, que se desviaron hacia la empresa murciana. Alfonso (X) partió entonces hacia Murcia, teniendo lugar la negociación con los plenipotenciarios de su señor en Alcaraz a principios de abril de dicho año. Unos y otros firmaron el llamado pacto de Alcaraz, por el que *los moros*

<sup>584</sup> Biografía nº 121 del corpus biográfico.

<sup>585</sup> Dicho conflicto es relatado en la *Crónica de Veinte Reyes*, caps. X y XI, págs. 322-3; *Primera Crónica General*, II, pág. 741. Sobre este conflicto, véase G. Martínez Díez, *Fernando III*, págs. 160-2.

<sup>586</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 323; *Primera Crónica General*, II, pág. 741.

<sup>587</sup> G. Martínez Díez, *Fernando III*, pág. 166, propone este mes, pues según él los preparativos de la campaña contra al-Andalus se habían prolongado hasta esta fecha.

*entregaron el alcaçar de Murçia al infante don Alfonso, et apoderaronle en todo el sennorio<sup>588</sup>, a excepción de las plazas de Lorca, Cartagena y Mula, que se non quisieron dar nin entrar en la pleitesía que los otros<sup>589</sup>.*

El cambio de planes libró de un buen ataque a Muḥammad I, quien supo aprovechar este compás de espera para llevar a cabo sus propias aceifas en territorio enemigo. El emir nazarí realizó atrevidas incursiones por la zona de Andújar y Martos con éxito, lo que aumentó el temor que suscitaba en la zona, como expresa la *Primera Crónica General*<sup>590</sup>:

*Et esa tierra estaua toda entonces muy reçelada et muy temerosa, ca ese rey de Granada, con buena andanza que ouiera en vna fazienda que auie auido poco auie con don Rodrigo Alfonso, fijo del rey don Alfonso de Leon et hermano del rey don Fernando, estaua engreydo; en la qual fazienda morieron don Isidro, vn buen comendador que era de Martos -ca Martos dierala ya el rey don Fernando a la orden de Calatava- et otros freyres muy buenos morieron y otrosi, et murio Martin Royz de Argote, el que fue muy bueno en la prision de Cordoua; et fue y preso Martin Royz su hermano; fasta veynte caballeros podieron y morir por todos, et de otra gente de pie et de almogaraues a caballo grant pieça. Et con el engreimiento desto, ese rey moro erasse estendido et derranchaua a cometer et a fazer mas que non solie, et era reçelado mucho por toda esa frontera.*

En los primeros meses de 1243, Fernando III retomó la expedición, involuntariamente aplazada, contra el reino de Granada. Enterado de las ofensivas nazaríes, se dirigió al puerto del Muradal con muy poca gente y, considerando que las treguas que tenía con Muḥammad I no habían sido renovadas<sup>591</sup>, movió su hueste para Arjona; tras talar sus huertas y viñas, mandó que la combatesen con fuerza y que iniciaran su cerco, para lo cual envió más refuerzos<sup>592</sup>.

<sup>588</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 323; *Primera Crónica General*, II, pág. 742.

<sup>589</sup> *Ibidem*.

<sup>590</sup> II, pág. 742.

<sup>591</sup> Según J. González, “Las conquistas de Fernando III en Andalucía”, págs. 594-5, nota 3, Fernando III debía de tener treguas con Muḥammad I por seis años desde 1236, al igual que con Ibn Hūd a raíz de la conquista de Córdoba. La expiración de dichas treguas le daba luz verde para atacar, como castigo, las plazas nazaríes más importantes y acometer su conquista.

<sup>592</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, cap. XV, pág. 324; *Primera Crónica General*, II, pág. 743.

El rey Santo había dirigido sus fuerzas contra una de las plazas más significativas del reino nazari<sup>593</sup>. Arjona no sólo había sido la primera capital del emirato, sino también la propia cuna de Muḥammad I, quien seguramente se apresuraría a defenderla; pero el ataque a este enclave fue tan inesperado y su rendición, tan rápida, que nada pudo hacer éste para evitarlo<sup>594</sup>.

No contentos con ello, Fernando III ordenó a su hermano, el infante don Alfonso de Molina, *que fuesse adelante derechamente contra la uilla de Granada a les fazer quanto mal podiese*<sup>595</sup>. Envió con él a las milicias concejiles de Úbeda, Baeza y Quesada, y a un grupo no muy numeroso de hombres, *et don Alfonso con esta gente que el rey ssu hermano con el mando yr, començo a entrar por esa uega adelante contra Granada, faziendo todo esto quel su hermano mandara*. El rey Santo se reunió con el séquito en la capital nazari, como puede leerse a continuación:

*Yazie y dentro el rey de Granada con ochoçientos caballeros; mas con todo eso, non quedauan esos que con el y eran de estruyi et estragar quanto podien. Mas desque el rey don Fernando llego, no les finso cosa ninguna en pie de quanto fuera de las puertas alcançar pudo: torres nin arboles nin cosa que enfiesta fuese, que todo non fuesse astragado a suelo. Veynte dias estudo el rey don Fernando desa vez sobre la uilla de Granada, teniendo muy arrequexado a ese rey et a esos moros que con el dentro yazien. Vn dia, ueyendose mucho afincados los moros, salio toda la caualleria fuetra de la villa, et guisaronse de fazere su espolonada contra la hueste, et començaron a mouer muy derraniados et muy denodadamiente. Et el rey don Fernando mando mucho ayna a caballeros çiertos que los recibiesen; et ellos refrenaronlos atrás et castigaronlos, que non tornaron todos a la uilla onde salieran, et metieronlos, firiendo y matando en ellos, por las puertas de Granada, et fezieron en ellos muy gran danno. Et castigolos desa, de manera que non ouieron otra vez sabor de salir fazer espolonada*<sup>596</sup>.

Las fuentes árabes nada dicen, por el contrario, sobre dicho encuentro, del que guardan un total silencio, sin que sea posible contrastar la versión castellana.

---

<sup>593</sup> Sobre estos sucesos y los siguientes, véase Manuel Ballesteros, “La conquista de Jaén por Fernando III el Santo”, *Cuadernos de Historia de España*, XX (1953), págs. 127-9; Julio González, “Las conquistas de Fernando III en Andalucía”, págs. 595-9; G. Martínez Díez, *Fernando III*, págs. 185-7.

<sup>594</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, libro XV, pág. 324; *Primera Crónica General*, II, pág. 743. Martín de Ximena Jurado, *Historia o Anales del Municipio Albense Vrgavonense o Villa de Arjona*. Ed. y estudio preliminar por R. Frías Marín. Arjona: Ayuntamiento-Caja Provincial de Jaén, 1996, cap. 48, págs. 173-5.

<sup>595</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, págs. 324-5; *Primera Crónica General*, II, pág. 743.

<sup>596</sup> *Ibidem*.

Fernando III permaneció sobre Granada hasta que le llegó aviso de que los gazules habían atacado Martos<sup>597</sup>, pues Muḥammad I, para desviar la presión militar sobre la capital nazarí, había ordenado realizar una incursión en esta localidad. Como la ofensiva parecía, en un principio, peligrosa, el rey Santo se apresuró socorrerla, pero los gazules se habían marchado cuando los castellanos llegaron allí.

Por otro lado, en Jaén se vivía una situación lamentable en este año 643 (=1245); la hambruna se había incrementado notablemente en la ciudad, por lo que su gobernador, Abū ‘Umar ‘Alī b. Mūsà, tuvo que comunicárselo a Muḥammad I, quien tuvo que enviar una recua de mil quinientas bestias cargadas para paliar la carestía.

Pronto le llegó a Fernando III, tal vez a través de espías, la noticia del convoy de socorro enviado por el emir nazarí, ante lo cual ordenó a su hermano Alfonso y a los concejos de Úbeda y de Baeza que interceptasen la recua<sup>598</sup>. Consta que el propio rey se desplazó a las cercanías de Jaén pasando por Arjona, donde permaneció dos días esperando su llegada: pero la recua no llegó nunca, pues el emir nazarí, al saber que los cristianos esperaban el envío, no la mandó.

Hacia la primavera de 1245, Fernando III se dirigió de nuevo con su hueste a la frontera, donde inició un itinerario desolando ciudades y villas. Primeramente, se dirigió a Jaén, donde *corto et taio vinnas et huertas et panes et lo que fallo, que non dexo y cosa enfiesta*<sup>599</sup>; de allí marchó hacia a Alcalá de Benzaide (Alcalá la Real) y a Íllora, donde hizo lo propio, dirigiéndose finalmente a asolar la vega granadina, *taiando y cortando et estroyendo quanto ante si fallar podieron*. Recorrió parte de la Sierra hasta que llegó a Granada y paró ante sus puertas, sin que los musulmanes se atrevieran a salir, según las fuentes castellanas<sup>600</sup>.

De nuevo, los textos árabes no reflejan dicho ataque a la capital nazarí, ni tampoco que Fernando III asolase la vega; sin embargo, sí refieren que Muḥammad I se lanzó contra el enemigo (*awqa‘a bi-l-‘adwi*) que se había establecido en línea de combate [*en un lugar*] situado en dirección a la capital, perteneciente a la jurisdicción de la fortaleza de Velillos (*Ḥiṣn Ballīyus*)<sup>601</sup>, situado a una posta de la ciudad.

---

<sup>597</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 325; *Primera Crónica General*, II, págs. 743-4, donde se relatan estos sucesos.

<sup>598</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, págs. 325-6; *Primera Crónica General*, II, págs. 744-5.

<sup>599</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 326; *Primera Crónica General*, II, pág. 745.

<sup>600</sup> *Ibidem*.

<sup>601</sup> Velillos es un pago, cortijo y río situado actualmente en el término municipal de Pinos Puente. Para su localización, véase M<sup>a</sup> Carmen Jiménez Mata, *La Granada islámica*, págs. 151-2, fuentes y bibliografía allí citadas.

Aunque no se especifique cuándo tuvo lugar esta contienda, que supuso una gran victoria para el emir nazarí (*wa-kāna al-fatḥ aẓīm<sup>an</sup>*)<sup>602</sup>, es posible encuadrarla en el periodo en que tuvo lugar el periplo de Fernando III por tierras granadinas, pues Ibn al-Jaṭīb especifica que sucedió antes (*qabla*) de la conquista castellana de Jaén, por lo tanto, antes de agosto de 1245. Podríamos afinar más diciendo que debió de producirse después del asedio de Íllora, ya que Velillos se encuentra en el tramo situado entre esta localidad y Granada, por lo que es bastante probable que, ante la cercanía de Fernando III, Muḥammad I decidiese salir a su encuentro para evitar males mayores en la capital nazarí.

De vuelta en Martos, el rey de Castilla pidió asesoramiento a don Pelay Correa sobre el asunto de Jaén y éste le aconsejó que la cercase. Ello sucedía probablemente hacia finales de agosto o ya en septiembre de 1245<sup>603</sup>. El soberano envió entonces un reducido ejército para que hostilizara a los jiennenses y asolara sus campos, lo que creyó suficiente para su rendición, ante la precariedad en la que se encontraban. Sin embargo, el cerco se prolongó hasta el invierno, cuyo frío intenso y abundantes lluvias causaron grandes penalidades y bajas en el ejército<sup>604</sup>.

No era la primera vez que Jaén sufría un asedio semejante, pues ya había sido objeto de varios cercos castellanos anteriormente: el primero en 1225, cuando la ciudad estaba sometida a al-Bayyāsī, ocasión en la que los sitiados lograron resistir gracias a la cantidad de víveres y municiones de que disponían, limitándose los castellanos a arrasar sólomente los huertos, almunias y las cercanías de la ciudad<sup>605</sup>; el segundo, que tuvo lugar hacia el 20 de junio de 1230 -en tiempos de Ibn Hūd al-Mutawakkil- se prolongó durante tres largos meses hasta que, consciente de la fortaleza de sus defensores y de la ciudad, Fernando III se vio obligado a desistir hacia el 29 de septiembre de dicho año, movido también por el fallecimiento de su padre<sup>606</sup>.

Contemplando los asedios precedentes, el cerco de Jaén se presentaba en esta ocasión bastante distinto. Para empezar, muchos enclaves importantes de esta comarca

---

<sup>602</sup> Según afirma Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, pág. 99; *Lamḥa*, pág. 48, trad. pág. 42.

<sup>603</sup> Según G. Martínez Díez, *Fernando III*, pág. 192. Sobre los acontecimientos que acabaron con la toma de Jaén, véase también Manuel Ballesteros, “La conquista de Jaén por Fernando III”, págs. 11-38; y Julio González, “Las conquistas de Fernando III en Andalucía”, págs. 599-605.

<sup>604</sup> *Crónica de Veinte reyes*, cap. XXI, pág. 326; *Primera Crónica General*, II, pág. 746. Sobre el tercer y último cerco de Jaén y la conquista de la ciudad, véase Manuel Ballesteros, “La conquista de Jaén...”, págs. 117-38; G. Martínez Díez, *Fernando III*, págs. 192-3.

<sup>605</sup> Manuel Ballesteros, “La conquista de Jaén...”, págs. 84-100.

<sup>606</sup> Manuel Ballesteros, *op. cit.*, págs. 106-117.



ya habían pasado a manos castellanas, por lo que, como señala M. Ballesteros<sup>607</sup>, la ciudad podía considerarse ya medio sitiada, aunque fuese a distancia; por otro lado, la autoridad de Fernando III estaba mucho más reforzada pues, tras la muerte de su padre, se había convertido también en rey de León, lo que incrementó el número de sus efectivos; por último, la situación de la propia ciudad era mucho más precaria ahora, como lo demuestran los intentos frustrados de Muḥammad I de enviar víveres.

A pesar de ello, Jaén no se rindió fácilmente, y ni Córdoba ni Sevilla ofrecieron tanta resistencia a la conquista. Fernando III se había propuesto no levantar el cerco hasta que la ciudad cayese definitivamente y así lo hizo. El asedio comenzó a principios de agosto de 1245 (=primera decena de *rabī'* I de 643), según concluye J. González<sup>608</sup> y, antes de terminar el año, el rey Santo acudió en persona, permaneciendo allí ya entrado el año 1246 (=643)<sup>609</sup>. El bloqueo era perfecto y la perseverancia de los sitiadores, ilimitada; pero hacia el mes de marzo (=11 de *šawwāl*-12 de *dū l-qa'da* de 643), Muḥammad I comprobó que lo mejor era capitular.

¿Por qué la capitulación? El emir nazarí daba la ciudad por perdida y necesitaba un acuerdo que le permitiese salvaguardar su honra y la integridad de su territorio. De hecho, Miguel Ángel Ladero Quesada<sup>610</sup> ha definido este tratado como “el acta de nacimiento del emirato granadino”. Y es que, como afirma Cristóbal Torres<sup>611</sup>, fue el verdadero pilar sobre el que se asentó la constitución del emirato como estado soberano, pues la acertada decisión nazarí “permitió la consolidación del Estado, la fijación de las fronteras de su territorio y el desarrollo creciente de la dinastía nazarí”. M. González Jiménez<sup>612</sup> llega a las mismas conclusiones, añadiendo que Muḥammad I se declaró vasallo de Castilla en mejores condiciones que lo había hecho Murcia o Niebla, pues supo esquivar la presencia militar castellana de su reino y su consiguiente repoblación<sup>613</sup>; fue, en sus propias palabras, “una jugada maestra”.

---

<sup>607</sup> *Ibidem*, pág. 128.

<sup>608</sup> “Las conquistas de Fernando III...”, pág. 601, nota 24, basándose en el testimonio de la *Crónica de la población de Ávila*, dice que el concejo de esta ciudad sirvió al rey castellano en el cerco de Jaén durante siete meses, por lo que, teniendo en cuenta que la ciudad se rindió en el mes de marzo de 1246, el asedio debió de comenzar en agosto de 1245.

<sup>609</sup> Esto ha quedado atestiguado por algunos documentos que fueron emitidos por el soberano desde el cerco de Jaén.

<sup>610</sup> *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, pág. 127; “El Reino de Granada y la Corona de Castilla en la Baja Edad Media”, en R. Peinado Santaella (dir.), *Historia del Reino de Granada*, pág. 190.

<sup>611</sup> C. Torres Delgado, *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*, págs. 124-5.

<sup>612</sup> *Alfonso X*, pág. 25.

<sup>613</sup> Así lo entiende también G. Martínez Díez, *Fernando III*, pág. 196.

En definitiva, el resultado fue un pacto bilateral y simbiótico; Fernando III concluía la conquista del Valle el Guadalquivir, eliminando el último obstáculo existente para la toma de Sevilla, mientras conseguía la sumisión del reino nazarí con las siguientes condiciones: la entrega de Jaén con sus posesiones y la consiguiente evacuación de sus habitantes; el pago de unas parias, estipuladas en 150.000 maravedíes anuales; y la rendición de vasallaje al rey de Castilla con toda su tierra y con las consabidas obligaciones que comportaba: la de *auxilium* a la Corona Castellana -por la que Muḥammad I se comprometía a ayudar militarmente al rey cuando éste lo requiriese- y la de *consilium* -asisitiendo a las cortes de Castilla cuando fuesen convocadas-. La tregua se firmó por veinte años.

Por su parte, Muḥammad I también obtuvo su propio beneficio: lograba la protección que necesitaba su reino, la paz como garantía de sumisión y la fijación oficial de sus fronteras, que quedó dibujada por la línea natural de las cordilleras Subbéticas<sup>614</sup>, de modo que *siempre después la frontera fue bien parada, segura, e los christianos que eran señores de lo que avían*<sup>615</sup>. Esto le reportó la estabilidad necesaria para proceder a la reorganización interna del reino, como lo reconoce el propio Ibn al-Jatīb: *acordó la Gran Paz (al-silm al-kabīr), prosperó su autoridad y le fue posible aprovisionarse*<sup>616</sup>.

¿Cómo reflejan los textos cristianos y los árabes este tratado? Comencemos viendo lo que dicen unos y otros para luego comentar sus diferencias de enfoque.

La historiografía castellana<sup>617</sup> nos dice lo siguiente:

*Mas leyendo este rey de Ariona, que se llamaua ya rey de Granada, tan afincadamiente al rey don Fernando estar sobre Jahen, et temiendose -de lo que se tenie por çierto- que nunca ende se levantaría fasta que la tomase, et leyendo otrosi los de dentro estar tan aquexados de fanbre et tan afrontados de todas lazerias que se non sabien dar consejo nin confuerço vnos a otros nin se sabian ya que fazer nin podian ya entrar vno nin salir otro, et veyendo otrosi que el non los podia acorrer nin podia aprovechar en ninguna cosa nin defender la uilla, acordose de traer pleitesía con el rey don Fernando et de la dar, et de se meter en su poder con la tierra et como quanto ouiese, ca non touo y otramiente guarda ninguna que podiese ayer contra el nin contra su poderio.*

<sup>614</sup> F. Vidal, "Historia política", pág. 87.

<sup>615</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 327.

<sup>616</sup> *Iḥāta*, II, pág. 95; *Lamḥa*, pág. 43, trad. pág. 36.

<sup>617</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 327; *Primera Crónica General*, II, pág. 746.

Entonces, (...) *vinose meter derechamente en su poder del rey don Fernando et en la su merced, et besol la mano et tornose su vasallo en esta guisa, que feziere del et de su tierra lo que fazer quisiese; et entregol luego Jahen. Et el rey don Fernando, lleno de piadamiento et de toda mesura, leyendo en commo ese rey moro venia con grant humildad et tan paçiente a plazimiento de quanto el de la tierra et del quisiese fazer, nol forçando cobdicia maligna, la qual el nunca ouo, et guiandol mesuramiento et piadança natural, lo que siempre en el fue fallado contra quantos abedeçialmente lo quisieron leuar, reçibiol muy bien et fizol mucha onra, et non quiso del otra cosa saluo que fncase por su vasallo con toda su tierra, et se la tosiese como se la ante tenie con todo su sennorio, et queldiese della tributo çierto: cada anno çient et çinquenta mill morauedis, et le feziere della gerra et paz, et le veniese cada anno a cortes; saluo Jahen que se tenie el ganada quel entrego el luego commo dicho es; et fue este el paramiento que entre estos reys ouo.*

Por su parte, las fuentes árabes que se hacen eco de este tratado lo sitúan, por lo general, en el año 643 (=1245-6), si bien dan de él una visión diferente<sup>618</sup>. El *Bayān* de Ibn ‘Idārī<sup>619</sup>, la más explícita de todas, dice lo siguiente:

*El Emir Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr hizo las paces (ṣālaḥa) con el rey de Castilla Alfonso el bizco (al-aḥwal) -¡que Dios lo extermine!- en cuanto a los territorios de los musulmanes que estaban bajo su obediencia, su partido y su agrupación por un plazo de veinte años. Por esta mencionada paz (al-silm), le dio la ciudad de Jaén y los castillos (al-ḥuṣūn) y fortalezas (al-ma‘āqil) inmediatos a ella, saliendo de ellos todos los musulmanes sensatos, mientras que la habitaron otros, los mudéjares, junto con los cristianos. La gente de Sevilla no entró en dicha tregua pactada, ni tampoco la de Jerez entró en la paz acordada en ese año, si bien ellos pactaron por su cuenta por una suma de dinero determinada al año hasta que les dieron la alcazaba y compartieron la ciudad con ellos. Luego, [los cristianos] los expulsaron de ella y tuvo lugar la hipocresía entre ellos, según lo que se mencionará, si Dios quiere.*

Al confrontar ambas versiones, castellana y árabe, se pueden advertir importantes diferencias entre ambas que habría que resaltar. Tales divergencias resultan

<sup>618</sup> Ibn Abī Zar‘, *Rawḍ al-qirtās*, pág. 362, trad. II, pág. 529, aunque dice que sucedió en el año 644 (=1246-7); Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 367, trad. II, págs. 162-3; Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 171, trad. Gaudefroy, págs. 324-5; Ibn al-Jatīb, *Iḥāṭa*, II, págs. 95 y 99, y *Lamḥa*, págs. 43 y 48, trad. págs. 36 y 42; al-Maqqarī, *Nafḥ al-tīb*, pág. 448, trad. Gayangos, págs. 340-1.

<sup>619</sup> *Qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 367, trad. II, págs. 162-3.

complementarias entre sí pues, según Alejandro García Sanjuan<sup>620</sup>, señalan aspectos distintos de un mismo hecho: por un lado, los textos cristianos, ejemplificados en la *Primera Crónica General*, aluden a la obligación del pago de parias y de asistir a las cortes contraídas por Muḥammad I; por otro, la cronística árabo-islámica, ilustrada en este caso en el *Bayān* de Ibn ‘Idārī, incide en la entrega de la ciudad de Jaén y de sus fortalezas contiguas, así como en la expulsión de sus habitantes.

Estos distintos enfoques narrativos responden al propio interés político de cada texto; en el caso castellano, el relato es mucho más rico en detalles, al querer dejar plena constancia del gran triunfo que significó la conquista de Jaén para la Corona de Castilla; en el caso árabe, por el contrario, la información resulta bastante más parca en palabras, pues dicha derrota y el consecuente vasallaje a los castellanos supusieron toda una humillación para los nazaríes, que no convenía reflejar tan ampliamente.

José Enrique López de Coca<sup>621</sup> ha resaltado las diferencias terminológicas existentes entre ambas versiones, que pueden justificarse en la propia realidad lingüística de cada ámbito, lo que él define como “una falta de comunicación entre dos mundos incompatibles”. Y es que en el siglo XIII, en las zonas en las que se usaba el latín o alguna lengua romance, se solía emplear el vocabulario feudalista para hablar de las relaciones políticas entre reinos. Esta estructura conceptual resultaba ajena al mundo árabo-islámico de la época, en el que existía una terminología específica para expresar soberanía y subordinación, pero no el concepto de vasallaje.

Según esto, los textos cristianos entendían las capitulaciones de la rendición de Jaén en términos casi feudales, como lo demuestra el acto protocolario por el que Muḥammad I tenía que besar la mano de Fernando III en señal de su vasallaje<sup>622</sup>. Los autores árabes, por su parte, pasaron por alto estos detalles en sus relatos y reflejaron este acuerdo según su propia mentalidad, utilizando el término *silm* -paz que puede implicar sumisión-, y el empleo simultáneo del verbo *ṣālaḥa* y de la raíz ‘*aqada*, vocablos que implican un acto de conciliación y de pacto entre dos potencias. Todos estos matices semánticos aparecen totalmente integrados en la versión que da Ibn al-

---

<sup>620</sup> “Consideraciones sobre el pacto de Jaén de 1246”, en M. González Jiménez (coord.), *Sevilla 1248. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del 750 aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León (Sevilla, Real Alcázar, 23-27 de noviembre de 1998)*. Madrid: Fundación Ramón Areces, 2000, pág. 717.

<sup>621</sup> “El Reino de Granada: ¿un vasallo musulmán?”, en José Enrique López de Coca Castañer, *Actas del IX Congreso de Estudios Medievales “Fundamentos medievales de los particularismos hispánicos”* (León, 15-18 de diciembre de 2003). León: Fundación Sánchez Albornoz, 2005, págs. 316-7.

<sup>622</sup> *Primera Crónica General*, II, pág. 746.

Jaṭīb<sup>623</sup> de los hechos: *En el año 643, [Muḥammad I] hizo la paces (ṣālaḥa) con el tirano de los cristianos y acordó con él (‘aqada ma ‘a-hu) la paz (al-silm), por la que se perdió Jaén entre sus condiciones (fī šurūṭi-hi).* Por esta razón, algunos autores árabes, lo refieren como “la Gran Paz” (*al-silm al-kabīr*) y eluden hablar de él, escudándose en *no disponer ahora de tiempo suficiente para ello*<sup>624</sup>.

Una vez Fernando III se hizo con Jaén, el siguiente paso fue apoderarse de la ciudad, en la que entró con gran procesión con toda la clerecía. Se dirigió a la Mezquita Mayor, que convirtió en iglesia bautizándola con el nombre de Santa María, celebrándose allí la primera misa por don Gutierre, obispo de Córdoba. Posteriormente, se levantó sobre la alcazaba árabe una fortaleza cristiana con una iglesia consagrada a Santa Catalina, que da nombre al actual castillo<sup>625</sup>.

Una de las primeras consecuencias de la conquista fue la evacuación masiva de los jiennenses, para dar paso a la repoblación cristiana. Este hecho fue aceptado con gran tristeza por aquéllos, como lo demuestran los numerosos versos conservados por al-Ḥimyari<sup>626</sup> con los que algunos dieron su último adiós a la ciudad:

*Te doy mis adioses, Jaén mía  
Y disperso mis lágrimas como se dispersan las perlas.  
No es, por supuesto, que deseo separarme de ti.  
Sin embargo, así lo ha decidido nuestra época.*

Emblemáticas son también las palabras que el predicador (*jaṭīb*) de la Mezquita Aljama de la ciudad expresó desde el púlpito aquel día: *He aquí la última juṭba (sermón) que se hará en Jaén*<sup>627</sup>.

Los jiennenses empezaron a abandonar sus casas rumbo a otras tierras de al-Andalus o del resto de la *Dār al-Islām*. Antes de haber conquistado Jaén, Fernando III había concedido algunas viviendas de la ciudad a ciertas instituciones o nobles, como la Orden de Santiago y su comendador de Segura, a los que cedió desde el cerco -el 28 de febrero de 1246 (=10 de *šawwāl* de 643)-, unas casas pertenecientes a un tal Rabi

<sup>623</sup> *Iḥāṭa*, II, pág. 99; *Lamḥa*, pág. 48, trad. pág. 42.

<sup>624</sup> *Iḥāṭa*, II, págs. 95 y 99; *Lamḥa*, págs. 43 y 48, trad. págs. 36 y 42.

<sup>625</sup> *Primera Crónica General*, II, págs. 746-7.

<sup>626</sup> *Al-Rawḍ al-mi ‘tār*, pág. 184, trad. pág. 150.

<sup>627</sup> Al-Ḥimyari, *al-Rawḍ al-mi ‘tār*, pág. 184, trad. pág. 150.

Zulema (ġRabī‘ Sulaymān?), así como unas aranzadas de viña, huerta, molinos, heredad y las torres de Mezquitiel y Maquis, con sus correspondientes términos<sup>628</sup>.

Según Ibn ‘Idārī<sup>629</sup>, *salieron de la ciudad todos los musulmanes sensatos*, que debieron de ser muchos por las múltiples biografías conservadas de andalusíes que abandonaron esta plaza: sirvan de ejemplo los Banū l-Zubayr, que el día 1 de *dū l-qa‘da* de ese año (=20 de marzo de 1246) salieron de Jaén rumbo a Granada. En esta ciudad nacería dieciséis días después, el 17 de *dū l-qa‘da* de 643 (=5 de abril de 1246), Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Ibrāhīm b. al-Zubayr b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. al-Zubayr b. al-Ḥasan b. al-Ḥusayn al-Taqaḥfī al-‘Āṣimī<sup>630</sup>.

Otros, por el contrario, dejaron sus vidas en el cerco.

Fernando III permaneció en Jaén durante ocho meses, que dedicó a la reorganización de la ciudad: cubrió las necesidades de sus habitantes, mejoró sus defensas y concedió villas, fueros y heredamientos a los que la repoblasen<sup>631</sup>. Asimismo, recompensó los servicios prestados durante la conquista: el 31 de marzo de 1246 (=12 de *dū l-qa‘da* de 643) otorgó a la Orden de Calatrava un heredamiento, tal y como hiciese un mes antes con la de Santiago, a la que concedió un par de casas en Jaén que habían pertenecido al arráez ‘Abd Allāh, unas viñas en el pago de Almorog y unas huertas y molinos situados debajo de la huerta de Lexix. Ese mismo día dio también al arzobispo de Toledo una participación en las parias que debía pagar el emir nazarí<sup>632</sup>. Finalmente, Fernando III dejó a don Ordoño al frente de la labor del repartimiento y se marchó a Córdoba<sup>633</sup>.

Por su parte, el reino nazarí dejaba atrás su “primera infancia”, en palabras de F. Vidal<sup>634</sup>, correspondiente a su fase de taifa creciente, para convertirse en todo un reino que comenzaba con madurez su andadura como tal.

De los meses y de los años inmediatamente posteriores a la pérdida de Jaén, tenemos interesantes noticias relativas al reino de Granada.

A tan sólo un mes de este hecho, concretamente el 12 de *dū l-ḥiyyā* de 643 (=30 de abril de 1246), consta que Muḥammad I emitió un decreto (*zahr*) con la confirmación del privilegio de donación y exención a perpetuidad que concediera en el año 635

<sup>628</sup> Julio González, “Las conquistas de Fernando III...”, pág. 603.

<sup>629</sup> *Bayān, qism al-muwahhidīn*, pág. 367, trad. II, págs. 162.

<sup>630</sup> Biografía nº 8 del corpus biográfico.

<sup>631</sup> *Primera Crónica General*, II, pág. 747.

<sup>632</sup> J. González, “Las conquistas de Fernando III...”, págs. 604-5.

<sup>633</sup> *Primera Crónica General*, II, pág. 747.

<sup>634</sup> “Historia política”, pág. 87.

(=1237-8) a Abū Bakr Ibn Mahīb y a su esposa<sup>635</sup>. No sabemos qué motivos llevaron a la actualización de dicha prerrogativa a los ocho años de su concesión; tal vez fue el incumplimiento de sus cláusulas, si bien resulta extraño que, poco después de haber sido renovado, Ibn Mahīb emigrase a Ceuta, donde permaneció hasta su muerte, como se verá más adelante.

En el año 644 (=1246-7) Muḥammad I tuvo que dar la primera muestra de su vasallaje a Castilla, prestando ayuda militar a Fernando III en la conquista de Alcalá de Guadaíra<sup>636</sup>, un eslabón más en el plan de campañas militares previas al ataque de Sevilla. Hacia el mes de noviembre de 1246 (=19 de *yūmādā* II-19 de *rayāb* de 644)<sup>637</sup>, el rey Santo se marchaba de Jaén rumbo a Córdoba, desde donde asoló Carmona, haciendo prisioneros a muchos de sus habitantes. Lo acompañaba un tropel no superior a trescientos hombres, al que se unió en Carmona el rey nazarí, *su uasallo, con quinientos caualleros, quel venia a servir*<sup>638</sup>.

Toda la hueste se dirigió entonces hacia Alcalá de Guadaíra, *et los moros de Alcalá, quando lo sopieron que el rey de Granada yua y, salieron et dieronse a el, et el dio luego el castiello a su señor el rey don Fernando*<sup>639</sup>. Este último decidió luego bifurcar sus sus tropas, enviando por un lado a su hermano don Alfonso y al maestre don Pelay Correa contra el Aljarafe de Sevilla y, por otro, a Muḥammad I, junto con el maestre de Calatrava y su hijo don Enrique, a que atacase Jerez<sup>640</sup>. Sabemos que, cumplida la misión, permitió al emir nazarí regresar a su tierra, satisfecho de su ayuda; *et el rey moro se torno, segunt le fue mandado, muy pagado otrosy de su sennor*<sup>641</sup>.

Si bien tenemos constancia del *auxilium* prestado en esta época por Muḥammad I al rey de Castilla, nada sabemos del cumplimiento de su otro deber, el de *consilium*. Esta laguna es resaltada por J. E. López de Coca<sup>642</sup>, diciendo que en tiempos de Fernando III el emir nazarí no aparece como confirmante de ningún documento emitido entre 1246 y 1252. Será a partir del reinado de Alfonso X, desde 1252, cuando esté presente su

<sup>635</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, pág. 419-21. Véase el completo estudio realizado a este documento por Joaquín Vallvé Bermejo en “Un privilegio granadino del siglo XIII”, aludido con anterioridad, y que abordaremos en el apatado dedicado a la cancillería.

<sup>636</sup> *Crónica de veinte Reyes*, pág. 328; *Primera Crónica General*, II, págs. 747-8.

<sup>637</sup> La *Primera Crónica General*, II, pág. 747, afirma que, tras la toma de Jaén en marzo de 1246, permaneció en esta ciudad durante ocho meses, lo cual lleva a aventurar que pudo trasladarse a Córdoba en noviembre de dicho año.

<sup>638</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, cap. XXII, pág. 328; *Primera Crónica General*, II, pág. 748.

<sup>639</sup> *Ibidem*.

<sup>640</sup> *Ibidem*.

<sup>641</sup> *Ibidem*.

<sup>642</sup> “El Reino de Granada: ¿un vasallo musulmán?”, pág. 318.

nombre suscribiendo escritos oficiales de la corte, como privilegios rodados, junto a los de otros vasallos islámicos y cristianos del reino.

De los años siguientes no han trascendido apenas noticias sobre el reino nazarí, por lo que tan sólo referiremos algunos hechos relativo a la vida social. En el año 644 (=1246-7) se trasladó y estableció en Granada el gramático sevillano Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī b. Yūsuf al-Kutāmī, conocido como Ibn al-Ḍā’i<sup>643</sup>, a la edad de treinta años. En esta ciudad permaneció ejerciendo de maestro hasta su muerte. Por su parte, en el año 645 (=1247-8) destacamos la muerte súbita tal vez en Málaga, del gramático e ilustre almocrí Abū Ŷafar Aḥmad b. ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī, conocido como Ibn al-Faḥḥām (el hijo del carbonero)<sup>644</sup>, en *ḡumādā* I (=3 de septiembre-2 de octubre de 1247). Poco después se producía el fallecimiento de Abū Bakr Ibn Maḥīb al-Lajmī<sup>645</sup>, acaecido el 1 de *ḡumādā* II (=3 de octubre de 1247) en Ceuta, a donde debió de trasladarse a partir del 12 de *ḍū l-ḥiḡyā* (=30 de abril de 1246), día en que le fue renovado su privilegio. Su óbito se producía un año y medio después de dicha confirmación. Por último, el 2 ó 3 de *ṣawwāl* de 645 (=30 ó 31 de enero de 1248), moría en Granada el almocrí y transmisor Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Sa‘īd b. ‘Alī b. Yūsuf al-Anṣārī, conocido como al-Ṭarrāz (el bordador)<sup>646</sup>.

### II.3.2. EL *AUXILIUM* NAZARÍ EN LA CONQUISTA DE SEVILLA

El vasallaje de Muḥammad I a Castilla alcanzaría su máximo exponente en el año 646 (=1248-9); concretamente, con la participación nazarí en la conquista cristiana de Sevilla<sup>647</sup>.

En los años precedentes a éste, Fernando III había acometido la toma de algunas plazas cercanas a la ciudad, como Alcalá de Guadaíra, Carmona, Lora, Gerena y Alcalá del Río, entre otras, con vistas a ir estrechando el cerco sevillano. En esta empresa, las tropas granadinas estuvieron presentes en todo momento, apoyando al bando castellano frente a sus propios correligionarios.

Podríamos decir que los motivos que llevaron a Muḥammad I a participar en ello son de sobra conocidos: en primer lugar, su condición de vasallo le obligaba a prestar a la Corona castellana el debido *auxilium* militar. Sin embargo, al margen de las

<sup>643</sup> Biografía nº 83 del corpus biográfico.

<sup>644</sup> Biografía nº 50 del corpus biográfico.

<sup>645</sup> Biografía nº 183 del corpus biográfico.

<sup>646</sup> Biografía nº 196 del corpus biográfico.

<sup>647</sup> Sobre el asedio y la conquista de Sevilla, véase J. González, “Las conquistas de Fernando III...”, págs. 606-631.



obligaciones vasalláticas contraídas, podemos aludir a otras razones personales, no menos importantes; recordemos la dureza y la humillación con la que, años atrás, el emir nazarí había sido expulsado de la alcazaba por sus habitantes. Al igual que en el caso de Córdoba, encontró en esta coyuntura la ocasión idónea para vengarse del tratamiento que los sevillanos le dispensaron, infringiéndoles el mayor de los castigos al apoyar su conquista.

Fernando III consideraba la toma de esta ciudad como el *alto capítulo de coronamiento rreal del Andalucía*, por lo que decidió atacarla *por tierra e por mar*<sup>648</sup>, algo que también confirman las fuentes musulmanas (*barī<sup>an</sup> wa-baḥr<sup>an</sup>*)<sup>649</sup>. Para ello, recurrió a la fuerza naval del Cantábrico y encargó su dirección a Ramón Bonifaz, quien dispuso a mediados de agosto de 1247 (=mediados de *rabī‘ II* de 645) una gran flota, de los concejos marítimos del norte, que bloqueaba la desembocadura del Guadalquivir y que estaba fondeada a las puertas de Sevilla<sup>650</sup>. Mientras, otros refuerzos militares procedentes de todo el reino castellano-leonés llegaban a Córdoba para organizar el ataque terrestre.

Según Ibn ‘Idārī<sup>651</sup>, en *ḡumādā* I de 645 (=3 de septiembre-2 de octubre de 1247) llegaron los contingentes castellanos a Sevilla y acamparon ante la ciudad. A partir de ahí el asedio fue muy largo y, sobre todo, intenso pues estaba formado por diversos frentes que la combatieron con fuerza por varios flancos: por un lado, el sector del rey, que realizó devastadoras cabalgadas contra algunos de sus arrabales, como el de Benaliofar o el de Macarena, que quedaron destrozados; por otro, el sector de Ramón Bonifaz resultaba tan feroz como el terrestre y su principal cometido era cortar el aprovisionamiento del agua. Este bando fue ayudado por el de Pelay Correa, situado en Aznalfarache, encargado de proteger la flota y de vigilar la comunicación de Sevilla con el Aljarafe a través de Triana, para bloquearla<sup>652</sup>.

Sabemos por los textos árabes cómo se vivió la situación desde dentro de la ciudad. Ibn ‘Idārī<sup>653</sup> dedica un amplio relato al respecto, del que reproducimos los párrafos más significativos:

<sup>648</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 329; *Primera Crónica General*, II, pág. 748.

<sup>649</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 380, trad. II, pág. 187.

<sup>650</sup> J. González, “Las conquistas de Fernando III...”, pág. 611; M. González Jiménez, *Alfonso X*, pág. 34.

<sup>651</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 380, trad. II, pág. 187.

<sup>652</sup> J. González, *op. cit.*, págs. 617-620.

<sup>653</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 380, trad. II, pág. 188.

*Arreció este año [645] el asedio y se llenó de ellos la región. [Los cristianos] cogieron a muchos de sus habitantes, arrebataron en sus naves a algunos de sus niños y la pusieron en el mayor aprieto. Dispararon piedras con los almajaneques y faltaron las provisiones todas, pocas o muchas, excepto lo que había en algunas casas de los ricos, que se preocupaban de estas cosas, como el alfaquí y cadí Ibn Manẓūr, que deseaba que los cristianos levantasen el cerco de la ciudad y mandaba a la gente combatir y disparar flechas; pero la gente con todo esto estaba estupefacta; andaban como ebrios sin estarlo y murieron muchos de hambre. Faltaron los alimentos de harina y cebada, y la gente comió pieles de animales. Pereció mucha gente del pueblo y del ejército regular.*

Los andalusíes, viendo la imposibilidad de defenderse, pidieron ayuda a sus hermanos de la otra orilla, acudiendo refuerzos marítimos desde Tánger y Ceuta.

Sin embargo, en la primavera de 1248 el sitio se intensificó, de manera que se acrecentó la hambruna en la ciudad y se logró su aislamiento por el río. Para ello resultó fundamental la destrucción del puente de Triana, que cortó radicalmente el paso de refuerzos musulmanes desde Sevilla a esta zona y al Aljarafe<sup>654</sup>; y es que, “perdido el puente, el poder de los moros descendió mucho, pues ya no se podían comunicar más que por algunas barcas o a nado”<sup>655</sup>.

Desesperados, los sevillanos decidieron escribir al emir almohade al-Sa‘īd, su protector, *comunicaciones y cartas (mujātabāt wa-mukātabāt)*, con las que, al oírlas, se conmovían las piedras. Le pedían socorro y lo incitaban a tomar el camino de la lucha por la fe (yīhād). Le explicaron su situación y cómo estaban sumidos en las desgracias; pero él (...) no se desvivió por sus cartas ni por sus comunicaciones, ni se compadeció de su situación, ni de lo que les había ocurrido<sup>656</sup>.

Los andalusíes se encontraron entonces en un estado de desolación: estaban cercados por tierra y mar, y ya no contaban con el coraje de antes para luchar ni con víveres para sobrevivir, teniendo incluso que alimentarse de cuero (*akala al-nās al-yulūd*), como hemos visto antes.

Con todo, la resistencia musulmana de Triana fue grande; pero, tras varios intentos frustrados, los castellanos consiguieron el total bloqueo de la ciudad. Ante esto la mejor solución era rendirse, como afirman las fuentes castellanas<sup>657</sup>: *et quando se vieron tan*

<sup>654</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, págs. 338-9; *Primera Crónica General*, II, págs. 760-1.

<sup>655</sup> J. González, “Las conquistas de Fernando III...”, pág. 622-3.

<sup>656</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidm*, pág. 384, trad. II, págs. 188-9.

<sup>657</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 343; *Primera Crónica General*, II, pág. 766.

*aquexados et en tan grant coyta, et que de parte ninguna non podien ayer ayuda nin acorrimento ninguno, demandaron fabla et salieron, et fueronsse veyer con el rey don Fernando.*

En el año 646 (=1248-9) Fernando III se apoderaba de la ciudad por capitulación (*ṣulḥ*<sup>658</sup>); los sevillanos rindieron pleitesía al rey, quien les impuso que *vaziasen la villa e que ge la dexasen libre e quita*<sup>659</sup>. Al-Maqqarī<sup>660</sup> especifica que la conquista se produjo el lunes 5 de *ša bān* de 646 (=23 de noviembre de 1248), fecha que coincide de pleno con la ofrecida por la crónica castellana, según la cual Fernando III entró en Sevilla el día de San Clemente, día en que le fue entregado el alcázar<sup>661</sup>.

Días más tarde, el 21 de *ša bān* (=9 de diciembre de 1248), moría en Sevilla el célebre gramático Abū l-Ḥasan ‘Alī b. ʿĀbir b. ‘Alī al-Lajmī, conocido como al-Dabbāy (el vendedor de brocados), cuyo caso ofrecemos por ilustrar perfectamente cómo se debieron de sentir los sevillanos cuando los cristianos tomaron la ciudad. Se dice que le aterraba el ruido de las campanas y el silencio de la llamada a la oración que se produjo entonces, hecho que lo tuvo afligido y conmocionado hasta su muerte<sup>662</sup>.

Una vez firmadas las capitulaciones<sup>663</sup>, los andalusíes sevillanos pidieron un plazo de un mes al rey para vender los bienes que no podían llevar consigo. El 27 de *ramaḍān* (=13 de enero de 1249), finalizado el mismo, comenzaban a abandonar la ciudad<sup>664</sup>. Entre los que salieron, unos se marcharon a la *ūdwa*, como el maestro ecijano Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. ‘Alī b. Muḥammad b. Ibrāhīm al-Anṣārī al-Awsī, conocido como Ibn al-Sitārī, rumbo a Ceuta, donde murió a finales de 646 (=marzo-abril de 1249)<sup>665</sup>, o el notario sevillano Abū Zayd ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. ʿYarrāḥ al-Munastirī, que se dirigió a Marraquech<sup>666</sup>; otros, prefirieron trasladarse a algún punto del reino nazarí, como es el caso de Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī b. Yūsuf, conocido como Ibn al-Ḍā’i<sup>667</sup>, que prefirió establecerse en Granada.

<sup>658</sup> Ibn Abī Zar‘, *Rawḍ al-qirtās*, pág. 362, trad. II, pág. 529; Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 384, trad. II, pág. 188; al-Maqqarī, *Nafḥ al-tīb*, IV, pág. 472.

<sup>659</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 343; *Primera Crónica General*, II, pág. 767.

<sup>660</sup> *Nafḥ al-tīb*, IV, pág. 472.

<sup>661</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 343; *Primera Crónica General*, II, pág. 767.

<sup>662</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīḥ*, XIV, 552-3, n° 441 y *Siyar*, XXIII, págs. 209-210, n° 125; Ibn al-Abbār, *Takmila*, III, pág. 240, n° 603; Ibn al-Zubayr, *Šila*, IV, págs. 142-3, n° 294; al-Suyūṭī, *Bugya*, II, pág. 153, n° 1682.

<sup>663</sup> Sobre lo que éstas estipulaban, véase J. González, “Las conquistas de Fernando III...”, págs. 624-7.

<sup>664</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 384, trad. II, pág. 188.

<sup>665</sup> Ibn al-Abbār, *Takmila*, II, págs. 299-300, n° 804.

<sup>666</sup> Ibn al-Zubayr, *Šila*, III, pág. 211, n° 365.

<sup>667</sup> Biografía n° 83 del corpus biográfico.

Por otro lado, no hay que olvidar a los muchos que cayeron en el dilatado cerco: entre ellos, el maestro sevillano Abū l-‘Abbās Aḥmad b. Yūsuf b. Aḥmad, conocido como Ibn al-Naŷyār (el hijo del carpintero)<sup>668</sup>.

De los años siguientes a estos hechos, no contamos con apenas noticias específicas de Muḥammad I. Tan sólo podemos referir aspectos del devenir de la vida social del reino. Antes de pasar a esta etapa siguiente, referiremos que el 8 de *ramaḍān* de 646 (=25 de diciembre de 1248), poco después de ser conquistada Sevilla, nació el sobrino de Muḥammad I, Abū Sa‘īd Faraŷ<sup>669</sup>, hijo de su hermano Abū l-Walīd Ismā‘īl b. Yūsuf b. Naṣr<sup>670</sup>.

Siguiendo con la población del reino nazarí, diremos que en el año 648 (=1250-1) se producían varios óbitos que reseñamos a continuación. El 5 de *ŷumādā* II (=4 de septiembre de 1250) moría en Málaga de una enfermedad Abū Muḥammad ‘Ubayd/‘Abd Allāh b. Aḥmad [b. Muḥammad] b. ‘Aṭīyya al-Qaysī<sup>671</sup>. Por otro lado, en Granada fallecía probablemente el maestro granadino Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Jalaf al-Ma‘āfirī, conocido como Ibn Jalaf e Ibn Jadīŷa<sup>672</sup>, a los setenta años aproximadamente, así como el notario granadino Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Aḥmad b. al-Yusr al-Quṣayrī<sup>673</sup>, a una edad parecida, y el cadí de esta ciudad Abū Bakr Muḥammad b. Ibrāhīm b. ‘Alī, conocido como Ibn al-Ŷayyānī<sup>674</sup>. Por último, en Guadix lo hacía el maestro Abū Bakr Yaḥyà b. Arqām al-Numayrī<sup>675</sup>, hermano de Abū Yaḥya Muḥammad, el que escribiera el tratado de hipología para Muḥammad I.

Ya en el año siguiente, el 649 (=1251-2), tenemos constancia del nacimiento en Málaga del predicador e imam de la Mezquita Aljama malagueña Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Ayyūb al-Tuŷībī<sup>676</sup>, en *rabī‘* I de 649 (=24 de mayo-22 de junio de 1251), y también del óbito de los maestros Abū l-Ḥasan ‘Alī al-Šarrī<sup>677</sup>, el 29 de *ramaḍān* (=15 de diciembre de 1251), y Abū l-Ḥaŷŷāŷ Yūsuf b. Muḥammad b. ‘Alī al-Šanhāŷī, conocido como Ibn Maḍāmīd<sup>678</sup>, en esta misma ciudad. En Ronda fallecía asimismo el predicador Abū Muḥammad/Abū l-Ḥusayn ‘Ubayd Allāh b. Āṣim b. ‘Isà b.

<sup>668</sup> Al-Ḍahabī, *Ta’rīj*, XIV, pág. 511, n° 352; Ibn al-Abbār, *Takmila*, I, pág. 109, n° 311.

<sup>669</sup> Biografía n° 95 del corpus biográfico.

<sup>670</sup> Biografía n° 124 del corpus biográfico.

<sup>671</sup> Biografía n° 224 del corpus biográfico.

<sup>672</sup> Biografía n° 61 del corpus biográfico.

<sup>673</sup> Biografía n° 75 del corpus biográfico.

<sup>674</sup> Biografía n° 173 del corpus biográfico.

<sup>675</sup> Biografía n° 231 del corpus biográfico.

<sup>676</sup> Biografía n° 10 del corpus biográfico.

<sup>677</sup> Biografía n° 82 del corpus biográfico.

<sup>678</sup> Biografía n° 233 del corpus biográfico.

Aḥmad al-Asadī, conocido como al-Dā'irī y por Ibn 'Īsā<sup>679</sup>, en *dū l-ḥiyya* (=14 de febrero-13 de marzo de 1252). También tenemos noticias de nacimientos, como el del imam y predicador Abū Ŷa'far Aḥmad b. al-Ḥasan b. 'Alī al-Kalā'ī, conocido como Ibn al-Zayyāt<sup>680</sup>, acaecido en Vélez-Málaga a finales de ese año.

### II.3.3. FALLECIMIENTO DE FERNANDO III EL SANTO

En el año 650 (=1252-3) tendría lugar en Castilla un hecho que marcaría un antes y un después en las relaciones de esta Corona con el reino de Granada; nos referimos al fallecimiento de Fernando III. Este suceso inauguró una nueva era en la coexistencia política castellano-nazarí, que fue cobrando matices muy diferentes en tiempos de su hijo y sucesor, Alfonso X, más conocido como el rey Sabio.

Como señala G. Martínez Diez<sup>681</sup>, el rey castellano ya había dado muestras de su delicada salud en momentos anteriores: en 1236, cuando enfermó en agosto poco después de la conquista de Córdoba, estando a punto de morir; y en el invierno de 1242 a 1243, en que tuvo que permanecer en Burgos, donde *adoleció muy mal*, teniendo que delegar en el todavía infante don Alfonso una expedición a al-Andalus<sup>682</sup>. La última enfermedad previa a su óbito de la que se tiene constancia tuvo lugar en 1247, momento en el que ya se habían iniciado las operaciones para el asedio de Sevilla, viéndose el rey obligado a regresar en pleno periplo a Guillena, donde cayó muy enfermo, *et adoleció y muy mal, de guisa que fue muy quexado*<sup>683</sup>.

En el año 649 (=1251-2) debió de producirse la última visita diplomática nazarí a la Sevilla cristiana en tiempos de Fernando III<sup>684</sup>. La mañana del 5 de *rabī'* II de ese año (=27 de junio de 1251) llegaba a la capital sevillana el secretario de la cancillería granadina, Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb<sup>685</sup>, en una embajada que se producía a tan sólo tres años de la conquista castellana, en la que habían participado los nazaríes.

El escribano nazarí permaneció en esta ciudad durante una temporada, a la luz de una carta personal que envió desde allí a unos amigos suyos de Murcia, redactada el 17

<sup>679</sup> Biografía nº 225 del corpus biográfico.

<sup>680</sup> Biografía nº 52 del corpus biográfico.

<sup>681</sup> *Fernando III*, págs. 237-8.

<sup>682</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 323; *Primera Crónica General*, II, pág. 741.

<sup>683</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, págs. 329-330; *Primera Crónica General*, II, pág. 749.

<sup>684</sup> Aunque, en realidad, no se revela el motivo principal de este desplazamiento a la capital sevillana, resulta bastante probable que fuese por motivos diplomáticos.

<sup>685</sup> Biografía nº 133 del corpus biográfico.

de *rabī* II de 649 (=9 de julio de 1251), es decir, a los doce días de su llegada<sup>686</sup>. En ella les cuenta cómo fueron recibidos personalmente por el futuro rey Alfonso, que es referido como el infante (*al-ifānt*)<sup>687</sup>.

A lo largo de este escrito, Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb relata cómo fue su llegada a Sevilla y describe algunos pormenores de su estancia, informando al final de la misma haber estado previamente en Córdoba hacía un mes, donde le había sobrevenido una enfermedad que lo tuvo bastante preocupado. Ofrecemos a continuación la traducción de los párrafos más ilustrativos de esta misiva<sup>688</sup>:

*Llegamos a Sevilla en la primera parte de la mañana (ḍaḥwa) del martes 5 de rabī II y salió a recibirnos el infante a unas dos millas, aproximadamente. Nos tranquilizó por el rostro sonriente que mostraba y sus atenciones para que nuestra estancia fuese de nuestro gusto. Nos instalamos en unas tiendas (ajbiyya) en las afueras de la ciudad, en un lugar conocido como al-Qamb, en el que brotaban fuentes de todos lados, reuniendo su aire y su agua las mejores excelencias. Nos ofreció quedarnos en las casas del interior de la ciudad, pero vimos que era mejor quedarse en ese lugar porque ayudaba a conservar la salud, por lo que rehusamos a instalarnos en ella por el intenso calor que hacía, el polvo que se levantaba y su agua salobre.*

*Cuando cesó el vigor de ese aire y los caballos fueron liberados de su fatigosa carga, fui a dar una vuelta por fuera y por dentro de la ciudad; me detuve ante sus aguas y sus casas famosas, y contemplé su rápido fluir abigarrado; seguí las huellas de su Triana de noche y observé sus construcciones antiguas y el elegante alminar, que llenan la vista del que lo observa y dejan campo abierto a la reflexión, siendo así que yo no había visto la ciudad sino después de que se apoderase de ella el desdoro y la abandonasen la galanura y el abolengo; de sus moradas, no ves más que ruinas borrosas y de sus maravillas no notas sino un rostro adusto.*

*Sin embargo, si el que la contempla tiene la capacidad de apreciar cómo era su situación primera y de dar rienda suelta a su imaginación para recomponer lo que se ha desecho en sus construcciones, podrá visualizar en su mente su belleza, que invita a los comentarios licenciosos y consuela la aflicción, si no fuera porque la ciudad ha sido sometida al monje más canoso, que no profesa otra religión que la jarra [de vino] y sólo procura la compañía de los más ruines.*

<sup>686</sup> Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jitāb*, págs. 184-6; Parte de la misma ha sido reproducida por Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, págs. 431-3 y traducida por Fernando de la Granja en Antonio Prieto, *Historia de Andalucía*. Madrid: Editorial Planeta, 1981, V, pág. 93.

<sup>687</sup> Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jitāb*, pág. 184.

<sup>688</sup> Aunque hemos tenido en cuenta la mencionada traducción de F. de la Granja, hemos preferido ofrecer nuestra propia versión del texto.

*A mi juicio, la describiría con lo que sigue, diciendo: “Entre las tierras, tiene la misma dignidad que la primavera entre las estaciones del año. Y si no es porque mi pensamiento está repartido [en distintas cosas] y el filo de mi mente está mellado, la elogiaría con exageración y no dejaría ninguno de sus lugares ni de sus ruinas sin describir”.*

Cuando contaba con cincuenta años de edad<sup>689</sup>, Fernando III sufrió la que sería su última dolencia. En esta ocasión los textos no ofrecen sus precedentes, limitándose tan sólo a relatar las consecuencias que tuvo para el rey Santo y los últimos momentos de su vida<sup>690</sup>. La *Primera Crónica General*<sup>691</sup> comienza su narración de la manera siguiente:

*Et quando vino la ora en que el sancto rey de finar ouo, et fue conplido el termino de la su uida, et que era llegada la ora de la durable mas de la antoiante que poco dura, et yr al de la sancta claritat que nunca fallasçe, fizo y venir ante sy a don Felipe su fiio, que era eleyto por seer arzobispo de y de Seuilla; et otros obispos que y eran, et toda la otra clerecía. Et pues que este bienaventurado et sancto rey don Fernando vio que era conplido el tiempo de la su uida et que era llegada la ora en que auia de finar, fizo traer y el su Salvador, que es el cuerpo de Dios, et la cruz en que esta su semeiança de Nuestro Señor Jeshu Cristo.*

Luego, el rey Fernando III se dejó caer del lecho a la tierra y, tomando en sus manos una cruz, comenzó a rezar con gran devoción, *llorando muy fuerte de los oios, et culpandose mucho de los sus pecados*<sup>692</sup>. Tras recibir la comunión del arzobispo don Raimundo, se despojó de las prendas reales que vestía y mandó llamar a sus hijos, que lo rodearon para acompañarlo: entre ellos, estaban algunos de los que tuvo con la reina doña Beatriz, en concreto don Alfonso, *que fue el mayor et el heredero de sus reynos*, don Fadrique, don Enrique, don Felipe, don Manuel y don Sancho, quien fuera luego arzobispo de Toledo, si bien no acudió su hija doña Berenguela, por ser ya monja en el Monasterio de las Huelgas (Burgos); asimismo, estaban también presentes los vástagos, fruto de su segundo matrimonio con la reina doña Juana, como don Fernando, doña Leonor y don Luis, el menor de todos ellos<sup>693</sup>.

<sup>689</sup> Había nacido en el año 1201. Véase G. Martínez Díez, *Fernando III*, pág. 237.

<sup>690</sup> Así lo afirma G. Martínez Díez, *op. cit.*, pág. 238. La muerte del rey Fernando III es relatada de forma paralela por la *Crónica de Veinte Reyes*, págs. 347 y ss., y en la *Primera Crónica General* II, pág. 772.

<sup>691</sup> II, pág. 772.

<sup>692</sup> *Primera Crónica General*, II, pág. 772.

<sup>693</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 347; *Primera Crónica General*, II, págs. 772-7.

Una vez rodeado de sus hijos y de las personalidades de su reino, mandó acercarse a su primogénito don Alfonso, lo bendijo y le encomendó que cuidase de sus hermanos y de la reina doña Juana como si fuera su madre, encargándole también que mantuviese a los caballeros sus privilegios y que siempre estuviese a bien con ellos. A continuación le dijo:

*“Fijo, rico fincas de tierra et de muchos buenos vasallos, mas que rey que en la cristiandad ssea; punna en pazer bien et ser bueno, ca bien as con que”. Et dixol mas: “Señor te dexo de toda la tierra de la mar aca, que los moros del rey Rodrigo de Espanna ganado ouieron; et en tu sennorio finca toda; la vna conquerida, la otra tributada. Sy la en este estado en que te la yo dexo la sopieres guardar, eres tan buen rey commo yo; et sy ganares por ti mas, eres meior que yo; et si desto menguas, non eres tan bueno commo yo”*<sup>694</sup>.

Estas palabras demuestran, como ha señalado M. González Jiménez<sup>695</sup>, que a su muerte Fernando III estaba convencido de que el poder islámico en la Península estaba a punto de expirar. Dicho esto, *et el, deque la ora entendio que era llegada*, pidió la *candela que todo cristiano deue tener en mano al su finamiento* y, después de rezar y alzar la vela al cielo, dijo unas palabras y *enclino los oios et dio el espiritu a Dios*<sup>696</sup>.

Las crónicas cristianas que recogen el óbito del rey Fernando suelen fijarlo el día 30 de mayo del año 1252 (=19 de *rabī'* I de 650), jueves por la noche<sup>697</sup>; sin embargo, diferentes especialistas han divergido en la interpretación de esta fecha, opinando por lo general que pudo fallecer en la medianoche del jueves 30 de mayo pero que, por lo avanzado de la hora, la noticia no se debió de difundir hasta el día siguiente, el 31<sup>698</sup>.

Sus exequias fúnebres se celebraron el sábado 1 de junio (=21 de *rabī'* I de 650), a los tres días de su fallecimiento, momento en que *lo metieron en la noble iglesia de sancta Maria de Sevilla*, que a partir de entonces vino a ser *muy dubdada por el su sancto cuerpo de este tan alto et tan noble et tan bienaventurado rey don Fernando que y yaze*. El arzobispo don Raimundo cantó la misa y pronunció un sermón *muy grande et muy noble*, adecuado a la vida y a las hazañas de Fernando III<sup>699</sup>.

---

<sup>694</sup> *Ibidem*.

<sup>695</sup> Alfonso X (1252-1284). Burgos: La Olmeda, 1999<sup>2</sup>, pág. 35.

<sup>696</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 348; *Primera Crónica General*, II, pág. 773.

<sup>697</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 348; *Primera Crónica General*, II, pág. 773.

<sup>698</sup> Así lo interpreta G. Martínez Diez, *Fernando III*, pág. 240.

<sup>699</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 348; *Crónica General de España*, II, págs. 773-4.



¿Cuál fue la reacción de Muḥammad I ante la muerte del rey Santo? Nada nos dicen las fuentes árabes sobre ello, siendo los textos cristianos los únicos que aportan información al respecto. Por ellos sabemos lo siguiente<sup>700</sup>:

*Quando el rey de Granada su vasallo sopo de la muerte del rey don Fernando su señor, mando fazer grandes llantos por todo su regno; et non era marauilla de lo fazer, ca tenie a el et a su reyno anparado et defendido de todas gentes.*

Como se desprende de este relato, el emir nazarí sintió la pérdida de este rey, con el que mantenía una buena relación, y en señal de respeto, envió a Sevilla un gran número de velones para que se consumieran en su tumba, prometiendo mandar cada año cien caballeros de su reino con hachas blancas de cera, para celebrar el aniversario de su muerte<sup>701</sup>. M. González Jiménez<sup>702</sup> no descarta el hecho de que incluso acudiese en persona a Sevilla para asistir a su funeral.

Fernando III había sido, y era, muy respetado no sólo por sus súbditos cristianos, sino también por los musulmanes. A pesar de sus aspiraciones de conquistar al-Andalus y del contexto bélico que caracterizó su época, el rey Santo siempre respetó, por lo general, las treguas que estableció con los andalusíes, dando con ello muestras de una gran nobleza. Así lo deja entrever la *Primera Crónica General*<sup>703</sup> al decir *que muchol temien los moros, era dellos mucho amado; esto era por la grant lealtad que en el auien siempre fallada*.

Este buen entendimiento encontró su última manifestación en las cuatro inscripciones funerarias que adornaron su sepultura originaria, en las que se le rendía homenaje tanto en latín y en castellano como en hebreo y en lengua árabe. Todas las lenguas vivas de la Península se unían en su epitafio para custodiarlo en una sola voz, y para honrar por siempre su figura y su memoria.

Conocemos estas inscripciones, de forma privilegiada, gracias a la obra de un clérigo llamado Henrique Florez, quien fuera *doctor y catedrático de Teología de la Universidad de Alcalá y ex-provincial de su Provincia de Castilla de Ntro. Padre San Agustín*, según reza la portada de su libro. Esta obra, una verdadera joya documental,

---

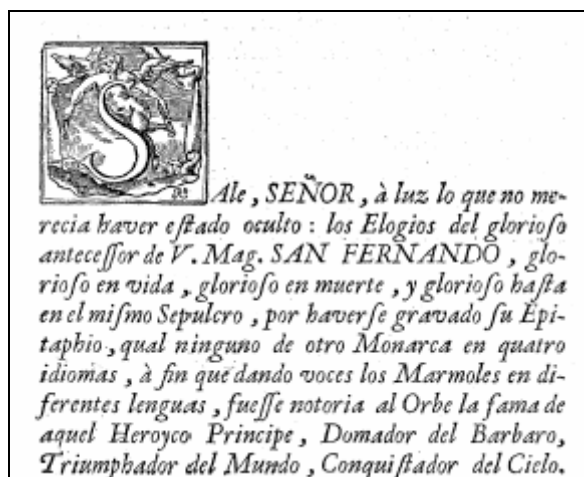
<sup>700</sup> *Ibidem*.

<sup>701</sup> G. Martínez Diez, *Fernando III*, pág. 240. Así consta que lo hizo en adelante, como puede comprobarse en la *Crónica de Alfonso X*, capítulo IX, pág. 27.

<sup>702</sup> *Alfonso X*, pág. 51.

<sup>703</sup> II, pág. 771.

lleva por título *Elogios del Santo Rey Don Fernando, puestos en el sepulcro de Sevilla en hebreo y árabe, hasta hoy no publicadas, con las inscripciones latina y castellana, dedicados al rey N. Señor*<sup>704</sup>. Comienza con unas significativas palabras, que reproducimos de su texto original a continuación:



No sería justo atribuir la originalidad del “cuatrilingüismo” del epitafio de Fernando III solamente a su espíritu conciliador; no hay que olvidar que su primogénito, el próximo rey Alfonso X, mereció el sobrenombre de “el Sabio” por sus inquietudes culturales. Su “amor por los saberes”, como lo define M. González Jiménez<sup>705</sup>, le llevó a impulsar, años más tarde, una importante actividad de traducción de obras de distinto origen al romance, sirviéndose de la prestigiosa Escuela de Traductores de Toledo. A tan sólo dos años de la muerte de su padre, en 1254, consta que creó dos nuevos centros de traducción: el de *Estudios e Escuelas Generales de latín é de árabe* en Sevilla, así como otra institución similar en Murcia. Entre las piezas que se tradujeron bajo su mecenazgo, figuran multitud de obras escritas en hebreo y en árabe, cuyos contenidos fueron vertidos al romance y no al latín, como sucedía en la escuela toledana, si bien R. Menéndez Pidal sostiene que, en un principio, pudo simultanearse la traducción a ambas lenguas<sup>706</sup>.

La afición que Alfonso X tuvo, y mantuvo, a lo largo de su vida por la cultura, en cualquiera de sus registros, fue seguramente lo que lo convirtió en el artífice del original

<sup>704</sup> Esta pequeña obra está incluida al final del segundo volumen de otro libro, titulado *España Sagrada. Teatro Geographico-Historico de la Iglesia de España. Origen, divisiones, y limites de todas sus Provincias, Antigüedad, Traslaciones y estado antiguo, y preferente de sus Sillas con varias Disertaciones críticas*. Madrid: Oficina de Antonio Marin, 1754.

<sup>705</sup> Alfonso X, pág. 345.

<sup>706</sup> M. González Jiménez, Alfonso X, pág. 345.

epitafio con el que quedó sellada la memoria de su padre. Estas reflexiones quedan confirmadas en el testimonio del propio Henrique Florez<sup>707</sup>, como observamos a continuación:

*La novedad y excelencia de este pensamiento provino de los incomparables meritos del Santo, que como singular en el Throno, debia ser distinguido en la Urna. Tambien cooperò la grandeza de animo de su hijo Don Alfonso el Sabio, que mandò poner los Epitaphios, como afirma Rodrigo Caro, lib. 2 cap. 17. Y quién sino un Principe tan sabio y generoso, podia en aquel siglo tener un pensamiento tan brillante? Lo cierto es, que assi quedo ilustrada la memoria del Santo en un Monumento el mas famoso de cuantos sabemos en los demàs Príncipes de la Europa.*

Henrique Florez<sup>708</sup> describe, en las primeras páginas de esta obra, cómo salieron a luz estos epigramas. Según él, las inscripciones hebrea y árabe habían permanecido ocultas durante *el dilatado espacio de quinientos y dos años*, hasta que por fin fueron descubiertas y, después, estudiadas y traducidas en época del rey Fernando VI. Este clérigo afirma que su intención de lograr copias de ambas inscripciones se vio retardada, en un principio, por la dificultad de reproducir unos caracteres no conocidos, entre otros obstáculos, hasta que por fin pudo contactar con un erudito sevillano llamado Livino Ignacio Leyrens, que realizó la labor con esmero y pulcritud, sacando una copia de las cuatro leyendas en su tamaño original con gran precisión.

A continuación explica la disposición de este epigramatario y sus características<sup>709</sup>. Las inscripciones estaban situadas a ambos lados del altar: la latina y la castellana a la derecha, es decir, *en el canto del altar por la parte del Evangelio*, y la hebrea y la árabe a la izquierda, *al lado de la epístola*. Quedaban, por lo tanto, agrupadas del modo señalado en dos lápidas de marmol blanco de diferentes dimensiones: la de las leyendas latina y castellana medía vara y media, y una octava de largo y dos tercias y un dedo de ancho, mientras que la correspondiente a las inscripciones semíticas ocupaba un largo de siete cuartas, y una anchura de dos tercias. En cuanto a la descripción de los caracteres, es la siguiente: *Las letras de unas y otras son de relieve, y doradas, con perfercta conservacion, à causa de estàr en sitio preservado. Los renglones se dividen unos de otros con lineas, ò filetes intermedios de la misma piedra, como veràs en las*

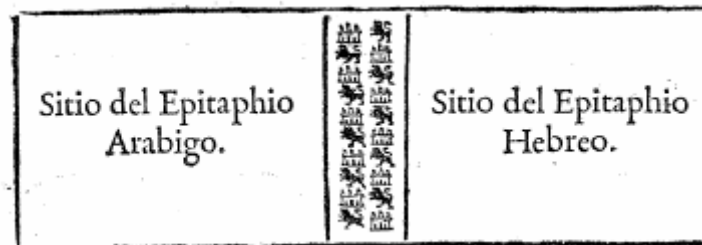
---

<sup>707</sup> *Elogios*, págs. (3)-(4).

<sup>708</sup> *Elogios*, págs. (1) y (2).

<sup>709</sup> *Elogios*, págs. (2)-(3).

*Estampas siguientes de la Hebrea, y la Arabiga. Estas dos (y lo mismo la Latina y Castellana) que digimos estar juntas en la misma piedra, se dividen una de otra, por medio de una orla de Castillos y Leones, que alternan de arriba à bajo en contraposicion del Leon al Castillo de esta forma:*



A continuación, ofrecemos las leyendas de las cuatro inscripciones, tal cual son reproducidas en la obra mencionada<sup>710</sup>:

*Elogio en Castellano.*

AQ: YAZE : EL: REY : MVY: ONDRADO : DÕ : F  
ERRANDO : SENOR : DE : CASTIELLA : E : DE : TOL  
EDO : DE : LEÕ : DE : GALLIZIA : DE : SEVILLA : DE : C  
ORDOVA : DE : MVRCIA : ET : DE : IAHEN : EL : Q̄ : CON  
Q̄SO : TODA : ESPAÑA : EL : MAS : LEAL : E : EL : MAS  
VDADERO : E : EL : MAS : FRANC : E : EL : MAS : ESFO  
RCADO : E : EL : MAS : APVESTO : E : EL : MAS : GRANA  
DO : E : EL : MAS : SOFRIDO : E : EL : MAS : OMILDOSO  
E : EL : Q̄ : MAS : TEMIE : A : DIOS : E : EL : Q̄ : MAS : LE : FAZ  
IA : SERVICIO : E : EL : Q̄ : Q̄BRANTO : E : DESTRVYO : A : TO  
DOS : SVS : ENEMIGOS : E : EL : Q̄ : ALCO : E : ONDRO :  
A : TODOS : SVS : AMIGOS : E : CÕNQ̄SO : LA : CIB  
DAT : DE : SEVILLA : Q̄ : ES : CABECA : DE : TODA : ES  
PAÑA : E : PASSOS : HI : EN : EL : POSTREMERO : DIA : DE : M  
AYO : EN : LA : ERA : DE : MIL : ET : CC : ET : NOVAËTA : ANVOS :

<sup>710</sup> *Elogios*, págs. (5), (7), (11), y el texto intercalado entre las páginas 8 y 9 de la obra. Cabe señalar que H. Florez ofrece la traducción al castellano de la inscripción latina y también la interpretación de las inscripciones árabe y hebrea al latín y al castellano. En el caso de las dos primeras, el autor añade además algunos comentarios personales de tipo lingüístico-filológico de su propia observación.

*Epitaphio Latino.*

HIC: IACET: ILLUSTRISSIMVS: REX: FER  
 RANDVS: CASTELLE: ET: TOLETI: LEGION  
 IS: GALLIZIE: SIBILLIE: CORDVBE: MVRCIE: ET  
 IAHENI: QI: TOTAM: HISPANIÄ: CONQVISIVIT:  
 FIDELISSIMVS: VERACISSIMVS: CONSTANTI  
 SSIMVS: IVSTISSIMVS: STRENVISSIMVS: DETEN  
 TISSIMVS: LIBERALISSIMVS: PACIENTISSIMVS: PI  
 SSIMVS: HVMILLIMVS: IN: TIMORE: ET: SERVICIO: D  
 EI: EFFICACISSIMVS: QI: CÖTRIVIT: ET: EXTERMIN  
 AVIT: PENITVS: HOSTIVM: SVORVM: PROTERV  
 IÄ: QI: SVBLIMAVIT: ET: EXALTAVIT: OMNES:  
 AMICOS: SVOS: QI: CIVITÄTĒ: HISPALĒ: QVE: C  
 APVD: EST: ET: METROPOLIS: TOCIVS: HISPANIE:  
 DE: MANIBVS: ERIPVIT: PAGANORV: ET: CVL  
 TVI: RESTITVIT: XTANO: VBI: SOLVENS: NAT  
 VRE: DEBITV: AD: DOMINV: TRÄSMIGRAVIT: V  
 LTIMA: DIE: MAI: ANNO: AB: INCARNACIONE: DO  
 MINI: MILLESIMO: DVCENTESIMO: QVINQVAGESIMO: II:

*Inscripcion Arabiga en caractères Asiaticos modernos.*

هنا هو قبر الملك المعظم دون فرندة صاحب  
 قشتيلية وطليلة وليون وجليسية واشب  
 لية وقرطبة ومرسية وخيان رضة الله عنه الذي  
 استغني جميع الاندلس في الاوقات الايام  
 عدل الاشجع الاخير الاكرم الاحلم الارا والاكبر  
 تواضع الاليق لله والاكبر خدمة في رحمة الله ليلة يوم الجمعة في  
 خذاله ورفع واكرم جميع احبابه واستملك مدينة اشبيلية التي  
 هي راس جميع الاندلس وقوا بها له الذي كسر واجاد جميع  
 الاعباد في العشرين من شهر ربيع الاول سنة خمس مائة وست مائة للهجرة

בזה המקום הוא קבר המלך הגדול דם פואנדרו  
 אדון קשתילה וטליטלה וליז ונליסיה ואשביליה  
 וקוטבה ומרסיה וגיאז תהי נפשו בגן עדן אשר  
 לכד כל ספרד הישר הצדיק המשן המגדול  
 הגבור החסיד הצני והירא מ"ש העובד אותו כל  
 ימיו אשר שבר ואבד כל אויביו והרים וכבד כל  
 אזה ביו ולכד מדינת אשביליה אשר היא  
 ראש כל ספרד ונפטר בה בליל יום ששי  
 שנים ועשרים יום לחדש סיון שנת חמשת  
 אלפים ושתים עשרה לבריאת עולם.

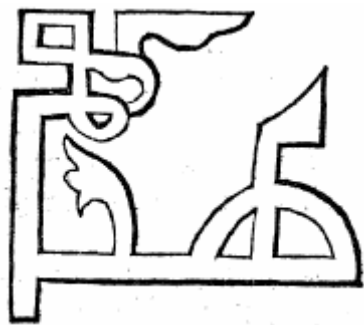
Las correspondientes grafías en que estaban escritas, respectivamente, son las siguientes<sup>711</sup>:

CASTELLANA:

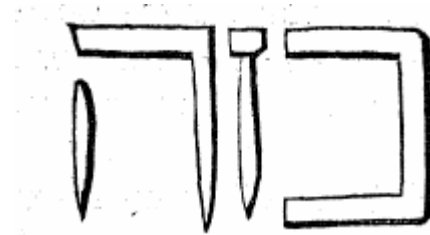
M O Ñ : ME  
 RR A Ñ O O :

<sup>711</sup> Págs. (4), (8), y (11).

ÁRABE:



HEBREA:



Como colofón a esta pequeña obrita, H. Florez da su propia versión de la fecha de muerte del rey Fernando III, concluyendo que acaeció el día 30 de mayo, y no el 31, en función de la información aportada por las cuatro estelas funerarias.

#### II.3.4. PROCLAMACIÓN DE ALFONSO X EL SABIO. EL INICIO DE UNA NUEVA ERA

El mismo día del entierro de Fernando III, 1 de junio de 1252 (=21 de *rabi'* I de 650), el infante don Alfonso era proclamado rey de Castilla y de León sobre la sepultura de su padre<sup>712</sup>. Comenzaba así el reinado de Alfonso X, uno de los “más deslumbrantes y contradictorios de la Castilla medieval”, en palabras de M. González Jiménez<sup>713</sup>.

El nombramiento del nuevo soberano se produjo en una ceremonia muy sobria. Como apunta el citado medievalista<sup>714</sup>, “la sencillez del ceremonial de la proclamación regia, tan alejado de la complicada liturgia de la unción de los reyes europeos de la época, puede parecernos extraña, acostubrados como estamos a la idea -falsa, en este caso- de la complejidad del ceremonial cortesano de la Edad Media”.

Hasta el mes de enero de 1254, Alfonso X permaneció en Sevilla reorganizando asuntos internos del reino que acababa de heredar, y también otros de carácter político y

<sup>712</sup> La *Crónica de Alfonso X*, pág. 4, fecha erróneamente la proclamación de Alfonso X, diciendo que tuvo lugar el 29 de mayo de 1252, versión invalidada por el testimonio de las crónicas citadas anteriormente y por la tradición litúrgica sevillana.

<sup>713</sup> *Alfonso X*, pág. 35. Sobre el reinado de este soberano, véanse también los trabajos de Antonio Ballesteros Berreta, *Alfonso X el Sabio*. Murcia: CSIC-Academia Alfonso X el Sabio, 1963; Joseph O'Callaghan, *The Learned King. The reign of Alfonso X of Castile*. Philadelphia: University Press, 1993; H. Salvador Martínez, *Alfonso X, el Sabio. Una biografía*. Madrid: Ediciones Polifemo, 2003; y otras publicaciones de carácter misceláneo, como la de Juan Carlos de Miguel Rodríguez, Ángela Muñoz Fernández y Cristian Segura Graiño (eds.), *Actas del Congreso Internacional “Alfonso X el Sabio. Vida, obra y época” (1984)*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Medievales, 1989.

<sup>714</sup> *Alfonso X*, pág. 34.

militar<sup>715</sup>. Entre estos últimos, figuraban las relaciones con el reino nazarí, de las que tenemos noticias relativas al propio año 1252 gracias a la *Crónica de Alfonso X*<sup>716</sup>:

*Et este rey don Alonso en el comienzo de su reynado firmó por tiempo çierto las posturas e avenençias que el rey don Fernando su padre avía puesto con el rey de Granada e que le diesen las parias. Pero que gelas non dieron tan conplidamente commo las daua al rey don Fernando su padre, ca en el tiempo de aquel rey don Ferrando daua el rey de Granada la metad de todas sus rentas, que eran apreciadas en seiscientas uezes mill maravedís de la moneda de Castilla.*

Como se desprende de este relato, una de las primeras medidas adoptadas por Alfonso X fue renovar con Muḥammad I las treguas que éste había establecido con su padre en 1246. Por esta renovación, el rey nazarí tenía que seguir cumpliendo con sus deberes vasalláticos y con el pago de las convenidas parias, que quedaron fijadas a partir de entonces, en doscientos cincuenta mil maravedís<sup>717</sup>. El tributo abonado por el reino de Granada era la renta más importante que percibía el reino de Castilla<sup>718</sup>.

No obstante, conviene hacer una serie de apreciaciones al respecto. En este breve texto ya pueden apreciarse los nuevos matices que fueron cobrando las relaciones entre Castilla y Granada con el cambio de gobernante. Y es que, como puede advertirse, desde el principio de su reinado Alfonso X no gozó de la simpatía que inspiraba su padre, quien consta que había ayudado a Muḥammad I en su gobierno, respetando siempre las treguas que con él tenía vigentes. Así lo reconoce la propia *Crónica de Alfonso X*<sup>719</sup> al afirmar que el rey santo *ayudóle syenpre en toda su uida, en manera que nunca se le pudieron alçar los moros de aquel reyno. E por estas razones auía el rey don Fernando de los moros tan gran quantía de ayer e de parias.*

Sin embargo, con Alfonso X, el emir nazarí se andó “con cautelas”<sup>720</sup>, pues el nuevo soberano no pudo presumir de la lealtad demostrada por el rey Santo en su relación con Granada, lo que marcó profundamente la política mantenida entre ambos reinos durante

<sup>715</sup> M. González Jiménez, *Alfonso X*, pág. 47.

<sup>716</sup> Cap. I, pág. 5.

<sup>717</sup> *Crónica de Alfonso X*, cap. I, págs. 5 y 7. M. González Jiménez, *Alfonso X*, pág. 51.

<sup>718</sup> M. González Jiménez, *op. cit.*, pág. 295.

<sup>719</sup> Cap. I, pág. 7.

<sup>720</sup> Según dice Salvador de Moxó, “La guerra contra los musulmanes”, en *La expansión peninsular y mediterránea (c. 1212-c. 1350). La Corona de Castilla*, vol. XIII/\* de la *Historia de España* dir. por R. Menéndez Pidal. Madrid: Espasa Calpe, 1990, pág. 110.



esta nueva andadura. F. García Fitz<sup>721</sup> lo corrobora al decir que “durante la primera década de su reinado, Alfonso X fue desmantelando progresivamente las bases sobre las que se había asentado la estabilidad de las relaciones entre Castilla y los musulmanes peninsulares en los últimos años de gobierno de su padre”.

Un hecho que influyó, seguramemente, en el irregular cumplimiento de las parias nazaríes fue la situación económica del reino de Castilla. Alfonso X había heredado una notable crisis económica en el reino que distaba de ser un simple bache coyuntural, en palabras de M. González Jiménez<sup>722</sup>. Uno de los asuntos más urgentes que tenía que resolver era, por lo tanto, la grave situación de la economía castellana, que acusaba un serio problema de inflación:

*Et esta moneda era t n gruesa e de tantos dineros, que alcanzaba a valer el maraved  tanto commo vn maraved  de oro. Porque en aquel tiempo del rey don Ferrando corr a en Castilla la moneda de los pepiones et en el reynado de Le n la moneda de los leoneses. E de aquellos pepiones ual an  iento ochenta el maraved . Et las compras pequennas faz anlas a metales e a medios metales, que fais n diez e ocho pepiones el metal, e diez metales el maraved . Et destos maraved s eran apreciadas las rentas del reyno de Granada en seiscientas uezes mill maraved s, et daua al rey don Ferrando la mentad de aquellas rentas. E como quier que el rey de Granada diese estas parias al rey don Ferrando por quel dexase beuir en paz, pero lo m s gelo daua por manera de reconociento porque este rey don Ferrando dio ayuda de gentes a este rey de Granada e de los otros lugares del reyno contra vn linaje de moros que eran sus contrarios muy poderosos, e dez anles los dEscabuluela.*

*Et destos le ouo a dar cada anno el rey de Granada dozientas e cincuenta mill maraved s.*

Esta situaci n econ mica afect , como es de esperar, a la cuant a de las parias exigidas a Mu ammad I, que hab an quedado establecidas en doscientos cincuenta mil maraved es, cien m s que en tiempos de Fernando III. Seg n Jose Enrique L pez de Coca<sup>723</sup>, “las devaluaciones monetarias y la inflaci n que padec a Castilla justifican el incremento del tributo cada ero”.

<sup>721</sup> “Alfonso X, el Reino de Granada y los Ban  A q lula...”, p g. 220.

<sup>722</sup> *Op. cit.*, p g. 41.

<sup>723</sup> “El Reino de Granada:  un vasallo musulm n?”, p g. 319.

Las relaciones entre Castilla y Granada debieron de seguir su proceso de adaptación durante el año 651 (=1253-4), si bien ni las fuentes árabes ni las castellanas revelan ninguna noticia de interés; habrá que esperar al año siguiente, el 652 (=1254-5), para encontrar nuevos datos al respecto<sup>724</sup>. En este año consta que Muḥammad I acudió a Toledo, seguramente para estar presente en las Cortes que allí se celebraron en la primavera de 1254. Con ello, cumplía con uno de los deberes que le imponía su condición de vasallo de Castilla: la de acudir a las cortes cuando éstas fuesen convocadas, al igual que el resto de vasallos reales.

La asistencia a estas asambleas era en realidad, más que un derecho, una obligación; y es que estas juntas generales eran convocadas para discutir asuntos de importancia que afectaban tanto al rey como al reino; es decir, cuestiones como “la sucesión al trono, la administración de justicia, la promulgación de leyes, la regulación de la economía, la proyectada cruzada de África, el fecho del Imperio y la recaudación de impuestos extraordinarios”<sup>725</sup>, entre otras. Por la gran trascendencia de los temas que eran tratados, tenían que acudir aquellas personalidades autorizadas para intervenir en los asuntos graves del reino, ya en derecho propio, ya en representación de clases o de ciudades que tenían voto en ellas, de acuerdo a las leyes, fueros, costumbres o privilegios.

Alfonso X eligió Toledo para celebrar las segundas cortes de su gobierno, movido seguramente por la gran importancia histórica de esta ciudad -la antigua capital visigoda-, y también por haber nacido allí<sup>726</sup>. Estas cortes fueron celebradas en marzo de 1254 (=9 de *muḥarram*-9 de *ṣafar* de 652), con el objetivo principal de abordar el tema sucesorio, planteándose el juramento como heredera de su hija primogénita, la infanta doña Berenguela, para que fuese reconocido su derecho a reinar en caso de no nacer ningún hijo varón<sup>727</sup>.

Los textos cristianos nos revelan que Muḥammad I asistió a Toledo *por aver la voluntad e amistad del rey don Alfonso más de quanto la auía*. El rey castellano se sintió muy respetado con su llegada, pues con este gesto el emir nazarí *fízol mucha onra*<sup>728</sup>. Durante su estancia en la ciudad, el emir nazarí se alojó en un lugar de las afueras,

---

<sup>724</sup> *Crónica de Alfonso X*, cap. III, págs. 10-1.

<sup>725</sup> J. F. O’Callaghan, *El Rey Sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla*. Sevilla: Universidad, 1996, pág. 72-3.

<sup>726</sup> Joseph F. O’Callaghan, *op. cit.*, pág. 59. Las primeras Cortes se habían celebrado en Sevilla en 1252, cuando fue proclamado rey.

<sup>727</sup> *Ibidem*, pág. 58.

<sup>728</sup> *Crónica de Alfonso X*, cap. III, pág. 10.

conocido como la Huerta del Rey (*Ānnat al-Sultān*), cuyo emplazamiento podemos observar en el siguiente plano:

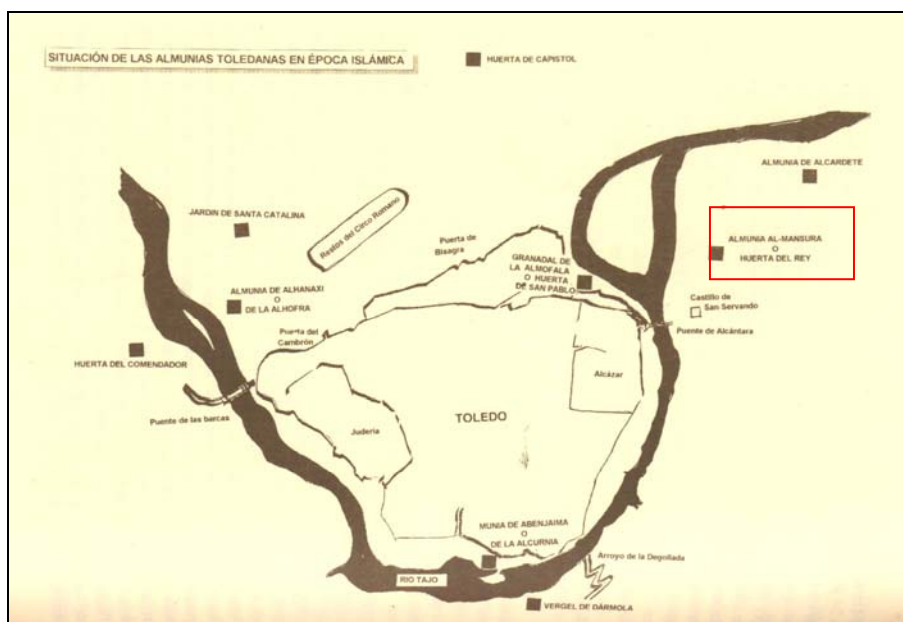


IMAGEN TOMADA DE JULIÁN RAMOS RAMOS, “LAS ALMUNIAS DE LA CIUDAD DE TOLEDO”, PÁG. 56.

Esta edificación, situada frente al puente de Alcántara, había sido mandada construir por el soberano de la taifa de Toledo, al-Ma'mūn, entre los años 1043 y 1075 como residencia veraniega<sup>729</sup>, sobre los restos de una anterior villa romana. Este palacio de estío, propio del siglo XI, albergaba salones de recepción con una alberca, que actualmente conserva su emplazamiento, así como unos maravillosos jardines, hoy en día sustituidos por un ajardinado que guarda sintonía con el conjunto actual. Su dependencia más sobresaliente era el llamado Salón de la noria (*Ma'ylis al-nawra*), pues la silueta de esta rueda se reflejaba en el agua de una gran alberca a modo de espejo. En su interior también había una alcoba (*qubba*) de bronce dorado, cubierta con una cúpula de cristal hasta la que ascendía, con un curioso sistema, el agua que luego caía en haces multicolores hacia los extremos del estanque, consiguiendo unos excepcionales efectos<sup>730</sup>.

Posteriormente, fue creado un jardín botánico, que se extendía por la vega del Tajo, obra del famoso médico y botánico toledano Ibn Wafid (m 467=1074), quien introdujo

<sup>729</sup> Sobre la llamada “Huerta del Rey”, véase el artículo de Julián Ramos Ramos, “Las almunias de la ciudad de Toledo”, *Tulaytula*, III (segundo semestre de 1998), esp. págs. 58-60; y también el de Francisco de Borja San Román, “Un nuevo vestigio del palacio árabe toledano”, *Tulaytula*, VII (segundo semestre de 2001), págs. 77-80.

<sup>730</sup> J. Ramos, “Las almunias de la ciudad de Toledo”, pág. 59.

plantas desconocidas, ayudado por el también botánico de Toledo Ibn Bassāl (m. fin. del s. XI)<sup>731</sup>; asimismo instaló una pajarera que dejaba oír el agradable trinar de aves exóticas<sup>732</sup>. Este palacio ha sido identificado con el actual Palacio de Galiana o Huerta de Galiana, si bien F. de Borja San Román<sup>733</sup> opina que se trata de un error, pues piensa que el mal llamado “Castillo de Galiana” nada tiene que ver con esta construcción.

El hecho de que Muḥammad I habitase, temporalmente, este edificio islámico parece indicar que en la segunda mitad del siglo XIII todavía se mantenía en pie, a pesar de haber sufrido los avatares bélicos anteriores<sup>734</sup>. Según Julián Ramos<sup>735</sup>, en el siglo XIII o ya en el XIV se erigió en su lugar un palacio mudéjar, cuya obra pudo consistir, fundamentalmente, en la realización de labores decorativas como yeserías, arquillos de ventanas, zócalos pintados, etc., y la muy probable reparación de algunos lienzos<sup>736</sup>.

En Toledo, Muḥammad I firmó con Alfonso X los pleitos y acuerdos que tenía establecidos y éste, en contrapartida, *libró al de Granada de las cosas por acudir y éste se marchó bien pagado para su tierra*<sup>737</sup>. De estas palabras se desprende que la relación entre ambos soberanos era buena o, al menos, normalizada por aquel entonces.

Tal vez el emir nazarí no fue el único soberano musulmán de la Península que acudió a dicha asamblea; probablemente también asistieron Šu‘ayb b. Maḥfūz de Niebla y el señor de Murcia, cuyos nombres figuran entre los que confirmaban los privilegios reales<sup>738</sup>. La presencia de cualquier vasallo islámico en las Cortes era, para Alfonso X, una sólida prueba de su supremacía sobre al-Andalus<sup>739</sup>; por eso, es posible que el rey castellano aprovecharse dicha ocasión para coronarse en presencia de sus súbditos cristianos y musulmanes<sup>740</sup> que, en ese momento, acaparaban buena parte de su política, como afirma la *Crónica Anónima de Sahagún: era entonces muy ocupado con los Reyes Moabitas e Moros, sus vasallos*. Es probable, asimismo, que en dichas Cortes el rey

<sup>731</sup> Tras la toma de la taifa de Toledo por Alfonso VI en 1085, Ibn Bassāl tuvo que emigrar a Sevilla, donde entró al servicio del rey al-Mu‘tamid b. ‘Abbād, para el que curiosamente creó otra “Huerta del Rey”.

<sup>732</sup> J. Ramos, “Las almunias de la ciudad de Toledo...”, pág. 60.

<sup>733</sup> “Un nuevo vestigio”, pág. 77.

<sup>734</sup> Estos avatares se refieren, por ejemplo, a las talas que sufrió durante las expediciones de castigo que realizaron los Almorávides desde finales del siglo XI contra esta plaza castellana y, posteriormente, los Almohades durante todo el siglo XII. Asimismo, toda su extensión arbolada fue arrasada por las tropas musulmanas y cristianas durante los enfrentamientos que precedieron a la batalla de las Navas de Tolosa (1212).

<sup>735</sup> *Op. cit.*, pág. 58.

<sup>736</sup> *Ibidem*, pág. 59.

<sup>737</sup> *Crónica de Alfonso X*, cap. III, págs. 10-1.

<sup>738</sup> J. F. O’Callaghan, *El Rey Sabio*, pág. 211.

<sup>739</sup> *Ibidem*.

<sup>740</sup> *Ibidem*, pág. 191.

Alfonso pronunciase el tradicional voto de cruzado pues, unas semanas más tarde, el papa Inocencio IV daba su beneplácito a la empresa castellana contra los sarracenos de África. Si esto realmente sucedió, los emires musulmanes que estaban presentes tuvieron que asentir este proyecto<sup>741</sup>.

Resumiendo, podríamos decir que hacia el año 652 (=1254-5) las relaciones entre Castilla y Granada eran cordiales. Así lo expresan también las fuentes árabes, que reflejan cómo se vivía este clima de buen entendimiento al otro lado de la frontera<sup>742</sup>:

*En este año, estaba el emir Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Aḥmar, emir del territorio andalusí, en máxima calma (fī gāyat al-hudna) con el emir de la religión cristiana Alfonso a causa de la paz acordada entre ambos en el año 643 (=1246). Se dirigió a verlo en este año y se reunió con él en las afueras de la ciudad de Sevilla con su séquito y ratificó lo que había convenido con él. Le entregó su regalo y se marchó a Granada después de haber acordado y pactado con él. Y no cesó desde ese año de reunirse con él cada año y algunos más hasta que aquél quiso traicionarlo cuando llegó a él en el año 662 (=1263-4), según lo que se mencionará en su lugar correspondiente, si Dios Altísimo quiere.*

Sin embargo, con el paso del tiempo la realidad sería bien distinta.

### II.3.5. MUḤAMMAD II. PRESUNTO HEREDERO DEL REINO NAZARÍ

A partir del año 653 (=1255-6) se produjeron varios hechos en el seno de la familia nazarí que tendrían grandes consecuencias en ciertos asuntos internos al reino. Nos referimos, sin ir más lejos, a una cuestión tan trascendente como es la sucesoria, pues en dicho año Muḥammad I nombró al que sería el futuro heredero del emirato.

Abre esta etapa, y a su vez el asunto que abordamos, una noticia trágica que cambió seguramente el rumbo de dicha elección: al atardecer del miércoles 25 de *dūl-ḥiyya* del año 653 (=25 de enero de 1256) moría uno de los hijos de Muḥammad I, el príncipe Abū Sa‘īd Farāy<sup>743</sup>, quien era entonces el presunto heredero del emir nazarí, a la edad de veinticinco años<sup>744</sup>. Al no disponer de más datos de su fallecimiento, ignoramos las circunstancias en las que se produjo, si bien debió de ser en Granada. El señor de Menorca, Abū ‘Uṭmān Sa‘īd b. Ḥakam, gran amigo de Muḥammad I, compuso un

<sup>741</sup> J. F. O’Callaghan, *op. cit.*, pág. 213.

<sup>742</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 406, trad. II, pág. 235.

<sup>743</sup> Biografía nº 96 del corpus biográfico.

<sup>744</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, IV, págs. 247-8. En la *Dajīra al-saniyya*, pág. 81, se dice que su óbito tuvo lugar un año antes, en el año 652 (=1254-5).

poema a su muerte para dar el pésame al emir nazarí por el temprano fallecimiento de su hijo<sup>745</sup>. Sus versos, escritos en metro *wāfir*, son los siguientes:

*¡Oh, excelso rey! [Te doy mis condolencias],  
pues el disfrute de nuestra vida terrenal es exiguo.  
No hay nada más que ser llamado,  
sin que tengamos más respuesta que la partida.  
¡Ay que ver! Nos consolamos unos a otros equivocadamente,  
mientras que el que permanece tiene por lema la hermosa paciencia.  
Le damos nuestro pésame; pero no tenemos consuelo.  
Sin embargo, haremos lo que decimos.*

La muerte de Abū Sa‘īd Fara‘y tuvo que afectar enormemente a Muḥammad I en el terreno personal, y así lo refleja una noticia recogida en el *Bayān*<sup>746</sup> de Ibn ‘Idārī que, con la previa subsanación de un error, afirma lo siguiente:

*En cuanto a Ibn al-Aḥmar, estaba en paz (fī l-muṣālaḥa) con los cristianos, pero se vio afligido por la muerte de su hijo, su presunto heredero, Fara‘y<sup>747</sup>.*

Esta noticia pertenece al año 654 (=1256-7), lo que demuestra que todavía Muḥammad I seguía apesadumbrado por el óbito de su hijo, acaecido a finales del año anterior.

Sin embargo, al margen del plano personal y familiar, este hecho también se dejó sentir en lo que concierne a la propia institución del reino. La muerte de Abū Sa‘īd Fara‘y debió de alterar el orden natural de la primogenitura entre los hijos de Muḥammad I y, como consecuencia, también en su derecho a la sucesión.

Ya apuntamos a la posibilidad de que Abū Sa‘īd Fara‘y fuese el segundo hijo del emir nazarí: en primer lugar, porque pensamos que el primogénito pudo ser Abū l-Ḥayyāy Yūsuf<sup>748</sup>, por las razones que aludimos al principio de esta segunda parte; y por

<sup>745</sup> Estos versos han sido recogidos por al-Ṣafadī, *Wāfir*, XV, pág. 213.

<sup>746</sup> *Qism al-muwaḥḥidm*, pág. 409, trad. II, pág. 245.

<sup>747</sup> En el texto menciona a Yūsuf en lugar de a Fara‘y, lo que en nuestra opinión debe tratarse de un error, ya que el primero murió en el año 660 (=1262), según afirma en su biografía Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, IV, pág. 354, mientras que Abū Sa‘īd Fara‘y falleció a finales del año 654, por lo que se puede estar refiriendo a este último.

<sup>748</sup> Biografía nº 237 del corpus biográfico.

otro lado, porque debió de nacer en torno al año 628 (=1230-1)<sup>749</sup>, por lo tanto, cinco años antes que su hermano Abū ‘Abd Allāh Muḥammad (II)<sup>750</sup>, que vino al mundo en el 633 (=1235-6)<sup>751</sup>. De ser esto cierto, dicha coyuntura apartaba a este último de poder heredar el reino, al contar con dos hermanos mayores a los que les correspondía tal prerrogativa. Sobre este asunto volveremos un poco más adelante.

Abū Sa‘īd Faraġ no fue el único miembro de la familia que falleció en esta época; a principios de 655 (=principios de 1257) tenía lugar otro óbito en el seno familiar nazari: el de Abū l-Walīd Ismā‘īl b. Naṣr<sup>752</sup>, hermano de Muḥammad I, que murió en Málaga. Su desaparición supuso un importante movimiento de fichas en el ámbito político y militar, que analizaremos a continuación.

Abū l-Walīd Ismā‘īl había sido nombrado arráez de Málaga desde el mismo instante en que la ciudad entró a formar parte de sus dominios, permaneciendo al frente de esta plaza durante unos treinta años, hasta el momento de su muerte.

Con su óbito se produjo un vacío de poder en el gobierno malagueño que hubo que cubrir inmediatamente. Sin embargo, como justifica Ibn al-Jaṭīb<sup>753</sup>, el difunto no tenía por aquel entonces ningún hijo que lo pudiese sustituir (*id lam yakunu la-hu fī l-waqt walad<sup>am</sup> yasuddu masadda-hu*), pues su hijo Abū Sa‘īd Faraġ<sup>754</sup> -sobrino de Muḥammad I- era entonces un niño pequeño (*kāna (...)ṣabi<sup>am</sup> ṣagīr<sup>am</sup>*) que debía de tener tan sólo nueve años de edad, pues había nacido en el año 646 (=1248).

Ante estas circunstancias, el emir solucionó el problema confiando el control de Málaga y sus territorios dependientes a Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Aṣqīlūla<sup>755</sup>. Éste era el hijo menor de Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Aṣqīlūla y, además, su propio yerno, pues estaba casado con una hija de Muḥammad I llamada Šams<sup>756</sup>, según cuenta en exclusiva Ibn al-Jaṭīb<sup>757</sup>. Suponemos que el nuevo arráez se debió de traladar inmediatamente a Málaga, donde comenzó a gobernar la ciudad de un modo que, años después, causaría graves problemas al emir nazari por su exacerbado despotismo.

<sup>749</sup> De ser cierto el año de su fallecimiento -el 653 (=1255-6)- y la edad que tenía en ese momento -veinticinco años-, debió de nacer en el año 628 (=1230-1).

<sup>750</sup> Biografía nº 195 del corpus biográfico.

<sup>751</sup> Fecha que ofrece Ibn al-Jaṭīb tanto en la *Iḥāṭa*, I, pág. 566 como en la *Lamḥa*, pág. 58.

<sup>752</sup> Biografía nº 124 del corpus biográfico.

<sup>753</sup> A *‘māl*, pág. 287, trad. Allouche, págs. 4-5.

<sup>754</sup> Biografía nº 95 del corpus biográfico.

<sup>755</sup> Biografía nº 5 del corpus biográfico. Ibn al-Jaṭīb, A *‘māl*, pág. 287, e *Iḥāṭa*, III, pág. 382; en cuanto a la *Dajīra al-saniyya* retrasa este hecho al año 654 (=1256-7), emplazándolo un año antes.

<sup>756</sup> Biografía nº 220 del corpus biográfico.

<sup>757</sup> A *‘māl*, pág. 287. Véase Manuela Marín, *Mujeres de al-Ándalus*. EOPA, XI (2000), pág. 41.

Tras haber dejado bien situado a este miembro de los Banū Ašqīlūla, al haberlo ascendido de rango, Muḥammad I decidió tomar una de las medidas más importantes de su gobierno: el nombramiento oficial de un sucesor para asegurar el futuro de su dinastía dentro de los márgenes de la casa nazarí.

Al leer muchos trabajos de la historiografía moderna, da la sensación de que la elección del heredero se realizó de forma natural, directa y sin problemas de legitimidad en la persona de Abū ‘Abd Allāh Muḥammad (II), sin que quepa lugar a la duda de si, realmente, este último gozaba del derecho necesario para ser objeto de tal nombramiento. Sin embargo, este asunto puede ser bastante discutible, pues no resulta tan evidente como parece a simple vista, según se expondrá a continuación.

Ya audimos a la intención de las fuentes árabes de querer presentar a Abū ‘Abd Allāh Muḥammad (II) como el primogénito del emir nazarí. Así puede entenderse en textos como los ofrecidos por Ibn al-Jaṭīb o al-Bunnāhī, que coinciden en el orden concreto en el que ofrecen los nombres de los tres vástagos de Muḥammad I. En el relato del polígrafo lojeño<sup>758</sup> leemos lo siguiente:

*Dejó como descendencia tres [hijos varones]: Muḥammad, su presunto heredero (walī ‘ahdi-hi) y Emir de los musulmanes inmediatamente tras él; y los dos emires (al-amīrayn) Abū Sa‘īd Faraḡ y Abū l-Ḥayḡāy Yūsuf, que fallecieron en vida suya, según se comprobará después, si Dios quiere.*

Por su parte, al-Bunnāhī<sup>759</sup>, mucho más explícito, dice al respecto:

*Tuvo como hijos a Muḥammad, Faraḡ, Yūsuf y Fāṭima, cuya madre era ‘Ā’iša, hija de su tío paterno Muḥammad b. Muḥammad<sup>760</sup>, anteriormente mencionado. En cuanto a Faraḡ y a Yūsuf murieron sin dejar descendencia (daraḡa) en vida suya. Respecto a Muḥammad, era su presunto heredero (wa-huwa walī ‘ahdi-hi) y el que ejerció el poder de los musulmanes tras él, el sultán llamado “el alfaquí” y el organizador del estado nazarí.*

Como resulta evidente, en ambos relatos se concede un gran protagonismo a Muḥammad II, mientras que apenas si se dice nada de sus otros dos hijos. Ello puede

<sup>758</sup> *Iḥāta*, II, págs. 95-6; *Lamḡa*, pág. 44, trad. pág. 38.

<sup>759</sup> *Nuzha*, pág. 117.

<sup>760</sup> Corregimos aquí la cadena genealógica dada a este personaje, que debía de llamarse Muḥammad b. Muḥammad, en vez de Muḥammad b. Yūsuf, como aparece mencionado en el texto de la *Nuzha*.



obedecer a la intención de querer justificar, sin más dilación, que Abū ‘Abd Allāh Muḥammad (II) era el mayor de los tres y que, como tal, le correspondía la herencia al poder por naturaleza.

Sin embargo, no hay que olvidar que ambos autores escribieron desde el siglo XIV - es decir, una centuria después de estos sucesos-, y que los dos ejercieron cargos de importancia en la administración granadina -el uno como visir y secretario y el otro, en su oficio de Cadí de la Comunidad de Granada-. La vinculación de ambos con la dinastía nazarí está, por tanto, fuera de toda duda y comporta una determinada implicación en la información histórica que ofrecen, que pudo ser enfocada desvirtuando la propia realidad.

Sin embargo, otros autores árabes ofrecen datos que podrían darle la vuelta a esta versión. La clave la da Ibn ‘Idārī<sup>761</sup> al afirmar que en ese año, el 655 (=1257-8), *el emir nazarí nombró heredero a su hijo Abū ‘Abd Allāh [Muḥammad (II)], que era apodado “el alfaquí”, siendo que tenía preferencia antes que él (kāna al-taqdīm qabla-hu) su hermano hasta que falleció, como se mencionó anteriormente.*

Este testimonio, mucho más cercano cronológicamente a los hechos, puede ser considerado válido para respaldar nuestra hipótesis, pues en él queda claro que tal derecho no le correspondía en realidad a Muḥammad (II).

Lo cierto es que el fallecimiento de aquél le abrió el camino para convertirse en el único heredero, el futuro segundo emir de la dinastía<sup>762</sup>, algo que se producía en el mismo año en el que nacía su hijo, el futuro Abū ‘Abd Allāh Muḥammad (III), el 3 de *ša bān* de 655 (=16 de agosto de 1257)<sup>763</sup>. Su nombramiento oficial como legítimo sucesor en el reino tuvo consecuencias de largo alcance, que deben ser analizadas convenientemente.

En primer lugar, Muḥammad I inauguraba con ello su propia tradición dinástica, lo que supuso que en adelante la transmisión del poder fuese hereditaria, y que el control del emirato estuviese estrictamente dentro de los márgenes de la familia nazarí.

La otra cara de la moneda era que, al quedar restringida la soberanía únicamente a los miembros de este linaje, otros colectivos quedaban totalmente excluidos de ejercer

<sup>761</sup> Bayān, *qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 410, trad. II, pág. 247.

<sup>762</sup> R. Arié, *El Reino nazarí de Granada*, pág. 24, afirma, sin mencionar la fuente de la que toma dicha información, que en el año 1257 Muḥammad I nombró sucesores suyos a los príncipes Muḥammad y Yūsuf. Nosotros no hemos podido contrastar documentalmente esta afirmación, que se ha perpetuado en otros trabajos posteriores, pues tan sólo hemos podido constatar por las fuentes que el emir nazarí nombró a su hijo Muḥammad, sin que se mencione a Yūsuf en ningún texto.

<sup>763</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, I, pág. 555 y *Lamḥa*, pág. 68, trad. pág. 68.

el poder; como es de suponer, los primeros perjudicados fueron los Banū Ašqīlūla, familia a la que le correspondía una parte del reino que habían ayudado a crear, según les había prometido el propio Muḥammad I<sup>764</sup>.

Con el paso de los años, estas palabras se las llevó el viento; es posible que ya hubiese fallecido Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Ašqīlūla<sup>765</sup>, pero esta familia esperaba recibir su justa proporción del emirato, sintiéndose defraudados. Muḥammad I no había cumplido su promesa, y el nombramiento expreso de un heredero de sangre nazarí produjo el consiguiente distanciamiento de ellos, lo que fue la primera semilla de los numerosos enfrentamientos que mantuvieron con los Banū Naṣr en adelante<sup>766</sup>.

El 28 de *ḡumādā* II de 655 (=13 de julio de 1257) se producía un fallecimiento en el entorno cortesano nazarí: el de Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Iyāḍ b. Muḥammad b. ‘Iyāḍ b. Mūsā al-Yaḥṣubī<sup>767</sup>, el por entonces Cadí de la Comunidad. Murió en Granada y lo enterraron hacia la oración del día siguiente, viernes, acudiendo mucha gente a su funeral, al que asistió el propio Muḥammad I. La gente lo elogió y se afligieron por su pérdida.

Con el precedente de los Banū Ašqīlūla de fondo, habrá que esperar a otros sucesos más graves que colmarían el vaso de dichas tiranteces, haciendo estallar la *fiṭna* en numerosos puntos del reino nazarí. Pero de todo ello hablaremos, como apostillan los textos árabes, más adelante *in šā’ Allāh*.

## II.4. EN LA RECTA FINAL DE UN REINADO

### II.4.1. EL ATAQUE MARÍTIMO NAZARÍ CONTRA CEUTA. “EL AÑO DE ZĀFIR”

Desde el año 655 (=1257-8), analizado en el apartado anterior, hasta el 658 (=1259-1260) existe un gran vacío de información sobre la vida y el gobierno de Muḥammad I. Sin embargo, salvando esta larga laguna documental, podemos retomar el hilo de los

<sup>764</sup> A *māl*, pág. 287.

<sup>765</sup> Biografía nº 84 del corpus biográfico.

<sup>766</sup> Sobre la revuelta de los Banū Ašqīlūla contra Muḥammad I y, luego, contra su sucesor Muḥammad II, se han realizado importantes trabajos. Entre los más destacados, citamos por orden cronológico los realizados por I. S. Allouche, “La révolte del Banū Ašqīlūla contre le sultan naṣrite Muḥammad II d’après le *Kitāb A ‘māl al-a‘lām* d’Ibn al-al-Ḥaṭīb”, *Hesperis*, XXV (1938), págs. 1-11; M<sup>a</sup> Jesús Rubiera Mata, “El significado del nombre de los Banū Ašqīlūla”, *al-Andalus*, XXXI (1966), págs. 377-8; de la misma autora, “Los Banū Escayola, una dinastía granadina que no fue”, *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, II-III (1981-2), págs. 85-94; Francisco García Fitz, “Alfonso X, El Reino de Granada y los Banū Ašqīlūla...”, aludido con anterioridad. Cabe decir que C. Torres Delgado, *El antiguo reino nazarí de Granada*, págs. 167 y ss, y M<sup>a</sup> J. Rubiera, “Los Banū Escayola”, págs. 88-9, sitúan el punto de partida de estas hostilidades años más tarde.

<sup>767</sup> Biografía nº 180 del corpus biográfico.

acontecimientos a partir de 658 (=1259-1260), en que vuelven a aflorar las noticias sobre él.

Estos nuevos datos los conocemos gracias a la crónica castellana y, en concreto, a la riquísima *Crónica de Alfonso X*<sup>768</sup>, donde son relatadas las actividades realizadas por el emir nazarí como vasallo del rey de Castilla. Cada año, este último celebraba el aniversario de la muerte de su padre, Fernando III, evento al que acudían grandes personalidades de muchas partes de Andalucía, portando sus respectivos pendones y señas oficiales así como grandes cirios de cera. Los estandartes eran puestos dentro de la Iglesia mayor mientras que los velones eran encendidos muy de mañana y permanecían ardiendo todo el día. Cuenta esta fuente que lo Muḥammad I envió, como cada año, al rey don Alfonso X:

*Para esta onra quando la fazía [enviaba] grandes omnes de su casa et con ellos çient peones que trayan cada vno dellos vn çirio ardiendo de çera blanca, et estos çirios poníanlos en derredor de la sepultura do yazía enterrado el rey don Ferrando. [E] esto fazía Abén Alhamar por onra del rey.*

A medida que avanza el tiempo, el interés de esta nueva tanda de noticias inaugurada en 658 (=1259-1260) va *in crescendo*, pues más nutritiva es todavía la información que encontramos sobre el año siguiente, el 659 (=1260-1), en que se produjo un hecho destacado, aunque no brillante, en la política exterior del reino granadino. La información se la debemos al cálamo de Ibn ‘Idārī<sup>769</sup>, quien narra lo siguiente:

*En este año hubo entre el alfaquí Abū l-Qāsim al-‘Azafī y el emir Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Aḥmar odios (ṣanān), fitna y hostilidad (‘adāwa) que se apoderaron de los corazones. Mandó el señor de al-Andalus al comandante (al-qā’id) Zāfir que saliese con las naves de ataque (bi l-aḡfān al-gazawāniyya) y que pusiese en apuros a Ceuta y la cercase. Se reunió [la escuadra] e hizo alto en Algeciras, de manera que entraban en el puerto de Ceuta una vez tras otra, la estrechaban y cortaban los abastecimientos que llegaban a la ciudad. Ordenó el alfaquí al-‘Azafī al comandante (al-qā’id) Abū l-‘Abbās al-Randayī que cargase todas las naves de Ceuta, tanto grandes como pequeñas. Las llenó y salió contra ellos, vencéndolos y haciéndose con lo que tenían, tras lo cual las volcaron, las pusieron boca*

<sup>768</sup> Cap. IX, pág. 27.

<sup>769</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 425, trad. II, págs. 275-6.

*abajo y las empujaron hacia Ceuta, no pudiendo escapar de ellos sino unos pocos. Entre los que fueron asesinados estaba el comandante Zāfir, cuyo cadáver fue colgado en el mar sobre la Peña de los Negros (Ḥayār al-sudān) y su cabeza, paseada por Ceuta y luego colgada. Tras ello, se apaciguó la situación y se serenaron los comentarios. Fue denominado ese año en Ceuta “el año de Zāfir”.*

Este breve pero sustancioso relato merece una serie de reflexiones. En primer lugar cabría analizar sobre qué razones movieron a Muḥammad I a acometer de pronto dicho ataque. La causa dada por Ibn ‘Idārī para justificarlo carece de toda base lógica, pues no puede entenderse que lo motivaran simples odios y hostilidades personales, como pretende el autor del *Bayān*; la realidad es mucho más compleja y tiene que ver con cuestiones de índole económico y comercial de gran peso, que expondremos a continuación<sup>770</sup>.

Ceuta había sido desde tiempo atrás un enclave muy codiciado por potencias de todo tipo, tanto por su privilegiada situación estratégica -al ser cabeza de puente junto con Algeciras entre las dos orillas mediterráneas-, como por haberse convertido con los Banū l-‘Azaf en un núcleo comercial de gran relevancia. Según señala C. Torres<sup>771</sup> para Castilla era “la plataforma de operaciones de su política africana”; para los genoveses, la Corona de Aragón y Portugal “su puerto era la salida al exterior del comercio caravanero del Sahara y centro a la vez de recepción atlántica y mediterránea”; por último, para el reino nazarí “podría ser la avanzada nazarí en África, que facilitaría el mercado musulmán entre África y Granada en su zona occidental, y sobre todo, su posesión le permitiría permanecer independiente”.

Según esto, este ataque pudo responder al perjuicio que los puertos ceutíes estaban causando a los nazaríes, que se veían muy relegados por la supremacía de aquéllos en el comercio del lino y la seda, como explica R. Arié<sup>772</sup>. El tráfico mercantil de Ceuta gozaba de una gran tradición y de un largo alcance, pues su actividad se orientaba hacia numerosos puertos de la Península y de Europa. Consciente de ello, Muḥammad I aprovechó que los meriníes estaban ocupados en otros asuntos y proyectó un ataque contra Ceuta, con la ambición de prolongar su emirato en el Magreb, esbozando el

---

<sup>770</sup> Sobre este episodio, sus causas y consecuencias, véase Mohamed Cherif, *Ceuta aux époques almohade et mérinide*. París: L’Harmattan, 1996, pág. 45, bajo el epígrafe “L’offensive nasride contre Ceuta et son échec (659/1261)”.

<sup>771</sup> *El antiguo Reino Nazarí de Granada*, pág. 154.

<sup>772</sup> *El Reino naṣrī de Granada*, pág. 23.

proyecto de una “Ceuta nazarí” que reportaría enormes beneficios al comercio granadino<sup>773</sup>.

Esta idea no resultaba nada nueva, pues contaba con unos precedentes no muy lejanos en el tiempo; recordemos que Ibn Hūd al-Mutawakkil había logrado apoderarse de este enclave, aunque por un efímero espacio de tiempo; más recientemente, Alfonso X había querido continuar el proyecto de una cruzada “*allen mar*” que esbozase su padre<sup>774</sup>, empleando los ocho o diez primeros años de su reinado en disponer los preparativos, tanto materiales como diplomáticos, necesarios para ello. Entre éstos figuraban la aprobación pontificia y la apertura en Sevilla de unos astilleros para las construcciones navales, bajo el control del almirante Ramón Bonifaz y de Fernan Martínez Baudina<sup>775</sup>, con el objeto de mantener una flota en estado de combate permanente, que él mismo denominó “la flota prepetua de Sevilla”<sup>776</sup>. A finales de 1253, instituyó el puesto de “almirante de Castilla” en la persona de Ruy López de Mendoza<sup>777</sup> y, a partir de 1255, estableció una legislación en materia marítima, creando sus “ordenanzas de mar”, conservadas en *Las Siete Partidas*<sup>778</sup>. Una prueba más del entusiasmo que Alfonso X demostraba por la empresa norte-africana es la crónica titulada *La Gran Conquista de Ultramar*<sup>779</sup>, que él mismo mandó redactar.

De todos estos preparativos dio Alfonso X cuenta en las diversas Cortes que se celebraron al principio de su reinado. El tema era abordado por primera vez en las de Toledo de 1254, a las que acudió Muḥammad I. Cinco años más tarde, en 1259, se celebraron otras en esta misma ciudad, que Alfonso X aprovechó para pedir consejo

---

<sup>773</sup> Mohamed Cherif, *Ceuta aux époques...*, pág. 45.

<sup>774</sup> Para este asunto, véase el artículo de C. E. Dufourcq, “Un projet castillan du XIII<sup>e</sup> siècle: ‘la croisade d’Afrique’”, *Revue d’Histoire et de civilisation du Magreb*, I (1966), págs. 26-51; del mismo autor, “La question de Ceuta au XIII<sup>e</sup> siècle”, *Hesperis*, XLII (1955), págs. 67-127. De hecho, Fernando III ordenó la construcción de navíos en Sevilla para este fin. Con su hijo y sucesor, Alfonso X, se aseguró la continuidad de este proyecto, que cobraría todavía un mayor impulso. Sobre ello, véase J. O’Callaghan, *Las Cortes de Castilla y de León. 1188-1350*. Valladolid: Ámbito, 1989, págs. 118-9, bajo el epígrafe “La cruzada africana”; y M. González Jiménez, *Alfonso X*, págs. 53-5, en el apartado titulado “La Cruzada de África”.

<sup>775</sup> Dufourcq, “Un projet castillan...”, pág. 31; M. González, *Alfonso X*, págs. 54-5.

<sup>776</sup> Dufourcq, *op. cit.*, pág. 31.

<sup>777</sup> Julio González, “Origen de la marina real de Castilla”, *Revista de Archivos*, LIV (1948), pág. 251; Manuel González, *Alfonso X*, pág. 55.

<sup>778</sup> Ed. Madrid: Real Academia de la Historia, 1807, tomo II; véase en concreto la Partida II, Título XXIV, págs. 258-267, bajo el epígrafe “Que fabla de la guerra que se faze por mar”. En las diez leyes que recoge este apartado se analizan los diversos aspectos concernientes a la guerra marítima: su definición, qué cualidades deben reunir los que la realizan y también su almirante, qué tipos de navíos deben ser utilizados y los abastecimientos que deben tener, entre otros.

<sup>779</sup> *Biblioteca Nacional MS 1187*. Edición con introducción, notas y glosario por Louis Cooper. Elaboración electrónica por Franklin M. Waltman. Madison: 1989.

sobre este asunto al emir nazarí, que se comprometió a ayudarlo a atacar Ceuta<sup>780</sup>. Pero el papel de Muḥammad I no se limitaba al mero deber de *consilium*; en caso de realizarse un ataque efectivo contra la otra orilla, el rey de Granada estaba obligado también a prestar su correspondiente *auxilium* militar. El plan llevaba ya el sello castellano tanto en su iniciativa como en su ejecución, por lo que el emir nazarí formaba parte de su trama tan sólo como vasallo.

Sin embargo, Alfonso X le exigió a Muḥammad I un alto precio que éste no quiso pagar: la cesión de Algeciras y de Tarifa como condición *sine qua non* para prestarle su colaboración<sup>781</sup>. Ante ello, el emir se deslindó sutilmente de esta empresa para acometer el ataque marítimo a Ceuta por su cuenta y riesgo, una osadía que, aunque resultó ser un fracaso, Alfonso X nunca le perdonó, como se verá más adelante.

¿Cuáles fueron las causas que provocaron este desastre? Entre las primeras, podría señalarse la superioridad del poder naval ceutí frente a la debilidad del granadino<sup>782</sup>. La flota de Ceuta era mucho más fuerte y desarrollada que la nazarí, que en tiempos de Muḥammad I debía de contar con un potencial muy precario. Por su posición geográfica, abierta al mar, Ceuta requería una buena marina de guerra que asegurase su defensa en caso de ataque marítimo. Así lo corrobora al-Dahabī, quien afirma que su ejército estaba formado por los habitantes de Ceuta, a los que hacía aprender a lanzar flechas y les daba un salario, ya que tenían destreza, y que tenía barcos con los que combatía<sup>783</sup>. De hecho, según M. Cherif<sup>784</sup>, los propios ceutíes debían saber manejar los elementos indispensables de la construcción náutica por su gran experiencia marina.

Según esto, el grado de veteranía de los responsables de ambas flotas era muy dispar. Del lado nazarí, se nos habla del almirante Zāfir<sup>785</sup>, del que no podemos aportar muchos datos pues, fuera de esta noticia del *Bayān*, no contamos con ninguna otra mención a él en las fuentes. No sabemos cuándo pudo ser nombrado para este cargo o si tenía cualidades para ello ni, tan siquiera, si su origen familiar estaba o no ligado al mar. Esto nos impide calibrar su capacidad para dirigir esta unidad.

---

<sup>780</sup> Cegado por el “*fecho de África*”, Alfonso X rompió el hielo en 658 (=1259-60) con un fallido ataque de Salé, aprovechando la ocasión que Abū Yūsuf Ya‘qūb le había pedido que le enviase a doscientos cristianos para reforzar su levantamiento contra su tío Abū Yūsuf Ya‘qūb Ibn ‘Abd al-Ḥaqq. Sobre estos hechos, véase Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwahḥidīn*, págs. 417-8, trad. II, págs. 260-3.

<sup>781</sup> M. Cherif, *Ceuta...*, pág. 45.

<sup>782</sup> Sobre la flota ceutí y sus distintos aspectos, véase M. Cherif, *Ceuta*, págs. 99-113.

<sup>783</sup> *Ta’rīj*, XV, págs. 344 y 413-4.

<sup>784</sup> *Op. cit.*, pág. 99.

<sup>785</sup> Biografía nº 240 del corpus biográfico.

El liderazgo de la flota de Ceuta, por su parte, siempre fue confiado a personajes competentes o familias destacadas en este oficio. En el momento del ataque nazarí, la dirigía el almirante (*qā'id al-baḥr*) Abū l-‘Abbās Ḥayfūn al-Randāyī, personaje del que sí tenemos bastante información pues pertenecía a una familia, los Banū l-Randāyī, de gran prestigio y tradición en esta actividad, según consta por diversas fuentes<sup>786</sup>. De hecho los meriníes, que habían extendido coyunturalmente su autoridad por Ceuta, habían delegado la comandancia de su flota y de la ceutí a esta familia junto con la ‘azafí. Este Abū l-‘Abbās al-Randāyī, que llegó a emparentar con los Banū ‘Azaf por un vínculo de *muṣāhara* con Abū l-Faḍl Qāsim b. Muḥammad b. Aḥmad al-‘Azafí<sup>787</sup>, fue el que planeó y ejecutó el levantamiento de Abū l-Qāsim al-‘Azafí contra las autoridades ḥafṣíes de Ceuta del 27 de *ramaḍān* de 647 (=3 de enero de 1250), invitando a algunos tripulantes de las naves, arraeces y arqueros a su casa para celebrar un banquete<sup>788</sup>. Posteriormente, el califa almohade al-Murtaḍà le confió la dirección de las flotas del Magreb, por lo que llegó a alcanzar un poder notable en Ceuta, desde donde realizó exitosas acciones militares por mar<sup>789</sup>.

Teniendo en cuenta su gran poderío naval, no resulta extraño que sus habitantes reaccionasen muy pronto ante el asalto granadino, como afirma el texto del *Bayān*; no sólo vencieron y volcaron las naves granadinas con gran facilidad, sino que además las arrastraron hasta su puerto, asesinando a muchos de sus ocupantes, entre ellos al propio Zāfir, cuya cabeza fue paseada a modo de trofeo de guerra por la ciudad y luego, colgada para mayor orgullo de los ceutíes y humillación de los granadinos.

Cabría, para concluir, preguntarse, ¿por qué Muḥammad I, tan audaz y calculador de todos sus movimientos, no previó estos resultados? Tal vez la ambición de crear una Ceuta nazarí, que le permitiese ser dueño y señor del Estrecho, le impidió medir con realismo el alcance de sus posibilidades marítimas. A pesar del trágico desenlace, este hecho ha quedado registrado en la crónica árabe como uno de los episodios más sonados del gobierno de Muḥammad I.

<sup>786</sup> Sobre esta importante saga de almirantes, véase J. Lirola Delgado, “Los Banu l-Randayī: una familia de almirantes del Occidente islámico (siglos XIII-XIV)”, en *Actas del II Congreso Internacional el Estrecho de Gibraltar (Ceuta, Noviembre 1990)*. Ed. Eduardo Ripoll y Perelló, y Manuel F. Ladero Quesada. Madrid: 1995, págs. 133-144. En este artículo se propone la lectura “al-Randāyī” frente a la “al-Randāhī” que recogen algunas fuentes.

<sup>787</sup> Según sabemos por Ibn al-Qaḍī, *Yādwat al-iqtibās*, II, pág. 528. al-Dahabī, *Ta' rīj*, XV, 344, n° 380 y 413-4, n° 584, afirma que Abū l-Qāsim al-‘Azafí emparentó por matrimonio con los Banū l-Randāyī, arraeces del mar (*ru'asā' al-baḥr*), que eran bravos y fuertes, de manera que se fortaleció su poder.

<sup>788</sup> *Al-Dajira al-saniyya*, pág. 76; Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwahḥidīn*, págs. 397-9, trad. II págs. 215-7.

<sup>789</sup> J. Lirola Delgado, “Los Banu l-Randayī...”, págs. 136-7. Véase fuentes y bibliografía allí citada.

La estela del antagonismo creado entonces no fue muy prolongada y años más tarde sería trocada en un ambiente de colaboración, pues consta que los ceutíes participaron del lado nazarí en la revuelta mudejar contra Castilla, de la que se hablará más adelante<sup>790</sup>.

Pasada la página de estos desafortunados hechos, llegamos al año el 660 (=1261-2), en el que la vida del reino nazarí seguía su curso. La primera noticia de Muḥammad I que encontramos en esta época es bastante temprana, pues pertenece al mes de *muḥarram* (=26 de noviembre-23 de diciembre de 1261), en que falleció en Granada Abū ‘Umar Yūsuf b. Muḥammad b. Sa‘īd al-Yaḥṣubī al-Lawṣī<sup>791</sup>, el que había sido hasta entonces jefe de la cancillería nazarí.

Este escribano fue enterrado en el cementerio de la Puerta de Elvira (*Bāb Ilbīra*), en un funeral que debió de ser multitudinario, pues acudió tanto la aristocracia como la gente del pueblo, y hasta el propio emir. Ibn al-Jaṭīb ilustra esta noticia con una hermosa anécdota en la que cuenta que Muḥammad I, que debía de apreciarlo mucho, sacó el día de su muerte un jubón suyo (*ḡubba la-hu*) de lana, rugoso y de color blanco, que había comprado con una de sus ganacias más antiguas antes de asumir el poder. El emir ordenó venderlo para preparar su funeral con el dinero recibido, demostrando con este gesto la mayor y la más bella muestra de fidelidad y de respeto hacia él<sup>792</sup>. Tras la muerte de Abū ‘Umar Yūsuf, su hijo Abū Bakr Muḥammad<sup>793</sup> lo sucedió al frente de la cancillería granadina<sup>794</sup>.

No sería éste el único fallecimiento acaecido en el entorno de Muḥammad I en este año; tan sólo un mes después, en concreto el viernes 13 de *ṣafar* del año 660 (=5 de enero de 1262), moría Abū l-Ḥaḡḡāy Yūsuf<sup>795</sup>, el otro hijo del emir nazarí. Al contrario que en el caso de Abū Sa‘īd Faraḡ, ni el *Bayān* ni la *Dajīra al-saniyya* se hacen eco de la noticia de su fallecimiento. Sin embargo, conocemos una anécdota muy curiosa por Aḡmad al-Qaṣṭālī<sup>796</sup>, quien afirma que el día en que se produjo su óbito, su padre declaró libre por esta causa a un preso llamado Muḥammad b. ‘Alī b. al-Sukkān, el responsable del almacenamiento de la comida en Guadix (*ḡāzim al-ṭa‘ām bi-Wādī Āṣ*), al que tenía encarcelado en Granada.

<sup>790</sup> M. Cherif, *op. cit.*, pág. 106.

<sup>791</sup> Biografía nº 234 del corpus biográfico.

<sup>792</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḡāta*, IV, págs. 422.

<sup>793</sup> Biografía nº 206 del corpus biográfico.

<sup>794</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḡāta*, II, pág. 96.

<sup>795</sup> Biografía nº 237 del corpus biográfico.

<sup>796</sup> *Tuḡfat al-muḡtarib*, pág. 67, nº 28.



Con este hecho, tan sólo quedaba como único vástago varón Abū ‘Abd Allāh Muḥammad (II), que ya tenía el campo abierto para ser el único heredero del reino.

#### II.4.2. LA REVUELTA MUDÉJAR Y LA INTERVENCIÓN MILITAR MERINÍ

A partir del año 661 (=1262-3) comenzaron a gestarse los preparativos del que puede considerarse uno de los hechos más sonados de todo el reinado de Muḥammad I: la sublevación de los mudéjares contra la autoridad castellana. Este largo e interesante episodio es la muestra más evidente de la astucia desarrollada por el emir nazarí en su política con Castilla, pues tambaleó las relaciones entre ambos estados e, incluso, puso en un gran aprieto al propio Alfonso X.

Para abordar esta conspiración, hay que situarse previamente en la antesala de los hechos que la ocasionaron. En ese sentido, las fuentes árabes y cristianas ofrecen informaciones varias que trataremos de conciliar para ofrecer una versión lo más lógica e uniforme posible, tarea que no resulta fácil por la gran cantidad de sucesos que acaecieron de forma simultánea.

Es bastante probable que ya en el año 661 (=1262-3) Muḥammad I comenzase a urdir el plan de la revuelta. Para ello tuvo en cuenta que la tregua (*al-sulḥ*) que mantenía con Castilla desde el Tratado de Jaén (643=1246) por veinte años estaba a punto de expirar pues, como afirma Ibn ‘Idārī<sup>797</sup>, tan sólo le quedaba el resto de ese año de vigencia. Sin embargo, no dio tiempo a que fuese renovada, pues ciertos hechos interrumpieron su actualización.

El autor de *Bayān*<sup>798</sup> aporta un relato en el que pueden vislumbrarse parte de los precedentes de lo que tendría lugar en breve. Según nos narra, Muḥammad I se dirigió a Sevilla para renovar la tregua dentro del plazo y en los términos que el rey castellano conviniese; pero fue objeto de una traición por parte de Alfonso X, que relata de la siguiente manera:

*Cuando llegó Ibn al-Aḥmar a Sevilla, acampó en las afueras, en el “aljibe rojo”. Estaban con él quinientos jinetes de los más valientes, los arraeces y los caídas. Salió el rey Alfonso a su encuentro y le conjuró que entrase a donde estaba él. Entró y se alojó en el palacio de Ibn ‘Abbād, yendo con él los dos arraeces principales de los Banū Ašqilūla, Abū Muḥammad y Abū Ishāq, que se alojaron con él en aquel callejón, con los jinetes y los hombres que habían entrado con ellos hasta aquel sitio, quedándose los demás donde*

<sup>797</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 430, trad. II, pág. 285.

<sup>798</sup> *Qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 430-1, trad. II, págs. 285-6.

*habían acampado primeramente. Cuando entró Muḥammad I y se instaló, hicieron los cristianos en la calle en la que se alojó una empalizada clavada (jašb<sup>an</sup> musammarat<sup>an</sup>). La hicieron de noche, por lo que apareció por la mañana clavada ante las casas impidiendo el paso a los caballos. Cuando se enteró el emir nazarí, temió hundirse en el fango, por lo que se dispuso a salir y marcharse al ver la preparación del ardid y la traición contra él.*

*Salió con su grupo de gente, con su conocida decisión, y mandó a sus hombres romper la empalizada. Se reunió en su campamento con su grupo y los Banū Ašqilūa, y mandó partir al momento hacia su tierra con sus caídas y soldados. Luego, salió Alfonso y le juró que no había hecho aquella empalizada (aṭrunkāt) sino para protegerlo de los ladrones cristianos. Aunque le manifestó creerlo, sabía la verdad del caso y quedó en las almas lo que quedó sin que sirvieran los falsos juramentos premeditados. Se marchó sin acuerdo ni treguas y por ello sucedió en al-Andalus la hipocresía (al-nifāq) que sucedió. Contó quien se encontraba entonces en Sevilla que Alfonso no tenía allí consigo sino menos jinetes que los que estaban con Ibn al-Aḥmar o similar. Juró entonces que no volvería a verlo jamás y que sólo se encontraría con él para combatir y luchar, como así sucedió.*

Aunque puede resultar bastante exagerado atribuir la ruptura de las treguas a este simple suceso, sí que podemos tomarlo como una muestra del cariz que llegaron a tomar las relaciones entre Castilla y Granada en la etapa alfonsina. Sin embargo, cabría preguntarse ¿cómo se llegó hasta a este punto?

En resumen, podríamos decir que el rey Sabio había percibido últimamente graves muestras de deslealtad por parte de Muḥammad I que tocaron su fondo en la cuestión de Ceuta. La falta de palabra del emir nazarí en este asunto se materializó en tres hechos concatenados: por un lado, en su falso compromiso de ayudarle a preparar el ataque contra el enclave ‘azafī y de poner a su servicio sus contactos diplomáticos; luego, al demorar su promesa de cederle los puertos de Algeciras y Tarifa para ello; y, finalmente, al haber acometido al margen de Castilla el asedio del puerto ceutí. De todo ello se quejaría posteriormente Alfonso X en una carta que envió a don Pedro Lorenzo, obispo de Cuenca, en los siguientes términos<sup>799</sup>:

*(...) Fazemos uso saber que quando fiziemos nuestras cortes en Toledo sobre fecho del Imperio, enviamos demandar consejo al rey de Granada que nos conseiasse en este fecho assí como uassallo e amigo que fiáuamos. E él embiónos decir por su carta que nos conseiaua que si el Imperio non nos diessen, en manera que fuesse a grant nuestra onrra e*

---

<sup>799</sup> M. González Jiménez (Ed.), *Diplomatario Andaluz de Alfonso X*, págs. 313-4, nº 286.

*nuestro pro, que non fuésemos y, mas que uiniésemos a esta tierra e que él nos ayudaría e nos mostraría como oúiésemos muy mayor e mejor imperio que aquél.*

*Et sobresto que nos dixo uiniemos a esta tierra más que por otra cosa ninguna, e estudiemos y grant tiempo, e de sy fuemos a Jahén, e él uino y a nos et dixiémosle que era quello que nos enbiara prometer. Et él díxonos que nos ayudaría que oúiésemos Cepta, e nos ganaría muchos moros de allent mar por amigos, que serían en nuestras ayuda e farían lo que nos quisiésemos para conquistar la tierra.*

*Et nos dixiémosles que para se fazer mejor esto ouimos mester los puertos de Gizirat al-Adra e Tarifa en que touiésemos para nuestros navíos, que eran logares onde podríamos mejor guerrear Cepta e ayer la passada pora allent, e rogámosle que nos lo dicesse. Et él díxonosque plazía muy de corazón e que nos los daría, e él mismo puso plazo de treinta días a que nos lo dicesse. Et pasó este plazo e el otro, e non lo fizo. Et de sy uino a nos a Seuilla e díxonos que los moros non le conseiauan que lo fiziesse, mas que enbiaría a su fijo que nos lo dicesse.*

*Et nos, fiando en él que nos cumpliría esto assí como amigo et uassallo a quien fizieramos mucho bien e mucha onra e que le endeudáramos mucho pora seruirnos e amarnos lealmente, con la falsedad e con la traición que tiene en su corazón, fuénos alongando el pleyto, e en logar de cumplir los que nos auía prometido, enbiósse tornar uassallo del rey de Túnez e enbió sus mandaderos a él e a todos los otros que entendía que nos desamauan e puso su amor con ellos teniéndonos a palabra e diziendo que non nos fiziesen dél entender ninguna cosa, ca quanto él fazía era para nuestro seruicio, e que uernía a nuestra casa e faría quanto nos mandásemos, e non se partiría de nos a menos de conplir nuestra voluntad. Et sobreseo enbiónos decir que enviásemos nuestro mandadero, que auía de hablar con él cosas que eran a nuestro seruicio.*

Tal vez estos hechos propiciaron un cambio de actitud en Alfonso X, quien pudo plantearse el no renovar las treguas con Granada, con vistas a apoderarse también de este emirato sin tener que violar ningún pacto establecido. Las ambiciones del rey Sabio eran de mayor alcance que las que tuviera su padre que, en su lecho de muerte, le había confiado el dominio de una tierra que estaba *la vna conquerida, la otra tributada*, así como la labor de concluir la plena conquista de al-Andalus que él no pudo ver finalizada<sup>800</sup>. En los años inmediatamente anteriores a éste, la Corona castellana había conquistado muchas e importantes localidades andalusíes: por una parte, en el año 659 (=1261) había tomado Jerez y la comarca del Guadalete<sup>801</sup>; y más recientemente, en

<sup>800</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 347; *Primera Crónica General*, II, págs. 772-3.

<sup>801</sup> Sobre la incorporación de esta zona, véase M. González Jiménez, *Alfonso X el Sabio*, págs. 142-6.

1262, Niebla había sido incorporada a los dominios castellanos con la participación de tropas nazaríes al mando del arráez de Málaga, Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Ašqīlūla<sup>802</sup>.

Muḥammad I, a pesar de estar en tregua con Castilla y de haber colaborado en la toma de esta plaza, debió de tomar buena cuenta de lo ocurrido en Niebla, un estado también vasallo del reino castellano, y no estaba dispuesto a dejarse sorprender por Alfonso X.

Como puede apreciarse, la red de causas y consecuencias es bastante más complicada de lo que puede parecer a simple vista. Sea como fuere, lo cierto es que Muḥammad I se marchó de Sevilla sin fijar nuevas treguas, lo cual supuso una ruptura en las relaciones castellano-nazaríes que tendría grandes consecuencias en los años sucesivos. Ibn ‘Idārī describe cuál fue la primera medida del emir en su camino de vuelta a Granada: alertar a los mudéjares de las localidades más fronterizas del inminente peligro que se cernía sobre ellos. El fragmento, bastante explícito, dice lo siguiente<sup>803</sup>:

*Cuando [Muḥammad I] llegó a Medina Sidonia (Madīnat Ibn Salīm), con el corazón dilatado y el pecho sano y salvo, al ver que había estado al borde de la muerte y Dios lo había salvado, ordenó a los habitantes de dicha localidad y de aquellas zonas que se encastillasen y amurallasen, y se marchó recorriéndolos a Granada. Supieron los musulmanes que había partido del rey Alfonso sin firmar treguas ni acuerdo, por lo que empezaron a encastillarse por si mismos y a amurallarse.*

Es bastante probable que, en este marcado itinerario desde Medina Sidonia hasta la capital nazarí, Muḥammad I empezase a tramar un escarmiento a Alfonso X que fuese, a su vez, un urgente plan de defensa. El proyecto de una sublevación conjunta debió de concluirse ya en Granada, donde fueron convocados por el emir representantes mudéjares de las localidades recién sometidas a Castilla, que acudieron de incógnito, fijando un día concreto para levantarse a la vez contra el rey castellano. Así lo afirma la *Crónica de Alfonso X*<sup>804</sup> con el siguiente párrafo:

---

<sup>802</sup> Sobre la conquista de la taifa de Niebla, véase F. Roldán Castro, *Niebla musulmana*, págs. 77-8; M. González Jiménez, *Alfonso X*, págs. 146-52.

<sup>803</sup> *Bayān, qism al-muwahḥidīn*, pág. 431, trad. II, pág. 286.

<sup>804</sup> Cap. X, pág. 30.

*Et este rey don Alfonso, seyendo en Castilla este noveno anno de su regnado, los moros del regno de Murçia e de todos los otros lugares que el rey avía ganado ouieron fabla de consuno e enbiaron sus mandaderos [a] Abén Alhamar e pusieron postura que en vn día se alçasen todos al rey don Alfonso et en aquel día començase el rey de Granada la más fuerte guerra que pudiese fazer, e cada vnos de los otros eso mesmo.*

Para asegurar el éxito de este plan, una de las necesidades más urgentes que cubrir era el reforzamiento del ejército granadino, mucho menos numeroso y potente que el castellano; y es que, una vez estallase la rebelión, debía de contar con los efectivos necesarios para afrontar las represalias, pues la reacción de Alfonso X no se haría esperar. Consciente de ello, Muḥammad I dirigió su mirada al Magreb y, en concreto, al joven reino meriní, cuya fuerza militar en expansión podía serle de gran ayuda, sin que amenazase la integridad de su reino, ya que por entonces esta dinastía estaba en un proceso de arraigo político y no acometería la conquista de los territorios andalusíes.

Sin demorarse, Muḥammad I escribió al sultán meriní Abū Yūsuf Ya‘qūb a través de su excelente secretario (*kātib<sup>an</sup> bārī<sup>an</sup>*) Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥmān b. Yaḥyà<sup>805</sup>, hijo del Cadí de la Comunidad de Granada Abū ‘Āmir Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aš‘arī<sup>806</sup>. Este escribano fue el encargado de convocar a los meriníes y de poner en marcha sus tribus para que fuesen a al-Andalus a combatir, *escribiéndoles en más de una ocasión para estimular con ello su constancia*, según nos relata al-Bunnāhī<sup>807</sup>.

Esto lo confirma también el *Libro de los hechos*<sup>808</sup>:

*Más adelante, cuando hubimos acabado la campaña de Valencia y recobrado lo que habíamos perdido, nos fuimos a Aragón. Ya anteriormente habíamos oído decir que el rey de Castilla tenía desavenencias con el rey de Granada y que el rey de Granada hacía tiempo que se había procurado la ayuda de los moros se ultramar, quienes infiltraban jinetes en su tierra; (...) El rey de Castilla, que estaba en Sevilla, cuando supo esto, desafió al rey de Granada por haber pasado un gran número de jinetes a escondidas.*

No sólo resultaron efectivas las numerosas misivas enviadas al Magreb desde la Alhambra de Granada; también fue de gran ayuda la intensa propaganda que, una vez

<sup>805</sup> Biografía nº 31 del corpus biográfico.

<sup>806</sup> Biografía nº 229 del corpus biográfico.

<sup>807</sup> *Al-Marqaba*, pág. 161.

<sup>808</sup> Trad. y notas del original titulado *Llibre dels feits del rei En Jaume* por Julia Butiñá Jiménez. Madrid: Gredos, 2003, cap. 378, págs. 414-5.

más, realizó el santo sufi Abū Marwān al-Yuḥānīsī<sup>809</sup> en favor de Muḥammad I y de su causa. Prueba de ello es un breve pero hermoso relato insertado en la *Tuḥfat al-muḡtarīb*<sup>810</sup> en el que se narra lo siguiente:

*Esto fue que el šayj Abū Marwān - ¡que Dios se apiade de Él!- llegó a Marraquech y se reunió con el Emir de los musulmanes Abū Yūsuf [Ya ‘qūb] b. ‘Abd al-Ḥaqq, para convocar a las cabilas para que fuesen a combatir al país de al-Andalus. Cuando regresó de Fez, llegó la noticia de que el rey de los cristianos se había establecido sobre Granada y de que las naves (ayfān) del enemigo se habían situado en el puerto de Algeciras, cercándolo e impidiendo cruzar el Estrecho. Se intensificó la aflicción de los musulmanes y el temor por la pérdida de al-Andalus. [El šayj Abū Marwān] estaba entrando en su casa de Fez y le dijo al peregrino Abū Yaḥyà b. Šāḥa: “Déjame dormir”. Estaba llorando y suplicando a Dios Altísimo. Luego, salió con los ojos enrojecidos del llanto, tras lo cual les dijo aquel día: “Dios ha disipado mi pesar” y se alegró. Y al cabo de tres días, llegó la noticia de que los cristianos habían regresado perdedores.*

Los meriníes no dudaron en ayudar a sus correligionarios andalusíes. Esta decisión no sólo respondía a un mero compromiso moral sino que resultó ser, además, simbiótica para ambos reinos. Así lo entiende Miguel Ángel Manzano<sup>811</sup>, cuyas interesantes reflexiones iremos desgranando a continuación.

La colaboración militar de los Banū Marīn en al-Andalus no fue tan desinteresada como parece; Ibn Jaldūn<sup>812</sup> es el único que relaciona el paso de las tropas meriníes con problemas internos al propio reino, acaecidos en el año 660 (=1262). Por aquel entonces una facción de este colectivo tribal se había rebelado en las montañas de Gumāra, causando una importante escisión en el seno meriní, motivada por las pretensiones de Ya‘qūb b. ‘Abd Allāh -el ex-gobernador de Salé- al trono que ocupaba su primo, Abū Yūsuf Ya‘qūb. Para ello había pedido ayuda militar a Alfonso X, coyuntura que fue aprovechada por el rey Sabio para intentar conquistar Salé, en un ataque que causó enormes destrozos y que costó muchas vidas en la ciudad.

La causa de Ya‘qūb b. ‘Abd Allāh fue apoyada por una familia beréber, los Banū Idrīs, que se sublevó en Alcazarquivir contra el emir Abū Yūsuf Ya‘qūb. Este último consiguió retirar a los insurgentes a las montañas de Gumāra y, tras sofocar la rebelión,

<sup>809</sup> Biografía nº 18 del corpus biográfico.

<sup>810</sup> Pág. 70, cap. 30.

<sup>811</sup> Véase *La intervención de los Benimerines*, pág. 324 y ss., nota 903.

<sup>812</sup> *Kitāb al-‘ibar*, VII, págs. 236 y 485.

puso a Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Idrīs b. ‘Abd al-Ḥaqq y a su hermano, Abū Tābit ‘Āmir b. Idrīs, al frente de un cuerpo de guerreros bien equipados, los mismos que envió a hacer el *yihād* en al-Andalus.

Con esta decisión, se mataban “dos pájaros de un tiro”: por un lado, el emir meriní alejaba a esta facción disidente de su territorio para evitar más problemas, mientras se cubría la urgente necesidad militar de los nazaríes, fortaleciéndose el vínculo entre ambas casas. M. Á. Manzano<sup>813</sup> ha definido esta política como “mecanismo de trasvase de *elementos disidentes*”: una estrategia mediante la cual el sultán magrebí “desviaba” a estos grupos proclives a la rebelión mientras que aumentaba el prestigio de esta dinastía con su presencia en al-Andalus.

Como decíamos, el emir meriní dispuso la conveniente ayuda militar ante las insistentes peticiones de Muḥammad I. Para ello, escribió a Abū l-Qāsim al-‘Azafī, pidiéndole autorización para que sus tropas pudieran pasar por Ceuta y embarcasen rumbo a al-Andalus desde su puerto, petición a la que al-‘Azafī accedió<sup>814</sup>. Según Ibn Abī Zar‘<sup>815</sup>, Abū Yūsuf Ya‘qūb les confió su bandera victoriosa (*rāyata-hu al-manṣūra*), les dio pertrechos y caballos, y los despidió haciendo una oración por ellos.

En el año 662 (=1263-4)<sup>816</sup> pasaban los primeros combatientes (*al-muḡāhidūn*) y voluntarios (*wa-l-mutaṭawwi‘a*) magrebíes a al-Andalus con un solo fin: combatir y llevar a cabo la lucha por la fe (*bi-rasm al-gazw wa-l-yihād*)<sup>817</sup>. La *Dajīra al-saniyya*<sup>818</sup> justifica su paso con el hecho de que los cristianos se habían vengado contra el país de los musulmanes mediante algaras.

Por su parte, la historiografía castellana<sup>819</sup> también se hace eco de estos sucesos, relatando lo que hizo el rey de Granada:

<sup>813</sup> *Op. cit.*, págs. 326-7.

<sup>814</sup> *Al-Dajīra al-saniyya*, pág. 98.

<sup>815</sup> *Rawḍ al-qirṭās*, pág. 396, trad. pág. 575.

<sup>816</sup> Según coinciden en señalar tanto el *Bayān* de Ibn ‘Idārī, *qism al-muwaḡḡidīn*, pág. 430, trad. II, pág. 285, como la *Dajīra al-saniyya*, pág. 98.

<sup>817</sup> La oscilación sobre si las tropas magrebíes pasaron a al-Andalus en el año 661 (=1262-3) o en el 662 (=1263-4) viene dada por el hecho de que Ibn Abī Zar‘, *Rawḍ al-qirṭās*, pág. 396, trad. pág. 575, retrasa este hecho a un año antes, el 661 (=1262-3). Sin embargo, parecen mucho más fidedignos los testimonios de las otras dos fuentes, pues es más lógico pensar que los meriníes llegasen en el año 662 (=1263-4), al ser más cercano a la expiración de las treguas entre Granada y Castilla y, sobre todo, a los momentos previos a la explosión de la revuelta mudéjar.

<sup>818</sup> Pág. 98.

<sup>819</sup> *Crónica de Alfonso X*, cap. XII, pág. 37, sitúa el llamamiento de Muḥammad I al ejército meriní cuando ya había estallado la guerra, lo cual no parece ser del todo lógico, conociendo la astucia y el espíritu calculador del emir nazarí.

*Mando rogar a Abén Yuçaf que le enviase alguna gente en su ayuda, y le envió a mil caballeros y vino por cabdillo dellos vn moro que era tuerto del vn ojo e dezían que era de los más poderosos que avía y allén la mar. Et según lo que se falló en escripto, dizen que éstos fueron los primeros caballeros ginetes que pasaron aquén la mar después quel rey Miramamolín fue vençido.*

Con autoridad sobre ellos iba un miembro de la familia real meriní que, en opinión de M. Á. Manzano<sup>820</sup>, podría ya considerarse un *šayj al-guzā'* ("jefe de los voluntarios de la fe"), aunque todavía no haya mención explícita de tal nomenclatura. Este dirigente era el jefe militar (*qā' idu-hum*) Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Idrīs b. 'Abd al-Ḥaqq, quien ejercía esta función junto con su hermano, el jinete (*al-fāris*) y combatiente Abū Tābit 'Āmir b. Idrīs, y el peregrino (*al-ḥāyḃ*) al-Tāhartī. Entre todos formaban un gran ejército (*ḃayš 'aẓīm*), que Ibn 'Idārī cifra en trescientos efectivos mientras que la *Dajīra al-saniyya* estima en tres mil, repartidos en una caballería de jinetes bravos y hombres a pie.

En el otro extremo de la *ūdwa* los esperaba Muḥammad I, que los recibió con grandes honores y les preparó hospedajes en Tarifa, dando la orden de que fueran equipados con todo lo que necesitasen. Luego, las tropas magrebíes fueron trasladadas a Málaga, donde permanecieron el resto de ese año, hasta que estalló la revuelta mudéjar<sup>821</sup>.

Recordemos que esta ciudad estaba gobernada entonces por el arráez Abū Muḥammad 'Abd Allāh b. 'Alī b. Ašqīlūla<sup>822</sup>, siendo una de las plazas militares más importantes del reino. Allí se debió de organizar el modo actuación de las tropas una vez comenzase el conflicto, disponiendo qué grupos tendrían que dirigirse a cada punto sublevado así como los caídes encargados de comandar cada facción.

Según relata Ibn 'Idārī<sup>823</sup>, las tropas se trasladaron a la localidad mudéjar de Jerez al año siguiente, *cuando se encendió el fuego de la guerra después de estar apagado y saltaron sus chispas, consiguiendo los citados guerreros en su campaña sus anhelos y su propósito*. Aunque las fuentes no lo expliciten, tal vez se utilizó la plaza jerezana como base militar desde la que podían trasladarse a otros puntos cercanos también sublevados.

<sup>820</sup> *Op. cit.*, pág. 32.

<sup>821</sup> Ibn 'Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 432-3, trad. II, pág. 288.

<sup>822</sup> Biografía n° 5 del corpus biográfico.

<sup>823</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 432-3, trad. II, pág. 288.



La rebelión generalizada contra Castilla se produjo simultáneamente en varios focos, que es necesario delimitar y que podemos agrupar en dos zonas:

1. El área de Jerez, por un lado, que incluía las siguientes localidades: Jerez, Arcos de la Frontera, Lebrija, Matrera, Vejer, Medina Sidonia, Rota, Sanlúcar<sup>824</sup>, ¿Barbate?<sup>825</sup>, Alcalá de los Gazules, Castel<sup>826</sup> y el el Puerto de Santa María -que incluía las alquerías de Villarana, Bayna, Bollullos, Machar Tamarit, Machar Grasul, Campix, Grañina, Finojera, Poblanina y Fontanina<sup>827</sup>.
2. El área de Murcia, por otro, que comprendía las poblaciones de Murcia, Lorca y Orihuela, junto a otros castillos menores.

La revuelta no debió de producirse en dos áreas independientes e inconexas entre sí<sup>828</sup>; si interpretamos los datos que nos ofrecen las fuentes, árabes y cristianas, ambas zonas pudieron estar conectadas a través de otras localidades y castillo diseminados a lo largo de la frontera, a los que se extendió también la sedición. Entre los núcleos dispersos que pudieron actuar como nexos podemos destacar Osuna<sup>829</sup> y, todavía más alejadas, las localidades de Luque y de Baena<sup>830</sup>, sin descartar la posibilidad de que otros muchos puntos fronterizos se uniesen a la revuelta, aunque no haya trascendido en la documentación conservada. Igualmente, suponemos que las tropas musulmanas, andalusíes y beréberes, realizaron importantes incursiones a localidades castellanas, como Baeza, Úbeda y Quesada, tres puntos muy próximos entre sí en los que el ejército nazarí logró una gran victoria militar sobre los cristianos, según consta en dos cartas enviadas a Murcia por el secretario Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb<sup>831</sup>.

<sup>824</sup> *Crónica de Alfonso X*, págs. 30 y 39.

<sup>825</sup> En la *Dajra al-saniyya*, pág. 101, se alude a que los musulmanes tomaron el castillo de Barbá (*ḥiṣn Barbā*), que tal vez podría identificarse con esta localidad.

<sup>826</sup> Según se especifica en el tratado firmado entre Muḥammad II y los infantes de la Cerda, conservado en el Archivo de la Corona de Aragón. Véase Andrés Jiménez Soler, *La Corona de Aragón y Granada. Historia de las relaciones entre ambos reinos*. Barcelona: 1908, págs. 80-1.

<sup>827</sup> Sobre estas pequeñas localidades, véase el artículo de M. González Jiménez, “El Puerto de Santa María en tiempos de Alfonso X (1264-1284)”, *Gades*, IX (1982), págs. 211-2 y 221-3, donde se especifica la localización geográfica de cada una.

<sup>828</sup> Así puede apreciarse en el mapa ofrecido en la página siguiente.

<sup>829</sup> *Crónica de Alfonso X*, pág. 41, nota 48; *Diplomatario Andaluz*, nº 398. Véase especialmente el artículo de M. González Jiménez, “Osuna en el siglo XIII”, en Juan José Iglesias Rodríguez y Manuel González Jiménez (coords.), *Osuna entre los tiempos medievales y modernos (siglos XIII-XVIII)*. Sevilla: Ayuntamiento de Osuna-Universidad de Sevilla, 1995, págs. 27-38, en el que justifica la posible participación de esta plaza en la revuelta mudéjar.

<sup>830</sup> Apuntamos a esta posibilidad a tenor de una carta de Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jitāb*, págs. 91-4, en la que se menciona la victoria musulmana sobre los castellanos en dichas localidades en plena revuelta mudéjar.

<sup>831</sup> *Faṣl al-jitāb*, págs. 95-8 y 99-101, respectivamente.



Todos estos sucesos cogieron totalmente desprevenido a Alfonso X. Estando el rey Sabio en Segovia, o más probablemente en Sevilla<sup>832</sup>, le llegaron noticias de que Muḥammad I había roto el pacto de vasallaje, que todavía no había expirado. Asimismo, supo que en el reino de Murcia los mudéjares se habían alzado contra él al mando de su soberano Alboquez, que era también su vasallo, y asimismo los de Jerez, que habían tomado el alcázar, apresando a Garcí Gómez Carrillo y cercando a don Alimán en la torre de Matrera, junto a otros alcaldes que había dejado a la guarda de otros castillos<sup>833</sup>.

Alfonso X expresaba su sorpresa en la carta, aludida con anterioridad, que envió desde Sevilla a don Pedro Lorenzo, obispo de Cuenca, de fecha 20 de junio de 1264 (=23 de *ša bān* de 662). En ella le informaba, primeramente, de que el rey de Granada no había cumplido su promesa de ayudar a la Corona de Castilla a conquistar Ceuta, como ya vimos antes; que, tras demorar este hecho, el soberano nazarí justificó que los musulmanes no le habían aconsejado que lo hiciese; y que, por último, el emir se había hecho vasallo del emir de Túnez, mandándole tanto a él como a otros enemigos de Castilla a sus enviados. A continuación, reproducimos los párrafos más ilustrativos de la misiva, en los que expresa su enfado y habla de la traición del rey de Granada en los siguientes términos<sup>834</sup>:

*(...) Et asegurándonos siempre quanto él podía por sus cartas e por sus mandaderos, e enbiándonos decir esto, fizo fablar encubiertamente con los moros que morauan en nuestras uillas e en nuestros castiellos que se alçasen todos con él a día señalado. E a la sazón que él ouo passando quanto poder pudo de allent mar e quisadas todas sus cosas e entendió que nos estáuamos más asossegado e asegurado e con más poca companna deque a esta tierra uiniemos, enbiónos decir que non eran nuestro uassallo.*

*E ante que los sus mandaderos se partiesen de nos, corriónos la tierra e combatiónos los castiellos e matónos los uassallos, e fázenos agora quanta guerra e quanto mal puede con su poder e el de allent mar.*

*(...) Et commoquier que nos non aguardássemos que el rey de Granada faríe tamaña falsedad e trayción contra nos, ganamos cartas de Inocencio papa e de Alexander en que dizen que si por aventura acaeciase que nos ouiésemos de mouere guerra contra los moros de espanna, que son en la frontera de Castiella e de León, que todos aquellos que fueren*

<sup>832</sup> Como opina M. González Jiménez, *Crónica de Alfonso X*, pág. 33, nota 35.

<sup>833</sup> *Crónica de Alfonso X*, cap. XI, págs. 32-3.

<sup>834</sup> M. González Jiménez (Ed.), *Diplomatario Andaluz de Alfonso X*, págs. 313-6, nº 286.

*connusco en nuestra ayuda o con aquellos que nos mandáremos, que ayan esos mismos perdones que son otorgados a todos aquellos que uan a la tierra de Ultramar.*

El motivo de esta carta era convencer al obispo de que predicase una cruzada y, para ello, el rey Sabio justificó el haber obtenido sendas misivas en latín del papa Inocencio y de Alejandro, en las que le aseguraban su ayuda en la lucha contra los musulmanes, y que reproduce como colofón de dicho escrito<sup>835</sup>.

Cinco días más tarde, el 25 de junio de 1264 (=28 de *šā bān* de 662), Alfonso X enviaba otra carta análoga a ésta, dirigida en esta ocasión a don Andrés, obispo de Sigüenza<sup>836</sup>. Del contenido de estos documentos se deduce que, por aquel entonces, todavía no se había producido la reacción castellana, opinión que comparte M. González Jiménez<sup>837</sup>.

Alfonso X, alertado y seguramente confuso, hizo llamar por escrito a los infantes, a los ricos hombres y a todos los concejos de su reino para que se dirigiesen con él a la frontera, y *mandó fazer la guerra contra los moros e enbió poner recabdo en los castillos que estauan fronteros*<sup>838</sup>.

El primer objetivo del rey castellano fue Granada. Así lo confirma, curiosamente, la cronística árabe oriental, tan lejana aunque no ajena a estos hechos. Por ella sabemos que el eco de estos sonados sucesos llegó hasta Oriente, concretamente al Egipto mameluco<sup>839</sup>, pues al-Dahabī recoge una noticia, breve y dispersa, en su *Ta'riḥ al-Islām*<sup>840</sup>. El mismo autor reconoce haber tomado dicha información del cronista damasceno Abū Šāma, quien expuso estos hechos en su obra *Kitāb al-Dayl 'alà l-Rawḍatayn*<sup>841</sup>, a cuyo testimonio nos hemos dirigido directamente por ser la fuente original de esta noticia y por resultar más completo que el de al-Dahabī:

*En ese año [663] llegó a Damasco un escrito que garantizaba que había llegado a El Cairo en ŷumādā II de ese año (=21 de marzo-18 de abril de 1265) un escrito (kitāb<sup>um</sup>)*

<sup>835</sup> *Ibidem*, pág. 315.

<sup>836</sup> M. González Jiménez (ed.), *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, pág. 316, n° 287.

<sup>837</sup> *Crónica de Alfonso X*, cap. XIII, págs. 38-9, nota 42.

<sup>838</sup> *Ibidem*, cap. XI, págs. 32-3.

<sup>839</sup> Sobre el reinado de esta dinastía, véase la obra de William Muir, *The Mameluke or Slave Dynasty of Egypt. 1260-1517 a.d.* London: Smith, Elder & Com., 1896; André Clot, *L'Egypte des Mamelouks: l'empire des esclaves: 1250-1517*. Paris: Perrin, 1996; *EP*, s.v. "Mamlūks" (P. M. Holt), VI, págs. 321-331, fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>840</sup> XV, pág. 11.

<sup>841</sup> La obra ha sido editada bajo el título de *Tarāyīm riḡāl al-qarnayn al-sādis wa-l-sābi' al-ma' ruf bi-l-Dayl 'alà al-Rawḍatayn* por Muḡammad Zāhid b. al-Ḥasan al-Kawṭrī. Beirut: Dār al-Ŷill, 1974<sup>2</sup>, págs. 234-5.

*procedente del Magreb asegurando la victoria de los musulmanes sobre los cristianos en la tierra de al-Andalus, siendo que el jefe de los musulmanes era su sultán Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Aḥmar -¡que Dios lo ayude!-.*

*Alfonso, el rey de los cristianos, había pedido a Ibn al-Aḥmar la costa desde Tarifa a Algeciras y la comprendida entre Málaga y Almería. Se reunieron los musulmanes y se encontraron con ellos, de forma que los derrotaron varias veces y cogieron prisionero al hermano de Alfonso. Luego, se reunió el enemigo derrotado en un gran tropel y acamparon ante Granada; pero los musulmanes asesinaron a muchos de ellos en una inmensa matanza, reuniendo unas cuarenta y cinco mil cabezas aproximadamente, con las que hicieron un montón sobre el que llamaron a la oración, cogiendo prisioneros a diez mil cristianos. Esto sucedió el viernes 14 de ramadān del año [66]2 (=10 de julio de 1264). Alfonso huyó derrotado (mahzīm<sup>m</sup>) a Sevilla, ciudad en cuya Mezquita Aljama estaba enterrado su padre; así que hizo que lo sacasen de su sepultura por temor a que se apoderasen los musulmanes de la ciudad, trasladándolo a Toledo.*

*Volvieron al poder de los musulmanes treinta y dos localidades, del conjunto de Sevilla, Córdoba, Murcia, ¿Málaga?<sup>842</sup> y Jerez. Se reunieron las tropas musulmanas en Játiva y en Valencia, y Dios los ayudó con su misericordia.*

Cuando el mencionado escrito llegó a Damasco, al año siguiente de los hechos reseñados, gobernaba el primer sultán mameluco al-Zāhir Rukn al-Dīn Baybars (I) al-Ṣāliḥī (658-676=1259-1277), cuyo gobierno se caracterizó, entre otras muchas cosas, por sus sonadas campañas militares contra los Cruzados, así como por el establecimiento de relaciones amistosas con diversos puntos, entre los que figuran Nápoles, los Selyuquies de Asia Menor o la Península Ibérica, si bien no consta que mantuviera vínculos directos con al-Andalus<sup>843</sup>. Tal vez por ello este tipo de noticias fuesen de su interés.

Fueron muchas las localidades que Alfonso X perdió en poco tiempo. El *Llibre dels feyts*<sup>844</sup>, al hacer un balance de la situación, afirma que Alfonso X perdió *en tres semanas trescientos lugares, entre ciudades, villas grandes y castillos*. Estas escuetas palabras dejan entrever que la conspiración debió de ser mucho más grave y generalizada de lo que los textos han querido reflejar, y que la intención de Muḥammad I era recuperar todas, o casi todas, las localidades mudéjares recién sometidas a Castilla;

<sup>842</sup> Suponemos que el autor se refería a Málaga (*Mālaqa*) al escribir *al-Raqa*, pues anteriormente, pág. 234, había mencionado dicho topónimo como *Māraqa*.

<sup>843</sup> Sobre el reinado de este soberano, véase Sir William Muir, *The Mameluke or Slave Dynasty of Egypt*, págs. 13-32.

<sup>844</sup> Trad. Julia Butiñá Jiménez, cap. 378, págs. 414-5.

asimismo también reflejan que el temor del rey castellano estaba más que justificado, máxime cuando habían hecho prisionero a su propio hermano en Sevilla, lo que añadía una gran preocupación por esta ciudad que le llevó incluso a trasladar los restos de su padre. Así lo expresa M. González Jiménez<sup>845</sup>, quien repara en la presunta participación de los mudéjares sevillanos, basándose en el relato del *Llibre dels feyts*<sup>846</sup>, donde se relata lo siguiente:

*Mientras, el rey de Granada había convenido con todos los castillos y las villas que tenía el rey de Castilla donde hubiera moros -incluido Sevilla, donde había un gran número- que en un día determinado se levantasen todos y atacasen a los cristianos, que el rey de Castilla y su mujer fueran hechos prisioneros y se recobrasen de golpe todas las villas y castillos. Y así lo hicieron. Y si no le hubiesen descubierto al rey de Castilla el complot de Sevilla, habría podido perder la vida él, la mujer y los hijos.*

También lo confirma Salvador de Moxó<sup>847</sup>, según el cual “el levantamiento se hallaba minuciosamente planeado, encomendándose la misión más delicada a los moros sevillanos, que debían irrumpir en el Alcázar -los reyes llevaban entonces una larga etapa en Andalucía- y apoderarse de los soberanos, acción que fracasó”.

La programada participación de Sevilla en la revuelta da muestra de la gran magnitud que tenía el plan nazarí y de las graves consecuencias que pudo haber tenido. Noticias como éstas podrían explicar que Alfonso X, nada más y nada menos que el rey de Castilla y de León, estuviese tan en vilo y que no supiese en un principio cómo hacer frente a esta revuelta, que ardía como el fuego a lo largo de la frontera.

Nada nos dicen, sin embargo, las fuentes árabes ni cristianas sobre la posible adhesión de Niebla a la generalizada sedición; en realidad, es lógico pensar que el plan pudo calar también en esta plaza ya que había sido incorporada a Castilla recientemente, estaba cercana a otros puntos sublevados y, además, los derechos de sus mudéjares también habían sido defraudados, como en otras localidades ya castellanas. Así lo afirma F. Roldán<sup>848</sup>, al decir que “una vez anexionado el territorio ilipense a la Corona de Castilla la situación en él sería parecida a la encontrada en otras ciudades andaluzas”.

---

<sup>845</sup> *Alfonso X*, págs. 102-3.

<sup>846</sup> Cap. 378, pág. 415.

<sup>847</sup> “Época de Alfonso X”, en José M<sup>a</sup> Jover Zamora (dir.), *La expansión peninsular y mediterránea (c. 1212-c. 1350). La Corona de Castilla*, pág. 112. Para la rebelión mudéjar véase también desde esta página a la 116.

<sup>848</sup> *Niebla musulmana*, pág. 216.

Desde el punto de vista cronológico, la revuelta mudéjar abarcó, en total, unos tres años, comprendidos entre el 662 y el 665 (=1263-6). Este cálculo, realizado en función de lo que nos informan las fuentes, se ajusta perfectamente a la afirmación de Ibn ‘Idāri<sup>849</sup>, según el cual *duró la guerra, a partir de aquí tres años, hasta que pactó la tregua el hijo del emir Ibn al-Aḥmar después de esto*, y también de la *Dajīra al-saniyya*<sup>850</sup> donde, tal vez refiriéndose a la rebelión en general, se precisa que *duró tres años menos veintidos días*.

Empecemos por cómo se produjo el levantamiento de los mudéjares en el área jerezana. Según la crónica castellana, tenía por aquel entonces el alcázar de Jerez el ya mencionado Garci Gómez Carrillo, vasallo de don Nuño de Lara, a quien más tarde Alfonso X reprocharía su descuido por no abastecer de hombres y de pertrechos suficientes la fortaleza.

El viernes 13 de *šawwāl* de 662 (=8 de agosto de 1264), los musulmanes expulsaron a los cristianos y retuvieron la ciudad y su alcazaba (*madīnata-hum wa-qaṣbata-hum*) y, en consecuencia, a Garci Gómez Carrillo y los que estaban con él durante el resto de ese año<sup>851</sup>. Estaban tranquilos, pues habían reconocido a Muḥammad I y éste había impuesto como condición (*ištarāṭa*) al rey Alfonso que *el que entrase bajo su obediencia en el país musulmán entraba en su tregua, quedando el resto de ese año para su fin y su término (inširāma-hu wa-tamāma-hu)*, como afirma Ibn ‘Idāri<sup>852</sup>.

Una vez sublevados los musulmanes, acudieron en su ayuda refuerzos meriníes desde Málaga dirigidos por ‘Āmir b. Idrīs b. ‘Abd al-Ḥaqq y los otros voluntarios (*al-muṭawwi ‘m*)<sup>853</sup>, que combatieron Jerez muy fuertemente y entraron en su arrabal con las espadas, como se aprecia en el relato siguiente<sup>854</sup>:

*Et veyendo los moros de Xerez que auían tiempo en que el rey no les podría fazer estoruo para lo que ellos tenían pensado de fazer, çercaron el alcáçar de aquella villa a Garçí Gómez Carriello<sup>855</sup> e a los que estauan con él, et combatiéronles mucho afincadamente tan bien la noche commo el día, asy que en ningunt tiempo non les dauan vagar. E vinieron en su ayuda destos moros otras gentes de moros de Algezira e de Tarifa,*

<sup>849</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 432-3, trad. II, pág. 288.

<sup>850</sup> Pág. 101.

<sup>851</sup> *Al-Dajīra al-saniyya*, pág. 101; Ibn ‘Idāri, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 431, trad. II, pág. 286.

<sup>852</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 431-2, trad. II, págs. 286-7.

<sup>853</sup> *Al-Dajīra al-saniyya*, pág. 100.

<sup>854</sup> *Crónica de Alfonso X*, cap. X, pág. 31 y XI, págs. 32-3.

<sup>855</sup> Éste era vasallo de don Nuño de Lara.

*como quier que los christianos fazían mucho por se defender, pero los moros entráronles el alcázar. E Garcí Gómez e otros çinco o seys escuderos que estauan con él acogiéronse a la torre mayor del alcázar e todos los otros christianos fueron muertos. E los moros fueron a la torre que tenía Garcí Gómez et tan afincadamente le combatieron que quemaron las puertas e mataron los omnes que estauan con él en la torre, et él defendía la puerta quanto podía para que gela non entrasen. E non lo queriendo matar por la grant bondat que en él auía, troxieron garfios de fierro para con que lo prendiesen e trauáuanle con aquellos garfios de fierro en algunos lugares de la carne e él dexáuase rasgar por non se dar a prisión. Pero tanto fizieron los moros, que lo tomaron con aquellos garfios preso a vida e apoderáronse del alcázar e fueron los moros apoderados en todo.*

La matanza debió de ser descomunal, pues así lo corroboran también los textos árabes, donde se dice que los musulmanes hicieron prisioneros a los cristianos de esta localidad, que quedaron dispersados entre matanzas y apresamientos<sup>856</sup>.

La sublevación de Jerez se contagió rápidamente a otras localidades de la zona, como Vejer, Medina Sidonia, Rota, Sanlúcar<sup>857</sup>, Arcos, Lebrija y Matrera<sup>858</sup>, donde *el rey de Granada comenzó a fazer la guerra mucho asy afincadamente*<sup>859</sup>. Tenía la torre de Matrera el freire don Alimán, que no dudó en refugiarse en ella con algunos de los suyos cuando vió las intenciones de los musulmanes. Éstos lo tuvieron allí cercado durante un buen tiempo mientras combatían la torre, que él defendió tan bien que no la pudieron tomar<sup>860</sup>. De esa misma manera, perdieron también los cristianos el castillo de Arcos, como acaba relatando esta fuente<sup>861</sup>.

Dejando a un lado el área jerezana, veamos lo que sucedía simultáneamente en la zona de Murcia. La *Crónica de Alfonso X*<sup>862</sup> narra que, al igual que en Jerez, *eso mesmo fizieron los moros de cada vno de los otros lugares a los alcaydes que estauan por el rey don Alfonso en los castillos, sennaladamente en el reyno de Murçia.*

<sup>856</sup> Así se afirma en una carta redactada por Ibn Jattāb, *Faṣl al-jiṭāb*, pág. 243.

<sup>857</sup> Localidades mencionadas en la *Crónica de Alfonso X*, cap. XIII, pág. 39.

<sup>858</sup> *Crónica de Alfonso X*, caps. X, págs. 31-2, y XIII, pág. 39.

<sup>859</sup> *Crónica de Alfonso X*, cap. X, pág. 31. Según su editor, M. González, este relato “suena a fábula propalada por sus descendientes”, pues también existen otras versiones de la conquista de la torre jerezana por los musulmanes, como la ofrecida por Gonzalo de la Hinojosa en su *Historia hasta 1288 dialogada*, donde se dice que cuando las tropas islámicas se apoderaron del alcázar, mataron a los cristianos excepto a Garcí Gómez Carrillo, que se acogió a una uña de caballo con otros seis y se fue. Véase en esta misma página, nota 33.

<sup>860</sup> *Crónica de Alfonso X*, cap. X, pág. 31.

<sup>861</sup> *Ibidem*, págs. 31-2.

<sup>862</sup> Cap. X, pág. 32.



El principal foco de insurrección en la zona fue la capital, donde la población venía arrastrando desde hacía tiempo un gran descontento por su sometimiento a Castilla. En primer lugar, y como señala E. Molina<sup>863</sup>, las drásticas medidas adoptadas por Alfonso X en el territorio murciano, sobre todo a partir de 1257, provocaron un malestar general entre los musulmanes murcianos. El frecuente incumplimiento de las premisas acordadas en el pacto de Alcaraz<sup>864</sup> hacía que los mudéjares se encontrasen en una situación lamentable, pues sus derechos eran violados continuamente. Así lo reconoce el propio Ibn ‘Idāri<sup>865</sup>, al afirmar lo siguiente:

*La gente del levante andalusí había pactado con los cristianos por una cantidad fija que le pagasen cada año y los murcianos dieron su alcazaba a los cristianos, que fue su alcázar, hasta que los que lo ocupaban les causaron daños y perjuicios.*

Esta situación no fue solucionada durante el gobierno de Muḥammad Bahā’ al-Dawla -el mismo que había firmado con Castilla el pacto de Alcaraz- quien siguió una política calificada de “servil” por E. Molina, ni tampoco en el de su hijo, Abū Ŷa‘far b. Muḥammad. Sin embargo, la reaparición en la escena política del hijo de Ibn Hūd al-Mutawakkil, Abū Bakr Muḥammad b. Hūd, conocido como al-Wāṭiq bi-Llāh, tras largos años de ausencia desde que dejase el poder en 636 (=1238), puso fin a la situación: no sólo destronó a Abū Ŷa‘far b. Muḥammad en el año 662 (=1263-4), sino que trató de terminar con el juego político de Alfonso X y la manipulación que ejercía sobre el depuesto soberano, responsable de la situación de los mudéjares murcianos<sup>866</sup>.

Con la seguridad de que rápidamente se haría con el apoyo de la población, Abū Bakr Muḥammad al-Wāṭiq bi-Llāh se erigió en portavoz de la comunidad musulmana de Murcia. Entre las medidas que adoptó, sabemos por el *Nafḥ al-tīb*<sup>867</sup> que envió a su secretario, Abū Ṭalib b. Sab‘īn, a que presentase sus propuestas al rey Sabio y, después, a que denunciase ante el mismo papa los abusos cometidos por Alfonso X, lo que quedó en la vaga promesa papal de escribir al rey castellano reprendiéndole por su comportamiento, que nunca se llegó a materializar.

<sup>863</sup> Murcia y el levante, pág. 257.

<sup>864</sup> Pacto por el que el reino de Murcia quedó sometida a Castilla.

<sup>865</sup> Bayān, qism al-muwaḥḥidīn, pág. 432, trad. II, pág. 287.

<sup>866</sup> Ibn Jaldūn, Kitāb al-‘ibar, II, pág. 334.

<sup>867</sup> I, pág. 447.

Más descontentos aún, los mudéjares murcianos decidieron unirse a la revuelta urdida desde Granada, con al-Wāṭiq bi-Llāh a su frente. En el año 662 (=1263-4) el señor de Murcia reconocía la soberanía de Muḥammad I, como comenta Ibn ‘Idārī<sup>868</sup>: *Escribieron los murcianos al emir Ibn al-Aḥmar, reconociéndolo (bi-bay‘ati-him), y éste les envió a su arráez Abū Muḥammad [‘Abd Allāh] b. Ašqīlā como su gobernador*, información a la que Ibn Jaldūn<sup>869</sup> añade que, a partir de entonces, este último *pronunciaba el sermón en la ciudad a favor de Ibn al-Aḥmar*.

El levantamiento murciano estuvo conectado en todo momento con la revuelta de Jerez, gracias a una dinámica actividad cancilleresca que tuvo en Granada su punto neurálgico, tanto en calidad de emisora como de destinataria de constantes misivas en las que se mantenía al corriente a ambos extremos de la frontera de lo que ocurría en cada uno de ellos. Así lo demuestra una carta enviada desde el alcázar de Murcia (*min qaṣr Mursiyya*) a Granada, en la que se felicitaba a Muḥammad I por su conquista de la alcazaba de Jerez, y donde se aludía a la llegada de un servidor (*mawlā*) de la corte granadina con un escrito, que hablaba *de las alegrías más importantes y de esta acción, que había concedido a sus partidarios (awliyā’-hi) una gloria sublime y a sus enemigos, la bajeza más vil*. Asimismo, los murcianos expresaron su deseo de establecer una base de gobierno nazarí en Murcia, lo que puede interpretarse como una petición de que se trasladasen representantes granadinos, en concreto caídes, a dicha ciudad, en virtud de la sumisión que le brindaba<sup>870</sup>.

Ibn ‘Idārī<sup>871</sup> relata cómo se produjo la sublevación de Murcia, que es denominada en los textos árabes “el levantamiento del alcázar” (*qāmat al-qaṣar*)<sup>872</sup>, aludiendo a las causas que la motivaron:

*Decidieron entonces expulsar a los cristianos del alcázar en ese año, asesinandolos y sitiándolos, y lo llamaron entre ellos “el levantamiento del alcázar”, pues se sublevaron contra los cristianos, los apretaron en el asedio y entonces los expulsaron, después que les entregaron sus armas.*

<sup>868</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 432, trad. II, pág. 287.

<sup>869</sup> Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 170, trad. Gaudefroy, pág. 320.

<sup>870</sup> *Faṣl al-jitāb*, págs. 242-3. El análisis detallado de esta carta se ofrecerá, posteriormente, en el apartado dedicado a la cancillería nazarí.

<sup>871</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 432, trad. II, pág. 287.

<sup>872</sup> Así denomina este suceso Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 432.

Teniendo en cuenta que las sublevaciones debieron de producirse al mismo tiempo, el reconocimiento de Murcia a Muḥammad I pudo tener lugar también hacia el 13 de *šawwāl* de 662 (=8 de agosto de 1264), como en Jerez, o en una fecha próxima<sup>873</sup>. Sin embargo, fue más prolongada que aquélla, pues la localidad jerezana cayó en manos castellanas antes que el área de Murcia; en concreto, el 9 de octubre de 1264 (=16 de *dū l-ḥiyyā* de 662), día de San Dionisio, según ha perpetuado la tradición.

Para ello el rey Alfonso salió de Sevilla con su hueste y fue a cercar esta villa, según el siguiente relato<sup>874</sup>:

*Et los moros, sintiéndose mucho apremiados de los de la hueste por los muchos males que les fazían con los muchos engennos que les tirauan, enbiaron decir al rey don Alfonso que touiee por bien de les asegurar los cuerpos e que le darían la villa e el alcázar. E commo quier que el rey tenía dellos muy gran sanna por lo que finieron, pero [por] la gran guerra que tenía començada con el rey de Granada et con los moros de aquén la mar [...] touo por bien de cobrar aquella villa e dexar salir los moros a saluo.*

Una vez recuperada Jerez, el rey castellano, decidido a seguir aniquilando las poblaciones andalusíes de dicha área, envió a cada localidad un ejército de cristianos para que las cercasen, lo que aumentó el temor de la gente, que pedía a Dios que cambiase esta situación<sup>875</sup>. Mientras, él se dirigió de Jerez a Vejer, Medina Sidonia, Rota y Sanlúcar, *e los moros que las tenían entregáros las. [E] pobló el puerto de Santamaría*<sup>876</sup>. Posteriormente, marchó hacia Arcos y Lebrija, *e echó dende los moros. E entregósele el castillo de Arcos. E poblólos de cristianos e basteciólos de armas y de viandas e de las otras cosas que ouieron menester. E tornó a Seuilla a acordar cómo faría sobre la guerra que tenía començada*<sup>877</sup>. La toma de Arcos puede fijarse en noviembre de 1264 (=9 de *muḥarram*-8 de *šafar*), pues en esa fecha Alfonso X concedió a este concejo el fuero y los privilegios de Sevilla en los mismos términos que tenía en tiempos islámicos<sup>878</sup>.

<sup>873</sup> Teniendo en cuenta la fecha en que los musulmanes combatieron la alcazaba de Jerez.

<sup>874</sup> *Crónica de Alfonso X*, cap. XIII, pág. 38.

<sup>875</sup> *Al-Dajira al-saniyya*, pág. 102.

<sup>876</sup> *Crónica de Alfonso X*, cap. XIII, pág. 39.

<sup>877</sup> *Ibidem*, cap. XIII, págs. 39-40.

<sup>878</sup> *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, págs. 321-2, n° 296.

Como estaba cerca el invierno, el rey mandó a algunos de sus ayudantes que se marchasen a sus tierras y que regresasen en abril para continuar la guerra<sup>879</sup>. Ya en primavera de 1265, se retomaron las hostilidades contra el reino de Granada<sup>880</sup>; hacia el 22 de junio de 1265 (=7 de *ramaḍān* de 663), según M. González Jiménez<sup>881</sup>, las tropas castellanas atacaron la vega de Granada, instalando el campamento en el lugar llamado “Torre del Rey”, a las puertas de la ciudad. Desde allí efectuaron la tala y la quema de cosechas en una campaña que fue muy breve, de unos dos meses de duración, pero lo suficientemente intensa como para que Muḥammad I se viese obligado a solicitar una tregua, de la que hablaremos después.

Sabemos que hacia el 11 de *ramaḍān* de 663 (=27 de junio de 1265) la revuelta de Murcia seguía activa<sup>882</sup>; en esa fecha fue redactada una carta en la que Muḥammad I informaba a Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Ašqīlūla -entonces en Murcia- de una victoriosa acción militar contra el rey de Castilla. En ella le contaba que Alfonso X había preparado un grupo de combatientes para que luchasen en el mar por la noche y un ejército de atacantes para que lo hicieran en tierra firme durante el día, con la intención de interponer su flota cargada de escudos y flechas entre las cabilas y la costa, llenos de arrogancia. Sin embargo, cuando estos navíos desembarcaron cerca del Estrecho (*al-mayāz*), pensando que habían bloqueado los caminos a los *guzā*, el mar se abalanzó sobre ellos atacándolos con fuerza y los vientos se les opusieron también, sacudiéndolos de un lado para otro, hasta que se dispersó su unidad. Una vez se calmó el viento, se puso en marcha la flota de los musulmanes (*ustūl al-muslimīn*) para perseguirlos, con diligencia, precipitándose sobre ellos. Cuando los cristianos vieron que habían desplegado sus velas y sus banderas para atacarlos, se apresuraron a huir, tomando su camino en el mar como una bandada y, aunque la noche cayó y aflojó su fuga, lograron salvar sus vidas.

Tras esta interesante descripción, se narra que, tras este fracaso marítimo, el rey de Castilla se dirigió a la capital nazarí con todo su ejército. Muḥammad I ordenó entonces a todos los jinetes de las cabilas y de al-Andalus que saliesen a su encuentro para velar por los súbditos que hubiese allí. Se adelantó una parte de la caballería enemiga, pero el ejército islámico mató a un grupo de sus mejores jinetes y hombres, sin que pudieran

<sup>879</sup> *Crónica de Alfonso X*, cap. XIV, págs. 39-40.

<sup>880</sup> *Ibidem*, caps. XII, págs. 34-5, nota 38, y XIII, págs. 38-40.

<sup>881</sup> *Ibidem*, cap. XII, pág. 35, nota 38.

<sup>882</sup> Gracias a dos cartas recogidas en la obra de Ibn Jattāb, *Faṣl al-jitāb*, págs. 80-5 y 86-90, respectivamente, cuyo análisis se ofrecerá posteriormente.

atacar esta parte. Tras ello, comenzaron a aproximarse a la localidad poco a poco hasta que les quedaba por delante una braza. Los jinetes de las cabilas se comprometieron entonces a no moverse de su campamento sino para capturar prisioneros y cuando los cristianos se enteraron de ello, se acercaron unas cinco millas de la ciudad con valor, aunque contemplando la posibilidad de fuga, de forma que, cuando oscureció, huyeron. No se supo desde entonces ninguna noticia más de el rey castellano ni de que volviese a preparar otra batalla más en la región, *por lo que no tuvo nada más en la tierra firme ni en el mar de que ocuparse*. Tal vez se pueda relacionar esta información con una noticia relativa a este año insertada en la *Dajira al-saniyya*<sup>883</sup>, que relata cómo Alfonso X había hecho alto en Granada y que, pasados unos días, partió de allí decepcionado y perjudicado (*jā'ib<sup>am</sup> jāsir<sup>am</sup>*). Esta era, al parecer, la tercera vez que el rey Sabio intentaba un ataque semejante contra Granada.

Meses más tarde, consta que Muḥammad I prometía otra ayuda militar a los murcianos por medio del arráez Abū Muḥammad b. Ašqilūla, según se informa en una carta fechada el 29 de *dūl-ḥiyya* de 663 (=12 de octubre de 1265)<sup>884</sup>.

La rebelión se extendió pronto, como hemos leído, a otros puntos de la zona, como expresa también la *Crónica de Alfonso X*<sup>885</sup>: *El rey Aboquez et todos los otros moros que auían fincado en el regno de Murçia alçaronse contra el rey don Alfonso e cobraron algunos de los castillos que tenían los cristianos*. En Orihuela los mudéjares (*muslimān al-dayn*) se levantaron contra los cristianos, matando a muchos de ellos<sup>886</sup>. Otra población que también se sublevó fue Lorca, donde la gente *reconoció su soberanía en el año 663 (=1264-5), desposeyendo de este reino a quien lo tenía en su poder*, según al-Qalqašandī<sup>887</sup>.

La localidad de Orihuela fue la primera recuperada de esta área y su conquista provocó el temor de la población de Murcia, que no tardó en pedir asistencia militar a Granada para defender su alcázar y evitar la misma situación. De esta solicitud se tiene constancia en sendas cartas enviadas por los murcianos al respecto<sup>888</sup>. La petición de ayuda debió de ser efectiva pues, según consta por otra misiva<sup>889</sup>, el emir nazarí les informó del envío de mil jinetes al mando del arráez (*al-ra'īs*) Abū 'Abd Allāh

<sup>883</sup> Pág. 100.

<sup>884</sup> Ibn Jattāb, *Faṣl al-jittāb*, págs. 109-113.

<sup>885</sup> Cap. X, pág. 30.

<sup>886</sup> *Al-Dajira al-saniyya*, pág. 101.

<sup>887</sup> *Ṣubḥ al-a'šā*, V, pág. 261, trad. pág. 77.

<sup>888</sup> Ibn Jattāb, *Faṣl al-jittāb*, págs. 105-6 y 107-8, respectivamente.

<sup>889</sup> *Ibidem*, págs. 114-7.

Muḥammad b. Ašqīlūla<sup>890</sup>; aunque tan sólo se lo mencione por su *kunya*, podría tratarse de Muḥammad, uno de los hijos de Abū Muḥammad ‘Abd Allāh<sup>891</sup> y de Šams<sup>892</sup>, lo que demostraría que, al igual que su padre, pudo estar implicado en los asuntos militares del reino e, incluso, tener competencias en la gestión de la ayuda granadina durante la sedición.

La revuelta de Murcia se prolongaría aún más tiempo y su neutralización estuvo relacionada con otros asuntos internos al reino nazarí que complicaron aún más las relaciones castellano-granadinas, como se verá a continuación.

#### II.4.3. LA FITNA DE LOS BANŪ AŠQĪLŪLA

Como hemos visto, la revuelta mudéjar requirió un gran esfuerzo militar nazarí, en el que también participaron activamente los miembros más relevantes de los Banū Ašqīlūla. Sin embargo, hubo una serie de razones que alejaron a esta familia del emir nazarí y la pusieron en su contra.

La primera y más evidente fue la llegada de los contingentes meriníes a al-Andalus. La gran importancia que Muḥammad I concedió a su colaboración acabó enfriando las expectativas de los arraeces, que se sintieron relegados por los magrebíes en sus rangos del ejército. Según explica la *Crónica de Alfonso X*<sup>893</sup>, la generosa actitud de Muḥammad I hacia los nuevos efectivos, en perjuicio de sus propios parientes, acabó causando el definitivo alejamiento de éstos, como puede leerse a continuación:

*Por los onrar, auentajáuales en todas las cosas et, por los tener más pagados, dáuales muy grandes soldadas, e lo que avía de dar a los suyos dáualo a ellos. Et el arraez de Málaga et el arrayez de Guadix, veyendo esto, fablaron con el rey que non quisiese perder a los suyos por los estrannos, et el rey dióles mala respuesta de que ellos fueron muy despagados. Et por esto cataron manera cómmo lo deseruiesen, segund que adelante la estoria contará.*

La verdad es que en un principio Abū Muḥammad ‘Abd Allāh colaboró en la revuelta mudéjar con Muḥammad I, que lo puso al frente del control de Murcia, y que incluso en una ocasión confió a su hijo Abū ‘Abd Allāh Muḥammad el comando de

<sup>890</sup> Biografía nº 132 del corpus biográfico.

<sup>891</sup> Biografía nº 5 del corpus biográfico.

<sup>892</sup> Biografía nº 220 del corpus biográfico.

<sup>893</sup> Cap. XIII, pág. 37.

unos refuerzos militares enviados desde Granada<sup>894</sup>. Sin embargo, los meriníes habían exigido a Muḥammad I una serie de concesiones, como la posesión de las plazas cristianas que llegaran a conquistar, el mando exclusivo de las tropas beréberes y la percepción de una parte de los impuestos destinados a las soldadas, algo que no debió de gustar a los Banū Ašqīlūla, que estaba encargados de dirigir la unidad militar andalusí.

Por otro lado, recordemos que las aspiraciones de los Banū Ašqīlūla ya habían sido dañadas con anterioridad en materia sucesoria. La medida tomada por Muḥammad I de nombrar heredero legítimo a su propio hijo los “apartaba” de heredar el poder.

Todavía podemos encontrar otra razón, más camuflada en las fuentes, que fue la gota que colmó el vaso y que añadió matices importantes a este conflicto. Las claves nos las dan tanto la *Dajīra al-saniyya*<sup>895</sup> como la *Iḥāṭa*<sup>896</sup> de Ibn al-Jaṭīb, obras en las que se recogen discretamente una noticia, que expondremos combinando ambas informaciones. Según sus testimonios, en el año 664 (=1265-6) Muḥammad I casó a una de sus hijas, la libre Lubāb al-Mulk<sup>897</sup>, con su sobrino, el arráez [Abū] Sa‘īd [Faraŷ]<sup>898</sup>, hijo de Ismā‘īl b. Yūsuf b. Naṣr, al que prometió el gobierno de Málaga. Esto llegó a oídos de [Abū Muḥammad ‘Abd Allāh] Ibn Ašqīlūla, gobernador de la plaza malagueña que por aquél entonces debía de encontrarse en Murcia. Esto puede explicar que el arráez abandonase Murcia en plena revuelta mudéjar y regresarse a Málaga, donde, según continúa diciendo la *Dajīra*, se sublevó contra el emir nazarí, reteniendo su control para sí.

Suponemos que fue entonces cuando el arráez convino con sus parientes de Comares, Guadix y Ronda dar un escarmiento a Muḥammad I. Para ello la mejor medida era al amparo castellano y declararse independientes en las localidades que gobernaban, unas de las plazas militares más importantes del reino, cuya escisión “amenzaba la integridad del mismo”, según F. Vidal<sup>899</sup>.

Aprovechando las malas relaciones habidas entre éste y Alfonso X, decidieron entonces pedir ayuda previa al rey castellano en su ardid, como se puede comprobar a continuación<sup>900</sup>:

---

<sup>894</sup> Ibn Jattāb, *Faṣl al-jittāb*, págs. 114-7.

<sup>895</sup> Pág. 110.

<sup>896</sup> IV, pág. 242.

<sup>897</sup> Biografía nº 127 del corpus biográfico.

<sup>898</sup> Biografía nº 95 del corpus biográfico.

<sup>899</sup> “Historia política”, pág. 91.

<sup>900</sup> *Crónica de Alfonso X*, cap. XV, págs. 40-1.

*Vinieron mandaderos de los arrayazes de Málaga e de Guadix, que eran en el reyno de Granada muy poderosos, e dixieron al rey que fuese su merced de ayudar e amparar [a] aquellos arrayaces e que ellos avían villas et castillos e muchas caballerías con que farían seruiçio al rey don Alfonso contra el rey de Granada. E al rey plógol mucho con esta mandadería et enbióles su respuesta muy buena en la qual les anuiaba decir que les ampararía e les defendería, et sy el rey de Granada les çercase alguna villa o castillo de los que tenían, que él por su cuerpo los yría a acorrer e a los desçercar. Et sobre esto enbió luego en su ayuda a don Nuño con mill caballeros e enbióles con ellos sus cartas de seguramiento porque los arrayazes fuesen ende çiertos.*

La propuesta de los arraeces resultaba ser simbiótica: para Castilla suponía la sabrosa oportunidad de mermar desde dentro el poder nazarí, valiéndose de lo que F. García Fitz<sup>901</sup> ha denominado “estrategia política de disolución, esto es, el establecimiento de una serie de pactos con sectores disidentes de un determinado reino o con gobernantes enfrentados a bandos rebeldes, en orden de fomentar un proceso de desestabilización interna que facilitara una posterior anexión territorial”; por otro lado, el respaldo castellano permitiría a los Banū Ašqīlūla poder presionar a Muḥammad I hasta lograr sus intereses, sin que aquél se atreviese a arrebatarles sus plazas.

Los textos árabes<sup>902</sup> que recogen esta revuelta la refieren con el término *fitna*, lo que da idea de que resultó ser una verdadera “guerra civil” que causó un gran desorden interno tanto en lo político como en lo social. Dicha ruptura se producía en el año 655<sup>903</sup> (=1266), data que coinciden en señalar tanto las fuentes árabes como las cristianas; es decir, en plena revuelta mudéjar, aprovechando que la atención de Muḥammad I estaba centrada completamente en este asunto.

¿Cuáles fueron en realidad los puntos que se desgajaron de la autoridad granadina? En función de los textos podemos decir que fueron cuatro los focos principales: Málaga, Comares, Guadix y Ronda, con sus correspondientes dependencias. Conocemos las sediciones en los tres primeros puntos por las fuentes históricas fundamentalmente, ya que son las que aportan la información más sustanciosa. No es éste, sin embargo, el

---

<sup>901</sup> “Alfonso X, el Reino de Granada y los Banū Ašqīlūla”, pág. 217.

<sup>902</sup> Ibn ‘Abd al-Malik al-Marrākušī, *Dayl*, VI, pág. 286; Ibn al-Jaṭīb, *A ‘māl*, pág. 287; Ibn al-Qāḍī, *Durrat al-ḥīyāl*, III, pág. 180.

<sup>903</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VI, pág. 286; Ibn al-Qāḍī, *Durra*, III, pág. 180.



caso de Ronda, cuya participación en la revuelta consta por los diccionarios biográficos principalmente, ya que las crónicas guardan un total silencio sobre ello.

La localidad de Málaga, gobernada como ya se ha dicho por Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Ašqīlūla<sup>904</sup>, fue, sin duda, la más dañada por este asunto al haber encabezado la sublevación. Cabe decir que su arráez ya llevaba un cierto tiempo actuando con total independencia en la alcazaba malagueña. Esto motivó que hacia el año 660 (=1261-2) el propio Muḥammad I se desplazase en una ocasión hasta Málaga para intentar frenar su despotismo, como relata Ibn al-Jaṭīb<sup>905</sup>:

*Cierto día, montó el sultán a caballo con tres de sus esclavos, disfrazado y ocultando su intención, y se sentó en la puerta de la ciudad. Cuando los hombres que estaban apostados en ella lo reconocieron, se asustaron y el temor les dejó aturcidos. Entonces le abrieron paso, respetando su jerarquía y tranquilizados por el escaso número de su séquito. Entró y se dirigió a la alcazaba. Estando de ello advertido el arráez Abū Muḥammad, salió a su encuentro a pie, vestido con ropa impropia, descalzo y desaliñado. Y cuando se acercó a él, se arrojó a sus pies, besándolos, reconociendo su derecho como padre [político] y ensalzando su rango. Entró con él a ver a su hija y a sus nietos. Todos ellos se prosternaron a sus plantas, besándolas y colgándose de sus sucios andrajos. Él lloraba dando muestras de ternura y afecto, diciendo hermosas palabras. Se quedó con ellos todo el día y después marchó a su campamento, dándole escolta el arráez. [Muḥammad I] le ordenó que se mantuviera en su alcazaba y que permaneciera ocupándose de su dirección. E inmediatamente se puso a dispensar prebendas y favores, a disponer pagas, otorgar dones y a decretar órdenes. Todo ello lo hizo hasta que murió el sultán -¡Dios tenga misericordia de él!- y volvió a intensificarse la rebeldía.*

Este emotivo episodio, que M. Calero y V. Martínez<sup>906</sup> juzgan “dentro de un ambiente más familiar que político”, no logró suavizar la relación entre tío y sobrino, a pesar de la idílica reconciliación relatada. Años más tarde se empeoraría la situación, tal vez ya desde el mismo traslado de los recién llegados meriníes desde Tarifa a Málaga.

En esta ciudad los arraeces actuaron de una forma totalmente despótica, que causó un gran perjuicio a sus habitantes; sobre todo, con su decisión de apoyar la actividad de

<sup>904</sup> Biografía nº 5 del corpus biográfico.

<sup>905</sup> *Iḥāta*, III, págs. 382-3. Reproducimos a continuación la traducción de este fragmento que realizaron M. Calero y V. Martínez, *Málaga, ciudad de al-Andalus*, pág. 354.

<sup>906</sup> *Op. cit.*, pág. 357.

un falso profeta malagueño, llamado Ibrāhīm al-Fazārī<sup>907</sup>, que se prestó a ayudarles<sup>908</sup>. Los grandes daños que causó la influencia de este místico en la población se pueden apreciar claramente en la biografía de Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Ibrāhīm b. al-Zubayr al-Taqaḥfī, el autor de la *Ṣila*<sup>909</sup>. En ella se explica que creció entre él y los usurpadores (*al-mutaḡallib*) tuŷībīs de los Banū Ašqīlūla un temor (*waḥṣa*) que contribuyó a reafirmar un farsante, perteneciente a los Banū l-Šu‘ūda, adornado de prodigios que atribuían a su presunta condición profética. Se trataba de un personaje extraño y solitario en su conducta, cuyo mayor portento era provocar *fitnas* y que predecía los sucesos futuros, saltándose a la ligera<sup>910</sup> usos tan habituales como la austeridad de vida. Lo siguió el populacho más inculto, tanto los charlatanes como los sordos-mudos a los que les preocupaba su vida.

El santo sufí Abū Marwān al-Ŷuḥānīsī<sup>911</sup>, que visitó Málaga en esta época, fue testigo de la caótica situación que vivía la ciudad, como se aprecia en el siguiente relato que reproducimos parcialmente<sup>912</sup>:

*Fue que llegamos a Málaga en el año 666 (=1267-8). Encontramos que la ciudad estaba en llamas y que al-Fāzārī Ibrāhīm había levantado en ella un alminar para [difundir] sus mentiras. Pretendía ser profeta y mensajero, al contrario que su origen depravado y vil. En la fitna que había ocurrido entre los [Banū] Ašqīlūla y el sultán, él había prometido que era el esperado para imponerse al demonio y para consolidar los pilares del Islam, atándolos con las cuerdas de la piedad. Dijo a la masa del pueblo: “Yo soy el enviado de los cielos”.*

*Sin embargo, después de que uno de ellos confirmara sus mentiras por casualidad, aquella gente empezó a hablar de ello. Y cuanto más duraban los comentarios sobre él, más se afianzaba su carácter de profeta y de enviado así como su capacidad, de forma que si alguien, de la gente de conocimiento y religión, lo reprobaba, los agresivos arraeces le imponían una pena, mentían y lo indemnizaban. Así cambió su situación, hasta el punto de que se llevaron a uno de sus notables sin que lo mereciese, le golpearon con el látigo y lo pasearon por los zocos. Un grupo afirmaba que era un gobernador (*wālī*), mientras que otros pretendían que era un profeta (...).*

<sup>907</sup> Biografía nº 105 del corpus biográfico.

<sup>908</sup> Véase M. Calero y V. Martínez, *op. cit.*, págs. 242-3.

<sup>909</sup> Biografía nº 54 del corpus biográfico.

<sup>910</sup> Literalmente, “trepaba los muros que protegían”.

<sup>911</sup> Biografía nº 18 del corpus biográfico.

<sup>912</sup> Transmitido en la obra de Aḥmad al-Qaštālī, *Tuḥfat al-muḡtarib*, págs. 81-2, cap. 39.

Continúa diciendo el relato que al-Fazārī amenazó al *šayj* Abū Marwān y a sus compañeros con matarlos, y que la gente tenía mucho miedo. Finalmente, tras un encuentro con el falso profeta, el santo sufí pudo zarpar hacia Ceuta donde, pasado el tiempo, le llegó la noticia de que al-Fazārī había sido crucificado en Granada (*ṣuliba bi-Garnāṭa*) junto a algunos de sus seguidores.

El amparo dado a este personaje motivó la oposición de la clase jurídico-religiosa contra los Banū Ašqīlūla, al condenar la herejía y el desorden social que éstos habían propiciado. Pero los arraeces no sólo no atendieron a sus denuncias, sino que persiguieron a muchos de estos alfaquíes y ulemas, que se vieron obligados a huir. La mayoría se refugió en Granada, donde fueron bien acogidos por Muḥammad I que siguió fielmente su doctrina. Este fue el caso del predicador (*jaṭīb*) de la alcazaba malagueña (*bi-qaṣbat Mālaqa*) Abū ‘Alī Ḥusayn b. ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad b. Abī l-Aḥwaṣ al-Quraṣī al-Fihri, más conocido como Ibn al-Nāzīr<sup>913</sup>, quien no pudo regresar a Málaga hasta que los Banū Ašqīlūla abandonaron la ciudad, ya en tiempos de Muḥammad II. Con estas emigraciones, el emir nazarí ganaba el apoyo social que los Banū Ašqīlūla iban perdiendo por esta causa.

Tenemos suficientes testimonios como para pensar que el temor que se vivió en la ciudad debió de ser considerable, al igual que las persecuciones. Una muestra ilustrativa de ello es el caso del asceta malagueño Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-‘Azīz al-Ru‘aynī<sup>914</sup>, que murió en Málaga en *du l-ḥiyyā* de 665 (=23 de agosto-21 de septiembre de 1267) hacia los ochenta años, después de haberle pedido a Dios la muerte ante el miedo de la *fitna* (*jawf al-fitna*).

La revuelta de los arraeces en esta ciudad no sólo tuvo consecuencias en lo social; hay que tener en cuenta que, durante esta guerra civil, Málaga quedó aislada del conjunto nazarí, lo que repercutió seguramente en otros asuntos internos, como la economía. Podemos relacionar esta hipótesis con una noticia de Ibn ‘Idāri<sup>915</sup>, relativa al año 663 (=1264-5):

*Hubo en al-Andalus una carestía excesiva, sobre todo en Málaga, donde la comida era cara y su adquisición difícil y se vendían en la ciudad los objetos preciosos a bajo precio. Dios nos libre de algo parecido por su bondad.*

<sup>913</sup> Biografía nº 101 del corpus biográfico.

<sup>914</sup> Biografía nº 130 del corpus biográfico.

<sup>915</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 435, trad. II, pág. 294.

Tal vez haya que atribuir esta penuria económica de la ciudad a los momentos previos del levantamiento de los Banū Ašqīlūla, que ya venían actuando en ella de forma independiente.

Por otro lado, hay que contemplar los efectos que esta crisis debió de tener en el comercio nazarí. Málaga era uno de los puertos más importantes del reino por su gran dinamismo mercantil y su continuo tráfico naval. Su monopolio por parte de los arraeces privó a Granada de una de sus salidas al mar más relevantes y necesarias, escapando de sus manos la actividad comercial que se gestionaba desde ella. Esto tuvo que repercutir notablemente en la economía granadina, que se vio privada de una de sus fuentes de ingresos más activas.

Sin embargo, aunque los arraeces actuaron de una forma totalmente autoritaria, no lo hicieron totalmente al margen de Muḥammad I; prueba de ello es que, según Ibn al-Jaṭīb<sup>916</sup>, nunca se atrevieron a acuñar moneda a su nombre ni a nombrar cadíes propios (*bi-naqṣi sikkat<sup>in</sup> wa-lā taqdīm qāḍ<sup>n</sup>*).

La sedición de Málaga se contagió pronto a otras localidades, como Comares y Guadix, plazas gobernadas por Abū Ishāq Ibrāhīm b. Ašqīlūla<sup>917</sup>, hermano mayor del anterior.

En cuanto a Comares, no tenemos muchas noticias de cómo se fraguó su independencia; tan sólo podemos decir que la sublevación de su arráez fue vivida por algunos habitantes de la localidad que no huyeron, como el sufí, alfaquí y hombre de letras Abū l-Qāsim/Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Jalṣūn<sup>918</sup>, que estaba, al parecer, en plena juventud cuando se produjo.

Sí sabemos algo más de la recuperación de esta plaza por Muḥammad I, ya que se han conservado tres cartas en las que los murcianos felicitaban a aquél por la conquista de dicho castillo (*bi-fatḥ ḥiṣn Qumārīš*)<sup>919</sup>. En la más explícita de ellas<sup>920</sup>, los habitantes de Murcia expresaban su deseo de que esta localidad volviese a manos de sus gobernantes nazaríes, *pues esta es la costumbre de Dios con los herejes (fī l-māriqīn) que se empeñan en pecar con la hipocresía, los cuales (...) se separaron de vuestro grupo y se rebelaron contra vuestra obediencia (wa-šaqqa ‘aṣā ṭā‘ati-kum)*. Finalmente,

<sup>916</sup> A *ḡmāl*, pág. 287, trad. Allouche, pág. 5. Véase M. Calero-V. Martínez, *Málaga, ciudad de al-Andalus*, pág. 357, nota 108.

<sup>917</sup> Biografía nº 111 del corpus biográfico.

<sup>918</sup> Biografía nº 205 del corpus biográfico

<sup>919</sup> Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jīṭāb*, págs. 244-5, 246-7 y 248, respectivamente.

<sup>920</sup> *Ibidem*, págs. 244-5.

se alegraban de que los insurrectos hubieran sido arrojados desde lo alto de su arrogancia y felicitaban al emir nazarí por esta gran victoria.

Otro punto en el que estalló la *fitna* fue Guadix, localidad que gozaba de un gran peso militar, lo que tal vez influyó en que fuese un buen caldo de cultivo, fácilmente proclive a la insurrección; así parece indicarlo al-Qalqašandī<sup>921</sup> cuando, al mencionar esta ciudad, dice: *La gobiernan los arraeces, parientes del rey de Granada; o el individuo que se erige en ella como sultán; o quien, renegando la obediencia del sultán, la toma para sí mismo.*

Conocemos algo mejor cómo se vivió el levantamiento de los Banū Ašqīlūla en Guadix, al haberse conservado más datos del mismo en las semblanzas de algunos personajes que lo sufrieron; en ellas se aprecia la gran repercusión social que tuvo. Y es que parece ser que la *fitna* llegó a ser allí bastante intensa, siendo muchos los que tuvieron que abandonar la ciudad, tal vez apremiados por el miedo o la persecución. Así consta que le ocurrió al por entonces cadí de Guadix ‘Atīq b. al-Ḥasan b. ‘Alī b. Muḥammad b. Qāsim b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Sa‘īd al-Hilālī, conocido como al-Dūrkalī<sup>922</sup>, quien tuvo que huir a su pueblo cuando apareció la *fitna* de los Banū Ašqīlūla en el año 665 (=1266-7).

Más curioso aún es el caso de Abū ʿIshāq? Ibrāhīm b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. ʿAsad? b. Mūsā b. Ibrāhīm ‘Abd al-‘Azīz b. Ishāq b. [Aḥmad] Asad b. Qāsim al-Numayrī<sup>923</sup>, en cuya biografía se revelan datos de enorme interés. Este personaje era secretario de los Banū Ašqīlūla cuando se independizaron en Guadix, llegando incluso a emparentar con ellos al casarse con la concubina de uno de ellos (*bi-ṣiḥr bi-umm walad ba‘di-him*). Estos retuvieron para sí los distritos más importantes, por lo que se vió obligado a apartarse y se puso de parte de su tío materno, Muḥammad I, contra el cual se habían rebelado. Así que se dirigió en secreto a Granada e informó al emir de los pormenores de la situación. Muḥammad I lo acogió favorablemente y lo agasajó con dádivas, confiándole el mando del *dīwān* de su ejército, en cuya dirección y cuidado permaneció el resto de su vida<sup>924</sup>.

Más desapercibida ha pasado a la historia la rebelión de los arraeces en Ronda. Según M<sup>a</sup> Jesús Rubiera, sabemos de su existencia gracias a una larga casida laudatoria y de felicitación que el visir Ibn al-Ḥakīm al-Rundī recitó a Muḥammad II por el fin de

<sup>921</sup> *Ṣubḥ al-a‘šā*, V, pág. 221, trad. pág. 29.

<sup>922</sup> Biografía n° 89 del corpus biográfico.

<sup>923</sup> Biografía n° 114 del corpus biográfico.

<sup>924</sup> Estos hechos son relatados por Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, I, pág. 342.

las hostilidades en *ġumādà* II de 686 (=14 de julio-11 de agosto de 1287), durante un viaje de inspección por el territorio nazarí. El gran valor documental de este poema reside en que aporta el dato de que Ronda había participado también en dicha sublevación, según la citada arabista.

Sin embargo, hemos podido encontrar otros indicios en las fuentes que corroboran la rebelión de los Banū Ašqīlūla en esta plaza. Según consta en los diccionarios biográficos, dos hermanos del mencionado visir apoyaron a los arraeces en Ronda: Abū Zakariyyā' Yaḥyà y Abū Ishāq Ibrāhīm<sup>925</sup>. Ambos personajes, dedicados a la agricultura, llegaron a tener un gran poder en la localidad rondeña, participando activamente en la revuelta en apoyo de los Banū Ašqīlūla, sublevándose luego contra Muḥammad II.

En función de todo lo expuesto, podemos dejar entrever que la situación era difícil para Muḥammad I: cuatro plazas claves se habían desgajado de su autoridad con el respaldo incondicional de Castilla. Para solucionar este asunto de nada servía la vía militar, ya que el emir nazarí había asediado Málaga sin éxito durante tres meses y los ataques castellanos contra Granada eran constantes. Ante esto, Muḥammad I decidió optar por la diplomacia y entablar negociaciones con Alfonso X, por lo que acudió con su hijo Abū 'Abd Allāh Muḥammad (II) cerca de la localidad fronteriza de Alcalá de Benzaide (Alcalá la Real), donde tuvo lugar la vista, que nos relata la *Crónica de Alfonso X*<sup>926</sup>:

*E la abenencia fue que [A]bén Alhamar, [e] su fijo después que reynase, diese al rey de Castilla de cada anno dozientas e cincuenta mill maravedies de la moneda de Castilla<sup>927</sup> e el rey de Granada que fuese luego en ayuda del rey don Alfonso porque cobrase el reyno de Murçia et el rey don Alfonso que desamparase los arrayazes. Et leyendo los pleitos firmados e otorgados, el rey de Granada pidió por merced al rey don Alfonso muy afincadamente que después que cobrase el reyno de Murçia que non matase al rey Alboaquez. Et commo quier que el rey oviese pesar desto que el rey de Granada le pidió, pero non pudo escusar de gelo otorgar. Et el rey don Alfonso pidió al rey de Granada [tregua] a los arrayazes por vn anno et que sy en este tiempo los podiese abenir, sy non que de ally adelante que los non ayudaría. Et el rey de Granada otorgó la tregua et partiéronse destas vistas.*

<sup>925</sup> Biografías n<sup>os</sup> 230 y 108 del corpus biográfico, respectivamente.

<sup>926</sup> Cap. XV, pág. 42.

<sup>927</sup> En concepto de parias.

Por este acuerdo, Muḥammad I se comprometió a abandonar a los mudéjares murcianos a su suerte, facilitándole la conquista de Murcia a los castellanos con la condición de que respetasen la vida de al-Wāṭiq<sup>928</sup>.

Aunque esta sea la versión que han ofrecido las fuentes castellanas, hay que resaltar el gran papel que jugó Jaime I de Aragón en la recuperación de Murcia, pues fue él quien estableció en realidad el acuerdo por el se rindió la capital hūdī, que pudo firmarse a comienzos de 1266.

Según F. García Fitz<sup>929</sup>, es posible que en dicho pacto Muḥammad I realizase alguna contraprestación territorial a Castilla a cambio de que retirase su apoyo a los arraeces, o de que se aliase con él si en un año éstos no habían vuelto a su obediencia. Según consta en un acuerdo de colaboración posterior, firmado entre Muḥammad II y Alfonso de la Cerda, Alfonso X pudo recibir las villas de Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia, Vejer de la Frontera y Castel, plazas que el rey castellano se negó después a devolver<sup>930</sup>.

Gracias a las negociaciones aragonesas, los castellanos fueron tomando el resto de los castillos murcianos y Alfonso X pudo entrar en la ciudad, cuya conquista se realizó el 1 de febrero de dicho año (=23 de *rabī‘* II de 664)<sup>931</sup>. Entonces *depuso el rey Alboaquez e non lo quiso matar por el prometimiento que avía fecho*<sup>932</sup>.

La estancia de Jaime I en esta zona fue muy breve, pues pronto llegaron mandatarios de Alfonso X para que la repoblación se hiciera dentro de los márgenes castellanos<sup>933</sup>. Para ello, el rey Sabio tuvo que anular el acuerdo que Jaime I había hecho en nombre de ambos, pues comprendía unas condiciones muy beneficiosas para la población mudéjar. Esto lo hizo a través de tres personas de su confianza<sup>934</sup>, que se reunieron con los aguaciles Abū Bakr Ibn Waḍḍāḥ (Abubecre Abuadah) y Abū ‘Amr Ibn Gālib (Abuambre Abengalip), los cuales redactaron una carta en nombre de la aljama

<sup>928</sup> Esta tregua no puede considerarse una renovación del Tratado de Jaén de 1246, pues no estaba vigente el vínculo de vasallaje establecido entonces.

<sup>929</sup> “Alfonso X, el Reino de Granada y los Banū Ašqīlūla”, pág. 227, nota 34.

<sup>930</sup> Véase el texto del acuerdo en A. Jiménez Soler, *La Corona de Aragón y Granada*, págs. 80-1. Esto parece confirmarse en la *Crónica de Alfonso X*, cap. XIV, pág. 10, y el *Diplomatario Andaluz*, docs. 343, 346 y 348, donde se habla de la repoblación castellana de estas zonas.

<sup>931</sup> M. González, *Crónica de Alfonso X*, pág. 42, nota 49, opina que debió de firmarse entre el 26 de agosto y el 24 de septiembre de 1265, a tenor de la laguna textual existente, que puede justificarse por el traslado de Alfonso X a la frontera.

<sup>932</sup> *Crónica de Alfonso X*, cap. XV, pág. 43.

<sup>933</sup> Sobre esto, véase Juan Torres Fontes, *Repartimiento de la huerta y campo de Murcia en el siglo XIII*. Murcia: CSIC-Patronato “Jose María Cuadrado”-Academia “Alfonso X el Sabio”, 1971, págs. 97-100.

<sup>934</sup> Don Lope Sánchez, maestre del Temple en los reinos españoles; don Pedro Núñez, comendado mayor de la Orden de Santiago; y don Alfonso García de Villamayor, gran amigo suyo y adelantado mayor en el reino de Murcia. Véase J. Torres Fontes, *Repartimiento*, pág. 101.

murciana, en la que pedían perdón a Alfonso X por haber firmado dicho pacto con Jaime I sin su consentimiento y renunciaban a los privilegios otorgados. El 23 de junio de 1266 (=18 de *ramaḍān* de 664) se producía la declaración de obediencia de los murcianos al rey de Castilla en los siguientes términos:

*Entendiendo y conociendo el yerro que fizieron los moros de Murcia contra el mucho alto e muyt noble seynor el rey don Alfonso, e por gran sabor que avemos daver su gracia e sua merced, con buena voluntat, sen toda premia, que no nos fizo ninguna, soltamos e quitamos al muy noble don Jacme, rey d'Aragón, todas las juras e los pleytos e los atamientos e las posturas e los privilegios que nos fizo él en razón de Murcia.*

*(...) En nos fincamos a mercé e a mesura de nuestro seynor el rey don Alfonso, porque sabemos que verdaderament que nos fará mucho bien e mucha merced, commo tan buen seynor e tan mesurado como él es (...)*<sup>935</sup>.

Esta carta fue sellada por Muḥammad b. Abī Ŷa‘far b. Hūd, el rey destronado por la revuelta mudéjar, que a partir de entonces fue repuesto por Alfonso X como rey de la aljama mudéjar que quedó instalada en el arrabal de la Arrixaca (*al-Rašāqa*)<sup>936</sup>.

#### II.4.4. NOBLES CASTELLANOS *DESNATURADOS* EN LA CORTE GRANADINA

Pasado el año de la tregua, Muḥammad I fue a Murcia para entrevistarse con Alfonso X a la espera de que éste cumplierse su palabra. Sin embargo, el rey castellano decidió no retirar su apoyo a los Banū Ašqīlūla, como expresa la *Crónica de Alfonso X*<sup>937</sup>:

*Veyendo que por el ayuda quél tenía con los arrayazes podría tener sienpre apremiado al rey de Granada, por cobrar dél la mayor partida del regno e que le siruiese siempre con las rentas del regno, non quiso desanparar a los arrayazes, ante les dixo que los anpararía e defendería porque ouiesen el sennorío sobre sy e que non obedesçiesen al rey de Granada nin a otro ninguno.*

<sup>935</sup> El documento de esta declaración ha sido editado por Juan Torres Fontes, *Documentos del siglo XIII*. Murcia: Nogues, 1969, n° XXX, págs. 27-8.

<sup>936</sup> E. Molina, *Murcia y el levante*, pág. 258.

<sup>937</sup> Cap. XVI, pág. 45.



La postura del soberano suponía un enorme problema para el reino nazarí, razón por la cual Muḥammad I *partióse del rey muy despagado*. Sin embargo, pronto encontraría una baza con la que contrarestar el chantaje de Castilla.

La *Crónica de Alfonso X*<sup>938</sup> relata que, estando el emir en su tienda, fue a visitarlo Nuño González para contarle los *agrauamientos e tuertos* que Alfonso X había hecho a su padre y a su hermano, proponiéndole que si los apoyaba, él y otros nobles descontentos con la política castellana le ayudarían contra Alfonso X. El emir, viendo en ello la posibilidad de negociar con Castilla desde las mismas condiciones, le dio su respuesta afirmativa:

*Sy Nunno Gonçález fablase con don Nunno su padre e con don Juan Núnnez su hermano e con otros ricos omnes del regno que le quisiesen ayudar, que ayudaría él a ellos en manera quel rey don Alfonso les enmendase todas las querellas que auían dél.*

Tras ello el emir se marchó a Granada, después de haber dado a don Nuño parte de sus joyas y de sus doblas, según sigue relatando esta fuente<sup>939</sup>.

¿Cuáles eran las desavenencias que por entonces había entre estos caballeros y el rey de Castilla? M. González Jiménez<sup>940</sup> las atribuye a la concepción progresista que Alfonso X tenía de la nobleza en su conjunto, así como a las repercusiones que las reformas legislativas y administrativas tuvieron pronto en este sector: “(...) cuando las nuevas leyes comenzaron a afectarles, a ellos, que siempre se habían regido por *sus* propias leyes, cuando la arbitrariedad comenzó a verse amenazada por la legalidad, cuando las rentas que el rey les otorgaba se estabilizaron o decrecieron, la nobleza en su conjunto comenzó a dar señales de inquietud. De la inquietud se pasaría a la protesta, de ésta a la conjura y de ésta a la sublevación abierta”. Asimismo, el centralismo de poder real, en detrimento del de la nobleza, vedaba a esta última su margen de influencia en la política del reino. Estos y otros agravios, algunos de índole económico y personal, fueron mermando las relaciones entre ambos bandos. Por su parte, Alfonso X también tenía quejas con ciertos miembros de este colectivo, cuya ineptitud para defender las

---

<sup>938</sup> *Ibidem*.

<sup>939</sup> *Crónica de Alfonso X*, cap. XVI, pág. 45. M. González Jiménez, nota 53, duda de si el contacto entre estos nobles y Muḥammad I se produjese tan pronto como pretende esta crónica, ya que la revuelta nobiliaria no estallaría hasta 1272.

<sup>940</sup> *Alfonso X el Sabio*, pág. 240.

plazas que les habían sido confiadas había quedado más que demostrada en la revuelta mudéjar de 1264<sup>941</sup>.

Todo este proceso cristalizó en un gran enfrentamiento contra Alfonso X, que se fraguó en la reunión que mantuvo la nobleza en Lerma. Allí, comandados por el infante don Felipe -hermano del rey- y por don Nuño González de Lara *fizieron pleito et postura de se ayudar todos e ser contra el rey don Alfonso, destruyéndol en lo que pudiesen sy les non otorgase et cunpliese las cosas quel querían demandar*.

En dicho *ayuntamiento*, que pudo tener lugar a principios de 1272<sup>942</sup> -ya en el año islámico 670-, se acordó que el infante don Felipe acudiese primero a hablar con el rey Enrique I de Navarra (1270-4), también enemistado con Alfonso X, por estar más cerca y por preferir el apoyo cristiano al musulmán; sin embargo, *algunos dellos auían enviado sus cartas al rey de Granada*<sup>943</sup>.

El rey navarro no quiso asumir el riesgo de acoger a estos rebelados en su corte, por lo que los nobles decidieron recabar el apoyo islámico; para ello, *enbiaron sus mandaderos al rey de Granada et al rey Abén Yuçaf de Marruecos, et otrosy enbiaron cartas al rey de Portogal para mouer que fiziese guerra a Castilla*<sup>944</sup>.

Es posible que Muḥammad I comenzase ya a preparar la ayuda solicitada por los nobles disconformes. Así parece afirmarlo la *Crónica de Alfonso X*<sup>945</sup>, al decir que el rey de Castilla mandó a su hermano don Felipe un enviado, llamado Fernán Pérez, *con quien le enbió decir que avía çertedunbre quel rey de Granada que avía enviado por gentes de moros et por otros moros de allén de mar por fazerle guerra*, pidiéndole además que le informase de los asuntos que justificaban el “*ayuntamiento*” de Lerma<sup>946</sup>.

Esto parece confirmarse en la historiografía árabe<sup>947</sup>, donde se relata que en el año 670 (=1271-2) llegó una embajada del sultán de Granada al soberano meriní Abū Yūsuf Ya‘qūb, que se encontraba cerca de Tremecén -concretamente en Tāfna-. El enviado (*rasūl*) nazarí le pedía que ayudase a los andalusíes, pues el rey castellano estaba

<sup>941</sup> M. González Jiménez, *Alfonso X el Sabio*, pág. 241.

<sup>942</sup> Así lo entiende M. González Jiménez, *Crónica de Alfonso X*, pág. 60, nota 81.

<sup>943</sup> *Crónica de Alfonso X*, cap. XX, pág. 60.

<sup>944</sup> *Ibidem*, pág. 69.

<sup>945</sup> Cap. XX, pág. 62.

<sup>946</sup> A. González Jiménez, *Crónica de Alfonso X*, cap. XX, pág. 62, nota 89, interpreta que “la llegada de refuerzos magrebíes, solicitados tanto por el rey de Granada como por los nobles, formaba parte del plan trazado para crear dificultades a Alfonso X y forzarle a ceder ante las reclamaciones de la nobleza. Para Muḥammad I la ocasión era una forma de resarcirse del pacto de Alcalá y, sobre todo, del apoyo prestado por el rey castellano a los Aşqilūla”.

<sup>947</sup> Ibn Abī Zar‘, *Rawḍ al-qirtās*, págs. 403-4, trad. págs. 585-8; ‘Abd al-Hādī al-Tāzī, *al-Ta’rīj al-diblūmasī li-l-Magrib min aqdam al-‘uṣūr ilā l-yawm*. VII: ‘Ahd Banū Marīn. al-Muḥammadiyya: Gaḍw Akādīmiyya al-Mamlaka al-Magribiyya, 1408/1988, págs. 9-10.

oprimiendo sus territorios. El emir Abū Yūsuf Ya‘qūb salió de la tienda y reunió a los jefes (*al-ašyā*) meriníes y árabes, a los que consultó sobre este asunto. Éstos le aconsejaron que estableciese primero la paz con Yagmurāsan b. Zayyān y que, después, cruzara el Estrecho hacia la Península. Sin embargo, tras enviar la primera embajada meriní a Tremecén, el soberano ‘abdelwadí no quiso establecer la paz con él, por lo que tuvo que combatirlo con un gran ejército, relegando su actuación en al-Andalus a un segundo plano.

Al enterarse de estos movimientos, Alfonso X fue consciente de su gravedad pues estaba implicado un núcleo importante de la nobleza que incluía, prácticamente, a unos 1.200 ricos hombres del reino de las casas de Lara, Castro, Haro y Camero<sup>948</sup>. El rey Sabio se apresuró a reunirse con su suegro Jaime I de Aragón, que estaba en Zaragoza, para que le asesorase en su proceder, como este último expresa<sup>949</sup>:

*Tras esto, según nos había encomendado, nos fuimos de Zaragoza y nos encaminamos a Alicante, donde se hallaba él. Cuando nos reunimos, nos dijo que sabía con seguridad que nuestros ricoshombres habían hecho tratos con los ricoshombres de Castilla y con los moros para ir en contra de Nos; Nos consultó también acerca de qué hacer respecto al rey de Granada y los gobernadores<sup>950</sup> sarracenos; además, nos dijo que el rey de Granada le ofrecía ayuda contra los gobernadores y los gobernadores contra el rey de Granada. Y nos pidió consejo sobre cómo actuar y a quién ayudar.*

*[507] Nos le aconsejamos que ayudase al primero a quien hubiera ofrecido su ayuda, así como le preguntamos que de quién se trataba y él nos dijo que era el rey de Granada. Nos le dijimos que si el rey de Granada había pactado con él y no había roto el pacto, que lo mantuviese. Pero que si el rey de Granada le había roto el pacto, que no lo cumpliera y se uniese a los gobernadores, puesto que entonces podía pactar con ellos sin que su palabra cayera en demérito por ello. Además, que nos congratulábamos por el modo cómo los había dividido, pues más valía que estuviesen en dos bandos que en uno sólo.*

*Él contestó que le aconsejábamos bien y que seguiría nuestro consejo.*

Para solucionar personalmente la situación, Alfonso X celebró una vista con ellos en Burgos, siendo llevado poco después el asunto a las Cortes que se convocaron en esta ciudad a finales de septiembre de 1272. En esta asamblea, considerada una de las más

<sup>948</sup> Para los nombres de algunos de los integrantes de esta sedición, véase M. González Jiménez, *Alfonso X el Sabio*, pág. 244.

<sup>949</sup> Jaime I, *Libro de los hechos*, pág. 506.

<sup>950</sup> Se refiere a los arraeces de los Banū Ašqilūla.

importantes de todo el reinado alfonsino, los nobles presentaron sus demandas, que el rey acogió generosamente con una actitud dialogante; pero las soluciones dadas por el monarca no llegaron a convencer a la coalición<sup>951</sup>.

Rotas las negociaciones, los nobles decidieron marcharse del reino, solicitando al rey un plazo de *treynta días e de nueve días e de tres días* para ello, en los que *pasaron el Duero para fuyr a tierra de moros*, robando ganado y otros bienes a su paso<sup>952</sup>. Esto debió de tener lugar hacia diciembre de 1272 (=8 de *yūmādà* I-8 de *yūmādà* II), a juzgar por las demandas que la reyna y el arzobispo de Toledo hicieron a Alfonso X para arreglar la situación, entre las que figuraba que *dará tregua al rey de Granada desta Nauidat fasta vn anno, e el rey de Granada que [la] dé él a los arrayazes, e los arrayazes que la den al rey de Granada*<sup>953</sup>.

Los nobles debieron de llegar a la frontera a finales de diciembre o ya a principios de enero 1273<sup>954</sup>. Antes de su entrada en el reino nazarí, firmaron las cartas de pleitos con Muḥammad I que fueron redactadas *vna en aráuigo et otra en ladino*, piezas de incalculable valor documental que la *Crónica de Alfonso X*<sup>955</sup> reproduce *in extenso*. En sendos escritos<sup>956</sup> ambas partes se comprometían a lo siguiente:

- Los nobles exiliados, a rendir *pleito e omenaje* al emir y a su hijo, así como a hacer que Alfonso X cumpliera lo establecido con ellos en Alcalá de Benzaide; a prestarles su apoyo militar en caso de entrar en guerra con Castilla o *contra todos los omnes del mundo, cristianos y moros, en guerra y en paz*.
- Muḥammad I y su hijo, a prestarle su ayuda militar si Alfonso X no respetaba las heredades que poseían, de manera que *sy viniéredes a nos, que sea la nuestra [e la vuestra] guerra sea vna*; a no establecer paz ni tregua alguna con Castilla sin su colaboración; a devolver al rey castellano las tierras y castillos que pudiesen conquistarle desde entonces cuando se reestableciese la paz con él.

<sup>951</sup> *Crónica de Alfonso X*, cap. XXV, pág. 85 y ss.; M. González Jiménez, *Alfonso X el Sabio*, págs. 248-250.

<sup>952</sup> *Crónica de Alfonso X*, cap. XXVII, pág. 92.

<sup>953</sup> *Ibidem*, cap. XL, pág. 116.

<sup>954</sup> Así lo presupone M. González Jiménez, *Alfonso X el Sabio*, pág. 254.

<sup>955</sup> Véase el documento en el cap. XLIII, págs. 124-6.

<sup>956</sup> Que fueron rubricados, de un lado, por el infante don Felipe, Nuño González de Lara, Lope Díaz de Haro, Esteban Fernández, Fernán Ruiz de Castro y su hijo Fernán Ruiz, Juan Núñez de Lara, Diego López de Haro, Álvar Díaz de Asturias, Gil Gómez de Roa, Fernán Ruiz y Lope de Mendoza; y de otro, por Muḥammad I y su hijo heredero.

La vigencia de este acuerdo estaba suscrita al reinado de Alfonso X. Una vez firmado, los nobles *fueron a Granada e el rey e sus fijos sallieronlos a resçebir con muchas compañías, et entraron todos en la çibdat et diéronles posadas e viandas e las otras cosas que ouiesen menester muy conplidamente, e moraron y pocos días*<sup>957</sup>. Según los testimonios recogidos por M. González Jiménez<sup>958</sup>, don Nuño y los demás caballeros fueron alojados en una alquería de la Vega de Granada, denominada desde entonces “Palacios de don Nuño”, lugar que A. González Palencia identificó con la huerta de Daravenar. El infante don Felipe, por su parte, residió en el palacio de Abū Sa‘īd, situado en las afueras de la ciudad, en una huerta cercana a lo que fue después el Convento de los Basilios.

Los exiliados castellanos tuvieron que cumplir pronto con lo acordado, ya que Muḥammad I les pidió su apoyo militar en el asunto de los Banū Ašqīlūla. Sabemos que en 1271 el futuro sultán Muḥammad II había atacado Antequera, siguiendo las órdenes de su padre. Con el refuerzo de los nobles, el emir se atrevió a emprender una ofensiva contra el arráez de Guadix:

*Moraron y vn mes talando las huertas et faziéndoles mal et danno. Et el arrayaze e los que estauan con él defendíanse quanto ellos podían (...) E luego que y llegaron aquellas compañías, el arrayaze enbió querellar desto al rey don Alfonso e el rey enbió a los ricos omnes su mandadero con quien les enbió decir que quanto danno finiesen al arrayaze, su vasallo, que de los sus bienes gelo entregaría. Et esto escusó grant parte del mal que pudieran fazer al arrayaze*<sup>959</sup>.

Sin embargo, la protección de Muḥammad I a los nobles castellanos, cuya permanencia en la corte granadina se adivinaba larga, tan sólo ocupó unos pocos días de su gobierno; y es que el comienzo del asilo político de estos *desnaturados* del seno de Castilla, que podría fijarse hacia el 15 al 20 de diciembre de 1272, acaecía en la recta final de la vida del emir nazarí, como se verá a continuación.

---

<sup>957</sup> Cap. XLIII, pág. 126.

<sup>958</sup> *Ibidem*, nota 182.

<sup>959</sup> *Crónica de Alfonso X*, cap. XLIII, págs. 126-7.

## II.4.5. FALLECIMIENTO DE MUḤAMMAD I. EL LEGADO DE UN REINO

Unas semanas más tarde de ser acogidos estos nobles en Granada, la ley de vida ponía punto y final a la existencia de Muḥammad I, cerrándose con ello la etapa de su gobierno y, con ello, la primera juventud del reino de Granada.

Las fuentes árabes son las más explícitas a la hora de relatar cómo y cuándo se produjo su fallecimiento. Los principales textos coinciden en emplazarlo en el año 671 (=1273)<sup>960</sup>, si bien es en las obras de Ibn al-Jaṭīb donde encontramos más información al respecto<sup>961</sup>. En ellas ofrece unos datos exclusivos y, de hecho, es el único que fija la fecha exacta de su muerte, al decir que ocurrió la noche del viernes 29 del *ḡumādā* II de ese año (=21 de enero de 1273)<sup>962</sup>.

En cuanto a las circunstancias en las que se produjo, fueron las siguientes<sup>963</sup>:

*Llegó a él, cuando ya era de avanzada edad, un grupo de jefes supremos conduciendo un ejército de sus subordinados y salió a su encuentro a las afueras de la ciudad. Cuando volvía de regreso a su alcázar, se cayó en una parte del camino y le invadió el frío. Como estaba cabalgando, lo llevó a la grupa uno de sus servidores llamado Ṣābir “el grande”. Su fallecimiento se produjo la noche del viernes 29 del ḡumādā II mencionado, siendo enterrado en el antiguo cementerio general que estaba emplazado en la parte alta de la Sabīka.*

Este texto difiere curiosamente al recogido por el mismo autor en *al-Lamḥa*<sup>964</sup>, en lo que a las causas que provocaron su muerte se refiere. Mientras en la primera leíamos que *le invadió un gran frío (jāmara-hu jaṣar<sup>um</sup>)*, en ésta última se afirma que *vomitó una bilis verde (qā’ murrat<sup>um</sup> jaḍrā’)*, versiones que son algo dispares entre sí, aunque las diferencias que las separen sean mínimas.

<sup>960</sup> Al-Bunnāhī, *Nuzha*, pág. 117; Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 172; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, II, pág. 100 y *Lamḥa*, pág. 48, trad. pág. 42; al-Maqqarī, *Nafh al-tīb*, I, pág. 449, trad. Gayangos, II, pág. 341; al-Qalqaṣandī, *Ṣubḥ al-a’ṣā*, V, pág. 261, trad. pág. 78.

<sup>961</sup> En concreto, al final de las dos biografías que este autor dedica a este emir: *Iḥāta*, II, págs. 100-1 y *Lamḥa*, págs. 48-9, trad. págs. 42-4.

<sup>962</sup> Un poco antes, el mismo Ibn al-Jaṭīb afirmaba que fue a mediados (*fī muntaṣif*) de dicho mes. Otros cronistas bastantes posteriores a los hechos ofrecen otras versiones cronológicas que pueden ser tomadas por erróneas. Es el caso de al-Dahabī, *Ta’rīj*, XV, pág. 253, quien dice que ocurrió en el mes de *rayāb*, y de Ibn Zākūr, *al-Mu’rib*, pág. 88 del ms., trad. Viguera, pág. 19, que lo data el 1 de *ṣā’bān* de ese año (=21 de febrero de 1273), aproximadamente un mes más tarde.

<sup>963</sup> Ofrecemos en concreto la traducción que hemos realizado del texto de *al-Iḥāta*, II, pág. 100.

<sup>964</sup> Pág. 48, trad. pág. 42.

Los textos cristianos también reflejan en sus páginas esta noticia<sup>965</sup>. Tomemos como ejemplo la *Crónica de Alfonso X*, que la relata de la manera siguiente:

*E porque el rey era muy viejo e estaua flaco de dolencia, enbióles decir e rogar que se viniesen para Granada. E a pocos de días que y llegaron finó el rey Aboabdile, et los ricos omnes de Castilla et de León que eran en Granada fiziéronle mucha honra, ca ellos le lleuaron a soterrar.*

Asimismo, la *Cronica de Alfonso el Onceno*<sup>966</sup> narra lo siguiente:

*Et este D. Mahomad Abenalhamar regnó en Granada, et en Almaría, et en Arjona cuarenta y dos años, et morió en Granada en el mes de Enero de la era mill et trecientos once años.*

Muhammad I fue enterrado en el cementerio de la *Sabika* (*maqbarat al-Sabika*), necrópolis que, como su nombre indica, estaba situada en la colina de la Alhambra, concretamente en la ladera de este monte, y en el barranco situado entre las mazmorras (los Mártires) y la actual puerta de las Granadas<sup>967</sup>. Se trataba de un cementerio general y antiguo (*al-maqbara al-ŷāmi‘a al-‘atīqa*), que pudo existir ya en época de los romanos, a tenor de las esculturas romanas que fueron descubiertas en la zona en 1829 y 1857. Al igual que él, otros sultanes de esta estirpe serían también sepultados posteriormente en dicho emplazamiento, como es el caso del destronado Muhammad III, que *fue enterrado en el cementerio de la Sabika, la sepultura de su familia y al lado de al-Gālib bi-Llāh, su abuelo (dufina bi-maqbarat al-Sabika madfin qawmi-hi wa bi-ŷiwār al-Gālib bi-Llāh, ŷaddu-hu)*<sup>968</sup>, y de su hermano Naṣr, de quien se dice que *fue enterrado en el cementerio de sus antepasados en la Sabika (dufina bi-maqbarat ṣalafi-hi bi-l-Sabika)*<sup>969</sup>.

Ibn al-Jaṭīb, que vió seguramente la tumba de Muhammad I, nos ofrece una reproducción de la leyenda que la sellaba. Aunque hoy en día no se haya conservado materialmente esta lápida, su testimonio puede ser considerado bastante fidedigno, pues

<sup>965</sup> *Crónica de Alfonso X*, cap. XLIII, pág. 127.

<sup>966</sup> I, pág. 101.

<sup>967</sup> Para su ubicación, véase A. Díaz García y J. Lirola Delgado, “Nuevas apotaciones”, págs. 114-5.

<sup>968</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, I, pág. 554 y *Lamḥa*, pág. 68, trad. pág. 67.

<sup>969</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, III, pág. 341, y *Lamḥa*, pág. 76, trad. pág. 78, donde se utiliza una expresión parecida.

el polígrafo lojeño pudo copiar directamente su inscripción funeraria en mármol que, según él, existía todavía en sus tiempos (*wa- 'alà qabri-hi al-yawm manqūs<sup>sm</sup> fī rujām*). Su contenido, escrito parte en prosa rimada (*saŷ'*) y parte en verso, rezaba lo siguiente<sup>970</sup>:

*Esta es la tumba del excelso Sultán, honor del Islam, hermosura del género humano, gloria de las noches y de los días, auxilio del pueblo, lluvia abundante de misericordia, eje de la comunidad religiosa, luz de la Ley Islámica, defensor de la Sunna, espada de la verdad, protector de las criaturas, león de las batallas, muerte de los enemigos, fundamento de los asuntos, mantenedor de las fronteras, destructor de los ejércitos, dominador de los tiranos, vencedor de los infieles y de los impíos, Emir de los creyentes, estandarte de los bien guiados, ejemplo de los piadosos, defensa de la religión, honor de los reyes y de los sultanes, al-Gālib bi-Llāh, el combatiente por la causa de Dios, el Emir de los musulmanes Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr al-Anṣārī -¡que Dios lo eleve a las alturas y lo incluya entre aquellos a los que Él ha concedido su gracia -los profetas, los amantes de la verdad, los mártires y los piadosos-!-. Nació -¡que Dios esté satisfecho de él y le conceda la misericordia de estar junto a Él!- en el año 591 y le fue jurada la bay'á el viernes 26 de ramaḍān del año 635. Tuvo lugar su fallecimiento el viernes, después de la oración de la tarde del 29 de ŷumādā II del año 671. Llor a aquel cuyo poder no cesa, cuya soberanía no perece y cuyo tiempo no se acaba. No hay más dios que Él, el Clemente, el Misericordioso.*

Y en el otro lado:

*Esta es la morada de la grandeza, la gloria y la nobleza,  
la sepultura del imam, el héroe, el puro, el ilustre.*

*De Dios son la nobleza y el carácter sublime  
de las aspiraciones que reúne este sepulcro.*

*Son la generosidad y la valentía lo que encierran sus losas,  
y no la miseria de la temeridad ni la generosidad caduca.*

*Morada de nobleza y de satisfacción lo guarda,  
orgullo de los reyes ilustres en esencia y naturaleza.*

*Su comportamiento en los días de paz y de guerra*

---

<sup>970</sup> Ofrecemos a continuación la traducción que hemos realizado del texto de la *Iḥāta*, II, págs. 100-1, tomando como referencia el de *al-Lamḥa*, págs. 48-9, trad. págs. 43-4. Esta inscripción ha sido reproducida y traducida por Emilio Lafuente Alcántara en su obra *Inscripciones Árabes de Granada*. Granada: Archivum, 2000 (ed. facsímil de la de la de 1859), págs. 207-8; también la ofrece Evariste Lèvi-Provençal, *Inscriptions arabes d'Espagne*. Leyden-París: E. J. Brill-E. Larose, 1931, I, págs. 145-6, n° 161.



*era como la lluvia abundante sobre el buen pasto y como el león bravo en la jungla.*

*Las gestas de sus hazañas eran recitadas cual azoras,  
cuya autenticidad reconocen todos los pueblos.*

*Se diría que él nunca marchó en un gran ejército tumultuoso  
ante el que resultaban estrechos los pueblos árabes y foráneos;  
ni que exterminaba a los enemigos con un asalto  
ante el que no dejaba el buen camino de [mostrar] una boca sonriente;*

*que nunca preparó contra ellos una esbelta caballería  
que no bebía el agua sino de un pozo de sangre;*

*y que jamás estableció administración de justicia recta en su gobierno,  
a la que se acogían sus súbditos como a lo sagrado.*

*¿Quién puede ignorar los favores que dio  
y cómo defendió la inviolabilidad de la religión de Dios?*

*Esas huellas tuyas en cada acción noble  
son más evidentes y visibles que el fuego sobre la bandera.*

*¡Que las nubes de la misericordia no cesen de derramar la lluvia permanente  
sobre la sepultura que lo guarda!*

Con la muerte de Muḥammad I se cerraba la etapa de formación del reino de Granada. Pero cabría preguntarse, ¿cuál fue el verdadero legado que el primer emir nazarí dejó a su hijo?

Muḥammad II recibió de su padre un reino lleno de luces pero también empañado de algunas sombras; por un lado, heredó un emirato creado de la nada y que a esas alturas contaba ya con un territorio prácticamente definido y con una infraestructura institucional y gubernamental básica en funcionamiento. Sin embargo, lo que recibió fueron los cimientos del reino nazarí, pues éste no se hallaba todavía consolidado, tarea que le correspondió realizar a él y a la que consagró fructíferamente el tiempo de su vida. Así lo confirma Ibn al-Jaṭīb<sup>971</sup> cuando, al hablar de Muḥammad II, lo define como *el cimiento de su poder (asās amri-him) y el organizador del Estado (mumahhid al-dawla)*.

Para ello, debió servirle de mucho el dilatado ejemplo de su padre, así como la formación política que éste le había ido inculcando al confiarle algunas empresas en su gobierno, en las que pudo participar junto él, e incluso a veces en su lugar. Una experiencia que, junto a sus sabios consejos y también a sus contactos diplomáticos,

<sup>971</sup> *Iḥāṭa*, I, pág. 556; *Lamḥa*, pág. 50, trad. pág. 45.

constituyó también un bagaje de incalculable valor que, seguramente, le allanó el camino de su gobierno.

Sin embargo, no todo fue un camino de rosas; con este legado, Muḥammad II también heredó los graves problemas planteados en vida de su padre y que éste no pudo ver resueltos; muchos de ellos encontraron pronto su prolongación en su gobierno y se dejaron notar, sin ir más lejos, desde el mismo momento de su proclamación, como explicaré en adelante.

La mayoría de los textos reflejan que la sucesión de Muḥammad I en la persona de su hijo se realizó sin dificultades; sin embargo, si realmente leemos entre líneas, podremos comprobar que existen datos suficientes como para pensar que dicha proclamación no estuvo exenta de problemas. La clave nos la dan tanto las fuentes cristianas como las árabes que refieren, aunque superficialmente, esta cuestión. La *Crónica de Alfonso X*<sup>972</sup>, por su parte, nos revela lo siguiente:

*E algunos de los [moros] non quisieron tomar por rey a Alamir Abboabdile, su fijo, ca [se] tenían muchos dellos con otro su hermano. E algunos querían tomar vno de los arrayazes de Málaga o de Guadix por los tirar de vasallaje del rey don Alfonso. Et los ricos omnes de Castilla e de León touieron su boz de Alamir Abboabdile et fizieron que fuese rey.*

Este relato, breve pero conciso, nos aporta una interesante información que debe ser analizada: por un lado, nos plantea una situación de escisión múltiple de la sociedad en torno al asunto sucesorio y que procedía de distintos frentes que convergían en uno solo: los Banū Ašqīlūla. Esta familia, dirigida entonces por sus miembros más relevantes -el arráez de Málaga, Abū Muḥammad ‘Abd Allāh<sup>973</sup>, y el de Guadix y Comares, Abū Ishāq Ibrāhīm<sup>974</sup>- aprovechó el vacío de poder para reivindicar sus derechos al reino, seguramente con el respaldo de la propia Corona de Castilla. Para ello, trataron de impedir el ascenso del emir legítimo con distintas alternativas.

La primera y más importante de todas ellas era la de su propia candidatura, arrastrada desde tiempo atrás, y que fue apoyada por algunos afines a su causa.

Por otro lado, como leíamos en el texto, había al parecer otro sector que estaba de parte de otro hermano de Muḥammad II; en realidad, no sabemos a ciencia cierta a

<sup>972</sup> Cap. XLIII, pág. 127.

<sup>973</sup> Biografía nº 5 del corpus biográfico.

<sup>974</sup> Biografía nº 111 del corpus biográfico.

quién se puede estar refiriendo, pues sólo tenemos constancia de dos hermanos varones de éste, Abū Sa‘īd Faray<sup>975</sup> y Abū l-Ḥayyāy Yūsuf<sup>976</sup>, que ya habían fallecido.

En la resolución de este conflicto resultó fundamental, junto al ingenio del nuevo emir, la huella política dejada por Muḥammad I. Su póstuma influencia se hizo evidente en el apoyo que el infante don Felipe y los otros exiliados brindaron a aquél para que fuese proclamado; una postura que respondió, ni más ni menos, a la lealtad que estos nobles habían rendido anteriormente a su padre. Así lo expresa la *Crónica de Alfonso X*<sup>977</sup>, donde se hace referencia a *las posturas quel infante don Felipe e los ricos omnes ouieron con el rey de Granada* y se alude a las cartas que estos nobles enviaron al arzobispo, en las que le informaban del fallecimiento de Muḥammad I y de que habían sido ellos quienes *fizieran rey al Amir su fijo*, entre otros hechos.

También confirma este apoyo la *Crónica de D. Alfonso el Onceno*<sup>978</sup>:

*Muerto aquel Rey Abenalhamar, regnó empos él su fijo D. Mahomad Alamir Aboabdile, et por lo del padre dixieronle Abenalhamar, et fue el segundo Rey de Granada: et éste regnó en el tiempo del Rey Don Alfonso el Sabio, et fecieronlo regnar el Infante Don Felipe, et D. Nuño, et los otros Ricos-omes que estaban en Granada.*

Una vez en el poder, Muḥammad II recibía el pésame del rey de Murcia por la muerte de su padre, redactado un 15 de *yumādā* I de 672 (=27 de noviembre de 1273), en el que también le felicitaba por su proclamación<sup>979</sup>.

Mientras, la oposición de los Banū Ašqīlūla no sólo no se fue desvaneciendo sino que se acentuó aún más, cobrando matices diferentes en este nuevo gobierno, en el que llegó a alcanzar su punto más álgido. A ello se debe estar refiriendo Ibn al-Jatīb<sup>980</sup> al afirmar, en la biografía del nuevo emir, lo siguiente:

*Al principio de su reinado se desbordó contra él un mar de fitna (baḥr min al-fitna), se multiplicaron los conspiradores y los rebeldes (mintazīna wa-tuwwār) y se estremeció al-Andalus; pero ante esta agitación él se mantuvo firme, con sangre fría e imperturbable. Se*

<sup>975</sup> Biografía nº 96 del corpus biográfico.

<sup>976</sup> Biografía nº 237 del corpus biográfico.

<sup>977</sup> Cap. XLIII, págs. 127-8.

<sup>978</sup> I, pág. 101.

<sup>979</sup> El contenido de esta carta puede verse en Ibn Jattāb, *Faṣl al-jitāb*, págs. 273-5, y será analizado posteriormente.

<sup>980</sup> *Iḥāta*, I, págs. 557-8; *Lamḥa*, pág. 50, trad. pág. 46.

*aplicó en ello sirviéndose de su habilidad y astucia, con la mejor de las paciencias, y consiguió despejar el ambiente.*

Los Banū Ašqīlūla agravaron las hostilidades contra el poder nazarí con una acertada estrategia: la de unir el apoyo de la dinastía meriní al amparo castellano, como sabemos por Ibn Jaldūn<sup>981</sup>. Y es que a la muerte de Muḥammad I, Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Ašqīlūla cruzó el Estrecho para ponerse bajo la protección del emir Abū Yūsuf Ya‘qūb. La nueva trama de alianzas vendría a liar aún más la madeja, pues Muḥammad II, ignorándola, negoció con Alfonso X el retiro de su apoyo a los castellanos refugiados en su corte, así como la renovación de su vasallaje a Castilla, mientras ésta seguía manteniendo su ayuda a los araéces<sup>982</sup>. Parafraseando a M<sup>a</sup> Jesús Viguera<sup>983</sup>, “esta situación alternativa de amistad y enfado entre Benimerines y Nazaríes determinó -y así hay que considerarlo- las limitaciones de su colaboración”, una reflexión que se apoya en el siguiente testimonio de Ibn Jaldūn<sup>984</sup>:

*[Muḥammad II] comenzó a temer al vencedor [meriní], sin poder olvidar cómo Yūsuf b. Tāšufīn y los almorávides habían tratado a [al-Mu‘tamid] Ibn ‘Abbād, sultán de al-Andalus. Sus aprensiones aumentaron al aperebirse de que los Banū Ašqīlūla y muchos otros personajes estaban dispuestos a reconocer la autoridad del soberano meriní. El buen acuerdo que reinó entre ambos se alteró de tal modo por este espíritu de desconfianza que, cuando [el emir meriní] Abū Yūsuf vino a al-Andalus por segunda vez, Ibn al-Aḥmar<sup>985</sup> se abstuvo de ir a verle.*

El panorama era, cuanto menos, paradójico: ahora el emir nazarí volvía a ser vasallo de Castilla mientras que los Banū Ašqīlūla lo eran de los meriníes, como señala M<sup>a</sup> J. Rubiera<sup>986</sup>. Esto aumentó los temores de Muḥammad II que, al comprobar que un buen sector estaba dispuesto a reconocer la soberanía meriní, vió que su poder corría peligro.

El vínculo de los Banū Ašqīlūla con los Banū Marīn era, como observamos, bastante estrecho, pues cuando el emir Abū Yūsuf pasó a la Península, los arraeces se refugiaron

<sup>981</sup> *Kitāb al-ibar*, VII, pág. 118, trad. IV, pág. 66.

<sup>982</sup> M<sup>a</sup> J. Rubera, “Los Banū Escallola”, pág. 92.

<sup>983</sup> “La intervención de los Benimerines en al-Andalus”, pág. 240.

<sup>984</sup> *Kitāb al-ibar*, VII, pág. 118.

<sup>985</sup> El emir nazarí Muḥammad II es mencionado en algunos textos árabes con el distintivo de su padre (Ibn al-Aḥmar).

<sup>986</sup> “Los Banū Escallola”, pág. 92.

con él, poniéndose a su servicio<sup>987</sup>, e incluso le solicitaron un duelo verbal (*mubāraza*) con Muḥammad II, en el que se reconociese que les habían sido negados sus derechos al reino. La confrontación entre ambos sultanes hizo que la situación *se desertificase* (*waḥṣa fī l-ḥāl*), y que el emir nazarí se marchase tan enojado que no participó en la campaña militar meriní del año 673 (=1275).

Exponemos todos estos hechos tan sólo para demostrar las grandes dificultades que tuvo que afrontar Muḥammad II así como la gran importancia que tuvo la influencia póstuma de su padre en sus resoluciones. El nuevo emir sabía que no podía prescindir de la ayuda meriní, por lo que intentó en multitud de ocasiones procurarse su acercamiento en distintas acciones bélicas<sup>988</sup>.

En ello que resultó fundamental el buen entendimiento que tuviera su padre con esta dinastía. De hecho, las fuentes<sup>989</sup> revelan que Muḥammad I, a su muerte, le había ordenado que convocase al emir meriní para el *yīhād* en al-Andalus cuando lo creyese necesario, y que le concediese los castillos y poblaciones que quisiera. Para facilitarle la labor, le dejó escrita una carta de acreditación (*barā'a*) de su puño y letra en la que le pedía su ayuda; un escrito, en definitiva, en el que Muḥammad I expresaba su voluntad y aseguraba a su sucesor la ayuda meriní como si la solicitase él mismo, dirigiéndole a su hijo las siguientes palabras: “Hijo mío, si yo muero, envía esta carta al rey de ‘udwa, el Emir de los musulmanes Ya‘qūb, y exórtalo a que cruce el Estrecho y a que realice el *yīhād*, ya que él es el vencedor de aquel país”.

Muḥammad II no dudó en recurrir a dicho escrito que, tal vez, fue el que envió a la corte meriní, informádo de las matanzas, el cautiverio y las muchas algaras que sufrían los andalusíes a todas horas, y cuyo texto se ha conservado reproducido *in extenso* en la *Dajīra al-saniyya*<sup>990</sup>. Afortunadamente, el escrito surtió el efecto póstumo esperado, pues obtuvo una respuesta favorable por parte de Abū Yūsuf<sup>991</sup>, que salió de Fez para pasar a la Península; un gesto que, a la larga, le permitió solucionar el delicado conflicto con los Banū Ašqīlūla y que demuestra el gran alcance que llegó a tener la buena huella política de Muḥammad I en el curso que su reino siguió en adelante.

<sup>987</sup> Ibn al-Jaṭīb, *A‘māl*, pág. 288, trad. Allouche, pág. 6.

<sup>988</sup> *A‘māl*, pág. 288, trad. Allouche, pág. 6. En ellas pudo exponer al sultán beréber el gran perjuicio que los Banū Ašqīlūla podrían ocasionar a al-Andalus.

<sup>989</sup> *Al-Dajīra al-saniyya*, pág. 142; Ibn Abī Zar‘, *Rawḍ al-qirṭās*, págs. 409, trad. págs. 591-2.

<sup>990</sup> Pág. 140-1.

<sup>991</sup> Parte de esta carta es reproducida en la *Dajīra al-saniyya*, págs. 142-3; Ibn Abī Zar‘, *Rawḍ al-qirṭās*, págs. 409, trad. págs. 591-2.





TERCERA PARTE:  
LA CREACIÓN DE LAS  
INSTITUCIONES NAZARÍES





### III.1. EL VISIRATO

#### III. 1.1. EL CARGO Y SUS CARACTERÍSTICAS

Según señaló Carlos Quirós Rodríguez<sup>992</sup>, en el Islam “todos los poderes aparecen en un principio concentrados en el Imam, para desdoblarse con el tiempo y constituir las diversas instituciones del visirato, caidato, cadiazgo, jefatura del ejército, etc...”. Ello explica que, con el surgimiento de la necesidad de delegar, fuesen creadas en consecuencia distintas ramificaciones institucionales que sirvieron de soporte al dirigente en el ejercicio de su gobierno.

Trasladando esta realidad al ámbito ministerial, podemos decir que todo soberano, como cualquier jefe de estado que se precie, ha necesitado rodearse de auxiliares que faciliten el ejercicio de su labor. Esta necesidad de asistencia dio como resultado la creación de una institución propia para ello, el visirato (*al-wizāra*), que desde comienzos de la historia del Islam se convirtió en uno de los principales, y diríamos elementales, instrumentos del poder<sup>993</sup>.

El término visir ya aparecía mencionado en el Corán, concretamente en la azora XXV, 35, donde se dice: *Dimos a Moisés la Escritura y pusimos a su hermano Aarón como ayudante (wazīr<sup>an</sup>) suyo*<sup>994</sup>. Esto demuestra que, desde muy temprano, se empleó

---

<sup>992</sup> *Instituciones de Derecho Musulmán (Escuela malekita)*. Ceuta: Imperio, 1942, pág. 143.

<sup>993</sup> Para no extendernos demasiado en explicar la evolución de este cargo en las diferentes etapas de la historia islámica, remitimos al estudio global realizado en la *EI*<sup>2</sup>, s.v. “Wazīr” (Muhammad Qasim Zaman, Th. Bianquis, Anne Marie Eddé, A. Carmona, Ann K. S. Lambton y Halil Inalcik), XI, págs. 185-197.

<sup>994</sup> *El Corán*. Trad. Julio Cortés. Barcelona: Herder, 1998<sup>6</sup>, pág. 25.

este término con la idea de auxilio o de cooperación, y tal vez por ello se eligió posteriormente para designar el cargo desempeñado por un funcionario de corte, cuyo cometido era ayudar al califa o al emir en sus asuntos políticos y administrativos.

Ibn Jaldūn<sup>995</sup> definió este oficio como *la madre de donde derivan los diversos cargos del sultanato y las dignidades reales (wa-hiya umm al-juṭat al-sulṭāniyya wa-l-rutab al-mulūkiyya)*. Aunque algunos han interpretado que los árabes tomaron prestado de la administración sasánida tanto la etimología del término visir como el cargo en sí mismo -en concreto de una institución llamada *vuzurg framādhār-*, lo cierto es que nadie ha identificado los canales por los que los musulmanes pudieron copiar este oficio<sup>996</sup>. A pesar de esta discordancia, el término parece árabe y así lo explica Ibn Jaldūn, señalando que *el solo nombre de visirato indica de una manera general la idea de “asistencia” (i ‘āna) pues deriva ya sea de la tercera forma del verbo wazara, que significa “ayudar” (al-mu ‘āwana), o de wizr, voz que significa “carga” (al-ṭīql). Se deduce de la última derivación que el wazīr (origen de visir) lleva, simultáneamente con el soberano, el “peso” y la “carga” de los negocios del Estado. De ahí pues resulta la simple idea de “asistencia”*. A esta versión, F. Martínez Lumbreras<sup>997</sup> añadió la tercera hipótesis de que tal vez dicho vocablo pudiese provenir de la voz *al-azar* (“fuerza” o “espalda”), dando el siguiente argumento: “con la primera se da a entender que soporta el peso del gobierno en vez del rey; la segunda quiere decir que el rey se refugia en su parecer, y manifiesta la tercera que el mismo rey se hace fuerte con él, como el cuerpo con la espalda”. Sea como fuere lo cierto es que, de todas estas posibles acepciones, puede deducirse la importancia que este cargo tuvo siempre en la organización política islámica, al constituir uno de los principales soportes del gobierno.

La institución visiral tuvo una importante tradición en al-Andalus, como lo demuestran las palabras de al-Maqqarī<sup>998</sup>, para quien *el visir que sustituye al rey es conocido como “el de los dos ministerios”* y, aunque puede ser ilustre en el conocimiento de las ciencias literarias o no, sí es un experto conocedor de los asuntos reales.

<sup>995</sup> *Kitāb al-ibar*, I, pág. 196, trad. Elías Trabulse, pág. 445.

<sup>996</sup> S. D. F. Goitein, *Studies in Islamic History and Institutions*. Leiden: E. J. Brill, 1968, cap. IX, págs. 168-9.

<sup>997</sup> “Instituciones políticas del reino moro de Granada”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, I (1911), pág. 80.

<sup>998</sup> *Nafḥ al-ṭīb*, I, págs. 216-7.

La dignidad del visirato tuvo un lugar muy destacado en la política nazarí desde sus comienzos; y es que *un sultán, por sí mismo, -como explicaba Ibn Jaldūn<sup>999</sup>- es un débil individuo cargado de un pesado fardo (da ‘if yaḥmilu amr<sup>an</sup> taqīl<sup>an</sup>); por eso debe necesariamente valerse de la ayuda de otros hombres. Si ya había tenido menester de su recurso cuando estaba obligado a proporcionarse los medios de subsistencia y proveerse de los demás menesteres de la vida, juzgad pues con cuánta mayor razón dicho concurso le es indispensable cuando emprende la tarea de regir a sus semejantes (...)*. Basándose en este testimonio, F. Martínez Lumbrreras<sup>1000</sup> afirmó que “con estas palabras queda expuesto de admirable manera el fundamento del visirato (...)”, pues de ellas “se desprende lógicamente la necesidad de la existencia de funcionarios que alivien al soberano del peso de esa carga inmensa (...)”; una responsabilidad que en la época nazarí recayó en los llamados visires.

Con Muḥammad I se creó la institución ministerial en la Granada nazarí, una institución que en el siglo XIII fue muy precaria y que tuvo por ello unas características muy peculiares, afines a la época en que surgió, como veremos más adelante. Por ello podemos afirmar que el visirato en esta época fue realmente una función pseudo-ministerial, por hallarse en la primera fase de su formación.

Con el paso del tiempo sus rasgos se irían perfilando; de hecho, según L. Seco de Lucena<sup>1001</sup>, durante los siglos XIII y XIV, los sultanes nazaríes tuvieron un solo visir. Muḥammad II imprimió a la base recibida de su padre la solidez necesaria para su consolidación, al dotarla del carácter oficial que lo conformó como institución, tal y como se la ha conocido desde tiempos remotos. Sin embargo, los grandes cambios se dieron sobre todo a partir del siglo XIV, en que el cargo de visir experimentó una gran evolución; y es que con Muḥammad III comenzó una cierta jerarquización en la administración central nazarí, que vemos reflejada también en el visirato con la creación del doble ministerio (*dū l-wizāratayn*) que, junto a una doble competencia -la de la pluma y la de la espada-, reunía además una doble dignidad, suprema por lo tanto a la detentada por el resto de los ministros de corte. La existencia de un visir principal implicaba la labor simultánea de varios funcionarios, sometidos en sus funciones a la autoridad de aquél. Posteriormente, en tiempos de Muḥammad IV, dicha distinción sería ascendida con la reaparición del cargo de *ḥāyib* o chambelán en la política andalusí, de

<sup>999</sup> *Kitāb al-ībar*, I, pág. 196, trad. Elías Trabulse, pág. 443.

<sup>1000</sup> “Instituciones políticas ...”, pág. 79.

<sup>1001</sup> “La Administración Central de los Nazaríes”, *Cuadernos de la Alhambra*, X-XI (1974-5), pág. 22.

forma que la *hiyāba* abarcaba una dignidad superior a la doble *wizāra*<sup>1002</sup>. Este cargo se mantuvo desde entonces en la escena administrativa del reino, con cambiantes competencias, hasta su paulatina remisión en el siglo XV.

Con todo lo expuesto queremos indicar simplemente que el visirato no debió de reunir en tiempos de Muḥammad I unas amplias competencias, pues ya sabemos que este emir, como fundador de un reino que fue, acaparó las riendas del poder prácticamente en todos los aspectos, evitando delegar los asuntos estatales en manos de otros. Por esta razón la función ministerial abarcó durante su gobierno un campo muy reducido y estuvo marcada por un carácter meramente militar, teniendo en cuenta que este aspecto dominó el curso de su política desde principio al fin de su reinado.

### III. 1.2. LOS PRIMEROS VISIRES (*AL-WUZARĀ*)

Sabemos por Ibn al-Jaṭīb<sup>1003</sup> que Muḥammad I *tuvo un grupo de visires distinguidos* (*wazara la-hu yamā‘at<sup>um</sup> min al-wuzarā’ al-yilla*) a lo largo de su reinado. Este colectivo estuvo integrado por una serie de funcionarios, cuyos nombres conocemos gracias al polígrafo lojeño, que los plasmó en una nómina insertada en las dos biografías que le dedicó a este emir<sup>1004</sup>. De ambos textos, el de *al-Lamḥa* resulta el más completo pues en él se menciona a cinco funcionarios, mientras que en el de la *Iḥāṭa* su número se limita a cuatro. Por esta razón, tomaremos la primera versión como referencia para establecer el esquema de los visires que tuvo Muḥammad I y que podría quedar fijado de la siguiente manera:

VISIRES
1. Abū Marwān ‘Abd al-Malik b. Yūsuf b. Ṣinādīd
2. Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Ibrāhīm al-Šaybānī
3. ¿Muḥammad II ó Muḥammad b. ‘Alī b. Ibrāhīm al-Šaybānī?
4. Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. al-Ramīmī
5. Abū Yaḥyà Ibn al-Kātib

Como podemos advertir, la existencia de algunos de estos personajes no resulta ajena al panorama nazarí; en páginas anteriores de este trabajo ya mencionamos a algunos de ellos, que se habían distinguido por el apoyo prestado a Muḥammad I en el

<sup>1002</sup> R. Arié, *El reino naṣrī de Granada*, pág. 204.

<sup>1003</sup> *Lamḥa*, pág. 44, trad. pág. 38.

<sup>1004</sup> *Iḥāṭa*, II, pág. 96; *Lamḥa*, pág. 44, trad. págs. 38-9.

triunfo de su causa desde el principio. Este es el caso de Abū Marwān ‘Abd al-Mālik b. Yūsuf b. Šinādīd<sup>1005</sup> -el visir que encabeza la lista-, de quien se dice que era *el jefe de la plaza militar de Jaén (za ‘im qā’idat Ŷayyān)* y cuya colaboración fue fundamental en la conquista nazarí de esta ciudad. No son muchos los datos que tenemos de su vida al no haberse conservado su semblanza; por ello, lo único que podemos decir de su persona es que *era de lo más selecto de esta ciudad*.

Resulta muy difícil establecer desde cuándo pudo Muḥammad I contar con algún funcionario para ejercer la labor visiral, que todavía no podemos denominar institución propiamente dicha; el hecho de que el primer “visir” designado por el emir nazarí fuese Abū Marwān ‘Abd al-Malik b. Yūsuf b. Šinādīd nos lleva a pensar que tal vez pudo ser a partir del mismo año 630 (=1232-3), en que este caíd le cedió dicha plaza. De poder fijar el origen de este oficio en tan temprana fecha, podríamos decir que más que una labor ministerial, tal y como conocemos las competencias de este cargo generalmente, lo que debió de ejercer fue una colaboración con Muhammad I en sus gestiones de gobierno y, sobre todo, en el control militar de parte del territorio recién unificado.

El siguiente ministro del que tenemos noticia es Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Ibrāhīm al-Šaybānī<sup>1006</sup>, personaje del que prácticamente no sabemos nada; lo único que conocemos es que era *una de las personalidades más destacadas de su capital, Azdī de linaje y hombre ilustre*, y que era granadino (*min wuḡūh ahl Garnāṭa*), como afirma Ibn al-Jaṭīb<sup>1007</sup>. Al no disponer de datos de su vida, no podemos situar cuándo desempeñó esta labor dentro del gobierno de Muḥammad I. Sin embargo, conocemos una interesante anécdota que relata cómo cayó en desgracia en su oficio, y que aparece recogida en la *Tuḥfat al-muḡtarib*<sup>1008</sup> de Aḥmad al-Qaštālī. El texto al que hacemos referencia es el siguiente:

*Fue que Abū l-Ḥasan al-Šaybānī, visir del sultán, se había acercado al entorno<sup>1009</sup> del šayj [Abū Marwān al-Yuḡānisī] para satisfacer las necesidades de los débiles y de los oprimidos con el fin de ayudarlos, cuando le escribe a favor de los pobres al sultán hasta que uno de los allegados del šayj se presentó con un problema en Granada. El šayj mandó entonces a Aḥmad al-Musallī para que pagase a esa persona lo dispuesto, conforme a su*

<sup>1005</sup> Biografía nº 19 del corpus biográfico.

<sup>1006</sup> Biografía nº 76 del corpus biográfico.

<sup>1007</sup> *Iḥāṭa*, II, pág. 96; *Lamḥa*, pág. 44, trad. pág. 38.

<sup>1008</sup> Págs. 116-7, capítulo 60.

<sup>1009</sup> Entendemos la expresión *li-ṣadr* en este contexto como el entorno o el círculo más cercano a una persona.

*derecho, del dinero del šayj. Sin embargo, al-Šaybānī encarceló a al-Musallī injustamente, pues quería descubrir el asunto que el šayj ocultaba, quedando al-Musallī en prisión durante unos días hasta que escribió el šayj al visir, diciéndole: “Si te conocimos fue por la compasión que sentíamos hacia ti, mientras que tú crees sin fundamento que el favor nos lo hacías a nosotros. Me veo obligado a rechazarte de mi círculo por lo que te dejo que sigas a tu aire”. Luego, al-Musallī fue soltado y el sultán viajó a Málaga acompañado de al-Šaybānī.*

*No pasaron sino unos días cuando llegó [...] a Málaga quejándose ante el sultán, diciéndole: “No encuentro a un hijo mío desde hace tres días ni he tenido ninguna noticia de él hasta que me dijeron que estaba en casa del visir al-Šaybānī”. El sultán salió cabalgando al momento y entró en casa del visir por sorpresa, encontrando al niño en la casa, por lo que pegó al visir con una maza hasta estar a punto de morir, dejándolo abandonado. Al-Šaybānī volvió a Granada en una situación de enorme desgracia, vergüenza y vileza, hasta que procuró la benevolencia del šayj tras ello y se arrepintió; pero no volvió a ejercer el visirato sino únicamente en compañía de alguien hasta que murió.*

Este breve texto abre una pequeña brecha en la vida cotidiana del visirato nazarí y revela algunos aspectos de cómo pudieron ser las relaciones entre el emir y sus ministros. De él extraeremos algunas conclusiones, que analizaremos posteriormente.

Una vez fallecido Abū l-Ḥasan ‘Alī al-Šaybānī, lo relevó en el cargo otro funcionario, tal vez aquél que había compartido con él su ejercicio por motivos de seguridad. La identidad de este tercer visir de la corte granadina es bastante ambigua, pues Ibn al-Jaṭīb lo menciona tan sólo en una ocasión<sup>1010</sup>, refiriéndolo con una expresión que ofrece bastantes dudas y que reproducimos a continuación: *Luego [fue visir] su hijo Muḥammad, tras él (ba ‘da-hu), quien se mostraba apacible y paciente; pero ¿a quién se refiere exactamente Ibn al-Jaṭīb?*

J. M<sup>a</sup> Casciaro<sup>1011</sup>, en la traducción que realizó de dicho fragmento, interpretó que se trataba del futuro Muḥammad II y que la expresión *ibnu-hu* iba dirigida, pues, al propio Muḥammad I, argumentando que el primer emir nazarí hizo ejercer estas funciones a su hijo “para que fuera acostumbrándose a los negocios de la «re publica»”<sup>1012</sup>; de hecho, en la biografía de este príncipe se alude a que ejerció labores ministeriales al lado de su padre. Esta versión la han seguido algunos especialistas. Sin embargo, nos gustaría

<sup>1010</sup> Concretamente en el texto de *al-Lamḥa*, pág. 44, trad. pág. 38, si bien no lo alude en el de la *Iḥāta*.

<sup>1011</sup> *Historia de los Reyes de la Alhambra*, pág. 38, nota 18.

<sup>1012</sup> J. M<sup>a</sup> Casciaro, “El visirato en el Reino Nazarí de Granada”, pág. 23.

aportar una nueva lectura, que podría ajustarse más a las pretensiones del polígrafo lojeño; y es que pensamos que, en realidad, debía de estar haciendo referencia al hijo de Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Ibrāhīm al-Šaybānī y no al del emir nazarí por las siguientes razones: en primer lugar, por ser el personaje que inmediatamente antes menciona, lo que justifica que tanto la expresión *ibnu-hu* (su hijo) como *ba ‘da-hu* (tras él) se refieran directamente a dicho ministro<sup>1013</sup>.

Al margen de estas apreciaciones, nada sabemos de este tal Muḥammad b. ‘Alī b. Ibrāhīm al-Šaybānī<sup>1014</sup> que pudo suceder a su progenitor a pesar de la mala reputación de éste y de su caída en desgracia.

El cuarto visir conocido de la corte granadina fue Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. al-Ramīmī<sup>1015</sup>, nombre que nos resulta familiar pues era hijo de Ibn al-Ramīmī, el jefe de la plaza de Almería en tiempos de Ibn Hūd al-Mutawakkil; así lo confirma Ibn al-Jaṭīb<sup>1016</sup> al decir que su padre se había dado a conocer en esta ciudad. De él lo único que sabemos es que era caíd (*al-qā’id*) y arráez (*al-ra‘īs*), pues no hemos encontrado su semblanza en ningún repertorio biográfico. A pesar de ello, podemos decir que su participación en el gobierno de Muḥammad I resulta un tanto curiosa por cuanto que su padre había rendido la capital almeriense a este emir y, acto seguido, abandonó al-Andalus marchándose definitivamente a Túnez. ¿Qué puede justificar la actitud pro-nazarí de este personaje? Por lo pronto podemos afirmar que el hijo de Ibn al-Ramīmī no se fue con su padre al Magreb sino que, por razones que ignoramos, decidió quedarse al lado de Muḥammad I. Tal vez, a diferencia de aquél, se inclinó hacia la causa nazarí y el emir, como recompensa a su lealtad sin precedentes, decidió concederle las siguientes prerrogativas.

En primer lugar, lo nombró ministro en Granada, lo que debió de suceder a partir de la adhesión de Almería al dominio nazarí, en 635 (=1238). Por otro lado, no descartamos la posibilidad de que emparentase con el propio soberano; así parece desprenderse de la biografía de Abū ‘Alī al-Ḥusayn b. ‘Atīq b. al-Ḥusayn b. Rašīq al-

---

<sup>1013</sup> Esto sucede también en otros pasajes de la biografía de Muḥammad I, como el dedicado a los secretarios que trabajaron en su cancillería -Ibn al-Jaṭīb, *Ihāta*, I, pág. 96-. En él se dice que Abū ‘Umar Yūsuf b. Muḥammad b. Muḥammad b. Sa‘īd al-Yaḥṣubī al-Lawṣī fue sustituido a su muerte por su hijo (*wa-lamma tu’fiya kataba ‘an-hu walidu-hu Abū Bakr Muḥammad*), entendiéndose lógicamente que la expresión *walidu-hu* (su hijo) se refiere al secretario recién aludido y no al emir nazarí, como veremos más adelante. Así lo ha entendido también M<sup>o</sup> Jesús Viguera, “El soberano, visires y secretarios”, en *El Reino Nazarí de Granada (1232-1492)*, vol. VIII/\*\*\*, pág. 345.

<sup>1014</sup> Biografía n<sup>o</sup> 156 del corpus biográfico.

<sup>1015</sup> Biografía n<sup>o</sup> 185 del corpus biográfico.

<sup>1016</sup> *Lamḥa*, pág. 45, trad. pág. 38.



Taglibī<sup>1017</sup>, de quien se dice que se dirigió a al-Andalus desde Ceuta y que fue a Almería, donde acudió a su gobernador, *que era pariente del sultán Muḥammad I (fatawassala ilà wālī-hā [al-Mariyya] min qirābat al-sulṭān al-Gālib bi-Llāh)*<sup>1018</sup>, con una casida de alabanza. Tras ello, fue a Granada y le dedicó un panegírico al emir, que tuvo éxito gracias a la complicidad del gobernador de Almería, logrando ser liberado de su apresamiento. Aunque no se explicita en el texto el nombre de dicho gobernador, es posible que pudiera tratarse de Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. al-Ramīmī, pues no tenemos constancia de otro personaje que ejerciera dicho cargo.

El quinto y último ministro del que tenemos constancia fue Abū Yaḥyà Ibn al-Kātib<sup>1019</sup>, personaje que, al igual que los anteriores, resulta bastante desconocido. Lo único que Ibn al-Jaṭīb<sup>1020</sup> afirma de él es que era *ciudadano de su capital y señor rico (min ahl ḥaḍrati-hi wa-arbāb al-na‘m)*. Sin embargo, aunque las fuentes biográficas guarden un total silencio sobre su vida, las obras cronísticas sí nos aportan alguna información indirecta sobre él que tendremos en cuenta. En primer lugar, pensamos que debía pertenecer a una familia destacada en Granada y que tuvo una estrecha participación en el reconocimiento que la ciudad brindó a Muḥammad I. De hecho, sabemos por los textos árabes<sup>1021</sup> que un pariente suyo, llamado Abū Bakr Ibn al-Kātib<sup>1022</sup> -que podría ser su hermano- fue junto a Abū Ŷafar al-Tanzūlī uno de los jeques enviados a Jaén para entregarle al emir nazarí la *bay‘a* de la población granadina en el año 635 (=1238).

Podríamos seguir indagando en la identidad de esta célebre familia, que podríamos denominar los Banū l-Kātib por ser hijos o descendientes de algún reputado secretario, a partir de otros datos encontrados en las fuentes. Sabemos que, años después, Muḥammad I envió una comisión a Túnez con el reconocimiento del reino nazarí al emir ḥafsí, delegación que iba presidida por Abū Bakr Ibn ‘Ayyāš<sup>1023</sup> -jeque de Málaga- y, de nuevo, por Abū Ŷafar al-Tanzūlī<sup>1024</sup>. Al margen de esto, en otro punto del *Bayān*<sup>1025</sup> se mencionaba a un tal Abū Ŷafar *Ibn al-Kātib Abī ‘Abd Allāh Ibn ‘Ayyāš*.

<sup>1017</sup> Biografía n° 103 del corpus biográfico.

<sup>1018</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, I, pág. 475.

<sup>1019</sup> Biografía n° 40 del corpus biográfico.

<sup>1020</sup> *Iḥāta*, II, pág. 96; *Lamḥa*, pág. 45, trad. pág. 48.

<sup>1021</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 342, trad. II, pág. 109; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, II, pág. 98 y *Lamḥa*, pág. 47, trad. pág. 41.

<sup>1022</sup> Biografía n° 35 del corpus biográfico.

<sup>1023</sup> Biografía n° 34 del corpus biográfico.

<sup>1024</sup> Biografía n° 39 del corpus biográfico.

<sup>1025</sup> *Qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 279, trad. I, pág. 310.

¿podría ser este secretario el ascendiente al que se remontan estos personajes? En este caso, tal vez sería posible identificar a Abū Bakr Ibn al-Kātib con este Abū Bakr Ibn ‘Ayyāš, lo que indicaría la posibilidad de que ambas comisiones -la de Granada y la de Túnez- fuesen encabezadas por las mismas personas. Igualmente, también tenemos noticia de un tal Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Kātib, mencionado igualmente por Ibn ‘Idāri<sup>1026</sup>, que podría ser también miembro de esta familia.

Al margen de estas suposiciones, nada sabemos del visir Abū Yaḥyà, cuyas funciones debieron cesar con el fallecimiento de Muḥammad I o, tal vez, antes pues su nombre no figura como el primer visir que tuvo Muḥammad II en su gobierno.

Aunque tan sólo han sobrevivido estos cinco nombres, debió de haber más ministros durante esta época. Así se desprende de las propias palabras de Ibn al-Jaṭīb<sup>1027</sup>, quien cierra la enumeración de sus ministros con la siguiente afirmación: *Además de éstos, tomó por visires a otros que no llegaron a ser célebres ni estuvieron mucho tiempo en el cargo*. Según estas palabras, los comienzos de la institución ministerial en el reino de Granada debieron de ser bastante inestables, a tenor de la gran cantidad de personajes que debieron de ejercer la *wizāra* en tan breve espacio de tiempo.

Lamentablemente, no sabemos quiénes fueron pues las fuentes no ofrecen información al respecto; tan sólo hemos podido localizar a uno de ellos, llamado Abū l-‘Ulà Aḍḥà b. Aḍḥà al-Hamdānī<sup>1028</sup>, perteneciente a la destacada familia granadina de los Banū Aḍḥà. A él hace una breve alusión Ibn al-Jaṭīb en la biografía que le dedica a su propio padre, al explicar que su abuelo Sa‘īd se casó con una hija de este visir (*bint al-wazīr Abū l-‘Ulà Aḍḥà b. Aḍḥà al-Hamdānī*) de la corte nazari, enlace que lo emparentó con una de las casas más nobles de la ciudad<sup>1029</sup>. Este debió de ser uno de tantos personajes que iniciaron los primeros pasos del visirato granadino.

Una vez establecido el esquema de los ministros de Muḥammad I, pasaremos a esbozar las características que revistió este cargo en esta época, así como las cualidades que les eran exigidas a los aspirantes al oficio. Antes de empezar diremos que resulta difícil trazar sus rasgos al no haberse conservado las semblanzas de estos cinco visires. Sin embargo, daremos algunas pinceladas a partir de los escasos datos conservados.

Si tuviésemos que señalar el rasgo más destacado de esta institución diríamos que es, sin duda, el marcado carácter militar que tuvo en sus comienzos, a lo que ya hicimos

<sup>1026</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 224, trad. I, pág. 197.

<sup>1027</sup> *Iḥāṭa*, II, pág. 96; *Lamḥa*, pág. 45, trad. pág. 38.

<sup>1028</sup> Biografía n° 42 del corpus biográfico.

<sup>1029</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, III, pág. 387; al-Maqqarī, *Nafh al-tīb*, V, pág. 11.

referencia con anterioridad. Este hecho se ve especialmente reflejado en el caso de dos de sus visires: Abū Marwān ‘Abd al-Malik b. Yūsuf b. Ṣinādīd, el que fuera caíd de la plaza de Jaén, y Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. al-Ramīmī, hijo del antiguo responsable de la plaza de Almería. Así lo reconoce M<sup>a</sup> J. Rubiera Mata<sup>1030</sup> al decir que “en el emirato naṣrī Muḥammad I sigue esta tradición sobre la ambigüedad del cargo y nombra *wuzarā’* a los gobernadores de algunas ciudades, sin que este nombramiento significase una función independiente a la de *wālī* y el título lo fuesen heredando los descendientes de estos gobernadores. Es Muḥammad II quien instituye un *wazīr*-primer ministro con funciones específicas”.

Es evidente que en esta época no existe una total separación entre el cargo de visir y las funciones propias de un *wālī* o de un arráez de una ciudad, lo que implica que se diese una asimilación de estas funciones en el visirato; según esto, podríamos decir que uno de sus principales cometidos era la colaboración con el emir en el control militar del territorio, en el que estos ministros debieron participar desde sus puestos de gobernadores, y cuya labor se veía reforzada con la presencia de los llamados arraeces en las zonas más estratégicas. Esta realidad es comprensible teniendo en cuenta la época que tratamos, pues los comienzos del reino de Granada requirieron una constante vigilancia militar que se reflejó en múltiples aspectos. Así lo entiende Aḥmad Badr<sup>1031</sup>, para quien la dignidad de visir en esta época era honorífica, pues estos funcionarios e ilustres personajes no ocupaban ningún puesto en la corte y siguieron ejerciendo sus funciones como gobernadores o caídes. Luego Muḥammad II crearía el visirato de corte al estilo oriental, en el que el visir actuaba al lado del soberano, firmando cartas reales junto a la rúbrica del monarca y realizando embajadas.

Otro atributo del visirato en este tiempo es que estuvo integrado por personajes de alta condición social que gozaban de cierta celebridad entre sus conciudadanos. Así lo reconoce J. M<sup>a</sup> Casciaro<sup>1032</sup> al decir que “para el cargo de visir, en los primeros tiempos de la monarquía nazarí, se intentaba elegir a una persona que, además de su capacidad política, intelectual, etc., fuera de noble linaje”. Y es que, como hemos visto, unos eran miembros de destacadas familias de Granada, como sucedía con Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Ibrāhīm al-Šaybānī y su posible hijo Muḥammad -ambos pertenecientes al mismo rango social y familiar- o con Abū Yaḥyà Ibn al-Kātib, notable personalidad granadina.

<sup>1030</sup> *Ibn al-Ŷayyāb. El otro poeta de la Alhambra*. Granada: Patronato de la Alhambra-Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1982, pág. 29.

<sup>1031</sup> *Los Banū Naṣr en el siglo VII de la H*, pág. 448.

<sup>1032</sup> “El visirato en el Reino Nazarí de Granada”, pág. 7.

Igualmente, Abū Marwān ‘Abd al-Malik b. Yūsuf b. Šinādīd era de la flor y la nata de Jaén, mientras que Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. al-Ramīmī era heredero de la categoría social de su padre, quien había destacado en la esfera del gobierno hūdī anteriormente, siendo además que estos últimos gozaban de un prestigio militar que seguramente contribuyó a cimentar su fama. Como podemos apreciar, en todos los casos se trata de personajes pertenecientes a la nobleza arraigada en las principales ciudades del reino -Jaén, Granada y Almería-.

Junto a estas cualidades sociales y militares ya señaladas, hubo otra condición *sine qua non* podía ejercerse al parecer el ministerio en esta primera época; nos referimos al hecho de pertenecer al entorno cercano del propio emir. Como podemos observar en los cinco casos, Muḥammad I se rodeó de personas de su entera confianza, que le habían demostrado previamente su apoyo desde el principio de su andadura. Este proceder, que siguió también para establecer otros cuadros administrativos de su gobierno, fue una de las claves del buen funcionamiento de su reinado y en él se basó para el asentamiento de su poder. Ibn Jaldūn<sup>1033</sup> explicó, un siglo más tarde, los buenos resultados de este método con las siguientes palabras: *Si el sultán se hace asistir por uno de sus parientes (bi-awlā qurbā min ahl al-nasab), o un compañero de crianza (aw-al-tarbiyya), o por uno de los antiguos protegidos de su familia (aw-išṭinā‘ al-qadīm li-l-dawla), tal asistencia suele ser eficaz, debido a la afinidad de sus sentimientos con los del príncipe.*

Otro factor a tener en cuenta es que el cargo de ministro no era traspasable a los descendientes de aquéllos que lo ejercieron en época de Muḥammad I. La única excepción que encontramos de esta realidad es el caso de Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Ibrāhīm al-Šaybānī a quien, al parecer, lo sustituyó su hijo Muḥammad, sin que tras ello hubiese una continuidad de esta familia en el visirato. Al margen de esta nota excepcional, no se dan más casos en los que se herede este oficio entre los miembros de una misma familia, lo que indica que no era una práctica habitual. Esto explica, en palabras de M<sup>a</sup> J. Viguera<sup>1034</sup>, que no llegaron a formarse “dinastías visirales” por aquel entonces<sup>1035</sup>.

¿Cuáles fueron las funciones que ejercieron estos primeros ministros de la corte granadina? Diremos que resulta difícil definir las pues, en palabras de J. M<sup>a</sup> Casciaro<sup>1036</sup>, las atribuciones de estos visires no están especificadas en ningún documento, lo que

<sup>1033</sup> *Kitāb al-‘ibar*, I, pág. 196, trad. pág. 443.

<sup>1034</sup> “El soberano, visires y secretarios”, pág. 345.

<sup>1035</sup> Posteriormente, ciertas familias formarán verdaderas sagas de ministros, como es el caso de los Banū l-Mawl, los Banū ‘Abd al-Barr, al-Amīn, los Banū Kumāša y los Venegas, que acapararon el ejercicio de esta labor.

<sup>1036</sup> “El visirato en el Reino Nazarí de Granada”, pág. 22.

obliga a trazar meras hipótesis. A pesar de ello, realizaremos algunas consideraciones de carácter general.

El nombramiento del visir dependía directamente del soberano; ello implicaba que no se atuviese a “reglamentación escrita alguna”, como señala J. M<sup>a</sup> Casciaro<sup>1037</sup>, por lo que Muḥammad I debió de elegir a estos funcionarios según su propio criterio y parecer.

En cuanto a las competencias que abarcaba el cargo en esta época, podemos decir que el visir desempeñaba su labor por orden del soberano y, por lo tanto, siguiendo directamente las directrices de éste<sup>1038</sup>. Así lo corrobora L. Seco de Lucena<sup>1039</sup> que, al exponer los cometidos del ministerio nazarí en líneas generales, dice que “el visir desempeñaba el cargo por delegación del sultán y tenía atribuidas funciones de carácter político y administrativo. Era transmisor de las órdenes del monarca y quien velaba por el cumplimiento de las mismas”, siendo que en el siglo XV “servía de intermediario entre el pueblo y el sultán durante las audiencias que el último concedía a sus súbditos los lunes y viernes de cada semana (...)”.

Sin embargo, esta afirmación no puede aplicarse totalmente a nuestra época de estudio; de hecho, en tiempos de Muḥammad I la figura del visir no está presente en las audiencias que aquél concedía y que conocemos gracias a las descripciones de Ibn al-Jaṭīb<sup>1040</sup>. El gran centralismo de poder que acumuló el primer emir nazarí justifica que el cargo de ministro tuviese en sus comienzos unas funciones bastante limitadas, que estuvieron supeditadas en todo momento a las órdenes del emir, quien tenía plena potestad para nombrar, y también cesar, a sus visires e, incluso, para premiar o censurar la actividad por ellos desempeñada, como se aprecia en la anécdota señalada de Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Ibrāhīm al-Šaybānī, al que impidió ejercer el ministerio en solitario tras reprobar su comportamiento.

Asimismo, no tenemos constancia de que estos primeros visires se ocupasen de la correspondencia epistolar o de redactar los decretos reales (*zahā’ir*), cometido que sabemos correspondía a los secretarios, como veremos más adelante; tampoco los vemos participando en las embajadas enviadas por la corte nazarí de las que tenemos constancia.

Por todo ello, resulta difícil encuadrar la institución ministerial de esta temprana época dentro de una tipología determinada. Tengamos en cuenta que existían dos tipos

---

<sup>1037</sup> *Ibidem*, pág. 8.

<sup>1038</sup> *Ibidem*.

<sup>1039</sup> “La administración central de los nazaríes”, pág. 23.

<sup>1040</sup> *Iḥāṭa*, II, pág. 95; *Lamḥa*, pág. 44, trad. pág. 37.

de visirato, según la clasificación que esbozó tiempo atrás el teórico de derecho islámico al-Māwardī<sup>1041</sup> (m. 450=1058): por un lado, el de delegación (*tafwīḍ*), en el que le eran confiados plenos poderes al visir; y, por otro, el de ejecución (*tanfīḍ*), en el que el ministro tenía unos poderes bastante limitados y se ceñía a cumplir las órdenes del soberano, siendo por lo tanto un mero intermediario entre el gobernante y sus súbditos. Podríamos decir que las características del visirato en nuestra época se adecúan más a esta última modalidad, si bien resulta difícil encuadrarlas en una categoría pues no olvidemos que sus funciones estuvieron muy restringidas, limitadas y asociadas a la actividad militar, lo que dificulta poder definir las y más debido a la ya aludida falta de información conservada en las fuentes.

## III.2. LA CANCELLERÍA NAZARÍ

### III.2.1. ORIGEN E INFRAESTRUCTURA. ESTILO Y CARACTERÍSTICAS

Entre los múltiples aspectos que contribuyeron al arraigo del reino nazarí como tal, la cancellería fue, sin duda, uno de los más importantes. Esta institución, uno de los pilares fundamentales en los que se sustentan las bases de cualquier estado, también resultó esencial en el emirato granadino, pues lo dotó de identidad propia en el contexto político de su época, y contribuyó a regular sus relaciones con el exterior mediante el desarrollo de la diplomacia con otros estados coetáneos, tanto islámicos como cristianos.

La actividad cancelleresca, designada en la cultura arabo-islámica con el nombre de *al-kitāba*, contaba con una larga tradición tanto en el Oriente islámico como en al-Andalus y el Magreb. Su importancia radicaba en haber constituido una necesidad fundamental en la vida política y administrativa, y también en su contribución al enriquecimiento cultural, pues a través de sus composiciones los secretarios dotaban de oficialidad a una dinastía y legitimaban, a su vez, el poder político de su soberano de cara al mundo. El alcance de esta función se bifurcaba, pues, en una doble vertiente: la político-administrativa, por un lado, al ser uno de los más importantes instrumentos del poder, coincidiendo su desarrollo con los periodos de mayor centralización estatal; y la artística, por otro, al constituir todo un arte literario que requería habilidad, una buena técnica y una sólida formación lingüística por parte de sus autores.

---

<sup>1041</sup> Ann K. S. Lambton, “Al-Māwardī: *Wizāra* and *Imāra*”, *State and Government in Medieval Islam. An introduction to the study of Islamic political theory: the jurists*. Oxford: Oxford University Press, 1981, págs. 95-7.

De la trascendencia de la actividad cancillerescas en el siglo XIII nos habla el anónimo compilador del *Faṣl al-jīṭab*, obra que reúne la producción prosística de Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb, en un párrafo muy ilustrativo insertado en su introducción, que dice lo siguiente<sup>1042</sup>:

*El arte epistolar cancilleresco es uno de los más bellos para adornar las peticiones y el medio más sublime para buscar los favores y conseguir los propósitos, para lograr los objetivos y las demandas, así como el más solemne para dotar de magnanimidad y poner en sus manos los asuntos importantes. Por ello no cesan los elocuentes de aproximarse a dirigentes y reyes, perpetuando la excelencia de sus glorias con la descripción de sus hazañas, sus huellas y sus más esplendorosos collares, así como sus más brillantes conductas, siendo adornado por él lo descuidado con mérito y transparencia (...).*

La escribanía también ocupó un lugar muy destacado en la vida política, administrativa y cultural del reino nazarí desde el reinado de Muḥammad I. Sin embargo su conocimiento, en cualquiera de sus aspectos, tropieza con grandes dificultades para esta época, siendo las más insalvables la escasez de documentación conservada y el silencio que guardan las fuentes en relación a su desarrollo durante estos años del siglo XIII.

A pesar de ello podemos aventurar que, desde los albores de su formación, el reino de Granada contó con esta importante institución. Esta hipótesis se sustenta no sólo en dispersas referencias textuales, en las que se alude de forma indirecta a una incipiente actividad cancillerescas, sino principalmente a tenor del material documental conservado que, aunque no muy abundante, permite aseverar su funcionamiento durante el gobierno de este emir. Estos escasos ejemplos son un testimonio clave para conocer cómo se desarrolló esta labor tanto en su vertiente diplomática como en su función administrativa interna, aunque esta última faceta se conozca en menor medida.

La secretaría de estado nazarí es referida ya en tiempos de Muḥammad I con la expresión *dīwān al-inṣā'*<sup>1043</sup>. A continuación, analizaremos brevemente la tradición con que contaba esta nomenclatura en la historia del Islam.

Originariamente, en la cultura arabo-islámica se ha entendido por *dīwān* una colección de poesía o de prosa<sup>1044</sup>. Así lo afirma al-Qalqaṣandī<sup>1045</sup>, quien deriva la

<sup>1042</sup> Pág. 55.

<sup>1043</sup> Sobre las acepciones de este término, véase *EP*, s.v. “Inṣā'” (H. R. Roemer), III, págs. 1241-4.

palabra de la raíz *dawwana*, término persa arabizado que alberga el significado de registrar. Sin embargo, en el ámbito de la administración este término designó primeramente el registro de las tropas con la creación del llamado *dīwān al-ʿyund* (*dīwān* del ejército) por ‘Umar (13-23=634-644), uno de los califas *rāšidūn*. Posteriormente, ya en época omeya, su significado se amplió por extensión a cualquier otro tipo registro, hasta que en tiempos del califa omeya Mu‘āwiya (m. 60=680) comenzase a ser utilizado con el sentido de oficina. Así tomó forma el *dīwān al-rasāʿil*, dedicado a la correspondencia, y se estableció el llamado *dīwān al-jātam* u oficina del sello, donde una copia de cada carta era realizada y guardada mientras que el original era revisado, sellado y enviado. Mu‘āwiya también creó el *dīwān al-barīd*, equivalente a la oficina postal, que más tarde sería reorganizado bajo el reinado de ‘Abd al-Malik (m. 86=705) en su política de arabización de los *dīwānes*, siendo introducidas formas y fórmulas árabes en la prosa cancillerescas<sup>1046</sup>.

La dinastía ‘abbāsī continuó y perfeccionó este sistema heredado de los omeyas. El *dīwān al-barīd* y el *dīwān al-rasāʿil* continuaron con su desarrollo, mientras que el *dīwān al-jātam*, denominado también *dīwān al-sirr* o de asuntos confidenciales, alcanzó una especial importancia por su gran relación con el califa. En cuanto a su funcionamiento, el *dīwān al-rasāʿil* dependía directamente del visir o del secretario: las cartas eran redactadas por el primer escribano según las órdenes de aquél y, cuando éste aprobaba el borrador, el escrito era finalmente realizado. A veces, un calígrafo especial (*al-muḥarrir*) redactaba la copia definitiva. En un plazo de unos tres años los documentos eran enviados a un gran almacén (*al-jizāna al-ʿuzmā*) para ser finalmente clasificados y ordenados por índices. Por último, se creó también el *dīwān al-faḍḍ*, probablemente una sección del anterior, encargado de recibir cartas y escritos, y de su clasificación, poniendo indicaciones de sus contenidos en el dorso para ser presentados ante el visir<sup>1047</sup>.

Sin embargo no fue hasta el siglo X, con la dinastía fatimí de Egipto, cuando el tradicional *dīwān al-rasāʿil* o *al-mukātabāt* pasase a ser denominado oficialmente *dīwān al-inšāʿ*. Aunque al parecer este término había entrado en uso referido a la literatura cancillerescas hacia el año 288 (=900-1) -concretamente, en la obra de Abū l-Faraḡ

<sup>1044</sup> Sobre los usos de este término y su evolución a lo largo de la historia del Islam, véase *EP*, s.v. “Dīwān” (A. A. Duri, H. L. Gottschalk, G. S. Colin, Ann K. S. Lambton y A. S. Bazmee Ansari), II, págs. 323-7.

<sup>1045</sup> *Subḥ al-a ʿšā*, I, pág. 90.

<sup>1046</sup> *EP*, “Dīwān”, págs. 323-4.

<sup>1047</sup> *EP*, “Dīwān”, pág. 325.



Qudāma b. Ŷa‘far al-Kātib al-Bagdādī titulada *Kitāb al-jarāy wa-ṣin‘at al-kitāba*<sup>1048</sup>-, en realidad fueron los fatimíes los primeros en utilizar esta expresión para aludir a la escribanía cortesana.

El término *inšā‘* había sido siempre empleado en su origen con el sentido de “composición”, “redacción” y “estilo” al ser el *maṣdar* de la raíz “*naṣā‘ a*” en forma cuarta, verbo que recoge el significado de “crear”, “producir” o “redactar”<sup>1049</sup>. Esta actividad de componer se refería por lo general a cartas, documentos y otros escritos oficiales, de manera que empezó a utilizarse la expresión *‘ilm al-inšā‘* (“la ciencia de la redacción”) como sinónimo de *munša‘āt*, es decir, de los documentos compuestos según las reglas del *inšā‘*. Finalmente, acabó designando una forma de literatura en la que tenía cabida el material que en el Occidente islámico era agrupado bajo las rúbricas de libros de estilo para escribanos de corte, y de manuales de cartas.

En el siglo XIII, esta tradición siguió vigente en el Norte de África durante el reinado de los ḥafṣíes y de los meriníes, teniendo también su reflejo en al-Andalus en el reino de Granada.

En tiempos de Muḥammad I la cancellería nazarí atravesó su fase embrionaria y dio los primeros pasos de su formación; de hecho, las fuentes nos dicen que no será hasta el reinado de Muḥammad II cuando el emirato sea dotado de instituciones administrativas propiamente dichas<sup>1050</sup>. Así lo afirma Ibn al-Jaṭīb<sup>1051</sup> cuando, al hablar del segundo sultán de la dinastía, dice que *fue el organizador del Estado, el que estableció sus cuadros administrativos (waḍa‘a alqāb jidmati-hā), fijó sus jerarquías, honró a sus héroes, dictó normas sobre el procedimiento real (wa-aqāma rusūm al-mulk fī-hā) e incrementó sus ingresos*. Según esto, podría decirse que la labor de Muḥammad I fue la de sentar las bases de esta actividad y la de crear la infraestructura necesaria para su funcionamiento, de carácter oficial pero todavía incipiente; bases que luego su hijo y sucesor en el trono, Muḥammad II, consolidó y supo dotar de un mayor carácter institucional.

Como decíamos al principio, la escribanía nazarí debió de tener un temprano funcionamiento. Aunque los textos no nos permiten fijar con exactitud el punto de partida de esta actividad, es posible que el surgimiento de ciertas necesidades

<sup>1048</sup> Ed. Fu‘ad Sezgin en colaboración con A. Jokhosha, M. ‘Amawī y E. Neubauer. Frankfurt am Main: Institute for the History of Arabic-Islamic Science at the Johann Wolfgang Goethe University, 1986. En esta obra, pág. 19, se menciona un *ma‘yilis al-inšā‘*.

<sup>1049</sup> Véase Federico Corriente, *Diccionario Árabe-Español*. Barcelona: Herder, 1991<sup>3</sup>, pág. 759.

<sup>1050</sup> M<sup>a</sup> Jesús Rubiera Mata. *Ibn al-Ŷayyāb. El otro poeta de la Alhambra*, pág. 28.

<sup>1051</sup> *Iḥāṭa*, I, pág. 557; *Lamḥa*, pág. 50, trad. pág. 45.

administrativas que hubo que cubrir desde un principio hiciese necesario su ejercicio ya desde los primeros momentos, cuando el reino de Muḥammad I era todavía una simple “tercera taifa” en creciente evolución. Tenemos constancia de que algunos personajes pudieron trabajar como secretarios para este emir incluso antes de que fuese conquistada la ciudad de Granada, como se verá más adelante.

Con el paso de los años su desarrollo correría paralelo al asentamiento del reino. Así fue adquiriendo un carácter cada vez más oficial según se iba conformando su infraestructura, hasta convertirse en una institución. Como vimos en apartados anteriores, la conquista de Granada y su fijación como capital en el año 635 (=1238) fue el punto de partida de un largo proceso de organización interna en todos los órdenes, que pudo suponer la fijación de los órganos gubernamentales más básicos, entre los que debía de figurar la cancillería. Es muy probable que la secretaría de estado, que hasta ahí se había desarrollado como una mera función político-administrativa, encontrase entonces su espacio propio, creándose incluso un lugar específico donde llevar a cabo la labor de redacción.

Al año mencionado, el 635 (=1238), pertenece precisamente el primer documento oficial del que se tiene constancia. Se trata de un privilegio de donación y exención a perpetuidad que Muḥammad I otorgó a Abū Bakr Muḥammad Ibn Mahīb al-Lajmī y a su esposa en la última decena de *ṣawwāl* de 635 (= princ. de junio de 1238), por su mediación en la conquista de Almería. Si bien este decreto (*ḡahīr*) no se ha conservado materialmente, se sabe de su existencia por su mención en un posterior escrito de renovación de dicho privilegio, de fecha 12 de *dū l-ḥiyya* de 643 (=30 de abril de 1246). Aunque J. Vallvé Bermejo<sup>1052</sup> opinó que podría tratarse de “uno de los primeros documentos redactados por la cancillería granadina, al mes escaso de la entrada de al-Gālib bi-llāh en Granada”, no descartamos la posibilidad de que se hubiesen redactado otros muchos más anteriormente, aunque no nos hayan llegado ni exista la más mínima referencia.

Al margen de esta coyuntural mención, en realidad el documento nazarí más antiguo conservado es, precisamente, este decreto de renovación del ya citado privilegio, del año 643 (=1246), perteneciente a la actividad administrativa interna del emirato. De él hablaremos más adelante<sup>1053</sup>.

<sup>1052</sup> “Un privilegio granadino del siglo XIII”, *al-Andalus*, XXIX (1964), pág. 233.

<sup>1053</sup> El análisis de este documento y la valoración de su importancia se abordará detalladamente con posterioridad.

Habrá que esperar desde esta fecha hasta el año 663 (=1265) para encontrar los siguientes escritos redactados en la cancillería granadina que conocemos: unas misivas ya de contenido diplomático relativas a las relaciones políticas mantenidas entre el reino nazarí de Granada y el hūdī de Murcia. Un considerable salto cronológico, como puede advertirse, de casi dos décadas que supone una laguna difícil de salvar, pues para los diecinueve años que median entre el mencionado *zahr* y esta tanda de escritos no se han conservado testimonios documentales que atestigüen el funcionamiento de la cancillería granadina.

A partir de esta fecha los ejemplos textuales se generalizan, pues son bastantes las cartas de contenido diplomático emitidas desde Granada que conocemos. Ofrecemos a continuación un esquema con todos los escritos, fechados y no fechados, emitidos en tiempos de Muḥammad I desde la cancillería de Granada que trataremos en este estudio:

DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS

1. Comunicación de Muḥammad I informando a los habitantes de Murcia de una victoria lograda sobre los cristianos (11 de *ramaḍān* de 663 =27 de junio de 1265).
2. Comunicación de Muḥammad I informando al *šayj* Abū Muḥammad de una ayuda militar contra el rey de Castilla (11 de *ramaḍān* de 663 =27 de junio de 1265).
3. Comunicación a Abū l-Qāsim al-‘Azafī de una victoria lograda sobre los cristianos cerca de Baena (*s.d*).
4. Comunicación de una victoria lograda sobre los cristianos de Baeza, Úbeda y Quesada (*s.d*).
5. Comunicación similar al anterior (*s.d*).
6. Carta de Muḥammad I prometiendo a los habitantes de Murcia una ayuda por medio del arráez Abū Muḥammad b. Abī l-Ḥasan Ašqilūla (29 de *dū l-ḥiyyā* de 663=12 de octubre de 1265).
7. Comunicación de Muḥammad I informando a los habitantes de Murcia del envío de mil jinetes al mando del *šayj* Abū ‘Abd Allāh (*s.d*).
8. Escrito de parte de Muḥammad I contestando a una carta de cumplidos del imam Abū l-Qāsim al-‘Azafī (*s.d*).
9. Escrito similar al anterior (*s.d*).
10. Comunicación de Muḥammad I a los habitantes de Murcia sobre la traición del señor de Málaga (*s.d*).

11. Carta en nombre de Muḥammad I contestando a una carta del soberano almohade al-Wāṭiq bi-Llāh y felicitándole por su subida al poder (15 de *yūmādā* II de 665=13 de marzo de 1267).

DOCUMENTOS INTERNOS

12. *Zahīr* o decreto de confirmación del privilegio otorgado por Muḥammad I a Ibn Mahīb al-Lajmī (12 de *dūl-ḥiyyā* de 643 =30 de abril de 1246).
13. *Zahīr* o decreto de nombramiento de un comandante de flota designado por el emir nazarí Muḥammad I (*s.d*).
14. Contrato matrimonial del *šayj* Abū Ishāq b. ‘Abd Allāh b. Ḥudayr con la nieta del sultán (*s.d*).

Dejando a un lado la cuestión documental, pasamos a analizar otros aspectos importantes de la cancillería nazarí, como es dónde pudo estar ubicada la oficina de redacción en tiempos de Muḥammad I o cuáles fueron sus rasgos estilísticos que la definieron.

Los únicos documentos que podrían ser reveladores no aportan ningún dato al respecto para los primeros años; de hecho, en el escrito por el que se renovaba el privilegio de Ibn Mahīb no se alude al lugar exacto en el que fue redactado. Tan sólo podemos fijar su emplazamiento en Granada y en una época más tardía, varios años después de que la ciudad se convirtiese en la capital del emirato; y es que en las ya mencionadas cartas que fueron redactadas a partir del año 663 (=1265) en adelante sí se alude expresamente a su lugar de emisión, que es referido con la expresión *min Ḥamrā’ Garnāṭa* (desde la Alhambra de Granada)<sup>1054</sup>. Según esta información, el *dīwān al-inšā’* debió de estar emplazado en algún espacio concreto de la fortaleza granadina, habilitado para el ejercicio de dicha actividad; lo que no sabemos es desde cuándo. Teniendo en cuenta que el primer emir nazarí comenzó las obras en la Alhambra en el año 636 (=1238-9), con vista a trasladar allí la sede del poder desde la alcazaba<sup>1055</sup>, pudo ser después de este año cuando este recinto contase con alguna dependencia en la que desarrollar la labor de redacción.

La cancillería nazarí tuvo, al igual que las escribanías de otros estados, sus propias peculiaridades que la distinguieron del resto. Buena parte de ellas, que analizaremos a

<sup>1054</sup> Véanse los documentos reproducidos en la obra de Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jitāb*, págs. 81, 86, 91, 110, 115, 120, 124 y 250, respectivamente.

<sup>1055</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 349, trad. II, pág. 125.

continuación, se fueron forjando ya en tiempos de Muḥammad I, y conformaron su identidad oficial de cara al mundo, constituyendo la línea en la que se desarrollaría la tradición escrituaria nazarí posterior. La cancillería granadina debió de perfilarse, pues, como la síntesis de la actividad desarrollada previamente -la almohade- y también de la coetánea, de manera que sobre esta base plasmó sus propios rasgos estilísticos, que ya en el siglo XIII podríamos considerar propiamente nazaríes.

Como es habitual, los documentos cancillerescos granadinos fueron escritos en prosa rimada (*saḡ*), género muy antiguo cuyo uso se remontaba a la época pre-islámica y que se consagró a la literatura cancellesca, tanto oficial como privada, desde el califato omeya de Oriente<sup>1056</sup>. Esta modalidad se caracterizaba por la abundancia de artificios retóricos, que adornan de forma excesiva la información central del escrito en sí, y la libre alternancia de rimas internas carentes de metro, en las que la unidad rítmica la constituye el pareado entero y no la oración, actuando igual que el hemistiquio en lo que al verso se refiere.

Al analizar la estructura formal que presentan los primeros escritos, hemos de basarnos en el elenco documental redactado por Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb al servicio de Muḥammad I, por comprender los únicos modelos que conocemos. Esto nos permite establecer su tipología hasta cierto punto, pues al no haberse conservado más textos redactados por otros secretarios, no podemos realizar un análisis comparativo de este elenco con otros escritos<sup>1057</sup>. Esta coyuntura nos plantea la duda de si, en realidad, los rasgos estilísticos presentes en dichas cartas pueden considerarse exclusivos de la prosa nazarí o si bien, por el contrario, responden simplemente al estilo de redacción de Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb.

A pesar de ello, trataremos de establecer a grandes rasgos sus aspectos formales. Y para ello nos basaremos en la teorización que hizo al-Qalqašandī de la estructura que suelen seguir los documentos epistolares cancellescos.

Para empezar, diremos que en cada documento podemos distinguir tres partes, claramente diferenciadas: un protocolo introductorio, el contenido del documento en sí mismo y el protocolo final. Sin embargo esta división no es, en algunos casos, lineal pues en ocasiones el paso de una parte a otra se realiza mediante la inserción de unas

<sup>1056</sup> Para más información sobre esta modalidad, véase *EP*, s.v. “*Saḡ*” (W.P. Heinrichs-Afif Ben Abdeselem), VIII, págs. 732-8.

<sup>1057</sup> Existen obras en las que se han compilado cartas emitidas por la cancelería nazarí pero no recogen documentos pertenecientes a nuestra época de estudio. Una de ellas es la reciente obra publicada por ‘Abd al-Ḥalīm Ḥusayn al-Harūṭ bajo el título *al-rasā’il al-dīwāniyya fī mamlakat Garnāṭa fī ‘aṣr Banī l-Aḥmar (al-maḍmūn wa-l-aḥammīya wa-l-šakl)*. Ammán: Dār Ḥārīr li-l-Tawzi’, 2006.

fórmulas que actúan a modo de transición entre las diferentes subdivisiones del contenido. A continuación, analizaremos cada una de estas obligadas secciones, distinguiendo los diferentes elementos que albergan<sup>1058</sup>.

Los documentos cancillerescos suelen ir encabezados por un protocolo introductorio, que recibe por lo general en nombre de *iftitāh*. Según al-Qalqašandī, dicha introducción incluye generalmente una serie de partes que él denomina *fawātiḥ* (plural de *fātiḥa*, que significa “inicio”, “exordio”, “introducción”) y que se refieren a las fórmulas religiosas que suelen acompañar a estos escritos, tales como la *basmala*, la *ḥamdala*, el *taššahud*, la *tašliyya*, el *salām* y la *ba‘diyya* (*amma ba‘du*).

Los escritos nazaríes suelen comenzar con el llamado *‘unwān*, parte que como su nombre indica, identifica el nombre del remitente del escrito así como el del destinatario del mismo. Para ello, se utiliza la expresión *min* (“de parte de”) y la partícula *ilā* (“a”, “hacia”), las encargadas de introducir los nombres en cuestión que, una vez reproducidos, suelen ir acompañados de sus correspondientes expresiones religiosas de bendición, conocidas como *‘ad‘iyya*. En el caso de Muḥammad I, este emir es mencionado en todos los escritos por su título emiral, seguido de su *kunya* y de su nombre completo -es decir, como el emir [Abū ‘Abd Allāh] Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr-, secuencia que suele ir delimitada por las expresiones invocatorias (*du‘ā*). En su caso, hemos encontrado las siguientes, que reproducimos por orden de frecuencia en su aparición: *ayyada Allāh amra-hu wa as‘ada ‘aṣra-hu* (¡que Dios sostenga su poder y haga feliz su tiempo!)<sup>1059</sup>; *ayyada Allāh amra-hu wa-a‘azza naṣra-hu* (¡que Dios sostenga su poder y haga poderosa su victoria!)<sup>1060</sup>; *raḍī Allāh ‘an-hu* (¡que Dios se apiade de él!)<sup>1061</sup>; y *naṣara Allāh a lāma-hu wa-adāma li-iqāmat qisṭ al-‘adal ayāma-hu* (“¡que Dios haga victoriosas sus banderas y prolongue sus días para la rectitud de la justicia!”)<sup>1062</sup>.

A continuación, se inserta una fórmula a modo de saludo, que en estos casos es *salām ‘alay-kum wa-raḥmatu Allāh ta‘ālā wa-barakātu-hu* (“la paz sea sobre vosotros, la misericordia de Dios y sus bendiciones”); y tras ello suele aparecer un párrafo

<sup>1058</sup> Sobre la disposición estilística de los escritos cancillerescos, véase A. Dhina, “Le protocole et les formulaires des lettres de Chancellerie des États de l’Occident musulman des XIII<sup>e</sup>, XIV<sup>e</sup> et XV<sup>e</sup> siècles”. *Panorama des Sciences Sociales*, I (1979), págs. 99-115.

<sup>1059</sup> Así aparece, más o menos completa, en las cartas siguientes del *Faṣl al-jitāb*: págs. 86; 109 -donde aparece el término *‘aḍḍa-hu* (“su ayuda”), lo que suponemos puede ser un error por la similitud de su grafía con la de la palabra *‘aṣra-hu* (“su tiempo”)-; y 118.

<sup>1060</sup> *Faṣl al-jitāb*, pág. 80.

<sup>1061</sup> *Faṣl al-jitāb*, págs. 120.

<sup>1062</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, II, pág. 420.

encabezado por la expresión *wa-ba ‘da ḥamd Allāh*, que en ocasiones se sustituye por la expresión *amma ba ‘du*, que podría traducirse como “entrando en materia”.

El párrafo siguiente corresponde a las acostumbradas bendiciones a Mahoma, su familia y allegados (*al-ṣalāt wa-l-salām ‘alā sayyidi-nā Muḥammad rasūli-hi (...) wa-‘alā āli-hi wa-ṣaḥbi-hi*), seguido de la enumeración más o menos breve de sus méritos religiosos.

Para terminar, cierra esta parte introductoria la mención del lugar donde fue redactada la carta, que es normalmente introducido con la fórmula *fā-katabnā-hu, kataba Allāh la-kum (...) min Ḥamrā’ Garnāta*, es decir, desde la Alhambra de Granada, cuya alusión va flanqueada siempre por la expresión *ḥarasa-hā Allāh* (“¡que Dios la proteja!”) a modo de invocación protectora<sup>1063</sup>.

A continuación se da paso al contenido propiamente dicho de la misiva que encierra el objeto principal de cada escrito. Es lo que se conoce como *al-matn*, “el texto” o, más metafóricamente, como *mā bayna al-salāmayn* (“lo comprendido entre los dos saludos”), por el hecho de comenzar y terminar el texto con la expresión *salām*.

Finaliza la carta con la tercera parte que distinguíamos y que corresponde al protocolo final, denominado *jawātim*. Esta sección comprende varios elementos que son, por este orden, el saludo final -reproducido con la expresión que ya aludimos antes de *wa-al-salām alay-kum wa-raḥmatu Allāh ta ‘ālā wa-barakātu-hu-*, la fecha (*al-ta ‘rīj*) y la *‘alāma*<sup>1064</sup>.

En cuanto a la datación del documento, es un elemento que puede estar presente o ausente, pues son muchos los escritos que carecen de fecha explícita.

De la *‘alāma* diremos que es otra de las características emblemáticas de los escritos nazaríes desde tiempos de Muḥammad I. Se entiende por este término el signo de validación de un documento, mediante la reproducción de una fórmula oficial en el mismo, que solía ser exclusiva de cada dinastía<sup>1065</sup>. Los textos árabes nos han legado interesantes datos de cómo era este sello en la época del primer emir nazarí.

<sup>1063</sup> Puede verse esta expresión en los siguientes escritos del *Faṣl al-jitāb*: págs. 81; 91; 95; 99; 109; 115; 120; 124; y 250.

<sup>1064</sup> Para realizar este análisis, nos hemos basado en un escrito de Ibn Jaṭṭāb, en concreto una carta redactada en nombre de Muḥammad I al arráez Abū Muḥammad Ib Aṣqilūla (*Faṣl al-jitāb*) por ser uno de los más completos en su estructura.

<sup>1065</sup> Véase su definición en *EP*, s.v. “Alāma” (E. Lévi-Provençal), I, pág. 352.

La información más exacta al respecto nos la ofrece Ibn al-Aḥmar en su original tratado *Kitāb mustawda‘ al-‘alāma wa-mustabdi‘ al-‘allāma*<sup>1066</sup>. En dicha obra este príncipe nazarí incluye interesantes noticias de cómo ratificaban los escritos sus antepasados, entre los que figura Muḥammad I. Las referencias, que no son muy abundantes, se encuentran diseminadas a lo largo del texto, por lo que hemos extraído aquéllas que competen a nuestro estudio para ofrecerlas a continuación.

Lo primero que nos dice Ibn al-Aḥmar en su obra es lo siguiente:

*Mis antepasados, los reyes de los Banūl-Aḥmar, desde tiempos del primero de ellos -mi abuelo, el Emir de los musulmanes al-Gālib bi-Llāh Muḥammad b. Yūsuf al-Aḥmar, etcétera-, no emplearon un secretario especial para su ‘alāma., sino que cada uno de sus sultanes escribía su ‘alāma de su puño y letra (...)*<sup>1067</sup>.

Tal vez el autor nazarí apunta a este hecho como un fenómeno exclusivo, pues se sabe que otras dinastías, como los meriníes del Magreb, nombraban a un funcionario específico que se encargaba de inscribir este sello manual. Dicho cargo era conocido como *Ṣāhib al-‘alāma* o “responsable de la ‘alāma” y, de hecho, Ibn al-Aḥmar ofrece a lo largo de su tratado los nombres de los numerosos escribanos que lo ejercieron al servicio de diferentes cancillerías, entre las que curiosamente no aparece mencionada la nazarí.

¿Cuál fue la divisa empleada por Muḥammad I para oficializar sus documentos? La respuesta nos la da Ibn al-Aḥmar en el siguiente párrafo:

*Algunos derivaron la expresión de su ‘alāma (lafz al-‘alāma) paralelamente de su título honorífico (laqab), como el sultán, mi abuelo el Emir de los musulmanes al-Gālib bi-Llāh Muḥammad b. Yūsuf al-Aḥmar, el primero de nuestros reyes en al-Andalus, apodado “al-Gālib bi-Llāh (el vencedor por [la gracia de] Dios)”, quien escribía su ‘alāma como “Wa-lā Gālib illā Allāh (No hay más Vencedor que Dios)”*<sup>1068</sup>.

---

<sup>1066</sup> Véase al respecto el análisis y comentario que del contenido de esta obra hizo John Derek Latham en su artículo “Ibn al-Aḥmar’s *Kitāb mustawda‘ al-‘alāma*: towards a commentary on the autor’s introduction”, en *From Muslim Spain to Barbary. Studies in the History and Culture of the Muslim West*. Londres: Variorum Reprints, 1986, págs. 313-2.

<sup>1067</sup> Pág. 21.

<sup>1068</sup> Pág. 21.



La expresión de la *‘alāma* de Muḥammad I tiene conexión con el que fuera el lema de la dinastía nazarí, *Wa-lā Gālib illā Allāh*, que él mismo estableció, como ya vimos anteriormente en este trabajo. Este emir no fue el único soberano en fijar su *‘alāma* valiéndose de este procedimiento. Según continúa diciendo Ibn al-Aḥmar, otros soberanos anteriores habían hecho lo mismo y, para ilustrarlo, ofrece como ejemplos el caso del sultán Yaḥyā b. Ishāq b. Muḥammad b. ‘Alī b. Gāniyya al-Lamtūnī, de Menorca y residente en Ifrīqiya, quien al ser apodado “al-Wātiq bi-Llāh” (“el que confía en Dios”) escribía como *‘alāma* la locución *Waṭiqtu bi-Llāh* (“En Dios confío”); y también el del emir andalusí Ibn Hūd “al-Mutawakkīl ‘alā Allāh” (“el que confía en Dios”), quien validaba sus documentos con la expresión *Tawakkaltu ‘alā Allāh* (“En Dios confío”), divisa también emanada de su título honorífico<sup>1069</sup>. Sin embargo, podemos apreciar alguna diferencia, como es el hecho de que la expresión elegida por Muḥammad I era de estilo coránico, modelada a la imagen y semejanza de otras aserciones presentes en el Corán, tales como *Lā ilāh illā Allāh* (No hay más dios que Allāh); en el caso de los otros soberanos aludidos, advertimos que se trata de afirmaciones de tipo personal que están planteadas a modo de declaraciones de fe.

Mientras que en los escritos almohades se representaba la *‘alāma* al principio, en los nazaríes el sello real era reproducido al final del documento. Sabemos, además, cómo era su apariencia en tiempos de Muḥammad I, tanto por los testimonios cronísticos como en función de la documentación conservada. Como leíamos en Ibn ‘Idārī, el primer emir nazarí también empleó el color bermejo en su estampa de validación, lo que puede comprobarse en las ya aludidas cartas del Archivo de la Corona de Aragón, en las que podemos ver plasmado el sello rojo redondo con el lema de la dinastía. En dichos documentos puede advertirse, además, que dicha estampa se unía con el documento por medio de unas cuerdecillas de seda roja, procedimiento que ya explicó Ibn Jaldūn diciendo que en su época las cartas se cerraban doblándolas varias veces, tras lo cual se realizaba una incisión que atravesaba todas las dobleces y por la que se hacía pasar una cinta de seda cuyos extremos se soldaban con el sello. Según R. Arié<sup>1070</sup>, este método fue común tanto en la España cristiana como en el resto de Europa desde el siglo XIII.

En el tercer y último párrafo en el que Ibn al-Aḥmar refiere la *‘alāma* nazarí, habla de cómo se dio la evolución de esta divisa en su cancillería, tras haber explicado

<sup>1069</sup> Pág. 22. Esto también es mencionado por Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 278, trad. I, pág. 309.

<sup>1070</sup> *El Reino Naṣrī de Granada*, págs. 207-8; *España musulmana (siglos VIII-XV)*. Tomo III de la *Historia de España* dir. por Manuel Muñón de Lara. Barcelona: Labor, 1994<sup>16</sup>, págs. 68-9.

previamente la evolución en las *‘alāmas* de otras dinastías, como la ḥafṣí de Ifrīqiya o la *‘abbāsí* de Bagdad. A propósito de ello dice lo siguiente:

*Al igual que mis antepasados, los reyes de los Banū l-Aḥmar, soberanos de al-Andalus, cuya ‘alāma era en sus comienzos “Wa-lā Gālib illā Allāh” (“No hay más Vencedor que Dios”); luego, su ‘alāma fue “Wa-kutiba fī l-ta’rīj” (“Fue escrito en la fecha”)* y, más tarde, se alejaron de ello y escribieron su *‘alāma “Ṣaḥḥa haḍā” (“Esto es correcto”)*”<sup>1071</sup>.

Según J. Latham<sup>1072</sup>, la divisa *Wa-lā Gālib illā Allāh* fue empleada solamente por el emir Muḥammad I, ya que en tiempos de su sucesor, Muḥammad II, se empezó a utilizar la de *Wa-kutiba fī l-ta’rīj* (“Fue escrito en la fecha ...”). En cuanto a la expresión *Ṣaḥḥa haḍā* (“Esto es auténtico”), no se sabe a ciencia cierta desde cuándo pudo ser empleada, si bien J. Latham afirma que la primera referencia textual por él conocida pertenece al año 714 (=1315). Aunque el cambio a esta divisa es desconocido, argumenta que tal vez se hiciese para evitar el uso de la expresión *Wa-kutiba fī l-ta’rīj*, en boga por aquel entonces en la dinastía meriní, tal vez queriendo expresar con ello los nazariés la inferioridad de su estatus político con respecto a esta estirpe del Magreb.

Otro de los rasgos que más caracterizó a la cancillería granadina fue el reiterado empleo del color rojo en numerosos aspectos, uso que se inauguró con el gobierno de Muḥammad I. Los autores árabes nos han dejado curiosos testimonios en los que dan buena cuenta de ello, siendo Ibn ‘Idārī<sup>1073</sup> el más explícito de todos. Al hablar del primer emir nazarié, dice lo siguiente:

*Con lo que más se distinguió fue con el apelativo de su padre, al-Aḥmar (“el Rojo”), que usaba en todo y al que se limitaba en su šuhra y en su ‘alāma; con él cabalgaba, en él escribía y con él se ataviaba en su vestir, como se ataviaba Ibn Hūd con lo negro para mantener su invocación a los Banū l-‘Abbās.*

El empleo del papel rojizo en las cancelerías islámicas occidentales no era nuevo; como señala Ricardo González Castrillo<sup>1074</sup> “aunque el color blanco era, como en nuestros días, el más habitual para el papel, los artesanos musulmanes medievales

<sup>1071</sup> Págs. 23-4.

<sup>1072</sup> “Ibn al-Aḥmar’s *Kitāb mustawda ‘al-‘alāma*, págs. 330-1.

<sup>1073</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 296, trad. I, pág. 335.

<sup>1074</sup> “Referencias al papel en fuentes árabes medievales”, *Anaquel de Estudios Árabes*, IX (1998), pág. 42.

conocieron también la fabricación de papeles de diferentes colores”. Esta opinión también la comparten tanto M<sup>a</sup> del Carmen Hidalgo Brinquis<sup>1075</sup>, quien reconoce que “una de las principales características del papel árabe es el uso del color, siendo frecuente a partir del siglo XI”, como Carmen Sistach<sup>1076</sup> en su afirmación de que “algunas de las cartas que provienen del territorio dominado por los árabes están escritas en papel de color rojo, rosa-rojizo o verde”. Igualmente, se sabe del empleo e papeles de otros colores, como ek azul o el amarillo<sup>1077</sup>.

Se sabe que, desde hacía tiempo, se utilizaban en el occidente musulmán papeles tintados con materias colorantes, entre los que figuraban los higos, la paja y el azafrán, e incluso pigmentos minerales antiguos, como el minio, ocres rojos y tierras verdes, siendo que probablemente el papel se pigmentaba por inmersión y una vez la hoja ya estaba fabricada<sup>1078</sup>. Hossam Mujtār al-‘Abbādī<sup>1079</sup>, basándose en el testimonio del tunecino Ibn Bādīs<sup>1080</sup>, explica cómo era su proceso de obtención, que se conseguía dejando en remojo “una onza de palo de Brasil (*baqm*), el cual ha sido previamente cortado en lonchas extremadamente delgadas, que son depositadas en un recipiente de cobre, al cual se van a agregar diez libras de agua, y el peso de un dirham de álcali, fresco y muy triturado; esta mixtura se hierve al baño maría, hasta que el agua se reduzca a la mitad de volumen. Para saber si el compuesto está preparado, basta con mojar un palo en el líquido resultante y comprobar si su extremo gotea. Si no escurre gota alguna, y la masa se hace sólida, gomosa y compacta, se puede decir que el preparado está listo. En ese momento, el mucílago, que ya está presto, se cuela y se usa para teñir el papel, introduciendo suavemente el mismo. Una vez realizada esta operación, se coloca el papel a la sombra, en un sitio aireado y se deja secar sin tocarlo”.

El papel bermejo circuló también por el Oriente islámico en la correspondencia oficial<sup>1081</sup> y, a decir por Clement Huart<sup>1082</sup>, su empleo “era una prerrogativa de los altos

<sup>1075</sup> “El papel en los manuscritos árabes e hispanoárabes: características materiales”, en M<sup>a</sup> J. Viguera y C. Castillo (eds.) *Actas del Congreso Internacional “Los manuscritos árabes en España y Marruecos. Homenaje de Granada y Fez a Ibn Jaldūn”* (Granada, 30 de mayo-2 de junio de 2005). Granada: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía-Fundación El Legado Andalusi, 2006, pág. 296.

<sup>1076</sup> “El papel árabe en la Corona de Aragón”, en *Actas del III Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Valencia: 1999, pág. 75.

<sup>1077</sup> Según lo atestigua al-Qalqašandī, *Ṣubḥ al-a‘šā*, VII, pág. 383.

<sup>1078</sup> C. Sistach, “El papel árabe en la Corona de Aragón”, págs. 75 y 77.

<sup>1079</sup> *Las artes del libro en al-Andalus y el Magreb (siglos IV H/X d C – VIII H/XV dC)*. Madrid: El Viso, 2005, pág. 66-7.

<sup>1080</sup> *Umdat al-kuttāb wa-‘iddat dawī l-albāb*. Ed. de ‘Abd al-Sattār al-Ḥallūyī y ‘Alī ‘Abd al-Muḥsin Zakī. Maḥallat Ma‘had al-Majtū‘āt al-‘Arabiyya, I, XVII (1971), págs. 147-8.

<sup>1081</sup> Así lo afirma R. González Castrillo, “Referencias al papel ...”, pág. 43.

rangos y una señal especial de favor; en Siria, el virrey de Damasco y el gobernador de la fortaleza de Karak eran los únicos que tenían derecho a escribirse en papel rojo con su soberano de El Cairo. Era también el color de la humanidad; se vestían de rojo para reclamar justicia”, siendo que, además, “el rojo se consideraba como un color de felicidad y fiesta. El rojo claro y, sobre todo, el rosa eran muy estimados”.

Sin embargo, la costumbre de tinter el papel no sólo respondía a una motivación estética sino que solía revestir cierta simbología<sup>1083</sup>; este fenómeno lo vemos más que reflejado en el caso del reino de Granada, donde se extendió la fabricación del papel bermejo desde sus comienzos<sup>1084</sup>, por ser también precisamente el rojo el color representativo de esta dinastía, además de por constituir un fenómeno común en la época. Es posible constatar este hecho en la documentación nazarí conservada en el Archivo de la Corona de Aragón (ACA), donde actualmente se custodian algunas cartas emitidas por esta cancillería de apariencia almagrada, así como en algunos testimonios árabes<sup>1085</sup>. Sirva de ejemplo para nuestra época la traducción de una carta enviada por Muḥammad I a Jaime I de Aragón, de fecha 23 de julio de 1272, de la que hablaremos posteriormente. Se ha hablado de la posible procedencia italiana de dicho papel que, según R. Arié,<sup>1086</sup> el reino nazarí importaba de Génova. El uso de papel árabe tintado se generalizó tanto a nivel peninsular que llegó a calar en la propia administración aragonesa, pues consta que ésta llegó a emitir documentación en papel árabe teñida de dicha tonalidad<sup>1087</sup>.

### III.2.2. LOS SECRETARIOS (*AL-KUTTĀB*)

#### III.2.2.1. Los Jefes del Cálamo Supremo

Para abordar al estudio de la cancillería nazarí en el siglo XIII hay que tener en cuenta una de las principales bases sobre las que se sustentó. Es la constituida por el organigrama de funcionarios que se encargaron de su funcionamiento y de su desarrollo: los secretarios (*al-kuttāb*).

---

<sup>1082</sup> *Los calígrafos del Oriente musulmán*. Trad. Victoria Argimón. Palma de Mallorca: José J. de Olañeta, 2004<sup>2</sup>, pág. 17.

<sup>1083</sup> M<sup>a</sup> C. Hidalgo Brinquis “El papel en los manuscritos árabes e hispanoárabes...”, pág. 296.

<sup>1084</sup> Hossam Mujtār al-‘Abbādī, *Las artes del libro en al-Andalus y el Magreb*, pág. 64.

<sup>1085</sup> Al-Qalqašandī, *Šubḥ al-a šā*, VII, pág. 413, menciona una carta enviada por la corte nazarí en respuesta a un escrito del señor de Túnez escrita en una hoja roja (*fī waraq aḥmar*).

<sup>1086</sup> *El reino naṣrī de Granada*, pág. 188.

<sup>1087</sup> Véase al respecto el interesante análisis que de ello realizó Carmen Sistach en su ya mencionado artículo “El papel árabe en la Corona de Aragón”, especialmente la tabla insertada en la pág. 76.

La figura del *kātib* o secretario ha gozado siempre de una gran relevancia dentro de la historia arabo-islámica<sup>1088</sup>. En su origen más remoto, este término designaba simplemente a la persona cuyo papel consistía en escribir o realizar el borrador de cartas oficiales o de documentos administrativos. En la Edad Media, dicho vocablo podía aplicarse tanto a los secretarios privados como a otros empleados de este servicio, evolucionando su uso hasta estar relacionado con la institución del *dīwān*.

La función de secretario, que pudo tener su origen ya desde tiempos de Mahoma<sup>1089</sup>, alcanzó un gran desarrollo durante el califato omeya y, sobre todo, en la época ‘abbāsī ante el aumento de la actividad administrativa y diplomática, siendo que en esta última el secretario público era considerado un literato (*adīb*) por excelencia. Las bellas letras encontraron un campo abierto en la correspondencia política y administrativa, debido a la gran expansión que experimentó la actividad cancillerescas en el complejo sistema de gobierno, de forma que los documentos oficiales eran juzgados por la elegancia de su redacción y por las alusiones escondidas entre sus líneas.

¿Cuáles eran las cualidades requeridas a una persona para desempeñar la labor epistolar? Para hacernos una idea general de las aptitudes que debía reunir, resulta bastante ilustrativa la formulación que realizó de ellas Ḍiyā’ al-Dīn Ibn al-Aṭīr (m. 637=1239) en el siglo XIII, precisamente la época que abarca este estudio<sup>1090</sup>. Al comienzo de su obra *al-Matal al-sā’ir fī adab al-kātib wa-l-šā’ir*<sup>1091</sup> expone dichos atributos en ocho concisas clases (*tamāniyya anwā’*), estructuradas bajo las rúbricas siguientes: 1) Un completo conocimiento de la lengua árabe, relativo a la gramática y la declinación (*ma’rifat ‘ilm al-‘arabiyya min al-naḥw wa-l-taṣrīf*); 2) también del vocabulario (*ma’rifat mā yaḥtāyū ilay-hi min al-luga*), es decir, de los términos de uso corriente en el discurso elocuente sin incluir los vocablos incultos y raros, mostrando aversión a lo viciado; 3) noción de los proverbios árabes (*amtāl al-‘arab*), de los *Ayyām al-‘arab* y de los sucesos que nos han llegado en historias particulares de los pueblos; 4) una completa revisión de las obras de aquéllos que le precedieron en este arte, tanto escritas en verso como en prosa (*al-manẓūma min-hu wa-l-mantūra*), la mayoría de las

<sup>1088</sup> Sobre las acepciones de este término, véase *EP*, s.v. “Kātib” (R. Sellheim-D. Suordel), IV, págs. 754-7.

<sup>1089</sup> Es posible que hubiese ya secretarios en Arabia en tiempos del Profeta ya que una república mercantil no podía sostenerse sin la labor de unos contables y la mención de documentos en el Corán confirma que la escritura ya se utilizaba. Véase al respecto *EP*, s.v. “Kātib”, pág. 754.

<sup>1090</sup> Este personaje era considerado de gran autoridad en este campo por su calidad de célebre crítico, visir y cabeza de la cancillería.

<sup>1091</sup> Ed. Muḥammad Muḥyī l-Dīn ‘Abd al-Ḥamīd. El Cairo:1358/1939, I págs. 9-10.

cuales debe aprender de memoria; 5) un profundo conocimiento de los principios del sultanato, como son el imamato, el emirato, el cadiazgo y la *ḥisba*, entre otros; 6) saber de memoria el Corán, siendo experto en su utilización y en su inserción dentro del discurso; 7) memorización de las noticias relativas al Profeta, siguiendo en ello el método del Corán en su empleo; 8) y, por último, todo lo relativo a la poética, como es el conocimiento de la métrica (*‘ilm al-‘arūd*) y de las rimas (*al-qawāfī*), en las que se basa la medida del verso (*mẓān al-šī‘r*).

Como puede advertirse, para alcanzar dicho puesto era necesario reunir una completa formación así como tener un previo conocimiento de la escribanía. A ello contribuyó el rico elenco de obras consagradas a esta institución en sus múltiples aspectos, tanto en su registro de *inšā’* (“literatura de los secretarios”) <sup>1092</sup> como en el de *adab al-kātib* (“literatura del secretario”), modalidad mucho más prolífica que incluía tanto tratados didácticos sobre la formación requerida a estos funcionarios <sup>1093</sup> como colecciones de anécdotas <sup>1094</sup> y obras enciclopédicas dedicadas exclusivamente a la labor de cancillería <sup>1095</sup>, en sus múltiples enfoques.

Al parecer, en al-Andalus fue también condición indispensable que el aspirante a secretario profesase la religión musulmana, según se desprende del testimonio de al-Maqqarī <sup>1096</sup>, que dice lo siguiente: *No hay en al-Andalus ni en tierras de la-‘udwa ni*

<sup>1092</sup> Ésta comprendía un importante material documental de gran interés que incluía modelos de misivas y otros documentos debidos a la pluma de destacados epistológrafos, poetas y hombres de estado. Se trata, pues, de obras de compilación de material epistolar e interesantes manuales de cancillería compuestos por autores que tuvieron relación con el cargo. Véase *EP*, s.v. “Inṣhā’”, pág. 1241.

<sup>1093</sup> En esta categoría podrían enmarcarse obras como la *Risāla ilā l-kuttāb* de ‘Abd al-Ḥamīd b. Yaḥyā (trad. al italiano por F. Gabrieli), probablemente la más antigua de esta clase; la *Risāla al-‘adrā’ fī mawāzīn al-balāḡa*, atribuida a Abū l-Yusr Ibrāhīm b. Muḥammad al-Šaybānī (publicada por M. Kurd ‘Alī, *Rasā’il al-bulagā’*), tal vez el primer manual de literatura cancellesca; el *Kitāb al-kuttāb wa-ṣifāt al-dawat wa-l-qalam*, compuesta en la misma época por ‘Abd Allāh al-Bagdādī (véase el estudio que de ella realizó D. Sourdel, “Le ‘Livre des secrétaires de ‘Abdallāh al-Bagdādī’”, *BEO*, XIV (1952-4), págs. 128-152); el *Adab al-kātib* de Ibn Qutayba (véase G. Lecomte, “L’Introduction du ‘Kitāb adab al-kātib’ d’Ibn Qutayba”, *Mélanges Louis Massignon*, III (Damasco, 1957), págs. 45-64.); el ya mencionado *Kitāb al-jarāy wa-ṣinā’at al-kitāb* de Qudāma b. Yā‘far, que trata de varias cuestiones técnicas, conocimientos esenciales para los secretarios; el *Adab al-kuttāb* de al-Šūlī, versado sobre caligrafía y las fórmulas de protocolo; el *Kitāb al-kuttāb* de Ibn Durustawayh (ed. en Beirut: 1927), sobre ortografía y la caligrafía, materia a la que está también dedicada la *Risāla fī ‘ilm al-kuttāb* de Abū Ḥayyān al-Tawḥīdī.

<sup>1094</sup> Tales como la obra de por al-Ŷahšiyārī titulada *Kitāb al-wuzarā’ wa-l-kuttāb* (publicada en El Cairo: 1357/1838); el *I’tāb al-kuttāb*, del valenciano Abū ‘Abd Allāh Muḥammad Ibn al-Abbār (ed. por Šāliḥ al-Aṣṭar. Damasco: 1961. Sobre el análisis de esta obra, véase la última actualización realizada por M. Meouak, “Ibn al-Abbār al-Quḍā’ī, Abū ‘Abd Allāh”, en *BA*, III, págs. 277-281 [141], especialmente la pág. 279, fuentes y bibliografía allí citadas).

<sup>1095</sup> En esta categoría destacamos como una de las obras más emblemáticas el *Ṣubḥ al-a‘ṣā fī ṣinā’at al-inšā’* del egipcio Šihāb al-dīn Abū l-‘Abbās Aḥmad al-Qalqašandī (ed. por Muḥammad ‘Abd al-Rasūl Ibrāhīm. El Cairo: Dār al-Kutub al-Jadīwiyya, 1331-8/1913-20, en 14 vols.), considerada la culminación no sólo de los manuales de secretaría y de las obras enciclopédicas del periodo mameluco sino también de toda la literatura de *adab al-kātib* que ha generado la cultura árabe.

<sup>1096</sup> *Nafḥ al-tīb*, I, págs. 217.

*cristianos ni judíos irrevocablemente, ya que este oficio es eminente y requiere que su responsable sea de la gente más grandiosa y notable.*

Podemos afirmar que fueron bastantes los escribanos que trabajaron al servicio de Muḥammad I a lo largo de su gobierno, como revelan las fuentes árabes. Sin embargo, no todos ellos ejercieron esta labor con el mismo rango; en función de la información textual, puede decirse que existieron dos categorías, que abarcaban diferentes competencias: por un lado, estaba la figura del secretario encargado de ejercer la labor de jefe de la cancillería. Es lo que las fuentes árabes designan como *ṣāhib qalam al-aʿlā* o “Jefe del Cálamo Supremo”; en un segundo término, había una serie de escribanos que no llegaron a detentar esa dignidad y que, por lo tanto, podrían considerarse menores o de menor importancia. De ellos nos ocuparemos más adelante.

En cuanto a los primeros, sabemos los nombres de aquéllos que dirigieron la cancillería en tiempos del este emir gracias al rigor informativo de Ibn al-Jaṭīb. El polígrafo lojeño es el único cronista que recoge *in extenso* la nómina oficial de los principales secretarios de Muḥammad I, información que ofrece tanto en su obra *al-Lamḥa*<sup>1097</sup> como en la *Iḥāṭa*<sup>1098</sup>, si bien existen ciertas variaciones entre ambos textos que señalaremos a continuación.

El párrafo dedicado a los *kuttāb* de *al-Lamḥa*<sup>1099</sup> dice lo siguiente:

#### *Sus secretarios*

*Fueron secretarios suyos gente ilustre, como el célebre secretario y tradicionista Abū l-Ḥasan ʿAlī b. Muḥammad b. ʿAlī b. Ḥayṣam al-Ruʿāynī, célebre por su linaje; el famoso secretario Abū Bakr Ibn Jattāb; y el secretario Abū ʿUmar Yūsuf b. Muḥammad b. Muḥammad b. Saʿīd al-Yaḥṣubī al-Lawṣī.*

En cuanto al texto correspondiente a éste en la *Iḥāṭa*<sup>1100</sup> es muy similar al anterior, aunque más amplio, y contiene varios errores que pueden ser subsanados tomando como referencia el de *al-Lamḥa*. Dicha alteración consiste en que Ibn al-Jaṭīb parece haber omitido un trozo del mismo al unir, seguramente, el principio de la cadena genealógica del primer secretario, Abū l-Ḥasan al-Ruʿāynī, con el final de la de Abū ʿUmar Yūsuf b.

<sup>1097</sup> Pág. 45, trad. págs. 38-9.

<sup>1098</sup> II, pág. 96.

<sup>1099</sup> Pág. 45.

<sup>1100</sup> II, pág. 96.

al-Lawšī. Una vez corregida esta errata, el fragmento de la *Iḥāṭa* resulta más completo que el anterior pues aumenta la lista de secretarios a cuatro miembros, uno de ellos no citado en *al-Lamḥa*, como puede apreciarse a continuación<sup>1101</sup>:

*Sus secretarios*

*Fueron secretarios suyos un grupo de gente ilustre, como el célebre secretario y tradicionista Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad [b. ‘Alī b. Ḥayṣam al-Ru‘aynī, y el secretario Abū ‘Umar Yūsuf b. Muḥammad] b. Muḥammad b. Sa‘īd al-Yaḥṣubī al-Lawšī. Cuando murió éste, lo fue su hijo, Abū Bakr Muḥammad, siendo ambos ilustres entre sus escribanos. Y entre los de segundo orden, personalidades como Abū Bakr b. Jaṭṭāb, entre otros.*

Tomando esta información como base de referencia, podemos fijar la lista provisional de los cuatro jefes de cancillería de Muḥammad I, según el orden en el que debieron de sucederse unos a otros en este oficio, de la manera siguiente:

JEFE DEL CÁLAMO SUPREMO	FECHA INICIO	FECHA FIN
Abū l-Ḥasan ‘Alī al-Ru‘aynī	635 (=1238)	antes 640 (=1242-3)
Abū Bakr Muḥammad Ibn Jaṭṭāb	antes de 640 (= antes de 1242-3)	¿dp. 649 (=1251)?
Abū ‘Umar Yūsuf al-Lawšī	¿dp. 649 (=1251)?	660 (=1261)
Abū Bakr Muḥammad al-Lawšī	660 (=1261)	671 (=1273)

El primer secretario principal, como puede verse en la tabla, fue Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Ḥayṣam al-Ru‘aynī<sup>1102</sup>, más conocido por su *šuhra* (apodo) Ibn al-Fajjār o “el hijo del alfarero”, por ser éste el oficio de su padre. Con él se inauguró la cancillería nazarí como institución en Granada.

Sevillano de nacimiento, crianza y formación intelectual (*išbālī al-mawlid wa-l-nabta wa-l-qirā’a*), como se afirma al principio de su *Barnāmay*<sup>1103</sup>, decidió no seguir los pasos de su padre, quien quería que aprendiese su ocupación, a lo que accedió en un principio si bien más tarde cambió de parecer.

<sup>1101</sup> El texto ha sido traducido con las pertinentes correcciones al original, señaladas con anterioridad, y que han sido añadidas entre corchetes.

<sup>1102</sup> Biografía nº 81 del corpus biográfico.

<sup>1103</sup> Pág. 3.



Por ello se dedicó al ejercicio de la escribanía real (*al-kitāba al-sulṭāniyya*), a la que consagró gran parte de su vida, trabajando al servicio de varios soberanos de su época, tanto de al-Andalus como del Norte de África (*al-‘udwa*). Debió de ser un excelente profesional en este ámbito y así lo consideran sus biógrafos, que ponderan sus cualidades y lo definen como un secretario elocuente (*al-kātib al-balīg*), tradicionista y transmisor<sup>1104</sup>; además, se dice que tenía una buena caligrafía (*ḥasan al-jatī*)<sup>1105</sup>.

Tal vez Muḥammad I lo eligió por su gran prestigio en esta actividad así como por el apoyo que había brindado a su causa. Sabemos que antes de trabajar en la cancillería nazari, Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī sirvió a emir Ibn Hūd al-Mutawakkil (625-635=1228-1238)<sup>1106</sup> cuando éste se declaró independiente en Murcia, pudiendo trabajar en la cancillería hūdī durante el periodo comprendido entre el 625 (=1228) -año del levantamiento de aquél- y el 635 (=1238) -fecha en la que se tiene constancia de que ya se encontraba en Granada-. Tal vez algún problema surgido con el emir murciano o, simplemente, llevado por el sentir general que se respiraba en contra de aquél, motivase su traslado a Granada, momentos antes de que Muḥammad I se hiciera con la ciudad. No hay que olvidar que Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī tenía un estrecho vínculo con el célebre Abū l-Ḥasan Sahl b. Mālik al-Azdī, su maestro y amigo, a quien visitó en ocasiones durante su injusto destierro en Murcia y a quien dedicó versos tan sinceros como los que recitó en su honor ante el alfaquí Abū Zayd b. Yajlaftan en una ocasión:

*Es asombroso que gentes que se pierden  
por los recodos de los caminos  
elogien a las personas  
con las que no tienen trato.  
Los halagos son moneda corriente;  
pero sólo son cabales de Sahl b. Mālik.*

Estos hechos pueden justificar su directa participación en los caóticos acontecimientos que provocaron la supresión del régimen hūdī en Granada y la sumisión de esta ciudad, en la que ya se encontraba en el año 635 (=1238)<sup>1107</sup>. De

<sup>1104</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, IV, pág. 163.

<sup>1105</sup> *Ibidem*.

<sup>1106</sup> *Iḥāṭa*, IV, pág. 163.

<sup>1107</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 342, trad. II, pág. 109.

hecho, fue él quien redactó el acta de sumisión de la población granadina a Muḥammad I, como ya mencionamos en páginas anteriores en este trabajo.

Una vez tomada Granada, el emir nazarí seguramente quiso recompensar a Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī su apoyo prestado, confiándole el cargo de secretario su corte. De esta manera, el escribano pudo poner el punto de partida oficial a esta institución en la nueva capital, encabezando con ello la nómina de los secretarios (*kuttāb*) que trabajaron para él.

Al-Ru‘aynī vivió en Granada durante un periodo de tiempo, según nos dice Ibn al-Jaṭīb<sup>1108</sup>, en el que debió de redactar los primeros documentos emitidos desde esta ciudad de su puño y letra. Allí pudo permanecer unos cinco años, pues sabemos que abandonó al-Andalus antes del 640 (=1242-3), sin que sea posible precisar el motivo de su partida rumbo a tierras de la *‘udwa*<sup>1109</sup>. Tras trabajar primeramente al servicio del emir de Ceuta, enclave que por aquel entonces estaba bajo dominación almohade, se estableció en Marraquech, permaneciendo en esta ciudad el resto de su vida como secretario del califa al-Rašīd (629-640=1232-1242)<sup>1110</sup> y luego de su sucesor Abū l-Ḥasan al-Mu‘taḍid conocido como al-Sa‘īd (640-6=1242-8)<sup>1111</sup>, de Abū Ḥafṣ al-Murṭadā (646-665=1248-1266)<sup>1112</sup> y también del último califa de la dinastía, al-Wāṭiq bi-Llāh Abū l-‘Alā, más conocido como Abū Dabbūs (665-7=1266-9)<sup>1113</sup>. Sin embargo, el final de sus días le llegó antes de presenciar el final del gobierno almohade, pues le sorprendió la muerte en Marraquech la noche del miércoles 24 de *ramaḍān* de 666 (=7 de junio de 1268). Según palabras de Ibn al-Zubayr<sup>1114</sup>, al morir *se cerró con él la puerta de la escribanía (jatama bi-hi bāb al-kitāba)*.

Con la marcha de Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī al Magreb, se quedó vacía la jefatura de la cancillería nazarí, que pensamos pudo ser ocupada por el murciano Abū Bakr Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Dāwūd b. Jaṭṭāb al-Gāfiqī<sup>1115</sup>. Este secretario era, al igual que su predecesor, un hombre culto y de una amplia formación, que tenía conocimientos de los fundamentos del derecho islámico (*uṣūl al-fiqh*) y de teología dogmática (*‘ilm al-*

<sup>1108</sup> *Iḥāṭa*, IV, pág. 163.

<sup>1109</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, IV, pág. 163.

<sup>1110</sup> Esta información queda confirmada al espigar las fuentes cronísticas magrebíes, como el *Bayān* de Ibn ‘Idārī, *qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 299, trad. II, pág. 9, donde se inserta su nombre en la nómina de secretarios (*kuttāb*) que trabajaron al servicio de dicho soberano.

<sup>1111</sup> Según confirma también el autor del *Bayān*, *qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 359, trad. II, pág. 147.

<sup>1112</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān*, *qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 388, trad. II pág. 197-8.

<sup>1113</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān*, *qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 448, trad. II pág. 313.

<sup>1114</sup> *Sila*, IV, pág. 147.

<sup>1115</sup> Biografía n.º 133 del corpus biográfico.

*kalām*), entre otras materias, y que participó en otros muchos ámbitos del saber y de la vida cultural de su tiempo. De hecho sus biógrafos resaltan su celebridad e inteligencia, y su buen proceder entre otras cualidades, siendo descrito como el último de los literatos<sup>1116</sup> y como un poeta excelente que se distinguió, sobre todo, en el ejercicio de la escribanía (*al-kitāba*), donde alcanzó un gran prestigio al servicio de distintos soberanos, tanto de al-Andalus como del Magreb. Así lo afirma Ibn al-Jaṭīb<sup>1117</sup> al calificarlo de *célebre secretario* (*al-kātib al-šahīr*) por su gran prestancia en esta labor.

No sabemos con exactitud cuándo se trasladó Abū Bakr Ibn Jaṭṭāb desde su ciudad natal, Murcia, a Granada ni tampoco desde qué momento comenzó a trabajar en su cancillería al servicio de Muḥammad I. Lo que sí conocemos con más certeza es que a lo largo de su estancia en la capital nazarí redactó de su puño y letra diversos documentos en los se refleja la vitalidad de las relaciones diplomáticas que esta joven corte mantenía con Murcia, Ceuta y Marraquech por entonces. Estos escritos, que se han conservado en la ya mencionada obra *Faṣl al-jiṭāb fī tarsīl Abī Bakr Ibn Jaṭṭāb*, serán analizados posteriormente.

Junto a su labor de redacción, también parece que hizo algunos viajes de índole diplomático en nombre de la corte granadina. En primer lugar, la visita a la Sevilla cristiana, de la que ya dimos cuenta en páginas anteriores, que realizó el 5 de *rabīʿ* II de 649 (=27 de junio de 1251). Del mismo modo, pudo hacer otros viajes oficiales a lo largo de su carrera, pues se tiene constancia de un enigmático desplazamiento al mundo cristiano peninsular que debió de efectuar en un momento bastante posterior y que no está exento de interés. De él dejó constancia el propio escribano en un escrito en el que describe las diversas penalidades que pasó -entre ellas frío, peligros y miedo- y cómo milagrosamente regresó sano y salvo, pasando probablemente a su vuelta por Segovia (*Šaqūbiyya*)<sup>1118</sup>, donde se detuvo a descansar aunque al parecer no se encontraba muy a gusto por los fatales olores que había en la ciudad, entre otras circunstancias. No se sabe en realidad cuál fue el motivo de tal viaje, pues Ibn Jaṭṭāb no lo revela en ningún punto la carta, así como tampoco ofrece la fecha en la que lo realizó<sup>1119</sup>.

---

<sup>1116</sup> Ibn ʿAbd al-Malik, *Dayl*, VI, pág. 332.

<sup>1117</sup> *Ihāta*, II, pág. 96; *Lamḥa*, pág. 45.

<sup>1118</sup> Aunque la grafía de este topónimo no parece plantear ningún problema de identificación, no es totalmente seguro que se trate de Segovia por lo que no se descarta que se trate de una confusión del copista con otra localidad de grafía parecida. Tal vez podría tratarse de Socovos, situada en la Sierra de Segura.

<sup>1119</sup> *Faṣl al-jiṭāb*, pág. 208.

En algún momento de su vida el secretario abandonó la corte nazarí y regresó a Murcia, donde al parecer ya se encontraba en el año 662 (=1264), en plena revuelta mudéjar. Esto nos lleva a dudar sobre si su marcha de la capital nazarí fue motivada por su propia decisión o como consecuencia de la intensificación de las relaciones entre Granada y Murcia en esta época; tal vez, el reconocimiento que los mudéjares murcianos rindieron a Muḥammad I hizo que este emir enviase allí a algún miembro de su cancillería para facilitar la comunicación entre la capital, Granada, y una Murcia por entonces también nazarí<sup>1120</sup>. Esta hipótesis podría justificar la alternancia de cartas que Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb redactó tanto desde el alcázar murciano hacia la Alhambra granadina, en el año 662 (=1264), como desde ésta última a Murcia durante el año siguiente, el 663 (=1265); sólo un traslado de este tipo podría explicar, a nuestro parecer, la dinámica actividad cancellesca desplegada por el secretario en ambas ciudades durante un espacio de tiempo tan breve, así como el constante ir y venir de un punto a otro que se trajo en esta época.

Sea como fuere lo cierto es que, una vez pacificada la revuelta en el levante andalusí, Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb permaneció en Murcia, a pesar de que la crisis política se agravó aún más en esta zona y de que se extendieron las persecuciones y el terror, dando él mismo parte escrito de la conquista de Orihuela<sup>1121</sup> e, incluso, de la toma de la capital murciana en el año 664 (=1266)<sup>1122</sup>. A partir de su exilio, la trayectoria vital de Ibn Jaṭṭāb aparece trazada con numerosas lagunas e informaciones difíciles de hilar. Según sus propias palabras<sup>1123</sup>, al ver que los cristianos no respetaban los pactos establecidos con los musulmanes tras la conquista, se apresuró a salir hacia Mentesa, donde permaneció hasta que el castillo fue tomado por la cristiandad. Sin embargo, es posible que volviera a trabajar esporádicamente en la cancillería granadina, pues contestó en nombre de Muḥammad I a una misiva del último soberano almohade de Marraquech al-Wāṭiq bi-Llāh Abū Dabbūs (665-7=1266-9) desde la Alhambra, un 15 de *ḡumādā* II de 665 (=13 de marzo de 1267)<sup>1124</sup>.

Al margen de este hecho, lo más probable es que siguiera al servicio de los Banū Hūd tras la conquista de Murcia, como lo atestiguan las cartas que escribió desde allí en

---

<sup>1120</sup> Sabemos, de hecho, que Muḥammad I envió a Murcia a otros miembros de su gobierno, como al arráez Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Aṣqīlūla, para que actuase como gobernador de la ciudad y controlase los refuerzos militares hasta allí enviados desde Granada.

<sup>1121</sup> *Faṣl al-jiṭāb*, pág. 105-6.

<sup>1122</sup> *Faṣl al-jiṭāb*, pág. 102.

<sup>1123</sup> *Faṣl al-jiṭāb*, págs. 214-25.

<sup>1124</sup> *Faṣl al-jiṭāb*, págs. 249-54.

nombre de los dos auxiliares administrativos del rey hūdī Muḥammad b. Abī Ŷa‘far, llamados Abū ‘Amr Ibn Gālib y Abū Bakr Ibn Waḍḍāḥ, fechados a mediados de *ŷumādā* II de 670 (=mediados de enero de 1272)<sup>1125</sup>, 11 de *rabī‘* II de 671 (=5 noviembre de 1272)<sup>1126</sup> y 15 de *ŷumādā* I de 672 (=27 noviembre de 1273)<sup>1127</sup>, respectivamente. Estos son los últimos testimonios escritos que se tienen de su actividad como secretario en la Península.

De al-Andalus marchó definitivamente poco después, cruzando el mar rumbo a Tremecén, donde se instaló en *muḥarram* de 677 (=25 de mayo-21 de junio de 1278) bajo la protección de la dinastía ‘abdelwadí. En esta cancillería fue empleado, gozando de un puesto magnífico y respetable hasta su muerte, acaecida el día de la ‘*Āšūrā*’, 10 de *muḥarram*, del año 686 (=25 de febrero de 1287).

Aunque desconozcamos hasta cuándo trabajó Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb en la corte nazarí, es muy probable que a su marcha fuese sustituido en sus funciones por Abū ‘Umar Yūsuf b. Muḥammad b. Muḥammad b. Sa‘īd al-Yaḥṣubī al-Lawšī<sup>1128</sup>, personaje perteneciente a una célebre familia, los Banū Lawšī, originaria de Loja. Suponemos que este secretario dirigió la jefatura de la cancillería granadina pues, según Ibn al-Jaṭīb<sup>1129</sup>, fue el *responsable de su Cálamo Supremo* (*ṣāḥib qalami-hā al-a‘lā*) a la vez que un ilustre sabio y alfaquí. Entre sus cualidades, se dice que no tenía igual y que era generoso, distinguido, altivo, bueno y piadoso, de espíritu noble y callado aunque de buen trato y agradable conversación. También se dice que se distinguió en la escribanía (*al-kitāba*), al servicio del emir Muḥammad I, y en cuyo ejercicio era excelente. En este puesto permaneció hasta el momento de su óbito, en *muḥarram* del año 660 (=26 de noviembre-23 de diciembre de 1261), siendo enterrado en el cementerio de *Bāb Ilbīra* en un funeral al que asistió el propio sultán, como ya referimos en apartados anteriores.

El siguiente, y último que sepamos, secretario que dirigió la cancillería del primer emir nazarí fue Abū Bakr Muḥammad b. Yūsuf b. Muḥammad b. Muḥammad b. Sa‘īd al-Yaḥṣubī al-Lawšī, hijo del anterior<sup>1130</sup>. Así lo confirma Ibn al-Jaṭīb<sup>1131</sup> al decir que

<sup>1125</sup> *Faṣl al-jitāb*, págs. 164-5.

<sup>1126</sup> *Faṣl al-jitāb*, págs. 157-8.

<sup>1127</sup> *Faṣl al-jitāb*, págs. 273-5.

<sup>1128</sup> Biografía n° 234 del corpus biográfico.

<sup>1129</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, IV, pág. 421.

<sup>1130</sup> Biografía n° 206 del corpus biográfico.

<sup>1131</sup> *Iḥāta*, II, pág. 96. Curiosamente, el polígrafo granadino no menciona a este personaje en el texto correspondiente de *al-Lamḥa*, pág. 45, trad. págs. 38-9.

cuando [aquél] murió, fue secretario su hijo, Abū Bakr Muḥammad, siendo ambos ilustres entre sus escribanos.

En realidad, no tenemos datos sobre su vida; pero sí podemos afirmar que debió de suceder a su padre a partir de *muḥarram* de 660 (=26 de noviembre-23 de diciembre de 1261) y que permaneció al frente de este cargo durante el resto del reinado de Muḥammad I hasta su fallecimiento, siendo por lo tanto el último de sus principales escribanos; y es que tenemos constancia de que, a la muerte de este emir, continuó ejerciendo esta labor durante el reinado de Muḥammad II (671-701=1273-1302), pues su nombre aparece al principio de la nómina de los escribanos de su gobierno<sup>1132</sup>, especificándose que desempeñó el cargo de la secretaría (*juttāt al-kitāba*) y la alta dirección de la oficina de redacción (*al-riyāsa al-‘aliyyā li-qalam al-inšā’*).

Una vez visto detalladamente quiénes fueron los jefes de la cancillería en tiempos de Muḥammad I, y al observar la tabla que ofrecíamos al principio, podemos hacer una serie de valoraciones, que iremos desmenuzando a continuación.

En primer lugar, se advierte que los primeros jefes de cancillería de Muḥammad I permanecieron poco tiempo al frente del cargo; este hecho se hace evidente en el caso de Abū l-Ḥasan Alī al-Ru‘aynī y de Abū Bakr Muḥammad Ibn Jaṭṭāb. En cuanto al primero de ellos, al-Ru‘aynī, cabe decir que tan sólo trabajó en la cancillería nazarí durante unos cinco años aproximadamente, pasados los cuales se trasladó a la corte almohade de Marrakech que, aunque ya en decadencia, debía de ofrecerle una mayor estabilidad que la nazarí de Granada. Tal vez este secretario no adivinase un futuro muy estable al joven emirato, ni a la supervivencia de al-Andalus por extensión, y que ello motivase su marcha al Magreb, donde permaneció hasta su muerte. En esta decisión tal vez pudo influir su amigo, el también secretario valenciano Abū l-Muṭarrif Ibn ‘Amīra (582-657=1186-1259)<sup>1133</sup>, que en el año el año 636 (=1239) decidió abandonar Murcia y embarcar hacia Ceuta, y que en esos momentos se hallaba trabajando en la cancillería del califa almohade al-Rašīd<sup>1134</sup>. Se sabe que, antes de salir de al-Andalus, pasó por Granada, donde pudo encontrarse con su gran amigo al-Ru‘aynī y, además, que ambos mantuvieron contacto por escrito.

<sup>1132</sup> Transmitida por Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, I, pág. 559; *Lamḥa*, pág. 52, trad. pág. 48.

<sup>1133</sup> Véase su biografía en F. N. Velázquez Basanta, “Ibn ‘Amīra, Abū l-Muṭarrif”, en Lirola Delgado, J. y Puerta Vilchez, J.M. (dirs.), *DAOA*. Granada: El Legado Andalusi, 2002, I, págs. 445-9, fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>1134</sup> De hecho, su nombre aparece registrado en la nómina de secretarios (*kuttāb*) que sirvieron a dicho soberano y que ofrece Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidm*, pág. 299, trad. II, pág. 9.

Más difícil de calcular es el periodo en que ejerció dicho cargo Abū Bakr Muḥammad Ibn Jaṭṭāb. Las constantes lagunas que existen en el transcurso de su vida así como sus continuos cambios de residencia no pueden salvarse con la información que suministran las cartas por él redactadas. No se puede establecer, por lo tanto, a ciencia cierta el tiempo que trabajó como Jefe del Cálamo Supremo, pues se puede aventurar el año de su incorporación al mismo -con la marcha de al-Ru‘aynī al Magreb- pero no el de su cese, por la falta de información ya señalada. Tan sólo podemos aventurar que, en algún momento posterior al año 649 (=1251), dejó su puesto en la escribanía nazarí para trasladarse a Murcia.

Este panorama pareció cambiar con la llegada de los Banū Lawšī a la cancillería granadina, pues es evidente que con esta familia se produjo la estabilización del cargo. El primer miembro en ejercer este puesto fue Abū ‘Umar Yūsuf al-Lawšī, seguramente al ocupar la plaza que Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb dejó vacante con su marcha a Murcia. A partir de su incorporación en el cargo sabemos que permaneció en su ejercicio hasta su fallecimiento, acaecido en el 660 (=1261), sin que ningún hecho ajeno lo retirase antes de su labor.

La continuidad de los Banū Lawšī en la cancillería nazarí se aseguró inmediatamente en la persona de su hijo, Abū Bakr Muḥammad al-Lawšī. Este último sucedió a su padre en la jefatura, manteniéndose al frente de la misma durante once años al servicio de Muḥammad I; eso sin contar los que siguió trabajando tras muerte de este último ya en tiempos de Muḥammad II, lo que es indicativo de que el cambio de soberano no implicaba la caída de sus funcionarios, en este caso, de su jefe de cancillería.

Como conclusión, podríamos decir que ambos personajes, padre e hijo, sí se mantuvieron fieles a la corte nazarí, ya que en ningún momento consta que abandonaran su puesto por otras circunstancias que no fueran sus propios óbitos. Su fidelidad a la cancillería granadina debió de ser coincidente, como es natural, con el mayor afianzamiento territorial y político que fue experimentando el reino, proceso que como ya vimos tuvo su punto de partida con la firma del Tratado de Jaén, “la Gran Paz”, en el año 643 (=1246).

El caso de los Banū l-Lawšī es también ilustrativo de otros hechos; nos referimos a la posibilidad de que, al igual que en el cadiazgo<sup>1135</sup>, se dieran también auténticas sagas en el ámbito cancelleresco, encauzándose con ello ciertas tradiciones familiares en el ejercicio de esta labor que se perpetuarían generación tras generación. La transmisión hereditaria del cargo en ciertas épocas supuso un acaparamiento de esta función por parte de los miembros de una misma familia. En el caso de los Banū l-Lawšī este fenómeno se hace evidente a partir de Abū ‘Umar Yūsuf, a quien sucedió su hijo Abū Bakr Muḥammad como jefe de la oficina de redacción y al que, posteriormente, sucederían también sus hijos, primero al-Ḥasan y luego al-Ḥusayn, en su ejercicio ya en época de Muḥammad II<sup>1136</sup>.

Otro factor a tener en cuenta es la formación que tenían estos cuatro secretarios principales de la corte nazarí. Su cualificación profesional dependía no sólo de los estudios que habían realizado de mano de grandes especialistas, que han quedado constatados en sus biografías; igualmente, también resultaba importante su experiencia previa en la redacción, algo que Muḥammad I debió de valorar a la hora de elegir a los funcionarios que pondría al frente de su cancellería.

Como podemos observar, en casi todos los casos se trata de profesionales de considerado prestigio. Con ellos, la escribanía nazarí iniciaba su andadura como continuadora de la tradición almohade anterior e, incluso, como imitadora de otras corrientes coetáneas en las que aquéllos se habían distinguido previamente. En el caso de Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī sobran las palabras pues, cuando fue empleado por Muḥammad I, ya contaba con una reconocida experiencia en este oficio al haber trabajado antes para Ibn Hūd al-Mutawakkil. No se sabe si Ibn Jaṭṭāb era tan ducho en estas lides pues, según los datos de su biografía, no tenemos constancia de su actividad previa a la cancellería granadina. Lo mismo ocurre con los dos miembros de los Banū l-Lawšī, de quienes no consta que hubiesen trabajado anteriormente en otras escribanías. Sin embargo, esto no merma sus capacidades ni sus cualidades de excelentes redactores, que sus biógrafos no dudan de reconocer.

Podríamos añadir al respecto una reflexión más; y es que, posiblemente, la gran mayoría de estos escribanos entrasen primeramente a trabajar en la cancellería nazarí como meros secretarios, bajo las órdenes del que fuese el jefe de la misma. Ello les

---

<sup>1135</sup> Así lo entiende Maribel Calero en su artículo ““Dinastías” de cadíes en la Málaga nazarí”, *Jābega*, 55-8 (1987), págs. 3-14.

<sup>1136</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, I, pág. 559 y *Lamḥa*, pág. 52, trad. pág. 48.



permitía formase a su cargo y perfeccionar sus aptitudes para el oficio, con vista a ascender algún día a detentar la dirección de la oficina de escritura. Para basar este razonamiento hemos tomado como referencia una curiosa anécdota referida por Ibn al-Jaṭīb<sup>1137</sup>; en ella se cuenta que un día Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb empezó a escribir un libro en el que describía a los *ṣaḥāba* (los Compañeros) del Profeta, bajo el título *‘Afwat al-‘afwa* (“El perdón del perdón”), y que lo dejó sin terminar por un asunto que se le presentó. El alfaquí Abū ‘Umar al-Lawṣī lo vio y, pensando que había cometido un fallo en su título y que lo que quería haber escrito era *al-ṣafwa* (“de los más selectos”) en lugar de *al-‘afwa*, se lo corrigió. Cuando Ibn Jaṭṭāb regresó y vio la rectificación, lo rasgó y rompió el instrumento con el que lo había escrito, diciendo *aquí no hay lugar para que la ignorancia alcance tal punto*. Esta reacción se produjo, en palabras de Ibn al-Jaṭīb, *por culpa de un cálamo que ambicionaba alejarlo de su puesto*.

De esta anécdota se desprende que, cuando Abū Bakr Ibn Jaṭṭāb era jefe de la escribanía granadina, Abū ‘Umar Yūsuf b. al-Lawṣī ya trabajaba en ella, posiblemente bajo sus órdenes; y que, una vez que éste se marchó, accedió a ocupar su cargo. Esta fórmula pudo reiterarse también en el caso de otros escribanos; exceptuando a Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī, con quien pudo inaugurarse la institución, es posible que el propio Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb también hubiese trabajado en la escribanía nazarí bajo el mando de aquél, antes de asumir su dirección. Más evidente parece este procedimiento en el caso de Abū Bakr Muḥammad al-Lawṣī, a quien seguramente introdujo su padre en el ámbito cancilleresco mientras él detentaba su jefatura, con la intención de formarlo en este oficio para que lo sucediese a su muerte.

Para finalizar, queremos resaltar el hecho de que Muḥammad I confió por lo general el cargo de secretario de corte a personajes que no eran ajenos a él. En las biografías de todos ellos, excepto en la de Ibn Jaṭṭāb, puede advertirse que previamente habían colaborado con el emir de Arjona de distinta manera en la conformación de su reino, antes de la toma de Granada como capital: Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī había apoyado su causa y redactado de su puño y letra la *bay‘a* de la población granadina, como ya vimos; por otro lado, el padre de Abū ‘Umar Yūsuf b. al-Lawṣī conoció al emir nazarí antes de que le llegase el poder, por lo que esta casa debía de ser cercana él<sup>1138</sup>. Esto lleva a pensar que, al igual que en el visirato, Muḥammad I eligió para su escribanía a hombres

<sup>1137</sup> *Iḥāṭa*, II, págs. 426-7.

<sup>1138</sup> Así lo corrobora Ibn al-Jaṭīb, *Lamḥa*, pág. 52, trad. pág. 48, al decir que *esta casa fue favorecida por los Banū Naṣr por su vecindad y procedencia (li-ḡiwār wa-sābiqa)*.

de su confianza, cercanos a su entorno, que habían colaborado con él en la consolidación de su autoridad; y a los que recompensó por ello ofreciéndoles cargos relevantes en su corte.

### III.2.2.2. Otros escribanos

Junto a los jefes de cancillería hubo otros secretarios de menor importancia en la corte nazari. Lógicamente, estos funcionarios no han pasado a la historia como aquéllos, y esto lo demuestra el que sus nombres no aparezcan reflejados en las nóminas oficiales de los escribanos de Muḥammad I; sin embargo, no por ello hay que prestarles menor atención pues, aunque sus funciones estaban supeditadas a la autoridad de los anteriores, su presencia revela el dinamismo que llegó a tener esta institución desde sus comienzos, así como la existencia de una organización interna jerarquizada en su funcionamiento.

Para la localización de estos personajes, han resultado de vital importancia los repertorios biográficos, cuyas páginas guardan las semblanzas de otros escribanos del primer emir nazari. Espigando estas fuentes hemos podido localizar un total de seis personajes, si bien no se descarta la posibilidad de que existan otros más que los textos disponibles no han reseñado. Son los siguientes:

- Abū ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad b. Idrīs b. Aḥmad al-Anṣārī [...] al-Garliṭāšī.
- Abū Mūsā ‘Isā b. Yūsuf b. Abī Bakr al-Ṣanhāyī, Ibn Tāmḥaḡalt.
- Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Alī b. ‘Ābid al-Anṣārī.
- Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥmān b. Yaḡyā b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aš‘arī.
- Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Ṣābir al-Qaysī.
- Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Qaṣira al-Išbīlī.

El primero que mencionamos es Abū ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad b. Idrīs b. Aḥmad al-Anṣārī [...] al-Garliṭāšī<sup>1139</sup>. De él se dice que era *Garliṭāšī de origen (garliṭāšī al-aṣl)* y que su *nisba* fue evolucionando paulatinamente hacia la forma al-Garnāṭāšī para, finalmente, ser conocido por al-Garnāṭī<sup>1140</sup>. Es posible

<sup>1139</sup> Biografía n° 160 del corpus biográfico.

<sup>1140</sup> Esta evolución fonética y gráfica que Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VI, pág. 484, dice haber tomado de Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī resulta bastante curiosa, pues ha sido imposible localizar en los textos árabes ninguna localidad que se corresponda con dicho patronímico. Sí hemos podido rastrear en las fuentes árabes magrebíes (*al-Dajira al-saniyya*, pág. 162) algún que otro personaje portador de dicha *nisba*, como

que fuese de origen beréber, perteneciente a los Banū Idrīs, y que portase la *nisba* al-Anṣārī por haber estado unido a los nazaríes por un vínculo de clientela (*walāʾ*).

Sin embargo, se formó con maestros andalusíes y se dedicó principalmente a la gramática y a las bellas letras (*adab*), aplicándose en su utilización a lo largo de su vida. Fue secretario (*kataba ʿan*), primeramente, del califa almohade al-Maʿmūn durante sus días de gobierno en al-Andalus, tal vez entre septiembre de 1227 y algo después de octubre de 1228, cuando este soberano abandonó definitivamente la Península. Posteriormente, trabajó al servicio de Ibn Hūd al-Mutawakkil y, después, de Ibn Naṣr - es decir, de Muḥammad I, según es referido en las fuentes-. Tal vez, pudo haber coincidido previamente en Murcia con Abū l-Ḥasan al-Ruʿaynī, a quien debió de conocer personalmente, y que continuase trabajando con él en la recién creada escribanía de Granada desde su inauguración. Aunque no tenemos datos cronológicos de su vida, es posible enmarcar su función como secretario en esta época, por la información que tenemos de su trayectoria profesional.

Posiblemente, pudo sustituirlo en la oficina de redacción, o ser compañero suyo al mismo tiempo, otro secretario también magrebí del que tenemos constancia: Abū Mūsā ʿIsā b. Yūsuf b. Abī Bakr al-Ṣanhāyī al-Tilimsānī, conocido como Ibn Tāmḥaʿalt<sup>1141</sup>. Aunque pudo nacer en Tremecén, vivió en Marrakech y en otras ciudades que no se especifican. De sus cualidades intelectuales sabemos que tuvo una eminente participación en la transmisión (*al-riwāya*), en las bellas letras (*al-adab*) y en la escribanía (*al-kitāba*), y que, incluso, componía versos y tenía una letra buena y precisa.

Al igual que el anterior, este personaje trabajó para otros gobernantes antes de entrar en la corte nazarí; primero fue secretario de Abū Zayd ʿAbd al-Raḥmān b. Mūsā b. Yūyān b. Yaḥyā al-Hintātī -uno de los servidores de la dinastía almohade<sup>1142</sup>- y después, de su hijo Muḥammad. Tras ello, ejerció la escribanía para el “emir de al-Andalus”

---

es el caso del maestro (*al-mu ʿallim*) al-Garnāṭašī al-Raṣṣāʿ (el taraceador o el incrustador), a quien el emir meriní Abū Yūsuf Yaʿqub (656-85=1258-86) encargó la obra del almimbar de la Mezquita Aljama de Fez *al-ʿadīd* en *ramaḍān* del año 677 (=16 de enero-14 de febrero de 1279). Posterior es la referencia a otro personaje de la misma *nisba*: Abū ʿAbd Allāh Muḥammad b. Ibrāhīm al-Numayrī, conocido como al-Garnāṭašī, quien aparece mencionado como comprador de una parcela en la Granada nazarí en un acta fechada el 20 de *šaʿbān* de 832 (=5 de febrero de 1439). Véase Luis Seco de Lucena. *Documentos arábigo-granadinos*. Madrid: Instituto de Estudios Islámicos, 1961, pág. 9, nº 5.

<sup>1141</sup> Biografía nº 121 del corpus biográfico.

<sup>1142</sup> Había sido visir del califa almohade Abū Yūsuf Yaʿqub al-Manṣūr (558-95=1163-99), según aparece referido por Ibn ʿIdārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. y de su sucesor Abū ʿAbd Allāh al-Nāṣir (595-610=1199-1213), en cuyo reinado ejerció el gobierno de Tremecén: Ibn ʿIdārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 170, 225 y 232, 237, 238, 253-254 y 257. También es mencionado en el *Rawḍ al-qirṭās*, págs. 318, 320, 321 y 326.

(*amīr al-Andalus*), según es referido literalmente Muḥammad I<sup>1143</sup>, lo que pudo suceder poco antes o poco después del año 635 (=1238).

No sabemos hasta cuándo trabajo en la cancillería granadina; pero sí podemos aventurar que lo hiciese bajo la dirección de Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī, pues murió en Marraquech en el año 641 (=1243-4), pudiendo haberse trasladado a la capital almohade en fechas similares a aquél<sup>1144</sup>.

Magrebí era también otro de sus escribanos: se trata de Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Alī b. ‘Ābid al-Anṣārī<sup>1145</sup>. De origen fezí, comenzó su formación intelectual con algunos maestros de Fez y ejerció como secretario de Cadí de la Comunidad Abū l-Ḥasan Ibn Muḥammad b. ‘Ašara al-Fāsī en Marraquech. Debía de tener buenas cualidades para este oficio y, de hecho, sus biógrafos lo definen como un imam de la escribanía (*al-kitāba*), las bellas letras (*al-ādāb*), la lexicología (*al-luġa*), el *i‘rāb*, la historia (*al-ta‘rīḥ*), las herencias (*al-farā‘iḍ*), el cálculo (*al-ḥisāb*) y el argumento (*al-burhān*), siendo también experto en los registros (*al-siyillāt*) y en el notariado (*al-tawṭīq*), al que se dedicó en alguna ocasión.

Sabemos que llegó a al-Andalus a finales del año 630 (=princ. de octubre de 1233) y que comenzó a trabajar en la secretaría (*kitāba*) de Muḥammad I; sin embargo, no podemos afirmar si lo hizo inmediatamente -cuando Jaén era todavía la capital del emirato- o después, ya conquistada Granada. Lo que sí parece cierto es que vivió en la capital nazarí el resto de sus días, pues murió en esta ciudad en *dū l-qa‘da* de 662 (=25 de agosto-23 de septiembre de 1264)<sup>1146</sup>, y que pudo ser secretario hasta esta fecha, teniendo como jefe a Abū ‘Umar Yūsuf b. al-Lawṣī y, luego, a su sucesor, Abū Bakr Muḥammad. Tuvo un hijo llamado Abū l-Qāsim Muḥammad, que trabajó en la cancillería nazarí en tiempos de Muḥammad II<sup>1147</sup>; de hecho, pasó a la posteridad con más trascendencia que su padre pues, al contrario que éste, su nombre sí figura en la nómina de secretarios de este sultán<sup>1148</sup>.

<sup>1143</sup> Abū Zakariyyā’ Yaḥyà b. Jaldūn, *Buġyat al-ruwwād*, pág. 102.

<sup>1144</sup> Recordemos que al-Ru‘aynī se trasladó a la corte almohade antes del año 640 (=1242-3). Pudo hacerlo en fecha cercana a su muerte, ya que no se tiene constancia en los textos árabes de que trabajase al servicio de algún sultán almohade coetáneo, al-Rašīd o al-Sa‘īd, aunque no haya que descartarlo.

<sup>1145</sup> Biografía n° 155 del corpus biográfico.

<sup>1146</sup> Cabe advertir que debe de haber un error en la *Iḥāta* y, por ende, en la *Yādhwa*, que toma la información de aquélla, ya que en ambas obras se dice que falleció en el año 762 (=1360-1), fecha que resulta muy tardía si se sabe que llegó a al-Andalus en tiempos de Muḥammad I y que no concuerda, pues, con el hilo de los acontecimientos relatados en su biografía.

<sup>1147</sup> Véase su biografía en Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, II, 281-2.

<sup>1148</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, I, pág. 559; *Lamḥa*, pág. 53, trad. pág. 58.

Otro escribano del que tenemos constancia es Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥmān b. Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aš‘arī<sup>1149</sup>. Este personaje sí había nacido en al-Andalus y, posiblemente en Córdoba, al igual que otros muchos miembros de su familia, los Banū Rabī‘ al-Aš‘arī, una importante saga de cadíes. En algún momento de su vida debió de trasladarse a Granada con su padre -que fue Cadí de la Comunidad en la capital nazarí- y con su hermano Abū l-Qāsim ‘Abd Allāh -que siguió los pasos de aquél años más tarde-, a partir del año 639 (=1241-2). Sin embargo, este personaje prefirió orientándose hacia las bellas letras, siendo un poeta nato (*šā‘ir<sup>an</sup> maṭbū<sup>an</sup>*) y un excelente escribano (*kātib<sup>an</sup> bārī<sup>an</sup>*), según al-Bunnāhī<sup>1150</sup>.

De él sabemos que trabajó para Muḥammad I durante el tiempo en que éste convocó a los meriníes para que acudiesen al reino nazarí a realizar la lucha por la fe (*al-ḡihād*). Se dice, incluso, que les escribió en más de una ocasión para estimular con ello su constancia. Como vimos en la segunda parte de este trabajo, esto sucedió entre el año 661 y el 662 (=1263-4), época en la que dirigía la cancillería granadina Abū Bakr Muḥammad b. al-Lawšī, bajo cuyas órdenes debió de trabajar. Se mantuvo realizando esta labor hasta su muerte, tras haber permanecido en su ejercicio durante siete años, aunque desconocemos el lugar y la fecha en los que falleció, si bien pudo ser en Granada.

Para finalizar, mencionaremos a otros funcionarios de la escribanía granadina que aunque no fueron directamente secretarios de Muḥammad I, sí lo fueron de uno de sus hijos, Abū Sa‘īd Faray<sup>1151</sup> y, por ende, de la corte nazarí, por lo que deben ser incluido en este organigrama.

El primero de ellos es Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Šābir al-Qaysī<sup>1152</sup>, poeta que fue compañero de Abū Ŷa‘far Aḥmad b. al-Zubayr, el célebre autor de la *Šila*. Entre los escasos datos que tenemos de su vida, se cuenta que era partidario de la escuela zāhirí y que, por ello, tenía la costumbre de elevar las manos al realizar la oración, según dictaba un hadiz (*kāna yarfa ‘u yaday-hi fī l-ṣalāt ‘alā mā ṣuḥḥa fī l-ḥadīṯ*). Por su adscripción a dicha tendencia, realizaba este hábito no sólo antes y después de la inclinación sino también en los momentos anterior y posterior a la prosternación. Cuando Muḥammad I tuvo conocimiento de ello, amenazó a Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Šābir con cortarle las

<sup>1149</sup> Biografía nº 31 del corpus biográfico.

<sup>1150</sup> *Al-Marqaba*, pág. 161.

<sup>1151</sup> Biografía nº 96 del corpus biográfico.

<sup>1152</sup> Biografía nº 64 del corpus biográfico.

manos si persistía en esa actitud, ante lo cual el secretario optó por emigrar a Egipto, argumentando que en al-Andalus la *sunna* del Profeta había muerto<sup>1153</sup>.

No sabemos mucho de su actividad cancilleresca; tan sólo que era un secretario de correspondencia epistolar (*kātib<sup>an</sup> mutarassil<sup>an</sup>*) y que tenía una buena letra. Aunque no se especifique cuándo ejerció esta labor en la corte nazarí, suponemos que debió de ser entre el año 628 (=1230-1) -que se supone el del nacimiento de este príncipe- y el 653 (=1256) -en que tuvo lugar su óbito-. Sin embargo, se marchó de al-Andalus en vida de este príncipe.

El segundo escribano de Abū Sa‘īd Fara‘y fue Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Qaṣīra al-Iṣbīlī<sup>1154</sup>. Teniendo en cuenta que el anterior escribano se vió obligado a abandonar la corte nazarí, es posible que lo sustituyese entonces este personaje al servicio del joven príncipe, permaneciendo en ello hasta que éste murió, en el año 653 (=1256).

Lo único que conocemos de su actividad es una anécdota que Ibn al-Jaṭīb ha transmitido en la biografía del joven príncipe. Al hablar de sus destrezas poéticas, el polígrafo lojeño refiere que un día su secretario (*kātib haḍā l-amīr*), el visir Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Qaṣīra, contó al doble ministro Ibn al-Ḥakīm al-Rundī en Túnez que Abū Sa‘īd Fara‘y le pidió que continuara un verso que él mismo había compuesto, siendo que en él estaba mezclado el *madīḥ* con el *fajr*<sup>1155</sup>. Era el siguiente:

*No fue el miedo lo que te desveló en la Sabīka, sino un relámpago  
en el que, sin embargo, hay un anuncio de muerte del que yo me guardaría.*

El escribano dio su visto bueno, completándolo con otros cuatro versos del mismo metro y rima, que fueron considerados asimismo buenos:

*Atraviesan mi corazón las miradas de una moza, más agudas que mi empeño y más  
afiladas que un sable.*

*Me embarga una emoción que es casi la de la unión amorosa o la del encuentro,  
parecida a la de mis honorables padres a la llegada de un huésped.*

*Mis ojos y hasta mis entrañas se desbordan en llanto, quejándose de mi estado  
en verano e invierno.*

<sup>1153</sup> Al-Maqqarī, *Nafh al-tīb*, II, págs. 655-6. Sobre esta anécdota, véase el artículo de Maribel Fierro, “La polémique à propos de *raf‘ al-yadayn fī l-ṣalāh* dans al-Andalus”, *Studia Islāmica*, LXV (1987), págs. 88-9.

<sup>1154</sup> Biografía n° 33 del corpus biográfico.

<sup>1155</sup> Dicho verso está compuesto en metro *ṭawīl* y rima en *-fī*.

*¡Por vida mía, si en este mundo se cumpliera mi deseo, la grandeza pagaría a mi orgullo todo lo que le debe!*

De su continuación o no en las labores cancillerescas a partir de esta última fecha no se tiene la más mínima constancia en las fuentes.

Por la escueta mención de Ibn al-Jaṭīb, sabemos tan sólo que en algún momento de su vida estuvo en Túnez, tal vez por motivos personales o como enviado de los nazaríes en alguna embajada a la corte ḥafṣí, si por aquel entonces permanecía todavía a su servicio. Allí coincidió con Ibn al-Ḥakīm al-Rundī, quien sabemos que pasó por la capital tunecina a su regreso de La Meca hacia finales del 685 (=febrero 1287), fecha en la que pudo transmitirle la referida anécdota poética protagonizada por el hijo de Muḥammad I.

Gracias a la combinación de estos nuevos datos, relativos a los secretarios de segundo orden, con aquéllos aportados por Ibn al-Jaṭīb acerca de la jefatura de la escribanía, es posible formar una visión de conjunto de cómo pudo organizarse la cancillería de Muḥammad I. Para ello, hemos elaborado una tabla sinóptica en la que establezco, según mi criterio, el funcionamiento de esta institución, según la sucesión de estos secretarios menores y su coincidencia con los distintos jefes de la misma.

CANCELLERÍA DE MUḤAMMAD I		
FECHA	JEFE DEL CÁLAMO SUPREMO	OTROS SECRETARIOS
635 (=1238)	- Abū l-Ḥasan ‘Alī al-Ru‘aynī	- Abū ‘Abd Allāh Muḥammad al-Garlīṭaṣī - Abū Mūsā ‘Īsā b. Tāmḥayalt - ¿Abū Bakr Muḥammad Ibn Jattāb?
a. 640 (=1242-3)	- Abū Bakr Muḥammad Ibn Jattāb	- Abū ‘Umar Yūsuf al-Lawṣī - ¿Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Ṣābir al-Qaysī? - ¿Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Qaṣīra?
¿dp. 649 =1251)?	- Abū ‘Umar Yūsuf b. al-Lawṣī	- ¿Abū Bakr Muḥammad b. al-Lawṣī? - ¿Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. al-‘Ābid?

		- ¿Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Qaṣīra?
660 (=1261)	- Abū Bakr Muḥammad b. al-Lawṣī	- ¿Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Ābid? - Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥmān Ibn Rabī‘ al-Aṣ‘arī
671 (=1273)	- Abū Bakr Muḥammad b. al-Lawṣī	- ¿Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥmān Ibn Rabī‘ al-Aṣ‘arī?

### III.2.3. LA ACTIVIDAD DIPLOMÁTICA

Una vez delimitado el organigrama de secretarios que trabajaron para Muḥammad I, nos disponemos a analizar cómo fue la actividad diplomática desplegada tanto desde la cancillería granadina hacia otros estados, de mano de estos funcionarios, como a la inversa.

Este estudio descansa, principalmente, en el soporte de la documentación oficial conservada; por ello, ha sido de vital necesidad realizar previamente una intensa labor de búsqueda de escritos de índole diplomático, redactados entre los años 629 y 671 (=1232-73), en todas aquellas obras susceptibles de recoger este tipo material; para poder desarrollar este estudio, hemos tenido que espigar tanto las fuentes árabes y cristianas, en cualquiera de sus modalidades, como los compendios de recopilación de material cancilleresco.

Si hubiese que realizar una valoración general del elenco documental conservado, podríamos decir que es bastante escaso para la época de Muḥammad I; y es que estos documentos “externos”, relativos a las relaciones políticas que la corte nazarí mantuvo con el exterior, constituyen tan sólo una mínima parte de todo el material que debió de generarse en la cancillería granadina. A pesar de su exigüidad, hay que reconocer el gran interés que revisten para adquirir cierta noción de cómo pudo ser la actividad cancellesca en esta época.

Se sabe que, desde el comienzo de su andadura, el reino nazarí desarrolló una importante diplomacia *ad extra*, orientada en varias direcciones. Como es de suponer, dicha actividad no debió de contar con el mismo dinamismo en los primeros años de su creación que en los posteriores, pues se supone que se iría intensificando conforme se afianzaba el emirato nazarí como estado.



La cancillería granadina fue tanto emisora como receptora de escritos oficiales. Para conocer mejor los ámbitos geográficos con los que Muḥammad I mantuvo contacto diplomático, los desglosaremos siguiendo el esquema siguiente:

- Ámbito islámico: incluye al-Andalus -los Banū Hūd de Murcia y el reino de Menorca-; y el Norte de África -los Banū l-‘Azaf de Ceuta, los Almohades de Marraquech, los Banū Marīn de Fez, los Banū Zayyān de Tremecén y los Banū Ḥafṣ de Túnez-.
- Ámbito cristiano: la Corona de Castilla y la Corona de Aragón.

### III.2.3.1. Ámbito islámico

#### III.2.3.1.1. Al-Andalus

- Los Banū Hūd de Murcia:

Si hay un reino con el que podemos constatar que el emirato nazarí mantuvo relaciones diplomáticas fue con el hūdī de Murcia; y es que el ya mencionado *Faṣl al-jītab* de Abū Bakr Ibn Jattāb recoge entre sus páginas interesantísimas cartas cruzadas entre las cancillerías de Murcia y Granada en momentos muy puntuales del siglo XIII<sup>1156</sup>. Se trata de un total de quince misivas, una cifra bastante considerable si se tiene en cuenta la escasez y, en algunos casos, la inexistencia de documentación conservada sobre la actividad diplomática que Granada estableció con otros estados del momento, como se verá más adelante.

Al margen de estos escritos, tan sólo podemos decir que si Muḥammad I mantuvo o no contacto con el reino de Murcia a lo largo de toda su época es un hecho rodeado de interrogantes. Las relaciones entre el primer emir nazarí y el propio Ibn Hūd al-Mutawakkil estuvieron marcadas, fundamentalmente, por una gran rivalidad política y militar. Tengamos en cuenta, además, que el gobierno de este último (625-635=1228-1238) coincidió con la primera fase de formación del reino nazarí, cuya entidad estaba por aquel entonces en crecimiento y no gozaba de una gran solidez; de hecho, a los meses de morir Ibn Hūd la ciudad de Granada entró a formar parte de sus dominios.

Tras la muerte del régulo murciano, pudo comenzar la correspondencia escrita de Granada con Murcia, tal vez a partir del gobierno de alguno de sus sucesores más inmediatos, aunque exactamente no sabemos desde cuándo; no se tiene ni la más mínima constancia textual para los siete meses que duro el primer gobierno de Abū Bakr

---

<sup>1156</sup> Págs. 80-5, 86-90, 105-6, 107-8, 109-13, 114-7, 125-9, 240-1, 242-3, 244-5, 246-7 y 248. Pésame del señor de Murcia a Muḥammad II: 273-5.

Muḥammad al-Wāṭiq bi-Llāh (636=1238); tampoco se sabe si la intensa actividad diplomática que caracterizó al gobierno de ‘Azīz b. Jaṭṭāb tuvo entre sus direcciones el emirato nazarí de Granada; asimismo, las fuentes guardan un total silencio acerca de la política exterior de Muḥammad Bahā’ al-Dawla, así como de la desarrollada por Abū Ŷa’far b. Muḥammad b. Muḥammad b. Hūd (1260-principios de 1264) y de su sucesor Muḥammad b. Abī Ŷa’far Ibn Hūd (g. 662=1263-4), nieto de Bahā’ al-Dawla.

Habrá que esperar, pues, a la época inaugurada con la capitulación de Murcia ante la Corona de Castilla, en *ramaḍān* de 640 (=finales de febrero o principios de marzo de 1243), para encontrar las primeras y únicas muestras escritas conservadas al respecto.

La escasa documentación que se conoce pertenece, por lo general, al segundo reinado de Abū Bakr Muḥammad b. Hūd al-Wāṭiq bi-Llāh (1263-4 y 1265-6), reaparecido en el panorama político murciano tras veintiséis años de ausencia<sup>1157</sup>. La redacción de estas misivas estuvo motivada por la famosa revuelta mudéjar, episodio del que ya dimos cuenta en páginas anteriores de este trabajo, y en el que se intensificaron enormemente las relaciones entre Granada y Murcia, al haberse sumado esta última al emirato nazarí. Esto explica la gran abundancia de documentación generada entre ambas cancillerías en este breve pero denso periodo de tiempo.

De estos quince documentos, cinco fueron redactados desde la Alhambra de Granada mientras que diez fueron emitidos desde la escribanía murciana. Para facilitar su análisis, ofreceremos a continuación un esquema de este interesante elenco, en el que los escritos serán agrupados en función de la cancillería desde la que fueron emitidos y dispuestos por orden cronológico:

CANCILLERÍA DE GRANADA	
1.	Comunicación de Muḥammad I informando al <i>ṣayj</i> Abū Muḥammad de una ayuda militar contra el rey de Castilla (11 de <i>ramaḍān</i> de 663 =27 de junio de 1265).
2.	Comunicación de Muḥammad I informando a los habitantes de Murcia de una victoria lograda sobre los cristianos (11 de <i>ramaḍān</i> de 663 =27 de junio de 1265).
3.	Carta de Muḥammad I prometiendo a los habitantes de Murcia una ayuda por medio del arráez Abū Muḥammad b. Abī l-Ḥasan Aṣqīlūla (29 de <i>dū l-ḥiŷŷa</i> de 663 =12 octubre de 1265).
4.	Comunicación de Muḥammad I informando a los habitantes de Murcia del envío de mil jinetes al mando del <i>ṣayj</i> Abū ‘Abd Allāh ( <i>s.d.</i> ).
5.	Comunicación de Muḥammad I a los habitantes de Murcia sobre la traición del señor de Málaga: ( <i>s.d.</i> ).

<sup>1157</sup> E. Molina, *Murcia y el Levante*, pág. 257.

## CANCELLERÍA DE MURCIA

6. Petición de socorro y ayuda militar para defender el alcázar de Murcia contra los cristianos que habían tomado Orihuela (*s.d.*).
7. Escrito similar al anterior (*s.d.*).
8. Felicitación de parte del señor de Murcia a Muḥammad I por su subida al poder (*s.d.*).
9. Felicitación desde Murcia al sultán nazarí Muḥammad I por su victoria en la alcazaba de Jerez (*s.d.*).
10. Parte de la conquista del alcázar de Murcia (*s.d.*).
11. Parte de la conquista del alcázar de Murcia (*s.d.*).
12. Felicitación del mismo emir por su conquista del castillo de Comares (*s.d.*).
13. Felicitación similar sobre la conquista del castillo de Comares (*s.d.*).
14. Felicitación similar sobre la conquista del castillo de Comares (*s.d.*).
15. Pésame del señor de Murcia, Abū Muḥammad b. Abī Ŷa'far b. Hūd, a Muḥammad II por la muerte de su padre, Muḥammad I, felicitándole por su subida al poder (15 de *ḡumādā* I de 672 =27 de noviembre de 1273).

Como puede advertirse, la mayor parte de estos escritos no están fechados, al igual que otros muchos recogidos en el *Faṣl al-jiṭāb*, que carecen por lo general de datación explícita. En concreto, contienen su fecha de redacción sólo tres de los emitidos desde Granada, mientras que tan sólo uno de los redactados desde Murcia está datado. En los siguientes párrafos daremos unas breves pinceladas del contenido de cada una de estas cartas.

En cuanto a la primera de ellas, de fecha 11 de *ramaḡān* de 663 (=27 de junio de 1265), es una comunicación de Muḥammad I al *ṣayj* Abū Muḥammad 'Abd Allāh b. Aṣqīlūla que, supuestamente, ya se encontraba en Murcia, en la que le informa de una acción militar nazarí contra el rey de Castilla<sup>1158</sup>. El escrito, de considerable extensión, comienza con la mención de su remitente, el emir [Abū] 'Abd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr, y de sus destinatario -los murcianos, que son referidos como *awliyā' nā* (nuestros amigos o partidarios)-. Los siguientes párrafos responden a la expresión de las bendiciones al Profeta y sus allegados, así como a la mención del lugar desde el que fue escrita la carta, la Alhambra de Granada (*min Ḥamrā' Garnāta*).

A continuación, se da paso a su contenido propiamente dicho<sup>1159</sup>. En él el primer emir nazarí informa a su partidario y gran amigo, el ilustre arraez Abū Muḥammad b. Aṣqīlūla, de que el tirano de Castilla (*tāḡiyyat Qaṣṭāla*) no ha cesado de molestar a los mudéjares murcianos desde que éstos rechazaron sus condiciones por resultar pesadas y

<sup>1158</sup> Ibn Jattāb, *Faṣl al-jiṭāb*, págs. 86-90.

<sup>1159</sup> En concreto, a partir de los párrafos siete y ocho.

desde que se libraron de sus pactos, que él mismo *se aplicaba en infringir y deshacer, preocupado por combatir nuestra capital, Granada, y por acudir a ella, siempre al acecho de cortar los caminos a todo aquel que los vigilaba y defendía*<sup>1160</sup>.

Uno de los asuntos a los que alude el escrito, y que aquí resaltamos, es el llamado asunto del mar (*amr al-baḥr*), sin duda el que en más en consideración tenía el soberano castellano, quien había fracasado tanto en la tierra firme como por vía marítima a diestra y siniestra. Se dice que aquél había preparado un grupo de combatientes para que luchasen en el mar por la noche y un ejército de atacantes para que lo hicieran en tierra firme por la mañana, con la intención de interponerse entre las cabilas y aquella costa, con su flota cargada de escudos y flechas, y con mucha arrogancia. Continúa el texto diciendo que estos navíos vinieron hasta desembarcar cerca del Estrecho (*al-maḡāz*), creyendo que habían bloqueado los caminos a los *guzā* sin sufrir perjuicio alguno; si embargo, el mar se abalanzó sobre ellos, atacándolos con fuerza, y se les opusieron también los vientos de un lado para otro, dispersándose su unidad<sup>1161</sup>. Una vez esto se calmó, se puso en marcha la flota de los musulmanes (*usṭū al-muslimīn*) para perseguirlos, marchando alegre y con diligencia, hasta que se precipitaron sobre ellos. Y cuando el enemigo vio que aquéllos habían desplegado las velas y sus banderas, y que su objetivo era atacarlos, se apresuraron a huir, tomando su camino en el mar como una bandada. Sin embargo, aunque la noche cayó y aflojó su fuga, lograron salvar sus vidas.

Según el texto, cuando el rey de Castilla acabó su tarea marítima, se dirigió a la capital nazarí con todo su ejército. Se dice que el ejército cristiano no había conseguido ni una sola victoria y que, cada vez que emprendía alguna matanza en su camino contra alguna de las comarcas nazaríes, desistía de su esfuerzo sin cumplir ninguna de sus malas intenciones. Cuando Muḥammad I llegó a Granada, visitó sus plazas y se preocupó por sus necesidades, sintiéndose orgulloso de cómo Dios la había cuidado; sin embargo, cuando se enteraron de que el rey castellano iba a visitarlos, ordenaron a todos los jinetes del ejército de las cabilas y de al-Andalus que saliesen a su encuentro para velar por los súbditos que hubiese allí. Así, se adelantó una parte de la caballería de los invasores (*guzā*), pero éste mató a un grupo de sus mejores jinetes y hombres, no pudiendo realizar el ataque en esta parte. El perdedor comenzó a aproximarse a la localidad poco a poco hasta quedarse a una braza de él. Los jinetes de las cabilas se comprometieron a que no se moverían de su campamento sino para capturar prisioneros.

---

<sup>1160</sup> Págs. 86-7.

<sup>1161</sup> Pág. 87.

Cuando el vencido se enteró y estuvo seguro de la victoria, se acercó unas cinco millas de la localidad, con valor, aunque contemplando la posibilidad de huir, lo que hizo finalmente cuando oscureció. Desde entonces no se supo ninguna noticia más de él ni de que estuviese preparando alguna batalla en la región, por lo que no tuvo nada más en la tierra firme ni en el mar de que ocuparse.

Termina el escrito dando las gracias a Dios por esta victoria y loando la fuerza del ejército musulmán y de las cabilas, un ejército del que dicen poder estar orgullosos y al que se ha sometido el tirano cristiano. Igualmente, insta a los receptores de este escrito a que difundan esta alegría.

La segunda carta es otra comunicación en la que se informa desde Granada a los habitantes de Murcia de la misma victoria lograda ante los cristianos<sup>1162</sup>. De su análisis se desprende que es idéntica a la anterior, pues es de la misma fecha y refiere los mismos hechos con un relato muy parecido que se estructura de forma paralela. Por esta razón, tan sólo los aludiremos a *grosso modo*, resaltando aquellos datos que resulten novedosos.

El escrito comienza con los protocolarios párrafos introductorios relativos a la mención del remitente y de los destinatarios de la carta -el emir Muḥammad I y los murcianos, respectivamente-, las bendiciones al Profeta, la procedencia del escrito -la Alhambra de Granada-, etc..., tras los cuales se inserta su contenido<sup>1163</sup>. En él se informa a los murcianos de las intenciones del enemigo cristiano, que sigue multiplicando sus tropas por tierra y mar (*fī l-barr wa-l-baḥr*) con la intención de conseguir una hazaña que Dios no le ayudó a lograr: apagar con las sombras de la impiedad las luces que relumbran en el Islam. A continuación se relatan los hechos mencionados en la carta anterior, como son que el rey castellano reunió un tropel de hombres armados y se dirigió al Estrecho (*al-maḡāz*) para interceptar el material de las cabilas, de forma que su caballería fuese más fuerte en dicha zona; y que los vientos y las tormentas los atacaron fuertemente, dispersando sus barcos entre las olas del mar, hasta que la situación se calmó y apareció la flota nazarí (*usṭūl-nā*) y la de Ceuta (*wa-usṭūl Sabta*), cuya presencia ahuyentó del todo la unidad cristiana.

A continuación se hace referencia a la ya mencionada marcha del ejército terrestre castellano hacia Granada, que fue evitada gracias a la acción de los jinetes de las cabilas y de al-Andalus (*fursān al-qabāʾil wa-l-Andalus*) que salieron a su encuentro, matando a

<sup>1162</sup> Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jitāb*, págs. 80-5.

<sup>1163</sup> A partir del séptimo párrafo, pág. 82 en adelante.

una gran cantidad de ellos, de forma que cuando cayó la noche y ya no había visibilidad, el ejército enemigo se espantó como el ganado, quedando tan sólo las huellas de su derrota, pues la victoria fue para el poder de los Banū l-Aşfar (*li-mulk Banī l-Aşfar*). Por último, los nazaríes dicen enviar a los murcianos estas buenas noticias perfumadas (*al-bašā'ir al- 'āfirā*) para que los llenen de alegría, y les informan del inminente envío de unas tropas de las cabilas (*nab 'atu ilay-kum min-hum ŷuyūs<sup>am</sup>*) para que puedan derrotar a los cristianos y sus zonas estén seguras. Termina el escrito agradeciéndoles su ayuda y deseándoles que Dios les recompense con la recompensa de los fieles.

La siguiente carta emitida desde la cancillería de Granada que conocemos fue escrita el 29 de *dū l-ḥiŷŷā* de 663 (=12 octubre de 1265), por lo tanto, unos tres meses y medio después que las dos anteriores<sup>1164</sup>. Su contenido versa en torno al envío de una ayuda militar nazarí a los habitantes de Murcia, que se encontraban en plena revuelta mudéjar.

El escrito comienza con los acostumbrados párrafos introductorios, que incluyen los obligados elogios a los murcianos, referidos de nuevo como *awliyā'-nā* (nuestros amigos o partidarios) por Muḥammad I, la dedicación de las oraciones a Mahoma y a su familia y allegados, y la indicación del lugar desde donde ha sido enviada dicha misiva, de nuevo la Alhambra de Granada<sup>1165</sup>.

Tras estas fórmulas protocolarias, se da paso al contenido propiamente dicho de la carta. En él Muḥammad I afirma el interés de los nazaríes en contestar a los murcianos, por ser su asunto el de mayor interés y el más perfecto de todos para el gobierno nazarí. Asimismo, afirma también haber considerado los escritos y cartas previas que los éstos habían enviado a la corte granadina, en las que le pedían ayuda y daba a conocer al emir la situación de peligro en la que se encontraban, en virtud de la obediencia y de la lealtad que éstos les rendían<sup>1166</sup>.

Según esto, el emir nazarí afirma haber recibido una carta desde Murcia, siempre a la expectativa de recibir noticias suyas. También dice haber prestado atención a cada una de las secciones del escrito, redactadas en una lengua correcta, en las que los murcianos le informan de lo mucho que estaban luchando contra los peligros que

<sup>1164</sup> Ibn Jattāb, *Faṣl al-jiṭāb*, págs. 109-13.

<sup>1165</sup> Dicho contenido ocupa los seis primeros párrafos, págs. 109-10.

<sup>1166</sup> Pág. 110.

siempre les rodeaban y demostraban su paciencia para afrontarlos, peligros de los que los nazaríes dicen están muy pendientes esperando que se disipen<sup>1167</sup>.

Posteriormente, Muḥammad I confirma haber recibido de ellos la petición de que les envíe urgentemente a su ayudante y amigo sincero, el ilustre arráez Abū Muḥammad [‘Abd Allāh], hijo de su gran amigo, el ilustre y fallecido arráez Abū l-Ḥasan [b.] Ašqīlūla<sup>1168</sup>. Continúa diciendo el emir nazarí que cuando llegó a ellos, encontró a un enviado del rey de Castilla que se dirigía hacia él con la intención de permanecer allí hasta que llegasen los dos enviados. Y que, al segundo día de su llegada, se dirigiría hacia Murcia el mencionado arráez para que les diese tranquilidad, de manera que no encontrarían más adversidades tras ello<sup>1169</sup>.

La siguiente carta que incluimos está muy relacionada con la anterior, pues informa a los habitantes de Murcia del envío de auxilio (*al-ṣarāja*) formado por mil jinetes al mando del *šayj* Abū ‘Abd Allāh b. Ašqīlūla<sup>1170</sup>.

El escrito, que no está fechado, comienza con la expresión *ammā ba‘da*, que introduce su primer párrafo en el que se pondera con multitud de elogios a los murcianos y a sus victorias entre un mar inmenso y la tierra (*bayna baḥr ṭāma wa-barr*) para las que no tuvieron que preparar ningún ejército, ni caballos ni barcos.

A continuación, se expresan las acostumbradas alabanzas a Mahoma, su familia y seguidores, que ocupan el segundo párrafo de la misiva, en el que se hace referencia a la paciencia con la que los musulmanes han resistido los ataques cristianos y a la recompensa que por ello recibirán. También se recuerda a los que fueron torturados y a los que murieron, que deben estar en el paraíso esperando la gracia de Dios y a los que seguramente los ángeles les llegan desde todas las puertas. Tras ello, se indica la procedencia del escrito, la Alhambra de Granada (*min Ḥamrā’ Garnāta*) y a continuación se da paso a su contenido<sup>1171</sup>.

El primer párrafo del mismo, que no ofrece datos relevantes, podría resumirse en el hecho de que los nazaríes afirman depender de la generosidad de los murcianos tanto como éstos dependen de la suya en la defensa de la integridad territorial de los musulmanes.

---

<sup>1167</sup> Pág. 111.

<sup>1168</sup> Pág. 112.

<sup>1169</sup> Págs. 112-3.

<sup>1170</sup> Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jiṭāb*, págs. 114-7.

<sup>1171</sup> Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jiṭāb*, págs. 115.

El siguiente sí ofrece ya información de interés. En él los nazaríes dicen haber recibido una carta previa de los murcianos (*kitābu-kum*), en cuyas secciones (*fuṣūli-hi*) se detuvieron detenidamente por tomar sus asuntos muy en serio. En base a dicho escrito, también dice la corte nazarí haber dedicado sus esfuerzos en defender sus comarcas y en vestir a esa ciudad y a sus habitantes con los vestidos de a vida ejemplar (*malābis al-‘ayš al-naẓīr*) y darle más abundancias de las previstas para garantizarles la seguridad y la tranquilidad, para que se sustituya su situación de adversidad por el bienestar (*yansaju al-šidda al-rajā*), para que lo primero se traslade al derrotado y pobre enemigo y lo persiga hasta derrotarlo para siempre.

Con es intención dice haberle enviado a su arráez Abū ‘Abd Allāh [b. Ašqīlūla] con mil jinetes de las cabilas, los *guzā* y otras secciones<sup>1172</sup> para que se dirijan contra el enemigo como el lanzamiento de una flecha en el tiro y bajo la decisión de este ejército en aquella zona, con el dominio de sus banderas alrededor de vosotros. Así podrán estechar al enemigo hasta derrocarlo y conseguir la fuerza si aceptan estas cabalerías (*al-juyū*) que les han enviado. Por ello les animan a que se alegren para recibir esa victoria y a que den gracias a Dios, pues todo va a florecer como la esperanza, en espera de recibir noticias de sus próximas victorias.

Por último, analizaremos la última carta de este bloque, relativa a una comunicación de Muḥammad I a los habitantes de Murcia avisándoles de la traición del arráez de Málaga, el que había sido enviado como caíd a Murcia, y advirtiéndoles de su ardid (*muḥaddir<sup>an</sup> min kaydi-hi*)<sup>1173</sup>. Se trata de un escrito no fechado y de gran extensión.

Para su comienzo, se prescinde de las fórmulas introductorias que suelen encabezar este tipo de escritos, por lo que se entra de lleno en su contenido. En él el emir nazarí dice saber que los murcianos se han enterado de los asuntos de los musulmanes y les aconseja que los tomen con seriedad y responsabilidad, tanto de públicos como los privados (*al-‘amma wa-l-jāšša*). Según expresa, los nazaríes consideran que en su tesoro público (*bayt māli-him*) no hay grano para el consumo y el provecho propio ni para colmar con él la necesidad de sus hambrientos. Este comportamiento fortaleció la codicia del enemigo cuando supo que él, cuando se dirigía a una de sus llocalidades para cercarla, sus habitantes no ioban a encontrar sustento suficiente para mantenerse durante un solo mes. Por ello, los nazaríes pedían la ayuda de Dios y ordenan recaudar todos los bienes y alimentos posibles, vigilando las retribuciones y los bienes para disponer lo

<sup>1172</sup> Que analizaremos en el apartado dedicado al ejército.

<sup>1173</sup> Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jiṭāb*, págs. 125-9.



suficiente para lo que temen que les va a suceder. Asimismo, afirman que cuando el enemigo venció dicha zona, la rodeamos para evitar su perjuicio por todas partes para facilitarle la oportunidad ante la falta de alimento, tratando de garantizar la seguridad de esa zona.

Se reunieron para los musulmanes los alimentos y el dinero que había en su tesoro público (*fī bayt māli-him*) de lo que habían recaudado y ahorrado, por lo que les aconsejan que no hagan como ellos, pues los nazaríes nunca habían oído de otros estados anteriores que se engrandeciera su aprovechamiento ni que cortasen por ello las malas intenciones de su enemigo mediante la apropiación (*istibāḥa*), pues saben que en cualquiera de sus localidades sus habitantes pueden mantenerse por muchos años aunque el cerco sea muy prolongado; por ello, les aconseja tener una buena economía para que el enemigo, el tirano de la cruz (*tāgiyyat al-ṣalīb*) no pueda nunca verlos derrotados<sup>1174</sup>.

A continuación el emir nazarí relata la traición del arráez de Málaga, diciendo que rompió el pacto que había entre él y los nazaríes, y que por ello hicieron venir a los *guzā'* y a las cabilas para que los ayudasen contra él, llegándoles abundantes ejércitos (*'asākir wāfira al-a'dād*) para luchar por la causa de Dios, siendo que los almacenes de los musulmanes (*majāzin al-muslimīn*) estaban llenos (*mašḥūna*) de bienes y alimentos, por lo que recibieron a estos contingentes con generosidad, dándoles todas las provisiones que necesitaban a pesar de su abundancia. Y ellos lucharon con toda su fuerza contra el enemigo y en ayuda de los musulmanes para defender esta región islámica y enriquecerla, lanzando a los cristianos por una calamidad atroz. Por ello, se arrepintió de haber negado los pactos que tenía con los nazaríes y empezó a pedir el *amān* y la renovación del pacto de paz (*fī ta'yīd 'ahd al-silm*)<sup>1175</sup>.

Sin embargo, cuando los nazaríes esperaban tener éxito, las cosas volvieron a complicarse ya que el de Málaga (*al-rāyūl al-laḍī fī Mālaqa*) se puso en contra de nuestra autoridad después de que le hubiésemos concedido el cargo que ocupaba, retirándose de su obediencia. A continuación se ofrece un dato interesante, pues se dice que los nazaríes tenían en la responsabilidad de este arráez dos *ba' yas* (*wa-kāna la-nāfī 'unqi-hi bay'atāni*), una relativa a ellos, que él había aceptado y asumido, y otra a nuestro padre, el presunto heredero, las cuales negó de una vez movido por la injusticia

<sup>1174</sup> Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jitāb*, págs. 125.

<sup>1175</sup> Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jitāb*, págs. 126.

y la hostilidad, a pesar de las prescripciones del Corán que ordenan cumplir los pactos y que son reproducidas en este escrito<sup>1176</sup>.

Cuando el tirano se enteró de esta catástrofe (*bi-haḍīhi l-tāmma*) que le había sobrevenido a los musulmanes, mandó a su enviado para establecer la paz, pensando que podría conseguir sus intenciones de desmembrar (*tašṭī*) el país y dividirlo pues, si se dispersaba, sería una presa fácil de desgarrar (*farīsa li-l-muftaris*). Sin embargo, cuando los nazaríes advirtieron sus intenciones, le dijeron al mensajero que se fuese pues no pretendía proteger los intereses de los musulmanes, por lo que decidieron tras consultar a Dios, pedir ayuda a los *guzā'* de la otra orilla para luchar, convocando a muchos de sus ejércitos para reavivar la religión de sus seguidores y dispersar a los infieles. Por todas estas medidas que los nazaríes dicen haber tomado, expresan su voluntad de unirse a los murcianos, por considerarlos sus seguidores obedientes (*awliyā'ī-nā*), fieles a su obediencia y a sus pactos, de forma que cuando las cosas se tranquilicen y predomine la abundancia, les devolverán los fondos de la paz (*al-silm*) con que se ha acrecentado el erario público (*bayt al-māl*) durante estos años y así los murcianos puedan enfrentarse contra los enemigos, de forma que sus supervivientes sean felices y sus muertos queden como mártires en el paraíso, porque el apoyo nazarí hacia los murcianos no va a cesar ni a desaparecer<sup>1177</sup>.

Por último, el emir nazarí da una serie de consejos a los murcianos, con cuyo apoyo espera seguir contando hasta el final, como son que no se fíen del señor de Málaga si éste les promete algún pacto ni que se dirijan a él por ningún motivo pues puede engañarlos, ya que sólo tiene maldad que puede quemarlos con su fuego y arrastrarlos con su corriente. Les informa, además, de que el arráez de Málaga, suponemos que cuando estaba en Murcia como caíd de los nazaríes, estableció con el tirano un pacto por el que le revelaaba asuntos de los combatientes de Murcia, así con la intención de entregarle los castillos y fortalezas murcianos. Por ello les recomienda tener mucha prudencia que, seguramente, se verá recompensada<sup>1178</sup>.

Una vez abordado el análisis de este grupo de misivas procedentes de Granada, pasaremos a estudiar el conjunto de cartas enviadas desde Murcia, mucho más numeroso que el anterior.

---

<sup>1176</sup> Ibn Jattāb, *Faṣl al-jittāb*, págs. 127.

<sup>1177</sup> Ibn Jattāb, *Faṣl al-jittāb*, págs. 128.

<sup>1178</sup> Ibn Jattāb, *Faṣl al-jittāb*, págs. 129.

Las dos primeras fueron redactadas con motivo a la petición de socorro y de ayuda militar que los murcianos pidieron a la capital nazarí para defender el alcázar de Murcia tras la reciente toma de Orihuela por las tropas cristianas.

En cuanto a la primera de ellas<sup>1179</sup>, fue escrita desde el alcázar murciano (*min qaṣr Mursiyya*) por un servidor (*al-jadīm*) para pedir ayuda (*mustaṣrij<sup>an</sup> wa-mustamid<sup>an</sup>*) ante la presión cristiana, y está redactada en un tono de notable desesperación. La carta comienza expresando la esperanza de que se acepte su contenido y reproduciendo las obligadas muestras de agradecimiento y elogio a la dinastía nazarí.

A continuación, dice que dicho alcázar es de los que siempre han temido a todo aquél que llame a su puerta, siendo por esta razón su defensa uno de los asuntos que más les preocupa y que les ha llevado a convocar a sus servidores, los ilustres caídas - que son referidos como fulano y fulano, sin que se especifiquen sus nombres-, junto a los jinetes que los acompañan, para que sirvan de vigía en el cumplimiento de ese afortunado propósito y para que los musulmanes estén a salvo de las fuerzas de sus enemigos y les garanticen su ayuda. Por ello, dice, se apresuraron a ponerse en marcha, sin mostrar flaqueza ni hacerse pregunta alguna, confiando en la ayuda divina; pero Dios no concedió la fuerza a los infieles, que en sus palabras son malvados y siembran el terror con la matanza y el cerco, ni les facilitó la conquista de este alcázar, tras lo cual se marchó el grupo de los enemigos, vencido<sup>1180</sup>.

También informa de que el maldito fulano (*al-la‘m fulān*), durante este combate, había llegado con su caballería y con sus hombres a aquella zona y se dirigió a Orihuela, asunto del que los nazaríes ya tenían noticia. Cuenta que desde que el cristiano se apoderó de esta localidad no había cesado de convocar a “los seguidores de la Cruz” desde diferentes lugares, aprovechando la ocasión de debilidad de los musulmanes; y que los siervos de los nazaríes, los murcianos, esperaban el ataque cristiano y temían que perjudicase su localidad. Sin embargo encontraron que este perjuicio fue más débil de lo que esperaban, razón por la que solicitan en dicho escrito que, si así lo cree conveniente Su Majestad (*al-maqām al-‘ālī*) nazarí, autoricen a estos caídas para establecerse en Murcia y para reunir más tropas abundantes y otros ejércitos victoriosos para poder mostrarse en su totalidad ante el enemigo y, así, este llamamiento alcance su objetivo, al igual que la medicina llega al punto enfermo del cuerpo, haciendo que los enemigos se abstengan de atacar. Afirma, además, la gran capacidad

<sup>1179</sup> Ibn Jattāb, *Faṣl al-jitāb*, págs. 105-6.

<sup>1180</sup> Pág. 105.

de sus servidores los musulmanes, que hace que sus enemigos sean incapaces de rechazarlos. Finalmente, dice confiar en la energía que les proporcionaría su ayuda, en el caso de que considera facilitársela<sup>1181</sup>.

La segunda carta a la que hacíamos referencia es similar a la anterior en extensión y contenido<sup>1182</sup>; por ello ofreceremos tan sólo un breve resumen. Fue también redactada desde el alcázar de Murcia (*min qaṣr Mursiyya*) y comienza agradeciendo y valorando la ayuda nazarí en el asunto de su defensa que es, según se dice, uno de los asuntos más preocupantes cuya solución no debe demorarse. Para ello, los murcianos solicitan a los nazaríes su ayuda y su asistencia para defender dicho alcázar, al estar este asunto a la cabeza de las necesidades de sus servidores, los ilustres caídas y los jinetes que los acompañan, quienes se apresuraron a acudir cuando se enteraron de que esta localidad los requería, al considerar que su defensa estaba incluida entre sus responsabilidades.

Otro escrito que se ha conservado corresponde a la felicitación enviada por el señor de Murcia (*ṣāhib Mursiyya*) a Muḥammad I por su nombramiento (*bi-tawliyyat al-‘ahd*)<sup>1183</sup>. Prescindiendo de los acostumbrados párrafos introductorios, la carta comienza prácticamente con el contenido mismo, introducido por la fórmula *ammā ba‘du*; se inicia deseando a la dichosa capital nazarí (*li-ḥaḍḍrati-kum al-sa‘īda*) que Dios la dote de belleza y de una gran fortaleza, de independencia, perfección y plenitud (*al-kamāl wa-l-tamām*), de forma que sus hazañas surjan para iluminar como el fuego en la cabeza de la ciencia y como los meteoros en la oscuridad, y para que perduren en los pergaminos y se sepan más allá de las regiones occidentales y orientales, demostradas en la blancura de las espadas y en el amarillo de los cálamos.

Tras esta secuencia de elogios, en el segundo párrafo se desea que permanezca la vigilancia de su alma en la nobleza de los emires ilustres de sus hijos, invistiéndolos con la herencia de su califato, para que aumente su eminente capacidad en la persona de su hijo, el ilustre Abū Fulān -del que no se revela el nombre-, a imitación del proceder de los reyes sublimes que le precedieron, por haber visto lo que ellos vieron y por lanzar su flecha velando por el blanco hacia el que ellos la lanzaron. En las siguientes líneas, en las predomina el alarde de retoricismo, se expresa la intención de que no se conceda el sable sino a quien le corresponda tomarlo por derecho, siguiendo la misma trayectoria

---

<sup>1181</sup> Pág. 106.

<sup>1182</sup> Ibn Jattāb, *Faṣl al-jitāb*, págs. 107-8.

<sup>1183</sup> Ibn Jattāb, *Faṣl al-jitāb*, págs. 240-1. Nuestra interpretación del cometido de esta misiva diferimos de la señalada por el-Ghailani, quien la ha interpretado como una carta en la que el señor de Murcia felicita a Muḥammad I por su subida al poder.

de su padre (*yarà s̄rat ab̄-hi*), de manera que continuen estas hazañas los califas siguientes.

No sabemos cuándo pudo ser escrita esta carta, pues no se mencionan fechas expresas ni podemos vislumbrar cuándo pudieron los Banū Hūd de Murcia felicitar al emir nazarí por su proclamación; pero parece claro que tuvo que ser después de la muerte de Ibn Hūd al-Mutawakkil.

La siguiente misiva que incluimos presenta un contenido diferente pues se trata de una carta de felicitación que los murcianos enviaron a Muḥammad I ante su victoria en la alcazaba de Jerez<sup>1184</sup>. El escrito, no muy extenso, comienza con las acostumbradas fórmulas introductorias que ocupan los tres primeros párrafos, siendo que en el tercero de ellos se especifica que fue redactado desde el alcázar de Murcia (*min qaṣr Mursiyya*).

El cuarto párrafo corresponde ya al contenido de la propia misiva e informa, resumidamente, de la llegada a Murcia de una carta adornada de bondades (*ḥāliyan bi-l-maḥāsin*) en la que se da a conocer una noticia única, así como el éxito de esta acción, *que concedió a sus partidarios (awliyā<sup>2</sup>-hi) una gloria sublime y a sus enemigos, la bajeza más vil*. El hecho responsable de ello es la conquista de la alcazaba de Jerez, que supuso para los musulmanes hacerse con las posesiones de los cristianos que había allí, con la consiguiente dispersión de su unidad entre matanzas y apresamientos. Esta noble acción hizo que los cristianos -que son literalmente mencionados como la gente de la Cruz (*ahl al-ṣalīb*)- tomasen consciencia de la venganza que los musulmanes les infringieron con la ayuda de Dios, testigo de dichas hazañas. Tras ello, se felicita personalmente al emir nazarí, que es referido como *mawlāy*, por sus huellas en dichas acciones y por haber revelado la luna llena (*badr*) al público, por su encumbración en los más felices tiempos y las luces de su orto. Para ello lo bendice con el deseo de que Dios aumente sus favores y haga que sus días les sean favorables, como hace que las criaturas sean sus servidores. En las últimas líneas se expresa explícitamente el objeto de este escrito: apoyar la intención del siervo de que se establezca una base de caídas en Murcia, petición que cierra la carta junto al deseo de que Dios haga perdurar sus días y conceda la victoria a las banderas nazaríes.

Los dos siguientes escritos que mencionamos presentan bastantes similitudes en cuanto a su extensión y contenido, pues ambos versan sobre la conquista cristiana del alcázar de Murcia. Por ello no nos detendremos demasiado en su contenido, pues

---

<sup>1184</sup> Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jitāb*, págs. 242-3.

además resulta bastante ambigüo y por no revela prácticamente detalle alguno sobre como transcurrió dicha conquista<sup>1185</sup>.

Lo mismo sucede con otras tres cartas siguientes, redactadas para felicitar al emir nazarí por su conquista del castillo de Comares (*ḥiṣn Qumārīš*). En cuanto a la primera de ellas, sigue la disposición ritual propia de las epístolas de este tipo aunque sin dejar mucho campo abierto a la retórica, pues ya en el tercer párrafo se da paso al contenido<sup>1186</sup>. El escrito, que fue redactado en Murcia (*min Mursiyya*), expresa la enorme felicidad que supone comunicar la recuperación por parte del emir nazarí del castillo de Comares, que se ve desde muy lejos aunque la visión sea muy corta, y de que haya vuelto a manos de los nazaríes, dando con ello Dios una lección a aquéllos que *se separaron de vuestro grupo y se rebelaron contra vuestra obediencia (wa-šaqqa ‘aṣā tātī-kum)*, gustando vuestros manjares y encontrando dulce sus agrias penurias (...) *Se pusieron el vestido de la vanagloria e hicieron caso omiso a las órdenes de Dios*. Pero gracias a la ayuda de Dios lograron arrojarlos desde lo alto de su arrogancia, llenándose el horizonte de esta alegría con mucha luz. Termina el escrito deseándoles que la ayuda divina permanezca de su parte.

De la segunda carta diremos, simplemente, que es de extensión y contenido similar a la anterior y que, por lo tanto, no aporta nada nuevo a lo ya aludido pues es una sucesión de elogios hacia la corte granadina por esta reconocida victoria y de bendiciones para que Dios le conceda otras tantas alegrías como ésta<sup>1187</sup>.

En ese mismo tono está escrita la tercera y última misiva, mucho más breve que las anteriores, en la que se expresa constantemente la alegría que provoca la noticia de la conquista de Comares y se alude a la arrogancia del enemigo, que se hizo fuerte en el castillo hasta que las tropas nazaríes lo bajaron de la cumbre a la baja en una magnífica victoria (*anzalat-hu min al-qunna ilà l-wahn*)<sup>1188</sup>.

Para finalizar, mencionaremos la última carta de la que tenemos constancia relativa a los vínculos diplomáticos entre Murcia y Granada. Aunque su contenido traspase el marco cronológico de nuestra época, pues fue redactada ya en tiempos de Muḥammad II, dedicaremos un breve espacio a su análisis por cuanto que revela las buenas relaciones que quedaron establecidas entre ambos reinos por la acertada política de Muḥammad I. Se trata del pésame que el rey de Murcia, el repuesto en el trono

<sup>1185</sup> Ibn Jattāb, *Faṣl al-jittāb*, págs.102 y 103-4.

<sup>1186</sup> Ibn Jattāb, *Faṣl al-jittāb*, págs. 244-5.

<sup>1187</sup> Ibn Jattāb, *Faṣl al-jittāb*, págs. 246-7.

<sup>1188</sup> Ibn Jattāb, *Faṣl al-jittāb*, pág. 248.

Muḥammad b. Abī Ŷa‘far b. Hūd, envió al nuevo soberano nazarí en la que lamentaba la muerte de su padre a la vez que lo felicitaba por su proclamación<sup>1189</sup>. La carta está fechada el 15 de *ŷumādà* I de 672 (=27 de noviembre de 1273), es decir, unos once meses después de que se produjera el óbito de Muḥammad I, que tuvo lugar el 29 de *ŷumādà* II de 671 (=21 de enero de 1273); resulta, pues, sorprendente que dicha felicitación se produjera con tanto retraso.

El escrito comienza con una sucesión de elogios y epítetos dirigidos al nuevo sultán nazarí, a quien se le desea que la victoria coincida siempre con sus determinaciones, al igual que ha coincidido el pésame por la muerte de su padre con las felicitaciones por su proclamación.

Tras los primeros párrafos, en los que se suceden las construcciones retóricas, se pasa al objeto mismo de la carta, cuyo contenido podemos dividir en dos partes. La primera corresponde al pésame por el óbito de Muḥammad I y en ella afirma el rey murciano haber recibido de la corte nazarí dicha noticia, *que convierte cada corazón en una morada de tristeza*, tras lo cual rememora las grandes virtudes guerreras del emir fallecido, y su gran capacidad de defensa cuando las flechas de los enemigos le alcanzaban por todas partes. Pero como de Dios somos y a Dios volvemos, según expresa, espera que acepten su pésame sincero ante la pérdida del emir, por el que han llorado la tierra y el cielo, si bien alaba a la persona que lo ha sustituido para continuar su misión con la misma sabiduría y bendición que él.

A partir de ahí va pasando gradualmente a introducir la felicitación al nuevo sultán, con cuyo nombramiento Dios supo aliviar la muerte de su padre, poniendo cada cosa en su sitio para que las aguas volvieran a su cauce, de manera que crezca su poder y vuelvan las ilusiones. Y así expresa su deseo de que ésta sea la última muerte y que abra las nobles acciones que han de venir (*min kirām al-ṣanā‘i‘*), aunque la alegría por la buena noticia vaya asociada al pesar. Termina el escrito con el deseo de que el nuevo emir nazarí continúe siguiendo la trayectoria de la Sunna y con la intención de seguir mostrándole respeto, siendo especificada al final del mismo su fecha de redacción.

Con esta carta finaliza el elenco de que disponemos relativo a las relaciones diplomáticas que el reino nazarí mantuvo con el de Murcia en tiempos de Muḥammad I.

---

<sup>1189</sup> Ibn Jattāb, *Faṣl al-jittāb*, págs. 273-5.

- El reino de Menorca:

La abundancia, relativa, de documentación conservada sobre las relaciones mantenidas con la corte hūdī de Murcia contrasta, enormemente, con la inexistencia de escritos referidos a las relaciones políticas trabadas con el reino de Menorca en el siglo XIII. Lamentablemente, no nos ha llegado ningún material epistolar que justifique la existencia de una comunicación cruzada entre ambos estados; ni siquiera la obra de Ibn Jattāb recoge ningún escrito remitido desde Granada a esta cancillería<sup>1190</sup>. Este hecho dificulta, en consecuencia, el conocimiento de los vínculos que debieron de existir entre ambas formaciones, así como el poder valorar su punto de partida, su carácter y contenido, y el alcance de los mismos.

En tiempos de Muḥammad I, el reino de Menorca estuvo gobernado por el que fuera el más importante de sus soberanos: Abū ‘Utmān Sa‘īd b. Ḥakam (631-80=1234-82)<sup>1191</sup>. Este personaje, nacido en Tavera el 6 de *yūmādā* de 601 (=29 de enero de 1205) y formado en Sevilla y en Túnez a cargo de grandes maestros, se trasladó a Mallorca en el año 624 (=1227). Allí fue nombrado almorjaripe y fue encargado del ejército y de los impuestos. Tras la conquista aragonesa de la isla, acaecida el 31 de diciembre de 1229, intervino con otros personajes, entre los que figura su hermano Ibn Hišām, en la firma del tratado de Capdepera (1231) por el que la isla quedaba convertida en “reino mudéjar” de Jaime I a cambio del pago de un tributo anual. Tras serle conferido el mando de Menorca a su hermano, Ibn Ḥakam le disputó el poder hasta lograr expulsarlo de la isla, siendo nombrado arráez el 2 de *šawwāl* de 631 (=1 de julio de 1234). Convertido en el señor de Menorca, actuó como mecenas de sabios y literatos, demostrando un gran interés por la cultura de la que él mismo reunía un gran conocimiento como tradicionista, gramático, hombre de letras, poeta y prosista, versado también en derecho islámico, lengua árabe e, incluso, medicina. Murió el 26 de *ramaḍān* de 680 (=9 de enero de 1282).

A pesar de la falta de documentación conservada, podemos aventurar que el reino nazarí de Granada mantuvo unas relaciones muy cordiales con el reino menorquín en tiempos de Muḥammad I y de Sa‘īd b. Ḥakam. Las propias fuentes árabes así lo reflejan

---

<sup>1190</sup> En el *Faṣl al-jītab*, págs. 155-6, tan sólo se recoge una misiva redactada por Ibn Jattāb a la cancillería de Menorca pero de parte del señor de Murcia en relación a una solicitud, por lo cual su contenido no tiene nada que ver con las relaciones diplomáticas desarrolladas desde la cancillería nazarí de Granada.

<sup>1191</sup> Para la biografía de este gobernante, véase la última revisión realizada por J. Lirola Delgado, “Ibn Ḥakam, Sa‘īd”, en *BA*, III, 2004, págs. 241-245 [527], fuentes y bibliografía allí citadas; *Nafḥ al-ṭīb*, IV, págs. 471-2.



al haber transmitido ciertas anécdotas, en las que puede verse el buen entendimiento existente entre ambos soberanos.

Sabemos, en primer lugar, que el emir nazarí regaló a Sa'īd b. Ḥakam un gran tratado de hipología que había compuesto para él el accitano Abū Yaḥyà Muḥammad b. Riḍwān b. Muḥammad b. Aḥmad b. Ibrāhīm b. Arqām al-Numayrī (m. 657=1259), mencionado con anterioridad<sup>1192</sup>. La obra, titulada *al-Iḥtifāl fī isti fā' mā li-l-jayl min al-aḥwal* ("La fiesta, que trata a fondo de todo lo relativo a los caballos")<sup>1193</sup>, había sido redactada en honor de Muḥammad I, quien decidió regalarla posteriormente a su amigo Sa'īd b. Ḥakam, según consta por nota autógrafa del emir nazarí en la misma portada del códice. Consta que dicho libro pasó luego a manos de su hijo y sucesor, Abū 'Umar Ḥakam b. Sa'īd<sup>1194</sup>.

Este gesto no es el único que conocemos sobre la buena relación habida entre ambos gobernantes; tenemos constancia, asimismo, de otro gran detalle que el señor de Menorca tuvo con el sultán de Granada. Según al-Ṣafadī<sup>1195</sup>, Ibn Ḥakam compuso un poema para darle el pésame al emir nazarí por el temprano fallecimiento de su hijo, el príncipe Abū Sa'īd Faray<sup>1196</sup>, acaecido el 25 de *dū l-ḥi yā* del año 653 (=25 de enero de 1256), como ya aludimos.

Aunque sin dejar de lamentar la gran laguna documental existente, estos pequeños hechos reseñados son muy ilustrativos de que las relaciones diplomáticas entre ambos reinos debieron estar basadas en la cordialidad; lo que no sabemos es si ésta fue la tónica general en todo momento.

Este buen entendimiento pareció mantenerse tras la muerte de Muḥammad I (671=1273) y de Sa'īd b. Ḥakam (680=1282) en el trato favorable que se dispensaron sus respectivos hijos. Según las fuentes<sup>1197</sup>, cuando la isla de Menorca fue conquistada los aragoneses en el año 686 (=1287-8), su hijo y sucesor, Abū 'Umar Ḥakam b. Sa'īd<sup>1198</sup> se marchó a Ceuta y, tras desembarcar en Almería, se dirigió a Granada, donde fue bien recibido por el sultán Muḥammad II durante los días que estuvo allí. Se dice que el emir de Granada lo acogió bien con sus hijos -que llamaban la atención por su

<sup>1192</sup> Biografía nº 198 del corpus biográfico.

<sup>1193</sup> De esta obra no editada, cuyo manuscrito se conserva bajo el nº 902 de la colección del Monasterio de El Escorial, hablaremos más adelante.

<sup>1194</sup> Véase al respecto el artículo de Melchor M. Antuña titulado "Notas sobre dos mms. Escurialenses mal catalogados", *al-Andalus*, VI (1941), pág. 291.

<sup>1195</sup> *Wāfi*, XV, pág. 213.

<sup>1196</sup> Biografía nº 96 del corpus biográfico.

<sup>1197</sup> Ibn al-Jaṭīb, *A 'māl*, pág. 277.

<sup>1198</sup> Biografiado por Ibn al-Jaṭīb en los *A 'māl*, págs. 276-7.

belleza<sup>1199</sup>-, sus mujeres -que también fueron motivo de admiración por la curiosa manera de llevar sus pañuelos rojos sobre la cabeza (*gafā'ir ḥamrā' munsadila 'alay-hinna fīzayy garīb*) y demás séquito<sup>1200</sup>. Tras esta estancia pasajera, el ya ex-gobernante embarcó hacia Túnez, sin llegar finalmente a su destino, pues naufragó el barco en el que viajaba a la altura de Argel, muriendo ahogado junto a sus hijas y sus mujeres a finales 686 (=febrero de 1288) o al año siguiente.

Al parecer, Abū 'Umar Ḥakam no fue el único de la corte menorquina en trasladarse a la capital nazarí; se sabe que un *mawlā* de Sa'īd b. Ḥakam, llamado [Abū Muḥammad] 'Abd Allāh al-Rūmī<sup>1201</sup>, también marchó a Granada en algún momento de su vida, tal vez tras la muerte de su protector o quizás con la conquista cristiana de la isla. Tras permanecer primero en esta ciudad, estuvo un tiempo dando vueltas entre Ceuta y Salé, hasta regresar definitivamente a la capital nazarí. Según se dice, estaba en una situación de miseria económica y le ofrecieron, supuestamente en Granada, un empleo como encargado de unos almacenes (*isti'māl fī amānāt majzaniyya*) que él rechazó, prefiriendo ganarse la vida comentando libros. En esta ciudad debió de morir a finales del año 697 (=verano de 1298).

### III.2.3.1.2. El Norte de África

#### - Los Banū l-'Azaf de Ceuta:

Uno de los enclaves de la *'udwa* con los que la corte de Muḥammad I mantuvo relaciones diplomáticas fue Ceuta, durante el gobierno de los Banū l-'Azaf en esta ciudad<sup>1202</sup>; en concreto, en tiempos de Abū l-Qāsim Aḥmad al-'Azafi, el único soberano de esta dinastía que fue coetáneo al primer emir nazarí. El marco cronológico en el que se desarrollaron dichas relaciones abarca un total de treinta años, comprendidos entre 647 y 677 (=1249 y 1279), y coincidentes con el comienzo de la andadura de Ceuta como estado independiente.

Conocemos cómo fue la comunicación establecida entre ambas formaciones gracias a la documentación epistolar conservada, así como a las diferentes noticias que nos han

<sup>1199</sup> Según las palabras de Ibn al-Jaṭīb, *A'māl*, pág. 277, eran sus hijos como las estrellas en hermosura y belleza (*la-hu awlād<sup>am</sup> ka-al-nu'yūm yamāl<sup>m</sup> wa-wasāma<sup>am</sup>*).

<sup>1200</sup> Ibn al-Jaṭīb, *A'māl*, pág. 277.

<sup>1201</sup> Biografía n° 1 del corpus biográfico.

<sup>1202</sup> Sobre los 'Azāfies de Ceuta, véase entre otras referencias *EP*, s.v. "'Azafi, Banu'l'" (J. D. Latham), suplemento 1-2, págs. 111-3; J. D. Latham, "The rise of the 'Azafides of Ceuta", en *From Muslim Spain to Barbary. Studies in the History and Culture of the Muslim West*. Londres: Variorum Reprints, 1986; Mohamed Cherif, *Ceuta aux époques almohade et méridide*. París: Editions L'Harmattan, 1996.

transmitido las fuentes. En función de todo este material puede decirse que, dentro de los vínculos que la cancillería nazarí estableció con los estados del Norte de África, Ceuta es el caso sobre el que se ha conservado más documentación de todos los reinos de la otra orilla.

El interés de este elenco epistolar radica en que es bastante diverso, pues incluye escritos remitidos tanto desde la corte de Granada a la ‘azafí de Ceuta, como desde esta última a la nazarí, lo que hace que estos documentos sean complementarios entre sí en la información que aportan. Además, el haberse conservado material oficial procedente de ambos puntos es un hecho importante por cuanto que ofrece un panorama más completo de cómo fue su comunicación diplomática, a la vez que refleja la fluidez que ésta llegó a alcanzar.

En cuanto dicho material, se trata de un total de cuatro misivas de diferente contenido y procedencia: dos de ellas fueron emitidas desde la cancillería de Granada y las dos restantes, desde la de Ceuta. Así puede advertirse en el esquema que ofrecemos a continuación con la relación de estos escritos:

CANCILLERÍA DE GRANADA	
1.	Notificación al imam Abū l-Qāsim al-‘Azafí de una victoria lograda sobre los cristianos cerca de Baena ( <i>s.d.</i> ).
2.	Escrito de parte de Muḥammad I en respuesta a una carta de cumplidos del imam Abū l-Qāsim al-‘Azafí ( <i>s.d.</i> ).
CANCILLERÍA DE CEUTA	
3.	Carta de Abū l-Qāsim al-‘Azafí a Abū ‘Abd Allāh Ibn Naṣr, Emir de Granada ( <i>s.d.</i> ).
4.	Carta de Abū l-Qāsim al-‘Azafí a Abū ‘Abd Allāh Ibn Naṣr, Emir de Granada ( <i>s.d.</i> ).

En los párrafos sucesivos, abordaremos el análisis detallado de cada uno de estos documentos.

El primero de ellos lo constituye una carta enviada por el secretario Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb en nombre de Muḥammad I a Abū l-Qāsim al-‘Azafí, informándole de una victoria lograda sobre los cristianos en los enclaves de ¿Luque? (*Walaka/Luk*) y Baena (*Bayāna*)<sup>1203</sup>. Dicha misiva está escrita desde la Alhambra de Granada (*min Ḥamrā’ Garnāṭa*), según se dice explícitamente, y está redactada en un tono muy cordial.

<sup>1203</sup> Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jitāb*, págs. 91-4.

Los primeros párrafos comprenden los protocolarios elogios a Mahoma y sus allegados así como las alabanzas a la corte ‘azafi, a la que la nazari agradece su apoyo en su lucha contra el enemigo cristiano<sup>1204</sup>. El contenido de la misiva propiamente dicho comienza en el quinto párrafo<sup>1205</sup>, en el que se relata un ataque de las tropas musulmanas a las cristianas. En él el sultán nazari informa de haber enviado el pasado jueves (*yawm al-jamās al-māḍī*) a un allegado suyo (*qarīb<sup>an</sup> fulan<sup>an</sup>*) de su ejército, cuyo nombre no se especifica, para realizar una ofensiva militar posiblemente en Luque (*Walka/Luk*) y en Baena (*Bayāna*). Se informa que los resultados de esta expedición resultaron bastante positivos para las filas musulmanas gracias a la ayuda de Dios, que veló por sus tropas y dio su asistencia para garantizarles su botín, su integridad y su regreso sanos y salvos. Por ello, sus ejércitos lograron llegar a los lugares que se habían propuesto y encontraron a sus habitantes acomodados en sus posiciones y seguros en su campo de batalla.

Por su parte los cristianos, que pensaban que estas tropas serían derrotadas fácilmente al encontrarse en su territorio y en un lugar inaccesible, se sorprendieron ante el número de cabilas (*qabā’il*) que participaban en la lucha, que durante ese período se habían duplicado. El relato cuenta como fue el transcurso de la batalla, en la que se dice que las flechas partían las espaldas de los cristianos, quebrándolas (*al-rimāḥ taqsimu zuḥūra-hum wa-taqṣifu-hā*), y el brillo de las espadas arrancaban sus cabezas (*wa-burūq al-ṣawārim tajṭifu ru’ūsa-hum*), matando a muchos de ellos y quemando lo más importante que guardaban. Y después de que se intensificara su matanza y regaran con sus sangres las flechas, se dirigieron hacia las mujeres, los niños y el ganado que había allí, y los cogieron como botín junto al resto de los hombres a los que perdonaron la vida, no con la intención de aprovecharse de ellos, sino para hacerlos gustar de la tortura del cautiverio antes de la del día final.

También se dice que había en Baena y en Luque un grupo de dirigentes cristianos y de sus jinetes (*yam<sup>an</sup> min zu‘amā’ al-naṣārī wa-fursāni-him*) que salió a ayudar en dicho percance a sus hermanos. Pero la caballería musulmana no tardó en dirigirse hacia ellos, por lo que regresaron derribados al ver una valentía tan grande y una muerte tan preparada, y se quedaron detrás de la muralla, abandonando a sus mujeres e hijos y sin poder ayudar a los prisioneros. Mientras, los musulmanes se embravecieron en el interior de aquellas casas, destruyéndolas y sometiéndolas. Este día fue para ellos

<sup>1204</sup> Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jitāb*, págs. 91-2.

<sup>1205</sup> Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jitāb*, págs. 92.

histórico y en él prendieron fuego a las casas que había allí, quedando ennegrecidas como si estuvieran vestidas de pesadumbre por los habitantes que habían perdido. Finalmente, se marcharon las tropas cristianas de aquel combate, *quedando sus despojos como mies segada y cada perro de ellos estirando sus brazos en la perrera*. Tras ello, el ejército del Islam se marchó habiendo obtenido su deseo así como los botines que les fueron permitidos. Ese día llegaron todos y condujeron a los hombres que habían sometido con sus criados y a las nodrizas, con sus lactantes.

Según se afirma al final del escrito, el motivo del mismo es el de informar rápidamente a la corte de Ceuta de esa gran noticia, para que todos estén contentos y orgullosos, y para que la difundan por todas las cabilas, y éstas sean partícipes de ella y reciban un impulso para seguir combatiendo a los infieles<sup>1206</sup>.

El segundo documento que aludíamos es otra carta, también redactada por Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb, de parte de Muḥammad I en respuesta (*yāwāb<sup>an</sup>*) a otra misiva que le enviara el soberano ‘azafī desde Ceuta<sup>1207</sup>. En realidad su contenido no ofrece ninguna información relevante pues es una carta de cumplidos, por lo que su interés radica principalmente en constituir una muestra de las buenas relaciones existentes entre ambos estados.

El escrito comienza directamente con la indicación explícita del remitente de la misma -en este caso, *el emir de los musulmanes al-Gālib bi-Llāh-* y de su destinatario -*el imam, el ejemplo, el sabio, el grande, el jefe, el único y célebre Abū l-Qāsim al-‘Azafī -¡que Dios santifique su espíritu!*-. Después de alabar a Dios en las siguientes líneas y de expresar las obligadas bendiciones al profeta Mahoma, se da comienzo al contenido mismo de la carta, que fue escrita, según se especifica, desde la Alhambra de Granada (*min Ḥamrā’ Garnāṭa*).

En este párrafo, el emir nazarí expresa su estima hacia el enclave ceutí (*fa-naḥmu nuwālī iylāl maḥalli-kum*) y su ascenso así como su consideración ante el afecto (*wana taddu bi-waddi-kum*) que el reino ‘azafī demuestra a la corte granadina. También valora su apoyo prestado, reconociendo saber la dificultad que encuentran los ceutíes para prestarles su ayuda en el difícil sendero de impiedad para proteger el Islam, esfuerzo que su fuerte religión rehusó a perder y por el que los nazaríes elogian su

<sup>1206</sup> Junto a esta misiva, se han conservado otras dos cartas escritas desde la corte nazarí -Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jitāb*, págs. 95-8 y 99-101, respectivamente- en las que se informa de una victoria sobre los cristianos en las localidades de Baeza, Úbeda y Quesada. Sin embargo, no incluiremos aquí su análisis puesto que en ningún punto de su contenido se especifica que vayan dirigidas al soberano ‘azafī.

<sup>1207</sup> Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jitāb*, págs. 120-2.

mérito, lleno de buenas hazañas que hace que se alegre el cielo derramando abundante lluvia y que se quiebren las vareadas cañas de los cálamos de tanta alabanza resplandeciente, siendo su favor como la primavera<sup>1208</sup>.

El siguiente párrafo informa sobre la llegada de un escrito anterior del soberano ceutí (*wa-qad waṣala kitābu-kum al-karīm*) en el que, como un hermoso jardín que ha enverdecido sus alrededores, se muestran sus hazañas en una carta escrita con sinceridad e insólita en su autenticidad, en la que se felicita a los musulmanes mientras se infringe a los enemigos una muerte sangrienta (*bi-l-mawt al-aḥmar*). La corte nazarí se alegra por estas noticias, que llenan de alegría los corazones, y reconoce su valor, pues de no ser por su generosa complicidad al permitir el paso a sus seguidores – supuestamente las cabilas magrebíes-, éstos no habrían podido cruzar el mar con protección ni habrían sido espantados los infieles con las garras de sus filos; y si no hubieran existido sus buenos consejos en sus escritos, los cuales entran en los oídos, habrían tenido muchos problemas. Sin embargo, gracias a ellos pudieron rodear al enemigo defendiéndose de él. Por ello, les incita a que sigan prestándoles su asistencia, incluso a través de sus escritos en los que llamen al combate, triunfantes flotando en el mar, mientras graznan los cuervos de su flota dispersando al ejército del perverso enemigo para lograr la victoria de la que los nazaríes están muy agradecidos<sup>1209</sup>. El escrito termina con reiteradas alabanzas y buenos deseos a la corte ‘azafí<sup>1210</sup>.

Aunque no esté fechado, es posible que fuese redactada después del año 662 (=1263-4), fecha en que pasaron los primeros contingentes magrebíes para luchar en al-Andalus, basándonos en la alusión a la colaboración ‘azafí facilitando el paso de los aliados de los nazaríes para cruzar el mar.

A continuación procederemos a analizar las dos misivas remitidas desde la cancillería de Ceuta<sup>1211</sup>. Respecto a la primera de ellas, se trata de una carta redactada por el escribano al-Qabtawrī en nombre de Abū l-Qāsim al-‘Azafī y dirigida a Muḥammad I<sup>1212</sup>.

<sup>1208</sup> Ibn Jattāb, *Faṣl al-jittāb*, pág. 120.

<sup>1209</sup> Ibn Jattāb, *Faṣl al-jittāb*, págs. 121.

<sup>1210</sup> Del mismo modo, se ha conservado otro escrito similar al anterior -Ibn Jattāb, *Faṣl al-jittāb*, págs. 123-4- que tampoco incluiremos por no referirse explícitamente que su destinatario sea Abu l-Qāsim al-‘Azafī.

<sup>1211</sup> Véase el análisis de estas y otras cartas incluidas en este elenco en el artículo de M. Al-Habib Hila titulado “Quelques lettres de la chancellerie de Ceuta au temps des ‘Azafides”, en *Actas del II Coloquio Hispano-Tunecino de Estudios Históricos (Madrid-Barcelona, mayo de 1972)*. Madrid: IHAC, 1973, págs. 41-7.

<sup>1212</sup> Al-Qabtawrī, *Rasā’il*, págs. 125-7.

Los cuatro primeros párrafos introductorios obedecen al preámbulo de la carta en sí mismo<sup>1213</sup>. El primero de ellos es una consecución de epítetos y alabanzas dirigidas a la corte nazarí y, principalmente, a su emir Muḥammad I, que es referido como *el Emir Abū ‘Abd Allāh b. Naṣr, Señor de al-Andalus (al-Amīr Abū ‘Abd Allāh b. Naṣr, Ṣāḥib al-Andalus)* y como *Su excelencia (al-muqām), el Emir más ilustre, el combatiente, el más perfecto, Abū ‘Abd Allāh*, extendiéndose curiosamente las alabanzas incluso a su padre, que es mencionado como el arráez y honrado difunto Abū Ḥayyāy Ibn Naṣr (*al-muqām, al-Amīr al-a’yall, al-mu’yāhid, al-akmal, Abū ‘Abd Allāh ibn al-ra’īs al-muqaddas al-marḥūm Abū l-Ḥayyāy b. Naṣr*). En cuanto al tercero y al cuarto párrafos, están dedicados a las obligadas alabanzas a Dios, a Mahoma, a los primeros califas del Islam y también al soberano almohade Abū Ḥafṣ al-Murtaḍā, al que se hace alusión explícita y a cuyo favor son dirigidas todas las plegarias.

El quinto párrafo corresponde ya al propio prólogo de la misiva<sup>1214</sup>. En él se indica la procedencia del escrito, Ceuta (*min Sabta*), y se continúan dedicando elogios al emir nazarí y a su corte, relativas a sus buenas acciones y a sus grandes hazañas, y expresando buenos deseos para que aumente su prosperidad. Es el encargado de conducir al siguiente y último párrafo, el de más interés, en el que se entra de lleno en el contenido de la misiva<sup>1215</sup>.

En esta parte, y según el mencionado prólogo (*bi-ḥasab haḍīhi al-muqadimma*), se hace alusión a un pacto (*‘iqd al-ṣulḥ*) establecido entre Abū l-Qāsim al-‘Azafī y el sultán meriní Abū Yaḥyā b. ‘Abd al-Ḥaqq (642-56=1244-58), a fin de asegurar la ayuda de su parte para la defensa de Ceuta contra los ataques cristianos. Igualmente, se hace referencia a la recepción de una carta redactada del sublime puño y letra (*bi-jaṭṭ yadi-hi al-‘aliyya*) del propio Abū Yaḥyā, expresando su acuerdo en relación a dicho pacto y en la defensa de esa zona.

Termina la carta invocando a la voluntad divina para que siga ayudando a los nazaríes en contra de sus enemigos los cristianos y para que siembren *la aflicción en el pecho de los que adoran las imágenes*.

Aunque la carta no está fechada, se puede delimitar el periodo aproximado en el que pudo ser redactada, en función de las alusiones implícitas en su contenido. En primer lugar, podemos aventurar que debió de ser redactada cuando Ceuta estaba bajo la

<sup>1213</sup> Al-Qabtawrī, *Rasā’il*, pág. 125.

<sup>1214</sup> Al-Qabtawrī, *Rasā’il*, pág. 126.

<sup>1215</sup> Al-Qabtawrī, *Rasā’il*, págs. 126-7.

dominación almohade; a ello apuntan las alusiones al califa Abū Ḥafṣ ‘Umar al-Murtaḍā (646-65=1248-66) insertadas en el escrito que, rodeadas de numerosas fórmulas laudatorias, demuestran la sumisión que por aquel entonces rendía Ceuta a la dinastía de Marraquech<sup>1216</sup>. Otro hecho bastante útil para fijar su posible datación es la mención al pacto establecido entre Abū l-Qāsim al-‘Azafī y el sultán meriní Abū Yaḥyà b. ‘Abd al-Ḥaqq (642-656=1244-1258), por el cual este último se comprometía a prestar su ayuda a Ceuta contra los cristianos<sup>1217</sup>. La alusión de una carta previa a ésta, redactada por el este soberano dando su asentimiento, resulta también bastante significativa<sup>1218</sup> pues indica que, para defender su territorio, Ceuta contaba con toda una red de aliados formada por los almohades -por rendirles sumisión-, y también por meriníes -ante la firma de este acuerdo- y nazaríes -a los que informan y hacen partícipes de este hecho en la propia carta y les desean la protección divina para vencer a los castellanos-.

Según todo lo dicho, se podría estrechar aún más el cerco de la datación de este escrito, que pudo ser redactado en un intervalo de diez años comprendidos entre el 646 (=1248) -fecha en que comenzó a gobernar el califa almohade al-Murtaḍā- y el 656 (=1258) -momento del fin del reinado del soberano meriní Abū Yaḥyà-.

La siguiente misiva a la que hacíamos referencia es, al parecer, algo posterior a ésta y está vinculada con el transcurso de la revuelta mudéjar que se produjo en la Península<sup>1219</sup>. El apoyo que Ceuta brindó a los nazaríes en esta causa debió de suponer una intensificación de las relaciones políticas entre ambos estados, que tuvo seguramente su reflejo en una más fluida comunicación epistolar, de la que este escrito es buena muestra.

Se trata de una carta de contestación de Abū l-Qāsim al-‘Azafī a una presunta misiva anterior de Muḥammad I. Su estructura sigue una disposición muy similar a la anterior, comenzando con unos párrafos introductorios cuajados de elogios de todo tipo, alabanzas y buenas intenciones a la corte granadina, a modo de preámbulo y prólogo del escrito<sup>1220</sup>.

A partir del sexto párrafo se da paso al contenido de la misma, en el que se ofrece una concisa pero interesante información acerca del rey castellano y de sus dos hermanos, y relativa a otros sucesos de los que el emir nazarí ya había informado

<sup>1216</sup> Al-Qabatawri, *Rasā'il*, págs. 125-6.

<sup>1217</sup> Al-Qabatawri, *Rasā'il*, pág. 126.

<sup>1218</sup> Al-Qabatawri, *Rasā'il*, págs. 126-7.

<sup>1219</sup> Al-Qabatawri, *Rasā'il*, págs. 131-3.

<sup>1220</sup> Al-Qabatawri, *Rasā'il*, págs. 131-2.



previamente; en primer lugar, se dice que los habitantes de Lorca y Orihuela, localidades del levante andalusí, habían logrado defenderse contra los ataques de los castellanos; a continuación, se alude a la llegada de un tal Ibn Ṣadūq -probablemente un mudéjar aliado de los cristianos-, acompañado del almirante (*ṣāhib al-baḥr*) de Sevilla, con una carta del rey castellano en la que éste prohíbe a Muḥammad I sembrar en dicha zona<sup>1221</sup>.

La carta no está fechada; pero por la información que recoge, debió de ser redactada después de la conquista castellana de Sevilla, acaecida en el año 645 (=1248)<sup>1222</sup> y, más concretamente, entre 661 (=1262-3) y 664 (=1265-6), es decir, durante la época que abarcó la revuelta mudéjar, por las referencias a la afortunada defensa de Lorca y Orihuela contra los ataques castellanos implícitas en ella<sup>1223</sup>.

- Los Almohades de Marraquech:

La cancillería almohade es una de las mejor conocidas gracias a la amplia documentación conservada en numerosos archivos y obras de compilación, que recogen diversas muestras emanadas de dicha escribanía a lo largo de toda su trayectoria. Sin embargo, resulta sorprendente que en ninguna de ellas se haya conservado ningún documento relativo a la actividad diplomática que esta corte mantuvo con la nazari de Granada en tiempos de Muḥammad I.

Nada hay, por ejemplo, de ello en la obra de Aḥmad ‘Azāwī tituada *Rasā’il muwaḥḥidiyya. Maḡmū’a ḡadīda*<sup>1224</sup>, un compendio que incluye numerosas cartas remitidas tanto por distintos califas almohades -entre ellos, al-Mahdī, ‘Abd al-Mu’min, Abū Ḥafṣ al-Hintātī, Abū Sa‘īd, Abū Ya‘qūb Yūsuf, Abū Yūsuf Ya‘qūb al-Manṣūr, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad al-Nāṣir, Abū Ya‘qūb Yūsuf al-Mustanṣir, Abū Muḥammad ‘Abd Allāh al-‘Ādil, Abū ‘Alā Idrīs al-Ma’mūn, Abū Muḥammad ‘Abd al-Wāḥid al-Raṣīd y Abū Ḥafṣ ‘Umar al-Murtaḍā- a diferentes reinos de la época, como por soberanos de otros estados y otras personalidades a esta cancillería magrebí. A pesar de la amplia franja cronológica que abarcan estos escritos -que se extiende desde el año 529 (=1134-5) hasta el 665 (=1266-7) aproximadamente, pues la mayoría de ellos están fechados-, y de que, por lo general, se indique quién fue el secretario de corte encargado

<sup>1221</sup> Al-Qabatawri, *Rasā’il*, pág. 133.

<sup>1222</sup> Al-Maqqari, *Nafḥ al-tib*, IV, pág. 472-3.

<sup>1223</sup> Aunque al-Hila afirma que fue redactada en la época en la que Ceuta era independiente de los almohades y de los meriníes, y que él emplaza entre los años 665 y 672 (=1267-73), ya que en dicha misiva no hay invocación a ninguno de sus califas; véase *Rasā’il dīwāniyya*, pág. 50.

<sup>1224</sup> Qanītra: *Manṣūrāt Kulliyat al-Ādāb wa-l-‘Ulūm al-Insāniyya bi-l-Qanītra*, vol. I, 1416/1995.

de redactarlos, no tenemos ni la más mínima constancia textual de la comunicación que esta dinastía mantuvo con los nazaríes<sup>1225</sup>.

Este desolador panorama también lo encontramos en la obra de Muḥammad Māhir Ḥamāda, titulada *al-Watā'iq al-siyāsiyya wa-l-idāriyya fī l-Andalus wa-Šimāl Ifrīqiyya*<sup>1226</sup>. Entre la documentación que recoge destacan algunas cartas cruzadas entre ciertos califas almohades -Ibn Tūmart, 'Abd al-Mu'min, Abū Ya'qūb Yūsuf I, Abū Ya'qūb Yūsuf al-Mansūr, al-Nāšir, Abū Ya'qūb Yūsuf al-Muntašir, Abū Muḥammad 'Abd Allāh al-'Ādil, Abū 'Alā Idrīs al-Ma'mūn, al-Rašid y al-Murtaḍa- y otros soberanos pertenecientes a la dinastía almorávide, las Coronas de Castilla y de Aragón, y el reino hūdī Murcia, respectivamente. Asimismo, también se incluye numerosa documentación interna, entre la que figuran cartas enviadas desde la capital almohade, Marraquech, a su sede andalusí de Sevilla, escritos remitidos a algunos gobernadores del Magreb y al-Andalus, *bay'as*, decretos, etc., documentación que alcanza la época del califa al-Murtaḍa<sup>1227</sup>. Sin embargo, aunque en dicha obra exista un apartado dedicado exclusivamente al material epistolar enviado desde la cancillería nazarí a otras cortes coetáneas, como la almohade, no hemos podido encontrar ningún escrito de la época de Muḥammad I, pues los más antiguos se remontan al reinado de Muḥammad III<sup>1228</sup>.

Todo esto viene a demostrar el gran obstáculo con que tropieza el estudio de las relaciones diplomáticas desarrolladas entre Marraquech y Granada en nuestro periodo, motivado por la falta de documentación conservada. Sin embargo, estas lagunas documentales no impiden afirmar la existencia de comunicación política entre ambos estados.

Fueron varios los califas magrebíes coetáneos al gobierno del primer emir nazarí; en concreto, Abū 'Alā Idrīs al-Ma'mūn (624-30=1227-32), Abū Muḥammad 'Abd al-Wāhid al-Rašid (630-40=1232-42), Abū l-Ḥasan 'Alī al-Mu'taḍid bi-Llāh al-Sa'id (640-6=1242-8), Abū Ḥafṣ 'Umar al-Murtaḍa (646-65=1248-66) y Abū l-'Alā Idrīs al-Wāṭiq bi-Llāh Abū Dabbūs (665-8=1266-9). De todos ellos, tan sólo podemos vislumbrar que Muḥammad I mantuviese correspondencia epistolar con dos: al-Rašid y Abū Dabbūs,

<sup>1225</sup> Véase la útil tabla insertada al final de la obra, págs. 535-75, en la que se recogen las cartas almohades conocidas, ordenadas por orden cronológico. Véase asimismo el estudio preliminar del editor, págs. 11-40 y, especialmente, las págs. 18-36, donde se da información de los treinta y un secretarios que trabajaron al servicio de la corte almohade.

<sup>1226</sup> Beirut: Mu'assasat al-risāla, 1406/1986<sup>3</sup>.

<sup>1227</sup> M. M. Ḥamāda, *al-Watā'iq*, págs. 328-438.

<sup>1228</sup> *Ibidem*, págs. 450-564.

hipótesis que se apoya en contadas referencias de las fuentes textuales que extraeremos a continuación.

Es probable que el contacto escrito entre nazaríes y almohades comenzase relativamente pronto, ante la necesidad de Muḥammad I de legitimar el poder conseguido militarmente. Como ya dijimos, en el año 636 (=1238-9) el primer emir nazarí solicitó la protección del califa al-Rašīd, al que envió su reconocimiento expreso (*al-mubāya‘a*) en nombre de los habitantes de Granada, Málaga, Jaén y el resto de las comarcas que dominaba, recibiendo en contrapartida las pertinentes comunicaciones de aquél (*al-mujātabāt al-rāšīdiyya*), agradeciéndole tal diligencia<sup>1229</sup>. Según reconocía el autor del *Bayān*, esta situación se mantuvo hasta el año 640 (=1242-3), en que la muerte de al-Rašīd le llevó a retirar su reconocimiento. Sin embargo, este hecho no debió de suspender la comunicación ya existente entre ambos estados, que debió de conyinar en el reinado de sus sucesores de aquél, aunque sí pudo cambiar la orientación y el carácter de la misma.

No será hasta el gobierno de al-Wāṭiq bi-Llāh Abū Dabbūs (665-7=1266-9) cuando encontremos el único indicio evidente de ello; en concreto, una extensa carta redactada en nombre de Muḥammad I en respuesta a una anterior del mencionado califa almohade<sup>1230</sup>. Aunque se trate de un documento tardío, pues está fechado el 15 de *yūmādā* II de 665 (=13 de marzo de 1267), muestra la existencia de unas cordiales relaciones entre ambas cortes, que pudieron haberse mantenido durante los veinticinco años de laguna textual aludida<sup>1231</sup>.

En cuanto a su contenido, se trata de una amplia carta de cumplidos redactada por el secretario de la corte nazarí, Abū Bakr Ibn Jaṭṭāb, desde la Alhambra de Granada (*min Ḥamrā’ Garnāṭa*), en la que el primer emir nazarí felicita al soberano almohade por su subida al poder, acaecida el 22 de *muḥarrām* del año 665 (=23 de octubre de 1266)<sup>1232</sup>. A pesar de su gran extensión, podemos decir que la mayor parte de su texto se resume en una gran cantidad de calificativos y epítetos con los que se alaba la superioridad de la corte almohade -mencionada como *ḥaḍrat al-tawḥīd-* y las excelencias de su nuevo soberano, así como una larga concatenación de buenas intenciones, en las que se

<sup>1229</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīm*, págs. 347 y 356-7, trad. II, págs. 122 y 142; Ibn Jaldūn, *Kitāb al-ībar*, IV, pág. 169, trad. Gaudefroy, pág. 319.

<sup>1230</sup> *Faṣl al-jīṭab*, págs. 249-54.

<sup>1231</sup> Nos referimos a la comprendida entre los años 640 (=1242-3) y 665 (=1267), por la falta de documentación conservada al respecto.

<sup>1232</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīm*, pág. 448, trad. II, pág. 314.

implora constantemente la ayuda de Dios para que haga victoriosos sus ejércitos, fuerte su gobierno y duradera su prosperidad.

Lamentablemente se trata del único documento conocido sobre las relaciones diplomáticas entre nazaríes y almohades en tiempos de Muḥammad I; pero suponemos que debieron de redactarse otros más similares a éste aunque no se hayan conservado. De hecho, cabe decir que este escrito es, a su vez, una carta en respuesta (*muḥāwab<sup>an</sup>*) a otra anterior enviada a la corte nazarí por el califa almohade, lo que demuestra la fluidez que debió de alcanzar la comunicación entre ambas formaciones y el tono afable que las caracterizaron.

La total desaparición de la dinastía almohade supuso, en consecuencia, la suspensión de las relaciones exteriores entre esta dinastía y el reino de Granada, si bien no sabemos a ciencia cierta si éstas pudieron haberse extinguido antes.

Lo que sí parece cierto es que siguió existiendo un buen entendimiento entre el emirato granadino y algunos miembros de la extinta dinastía norteafricana, como puede entreverse en una anécdota transmitida por Ibn ‘Idāri<sup>1233</sup>. Según relata, en el año 668 (=1269-70) el emir meriní Abū Yūsuf Ya‘qūb sacó de la prisión a los hijos del califa almohade al-Murtadā, que habían sido encarcelados por Abū Dabbūs, a excepción del mayor de ellos, llamado Abū Muḥammad ‘Abd Allāh, a quien el propio Abū Dabbūs había asesinado en la cárcel con un pincho. Se dice que, cuando fueron liberados, se dirigieron a al-Andalus y que, tras vivir muchos años cerca del rey castellano Alfonso X en Sevilla, se trasladaron desde allí a Granada y permanecieron bajo la obediencia de su emir, seguramente ya Muḥammad II, recibiendo de él asignaciones mensuales; de hecho uno de ellos, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad, continuaba en el reino nazarí en el año 712 (=1312-3). El que los hijos de al-Murtadā fuesen acogidos en la corte granadina es, sin duda, un indicio de la buena estima en que eran tenidos, a consecuencia de las buenas relaciones que Muḥammad I había mantenido con esta dinastía hasta su desaparición.

- Los Banū Marīn de Fez:

Al igual que sucedía en casos anteriores, el conocimiento de la diplomacia mantenida entre Granada y Fez tropieza con la falta de documentación conservada. Lamentablemente, no nos han llegado muestras del material epistolar cruzado entre

---

<sup>1233</sup> *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 447, trad. II, pág. 312.

ambas cancillerías durante el gobierno de Muḥammad I, lo que dificulta el poder conocer cómo se desarrolló la comunicación oficial entre estos estados a lo largo de dicha época.

A pesar de ello, podemos afirmar la existencia de correspondencia política entre ambas dinastías como un hecho, pues, al espigar las fuentes cronísticas, hemos podido extraer salpicadas referencias que lo confirman, relativas a los vínculos existentes entre ambas cortes así como al envío de embajadas de una a otra. Esta información, aunque indirecta, puede arrojar cierta luz sobre cómo pudo ser, en parte, la tónica de estas cartas oficiales y desconocidas que ambos estados debieron de remitirse recíprocamente.

Hay que tener en cuenta que ambas dinastías, meriní y nazarí, surgieron como consecuencia de la disgregación del imperio almohade y que vivieron dos historias interrelacionadas y paralelas, en el Magreb y en al-Andalus respectivamente. En ese apoyo mutuo que se brindaron en sus momentos iniciales contribuyeron de forma recíproca a la consolidación de sus respectivas pretensiones.

Dentro de la trayectoria política de la dinastía meriní, fueron cuatro en concreto los soberanos coetáneos al reinado de Muḥammad I: Abū Sa‘īd ‘Uṭmān (I) Ibn ‘Abd al-Ḥaqq (614-637=1217-1239), Abū Ma‘rūf Muḥammad (I) Ibn ‘Abd al-Ḥaqq (637-642=1239-1244), Abū Yaḥyà Abū Bakr (642-656=1244-1258) y Abū Yūsuf Ya‘qūb (656-685=1258-1286). Sin embargo, no podemos asegurar si con todos ellos la corte nazarí mantuvo comunicación política. Hay que tener en cuenta que, durante el gobierno de los tres primeros, la dinastía meriní estaba en su fase embrionaria y no gozaba todavía de un gran peso específico en el panorama político del Norte de África. La existencia, además, de la dinastía almohade suponía un importante obstáculo a su expansión y, en consecuencia, también a su consolidación en todos los aspectos.

Según estas premisas, la cuestión está en saber desde qué momento pudieron establecerse relaciones diplomáticas los nazaries y los meriníes. Las fuentes no son muy elocuentes al respecto pero ofrecen cierta información que, analizada en su contexto, puede resultar de gran interés. Es posible que la comunicación entre ambos reinos comenzase a partir del gobierno del emir Abū Yūsuf Ya‘qūb (656-85=1258-86), por las razones que expondremos a continuación. Recordemos que fue en tiempos de este soberano cuando se produjo uno de los grandes retos de los meriníes: la conquista de la capital almohade, Marraquech, en 668 (=1269), que supuso el epílogo de esta

dinastía y dotó al reino meriní de una mayor solidez<sup>1234</sup>. Se tienen noticias, además, de que el sultán Abū Yūsuf Ya‘qūb envió una embajada especial (*sifāra jāṣṣa*) a al-Andalus bajo la presidencia de Abū Bakr Ibn Ya‘lī con el objeto de redimir a unos prisioneros, entre los que se encontraba el cadí Ibn ‘Ašara, lo que tuvo lugar a mediados de *dū l-ḥiyyā* de 658 (=finales de noviembre de 1260)<sup>1235</sup>.

Sin embargo, las relaciones entre nazaríes y meriníes debieron de intensificarse enormemente con la participación de estos últimos en la lucha por la fe (*al-yihād*) contra los cristianos en al-Andalus<sup>1236</sup> durante la revuelta mudéjar. Ya dijimos que fue en esta época cuando Muḥammad I convocó a las cabilas magrebíes a través de su secretario Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aš‘arī, quien les escribió a la corte meriní en más de una ocasión y de la que seguramente obtuvo varias respuestas<sup>1237</sup>.

El contacto y la cooperación entre ambos reinos continuaron, al parecer, después de este sonado capítulo y así podemos entenderlo en función de una breve noticia encontrada en las fuentes. Nueve años después, en 669 (=1270-1), una facción de la dinastía meriní, en concreto, los Banū ‘Abd Allāh y los Banū Idrīs, volvía a rebelarse en los montes de Gumāra contra el sultán Abū Yūsuf Ya‘qūb<sup>1238</sup> cuando éste nombró heredero a su hijo Abū Mālik ‘Abd al-Wāḥid. Los rebelados pasaron a Tremecén y, desde allí, a al-Andalus, donde debió de acogerlos de nuevo el emir Muḥammad I<sup>1239</sup>.

Como ya mencionamos en la segunda parte de este trabajo, también sabemos que en el año 670 (=1271-2) llegó una embajada del emir nazarí a Abū Yūsuf Ya‘qūb, para solicitar que ayudase a sus correligionarios andalusíes ante la presión que Alfonso X estaba ejerciendo sobre sus territorios. Esta noticia nos indica que, hacia finales del gobierno de Muḥammad I, el contacto entre ambos reinos seguía siendo estrecho y estaba presidido por un gran espíritu de colaboración<sup>1240</sup>.

No olvidemos tampoco las noticias que nos ofrecían las fuentes sobre los momentos inmediatos a la muerte de Muḥammad I, ni lo útil que resultó la buena huella dejada por su política a su hijo Muḥammad II, quien logró el apoyo meriní gracias a una carta,

<sup>1234</sup> Ibn Abī Zar‘, *Rawḍ al-qirṭās*, pág. 395, trad. II, pág. 567; Ibn Marzūq, *Musnad*, trad. pág. 101.

<sup>1235</sup> ‘Abd al-Hādī al-Tāzī, *al-Ta’rīj al-diblūmasī*, págs. 56-7.

<sup>1236</sup> Sobre la intervención militar de los meriníes en la lucha contra los cristianos en al-Andalus, véase la obra especializada sobre este tema de Miguel Ángel Manzano Rodríguez, *La intervención de los Benimerines en la Península Ibérica*. Madrid: CSIC, 1992.

<sup>1237</sup> Al-Bunnāhī, *al-Marqaba*, pág. 161; Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 432-3, trad. II, pág. 288.

<sup>1238</sup> Ibn Abī Zar‘, *Rawḍ al-qirṭās*, pág. 402-3, trad. pág. 584.

<sup>1239</sup> Ibn Abī Zar‘, *Rawḍ al-qirṭās*, pág. 402-3, trad. pág. 584; M. A. Manzano, *op. cit.*, pág. 324.

<sup>1240</sup> Ibn Abī Zar‘, *Rawḍ al-qirṭās*, pág. 404, trad. pág. 585; ‘Abd al-Hādī al-Tāzī, *al-Ta’rīj al-diblūmasī*, págs. 9-10.

redactada del puño y letra de su padre, como ya mencionamos. Igual de fructíferas siguieron siendo las embajadas enviadas a Fez desde Granada, como aquélla en la que un enviado de la corte nazarí imploraba la ayuda de Abū Yūsuf con las siguientes palabras<sup>1241</sup>: *Emir de los musulmanes, tú eres el rey de todos los tiempos y sobre el que están puestas las miradas en este momento. Ha sido un deber para ti auxiliar a los creyentes y asistir a los musulmanes, y la lucha por la fe contra los enemigos de Dios, los infieles. Si no ayudas al Islam, ¿quién lo aistirá? Si no remedias la situación de esta comarca andalusí, ¿quién la hará prosperar?*

- Los Banū Zayyān de Tremecén:

Otro reino magrebí susceptible de haber tenido vínculos diplomáticos con la corte de Granada es el regentado por la dinastía ‘abd al-wādī, que dominó la franja del Magreb central o *Magrib al-awsaṭ*, con capital en Tremecén.

La fundación de este reino por Yagmurāsan b. Zayyān (633-81=1235-82) fue paralela y coetánea a la creación del emirato nazarí por Muḥammad I, de manera que ambos soberanos reinaron prácticamente durante el mismo intervalo de tiempo. Sin embargo, nada se sabe acerca de las relaciones políticas que ambos gobernantes mantuvieron; por un lado, no se han conservado muestras de la documentación epistolar que pudieron cruzar ambos estados, laguna a la que hay que añadir el gran silencio que guardan también las fuentes árabes al respecto.

A pesar de ello, no descartamos la posibilidad de que hubiese contacto diplomático entre ambos reinos, lo que puede ser bastante probable. En realidad, las cartas más antiguas que conocemos al respecto pertenecen al reinado de Muḥammad II; en concreto, una misiva que el soberano zayyānī Abū Sa‘īd ‘Uṭmān, hijo del emir Abū Yaḥyā Yagmurāsan b. Zayyān, envió como respuesta al pésame que recibiera del emir nazarí por la muerte de su padre, carta que ha quedado conservada en el *Faṣl al-jīṭāb* de Ibn Jaṭṭāb<sup>1242</sup>. Igualmente, tenemos constancia de otros documentos posteriores redactados por Ibn al-Jaṭīb en la época de Muḥammad V<sup>1243</sup>.

<sup>1241</sup> Esta información se ofrece tanto en el *Rawḍ al-qirṭās*, págs. 409, trad. págs. 591-2, como en la *Dajīra al-saniyya*, pág. 142, más ampliada en esta última fuente.

<sup>1242</sup> Págs. 302-4.

<sup>1243</sup> En concreto, una carta redactada por Ibn al-Jaṭīb al soberano zayyānī Abū Sa‘īd ‘Uṭmān II, en la que le da las gracias por el envío de una ayuda de alimentos a al-Andalus y le informa de la recuperación de un castillo en poder de los cristianos llamado Qanīṭ, *al-Watā‘iq al-siyāsiyya wa-l-idāriyya*, págs. 500-3, n° 316; y otra misiva dirigida al emir zayyānī Abū Ḥammū Mūsà, en la que Muḥammad V le desea felicidad al haber recuperado el mando de su estado y en respuesta a una carta previa, en la que el soberano ‘abd al-

La falta de documentación aludida nos impide, pues, realizar valoraciones sobre la existencia o no de comunicación escrita entre ambos estados durante el gobierno de Muḥammad I. Conociendo su desarrollo posterior, tan sólo podemos trazar la mera suposición de que dichas relaciones pudieron tener su punto de partida en el seno de la política de este emir.

- Los Banū Ḥafṣ de Túnez:

Para finalizar, queremos hacer referencia brevemente a las posibles relaciones diplomáticas que la corte nazarí pudo establecer con otra de las dinastías que controlaron la franja magrebí en su parte más extrema: los ḥafṣíes de Túnez.

Al igual que en el caso anterior, tampoco ha quedado constancia textual de la comunicación política que intercambiaron ambos estados. Teniendo en cuenta que tan sólo dos de sus gobernantes fueron coetáneos a Muḥammad I -en concreto, Abū Zakariyyā' Yaḥyà I (625-47=1228-49) y su sucesor Abū 'Abd Allāh Muḥammad (I) al-Mustanṣir (647-75=1249-77), podemos decir que de haber existido dicha comunicación, pudo desarrollarse durante un vasto espacio de tiempo.

Las fuentes árabes nos dicen que, al principio de su reinado, el primer emir nazarí se puso bajo la protección del reino ḥafṣí Abū Zakariyyā' Yaḥyà; no sabemos cuánto tiempo duró dicha sumisión, pero sí que fue efectiva pues, como ya señalamos, Muḥammad I recibió de ellos *ayuda en dinero y asistencia*<sup>1244</sup>, que debió de gestionarse a través de un continuo contacto político muy posiblemente encauzado por la vía cancillerescas.

Igualmente sabemos que aunque el emir nazarí suprimió dicha invocación años más tarde para acogerse a la almohade, con el tiempo decidió volver a asumirla, y para ello envió una delegación a la capital tunecina con su reconocimiento, que fue presidida por Abū Bakr Ibn 'Ayyāš -jeque de Málaga- y por Abū Ŷa'far al-Tanzūlī-. Dicha sumisión, que resultó de nuevo beneficiosa, pudo mantenerse durante unos años y debió de generar documentación diplomática, aunque tal vez no sobrepasó el reinado de Abū Zakariyyā' Yaḥyà, fallecido en el 647 (=1249).

Del reinado del segundo emir ḥafṣí no tenemos muchas noticias al respecto, aunque podemos extraer algunas conclusiones exprimiendo al máximo las fuentes; en este caso,

---

wādī le informaba de ello, *Rayḥānat al-kuttāb*, ed. Muḥammad 'Abd Allāh 'Inān. El Cairo: al-Maṭba'a al-'Arabiyya al-Ḥadīta, 1401/1981, I, págs. 269-72.

<sup>1244</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, II, pág. 95; y, especialmente, *Lamḥa*, pág. 43, trad. pág. 37, donde sí se alude explícitamente a la ayuda económica.



son las cristianas las que nos aportan algunos datos de interés. Recordemos que el *Diplomatario Andaluz de Alfonso X*<sup>1245</sup> recogía una carta que este soberano envió a don Pedro Lorenzo, obispo de Cuenca, en la que se quejaba de la traición del emir nazarí hacia la corona castellana; uno de los ardides que aquél denunciaba era el hecho de que el rey de Granada *enbiósse tornar uassallo del rey de Túnez e enbiól sus mandaderos a él e a todos los otros que entendie que nos desamauan*, una afirmación que, aunque escueta, refleja el contacto diplomático que la corte granadina trabó de nuevo con este reino magrebí, en esta ocasión por medio de una embajada, para recabar su ayuda. Atendiendo a la fecha de redacción de la carta, el 20 de junio de 1264 (=23 de *ša' bān* de 662), este hecho debió de producirse ya en tiempos de Abū 'Abd Allāh Muḥammad (I) al-Mustanṣir y, para ser más exactos, hacia la mitad de su reinado.

Al margen de estos retales, no hemos encontrado otras referencias en las fuentes que puedan paliar, en parte, la falta de documentación epistolar conservada sobre la diplomacia desarrollada entre Granada y Túnez en tiempos del primer emir nazarí.

### III.2.3.2. Ámbito cristiano

#### III.2.3.2.1. La Corona de Castilla

Si difícil ha resultado, en líneas generales, el conocimiento de la diplomacia desarrollada por el reino de Granada con los diferentes puntos del mundo islámico, más misterioso se presenta su estudio en lo que al ámbito cristiano se refiere. La problemática vuelve a radicar en la falta de documentación conservada que, en este caso, se convierte en una verdadera ausencia pues no se tiene constancia, directa ni indirecta, del material epistolar que el reino de Granada debió de intercambiar con la Corona de Castilla en tiempos de Muḥammad I.

Es cierto que se han conservado algunos escritos; pero pertenecen a épocas posteriores, como los recogidos por Mariano Gaspar Remiro en su obra *Documentos árabes de la corte nazarí de Granada*<sup>1246</sup>, siendo el más reciente una carta escrita por el sultán Muḥammad VII, de fecha 23 de *muḥarram* de 831 (=13 de noviembre de 1427).

Esta falta de documentación nos obliga a basarnos en elementos sueltos, ya analizados en la parte histórica de este trabajo, para poder valorar a grandes rasgos la tónica cambiante de las relaciones castellano-nazaríes en la época de este emir.

<sup>1245</sup> M. González Jiménez (ed.), págs. 313-4, n° 286.

<sup>1246</sup> Madrid: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1911.

Y para ponernos en situación, tomaremos prestadas las reflexiones de ‘Abd al-Hādī al-Tāzī<sup>1247</sup>, según el cual las relaciones entre el reino nazarí de Granada y el meriní del Magreb, por un lado, y el de Aragón, por otro, se caracterizaron en su conjunto por el mutuo entendimiento, el diálogo y la cortesía (*bi-l-tafāhum wa-l-ḥiwār wa-l-muḡāmalā*), si bien, por el contrario, el trato de ambos reinos islámicos con la Corona de Castilla estuvo marcado por el fenómeno de la persecución, la emboscada y los altercados (*al-ta‘aqqub wa-l-tarabbuṣ wa-l-mumāḥaka*).

Como es de suponer, al margen del intercambio epistolar, hubo otras vías de comunicación diplomática desarrolladas entre ambos reinos, que tomaremos como referencia. Una de ellas fueron las treguas con las que estos estados trataron de normalizar sus relaciones en continua beligerancia; conocemos varias, desde las primeras y decisivas establecidas en el Pacto de Jaén en el año 1246 (=643) en tiempos de Fernando III, pasando por sus recomendadas renovaciones en época de su sucesor, Alfonso X, como la desafortunada del año 662 (=1263-4) en Sevilla, y las últimas que Muḡammad I firmó en compañía de su hijo, el futuro Muḡammad II, en el año 1265 (=664) cerca de Alcalá la Real (Alcalá de Benzaide)<sup>1248</sup>.

Otra modalidad en la que se materializaron estos vínculos fue la relativa a las embajadas que ambos reinos intercambiaron mediante el envío de los llamados *mandaderos*. En este sentido, destacamos la delegación nazarí del 5 de *rabī‘* II de 649 (=27 de junio de 1251), que fue encomendada al secretario de la corte granadina Abū Bakr Muḡammad b. Jattāb en la Sevilla cristiana<sup>1249</sup>.

Igualmente, ya mencionamos los continuos desplazamientos que el propio Muḡammad I tuvo que realizar al territorio castellano. Los más frecuentes fueron los motivados por su obligada asistencia a las Cortes, como aquéllas celebradas en Toledo en la primavera del año 1254 (=652), en las que el emir firmó con el rey Alfonso sus pleitos y acuerdos antes establecidos, con la conformidad de éste<sup>1250</sup>. Tan importantes como las cortes fueron también las muestras de respeto que Muḡammad I tuvo que cumplir hacia la Corona castellana, siendo las más conocidas las rendidas a la memoria

<sup>1247</sup> *Al-Ta‘rīj al-diblūmasī li-l-Magrib min aqdam al-‘usūr ilā l-yawm*. VII: ‘Ahd Banū Marīn. al-Muḡammadiyya: Gaḏw Akādīmiyya al-Mamlaka al-Magribiyya, 1408/1988, pág. 55. Véase, especialmente, las págs. 55-67 correspondientes al apartado *‘Ilāqāt al-mamlaka al-magribiyya bi-l-Andalus: mamlaka Garnāta wa-mamlaka Qaštāla* (Las relaciones del reino magrebí en al-Andalus: el reino de Granada y el reino de Castilla), de gran interés para este apartado.

<sup>1248</sup> *Crónica de Alfonso X*, cap. XV, pág. 42.

<sup>1249</sup> Ibn Jattāb, *Faṣl al-jittāb*, págs. 184-6.

<sup>1250</sup> *Crónica de Alfonso X*, cap. III, págs. 10-1.

de Fernando III; así, sabemos que Muḥammad I no sólo mandó hacer grandes duelos en el territorio su reino por su funeral, acaecido el 1 de junio de 1252 (=20 de *rabī‘* I 650)<sup>1251</sup>, sino que cada año enviaba a Sevilla a grandes hombres de su casa y a cien peones que postaban un cirio ardiendo de cera blanca, para que los pusieran alrededor de su sepultura durante los oficios que celebraba Alfonso X para honrar a aus padre<sup>1252</sup>.

Aunque estos pequeños destellos no logran disipar la falta de documentación conservada, sí pueden formarnos una idea básica de los factores que presidieron la diplomacia entre Granada y Castilla en nuestra época de estudio, complementados, eso sí, con la abundante información histórica que ya expusimos en la segunda parte de este trabajo.

#### III.2.3.2.2. La Corona de Aragón

Es muy poco lo que conocemos también acerca de las relaciones diplomáticas entre Muḥammad I y otro de los grandes reinos cristianos peninsulares: la Corona de Aragón.

Si bien tenemos constancia de valiosísimas cartas cruzadas entre ambos dominios sobre diferentes cometidos, cabe decir que prácticamente ninguna pertenece al reinado del primer emir nazarí. Son varias las obras en las que se ha compilado dicha documentación y, aunque no atañe directamente a nuestra época, mencionaremos algunas para poder calibrar esta importante laguna documental dentro del contexto global del material conservado.

Citaremos, en primer lugar, *Los documentos árabes diplomáticos del Archivo de la Corona de Aragón*, que fueron editados y traducidos por Maximiliano A. Alarcón y Santón, y Ramón García de Linares<sup>1253</sup>, sin duda una de las compilaciones más emblemáticas. Esta obra, toda una joya historiográfica, incluye escritos de gran valor, relativos a las relaciones diplomáticas que Aragón desarrolló con varios reinos islámicos de la época, entre los que figuran el de Granada y los del Magreb, Ifrīqiya y Egipto. Sin embargo, los setenta y siete documentos compilados sobre el reino nazarí no arrojan ninguna luz para este estudio, pues el más antiguo de ellos, y a su vez el primero de la serie, es un tratado de paz firmado entre el sultán Muḥammad II y el rey Jaime II, datado el 11 de *ra‘yab* de 695 (=15 de mayo de 1296); una fecha, por lo tanto, ya alejada

<sup>1251</sup> *Crónica de Veinte Reyes*, pág. 348; *Crónica General de España*, II, págs. 773-4.

<sup>1252</sup> *Crónica de Alfonso X*, capítulo IX, pág. 27.

<sup>1253</sup> Madrid-Granada: CSIC, 1940.

del gobierno de Muḥammad I<sup>1254</sup>. A este escrito siguen dos más, pertenecientes también a la época referida, y otros generados en los gobiernos de sultanes posteriores, entre los que figuran los de Ismā‘il I, Muḥammad IV, Yūsuf I y Muḥammad V<sup>1255</sup>.

Esta coyuntura ha dificultado el poder analizar con fundamento cómo fue la comunicación política y, por ende, la diplomática entre ambos dominios. Sin embargo, y al margen de ello, sabemos de la existencia de un documento relativo a nuestra época de estudio, que podría abrir una pequeña brecha en el conocimiento de dichas relaciones. Se trata un escrito inédito, y ya tardío, correspondiente a la traducción al catalán de una carta enviada por Muḥammad I a Jaime I “el Conquistador” (1205-1276), el único soberano aragonés que fue coetáneo a su gobierno. Dicha misiva fue redactada el 23 de julio de 1272 (=25 de *dū l-ḥiyyā* de 670), por lo tanto, unos seis meses antes de la muerte del primer emir nazarí<sup>1256</sup>.

En cuanto a su contenido, comprende la respuesta de Muḥammad I a una carta anterior de Jaime I, en la que éste le reclamaba una barca aragonesa que había sido apresada por los nazaríes en Almería. Muḥammad I contesta afirmativamente a dicha petición, informando al rey aragonés de que los nazaríes se hallan preparados para entregarle la nave apresada con los hombres y las pertenencias que hubiera en ella (*que nos que son aparataus de retre a vos la barcha e. les homens e tos so que. Y era*). Tras disculparse por el percance, el emir nazarí reitera a Jaime I su deseo de mantener una paz buena y firme con su reino basada en una amistad, así como expresa su voluntad de que les llegue su mensaje y les llene de paz.

A continuación reproducimos su texto por resultar de gran interés:

*Al molt alt e poderós don Jacme, per la gracia de Deu, rey de Erago e da Valencia, de Córcega, de Sardeiga, comte de Barçalona almiray e capitán general de l'asgleya de Roma, de nos don Naçer, per aquella matexa gracia, rey de Granada, de Malache d'Almeria d'Algeszira, de Ronda, de Huadix, saluts e bonaventura, tanta com volriam per nos mateys. Rey, rebem vostra carta qu'enstramates en raho de 1 barca qui es estada*

<sup>1254</sup> N° 1, págs. 1-3.

<sup>1255</sup> Algunas de estas misivas han sido publicadas por Muḥammad ‘Abd Allāh ‘Inān en su artículo “Arba‘a rasā’il dīblūmāsiyya min mulūk Garnāṭa ilā mulūk Arāyūn”, en *RIEIM*, 20 (1979-1980), págs. 103-112.

<sup>1256</sup> Este escrito fue referido, y reproducido en apéndice, por Cristóbal Torres Delgado en su artículo “El Mediterráneo nazarí. Diplomacia y piratería. Siglos XIII-XIV”, en *Actas del I Congreso de Historia Mediterránea* (Palma de Mallorca, 17-23 diciembre 1973), págs. 10. En él dice haberlo encontrado en la Colección de sellos de placa, caja VII, del Archivo de la Corona de Aragón, por aquel entonces en proceso de catalogación.

*presza en Almaria, d'on sapiatsque nos que son aparayats de retre a vos la barcha e les homens e tot so que y era mas es cert que, con don Mahumet el (...) consinnayg (...), misatger nostre, era en Sibilia ap lo (molt) alt e poderos don Fernando, rey (de) Castella, que y era (don ...) garcis, misatger vostre, y hordonar en davant lo molt alt e poderos don Fernando, rey de Castella que vos qu'ens tramatesets vostre misatge (...) les paus axi com son hordonades ni tractades (e) nos qu'us facem compliment de tot so (qu'us agam promes de ...) per que, rey, sapiats de sert que a nos complan aver bona pau e firma ap vos e que siam amics e som aparayats de preaszent que hagan vostre misatge quiens ferme les paus pero vos, que nos que li liurarem aquella barche ap que, y era, encara tot so qu'us agam promes, e, si vos no.ns volets enviar vostre misatge enviats postres cartes al rey de Castella axi com es fo hordonar, empero mes nos plauria que y venges vostre misatge.*

La trascendencia de este escrito se halla, además de en la información histórica que ofrece, en su gran valor testimonial, pues es el único documento que hemos localizado acerca de la comunicación cancilleresca entre Granada y Aragón en tiempos de Muḥammad I. Además, este escrito resulta fundamental para conocer los aspectos formales que presentaban los escritos nazaríes, pues en dicha carta puede verse estampado el sello de cera rojo y leerse la *'alāma nazarí Wa-lā Gālib illā Allāh*, propia de Muḥammad I, en él reproducida.

#### III.2.4. OTROS DOCUMENTOS DE CANCELLERÍA

La pobreza documental, ya señalada, en materia diplomática para el reinado de Muḥammad I es aún más acusada en lo referente a la actividad administrativa interna al propio reino. Esta realidad podría justificarse en la hipótesis de que “los documentos andalusíes “interiores” se trasladarían y/o se perderían mayoritariamente en los procesos bélicos y emigratorios, aunque tampoco constan hallazgos de sus originales en archivos del Magreb, el gran heredero de la producción escrita andalusí”, como señaló M<sup>a</sup> Jesús Viguera<sup>1257</sup>. Y es que la antigüedad de esta época, que fue el principio de la historia nazarí, unida a la más que probable dispersión de estos escritos por diversas causas, puede explicar la práctica inexistencia de documentación administrativa conservada del siglo XIII.

A pesar de ello podemos afirmar que, desde sus primeros tiempos, la corte nazarí emitió documentos que podrían calificarse de “internos”, cuyo fin era regular aspectos

---

<sup>1257</sup> “Sobre documentos árabes granadinos”, en *En el epílogo del Islam andalusí: la Granada del siglo XV*. Granada: al-Mudun, 2002, pág. 117.

intrínsecos al propio emirato. Las pocas muestras conservadas son suficientes para aseverar la temprana actividad administrativa de la cancillería nazarí, que debió de nacer paralela al surgimiento de necesidades de gestión interna que requerían su propia función burocrática.

En realidad, son muy pocos los documentos de esta índole que hemos podido localizar para este periodo. En total, hemos encontrado tres escritos que versan, de forma resumida, sobre los siguientes asuntos: dos decretos o *ḡahīres* reguladores de distintos aspectos, y un contrato matrimonial. Dedicaremos las páginas siguientes a dar unas breves pinceladas sobre cada uno de ellos, analizando tanto sus estructuras como la realidad social e institucional que reflejan sus contenidos.

#### III.2.4.1. Los *ḡahīres* o decretos

La emisión de decretos ha sido una constante en la historia política del occidente islámico, tanto en el Magreb como en al-Andalus. El uso del término *ḡahīr*, en su sentido de “edicto”, “diploma”, “decreto” o “privilegio”, apareció probablemente por primera vez bajo la dinastía almohade, sustituyendo al de *ḡakk* (“acta” o “documento”), empleado hasta entonces por almorávides y reyes de taifas para referir este mismo tipo de decreto real o emiral<sup>1258</sup>.

Así lo afirma al-Qalqašandī<sup>1259</sup> con la siguiente explicación:

*Los documentos emitidos [en el Magreb y en al-Andalus] eran llamados ḡahā'ir y ḡukūk: ḡahā'ir es el plural de ḡahīr y es aquello a lo que se recurre. Designa el decreto (marsūm) de un califa o de un sultán que da asistencia por cuanto que aquél a quien se le ha escrito [consultándole algo] encuentra en él la ayuda. En cuanto a ḡukūk es el plural de ḡakk y consiste en el escrito (al-kitāb). Dijo al-Ŷawharī: “El término es persa y arabizado, siendo su plural aḡukk, ḡikāt y ḡukūk”. Luego, de ambos términos, los modernos eludieron el de al-ḡakk por el hecho de que surgió la costumbre popular de utilizarlo predominantemente bajo uno solo de los dos significados que compartía, el de “bofetada”. Por lo que se limitaron a emplear la forma ḡahīr.*

Según lo dicho, el *ḡahīr* estaría terminológicamente asociado a la tradición administrativa del Magreb y de al-Andalus, aunque algo posterior. En su más estricto

<sup>1258</sup> Sobre las propiedades del decreto real o *ḡahīr*, véase al-Qalqašandī, *Subḡ al-a 'ḡā*, X, pág. 299 y XI, págs. 6-8. Véase *EP*, s.v. “Zahīr” (Mohamed El Mansour), XI, págs. 387-8.

<sup>1259</sup> *Subḡ al-a 'ḡā*, X, pág. 299.

sentido, el *ḡahīr* se refiere a un documento dotado de un poder legal vinculante y su contenido solía ser leído públicamente, por lo general, en la Mezquita Mayor después de la oración del viernes<sup>1260</sup>.

Los cometidos de estos decretos eran tan diversos como las situaciones políticas o sociales que podían propiciarlos. Por lo general, estaban destinados a conferir alguna prerrogativa administrativa -como podía ser el nombramiento para un cargo político o religioso-, o bien a otorgar un privilegio, material o moral, al beneficiario del mismo. En este último caso, dicha distinción era concedida a mercaderes, dignatarios, personalidades religiosas o, simplemente, a ciertos súbditos que eran así recompensados por sus servicios prestados o en reconocimiento de su lealtad al soberano. Dichos privilegios podían ser simbólicos, en la forma de distinción y respeto (*al-tawqīr wa-l-ihīrām*), o bien materiales mediante una asignación regular, una concesión territorial, el derecho a cobrar impuestos dentro de un territorio definido o el monopolio comercial. El beneficiario podía, por lo general, compartir el privilegio recibido con sus parientes e, incluso, transmitirlo en heredad a sus descendientes si el soberano era lo suficientemente generoso como para incluir esta cláusula en el propio documento<sup>1261</sup>.

En resumen, podríamos decir que la concesión de un *ḡahīr* implicaba un tratamiento especial por parte del soberano en cuestión, que demostraba la consideración que el estado tenía con ciertos personajes otorgándoles una distinción social que los situaba por encima de la gente común.

Un dato curioso, que nos gustaría resaltar, es el hecho de que la asignación de estas prerrogativas por un soberano musulmán no estaba limitada únicamente a sus correligionarios; sabemos que tanto cristianos como judíos fueron en alguna ocasión objeto y beneficiarios de estos *ḡahīres*. Uno de los ejemplos que mejor conocemos es el del califa almohade Abū Ya‘qūb Yūsuf II (610-620=1213-1223), quien redactó un decreto a favor de un monasterio cristiano situado al norte de la frontera andalusí, concretamente el Monasterio de Poblet cercano a Lérida, a cuyos monjes otorgó el derecho de conducir sus ganados hacia tierras más favorables para el pastoreo, pertenecientes al dominio almohade<sup>1262</sup>. Igualmente, se tiene constancia de que otro soberano almohade, Abū Yūsuf Ya‘qūb al-Mansūr (580-595=1184-1199) emitió

<sup>1260</sup> *EP*, s.v. “Zahīr”, pág. 387.

<sup>1261</sup> *EP*, s.v. “Zahīr”, pág. 387 y 388.

<sup>1262</sup> Sobre la importancia y peculiaridad de este decreto, véase P. Gayangos, “Documento arábigo el Monasterio de Poblet” en *Memorial Histórico Español*, VI (1853), págs. 111-9; René Dagorn, “Le document almohade de Poblet”, en *Les Cahiers de Tunisie*, XXIII (1975), págs. 69-90, donde ofrece un análisis detallado de su contenido y la edición del texto árabe.

también decretos de este tipo a favor de algunos judíos<sup>1263</sup>. Estas muestras, junto a otras muchas, reflejan el gran alcance social que podía llegar a tener la validez de estos documentos.

Como apuntábamos al principio, de la época de Muḥammad I tan sólo nos han llegado materialmente dos *zahr̄es*, cuyos diferentes contenido ilustran perfectamente las dos principales finalidades que tenían este tipo de documentos, ya apuntadas con anterioridad. Dedicaremos las páginas siguientes al análisis detallado de cada uno de ellos.

- *Zahr̄* o decreto de confirmación del privilegio otorgado por Muḥammad I a Ibn Mahīb al-Lajmī<sup>1264</sup>:

El valor de este documento radica en ser el escrito más antiguo de los emitidos por la cancillería nazarí que se han conservado. Se trata de un decreto que comprende la confirmación de un privilegio de donación y exención a perpetuidad que Muḥammad I concedió a Ibn Mahīb años atrás, concretamente en la última decena de *ṣawwāl* de 635 (= princ. de junio de 1238). En cuanto a su fecha de redacción, está datado el 12 de *dū l-ḥiyya* de 643 (=30 de abril de 1246).

Respecto al contenido de este escrito, constituye, según se especifica en el propio texto, un *zahr̄ sultānī* o decreto sultánico, que en este caso fue emitido para conceder una prerrogativa tanto material como honorífica a su beneficiario, Abū Bakr Muḥammad b. Mufaḍḍal b. al-Ḥasan b. ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. Mahīb al-Lajmī<sup>1265</sup>, como recompensa a su fructífera labor de mediador entre Muḥammad I y el visir hūdī Ibn al-Ramīmī en la toma nazarí de Almería y en reconocimiento a su lealtad. La distinción otorgada por medio de este documento se hace extensiva también a su esposa, *la libre, la noble, la honrada, la temerosa de Dios, la piadosa, la virtuosa, la honorable, la devota* ‘*Ā’iṣā*<sup>1266</sup>, hija del alfaquí y *ṣayj* sufí Abū Ishāq Ibrāhīm Ibn al-Ḥāȳ al-Balafīqī.

Al abordar el análisis de este escrito, hay que resaltar primeramente su doble valor: por un lado, reviste un innegable interés histórico debido a su condición de documento

<sup>1263</sup> *EP*, s.v. “Zahr̄”, pág. 388.

<sup>1264</sup> Este documento ha sido reproducido por Ibn al-Jaṭīb en su obra *al-Iḥāṭa*, II, págs. 419-21. Ha sido traducido y estudiado por Joaquín Valvé Bermejo en su ya referido artículo “Un privilegio granadino del siglo XIII, págs. 233-342, y también posteriormente en el libro titulado *al-Andalus. Sociedad e Instituciones*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1999, obra de recopilación de algunos artículos de este investigador, publicados entre 1964 y 1997.

<sup>1265</sup> Biografía nº 183 del corpus biográfico.

<sup>1266</sup> Biografía nº 68 del corpus biográfico.



en sí mismo, referido en este caso a la emisión de un decreto; y por otro, hay que considerar su gran caudal informativo pues, al ser la renovación de un acta anterior materialmente no conservada, revela la existencia de un escrito perdido que conocemos gracias a su mención en dicho texto. Esto último resulta de gran importancia pues, en virtud de esta simple alusión, podemos aventurar que en el año 635 (=1238) ya existía cierta labor cancilleresca y que este documento podría ser uno de los más antiguos de esta categoría emitido por la corte nazarí<sup>1267</sup>.

En cuanto a su estructura formal, puede decirse que sigue las pautas propias de algunos edictos emitidos por la inmediata cancellería almohade, lo cual viene a demostrar que la escribanía nazarí continuó, en cierta medida, el protocolo epistolar propio de esta dinastía. Así lo demuestra el gran paralelismo estructural existente entre este documento y otros afines a él de la época almohade, como son el ya mencionado decreto de Poblet<sup>1268</sup> y otros dos edictos en cuestión (*ḡahā'ir*) que fueron redactados por el famoso secretario Abū l-'Alā' Muḡammad Ibn al-Murābiṡ en nombre del califa almohade al-Rašīd (630-640=1232-1242), y que han sido conservados en la obra de este escribano *Kitāb ḡawāhir al-fīkar wa-ŷawāhir al-fīqar*<sup>1269</sup>.

Comprobando el esquema formal seguido en la redacción del *ḡahīr* en cuestión, puede apreciarse que sigue un planteamiento similar al reproducido en dichos documentos y que está estructurado en las siguientes partes:

- Indicación de la naturaleza del documento: constituye el principio del texto y es indicado bajo la fórmula *haḡā ḡahīr karīm* (“Este noble privilegio”), que introduce directamente el contenido del escrito. Según se ha dicho, este *ḡahīr* en concreto es calificado de *karīm* (“noble”), cualidad que es necesario destacar ya que es empleada con frecuencia en los escritos almohades de este tipo y también en los emitidos por algunos gobernantes posteriores de esta dinastía. Así es reflejado en los decretos almohades reproducidos por al-Qalqāšandī, pues todos ellos son encabezados con la fosilizada fórmula *haḡā ḡahīr karīm* (“este noble

<sup>1267</sup> Así es considerado por J. Vallvé, “Un privilegio granadino...”, pág. 233.

<sup>1268</sup> Véase su contenido en R. Dagorn, “Le document almohade de Poblet”, citado *supra*.

<sup>1269</sup> Esta obra ha sido estudiada *in extenso* por Emilio Molina López en su Tesis Doctoral titulada *Murcia y el levante español en el siglo XIII (1224-1266) a través de la correspondencia oficial, personal y diplomática. Edición, estudio y valoración de los fragmentos históricos contenidos en el manuscrito árabe escurialense n° 520*, realizada bajo la dirección del Dr. Jacinto Bosch Vilá. Véase también, del mismo autor, el artículo “Dos importantes privilegios a los emigrados andalusíes en el Norte de África en el siglo XIII, contenidos en el *Kitāb ḡawāhir al-fīkar* de Muḡammad b. al-Murābiṡ”, en *Cuadernos de Historia del Islam*, IX (1978-9), págs. 5-28.

privilegio”), que sirve de introducción al propio texto<sup>1270</sup>. Sin embargo, en el caso del presente decreto nazarí, podemos advertir que se prescinde de la utilización de ciertas fórmulas obligadas en los escritos almohades y que solían estar presentes al principio de los mismos, como son la *basmala*, la *tašhiyya* y la ‘*alāma*, necesaria esta última para la autenticación oficial del acta<sup>1271</sup>. En este decreto no se reproducen dichas fórmulas, por lo que su texto comienza directamente con la indicación del carácter del mismo<sup>1272</sup>.

- Fórmula introductoria del personaje que emite el decreto: consiste en la mención explícita del soberano que concede el privilegio, cuyo nombre es insertado en este caso con la fórmula *amara bi-iḥkām aḥkāmī-hi (...) al-amīr [Abū] ‘Abd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr* (“ordena ejecutar sus mandatos (...) el emir Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr”). Como puede apreciarse, este soberano es mencionado únicamente por su *kunya* y nombre, elementos precedidos de su título emiral, secuencia menos enrevesada que la propiamente almohade en la que, por lo general, no se mencionaba al soberano por su nombre sino por su título honorífico, “emir de los creyentes” (*amīr al-mu‘minīn*)<sup>1273</sup>. Tras la obligada mención, se reproduce a continuación la fórmula invocatoria que suele acompañar al soberano y que, en este caso, es *naṣara Allāh a ‘lāma wa-l-adāma al-iqāma qisṭ al-‘adl ayāmi-hi* (“Que Dios haga victoriosas sus banderas y prolongue sus días para el mantenimiento de la justicia”)<sup>1274</sup>.
- Mención de los destinatarios del acta: en esta parte se explicitan los nombres del personaje o personajes a quienes va dirigido el contenido de este documento<sup>1275</sup>. En este acta, en concreto, los receptores del decreto son Muḥammad Ibn Mahīb al-Lajmī y su esposa, ‘Ā’iša bint Abī Ishāq Ibn al-Ḥāȳy de Belefique, tatarabuelo del famoso Abū l-Barakāt<sup>1276</sup>. Para ello, en este *zahr* se señalan, primeramente, los méritos y cualidades que adornan al personaje honrado con este privilegio, repitiéndose el mismo procedimiento en la alusión de su esposa.

<sup>1270</sup> Véase la utilización de dicha fórmula en los documentos reproducidos en el *Ṣubḥ al-a‘šā*, vol. XI, págs. 6, 9, 12, 15, 18, 19, 21, 24, 25 y 26, respectivamente.

<sup>1271</sup> Véase en el análisis detallado que realiza R. Gagorn sobre un decreto almohade en “Le document almohade de Poblet”, págs. 71-3.

<sup>1272</sup> Para seguir este análisis, véase el texto en cuestión en Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, pág. 420.

<sup>1273</sup> R. Gagorn toma esta apreciación de L. Provençal en “Le document”, págs. 73-4.

<sup>1274</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, pág. 420.

<sup>1275</sup> *Ibidem*.

<sup>1276</sup> Sobre esta destacada familia, véase Cristina de la Puente, “La familia de Abū Ishāq Ibn al-Ḥāȳy de Velefique”, *EOBA*, V (1992), págs. 309-347.

Como se trata de una concesión y no de una carta, el nombre del beneficiario es introducido por la partícula *li-* (“para”, “a favor de”)<sup>1277</sup>.

- A continuación, se reproduce el contenido del privilegio propiamente dicho. En primer lugar, se hace referencia a la renovación y, por lo tanto, a la continuación de las prerrogativas que los beneficiarios han venido disfrutando desde la redacción del primer privilegio, firmado en la última decena de *šawwāl* de 635 (= princ. de junio de 1238). Podemos resumir el objeto de estas prerrogativas en tres puntos principales<sup>1278</sup>: administración personal de Ibn Mahīb y su esposa de sus propios diezmos y limosnas; renovación (*taʿyīd*) de los privilegios, tanto antiguos como modernos, con la donación (*taswīg*) de todas sus propiedades a título de perpetuidad (*tajlīd*) y exención (*muḥāsāt*) de impuestos (*lawāzim*), subsidios (*maʿāwin*) y multas (*magārim*), así como la extensión de estos favores reales a sus herederos, aparceros (*šurakāʾ*), colonos (*ʿamara*), procuradores (*wukalāʾ*), servidores (*ḥawāšī*) y allegados suyos (*wa-man ittaṣala bi-hima*).
- La última parte del privilegio corresponde a la afirmación de que todo lo dicho se le concede a Ibn Mahīb *sine die* por sus méritos, tras lo cual se hace hincapié en la obligación de respetar estas prescripciones a los gobernadores, las autoridades y demás funcionarios públicos, lo que se ordena mediante la fórmula *fa-man waqqafa ʿalā ḥadā l-ḡahīr al-karīm min al-wulāt wa-l-ʿummāl wa-sāʾir wulāt al-ašgāl* (“y aquel que haga saber de este noble decreto de entre los gobernadores, las autoridades y demás funcionarios públicos ...”), expresión también habitual en los documentos almohades de este tipo<sup>1279</sup>.
- Para finalizar, cierra el acta la mención de la fecha en que ha sido emitida, el 12 de *dū l-ḥiḡya* de 643 (=30 de abril de 1246), que es introducida con la fórmula *kutiba fī* (“fue escrito en”).

- *ḡahīr* o decreto de nombramiento de un comandante de flota designado por el emir nazarí Muḡammad I<sup>1280</sup>:

El segundo documento de esta índole al que hacíamos referencia es otro decreto, aunque de diferente finalidad que el anterior. En este caso, estamos ante un acta oficial

<sup>1277</sup> R. Gagorn, *op. cit.*, pág. 74.

<sup>1278</sup> El análisis del contenido sigue el esquema planteado por J. Vallvé, “Un privilegio granadino”, pág. 238.

<sup>1279</sup> R. Gagorn, *op. cit.*, pág. 77.

<sup>1280</sup> El texto de este documento se encuentra recogido en Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jitāb*, pág. 118.

de nombramiento de una persona para ejercer un cargo, concretamente el de comandante de la flota (*qā'id 'alà l-usṭūl*) nazarí.

La importancia que encierra este escrito se debe al hecho de ser el único decreto de designación para un puesto oficial que se ha conservado de la época de Muḥammad I. Por esta razón, su análisis merece una especial atención, pues su contenido es una buena muestra de que ya en tiempos de este emir se emitían edictos de este tipo, lo que añade un gran valor documental a su ya consabida relevancia histórica.

En cuanto a su contenido cabe decir que se trata de un escrito breve pero conciso, que fue redactado en una enrevesada prosa cancilleresca por el que fuera secretario de la corte nazarí, Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb. Aunque en ningún punto del texto se especifica su fecha de redacción, podemos acotar el periodo en el que pudo ser emitido en función de la época en que este escribano debió de trabajar en la corte nazarí, que pudo estar comprendida entre los años 640 (=1242-3) y 650 (=1251), aproximadamente.

De la información histórica que ofrece no podemos extraer, en realidad, grandes datos; y es que, además que carecer de datación explícita, no ofrece el nombre del personaje que es objeto de tal nombramiento. Esto resulta lamentable, pues de haberlo revelado, habría aportado una valiosa información para el mejor conocimiento del poder naval nazarí. Sin embargo, su elisión nos lleva a pensar que pudiera tratarse de una especie de plantilla o modelo de escrito de nombramiento, que tal vez no se llegó a rellenar.

Respecto a su estructura, podemos decir que su contenido está dispuesto en una serie de partes, que analizaremos a continuación:

- Encabeza el escrito la siguiente expresión, puesta a modo de introducción: *Escribió este decreto al dictado de Su Majestad Gālibī (wa-kataba haḍā l-ṣahīr 'an al-maqām al-'alī al-gālibī).*
- Acto seguido se indica la naturaleza del documento, que es definido con la expresión *haḍā ṣahīr ḡamīl al-āṭār* (“Este es un decreto de hermosos rasgos”), *ḡazīl mawāhib al-īṣār* (“y de abundantes concesiones preferenciales”); asimismo, se alude que “está redactado con el objeto de procurar un sólido cuidado a su disposición, de tal forma que sea imposible añadirle a su excelencia nada que lo supere”. Como podemos advertir, la introducción al propio decreto difiere de la que encabezaba el anteriormente analizado, en el que se empleaba la fórmula *haḍā ṣahīr karīm*, tan característica de los edictos almohades. Tal vez

- pueda entenderse este cambio estilístico como una evolución en la prosa cancillerescas nazarí, que pudo ir encontrando sus propios medios de expresión.
- Fórmula introductoria del personaje que emite el decreto y del receptor del mismo: al igual que en el caso anterior, se menciona el nombre del emir que concede este honor, Muḥammad I, cuyo nombre es mencionado tras la expresión protocolaria *amara bi-katbi-hi wa-l-‘amal bi-ḥasaba-hi* (“ordena su redacción y su ejecución según su consideración”) como *al-amīr [Abū] ‘Abd Allāh Muḥammad b. Yūsuf (b. Naṣr)* (“El Emir [Abū] ‘Abd Allāh Muḥammad Ibn Yūsuf (Ibn Naṣr)”), a quien se le desea “que Dios favorezca su poder y haga feliz su tiempo” (*ayyada Allāh amra-hu wa-as‘ada ‘aṣra-hu*). Como podemos apreciar, el emir es mencionado de la misma manera que en el decreto anterior, por su *kunya* y su nombre, y tras una expresión bastante parecida a la utilizada en el caso precedente. A continuación, se especifica quién es el objeto de dicho nombramiento, que en este documento tan sólo es referido con el término *fulān* (“fulano”). Cabe señalar que, al igual que en el decreto anterior, el beneficiario es introducido con la partícula *li-* (“para”, “a favor de”) y que, tras su mención, se reproduce la expresión jaculatoria “¡Que Dios le renueve las vestiduras de su honor!” (*ḡaddada Allāh ‘alay-hi malābis takrīmi-hi*), dirigida al personaje honrado con este decreto.
  - La siguiente parte que distinguimos corresponde al contenido en sí mismo del privilegio que, en este caso, incluye el nombramiento oficial para un cargo. En primer lugar, se expresa cuál es el cometido de dicho escrito, cuyo texto “reúne para él, entre sus intereses, la hermosa distinción (*al-bāhī al-šara*) y su brillante alcurnia (*al-bāhir al-atāra*), tanto reciente como pasada, y lo autoriza en sus buenas acciones para que los favores prosperen bajo su nube lluviosa, restableciéndose la inviolabilidad del oficio por su servicio como retorna la alhaja a quien está privado de joyas”. A continuación se procede directamente a su designación y se alude a las competencias que este puesto reúne, con las siguientes palabras: “Lo pone a la cabeza -¡Dios exalte su distinción!- como comandante de su flota victoriosa en sus banderas (*qā’id<sup>an</sup> ‘alà usṭūli-hi al-muṣaffar al-a‘lām*), puesto a su servicio en el mar para proteger a la gente del Islam, adelantándose con la atención de su mirada, y poniéndose en ello en manos de su conocida capacidad de averiguación y de su experiencia. Le reserva el sublime privilegio de informar con júbilo de toda su vigilancia y de sus

hermosas hazañas, considerando siempre lo que le precedió en el cargo y siguiendo en ello un camino recto y una sinceridad que no se vela durante el día tras los albores (...)”.

- Seguidamente, se realiza una breve exposición de las cualidades del beneficiario, con el objeto de dar fe de su profesionalidad y para justificar por qué es digno de tal honra. Dentro de esto, se hace especial incidencia en su capacidad de obediencia, virtud fundamental para asegurar un servicio noble y leal al emir nazarí. De su actuación, se ofrecen las siguientes referencias: “No suele unirse a un amigo como ayudante en este asunto sino tras realizar una prueba a los aspirantes a este puesto y encontrar al más firme de ellos en la lanza, haciendo que se incline la balanza por ellos con paciencia, acertando en su parecer y dándoles éxito con esfuerzo. Es el mejor de ellos recibiendo lecciones ya que acata las órdenes que él mismo promulga, tanto las prohibiciones y las obligaciones como los preceptos negativos”.
- Según lo dicho, el emir expresa su voluntad de que le sean considerados estos atributos por parte de los que acaten sus órdenes, así como manifiesta su deseo de que desempeñe su oficio “con la precisión con que se adentra la flecha en su blanco” (*muḍīyy<sup>an</sup> al-sahm ilà garaḍī-hi*), mostrándose fiel “como se ha garantizado de él y según el refinamiento que se le estima y la obligada selección, con el poderío de Dios”.
- Finalmente, se reproduce la expresión que introduce la datación del escrito, de nuevo bajo la fórmula *kutiba fī* (“fue escrito en”), aunque en este caso no se ofrezca la fecha en que fue redactado.

#### III.2.4.2. Un contrato matrimonial

La inserción de este escrito en este apartado responde al hecho de ser considerado también un documento “interno” por haber sido redactado por el secretario de la cancillería nazarí Abū Bakr Muḥammad b. Jattāb, aunque su contenido sea de carácter jurídico. Se trata de un contrato matrimonial de Ibn Hudayr con una nieta del emir Muḥammad I<sup>1281</sup>.

El escrito comienza con una sucesión de elogios y alabanzas a Dios, a su sabiduría y a su poder, así como a su Profeta Mahoma, que ocupan toda la extensión del primer

---

<sup>1281</sup> Ibn Jattāb, *Faṣl a-jitāb*, págs. 322-4.

párrafo<sup>1282</sup>. El grueso de su contenido se concentra, pues, en el siguiente. En él se menciona al emir Muḥammad I -aunque su alusión no sea muy clara, pues es referido como el emir y sultán Abū ‘Abd Allāh b. Fulān-, del que se resalta su gloria y jerarquía que le dotó de un rango especial por poseer una inmensa sabiduría, y gracias al cual la justicia se ha puesto sus mejores galas pues Dios lo amó y le dio el amor de la gente hacia él, y su protección apareció como una fortaleza inexpugnable para todos aquéllos que tienen miedo mientras que sembró el temor entre los que querían derrotarle y llegar a poseer su sabiduría.

A continuación, expresa el deseo del emir de fortalecer el vínculo de su viejo apoyo mediante el emparentamiento afortunado del ilustre arráez Abū Ishāq<sup>1283</sup>, hijo del también excelso arráez Abū ‘Abd Allāh b. Ḥudayr, perteneciente a una casa de raigambre en la jefatura (*fī l-riyāsa*) y a quien se le atribuye una gran gloria. Según se dice en el escrito, este personaje pide la mano de la nieta del sultán o, como se menciona literalmente, “la hija de su hija” (*ibnat binti-hi*), la libre e ilustre (*al-ḥurra al-ḡalīla*) Amat al-‘Azīz<sup>1284</sup>, considerada *la perla del collar de su nobleza* (*durrat ‘iqd ‘alā’i-hi*) y *el sol del horizonte de su grandeza* (*šams ufq sanā’i-hi*), quien recibe en su compromiso para descubrir su rostro afable del velo que lo cubre y para que sea llevada por el camino más claro.

La parte más interesante de su contenido es aquélla en la que se ratifica el contrato de matrimonio entre ambos, con la bendición de Dios, y se ofrecen los términos materiales de su acuerdo, mediante el pago de una dote cuya cuantía la conforman la cantidad adelantada (*al-naqd*) y la parte atrasada (*al-kālī*)<sup>1285</sup>. Esta última consiste en tres mil dinares de a diez de plata pura y buena, veinte esclavas de Sudán (*‘ašrūna mamlūka min raqīq al-Sūdān*), un vestido, dos terrenos de riego y tres armas (*talāta qin* ‘). En cuanto a la parte adelantada es un dinar de plata, diez esclavas de la modalidad mencionada, que se establecerán con él hasta que esté exento de la deuda. Por último está la parte atrasada restante, cifrada en mil dinares, dos de plata y diez esclavas, lo cual quedará demorado hasta que se cumpla el plazo de cuatro años a contar desde ese momento. El acta, realizada en el nombre de Dios, termina resaltando Su palabra y la Sunna del Profeta, que dan la felicidad a todo aquél que las sigue, felicidad que también

<sup>1282</sup> Ibn Jattāb, *Faṣl a-jitāb*, págs. 322-3.

<sup>1283</sup> Biografía nº 106 del corpus biográfico.

<sup>1284</sup> Biografía nº 87 del corpus biográfico.

<sup>1285</sup> Ibn Jattāb, *Faṣl a-jitāb*, pág. 324.

se hace extensiva a los contrayentes, a los que se les desea protección, abundancia y grandes alegrías en esta y en la otra vida.

Con este documento, cerramos el estudio de la cancillería nazarí en tiempos de Muḥammad I.

### III.3. LA INFRAESTRUCTURA JURÍDICA Y RELIGIOSA

#### III.3.1. LAS SEDES JUDICIALES DEL REINO NAZARÍ Y SUS CADÍES

##### III. 3.1.1. Granada, sede del Cadí de la Comunidad (*Qāḍī l- Ŷamā'a*)

Por su condición de capital del reino (*al-ḥaḍra*), Granada albergó la sede de la judicatura y se convirtió en el centro de la organización judicial nazarí, condición que mantuvo a lo largo de los siglos hasta el final del emirato.

A lo largo de la historia del Islam, la justicia ha jugado un importante papel y ha estado representada por una institución denominada cadiazgo (*al-qaḍā'*), potestad que como cualquier otra deriva de la suprema autoridad del soberano<sup>1286</sup>. Esta institución estuvo siempre jerarquizada, de manera que en al-Andalus su máximo rango estuvo, por lo general, detentado por el llamado *qāḍī l-ŷamā'a*, literalmente “el Cadí de la Comunidad”. Así lo afirma al-Maqqarī<sup>1287</sup>: *En cuanto al cargo del cadiazgo (juḡtat al-qaḍā') en al-Andalus se trata del cargo más grandioso entre la aristocracia y el pueblo llano (‘inda al-jāssa wa-l-‘amma) por su relación con los asuntos religiosos así como por el hecho de que el sultán, si tiene que someterse a un juicio, ha de comparecer ante un juez.*

Dicha denominación, exclusiva del Occidente islámico, se diferenciaba de la vigente en Oriente, que recibía el nombre de *qāḍī l-quḍāt* o “cadí de cadíes”. El magistrado, que era considerado el máximo escalón en la organización estatal y que estaba situado bajo la autoridad del califa, era ante todo un juez, si bien abarcaba unas competencias judiciales más amplias, entre las que figuraban el nombramiento, control y cese del resto de los cadíes, y la autoridad sobre las jurisdicciones especiales -como la *ṣurṭa*, la *ḥisba* y el *qaḍā' al-‘askar-*, entre otras responsabilidades<sup>1288</sup>.

<sup>1286</sup> C. Quirós Rodríguez, *Instituciones de Derecho Musulmán*, pág. 143.

<sup>1287</sup> *Nafḥ al-tīb*, I, pág. 217.

<sup>1288</sup> Para las competencias de este cargo en Oriente y su evolución, véase *EP*, s.v. “Qāḍī” (E. Tyan), IV, págs. 373-4.



La institución occidental del *qaḍā' l-ŷamā'a* divergió considerablemente del *qaḍā' l-quḍāt* oriental, según explica E. Tyan<sup>1289</sup>. En primer lugar, su creación fue el resultado de un nuevo título que el emigrado omeya 'Abd al-Raḥmān I dio al juez del territorio andalusí recién conquistado, sustituyendo el hasta entonces conocido como *qāḍī l-ŷund* por el de *qāḍī l-ŷamā'a* para indicar la autonomía de al-Andalus con respecto al califato 'abbāsī de Oriente. Sin embargo, esta nueva magistratura no coincidía plenamente con aquélla oriental; puede decirse que, a partir del siglo III (=IX), su beneficiario ejercía poderes de la administración judicial y era el encargado de nombrar a los cadíes de las provincias, lo que se prolongó hasta principios del siglo V (=XI), en que esta denominación fue utilizada indiscriminadamente junto con la de *qāḍī l-quḍāt* en algunos reinos de taifas. Los almorávides y los almohades, por su parte, volvieron al empleo de la nomenclatura occidental<sup>1290</sup>.

Desde los comienzos del reino de Granada, la organización judicial siguió presidida por el llamado *qāḍī l-ŷamā'a*, retomando el uso andalusí de etapas anteriores. Así lo expresa J. López Ortiz<sup>1291</sup> al decir que “lo mismo en Oriente que en España y en los Estados africanos, el *cadí* de la Capital ocupa un lugar preeminente en el orden judicial”. El significado de esta expresión ha generado diferentes opiniones: por un lado, hay que tener en cuenta lo que nos dicen las fuentes árabes al respecto y, sobre todo, aquéllas de carácter jurídico. El máximo exponente para la época nazarí lo representa el testimonio de al-Bunnāhī (m. s. XIV), jurista malagueño perteneciente a una importante saga de cadíes y autor de una obra de carácter jurídico de gran celebridad, titulada *al-Marqaba al-‘ulyà*. Este magistrado ofrece su propia versión, que explica en un apartado enmarcado bajo la rúbrica “Origen y significado de la expresión *cadiazgo* de la comunidad (*qaḍā' al-ŷamā'a*)” y que afirma lo siguiente<sup>1292</sup>:

*El empleo de la expresión qaḍā' al-ŷamā'a (anexionando ambos términos) es algo que viene dándose en al-Andalus desde hace años hasta nuestro tiempo. Es claro que por la “comunidad” (al-ŷamā'a) se entiende la “comunidad de cadíes” (ŷamā'at al-quḍāt), puesto que en épocas anteriores recibían el cargo generalmente del cadí de la capital del*

<sup>1289</sup> *Ibidem*, pág. 374.

<sup>1290</sup> Para la evolución de este cargo en al-Andalus hasta el siglo XIII, resulta de especial interés el estudio que hizo Ridha Hadi Abbas en su Tesis Doctoral titulada *Los cadíes y el cadiazgo en al-Andalus desde la conquista hasta el reino nazarí (711-1237)*. Tesis Inédita, dir. por el Dr. Jacinto Bosch Vilá. Granada: Universidad, 1980.

<sup>1291</sup> *Derecho Musulmán*. Barcelona-Buenos Aires: Labor, 1932, pág. 70.

<sup>1292</sup> Al-Bunnāhī, *Marqaba*, ed. y trad. parcial de Arsenio Cuellas Marqués, pág. 36, trad. pág. 140.

*sultán (min qibal al-qāḍī bi-l-ḥaḍra al-sultāniyya), fuese quien fuese; y así quedó el uso de esta denominación. En cambio, en los países orientales (bi-l-bilād al-mašriqiyya), el cadí del califato se denomina cadí de cadíes (qāḍī l-quḍāt) (...) Y continúa “la denominación de qāḍī l-ŷamā‘a, que hoy se da al cadí, es un título moderno (ism<sup>um</sup> muḥdat<sup>um</sup>), que no existía antiguamente (lam yakunu fī l-qadīm)”*<sup>1293</sup>.

Este párrafo, que a simple vista puede parecer bastante ilustrativo, ha sido refutado por numerosos especialistas modernos. E. Tyan<sup>1294</sup> interpretó que el término *ŷamā‘a* no puede referirse a la comunidad de cadíes sino a la de musulmanes, ofreciendo la siguiente explicación: “Mientras que la expresión de *qāḍī l-quḍāt* implica el sentido de superioridad jerárquica, un sentido de poder de administración judicial, la expresión de *qāḍī l-ŷamā‘a* no menciona ninguna idea de este tipo”. Según esto argumenta que, en adelante, el beneficiario de dicho título era el único que detentaba la autoridad legítima de esta magistratura en el mundo islámico; del mismo modo, se establecía una marca de distinción con respecto a la población autóctona, la mayoría ajena al Islam. Para este razonamiento, se apoya en que dicha nomenclatura había sido empleado en los círculos islámicos desde hacía mucho tiempo, remitiéndose al hecho histórico de que el juez del grupo de musulmanes que participaron en la batalla de Yarmūk (15=636) era denominado, precisamente, *qāḍī l-ŷamā‘a*<sup>1295</sup>. Esta opinión la comparte M. Calero Secall<sup>1296</sup>, para quien “resulta extraño que un jurista como al-Bunnāhī, que debía conocer perfectamente los mecanismos de nombramientos dentro de la Administración de Justicia nazarí, haga esa afirmación y asegure, además, que por «*al-ŷamā‘a*» hay que entender comunidad de cadíes y no comunidad de musulmanes”, deduciendo que con ello al-Bunnāhī pretendía equiparar las funciones de este cargo, que él mismo ejercía, con las del *qāḍī l-quḍāt*, para recabar más poder.

Y es que en el lenguaje religioso del Islam este término, de origen no coránico, ha sido empleado para denotar la totalidad de los creyentes (*ŷamā‘at al-mu‘minīn*), siendo que a partir de esta acepción cobró como significado más usual el de comunidad islámica (*ŷamā‘a islāmiyya*), sinónimo de la palabra *umma* sobre todo en el occidente musulmán, donde frecuentemente ambos términos eran intercambiables<sup>1297</sup>. A pesar de

<sup>1293</sup> Al-Bunnāhī toma este testimonio del célebre jurista Muḥammad b. al-Ḥārīt al-Juṣanī (s. X).

<sup>1294</sup> *Histoire de l'organisation judiciaire en pays d'Islam*. Leiden: E. J. Brill, 1960<sup>10</sup>, pág. 132.

<sup>1295</sup> *EP*, s.v. “Qāḍī”, pág. 374; *Histoire de l'organisation judiciaire*, pág. 132.

<sup>1296</sup> “La justicia, cadíes y otros magistrados”, en *El Reino Nazarí de Granada*, vol. VIII/\*\*\*, pág. 375.

<sup>1297</sup> *EP*, s.v. “Djāmā‘a” (L. Gardet-J. Berque), II, págs. 411-3.

ello, existe una diferenciación entre ambos conceptos, pues se entiende por *umma* la comunidad a modo de nación o de base religiosa, mientras que la palabra *ŷamā‘a* hace referencia a la totalidad de creyentes unidos por una fe común. De este sentido parte la expresión doctrinal *ahl al-sunna wa-l-ŷamā‘a*, es decir, la gente de la Tradición y la comunidad.

El reinado de Muḥammad I, al constituir una etapa de formación, fue un periodo inestable en lo que a sus cuadros administrativos se refiere, realidad que tuvo también su reflejo en la institución de la judicatura. M. Calero<sup>1298</sup> explicó este hecho señalando que dicha inestabilidad “venía determinada en esencia por consideraciones de carácter político, es decir, por sus relaciones con el soberano. Lógicamente, la larga duración de algunos gobiernos, especialmente los de Muḥammad I, Yūsuf I y Muḥammad V, originaron frecuentes cambios en los titulares de la organización judicial y presentan una nómina de *quḍāt al-ŷamā‘a* bastante más numerosa que la de reinados más breves”. Por esta razón, encontramos una lista de cadíes bastante extensa para la época del primer emir nazarí, como veremos a continuación.

Gracias al rigor informativo de Ibn al-Jaṭīb, conocemos los nombres de aquellos magistrados que ejercieron el cargo de *qādī l-ŷamā‘a* en tiempos de Muḥammad I. Sin embargo, existe variación entre la relación de nombres que el polígrafo lojeño ofrece en su obra *al-Iḥāṭa* -integrada por seis personajes- y la que reproduce en *al-Lamḥa* -en la que son mencionados un total de siete-, resultando por lo tanto esta última más completa que la anterior. Tomando esta información como base y referencia, hemos elaborado una propuesta de cómo debió de ser el organigrama de Cadíes de la Comunidad en Granada capital, para lo cual hemos tenido que realizar ciertas modificaciones en los datos ofrecidos por el polígrafo lojeño, que explicaremos a continuación.

En primer lugar, cabe advertir que el orden en el que Ibn al-Jaṭīb ofrece los nombres de estos cadíes no es, a nuestro parecer, del todo exacto, pues no cuadra en ocasiones con los datos biográficos que tenemos de estos personajes. Tras realizar un análisis cronológico de sus semblanzas, hemos esbozado una propuesta del orden en que realmente debieron de sucederse, lo que ha invertido dicha disposición.

Por otro lado, diremos que a los siete jueces enumerados por el polígrafo lojeño hemos añadido uno más, cuya participación en este ámbito está fuera de toda duda según la información que nos aportan otras fuentes.

---

<sup>1298</sup> “La justicia, cadíes y otros magistrados”, pág. 372.

Según todo esto, el esquema de los personajes que ejercieron el cadiazgo de la comunidad en esta época podría quedar establecido de la siguiente manera<sup>1299</sup>:

1. Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Ibrāhīm [b. Muḥammad] b. ‘Abd al-Ŷalīl b. Gālib al-Anṣārī al-Jazraŷī.
2. Abū ‘Abd Allāh Muḥammad [b. Muḥammad] b. Ibrāhīm b. ‘Abd al-Salām al-Tamīmī.
3. Abū ‘Āmir Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān [b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān] b. Rabī‘ al-Aš‘arī.
4. Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Iyād [b. Muḥammad b. ‘Iyād] b. Mūsà al-Yaḥṣubī.
5. Abū ‘Abd Allāh Ibn Adḥà al-Hamdānī.
6. Abū ‘Abd Allāh/Abū l-Qāsim Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Aḥmad b. ‘Alī b. Sa‘īd b. Jalaf b. Sa‘īd b. Jalaf b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Sa‘d b. ‘Uṭmān b. al-Ḥasan b. ‘Abd Allāh al-Ansī<sup>1300</sup>.
7. Abū l-Qāsim ‘Abd Allāh b. Abī ‘Āmir b. Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Ahmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aš‘arī<sup>1301</sup>.
8. Abū Bakr Muḥammad b. Faṭḥ b. ‘Alī [b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh al-Anṣārī] al-Išbīlī, conocido como al-Ašbarūn.

La dirección de la judicatura nazarí debió de inaugurarse con el cadí Ibn Gālib, cuyo nombre completo era Abū ‘Abd al-Raḥmān Muḥammad b. Ibrāhīm b. Muḥammad b. ‘Abd al-Ŷalīl b. Gālib b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-Raḥīm b. Jalaf b. al-Qāsim b. Gālib b. Ḥamdūn al-Anṣārī al-Jazraŷī<sup>1302</sup>. Este personaje no era granadino, sino nacido en Játiva en el año 585 (=1189). Era un hombre culto al que le gustaba debatir, que tenía un especial interés en el asunto de la transmisión, y al que acompañaban un carácter sigiloso y una hermosa apariencia.

Tras vivir durante un tiempo en Murcia, donde estudió con un gran número de maestros, ejerció el cadiazgo en Almería seguramente bajo el gobierno de Ibn Hūd al-Mutawakkil, *siendo loable su proceder y alcanzando gran celebridad por la justicia de*

<sup>1299</sup> Tanto en la *Iḥāta* -II, pág. 96- como en la *Lamḥa* -pág. 45, trad. pág. 39-, el polígrafo lojeño sitúa como primer cadí a Abū ‘Āmir Yaḥyà al-Aš‘arī, especificando que luego, tras él (*tumma ba‘da-hu*), ejerció el cargo Muḥammad b. Gālib al-Anṣārī. El tercer cadí, según su versión, fue Abū ‘Abd Allāh Muḥammad al-Tamīmī. A partir del cuarto cadí, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Iyād, mantenemos la disposición ofrecida por Ibn al-Jaṭīb, si bien intercalando otro juez más entre Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Adḥà al-Hamdānī y Abū l-Qāsim ‘Abd Allāh b. Rabī‘ al-Aš‘arī, lo que aumentaría el número de Cadíes de la Comunidad en ocho.

<sup>1300</sup> Falta en la nómina oficial de Ibn al-Jaṭīb.

<sup>1301</sup> Falta en el texto de la *Iḥāta*.

<sup>1302</sup> Biografía n° 175 del corpus biográfico.

*sus sentencias, su rectitud, su prestigio y sus buenas cualidades*, como reconocen sus biógrafos. Conocemos algunas anécdotas de su magistratura y su modo de actuación como juez durante dicha etapa, relacionadas con la primera visita del maestro sufí Abū Marwān al-Yuḥānīsī<sup>1303</sup> a la ciudad y que conocemos gracias a la obra de Aḥmad al-Qaštālī<sup>1304</sup>.

En ella se cuenta que unos seguidores del místico almeriense Abū Ishāq al-Balafīqī invitaron al santo sufí y a sus acompañantes a comer en su casa, convidándolos a *muḥabbāt*<sup>1305</sup>, aunque pusieron al místico una fuente con habas (*ṣaḥfa min fūl*), pues no comía pan. La gente se puso alrededor de él para que les diese un bocado de su comida y que les transmitiera así su bendición. Entonces, el maestro cogió un cucharón y se lo arrojó a ellos, salpicándoles a todos mientras decía: “Para que cada uno de vosotros coma de su corazón y de su fuerza”, mostrándose a sus anchas con ellos.

Una vez se disgregó el grupo, los piadosos de Almería decidieron tomar partido en el asunto, por lo que redactaron tres escritos sobre el *ṣayj*, en los que le acusaban de bailar el *samā*<sup>1306</sup>, de jugar con la gracia de Dios y de llevar pelo, respectivamente, que fueron remitidos al cadí de la localidad, Abū ‘Abd al-Raḥmān Ibn Gālib. Una vez recibidos, éste les dijo al respecto:

*“Si llega el momento de la oración, ¿reza o continúa bailando hasta que se le pasa el tiempo de rezar y comienza el de otra cosa?”. A lo que ellos contestaron: “Respetar las horas de la oración”. El cadí añadió: “¿En qué lugar del Corán o del hadiz viene «Quien baila ha cometido tal crimen» o «¡Oh, de vosotros, los que bailáis! ¡Sobre vosotros caerá tal cosa!»?”.*

*Continuó diciéndoles: “Y respecto a lo del pelo, se sabe por la tradición auténtica transmitida por ‘Ā’īṣa que el Enviado de Dios -¡que Dios lo bendiga y salve!- salió cierta mañana fría y llevaba un jubón de pelo negro peinado. También lo llevaba Jesús cuando subió al cielo, así como Juan, el hijo de Zakāriyyā’, hasta que se le agujereó la piel y su madre le aconsejó cambiarlo por un jubón de lana, y así lo hizo, tras lo cual Dios le reveló:*

<sup>1303</sup> Biografía n° 18 del corpus biográfico.

<sup>1304</sup> *Tuḥfat al-muḡtarib*, págs. 110-2, n° 57. Este relato fue traducido por Cristina de la Puente en su referido artículo “La familia de Abū Ishāq Ibn al-Ḥāȳ de Velefique”, págs. 309-345, versión de la que diferí en algunos aspectos en la traducción crítica que realicé del texto original árabe en mi libro *De la Taifa de Arjona al Reino Nazari de Granada*, págs. 157-9.

<sup>1305</sup> Según R. Arié, *España Musulmana*, pág. 286, consistían en suculentas tortas de queso blanco que se servían muy calientes y se espolvoreaban con canela, tras lo cual se bañaban en miel.

<sup>1306</sup> Se trata de una danza ritual propia del sufismo. Sobre las controversias acerca de la legalidad de su práctica en los rituales sufíes, véase Louis Pouzet, “Prises de position autour du “samā” en Orient musulman au VII<sup>e</sup>/XIII<sup>e</sup> siècle”, *Studia Islámica*, LVII (1983), págs. 119-134; Arthur Gribetz, “The *samā* controversy: Sufi vs. Lagalist”, *Studia Islámica*, LXXIV (1991), págs. 43-62.

«Juan, has preferido el mundo a mí», y él se echó a llorar, poniéndose el jubón de pelo y quitándose el de lana”.

Luego el cadí prosiguió diciéndoles: “¿Y cuál es esa gracia con la que juega?”. Ellos le respondieron: “Las habas”, a lo que les replicó: “En realidad, la gracia del trigo y de la cebada son creaciones de la luz del rostro de Dios Altísimo. Nos ha llegado por la tradición auténtica que Sawda bint Zam‘a manchó la cara de ‘Ā’īša en presencia del Profeta -¡que Dios lo bendiga y salve!-, por lo que éste ordenó a ‘Ā’īša mancharle la cara a Sawda también, todo lo cual sucedió en un ambiente campechano y divertido; e incluso los *ṣaḥāba* de Mahoma comenzaron a lanzarse sandía entre ellos. Porque si encontrásemos las verdades, estarían en los hombres”.

Dichas cualidades harían que, ya en época nazarí, fuese nombrado Cadí de la Comunidad de Granada por Muḥammad I. Es posible que el emir tomase dicha decisión tras su conquista de Almería; y es que, sabemos que Ibn Gālib transmitió de Abū Bakr Muḥammad b. Mahīb al-Lajmī<sup>1307</sup> la obra *Kitāb al-Āwāhir al-tamīna* (“El Libro de las piedras preciosas”), lo que nos lleva a pensar que Muḥammad I pudo conocer al mencionado juez por el vínculo que tenía con su maestro y que, gracias a él, fuese propuesto para inaugurar la judicatura en la capital del reino<sup>1308</sup>.

Al margen de estas meras suposiciones, lo que sí parece cierto es que debió de ejercer este cargo por muy poco tiempo, pues sabemos que falleció en *ṣafar* de 636 (=mediados de octubre de 1238, aprox.), a los cincuenta y un años menos tres meses de edad; por lo tanto, durante unos cinco meses aproximadamente.

A la muerte de Ibn Gālib, debió de sucederle en sus funciones Abū ‘Abd Allāh Muḥammad [b. Muḥammad] b. Ibrāhīm b. ‘Abd al-Salām al-Tamīmī<sup>1309</sup>, según nuestro análisis. Al haberse conservado pocas noticias de este cadí no podemos aportar mucha información de cómo transcurrió su magistratura en la corte granadina. Tan sólo podemos remitirnos a las escuetas referencias que nos da de él Ibn al-Jaṭīb<sup>1310</sup>, quien dice que era tío del hermano de su padre, por vía materna, y que era un *hombre perteneciente a la gente de religión y abolengo (haḍā l-ra’yūl min ahl al-dīn wa-l-aṣāla)* y el último de los cadíes justos (*wa-ājir quḍāt al-‘adl*), palabras que pueden ser

<sup>1307</sup> El mediador entre Muḥammad I y Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Ramīmī en la toma de esta ciudad. Biografía n° 183 del corpus biográfico.

<sup>1308</sup> Ibn al-Abbār, *Takmila*, II, pág. 149.

<sup>1309</sup> Biografía n° 189 del corpus biográfico.

<sup>1310</sup> *Lamḥa*, pág. 45, trad. pág. 39.

indicativas de su buen proceder y que corrobora al-Suyūṭī<sup>1311</sup>, al afirmar que se distinguió por la búsqueda de la verdad.

No sabemos, por lo tanto, nada de su trayectoria anterior en el campo judicial; sin embargo, sí podemos aventurar el tiempo que pudo permanecer en el cargo, unos tres años, si lo ejerció hasta el momento de su muerte, acaecida en Granada en 639 (=1241-2).

El encargado de reemplazarlo pudo ser el célebre Abū ‘Āmir Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aš‘arī, más conocido como Ibn Ubayy<sup>1312</sup>, según nuestra propuesta. Este cordobés, nacido en el año 563 (=1167-8), fue el miembro más destacado de los Banū Rabī‘ al-Aš‘arī, importante saga de cadíes originaria de Córdoba que gozaba de gran tradición en el ámbito de la jurisprudencia desde la época del califato omeya.

Muḥammad I debió de elegirlo tanto por su amplia formación intelectual, a cargo de importantes maestros andalusíes, como por su experiencia previa, pues a su faceta de tradicionista y defensor de la *Sunna* hay que añadir que había sido Cadí de la Comunidad (*qāḍī l-ŷamā’a*) en Córdoba en tiempos del emir Ibn Hūd al-Mutawakkil, hasta que la ciudad cayó en manos cristianas en 633 (=1236). Tras ello pudo deambular por al-Andalus, pues al parecer fue juez antes en otros lugares que sus biógrafos omiten, hasta establecerse en Málaga, donde también desempeñó esta función. Por ello gozaba de un reconocido prestigio, pues era *de la gente más ilustre de al-Andalus por la grandeza de su casa (fī kibār al-bayt), la sublimidad de su linaje (ŷalālat al-manṣib) y la abundancia de su saber (gazārat al-‘ilm)*<sup>1313</sup>; razones que llevaron a Muḥammad I a reclamarlo desde Granada para ocupar esta plaza.

Así se estableció en la capital nazarí, donde permaneció ejerciendo dicho cargo hasta que le sobrevino una enfermedad crónica (*wa-baqiya mutawwalī<sup>an</sup> juṭṭat al-qaḍā’ ḥatta aṣābat-hu al-zamāna*)<sup>1314</sup>, en concreto una hemiplejia (*fāliŷ*) que lo dejó inválido en su casa. Esta coyuntura le apartó de sus funciones jurídicas así como le obligó a retirarse a Málaga, donde permaneció hasta que murió un 18 de *rabī‘* I de 640 (=15 de septiembre de 1242). En función de estos datos, podemos deducir que pudo permanecer al frente de la judicatura durante sólo un año, de ser cierto que había sustituido a su predecesor en el 639 (=1241-2).

<sup>1311</sup> *Bugya*, I, pág. 11.

<sup>1312</sup> Biografía n° 229 del corpus biográfico.

<sup>1313</sup> Como afirma Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, pág. 96; *Lamḥa*, pág. 45, trad. pág. 39.

<sup>1314</sup> Al-Bunnāhī, *Marqaba*, pág. 124.

Los siguientes cadíes plantean menos dudas en cuanto al orden en que se sucedieron, pudiendo mantenernos fieles a la versión de Ibn al-Jaṭīb. Suponemos que, antes de fallecer Abū ‘Āmir Yaḥyà, debió de tomar el testigo Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Iyād b. Muḥammad b. ‘Iyād b. Mūsà al-Yaḥṣubī<sup>1315</sup>, personaje del que tenemos bastantes noticias<sup>1316</sup>. En primer lugar, era nieto del célebre cadí Abū l-Faḍl ‘Iyād, por lo que su gran prestigio en el ámbito jurídico está fuera de toda duda. Nacido en el año 584 (=1188) en Ceuta, ciudad en la que se crió y comenzó su formación, se trasladó en algún momento de su vida a al-Andalus, donde viajó y estudió en Algeciras y en Sevilla con maestros de renombre. Más tarde, se estableció en Málaga con su padre y allí permaneció hasta la muerte de éste, acaecida en el año 630 (=1232-3) e incluso ejerció el cadiazgo en esta ciudad. Luego se marchó a Granada, cuando fue ascendido por Muḥammad I al cargo de Cadí de la Comunidad, tal vez ante la enfermedad de Abū ‘Āmir Yaḥyà b. Rabī‘ al-Aš‘arī; por lo tanto, calculamos que hacia el año 640 (=1242).

Podemos decir que su magistratura fue una de las más largas y también una de las firmes, a tenor de las noticias que recogen las fuentes sobre su modo de actuación. Sus biógrafos nos informan de que era un juez justo, de la gente recta en su juicio y vigilancia, y de buen proceder, que *se mostraba paciente con el débil y el apesadumbrado* (*ṣābir<sup>an</sup> ‘alà al-ḍa‘īf wa-l-malhūf*), y *duro con la gente de honor y de poder* (*šadīd<sup>an</sup> ‘alà ahl al-yāh wa-dawī l-saṭwa*)<sup>1317</sup>. En este sentido Ibn al-Jaṭīb<sup>1318</sup> nos ha dejado un testimonio bastante ilustrativo, que muestra hasta qué punto llegaba la rigidez de su actitud, como expresa a continuación:

*Me contó Ibn al-Ķayyāb, al hablar de la firmeza que mostraba con el sultán que lo había nombrado, siendo que éste era temible y muy autoritario, hechos que demuestran su decisión (tašmīmi-hi) y su falta de condescendencia (wa-bu‘du-hu ‘an al-hawāda). Uno de los casos fue que el sultán ordenó soltar a un preso que [el cadí] había encarcelado. Entonces el cadí mandó al carcelero, delante del sultán, que lo retuviese en prisión y le amenazó si lo soltaba. Otro caso fue el de la divulgación del comienzo oficial de la Fiesta para el final de un día, cuando el sultán esperaba su aparición para la mañana siguiente.*

<sup>1315</sup> Biografía nº 180 del corpus biográfico.

<sup>1316</sup> Sobre la importancia de esta familia en la judicatura, véase el artículo de Delfina Serrano Ruano titulado “Los Banū ‘Iyād, de la caída del imperio almorávid a la instauración de la dinastía nazari”, *EOBA*, IX (1999), págs. 351-406.

<sup>1317</sup> Esto es lo que afirma Ibn al-Zubayr, *Šila*, III, pág. 38, quien fue discípulo suyo.

<sup>1318</sup> *Iḥāta*, II, pág. 227.



*Entonces [el cadí] bajó de la fortaleza (al-qal‘a), gritando: “¡‘Abd Allāh, dichoso seas!, ¡informa a la gente que su fiesta es hoy!”. Y como éstas, varias así.*

A pesar de ello, Muḥammad I debió de apoyarse en la solidez de su criterio pues era, ante todo, un *hombre de gran piedad, nobleza de alma y perseverancia en la verdad, a quien nadie pudo imputar censura alguna en su conducta ante Dios*<sup>1319</sup>; así lo hizo, como ya vimos, cuando el emir nazarí se planteó la ampliación de la Mezquita Aljama de Granada ante el gran aumento de población que había experimentado la ciudad, decisión para la que pidió consejo al cadí ‘Iyāḍ, que *juró que el dinero del señor de Túnez no tenía señalado su empleo*<sup>1320</sup>, asegurándole así que podía utilizarlo para tal fin. Y es que, en opinión de D. Serrano<sup>1321</sup>, es presentado como “el cadí ideal capaz de actuar con independencia y sin temor del poder político, se habría atrevido a desafiar las órdenes del sultán”, lo que indica que Muḥammad I lo aceptó por necesitar del apoyo de los ulemas para afianzarse.

Podemos aventurar que debió de estar al frente del cadiazgo de la comunidad durante mucho tiempo, que estimamos en unos catorce años, pues su ejercicio pudo comenzar hacia el año 640 (=1242) -en que murió Abū ‘Āmir Yaḥyā- y se prolongó hasta su muerte, como especifica Ibn al-Zubayr<sup>1322</sup>, acaecida en Granada el 28 de *ḡumādā* II de 655 (=13 de julio de 1257). Se dice que mucha gente se congregó ante su tumba el día de su funeral, siendo que Muḥammad I también estuvo presente.

El siguiente juez de la corte nazarí fue Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Aḍḥā al-Hamdānī<sup>1323</sup>, de quien tenemos escasas noticias. Probablemente granadino, era de noble familia (*baytu-hu šahīr*), los Banū Aḍḥā al-Hamdānī, colectivo de sirios o yemeníes que entró en al-Andalus con la tropas de Balī b. Bišr en el siglo VIII, enrolados en el noble ejército regular (*ḡund*) de Emesa (*Ḥimṣ*). Numerosos antepasados de este personaje desempeñaron un destacado papel en diferentes etapas de la historia de Granada y su comarca, ejerciendo algunos de ellos cargos relacionados con la jurisprudencia; de hecho, el padre de Abū ‘Abd Allāh Muḥammad, llamado Abū l-Ḥasan Aḍḥā, fue cadí en

<sup>1319</sup> Como afirma Ibn al-Jaṭīb, *Lamḥa*, pág. 45, trad. pág. 39.

<sup>1320</sup> Ibn ‘Idāri, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 358, trad. II, pág. 144.

<sup>1321</sup> “Los Banū ‘Iyāḍ”, pág. 397.

<sup>1322</sup> *Sila*, III, pág. 38.

<sup>1323</sup> Biografía n.º 144 del corpus biográfico.

Priego<sup>1324</sup>. Por esta razón, esta casa era una de las más nobles de Granada, como especifica Ibn al-Jaṭīb<sup>1325</sup>.

La presencia de esta familia en la corte nazarí no era nueva; ya aludimos anteriormente que un hermano de este cadí, llamado Abū l-‘Ulā Adḥà b. Adḥà al-Hamdānī<sup>1326</sup>, fue visir de Muḥammad I. Esto indica la alta consideración en que el emir nazarí los tenía, seguramente por su prestigiosa raigambre, y el apoyo que tal vez habían brindado a su causa.

De Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Adḥà se dice que era justo, honorable y un alfaquí superior, llegando a ser en su actividad jurídica un prestigioso cadí (*al-qāḍī al-ḥasīb*), como especifica Ibn al-Jaṭīb. No sabemos cuánto tiempo permaneció en el cargo; pero suponemos que no fuese mucho, pues se dice que su vida no fue muy larga e, incluso, nos atrevemos a pensar que pudo ser asesinado, ya que su biógrafo afirma que *lo aniquiló la muerte por vicisitudes de su magistratura (ijtaramat-hu al-maniyya li-ḥidṭān wilāyati-hi)*<sup>1327</sup>. Según esto y los datos biográficos de su predecesor, calculamos que debió de ejercerlo durante unos tres años, que debieron de estar comprendidos entre el 28 de *yūmādā* II de 655 (=13 de julio de 1257) -fecha del fallecimiento del anterior cadí, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Iyād- y el año 658 (=1259-1260), en que se produjo al parecer su óbito.

A él debió de sustituirle el que había sido hasta entonces su secretario (*kāna yatawallà-hu min al-ḥukm kātibu-hu*), como especifica al-Bunnāhī<sup>1328</sup>. Se trata de Abū ‘Abd Allāh o Abū l-Qāsim Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Aḥmad b. ‘Alī b. Sa‘īd b. Jalaf b. Sa‘īd b. Jalaf b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Sa‘d b. ‘Uṭmān b. al-Ḥasan b. ‘Abd Allāh al-Ansī<sup>1329</sup> quien, a pesar de no haber sido incluido por Ibn al-Jaṭīb en la lista de jueces de Muḥammad I, consta que formó parte de este colectivo por el testimonio de otros autores (*wuliya qaḍā’ al-ŷamā’a bi-ḥaḍrat Garnāta*)<sup>1330</sup>.

Tal vez el polígrafo lojeño omitiese su alusión por haber permanecido tan poco tiempo en el cargo; y es que, como justifica al-Bunnāhī, *su carácter apacible (damāṭat ajlāqi-hi) y su mansedumbre (līm ŷānibi-hi) le impidieron alcanzar la categoría de su*

<sup>1324</sup> Para los antepasados de nuestro personaje, véase el cuadro familiar realizado por F. Velázquez Basanta en *DAOA*, I, pág. 409.

<sup>1325</sup> *Iḥāta*, III, pág. 387.

<sup>1326</sup> Biografía nº 42 del corpus biográfico.

<sup>1327</sup> Al-Bunnāhī, *Marqaba*, pág. 124.

<sup>1328</sup> *Marqaba*, pág. 125.

<sup>1329</sup> Biografía nº 131 del corpus biográfico.

<sup>1330</sup> Ibn ‘Abd al-Malik al-Marrākuṣī, *Dayl*, VI, pág. 508; Ibn al-Qāḍī, *Durrat al-ḥiŷāl*, II, pág. 91.

*predecesor en el cargo*, es decir, del cadí Abū ‘Abd Allāh Muḥammad Muḥammad b. Aḏḥà, por lo que fue destituido a los diez meses de su ejercicio, suponemos que en el año 659 (=1260-1).

Una vez apartado de esta función, se trasladó a Almería, donde consta que fue cadí. Sin embargo, no debió de permanecer allí el resto de su vida, pues sabemos que murió en Granada, el 22 de *rabī’* II de 693 (=22 de marzo de 1294), tras la oración vespertina (*ba ‘da ṣalāt al- ‘iṣā’*), y que fue enterrado en el cementerio de la Puerta de Elvira.

La importancia de este personaje radica no sólo en su condición de Cadí de la Comunidad sino también en que es la única referencia que permite aseverar la existencia de la figura del secretario judicial, uno de los cargos auxiliares del cadí, en tiempos de Muḥammad I. Este funcionario era el encargado de anotar las declaraciones de los litigantes y las deposiciones de testigos, llevando el archivo del juez. Su función podía considerarse de prestigio y así lo demuestra el hecho de que pudiese llegar a sustituir al juez para el que trabajaba<sup>1331</sup>.

El séptimo y penúltimo cadí mayor de Muḥammad I fue Abū l-Qāsim ‘Abd Allāh b. Abī ‘Āmir Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Ahmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī’ al-Aṣ‘arī<sup>1332</sup>, hijo, como podemos apreciar, de Abū ‘Āmir Yaḥyà, quien también fuera cadí en la corte nazarí. Ibn al-Jaṭīb tan sólo hace mención a su existencia en su obra *al-Lamḥa*<sup>1333</sup>, pues no reproduce su nombre en la lista de cadíes que frece en la *Iḥāṭa*<sup>1334</sup>.

Este personaje, de origen cordobés al igual que su familia, adquirió una amplia formación intelectual como literato, secretario, poeta, gramático y alfaquí especializado en los fundamentos del derecho islámico (*uṣūl*) y aficionado a la lectura coránica (*al-qirā’at*), junto a grandes maestros de su ciudad natal, entre los que figura su padre. Con este último se trasladó a Málaga tras la conquista cristiana de Córdoba por Fernando III y, una vez allí, comenzó su actividad como juez primeramente en Jerez, Ronda y Málaga, lugares en los que también ejerció de imam y predicador de sus respectivas Mezquitas Aljamas. Sin embargo, fue su padre quien debió de introducirlo en el ambiente cortesano nazarí, influencia que, unida a su experiencia en este ámbito, seguramente facilitó su nombramiento como Cadí de la Comunidad por Muḥammad I a los años de morir su progenitor.

<sup>1331</sup> Aḥmad Chafic Damaj, *El intelectual y el poder político en la época nazarí*. Tesis Doctoral inédita, dir. por el Dr. Emilio Molina López. Granada: Universidad, 2003, págs. 141-2.

<sup>1332</sup> Biografía nº 15 del corpus biográfico.

<sup>1333</sup> Pág. 46, trad. pág. 39.

<sup>1334</sup> II, págs. 96-7.

Cualidades tenía de sobra para ello: Ibn al-Jaṭīb nos dice que pertenecía a la flor y la nata de la sociedad, que era un hombre ilustre y que obraba de forma equitativa, especificando además que era sunní mālikí y también *ašʿarī*, tanto de genealogía como de tendencia jurídica.

Lamentablemente, no disponemos de datos concretos sobre el transcurso de su ejercicio; tan sólo sabemos por sus biógrafos que se extendió *durante siete años*, que podemos acotar entre el 659 (=1260-1) y el 17 de *šawwāl* de 666 (=30 de junio de 1268), fecha de su óbito, pues Ibn al-Abbār afirma que estuvo desempeñándolo hasta su muerte. Esto cuadra perfectamente con nuestra propuesta cronológica de la sucesión de estos cadíes, pues no quedaría ningún intervalo por cubrir en la magistratura nazarí al haber incluido a Abū ʿAbd Allāh/Abū l-Qāsim Muhammad b. ʿAbd Allāh al-Ansī justo antes de él en nuestro organigrama.

Suponemos que Abū l-Qāsim ʿAbd Allāh b. Rabīʿ al-Ašʿarī debió de coincidir en la corte granadina durante un tiempo con su hermano Abū l-Qāsim ʿAbd al-Raḥmān, quien trabajó como secretario del emir nazarí entre los años 661 y 662 (=1263-4), como ya aludimos en el apartado dedicado a la cancillería. Por ello, esta familia fue asidua en diversos campos de la administración granadina desde su fundación, lo que imprimió una gran prestancia a su presencia en la corte en siglos posteriores.

El último Cadí de la Comunidad del que tenemos constancia es Abū Bakr Muḥammad b. Faṭḥ b. ʿAlī [b. Aḥmad b. ʿAbd Allāh] al-Anṣārī al-Išbīlī<sup>1335</sup>, conocido como al-Ašbarūn, apodo que recibía también su padre<sup>1336</sup> y que, en opinión de J. M. Casciaro<sup>1337</sup> vendría a significar “el espolón”, aumentativo de espuela.

Este personaje nació de Sevilla, ciudad de la que también era su progenitor, Abū Naṣr Faṭḥ, quien se fue de al-Andalus para realizar la peregrinación en el año 600 (=1203-4) y que, tras estudiar con los más prestigiosos maestros orientales, regresó a su tierra, hasta que en el año 636 (=1238-9) cruzó el mar camino de la *ʿudwa* para volver a La Meca, si bien tuvo que permanecer en Ceuta durante un mes por una serie de dificultades. Allí estuvo hasta el año siguiente, el 637 (=1239-1240), en que murió en el Rif, concretamente en Tāz Gara.

Al contrario que su padre, Abū Bakr Muḥammad no abandonó Sevilla hasta la conquista castellana, acaecida años más tarde, en el 646 (=1248). Tras ello, ejerció el

<sup>1335</sup> Biografía n° 167 del corpus biográfico.

<sup>1336</sup> Según indica Ibn al-Zubayr, *Šila*, IV, págs. 185-6, n° 366, en la biografía que le dedica.

<sup>1337</sup> *Historia de los reyes de la Alhambra*, pág. 49, nota 15, quien toma dicha información de Colin.

cadiazgo en Málaga y el Baza y, posteriormente, se estableció en la capital nazarí, donde comenzó ejerciendo simultáneamente los cargos del gobierno del zoco y de la policía (*ḥisbat al-sūq wa-l-ṣurṭa*), pues *gozaba de agudeza, intrepidez, energía y capacidad para ello (kāna ‘alay-hi min al-maḍā’ wa-l-ṣarāma wa-l-quwwa wa-l-iktifā’)*. De ello hablaremos más adelante.

No sabemos cuándo fue nombrado Cadí de la Comunidad por Muḥammad I; es posible que fuese a partir del año 666 (=1268), en que murió el que debió de ser su predecesor, Abū l-Qāsim ‘Abd Allāh b. Rabī‘ al-Aš‘arī, al que pudo sustituir en sus funciones. Lo que sí conocemos con certeza es el tiempo que permaneció al frente de la judicatura; como afirma Ibn al-Jaṭīb, fue *el último de sus cadíes*, cargo que siguió conservando a la muerte de Muḥammad I durante el reinado de su hijo y sucesor, Muḥammad II<sup>1338</sup>. Ello demuestra que el cargo de juez podía mantenerse a la muerte del soberano que lo había designado, si era digno de confianza.

Según esto, aventuramos que pudo desempeñar durante unos cinco años, comprendidos entre el mencionado 666 (=1268) y el año 671 (=1273), en que falleció el primer emir nazarí. En tiempos de Muḥammad II su magistratura sería más larga, de unos veinticinco años, pues la ejerció hasta su muerte, acaecida en 698 (=1298-9).

Ofrecemos a continuación, como resumen, una tabla sinóptica con nuestra propuesta de cómo pudo ser la sucesión cronológica de estos cadíes en tiempos de Muḥammad I.

CADÍ DE LA COMUNIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Gālīb al-Anṣārī	¿635 (=1238)?	<i>ṣafar</i> de 636 (=med. de octubre de 1238)
Abū ‘Abd Allāh Muḥammad al-Tamīmī	¿ <i>ṣafar</i> de 636 (=med. de octubre de 1238)?	¿639 (=1241-2)?
Abū ‘Āmir Yaḥyà b. Rabī‘ al-Aš‘arī	¿639 (=1241-2)?	a. 18 de <i>rabī‘</i> I de 640 (=15 de septiembre de 1242)
Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Iyāḍ	¿a. 18 de <i>rabī‘</i> I de 640 (=15 de septiembre de 1242)?	28 de <i>ḡumādā</i> II de 655 (=13 de julio de 1257)
Abū ‘Abd Allāh Ibn Aḍḥà al-Hamdānī	¿28 de <i>ḡumādā</i> II de 655 (=13 de julio de 1257)?	658 (=1259-1260)
Abū ‘Abd Allāh/ Abū l-Qāsim	¿658 (=1259-1260)?	659 (=1260-1)

<sup>1338</sup> De hecho, su nombre figura el primero en la lista de Cadíes de la Comunidad que sirvieron a este emir. Véase Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, I, pág. 560, y *Lamḥa*, pág. 53, trad. 49.

Muḥammad al-Ansī		
Abū l-Qāsim ‘Abd Allāh b. Rabī‘ al-Aš‘arī	659 (=1260-1)	17 de <i>šawwāl</i> de 666 (=30 de junio de 1268)
Abū Bakr Muḥammad al-Anṣārī al-Ašbarūn	17 de <i>šawwāl</i> de 666 (=30 de junio de 1268)	671 (=1273)

Una vez esbozado el esquema de estos jueces principales, hablaremos de las funciones que debió abarcar este cargo en dicha época. Y para comenzar, tomaremos prestadas las palabras de M. Calero, según la cual “la unión entre religión y justicia tiene su reflejo en el binomio cadí-mezquita”. Teniendo en cuenta que el cadiazgo era una institución jurídico-religiosa, la mezquita era el lugar que articulaba la administración judicial. Por ello el juez no sólo debía impartir justicia en la Aljama de Granada sino que, además, tenía que atender a las necesidades propias de sus oficios religiosos, siendo el encargado de dirigir la oración en calidad de imam y de dar el discurso como predicador (*jaṭīb*) cada viernes, funciones que suponemos realizaron los ocho cadíes de Muḥammad I.

La dependencia de la Mezquita respecto a la autoridad del juez queda bien ilustrada en el caso del cadí Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Iyāḍ, a quien, como ya vimos, el propio Muḥammad I pidió en una ocasión consejo, por no decir permiso, para ampliar la Mezquita Aljama de Granada con el objeto de adaptarla al gran aumento de fieles que se congregaban en ella, ante el incremento demográfico.

Otro de los cometidos espirituales del cadiazgo era la fijación de las fiestas del calendario islámico; para corroborarlo, disponemos del relato anecdótico, ya aludido, de este mismo cadí que había establecido el comienzo de *ramaḍān* para el final de un día concreto, mientras que se difundió en Granada su inicio para la mañana del día siguiente, lo que provocó su protesta a gritos al sultán cuando bajaba de la Alhambra.

Sin embargo, en el plano jurídico las competencias de estos Jueces de la Comunidad estaban supeditadas a la autoridad de Muḥammad I. Ello implica, pues, que su margen de actuación fuese bastante limitado, pues a comienzos del reino nazarí existía una gran centralización de poder concentrada en la figura del emir, quien no solía delegar la gestión de sus asuntos directamente en sus funcionarios. Podemos deducir, pues, que el

propio Muḥammad I administró justicia personalmente, como se desprende del testimonio de Ibn al-Jaṭīb<sup>1339</sup>, expresado en el siguiente párrafo:

*[Muḥammad I] celebraba una asamblea general para la gente dos días a la semana, donde le demandaban las injusticias y le eran solicitadas oralmente las peticiones, le recitaban los poetas, se presentaban ante él las embajadas y hablaba personalmente con los consejeros leales en una audiencia exclusiva para la gente de la capital, los Cadíes de la Comunidad y lo más eminente de las clases ilustres que estaban a su servicio. [Comenzaba] la sesión con la lectura de los hadices procedentes de las dos obras tituladas al-Ṣaḥīḥ<sup>1340</sup>, concluyendo con la parte décima del Corán. Luego, se trasladaba a un salón privado en el que reflexionaba sobre sus asuntos y enviaba cada resolución a quien le competía. Al atardecer, comía con su círculo íntimo de parientes e, inmediatamente después de ellos, con el de los caídos más ilustres.*

Este breve relato ilustra cómo tenía lugar el procedimiento judicial en esta época: el emir celebraba una audiencia de carácter general dos días a la semana, que podrían ser los lunes y jueves, como solía ser habitual en la administración de justicia entre los soberanos musulmanes desde tiempos remotos del Islam<sup>1341</sup>. En dicha reunión le eran presentadas las reclamaciones que, al parecer, eran atendidas por él mismo y luego, remitidas a la persona experta en su resolución.

No hay que olvidar, como señala M. Calero<sup>1342</sup>, que la autoridad del soberano abarcaba el poder ejecutivo y el judicial, pero no el legislativo. Este testimonio podría argumentar esta teoría, pues refleja que el emir tenía carta blanca para tomar sus propias decisiones, siendo que la función del Juez de la Comunidad era de mero asesor y testigo de las audiencias públicas que el propio Muḥammad I presidía; por lo tanto, era un elemento más dentro del conjunto necesario para administrar justicia y actuaba como brazo judicial del propio soberano. Será después cuando los jueces cuenten con plena autoridad.

<sup>1339</sup> *Iḥāṭa*, II, pág. 95; *Lamḥa*, pág. 44, trad. pág. 37.

<sup>1340</sup> Se refiere a las compilaciones de hadices realizadas por los tradicionistas orientales Abū l-Ḥusayn Muslim b. al-Ḥaṣṣayy b. Muslim al-Quṣayrī al-Nisābūrī y Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Ismā‘īl b. al-Muḡīra b. Bardizbah al-Ŷu‘fī al-Bujārī en el siglo IX, tituladas ambas *al-Ṣaḥīḥ* (“el Auténtico”) y consideradas la máxima autoridad de las colecciones de tradición sunní existentes.

<sup>1341</sup> Así lo refiere Maurice Gaudefroy-Demombynes, *Les institutions musulmanes*. Paris: Flammarion, 1953, en su capítulo dedicado a la justicia, pág. 152.

<sup>1342</sup> “La justicia, cadíes y otros magistrados”, pág. 377.

Otro ejemplo bastante ilustrativo de esta realidad lo tenemos también en la biografía de Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Iyāḍ quien, como ya señalamos, en cierta ocasión contradujo la orden de Muḥammad I de soltar a un preso, demostrando con ello hasta qué punto llegaba su intransigencia. Suponemos que esta actitud ante la autoridad resultaba cuanto menos atípica y que no era precisamente lo habitual en este cargo.

Haciendo gala de su amplio dominio en el ámbito jurídico, el propio emir nazarí era el encargado de nombrar a los jueces así como también de su prosible cese; de esto último tenemos buena cuenta en la biografía de Abū ‘Abd Allāh o Abū l-Qāsim Muḥammad al-Ansī, quien fue retirado del cargo por el emir a los diez meses de su ejercicio.

¿Qué cualidades se requerían a una persona para su nombramiento? Según Aḥmad Chafic Damaj<sup>1343</sup>, “los cinco primeros requisitos imprescindibles exigidos para ser nombrado juez son: ser musulmán, tener inteligencia, ser varón, ser libre y ser púber (...). En segundo lugar hay otros cinco requisitos: tener honorabilidad, tener ciencia, disfrutar del sentido del oído y de la vista, integridad de la lengua de modo que no sea mudo y ser un solo juez, es decir, que varios jueces no pueden juzgar una misma causa para evitar la divergencia de opiniones y la falta de acuerdo entre ellos que posibilitarían la declaración de nulidad de la sentencia (...). Por otro lado se exigen diez requisitos de perfección, cinco negativos y cinco positivos: no estar penado, no estar difamado por nacimiento ilagítimo de *li ‘ān* o fornicación, no ser pobre, no ser analfabeto, no ser débil de carácter, ser perspicaz, probo, respetable, paciente y dispuesto a dejarse aconsejar por los sabios en la ciencia religiosa y en materia de opinión personal”.

Al parecer los jueces granadinos cumplieron, por lo general, estas condiciones aludidas, pues “las características personales de los jueces y la manera en que se ejercía el cadiazgo en Granada apoyan la idea de la idoneidad de las personas elegidas para desempeñar el cargo de cadí, puesto que la autoridad tuvo en cuenta, en gran medida, la capacidad y habilidad de los designados”<sup>1344</sup>.

Esto queda corroborado en el hecho de que la mayoría de los cadíes que Muḥammad I eligió eran de fuera de Granada, pues tan sólo dos de ellos eran granadinos -en concreto, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad al-Tamīmī y Abū ‘Abd Allāh Ibn Aḍḥā al-Hamdānī-. El resto de sus cadíes principales procedían de lugares tan diversos como Játiva -de donde era Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Gālib al-Anṣārī-, Sevilla -donde

<sup>1343</sup> *El intelectual y el poder político en la época nazarí*, pág. 137.

<sup>1344</sup> A. Chafic Damaj, *op. cit.*, pág. 138.



nació Abū Bakr Muḥammad al-Anṣārī al-Ašbarūn- o Córdoba -cuna de los Banū Rabī‘ al-Aš‘arī-. También los había, incluso, de fuera de al-Andalus, como es el caso de Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Iyāḍ, nacido en Ceuta. El punto común entre todos ellos fue el paulatino acercamiento a la capital nazarí en sus carreras jurídicas, bien por la vía Almería-Granada, o bien por el camino Málaga-Granada, que era el más habitual, pues la sede malagueña podía considerarse un trampolín para acceder directamente a regentar el cadiazgo de la comunidad en la capital del reino, como veremos posteriormente.

Este último proceder fue precisamente el seguido por la familia de los Banū Rabī‘ al-Aš‘arī, dos de cuyos miembros -Abū ‘Amir Yaḥyà y Abū l-Qāsim ‘Abd Allāh-, accedieron a la judicatura suprema directamente desde la sede malagueña.

Aparte de este hecho, los Banū Rabī‘ al-Aš‘arī constituyen un ejemplo de otra realidad, como es la existencia de sagas familiares en el ámbito judicial nazarí, fenómeno que tuvo su arranque en el gobierno de Muḥammad I.

La transmisión hereditaria del cargo ha sido una práctica habitual en la judicatura islámica, a pesar de considerarse un uso corrupto y venal. Sin embargo, la tradición jurídica acumulada por una familia fue con frecuencia garantía suficiente para acceder al cargo de cadí<sup>1345</sup>. Así lo explica M<sup>a</sup> L. Ávila<sup>1346</sup>, diciendo que “resulta normal incluso en la sociedad actual una tendencia a ejercer la misma profesión o realizar los mismos estudios. Es por tanto lógico que en al-Andalus padres e hijos estudien las mismas disciplinas, sean *fiqh*, *ḥadīṭ*, etc. (...) Estos ulemas ejercerán ocasionalmente los cargos de *ṣāhib al-ṣalā*, *juṭba*, *qāḍī*, etc.”.

Así, dentro de una misma familia los conocimientos se transmitían de generación en generación, como se observa en que ambos personajes habían estudiado primeramente con sus respectivos padres, quienes les instruyeron en las materias jurídicas y les pusieron en contacto con los más prestigiosos maestros de la época para que les concediesen sus *iyāzas*. Una vez formados, los introdujeron en el ámbito cortesano valiéndose de su influencia sobre el emir. En el caso del primero de ellos, Abū ‘Āmir Yaḥyà, se dice que transmitió en Córdoba de su padre (*ḥadaṭta ‘an wālidī-hi*), el sabio y transmisor Abū l-Ḥasan o Abū l-Ḥusayn ‘Abd al-Raḥmān, y de otros sabios destacados<sup>1347</sup>; y en cuanto al segundo, Abū l-Qāsim ‘Abd Allāh, también se especifica

<sup>1345</sup> M. Calero, ““Dinastías” de cadíes en la Málaga nazarí”, pág. 3.

<sup>1346</sup> “Cargos hereditarios en la administración judicial y religiosa de al-Andalus”, en *Actas del Simposio Internacional Saber religioso y poder político en el Islam (Granada, 15-18 de octubre de 1991)*. Madrid: AECE, 1994, págs. 28-9.

<sup>1347</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, IV, pág. 374.

que estudió bajo la dirección de su progenitor (*ajada ‘an abī-hi Abī ‘Āmir wa-tafaqqahu bi-hi*), anteriormente mencionado<sup>1348</sup>.

Esta costumbre supone, como afirma M. Calero<sup>1349</sup>, “un acaparamiento de cargos por parte de miembros de una misma familia que gozan de gran ascendiente sobre el soberano y pretenden que sus parientes o descendientes ocupen diversos cargos en la administración de justicia de todo el país”. Es lo que la citada arabista denomina “patrimonialización de hecho aunque no de derecho” pues consiste “en una transmisión de la titularidad de forma encubierta” que conduce a la oligarquía<sup>1350</sup>.

El hecho de que los Banū Rabī‘ tuvieran que abandonar su ciudad natal, Córdoba, con la conquista cristiana en el siglo XIII no desvaneció su prestigio en la judicatura andalusí. Y es que la necesidad de emigrar no implicaba un cambio en la categoría social de un individuo o, incluso, de toda una familia, como lo afirma M<sup>a</sup> L. Ávila<sup>1351</sup>, para quien “son muchas las que ante el avance cristiano se ven obligadas a emigrar a otra ciudad, sin que ello signifique un cambio en su posición (...). En Andalucía vemos el paso de lo que podríamos llamar “dinastías de cadíes” de la zona occidental a la oriental. Estas familias se establecerán en Málaga y finalmente en Granada, hasta su conquista”. Así, los Banū Rabī‘ al-Aš‘arī pasaron fácilmente a regentar el cadiazgo de la comunidad en Granada y, una vez allí, perpetuaron su presencia en este ámbito desde la época de Muḥammad I en adelante<sup>1352</sup>.

### III. 3.1.2. Otras sedes locales

Como acabamos de exponer, la actividad cadial de todo el reino nazarí se concentró en torno a la capital, Granada, el punto neurálgico desde donde se controlaban todos asuntos jurídicos. Sin embargo, desde tiempos de Muḥammad I existieron paralelamente otras sedes judiciales en el territorio nazarí que, aunque menores y subordinadas a la supremacía de Granada, no tuvieron por ello menor importancia, pues

<sup>1348</sup> Ibn al-Jatīb, *Iḥāta*, III, pág. 418.

<sup>1349</sup> M. Calero, ““Dinastías” de cadíes en la Málaga nazarí”, pág. 3 y esp. págs. 10-2.

<sup>1350</sup> M. Calero, “Familias de cadíes en el reino Nazarí”, en C. Vázquez de Benito y M. A. Manzano Rodríguez (eds.), *Actas del XVI Congreso de la UEAI*. Salamanca: EACI-CSIC-Union Européen d’Arabisants et Islamisants, 1995, págs. 74 y 77.

<sup>1351</sup> “Cargos hereditarios en la administración ...”, pág. 34.

<sup>1352</sup> Esto puede comprobarse en el ejercicio jurídico de miembros posteriores de esta saga en la corte nazarí, como es el caso de Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Yaḥyā b. Muḥammad b. Yaḥyā b. Aḥmad b. Muḥammad b. Abī Bakr b. Sa’d al-Aš‘arī al-Mālaqī, conocido como Ibn Abī Bakr (m. 741=1340), quien fue cadí de la comunidad en tiempos de Muḥammad IV (725-733=1325-1333) y de su hermano y sucesor Yūsuf I (733-755=1333-1354). Para la biografía de este personaje, véase B. Boloix Gallardo, “Ibn Rabī‘ al-Aš‘arī, Abū ‘Abd Allāh”, en *BA*, IV, págs. 425-430, [972], fuentes y bibliografía allí citadas.

eran las ramificaciones que hacían posible que la actividad jurídica llegase a todos los puntos del reino. Esta organización aseguró un funcionamiento efectivo del sistema judicial nazarí desde sus comienzos.

La existencia de distritos o sedes judiciales es una realidad contemplada desde siempre en derecho islámico. Como afirma E. Tyan<sup>1353</sup>, generalmente existía un cadí en la capital y otro en la ciudad principal de cada una de las divisiones territoriales; de hecho, había una cierta unidad de criterio para su establecimiento. Para fijar una sede judicial era condición indispensable la máxima proximidad de los justiciables, de manera que cualquier persona que tuviese alguna queja o fuese víctima de alguna injusticia pudiese ir y volver a la sede judicial desde su domicilio en el mismo día<sup>1354</sup>. Había que limitar, pues, la extensión del distrito y, en el caso de que éste fuese demasiado amplio, el cadí podía disponer de un auxiliar, el *nāʾib*, que lo sustituía y actuaba en su nombre en aquellos puntos alejados de la sede, aunque sólo en materias de derecho muy concretas. Las fuentes árabes suelen emplear el término *yīha* (pl. *yihā*) para referirse a la jurisdicción territorial de un cadí, dato apuntado por E. Lèvi-Provençal<sup>1355</sup> y que es corroborado por Maribel Calero<sup>1356</sup>.

¿Cuáles eran los criterios que determinaban que una localidad adquiriese la categoría de sede judicial? Para establecer los más importantes, aplicados a nuestra época de estudio, nos apoyaremos en aquellos trabajos que han analizado detenidamente esta cuestión. Según M. Calero<sup>1357</sup>, los distritos jurídicos tenían su sede en una localidad de mayor o menor importancia, siendo requisito esencial que ésta contase con una Mezquita Aljama (*al-masʿūd al-yāmiʿ*) en la que se celebrasen los oficios del viernes y en la que, por ende, hubiese un *minbar* o púlpito, elementos que definían la categoría de una ciudad (*madīna*). Según esto, podemos asegurar la existencia de un binomio sede judicial-ciudad, lo que explica que “las magistraturas religiosas y jurídicas tendrán su sede en una ciudad y a ella acudirá la población rural para cumplir con sus obligaciones rituales y para resolver sus problemas judiciales”.

La mezquita había sido, desde los inicios del Islam, el lugar idóneo para la impartición de justicia, sobre todo entre los seguidores de la escuela malikí -entre ellos,

<sup>1353</sup> *EP*, s.v. “Kādī”, pág. 373.

<sup>1354</sup> J. López Ortiz, *Derecho musulmán*, pág. 53.

<sup>1355</sup> E. Lévi-Provençal y E. García Gómez (trad.), *Historia de España Musumana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J.C.)*, vol. V de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal. Madrid: 1982<sup>4</sup>, pág. 26, nota 98.

<sup>1356</sup> “Sedes judiciales malagueñas en época nazarí”, pág. 356.

<sup>1357</sup> *Op. cit.*, pág. 355.

los nazaríes-, que lo establecieron así para mantener la tradición de que el Profeta en una ocasión juzgó en una de ellas. Para ello se solía utilizar alguna dependencia de la Mezquita Mayor, si bien, como afirma M. Calero<sup>1358</sup>, se tiene constancia de que hubo cadíes que juzgaron en su propio domicilio, siempre que fuese un lugar accesible a los justiciables.

Durante el gobierno de Muḥammad I hubo una serie de puntos en los que se llevó a cabo la actividad jurídica de todo el reino. Para conocer mejor el funcionamiento de la jurisprudencia en esta temprana época, hemos tratado de fijar cuáles fueron las principales sedes judiciales que existieron, tarea que hemos realizado teniendo en cuenta dos factores, que expondremos a continuación.

En primer lugar, la división administrativa de al-Andalus en dicha época. No olvidemos que el territorio andalusí sufrió un proceso de reorganización administrativa al reconvertirse en el reino de Granada; esto supuso tal vez una reestructuración de algunas de sus sedes judiciales que corrió paralelo a la nueva definición del territorio. Así lo afirma M<sup>a</sup> Carmen Jiménez Mata<sup>1359</sup> al decir que “el término administrativo implica unas líneas básicas: organización militar, en cuanto a defensa, judicial y especialmente fiscal, al margen de la civil”; y es que “los distritos judiciales o sedes son las jurisdicciones más cercanas a la división geográfico-administrativa y se convierten en un referente casi paralelo a las entidades territoriales”<sup>1360</sup>. Desde este punto de vista, podemos decir que estas sedes se ubicaron en las ciudades, tanto mayores como menores; y que de ellas dependían las localidades situadas en el espacio rural, es decir, los castillos (*al-ḥuṣūn*) y las alquerías (*al-qurà*). Por ello hemos incluido al principio de cada sede judicial un breve seguimiento a su evolución territorial a través de los testimonios geográficos más emblemáticos, para constatar su condición de medina en la época que tratamos.

Por otro lado, un elemento fundamental para complementar dicha información geográfica lo constituye, sin duda, el género biográfico. Son numerosos los repertorios que recogen las semblanzas de los cadíes que ocuparon dichas sedes. Gracias a ellas hemos podido apuntalar la existencia de estos centros jurídicos, cuya condición queda confirmada al comprobarse textualmente la labor de estos personajes que la hicieron posible. Para ello, ha sido necesario realizar una ardua búsqueda de datos en numerosas

---

<sup>1358</sup> *Op. cit.*, pág. 356.

<sup>1359</sup> “La división administrativa”, en *El Reino Nazarí de Granada*, vol. VIII/\*\*\*, pág. 253.

<sup>1360</sup> M<sup>a</sup> Carmen Jiménez Mata, “La división administrativa”, pág. 283.

fuentes, que hemos tenido que espigar para localizar las biografías de estos primeros jueces del reino de Granada<sup>1361</sup>.

Tras haber sistematizado toda esta información, tanto geográfica como biográfica, diremos que hemos localizado trece sedes judíricas que funcionaron durante el gobierno de Muḥammad I: Granada, Loja, Baza, Guadix, Órgiva y Escarientes (ambas en las Alpujarras), Almuñécar, Salobreña, Málaga, Ronda, Almería, Berja y Purchena.

Todas estas sedes no tuvieron, como es natural, la misma importancia. Su magnitud era proporcional a su demografía, como afirma M. Calero<sup>1362</sup> al decir que “en términos generales (...) existe una correlación de importancia entre la sede judicial y el número de habitantes de la misma”. Su mayor o menor peso puede calibrarse en función del número de jueces que la ocuparon, más o menos numeroso en cada caso. En función de esto, podemos afirmar que las principales jurisdicciones nazaríes en tiempos de Muḥammad I fueron, en orden decreciente, las presididas por Granada -con trece cadíes-, Málaga y Almería -con siete cadíes-, Baza -con cuatro cadíes-, Ronda, Berja y el distrito de las Alpujarras -con tres-, Loja, Guadix y Purchena -con dos cadíes- y, por último, Almuñécar, Salobreña y Algeciras -con un solo cadí-.

Muchos de los jueces reseñados no ejercieron su labor en una única localidad, sino que administraron justicia en diferentes puntos. Esta realidad nos plantea la incógnita de si había o no una concurrencia de las localidades donde lo ejercieron, pudiendo darse a veces secuencias de poblaciones que se repiten en el mismo orden en la carrera de diferentes cadíes; o, incluso también, si un cadí podía serlo de varias poblaciones próximas a la vez.

A continuación, ofreceremos el fruto de este trabajo con la exposición de las diferentes sedes judiciales halladas, agrupadas por zonas, de las que mencionaremos su correspondiente caracterización topográfica<sup>1363</sup> y, tras ello, quiénes fueron los cadíes que las ocuparon según el orden cronológico en el que pudieron sucederse. Así podremos forjarnos una idea global de cómo funcionó la judicatura en tiempos de Muḥammad I.

---

<sup>1361</sup> En realidad, las fuentes cronísticas no aportan mucha información al respecto pues tan sólo recogen referencias muy dispersas.

<sup>1362</sup> “Sedes judiciales malagueñas en época nazarí”, pág. 358.

<sup>1363</sup> Para ello, hemos tomado como referencia los estudios geográficos realizados por M<sup>a</sup> Carmen Jiménez Mata, *La Granada islámica*. Granada: Universidad, 1990; M. Calero Secall y V. Martínez Enamorado, *Málaga, ciudad de al-Andalus*, mencionada con anterioridad; y J. Lirola Delgado, *Almería Andalusí y su territorio. Textos geográficos*. Almería: Fundación Ibn Ṭufayl de Estudios Árabes-Instituto de Estudios Almerienses, 2005.

- Granada (*Garnāta*):

La capital nazarí, a la vez de ser la sede del Cadí de la Comunidad, también albergó la actividad de otros jueces de menor rango. Y es que, como afirma M. Calero<sup>1364</sup>, “se suele decir que el *qāḍī l-ŷamā’a* era el cadí de la capital, pero su jurisdicción territorial es todavía una cuestión bastante confusa, sobre todo cuando se detecta la presencia de otros cadíes ejerciendo autónomamente en arrabales de Granada que, en todo caso, vienen a recortar su poder territorial”. Esta reflexión puede aplicarse ya nuestra época, donde hubo otros personajes ejerciendo paralelamente esta labor según consta en los repertorios biográficos.

Uno de los jueces que administraron justicia en Granada, sin llegar a dirigir la comunidad judicial, fue Abū l-Ḥasan o Abū l-Ḥusayn Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. [Aḥmad] b. Jalaf b. Ibrāhīm b. Abī ‘Īsā Lubb b. Bayṭayr b. Jālid b. Bakr al-Tuŷībī, conocido como Ibn al-Ḥāyŷ (el hijo del peregrino)<sup>1365</sup>. Este cordobés pudo abandonar su ciudad natal con la conquista cristiana, en el año 633 (=1236), y dirigirse entonces a Granada, donde es posible que ejerciera el cadiazgo desde esta fecha. Posteriormente, se trasladó a Algeciras y, desde allí, a Marauech, pues el propio califa almohade al-Rašīd lo llamó para que asumiese la educación de su hijo, permaneciendo en esta ciudad hasta que murió en 641 (=1243-4). Su ejercicio en la capital nazarí debió de ser, por lo tanto, muy breve.

Otro juez de Granada del que tenemos noticia es el magrebí Abū Bakr Muḥammad b. Ibrāhīm b. ‘Alī, conocido por Ibn al-Ŷayyānī (el hijo del jiennense)<sup>1366</sup>. Este personaje nació y se crió con su padre en Marrauech, ciudad en la que estudió y se instruyó, trasladándose en fecha que desconocemos a Granada. En la capital nazarí se estableció y ejerció la judicatura hasta que se hizo mayor y envejeció, falleciendo en el año 648 (=1250-1).

Asimismo, sabemos de otro juez llamado Abū Yaḥyà ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Abd al-Mun‘im b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥīm b. Muḥammad, más conocido como Ibn al-Faras (el hijo del caballo o de la yegua)<sup>1367</sup>. Este memorizador y lexicólogo granadino era experto en tradiciones y transmitió mucho acerca de los problemas que planteaban aquellos nombres que habían caído en el *isnād* -cadena de garantes-. Ejerció el cadiazgo en Granada pero con los años se hizo más descuidado, lo que lo llevó a abandonar el

<sup>1364</sup> “La justicia, cadíes y otros magistrados”, pág. 377.

<sup>1365</sup> Biografía nº 135 del corpus biográfico.

<sup>1366</sup> Biografía nº 173 del corpus biográfico.

<sup>1367</sup> Biografía nº 25 del corpus biográfico.

cargo antes de su muerte, acaecida en *ramaḍān* de 663 (=17 de junio-16 de julio de 1264) o, más probablemente, a finales de *ḍū l-ḥiyyā* de 667 (=finales de agosto de 1269).

También fue juez en la capital nazarí Abū Ŷa‘far Aḥmad b. ‘Alī b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Īsà al-Ru‘aynī, conocido como Ibn al-Ṭabbā‘ (el hijo del fabricante de sables)<sup>1368</sup>, tal vez entre el reinado de Muḥammad I y el de su hijo Muḥammad II. Se dice que ejerció el cadiazgo a la fuerza y que celebró un único juicio ya que se depuso a sí mismo. Ello sucedió antes del año 680 (=1281-2), en que falleció cuando contaba con unos ochenta y algo de años.

Para finalizar, mencionaremos a Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Ibrāhīm b. al-Zubayr b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. al-Ḥasan b. al-Ḥusayn b. al-Zubayr b. ‘Aṣim b. Muslim b. Ka‘b [b. Mālik b. ‘Alqama b. Ŷabbāb b. Muslim b. ‘Adà b. Murra b. ‘Awf b. Ṭaqīf] al-Ṭaqafī<sup>1369</sup>. Aunque algo posterior, pues murió el 8 de *rabī‘* I de 708 (=26 agosto de 1308), lo incluimos por cuanto que su actividad jurídica pudo comenzar a finales del reinado de Muḥammad I<sup>1370</sup> y también por las peculiaridades de su magistratura, ya que se dice que fue cadí en materia matrimonial (*wuliya qaḍā’ al-manākīh*)<sup>1371</sup>.

El cadí de matrimonios (*qāḍī l-manākīh*) era considerado una de las llamadas jurisdicciones especiales, aquéllas que ejercían algunos jueces por delegación sobre materias específicas y cuyas competencias estaban, por lo tanto, limitadas al aspecto judicial que le había sido encomendado<sup>1372</sup>. En cuanto a sus atribuciones, J. López Ortiz<sup>1373</sup> nos da algunas pinceladas, diciendo que “la competencia de este funcionario, a deducir de su título (...) habría de ser en primer término la solución de los numerosos pleitos a que forzosamente tiene que dar lugar la embrollada legislación matrimonial del Islam”; sin embargo, no conocemos las responsabilidades específicas que requería su cargo, ni si en al-Andalus era el encargado de levantar acta de los matrimonios que tenía que asistir, como sí sucedía al parecer en Oriente<sup>1374</sup>. Su caso, pues, merece especial interés ya que ilustra la existencia de esta modalidad de delegación (*niyāba*) en la época de Muḥammad I.

<sup>1368</sup> Biografía n° 49 del corpus biográfico.

<sup>1369</sup> Biografía n° 54 del corpus biográfico.

<sup>1370</sup> Había nacido en Jaén en el año 627 (=1230).

<sup>1371</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, I, pág. 189.

<sup>1372</sup> M. Calero, “El juez delegado (*nā’ib*) del cadí en el reino nazarí de Granada”, págs. 162-3.

<sup>1373</sup> *Derecho Musulmán*, pág. 70.

<sup>1374</sup> J. López Ortiz, *op. cit.*, pág. 70.

GRANADA		
CADÍ	FECHA INICIO	FECHA FIN
Abū l-Ḥasan/Abū l-Ḥusayn Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. [Aḥmad] b. Jalaf b. Ibrāhīm b. Abī ‘Īsā Lubb b. Bayṭayr b. Jālid b. Bakr al-Tuḡyībī, Ibn al-Ḥāyḡ	¿d. 633 (=1236)?	a. de 641 (=1243-4)
Abū Bakr Muḥammad b. Ibrāhīm b. ‘Alī, Ibn al-Ŷayyānī	¿?	648 (=1250-1)
Abū Yaḡyā ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Abd al-Mun‘im b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥīm b. Muḥammad, Ibn al-Faras	¿?	¿a. de <i>ramaḡān</i> 663 (=17 junio-16 julio 1264) o finales <i>dū l-ḡiḡyā</i> 667 (=finales agosto 1269)
Abū Ŷa‘far Aḥmad b. ‘Alī b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Īsā al-Ru‘aynī, Ibn al-Ṭabbā‘	¿?	a. de 680 (=1281-2)
Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Ibrāhīm b. al-Zubayr b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. al-Ḥasan b. al-Ḥusayn b. al-Zubayr b. ‘Aṣim b. Muslim b. Ka‘b [b. Mālik b. ‘Alqama b. Ŷabbāb b. Muslim b. ‘Adā b. Murra b. ‘Awf b. Ṭaqīf] al-Ṭaqafī	¿?	a. de 8 <i>rabī’ I</i> 708 (=26 agosto 1308)

- Loja (*Lawṣā*):

Aunque las fuentes no mencionan, por lo general, a esta localidad al hablar de la judicatura, podemos aventurar la existencia de una sede judicial en Loja. Los testimonios geográficos nos revelan que ésta era una población importante dentro del territorio nazarí.

Al-‘Udrī<sup>1375</sup> nos habla de la existencia de Loja en el s. XI, al mencionarla como *ŷuz*’ *Lawṣā*, al igual que al-Bakrī<sup>1376</sup>, que alude sus fuentes. Por su parte, al-Idrīsī<sup>1377</sup> la

<sup>1375</sup> *Tarsī‘ al-ajbār*, pág. 92.



refiere como ciudad (*madīnat Lawšā*). Ya en el s. XIII Yāqūt<sup>1378</sup> la defiende como una ciudad de al-Andalus (*madīmat bi-l-Andalus*), situada en la parte occidental de Elvira antes de Córdoba, siendo una buena ciudad, mientras que Ibn Sa‘īd<sup>1379</sup> la cita como medina. Posteriormente, al-Ḥimyarī<sup>1380</sup> la menciona como perteneciente al *iqlīm* de Elvira e Ibn al-Jaṭīb<sup>1381</sup>, para quien Loja es *la hija de la capital nazarí (Lawšā bint al-ḥaḍra)*, la refiere como su localidad (*balādu-nā*) y se basa en testimonios anteriores para su definición. Por último, al-Qalqašandī<sup>1382</sup> también la cita como ciudad (*madīmat Lawšā*) rodeada de huertas y jardines.

Son muy escasos los datos encontrados sobre jueces en esta localidad, pues tan sólo conocemos a dos de ellos. El primero es Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. Muḥammad b. Sa‘da b. Sa‘īd b. Mas‘ada b. Rabī‘a b. Šajr b. Šarāḥīl b. ‘Āmir b. al-Faḍl b. Bakr b. Bakkār b. al-Badr b. Sa‘īd b. ‘Abd Allāh al-‘Āmiri<sup>1383</sup>, de quien se afirma que, tras haber desempeñado el cadiazgo en la Alpujarra durante cinco años, lo ejerció luego en Loja por un espacio de tres. Gracias a su carácter amable y a su don de palabra gozaba de cierta consideración (*juḏwa laṭīfa*) por parte de Muḥammad I, a quien incluso le pidió un cargo judicial para su hijo al-Faḍl. No sabemos cuándo ejerció exactamente dicha labor en Loja; pero suponemos que debió de ser al principio de su carrera jurídica, por ser el primer lugar que se menciona en su periplo y, por lo tanto, bastante antes del 20 de *dū l-ḥiyyā* de 699 (=6 de septiembre de 1300), en que falleció.

El segundo, es Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Qu‘nab al-Azdī, conocido como Ibn Qu‘nab<sup>1384</sup>, granadino que impartió justicia primeramente en esta localidad aunque debió de ser en época tardía, pues falleció en Berja el 16 de *ša‘bān* de 732 (=13 de mayo de 1332).

<sup>1376</sup> *Masālik*, I, pág. 239, nº 353.

<sup>1377</sup> *Nuzha*, V, ed. E. Cerulli, pág. 270, trad. E. Saavedra, pág. 195.

<sup>1378</sup> *Mu‘yam al-buldān*, V, pág. 26, trad. Gamal ‘Abd al-Karīm, pág. 275.

<sup>1379</sup> *Mugrib*, II, págs. 157 y ss.

<sup>1380</sup> *Rawḍ al-mi‘tār*, pág. 514, trad. P. Maestro González, págs. 347-8.

<sup>1381</sup> *Iḥāṭa*, II, pág. 343; *Lamḥa*, pág. 28, trad. Casciaro pág. 15-6; *Mi‘yar*, ed. Chabbana, págs. 65-6.

<sup>1382</sup> *Šubḥ al-a‘šā*, V, pág. 221, trad. L. Seco de Lucena, pág. 29.

<sup>1383</sup> Biografía nº 56 del corpus biográfico.

<sup>1384</sup> Biografía nº 59 del corpus biográfico.

LOJA		
CADÍ	FECHA INICIO	FECHA FIN
Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. Muḥammad b. Sa‘da b. Sa‘īd b. Mas‘ada b. Rabī‘a b. Ṣajr b. Šarāḥīl b. ‘Āmir b. al-Faḍl b. Bakr b. Bakkār b. al-Badr b. Sa‘īd b. ‘Abd Allāh al-‘Āmirī	¿?	a. de 20 <i>dū l-ḥiyya</i> 699 (=6 septiembre 1300)
Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Qu‘nab al-Azdī, conocido como Ibn Qu‘nab	¿?	a. de 16 de <i>ša‘bān</i> de 732 (=13 de mayo de 1332)

- Baza (*Baṣṭa*):

Otra sede judicial nazarí vigente en tiempos de Muḥammad I fue Baza, localidad que ya gozaba de gran importancia al ser una de las plazas fuertes del territorio; por ello recibió, desde siglos atrás, la categoría de ciudad, y así lo corroboran los numerosos geógrafos árabes que la mencionan en sus obras.

Al-Idrīsī<sup>1385</sup> la mencionó como *madīnat Baṣṭa*, diciendo que era mediana (*mutawassīta*) y que estaba rodeada de fuertes murallas (*la-hā aswār ḥaṣṣna*). En el siglo XIII esta localidad seguía manteniendo la misma condición, como lo demuestra el testimonio de oriental Yāqūt<sup>1386</sup>, que la definió como ciudad de al-Andalus (*madīnat al-Andalus*), dependiente (*min a‘mal*) de Jaén, disposición que tuvo que cambiar seguramente tras la conquista castellana de esta ciudad, pasando a depender tal vez de la propia Almería. Como nota curiosa, este geógrafo sirio añadió que de ella procedían las alfombras bastetanas y que, además, existía también una Baza en Egipto, una cora de la baja tierra a la que algunos llamaban *Busṭa*, con u. Por su parte, Ibn Sa‘īd<sup>1387</sup> también la refirió como *madīna*, citando a continuación a algunos personajes procedentes de esta localidad, al igual que al-Ḥimyarī<sup>1388</sup> quien la definió como ciudad de al-Andalus (*madīnat al-Andalus*) de medianas dimensiones, cercana a Guadix y fortificada. Por

<sup>1385</sup> *Nuzha*, V, pág. 568, trad. E. Saavedra, pág. 193.

<sup>1386</sup> *Mu‘yām al-buldān*, I, pág. 422, trad. Gamal ‘Abd al-Karīm, págs. 117-8.

<sup>1387</sup> *Mugrib*, II, págs. 77-80.

<sup>1388</sup> *Rawḍ al-mi‘tār*, pág. 113, trad. P. Maestro, págs. 96-7.

último, recogemos los testimonios de Ibn al-Jaṭīb<sup>1389</sup>, que en el s. XIV también la mencionó como medina, y de al-Qalqašandī<sup>1390</sup>, según el cual era una localidad (*balda*) continua a Guadix.

Conocemos a algunos cadíes que administraron justicia en esta localidad en tiempos de Muḥammad I. El primero de ellos es Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Alī al-Anṣārī, conocido por al-Kuḥaylī<sup>1391</sup>, quien fue juez en Baza tras haberlo sido previamente en Alcalá, Ronda y Berja. No sabemos cuánto tiempo permaneció en esta ciudad, pues consta que más tarde se trasladó a Almería; sin embargo, debió de ejercer esta actividad en pleno gobierno de Muḥammad I, pues sabemos que nació en Granada en el año 635 (=1237-8) y que murió en Almería el 17 de *ṣafar* de 672 (=2 de septiembre de 1273), poco después, por lo tanto, del emir nazarí.

Otro personaje también destacado en este ámbito fue el jiennense Abū ‘Alī Ḥusayn b. ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad b. Abī l-Aḥwaṣ al-Qurašī al-Fihri, conocido por Ibn al-Nāzīr<sup>1392</sup> que, tras la *fitna* de los Banū Ašqīlūla en Málaga, huyó a Granada, siendo cadí posteriormente en Almería y en Baza, aunque desconocemos cuándo. A pesar de ello, aventuramos que debió de ser después del cadí anterior, pues la *fitna* de los Banū Ašqīlūla comenzó en el año 665 (=1266-7) y este personaje murió hacia el 14 de *ḡumādā* I de 679 (=11 de septiembre de 1280) ó el 14 de *ḡumādā* I de 699 (=6 de febrero de 1300).

También tenemos constancia de la actividad del ya mencionado Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. Muḥammad b. Sa‘da b. Sa‘īd b. Mas‘ada b. Rabī‘a b. Ṣajr b. Šarāḥīl b. ‘Āmir b. al-Faḍl b. Bakr b. Bakkār b. al-Badr b. Sa‘īd b. ‘Abd Allāh al-‘Āmirī<sup>1393</sup>, quien ejerció el cadiazgo en Baza tras haberlo despeñado antes en la Alpujarra y en Loja, lo que pudo tener lugar en época tardía pues falleció, como ya dijimos, el 20 de *dūl-ḥiyyā* de 699 (=6 de septiembre de 1300).

Por último, diremos que fue juez en esta población Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Qu‘nab al-Azdī, conocido como Ibn Qu‘nab<sup>1394</sup>, ya aludido anteriormente.

<sup>1389</sup> *Mi ḡar*, ed. Chabana, pág. 60.

<sup>1390</sup> *Šubḡ al-a‘šā*, V, pág. 221, trad. L. Seco de Lucena, pág. 30.

<sup>1391</sup> Biografía n° 58 del corpus biográfico.

<sup>1392</sup> Biografía n° 101 del corpus biográfico.

<sup>1393</sup> Biografía n° 56 del corpus biográfico.

<sup>1394</sup> Biografía n° 59 del corpus biográfico.

BAZA		
CADÍ	FECHA INICIO	FECHA FIN
Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Alī al-Anṣārī, al-Kuḥaylī	¿?	a. de 17 <i>ṣafar</i> 672 (=2 septiembre 1273)
Abū ‘Alī Ḥusayn b. ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad b. Abī l-Aḥwaṣ al-Quraṣī al-Fihri, Ibn al-Nāzir	¿a partir de 665 (=1266-7)?	a. de 14 <i>ŷumādā</i> I 679 (=11 septiembre 1280) ó 14 <i>ŷumādā</i> I 699 (=6 febrero 1300)
Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. Muḥammad b. Sa‘da b. Sa‘īd b. Mas‘ada b. Rabī‘a b. Ṣajr b. Šarāḥīl b. ‘Āmir b. al-Faḍl b. Bakr b. Bakkār b. al-Badr b. Sa‘īd b. ‘Abd Allāh al-‘Āmirī	¿?	a. de 20 <i>dū l-ḥiŷya</i> 699 (=6 septiembre 1300)
Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Qu‘nab al-Azdī, conocido como Ibn Qu‘nab	¿?	a. de 16 de <i>ša‘bān</i> de 732 (=13 de mayo de 1332)

- Guadix (*Wādī Āš*):

Cercana a Baza existió otra sede jurídica, establecida en otra importante plaza. Nos referimos a Guadix, una de las localidades más fuertes del territorio nazarí, que también fue considerada ciudad desde el comienzo de la dominación islámica, como lo demuestran los diferentes testimonios.

El geógrafo al-‘Udrī<sup>1395</sup> la menciona en su obra, mientras que al-Bakrī<sup>1396</sup> la incluyó entre las ciudades que intergraban el cuarto *yūz* ‘o provincia de al-Andalus. Algo más tarde, al-Idrīsī<sup>1397</sup> la refirió también como ciudad (*madīnat Wādī Āš*), diciendo que era de mediana extensión (*mutawassiṭa*) y que estaba cercada por murallas. Añadía, además, que era el punto de unión de muchos caminos (*raṣīf yaḡtami ‘u bi-kaṭīra*), lo que la convertía en un núcleo estratégico. Esta condición fue también resaltada, ya en el siglo XIII, por Yāqūt<sup>1398</sup>, que la distinguió como punto de confluencia de varias rutas y señaló el agua y el frío intenso como sus elementos más caracterizadores. Referencias posteriores la siguen refiriendo como urbe, como es el caso de Ibn Sa‘īd<sup>1399</sup> y de al-Ḥimyarī<sup>1400</sup>, para quien era una ciudad (*madīna*) de al-Andalus, cercana a Granada. Por último, mencionamos a Ibn al-Jaṭīb<sup>1401</sup>, que la definió como una ciudad de la que dependen diversos castillos, y a al-Qalqašandī<sup>1402</sup>, que la caracterizó como magnífica e inexpugnable.

Tenemos noticia de algunos cadíes que administraron justicia en la sede accitana, si bien son muy escasas. Mencionaremos, en primer lugar, a Abū Yaḡyà Muḡammad b. Riḡwān b. Muḡammad b. Aḡmad b. Ibrāhīm b. Arqām al-Numayrī al-Wādī Āšī<sup>1403</sup>, natural, como indica su *nisba*, de Guadix. En algún momento de su vida fue cadí en su localidad natal, si bien no podemos precisar cuándo; pero es posible que fuese al comienzo de su carrera jurídica, pues luego ejerció este cargo en Purchena y, más tarde, se trasladó a Granada, donde tal vez murió el 17 de *rabī‘* II de 657 (=12 de abril de 1259).

Otro juez que ejerció esta función allí es el ya mencionado ‘Atīq b. al-Ḥasan b. ‘Alī b. Muḡammad b. Qāsim b. Muḡammad b. ‘Abd Allāh b. Sa‘īd al-Hilālī, conocido como al-Dūrkalī<sup>1404</sup>. De él sabemos que, tras haber ejercido el cargo primeramente en Almería, se trasladó en fecha que desconocemos a Guadix, donde permaneció trabajando como cadí hasta que estalló la *fiṭna* de los Banū Ašqīlūla, en el año 665 (=1266).

<sup>1395</sup> *Tarsī‘ al-ajbār*, págs. 86, 89 132 y 170.

<sup>1396</sup> *Masālik*, pág. 63.

<sup>1397</sup> *Nuzha*, ed. E Cerulli, V, pág. 567-8, trad. E. Saavedra, pág. 193.

<sup>1398</sup> *Mu ‘yam al-buldān*, I, pág. 279, trad. Gamal ‘Abd al-Karīm, pág. 72.

<sup>1399</sup> *Mugrib*, II, págs. 140 y ss.

<sup>1400</sup> *Rawḡ al-mi‘tār*, ed. I. ‘Abbās, pág. 604-5, trad. P. Maestro, págs. 384-6.

<sup>1401</sup> *Lamḡa*, págs. 29-30, trad. Casciaro pág 19; *Mi ‘yar*, pág. 61-2.

<sup>1402</sup> *Subḡ al-a ‘šā*, V, pág. 221, trad. L. Seco de Lucena, pág. 29.

<sup>1403</sup> Biografía n° 198 del corpus biográfico.

<sup>1404</sup> Biografía n° 89 del corpus biográfico.

Al margen de estas escasas referencias, debió de haber otros muchos más jueces en esta localidad, aunque no tengamos constancia textual de ello.

GUADIX		
CADÍ	FECHA INICIO	FECHA FIN
Abū Yaḥyà Muḥammad b. Riḍwān b. Muḥammad b. Aḥmad b. Ibrāhīm b. Arqām al-Numayrī al-Wādī Āšī	¿?	a. de 17 <i>rabī'</i> II 657 (=12 abril 1259)
'Atiq b. al-Ḥasan b. 'Alī b. Muḥammad b. Qāsim b. Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Sa'id al-Hilālī, al-Dūrkalī	¿?	655 (=1266)

- La Alpujarra (*al-Buṣṣarrāt*):

Podemos suponer la existencia de otras sedes judiciales en esta zona, considerada como un distrito en las fuentes. Al-'Udrī<sup>1405</sup> ya mencionó esta comarca mientras que al-Bakrī<sup>1406</sup> también mencionó el clima de la Alpujarra (*iqḷīm al-Buṣṣarra*). Por su parte, al-Idrīsī<sup>1407</sup> la aludió como clima (*iqḷīm al-Buṣṣarrāt*), del que dependían un gran número de castillos (*ḥuṣūn*) y más de seiscientas aldeas (*qurrā*) que cultivaban la sedería. Más tarde, Ibn Sa'id<sup>1408</sup> refirió también el distrito de la Alpujarra (*'amal al-Buṣṣarrāt*), mencionando a continuación algunos castillos y alquerías pertenecientes a esta comarca. En el s. XIV Ibn al-Jaṭīb<sup>1409</sup> señaló el clima de la Alpujarra (*iqḷīm Buṣṣarra*), que incluía los castillos de Berja, Adra y Alcolea así como los de Jubiles y Dalías, lo que indica que esta zona debía de corresponder a la Alpujarra Baja.

Suponemos que había varias sedes judiciales diseminadas por toda esta comarca pues, al ser tan montañosa, los accesos hacia sus diferentes puntos debían de ser muy difíciles. Sin embargo, las fuentes no nos ayudan a precisarlas y tan sólo en algún caso, como veremos, nos informan de que existían varios distritos (*yīhāt*) o nos revelan alguna localidad concreta.

De los tres cadíes de los que tenemos constancia en esta zona, uno es el poeta malagueño Abū l-Ḥakam/Abū l-Mayḍ Mālik b. 'Abd al-Raḥmān b. 'Alī b. 'Abd al-

<sup>1405</sup> *Tarsī' al-ajbār*, pág. 90.

<sup>1406</sup> *Masālik*, II, pág. 896, n° 1499.

<sup>1407</sup> *Nuzha*, V, pág. 537, trad. E. Saavedra, pág. 162.

<sup>1408</sup> *Mugrib*, II, págs. 131-9.

<sup>1409</sup> *Lamḥa*, pág. 29, trad. Casciaro, págs. 17-8.

Rahmān b. (al-)Faraġ b. (al-)Azraq b. Sa‘d/Munīr b. Sālim b. (al-)Faraġ al-Maṣmūdī, conocido como Ibn al-Muraḥḥal<sup>1410</sup>, de quien sabemos que fue cadí en algunos distritos (*ġihāt*) de la Alpujarra y que, como era un hombre de carácter, se quejó en una ocasión al sultán de que sus competencias jurídicas en la comarca alpujarreña eran muy flojas. Ante ello, el emir nazarí decidió añadir a sus responsabilidades el castillo de Escarientes (*ḥiṣn Aṣkariyāntiṣ*), que dicho cadí, valiéndose de su ingenio, mandó escribir como *Aṣkur Yā Tays* (“te doy las gracias, macho cabrío”). Dicha fortaleza estaba al parecer situada en el lugar actualmente conocido como Cerro del Castillo, en la confluencia de los ríos Ugíjar y Alcolea, que forman el río Grande de Adra, por lo que formaba parte de la *ta‘a* de Ugíjar<sup>1411</sup>. De la mencionada anécdota se desprende que existía otra sede jurídica emplazada en dicho punto. La última vez que Ibn al-Muraḥḥal estuvo en Granada fue a finales del año 674 (=mediados de 1276), por lo que esto sucedió antes de esta fecha, en que se marchó a la *‘udwa*.

El segundo fue el ya mencionado Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd al-Rahmān b. ‘Alī b. Muḥammad b. Sa‘da b. Sa‘īd b. Mas‘ada b. Rabī‘a b. Ṣajr b. Šarāḥīl b. ‘Āmir b. al-Faḍl b. Bakr b. Bakkār b. al-Badr b. Sa‘īd b. ‘Abd Allāh al-‘Āmirī<sup>1412</sup>, de quien se nos dice tan sólo que fue juez en la comarca alpujarreña durante cinco años (*a‘wām<sup>an</sup> jamsa*). Por el orden en el que es aludido este topónimo, se supone que fue el primer lugar en el que este juez ejerció dicho cargo, pues consta que después lo desempeñó en otros puntos del reino nazarí, como Loja, Baza y Purchena. Suponemos que empezó a ejercerlo en fecha tardía dentro del gobierno de Muḥammad I y antes del 20 de *dū l-ḥiyyā* de 699 (=6 de septiembre de 1300), en que tuvo lugar su óbito.

El tercer caso nos permite ser más concretos, pues en la biografía de Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Qu‘nab al-Azdī, conocido como Ibn Qu‘nab<sup>1413</sup> se especifica que ejerció la judicatura en Órgiva, lo que nos permite fijar otra sede judicial en dicha localidad.

<sup>1410</sup> Biografía nº 128 del corpus biográfico.

<sup>1411</sup> Véase M<sup>a</sup> C. Jiménez Mata, *La Granada islámica*, págs. 55-6, nota 98.

<sup>1412</sup> Biografía nº 56 del corpus biográfico.

<sup>1413</sup> Biografía nº 59 del corpus biográfico.

LA ALPUJARRA		
CADÍ	FECHA INICIO	FECHA FIN
Abū l-Ḥakam/Abū l-Maʿyḍ Mālik b. ʿAbd al-Raḥmān b. ʿAlī b. ʿAbd al-Raḥmān b. (al-)Faraʿy b. (al-)Azraq b. Saʿd/Munīr b. Sālim b. (al-)Faraʿy al-Maṣmūdī, Ibn al-Muraḥḥal	¿?	a. de finales 674 (=mediados 1276)
Abū ʿĪfar Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. ʿAbd al-Raḥmān b. ʿAlī b. Muḥammad b. Saʿda b. Saʿīd b. Masʿada b. Rabīʿa b. Ṣajr b. Ṣarāḥīl b. ʿĀmir b. al-Faḍl b. Bakr b. Bakkār b. al-Badr b. Saʿīd b. ʿAbd Allāh al-ʿĀmirī	¿?	a. de 20 <i>dū l-ḥiyyā</i> 699 (=6 septiembre 1300)
Abū ʿĪfar Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Quʿnab al-Azdī, conocido como Ibn Quʿnab	¿?	a. de 16 <i>šaʿbān</i> 732 (=13 mayo 1332)

- Almuñécar (*al-Munakkab*):

Otra sede jurídica en época nazarí fue Almuñécar, localidad cuya importancia fue evolucionando a lo largo de su trayectoria islámica. Así puede apreciarse en los testimonios de los geógrafos árabes.

Si al-ʿUḍrī<sup>1414</sup>, en el siglo XI, hablaba del castillo (*ḥiṣn*) antiguo e inexpugnable de Almuñécar -en el que había vestigios, entre los que figuraban los de una acequia que se adentraba en la fortaleza-, su desarrollo puede apreciarse en el testimonio de al-Idrīsī<sup>1415</sup>, en el que queda patente la evolución de la localidad de simple fortaleza a ciudad: este geógrafo habla de una hermosa *madīna*, de tamaño mediano (*wa-al-Munakkab madīna ḥasana mutawassiṭa*) y establece las distancias con los principales núcleos poblacionales -Granada, Salobreña y Jate-. Al-Bakrī<sup>1416</sup> sólo se limitó a mencionar el puerto de Almuñécar (*marsà al-Munakkab*). Siglos más tarde, Yāqūt<sup>1417</sup> la definió como población (*balad*) situada en la costa de la península de al-Andalus y perteneciente al distrito de Elvira (*min ʿamal Ilbāra*). Por su parte, al-Ḥimyarī<sup>1418</sup>, entre

<sup>1414</sup> Tarsīʿ *al-ajbār*, pág. 90.

<sup>1415</sup> *Nuzha*, V, ed. E. Cerulli, pág. 564, trad. E. Saavedra, pág. 190.

<sup>1416</sup> *Masālik*, II, pág. 775, n° 1299

<sup>1417</sup> *Mu ʿyam al-buldān*, V, pág. 216, trad. Gamal ʿAbd al-Karīm, pág. 292.

<sup>1418</sup> *Rawḍ al-miʿtār*, pág. 548, trad. P. Maestro, págs. 372-4.



las múltiples noticias que ofrece de esta localidad, señala que era una ciudad (*madīna*) hermosa y mediana, que cuenta con una Mezquita Aljama (*al-ŷāmi*), e Ibn al-Jaṭīb<sup>1419</sup> la definió como ciudad antigua (*al-madīna al-‘atīqa*). También contamos con el testimonio de al-Qalqašandī<sup>1420</sup> que la refirió como ciudad (*madīna*) cercana a Salobreña y de condición inferior a Almería (*dīn al-Mariyya*), mientras que pondera la excelencia de sus frutos.

No son muchas las noticias que hemos encontrado acerca de su actividad judicial en esta época; de hecho, tan sólo podemos mencionar a un personaje que administró justicia en esta localidad costera en tiempos de Muḥammad I. Nos referimos a Abū Bakr ‘Atīq b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yaḥyà al-Gassānī, conocido como Ibn al-Farrā’ (el hijo del peletero)<sup>1421</sup>, de quien sabemos que ejerció el cadiazgo en Almuñécar al principio de su carrera judicial. Aunque no contamos con fechas precisas, aventuramos que debió de ser en las últimas décadas del reinado de Muḥammad I, pues había nacido en *dū l-ḥiŷŷa* de 635 (=15 de julio-13 de agosto de 1239) en la capital nazarí y murió el 23 de *raŷab* de 696 (=17 de mayo de 1297).

De él se dice que era justo y recto en su proceder y que era un hombre respetable, excelente, de buena conducta y gran dignidad, agradable a la vista, ilustre y una buena compañía.

ALMUÑÉCAR		
CADÍ	FECHA INICIO	FECHA FIN
Abū Bakr ‘Atīq b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yaḥyà al-Gassānī, conocido como Ibn al-Farrā’	dp. de <i>dū l-ḥiŷŷa</i> 635 (=15 julio-13 agosto 1239)	a. de 23 <i>raŷab</i> 696 (=17 mayo 1297)

- Salobreña (*Šalūbmiyya*):

La existencia de Salobreña como sede judicial resulta bastante curiosa por ser una localidad tan cercana a la vecina sede de Almuñécar. Así lo demuestran los numerosos

<sup>1419</sup> *Lamḥa*, pág. 29, trad. Casciaro pág. 17.

<sup>1420</sup> *Subḥ al-a ‘šā*, V, pág. 218, trad. Seco de Lucena, pág. 25.

<sup>1421</sup> Biografía n° 88 del corpus biográfico.

testimonios existentes en las fuentes árabes sobre esta ciudad, en los que, junto a su gran importancia histórica, se señala su dependencia de dicho enclave.

Al-‘Udrī<sup>1422</sup> la mencionó entre los *aqālīm* pertenecientes a la cora de Elvira. Al-Idrīsī<sup>1423</sup>, como alquería (*qariyat Šalawbaniyya*) mientras que posteriormente Yāqūt<sup>1424</sup> aludió a ella como un simple castillo de al-Andalus (*ḥiṣn bi-l-Andalus*), perteneciente a la cora de Elvira (*min ‘amal kūrāt ilbāra*) y situado en la costa. La misma caracterización ofrece Ibn Sa‘īd<sup>1425</sup>, quien lo identificó como uno de los castillos costeros de Granada (*min ḥuṣūn Garnāṭa al-baḥriyya*). Al-Ḥimyarī<sup>1426</sup>, por su parte, afirmó que era una alquería (*qariya*), situada al borde del mar, condición que expresó más poéticamente Ibn al-Jaṭīb<sup>1427</sup>, al describirla como la hermana menor de Almuñécar y su compañera en la antigüedad, y al contarla entre los *aqālīm* de la cora de Elvira. Por último, al-Qalqaṣandī<sup>1428</sup> la definió simplemente como uno de los castillos costeros de Granada (*min ḥuṣūn Garnāṭa al-baḥriyya*).

Aunque tal vez su categoría de sede jurídica pueda deberse al hecho de poseer una monumental mezquita, no podemos aseverar con total seguridad su actividad cadial. Por ello nos inclinamos a pensar que tal vez Almuñécar-Salobreña formasen una misma sede. De hecho, la única referencia textual que hemos encontrado de un juez en esta población es la de Abū Bakr ‘Atīq b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yaḥyà al-Gassānī, conocido como Ibn al-Farrā’<sup>1429</sup>, quien ejerció, curiosamente, el cadiazgo también en Almuñécar.

¿SALOBREÑA?		
CADÍ	FECHA INICIO	FECHA FIN
Abū Bakr ‘Atīq b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yaḥyà al-Gassānī, Ibn al-Farrā’	dp. <i>dū l-ḥiṣya</i> 635 (=15 julio-13 agosto)	a. de 23 <i>raḥab</i> 696 (=17 mayo 1297)

<sup>1422</sup> *Tarsī‘ al-ajbār*, pág. 90.

<sup>1423</sup> *Nuzha*, ed. E. Cerulli, V, pág. 564, trad. E. Saavedra, pág. 190.

<sup>1424</sup> *Mu ‘yam al-buldān*, III, pág. 360, trad. Gamal ‘Abd al-Karīm, pág. 203.

<sup>1425</sup> *Mugrib*, II, págs. 129-130.

<sup>1426</sup> *Rawḍ al-mi‘tār*, pág. 343, trad. P. Maestro González, págs. 230-1.

<sup>1427</sup> *Lamḥa*, pág. 29, trad. Casciaro, pág. 17.

<sup>1428</sup> *Subḥ al-a‘šā*, V, pág. 218, trad. L. Seco de Lucena, pág. 25.

<sup>1429</sup> Biografía n° 88 del corpus biográfico.

	1239)	
--	-------	--

- Málaga (*Mālaqa*):

La capital malagueña fue, sin duda, una de las mayores y más importantes sedes judiciales del reino nazarí desde sus comienzos. Como afirma M. Calero<sup>1430</sup>, esta ciudad “era la sede de la capital y desde ella, con frecuencia, se ascendía directamente al cadiazgo supremo de Granada, es decir, al cargo de *qāḍī l-ŷamā’a* (...). Muchos cadíes malagueños solían ser trasladados a las ciudades importantes del reino, Almería, Ronda, Guadix y Baza. Los traslados suponían, por lo general, un ascenso en sus carreras y, a menudo, tenían lugar dentro de los límites provinciales”.

Por esta razón, que comprobaremos más adelante, podemos afirmar que la sede malagueña era un “trampolín” para ejercer el cargo de Cadí de la Comunidad en la capital nazarí; una realidad que ya encontramos en la época de Muḥammad I. Y es que, como afirma A. Chafic<sup>1431</sup>, “los cadíes de Málaga (...) tenían, en general, un alto nivel y un llamativo número de jueces malagueños llegaron a ocupar el cadiazgo supremo, o bien porque pertenecieran socialmente a una tradición familiar de juristas o que tuviera en cuenta su piedad (*wara*), situándola como una de las primeras consideraciones para optar por una persona determinada”.

Son numerosos los textos que nos reflejan la importancia de Málaga en la época andalusí<sup>1432</sup>. La primera descripción significativa de la ciudad corresponde al testimonio del cronista cordobés Aḥmad al-Rāzī<sup>1433</sup>, quien la describió con las siguientes palabras: *Málaga que es vna villa muy antigua e yace sobre la mar, e ha nobles terminos e sementeras de plantas e de vinas e de arboles de muchas naturas (...).e es una villa muy placentera e muy hermosa ella y su termino, en mantienese y muchas gentes e muy buenas*. De la situación de la ciudad en el siglo XI no tenemos apenas referencias, pues los dos geógrafos exponenciales de la época, al-‘Udrī y al-Bakrī, no la incluyen en sus respectivas obras. Ya en el siglo XII contamos con el testimonio de al-Idrīsī<sup>1434</sup>, que la definió como *una ciudad hermosa (madīna ḥasana), próspera, muy poblada, de extenso perímetro, espléndida, completa y magnífica*, añadiendo, entre muchos otros datos, que

<sup>1430</sup> “Sedes judiciales malagueñas en época nazarí”, pág. 359.

<sup>1431</sup> *El intelectual y el poder político ...*, pág. 140.

<sup>1432</sup> Un gran número de referencias fueron recogidas por M. Calero y V. Martínez en su libro *Málaga, ciudad de al-Andalus*, págs. 15-52, bajo el epígrafe “Málaga en las fuentes árabes”.

<sup>1433</sup> Ed. Diego Catalán y M<sup>a</sup> Soledad Andrés. Madrid: Gredos, 1975, págs. 106-7.

<sup>1434</sup> *Nuzha*, ed. E. Cerulli, V, págs. 565 y 570, trad. E. Saavedra, págs. 191 y 195.

estaba bien fortificada (*ḥaṣīna*). En la centuria siguiente, Yāqūt<sup>1435</sup> la definió como una ciudad próspera (*madīna ‘āmira*) de al-Andalus, perteneciente (*min ‘amal*) a Rayya, poblada y situada en la costa mediante entre Algeciras y Almería. Destaca, asimismo, que es de fundación antigua, siendo que con el tiempo se repobló, llegando a superar a muchas localidades de importancia. Al-Ḥimyarī<sup>1436</sup> la mencionó también como ciudad (*madīna*) situada a la orilla del mar y habló de su Mezquita Aljama (*ŷāmi ‘al-madīna*), situada en pleno centro y de cinco naves.

Posteriormente, Ibn al-Jaṭīb nos ofrece en el siglo XIV incontables descripciones de Málaga en muchas de sus obras, que van desde las definiciones poéticas que le dedica en su *Mi ŷār al-ijtiyār*<sup>1437</sup> hasta su obra precisamente titulada *Mufājarāt Mālaqa wa-Salà* (“Parangón entre Málaga y Salé”), pasando por otras múltiples referencias recogidas en muchas de sus obras. Por último, el testimonio de al-Qalqaṣandī<sup>1438</sup> nos describe Málaga como una ciudad del sur de al-Andalus (*madīna min ŷanūb al-Andalus*), de frutos abundantes y que tiene una Mezquita Aljama maravillosa (*wa-ŷāmi ‘u-hā badī*).

La constatada importancia de Málaga en el territorio y en la política nazarí hace que encontremos numerosas referencias a cadíes de esta localidad en las fuentes árabes para la época de Muḥammad I, como expondremos a continuación.

El primer personaje que destacamos es el célebre Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Alī [b. ‘Ubayd Allāh] b. al-Jiḍr b. Hārūn al-Gassānī, más conocido por Ibn ‘Askar<sup>1439</sup>. Nacido en la Algarbía de Málaga, en el año 584 (=1188-9), era poeta y prosista de rápida improvisación, cualidades que combinaba con sus facetas de tradicionista, recitador coránico, memorizador y cadí experto en la redacción de actas notariales. Comenzó su actividad profesional siendo secretario y sustituto (*nā’ib*) de Muḥammad b. al-Ḥasan al-Yudāmī al-Bunnāhī, cadí de Málaga en tiempos de Ibn Hūd al-Mutawakkil. Sin embargo, cuando aquél cayó en desgracia al ser acusado por Ibn Zannūn, el gobernador de la ciudad, de querer rebelarse contra el emir hūdī, Ibn ‘Askar fue también destituido de la delegación que ejercía y del puesto que ocupaba en el consejo judicial (*šūrā*).

Años más tarde, con el reconocimiento de Málaga a la soberanía nazarí, fue repuesto en la esfera jurídica al ser nombrado cadí por Muḥammad I a los dieciocho días de

<sup>1435</sup> *Mu ŷam al-buldān*, V, pág. 43, trad. Gamal ‘Abd al-Karīm, págs. 171-2.

<sup>1436</sup> *Rawḍ al-mi‘tār*, págs. 517-8, trad. P. Maestro, págs. 355-8.

<sup>1437</sup> Ed. Muḥammad Kamāl Chabana. Rabat: Instituto Universitario de la Investigación Científica, 1397/1977, págs. 52-3.

<sup>1438</sup> *Subḥ al-a‘šā*, V, págs. 218-9, trad. L. Seco de Lucena, pág. 26.

<sup>1439</sup> Biografía n.º 163 del corpus biográfico.

entrar la ciudad a formar parte del emirato, es decir, el 28 de *ramaḍān* de 635 (=14 mayo 1238). Abrumado por la responsabilidad de sus funciones, rehusó el cargo y escribió al emir nazarí pidiéndole que le eximiera de él; pero su petición no fue aceptada, convirtiéndose en el primer cadí de Málaga bajo la dinastía nazarí, cargo que desempeñó por poco tiempo -menos de un año- pues su muerte se produjo el 4 de *ŷumādā* II de 636 (=12 de enero de 1239).

Otro magistrado del que tenemos noticia es el también malagueño Aḥmad b. Muḥammad b. Yaḥyà b. ‘Alī b. ‘Abd Allāh al-Anṣārī, más conocido como Ibn al-Abkam (el hijo del mudo)<sup>1440</sup>. Se dice que fue cadí en Málaga, alfaquí y memorizador, que redactaba las cláusulas jurídicas de los contratos, en cuyo conocimiento destacó, siendo resuelto en sus sentencias. Al igual que el anterior, no debió de ejercer este cargo por mucho tiempo, pues falleció también en el año 636 (=1238), concretamente el 21 de *muḥarram* (=3 de septiembre de 1238).

Otro supuesto cadí de esta época, también por poco tiempo, fue Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Ayyāš al-Tuŷībī<sup>1441</sup>, padre del célebre literato Abū ‘Abd Allāh Ibn ‘Ayyāš. Alfaquí, memorizador y conocedor de los *nawāzil al-aḥkām*, suponemos que ejerció el cadiazgo en Málaga al final de su vida, después de haberlo desempeñado previamente en Murcia, Almería y Granada, entre otras localidades, siendo célebre por su justicia. En el caso de que empezase a ejercerlo a la muerte del juez anterior -acaecida el 21 de *muḥarram* de 636 (=3 de septiembre de 1238)-, debió de permanecer unos meses en el cargo, pues falleció el 9 de *ŷumādā* I de 636 (=17 de diciembre de 1238) en la capital malagueña.

También fue cadí en esta ciudad el cordobés Abū ‘Āmir Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aš‘arī, conocido como Ibn Ubayy<sup>1442</sup>. Aunque los textos no nos ofrecen fechas explícitas, podemos aventurar el intervalo cronológico en que ejerció este oficio. En primer lugar, sabemos que abandonó su ciudad natal, Córdoba, cuando ésta pasó a manos castellanasy, por lo tanto, a partir del 23 de *šawwāl* de 633 (=30 junio 1236); es posible que estuviese algún tiempo deambulando por al-Andalus, pues según indica Ibn al-Zubayr<sup>1443</sup>, fue cadí en otros lugares que no especifica, antes de trasladarse a Málaga, en fecha que desconocemos. Es posible que comenzase a administrar justicia en esta ciudad a partir del año 636 (=1239) -tal vez,

<sup>1440</sup> Biografía nº 63 del corpus biográfico.

<sup>1441</sup> Biografía nº 28 del corpus biográfico.

<sup>1442</sup> Biografía nº 229 del corpus biográfico.

<sup>1443</sup> *Šila*, V, pág. 263.

desde el 9 de *ŷumādā* I de 636 (=17 de diciembre de 1238), en que falleció el cadí anteriormente reseñado-. Según esto, calculamos que pudo permanecer en Málaga durante unos tres años, pues suponemos que fue reclamado por Muḥammad I para asumir el puesto de Cadí de la Comunidad en Granada hacia el 639 (=1241-2), en que se quedó vacante.

A continuación, mencionaremos al granadino Abū ‘Abd Allāh o Abū l-Qāsim Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Aḥmad b. ‘Alī b. Sa‘īd b. Jalaf b. Sa‘īd b. Jalaf b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Sa‘d b. ‘Uṭmān b. al-Ḥasan b. ‘Abd Allāh al-Ansī, conocido como Ibn Sa‘īd<sup>1444</sup>. De él sabemos que fue cadí primeramente en Ronda, y luego, en Málaga, donde pudo permanecer hasta el año 658 (=1259-60), en que debió de ser nombrado por Muḥammad I Cadí de la Comunidad en la capital nazarí.

En época parecida debió de ejercer esta función Abū l-Qāsim ‘Abd Allāh b. Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aš‘arī<sup>1445</sup> quien, al igual que su padre Abū ‘Āmir Yaḥyà, ejerció la judicatura en Málaga antes de acceder a ocupar el cadiazgo de la comunidad en la capital granadina. Es posible, pues, que lo desempeñase desde el año 658 (=1259-60) -en que pudo marchar a Granada su predecesor- hasta el 659 (=1260-1).

La rebelión de los Banū Ašqīlūla, que tantos desórdenes causó en la capital malagueña, no alteró al menos oficialmente el curso de la organización jurídica nazarí en esta ciudad. Esta reflexión de apoya en las palabras, ya aludidas con anterioridad, de Ibn al-Jaṭīb<sup>1446</sup>, según las cuales los arraeces nunca se atrevieron a acuñar moneda a su nombre ni tampoco a nombrar cadíes propios (*bi-naqšī sikkat<sup>in</sup> wa-lā taqdīm qāḍ<sup>in</sup>*). A pesar de ello, muchos magistrados que se vieron obligados a huir ante las persecuciones y el miedo que se vivió en esta zona, refugiándose algunos de ellos en Granada, buscando el amparo de Muḥammad I.

Ejemplo de ello es el caso Abū ‘Alī Ḥusayn b. ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad b. Abī l-Aḥwaš, conocido como Ibn al-Nāzīr<sup>1447</sup>. Este jiennense, que ejercía de predicador en Málaga, se vió obligado a huir a la capital nazarí con la *fitna* de los Banū Ašqīlūla; y, tras ser sucesivamente cadí en Almería y en Baza, regresó a la capital malagueña, una vez había acabado la *fitna* y salieron los Banū Ašqīlūla de la ciudad, en *ramaḍān* de 676 (=26 de enero-24 de febrero de 1278). Allí ejerció el

<sup>1444</sup> Biografía nº 131 del corpus biográfico.

<sup>1445</sup> Biografía nº 15 del corpus biográfico.

<sup>1446</sup> *A ‘māl*, pág. 287, trad. Allouche, pág. 5.

<sup>1447</sup> Biografía nº 101 del corpus biográfico.

cadiazgo, siendo muy reputado en este oficio, aunque no por mucho tiempo, pues consta que murió en Granada en el año 679 (=1280) ó 699 (=1300), ya en tiempos de Muḥammad II.

MÁLAGA		
CADÍ	FECHA INICIO	FECHA FIN
Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Alī [b. ‘Ubayd Allāh] b. al-Jiḍr b. Hārūn al-Gassānī, Ibn ‘Askar	28 <i>ramaḍān</i> 635 (=14 mayo 1238)	4 <i>ḡumādā</i> II 636 (=12 enero 1239)
Aḥmad b. Muḥammad b. Yaḥyā b. ‘Alī b. ‘Abd Allāh al-Anṣārī, Ibn al-Abkam	¿?	¿21 <i>muḥarram</i> 636 (=3 septiembre 1238)?
Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Ayyāš al-Tuḡyībī	¿21 <i>muḥarram</i> 636 (=3 septiembre 1238)?	¿9 <i>ḡumādā</i> I 636 (=17 diciembre 1238)?
Abū ‘Āmir Yaḥyā b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aš‘arī, Ibn Ubayy	¿9 <i>ḡumādā</i> I 636 (=17 diciembre 1238)?	¿639 (=1241-2)?
Abū ‘Abd Allāh o Abū l-Qāsim Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Aḥmad b. ‘Alī b. Sa‘īd b. Jalaf b. Sa‘īd b. Jalaf b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Sa‘d b. ‘Uṭmān b. al-Ḥasan b. ‘Abd Allāh al-Ansī, Ibn Sa‘īd	¿?	¿658 (=1259- 60)?
Abū l-Qāsim ‘Abd Allāh b. Yaḥyā b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aš‘arī	¿658 (=1259- 60)?	¿659 (=1260-1)?
Abū ‘Alī Ḥusayn b. ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad b. ‘Abd al-	¿d. <i>ramaḍān</i>	a. de 679 (=1280) ó

‘Azīz b. Muḥammad b. Abī l-Aḥwaṣ, Ibn al-Nāzīr	676 (=26 enero-24 febrero de 1278)?	699 (=1300)
--	--	----------------

- Ronda (*Rūnda*):

La importancia de Ronda en la época andalusí está fuera de toda duda, ya que desde principios de la dominación islámica en la Península fue uno de los enclaves más destacados, como se desprende de los testimonios geográficos.

Al-‘Udrī<sup>1448</sup> la menciona accidentalmente en su obra. Ya más próximo a nuestra época de estudio, Yāqūt<sup>1449</sup> la definió como fortaleza de los pequeños castillos (*ma ‘qil ḥuṣayn*) de al-Andalus, dependiente (*min ‘amal*) de Tākurrunnā. Asimismo, la describe como una ciudad antigua (*madīna qadīma*), situada sobre un río en curso constante. En el mismo siglo, Ibn Sa‘īd<sup>1450</sup> la refirió como una de las fortalezas inexpugnables de al-Andalus (*aḥad ma ‘āqil al-Andalus al-mumtani ‘a*) y al-Ḥimyarī<sup>1451</sup>, como una de las ciudades (*min al-mudun*) antigua (*madīna qadīma*) de Tākurrunnā. Posteriormente Ibn al-Jaṭīb<sup>1452</sup> la aludió como la madre de las comarcas y de los castillos (*umm al-ḡihāt wa-l-ḥuṣūn*) y le dedicó un amplio relato, mientras que al-Qalqaṣandī<sup>1453</sup> la aludió que era una ilustre población (*balda ḡalīla*) y destacó su fortaleza (*wa-bi-hā ma ‘qil*).

Entre los personajes que ejercieron el cadiazgo en Ronda figura Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Ibrāhīm b. ‘Alī b. ‘Abd al-Raḥmān b. al-Ḥasan al-Umawī, conocido como Ibn al-Fajjār (el hijo del alfarero)<sup>1454</sup>. Su carrera profesional pudo comenzar hacia las primeras décadas del año 600 (=1203-4), siendo que administró primero justicia en su ciudad natal y, tras ello, en Ronda. Sea como fuere, lo cierto es que lo ejerció bastante antes del 12 de *ṣafar* de 642 (=20 de julio de 1244), fecha en que murió tras haber vivido en Jerez trabajando como maestro.

Menos dudas ofrece el caso de Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Alī al-Anṣārī, conocido por al-Kuḥaylī<sup>1455</sup>, anteriormente mencionado. Este personaje, que ya había administrado justicia previamente en Alcalá, no debió de

<sup>1448</sup> *Tarsī‘ al-ajbār*, pág. 108.

<sup>1449</sup> *Mu ‘yam al-buldān*, III, pág. 73-4, trad. Gamal ‘Abd al-Karīm, págs. 169-170.

<sup>1450</sup> *Mugrib*, I, págs. 329 y ss.

<sup>1451</sup> *Rawḍ al-mi‘tār*, pág. 269, trad. P. Maestro, pág. 162-3.

<sup>1452</sup> *Mi ‘yar*, pág. 67-8.

<sup>1453</sup> *Subḥ al-a‘ṣā*, V, págs. 220-1, trad. L. Seco de Lucena, pág. 29.

<sup>1454</sup> Biografía n° 77 del corpus biográfico.

<sup>1455</sup> Biografía n° 58 del corpus biográfico.



permanecer mucho tiempo pues consta que luego se trasladó a Berja, a Baza y a Almería. Por lo tanto sólo podemos precisar que lo ejerció antes del 17 de *şafar* de 672 (=2 de septiembre de 1273), en que falleció, y en vida del primer emir nazarí.

Por último, mencionaremos al ya referido Abū ‘Abd Allāh o Abū l-Qāsīm Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Aḥmad b. ‘Alī b. Sa‘īd b. Jalaf b. Sa‘īd b. Jalaf b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Sa‘d b. ‘Uṭmān b. al-Ḥasan b. ‘Abd Allāh al-Ansī, Ibn Sa‘īd<sup>1456</sup>, quien fue cadí en Ronda antes que en Málaga.

RONDA		
CADÍ	FECHA INICIO	FECHA FIN
¿Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Ibrāhīm b. ‘Alī b. ‘Abd al-Raḥmān b. al-Ḥasan al-Umawī, conocido como Ibn al-Fajjār?	¿?	a. de 12 <i>şafar</i> 642 (=20 julio 1244)
Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Alī al-Anşārī, conocido por al-Kuḥaylī	¿?	a. de 17 <i>şafar</i> 672 (=2 septiembre 1273)
Abū ‘Abd Allāh o Abū l-Qāsīm Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Aḥmad b. ‘Alī b. Sa‘īd b. Jalaf b. Sa‘īd b. Jalaf b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Sa‘d b. ‘Uṭmān b. al-Ḥasan b. ‘Abd Allāh al-Ansī, Ibn Sa‘īd	¿?	¿?

- Almería (*al-Mariyya*):

Almería fue otra de las grandes ciudades del reino nazarí, por lo que a su importancia desde el punto de vista geográfico-administrativo, hay que añadir su relieve en el ámbito jurídico. Podemos decir que su caracterización como urbe data del siglo X, en que suplantó al hasta entonces principal núcleo de la zona, Pechina; así se refleja en los numerosos textos árabes, de los que ofreceremos los más significativos.

<sup>1456</sup> Biografía n° 131 del corpus biográfico.

Al-‘Udrī<sup>1457</sup> la refirió como ciudad (*madīna*), especificando que no era de fundación antigua, a la vez que explicaba su perfecta construcción y su aspecto de metrópoli. Por su parte, al-Bakrī<sup>1458</sup> mencionó el puerto de Almería de Pechina (*marsà Mariyyat Bayyāna*). Al-Idrīsī<sup>1459</sup> vuelve a referir Almería como *madīna*, que en época almorávide era la ciudad del Islam (*madīnat al-Islām*), ofreciendo una descripción de su estructura urbana y de las rutas hacia distintos núcleos andalusíes.

Ya en el siglo XIII, contamos con el testimonio del oriental Yāqūt<sup>1460</sup>, quien la refirió como una gran ciudad de la cora de Elvira (*madīna kabīra min kūrāt Ilbīra*), y destacó su importancia marítima y a algunos de sus personajes. En el mismo siglo, Ibn Sa‘īd<sup>1461</sup> habló de Almería capital (*ḥaḍrat al-Mariyya*), basándose en testimonios anteriores. Al-Ḥimyarī<sup>1462</sup> la mencionó como ciudad de nueva fundación y, ya en la centuria siguiente, Ibn al-Jaṭīb<sup>1463</sup> situó Almería en la comarca de Urš o Arš al-Yaman, de la que es la ciudad más importante, *fortaleza del Islam que tiene la famosa Alcazaba, abundantes tributos, huertas prósperas*, y de la que dependen numerosos castillos en su parte oriental y occidental. Por último, ofrecemos el testimonio de al-Qalqašandī<sup>1464</sup>, quien la definió como una ciudad situada entre los reinos de Málaga y Murcia, explicando su distribución urbana, de la que destacó su gran Mezquita Aljama que, *ubicada en la medina antigua, es de las aljamas maravillosas*. Asimismo, señaló los castillos, numerosas alquerías y escarpados montes que había en torno a este núcleo.

Como ciudad que fue, Almería albergó una sede judicial importante en época de Muḥammad I; de hecho, son numerosos los personajes biografiados que ejercieron el cadiazgo en esta localidad.

Comenzamos refiriendo al ya mencionado Cadí de la Comunidad Abū ‘Abd al-Raḥmān Muḥammad b. Gālib al-Anṣārī al-Jazrayī<sup>1465</sup>, quien fue juez primeramente en Almería antes de ser ascendido a tal dignidad. Este personaje ya venía ejerciendo dicho cargo en tiempos de Ibn Hūd al-Mutawakkil y, cuando la ciudad entró a formar parte del reino nazarí, lo continuó desempeñando hasta ser reclamado en la capital nazarí, donde

<sup>1457</sup> *Tarsī‘ al-ajbār*, pág. 86.

<sup>1458</sup> *Masālik*, II, pág. 755, n° 1265.

<sup>1459</sup> *Nuzha*, V, págs. 562-3, trad. E. Saavedra, págs. 188-9.

<sup>1460</sup> *Mu‘yam al-buldān*, V, págs. 119-120, trad. Gamal ‘Abd al-Karīm, págs. 284-6.

<sup>1461</sup> *Mugrib*, II, págs. 193 y ss.

<sup>1462</sup> *Rawḍ al-mi‘tār*, págs. 537-8, trad. P. Maestro, págs. 366-370.

<sup>1463</sup> *Al-Lamḥa*, pág. 29, trad. Casciaro, págs. 18-9.

<sup>1464</sup> *Subḥ al-a‘šā*, V, pág. 217, trad. L. Seco de Lucena, págs. 23-4.

<sup>1465</sup> Biografía n° 175 del corpus biográfico.

permaneció hasta el año de su muerte, acaecida en *ṣafar* de 636 (=13 de septiembre-11 de octubre de 1238).

También fue cadí en Almería Abū l-Walīd Muḥammad b. ‘Alī b. Ibrāhīm b. ‘Alī b. Ibrāhīm b. Yūsuf b. Ibrāhīm al-Ŷudāmī, conocido como Ibn al-Qaffāṣ (el hijo del que hace jaulas para aves)<sup>1466</sup>. Según los datos disponibles, su traslado a esta ciudad debió de producirse antes del año 640 (=1242), fecha hacia la que Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Iyāḍ al-Yaḥsubī, del que era *nā’ib* en Granada, fue nombrado Cadí de la Comunidad por Muḥammad I. En Almería ejerció el cadiazgo hasta que enfermó, al sufrir un ataque de apoplejía (*qad askata*) que lo dejó paralizado (*wa-jadira*) el resto de su vida, por lo que regresó a la capital nazarí, donde murió en *ṣa’bān* de 650 (=7 de octubre-4 de noviembre de 1252) ó de 651 (=26 de septiembre-24 de octubre de 1253).

Otro cadí del que tenemos constancia es ‘Atīq b. al-Ḥasan b. ‘Alī b. Muḥammad b. Qāsim b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Sa‘īd al-Hilālī, conocido por al-Dūrkalī<sup>1467</sup>, quien fue juez al principio de su carrera en Almería y, más tarde, en Guadix hasta la *fitna* de los Banū Ašqīlūla en el año 665 (=1266).

Ya al final del reinado de Muḥammad I, administró justicia en esta ciudad el ya aludido Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Alī al-Anṣārī, conocido por al-Kuḥaylī<sup>1468</sup>. Este granadino, nacido en el mismo año en que la ciudad fue añadida al dominio nazarí -el 635 (=1237-8)-, fue juez primero en varias localidades, hasta que ejerció el cadiazgo en Almería al final de su vida, por lo tanto antes del 17 de *ṣafar* de 672 (=2 de septiembre de 1273), en que falleció.

Otro cadí que destacamos es el ya citado Abū ‘Alī Ḥusayn b. ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad b. Abī l-Aḥwaṣ al-Quraṣī al-Fihri, conocido por Ibn al-Nāzīr<sup>1469</sup>, quien lo desempeñó después de estallar la *fitna* de los Banū Ašqīlūla en el año 665 (=1266) en Málaga, coyuntura que lo hizo trasladarse a Granada, desde donde se marchó a Almería, ejerciendo allí la judicatura. Luego consta que estuvo en Baza y que regresó a la capital malagueña cuando terminó la sublevación.

También tenemos referencias de Abū ‘Abd Allāh o Abū l-Qāsim Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Aḥmad b. ‘Alī b. Sa‘īd b. Jalaf b. Sa‘īd b. Jalaf b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Sa‘īd b. ‘Utmān b. al-Ḥasan b. ‘Abd Allāh al-Ansī, conocido como

<sup>1466</sup> Biografía nº 157 del corpus biográfico.

<sup>1467</sup> Biografía nº 89 del corpus biográfico.

<sup>1468</sup> Biografía nº 58 del corpus biográfico.

<sup>1469</sup> Biografía nº 101 del corpus biográfico.

Ibn Sa‘īd<sup>1470</sup>. Podemos suponer que fue juez en Almería a partir de 659 (=1260-1), teniendo en cuenta que hacia esta fecha pudo ser cesado por Muḥammad I como Cadí de la Comunidad en Granada. Su ejercicio duró hasta antes del 22 de *rabī‘* II de 693 (=22 de marzo de 1294), en que murió.

Por último, nos referiremos al granadino Abū Bakr ‘Atīq b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yaḥyà al-Gassānī, conocido como Ibn al-Farrā’ (el hijo del peletero)<sup>1471</sup>, quien ejerció el cadiazgo en varias localidades, entre las que figura Almería en último lugar y antes del 23 de *raḡab* de 696 (=17 de mayo de 1297), en que falleció.

ALMERÍA		
CADÍ	FECHA INICIO	FECHA FIN
Abū ‘Abd al-Raḥmān o Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Gālib al-Anṣārī al-Jazra‘ī	¿?	635 (=1238)
Abū l-Walīd Muḥammad b. ‘Alī b. Ibrāhīm b. ‘Alī b. Ibrāhīm b. Yūsuf b. Ibrāhīm al-Ŷudāmī, Ibn al-Qaffāṣ	¿d. 640 (=1242)?	a. de <i>ša‘bān</i> 650 (=7 octubre-4 noviembre 1252) ó 651 (=26 septiembre-24 octubre 1253)
‘Atīq b. al-Ḥasan b. ‘Alī b. Muḥammad b. Qāsīm b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Sa‘īd al-Hilālī, al-Dūrkalī	¿?	a. de 655 (=1266)
Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Alī al-Anṣārī, al-Kuḥaylī	dp. de 635 (=1237-8)	a. de 17 <i>ṣafar</i> 672 (=2 septiembre 1273)

<sup>1470</sup> Biografía n° 131 del corpus biográfico.

<sup>1471</sup> Biografía n° 88 del corpus biográfico.

Abū ‘Alī Ḥusayn b. ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad b. Abī l-Aḥwaṣ al-Quraṣī al-Fihri, conocido por Ibn al-Nāzir	d. 655 (=1266)	¿a. de <i>ramaḍān</i> 676 (=26 enero-24 febrero 1278)?
Abū ‘Abd Allāh/Abū l-Qāsim Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Aḥmad b. ‘Alī b. Sa‘īd b. Jalaf b. Sa‘īd b. Jalaf b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Sa‘d b. ‘Uṭmān b. al-Ḥasan b. ‘Abd Allāh al-Ansī, Ibn Sa‘īd	¿d. 659 (=1260-1)?	a. de 22 <i>rabī‘ II</i> 693 (=22 marzo 1294)
Abū Bakr ‘Atīq b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yaḥyā al-Gassānī, Ibn al-Farrā’	¿?	a. de 23 <i>rayāb</i> 696 (=17 mayo 1297)

- Berja (*Barġa*):

Otro punto en el que podemos establecer otra sede judicial es Berja. Esta localidad constituía una ciudad, por lo que reunía el principal requisito para poder ser un núcleo en la administración de justicia.

Al-‘Udrī<sup>1472</sup> la definió como *yūz* ‘ o entidad administrativa dependiente de la cora de Elvira, diciendo que era un castillo (*ḥiṣn*) del *iqḷīm* Buṣarrāt Banī Ḥassān, junto con las fortalezas de Adra, Alcolea, Jubiles y Dalías. Posteriormente, al-Idrīsī<sup>1473</sup> la mencionó como ciudad (*madīnat Barġa*) al referirla junto a Dalías entre las localidades dependientes de Almería. Ya en nuestro siglo XIII, Yāqūt<sup>1474</sup> también la aludió como ciudad (*madīna*) de al-Andalus, dependiente (*min ‘amal*) de la cora de Elvira, mencionando a algunas personalidades procedentes de esta localidad. También Ibn Sa‘īd<sup>1475</sup> la refirió como medina. Ya en la centuria siguiente contamos con el jugoso testimonio de Ibn al-Jaṭīb<sup>1476</sup>, quien la calificó de ciudad apuntando que *las delicias de Berja son tan numerosas como las alquerías que la rodean*, lo que da buena cuenta del gran número de pequeños núcleos que dependían jurídicamente de ella, si bien el

<sup>1472</sup> Tarsī‘ al-ajbār, pág. 90.

<sup>1473</sup> Nuzha, ed. E. Cerulli, V, pág. 563, trad. E. Saavedra, pág. 189.

<sup>1474</sup> Mu ‘yam al-buldān, I, pág. 374, trad. Gamal ‘Abd al-Karim, pág. 112.

<sup>1475</sup> Mugrib, II, págs. 189 y 228.

<sup>1476</sup> Mi ‘yar, ed. Chabbana, págs. 55-6.

polígrafo lojeño precisó que *los caminos que conducen a ella son malos*. Al-Qalqašandī no la incluyó entre sus páginas.

Son muy escasas las referencias que tenemos a personajes que ejercieron el cadiazgo en Berja en tiempos de Muḥammad I; a pesar de ello, mencionaremos los que hemos encontrado.

Uno de ellos es el ya aludido Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Alī al-Anṣārī, al-Kuḥaylī<sup>1477</sup>, quien fue juez en Berja tras haberlo sido previamente en Alcalá, como ya hemos dicho; por lo tanto, tal vez a comienzos de su carrera judicial -pues luego fue cadí en Baza y, después, en Almería- y mucho antes de del 17 de *ṣafar* de 672 (=2 de septiembre de 1273), en que falleció en la ciudad almeriense.

El segundo juez del que tenemos constancia es Abū Bakr ‘Atīq b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yaḥyà al-Gassānī, conocido como Ibn al-Farrā’<sup>1478</sup>, quien lo fue en Berja tras haberlo sido previamente en Almuñécar y Salobreña; es decir, en algún momento comprendido entre *dū l-ḥiṣṣa* de 635 (=15 de julio-13 de agosto de 1239), fecha en que nació, y 23 de *raḥab* de 696 (=17 de mayo de 1297), en que tuvo lugar su óbito.

Por último, también ejerció la judicatura allí al final de su vida Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Qu‘nab al-Azdī, conocido como Ibn Qu‘nab<sup>1479</sup>, que falleció en dicha localidad.

BERJA		
CADÍ	FECHA INICIO	FECHA FIN
Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Alī al-Anṣārī, al-Kuḥaylī	¿?	a. de 17 <i>ṣafar</i> 672 (=2 septiembre 1273)
Abū Bakr ‘Atīq b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yaḥyà al-Gassānī, Ibn al-Farrā’	desde <i>dū l-ḥiṣṣa</i> 635 (=15 julio-13 agosto	a. de 23 <i>raḥab</i> 696 (=17 mayo 1297)

<sup>1477</sup> Biografía nº 58 del corpus biográfico.

<sup>1478</sup> Biografía nº 88 del corpus biográfico.

<sup>1479</sup> Biografía nº 59 del corpus biográfico.

	1239)	
Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Qu‘nab al-Azdī, conocido como Ibn Qu‘nab	¿?	a. de 16 de <i>ša‘bān</i> de 732 (=13 de mayo de 1332)

- Purchena (*Buršāna*):

En esta localidad consta que hubo otra sede jurídica, si bien su caracterización era, al parecer, la de fortaleza. Al-‘Uḍrī<sup>1480</sup> señaló que se encontraba en Almería y, posteriormente, al-Idrīsī<sup>1481</sup> la mencionó como uno de los castillos de la comarca de Pechina (*ḥuṣūn kaṭīra min-hā (...) Buršāna*). Al-Ḥimyarī<sup>1482</sup> refirió Purchena como un castillo (*ḥiṣn*) situado en la confluencia de dos ríos, siendo de los más inexpugnables, sólidos y con mayor número de edificaciones.

Las fuentes nos han dejado algunos testimonios de cadíes que ejercieron su cargo en esta localidad, lo que indica que en Purchena existía una sede judicial activa en tiempos de Muḥammad I.

Uno de los personajes que administraron justicia allí fue el accitano Abū Yaḥyà Muḥammad b. Riḍwān b. Muḥammad b. Aḥmad b. Ibrāhīm b. Arqām al-Numayrī al-Wādī Āšī<sup>1483</sup>, tras haber ejercido como cadí en Guadix, su ciudad natal. No sabemos cuándo ejerció esta función, si bien fue antes del 17 de *rabī‘* II de 657 (=12 de abril de 1259), fecha de su óbito.

Otro juez que ejerció en esta sede fue el ya mencionado Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. Muḥammad b. Sa‘da b. Sa‘īd b. Mas‘ada b. Rabī‘a b. Ṣajr b. Šarāḥīl b. ‘Āmir b. al-Faḍl b. Bakr b. Bakkār b. al-Badr b. Sa‘īd b. ‘Abd Allāh al-‘Āmirī<sup>1484</sup>. Al parecer, Purchena fue el último lugar en el que administró justicia, después de la Alpujarra, Loja y Baza antes de su definitivo traslado a Málaga. No sabemos cuándo cumplió esta función en Purchena; pero podemos precisar que debió de ser antes del año 694 (=1294-5), por lo que pudo ejercerlo en el reinado de Muḥammad I o ya del de su sucesor.

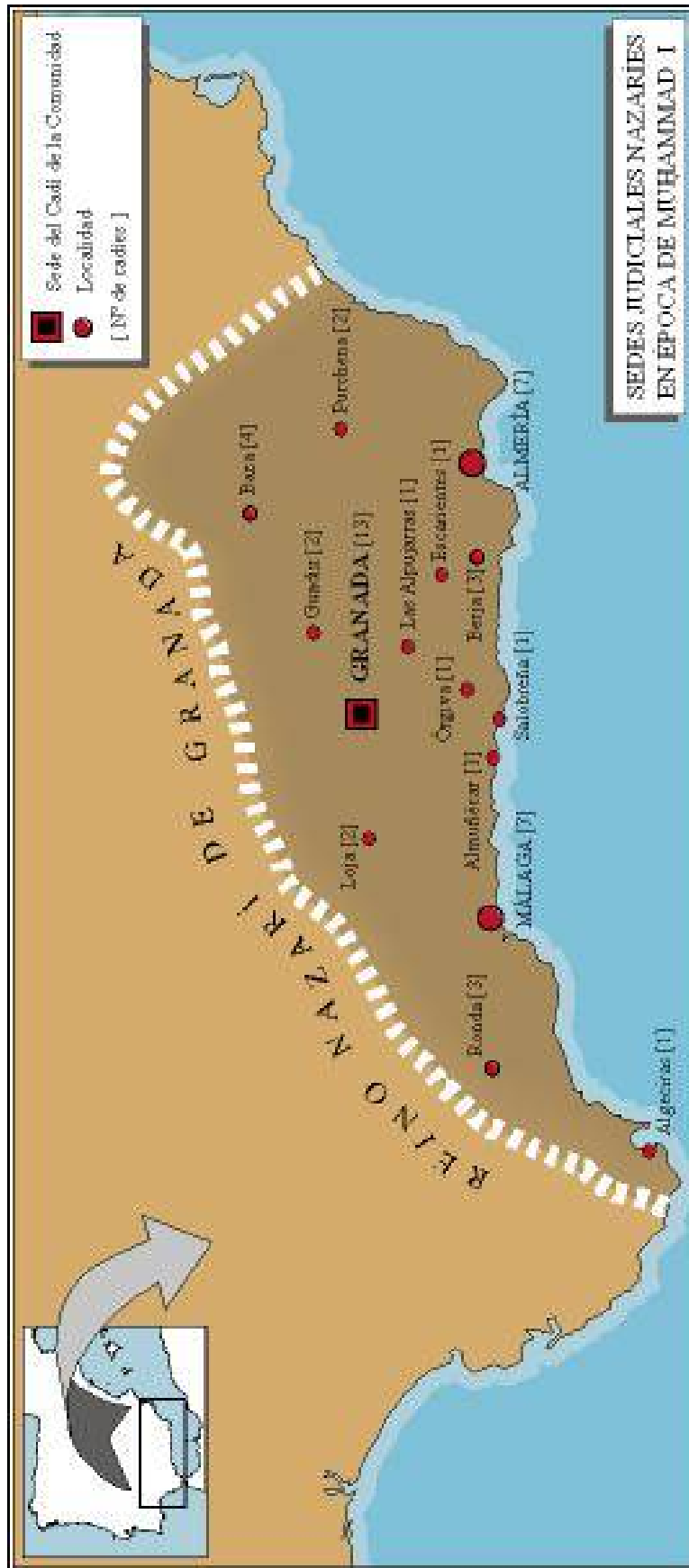
<sup>1480</sup> *Tarsī‘ al-ajbār*, pág. 141.

<sup>1481</sup> *Nuzha*, V, pág. 537, trad. E. Saavedra, pág. 162.

<sup>1482</sup> *Rawḍ al-mi‘tār*, pág. 88, trad. P. Maestro, pág. 90.

<sup>1483</sup> Biografía n° 198 del corpus biográfico.

<sup>1484</sup> Biografía n° 56 del corpus biográfico.





PURCHENA		
CADÍ	FECHA INICIO	FECHA FIN
Abū Yaḥyà Muḥammad b. Riḍwān b. Muḥammad b. Aḥmad b. Ibrāhīm b. Arqām al-Numayrī al-Wādī Āšī	¿?	a. de 17 <i>rabī'</i> II 657 (=12 abril 1259)
Abū Ŷa'far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. 'Abd al-Raḥmān b. 'Alī b. Muḥammad b. Sa'da b. Sa'id b. Mas'ada b. Rabī'a b. Şajr b. Şarāḥīl b. 'Āmir b. al-Faḍl b. Bakr b. Bakkār b. al-Badr b. Sa'id b. 'Abd Allāh al-'Āmirī	¿?	a. de 694 (=1294-5)

### III.3.2. LAS MAGISTRATURAS AUXILIARES

#### III.3.2.1. Los delegados del cadí (*al-nuwwāb*)

El concepto de *niyāba* o “delegación” ha sido siempre una constante en la misma estructura básica del Estado islámico, como afirma M. Calero<sup>1485</sup>: “De esta manera, toda función dentro de la administración del Estado suponía una delegación cuyas atribuciones no eran inherentes a la persona que las desempeñaba, sino a quién las delegaba”.

Por esta razón, dicha facultad constituyó uno de los rasgos implícitos al cadiazgo y su existencia era una de las muestras más evidentes de la variedad de funciones que abarcaba el ámbito jurídico-religioso dentro del Islam. La propia organización cadial se articulaba siguiendo un sistema de delegación piramidal, por el cual el soberano, quien detentaba la máxima autoridad, delegaba la facultad de administrar justicia en la persona del Cadí de la Comunidad y éste, a su vez, encomendaba atribuciones jurídicas a los cadíes locales, que recibían así la potestad de actuar en las sedes que les habían sido confiadas. Según este proceder, el cadí era el propio *nā'ib* del soberano.

Dicha necesidad de facultar hizo surgir la figura del *nā'ib* en la organización jurídica islámica, término que precisamente significa en su sentido literal “sustituto” o “delegado” de alguien que ejerce un cargo oficial, ya sea de índole político o administrativo. Aunque las primeras connotaciones que ese vocablo tuvo a lo largo de la historia se referían, principalmente, al lugarteniente del sultán o de los gobernadores de las principales provincias, su uso más común ha estado vinculado al ámbito jurídico,

<sup>1485</sup> “El juez delegado (*nā'ib*) del cadí en el reino nazarí de Granada”, *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, IV-V (1983-1986), pág. 161.

designando la figura de un juez específico que reemplazaba a un cadí en algún campo de su jurisdicción<sup>1486</sup>. Así lo expresa M. Calero<sup>1487</sup> diciendo que “del mismo modo que las actividades del soberano se multiplicaron de tal forma que necesitó delegar muchas de sus funciones, también el cadí se vio obligado a designar a sustitutos y delegados”, lo que acabó siendo una práctica extendida en toda la historia musulmana.

Existían dos formas de ejercer la *niyāba*, que podríamos agrupar bajo las siguientes rúbricas: por un lado, estaba la *niyāba* de “sustitución” por la cual un *nāʾib* reemplazaba al cadí en funciones en su propia sede de forma coyuntural, es decir, por enfermedad o por tener que atender otras actividades, como la enseñanza o dirigir la oración y la *juṭba* a los que le obligaba su rango. En este caso, el cadí sustituto tenía las mismas atribuciones del juez al que reemplazaba y las cumplía dentro de la propia ciudad -que podía ser la propia capital, en el caso de los *nuwwāb* de Jueces de la Comunidad, u otras sedes locales, en el caso de los cadíes menores-, si bien su función era de carácter temporal. A esta modalidad parece referirse al-Maqqarī<sup>1488</sup> al decir que sólo podía acceder a la denominación de cadí *quien rigiese la administración de justicia en una ciudad importante (fī madīna ḡalīla); pero si fuese pequeña no se adjudica a su juez sino a un sustituto (musaddid)*.

Por otro lado, estaba la *niyāba* que podríamos definir de “delegación” propiamente dicha, en la cual el *nāʾib* tenía competencias limitadas a casos específicos -pues sólo podía establecer justicia en asuntos inmobiliarios y en materia de herencias<sup>1489</sup>- y su autoridad estaba adscrita a zonas concretas, a las que el cadí legítimo no llegaba por su lejanía de la propia sede judicial. En este caso, la función del juez delegado era de carácter permanente, a diferencia del anterior, y su ejercicio era de índole rural.

Sea como fuere, lo cierto es que el *nāʾib* era, ante todo, un suplente y como tal ocupaba un grado inferior al cadí responsable de la jurisdicción en la que actuaba. Según esto, el juez de un distrito no perdía autoridad sobre el mismo al nombrar a un delegado, pudiendo ampliar o restringir las competencias de su subordinado, valiéndose del principio de justicia retenida<sup>1490</sup>.

El cadiazgo nazarí tuvo, al igual que en épocas anteriores de la historia de al-Andalus, la vertiente de la *niyāba*, cuya existencia podemos constatar desde sus

<sup>1486</sup> *EP*, s.v. “Nāʾib” (H. A. R. Gibb y A. Ayalon), VII, pág. 915.

<sup>1487</sup> “La justicia, cadíes y otros magistrados”, pág. 382.

<sup>1488</sup> *Nafḥ al-tīb*, I, pág. 218.

<sup>1489</sup> Según afirma M. Calero, “Sedes judiciales malagueñas en época nazarí”, pág. 355.

<sup>1490</sup> M. Calero, “El juez delegado (*nāʾib*)...”, pág. 164.

comienzos, ya en tiempos de Muḥammad I. Y es que, recurriendo de nuevo a la cantera de biografías conservada, podemos asegurar la existencia de jueces delegados durante su gobierno que, si bien no son muy numerosos, permiten al menos ilustrar la vigencia de esta función desde tan temprana fecha. Estos cadíes específicos aparecen localizados en puntos muy concretos, coincidentes con las grandes ciudades del territorio nazarí, sobre todo Granada y Málaga, sin que tengamos constancia de si hubo otros personajes más que desarrollaron dicha labor en otras localidades menores.

Para empezar, comenzaremos refiriendo a aquéllos que ejercieron esta función en la capital nazarí. Uno de los encargados de desempeñarla fue Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Aḥmad b. al-Yusr al-Quṣayrī<sup>1491</sup>, granadino que se ganaba la vida ejerciendo el notariado (*al-tawṭīq*) y la *niyāba* en los *aḥkām* en Granada. No sabemos en lugar de qué juez lo ejerció, por lo que no podemos aportar más información al respecto; tan sólo se puede aventurar que debió de cumplir esta función hasta el año 648 (=1250-1), momento en que falleció habiendo sobrepasado los sesenta años de edad, por lo tanto, en pleno gobierno de Muhammad I.

Otro jurista que también desempeñó esta actividad fue el ya mencionado Abū l-Walīd Muḥammad b. ‘Alī b. Ibrāhīm b. ‘Alī b. Ibrāhīm b. Yūsuf b. Ibrāhīm al-Ŷudāmī, conocido como Ibn al-Qaffāṣ (el hijo del que hace jaulas para aves)<sup>1492</sup>, del que sí tenemos más noticias. Sabemos que ejerció la administración de justicia (*aḥkām al-qadā’*) como *nā’ib* de Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Iyāḍ, Cadí de la Comunidad de Muḥammad I, y que era de buen carácter y de buen proceder. Aunque no se dice explícitamente cuándo, sí podemos delimitar que pudo ejercerlo durante el intervalo comprendido entre el año 640 (=1242) -en que supuestamente el cadí ‘Iyāḍ comenzó a ser juez en Granada- y antes del mes de *ša’bān* de 650 (=7 de octubre-4 de noviembre de 1252) o de 651 (=26 de septiembre-24 de octubre de 1253), pues en una de estas fechas falleció Ibn al-Qaffāṣ, sabiendo que antes de ello fue cadí en Almería.

Cabe decir que ambos personajes ejercieron esta labor prácticamente en la misma época y que en su formación tuvieron algunos puntos de coincidencia, pues ambos habían estudiado con Abū l-Qāsim Ibn Samyūn en Granada.

Otra ciudad en la que está atestiguada la vigencia de este oficio es Málaga, donde hemos encontrado algunos casos. Según nos informan las fuentes, uno de los personajes que lo ejerció fue Abū Muḥammad Qāsim b. [Aḥmad] b. Ḥasan b. Aḥmad/Muḥammad

<sup>1491</sup> Biografía n° 75 del corpus biográfico.

<sup>1492</sup> Biografía n° 157 del corpus biográfico.

b. ‘Ubayd Allāh al-Ḥiḡrī, conocido como al-Sakūt (el callado) o al-Sukūt (el taciturno)<sup>1493</sup>. Este ilustre alfaquí malagueño se dedicaba a la redacción de actas notariales (*‘iqd al-šurūf*) y ejerció la *niyāba* del cadiazgo en su ciudad natal durante un tiempo, hasta que pudo desempeñar el cargo de juez con independencia en Málaga. Aunque se trate de un personaje algo posterior a nuestra época, pues murió en su ciudad natal el 7 de *rabī‘* I de 690 (=10 de marzo de 1291), es posible que comenzase su actuación como delegado judicial al final del gobierno de Muḡammad I.

Asimismo, tenemos constancia de otro *nā‘ib* en Málaga llamado al-Faḡl b. Aḡmad b. Muḡammad b. Aḡmad b. ‘Abd al-Raḡmān b. ‘Alī b. Muḡammad b. Sa‘da b. Sa‘īd b. Mas‘ada b. Rabī‘a b. Šajr b. Šarāḡil b. ‘Āmir b. al-Faḡl b. Bakr b. Bakkār b. al-Badr b. Sa‘īd b. ‘Abd Allāh al-‘Āmirī<sup>1494</sup>. Este personaje accedió al cargo de juez delegado en Málaga a instancias de su padre, Abū Ÿa‘far Aḡmad b. Mas‘ada<sup>1495</sup>, quien gozaba de un trato de favor (*juḡwa laṡṡfa*) por parte de Muḡammad I debido al lenguaje adulatorio que empleaba para conseguir sus pretensiones (*bi-lisān al-tamalluq ḡattā istaḡkamat la-hu asbābu-hā*)<sup>1496</sup>. Se cuenta que en cierta ocasión su progenitor lo envió desde Málaga a la corte nazarí con un escrito dirigido al sultán en el que, entre otras necesidades, le pedía que le concediese audiencia (*bi-l-mušāḡaha*) a su vástago para que le otorgara el cargo de *nā‘ib*, que hasta entonces él venía desempeñando en Málaga. La visita de Faḡl al sultán tuvo los efectos esperados y éste fue nombrado para el puesto que ejercía su padre; un nombramiento que causó extrañeza ante la juventud de al-Faḡl, quien era considerado un joven inexperto que sólo pensaba en divertirse pero al que los avatares de la vida fueron modelando.

Este ejemplo refleja que, al parecer, el nombramiento de los *nuwwāb* nazaríes dependía del propio Muḡammad I y no del cadí al que se reemplazaba, si bien no disponemos de otros testimonios que nos permitan contrastar dicha realidad.

Por último, mencionaremos a aquellos delegados que hemos encontrado en Almería, escasos también en número. Uno de ellos es el almeriense Abū Ÿa‘far o Abū l-‘Abbās Aḡmad b. ‘Alī b. Aḡmad b. Muḡammad b. ‘Alī b. Abī l-Qāsīm Aḡmad b. ‘Alī al-Qaysī, conocido como Ibn Zarqāla<sup>1497</sup>. Este considerado personaje ejerció la *niyāba* para el

<sup>1493</sup> Biografía nº 209 del corpus biográfico.

<sup>1494</sup> Biografía nº 56 del corpus biográfico.

<sup>1495</sup> Biografía nº 56 del corpus biográfico.

<sup>1496</sup> Ibn al-Jaṡīb, *Iḡāta*, I, pág. 164.

<sup>1497</sup> Biografía nº 48 del corpus biográfico.

cadí de su ciudad natal, lo que debió de suceder antes del año 683 (=1284-5), en que falleció.

Otro *nāʾib* del que tenemos constancia es Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. Lubb b. ‘Abd Allāh al-Ummī, conocido como Ibn al-Ṣā’ig (el hijo del joyero)<sup>1498</sup>, almeriense que sustituyó a algunos cadíes de su ciudad natal, antes del año 698 (=1298-9), en que murió.

En algunos de los casos mencionados están reflejadas las fórmulas de ascenso de un *nāʾib* dentro de la élite jurídica, señaladas por M. Calero<sup>1499</sup>. En primer lugar, figura la consistente en pasar de ser juez delegado a cadí de un distrito, ilustrado por Abū Muḥammad Qāsim al-Ḥiṣrī quien, tras actuar como mero *nāʾib* en su ciudad natal, Málaga, fue nombrado cadí de esta sede posteriormente.

Otra vía de ascenso en la carrera judicial era el pasar de ser simples cadíes locales a jueces delegados del Cadí de la Comunidad; podemos considerar que este pudo ser el caso de Ibn al-Qaffāṣ que, aunque no conste que hubiese administrado justicia en alguna sede jurídica previamente, sí sabemos que actuó como *nāʾib* de Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Iyāḍ, Cadí de la Comunidad de Muḥammad I.

Aunque son muy escasas las biografías conservadas para esta época, suponemos que debió de haber más *nuwwāb* en tiempos del primer emir nazarí por el carácter práctico que revestía este cargo, a pesar de que la delegación no estuviese bien vista para evitar abusos por parte de los cadíes titulares.

<i>AL-NUWWĀB</i>		
GRANADA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Aḥmad b. al-Yusr al-Quṣayrī	¿?	a. de 648 (=1250-1)
Abū l-Walīd Muḥammad b. ‘Alī b. Ibrāhīm b. ‘Alī b. Ibrāhīm b. Yūsuf b. Ibrāhīm al-Ŷudāmī, Ibn al-Qaffāṣ	¿d. 640 (=1242)?	a. de <i>ša bān</i> 650 (=7 octubre-4 noviembre 1252) o

<sup>1498</sup> Biografía nº 191 del corpus biográfico.

<sup>1499</sup> “La justicia, cadíes y otros magistrados”, pág. 385.

		651 (=26 septiembre- 24 octubre 1253)
MÁLAGA		
Abū Muḥammad Qāsim b. [Aḥmad] b. Ḥasan b. Aḥmad/Muḥammad b. ‘Ubayd Allāh al-Ḥiḡrī, al-Sakūt/al-Sukūt	¿?	a. de 7 <i>rabī‘</i> I 690 (=10 marzo 1291)
ALMERÍA		
Abū Ŷa‘far o Abū l-‘Abbās Aḥmad b. ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī b. Abī l-Qāsim b. Aḥmad b. ‘Alī al-Qaysī	¿?	a. de 683 (=1284-5)
Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. LBU b. ‘Abd Allāh al-Ummī, Ibn al-Şā’ig	¿?	

### III.3.2.2. Los miembros del consejo (*al-mušāwarīn*)

Podemos presuponer la existencia de la *şūrà* o consejo consultivo durante el gobierno de Muḥammad I, pues se trata de una institución estrechamente vinculada al cadiazgo, ya que el deber de consulta es uno de los principios básicos de la judicatura y más en la escuela malikí que, según M. Calero<sup>1500</sup>, “había impuesto como condición obligatoria la presencia de un determinado número de alfaquíes consultores en el transcurso de un proceso cuya misión debía consistir en asesorar al cadí y dar su opinión conforme al derecho. Es el *muşāwwar* el que personifica esta función y forma parte de su consejo”.

A este respecto, sólo tenemos constancia de dos personajes que ejercieran este cargo en nuestra época de estudio. Nos referimos al ya mencionado Abū Bakr Muḥammad b. ‘Alī b. Yūsuf b. Muṭarrif al-Umawī<sup>1501</sup>, de quien se dice que, junto a la vigilancia del zoco (*juṭtat al-sūq*), ejerció otros oficios en su ciudad natal, Málaga, como son el cargo del consejo (*juṭtat al-şūrà*) y la redacción de actas notariales (*ya ‘qidu al-şurū*). En realidad, desempeñó esta labor muy al principio del dominio nazarí, pues consta que falleció el 7 de *rabī‘* II de 636 (=17 de noviembre de 1238) a edad avanzada.

El segundo que conocemos es el también aludido Abū l-Ḥakam/Abū l-Maḡd Mālik b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. ‘Abd al-Raḥmān b. (al-)Faraḡ b. (al-)Azraq b. Sa’d/Munīr

<sup>1500</sup> “La justicia, cadíes y otros magistrados”, pág. 403.

<sup>1501</sup> Biografía n° 164 del corpus biográfico.

b. Sālim b. (al-)Faraʿy al-Maṣmūdī, conocido como Ibn al-Muraḥḥal<sup>1502</sup> que, tras ser pimeramente partidador de herencias (*faraḍī*) en Málaga, fue requerido por Muḥammad I para formar parte del consejo en Granada.

<i>AL-MUŠĀWARŪN</i>		
GRANADA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Abū Bakr Muḥammad b. ‘Alī b. Yūsuf b. Muṭarrif al-Umawī	¿?	a. de 7 <i>rabī‘</i> II 636 (=17 noviembre 1238)
Abū l-Ḥakam/Abū l-Maʿyūd Mālīk b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. ‘Abd al-Raḥmān b. (al-)Faraʿy b. (al-)Azraq b. Sa‘d/Munīr b. Sālim b. (al-)Faraʿy al-Maṣmūdī, Ibn al-Muraḥḥal	¿?	a. de finales de 674 (=mediados de 1276)

### III. 3.2.3. Los zabazoques (*aṣḥāb al-sūq*)

El gobierno del zoco, cuyos antecedentes se remontan a la época pre-islámica, ya existía en tiempos del Profeta Mahoma y siguió vigente a lo largo de la historia del Islam oriental, bajo el término de *ḥisba*<sup>1503</sup>. Como señaló A. Chafic Damaj<sup>1504</sup>, “su objeto tiene el fundamento religioso coránico de ordenar el bien (*ma‘rūf*), prohibir el mal (*munkar*) y velar por la moral, aunque con el tiempo y en la práctica se convirtió en una institución administrativo-municipal encargada del orden y buen funcionamiento del mercado y de las costumbres. De manera que, si en un principio el *muḥtasib* era un cargo religioso, en tiempos posteriores se convirtió en una institución estatal dedicada al control de la actividad económica municipal”, que abarcaba diversas competencias - comerciales, urbanísticas, religiosas, morales, judiciales e, incluso, educativas-.

Este oficio estuvo presente en al-Andalus desde el siglo VIII, siguiendo su curso y evolución propia a lo largo de los diferentes gobiernos andalusíes, siendo que en la

<sup>1502</sup> Biografía nº 128 del corpus biográfico.

<sup>1503</sup> Para el completo conocimiento de este oficio en Oriente y en al-Andalus, su evolución posterior y todo lo relacionado con el mundo comercial, véase la que es sin duda la principal obra de referencia sobre este tema realizada por Pedro Chalmeta Gendron, *El “señor del zoco” en España: edades media y moderna. Contribución al estudio de la historia del mercado*. Madrid: IHAC, 1973.

<sup>1504</sup> *El intelectual y el poder político*, págs. 163-4.

Península recibió la denominación de *wilāyat al-sūq* y su responsable, la de *ṣāhib al-sūq* o *ṣāhib al-ḥisba* y no la propiamente oriental de *al-muḥtasib*.

Al-Maqqarī<sup>1505</sup> dio unas curiosas pinceladas sobre el proceder de este cargo, argumentando que para los andalusíes ocupaba una posición entre la gente culta e inteligente, y que su responsable era el cadí, cuya costumbre era pasear por su cuenta a caballo por los zocos con un ayudante que iba con él. El peso, con el que pesaba el pan, lo llevaba uno de sus ayudantes, pues su medida estaba determinada en un cuarto de dirham la hogaza según lo fijado, y asimismo su precio. En cuanto a ello, existía la ventaja de enviar a un muchacho o a una esclava (*yāriyya*) que pesaba el pan cuando lo traía. Igualmente, los alimentos solían llevar una etiqueta con su valor, para que el carnicero no se atreviese a venderlo por más de lo que el *muḥtasib* le había limitado en la etiqueta. De este modo los carniceros no podían engañarle pues el *muḥtasib* enviaba a un mozo o a una esclava para que comprasen en su nombre y, si encontraba alguna irregularidad, llamaba la atención al carnicero y, si este volvía a reincidir, lo castigaba azotándolo. Estas eran las leyes que circulaban en el mercado, leyes que había que estudiar al igual que se estudia la jurisprudencia, pues entraban en todas las ventas y se ramificaban, como afirma al-Maqqarī.

Parafraseando a R. Arié<sup>1506</sup>, la *ḥisba* se convirtió bajo los nazaríes en una institución estatal, consagrada al control de la actividad económica de la ciudad. De ahí que en esta época “la *wilāyat al-sūq* constituiría un cargo importante, de esencia idéntica a los otros enumerados, siendo fácil el traslado de uno a otro”, como señaló P. Chalmeta<sup>1507</sup>. Podemos afirmar la vigencia de este cargo ya en época de Muḥammad I, pues contamos con referencias a personajes que lo ejercieron durante su gobierno en varios puntos. Estos funcionarios eran, seguramente, nombrados por el propio emir.

Comenzaremos mencionando su ejercicio en la capital del reino, Granada, del que se encargó Abū Bakr Muḥammad b. Faṭḥ b. ‘Alī [b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh] al-Iṣbīlī al-Anṣārī, conocido como al-Aṣbarūn (el espolón)<sup>1508</sup>. Este sevillano, que luego fue nombrado Cadí de la Comunidad por el emir nazarí, comenzó ejerciendo el cargo de *ṣāhib al-sūq* en Granada, en el que demostró su buen proceder, como se refleja en una anécdota transmitida. Se dice que en cierta ocasión encontró a un soldado insolente y

<sup>1505</sup> *Nafḥ al-tīb*, I, págs. 218-9.

<sup>1506</sup> *El reino naṣrī de Granada*, pág. 223.

<sup>1507</sup> *El “señor del zoco” en España*, pág. 453.

<sup>1508</sup> Biografía nº 167 del corpus biográfico. Es mencionado por P. Chalmeta, *El “señor del zoco”*, pág. 449.



pendenciero en exceso, que arremetía contra la gente y ésta huía de él. Así que al-Ašbarūn se presentó en persona y lo prendió, considerando qué pena imponerle y decidió darle un castigo ejemplar. Este hecho lo hizo célebre y por él llegó a reunir los cargos de zabazoque y de zabaxorta, velando desde entonces por la seguridad que le había sido confiada, suponemos que hasta el año 666 (=1268), en que pudo ser nombrado Cadí de la Comunidad<sup>1509</sup>.

Otra ciudad en la que también tenemos atestiguado este oficio es Málaga. Allí lo desempeñó el malagueño Abū Bakr Muḥammad b. ‘Alī b. Yūsuf b. Muṭarrif al-Umawī<sup>1510</sup>, de quien se dice que fue responsable de la vigilancia del zoco (*juttat al-sūq*) en su ciudad natal, entre otros oficios, como el cargo del consejo (*juttat al-šūrà*) y la redacción de actas notariales (*ya ‘qidu al-šurū*). Esto debió de ser muy a comienzos del la andadura nazarí de la ciudad, pues consta que falleció en *Qaryat Dakwān* (en la Algarbía de Málaga), el 7 de *rabī*‘ II de 636 (=17 de noviembre de 1238), a los ochenta y cuatro años de edad.

<i>AŠHĀB AL-SŪQ</i>		
GRANADA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Abū Bakr Muḥammad b. Fath b. ‘Alī [b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh] al-Išbīlī al-Anṣārī, al-Ašbarūn	¿?	¿666 (=1268)?
MÁLAGA		
Abū Bakr Muḥammad b. ‘Alī b. Yūsuf b. Muṭarrif al-Umawī	¿?	a. de 7 <i>rabī</i> ‘ II 636 (=17 noviembre 1238)

#### III.3.2.4. Los zabazortas (*ašḥāb al-šurṭa*)

Este es otro cargo que encontramos presente en el gobierno de Muḥammad I. Comenzaremos diciendo que la *šurṭa* era la institución encargada de la justicia represiva y de mantener el orden público, frenando los delitos que afectaban al bienestar general. Su titular era el llamado *šāḥib al-šurṭa*, un “organo jurisdiccional con importante poder

<sup>1509</sup> P. Chalmeta, *op. cit.*, pág. 449, menciona este caso.

<sup>1510</sup> Biografía n° 164 del corpus biográfico.

discrecional para reprimir los delitos con procedimiento expeditivo”, según palabras de M. Calero<sup>1511</sup>.

Según esta arabista, el responsable de dicho oficio gozaba de poder policial, por un lado, para mantener el orden público, y del judicial por otro, que lo autorizaba para castigar los delitos cometidos, sabida la carencia de un órgano de acusación fiscal en el sistema penal islámico. Por esta razón, el cadí acudía a este magistrado para que se aplicasen las sentencias por él dictadas y que serían cumplidas en función de las necesidades socio-políticas, puesto que las competencias de este oficio no estaban basadas en las prescripciones coránicas<sup>1512</sup>.

Con frecuencia este cargo se identificó con el de zalmedina (*ṣāhib al-madīna*)<sup>1513</sup>; así lo afirma al-Maqqarī<sup>1514</sup>, al decir que se trataba de un cargo muy considerado por su fama y que era también conocido en el lenguaje popular como *ṣāhib al-madīna* o *ṣāhib al-layl* -tal vez porque le correspondía hacer la ronda nocturna-, teniendo derecho a infringir el castigo de la muerte hasta sin contar con el permiso del sultán, pues le correspondían muchos asuntos jurídicos -entre los que figuraban impedir el consumo de vino y el adulterio-, siendo el cadiazgo más solemne gracias a él.

Uno de los personajes más conocidos que ocuparon este cargo en época nazarí lo hizo precisamente en tiempos de Muḥammad I. Se trata del ya mencionado Abū Bakr Muḥammad b. Faṭḥ b. ‘Alī [b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh] al-Iṣbīlī al-Anṣārī, al-Aṣḥārūn (el espolón)<sup>1515</sup> quien, a raíz de la anécdota referida, llegó a reunir los cargos de zabazoque y de zabaxorta (*ḥisbat al-sūq wa-l-ṣurṭa*) en Granada. De hecho, se dice que era agudo e intrépido, enérgico y capaz para ello, pues tenía una gran astucia y un buen criterio de discernimiento; cualidades sin duda necesarias para desempeñar esta función.

Al margen de él, no hemos hallado referencias a otros personajes que ejercieran esta labor durante dicho periodo.

<sup>1511</sup> “La justicia, cadíes y otros magistrados”, pág. 410.

<sup>1512</sup> *Ibidem*, págs. 410-1.

<sup>1513</sup> R. Arié, *El reino naṣrī de Granada*, pág. 225.

<sup>1514</sup> *Nafḥ al-tīb*, I, pág. 218.

<sup>1515</sup> Biografía nº 167 del corpus biográfico. Es mencionado por P. Chalmeta, *El “señor del zoco”*, pág. 449.

<i>AŞHĀB AL-ŞŪRĀ</i>		
GRANADA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Abū Bakr Muḥammad b. Faṭḥ b. ‘Alī [b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh] al-Iṣbīlī al-Anṣārī, al-Aṣbarūn	¿?	¿666 (=1268)?

### III.3.3. OTROS ELEMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL

#### III. 3.3.1. Los alfaquíes (*al-fuqahā*)

En su origen no técnico, el término alfaquí (*al-faqīh*) denota a una persona que posea conocimiento (*fiqh*) de algo, siendo en este sentido sinónimo de *‘ālim* o ulema. Sin embargo, cuando la palabra *fiqh* pasó de referir cualquier rama del saber a convertirse en el término específico para designar la ciencia de la ley islámica (*al-ṣarī‘a*), especialmente en su vertiente del derecho aplicado (*furū‘ al-fiqh*), la voz alfaquí experimentó un desarrollo paralelo, siendo utilizado para referir al especialista en esta materia y, en particular, en el conocimiento de sus *furū*<sup>1516</sup>.

Según esto, diremos que el alfaquí es el experto en leyes, el estudioso del *fiqh*, mientras que el ulema es el especialista en *ḥadīṭ* o en la ciencia religiosa en general (*‘ilm*). Juan Martos Quesada<sup>1517</sup> abunda aún más en el límite existente entre ambas especialidades: “En cuanto a la diferencia entre los ulemas y los alfaquíes, si bien se consideraban muy próximos unos a otros y todos dentro del amplio concepto de intelectuales y hombres de estudio, había una tendencia a considerar a estos últimos como estudiosos que no habían tenido la paciencia, ni la abnegación, ni las aptitudes morales para poder continuar la vida de austeridad y estudio que conllevaba la dedicación al *ḥadīṭ* y a la ciencia religiosa, al *ilm*, habiendo optado por el camino menos dificultoso del *fiqh* y por las perspectivas de ascenso en la vida pública que solía acompañar a la figura del alfaquí”.

Son varios los alfaquíes del reino nazarí que conocemos para la época de Muḥammad I, si bien su número debía de ser bastante más abundante por la importancia que esta función tuvo dentro de la jurisprudencia islámica. Son bastantes las biografías de personajes en las que se especifican sus respectivas formaciones como alfaquíes, eso sin contar a aquéllos que ejercieron el cadiazgo, en cualquiera de sus modalidades, cuyo

<sup>1516</sup> *EP*, s.v. “Faḥīh” (D. B. Macdonald), II, pág. 756.

<sup>1517</sup> *El mundo jurídico en al-Andalus*. Madrid: Delta, 2005, pág. 70.

conocimiento de esta especialidad estaba implícito, razón por la que no los mencionaremos en este apartado.

Como apreciaremos a continuación, hubo alfaquíes en las principales ciudades del emirato, como son Granada, Málaga, Almería, Almuñécar y Ronda.

La capital nazarí albergó seguramente a importantes expertos en leyes. Uno de ellos fue Abū l-Ḥasan o Abū l-Ḥusayn Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. [Aḥmad] b. Jalaf b. Ibrāhīm b. Abī ‘Īsà Lubb b. Bayṭayr b. Jālīd b. Bakr al-Tuḡībī, conocido como Ibn al-Ḥāyḡ (el hijo del peregrino)<sup>1518</sup>, cordobés que fue alfaquí y cadí en Granada.

Otro ejemplo lo encontramos en Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. Aṣḡab b. Hayṭam al-Taglibī<sup>1519</sup>, granadino que fue alfaquí y memorizador, y que murió en Almuñécar en *ṣafar* de 643 (=28 de junio-26 de julio de 1245).

Referiremos, asimismo, a Muḥammad b. Ibrāhīm b. Muḥammad b. al-Mufarriḡ al-Awsī, conocido por Ibn al-Dabbāḡ (el hijo del curtidor)<sup>1520</sup>. Este sevillano era un alfaquí, especializado en el derecho islámico aplicado (*furū‘ al-fiqh*) y en la redacción de cláusulas jurídicas (*al-ṣurūf*).

Otro lugar en el que está atestiguada la figura del alfaquí fue Málaga. Allí destacaron varios personajes, como Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḡmān b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. ‘Abd al-Raḡmān b. ‘Ayyāṣ al-Tuḡībī<sup>1521</sup>, memorizador y conocedor de los *nawāzil al-aḡkām* que vivió al final de su vida en Málaga, donde murió el 9 de *ḡumādā* I de 636 (=17 de diciembre de 1238).

También tenía dicha formación el malagueño Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Ibrāhīm al-Bāhīlī<sup>1522</sup>, quien también fue un literato elocuente, y la debió de mantener hasta su muerte, acaecida en la primera decena de *ṣā‘bān* de 642 (=2-11 de enero de 1245).

Otro alfaquí que vivió en la capital malagueña fue Abū Bakr Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Aḥmad b. Yaḡyā b. ‘Abd Allāh al-Anṣārī, conocido como “Ḥumayd”<sup>1523</sup>. Hombre polifacético, fue memorizador, tradicionista que registró obras, hábil gramático, literato, poeta, excelente secretario y un piadoso de Dios sincero. Murió en Egipto, antes del mediodía del 22 *rabī‘* I de 652 (=12 de mayo de 1254).

<sup>1518</sup> Biografía nº 135 del corpus biográfico.

<sup>1519</sup> Biografía nº 148 del corpus biográfico.

<sup>1520</sup> Biografía nº 177 del corpus biográfico.

<sup>1521</sup> Biografía nº 28 del corpus biográfico.

<sup>1522</sup> Biografía nº 11 del corpus biográfico.

<sup>1523</sup> Biografía nº 43 del corpus biográfico.

También encontramos este oficio en Almería. En esta ciudad destacó el almeriense Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yūsuf al-Anṣārī, conocido como Ibn al-Gazzāl<sup>1524</sup>, quien fue alfaquí además de memorizador, almocrí y un ilustre gramático, lexicólogo y hombre de letras. Sus biógrafos destacan, asimismo, que era una buena persona y un hombre piadoso.

Otro personaje digno de destacar es el también almeriense Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Mas‘ūd al-Fihri, conocido como al-Tiryāsī e Ibn al-Šayj<sup>1525</sup>, conocedor de las cláusulas jurídicas (*šurūṭ*).

Por último, mencionaremos otras dos poblaciones en las que hemos localizado esta función. Nos referimos a Almuñécar, donde la desempeñó el memorizador granadino Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. Aṣḡab b. Hayṭam al-Taglibī<sup>1526</sup> hasta *šafar* de 643 (=28 de junio-26 de julio de 1245), y Ronda, donde destacó Abū l-Ṭayyib Ṣāliḡ b. Yazīd b. Ṣāliḡ b. Mūsā b. Abī l-Qāsīm b. ‘Alī b. Šarīf al-Nafzī<sup>1527</sup>, experto en derecho de sucesiones, alfaquí y memorizador.

<i>AL-FUQAḤĀ’</i>		
GRANADA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Abū l-Ḥasan o Abū l-Ḥusayn Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. [Aḥmad] b. Jalaf b. Ibrāhīm b. Abī ‘Īsā Lubb b. Bayṭayr b. Jālid b. Bakr al-Tuḡībī, Ibn al-Ḥāyḡ	¿?	¿?
Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. Aṣḡab b. Hayṭam al-Taglibī	¿?	a. de <i>šafar</i> 643 (=28 junio-26 julio 1245)
Muḥammad b. Ibrāhīm b. Muḥammad b. al-Mufarriḡ al-Awsī, conocido por Ibn al-Dabbāḡ	¿?	¿?
MÁLAGA		
Abū l-Qāsīm ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b.	¿?	a. de 9

<sup>1524</sup> Biografía nº 74 del corpus biográfico.

<sup>1525</sup> Biografía nº 150 del corpus biográfico.

<sup>1526</sup> Biografía nº 148 del corpus biográfico.

<sup>1527</sup> Biografía nº 218 del corpus biográfico.

‘Abd al-Raḥmān b. ‘Ayyāš al-Tuḡībī		<i>ŷumādā</i> I 636 (=17 diciembre 1238).
Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Ibrāhīm al-Bāhili	¿?	1 <sup>a</sup> decena <i>šā‘bān</i> 642 (=2-11 enero 1245)
Abū Bakr Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Aḥmad b. Yaḥyā b. ‘Abd Allāh al-Anṣārī, “Ḥumayd”	¿?	a. de 22 <i>rabī‘</i> I 652 (=12 mayo 1254)
ALMERÍA		
Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yūsuf al-Anṣārī, Ibn al-Gazzāl	¿?	¿?
Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Mas‘ūd al-Fihri, al-Tiryāsī e Ibn al-Šayj	¿?	¿?
ALMUÑÉCAR		
Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. Ašbag b. Hayṭam al- Taglibī	¿?	a. de <i>šafar</i> 643 (=28 junio-26 julio 1245)
RONDA		
Abū l-Ṭayyib Šāliḥ b. Yazīd b. Šāliḥ b. Mūsā b. Abī l-Qāsīm b. ‘Alī b. Šarīf al-Nafzī	¿?	¿?

### III. 3.3.2. Los notarios (*muwaṭṭiqūn al-‘uqūd*)

Tenemos constancia de algunos personajes que ejercieron el notariado en el reino nazarí en tiempos de Muḥammad I, concretamente en Granada y en Málaga. Su función consistía, fundamentalmente, en la redacción y el levantamiento de actas, la extensión de certificados o la potocolización y redacción de los contratos<sup>1528</sup>.

<sup>1528</sup> Juan Martos Quesada, *El mundo jurídico en al-Andalus*, pág. 68. Véase, asimismo, el reciente artículo publicado por Amalia Zomeño, “Del escritorio al tribunal. Estudio de los documentos notariales en la Granada nazarí”. En J. P. Monferrer Sala y M. Marcos Aldón (eds.). *Grapheion. Códices, manuscritos e*

En cuanto a los primeros, contamos con varias referencias. Uno de ellos fue Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Aḥmad b. al-Yusr al-Quṣayrī<sup>1529</sup>, granadino que se ganaba la vida ejerciendo el notariado (*kāna yataḥarrafa bi-tawṭīq*) y la *niyāba* en los *aḥkām* en Granada, siendo digno de reconocimiento en su proceder, justo e ilustre, y de la gente piadosa y de bien. Debió de ejercer este oficio antes del año 648 (=1250-1), en que falleció habiendo sobrepasado los sesenta años.

Otro personaje del que tenemos constancia es el sevillano Muḥammad b. Ibrāhīm b. Muḥammad b. al-Mufarriȳ al-Awsī, conocido como Ibn al-Dabbāg al-Iṣbīlī<sup>1530</sup>, de quien se dice que era único en su época en el cumplimiento de la escuela mālikí y en la redacción de actas notariales (*fī ‘aqd al-watā’iq*), además de alfaquí, especializado en el derecho islámico aplicado (*furū’ al-fiqh*) y en la redacción de cláusulas jurídicas (*al-ṣurūf*), actividad que debió de ejercer en Granada y que también pudo desempeñar en Almería y Ronda, donde murió el 1 de *ṣawwāl* de 668 (=24 de mayo de 1270).

Igualmente, mencionamos a Abū ‘Uṭmān Sa‘īd b. Muḥammad b. Aḥmad b. Mālik b. Muḥammad b. Sahl b. Mālik al-Azdī<sup>1531</sup> quien, además de estar interesado en las bellas letras, también conocía el notariado (*al-tawṭīq*). Murió a finales de 660 (=1262).

También fue versado en este aspecto Abū l-Ḥakam/Abū l-Maʿyḍ Mālik b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. ‘Abd al-Raḥmān b. (al-)Faraʿȳ b. (al-)Azraq b. Sa‘d/Munīr b. Sālim b. (al-)Faraʿȳ al-Maṣmūdī, conocido como Ibn al-Muraḥḥal<sup>1532</sup>, quien se estableció en la capital nazarí durante un tiempo en el que se dedicó a la redacción de actas notariales (*al-ṣurūf*)

Respecto a los que lo ejercieron en Málaga, destacan también una serie de nombres que expondremos a continuación. En primer lugar, el del ya aludido Abū Bakr Muḥammad b. ‘Alī b. Yūsuf b. Muṭarrif al-Umawī<sup>1533</sup>, malagueño que también se dedicó a la redacción de actas notariales (*ya ‘qidu al-ṣurūf*), hasta que murió anciano el 7 de *rabī‘* II de 636 (=17 de noviembre de 1238).

Otra figura que también despuntó en este oficio fue la del también malagueño Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Aḥmad al-Hāšimī, conocido como al-Ṭanjāli<sup>1534</sup>,

---

*imágenes. Estudios filológicos e históricos.* Córdoba: Universidad de Córdoba, 2003 (Col. Studia Semitica; 2), págs. 75-98.

<sup>1529</sup> Biografía nº 75 del corpus biográfico.

<sup>1530</sup> Biografía nº 177 del corpus biográfico.

<sup>1531</sup> Biografía nº 217 del corpus biográfico.

<sup>1532</sup> Biografía nº 128 del corpus biográfico.

<sup>1533</sup> Biografía nº 164 del corpus biográfico.

<sup>1534</sup> Biografía nº 204 del corpus biográfico.

quien se ganó la vida con el oficio del notariado (*wa-kāna yataḥarrafa bi-ṣināʿat al-tawṭīq*), siendo el más portentoso de la gente de su tiempo, función que pudo cumplir hasta que murió en el año 653 (=1255-6), a los cincuenta años aproximadamente.

Digno de mención es también el jiennense Muḥammad b. al-Ḥasan b. al-Zubayr b. al-Ḥasan b. al-Ḥusayn al-Ṭaqafī<sup>1535</sup>, que se dedicó a contratar las cláusulas jurídicas (*ʿaqd al-ṣurūf*) en Málaga y se quedó ciego, por lo que permaneció en casa durante siete años hasta que murió en Granada en el año 663 (=1264-5).

Por último, aludimos a Abū Muḥammad Qāsim b. [Aḥmad] b. Ḥasan b. Aḥmad/Muḥammad b. ʿUbayd Allāh al-Ḥiṭrī, conocido como al-Sakūt (el callado) o al-Sukūt (el taciturno)<sup>1536</sup>, quien también se especializó en la redacción de actas notariales (*ʿaqd al-ṣurūf*) en Málaga, suponemos que mucho antes de su muerte, acaecida el 7 de *rabīʿ I* de 690 (=10 de marzo de 1291).

<i>MUWAṬṬIḤŪN AL-ʿUQŪD</i>		
GRANADA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Abū l-Ḥasan ʿAlī b. Aḥmad b. al-Yusr al-Quṣayrī	¿?	a. de 648 (=1250-1)
Muḥammad b. Ibrāhīm b. Muḥammad b. al-Mufarriȳ al-Awsī, Ibn al-Dabbāg al-Iṣbīlī	¿?	1 <i>ṣawwāl</i> 668 (=24 mayo 1270).
Abū ʿUṭmān Saʿīd b. Muḥammad b. Aḥmad b. Mālik b. Muḥammad b. Sahl b. Mālik al-Azdī	¿?	a. de 660 (=1262)
Abū l-Ḥakam/Abū l-Maʿyḍ Mālik b. ʿAbd al-Raḥmān b. ʿAlī b. ʿAbd al-Raḥmān b. (al-)Faraʿȳ b. (al-)Azraq b. Saʿd/Munīr b. Sālim b. (al-)Faraʿȳ, Ibn al-Muraḥḥal	¿?	a. de finales del año 674 (=mediados de 1276)
MÁLAGA		
Abū Bakr Muḥammad b. ʿAlī b. Yūsuf b. Muṭarrif al-Umawī		a. de 7 <i>rabīʿ II</i> 636

<sup>1535</sup> Biografía nº 169 del corpus biográfico.

<sup>1536</sup> Biografía nº 209 del corpus biográfico.



	¿?	(=17 noviembre 1238)
Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Aḥmad al-Hāšimī, al-Ṭanṣālī	¿?	a. de 653 (=1255-6)
Muḥammad b. al-Ḥasan b. al-Zubayr b. al-Ḥasan b. al-Ḥusayn al-Ṭaqafī	¿?	a. de 663 (=1264-5)
Abū Muḥammad Qāsim b. [Aḥmad] b. Ḥasan b. Aḥmad/Muḥammad b. ‘Ubayd Allāh al-Ḥiṣrī, al-Sakūt/al-Sukūt	¿?	a. de 7 <i>rabī’</i> I 690 (=10 marzo 1291)

### III.3.3.3. Los testigos (*al-‘adūl/ al-šuhūd*)

Otro oficio que estuvo vigente en esta época es el de testigo, elemento que como ya sabemos resultaba esencial en la celebración de todo juicio, junto a la confesión (*al-iqrār*) del demandado. Su presencia en esta época era una necesidad pues, como afirma M. Calero<sup>1537</sup>, “tanto en tiempos nazaríes, como en épocas anteriores, era obligatoria la presencia en el tribunal de justicia de los testigos instrumentales (*šāhid*, pl. *šuhūd*), más conocidos en Occidente como *‘adl*, pl. *‘udūl*”.

Estos testigos de oficio eran elegidos, generalmente, por el cadí y debían de poseer garantía de honorabilidad (*‘adāla*), además de un buen conocimiento de la lengua árabe, del notariado y de los usos locales, y hasta una buena caligrafía, bagaje que los habilitaba para ejercer esta función; y es que no era compatible con el ejercicio de otras actividades, como el notariado o la delegación (*niyāba*) en el ámbito jurídico, siendo éstas en ocasiones pasos previos para acceder al cadiazgo.

Tan sólo hemos hallado referencias a un personaje que ejerció este oficio en la Granada de Muḥammad I. Se trata de Abū Zayd ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Aṭīyya al-Rabī‘ī, conocido como al-Tūnisī (el tunecino)<sup>1538</sup>, quien era uno de los testigos (*šuhūd*) de Granada y uno de sus más sobresalientes adules (*‘adūl*). Este

<sup>1537</sup> “La justicia, cadíes y otros magistrados”, pág. 401.

<sup>1538</sup> Biografía n° 26 del corpus biográfico.

granadino murió en su ciudad natal el martes 27 de *yūmādà* I de 684 (=31 de julio de 1285).

<i>AL-‘ADŪL/AL- ŠUHŪD</i>		
GRANADA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Abū Zayd ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Aṭīyya al-Rabi‘ī, conocido como al-Tūnīsī	¿?	a. de 27 <i>yūmādà</i> I 684 (=31 julio 1285)

### III.3.4. LOS CARGOS RELIGIOSOS (*AL-MANĀŠIB AL-DĪNIYYA*)

#### III.3.4.1. Los imames (*al-a ‘imma*) y los predicadores (*al-juṭṭāb*)

Tenemos constancia de que en la época de Muḥammad I hubo un gran número de imames y de predicadores que ejercieron su labor en diversos puntos del reino, lo que da buena cuenta de que se trataba de dos de las funciones más importantes y efectivas de la actividad religiosa.

El cargo de *jaṭīb*, que originariamente correspondía al de portavoz de la tribu, fue considerado desde antaño una de las figuras más destacadas, junto con la del poeta, dentro de la sociedad<sup>1539</sup>. Con el paso de los siglos, dicho oficio experimentó una importante evolución y se impregnó de un carácter especialmente religioso, por la estrecha vinculación que se estableció entre la *juṭba* (el sermón) y el servicio divino.

La importancia de esta función a principios de la historia nazarí no puede entenderse sin tener en cuenta el propio contexto de la época en cuestión; se trataba de un momento crucial en el que el nuevo reino comenzaba su desarrollo y, por ello, necesitaba de una gran labor propagandística a favor del nuevo emir que contribuyese a afianzar su poder político y, por ende, el arraigo de su nueva dinastía. M<sup>a</sup> Jesús Viguera<sup>1540</sup> distinguió la doble funcionalidad de este cargo, plasmada por un lado en el ámbito religioso y, por otro, en el político, pues en este último la predicación actuaba a modo de “propaganda popular, llamada a la solidaridad y al espíritu de clan, unidad ideológica, odio al enemigo”. Parfraseando de nuevo a la citada arabista, es un hecho que “la organización política necesita en muchos casos el apoyo de la predicación, de cuya aureola religiosa

<sup>1539</sup> *EP*, s.v. “**K**Haṭīb” (J. Pedersen), IV, págs. 1109-1.

<sup>1540</sup> “Los predicadores de la corte”, en Actas del Simposio Internacional *Saber religioso y poder político en el Islam (Granada, 15-18 de octubre de 1991)*. Madrid: AECl, 1994, pág. 320.

se beneficia, utilizándolo como guía y control. Además de la plataforma religiosa, el mismo ritual y recursos del sermón resultan altamente convincentes”<sup>1541</sup>. Y es que el predicador es el que aconsejaba a sus creyentes lo que debían hacer y les prohibía lo que no, siendo un puente entre la norma religiosa y la política y, por ello, una figura de referencia con una gran influencia social.

Por las razones aludidas son numerosos los personajes que, desde los almimbares de distintas mezquitas y oratorios, actuaron de divulgadores de la causa nazarí desde sus comienzos, con el objeto de afianzar el reconocimiento y la autoridad del nuevo “señor de al-Andalus”. No olvidemos que el *jaṭīb* lanzaba su mensaje en el discurso del viernes, en un oficio que solamente era celebrado en la Mezquita Aljama de la ciudad y que congregaba a toda la comunidad musulmana local; ni que esta oración era pronunciada a favor del emir nazarí, salvo en aquellas etapas en las que se invocaba a algún soberano elegido como protector de la dinastía -bien del estado almohade, del ḥafṣí o, incluso, del califato de Oriente-. Por ello, en buena parte fueron los predicadores los que hicieron que el nuevo ideario político fuese calando entre las diversas capas de la población y en los múltiples rincones del territorio.

Remitiéndonos, como siempre, al soporte biográfico, podemos observar que, por lo general, el predicador era también el encargado de dirigir la oración del viernes y que, por ello, era considerado el imam superior. Esto implica la existencia frecuente de un binomio imam-*jaṭīb*, como veremos más adelante, que resultaba indisoluble cuando ambos cargos eran desempeñados simultáneamente por una misma persona en el día sagrado del Islam.

El resto de las oraciones diarias eran dirigidas por los imames, es decir, las personas encargadas simplemente de presidir las plegarias cotidianas delante de los fieles en las mezquitas menores. Eran, por lo tanto, considerados de menor rango que los anteriores, pues su función era meramente orientativa y no abarcaba las implicaciones político-sociales de la *jiṭāba*.

Durante el gobierno de Muḥammad I hubo una gran cantidad de predicadores y de imames en todo el reino, concentrados en su mayor número en las principales ciudades -Granada, Málaga, Almería-, si bien también destacamos su presencia en otras localidades menores. Como podremos apreciar, la mayoría de estos personajes procedían de las poblaciones en las que ejercieron estas actividades. En las páginas

---

<sup>1541</sup> “Los predicadores de la corte”, pág. 331.

siguientes documentaremos el ejercicio paralelo de la *imāma* y de la *jiṭāba*, respectivamente, así como la práctica simultánea de ambas funciones en una misma persona<sup>1542</sup>.

En cuanto al primer grupo, el de los imames, cabe decir que tenemos bastantes referencias. Comenzaremos por la capital del reino, Granada, donde están atestiguados varios ejemplos. Uno de ellos es el de Abū l-Walīd Ismā‘īl b. Yaḥyà b. Abī l-Walīd al-Azdī, conocido como al-‘Aṭṭār (el perfumista)<sup>1543</sup>, granadino que ejerció esta función, sin que tengamos más datos al respecto; por lo tanto, no sabemos ni en qué mezquita ni durante cuánto tiempo la realizó, sino tan sólo que murió en el año 668 (=1269-1270) a edad avanzada.

Más completa es la información disponible sobre Abū Bakr o Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Atīq b. ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad/Ḥumayd al-Tuḡībī, conocido como al-Lāridī (el leridano)<sup>1544</sup>. Este personaje, nacido probablemente en Granada, renunció al cargo de cadí y, tras ello, ejerció el de imam en la Mezquita Aljama de *al-murābiṭm* en la alcazaba de Granada (*min qaṣbat Garnāṭa*), es decir, en la actual Iglesia de los Morabitos o de San Miguel Bajo del actual Albaycín. No sabemos exactamente cuándo pudo ejercerlo, por lo que tan sólo podemos precisar que fue antes del año 646 (=1248-9) ó 647 (=1249-1250), en que debió de producirse su óbito.

Otro imam del que tenemos constancia es Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Ibrāhīm b. Aḥmad b. Ḥasan al-Ṭā’ī, conocido como Masmagūr<sup>1545</sup>. También granadino, le propusieron que dirigiese algunas oraciones en la Mezquita Aljama de Granada, oferta que rechazó por humildad aunque tenía méritos de sobra para ello. Esto debió de suceder en pleno gobierno de Muḥammad I, pues falleció a finales de *rabī‘* I de 670 (=princ. de noviembre de 1271).

También tenemos referencias a imames en la capital malagueña. A modo de ejemplo, mencionaremos a Abū Bakr Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Aḥmad b. Yaḥyà b. ‘Abd Allāh al-Anṣārī, conocido como “Ḥumayd”, ya mencionado<sup>1546</sup>. Este malagueño, a quien se le atribuyen diversos conocimientos y buenas cualidades, fue imam en su ciudad natal posiblemente hasta principios de *rabī‘* I del año 649 (=finales de mayo de 1251), fecha en que emprendió la peregrinación a La Meca que no llegó a

<sup>1542</sup> Las biografías serán, por lo tanto, agrupadas en función de los cargos y no por localidades.

<sup>1543</sup> Biografía nº 123 del corpus biográfico.

<sup>1544</sup> Biografía nº 166 del corpus biográfico.

<sup>1545</sup> Biografía nº 172 del corpus biográfico.

<sup>1546</sup> Biografía nº 43 del corpus biográfico.

realizar al caer enfermo de camino, muriendo en Egipto el 22 *rabī'* I de 652 (=12 de mayo de 1254).

El segundo colectivo que distinguíamos es el de los predicadores, también bastante numeroso. De entre los responsables de la *jiṭāba* en la capital nazari, destaca Abū Yaḥyā 'Abd al-Raḥmān b. 'Abd al-Mun'im b. Muḥammad b. 'Abd al-Raḥīm b. Muḥammad al-Jazra'ī, conocido por Ibn al-Faras<sup>1547</sup>. Este granadino ejerció de predicador (*jaṭīb*) en Granada, si bien con los años se hizo más descuidado y esto le hizo abandonar el cargo, lo que debió de suceder antes de finales de *dū l-ḥi'ya* de 667 (=finales de agosto de 1269), fecha en que probablemente murió.

Otro personaje con este rango fue Abū Ŷa'far Aḥmad b. 'Alī b. Muḥammad b. Aḥmad b. 'Īsā al-Ru'aynī, conocido como Ibn al-Ṭabbā' (el hijo del fabricante de sables)<sup>1548</sup>. Probablemente también granadino, fue predicador (*jaṭīb*) y, aunque no contamos con más datos al respecto, debió de ser en una época ya tardía pues sabemos que falleció en el año 680 (=1281-2).

Algo posterior, aunque no por ello menos digno de mención, es el jienense Abū Ŷa'far Aḥmad b. Ibrāhīm b. al-Zubayr b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. al-Ḥasan b. al-Ḥusayn b. Al-Zubayr b. 'Aṣim b. Muslim b. Ka'b [b. Mālik b. 'Alqama b. Ŷabbāb b. Muslim b. 'Adā b. Murra b. 'Awf b. Ṭaqīf] al-Ṭaqafī<sup>1549</sup>. Hermano del célebre Abū Ŷa'far Ibn al-Zubayr, este personaje dirigió la *juṭba* en la capital (*al-ḥaḍra*), Granada, tal vez a finales del gobierno de Muḥammad I.

Otra ciudad en la que también está atestiguado un buen número de predicadores es Málaga. Entre los que dirigieron solamente la *juṭba*, figura Abū Ishāq Ibrāhīm b. Muḥammad b. 'Abd Allāh b. 'Abd Allāh b. Yūsuf al-Awsī<sup>1550</sup>, hombre virtuoso y persona de autoridad que, aunque era originario de Córdoba, vivió en la capital malagueña, donde ejerció el oficio de *jaṭīb* posiblemente hasta su muerte, en *ḡumādā* II de 652 (=19 de julio-16 de agosto de 1254).

También ejerció esta actividad Abū 'Alī Ḥusayn b. 'Abd al-'Azīz b. Muḥammad b. 'Abd al-'Azīz b. Muḥammad b. Abī l-Aḥwaṣ al-Quraṣī al-Fihri, conocido por Ibn al-Nāzir<sup>1551</sup>. Este jienense se trasladó en algún momento de su vida a Granada y, de ahí, a Málaga, donde tras haber ejercido la docencia (*al-iqrā'*) fue predicador (*jaṭīb*) en la

<sup>1547</sup> Biografía nº 25 del corpus biográfico.

<sup>1548</sup> Biografía nº 49 del corpus biográfico.

<sup>1549</sup> Biografía nº 54 del corpus biográfico.

<sup>1550</sup> Biografía nº 112 del corpus biográfico.

<sup>1551</sup> Biografía nº 101 del corpus biográfico.

alcazaba malagueña (*bi-qaṣbat Mālaqa*) durante unos veinticinco años que culminaron con la *fitna* de los Banū Aṣqīlūla en 665 (=1266), circunstancia que lo obligó a huir a Granada.

Destacamos también a este respecto a Abū Bakr Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Ubayd Allāh b. al-‘Āṣī al-Lajmī<sup>1552</sup>, sevillano de gran pureza, rectitud y virtuosismo que se estableció en Málaga al final de su vida. En esta ciudad fue predicador (*jaṭīb*) durante un tiempo, concretamente en la rābita de al-Battī (*rābiṭat al-Battī*)<sup>1553</sup>, si bien la vejez lo apartó de su ejercicio y se quedó en casa hasta que murió en Málaga en el año 666 (=1267-8).

Hasta este mismo año pudo también desempeñar su oficio Abū Muḥammad ‘Abd al-‘Azīm b. ‘Abd Allāh b. Abī l-Ḥayyāy b. al-Šayj al-Balawī<sup>1554</sup>, predicador (*jaṭīb*) y *šayj* malagueño, que falleció en *ḡumādā* II de 666 (=17 de febrero-16 de marzo de 1268).

Al margen de estos personajes tenemos referencias de otros que pudieron ejercer la *jitāba* en esta ciudad, aunque no se señale explícitamente en sus biografías. Este es el caso de Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Ayyāš al-Tuḡībī<sup>1555</sup>, de quien se dice que fue un *jaṭīb* elocuente y que vivió en Málaga al final de su vida, muriendo en esta ciudad un 9 de *ḡumādā* I de 636 (=17 de diciembre de 1238); por lo tanto, pudo desempeñar este oficio al principio del dominio nazarí en esta zona.

Igualmente, referiremos a Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Aḥmad [b. Muḥammad] b. ‘Aṭīyya al-Qaysī, conocido como Ibn ‘Aṭīyya<sup>1556</sup>, malagueño que tras regresar a al-Andalus después de hacer la peregrinación, fue convocado para dirigir la *juṭba* en su ciudad natal; sin embargo, se dice que no le fue posible, pudiendo interpretarse su caso como una de las pocas renunciaciones al cargo de las que tenemos constancia.

Otra ciudad nazarí en la que está atestiguado el ejercicio de la predicación es Almería. Uno de sus responsables fue Abū Bakr Muḥammad b. Mufaḍḍal b. Ḥasan b. ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. Mahīb al-Lajmī<sup>1557</sup>, el mediador entre Muḥammad I e Ibn al-Ramīmī. Este personaje había sido predicador (*jaṭīb*) en la alcazaba almeriense

<sup>1552</sup> Biografía nº 146 del corpus biográfico.

<sup>1553</sup> Esta rābita estaba situada fuera de la cerca de la ciudad de Málaga, según especifican V. Martínez Enamorado y M. Calero Secall, *Málaga, ciudad de al-Andalus*, págs. 232-4.

<sup>1554</sup> Biografía nº 16 del corpus biográfico.

<sup>1555</sup> Biografía nº 28 del corpus biográfico.

<sup>1556</sup> Biografía nº 2 del corpus biográfico.

<sup>1557</sup> Biografía nº 183 del corpus biográfico.

durante el gobierno de Ibn Hūd, sin que sepamos si continuó desempeñando este cargo tras la toma nazarí de la ciudad.

Asimismo, destacamos a Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yūsuf al-Anṣārī, conocido como Ibn al-Gazzāl (el hijo del hilandero)<sup>1558</sup>. Este almeriense, de quien se cuenta que era buena persona y un hombre piadoso, fue predicador (*jaṭīb*) en Almería durante mucho tiempo, unos cincuenta años, si bien no se especifica en qué Mezquita Aljama. Lo que sí podemos aventurar es que pudo ejercer dicho oficio hasta después del año 666 (=1267-8), en que falleció a los ochenta y dos años de edad.

Ronda es otra localidad de la que conocemos algunos predicadores. Allí ejerció la *jiṭāba* Abū Muḥammad o Abū l-Ḥusayn ‘Ubayd Allāh b. ‘Āṣim b. ‘Īsà b. Aḥmad al-Asadī, conocido como al-Dā’irī y también por Ibn ‘Īsà<sup>1559</sup>. Este rondeño de nacimiento fue predicador (*jaṭīb*) en su ciudad natal y se distinguió por su excelencia y su religiosidad, pudiendo desempeñar este cargo hasta su muerte, acaecida en Ronda en *dū l-ḥiṣya* de 649 (=14 de febrero-13 de marzo de 1252).

Otro personaje a destacar es el longevo Abū l-Qāsim Ibn al-Aysar (el hijo del zurdo)<sup>1560</sup>, cordobés, que fue tradicionista y predicador en localidad rondeña, aunque tal vez en época a tardía, pues murió después del año 690 (=1291).

También está atestiguada la predicación del viernes en Estepona. Allí la desempeñó Abū Bakr Muḥammad b. Muḥammad b. Idrīs b. Mālīk b. ‘Abd al-Wāḥid b. ‘Abd al-Malik b. ‘Abd al-Wāḥid b. ‘Abd al-Malik b. Muḥammad b. Sa‘īd b. ‘Abd al-Wāḥid b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh/Yūsuf al-Quḍā‘ī, conocido como al-Qalalūsī<sup>1561</sup>, el célebre autor del tratado sobre la fabricación de la tinta titulado *Tuḥfat al-jawaṣṣ fi ṣan‘at al-amidda wa-l-aṣḥab wa-l-adhān*. Este personaje, aunque más tardío -pues falleció el 18 de *raḡab* de 707 (=12 de enero de 1308) a los cien años lunares-, pudo comenzar a ejercer la predicación tal vez a finales del reinado de Muḥammad I.

Para finalizar este apartado, mencionaremos brevemente la localidad de Algeciras, donde hemos localizado el nombre de otro personaje: el ilustre y piadoso algecireño Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Mūsà b. Muḥammad al-Yaḥṣubī, conocido como al-Rakībī<sup>1562</sup>, quien fue *jaṭīb* en su ciudad natal hasta su muerte, acaecida después del año 655 (=1257-8).

<sup>1558</sup> Biografía nº 74 del corpus biográfico.

<sup>1559</sup> Biografía nº 225 del corpus biográfico.

<sup>1560</sup> Biografía nº 38 del corpus biográfico.

<sup>1561</sup> Biografía nº 190 del corpus biográfico.

<sup>1562</sup> Biografía nº 13 del corpus biográfico.

Por último, mencionaremos a aquéllos que aunaron en su persona la función de la *imāma* y de la *jiṭāba* en diferentes Mezquitas Aljamas. En cuanto a Granada, contamos con varios ejemplos. Uno de ellos es el de Abū l-Maʿyḍ Aḥmad b. al-Ḥasan b. ʿUmar al-Murādi<sup>1563</sup>, el imam y predicador de la mezquita de la alcazaba que no se presentó el viernes que Muḥammad I entró en Granada. Aunque, como ya mencionamos, el propio emir nazarí dirigió aquel día en su lugar la oración, no sabemos si a partir de entonces continuó realizando sus oficios en esta mezquita o si fue reemplazado por otro personaje.

Otro caso es el de Abū ʿAbd Allāh Muḥammad b. Yaḥyà b. Ibrāhīm b. Muḥammad b. Aḥmad b. ʿAbd Allāh b. Muḥammad b. Aḥmad b. ʿAbd Allāh b. al-Ḥasan b. Tābit b. Tuʿbān b. Aḥmad b. ʿAbd Allāh b. Maḥmūd b. al-Rabīʿ al-Anṣārī al-Jazrayī, conocido por Ibn al-Ḥallā<sup>1564</sup>. Este granadino, un sufi de buenas costumbres y gran rectitud, que evitaba el trato con la gente, ejerció ambas funciones en la Mezquita Aljama de Granada, seguramente muy al principio del gobierno de Muḥammad I en la ciudad, pues falleció en el año 636 (=1238-9).

Igualmente tenemos otras referencias relativas a Málaga. Una de ellas es la de Abū Muḥammad ʿAbd al-Raḥīm b. Yūsuf b. Muḥammad b. ʿAbd Allāh b. Yaḥyà b. Gālib al-Balawī, conocido como Ibn al-Šayj<sup>1565</sup>, persona ejemplar en su integridad y recogimiento que dirigió la oración y la *juṭba* en la Mezquita Aljama de la ciudad. No sabemos cuánto tiempo pero tal vez pudo ser hasta su muerte, acaecida en *rabīʿ* I de 639 (=9 de setiembre-8 de octubre de 1241) o en 638 (=1240-1).

Otra figura a destacar es la de al-Qāsim b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Sulaymān b. Muḥammad b. Sulaymān al-Anṣārī al-Awsī, conocido como Ibn al-Ṭaylasān y al-Ŷamal<sup>1566</sup>, quien abandonó su tierra con la conquista castellana y se estableció en Málaga, ciudad en la que dirigió la oración y la *juṭba* en la Mezquita Aljama de la alcazaba hasta que falleció, en *rabīʿ* II de 642 (=6 de setiembre-4 de octubre de 1244).

Coetáneo a él debió de ser Abū Muḥammad ʿAbd Allāh b. Muḥammad b. Ayyūb al-Tuḥaybī<sup>1567</sup>, un jiennense que se marchó de su ciudad natal hacia el año 630 (=1232-3) y que se estableció en Málaga, donde desempeñó el cargo de predicador (*jaṭīb*) y el oficio

<sup>1563</sup> Biografía nº 53 del corpus biográfico.

<sup>1564</sup> Biografía nº 202 del corpus biográfico.

<sup>1565</sup> Biografía nº 23 del corpus biográfico.

<sup>1566</sup> Biografía nº 210 del corpus biográfico.

<sup>1567</sup> Biografía nº 10 del corpus biográfico.



de imam en su Mezquita Mayor hasta su óbito, acaecido en *rabī‘* I de 649 (=24 de mayo-22 de junio de 1251).

Es posible que a su muerte lo relevase en dichas funciones Abū l-Qāsim ‘Abd Allāh b. Yaḥyā b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aš‘arī<sup>1568</sup>, quien se afincó en Málaga tras la conquista cristiana de su ciudad natal, al igual que otros miembros de su familia, y fue imam y *jaṭīb* en la Mezquita Aljama malagueña, probablemente hasta el año 659 (= 1260-1).

Para terminar, referiremos a Abū l-Ḥayyāy Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf b. Sa‘īd b. Abī Rayḥāna al-Anṣārī, conocido como al-Marballī (el marbellí)<sup>1569</sup>, malagueño de nacimiento que dirigió al final de su vida el sermón (*al-juṭba*) y la oración probablemente en la Mezquita Mayor de Málaga, permaneciendo en este estado hasta su muerte, que tuvo lugar en Málaga a finales de 672 (=princ. de julio de 1274). Según esto, podemos decir que sus funciones como imam y predicador coincidieron con el final del gobierno de Muḥammad I.

Seguidamente, referiremos a algunos personajes de Almería. En esta ciudad desempeñó ambos oficios Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Mas‘ūd al-Fihri, conocido como al-Tiryāsī y como Ibn al-Šayj<sup>1570</sup>, concretamente en la Mezquita Aljama de la ciudad. Aunque sus biógrafos no especifican cuándo, tan sólo podemos precisar que fue antes del año 660 (=1261-2), en que tuvo lugar su óbito.

Igualmente, los desempeñó Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. Lubb b. ‘Abd Allāh al-Ummī, conocido como Ibn al-Šā‘ig (el hijo del joyero)<sup>1571</sup>, quien dirigió la oración y la *juṭba* en la Mezquita Aljama de Almería desde su juventud hasta el momento de su muerte, acaecida en el año 698 (=1298-9).

Otro caso lo constituye el de Abū Muḥammad o Abū l-Qāsim Qāsim b. Muḥammad al-Ḥārītī, conocido como Ibn al-Ašfār (el hijo del rubio)<sup>1572</sup>, almeriense que fue predicador (*jaṭīb*) en la alcazaba de Almería durante un tiempo, donde dirigió la plegaria obligatoria (*amma fī l-farīda*), si bien no se especifica nada más; lo único que podemos deducir es que ejerció dichas funciones antes de *du l-qa‘da* de 676 (=26 de marzo-24 de abril de 1278), en que murió.

<sup>1568</sup> Biografía nº 15 del corpus biográfico.

<sup>1569</sup> Biografía nº 238 del corpus biográfico.

<sup>1570</sup> Biografía nº 150 del corpus biográfico.

<sup>1571</sup> Biografía nº 191 del corpus biográfico.

<sup>1572</sup> Biografía nº 211 del corpus biográfico.

Igualmente, también tenemos referencias sobre otro encargado tanto del sermón como de la oración en Jerez. Se trata de Abū Ishāq Ibrāhīm b. Aḥmad b. ‘Alī b. Ibrāhīm b. Jalaf al-Anṣārī, conocido como Ibn al-Bannā’ (el hijo del albañil) y también como al-Madīnī<sup>1573</sup>, quien ejerció las funciones de imam y de *jaṭīb* en esta localidad antes del año 635 (=1237-8), en que falleció con toda probabilidad.

<i>AL-A’IMMA WA-L-JUṬṬĀB</i>		
GRANADA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Abū l-Maʿyḍ Aḥmad b. al-Ḥasan b. ‘Umar al-Murādī (imam y <i>jaṭīb</i> )	¿?	¿635 (=1238)?
Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Yaḥyà b. Ibrāhīm b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Tābit b. Tu‘bān b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. Maḥmūd b. al-Rabī‘ al-Anṣārī al-Jazraʿī, conocido por Ibn al-Ḥallā’ (imam y <i>jaṭīb</i> )	¿?	a. de 636 (=1238-9)
Abū Bakr o Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Atīq b. ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad/Ḥumayd al-Tuʿyībī, al-Lāridī (imam)	¿?	a. de 646 (=1248-9) ó 647 (=1249-50)
Abū Yaḥyà ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Abd al-Mun‘im b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥīm b. Muḥammad al-Jazraʿī, Ibn al-Faras ( <i>jaṭīb</i> )	¿?	a. de f. <i>dū l-ḥiyya</i> 667 (=f. agosto 1269)
Abū l-Walīd Ismā‘īl b. Yaḥyà b. Abī l-Walīd al-Azdī, al-‘Aṭṭār (imam)	¿?	a. de 668 (=1269-70)
Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Ibrāhīm b. Aḥmad b. Ḥasan al-Ṭā‘ī, Masmagūr (imam)	¿?	f. <i>rabī‘ I</i> 670 (=princ. noviembre 1271)
Abū Ŷa‘far Aḥmad b. ‘Alī b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Īsà al-Ru‘aynī, Ibn al-Ṭabbā‘ ( <i>jaṭīb</i> )	¿?	a. de 680 (=1281-2)
Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Ibrāhīm b. al-Zubayr b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. al-Ḥasan b. al-Ḥusayn b. al-Zubayr b. ‘Aṣim b. Muslim		

<sup>1573</sup> Biografía n° 109 del corpus biográfico.

b. Ka‘b [b. Mālik b. ‘Alqama b. Ŷabbāb b. Muslim b. ‘Adā b. Murra b. ‘Awf b. Taqīf] al-Taqaḥī ( <i>jaṭīb</i> )	¿?	¿?
MÁLAGA		
¿Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Ayyāš al-Tuḥībī? ( <i>jaṭīb</i> )	¿?	a. de 9 <i>ŷumādā</i> I 636 (=17 diciembre 1238)
Abū Muḥammad ‘Abd al-Raḥīm b. Yūsuf b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Yaḥyā b. Gālib al-Balawī, conocido como Ibn al-Šayj (imam y <i>jaṭīb</i> )	¿?	a. de 638 (=1240-1) ó 639 (=1241)
al-Qāsim b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Sulaymān b. Muḥammad b. Sulaymān al-Anṣārī al-Awsī, Ibn al-Ṭaylasān y al-Ŷamal (imam y <i>jaṭīb</i> )	¿?	<i>rabī’</i> II 642 (=6 septiembre- 4 octubre 1244)
Abū Bakr Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Aḥmad b. Yaḥyā b. ‘Abd Allāh al-Anṣārī, Ḥumayd (imam)	¿?	a. de <i>rabī’</i> I 649 (=f. mayo 1251)
Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Ayyūb al-Tuḥībī (imam y <i>jaṭīb</i> )	¿630 (=1232- 3)?	a. de <i>rabī’</i> I 649 (=24 mayo-22 junio 1251)
Abū Ishāq Ibrāhīm b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd Allāh b. Yūsuf al-Awsī ( <i>jaṭīb</i> )	¿?	a. de <i>ŷumādā</i> II 652 (=19 julio-16 agosto 1254)
Abū ‘Alī Ḥusayn b. ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad b. Abī l-Aḥwaš al-Qurašī al-Fihri, Ibn al-Nāzir ( <i>jaṭīb</i> )	¿?	a. de 655 (=1266)
Abū l-Qāsim ‘Abd Allāh b. Yaḥyā b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī’ al-Aš‘arī (imam y <i>jaṭīb</i> )	¿?	659 (= 1260-1)

Abū Bakr Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Ubayd Allāh b. al-‘Āṣī al-Lajmī ( <i>jaṭīb</i> )	¿?	a. de 666 (=1267-8)
Abū Muḥammad ‘Abd al-‘Azīm b. ‘Abd Allāh b. Abī l-Ḥayyāy b. al-Šayj al-Balawī ( <i>jaṭīb</i> )	¿?	a. de <i>ḡumādā</i> II 666 (=17 febrero-16 marzo 1268)
¿Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Aḥmad [b. Muḥammad] b. ‘Aṭīyya al-Qaysī, conocido como Ibn ‘Aṭīyya? ( <i>jaṭīb</i> )	¿?	¿?
Abū l-Ḥayyāy Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf b. Sa‘īd b. Abī Rayḥāna al-Anṣārī, al-Marballī (imam y <i>jaṭīb</i> )	¿?	f. 672 (=pr. julio 1274)
ALMERÍA		
Abū Bakr Muḥammad b. Mufaḍḍal b. Ḥasan b. ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. Mahīb al-Lajmī ( <i>jaṭīb</i> )	¿?	¿?
Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Mas‘ūd al-Fihri, al-Tiryāsī y Ibn al-Šayj (imam y <i>jaṭīb</i> )	¿?	660 (=1261-2)
Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yūsuf al-Anṣārī, Ibn al-Gazzāl ( <i>jaṭīb</i> )	¿616 (=1219-20)?	a. de 666 (=1267-8)
Abū Muḥammad o Abū l-Qāsim Qāsim b. Muḥammad al-Ḥārītī, conocido como Ibn al-Aṣfar (imam y <i>jaṭīb</i> )	¿?	a. de <i>du l-qa‘da</i> 676 (=26 de marzo-24 abril 1278)
Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. Lubb b. ‘Abd Allāh al-Ummī, Ibn al-Šā‘ig	¿?	a. de 698 (=1298-9)
RONDA		
Abū Muḥammad o Abū l-Ḥusayn ‘Ubayd Allāh b. ‘Āṣim b. ‘Isā b. Aḥmad al-Asadī, al-Dā‘irī/Ibn ‘Isā ( <i>jaṭīb</i> )	¿?	a. de <i>dū l-ḡayyā</i> 649 (=14 febrero-13 marzo 1252)
Abū l-Qāsim Ibn al-Aysar ( <i>jaṭīb</i> )	¿?	a. de 690 (=1291)
ESTEPONA		

Abū Bakr Muḥammad b. Muḥammad b. Idrīs b. Mālik b. ‘Abd al-Wāḥid b. ‘Abd al-Malik b. ‘Abd al-Wāḥid b. ‘Abd al-Malik b. Muḥammad b. Sa‘īd b. ‘Abd al-Wāḥid b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh/Yūsuf al-Qudā‘ī, conocido como al-Qalalūsī ( <i>jaṭīb</i> )	¿?	a. de 18 de <i>raḡab</i> de 707 (=12 de enero de 1308)
ALGECIRAS		
Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Mūsā b. Muḥammad al-Yaḥṣubī, conocido como al-Rakībī ( <i>jaṭīb</i> )	¿?	a. de 655 (=1257-8)
JEREZ		
Abū Ishāq Ibrāhīm b. Aḥmad b. ‘Alī b. Ibrāhīm b. Jalaf al-Anṣārī, Ibn al-Bannā’/al-Madīnī (imam y <i>jaṭīb</i> )	¿?	a. de 635 (=1237-8)

### III.4. LA ORGANIZACIÓN MILITAR

#### III.4.1. EL EJÉRCITO

Si hubiera que elegir el denominador común que mejor presidió el gobierno de Muḥammad I, de principio a fin, éste sería sin duda el carácter militar. Son diversos los hechos que lo justifican: desde el propio origen de este emir -un cegri en sus comienzos que fue un guerrero nato a lo largo de toda su vida-, hasta la realidad indiscutible de que la formación de su reino fue posible gracias a una hábil combinación de la fuerza de las armas y un inteligente, y oportuno, uso de la diplomacia.

Así se constata en numerosos pasajes, relatos, detalles y palabras que hemos ido ofreciendo a lo largo de este trabajo: por un lado, los testimonios de las diferentes fuentes, ejemplificadas en las minuciosas descripciones de Ibn al-Jaṭīb, inciden continuamente en la condición militar de Muḥammad I, unas veces explícita y otras implícitamente; por otro, destacamos las numerosas referencias existentes a los enfrentamientos bélicos de su reinado, tanto los primeros que sostuvo con Ibn Hūd y las distintas incursiones que emprendió por su cuenta, como los de más envergadura entablados en contra o al lado de las fuerzas cristianas. El propio momento de su muerte aparece incluso también vinculado a su actividad militar, pues se produjo cuando salió a recibir a un ejército y a sus jefes a las afueras de Granada.

Observando de un vistazo la trayectoria de su vida, podríamos resumirla diciendo que Muḥammad I fue un guerrero *desde la cuna a la sepultura (min al-mahdi ilà l-laḥdi)*, si se nos permite adaptar el conocido refrán árabe a nuestras circunstancias.

Cabría comenzar la introducción a este tema haciendo un repaso general por la trayectoria del ejército nazarí en todas sus épocas; sin embargo, no lo haremos pues contamos con excelentes estudios de conocidos especialistas dedicados a ello<sup>1574</sup> y porque, en nuestro caso, supondría invertir mucho tiempo y muchas páginas de este trabajo en lo que sólo conseguiría alejarnos de nuestro verdadero objeto de estudio. Por esta razón, nos ceñiremos a analizar cómo se desarrolló el ámbito militar únicamente bajo el gobierno de Muḥammad I, tratando de aportar datos nuevos, por muy escasos, escuetos y exquisitos que sean los disponibles, y siempre en función de los textos árabes.

El ejército regular nazarí aparece referido en los textos árabes con el término *ḡund*, vocablo utilizado desde antaño para designar a las tropas armadas, y cuya simple mención nos da buena cuenta de su temprana existencia<sup>1575</sup>. Podemos distinguir dos etapas en la evolución militar de este periodo, delimitadas por la integración de los meriníes en el ejército de Muḥammad I, hecho que marcó un antes y un después en su trayectoria. La primera abarcaría desde el comienzo de la dominación nazarí hasta la llegada de los beréberes para reforzar sus tropas, por lo tanto, desde el año 629 (=1232) hasta el 662 (=1263-4); en cuanto a la segunda, comprendería desde esta última fecha hasta el año en que falleció el emir, es decir, desde el 662 (=1263-4) hasta el 671 (=1273). Dedicaremos los párrafos siguientes a analizar sus respectivos desarrollos.

Desde sus comienzos, la fuerza militar nazarí se caracterizó por su precariedad y estuvo constituida por una coalición tribal y clánica, formada por varias familias que apoyaron esta nueva causa. Como ya hemos referido, el núcleo de este destacamento lo integraron, junto a los Banū Naṣr, los Banū Aṣqīlūla de Arjona, los Banū Ṣinādīd de Jaén y los Banū l-Mawl de Córdoba, a los que seguramente se fueron uniendo otras familias y más soldados procedentes de los territorios que iban siendo conquistados, aunque su participación no haya quedado siempre reflejada en las fuentes.

Prácticamente ningún cronista nos ha dejado información explícita de cómo fueron los cuadros militares del ejército nazarí en el siglo XIII. Por esta razón, tan sólo podemos trazar meros esbozos a partir de los testimonios escasos y dispersos que hemos hallado en las fuentes.

---

<sup>1574</sup> Véanse, al respecto, los estudios realizados por R. Arié, *El reino naṣrī de Granada*, págs. 226-240; también el capítulo redactado por M<sup>a</sup> J. Viguera bajo el título “El ejército” incluido en la obra de conjunto *El Reino nazarí de Granada*, págs. 429-475.

<sup>1575</sup> Sobre la evolución de este término, véase *EP*, s.v. “DJund” (D. Sourdel), II, págs. 601-2.

Según A. Badr<sup>1576</sup>, Muḥammad I capitaneó su ejército hasta la conquista de Granada, en que nombró a su frente a Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Ašqīlūla<sup>1577</sup>. Es posible que, a partir de este momento, la organización militar comenzase a articularse en torno a una serie de cargos, que abarcaban diferentes competencias.

El primero y más importante de ellos en esta primera época fue, sin duda, el de arráez (*al-ra’īs*, pl. *ru’asā’*), elemento cuya presencia fue constante en todo el gobierno de este soberano. Como la propia palabra indica, el personaje que llevaba dicho título era el “cabeza” o el jefe de un grupo concreto, ya sea político, religioso, judicial, tribal o, como en este caso, militar<sup>1578</sup>. El rango de arráez implicaba la autoridad a nivel local y resultó fundamental para asegurar el control del territorio desde los primeros momentos. De hecho, es posible que sus implicaciones estuviesen muy próximas a las propias de un *wālī* o gobernador propiamente dicho, pues vemos que en ocasiones los límites entre las funciones de la *wilāya* y de la *riyāsa* se superponen y difuminan. Por esta razón, el primer emir nazarí estableció arraeces en los puntos más estratégicos del reino, como fueron Guadix, Comares, Málaga y Ronda, cuya vigilancia confió únicamente a miembros de su propia familia.

El control de Guadix fue adjudicada al arráez Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Ašqīlūla<sup>1579</sup>, patriarca de esta progenie y abuelo materno del sultán, que ejerció esta labor hasta su muerte, acaecida en fecha que desconocemos. Tras ello, su hijo mayor Abū Ishāq Ibrāhīm<sup>1580</sup> heredó dicha responsabilidad junto con la del control del castillo de Comares, plazas que luego pasaron a gobernar sus hijos Abū l-Ḥasan ‘Alī<sup>1581</sup> y Abū Muḥammad ‘Abd Allāh<sup>1582</sup>, ya en tiempos de Muḥammad II.

Por su parte, Málaga fue puesta bajo el mando de Abū l-Walīd Ismā‘īl b. Naṣr<sup>1583</sup>, hermano de Muḥammad I, que ejerció de arráez desde el año 635 (=1238) -en que esta ciudad entró a formar parte del dominio nazarí- hasta el 655 (=1257) -en que se produjo su óbito-. El encargado de sustituirlo en sus funciones fue Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Ašqīlūla<sup>1584</sup>, yerno del propio emir.

<sup>1576</sup> *Los Banū Naṣr en el siglo VIII de la H.*, pág. 420.

<sup>1577</sup> Biografía nº 84 del corpus biográfico.

<sup>1578</sup> Sobre la definición de este término, véase *EP*, s.v. “Ra’īs” (A. Havemann, C. E. Bosworth y S. Soucek), VIII, págs. 402-3.

<sup>1579</sup> Biografía nº 84 del corpus biográfico.

<sup>1580</sup> Biografía nº 111 del corpus biográfico.

<sup>1581</sup> Biografía nº 79 del corpus biográfico.

<sup>1582</sup> Biografía nº 7 del corpus biográfico.

<sup>1583</sup> Biografía nº 124 del corpus biográfico.

<sup>1584</sup> Biografía nº 5 del corpus biográfico.

Si bien no se puede aseverar con certeza, otra localidad en la que pudo establecerse un arráez es Ronda; aunque las fuentes no se pronuncien sobre ello, apuntamos a esta posibilidad por la participación de esta plaza en la *fitna* de los Banū Ašqīlūla, lo que lleva a pensar que debía de estar también bajo el control de esta familia.

También tenemos constancia de la presencia de otro jefe militar, no perteneciente a esta consagrada saga, en otra localidad distinta a las mencionadas; concretamente en la capital nazarí. Se trata de Abū Šuwāʿil Muḥammad b. Mufarriȳ b. Walīd al-Sayārī<sup>1585</sup>, un granadino del que realmente tenemos escasas noticias pero del que sabemos que fue combatiente, caíd (*qāʿid*), arráez (*raʿīs*) de Granada y jefe de esta ciudad. Nada se dice de cuándo ejerció dichos cargos, pudiendo tan sólo precisar que fue antes de *muḥarram* de 665 (=2-31 de octubre de 1266), en que falleció.

Otro puesto que distinguimos en este periodo es el de caíd (*qāʿid*, pl. *quwwād*), término impreciso que en la historia del Islam ha sido empleado para definir la figura del jefe militar, cuyo rango puede ir desde un capitán hasta un general<sup>1586</sup>. En al-Andalus este título correspondía a un comandante en jefe y, por lo tanto, el que lo detentaba era el responsable de las tropas necesarias para reforzar el ejército regular. Según esto, podemos decir que sus funciones resultaban complementarias a las del arráez pues mientras la autoridad de este último estaba adscrita militarmente a un territorio, la del caíd correspondía a la dirección de las tropas; de ahí que, con frecuencia, ambos cargos fuesen aunados en la misma persona.

Con el paso del tiempo, debió de establecerse en Granada un *dīwān* del ejército, la oficina más antigua en la historia del Islam, anterior incluso a la correspondiente a la actividad cancelleresca<sup>1587</sup>. Esta institución gozaba de una gran tradición en el Oriente islámico. Durante el califato omeya de Damasco, su principal cometido era censar a los árabes por tribus para tener su registro actualizado, siendo que durante la época ‘abbāsī mantuvo también el control de las fuerzas, clasificadas según sus rangos, así como de sus correspondientes salarios. Los fatimíes de Egipto continuaron con este proceder, si bien bajo su dinastía el *dīwān al-ʿyund* pasó a ser denominado *dīwān al-ʿyayš wa-l-rawātib*, institución que, como su nombre indica, comprendía dos secciones: la primera relativa al reclutamiento, equipamiento e instrucción de las tropas, y la segunda, concerniente a su pago.

<sup>1585</sup> Biografía nº 184 del corpus biográfico.

<sup>1586</sup> Para este término, véase *EP*, s.v. “*Qāʿid*” (G. S. Colin), IV, pág. 456.

<sup>1587</sup> Véase *EP*, s.v. “*Dīwān*” (A. A. Duri), II, pág. 323.



En al-Andalus también existió esta oficina, que en las diferentes etapas recibió diferentes denominaciones -*dīwān al-ʿyund*, *dīwān al-ʿyayš*, *dīwān al-ʿasākīr* o *dīwān al-tugūr*-. En la época nazarí, la creación de esta institución debió de producirse ya en tiempos de Muḥammad I, razonamiento que apoyamos en una referencia textual muy precisa. Como ya aludimos en páginas anteriores, este emir confió el mando del *dīwān* de su ejército (*dīwān ʿyundi-hi*) a Abū ʿIshāq? Ibrāhīm b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. ʿAsad? b. Mūsā b. Ibrāhīm ‘Abd al-‘Azīz b. Iṣḥāq b. [Aḥmad] Asad b. Qāsim al-Numayrī<sup>1588</sup> -el que fuera secretario de los Banū Ašqīlūla en Guadix-, en señal de gratificación cuando éste se alejó de los arraeces y acudió a Granada para informarle de la rebelión que estaban urdiendo en su contra. Se dice que, a partir de este momento, dicha unidad permaneció el resto de su vida bajo su dirección y cuidado<sup>1589</sup>. R. Arié<sup>1590</sup> distinguió brevemente las funciones que abarcaba el *dīwān* militar granadino, señalando que era el encargado de examinar los asuntos militares distribuyéndolos en circunscripciones territoriales.

Al mando de estos dirigentes, se encontraba el cuerpo de los guerreros propiamente dicho, cuyas funciones podemos aunar en dos grupos según sus diferentes modalidades. Por un lado, distinguimos el de los soldados a pie, conocidos con el término de *riʿyāl*; y por otro, la caballería compuesta por el conjunto de jinetes (*fursān*, pl. de *fāris*). De estos últimos diremos que el término *fāris* (pl. *fursān*), que en español ha dado la palabra “alférez”, ha sido el utilizado siempre para designar a la persona que monta a caballo en el ámbito militar. La elección de esta palabra es una cuestión de convergencia semántica de difícil explicación, pues a pesar de que en árabe existe la raíz *rakiba* -que es la propia para referir la acción de montar a caballo y cuyo participio activo, *rākib*, alberga el sentido general de jinete-, se prefirió emplear el verbo *farusa* para referir esta actividad, por significar “ser experto en caballos”, idea que implica además un mayor conocimiento del ámbito ecuestre<sup>1591</sup>.

Para ser un jinete, eran necesarios dos factores principales: el primero de ello, tener un caballo, animal cuya importancia en esta época era muy considerable, como puede comprobarse en numerosos testimonios. Así, a la ya mencionada anécdota de la yegua

<sup>1588</sup> Biografía nº 114 del corpus biográfico.

<sup>1589</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, I, pág. 342.

<sup>1590</sup> *El reino nazarí de Granada*, pág. 228.

<sup>1591</sup> Véase *EP*, s.v. “Fāris” (Ed.), II, pág. 800.

destinada a Muḥammad I en sus comienzos, podemos añadir un relato contenido en la *Tuḥfat al-muḡtarib* de Aḥmad al-Qaštālī<sup>1592</sup> que narra lo siguiente:

*Estaba yo [Aḥmad al-Qaštālī] en Lanteira cuando llegó el conductor (al-dalīl) conocido como al-Maššāq montado sobre un caballo color gris de los más hermosos. Besó la mano del šayj [Abū Marwān al-Yuḥānisī] y lo saludó, diciéndole: “El arraez Abū l-Ḥasan b. Ašqīlūa<sup>1593</sup> te manda saludos y te ruega que pases tu mano por este caballo. Resulta que lo va a montar en presencia de la gente en una carrera con motivo de la Fiesta [de la ruptura del ayuno] pero tal vez, si hablas con él, ya nadie podrá montarlo tras ello”. Le dije al guía: “¿Y cómo lo has montado tú?, a lo que respondió: “Después de haberlo atado con una maniota y de haberlo amarrado”. El šayj se levantó, le pasó su mano y se sentó. Se levantó entonces el conductor para montarlo y le dijo el šayj: “Bájate para quedarte a desayunar con nosotros”, a lo que el hombre asintió; pero durante la conversación del šayj con él, él mismo montó el caballo para probarlo y luego se bajó; después lo montó y se bajó de nuevo. Y, mientras, él me miraba sin decir nada, pues estaba asombrado de la mansedumbre del animal después del vigor de su salvajismo. Cuando desayunó lo montó, llevando detrás a la grupa a un pobre que había allí y que iba a bajar a Guadix y se marchó.*

*Dice su autor: “No es de extrañar su silencio en la esencia de Dios ni su acción si en cada cosa se manifiesta Su bendición”.*

En segundo lugar, había que poseer una gran capacidad de lucha en el combate, en el que debían animar a sus camaradas, se apresuraban a rescatar a aquéllos que estaban en algún aprieto e, incluso, estaban preparados para abandonar su montura en caso de que algún oficial se quedase sin caballo, continuando la lucha a pie. Los *fursān* no siempre pertenecían a la aristocracia militar sino que, con frecuencia, integraban rangos subordinados a ésta.

El ejemplo más emblemático de la existencia de ambos tipos de efectivos lo encontramos en la biografía de Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Ibrāhīm b. al-Zubayr b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. al-Zubayr b. al-Ḥasan b. al-Ḥusayn al-Taqaḡfī al-‘Āšimī<sup>1594</sup>, hermano del célebre autor de la *Šila*, en quien vemos aunadas ambas modalidades. Aunque algo tardío, pues nació en Granada el 17 de *dū l-qa‘da* de 643 (=5 de abril de

---

<sup>1592</sup> Pág. 34, nº 9.

<sup>1593</sup> Biografía nº 84 del corpus biográfico. Suponemos que éste debía de estar en Guadix, donde era arraez y que desde allí envió el caballo a Lanteira, localidad próxima a dicha plaza.

<sup>1594</sup> Biografía nº 8 del corpus biográfico.

1246), podemos afirmar su participación en el ejército de Muḥammad I al haber quedado ilustrado en algunos datos y anécdotas. Sabemos que este hombre polifacético, que fue un excelente médico, secretario y poeta, conocedor de la lengua árabe en la que sobresalía por su rectitud y pureza de registro, asistió a numerosas algazuas militares, tanto a caballo como a pie lanzando con su arco (*fāris<sup>an</sup> wa-rāyūl<sup>an</sup> yarmī bi-qawsi-hi*). Se dice que, en una de sus salidas por su cuenta, encontró una noche en la vega de Granada (*bi-faḥṣ Garnāta*) a un cristiano espiando (*naṣrānī<sup>an</sup> yutayāssasu*), al que apresó y llevó a rastras y, tras hacerlo entrar en la ciudad, lo vendió sin declarar su precio, guardando este hecho en secreto<sup>1595</sup>.

Como puede apreciarse, el arco constituyó una de las principales armas en esta época. Según R. Arié<sup>1596</sup>, resultaba de gran utilidad en el enfrentamiento con el enemigo cristiano, pues tenía un gran alcance, sobre todo, en los asedios y en los combates navales. Los andalusíes debieron de tener un buen conocimiento de su manejo, como se refleja en el hecho de que muchos de ellos, emigrados de ciudades como Sevilla, Córdoba, Valencia, Málaga o Almería en el siglo XIII, fuesen integrados en el ejército meriní y, concretamente, en el llamado *yūnd* de las flechas (*yūnd al-nuṣṣāba*), como portadores del arco en particular<sup>1597</sup>. Para lograr destreza en el tiro estaban a cargo de conducir el barco del sultán, destacando como uno de los más sobresalientes en ello un tal Ibrāhīm al-Biṭrūyī<sup>1598</sup>. Según esto, suponemos que la habilidad en su uso debía de constituir un importante requisito.

Junto a estos guerreros de profesión, existió también un colectivo importante de voluntarios que, aunque ajenos a la actividad bélica, se sumaron a la causa nazarí desde diferentes condiciones. Como indica R. Arié<sup>1599</sup>, “el aparato militar de los sultanes naṣrīes comportaba igualmente una serie de voluntarios, místicos, ascetas, viajeros, que vivían en las zonas fronterizas del emirato, agrupados en especies de conventos llamados *ribāṭ*”. Un ejemplo de ello lo tenemos en el caso del ceutí Abū Bakr o Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Ibrāhīm b. Muḥammad b. Jalaf b. Muḥammad b. Sulaymān b. Sawwār b. Aḥmad b. Ḥizb Allāh b. ‘Āmir b. Sa‘d al-Jayr b. ‘Ayyāṣ b. Maḥmūd b.

<sup>1595</sup> Ibn al-Zubayr, *Ṣila*, III, pág. 152.

<sup>1596</sup> *El reino naṣrī de Granada*, pág. 232.

<sup>1597</sup> Véase M. ‘I. al-Ḥarīrī, *Ta’rīj al-Magrib al-islāmī wa-l-Andalus*, en que el autor hace un análisis valorativo de los diferentes elementos étnicos que compusieron al sociedad del reino meriní en las págs. 317-9, y esp. en la pág. 317, donde se alude a la población andalusí.

<sup>1598</sup> Véase B. Boloix Gallardo, “Viajes con retorno y sin retorno. Andalusíes hacia la *Dār al-Islām* en el siglo XIII”, en Juan Pedro Monferrer y M<sup>a</sup> Dolores Rodríguez Gómez (eds.), *Entre Oriente y Occidente. Ciudades y viajeros en la Edad Media*. Granada: Universidad, 2005, pág. 81.

<sup>1599</sup> *El reino naṣrī de Granada*, pág. 229.

‘Anbasa b. Ḥārīta b. ‘Abbās b. Mirdās al-Sulamī<sup>1600</sup>. Sabemos que este personaje fue al reino nazarí en un momento de su vida para visitar Almería, la tierra de sus antepasados, y que se encontró con el sultán nazarí, probablemente todavía Muḥammad I, al que le comunicó que sólo deseaba entregar su vida a Dios, pues era sufí, un hombre austero, que llevaba una vestimenta burda y que practicaba el retiro espiritual y la vida de *ribāṭ*. Se dice que a su vuelta de al-Andalus, se hizo responsable de la defensa del territorio nazarí, expresando al sultán meriní Abū Yūsuf la precaria situación militar en que se hallaban los musulmanes andalusíes.

Los propios textos árabes reconocen la escasez de las milicias nazaríes en esta primera época, como lo demuestran las siguientes palabras de Ibn Jaldūn<sup>1601</sup>:

*En el Oriente de al-Andalus, el poder de sus jefes fue destruido y, en su Occidente, las tropas de Ibn al-Aḥmar no bastaban para cubrir las vastas llanuras más acá de la frontera. Reconociendo que la defensa de esta tierra [Jaén] exigiría más soldados que los que él tenía (...) firmó la paz con el tirano para que se estableciese allí. Y deseando quedar a resguardo de ataques, llevó a los musulmanes a la zona montañosa y accidentada, en las tierras próximas al mar.*

Tal vez podamos ubicar esta realidad hacia la fecha en que fue cedida la plaza de Jaén a Fernando III, concretamente hacia el año 643 (=1246). Según Cristóbal Torres<sup>1602</sup>, “el tratado de paz establecido con Castilla en 1246, permite a al-Aḥmar organizar las verdaderas milicias nazaríes o ejército regular y junto a los nuevos cargos creados para la Administración del Estado, se encuentran los referentes al ejército”. Sin embargo, esta precariedad se siguió manteniendo al parecer durante los años posteriores; así lo demuestra un episodio muy concreto recogido por Aḥmad al-Qaštālī<sup>1603</sup>, correspondiente a diez años más tarde a la situación referida por Ibn Jaldūn. En él, se relata el primer encuentro entre Muhammad I y el maestro sufí Abū Marwān al-Yuḥānisī, que estuvo motivado por el aprieto en el que se vio aquél ante las exigencias del rey castellano. El pasaje en cuestión es el siguiente:

<sup>1600</sup> Biografía nº 176 del corpus biográfico.

<sup>1601</sup> *Kitāb al-‘ibar*, VII, pág 190.

<sup>1602</sup> “Formación del ejército nazarí”, *Cuadernos de Estudios Medievales*, I (1973), pág. 3.

<sup>1603</sup> *Tuḥfat al-muḡtarib*, págs. 68-9, nº 29.

*El señor de al-Andalus, el Emir de los musulmanes Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr fue a Guadix y se alojó en sus afueras. Quería reunirse con el šayj [Abū Marwān al-Yuḥānisī] -¡que Dios se apiade de él!- pero nunca hasta entonces habían tenido ningún encuentro ni se habían reunido -creo que esto sucedió en el año 653 (=1255)-. El sultán preguntó a sus visires: “¿Quién consideráis de vosotros el más cortés para que se reúna con ese hombre?”, a lo que ellos le respondieron: “Muḥammad b. Sukkān, “el secretario”. Así que lo enviaron a que saliera por el sultán a las afueras de la localidad. Se marchó y éste le contó la historia [a al-Yuḥānisī], a lo que el šayj se negó, diciéndole: “¿Y por qué me invitas a que yo vaya a verlo?”. Ibn Sukkān le amonestó y le recordó lo que dice el hadiz y el Corán respecto a la obediencia al sultán y cómo esto constituye las buenas costumbres de la comunidad islámica, que libran a los musulmanes de las adversidades. Ante esto el šayj, mostrándole su desacuerdo, se negó a andar y eludió el tema.*

*Viendo Ibn Sukkān que no asentía y que no era capaz de hacer lo que él pretendía, juró por tres veces divorciarse de su esposa, hija de su tío materno, si no llegaba con él a un acuerdo. Marchó entonces con él andando y lo recibió el sultán. Y tras colmarle de beneficios, le contó que una de las condiciones que le había impuesto el rey de Castilla era realizar un solo viaje al año a donde él quisiera, bien a tierras cristianas bien a musulmanas. El rey castellano y el de Barcelona estaban en discordia y acudieron a un encuentro con sus respectivos ejércitos, pudiendo ambos ganar o perder<sup>1604</sup>. Llegó al sultán un escrito cristiano con la orden de que escogiese de entre los musulmanes a los más valientes soldados y a los más resistentes en el combate para que entrasen en Barcelona a hacer prisioneros y a destruir hasta que los cristianos pidiesen a gritos socorro al rey. Aquella propuesta deshonró a Ibn Naṣr y la rechazó, tratando de sustituir dicho viaje en compensación por el pago de dos mil dinares de plata; pero el cristiano no consintió, dándole a elegir entre pagar quinientos mil dinares o apresurarse a enviar los refuerzos a Barcelona. Salió pues Ibn Naṣr apesadumbrado e inseguro<sup>1605</sup>.*

*Se dirigió al šayj Abū Marwān y le dijo: “Espero estar en tu pensamiento, pues no me atrevo a enfrentarme a esta situación sin tener su bendición y otras bendiciones como la suya. Es cierto que ha habido conflictos y adversidades durante mi gobierno, pero no he*

<sup>1604</sup> Tal vez dichas desavenencias se refieran a los incidentes fronterizos acaecidos entre la Corona de Castilla y la de Aragón, que trató de remediar un año más tarde la entrevista de Soria (1256) entre los reyes aragonés y castellano, con la que se inició un largo clima de paz entre ambas Coronas, concordia en la que colaboró la propia reina doña Violante y que continuó manteniéndose en sucesivas entrevistas regias. Sobre estos hechos, véase Salvador de Moxó “Política peninsular de Alfonso X el Sabio”, en José M<sup>a</sup> Jover Zamora (dir.), *La expansión peninsular y mediterránea (c. 1212-c. 1350). La Corona de Castilla*, pág. 174; y también L. González Antón, J. M<sup>a</sup> Lacarra y de Miguel y Antonio Ubieto Arteta, “La Corona de Aragón en el juego de las relaciones peninsulares y europeas”, en José M<sup>a</sup> Jover Zamora (dir.), *La expansión peninsular y mediterránea (c. 1212-c. 1350). El Reino de Navarra. La Corona de Aragón. Portugal*. Vol. XIII\* de la *Historia de España* dir. por R. Menéndez Pidal. Madrid: Espasa Calpe, 1991, pág. 153.

<sup>1605</sup> Literalmente, “despojados del vestido de la confianza”.

*visto hasta ahora una desgracia tan grande como ésta. El ejército musulmán se reunió y, si le sobreviniera algo, no lo ambicionaron”. Luego, empezaron a fluir las lágrimas en los ojos del sultán, atemorizado ante la escasez de su ejército y la superioridad de las tropas cristianas (jawf<sup>an</sup> ‘alà ‘askari-hi al-qalīl min kaṭrat mā li-l-rūm min al-ŷumū’). El šayj lo bendijo y le prometió que volverían sanos y salvos, tras lo cual le ordenó que se detuviera en la última región más extrema de su país y que permaneciese en ese lugar, ya que desde allí podría volver sin fatigarse y sin pasar desgracias. Se despidió de él y el sultán emprendió su viaje hacia Vera, en las postrimerías de su país, permaneciendo allí para reunirse con todo su ejército.*

*A su salida, le había escrito al rey cristiano para decirle que, si decidía hacer el viaje, él iría a donde le ordenase, y aquél le envió el escrito al de Barcelona para imponerle duras condiciones, ya que esa carta era un motivo para llegar a un acuerdo. Ante esto, el cristiano se dirigió al sultán para decirle que volviese a su país, regresando sanos y salvos.*

*Fue este milagro lo que logró la concordia entre ambos soberanos y cambió la situación de pobreza de los musulmanes, eliminando su penalización. Dios benefició a todos con sus intenciones. ¡Que Dios se apiade de ellos y después de nosotros, porque Él es el Clemente, el Misericordioso, el Generoso!.*

A tenor de lo dicho, los efectivos nazaríes seguían siendo todavía insuficientes, si bien Muḥammad I supo suplir estas carencias con las hábiles estrategias, militares y políticas, con las que enfocó la amenaza castellana.

Los siguientes datos de interés que encontramos dan un salto cronológico de nueve años y nos sitúan ya en el 662 (=1263-4), en que se produjo el refuerzo meriní de las tropas de al-Andalus. Este hecho, con el que se inaugura la segunda etapa señalada, supuso una gran inyección en la capacidad militar granadina, que se vio incrementada notablemente.

Según nos informan las fuentes magrebíes, los beréberes que vinieron a al-Andalus formaban un grandioso ejército, compuesto por las tropas de los meriníes y de las cabilas magrebíes (ŷayš ‘azīm min Banī Marīm wa-qabā’il al-Magrib) y estaba integrado por una caballería de jinetes bravos y hombres a pie (jajl<sup>an</sup> wa-riŷāl<sup>an</sup>)<sup>1606</sup>, cuya cifra es difícil de precisar pues oscila entre trescientos y tres mil efectivos, según los diferentes cálculos ofrecidos por los textos<sup>1607</sup>.

<sup>1606</sup> *Al-Dajira al-saniyya*, pág. 98.

<sup>1607</sup> *Al-Dajira al-saniyya*, pág. 98; Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 430, trad. II, pág. 285; *Rawḍ al-qirṭās*, pág. 396, trad. II pág. 575.

Conocemos muy bien la intervención de estos contingentes beréberes en la Península gracias a la obra de M. Á. Manzano<sup>1608</sup>, a la que ya nos remitimos anteriormente. Según este especialista, “estas tropas (...) iban a constituir el núcleo de los primeros *guzāʿ* benimerines a las órdenes del sultán nazarí (...). Aunque su llegada a la Península en estos momentos no podía considerarse una expedición propiamente dicha, conviene, sin embargo, estudiar ahora su actuación en tierras nazaríes, tanto por las repercusiones militares que esto supuso para el reino de Granada, como por su carácter de antecedente inmediato de las futuras empresas de Abu Yūsuf al otro lado del Estrecho”<sup>1609</sup>.

Como es de suponer, la llegada del refuerzo beréber supuso grandes cambios en la organización militar nazarí, que afectó a varios órdenes. El más inmediato fue, seguramente, el de su reestructuración interna, pues hubo que coordinar la unidad andalusí existente con las unidades recién importadas del Magreb, tarea que no resultó del todo fácil. Así lo explica F. García Fitz<sup>1610</sup>, argumentando que “la participación en el conflicto de los contingentes norteafricanos requería una modificación de la estructura militar granadina en orden del establecimiento de nuevas líneas de mando y de distintos repartos de los recursos financieros destinados al mantenimiento del ejército, lo que vendría a incidir directamente sobre una parcela del poder, el ejército, que hasta entonces había estado exclusivamente en manos de los Banū Ašqīlūla”. Ello traería a la postre grandes problemas a Muḥammad I, como ya vimos en la parte segunda de este trabajo.

Para empezar, estos grupos norteafricanos de los *guzāʿ*, al llegar al reino granadino, no ingresaron en su ejército sino que formaron una organización militar independiente<sup>1611</sup>. Así se aprecia una carta redactada por Ibn Jaṭṭāb para informar a los murcianos de una victoria nazarí sobre los cristianos; a lo largo de su contenido, se alude a la caballería de las cabilas y de al-Andalus (*fursān al-qabāʿil wa-l-Andalus*), haciéndose una distinción, como puede apreciarse, entre ambos colectivos<sup>1612</sup>. Según esto, podemos deducir que tanto la unidad de los andalusíes como la de los norteafricanos formaban dos ejércitos diferentes aunque coordinados; y es que, por un

---

<sup>1608</sup> *La intervención de los Benimerines en la Península Ibérica.*

<sup>1609</sup> *La intervención de los Benimerines*, pág. 5. Muchas de las motivaciones y de las consecuencias que tuvo esta expedición ya las analizamos en la segunda parte de este trabajo.

<sup>1610</sup> “Alfonso X, el Reino de Granada y los Banū Ašqīlūla”, pág. 226.

<sup>1611</sup> Aḥmad Badr, *op. cit.*, pág. 436.

<sup>1612</sup> *Faṣl al-jitāb*, págs 83.

lado, el ejército granadino tomó el nombre de *yūnd* para diferenciarse de los *guzā'*<sup>1613</sup>, mientras que también estos últimos recibían tal denominación pues son mencionados aparte como ejército de las cabilas (*yūnd al-qabā'il*) al relatar su lucha contra el enemigo<sup>1614</sup>. Por lo tanto, vemos que en esta época se aplicó el concepto de *yūnd* a ambas unidades militares porque formaban dos ejércitos independientes.

¿Cuál fue la organización de este contingente beréber? Sabemos que el mando de estas tropas le correspondía al propio Muḥammad I, por lo que su dirección no dependía del emir meriní. Al parecer, estos *guzā'* no formaron al principio un ejército organizado, sino más bien grupos de guerreros, cada uno de los cuales abarcaba a los miembros de una tribu y obedecía al jeque con el que habían venido<sup>1615</sup>. Sin embargo, no tenían en realidad un general fijo y estable, sino que el rey de Granada, al enviar una campaña, nombraba a uno de ellos jefe. Así se refleja al principio del reinado de Muḥammad II, en la batalla del castillo de Moclín, en que el nuevo sultán designó a Tāšufīn b. Mu'ṭī, el jeque de los Banū Tīrbī'in, para que comandara las tropas, si bien en otras ocasiones este emir envió a Mūsà b. Raḥḥū b. 'Abd Allāh b. 'Abd al-Ḥaqq b. Maḥyū para que las dirigiese y, durante su ausencia en el Magreb, a su hermano 'Abd al-Ḥaqq<sup>1616</sup> y también a Ibrāhīm b. 'Īsà al frente de las mismas<sup>1617</sup>. Esta situación se mantuvo hasta el año 686 (=1287-8), aproximadamente y, por darse en fechas no muy alejadas a la muerte de Muḥammad I, pudo también llevarse a cabo durante su reinado.

Sin embargo, junto a esta jefatura general, había también otra dignidad, la *šyā'a jaṣṣa*, especie de jefatura especial o local cuyo ocupante era el jefe de los *guzā'* de una zona, como Málaga o Guadix<sup>1618</sup>.

Conocemos qué elementos integraban este ejército magrebí en nuestra época gracias a menciones sueltas recogidas en las cartas de Ibn Jaṭṭāb, que ofrecen datos de gran interés. En una de ellas<sup>1619</sup> se indica, a propósito de unos refuerzos nazaríes enviados a Murcia, que estaban formados por mil jinetes (*bi-alf fāris*), especificándose la composición de estos efectivos en el orden siguiente: la gente de las cabilas (*min al-qabā'il*), los voluntarios de la fe (*wa-l-guzā'*), la retaguardia (*wa-l-ḥumā'*) y, por último,

<sup>1613</sup> A. Badr, *op. cit.*, pág. 436.

<sup>1614</sup> Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jitāb*, pág. 83.

<sup>1615</sup> A. Badr, *op. cit.*, pág. 437.

<sup>1616</sup> Biografía nº 17 del corpus biográfico.

<sup>1617</sup> Ibn Jaldūn, *Kitāb al-ibar*, VII, pág. 368.

<sup>1618</sup> A. Badr, *op. cit.*, pág. 439.

<sup>1619</sup> Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jitāb*, pág. 116.



los caballeros armados de punta en blanco con casco y coraza (*wa-l-kumāʿ*)<sup>1620</sup>. Según este testimonio, los efectivos ocupaban una posición dentro del propio tropel así como tenían su propia función.

Al parecer, a estas cabilas de voluntarios de la fe (*qabāʿil al-guzaʿ*)<sup>1621</sup> les fue encomendada, según C. Torres<sup>1622</sup>, “la defensa de las fronteras del reino, y las algaradas e incursiones por las fronteras cristianas”, opinión que comparte L. Seco de Lucena<sup>1623</sup>, al afirmar que “las milicias africanas fueron fuerzas de choque que actuaban en condición muy parecida a la de las modernas legiones extranjeras. Guarnecían la frontera, de donde el apelativo *ṭagrī* (fronterizo, en castellano *zegrí*) con que fueron designados algunos de sus jefes. Las tribus estaban distribuidas por zonas y ocupaban los *ribāṭ* o fortalezas que los defendían, aunque sus jefes residían en las cabeceras de los varios distritos militares. A estos jefes se les denominaba *qāʿid al-iqlīm* (jefe del distrito) y al que residía en Granada *qāʿid Garnāṭa*”. De hecho, así puede constatarse en un escrito de Ibn Jaṭṭāb<sup>1624</sup>, donde se dice que estos grupos se aglomeraron en la costa (*qad tazāḥamat ʿalā al-sāḥil*) para defenderla de un ataque castellano en la zona del Estrecho, del que salieron victoriosos los musulmanes.

¿Quiénes fueron los beréberes que pasaron a al-Andalus? Comenzaremos, en primer lugar, por la mención de sus dirigentes. Como ya dijimos, los encargados de liderar estas tropas fueron el jefe militar (*qāʿidu-hum*) Abū ʿAbd Allāh Muḥammad b. Idrīs b. ʿAbd al-Ḥaqq, su hermano el jinete (*al-fāris*) y combatiente Abū Tābit ʿĀmir b. Idrīs y el peregrino al-Tāhartī.

Asimismo, conocemos los nombres de algunos personajes que vinieron a al-Andalus integrados en este contingente gracias a los datos aportados por los repertorios biográficos. Uno de ellos fue Abū Idrīs ʿAbd al-Ḥaqq b. Rāḥḥū b. ʿAbd Allāh b. ʿAbd al-Ḥaqq b. Maḥyū<sup>1625</sup>. Seguramente de origen beréber, se dice que dirigió el ejército musulmán de los *guzāʿ* meriníes (*ḡayš al-muslimīn, ḡayš al-guzāʿ*) después de su padre y a edad temprana en al-Andalus, y que era valiente, de espíritu fausto y autoridad afortunada. Tal vez su actividad comenzó a finales del reinado de Muḥammad I, pues

<sup>1620</sup> Para la definición específica de este término propio de la organización militar, véase Lūwīs Maʿlūf, *al-Munʿid*. Beirut: 1965, pág. 743, donde se explica que consiste en “aquel vestido de defensa y con el casco (*bi-dara ʿwa-l-bayḍa*)”.

<sup>1621</sup> Como son mencionados por Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jitāb*, pág. 85.

<sup>1622</sup> “Formación del ejército nazarí”, pág. 5.

<sup>1623</sup> “El ejército y la marina de los nazaríes”, *Cuadernos de la Alhambra*, VII (1971), págs. 38-9.

<sup>1624</sup> *Faṣl al-jitāb*, pág. 85.

<sup>1625</sup> Biografía n° 17 del corpus biográfico.

sabemos que murió en la capital nazarí en el año 699 (=1299-1300), de muerte natural. Su hijo continuó su labor, pues lo sucedió también siendo muy joven por lo que el sultán, suponemos que ya Muḥammad II, lo crió y lo puso a la cabeza de las tropas.

Otro miembro del que tenemos constancia es Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥīm b. Aḥmad b. ‘Alī b. Ṭalḥa al-Anṣārī al-Jazra‘ī, conocido como Ibn ‘Ulaym<sup>1626</sup>. Nacido en Ceuta, vivió en Marrakech y pasó a al-Andalus para participar en una campaña militar, lo que debió de suceder antes de *rabī‘* I de 655 (=19 de marzo=17 de abril de 1257), en que tuvo lugar su muerte.

A finales de esta época, coincidiendo con el epílogo del gobierno de Muḥammad I, otro colectivo, digo de mención, vino a reforzar las ya nutridas tropas nazaríes; nos referimos al formado por los ricos hombres *desnaturados* del seno castellano que se refugiaron en la corte granadina a principios de 1273. Según apunta C. Torres<sup>1627</sup>, “parece que estas milicias formaron parte de la guardia personal de los reyes”; de hecho, como ya referimos, el infante don Felipe junto con don Nuño y el resto de los caballeros castellanos se comprometieron con el emir nazarí a *que vos ayudemos contra todos los omnes del mundo, cristianos e moros, en guerra e en paz*, promesa que cumplieron atacando a los arraeces de Guadix por orden del sultán y, suponemos, en otras hazañas similares<sup>1628</sup>.

Para terminar, mencionaremos algunas de las batallas que pudieron librarse durante este periodo de las que tenemos constancia. Aunque son bastante escasos los datos con que contamos, sí hemos encontrado algunas referencias dispersas en las fuentes que aluden a combates muy concretos, que señalaremos a continuación. En la biografía de Abū Idrīs ‘Abd al-Ḥaqq b. Rāḥḥū b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-Ḥaqq b. Maḥyū<sup>1629</sup>, ya aludido, se especifica que Dios realizó notables conquistas por su mano, en las que el Islam consiguió todos los apresamientos y muertes que quiso, y que este beréber lideró una incursión denominada *al-Qalaṣād* en la que los musulmanes se adentraron en el interior de las casas, llegando sus tropas hasta las regiones más extremas y a conquistar Quesada. Igualmente, se hace referencia a una derrota acaecida en un lugar llamado *al-Rabq* en Arjona<sup>1630</sup>.

<sup>1626</sup> Biografía nº 22 del corpus biográfico.

<sup>1627</sup> “Formación del ejército nazarí”, pág. 5.

<sup>1628</sup> *Crónica de Alfonso X*, págs. 125-6.

<sup>1629</sup> Biografía nº 17 del corpus biográfico.

<sup>1630</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, nuevos textos, pág. 202. No descartamos que tales incursiones se diesen en tiempos de Muḥammad II.

Con todo, aventuramos que Muḥammad I dejó a su muerte un estado bien defendido y con una gran fuerza vital, en buena parte sustentada en el poder militar que él mismo creó a la par de su reino.

#### III.4.2. LA FLOTA

El reino nazarí, una vez forjado territorialmente, contaba con una importante franja costera que abarcaba tanto aguas atlánticas como mediterráneas. Esta realidad no sólo requirió la existencia de un importante sistema defensivo a lo largo de todo su litoral, sino que también permitió el desarrollo de una flota propia que tuvo sus comienzos en esta época.

No es mucha la información disponible acerca del poder naval nazarí en tiempos de Muḥammad I en cualquiera de sus aspectos; a pesar de ello, trataremos de realizar una valoración lo más precisa posible de cuáles fueron su potencial y su desarrollo a partir de los retales sueltos que hemos hallado en las fuentes.

Comenzaremos señalando que las opiniones acerca del poderío náutico granadino son bastante ambiguas y contradictorias, debido a que el conocimiento de este ámbito, desde el siglo XIII al XV, ofrece grandes dificultades por la escasez de información textual, tanto árabe como cristiana, conservada. Según L. Seco de Lucena los nazaríes no tuvieron una marina de guerra poderosa<sup>1631</sup>. Sin embargo, hay motivos para pensar, como afirma M<sup>a</sup> J. Viguera<sup>1632</sup>, que “no es posible creer que el emirato nazarí descuidara sus funciones marítimas, pues tanto las defensivas del litoral, como la red portuaria y las construcciones y usos navales estaban organizados en al-Andalus desde siglos atrás, y, como veremos, hay algunas referencias sobre lo que al respecto se hizo en el emirato nazarí”.

En función de estas reflexiones podemos deducir que en sus comienzos la flota granadina no fue especialmente potente pero que se fue reforzando con el tiempo por resultar su presencia de vital necesidad. Podemos, pues, afirmar la existencia de una flota en tiempos de Muḥammad I, que en los textos árabes ya aparece designada como *al-ustū*<sup>1633</sup>. Suponemos que para la creación de esta unidad, el primer emir nazarí aprovechó los efectivos disponibles en las poblaciones que fueron sumándose a sus dominios, tanto los humanos como los relativos a su infraestructura, a los que fue

<sup>1631</sup> “El ejército y la marina de los nazaríes”, pág. 39.

<sup>1632</sup> M<sup>a</sup> J. Viguera, “El ejército”, pág. 542.

<sup>1633</sup> Así se menciona en ciertas cartas de Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jiṭāb*, págs. 83 y 88.

añadiendo con el tiempo los suyos propios. Según esto, la flota granadina pudo cumplir desde cierto momento con el desarrollo de la actividad bélica y la defensa marítima.

Consta, por las fuentes árabes, que Muḥammad I desarrolló también la guerra por mar. Al parecer, su escuadra estaba formada por una flota de barcos ligeros armados en corso y distribuidos por todo el litoral nazarí, e integrada por un cuerpo de arqueros que estaban bajo las órdenes de ciertos capitanes<sup>1634</sup>.

Podemos atestiguar la existencia de la figura del almirante en esta época, que ya aparece mencionado como *qā'id al-uṣṭul* o *qā'id 'alà l-uṣṭul* en los textos. Como sabemos, en la marina de guerra islámica este puesto ocupaba el máximo rango dentro de su organización, siendo a veces denominado también, junto a la nomenclatura referida, *qā'id al-baḥr* (comandante del mar, con sus variantes de *qā'id 'alà l-baḥr* o *qā'id fī l-baḥr*). Este oficial era el encargado de comandar a los guerreros que iban a bordo en una nave mientras que un arráez (*ra 'īs*) dirigía el manejo del barco por los marineros (*al-baḥriyūn*)<sup>1635</sup>.

Generalmente, su designación dependía del propio soberano, que lo realizaba mediante un decreto (*ḡahīr*) de investidura. Sabemos que este proceder fue el seguido por Muḥammad I, como revela un documento conservado de este tipo. Se trata de un decreto (*ḡahīr*) de nombramiento de un comandante de flota, que fue redactado por el secretario de la corte granadina Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb<sup>1636</sup> y que ha sido recogido en la obra *Faṣl al-jitāb*<sup>1637</sup>. Aunque, en realidad, su contenido no ofrece grandes datos, se trata de un escrito interesante por ser el único que poseemos de esta índole y de esta época, razón por la que ofreceremos a continuación la traducción que hemos realizado del mismo:

*Escribió este decreto al dictado de la Sede Suprema Gālibī.*

*Este es un decreto de hermosos rasgos, de abundantes concesiones preferenciales, que está redactado con el objeto de procurar un sólido cuidado a su disposición, de tal forma que sea imposible añadirle a su excelencia nada que lo supere.*

<sup>1634</sup> “El ejército y la marina de los nazaríes”, pág. 39.

<sup>1635</sup> Para este término, véase *EP*, s.v. “Ḳā'id” (G. S. Colin), IV, pág. 456.

<sup>1636</sup> Biografía n° 133 del corpus biográfico.

<sup>1637</sup> Pág. 18. Ya realizamos un análisis de este decreto, en esta tercera parte, en el apartado dedicado al estudio de la cancillería.

*El Emir [Abū] ‘Abd Allāh Muḥammad Ibn Yūsuf (Ibn Naṣr) -¡que Dios favorezca su poder y haga feliz su tiempo!- ordena su redacción y su ejecución según su consideración, a favor de Fulano -¡que Dios le renueve las vestiduras de su honor!-.*

*Reúne para él, entre sus intereses, la hermosa distinción, su brillante alcurnia, tanto reciente como de sus antepasados, así como lo autoriza en sus buenas acciones para que los favores prosperen bajo su nube lluviosa, restableciéndose la inviolabilidad del oficio por su servicio como retorna la alhaja a quien está privado de joyas. Lo pone a la cabeza - ¡Dios exalte su distinción!- como comandante de su flota victoriosa en sus banderas (qā’id<sup>an</sup> ‘alā usṭuli-hi al-muẓaffar li-a lām), puesto a su servicio en el mar para proteger a la gente del Islam, adelantándose con la atención de su mirada, y poniéndose en ello en manos de su conocida capacidad de averiguación y de su experiencia. Le reserva el sublime privilegio de informar con júbilo de toda su vigilancia y de sus hermosas hazañas, considerando lo que le precedió en el cargo y siguiendo en ello un camino recto y una sinceridad que no se vela durante el día tras los albores. Y por dejar huellas de agudeza y de valor entre los prodigios por los sueños del sonido de las espadas y la agitación de las olas, devolviéndole a su cargo esa valentía.*

*No suele unirse a un amigo como ayudante en dicho asunto sino tras realizar una prueba a los aspirantes a este puesto y encontrar al más firme de ellos en la lanza, haciendo que se incline la balanza por ellos con paciencia, acertando en su parecer y dándoles éxito con esfuerzo. Es el mejor de ellos recibiendo lecciones ya que acata las órdenes que él mismo promulga, tanto las prohibiciones y las obligaciones como los preceptos negativos.*

*Que sean considerados los hechos precedentes del pasado que se le atribuyen mediante el cumplimiento de sus decisiones y sus incitaciones, y que lo ejecute con exactitud, al igual que la flecha se adentra en su blanco. Y que sea fiel como se había garantizado de él y según la pureza que se le estima y la selección de la misión, con el poderío de Dios.*

*Fue escrito en tal fecha.*

Como hemos apreciado, en este escrito no se revela el nombre del almirante investido ni tampoco su fecha de redacción; información que, de haber sido incluida, habría aportado novedosos datos para el mejor conocimiento de este ámbito.

Tan sólo conocemos con certeza a un comandante de la flota de Muḥammad I; se trata del caíd (qā’id) Zāfir<sup>1638</sup>, mencionado por Ibn ‘Idāri<sup>1639</sup> al relatar el desafortunado ataque marítimo emprendido por Granada contra Ceuta en el año 659 (=1260-1). Según

<sup>1638</sup> Biografía n° 240 del corpus biográfico.

<sup>1639</sup> Bayān, qism al-muwaḥḥidīn, pág. 425, trad. II, págs. 275-6.

ya dijimos, el emir nazarí envió a este último para que saliese con las naves de guerra (*bi-l-ayfān al-gazwāniyya*) y cercase Ceuta, empresa que, como ya dijimos, resultó desastrosa y supuso la muerte de este almirante, cuyo cadáver fue colgado en el mar sobre la Peña de los Negros (*Ḥayār al-sūdān*) y su cabeza, paseada por las calles de la ciudad.

Este suceso nos lleva a vislumbrar la debilidad que, en esta época tan avanzada del reinado de Muḥammad I, tenía el poder naval nazarí, cuya función debía ser más defensiva que ofensiva. Así lo piensa L. Seco de Lucena, para quien “su principal misión fue la de guardar las riberas del reino granadino”<sup>1640</sup>. Y es que “los problemas interiores del Estado (fortificación de las nuevas fronteras, creación del ejército, rebelión de los Asqilulas, sublevación mudéjar) en sus primeros cincuenta años absorbieron más la atención del Estado y súbditos nazaríes”, como apunta C. Torres<sup>1641</sup>. Por ello pensamos que, en la penúltima década de su gobierno, la flota granadina todavía se hallaba en su proceso de formación aunque ya iba experimentando cierta capacidad, situación que debió de mantenerse hasta su muerte.

Con el tiempo, el poder naval nazarí se haría haciendo más fuerte y, de hecho, sabemos que se alimentó con parte de los efectivos de la de Ceuta, una de la más poderosas. Esta última unidad había estado tripulada por los Banū Randāyī desde el reinado de Abū l-Qāsim al-‘Azafī, quien había confiado su dirección a Abū l-‘Abbās Ḥayfūn al-Randāyī (m. 681=1283-3). Sin embargo, durante el gobierno de su sucesor, Abū Ḥātim Aḥmad al-‘Azafī (677-716=1278-1316), comenzaron las desavenencias entre los Banū l-‘Azaf y esta saga de almirantes cuando uno de sus miembros disputó a los hijos de Abū l-‘Abbās la comandancia de la flota que habían heredado de su padre, viéndose obligados a marcharse de Ceuta. De ellos, unos pasaron a Málaga, protegidos por el sultán granadino Muḥammad II, mientras que otros se dirigieron a Bugía para trabajar al servicio de los ḥafṣíes<sup>1642</sup>.

Referiremos, por último, la actividad corsaria nazarí como un fenómeno tardío a tener en cuenta. Y es que podemos afirmar su práctica a partir de la ya referida carta de Jaime I de Aragón a Muḥammad I, de fecha 23 de julio de 1272, en la que aquél le reclamaba una barca aragonesa que los nazaríes habían apresado en Almería. Como puede apreciarse, la participación del reino de Granada en las redes mercantiles de la

<sup>1640</sup> “El ejército y la marina de los nazaríes”, pág. 39.

<sup>1641</sup> “El Mediterráneo nazarí. Diplomacia y piratería. Siglos XIII-XIV”, pág. 8.

<sup>1642</sup> M. Gaspar y Remiro, “Relaciones de la Corona de Aragón con los estados musulmanes de Occidente”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, XIII (1923), pág. 134.

época fue algo remisa, ya que los actos de piratería emprendidos por los granadinos no comenzaron hasta avanzada la segunda mitad del siglo XIII y, más concretamente, hacia 1270.

Ello indica que hacia esta fecha habría que situar el desarrollo del poder naval nazarí que supuso, seguramente, una activación de los intercambios comerciales por mar y que continuó su desarrollo en adelante<sup>1643</sup>. En realidad, no podemos afirmar el desarrollo de un comercio exterior propiamente dicho en tiempos de Muḥammad I pues es lógico pensar que el reino nazarí, por ser un estado en formación, no debía de reunir las condiciones necesarias para llevar a cabo una actividad de exportación ni de importación importantes, ya que en estos primeros tiempos debió de valerse principalmente de sus propios recursos.

Sin embargo, su salida al mar a través de la amplia franja costera con la que contaba fue un factor muy beneficioso desde el principio, por lo que, tal vez, haya que vislumbrar un cierto movimiento mercantil al final de esta etapa, aunque todavía incipiente.

No tenemos indicios de que el reino de Granada desarrollase todavía una actividad de intercambio comercial por mar con los reinos del Magreb. Sin embargo, es posible que las relaciones mercantiles entre Génova y Granada se estableciesen en tiempos de Muḥammad I. Según Adela Fábregas<sup>1644</sup>, consta que hacia 1253, en pleno gobierno del primer emir nazarí, había cuatro notarios genoveses en Almería y uno en Málaga. Y es que, como consecuencia de la actividad mercantil del puerto almeriense, se produjo “el establecimiento de organismos e instituciones que sancionan oficialmente esta presencia y esta actividad, los consulados y las alhóndigas, ya operativos a finales del siglo XIII y posiblemente desde casi el momento mismo de la institución del reino nazarí”<sup>1645</sup>.

Asimismo, consta que dos de los testigos presentes en la firma del tratado comercial establecido con Génova en 1279, y ratificado años más tarde, eran dos cónsules genoveses que ya estaban establecidos en las principales ciudades del reino: uno de ellos era Francisco de Negrono, cónsul de los genoveses en Granada, y el otro, Iohannino de Mari, cónsul de los genoveses en Almería. Es posible que ambos personajes se hubiesen asentado en dichas ciudades a finales del reinado de Muḥammad

---

<sup>1643</sup> Sobre el desarrollo del comercio en el reino nazarí, véase la obra de M<sup>a</sup> Dolores Rodríguez Gómez titulada *Las riberas nazarí y del Magreb (siglos XIII-XV). Intercambios económicos y culturales*. Granada: al-Mudun, 2000.

<sup>1644</sup> “Almería en el sistema de comercio de las repúblicas italianas”, en *Actas de las II Jornadas Técnicas de la Alcazaba. Almería, puerta del Mediterráneo (Almería, 24-25 de noviembre de 2005)*, en prensa.

<sup>1645</sup> Adela Fábregas, *op. cit.*

I, lo que significaría, en opinión A. Fábregas<sup>1646</sup>, que “ya existía en Almería una comunidad mercantil genovesa sólidamente arraigada y con la suficiente fuerza como para lograr estar representados en los procesos de negociación de los tratados firmados entre los dos estados”.

Según todo esto podemos afirmar que desde el reinado del primer emir nazarí la flota cumplió, aunque tímidamente, con sus tres cometidos principales: la actividad bélica, por un lado, aunque más defensiva que ofensiva como ya se ha dicho; el comercio exterior, aunque incipiente; y el transporte de viajeros, pues consta en las semblanzas de nuestro corpus biográfico que fueron muchos los personajes que, desde diversos puertos del territorio nazarí, emprendieron viajes fuera de al-Andalus, fundamentalmente para cumplir con la peregrinación a la Meca y, a la vez, completar su formación intelectual, fenómeno que mantuvo a al-Andalus en un fluido contacto con el resto del mundo islámico.

---

<sup>1646</sup> *Op. cit.*, en prensa.





**CUARTA PARTE:  
HACIA UNA NUEVA REALIDAD  
SOCIAL Y CULTURAL**



#### IV.1. LA APORTACIÓN INDIVIDUAL DEL ELEMENTO HUMANO

##### IV.1.1. LA FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN NAZARÍ. APUNTES Y REFLEXIONES

Desde el punto de vista social, al-Andalus experimentó toda una reconversión con la creación del reino de Granada, que vino determinada tanto por procesos internos -de reorganización en el solar sobre el que se iba afincando- como externos -motivados por el repliegue territorial causado por las conquistas cristianas-. Ello se tradujo en la creación de una nueva sociedad, la nazarí, que quedó como resultado de este transcurso en tiempos de Muḥammad I.

Para entender cómo se gestó dicha realidad poblacional, realizaremos una serie de valoraciones sociales y antropológicas de carácter general que nos permitan ver, a grandes rasgos, qué factores determinaron su distribución y carácter.

La población del reino de Granada se fue conformando gracias a la conjunción y el dinamismo de dos grupos sociales, que definiremos valiéndonos de los presupuestos con los que Ibn al-Jaṭīb agrupó a los personajes biografiados en su *Iḥāṭa*:

1) Por un lado, el de los originarios de dicho territorio sobre el que se asentó el reino: *al-aṣṭiyyūn*. Dentro de este colectivo, hubo habitantes que decidieron permanecer bajo la nueva autoridad representada por Muḥammad I, mientras que otros no auguraron una larga permanencia a esta dinastía y decidieron marcharse, rumbo a la *‘udwa* o, incluso, al lejano Oriente.

2) Por otro, el integrado por aquellos personajes que, procedentes de diversos puntos de al-Andalus, se establecieron en el reino nazarí envueltos en los masivos procesos

migratorios que provocaron las conquistas cristianas de sus localidades de origen<sup>1647</sup>. Son los llamados *al-gurabā'*, los extranjeros, que llegaron al reino de Granada procedentes de ciudades como Jaén y las pequeñas localidades de su comarca, Córdoba, Sevilla, Murcia, Valencia y otras poblaciones del levante andalusí, entre otros muchos puntos. Dentro de este colectivo de foráneos, podemos distinguir un grupo más restringido, formado sobre todo por magrebíes que visitaron el reino nazarí en dicha época y que recorrieron su territorio sin llegar a establecerse en él. Aunque no constituyeron una población estable, sus fugaces presencias pueden considerarse claves en el afianzamiento de la sociedad nazarí de cara al mundo islámico exterior, pues en ciertos casos permanecieron un tiempo considerable.

La evidencia de estos procesos paralelos en el siglo XIII puede verse reflejada en un elemento de suma importancia desde el punto de vista antropológico: la *nisba* tribal<sup>1648</sup>. De su valor social y geográfico ya habló Helena de Felipe<sup>1649</sup> al decir que “de todas las partes del nombre árabe, probablemente sean la *nisba* y la *šuhra* las que se muestran más versátiles a la hora de ofrecer información sobre diferentes aspectos del individuo”, lo que puede ser traspasable, según entendemos, a la colectividad a la que pertenece. Y es que la *nisba* no sólo nos permite “situar” al sujeto dentro de un contexto familiar e identificar sus orígenes; es a su vez un importante “localizador geográfico” que nos revela una información étnica y toponímica de gran utilidad<sup>1650</sup>. Según esto, el análisis de esta pieza del sistema onomástico puede revelarnos interesantes datos sobre el carácter que revistió la incipiente sociedad nazarí de esta época.

Para ello, comenzaremos remitiéndonos a las palabras de Ibn Jaldūn sobre la existencia o no de *‘aṣabiyya*<sup>1651</sup> en el siglo XIII. Para el autor tunecino<sup>1652</sup>, *el espíritu de agnación y de tribu era bien escaso en al-Andalus* por aquel entonces. Podemos deducir, de estas reflexiones y de nuestro propio análisis biográfico, que el sentimiento tribal se había debilitado en esta época, al haber quedado multitud de andalusíes descolgados de sus tradicionales asentamientos ante tanta mutación territorial; ello dio validez a otros parámetros sociales, más vinculados a la tierra que a la identificación tribal.

<sup>1647</sup> Sobre los procesos migratorios en esta época elaboré un artículo titulado “Viajes con retorno y sin retorno. Andalusíes hacia la *Dār al-Islām* en el siglo XIII”, págs. 71-101, que ya mencioné anteriormente.

<sup>1648</sup> Nombre de relación que expresa la pertenencia de un individuo a una tribu concreta.

<sup>1649</sup> “Gāfiquíes en al-Andalus: datos para la evolución de una *nisba*”, *EOBA*, VII. Madrid: 1995, pág. 533.

<sup>1650</sup> *Ibidem*.

<sup>1651</sup> Se entiende por este concepto el espíritu de solidaridad propio de una tribu. Véase *EP*, s.v. “*Aṣabiyya*” (F. Gabrieli), I, pág. 681.

<sup>1652</sup> *Kitāb al-‘ibar*, I, pág. 139, trad. Elías Trabulse, pág. 340.

Así lo entiende también M. Ación Almansa<sup>1653</sup>, para quien las frecuentes migraciones de los grupos familiares junto a la práctica común de la exogamia fue lo que pudo motivar el debilitamiento de los lazos clánicos y tribales. Cuando se producía la despoblación de un lugar, sus habitantes se dispersaban y se solían repartir por los lugares vecinos en lugar de buscar un nuevo asentamiento común a su tribu. Al ir extenuándose estos vínculos, la sociedad comenzó a organizarse según otros criterios, como los políticos o los económicos, y el hecho de que una familia se estableciese en un punto distinto de su lugar de origen preparó el camino a la aparición de las *nisbas* geográficas cuando estos colectivos se sedentarizaron, pues las identificaciones tribales ya no constituían un referente espacial<sup>1654</sup>.

Este fenómeno fue muy común en el siglo XIII y determinó cómo se produjo la redistribución de la población y su posterior asentamiento en el reino nazarí desde el principio. Para visualizarlo, nos basaremos en el análisis de las *nisbas* tribales presentes en el reino y de su situación geográfica, contemplando si realmente hubo una concurrencia de *nisbas* iguales en ciertos puntos del territorio o si, por el contrario, su localización fue meramente arbitraria.

Entrando en materia, diremos que en el reino de Granada hubo tribus pertenecientes tanto al colectivo de los árabes del sur, descendientes de Qaḥṭān<sup>1655</sup>, como al de los árabes del norte, derivados de ‘Adnān, si bien se advierte una presencia más numerosa de los primeros. Comenzaremos, pues, mencionando a las tribus qaḥṭānías para después continuar con el análisis de las ‘adnānías, cuyas ramificaciones iremos ofreciendo en ambos casos por orden alfabético.

Del primer grupo, la primera *nisba* a la que haremos referencia es, sin duda, la de al-Anṣārī, aquella que portó la familia nazarí y que se convirtió, por lo tanto, en la más importante y generalizada del reino. El colectivo de al-Anṣār se remontaba a la época islámica y comprendía dos ramificaciones tribales de origen yemení: los Aws y los Jazraʿ, tribus que en la Arabia pre-islámica recibían la denominación común de los Banū Qayla en honor de su madre, Qayla bint al-Arqam b. ‘Amr b. ʿĪfna b. ‘Amr Muzayqiyā’. Su línea de ascendencia era la siguiente: b. Ḥārīṭa b. Ta‘laba b. ‘Amr

<sup>1653</sup> “La formación y destrucción de al-Andalus”, en Miquel Barceló (dir.), *Historia de los pueblos de España. Tierras fronterizas (I)*. Barcelona: Argos Vergara, 1984, pág. 49.

<sup>1654</sup> Ya abordé ligeramente este tema en mi anterior etapa de investigación, como puede comprobarse en *De la Taifa de Arjona al Reino Nazarí de Granada*, págs. 125-8. Últimamente, también ha tratado este tema M<sup>o</sup> I. Fierro en su artículo “The Anṣārīs, Nāṣir al-Dīn and the Naṣrides in al-Andalus”, *Jerusalem Studies in Arabic and Islam*, XXXI (2006), págs. 232-247.

<sup>1655</sup> Históricamente han sido siempre las tribus del Yemen (*qabā’il al-Yaman*).

Muzayqiyā' b. 'Āmir Mā' al-Samā' b. Ḥārīta al-Giṭrif b. Imru' al-Qays b. Ta' laba b. Māzin b. al-Azd b. Gawṭ b. Nabt b. Mālik b. Zayd b. Kahlān b. 'Āmir Sabā' b. Yašyub b. Ya'rūb b. Qaḥṭān. Sin embargo, cuando ambas tribus emigraron a Medina, fueron llamados en adelante los *Anṣār al-nabī* (“los Defensores” o “los Auxiliadores del Profeta”) por la ayuda que brindaron a Mahoma en esta ciudad en los comienzos del Islam<sup>1656</sup>.

En el siglo XIII nazarí, los mayores representantes de esta confederación tribal fueron, sin duda, los Banū Naṣr de Arjona en la persona de Muḥammad I y sus parientes. Ello hizo que proliferase considerablemente su *nisba* al-Anṣārī, un incremento que se debió tanto a las familias realmente *anṣārīes* que permanecieron o se establecieron en el reino aprovechando su afinidad tribal con la dinastía real, como por aquéllas que la adoptaron al establecer vínculos de clientela (*walā'*) con aquélla desde sus comienzos. Por ello, consta que al margen de los nazaríes hubo más familias que portaron dicha *nisba* en distintos puntos del reino, como Granada, la capital, y las ciudades de Málaga, Almería, Algeciras y Jerez.

Entre las establecidas en la capital granadina, destacamos en primer lugar a los Banū l-Faras, ilustre familia de letrados de origen granadino. Anṣārīes eran también los Banū 'Alī, familia del granadino Abū Ŷa'far Aḥmad al-Kuḥaylī; los Banū l-Bādīš, también asentados en Granada aunque de remoto origen jiennense; los Banū Yūsuf, familia de Abū 'Abd Allāh Muḥammad al-Ṭarrāz; los Banū Sa'd, a la que pertenecía Abū l-Ḥasan/Abū 'Uṭmān Sa'd al-Ḥaffār; y los Banū Idrīs al-Garliṭāšī que, aunque de origen incierto, se encontraban establecidos en Granada en dicha época.

Consta que, en tiempos de Muḥammad I, otras familias de al-Andalus pertenecientes a los Anṣār se establecieron en la capital nazarí. Es el caso de los Banū Arfa' al-Ra's, de la que sabemos que un miembro había nacido en Granada, y de los Banū l-Sarrāy, a la que pertenecía Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Yūsuf Rawabīl, ambas de origen toledano; los Banū Gālib, procedentes de Játiva, de donde marcharon a Murcia y, más tarde, se establecieron en Almería y, desde allí, algunos en Granada; los Banū l-Jayyāṭ, procedentes de Jaén; y los Banū 'Abd Allāh, familia de Abū Bakr Muḥammad al-Ašbarūn, sevillanos que abandonaron su ciudad con la conquista cristiana en dirección a Málaga y Granada. Igualmente, los Banū l-'Ābid, procedentes de Fez, uno de cuyos

---

<sup>1656</sup> Al tema de los remotos orígenes nazaríes dediqué *in extenso* el capítulo II de mi obra *De la Taifa de Arjona al Reino Nazarí de Granada*, págs. 85-110.

miembros llamado Abū ‘Abd Allāh Muḥammad se asentó y murió en Granada en tiempos de Muhammad I.

Consta también la presencia de algún que otro personaje beréber asentado en Granada que portó dicha *nisba*. Uno de ellos es Abū l-Ḥasan ‘Alī Ḍiḡā’ al-Dīn, miembro de los Banū ‘Afīf al-Anṣārī al-Jazraḡī al-Sā‘idī<sup>1657</sup>. Ésta era una de las numerosas ramas familiares asentadas en el levante de origen beréber, descendientes de Rawāḡa, que remontaban falsamente sus orígenes a Sa‘d b. ‘Ubāda desde el siglo VIII al haber establecido un vínculo de *walā’* (clientela) con familias de verdadero origen *‘ubādī*, fenómeno que en palabras de P. Guichard<sup>1658</sup> les permitió acabar alardeando de una ascendencia árabe.

En cuanto a los *anṣārīes* de Málaga, estuvieron representados por diversos colectivos, entre los que figuran los Banū Ḥawṭ Allāh, originarios de Onda, los Banū Jamīs, los Banū l-Mufārriḡ y los Banū Abī Rayḡāna. Asimismo, destacamos a dos familias homónimas, los Banū ‘Abd Allāh -a la que pertenecía el malagueño Abū Zayd ‘Abd al-Raḡmān al-Qumārīṣī- y los Banū ‘Abd Allāh -de la que era miembro Abū Bakr Aḡmad “Ḥumayd”, cuyo abuelo al-Ḥasan se había trasladado tiempo atrás desde Córdoba a esta ciudad-. Igualmente, también encontramos asentados en Málaga a los Banū l-Faḡḡām, los Banū l-Abkam y los Banū Dī l-Nūn, uno de cuyos miembros, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad Ÿamāl al-Dīn, era malagueño. Otros colectivos establecidos en esta ciudad fueron los Banū l-Ḥasan, los Banū Ibrāḡīm, al que pertenecía el malagueño Abū ‘Abd Allāh Muḥammad al-Ṣalawbīn al-Ṣaḡīr. Por último, mencionaremos a los Banū ‘Ayyāṣ y a los Banū l-Ṭaylaṣān, ambos cordobeses que abandonaron su ciudad natal con la conquista cristiana, así como a los Banū Salma, procedentes de Sevilla, de donde que pudieron marchar con la llegada de los castellanos. En Ronda, se encontraban los Banū l-Mufārriḡ, también sevillanos.

Podemos encontrar familias de esta tribu igualmente en Almería: los Banū Raḡīqa, uno de cuyos miembros, Abū l-‘Abbās Aḡmad, se marchó a Túnez; los Banū l-Aṣḡar, también establecidos en esta ciudad en tiempos de Muḥammad I; los Banū Lubḡ; y otras familias emigradas, como los Banū l-Fajḡār, procedentes de Écija, los Banū l-Gazzāl o los ya mencionados Banū Gālīb de Játiva. Dentro de la comarca almeriense, también

<sup>1657</sup> *Nisba* que también indica la descendencia de Sa‘d b. ‘Ubāda.

<sup>1658</sup> “Le peuplement de la region de Valence aux deux premiers siècles de la domination musulmane”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, V (1969), págs. 301-2.



hubo anšāríes en la alquería de Huécija (*qariyat Wāsiyā*), cercana al castillo de Marchena, donde se encontraban asentados los Banū Marinuh/Muzayna.

Por último, sabemos que hubo presencia de los anšār en la zona de Algeciras, donde suponemos asentadas las familias de los algecireños Abū ‘Abd Allāh Muḥammad al-Samāī y Aḥmad b. ‘Alī b. Yaḥyà, respectivamente, y en la cercana Jerez, donde tal vez estaban los Banū Jalaf, procedentes de Medinaceli.

Otra *nisba* presente en el reino nazarí fue la de al-Aš‘arī. En un principio podría pensarse que los que la portaron eran descendientes de al-Aš‘ar, al estar atestiguada la existencia en al-Andalus de sucesores de este personaje yemení que estaban asentados, principalmente, en la comarca malagueña<sup>1659</sup>; así lo mencionó el propio Ibn Ḥazm<sup>1660</sup> al afirmar que *la casa de los Banū l-Aš‘ar en al-Andalus es Rayya*. Sin embargo, podemos decir que, en realidad, dicha *nisba* no solo era indicativa de su pertenencia a este grupo sino, también, de su adscripción a la escuela teológica *aš‘arī*<sup>1661</sup>, pues en la semblanza de algunos de sus miembros se puntualiza que era *aš‘arī* de genealogía y de tendencia jurídica (*nasab<sup>an</sup> wa-maḏhab<sup>an</sup>*). Su línea de ascendencia era la siguiente: Balý b. Yaḥyà b. Jālid b. ‘Abd al-Raḥmān b. Yazīd b. Abī Burda b. Abī Mūsà.

Como representantes de este colectivo en el reino nazarí encontramos a los Banū Rabī‘ al-Aš‘arī, familia procedente de Córdoba que salió de su ciudad natal con la conquista castellana. Tras ello, se establecieron, principalmente, en la zona de Málaga - tanto en Málaga capital como en Vélez-Málaga-, si bien algunos se trasladaron desde allí a Granada para ejercer cargos importantes en la corte de Muḥammad I.

Otras *nisbas* presentes en Granada fueron la de al-‘Āmilī, que portaron los Banū Simāk, y al-Ansī, tribu a la que pertenecían los Banū Sa‘īd, procedentes de Alcalá la Real (*Qal‘at Yaḥṣub*).

Otra fue la de al-Azdī, de la que tenemos más ejemplos en varios puntos. En concreto, la encontramos en Granada llevada por los Banū Qu‘nab, una tribu granadina que recibía tal denominación, y también por los Banū Ibrāhīm al-Šaybānī, los Banū

<sup>1659</sup> Véase a este respecto, E. Terés Sádaba, “Linajes árabes en al-Andalus”, pág. 344.

<sup>1660</sup> *Yamhara*, pág. 398.

<sup>1661</sup> Esta escuela fue fundada por Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Ismā‘īl al-Aš‘arī, un teólogo nacido en Basora en 260 (=873-4), que se decía descendiente de uno de los *ṣaḥāba* (Compañeros) del Profeta, el yemení Abū Mūsà al-Aš‘arī (m. aprox. 42=662-63), procedente de la tribu Aš‘ar. Fue uno de los mejores alumnos de al-Ŷubbā‘ī, el cabeza del movimiento mu‘atazilī en Basora, pudiendo sucederle, si bien no siguió finalmente la *mu‘atzila* sino a los tradicionalistas ortodoxos. Esta conversión tuvo lugar hacia el año 300/912-13 y, al final de su vida, se mudó a Bagdad, donde murió en 324 (=935-6). Véase *EP*, s.v. “al-Ašh‘arī, Abū l-Ḥasan” (W. Montgomery Watt), I, págs. 694-695 y en el asimismo volumen, s.v. “Ašh‘ariyya” (W. Montgomery Watt), pág. 696, fuentes y bibliografía allí citadas.

Ismā‘īl y los Banū Mālik. Asimismo, consta su presencia en Málaga, donde fue la distintiva de los Banū l-Ḥarīra y en Algeciras, donde la llevaron los Banū Hišām, procedentes de Córdoba.

Presente estuvo también la tribu de Gassān, sobre todo en la comarca granadina. En Granada capital formaban parte de este colectivo los Banū ‘Abd al-Ṣamad, así como los Banū l-Farrā’ y los Banū ‘Alī de Valencia. Igualmente, también destacamos a los Banū Ḥamdūn, asentados en la Alpujarra. Por su parte, en Málaga, figuraban los Banū ‘Askar malagueños.

Otro colectivo fue el de Hamdān, representado en la capital nazarí por los Banū ‘Āmir y, sobre todo, por los célebres Banū Aḏḥā, ilustre familia tal vez procedente de Alhendín (*al-Hamdīn*) y asentada en Granada de origen sirio o yemení, que habían entrado en al-Andalus con la tropas de Balʿ b. Bišr en el siglo VIII, enrolados en el noble del ejército regular (*yūnd*) de Emesa (*Ḥimṣ*), desempeñando un destacado papel en diferentes etapas de la historia de Granada y su región.

Aunque más minoritaria, destacamos también la presencia de las *nisbas* al-Ḥimyarī, que llevaron en Málaga los Banū Aḥmad, de origen ecijano, y la de al-Juzā‘ī, que portaron en Granada los Banū Sīd Bunuh, procedentes de Guadalest.

Una de las más numerosas fue la de al-Lajmī, presente en distintos puntos: Ronda, donde se hallaban los Banū l-Ḥakīm; Málaga, donde se establecieron los Banū l-‘Āṣī, procedentes de Sevilla, tras la conquista cristiana; y Almería, con los Banū Maknūn y los Banū Mahīb que, originarios de Loulé (Portugal), se afincaron en dicha ciudad hasta que se marcharon a Ceuta; por último, Vélez-Rubio, con los Banū l-Kammād.

Igual de numerosa pareció ser la de al-Ma‘āfirī, presente en Málaga con los Banū Ŷamīl, en Granada, con los Banū Jalaf o Banū Jadīya, y en la comarca de Almería, donde la llevaron los Banū Zakariyyā’, procedentes de Elche.

También fue importante la de al-Murādī, que podemos encontrar en Granada con los Banū ‘Umar, en la Alpujarra granadina, con los Banū Jalaf -si bien luego la cambiaron por la de al-Nafzī-, y los Banū l-Mu‘addīn, y también en Almería, donde la portaron los Banū ‘Alī, procedentes de Arcos.

Destacamos, asimismo, la de al-Murrī, que fue portada en la Alpujarra granadina por los Banū Sūda, y la de al-Quḏā‘ī, presente en Estepona. Más mayoritaria fue la de al-Ru‘aynī, presente en Granada con los Banū ‘Īsā y los Banū l-Ḥāyḡ, procedentes de Sevilla; en Málaga, con los Banū Raḏī, los Banū ‘Abd al-‘Azīz y los Banū Hilāl.

Otras *nisbas* fueron las de al-Sabā'ī, también presente en Almería con los Banū Bašār, y la de al-Ṭā'ī, representada en Granada con los Banū Ḥasan Masmagūr. Más importante pareció ser la de al-Tuḡībī, que diversificaron los Banū Ašqīlūla, procedentes de Arjona, en Granada, Málaga, Guadix, Comares; también la encontramos en la capital nazarí en familias como los Banū l-Mawl de Córdoba, los Banū Idrīs y los Banū Ḥumayd, y a la vez en Málaga, con los Banū Ayyūb, procedentes de Jaén, y los Banū 'Ayyāš, originarios de Tarifa. Igual de destacable resulta la de al-Yaḥṣubī, presente en Granada con los Banū 'Iyāḍ de Ceuta y los Banū l-Lawšī, cuyo núcleo fundamental estaba situado en Loja, si bien procedían de Alcalá la Real (*Qal 'at Yaḥṣub*).

Por último, referimos la de al-Ŷudāmī, representada en Málaga por los Banū 'Abd Allāh y los Banū Taqī; en Granada, por los Banū l-Qaffāš, así como en Arcos, con los Banū l-Fajjār -que luego se trasladarían a Málaga-, y en Jerez por los Banū Rifā'a.

En cuanto a los 'adnānīes, tenemos también constancia de algunas *nisbas* dignas de resaltar. La primera que referimos es la de al-Bāhilī, que portaron los Banū Ibrāhīm en Málaga, ciudad en la que también está documentada la presencia de la de al-Hāšimī, que llevaron los Banū Ṭanḡālī.

Destacamos, asimismo, las de al-Hilālī, presente en Dúrcal con los Banū Sa'īd, la de al-Gāfiqī, que encontramos tanto en Granada, con esta misma familia, como en Málaga. Minoritarias también, aunque no por ello menos importantes, fueron las de al-Kinānī, asentada en Granada; al-Numayrī, cuyo principal núcleo fue Guadix, donde estaban establecidos los Banū Arqām y los Banū Asad; al-Rabī'ī, portada por los Banū 'Aṭiyya, y la de al-Taglibī, que llevaron los Banū Ḥayṭam, que tal vez se trasladaron a Almuñécar.

Finalmente, destacamos las de al-Tamīmī, que encontramos representada en la capital nazarí por los Banū 'Arūs, los Banū 'Abd al-Salām y los Banū l-Ḥalfāwī, procedentes de Túnez, así como en Algeciras, por los Banū Abī Hārūn, procedentes de Sevilla. Otra *nisba* fue la de al-'Uqaylī, presente en Granada, con 'Utba b. Yahyà, o la de al-Umawī, asentada en Málaga con los Banū Muṭarrif y en Arcos de la Frontera, con los Banū l-Fajjār.

Para terminar, mencionaremos otras *nisbas* presentes en el reino: la de al-'Abdarī, representada por los Banū Muḡāhid en Granada, donde también encontramos la de al-'Āmirī con los Banū Mas'ada, familia de origen granadino que se trasladaron a Málaga. En la comarca malagueña, concretamente en Ronda, también estaban la de al-Asadī,

portada por los Banū ‘Īsā al-Dā’irī, la de al-Balawī, representada por los Banū l-Šayj; una familia homónima a ésta llevó la *nisba* al-Fihri en Almería.

La de al-Ĥiḡrī estuvo presente en Málaga con los Banū ‘Ubayd Allāh y en Jerez, con los Banū Azhar. Por su parte, en la capital nazarí existió la de al-Jušanī, en los Banū ‘Abd al-Raḥmān de Úbeda, la de al-Kutāmī, en los Banū l-Dā’i, procedentes de Sevilla, y la de al-Nafzī, con los Banū Maḥmūd de Jaén. Dicha *nisba* también la encontramos en Ronda.

La de al-Kalā’ī aparece en distintos puntos, como Granada, con los Banū l-Qašira de Sevilla, en Almería y en Vélez-Málaga, con los Banū l-Zayyāt. Igual de numerosa es la de al-Qaysī, que encontramos en la capital nazarí con los Banū l-Faraḡ, procedentes de Quesada, en Almería, con los Banū Zarqāla, en Ohanes, en la familia de Abū Marwān al-Yuḡānisī, o en Málaga, con familias como los célebres Banū ‘Āṭiyya. En esta última ciudad tenemos constancia de la presencia de al-Majzūmī, portada por los Banū Jālid, y al-Mašmūdī, llevada por los Banū l-Muraḡḡal.

Más minoritarias aparecen las de al-Qurašī, representada en Granada por los Banū Šarīf y los Banū Abī l-Aḡwaš, procedentes de Jaén; al-Salmānī, portada en Loja y en Granada por los Banū l-Jaṭīb; al-Qušayrī, llevada en la capital nazarí por los Banū l-Yusr, donde también está documentada la de al-Sayārī, con los Banū Walīd. Asimismo encontramos la de al-Ramīmī en Almería y la de al-Šanhāyī en Málaga, con los Banū Maḡāmid. En Lecrín consta la de al-Sulamī, con los Banū Ŷa‘far al-Qawnŷī, así como en Veleguete, con los Banū l-Ḥāyŷ al-Balaḡiqī.

En la capital nazarí señalamos, por último, las *nisbas* siguientes: al-Tanzūlī; al-Taqaḡ al-‘Āšimī, que llevaron los Banū Zubayr, quienes se establecieron allí tras la conquista de Jaén; al-Ŷarāwī, que llevaron Banū ‘Āṭiyya, y al-Ŷarišī, de los Banū ‘Umar.

Todas las *nisbas* mencionadas están reflejadas en el conjunto de las semblanzas que ofreceremos a continuación.

#### IV.1.2. MÉTODO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS BIOGRAFÍAS

A lo largo de las siguientes páginas ofreceremos un corpus biográfico que incluimos con el fin de facilitar el mejor conocimiento de la sociedad que dio vida a la época de Muḡammad I. Dicha nómina está integrada por un total de doscientas cuarenta semblanzas relativas a diversos personajes que guardan un elemento en común: el haber vivido los primeros tiempos del reino nazarí y el haber contribuido con su sola

presencia a su formación y realidad, tanto desde su pluralidad como desde su propio individualismo.

Todos estos personajes reseñados han sido aludidos en algún lugar de este trabajo, por lo que la inclusión de sus biografías en un apartado específico pretende completar la información ofrecida de ellos y justificar con ello su importancia. Así, podemos encontrar entre las páginas de este corpus a familiares del propio emir y a otros miembros de su entorno, secretarios y visires, cadíes y otros miembros del amplio abanico jurídico-religioso, predicadores e imames, arraeces y gobernantes, maestros y poetas, sufíes y comerciantes, e incluso, a simples visitantes que pisaron las tierras de al-Andalus en dicha época; todos ellos ejemplos vivos de un largo etcétera de figuras que ilustran desde sus distintos oficios cómo se vivió este primer siglo de vida nazarí, introduciéndonos a veces en su actividad cotidiana. Y es que la sociedad de este nuevo reino fue desde el principio muy diversa, como lo reflejan las palabras con que Ibn al-Jaṭīb explicó en las páginas introductorias de su *Iḥāṭa*<sup>1662</sup> cómo había clasificado las categorías sociales (*tabaqāt*), para estructurar la organización interna de la obra. Aunque dicha división se refiere a la realidad social vigente en el siglo XIV nazarí, resulta en realidad muy ilustrativa ya que el criterio que sigue para agrupar las principales esferas sociales permite valorar el orden de importancia de las mismas, lo que es trasladable a la composición de la sociedad existente ya en el siglo XIII:

*Mencioné a los reyes (al-mulūk) y a los emires (al-umarā’); luego, a las personalidades (a’yān) y a los personajes importantes (al-kubarā’); después, a los hombres notables (al-fuḍalā’); más tarde, a los cadíes (al-qaḍā’) y, tras estos, a los almocries (al-muqri’īn) y a los ulemas (al-‘ulamā’); luego, a los tradicionistas (al-muḥadittīn) y a los alfaquíes (al-fuqahā’), y al resto de los estudiosos distinguidos (wa-sā’ir al-ṭalaba al-nuṣabā’); después, a los secretarios (al-kuttāb) y a los poetas (al-šū‘arā’); luego, a los gobernadores (al-‘ummāl) y a los selectos (al-utarā’); posteriormente, a los ascetas (al-zuhhād) y a los piadosos (al-ṣulahā’), a los sufíes (al-ṣūfiyya) y a los pobres (al-fuqarā’). Para empezar con el poder y terminar con el almizcle (...).*

Teniendo en cuenta este hermoso párrafo, nuestra intención ha sido también la de ofrecer una visión global de los distintos ámbitos sociales del siglo XIII, tratando de cubrir todos los aspectos de la vida pública: el político, el militar, el institucional, el

---

<sup>1662</sup> I, pág. 87.

jurídico-religioso, el cultural y el educativo en sus diversas ramas, el comercial y el espiritual en su faceta mística, todos ellos representados en el elenco de personajes que hemos elaborado.

Para la selección de las biografías se ha seguido una serie de criterios metodológicos que expondremos a continuación y que pretenden dar unidad a dicho corpus para que resulte compacto en su conjunto.

Comenzaremos mencionando los relativos a las coordenadas espacio-temporales que lo encuadran. Como puede observarse, todos los personajes incluidos residieron en algún momento de sus vidas en algún punto del reino nazarí, independientemente de cuáles fuesen sus respectivas procedencias. A este respecto hemos contemplado también el caso de aquéllos que pasaron tan solo por él en sus itinerarios vitales pero que le aportaron algo con su fugaz presencia. En cuanto al aspecto cronológico diremos que el intervalo temporal que cubren abarca aproximadamente un total de setenta años, comprendidos entre los años islámicos 629 (=1231-2) y 700 (=1300-1). La elección de las fechas que lo limitan no ha sido arbitraria: decidimos partir de la primera por ser el año en que se produjo la sublevación de Muḥammad I en Arjona y por ser la que marcó el comienzo de la historia nazarí; por su parte, la prolongación del hilo cronológico hasta la segunda responde al hecho de querer ampliar el campo de visión social del reino, ya que muchos de los biografiados nacieron en pleno gobierno del primer emir nazarí, algo a tener en cuenta aunque murieran una vez superado éste.

Para la búsqueda, localización y selección de las semblanzas también se han seguido unos criterios básicos, si bien esta tarea ha supuesto un arduo trabajo que ha requerido tiempo y mucha dedicación. El método empleado para ello ha consistido en una intensa labor de rastreo en las principales fuentes biográficas susceptibles de recoger esta información, cuyo análisis aplicado a nuestro estudio eludiremos aquí por haberlo ya abordado en la parte primera de este trabajo. Por ello únicamente atenderemos a su mención por orden cronológico, diciendo que las más útiles y, por ende, las más utilizadas para la confección de esta nómina han sido las obras de Ibn ‘Askar-Ibn Jamīs -*A’lām Mālaqa*-, Ibn al-Abbār -*Takmila*-, Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī -*Barnāma’*-, Ibn Jalīl -*Ijtīṣar al-qidḥ*-, al-Ḥusaynī -*Ṣilat al-takmila*-, Ibn ‘Abd al-Malik al-Marrāquṣī -*Dayl*-, Ibn al-Zubayr -*Sila*-, al-Bādīsī -*al-Maqṣad al-ṣarīf*-, al-Dahabī -*Siyar, Taḍkira, Ta’rīj, Mu‘īn*-, al-Ṣafadī -*al-Wāfī bi-l-wafayāt*-, Ibn al-Jaṭīb -*Iḥāṭa, Lamḥa*-, Yaḥyà Ibn Jaldūn -*Bugyat al-ruwwād*-, Ibn Farḥūn -*Dībā’*-, al-Bunnāhī -*Marqaba*-, Ibn al-‘Āzarī -*Gāyat*

*al-nihāya-*, al-Maqrīzī *-al-Muqaffā-*, Ibn Ḥayār al-‘Asqalānī *-Durar-*, al-Suyūṭī *-Bugya-*, Ibn al-Qāḍī *-Durra*, *Īaḍwa-*, al-Timbuktī *-Nayl al-ibtihāy-*, y al-Maqqarī *-Nafḥ al-ṭīb-*.

En la mayoría de los casos hemos intentado trazar biografías completas, indicando en nota al pie las correspondientes referencias textuales<sup>1663</sup>, si bien hay personajes reseñados cuyas semblanzas no hemos podido localizar en las fuentes por no haberse conservado. En estos casos hemos optado por incluirlos también para que, al haber sido mencionados en este trabajo como el resto, tengan igualmente su propio reflejo en este corpus; según esto, los escasos datos aportados sobre sus vidas no proceden de fuentes biográficas sino que han sido extraídos de las referencias sueltas que hemos encontrado en otras obras.

En cuanto a la disposición de las semblanzas, se ha realizado siguiendo un orden alfabético del nombre propio (*al-ism*), siendo asignado un número concreto a cada biografía para su mejor localización en el corpus. El proceso seguido para la sistematización de los datos en cada una de ellas ha sido el de distribuir la información en diez sub-apartados, correspondientes respectivamente a los siguientes aspectos temáticos<sup>1664</sup>:

- 1) Nombre completo (*ism ‘alam*)<sup>1665</sup>
- 2) *Kunya* (sobrenombre de paternidad) y *šuhra* (apodo)
- 3) *Nisba* tribal
- 4) Lugar y fecha de nacimiento
- 5) Lugar y fecha de muerte
- 6) Ciudades en las que residió
- 7) Formación intelectual, con la mención de sus maestros y las obras transmitidas
- 8) Si realizó la peregrinación a La Meca o no
- 9) Actividad profesional u oficio
- 10) Otros datos de interés

Para finalizar diremos que, ante la gran abundancia y diversidad de personajes encontrados, hemos tratado de elegir los ejemplos que hemos considerado más

---

<sup>1663</sup> En el caso de aquellos personajes cuyas biografías han sido elaboradas por algunos especialistas, remitiremos directamente a dichos trabajos en los que están explicitadas las referencias textuales y bibliográficas, cuya validez ha sido previamente comprobada y, en algunos casos, completada con referencias no citadas.

<sup>1664</sup> Como puede apreciarse, para sistematizar la información hemos tomado como referencia el método seguido en los *EOBA* sobre el que hemos diseñado nuestra propia clasificación.

<sup>1665</sup> Los números correspondientes a los apartados 1) y 2), respectivamente, no se explicitan para ofrecer la secuencia del nombre de forma seguida y para que no pueda confundirse con el número asignado a la propia biografía. La numeración, por lo tanto, se refleja a partir del apartado 3), inclusive.

significativos de la realidad social de esta época, conscientes de que constituyen tan sólo un ápice de toda la riqueza humana que debió de integrar el reino granadino en sus comienzos.

#### IV.1.3. CORPUS BIOGRÁFICO

##### 1. ‘Abd Allāh al-Rūmī, Abū Muḥammad<sup>1666</sup>.

3)

4)

5) ¿Granada?, finales de 697 (=verano de 1298).

6) Mallorca, desde donde se dirigió a Granada, tras lo cual estuvo deambulando entre Ceuta y Salé hasta que volvió definitivamente a Granada.

7) En su instrucción, siguió el ejemplo de conducta de Abū ‘Uṭmān, estudiando mediante lectura y audición con él. También estudió hadiz con Abū Bakr Ibn Muḥriz; Abū l-Ḥasan Ibn Sarrāy; Abū ‘Abd Allāh al-Azdī; Abū l-Ḥasan al-Šārrī, maestros que reseñó en el *Barnāmaʿ* que compuso, en el que citaba aproximadamente a setenta maestros suyos.

8)

9) Era *mawlā* de Abū ‘Uṭmān Sa‘īd b. Ḥakam, señor de Menorca. Cuando estuvo en Granada, tras la toma de la isla, estaba en una situación de miseria económica, por lo cual le ofrecieron un empleo como encargado de un almacén (*isti ‘māl fī amānāt majzaniyya*), que él rechazó, prefiriendo ganar dinero comentando libros.

10) Era benévolo, de la gente de religión, piedad y recogimiento.

##### 2. ‘Abd Allāh b. Aḥmad [b. Muḥammad] b. ‘Aṭīyya, Abū Muḥammad, conocido como Ibn ‘Aṭīyya<sup>1667</sup>.

3) al-Qaysī.

4) Málaga, 573 (=1177-8).

5) ¿Málaga?, 5 de *ḡumādā* II de 648 (=4 de septiembre de 1250), aunque hay quienes afirman por error que su óbito se produjo en el año 646 (=1248-9). Murió de una enfermedad o bien porque fue herido por error.

<sup>1666</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa, nuṣūṣ ḡadīda*, 114, n° 144. Referido en Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, I/1, pág. 290, y VIII/2, pág. 535, n° 51; Ibn al-Qāḍī, *Durra*, III, pág. 46, n° 949; Ibn al-Zubayr, *Šila*, III, pág. 42 y III, págs. 154-5, n° 251.

<sup>1667</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīḡ*, XIV, págs. 546, n° 426, y 602, n° 523; Ibn al-Abbār, *Takmila*, II, pág. 299, n° 854; Ibn al-Zubayr, *Šila*, III, págs. 147- 9, n° 244; al-Suyūṭī, *Buḡya*, II, pág. 33, n° 1362.



- 6) Málaga.
- 7) Estudió en Málaga con el memorizador Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan al-Qurṭubī, con quien estudió el *Kitāb* de Sibawayhi y el *Īdāh* de al-Fārisī, escuchó de él *al-Muwaṭṭa’* de Mālik b. Anas y los cinco libros, el *Musnad* de Ibn Abī Šība. Le concedieron la *iḡāza* Abū ‘Abd Allāh b. Zarqūn; Ibn Ḥubayš; Ibn ‘Ubayd Allāh; Abū Muḥammad Ibn Būnuh; Ibn Ḥamīd; al-Sahīlī; Nuḡba Ibn Yaḡyà; Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Fajjār; Abū l-Ḥasan Ibn Kawṭar; Abū l-Qāsim b. Gālib al-Šarrāṭ; Abū Muḥammad ‘Abd al-Ḥaqq; Abū l-Ṭāhir Ibn ‘Awf; Abū Muḥammad ‘Abd al-Mun‘im b. ‘Abd al-Raḡīm; y Abū ‘Abd Allāh b. Nūḡ.
- 8) Viajó en el año 626 (=1228-9) para hacer la peregrinación, coyuntura que aprovechó para estudiar con prestigiosos maestros orientales que Ibn al-Zubayr cifra en 60.
- 9) De regreso a al-Andalus, tras la peregrinación, fue convocado para dirigir la *juṭba* en su ciudad, Málaga, pero no podía. Ibn al-Zubayr se encontró con él en la primavera de 648 (=1250).
- 10) Era un asceta y un hombre ilustre, moderado en su vestimenta y no comía alimento alguno.
3. ‘Abd Allāh b. Aḡmad b. Muḥammad b. Sa‘īd b. Ayyūb b. al-Ḥasan b. Munajjal b. Zayd, Abū Muḥammad<sup>1668</sup>.
- 3) al-Gāfiqī -Ibn al-Jaṭīb explica que portó la *nisba* al-Gāfiqī por remontarse a Gāfiq b. al-Šāhid b. ‘Ak b. ‘Adnān y no por el castillo de Gāfiq-.
- 4) Granada, finales de 660 (=octubre-noviembre de 262).
- 5) Granada, día de la ‘Āšūrā’, 10 de *muḥarram*, de 731 (=24 de octubre de 1330).
- 6) Granada, Vera, Ronda y Málaga.
- 7) Estudió en Oriente y en el Magreb. En Oriente, con grandes maestros como el imam Taqī al-Dīn Ibn Daqīq al-‘Ayd; el memorizador Abū Muḥammad ‘Abd al-Mu‘min al-Dimiyātī y Šamš al-Dīn Abū ‘Abd Allāh Ibn ‘Abd al-Salām. Le concedieron la *iḡāza*, de los maestros del Magreb con los que estudió, el sabio andalusí Abū Ÿa‘far Ibn al-Zubayr; el cadí Ibn Abī l-Aḡwās; el predicador Abū l-Ḥasan Ibn Faḡila; el maestro sevillano Abū l-Ḥasan Ibn al-Ša‘ig; y Abū Ÿa‘far al-Ṭabbā‘, entre otros.

<sup>1668</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḡāza*, III, págs. 411-2.

8) Realizó la peregrinación a finales de 687 (=1288-9), hecho que aprovechó para estudiar con grandes maestros de Oriente.

9) Ejerció el cadiazgo en distintos lugares a lo largo de su vida, entre ellos Vera, Ronda y, posteriormente, en Málaga, cargo que desempeñó junto con el de predicador (*jaṭīb*) en esta localidad. Compuso una obra titulada *al-Minhāy fī tartīb masā'il al-faqīh al-mušāwar Abī 'Abd Allāh b. al-Ḥāyḃ*.

10) Fue un hombre sólido en su tendencia jurídica, íntegro de corazón, muy activo, alegre y rico, permanente en el esfuerzo y el empeño. No fue remiso en la actividad de copiar, registrar y estudiar obras, incluso en la vejez. Era de rancio abolengo.

4. 'Abd Allāh b. 'Alī b. 'Abd Allāh b. 'Alī b. Salmūn, Abū Muḥammad, conocido como Ibn Salmūn<sup>1669</sup>.

3) al-Kinānī

4) Granada, 22 de *dūl-qa'da* de 669 (=2 de julio de 1271).

5) Afueras de Tarifa, lunes 7 de *ḡumādā* I de 741 (=30 de octubre de 1340). Murió en la batalla de Tarifa o del Salado. Un miembro del ejército al que pertenecía contó que lo vio malherido en el pecho, del que le fluía la sangre, si bien seguía luchando contra el enemigo cristiano con valentía y heroísmo.

6) Granada.

7) Estudió con sobresalientes maestros de al-Andalus -de Granada, Málaga, Ronda, Jaén, Játiva, Valencia y Almería-, el Magreb -de Bujía, Fez y Ceuta-, Ifrīqiya y Oriente -de Damasco, Alepo y Ḥarrān-. Entre los más destacados figuran el cadí almeriense Ibn Šua'ayb; Abū Ÿa'far Ibn al-Zubayr; el predicador Abū l-Ḥasan b. Faḍīla; el maestro de lectura (*al-mukattib*) Abū l-Ḥasan al-Ballūṭī; Abū Muḥammad al-Nafzī; y el predicador Abū Ÿa'far al-Kuḥaylī. En Málaga, estudió con el maestro Abū Muḥammad al-Bāhili. Le concedió la *iḡāza* Abū 'Imrān Mūsā b. al-Jaṭīb b. al-Ḥasan al-Dārī en Ronda. En Ceuta, con el almocrí Abū l-Qāsim b. al-Ṭayyib, de quien aprendió de audición mucho, con el maestro Abū 'Abd Allāh al-Darrāyḡ, a cuya tertulia de lectura acudía; el ceutí Abū 'Abd Allāh Ibn Rušayd; Abū 'Alī al-Ḥasan b. Abī l-Šarf Rabī'; el literato y secretario Abū 'Alī al-Ḥusayn b. 'Atīq b. al-Ḥusayn b. Rašīq. En Fez, con el alfaquí Abū Galib Muḥammad b. Muḥammad b. 'Abd al-Raḥmān al-Magīlī. En Oriente, el cadí de Jerusalén y El Cairo Ibn Ÿamā'a

<sup>1669</sup> P. Cano Ávila, "Ibn Salmūn, Abū Muḥammad", *BA*, V, págs. 12-5, [1100] (en prensa), fuentes y bibliografía allí citadas.

al-Kinānī al-Miṣrī; al-Ḥarrānī; el poeta malagueño Ibn al-Muraḥḥal; la poetisa Sāra al-Ḥalabiyya, quien lo invistió con la túnica propia de los sufíes (*jirqa*); y ‘Abd al-Wāḥid al-Gāfiqī. De los maestros orientales, le concedieron la *iḡāza* multitud de sabios.

8)

9) Fue perseverante en el estudio de las ciencias coránicas, la lengua árabe y el derecho islámico. Se dice que agilizaba las peticiones de la gente. Tenía un refinado lenguaje, registró muchas cosas y tenían un buen tono de habla. Ocupaba el primer puesto entre la gente del consejo (*šūrā*). Estudió y luego enseñó en su ciudad de origen, y redactó las cláusulas jurídicas durante un tiempo, destacando por su justicia y rectitud en este cometido y siendo un ejemplo en ello.

10) Era único en su época, piadoso e ilustre, apacible, de agradable encuentro y sano interior, lleno de bondad, generoso, muy alegre y de buena acogida.

5. ‘Abd Allāh b. ‘Alī b. Muḥammad b. Ašqīlūla, Abū Muḥammad<sup>1670</sup>.

3) al-Tuḡībī.

4) ¿Arjona?, ¿?

5) ¿?, ¿?

6) ¿Arjona?, ¿Granada?, Málaga.

7)

8)

9) Era el hijo pequeño de Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. Ašqīlūla, el abuelo materno de Muḥammad I. Fue nombrado arráez de Málaga en el año 655 (=1257), a la muerte de Abū l-Walīd Ismā‘īl, el hermano del emir nazarí, que hasta entonces había ejercido ese cargo. Fue un arráez fuerte, valiente y duro en el gobierno de la ciudad de Málaga, que gozaba de buen rango por ser pariente del emir nazarí ya que estaba casado con Šams, una de las hijas de Muḥammad I, con quien tuvo cuatro hijos llamados ‘Alī, Muḥammad, Yūsuf y Faraŷ, nietos de aquél. Colaboró con él en la revuelta mudéjar, siendo puesto como arráez en Murcia y al frente de los refuerzos militares enviados desde Granada. Las buenas relaciones con el emir nazarí se prolongaron hasta el año 664 (=1265-6), en que se estropearon en plena revuelta mudéjar, en que abandonó Murcia y cogió fuerte las riendas del poder en

<sup>1670</sup> Ibn al-Jaṭīb, *A ‘māl*, I, pág. 287 e *Iḥāṭa*, III, págs. 382-3; Ibn Jattāb, *Faṣl al-jiṭāb*, págs. 86-90, 112 y 125-9.

Málaga, lo que ocasionó la *fitna* entre los musulmanes. El arráez se rebeló en Málaga, mientras que sus parientes lo hacían en Guadix, Comares y Ronda, y pidió ayuda a los castellanos, de forma que rechazó lo que venía de los musulmanes y aniquiló a la mayoría de las personalidades de la ciudad, arrebatándoles sus posesiones, situación que se prolongó entre la guerra y la tregua durante mucho tiempo. Muḥammad se dirigió en cierto momento junto a tres de sus esclavos a la alcazaba malagueña para reconciliarse con él, siendo que el arráez, su esposa y sus nietos se echaron a sus pies, besando sus extremidades. Permaneció con ellos parte de ese día y regresó a Granada, si bien este gesto no puso fin a las hostilidades, que continuaron en tiempos de Muḥammad II.

10)

6. ¿‘Abd Allāh? Ibn ‘Arūs, Abū Muḥammad<sup>1671</sup>.

3) ¿al-Tamīmī?.

4) ¿?, ¿?.

5) Granada, 636 (=1238-9). Fue azotado por orden de Muḥammad I al comenzar las obras en la Alhambra una mañana hasta sobrevenirle la muerte, al igual que otros almojarifes.

6) Granada.

7)

8)

9) Almojarife (*al-muṣrif*) en tiempos de Ibn Hūd y principios de la época nazarí.

10) Perteneía a los Banū ‘Arūs al-Tamīmī, familia que aparece avecindada en la Granada nazarí en el siglo XIII.

7. ‘Abd Allāh b. Ibrāhīm b. ‘Alī b. Muḥammad b. Ašqīlūla, Abū Muḥammad<sup>1672</sup>.

3) al-Tuŷībī.

4) ¿?, ¿?.

5) Alcazarquivir (*Qaṣr Kutāma* o *Qaṣr ‘Abd al-Karīm*, Magreb), atardecer del sábado al domingo 10 de *muḥarram* de 695 (=19 de noviembre de 1295). Ibn al-Jaṭīb fue a esta localidad el martes 22 de *dū l-qa‘da* de 755 (=8 de diciembre de 1354) y visitó el cementerio de los Banū Ašqīlūla (*maqbarat al-ru‘asā’ Banī*

<sup>1671</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 349.

<sup>1672</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, III, págs. 376-9.

*Ašqīlūla*). Según sus descripciones, había una *qubba* de enorme construcción en una amplia explanada, única en bellaza en toda la localidad, que estaba situada entre las casas viejas y las de la explanada. Allí estaba situada la tumba de este arráez, a la izquierda de la entrada; entre ella y el muro de la *qibla* había un epitafio de marmol escrito en verso y en prosa que él mismo copió.

6) Guadix, Alcazarquivir.

7)

8)

9) Era nieto de Muḥammad I, por parte de su hija Mu'mina y del arráez Abū Ishāq Ibrāhīm b. Abī l-Ḥasan 'Alī b. Muḥammad b. Ašqīlūla. Era valiente, un caballero, célebre en todas las situaciones y muy glorioso. Recibió de manos de su tío el gobierno de la plaza de Guadix y sus dependencias con el apoyo de su hermano Abū l-Ḥasan, a lo que añadió el control de Comares a la muerte de su padre. Participó en la *fitna* contra el emir nazarí, llegando a cruzar el mar para pedir ayuda al emir meriní Abū Yūsuf, lo que supuso a la larga el control magrebí de Málaga, que luego volvió al poder nazarí. En compensación por la plaza de Guadix recibió la de Qaṣr Kutāma o Qaṣr 'Abd al-Karīm (Alcázarquivir) en el año 689 (=1290-1), por lo que se fue de al-Andalus para marcharse al Magreb en *yūmādā* I de 686 (=14 de junio-13 de julio de 1287), permaneciendo en dicha plaza ocho años; luego, volvió a al-Andalus para luchar en el *yihād* en dos ocasiones, si bien regresó a Qaṣr Kutāma, donde murió.

10)

8. 'Abd Allāh b. Ibrāhīm b. al-Zubayr b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. al-Zubayr b. al-Ḥasan b. al-Ḥusayn, Abū Muḥammad<sup>1673</sup>.

3) al-Ṭaqafī al-'Āṣimī -descendiente de 'Āṣim b. Muslim, el apodado como al-'Iryān, que entró en al-Andalus con el ejército de Balý-

4) Granada, 17 de *dū l-qa'da* de 643 (=5 de abril de 1246), a los 16 días de haber salido su familia de Jaén.

5) Granada, 27 de *šawwāl* de 683 (=6 de enero de 1285), si bien Ibn al-Jaṭīb afirma que falleció en esta ciudad al amanecer del primer día de *dū l-qa'da* de 683 (=9 de enero de 1285). Murió a los cuarenta años de edad.

<sup>1673</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, III, págs. 419-420; Ibn al-Qāḍī, *Durra*, III, págs. 39-40, n° 938; Ibn al-Zubayr, *Šila*, III, págs. 151-2, n° 249.

6) Granada.

7) Estudió el Corán con el maestro Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Ibrāhīm al-Ṭā’ī; Abū Yaḥyà Ibn ‘Abd al-Raḥīm; Abū l-Walīd Ismā‘īl b. Yaḥyà al-‘Aṭṭār; el Cadí de la Comunidad Abū l-Qāsim Ibn Rabī‘ al-Aš‘arī; y Abū l-Jaṭṭāb Ibn Jalīl. En Málaga con Abū ‘Umar Ibn Ḥawṭ Allāh y con Ibn Abī Rayḥāna. En Ceuta, con Abū Bakr Ibn Mašliyūn y Abū l-Ḥusayn Ibn Abī l-Rabī‘, entre otros. Le concedieron la *iḡāza* Abū Bakr Ibn Muḥriz y Abū l-Ḥasan al-Šārrī. También estudió la lengua árabe (*al-‘arabiyya*), los fundamentos del derecho islámico (*uṣūl al-fiqh*) y la teología dogmática (*‘ilm al-kalām*) con Abū l-Ḥasan ‘Alī Ibn Muḥammad al-Kutāmī/al-Kinānī.

8)

9) Fue un excelente médico, secretario y poeta, conocedor de la lengua, en la que sobresalió por su rectitud y la pureza de su lenguaje. Asistió a numerosas algazuas militares, tanto a caballo como a pie lanzando con su arco, y una noche en la Vega de Granada (*bi-faḥṣ Garnāta*) encontró a un cristiano espiando (*naṣrānī<sup>fn</sup> yutaḡassasu*), al que apresó y llevó a rastras. Tras hacerlo entrar en la ciudad, lo vendió sin declarar su precio, confiando en secreto este hecho.

10) Era hermano del célebre Abū Ŷa‘far Ibn al-Zubayr, el autor de la *Šila*.

9. ‘Abd Allāh b. Muḥammad, [Abū Muḥammad]<sup>1674</sup>.

3) al-Ramīmī.

4) ¿Almería?, ¿?.

5) ¿?, ¿?.

6) Almería.

7)

8)

9) Era hijo de Ibn al-Ramīmī, el que había sido gobernador de Almería durante el gobierno de Ibn Hūd al-Mutawakkil y, por lo tanto, hermano de Abū ‘Abd Allāh Muḥammad, el que fuera visir de Muḥammad I. Fue enviado por su padre al frente de cuatrocientos caballeros musulmanes y otros tantos cristianos para cercar el castillo de Canjáyar (*ḥiṣn Qanyāyar*), que se había retirado de la obediencia de Ibn Hūd para acatar la del emir nazarí.

<sup>1674</sup> Al-Qaštālī, *Tuḥfa*, págs. 74-5, nº 33.

- 10)
10. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Ayyūb, Abū Muḥammad<sup>1675</sup>.
- 3) al-Tuḡībī
- 4) ¿Jaén?
- 5) Málaga, *rabī‘* I de 649 (=24 de mayo-22 de junio de 1251).
- 6) Jaén, hasta aproximadamente el año 630 (=1232-3), e que se marchó de esta ciudad, estableciéndose en Málaga.
- 7) Estudió en Jaén con Abū ‘Abd Allāh b. Yarbū‘ y el cadí Abū ‘Abd Allāh al-Lawšī. Entre los que le concedieron la *iyāza* figuran los cadíes Abū l-Jaṭṭāb Ibn Waḡīb; Abū Muḥammad Ibn Ḥawṭ Allāh; y el memorizador Abū Muḥammad al-Qurṭubī.
- 8)
- 9) Fue ulema y ejerció en Málaga el cargo de predicador (*jaṭīb*) y el oficio de imam en su Mezquita Mayor hasta su muerte. Transmitieron de él el tradicionista Abū ‘Abd Allāh al-Ṭanḡālī; Abū ‘Abd Allāh Ibn Mufarriḡ, e Ibn al-Zubayr, pariente suyo, quien estudió con él en Málaga y recibió la *iyāza*.
- 10)
11. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Ibrāhīm, Abū Muḥammad<sup>1676</sup>.
- 3) al-Bāhilī.
- 4) Málaga, ¿?.
- 5) ¿Málaga?, primera decena de *ša‘bān* de 642 (=2-11 de enero de 1245).
- 6) Málaga.
- 7) Transmitió de un grupo de maestros de su localidad y de otros lugares, entre los que figura Abū l-Ḥaḡḡāy Ibn al-Šayj.
- 8)
- 9) Fue un alfaquí y un literato elocuente. La gente lo rodeaba en la Mezquita Aljama de Málaga para que les enseñara religión (*dīna-hum*), siendo su tertulia (*maḡlisu-hu*) de las más útiles para los musulmanes. No cesó de ejercer esta actividad hasta su muerte. Transmitió de él el alfaquí Abū ‘Abd Allāh al-Ṭanḡālī.

<sup>1675</sup> J. Lirola Delgado, “Ibn Ayyūb al-Tuḡībī, Abū Muḥammad”, *DAOA*, I, págs. 545-6 [286], fuentes y bibliografía allí citadas; al-Dahabī, *Ta’rīj*, pág. 602, n° 524.

<sup>1676</sup> Ibn al-Zubayr, *Šīla*, III, pág. 145, n° 240.

- 10)
12. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Yūsuf, Abū Muḥammad, conocido como Ibn al-Fajjār (el hijo del alfarero)<sup>1677</sup>.
- 3) al-Anṣārī
  - 4) Écija, ¿?
  - 5) Almería, 646 (=1248-9).
  - 6) Écija -hasta la conquista cristiana de esta localidad-, Almería.
  - 7) Estudió con el memorizador Abū Bakr Ibn al-Ŷadd; Abū ‘Abd Allāh b. Zarfūn; y Abū Muḥammad b. ‘Ubayd Allāh, entre otros.
- 8)
- 9) Almocrí, que enseñó en su ciudad natal, Écija y, posteriormente, en Almería hasta su muerte. Fue un ilustre *ṣayy* y profesor (*ustād*), que tenía conocimientos muy diversos, entre los que figura la transmisión. Transmitieron de él muchos de los compañeros de Ibn al-Zubayr, algunos de los cuales estudiaron con él las lecturas coránicas (*al-qirā’āt*) y otras materias.
- 10)
13. ‘Abd Allāh b. Mūsā b. Muḥammad, Abū Muḥammad, conocido como al-Rakībī<sup>1678</sup>.
- 3) al-Yaḥṣubī.
  - 4) Algeciras, ¿?
  - 5) Algeciras, dp. de 655 (=1257-8).
  - 6) Algeciras.
  - 7)
  - 8)
  - 9) Fue predicador (*jatīb*) en su ciudad natal hasta su muerte. Estaba interesado en la transmisión y en la ciencia, y se dedicó a instruir. La gente de su ciudad transmitió de él. Ibn al-Zubayr se lo encontró y se sentó en su compañía pero no transmitió de él.
  - 10) Era ilustre y piadoso.
14. ‘Abd Allāh b. Raḍī b. al-Mundir b. Raḍī, Abū Muḥammad<sup>1679</sup>.

<sup>1677</sup> Ibn al-Zubayr, *Ṣila*, III, pág. 146, n° 242.

<sup>1678</sup> Ibn al-Zubayr, *Ṣila*, III, págs. 149-150, n° 246.

<sup>1679</sup> Ibn ‘Askar-Ibn Jamīs, *A’lām Mālaqa*, pág. 244.



3) al-Ru‘aynī.

4) ¿?, ¿?.

5) Málaga, miércoles 11 de *ramaḍān* de 635 (=27 de abril de 1238).

6) Málaga.

7)

8)

9) Era el responsable de los bienes habices (*aḥbās*) durante el gobierno de Ibn Zannūn en Málaga. Cuando la ciudad pasó al poder nazarí, fue sacado de su casa y llevado ante el arráez de la ciudad para que éste hiciese con él lo que considerase oportuno, el miércoles 11 de *ramaḍān* de 635 (=27 de abril de 1238), cuando despuntaba el alba (*fīl-garra*). Se dice que lo sacaron a la calle desnudo (*makšūf al-‘awra*) y que la gente lo rodeó y lo abofeteó. Luego, fue llevado a una de las puertas de Málaga, la de la Traición (*Bāb al-Da‘īl*), donde uno de ellos le lanzó una piedra que le rompió la cabeza, muriendo en dicho lugar.

10)

15. ‘Abd Allāh b. Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘, Abū l-Qāsim<sup>1680</sup>.

3) al-Aš‘arī.

4) Córdoba, ¿?.

5) ¿Granada?, 17 de *šawwāl* del año 666 (=30 de junio de 1268).

6) Córdoba -hasta la conquista cristiana en el año 633 (=1236)-, Málaga, Granada.

7) Estudió en Córdoba con su padre y con otros destacados maestros, como el predicador Abū Ŷa‘far Ibn Yaḥyà al-Ḥimyarī; el gramático Abū l-Ḥasan Ibn Jarūf; el cadí Abū l-Qāsim Ibn Baqī; Abū Muḥammad Ibn Ḥawṭ Allāh; Abū ‘Abd Allāh Ibn Aṣḥab; el gramático Abū Bakr Ibn Ṭalḥa; Abū Bakr Ibn Jalfūn; y Abū Darr Mus‘ab Ibn Muḥammad al-Jušanī, entre otros. Le concedieron la *iḡāza* Abū l-Ḥasan ‘Alī Ibn Aḥmad Ibn ‘Alī al-Gāfiqī al-Šaqūrī y el ya mencionado Abū Ŷa‘far Ibn Yaḥyà al-Ḥimyarī.

8)

<sup>1680</sup> B. Boloix Gallardo, “Ibn Rabī‘ al-Aš‘arī, Abū -Qāsim ‘Abd Allāh”, *BA*, IV, págs. 436-7 [975], fuentes y bibliografía allí citadas; al-Dahabī, *Ta’rīj*, XV, págs. 132-3, n° 207; al-Ḥusaynī, *Šilat al-takmila*, pág. 126.

9) Fue cadí primeramente en las localidades de Jerez, Ronda y Málaga, lugares en los que fue imam y predicador de sus respectivas Mezquitas Aljamas. Luego, fue nombrado Cadí de la Comunidad (*qāḍī l-ŷamā'a*) en Granada capital en tiempos de Muḥammad I, al igual que su padre -quien seguramente lo introdujo en la corte nazarí- durante siete años hasta el momento de su muerte. Era también literato, secretario, poeta, gramático y alfaquí especializado en los fundamentos del derecho islámico (*uṣūl*) y aficionado a la lectura coránica (*al-qirā'at*), y tenía una tertulia de esta última materia en Granada, cuyas enseñanzas resultaban de gran provecho. Pertenece a la flor y la nata de la sociedad, era un hombre ilustre y obraba de forma equitativa. Era sunní mālikí y *aš'arī* -tanto de genealogía como de tendencia jurídica- y mostró rechazo hacia los seguidores de las escuelas filosóficas (*munāfir m li-l-madāhib al-falsafīyya*), los herejes (*al-mubtadi'a*) y los desviados (*al-zayg*). Entre los que transmitieron de él, destacan Ibn al-Zubayr, quien asistió a sus clases en las que estudió, entre otras obras, una parte de *Kitāb al-Mustasfā* ("El libro de El Escogido") de Abū Ḥāmid, recibiendo de él la *iŷāza*, y el célebre gramático Abū Ḥayyān al-Garnāṭī, quien afirma en su obra perdida *al-Nuḍār* ("El Oro puro") -libro autobiográfico en el que hablaba de sus maestros-, que recibió de él la *iŷāza* en la *iŷāza* general (*iŷāza 'amma*) que concedió a los granadinos.

10)

16. 'Abd al-'Azīm b. 'Abd Allāh b. Abī l-Ḥaŷŷāy b. al-Šayj, Abū Muḥammad<sup>1681</sup>.

3) al-Balawī.

4) Málaga, ¿?

5) ¿Málaga?, *ŷumādā* II de 666 (=17 de febrero-16 de marzo de 1268). Se dice que había cavado (*ḥafara*) su propia tumba y preparado su propia mortaja, así como había dispuesto dinero para cuando llegase el momento de su entierro.

6) Málaga.

7) Estudió con su abuelo.

8)

9) Predicador (*jaṭīb*) y *šayj* de Málaga. Se dedicó a la enseñanza del *Kitāb al-mustasfā* ("El libro de El Escogido") de Abū Ḥāmid al-Gazālī y de la obra *Kitāb al-*

<sup>1681</sup> Al-Dahabī, *Ta'rīj*, XV, pág.134, n° 210.

*Ŷawāhir al-tamīna* (El Libro de las piedras preciosas), atribuida a Abū Bakr Muḥammad b. Mahīb al-Lajmī.

10)

17. ‘Abd al-Ḥaqq b. Rāḥḥū b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-Ḥaqq b. Maḥyū, Abū Idrīs<sup>1682</sup>.

3)

4) ¿?, primera mitad del siglo XIII.

5) Granada, 699 (=1299-1300), de muerte natural.

6) Granada.

7)

8)

9) Dirigió el ejército musulmán de los *guzā* meriníes (*ŷayš al-muslimīn*, *ŷayš al-guzā*) después de su padre y a edad temprana en al-Andalus. Era valiente, de espíritu fausto y autoridad afortunada. Dios realizó conquistas por su mano, la cual lideró la incursión denominada *al-Qalaṣād* en la que se adentraron en el interior de las casas, llegando incluso sus tropas a las regiones más extremas y a conquistar Quesada. Se produjo una derrota en un lugar llamado *al-Rabq* en Arjona, consiguiendo el Islam todos los apesamientos y muertes que quiso.

10) Su hijo lo sucedió también a edad temprana por lo cual el sultán lo crió.

18. ‘Abd al-Malik b. Ibrāhīm Ibn Bišr, Abū Marwān al-Yuḥānisi<sup>1683</sup>.

3) al-Qaysī.

4) Ohanes (alquería de Guadix), ¿?.

5) ¿?, 667 (=1268-9).

6) Ohanes, Siria, Alpujarra, Ceuta.

7)

8)

9) Santo sufí que realizaba prodigios (*karamāt*), muchos de los cuales fueron recogidos por su discípulo Aḥmad b. Ibrāhīm b. Yaḥyā al-Azdī al-Qaštālī en su obra *Tuḥfat al-muḡtarib*. Era un reconocido sabio, muy conocido en el Magreb, a donde viajaba mucho, un místico indudable, jefe de los que luchaban en el *ŷihād* y

<sup>1682</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, *nuṣūṣ ŷadīda*, pág. 202, n° 224.

<sup>1683</sup> Al-Bādīsī, *Maqṣad*, págs. 99-102, n° 17; al-Maqqarī, *Nafḥ al-tīb*, II, págs. 690-1, n° 303; al-Qaštālī, *Tuḥfa*.

por la justicia, persona que no guardaba rencor a nadie, viajero de amplios horizontes, vecino de sus amigos y firme consigo mismo en sus propias consideraciones. Rechazaba lo placentero, era buen compañero de viaje y no cesaba de recorrer los desiertos. Era muy bromista y alegre hasta el punto de que los que no lo conocían bien decían que era imposible que fuese un santo. Pasó un tiempo de su vida en Siria, donde estuvo alojado con unos monjes de los que aprendió ciertos aspectos de la vida monacal que luego él trasladó a la austeridad de su vida mística islámica. Tras esto viajó a al-Andalus, donde vivió en una alquería de las Alpujarras llevando vida de eremita. Transmitió a sus discípulos el régimen de austeridad cuaresmal que había aprendido del monje con el que había residido en Siria y, de hecho, su discípulo Abū l-Ḥasan al-Šāḍilī lo aprendió de él e incluso se dice que llegaba a soportar hasta dos cuaresmas seguidas. Luego, se estableció en la ciudad de Ceuta, lugar donde se cuenta que preparó una comida hecha de galletas y miel para los pobres con motivo de la celebración de la fiesta del *mawlid*, asistiendo muchos de aquéllos y de sus seguidores. Realizó la propaganda en la comarca de Guadix a favor de Muḥammad I, quien acudió a conocerlo a Guadix en el año 653 (=1255-6), para pedirle personalmente que intercediera por él y no tuviera que ir a luchar contra el rey de Barcelona, enfrentado por entonces con el de Castilla.

10) Era sobrino de Ibn Šāḥib al-Šalāt al-Yuḥānisī.

19. ‘Abd al-Mālīk b. Yūsuf b. Šinādīd, Abū Marwān<sup>1684</sup>.

3)

4) ¿Jaén?, ¿?

5) ¿Granada?, ¿?

6) Jaén, Granada.

7)

8)

9) Visir de Muḥammad I que había sido previamente jefe militar de la plaza de Jaén (*za ‘īm qā’idat Ŷayyān*) en tiempos de Ibn Hūd al-Mutawakkil. Fue el que facilitó esta plaza a Muḥammad I. Era de lo más selecto de esta ciudad.

<sup>1684</sup> Ibn Jalīl, *Ijtisār al-qidh*, págs. 143-4; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, pág. 96 y *Lamḥa*, pág. 44.

10) Debía de pertenecer a una familia de caídas, pues consta que su primo Abū Ishāq Ibrāhīm b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Ṣinādīd era también caído e hijo de caído (*qā’id ibn qā’id*).

20. ‘Abd al-Mu’min b. ‘Abd Allāh/‘Abd al-Malik b. [Aḥmad] b. ‘Abd al-Ṣamad, Abū Muḥammad<sup>1685</sup>.

3) al-Gassānī.

4) Granada, finales del año 630 (=1232-3).

5) Granada, la noche de mitad de *ramaḍān* de 688 (= princ. de octubre de 1289).

6) Granada.

7) Estudió las siete lecturas coránicas con el almocrí Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Ibrāhīm al-Ta’ī, quien le concedió la *iḡāza*. También estudió esta materia y el *Kitāb al-Taysīr* con Abū l-Walīd Ismā‘īl b. Muḥammad, conocido como al-‘Aṭṭār, quien también le dio la *iḡāza*. Estudió la lengua árabe con los maestros Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad al-Ḥasanī y Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī b. Yūsuf al-Kinānī, de quien aprendió la mayor parte del *Kitāb* de Sībawayhi. Estudió con Abū l-Ḥasan al-Gāfiqī las siete lecturas del Corán, recibiendo de él la *iḡāza*. También con Abū Yaḥyā b. ‘Abd al-Raḥīm; ‘Alī b. ‘Abd Allāh al-Mursī, quien le dio la *iḡāza*, que recibió también en Granada, Málaga y Murcia de otros maestros, entre los que figuran el sabio cadí Abū l-Jaṭṭāb b. Jalīl; Abū Ibrāhīm b. ‘Āmir; y Abū Zakariyyā’ b. Abī al-Gaḍ; y el cadí Abū Bakr b. Muḥriz.

8)

9) Fue un almocrí (*al-muqri*’) preciso, gramático (*naḥwī*), memorizador de las siete lecturas coránicas y sus diferencias, de buen encuentro y enseñanza, excelente calígrafo, bueno en el registro y un hombre de letras justo.

10)

21. ‘Abd al-Mun‘im b. Simāk b. ‘Abd Allāh b. Aḥmad b. ‘Abd al-Ḥaqq b. Ismā‘īl b. Simāk<sup>1686</sup>.

3) al-‘Āmilī.

4) Granada, aprox. 613 (=1216-7).

<sup>1685</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḡāta, nuṣūṣ yādīda*, págs. 217-8, n° 252; Ibn al-Zubayr, *Ṣila*, IV, págs. 42-3, n° 61; al-Suyūṭī, *Bugya*, II, pág. 118, n° 1586.

<sup>1686</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḡāta, nuṣūṣ yādīda*, págs. 230-1, n° 280.

- 5) Granada, 9 de *ša' bān* de 703 (=17 de marzo de 1304).
  - 6) Granada.
  - 7) Estudió con 'Alī Ibn Abī l-Rabī', quien le concedió la *iŷāza*; Abū l-Ḥasan 'Alī b. Mālik, con quien estudió el *Kitāb al-sunan* de Abū Dāwūd, y continuó la anotación de este libro, recibiendo la *iŷāza* de Ibn Quṭral.
  - 8)
  - 9) Memorizador (*ḥāfiẓ<sup>an</sup>*) que se sabía de memoria la mayoría de los libros, entre los que figuran el *Kitāb al-aḥkam* de Ibn Muḥammad 'Abd al-Ḥaqq [Ibn al-Jarrāt], el *Kitāb iṣlāḥ al-mantiq* de Ya'qūb b. al-Sikkīt.
  - 10) Era una persona de autoridad, ilustre, y de la gente más fuerte en carácter, la mejor compañía y el más noble de sus amigos y compañeros.
22. 'Abd al-Raḥīm b. Aḥmad b. 'Alī b. Ṭalḥa, Abū l-Qāsim, conocido como Ibn 'Ulaym y Amīn al-Dīn<sup>1687</sup>.
- 3) al-Anṣārī al-Jazraŷī.
  - 4) Ceuta, atardecer del sábado 16 de *rabī'* II de 585 (=3 de junio de 1189) -aunque en su *nisba* se especifica que era al-Šāṭibī (el de Játiva) y, luego, al-Sabṭī (el ceutí)-.
  - 5) ¿?, *rabī'* I de 655 (=19 de marzo-17 de abril de 1257).
  - 6) Ceuta, Túnez -a donde fue en el año 642 (=1244-5)-, Marraquech y entró en al-Andalus en una campaña militar.
  - 7) Estudió en Córdoba y en Ceuta. Entre sus maestros figuran Abū Muḥammad Ibn Ḥawṭ Allāh y Abū l-Qāsim b. Baqī. En Oriente, estudió con 'Alī b. al-Bannā' al-Makkī; 'Abd al-Qāwī b. al-Ŷayyāb; Šihāb al-Dīn al-Suhrawardī; Ibn al-Zubaydī; e Ibn 'Ammād, entre otros.
  - 8) Viajó e hizo la peregrinación en el año 613 (=1216-7), estuvo en Damasco, Egipto y Bagdad, y se fue a Túnez en *ŷumādā* I de 642 (=5 de octubre-3 de noviembre de 1244).
  - 9) Fue un célebre tradicionista y memorizador, que transmitió muchas obras en Túnez y, de hecho, se dice que era conocido como "el tradicionista" (*al-muḥaddiṭ*). Ibn al-Abbār estudió con él en Túnez. Era muy sincero y correcto en la audición, asunto que le encantaba. Al final de sus días dejó la transmisión, pues desvariaba.
  - 10)

<sup>1687</sup> Al-Dahabī, *Siyar*, XXIII, págs. 335-6, n° 233; Ibn al-Abbār, *Takmila*, II, pág. 65 n° 165.

23. ‘Abd al-Raḥīm b. Yūsuf b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Yaḥyà b. Gālīb, Abū Muḥammad, conocido como Ibn al-Šayj<sup>1688</sup>.

3) al-Balawī.

4) Málaga, 592 (=1195-6).

5) Málaga, *rabī*‘I de 639 (=9 de septiembre-8 de octubre de 1241) ó 638 (=1240-1).

6) Málaga.

7) Estudió con su padre, el ilustre asceta y literato Abū l-Ḥaḡyāy Yūsuf; con el peregrino (*ḥāyī*) Abū Muḥammad ‘Abd al-Ḥaqq b. Muḥammad b. ‘Alī al-Zuhrī; el memorizador Abū Muḥammad b. al-Ḥasan al-Qurṭubī; y Abū ‘Alī al-Rundī, entre otros. Le concedieron la *iḡāza* el asceta y literato Abū Muḥammad ‘Abd al-Waḥḥāb b. ‘Alī, amigo de su padre; y Abū l-‘Abbās b. Miqdām, entre otros.

8)

9) Fue imam y predicador (*jaṭīb*) en la Mezquita Aljama de Málaga. Se dice que seguía el uso de su padre en integridad y recogimiento (*inqibāḡ<sup>m</sup>*). Entre los que transmitieron de él, figuran el literato Abū Ŷa‘far b. Šābir; Ibn Furtūn; e Ibn al-Abbār, a quien le concedió la *iḡāza* de lo que transmitió.

10) Era un hombre ilustre y piadoso, según el método de sus ascendientes.

24. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Abd Allāh b. Sulaymān b. Dāwūd b. ‘Abd al-Raḥmān b. Sulaymān b. ‘Umar b. Jalaf [b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-Ra‘ūf] b. Ḥawṭ Allāh, Abū ‘Umar<sup>1689</sup>.

3) al-Anṣārī al-Ḥarīṭī.

4) ¿?, finales de 590 (=finales de 1194), aunque su familia era originaria de Onda.

5) Málaga, finales de *dūl-ḥiḡyā* de 667 (=finales de agosto de 1269).

6) Málaga, donde se estableció y residió hasta su muerte.

7) Estudió con su padre, Abū Muḥammad ‘Abd Allāh Ibn Ḥawṭ Allāh, y con su tío paterno, Abū Sulaymān Dāwūd Ibn Ḥawṭ Allāh; Abū l-‘Abbās Ibn Miqdām, con quien aprendió de audición el *Šaḥīḥ* de al-Bujārī y le concedió la *iḡāza*; el predicador, hombre de letras y longevo almocrí Abū Ŷa‘far Ibn Yaḥyà al-Qurṭubī, con quien se instruyó; con los cadíes Abū l-Jaṭṭāb Aḡmad b. Muḥammad b. Wāyīb al-Qaysī y Abū l-Qāsim Ibn Baqī, quienes le concedieron la *iḡāza*, que también

<sup>1688</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīj*, XIV, pág. 270, n° 539; Ibn al-Abbār, *Takmila*, III, pág. 61 n° 146; Ibn al-Zubayr, *Šila*, III, pág. 229, n° 385.

<sup>1689</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīj*, XV, págs. 142-3, n° 234; Ibn al-Ŷazarī, *Gāya*, I, pág. 372, n° 1580; Ibn al-Zubayr, *Šila*, III, págs. 214-5, n° 367.

recibió del cadí Abū l-‘Abbās Ibn Maḍā’; Abū Muḥammad ‘Abd al-Mun‘im b. ‘Abd al-Raḥīm; Abū Bakr Ibn Abī Ŷamra; Abū l-‘Abbās Yaḥyà Ibn Abī l-Ḥasan b. al-Ḥāỵy al-Maŷrītī; Abū Bakr Ibn Abī Zamanīn; el transmisor, predicador y asceta Abū Ŷa‘far Ibn Ḥakam al-Ḥaṣṣār; el transmisor Abū Muḥammad Ŷumhūr; el transmisor Abū Bakr Ibn ‘Imrān; el transmisor, predicador y asceta Abū Kāmil Tammām Ibn al-Ḥasan; el transmisor Abū Muḥammad al-Barbātālī; Abū l-Ḥasan ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. Ṣāḥib al-Radd; Abū Mūsà al-Ŷazūlī; y Abū Ŷa‘far Ibn Šarāḥīl, entre otros maestros que Ibn al-Zubayr cifra en unos setenta.

8)

9) Era un hombre justo, una persona de autoridad, sublime, dedicado a la transmisión, en la que era esmerado, perteneciente a una casa culta y religiosa, los Banū Ḥawṭ Allāh. Al final de su vida, se dedicó a la enseñanza (*al-ismā‘*) del hadiz, aplicándose en ello el resto de su vida hasta su muerte. Transmitieron de él al-Taysīr; Muḥammad Ibn Sa‘īd b. Zarqūn; Muḥammad b. Aḥmad al-Ṭanŷālī; ‘Alī b. Sulaymān al-Anṣārī; e Ibrāhīm b. Waṭīq.

10) Era hijo de Abū Muḥammad ‘Abd Allāh Ibn Ḥawṭ Allāh y sobrino del también célebre Abū Sulaymān Dāwūd.

25. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Abd al-Mun‘im b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥīm b. Muḥammad, Abū Yaḥyà, conocido como Ibn al-Faras (el hijo del caballo o de la yegua)<sup>1690</sup>.

3) al-Jazrayī.

4) Granada, 574 (=1178-9).

5) ¿Granada?, *ramaḍān* de 663 (=1264-5) o, más probablemente, finales de *dū l-ḥiŷya* de 667 (=finales de agosto de 1269).

6) Granada.

7) Estudió con su padre, el cadí ‘Abd al-Mun‘im b. al-Faras; su bisabuelo paterno ‘Abd al-Raḥīm b. al-Faras; el imam Abū Bakr Ibn al-‘Arabī; Abū Ŷa‘far Ibn al-Ḥakam; y Abū Bakr Ibn Abī Zamanīn. Le concedieron la *iŷāza* Ibn ‘Ubayd Allāh al-Ḥiŷrī; Abū Muḥammad Ibn Bunuh; Yazīd b. Rifā‘; Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Kawṭar; Ibn Gālib al-Šarrāt; Abū Muḥammad ‘Abd al-Ḥaqq b. Sa‘d al-Ŷumaḥī; y Abū l-Ḥusayn

<sup>1690</sup> V. C. Navarro Oltra, “Ibn al-Faras, Abū Yaḥyà”, *BA*, III, págs. 130-1 [455], fuentes y bibliografía allí citadas; al-Dahabī, *Ta’rīḥ*, XV, págs. 86-7, n° 96.



‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aš‘arī, así como algunos maestros orientales, como al-Artāhī y al-Būṣīrī.

8)

9) Fue cadí y predicador (*jaṭīb*) en Granada. Memorizador y lexicólogo, mencionaba los problemas que planteaban aquellos nombres que habían caído en el *isnād*, transmitiendo mucho. Experto en hadiz, sus alumnos acudían a él desde lejos para asistir a las lecciones que impartía en la Mezquita Mayor de Granada. Con los años se hizo más descuidado, lo que le hizo abandonar el cadiazgo y el cargo de *jaṭīb* de su localidad. Compuso una obra sobre los términos extraños en el Corán. Le concedió la *iḡāza* a Abū ‘Umar Ibn Ḥawṭ Allāh y transmitieron de él Abū ‘Abd Allāh Ibn Sa‘īd al-Ṭarrāz; Abū ‘Abd Allāh al-Ṭanḡālī; Ibn al-Abbār; Abū l-‘Abbās b. Furtūn; Abū ‘Alī b. Abī l-Aḡwaṣ; Ÿamāl al-Dīn Abū ‘Abd Allāh Muḡammad b. Yūsuf b. Masdī; Abū Ishāq Ibrāhīm al-Balafīqī; Abū Ÿa‘far Aḡmad b. Muḡammad b. Mas‘ada al-‘Āmirī; Abū l-Ḥasan Ibn Faraḡ; y Abū ‘Abd Allāh b. Ibrāhīm.

10)

26. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḡmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Aṭīyya, Abū Zayd, conocido como al-Tūnisī (el tunecino)<sup>1691</sup>.

3) al-Rabī‘ī.

4) Granada, *raḡab* de 607 (=19 de diciembre de 1210-17 de enero de 1211).

5) Granada, noche del martes 27 de *ḡumādà* I de 684 (=31 de julio de 1285).

6) Granada.

7) Transmitió de Abū l-Ḥasan Sahl b. Mālīk al-Azdī; el cadí Abū ‘Āmir Yaḡyà b. Rabī‘ al-Aš‘arī; y Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḡammad b. Yaḡyà al-Gāfīqī al-Šārrī, entre otros. Todos ellos le concedieron la *iḡāza*.

8)

9) Era uno de los testigos (*šuhūd*) de Granada y uno de sus más sobresalientes adules (*‘adūl*).

10)

<sup>1691</sup> Ibn al-Zubayr, *Šīla*, III, pág. 217, n° 369.

27. ‘Abd al-Raḥmān b. Ibrāhīm b. Yaḥyà b. Sa‘īd b. Muḥammad, Abū l-Qasim, conocido como Ibn al-Ḥakīm<sup>1692</sup>.

3) al-Lajmī.

4) Ronda, ¿?

5) ¿?, lunes 29 de *yūmādā* I de 673 (=30 de noviembre de 1274).

6) Ronda.

7) Transmitió del ilustre cadí Abū l-Ḥasan Ibn Quṭrāl; Abū Muḥammad Ibn Abī ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-‘Azīm al-Zuhrī; Abū l-Barakāt Ibn Mawdūd al-Fārisī; y Abū l-Ḥasan al-Dabbāy, quienes le concedieron la *iyāza*. Al igual que Abū Umayya Ibn Sa‘d al-Sa‘ūd b. ‘Ufayr y Abū l-‘Abbās Ibn Maknūn.

8)

9) Era uno de los responsables de Ronda, consejero, al que le gustaba el recogimiento y el retiro, por lo que evitaba el trato con la gente. Se crió en un ambiente de pureza y honradez, siempre estaba satisfecho de su estado y se lo contaba entre la gente de justicia y rectitud. Se excedía en dar limosna, lo que dificultaba el camino a la gente rica, pues era generoso sin precedente. Uno de los hechos más célebres que se cuentan de él es que liberaba por cada miembro de su círculo a un siervo. Compuso poesía.

10)

28. ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Ayyāš, Abū l-Qāsim<sup>1693</sup>.

3) al-Tuḥyībī.

4) Tarifa, 581 (=1185-6), aunque su familia era originaria de Purchena (*Buršāna*) y se le aplica la *nisba* de al-Saraqūstī.

5) Málaga, sábado 9 de *yūmādā* I de 636 (=17 de diciembre de 1238).

6) Tarifa, Murcia, Granada, Málaga. También se dice que vivió en Marraquech.

7) Estudió con su padre; y aprendió el *Sunan* de Abū Dāwūd al-Siḡistānī con Abū l-Ḥasan al-Ṣadīnī. Le concedió la *iyāza* Abū l-Ḥasan al-Šaqūrī, entre otros maestros suyos.

8)

<sup>1692</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, III, págs. 472-3.

<sup>1693</sup> Ibn al-Abbār, *Takmila*, III, pág. 48, n° 118; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, *nuṣūṣ yādāda*, págs.170-1, n° 177.

9) Alfaquí, memorizador y conocedor de las *nawāzil al-aḥkām*. Ejerció el cadiazgo en Murcia, Almería, Granada y Málaga, entre otras localidades, siendo célebre por su justicia. Fue un predicador elocuente, con conocimientos de derecho islámico y bellas letras.

10) Era padre del famoso literato Abū ‘Abd Allāh Ibn ‘Ayyāš.

29. ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Abd Allāh, Abū Zayd, conocido como al-Qumārīšī<sup>1694</sup>.

3) al-Jazrayī.

4) Málaga, 9 de *muḥarram* de 572 (=18 de julio de 1176).

5) ¿Málaga?, 8 de *šawwāl* de 637 (=2 de mayo de 1240).

6) Málaga.

7) Estudió con el predicador (*jaṭīb*) y asceta Abū Ŷa‘far Ibn al-Ḥakam.

8)

9) Fue maestro del libro (*mu‘allim kitāb*) en Málaga, tenía una buena caligrafía y era ilustre. Transmitieron de él el profesor y literato Abū Bakr Ḥamīd el almocrí y Abū ‘Abd Allāh b. Ibrāhīm, entre otros.

10)

30. ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. ‘Alī b. Ŷamīl, Abū Zayd<sup>1695</sup>.

3) al-Ma‘āfirī.

4) Málaga, ¿?.

5) ¿Málaga?, dp. del año 640 (=1242-3).

6) Málaga.

7) Estudió con su hermano Abū l-Ḥasan ‘Alī y recibió la *iḡāza* en Oriente durante su viaje un grupo de maestros, entre los que figuran Abū l-Faraḡ Yaḡyā b. Abī l-Riḡā’ Maḥmūd b. Rawāt y Abū ‘Alī Ḥaddād, amigo del memorizador Abū Na‘īm.

8) Realizó un viaje a Oriente para cumplir con el deber islámico de la peregrinación después de su hermano, tras lo cual regresó a su país.

9) Le concedió la *iḡāza* a Ibn al-Abbār de lo que transmitió, así como a parte de sus compañeros en *ša‘bān* del año mencionado.

10)

<sup>1694</sup> Ibn al-Zubayr, *Šila*, III, pág. 210, n° 362.

<sup>1695</sup> Ibn al-Abbār, *Takmila*, III, pág. 49, n° 120.

31. ‘Abd al-Raḥmān b. Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī’, Abū l-Qāsim<sup>1696</sup>.

3) al-Aš‘arī.

4) Córdoba, ¿?

5) ¿Granada?, segunda mitad del siglo XIII.

6) Córdoba, Granada.

7)

8)

9) Siguió el camino de sus antepasados en la adquisición de conocimientos y se mostraba duro con la gente arrogante y corrupta. Fue un poeta nato (*šā’ir maṭbū’*) y un excelente escribano (*kātib bārī’*) que trabajó en la cancillería de Muḥammad I durante el tiempo en que éste convocó a las cabilas meriníes para que fuesen a al-Andalus a realizar la lucha por la fe (*al-ŷihād*), escribiéndoles en más de una ocasión para estimular con ello su constancia. Ejerció este cargo durante siete años, hasta su muerte.

10) Era hijo del célebre Cadí de la Comunidad de Muḥammad I Abū ‘Āmir Yaḥyà y hermano del también magistrado Abū l-Qāsim ‘Abd Allāh. Tuvo un hijo llamado ‘Abd Allāh y un nieto llamado Abū ‘Abd Allāh Muḥammad, que estudió en el Magreb y viajó a Alejandría y a Damasco, donde falleció.

32. ‘Abd al-Raḥmān b. Ziyād al-Ṣūfī, Abū l-Qāsim<sup>1697</sup>.

3)

4) Guadix, ¿?

5) Guadix, 713 (=1313-4).

6) Guadix.

7) Estudió con el maestro Abū Ŷa’far Aḥmad b. ‘Abd al-Nūr.

8)

9) Se dice que ayunaba mucho, pues era sufí, y que era transmisor de poesía y de los discursos (*mursil<sup>an</sup> li-kaṭīr min al-šī’r wa-l-juṭab*).

10)

<sup>1696</sup> B. Boloix Gallardo, “Ibn Rabī’ al-Aš‘arī, Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥmān”, *BA*, IV, págs. 437-8 [976], fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>1697</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa, nuṣūṣ ŷadīda*, págs. 188-9, n° 209.

33. Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Qaṣīra al-Iṣbīlī<sup>1698</sup>.

3)

4) ¿Sevilla?, ¿?

5) ¿?, dp. 685 (=1287).

6) ¿Sevilla?, Granada.

7)

8)

9) Era visir y fue secretario del príncipe Abū Sa‘īd Faraġ, uno de los hijos de Muḥammad I. Se dice que éste le pidió en una ocasión que completara un verso que él mismo había compuesto, a lo que el secretario accedió, recitando cuatro versos compuestos en el mismo metro (*tawīl*) y rima (*-fī*) que fueron considerados buenos. En algún momento de su vida estuvo en Túnez, donde coincidió con Ibn al-Ḥakīm al-Rundī, a quien transmitió esta anécdota poética tal vez hacia finales de 685 (=febrero de 1287).

10) Es posible que perteneciese a la familia de los Banū Qaṣīra, colectivo sevillano vinculado al ámbito cancilleresco desde tiempo atrás. Según esto, pudo ser antepasado suyo el secretario sevillano Abū Bakr Muḥammad b. Sulaymān al-Kalā‘ī, también conocido como Ibn al-Qaṣīra, quien trabajó para los reyes al-Mu‘taḍid y al-Mu‘tamid de la taifa de Sevilla y luego para la corte almohade.

34. Abū Bakr Ibn ‘Ayyās<sup>1699</sup>.

3)

4) ¿Málaga?, ¿?

5) ¿?, ¿?

6) ¿Málaga?.

7)

8)

9) Fue uno de los que presidió la comisión que Muḥammad I envió al emir de Túnez con su reconocimiento.

10)

---

<sup>1698</sup> B. Boloix Gallardo, “Ibn al-Qaṣīra, Abū ‘Abd Allāh”, *BA*, IV, págs. 380-1 [953], fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>1699</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 357.

35. Abū Bakr Ibn al-Kātib<sup>1700</sup>.

- 3)
- 4) ¿Granada?, ¿?
- 5) ¿?, ¿?
- 6) ¿Granada?
- 7)
- 8)
- 9) Fue uno de los enviados por los habitantes de Granada para llevarle el reconocimiento (*bayʿa*) de los granadinos a Muḥammad I a Jaén en el año 635 (=1238). Pudo ser hermano de Abū Yaḥyà Ibn al-Kātib, uno de los visires del primer emir nazarí.
- 10)

36. Abū l-Ḥakam Ibn Idrīs<sup>1701</sup>.

- 3)
- 4) ¿Guadix?, ¿?.
- 5) Guadix, ¿?.
- 6) Guadix.
- 7)
- 8)
- 9) Almojarife de Guadix que, al parecer, trataba al *šayj* Abū Marwān al-Yuḥānisī con insolencia (*bi-l-qabīḥ*), sin aceptar sus consejos ni hacerle ningún favor, aumentando por días su maltrato hacia él, de manera que el *šayj* juró que no le encargaría nada durante su mandato en Guadix. Esta situación quedó así hasta que el emir Muḥammad I llegó a esta localidad, donde lo azotó (*ḍaraba bi-l-sayāṭ*) de una forma brutal, al igual que hizo con sus sobrinos en presencia de los musulmanes. A los tres días de esto el almojarife murió, siendo confiscados sus bienes de manera que sus familiares no pudieron recibir nada de su herencia.
- 10)

<sup>1700</sup> Ibn ʿIdārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 342.

<sup>1701</sup> Al-Qaštālī, *Tuḥfa*, pág. 77, n° 35.

37. Abū Muḥammad b. Jalaf b. Wul̄yār<sup>1702</sup>.

- 3)
- 4) ¿?, ¿?.
- 5) ¿?, ¿?.
- 6) Granada.
- 7)
- 8)
- 9) Fue, junto a su hermano Muḥammad, uno de los que lideraron a un grupo de unos cuarenta o cien hombres valientes de Granada para dirigirse a tomar la alcazaba de la ciudad y sus palacios el 1 de *ramaḍān* de 635 (=17 de abril de 1238), tras lo cual decidieron destituir a Ibn Hūd y proclamar a Muḥammad I.
- 10)

38. Abū l-Qāsim Ibn al-Aysar (el hijo del zurdo)<sup>1703</sup>.

- 3)
- 4) *Qarš̄tiyāna*, una alquería de Ronda (*min qurà qal ‘at Runda*).
- 5) ¿?, dp. de 690 (=1291).
- 6) *Qarš̄tiyāna*, Ronda.
- 7) Transmitió de Abū l-Qāsim Ibn Baqī, entre otros maestros.
- 8)
- 9) Predicador (*jaḥīb*) de Ronda. Era un longevo tradicionista. Abū ‘Abd Allāh Ibn Rabī‘ al-Mālaqī dijo que le concedió la *iyāza* y que, además, le dio medio dinar.
- 10)

39. Abū Ŷa‘far<sup>1704</sup>.

- 3) al-Tanzūlī/al-Nanzūlī/al-Šayrūlī.
- 4) ¿Granada?, ¿?.
- 5) ¿?, ¿?.
- 6) ¿Granada?.
- 7)
- 8)

<sup>1702</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 342.

<sup>1703</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīḥ*, XV, pág. 741, n° 90.

<sup>1704</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 342 y 358; al-Qaštālī, *Tuḥfa*, pág. 49, n° 17.

9) Fue uno de los enviados por los habitantes de Granada para llevarle el reconocimiento (*bay'a*) de los granadinos a Muḥammad I a Jaén en el año 635 (=1238). Asimismo, presidió también años más tarde la comisión que Muḥammad I envió al emir de Túnez con su reconocimiento. En Granada se encontró con el *šayj* sufí Abū Marwān al-Yuḥānisī.

10)

40. Abū Yaḥyà Ibn al-Kātib<sup>1705</sup>.

3)

4) ¿Granada?, ¿?.

5) ¿?, ¿?.

6) ¿Granada?.

7)

8)

9) Visir de Muḥammad I. Era un señor rico. Es posible que fuese familiar de Abū Bakr Ibn al-Kātib, quien llevó junto a Abū Ŷa'far al-Tanzūlī el reconocimiento de la población granadina a Muḥammad I a Jaén.

10)

41. Abū Yaḥyà/Abū Bakr b. Hīšām b. 'Abd Allāh b. Hīšām b. Sa'īd b. 'Āmir b. Jalaf b. Muṭarrif b. Muḥsin b. 'Abd al-Gāfir b. Maḥdī b. 'Abd al-Wāḥid b. Hīšām<sup>1706</sup>.

3) al-Azdī.

4) Córdoba, ¿?.

5) Algeciras, 635 (=1237-8) -año, curiosamente, en que Muḥammad I se hizo con Granada, Almería y Málaga-.

6) Córdoba, Sevilla, Algeciras.

7) Estudió con su padre, Abū l-Walīd Ibn Hīšām; Abū l-Qāsim Ibn Baškuwāl; Abū l-Qāsim al-Šarrat; Abū Ŷa'far Ibn Yaḥyà; Abū l-'Abbās al-Maḥrīṭī; e Ibn Gālib.

8)

9) Fue cadí en algunos puntos de al-Andalus. Ejerció de secretario del califa almohade Abū l-'Alā' Idrīs b. al-Manṣūr cuando este gobernaba en Córdoba; luego,

<sup>1705</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, II, pág. 96 y *Lamḥa*, pág. 45.

<sup>1706</sup> A. Carmona González, "Ibn Hīšām al-Azdī, Abū Yaḥyà", *BA*, III, págs. 462-3, [611], fuentes y bibliografía allí citadas; al-Dahabī, *Ta'rij*, XIV, pág. 203, n° 386.



de Abū Muḥammad ‘Abd Allāh al-Bayyāsī; y, finalmente, en Sevilla, en la cancillería de Ibn Hūd al-Mutawakkil, cuando éste se hizo con la ciudad. Cuando se produjo un cambio en la administración al pasar Sevilla al poder de Abū Marwān Aḥmad al-Bāyī en 630 (=1232-3), continuó ejerciendo de secretario para este último, hasta que fue asesinado en el año 631 (=1233-4) por el emir nazarí, Muḥammad I. Fue maestro de Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī. Ibn al-Abbār dice que lo encontró en Sevilla pero que no estudió con él nada de sus transmisiones. Se dice que tenía un estilo de redacción fluido y natural, tanto en la composición de prosa como de verso.

10)

42. Aḍḥà b. Aḍḥà [b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. ‘Umar b. Muḥammad b. Mušarraf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Aḍḥà b. ‘Abd al-Laṭīf b. Jālid b. Yazīd b. al-Šamir b. ‘Abd al-Šams b. Garīb], Abū l-‘Ulā<sup>1707</sup>.

3) al-Hamdānī.

4) ¿Granada?, ¿?.

5) ¿?, ¿?.

6) Granada.

7)

8)

9) Fue visir de Muḥammad I. Una hija suya se casó con Sa‘īd, el abuelo de Lisān al-Dīn Ibn al-Jaṭīb. Pertenecía a una de las casas más nobles de Granada, los Banū Aḍḥà al-Hamdānī y, al parecer, era hermano de Abū ‘Abd Allāh Muḥammad, el que fue Cadí de la Comunidad de Muḥammad I.

10)

43. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Aḥmad b. Yaḥyà b. ‘Abd Allāh, Abū Bakr, conocido como “Ḥumayd”, diminutivo cariñoso de su nombre, y en Málaga como al-Qurṭubī<sup>1708</sup>.

3) al-Anṣārī

<sup>1707</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, III, pág. 387.

<sup>1708</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, I/1, págs.138-143, n° 214; Ibn al-Zubayr, *Sila*, V, apend. pág. 327, n° 21; Majlūf, *Šaḡarat al-nūr*, I, pág. 193, n° 654; al-Suyūṭī, *Bugya*, I, págs. 313-4, n° 591.

- 4) Málaga, 607 (=1210-1). Su abuelo, al-Ḥasan, fue el que se trasladó a esta ciudad desde Córdoba.
- 5) Egipto, antes del mediodía del martes 22 de *rabī'* I de 652 (=12 de mayo de 1254), siendo enterrado en la *rawḍa* de Abī Bakr [...] al-Jazra'yī. El sultán de Egipto asistió a su funeral lo cual indica la gran consideración en que era tenido.
- 6) Málaga.
- 7) Estudió con al-Šalawbīn; Abū l-Ḥasan al-Šāriqī; Ibn Ḥawṭ Allāh; Abū l-Ḥasan Ibn Muḥammad al-Šarrī. En Málaga, con Abū l-Jaṭṭāb Muḥammad b. Muḥammad b. Wā'yib cuando tenía nueve años; Abū Zayd b. Muḥammad b. 'Alī b. Ŷamīl; Abū 'Abd Allāh Ibn Sa'īd al-Ṭarrāz; Abū 'Abd Allāh Ibn 'Alī b. 'Askar; Abū Muḥammad b. Aḥmad b. 'Aṭīyya, quienes le concedieron la *iḡāza*. Entre los maestros del Oriente y el Occidente islámico se cuenta un número considerable, entre los que figuran Abū Muḥammad Ibn 'Aṭīyya y Abū 'Umar Ibn al-Šalāh.
- 8) Viajó para hacer la peregrinación, partiendo desde Málaga el 4 ó 5 de *rabī'* I del año 649 (=27 ó 28 de mayo de 1251), pero cuando entró en Egipto, en el camino de ida, se hizo grande su fama y se conoció su mérito entre la gente. No pudo continuar su viaje pues se puso enfermo allí, durando su enfermedad 17 días y el sultán de Egipto fue a verlo, pero él no lo autorizó, por lo que aquél insistió y se lo permitió, e incluso quiso darle dinero pero no lo aceptó. No llegó a hacer la peregrinación ya que murió antes.
- 9) Enseñó Corán, derecho islámico, hadiz y lengua árabe en Málaga. Fue imam, sabio, almocrí, alfaquí, memorizador, tradicionista, que registró muchas obras, hábil gramático, literato, poeta, excelente secretario y un piadoso de Dios sincero. Transmitieron de él Abū Ŷa'far Ibn al-Zubayr; Ibn Šābir; Abū Ishāq Ibn 'Abd al-Raḥmān b. 'Ayyāš; Abū Ishāq Ibn Muḥammad b. Ibrāhīm al-Balafīqī; y Abū Ŷa'far b. al-Zubayr.
- 10) Era el hijo del maestro Abū Muḥammad al-Qurṭubī. Sus antepasados eran conocidos como los Banū 'Abd Allāh. Fue contemporáneo al *šayj* de su tiempo Muḥyī l-Dīn al-Nūwī, siendo sorprendente que vivió el mismo tiempo que este último, cuarenta y cinco años.

44. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. Yūsuf, Abū Ŷa‘far conocido como al-Agann<sup>1709</sup>.

3) al-Kalā‘ī

4) ¿Málaga?, 655 (=1257-8).

5) Almería, *šawwāl* de 727 (=20 de agosto-17 de septiembre de 1327).

6) Málaga, Ceuta y Almería.

7) Estudió con Abū Ŷa‘far Ibn al-Zubayr; ‘Abd al-Wāḥid Ibn Muḥammad b. Abī l-Saddād al-Umawī, conocido como al-Bāhili; el predicador sufi Abū l-Ḥasan Faḍl b. Muḥammad b. ‘Alī b. Ibrāhīm b. Faḍila al-Ma‘āfirī; el tradicionista Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Ayyāš al-Anṣārī al-Jazra‘ī al-Qurṭubī; el cadí Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Iyād al-Yaḥṣubī; el cadí Abū l-Qāsim Aḥmad b. Yazīd b. Baqī; el maestro Abū ‘Abd Allāh Muḥammad al-Qurašī; Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Aḥmad al-Gassānī, conocido como al-‘Aššāb; e Ibn al-Kammād, entre otros.

8)

9) Ulema. Fue autor de una *fahrasa* en la que enumeraba a sus maestros.

10) Procedía de una familia de Málaga y vivió en época de Muḥammad I.

45. Aḥmad b. ‘Abd al-Nūr b. Aḥmad b. Rašīd, Abū Ŷa‘far<sup>1710</sup>.

3)

4) Málaga, *ramaḍān* de 630 (=11 junio-10 julio de 1233).

5) Almería, martes 27 de *rabī‘* II de 702 (=19 de diciembre de 1302).

6) Málaga, [Ceuta], Almería, Guadix, pasó por Granada. Se trasladó de Málaga a Almería en algún momento de su vida, por la escasez de medios económicos, donde fue profesor de gramática.

7) Estudió lengua árabe, lógica, derecho islámico, métrica y recitación. Entre sus maestros figuran Abū ‘Amr al-Dānī y Abū ‘Abd Allāh Ibn Mufarriy al-Mālaqī.

8)

9) Poeta y gramático que también enseñó Corán y otras disciplinas en Guadix, y puede que tal vez también impartiera clases en Granada, donde estuvo en el curso de sus desplazamientos. Fue profesor de gramática en Almería.

10)

<sup>1709</sup> J. Lirola Delgado, “al-Agann, Abū Ŷa‘far”, *DAOA*, I, págs. 49-50, [11], fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>1710</sup> F. N Velázquez Basanta, “Ibn ‘Abd al-Nūr, Abū Ŷa‘far”, *DAOA*, I, págs. 302-5 [154], fuentes y bibliografía allí citadas.

46. Aḥmad b. ‘Alī b. Abī Ŷa‘far Aḥmad b. Abī l-Ḥasan ‘Alī [b. Aḥmad b. Jalaf b. Muḥammad] b. al-Bādiš, Abū Ŷa‘far<sup>1711</sup>.

- 3) al-Anṣārī
- 4) Granada, ¿?
- 5) ¿?, ¿?
- 6) ¿Granada?
- 7) Estudió las transmisiones con Abū l-Ḥasan Ibn Kawṭar.
- 8)
- 9) Almorá. Ibn Masdī aprendió de él la recitación íntegra del Corán.
- 10) Su abuelo, Abū Ŷa‘far Aḥmad, gramático y tradicionista granadino fue el autor de la obra *al-Iqnā‘* (“La satisfacción”) sobre las lecturas coránicas.

47. Aḥmad b. ‘Alī b. Aḥmad b. ‘Alī b. Mūsà b. Arfa‘ al-Ra’s al-Andalusī al-Garnāṭī al-Šudūrī, Abū l-‘Abbās<sup>1712</sup>.

- 3) al-Anṣārī
- 4) ¿Granada?, ¿?, aunque su familia era de origen toledano.
- 5) ¿?, ¿?
- 6) ¿Granada? -donde debió de vivir durante la 2ª mitad del s. XIII-.
- 7)
- 8)
- 9)
- 10) No se tienen prácticamente datos sobre su vida. Es posible que fuese el tataranieta de Abū l-Ḥasan Ibn Arfa‘ Ra’sa-hu, que vivió en el siglo XII, autor de un poema sobre alquimia titulado *Šudūr al-dahab* (Porciones de oro), título que generó curiosamente la *nisba* al-Šudūrī, ante la gran fama que alcanzó la obra.

48. Aḥmad b. ‘Alī b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Alī b. Abī l-Qāsīm Aḥmad b. ‘Alī, Abū Ŷa‘far/Abū l-‘Abbās, conocido como Ibn Zarqāla<sup>1713</sup>.

- 3) al-Qaysī.
- 4) Almería, 27 de *raḡab* de 601 (=20 de marzo de 1205).
- 5) ¿?, 683 (=1284-5).

<sup>1711</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīḡ*, XIV, pág. 168, n° 314.

<sup>1712</sup> J. Lirola Delgado, “Ibn Arfa‘ al-Ra’s, Abū l-‘Abbās”, *DAOA*, I, pág. 468 [243], fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>1713</sup> Ibn al-Qādī, *Durra*, I, págs. 120-1, n° 149.

6) Almería.

7) Estudió las lecturas coránicas con el profesor Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Muḥammad al-Rahhān; el predicador Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Lubb b. al-Ṣā’ig, con quien aprendió la *Muwatta’* de Mālik b. Anas. Le concedió la *iḡāza* el arráez y tradicionista Abū ‘Uṭmān Sa‘īd b. Ḥakam de Menorca.

8)

9) Ejerció la *niyāba* para el cadí de su ciudad natal. Era de los adules más eminentes de Almería, uno de los maestros y notarios de dicha ciudad, actividad a la que se dedicó hasta el final de su vida. Era ilustre y un hombre de letras que participó en la composición de poesía, convirtiéndose en uno de sus mayores representantes en época de su señor Ibn al-Ramīmī. Tenía una buena caligrafía.

10) Perteneía a una casa honrada y culta de Almería. Tuvo un hijo, llamado Abū l-Ḥasan, que fue alfaquí.

49. Aḥmad b. ‘Alī b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Īsā, Abū Ŷa‘far, conocido como Ibn al-Ṭabbā‘ (el hijo el fabricante de sables)<sup>1714</sup>.

3) al-Ru‘aynī.

4) ¿Granada?, dp. del año 600 (=1203-4).

5) ¿Granada?, 680 (=1281-2), a los ochenta y algo de años.

6) Granada.

7) Estudió la transmisión del predicador ‘Abd Allāh b. Muḥammad al-Kawwād y de otros maestros.

8)

9) Jefe de los lectores (*qurā’*), predicador (*jaṭīb*), ejerció el cadiazgo a la fuerza y celebró un único juicio pero se depuso a sí mismo. Aprendieron las lecturas coránicas con él Abū Ḥayyān y Abū l-Qāsim b. Sahl.

10)

50. Aḥmad b. ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī, Abū Ŷa‘far, conocido como Ibn al-Faḥḥām (el hijo del carbonero)<sup>1715</sup>.

3) al-Anṣārī.

<sup>1714</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīj*, XV, págs. 383-4, n° 498.

<sup>1715</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīj*, XIV, pág. 511, n° 351; Ibn al-Abbār, *Takmila*, I, pág. 109, n° 308; Ibn al-Zubayr, *Ṣila*, V, apend. pág. 336, n° 42; al-Suyūṭī, *Buḡya*, I, pág. 346, n° 659.

4) Málaga, ¿?

5) ¿Málaga?, *yūmādā* I de 645 (=3 de septiembre-2 de octubre de 1247). Murió súbitamente.

6) Málaga.

7) Estudió en Granada con Abū l-Qāsim Ibn Samyūn. En el Levante andalusí, estudió las siete lecturas coránicas, la gramática, las bellas letras y la lengua árabe con Abū ‘Abd Allāh Ibn Nūḥ; Ibn Wāyib; Ibn ‘Awn Allāh; Ibn Sa‘āda; Ibn ‘Āt; Ibn Galbūn; e Ibn Zallāl, entre otros. Le concedieron la *iḡāza* Abū Bakr Ibn Ṣāf; y Abū ‘Abd Allāh Ibn Zaraqūn; Ibn ‘Ubayd Allāh; Ibn Rifā‘a; Ibn Kawṭar; ‘Abd al-Mun‘im Ibn Muḥammad; Ibn ‘Arūs; y Abū Bakr Usāma al-Dānī, entre otros.

8)

9) Enseñó en Málaga el Corán y la lengua árabe (*al-‘arabiyya*). Fue gramático (*naḥwī*) y un ilustre almocrí (*muqrī*). Al-Dahabī recoge el testimonio de Ibn Fartūn en el que este autor dice que se reunió con él en Málaga y le concedió la *iḡāza*. Transmitió de él ‘Abd al-Raḥmān b. Qāsim al-Ḥiḡārī.

10) Era límpido en el papel que utilizaba. Se dice que evitaba el trato con la gente y que no salía de la mezquita durante más de un día.

51. Aḥmad b. ‘Alī b. Yaḡyà<sup>1716</sup>.

3) al-Anṣārī.

4) ¿Algeciras?, ¿?

5) ¿?, dp. del año el 635 (= 1237-8).

6) Algeciras.

7)

8)

9) Gramático y literato, tenía buena caligrafía y escribió muchas obras. Estaba interesado en la ciencia.

10)

52. Aḥmad b. al-Ḥasan b. ‘Alī, Abū Ŷa‘far, conocido como Ibn al-Zayyāt (el hijo del aceitero)<sup>1717</sup>.

3) al-Kalā‘ī.

<sup>1716</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, I/2, pág. 344, n° 432.

<sup>1717</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḡāza*, I, págs. 287-296; al-Suyūṭī, *Buḡya*, I, págs. 302-3, n° 557; Majlūf, *Ṣaḡarat al-nūr*, I, págs. 212-3, n° 745.

- 4) Vélez-Málaga, 649 (=1251-2) ó 650 (=1252-3).
- 5) Vélez-Málaga, la madrugada del miércoles 17 de *šawwāl* de 728 (=25 de agosto de 1328).
- 6) Vélez-Málaga.
- 7) Estudió con su tío materno Abū Ŷa‘far Aḥmad b. ‘Alī al-Madḥiŷī, de Alhama, con quien estudió el Corán y las herencias; Abū ‘Alī al-Ḥusayn Ibn Abī l-Aḥwaṣ al-Fihri; Abū l-Ḥasan Faḍl Ibn Faḍīla, de quien aprendió el camino místico; Abū l-Zuhr Rabī‘ b. Muḥammad b. Rabī‘ al-Aš‘arī y su hermano Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Yaḥyà ; Abū l-Faḍl ‘Iyāḍ, el nieto; Ibn al-Zubayr; Abū Ŷa‘far Ibn al-Ṭabbā‘; Abū Muḥammad b. Simāk; Abū Ŷa‘far Ibn Yūsuf al-Hāšimī al-Tanŷālī; Abū l-Ḥasan al-Ša‘ig; Abū ‘Alī b. Rašīq al-Taglibī; el imam Abū Muḥammad ‘Abd al-‘Aẓīm Ibn al-Šayj al-Balawī, en la *iŷāza* general que concedió en el año 641 (=1243-4); y Abū Ishāq al-Gāfiqī, entre otros.
- 8)
- 9) Fue imam y predicador (*jaṭīb*), célebre sufí y sabio ilustre. Tenía mucha paciencia con la justicia, era muy claro en sus explicaciones y un buen orador. No solía discutir para defenderse sino que escuchaba. Tenía buena apariencia y aspecto de obediente, su voz tenía un buen tono y era uno de los primeros en la declamación del Corán; también tenía habilidad para la redacción y era muy culto, pues tenía conocimientos de lengua árabe (*al-‘arabiyya*), derecho (*al-fiqh*), léxico (*al-luġa*), bellas letras (*al-adab*), y métrica (*al-‘arūḍ*). Comenzaba a veces las tertulias de sus clases con sermones extraños y siempre escribía y hablaba poesía en sus discursos con soltura, sin hacer revisiones, de forma que la gente se acostumbró a utilizar sus consejos. Compuso un gran número de obras. Transmitió de él Ibn Ŷābir al-Wādī Ašī, entre otros. Fue a Granada varias veces por las invitaciones que le hacían tanto el sultán como la gente, que cuando se enteraban de que estaba allí acudían a rodear su casa.
- 10) Era muy piadoso y respetuoso, y de buen carácter. Siempre agachaba su cabeza y estaba alegre, y la gente no solía hablar con él si bien si acudían para beneficiarse de sus bendiciones.

53. Aḥmad b. al-Ḥasan b. ‘Umar, Abū l-Ma‘ūd<sup>1718</sup>.

3) al-Murādī.

4) ¿?, ¿?.

5) ¿?, *šawwāl* de 651 (=24 de noviembre-22 de diciembre de 1253).

6) Granada.

7) Transmitió de Abū Jālid Yazīd b. Rifā‘a, quien le concedió la *iŷāza*.

8)

9) Era uno de los mayores ulemas de al-Andalus y un buen conocedor del discurso (*al-kalām*). Ejerció de predicador (*jaṭīb*), era el imam de la Mezquita Aljama de la alcazaba de Granada el viernes que Muḥammad I entró en esta ciudad, siendo que no se presentó a pronunciar el sermón aquel día.

10)

54. Aḥmad b. Ibrāhīm b. al-Zubayr b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. al-Ḥasan b. al-Ḥusayn b. al-Zubayr b. ‘Aṣim b. Muslim b. Ka‘b [b. Mālik b. ‘Alqama b. Ŷabbāb b. Muslim b. ‘Adā b. Murra b. ‘Awf b. Ṭaqīf], Abū Ŷa‘far<sup>1719</sup>.

3) al-Ṭaqafī.

4) Jaén, finales de 627 (=1230). Su antepasado era originario de Jaén (*manzil Qinnasrīn*) y fue de los que entraron en al-Andalus.

5) Granada, 8 de *rabī‘* I de 708 (=26 de agosto de 1308). Su funeral fue multitudinario.

6) Jaén -de donde salió con su padre cuando la tomaron los cristianos en 643 (=1246), a partir de lo que aquél se enriqueció pues buscaba la ciencia y en esa época había una gran demanda de científicos en Córdoba y Sevilla-, Granada -donde se establecieron-.

7) Estudió con un destacado grupo de almocríes, entre los que figura Abū ‘Abd Allāh Muḥammad Ibn Ibrāhīm b. al-Mustaḳūr al-Garnāṭī al-Ṭā‘ī.

8)

9) Ejerció el cadiazgo en materia matrimonial (*qaḍā’ al-manākiḥ*) y la *juṭba* en la capital (*al-ḥaḍra*), Granada. Fue transmisor, tradicionista, ulema y almocrí, un buen maestro y toda una autoridad en la lengua árabe (*al-‘arabiyya*), la transmisión del hadiz (*riwāyat al-ḥadīth*), la declamación del Corán (*taŷwīd al-Qur’ān*) y el derecho

<sup>1718</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīj*, XIV, pág. 703, n° 1; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, II, pág. 99 y *Lamḥa*, pág. 47.

<sup>1719</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, I, págs. 188-193.



(*al-fiqh*). Era paciente para escuchar y muy perfeccionista en la enseñanza, lo que no mermó el haber superado los ochenta años. Meditaba mucho, era obediente y tenía una gran visión de las cosas, era muy justo, fiel seguidos de la *sunna* y muy respetado tanto por la aristocracia como por la gente del pueblo. Tenía una agradable conversación y era gracioso en sus anécdotas. Compuso varias obras, siendo la más conocida la *Šilat al-šila*, y también poesía.

10) Tuvo lugar un problema entre él y los arraeces tuýibíes de Málaga, los Banū Ašqīlūla, por un temor que afirmó la intriga de algunos a los que fascinó un hombre de los Banū l-Ša‘ūda, adornado de prodigios, que era conocido como al-Fazārī y llamado Ibrāhīm, de extraña conducta, único en sus procedimientos y en la incitación a la revuelta. Era hermano de Ibn al-Zubayr, junto con ‘Abd Allāh b. Ibrāhīm.

55. Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad, Abū l-‘Abbās, conocido como Ibn Raqīqa (el hijo de la esbelta)<sup>1720</sup>.

3) al-Anṣārī.

4) Almería (*al-marawī*), ¿?

5) Túnez, a finales de 665 (=finales de 1257-princ. de 1258).

6) Almería, Túnez -donde estuvo enseñando hasta su muerte-.

7) Estudió con Abū l-Rabī‘ Ibn Mūsà b. Sālim. Le concedieron la *iýāza* de los orientales Tāy al-Dīn Abū l-Ḥasan [...] al-Qaṣṣilānī; Ḍiyā’ al-Dīn Abū l-‘Abbās Ibn Muḥammad b. al-Mazīn; Abū l-Qāsim [...] b. Banīn; y Naýīb al-Dīn Abū Muḥammad ‘Abd al-Laṭīf al-Ḥarrānī.

8)

9) Fue un excelente gramático que enseñó gramática (*al-naḥw*), lexicología (*al-lugat*) y bellas letras (*al-ādāb*) en Almería durante un tiempo. Se dice que tenía una gran precisión lingüística. Posteriormente, se trasladó a Túnez, donde se estableció y enseñó hasta su muerte.

10)

<sup>1720</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, I/1, pág. 387, n° 542; Ibn al-Zubayr, *Šila*, V, apend. pág. 344, n° 64; al-Suyūṭī, *Bugya*, pág. 359, n° 697.

56. Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. Muḥammad b. Sa‘da b. Sa‘īd b. Mas‘ada b. Rabī‘a b. Ṣajr b. Ṣarāḥīl b. ‘Āmir b. al-Faḍl b. Bakr b. Bakkār b. al-Badr b. Sa‘īd b. ‘Abd Allāh, Abū Ŷa‘far<sup>1721</sup>.

3) al-‘Āmirī.

4) Granada, primera mitad del s. XIII.

5) Málaga, 20 de *dūl-ḥiyyā* de 699 (=6 de septiembre de 1300). Fue enterrado en las afueras de *Bāb Qubāla*, en el cementerio de los Banū Yaḥyā.

6) Granada, la Alpujarra, Loja, Baza, Purchena, Málaga.

7) Estudió con el Cadí de la Comunidad Abū l-Ḥasan Ibn Abī ‘Āmir b. Rabī‘ al-Aṣ‘arī; el cadí Abū ‘Āmir Yaḥyā b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aṣ‘arī; Abū Yaḥyā Ibn ‘Abd al-Mun‘im al-Jazra‘ī Ibn al-Faras; Abū l-Walīd al-‘Aṭṭār; Abū Ishāq Ibn Ibrāhīm b. Aḥmad al-Juṣanī; Abū l-Ḥasan al-Kinānī al-Iṣbīlī; Muḥammad b. Ibrāhīm Ibn Mufarriy al-Awsī al-Dabbāg; Abū Ŷa‘far Aḥmad b. ‘Alī al-Ru‘aynī; y Abū ‘Alī Ibn Abī l-Aḥwaṣ.

8)

9) Alfaquí, que ejerció de cadí en varios puntos del reino nazarí de Granada, entre los que figuran la Alpujarra, donde lo ejerció durante cinco años, luego Loja, por un espacio de tres, y posteriormente Baza y Purchena. Además, vivió en Málaga durante cinco años. Gracias a su carácter amable y a su don de palabra gozaba de cierta consideración (*juḥwa laṭīfa*) por parte de Muḥammad I. Aprovechando este trato de favor, envió en una ocasión a su hijo al-Faḍl desde Málaga ante el emir nazarí para pedirle que le otorgase el cargo de *nā‘ib* que él mismo ejercía, a lo que el sultán accedió. Entre los que transmitieron de él, figuran el malagueño Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad al-Anṣārī al-Ṣālīhī, conocido como Ibn al-Mu‘ammam, y Abū ‘Āmir Muḥammad Ibn Arqām al-Numayrī. Fue autor de varias obras.

10)

57. Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Baṣīr, Abū Ŷa‘far<sup>1722</sup>.

3)

4) Jaén, ¿564?.

<sup>1721</sup> V. C. Navarro Oltra, “Ibn Mas‘ada al-‘Āmirī, Abū Ŷa‘far”, *BA*, IV, págs. 140-3 [786], fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>1722</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīḥ*, XIII, pág. 914, n° 567.

5) ¿Jaén?, 630 (=1232-3) -el año en que Jaén reconoció a Muḥammad I-, a la edad de 66 años.

6) Jaén.

7) Estudió las lecturas coránicas con Abū ‘Alī al-Ḥasan b. ‘Abd Allāh al-Sa‘dī, compañero de Abū Ŷa‘far Ibn Bādīš, de quien aprendió la obra *al-Muwaṭṭa*’ de Mālīk b. Anas.

8)

9) Almocrí y predicador (*jaṭīb*) de Jaén. Transmitió de él Ibn Masdī.

10)

58. Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Alī, Abū Ŷa‘far, conocido por al-Kuḥaylī<sup>1723</sup>.

3) al-Anṣārī.

4) Granada, 635 (=1237-8).

5) ¿Almería?, noche del 17 de *ṣafar* de 672 (=2 de septiembre de 1273).

6) Granada, Alcalá, Ronda, Berja, Baza y Almería.

7) Estudió el Corán en sus siete lecturas con Abū l-Walīd Ibn Ismā‘īl Ibn al-‘Aṭṭār; Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Ibrāhīm b. Masqūn; Abū Ŷa‘far al-Qazzāz; Abū Ŷa‘far Ibn al-Ṭabbā‘; y Aḥmad b. Muḥammad b. Jadīŷa. Le concedieron la *iyāza* ‘Alī b. Muḥammad al-Gāfiqī al-Šarrī; Abū Yaḥyà ‘Abd al-Raḥmān Ibn ‘Abd al-Mun‘im Ibn al-Faras; Abū l-Jaṭṭab Muḥammad b. Aḥmad b. Jalīl al-Sakūnī; y el Cadí de la Comunidad Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Iyāḍ b. Muḥammad b. ‘Iyāḍ b. Mūsà b. ‘Iyāḍ al-Yaḥsubī, entre otros.

8)

9) Fue cadí en Alcalá (*al-Qal‘a*), luego en Ronda, Berja, Baza y Almería.

10) Hablaron de él Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. Sulaymān b. al-Ŷayyāb y el tradicionista Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. ‘Alī b. Salmūn al-Kinānī, quien lo mencionó en su *Barnāmaŷ*.

59. Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Qu‘nab, Abū Ŷa‘far, conocido como Ibn Qu‘nab -denominación relativa a una tribu de Granada que era conocida así-<sup>1724</sup>.

3) al-Azdī.

<sup>1723</sup> Ibn al-Qāḍī, *Durra*, I, págs. 135-6, n° 165.

<sup>1724</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, I, págs. 166-8; Ibn al-Zubayr, *Šila*, V, apend. pág. 321, n° 4.

4) ¿Granada?, 670 (=1271-2).

5) Berja, 16 de *ša bān* de 732 (=13 de mayo de 1332), siendo cadí en esta localidad. Fue trasladado desde allí en una caja de madera para ser enterrado en el cementerio de Elvira (*maqbarat Ilbāra*).

6) ¿Granada?, Berja.

7) Estudió con Abū Ŷa‘far Ibn al-Zubayr; el piadoso predicador (*jaṭīb*) Abū ‘Abd Allāh Ibn Faḍīla; y Abū Muḥammad Ibn Simāk, entre otros.

8)

9) Fue un reputado notario, conocedor de los *masā’il* y de los *aḥkām*, y uno de los personajes más inteligentes de su tiempo y de su tierra. No acudía a los juicios de los Banū Mas‘ūd, que no cumplían ni trabajaban como él. Era muy justo, si bien siempre mostraba los defectos de los demás, incluso de sus propios acompañantes, por lo que la gente lo temía. Fue cadí en varios lugares, como Loja, Baza, Berja y Órgiva, entre otros. Se cuentan algunas anécdotas de sus juicios, como aquél en el que una mujer se querelló contra un proveedor que la condujo hacia el cadí para preguntarle por un asunto que había ocurrido entre ellos, y que llevaba en su mano un documento. Uno de sus vecinos dijo que él habían copulado con ella en un lugar determinado. El *šayj* preguntó a la mujer: “¿No sabes que ese proveedor vino contigo por el camino y que copuló contigo?”, lo cual ésta negó como imposible. Y como éste celebró otros muchos.

10)

60. Aḥmad b. Muḥammad b. Bašār, Abū Ŷa‘far<sup>1725</sup>.

3) al-Sabā’ī.

4) Almería, ¿?.

5) ¿Almería?, 650 (=1252-3).

6) Almería.

7) Estudió la gramática (*al-naḥw*) con Abū Mūsà ‘Īsà b. ‘Abd al-‘Azīz al-Qazūlī en Marraquech y le concedió la *iḡāza* Abū Muḥammad Ibn Muḥammad al-Ḥayrī.

8)

9) Era cierto en la gramática, célebre y sublime en la memorización del derecho islámico en su tierra, para lo que tenía una gran capacidad.

10)

---

<sup>1725</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, I/1, págs. 403-4, n° 585.

61. Aḥmad b. Muḥammad b. Jalaf, Abū Ŷa‘far, conocido como Ibn Jalaf e Ibn Jādīya, quien era famosa<sup>1726</sup>.

3) al-Ma‘āfirī.

4) Granada, ¿57...?.

5) ¿Granada?, 648 (=1250-1), a los 70 años aproximadamente.

6) Granada.

7) Estudió con Abū Ŷa‘far Ibn ‘Abd Allāh b. Šarāḥīl; Abū l-Ḥasan Sahl Ibn Mālīk; Muḥammad Ibn Ŷābir b. Dī l-Nūn; Abū Zakariyyā’ Ibn ‘Abd al-Raḥmān al-Iṣbahānī; Abū ‘Abd Allāh Ibn Aḥmad Ibn Šāḥib al-Aḥkām; Abū ‘Āmir Yaḥyà Ibn [...] Ibn Rabī‘; Abū l-Qāsim Aḥmad b. ‘Abd al-Wudūd b. Samyūn; y Abū Muḥammad Ibn Ḥusayn al-Kawwāb. Le concedieron la *iyāza* Abū Bakr Ibn ‘Alī Ibn Ḥansūn, Abū l-Ḥasan Ibn Ŷābir Ibn Fātiḥ, Abū l-Šabr al-Fihri, Abū Muḥammad Ibn al-Ḥusayn Ibn al-Qurtubī, Ibn ‘Aysūn, e Ibn Galbūn.

8)

9) Enseñó la lengua árabe (*al-‘arabiyya*) y el derecho islámico (*al-fiqh*) en Granada durante mucho tiempo. Transmitieron de él algunos de su localidad, entre ellos Abū Ŷa‘far Ibn al-Zubayr, quien dice que era un buen maestro y muy bromista.

10)

62. Aḥmad b. Muḥammad b. Maknūn, Abū l-‘Abbās<sup>1727</sup>.

3) al-Lajmī

4) Almería, ¿?.

5) ¿?, principios de la década de 660 (=1261-1271).

6) Almería.

7) Estudió en Almería con un grupo de sabios, como Abū Ishāq Ibn Muḥammad al-Balafīqī Ibn al-Ḥāyḥ; Abū Bakr Ibn ‘Abd al-Malik Ibn Abī Naḍr; Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Aḥmadīn al-Andarāšī; e Ibn Šawāš, entre otros. Viajó a donde estaba Abū ‘Abd Allāh Ibn [...] Mas‘ūd al-Šāṭibī y estudió con él. Luego, a Sevilla, donde estudió con Abū l-Ḥusayn Muḥammad b. Muḥammad b. Zarqūn. También estudió en esta ciudad o en Córdoba con Abū l-Qāsim Aḥmad Ibn Yazīd Ibn Baqī.

8)

<sup>1726</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, I/2, págs. 422-3, n° 617; Ibn al-Zubayr, *Šila*, V, apend. págs. 343-4, n° 63; al-Suyūṭī, *Bugya*, I, pag. 365, n° 710.

<sup>1727</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, I/2, págs. 518-9, n° 760; Ibn al-Zubayr, *Šila*, V, apend. pag. 347, n° 70.

9) Fue un tradicionista que transmitió mucho y sufí, que mencionaba las noticias de los piadosos más virtuosos entre los musulmanes y que era célebre por su ascetismo y su verdadera piedad. Viajó mucho y visitó a los ilustres, estando a la cabeza de los sufíes. Se manifestaban en él los prodigios, de manera que la gente acudía a su casa para procurarse bendiciones por mediación suya y aprovechaban para verlo y pedirle sus plegarias. Transmitieron de él Abū l-‘Abbās Ibn Yūsuf Ibn Furtūn; Abū l-Qāsim Muḥammad Ibn ‘Abd al-Raḥīm Ibn al-Ṭayyib; y Abū Muḥammad Ṭalḥa.

10) Habló de él el compañero de Ibn ‘Abd al-Malik, Abū ‘Abd Allāh Ibn Muḥammad Ibn ‘Ayyāš.

63. Aḥmad b. Muḥammad b. Yaḥyà b. ‘Alī b. ‘Abd Allāh, conocido como Ibn al-Abkam (el hijo del mudo)<sup>1728</sup>.

3) al-Anṣārī.

4) Málaga (*mālaqī*), ¿?

5) Málaga, cuando quedaban 9 días, 21 de *muḥarram*, de 636 (=3 de septiembre de 1238).

6) Málaga.

7) Transmitió de Abū Ishāq Ibn ‘Alī al-Zawālī; Abū l-Ḥayyāy Ibn Muḥammad Ibn al-Šayj; Abū Sulaymān Ibn Ḥawṭ Allāh; Abū ‘Alī ‘Umar Ibn ‘Abd al-Mayīd al-Rundī; Abū l-Qāsim Aḥmad b. ‘Abd al-Wudūd b. Samyūn; Abū Muḥammad Ibn al-Ḥasan Ibn al-Qurtubī; Abū Muḥammad Ibn Sulaymān Ibn Ḥawṭ Allāh; y ‘Abd al-Wahhāb b. ‘Alī al-Mālaqī. Le concedieron la *iyāza* Abū Ŷa‘far Ibn ‘Alī Ibn Ḥakam, Abū Muḥammad Ibn Muḥammad al-Ḥayrī; y ‘Abd al-Mun‘im b. Muḥammad Ibn al-Faras.

8)

9) Fue cadí en Málaga, alfaquí y memorizador, y realizaba las cláusulas jurídicas de los contratos. Era destacado en el conocimiento de las mismas y resuelto en las sentencias jurídicas. Transmitieron de él Abū Ŷa‘far ‘Alī Ibn al-Fahhām; Abū l-‘Abbās Ibn Yūsuf Ibn Furtūn; Abū ‘Amr Aḥmad Ibn ‘Alī Ibn ‘Amarīl; y Abū Muḥammad Ṭalḥa.

10)

<sup>1728</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, I/2, págs. 527-8, n° 781.

64. Aḥmad b. Ṣābir, Abū Ŷa‘far<sup>1729</sup>.

3) al-Qaysī.

4) ¿?, ¿?.

5) ¿?, ¿?.

6) Granada, Egipto.

7)

8)

9) Fue un secretario de correspondencia epistolar (*kātib<sup>an</sup> mutarassil<sup>an</sup>*) y poeta, que tenía una buena letra, según la escuela zāhirī. Fue secretario del príncipe Abū Sa‘īd Faraŷ, uno de los hijos de Muḥammad I. Sin embargo, tuvo que abandonar al-Andalus ante la amenaza del emir nazarí de cortarle las manos cuando se enteró de su costumbre de elevarlas durante la oración, según rezaba un hadiz. Ante ello, se alborotó, diciendo: “Ha muerto la sunna del Enviado de Dios -Él lo bendiga y salve- hasta el punto de amenazar con cortar las manos a quien las levante para hacerle marcharse de allí”, por lo que se fue a Egipto, donde estudió de audición el hadiz.

10) Era amigo del maestro Abū Ŷa‘far Ibn al-Zubayr. Era un hombre noble e ilustre.

65. Aḥmad b. ‘Ufayr, Abū l-‘Abbās<sup>1730</sup>.

3)

4) Niebla, ¿?.

5) Málaga, 638 (=1240-1). Fue asesinado por orden del gobernador de Málaga Abū l-Walīd Ismā‘īl b. Naṣr cuando creció el número de alfaquies que lo acusaron de herejía (*bi-l-zandaqa*), de manera que confirmaron que sus sollozos ante el tribunal de advertencia eran una estratagema y una mentira.

6) Niebla, Málaga.

7)

8) Realizó la peregrinación a La Meca y viajó por Oriente.

9) Era una de las personas más ilustres de su tierra, pues elevó la fama de esta ciudad. Era un hombre de letras y actuó de consejero, hasta que la gente de la aristocracia (*al-jāṣṣa*) y del pueblo (*al-‘amma*) se dieron cuenta de que era hipócrita y empezaron a insultarle, lo que provocó su asesinato. Se dice que utilizaba una lengua sutil, en la que elegía las palabras y tenía una buena pronunciación, por lo

<sup>1729</sup> Al-Maqqarī, *Nafh al-tīb*, II, págs. 655-6.

<sup>1730</sup> Ibn Jalīl, *Ijtisār*, págs. 165-6, n° 41.

que se dirigía muy bien en sus consejos a los oyentes y provocaba problemas. Sirva de ejemplo una anécdota que se contaba de él, según la cual uno de los comerciantes que creían en él lo invitó a su casa y cuando la mujer del comerciante escuchó sus palabras, le pidió que la reconciliase con su marido. Pero él se prestó a ayudarla en sus problemas y se enamoró de él, por lo que los divorció y se casó con él.

10)

66. Aḥmad b. ‘Uṭmān b. Muḥammad b. Ibrāhīm, Abū Ŷa‘far, conocido como al-Warrād<sup>1731</sup>.

3) al-Tuḡībī.

4) Granada (*al-garnāṭī*), ¿segunda mitad del s. VI H (=s. XII)?.

5) Granada, *ramaḍān* de 658 (=10 de agosto-8 de septiembre de 1260), ó 656 (=1258), con más de 90 años.

6) Granada.

7) Estudió con Abū l-Ḥasan Muḥammad b. Ŷābir Ibn al-Ramāliyuh. Transmitió de Abū Ŷa‘far Ibn ‘Abd Allāh Ibn Šarāḥīl; Abū l-Ḥasan Sahl Ibn Mālīk; Ibn Ŷābir Ibn Fath; Abū Zakariyyā’ Ibn ‘Abd al-Raḥmān al-Iṣbahānī; Abū ‘Abd Allāh Ibn Aḥmad Ibn Šāhib al-Aḥkam; Abū ‘Āmir Yaḥyà Ibn ‘Abd al-Raḥmān Ibn Rabī‘ al-Aš‘arī; Abū l-Qāsim Aḥmad b. ‘Abd al-Wudūd Ibn Samyūn; y Abū Muḥammad Ibn al-Kawwāb, con los que estudió en su tierra. Le concedieron la *iyāza* Abū Bakr Ibn ‘Alī Ibn Ḥasnūn; Ibn ‘Ayšūn; Abū Muḥammad Ibn ‘Abd al-Raḥmān Ibn ‘Alī al-Zuhrī; e Ibn Galbūn.

8)

9) Almorá (*muqri<sup>an</sup>*), persona de autoridad en lo que transmitía, hombre de letras (*adīb<sup>an</sup>*), lexicólogo (*lugawī<sup>an</sup>*) y hábil médico (*tabīb<sup>an</sup> māhir<sup>an</sup>*), de agradable conversación, y sus disertaciones eran interesantes. Transmitió de él Ibn al-Zubayr.

10)

67. Aḥmad b. Yūsuf b. Aḥmad b. Yūsuf b. Ibrāhīm b. Aḥmad b. Jalaf b. al-Ḥasan b. al-Walīd, Abū l- ‘Abbās, conocido como Ibn Furtūn<sup>1732</sup>.

3) al-Sulamī.

<sup>1731</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, I/1, pág. 285, n° 363; Ibn al-Zubayr, *Šila*, V, apend. págs. 332-3, n° 34; al-Suyūṭī, *Bugya*, I, pág. 335, n° 637.

<sup>1732</sup> F. Rodríguez Mediano-D. Serrano Ruano, “Ibn Furtūn al-Fāsī, Abū l-‘Abbās”, *BA*, III, págs. 186-7, [487], fuentes y bibliografía allí citadas; Ibn al-Zubayr, *Šila*, V, apend. 349-350, n° 77.



4) Fez, aprox. 580 (=1184-5).

5) Ceuta, 26 de *ša bān* de 660 (=16 de julio de 1262).

6) Fez y Ceuta -a donde se trasladó hacia el año 630 (=1232-3), aproximadamente-. Fue a al-Andalus en el año 635 (=1238) y estuvo en Algeciras, Málaga y Vélez-Málaga (*ḥiṣn Balliṣ, min šarqī Mālaqa*). Pero al llegar al castillo de Vélez-Málaga le sucedió algo que no determinan sus biógrafos que le obligó a regresar a Ceuta, donde permaneció hasta su muerte. Es posible que la apresurada salida de Ibn Furtūn estuviese motivada por el paso de la comarca malagueña a la soberanía del emirato nazarí, acaecido el 10 de *ramaḍān* de 635 (=26 de abril de 1238).

7) Transmitió en Fez de su padre, Yusuf b. Aḥmad; Abū Darr Muṣ‘ab al-Juṣānī; Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥīm b. al-Malḡūm; el primo paterno de éste, Abū l-Qāsim b. ‘Abd al-Raḥmān b. al-Malḡūm; Abū Muḥammad Qāsim b. ‘Alī b. Yaḥyà al-Šarīf al-Ḥašā’ al-Ḥasanī; Abū l-Qāsim Ya‘īṣ b. al-Qadīm; Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. ‘Abbū al-Durkāli; Abū Muḥammad Ibn Ḥawṭ Allāh; Abū l-Qāsim Ibn ‘Umar al-Qurṭubī; Abū Ḥafṣ ‘Umar b. ‘Abd al-Raḥīm b. ‘Uṭays al-Ḥaḍramī; y el memorizador Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥmān b. al-Ḥasan b. Yūsuf b. Zanīf. Le escribieron, cuando él estaba en Fez, Abū l-Hayyāy Ibn al-Šayj; Abū ‘Abd Allāh Ibn Nūḥ; e Abū l-Jaṭṭāb Ibn Wāyib, entre otros. También estudió en Ceuta con muchos sabios de esta ciudad. En al-Andalus, estudió en Algeciras, Málaga y Vélez-Málaga.

8)

9) Alfaquí, tradicionista, experto en ciencias religiosas e historiador. Era un hombre virtuoso, despegado de los bienes mundanos, piadoso que sólo se preocupó de su religión. Nunca se presentó para ningún cargo ni para ninguna función pública. Parece ser que incurría en tergiversaciones a la hora de certificar datos. Escribió mucho de su puño y letra, y registró muchas cosas, mencionaba a los hombres y las historias. Compuso un *Barnāmaʿ* de lo que transmitió, una obra en la que rectificaba a Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥmān al-Suhaylī en su libro *Kitāb al-tarīf wa-l-ilām* titulado *al-Istidrāk wa-l-itmām*, así como compuso *Kitāb al-dayl ‘alà l-Šila*. Transmitió de él Abū Ŷa‘far Ibn al-Zubayr.

10)

68. ‘Ā’iša bint Abī Ishāq Ibrāhīm [b. Muḥammad b. Jalaf b. Muḥammad b. Sulaymān b. Sawwār b. Aḥmad b. Hizb Allāh b. ‘Āmir b. Sa’d al-Jayr b. ‘Ayyāš b. Maḥmūd b. ‘Anbasa b. Ḥārīṭa b. ‘Abbās b. Mirdās] Ibn al-Ḥāỵy al-Balafīqī<sup>1733</sup>.

3) al-Sulamiyya.

4) ¿Veleftique (Almería)?, ¿?

5) ¿?, ¿?

6) ¿Veleftique?, Almería, ¿Ceuta?.

7)

8)

9) Era hija del ilustre alfaquí y prestigioso sufi almeriense Abū Ishāq Ibrāhīm Ibn al-Ḥāỵy al-Balafīqī y esposa de Abū Bakr Muḥammad b. Mahīb al-Lajmī, el mediador entre Muḥammad I e Ibn al-Ramīmī en la toma de Almería. Al igual que aquél, se benefició del privilegio de donación y exención a perpetuidad que el emir nazarí concedió a Ibn Mahīb en *šawwāl* de 634 (=junio de 1238) y que fue confirmado posteriormente el 12 de *dūl-ḥiyyā* de 643 (=30 de abril de 1246).

10) Es calificada como la libre, honrada, temerosa de Dios, piadosa, virtuosa, honorable y devota.

69. ‘Ā’iša bint Muḥammad b. Muḥammad b. Naṣr<sup>1734</sup>.

3) al-Anṣāriyya al-Jazraiyiyya.

4) ¿Arjona?, ¿?

5) ¿?, ¿?

6) ¿Arjona?.

7)

8)

9) Esposa de Muḥammad I y madre de sus hijos Muḥammad (II), Faraḥ, Yūsuf y Fāṭima. Era prima paterna suya (*bint ‘ammi-hi*) pues era hija de su tío Muḥammad, hermano de Yūsuf, el padre de Muḥammad I.

10)

<sup>1733</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, II, pág. 420.

<sup>1734</sup> Al-Bunnāhī, *Nuzha*, pág. 117.

70. ‘Alī b. ‘Abd Allāh, Abū l-Ḥasan al-Šuštārī<sup>1735</sup>.

3) al-Numayrī.

4) Alquería de *Šuštār* (Guadix), ¿?

5) ¿?, martes 17 de *šafar* de 668 (=16 de octubre de 1269). Murió en Dimyāt, pues ya estaba enfermo cuando llegó a *al-Šām*.

6)

7) Estudió con el cadí Muḥyī l-Dīn Muḥammad b. Ibrāhīm b. al-Ḥasan b. Surāqa al-Anṣārī al-Šātibī y otros.

8) Recorrió los países, se encontró con importantes maestros e hizo la peregrinación.

9) Alfaquí y sufi que llevaba la *jirqa* y conocía el camino místico. Compuso prosa y poesía, en este último campo *muwaššahas* y céjeles. Era recitador del Corán (*muḥawwid al-Qur’ān*), conocedor de su significado, de la gente de religión y trabajo. Clasificó algunas obras.

10) La calle en la que vivía al-Šuštārī era muy conocida en su alquería.

71. ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. ‘Alī b. Muḥammad b. Ašqīlūla, Abū l-Ḥasan<sup>1736</sup>.

3) al-Tuḥyībī.

4) ¿?, al mediodía del 8 de *ša’bān* de 634 (=6 de abril de 1237).

5) ¿?, sábado ¿22 de *ḡumādā* II? de 661 (=3 de mayo de 1263), por lo tanto, a los 27 años de edad.

6) ¿?, ¿?.

7)

8)

9) Nieto de Muḥammad I, hijo de su hija Šams y de Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Ašqīlūla. Fue un arráez ilustre (*al-ra’īs al-ḡalīl*).

10)

72. ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. Ibrāhīm, Abū l-Ḥasan<sup>1737</sup>.

3) al-Bāhilī.

4) Málaga, ¿?.

<sup>1735</sup> Al-Maqqarī, *Nafḥ al-tīb*, págs. 185-7, n° 114.

<sup>1736</sup> Ibn al-Jaṭīb, *A’māl*, pág. 287; lápida funeraria conservada en el Museo Arqueológico de Córdoba y editada por Lévi Provençal, *Inscriptions*, págs. 139-142, n° 158.

<sup>1737</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīj*, XV, págs. 183-4, n° 348; Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, V, pág. 220, n° 451; Ibn al-Zubayr, *Šīla*, IV, pág. 147, n° 301.

- 5) Málaga, 670 (=1271-2).
- 6) Málaga.
- 7) Acompañó al transmisor, maestro y literato Abū ‘Amr Ibn Sālim, con quien estudió mucho, y con otros maestros de Málaga; con el cadí Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Abd al-Ḥaqq b. Sulaymān, a quien encontró en Tremecén, y con quien estudió su *Barnāmaʿy* y le concedió la *iḡāza*.
- 8)
- 9) Hombre de letras, apasionado de la literatura y poeta.
- 10) Era una persona honesta, honrada y moderada.
73. ‘Alī b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. ‘Abd al-Raḥmān, Abū l-Ḥasan<sup>1738</sup>.
- 3) al-Juṣanī -descendiente, según Ibn ‘Abd al-Malik al-Marrākuṣī, de Abū Ta‘laba al-Juṣanī, compañero (*ṣāhib*) del Profeta-.
- 4) Úbeda, 613 (=1216-7).
- 5) ¿Granada?, ¿?
- 6) Úbeda y Sevilla -durante un tiempo hasta que la conquistaron los cristianos-, tras lo cual se trasladó a Granada.
- 7) Estudió la lengua árabe (*al-‘arabiyya*) y las bellas letras con Abū l-Ḥasan al-Dabbāʿy y Abū ‘Alī Ibn al-Šalawbīn.
- 8)
- 9) Era un experto gramático, de buen parecer y un buen docente. Era conocido por sus buenas acciones, su honradez y por evitar el trato con la gente, su templanza y su buen carácter.
- 10)
74. ‘Alī b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yūsuf, Abū l-Ḥasan, conocido como Ibn al-Gazzāl (el hijo del hilandero)<sup>1739</sup>.
- 3) al-Anṣārī.
- 4) Almería (*marawī*), ¿?.
- 5) ¿?, dp. 666 (=1267-8), a los 82 años de edad.
- 6) Almería.

<sup>1738</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, V/1, pág. 249, nº 500.

<sup>1739</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, V/1, pág. 179, nº 348.

7) Estudió con el asceta Abū Ishāq al-Balafīqī; el cadí Abū Bakr Ibn ‘Abd al-Malik Ibn Abī l-Nuḍayr; Abū l-Ḥayyāy al-Šarīsī; Abū ‘Abd Allāh al-Šawwāš, con quien estudió a los doce años; Abū ‘Abd al-Raḥmān Ibn Gālib; y Abū Muḥammad Ibn Ḥawṭ Allāh. Le concedieron la *iŷāza* Abū l-Ḥusayn Ibn Zarqūn y Abū l-Qāsim Ibn Baqī.

8)

9) Fue predicador (*jaṭīb*) en Almería durante mucho tiempo, unos cincuenta años. Alfaquí, memorizador (*ḥāfiẓ<sup>an</sup>*), almocrí (*muqrī<sup>an</sup>*), ilustre gramático (*naḥwī<sup>an</sup>*), lexicólogo (*lugawī<sup>an</sup>*) y hombre de letras (*adīb<sup>an</sup>*). Buena persona y piadoso.

10) Habló de él Abū Muḥammad, *mawlā* de Sa‘īd Ibn Ḥakam de Menorca, quien le escribió.

75. ‘Alī b. Aḥmad b. al-Yusr, Abū l-Ḥasan<sup>1740</sup>.

3) al-Qušayrī.

4) Granada, ¿a. 588 (=1192-3)?.

5) ¿Granada?, 648 (=1250-1), habiendo sobrepasado los 70 años.

6) Granada.

7) Estudió en Granada con Abū l-Qāsim Ibn Samŷūn; y Abū ‘Abd Allāh Ibn Šāhib al-Aḥkam, entre otros maestros. En Fez, con Abū l-Baqā’ Ŷa‘īš b. al-Qadīm las siete lecturas coránicas y Abū Muḥammad Ibn Zaydān, entre otros. En Málaga, con el memorizador Abū Muḥammad al-Qurṭubī; el peregrino Abū Bakr ‘Atīq b. Jalaf al-Ammī, con quien estudió las siete lecturas coránicas; Abū ‘Alī al-Rundī; el peregrino y predicador (*jaṭīb*) en Málaga Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Ḥasan b. Muḥammad al-Anšārī. En Sevilla, con Abū l-Ḥusayn Ibn ‘Aṭīma las siete lecturas coránicas. Transmitió con éstos de Abū l-Jaṭṭāb b. Wāyib.

8)

9) Se ganaba la vida ejerciendo el notariado y la *niyāba* en los *aḥkām* en Granada. Era digno de reconocimiento en su proceder, justo e ilustre, de la gente piadosa y de bien.

10) Ibn al-Zubayr cuenta que se detuvo ante la mención de sus maestros, escrita de su puño y letra, para alguno de los que habían estudiado con él. Estuvo en sus

<sup>1740</sup> Ibn al-Zubayr, *Šila*, IV, págs.143-4, n° 295.

tertulias y se dirigió en una ocasión a su casa para visitarlo en su enfermedad y así procurarse bendiciones por medio de él.

76. ‘Alī b. Ibrāhīm al-Šaybānī<sup>1741</sup>.

3) al-Azdī.

4) ¿Granada?, ¿?.

5) ¿Granada?, ¿?.

6) Granada.

7)

8)

9) Noble granadino que fue visir de Muḥammad I. Era una de las personalidades más destacadas de la capital nazarí (*min wuḡūh ḥaḍrati-hi*) y un hombre ilustre (*min al-fuḍalā*). Sin embargo cayó en desgracia al encarcelar a un tal Aḥmad al-Muṣallī injustamente, por lo que el emir lo castigó pegándole con una maza hasta dejarlo a punto de morir. Tras ello, al-Šaybānī regresó a Granada en una situación de vergüenza y vileza y arrepentido, si bien no volvió a ejercer el visirato en solitario.

10)

77. ‘Alī b. Ibrāhīm b. ‘Alī b. ‘Abd al-Raḥmān b. al-Ḥasan, Abū l-Ḥasan, conocido como Ibn al-Fajjār (el hijo del alfarero)<sup>1742</sup>.

3) al-Umawī.

4) Arcos de la Frontera, noche del jueves 14 de *rabī*‘ I de 561 (=19 de enero de 1166).

5) Jerez, después de la oración del mediodía del jueves, 12 de *ṣafar* de 642 (=20 de julio de 1244).

6) Arcos, Jerez.

7) Estudió con el cadí Abū l-Ḥasan Ibn Lubbāb; Abū Bakr Ibn ‘Ubayd b. Faḡlūn al-Saksākī; Abū ‘Abd Allāh Ibn Zarkūn; el hijo de éste, Abū l-Ḥusayn Ibn Zarkūn; Abū ‘Abd Allāh Ibn Mālik al-Fihri; Abū Muḥammad Ibn ‘Ubayd Allāh al-Ḥayrī en Ceuta; el memorizador malagueño Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Fajjār; Abū Bakr Ibn Muḥammad Ibn ‘Alī Ibn Mūsā Ibn al-Gazzāl; y Abū l-Ḥasan Ibn Hišām.

<sup>1741</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, pág. 96 y *Lamḥa*, pág. 44; al-Qaštālī, *Tuḥfat al-muḡtarib*, págs. 116-7.

<sup>1742</sup> Consejo de redacción, “Ibn al-Fajjār al-Arkūšī, Abū l-Ḥasan”, *BA*, III, pág. 90 [443], fuentes y bibliografía allí citadas; al-Ḍahabī, *Ta’rīḡ*, XIV, pág. 386, n° 31.

8) Arcos, Ronda, Algeciras, Jerez.

9) Fue cadí en Ronda, Algeciras y otras ciudades. Maestro en Jerez, y ejerció la escribanía en alguna ocasión. Alfaquí, ulema, tradicionista, gran concedor del hadiz y hombre de letras. Fueron discípulos suyos Ibn al-Abbār; Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī; Abū Bakr Ibn Sayyid al-Nās; Abū l-Ḥaŷŷāŷ Ibn Luqmān; Abū l-Ḥasan Ibn Ibrāhīm al-Karnānī; Abū l-Jaṭṭāb Ibn Jalīl; Abū Muḥammad Ibn Mūsā al-Rakībī; y Abū l-Qāsīm Ibn ‘Imrān.

10) Fue conocido por su virtud y sentido de la justicia.

78. ‘Alī b. Ibrāhīm b. ‘Alī b. Ibrāhīm b. ‘Alī b. Yūsuf b. Ibrāhīm, Abū l-Ḥasan, conocido como Ibn al-Qaffāṣ (el hijo del que hace jaulas para aves)<sup>1743</sup>.

3) al-Ŷudāmī.

4) Granada (*al-garnāṭī*), 555 (=1160).

5) ¿?, cerca del mediodía del miércoles 19 de *dū l-ḥiŷŷa* de 632 (=4 de septiembre de 1235), a la edad de 77 años. Fue enterrado en un llano de Berja, donde había sido cadí cuando fue apresado y probablemente redimido.

6) Granada.

7) Transmitió de Abū ‘Abd Allāh Ibn Zarqūn; Abū Muḥammad Ibn Būnuh, con quien estudió en Granada y Almuñécar; Abū Jālid b. Rifā‘a, quien le concedió la *iŷāza*; Abū ‘Abd Allāh Ibn Zarqūn; Abū l-Qāsīm Ibn Ḥubayš; Abū Muḥammad Ibn ‘Ubayd Allāh; Abū Zayd al-Sahīlī; Abū l-‘Abbās Yaḥyà al-Maŷrītī; Abū Muḥammad ‘Abd al-Šamad b. Muḥammad b. Ya‘īš, al que acompañó en Almuñécar durante un tiempo; Abū l-Qāsīm Ibn Baškuwāl; Abū l-Qāsīm Ibn Šarrāṭ, quienes no le concedieron la *iŷāza*; Abū l-Qāsīm al-Suhaylī, a cuyas clases asistió en Málaga. En Málaga y en Marraquech, con Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Fajjār; Abū Ŷa‘far Ibn ‘Abd al-Šamad en Granada; y Abū ‘Abd Allāh Ibn Ṭāhir al-Mursī en Córdoba.

8)

9) Imam y memorizador, dedicado a la transmisión, interesado en la ciencia y en aprender de los maestros, y un experto en la gramática (*al-naḥw*). Registró muchas cosas por escrito. Según Ibn al-Zubayr, era resuelto, alfaquí e ilustre memorizador. Resumió el *Kitāb al-istiḍkār* de Ibn ‘Abd al-Barr. Entre los que transmitieron de él, figura Abū ‘Alī Ibn Abī l-Aḥwāš.

<sup>1743</sup> Al-Dahabī, *Ta rīj*, pág. 73, n° 105; Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, V/I, págs. 184-5, n° 368; Ibn al-Zubayr, *Šila*, IV, págs. 138-9, n° 287.

10) Su hijo era Muḥammad b. ‘Alī b. Ibrāhīm.

79. ‘Alī b. Ibrāhīm b. ‘Alī b. Muḥammad b. Ašqīlūla, Abū l-Ḥasan<sup>1744</sup>.

3) al-Tuḡyībī.

4) ¿?, ¿?.

5) ¿?, ¿?.

6) Guadix.

7)

8)

9) Nieto de Muḥammad I por parte de su hija Mu’mina y del arráez Abū Ishāq Ibrāhīm b. Ašqīlūla. Heredó junto a su hermano Abū Muḥammad ‘Abd Allāh el control de la plaza de Guadix como arráez, y también el del castillo de Comares a la muerte de su padre.

10)

80. ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān, Abū l-Ḥasan<sup>1745</sup>.

3) al-Jušanī.

4) Sevilla, ¿?, pero de origen ubetense.

5) Granada, 680 (=1281-2).

6) Sevilla, Málaga, Granada.

7)

8)

9) Gramático (*naḥwī*), el mayor conocedor de su tiempo de las diferencias teóricas entre los gramáticos, sobre todo, entre los que Basora y Kufa. También conocía el *Kitāb* de Sībawayhi. Fue maestro de gramática en Málaga tras la conquista de Sevilla, donde Ibn al-Zubayr dice que estudió con él una parte del *Kitāb al-Īdāh* de al-Fārisī y también cuando emigró a Granada, ciudad en la que continuó enseñando algunas obras, entre las que se cuenta el *Kitāb* de Sībawayhi, hasta su muerte.

10)

<sup>1744</sup> Ibn al-Jaṭīb, *A māl*, págs. 287-291.

<sup>1745</sup> Ibn al-Zubayr, *Šīla*, IV, págs. 150-1, n° 307.



81. ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Hayṣam, Abū l-Ḥasan, conocido como Ibn al-Fajjār (el hijo del alfarero)<sup>1746</sup>.

3) al-Ru‘aynī.

4) Sevilla, *ša bān* de 592 (=30 de junio-27 de julio de 1196), aunque su familia era originaria de la alquería de *Baṭṣa* (de ahí su *nisba al-Baṭṣī*), situada en el río Guadalquivir. Sus ascendientes eran conocidos desde antiguo como los Banū l-Ḥāȳy, siendo Hayṣam el peregrino al que se remontaban.

5) Marraquech, noche del miércoles 24 de *ramaḍān* de 666 (=7 de junio de 1268), a los 74 años. Fue enterrado después del mediodía en *yābbānat al-šuyūy* (el cementerio de los sabios), situado cerca de la *Bāb al-sāda* (la puerta de los señores), una de las puertas del alcázar de Marraquech. Su funeral fue multitudinario y se dice que no faltó nadie.

6) Sevilla, Granada, Ceuta, Marraquech.

7) Estudió con una larga lista de grandes maestros que recoge en su *Barnāma’y*. Estudió el Corán con Abū ‘Amr Ibn al-‘Alā’ según el piadoso maestro Abū Bakr Ibn Muḥammad Ibn ‘Abd Allāh al-Qurtubī, con quien estudió las siete lecturas coránicas y el derecho islámico durante un tiempo; con el almocrí y mártir Abū Bakr Ibn ‘Abd al-Nūr, de quien aprendió numerosas tradiciones y bellas letras, escuchando mucho de él, entre otros que también le concedieron la *iḡāza*; Abū Bakr Ibn al-Ramāk y Abū ‘Alī al-Zabbār, de quienes no se menciona que recibiera de ellos la *iḡāza*; el maestro Abū l-‘Abbās Aḥmad Ibn Mundīr Ibn Ÿumhūr al-Azdī y Abū ‘Umrān al-Ÿazīrī, que no le concedieron la *iḡāza*; Abū Ishāq Ibn Gālib; Abū Bakr al-Siqutī; Ibn Ṭalḥa; Ibn Qasūm; Ibn al-‘Arabī al-Ḥāȳy; Ibn al-Gazzāl al-Šarīšī; Ibn Muṭarrif; Abū Ÿa‘far al-Ÿayyār; Abū l-Ḥasan al-Balawī; aprendió el derecho islámico (*fiqh*) con Ibn Ÿalba; Abū l-Ḥasan Ibn Jarūf; al-Dabbāy; Abū l-Ḥasan Sahl b. Mālik; Ibn Quṭrāl; Abū l-Ḥusayn Ibn Zarqūn; aprendió *fiqh* con Ibn Muḥammad al-Šanhāyī; el longevo Abū Zakariyyā’ Yaḥyā Ibn Marzūq al-Ÿudamī; Abū Zayd al-Fāzāzī; Abū Sulaymān Ibn Ḥawṭ Allāh; Abū ‘Abd Allāh al-Agmātī; Ibn Jalfūn, Ibn MarŸ al-Kuḥl; Abū ‘Āmir Yaḥyā Ibn Rabī’; Abū l-‘Abbās Ibn ‘Abd al-Mu‘min; al-‘Azafī; Ibn ‘Abd al-Barr; Abū ‘Alī al-Rundī; Abū ‘Alī Ibn al-Šalawbīn; Abū ‘Umar Ibn Maslama; Abū ‘Amr Ibn Sālim; Abū l-Qāsim Ibn Baqī;

<sup>1746</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīj*, XV, pág. 135, n° 213; Ibn ‘Abd al-Malik al-Marrākušī, *Dayl*, VI, págs. 323-369, n° 636; Ibn ‘Idāri, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 299, 342, 359, 370-72, 388 y 448; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, IV, págs. 163-7; Ibn al-Zubayr, *Šila*, IV, págs. 146-7, n° 300. *EP*, s.v. “al-Ru‘aynī” (Maribel Fierro), VIII, págs. 573-4, fuentes y bibliografía allí citadas.

Abū l-Qāsim Ibn al-Ṭaylasān; Abū Muḥammad ‘Abd al-Kabīr al-Gāfiqī, quienes le concedieron la *iḡāza*; Abū Bakr al-Lāridī; Abū Ŷa‘far Ibn Maslama; Abū Iṣḥāq Ibn Ḥaṣn; Ibn Zaglal; de quien aprendió el *‘ilm al-farā’id* (reparto de herencias); Abū Bakr al-Jadūy; Ibn al-Marjī; Abū Ŷa‘far Ibn Farqad; Abū l-Ḥasan Ibn Baqī; al-Šarrī; Abū ‘Abd Allāh; Abū l-Ḥakam Ibn Baraḡān; Abū ‘Abd Allāh al-Azdī al-Sabtī; Ibn Rašīq; Abū Muḥammad al-Šaltīšī; con quien aprendió *fiqh* durante mucho tiempo; Abū Bakr Ibn Hīšām; Abū Bakr Muḥammad Ibn Abī ‘Āmir b. Ḥaḡḡāy; Yaḡyā al-Tuṭlī; Abū Ŷa‘far Ibn Simāk; Abū Zakariyyā’ Ibn al-‘Aṭṭār; Abū ‘Abd Allāh Ibn Dādūš; e Ibn al-Mawwāq, entre otros muchos.

8)

9) Su padre, que era alfarero, quería que aprendiese su oficio, a lo que accedió en un principio si bien más tarde cambió de parecer. Se dedicó al ejercicio de la escribanía real (*al-kitāba al-sulṭāniyya*), a la que dedicó gran parte de su vida, trabajando al servicio de varios soberanos de su época, siendo un secretario elocuente (*al-kātib al-balīg*), tradicionalista y transmisor, un hombre ilustre y piadoso que tenía conocimientos de muchas ramas del saber por su gran interés. Tenía además una buena caligrafía (*ḥasan al-jat*) y una gran maestría en el ejercicio de la escribanía, destreza que contrariamente no derrochaba en el arte versificador pues era mediocre en la composición de poesía. Trabajó primeramente al servicio de Ibn Hūd al-Mutawakkil y participó en la revuelta granadina contra el gobierno hūdī, llegando a redactar el acta de sumisión de Granada para Muḥammad I. Tras ello, éste lo nombró Jefe del Cálamo Supremo de su cancillería. Por causas que se desconocen, abandonó al-Andalus antes del 640 (=1242-3) rumbo a tierras de la *‘udwa*: primero trabajó para los almohades en Ceuta y, tras ello, marchó a Marraquech, donde fue secretario de los califas al-Rašīd, de su hermano y su sucesor, Abū l-Ḥasan al-Mu‘taḡid conocido como al-Sa‘īd, participando incluso en expediciones militares, como la que emprendió este soberano hacia el año 643 (=1245) para asesinar al emir meriní Abū Yaḡyā; también fue secretario de Abū Ḥafṣ al-Murṭadā y, tras él, de al-Wāṭiq bi-Llāh Abū l-‘Alā, más conocido como Abū Dabbūs, último soberano de la dinastía. Establecido en Marraquech, prosperó su situación y aumentó su rango. Destacó por su ciencia y su religiosidad, estando interesado en la transmisión, la copia y las lecturas coránicas. Fue autor de un *Barnāmaḡ*.

10)

82. ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad [b. ‘Alī] b. Yaḥyà b. Yaḥyà b. ‘Abd Allāh b. Yaḥyà b. Yaḥyà, Abū l-Ḥasan, conocido como al-Šārrī<sup>1747</sup>.

3) al-Gāfiqī.

4) Ceuta, jueves 5 de *ramaḍān* de 571 (=18 de marzo de 1176). Era de origen murciano, concretamente de Šārra, una fortaleza (*ma‘qil*) de Murcia. De ahí su *nisba* al-Šārrī. Su padre se había trasladado desde esta localidad a Ceuta en el año 562 (=1166-7). Se dice que su familia era conocida en Šārra como los Banū Yaḥyà.

5) Málaga, miércoles último día, 29 de *ramaḍān*, de 649 (=15 de diciembre de 1251), con la esperanza de regresar a su tierra pero no le fue posible.

6) Ceuta, Almería -desde *ša‘bān* de 641 (=14 de enero-11 de febrero de 1244) hasta *muḥarram* de 648 (=5 de abril-4 de mayo de 1250)- y Málaga -a donde llegó en *ṣafar* de 648 (=5 de mayo-2 de junio de 1250)-.

7) Estudió con el ilustre *šayj* Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. ‘Ubayd Allāh al-Ḥayrī las siete lecturas coránicas, *al-Muwatta‘* de Mālik b. Anas de la transmisión de Yaḥyà b. Yaḥyà y escuchó de él los cinco libros a excepción del último de Muslim, el *Musnad* de Abū Bakr al-Bazzār y el *Siyar* según la revisión de Ibn Hišām, junto a otras obras de hadiz, de derecho islámico y de literatura. Le concedió la *iḥāza*. Estudió la siete lecturas coránicas con el almocrí Abū Bakr b. Yaḥyà b. Muḥammad al-Hūzanī; Abū l-Ḥasan Ibn Ūbayr, con quien estudió sus poemas; el almocrí Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Ḥasan al-Jušanī al-Sabtī, conocido como Ibn al-Kamād; Abū ‘Abd Allāh b. Gāz al-Sabtī; Abū Darr Muṣ‘ab al-Jušanī; Abū ‘Abd Allāh al-Tuḥaybī; su padre, con quien estudió la mayor parte de las siete lecturas coránicas; y Abū l-Ṣabr Ayyūb b. ‘Abd Allāh al-Fihri. Todos ellos le concedieron la *iḥāza*. Viajó a Fez, donde estudió con el ilustre y sabio especializado en fundamentos de derecho islámico Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Alī b. ‘Abd al-Karīm al-Fandalāwī, conocido como Ibn al-Katānī, con quien estudió derecho islámico y sus fundamentos y teología dogmática entre otras materias; Abū l-Ḥayyāy Ibn Namwī; Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥīm b. al-Malḡūn; con el primo de éste, Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥmān, conocido como Ibn Raḡiyya; Abū l-Ḥasan ‘Alī b. ‘Atīq b. Mu‘min; con el lexicólogo Abū l-Ḥasan b. Jarūf al-Ḥaḍramī; y Abū l-Ḥasan b. ‘Āšir al-Jazā‘ī, conocido como al-Qari‘āt. Con estos tres últimos

<sup>1747</sup> Al-Dahabī, *Siyar*, XXIII, págs. 275-8, n° 186 y *Ta‘rīj*, XIV, págs. 622-3, n° 582; Ibn al-Abbār, *Takmila*, III, págs. 251-2, n° 632; Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VIII/1, págs. 196-201, n° 12 y VIII/2, págs. 555-7, n° 95; Ibn al-Zubayr, *Šila*, IV, págs. 159-162, n° 325.

estudió la lengua árabe (*al-‘arabiyya*) y las bellas letras (*al-adab*), sobre todo con Ibn Jarūf; las siete lecturas coránicas con Abū Bakr al-Huznī al-Išbīlī; le concedieron la *iŷāza* Abū l-Ḥasan Naŷba b. Yaḥyà; Abū l-Qāsim b. Ḥubayš; Abū Zayd al-Sahīlī; Abū l-‘Abbās b. Maḍā’; el memorizador malagueño Abū ‘Abd Allāh b. al-Fajjār; Abū Muḥammad ‘Abd al-Mun‘im b. ‘Abd al-Raḥīm; Abū Bakr b. Abī Ŷamra; y Abū Muḥammad al-Tādilī.

8)

9) Se trasladó desde su localidad a al-Andalus en *ša‘bān* del año 641 (=14 de enero-11 de febrero de 1244) y se estableció en Almería hasta *muḥarram* de 648 (=5 de abril-4 de mayo de 1250), donde fue maestro entre los años 641 (=1244) y *muḥarram* de 648 (=5 de abril-4 de mayo de 1250), enseñando (*aqra’*) el Corán a todo aquel que acudía a él y concediéndole la *iŷāza*. Luego se trasladó a Málaga, a donde llegó en *šafar* de 648 (=5 de mayo-2 de junio de 1250), después de haber estado unos días en Granada, a donde acudieron a estudiar con él (*sama‘ū wa-aqra’*) la mayor parte de los estudiantes lo que les dió tiempo por la prisa que tenía. Les concedió la *iŷāza* a todos los presentes en la capital, Granada, a petición del maestro Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Jalaf conocido como Ibn Jadīŷa, a quien le fue útil acudir a él, recibiendo la *iŷāza* mencionada el *muḥarram* de 648 (=5 de abril-4 de mayo de 1250). Cuando se estableció en Málaga, estudiaron con él un grupo ilustre de su población, como el tradicionista Abū ‘Abd Allāh al-Ṭaŷŷālī; el ilustre maestro Abū Bakr b. al-Qurṭubī, conocido como Ḥumayd; y el cadí Abū l-Zuhrī b. Abī ‘Āmir b. Rabī‘, entre otros. Ibn al-Zubayr dice que viajó para aprender con él, estudió el Corán y frecuentaba sus tertulias en Granada capital en ocasiones, hasta que murió.

10)

83. ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī b. Yūsuf, Abū l-Ḥasan, conocido como Ibn al-Ḍā’i<sup>1748</sup>.

3) al-Kutāmī.

4) Sevilla, 614 (=1217-8).

5) Granada, 25 de *rabī‘* II de 680 (=13 de agosto de 1281), con cerca de 70 años.

6) Sevilla -hasta la conquista cristiana de la ciudad en 1248-, Granada -a donde se trasladó hacia la edad de treinta años, por lo tanto en el año 644 (=1246-7), se estableció y vivió hasta su muerte-.

<sup>1748</sup> Consejo de redacción, “Ibn al-Ḍā’i’, Abū l-Ḥasan”, *BA*, III, págs. 46-7 [426], fuentes y bibliografía allí citadas.

7) Estudió en Sevilla con el longevo Abū l-Ḥusayn Ibn al-Sirāy; el cadí Abū l-Jattāb Ibn Jalīl, quienes le concedieron la *iyāza*; el cadí Abū Bakr Ibn Muḥriz; el almocrí Abū l-Ḥasan al-Sammātī, conocido como al-Šarīsī; Abū ‘Abd Allāh Ibn Ŷawbar; Abū Zakariyyā’ Ibn al-Murābiṭ; Abū ‘Abd Allāh al-Azdī al-Sabtī; y Abū l-‘Abbās Ibn Furtūn. Aprendió la lengua árabe con Abū Zakariyyā’ Ibn Dī l-Nūn y con Abū ‘Alī al-Šalawbīn, con quien completó el estudio de la obra *al-Īdāḥ* de al-Fārisī, el *Kitāb* de Sībawayhi, el *Ŷumal* de al-Zaŷŷāyī y otras obras de lengua árabe. También aprendió teología (*‘ilm al-kalām*) y fundamentos del derecho islámico (*uṣūl al-fiqh*) con Abū ‘Āmir Yaḥyā b. Rabī’; Abū l-Futūḥ Ibn Fājir; Abū Muḥammad Ibn Sitārī; y Abū Muḥammad al-Fāsī.

8)

9) Gramático, que también destacó en teología y en fundamentos del derecho islámico. Fue maestro de Granada de las obras que había estudiado. Ibn al-Zubayr dice que estudió con él en esta ciudad el *Kitāb* de Sībawayhi, la mayor parte de *al-Īdāḥ* de al-Fārisī y de *al-Ŷumal* de al-Zaŷŷāyī, entre otras obras gramaticales. También estudió la obra *al-Mustafā* de Abū Ḥāmid al-Gazālī, toda la obra *al-Talqīḥāt* de al-Suzrawardī y una gran parte de *al-Iršād* de Abū l-Ma‘ālī al-Ŷuwaynī y del *Kitāb al-arba‘m* de Ibn al-Jatīb (no el polígrafo granadino). Le concedió la *iyāza* a Ibn ‘Abd al-Malik al-Marrākuṣī.

10)

84. ‘Alī b. Muḥammad b. Ašqīlūla, Abū l-Ḥasan, conocido tal vez como al-Ṭrīŷīl<sup>1749</sup>.

3) al-Tuŷībī.

4) Arjona, ¿?.

5) ¿?, ¿639 (=1241-2)?.

6) Arjona, Guadix.

7)

8)

9) Jefe (*šayj*) de esta familia, los Banū Ašqīlūla, y guerrero de frontera (*tagrī*), que fue el brazo militar de Muḥammad I en la consecución de su dominio, ayudándole en la conquista de algunas plazas como, por ejemplo, Sevilla, siendo el que asesinó a al-Bāyī, por lo que fue puesto al frente de la ciudad; también acudió en avanzadilla

<sup>1749</sup> Al-Bunnāhī, *Nuzha*, págs. 115-6; *al-Dajra al-saniyya*, pág. 60; Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, págs. 169-170; Ibn al-Jatīb, *A‘māl*, pág. 287; al-Maqqarī, *Nafh al-ṭīb*, I, pág. 448.

desde Jaén a Granada cuando la población reconoció a Muḥammad I antes que él. Por ello, éste lo nombró arráez de Guadix y le prometió el justo reparto del reino. Era el abuelo materno del emir nazarí, pues era el padre de su madre, llamada Fāṭima. Tuvo además dos hijos que fueron araeces, llamados Abū Ishāq Ibrāhīm - quien heredó el control de su plaza militar a su muerte- y Abū Muḥammad ‘Abd Allāh, que emparentaron ámbos con Muḥammad I.

10)

85. ‘Alī b. Muḥammad b. Faraȳ, Abū l-Ḥasan<sup>1750</sup>.

3) al-Qaysī.

4) Quesada, ¿?.

5) Granada, 664 (=1265-6).

6) Quesada y Granada.

7) Transmitió de Abū ‘Amr Ibn Naṣr Ibn Baṣīr al-Gāfiqī; Abū Yaḥyà Ibn ‘Abd al-Raḥīm; Abū ‘Abd Allāh al-Ŷariṣī; Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad al-Gāfiqī al-Šarrī; y Abū ‘Abd Allāh Ibn Sa‘id al-Ṭarrāz, entre otros. Le concedió la *iyāza* un grupo de los maestros con los que estudió, como Abū ‘Abd Allāh al-Azdī; el memorizador Abū Ishāq Ibn al-Kammād; y Abū ‘Abd Allāh Ibn Ŷawbar, entre otros.

8)

9) Era un excelente secretario, interesado en el hadiz y en el *isnād*, que registró y escribió obras de su puño y letra y se preocupó por aprender con los maestros y se dedicó a los inventos (*al-bid’*). Se ganó la vida en la cancillería del sultán (*bi-l-kitāba al-sulṭāniyya*), en la que era el más eficaz de la gente de su tiempo.

10)

86. ‘Alī b. Muḥammad b. Yūsuf b. ‘Afīf Ibn Sa‘d b. ‘Ubāda, Abū l-Ḥasan, conocido al-Jazraī y como Ḍiḡā’ al-Dīn (luces de la religión)<sup>1751</sup>.

3) al-Anṣārī al-Jazraī al-Sā‘idī.

4) Granada (*al-garnāṭī*), 590 (=1193-4), aunque era originario de Priego.

5) ¿?, *rabī’* II de 686 (=16 de mayo-13 de junio de 1287), a la edad de 92 años. Se dice que sufrió de una enfermedad crónica pero fue muy longevo.

<sup>1750</sup> Ibn al-Zubayr, *Šila*, IV, págs.145-6, n° 299.

<sup>1751</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīḡ*, XV, pág. 576, n° 400; Ibn al-Qāḍī, *Durra*, III, págs. 213-4, n° 1223; Ibn al-Zubayr, *Šila*, IV, pág. 150, n° 306.

6) Granada, Alejandría.

7) Estudió el Corán en Priego con Abū l-Walid Hišām b. Wāyib; y Abū Zayd al-Fazāzī. En La Meca, con Šihāb al-Dīn. En Alejandría estudió el Corán con Abū l-Qāsim Ibn ‘Ayšūn. Transmitió de Ibn Ḥawṭ Allāh y de Ŷa‘far al-Hamdānī.

8)

9) Poeta y sufí. Se estableció en Alejandría y era célebre por su ascetismo hasta el punto de que componía poesía semejante a las de Ibn ‘Arabī, así como hermosos versos en elogio del profeta Mahoma. Transmitieron de su poesía al-Dimyāṭī y al-Birzālī, y le concedió la *iŷāza* a Ibn al-Zubayr.

10) Se decía descendiente de Sa‘d b. ‘Ubāda al-Anṣārī al-Jazraŷī, ancestro de los Banū Naṣr, si bien se conocen ramas familiares de beréberes en al-Andalus descendientes de Rawāḥa que entroncaban falsamente su genealogía con el gran antepasado de los nazaríes y que contaron entre sus miembros con algún que otro personaje llamado también ‘Afif.

87. Amat al-‘Azīz<sup>1752</sup>.

3)

4) ¿Granada?, ¿?

5) ¿?, ¿?

6) ¿Granada?

7)

8)

9) Nieta de Muḥammad I por parte de una de sus hijas (*ibnat binti-hi*), que se casó con Abū Ishāq [Ibrāhīm] b. Abī ‘Abd Allāh Ibn Ḥudayr, según consta en un escrito del secretario de la cancellería nazarí Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb. Es calificada como la libre y la ilustre (*al-ḥurra al-ŷalīla*).

10)

88. ‘Atīq b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yaḥyà, Abū Bakr, conocido como Ibn al-Farrā’ (“el hijo del peletero”)<sup>1753</sup>.

3) al-Gassānī.

<sup>1752</sup> Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jitāb*, pág. 324.

<sup>1753</sup> B. Boloix Galardo, “Ibn al-Farrā’, Abū Bakr”, *BA*, III, págs. 157-8 [466], fuentes y bibliografía allí citadas.

- 4) Granada, *dū l-ḥiṣṣa* de 635 (=15 de julio-13 de agosto de 1239).
- 5) ¿?, 23 de *raḡab* de 696 (=17 de mayo de 1297).
- 6) Granada.
- 7) Estudió el derecho islámico con Abū l-‘Abbās Ibn Zarqūn; el *Kitāb* de Sībawayhi a través de la transmisión de Abū l-Ḥasan al-Ubbadī y medicina con Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Muhallab.
- 8)
- 9) Poeta, jurista e historiador. Compiló conocimientos científicos diversos y registró por escrito muchas cosas. Era uno de los mejores memorizadores de su tiempo y tenía conocimientos de medicina y de tratamientos curativos. Impartía clases en la Mezquita Aljama de Granada capital, donde enseñaba el Corán y hablaba de la obra *al-Muwaṭṭa’* de Mālik b. Anas. Fue cadí en Almuñécar, Salobreña, Berja y en Almería, siendo justo y recto en su ejercicio. Escribió varias obras, una de ellas la titulada *Nuzhat al-abṣār fī faḍā’il al-anṣār*, sobre la genealogía de los Anṣār, pretendidos ancestros de los nazaríes, que dedicó a Muḥammad I.
- 10) Era un hombre respetable y excelente, de buena conducta y gran dignidad, agradable a la vista, ilustre y buena compañía. Tuvo al menos un hijo llamado Abū l-Faraḡ.

89. ‘Atīq b. al-Ḥasan b. ‘Alī b. Muḥammad b. Qāsim b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Sa‘īd, conocido como al-Dūrkalī<sup>1754</sup>.

- 3) al-Hilālī.
- 4) Dúrcal, ¿?.
- 5) Dúrcal, noche del sábado 30 de *ḡumādā* II de 684 (=2 de septiembre de 1285).
- 6) Dúrcal, Almería, Guadix y Durcal.
- 7) Estudió con Abū l-Ḥasan Sahl b. Mālik al-Azdī.
- 8)
- 9) Fue cadí en Almería y luego en Guadix, pero cuando apareció la *fitna* de los Banū Aṣqilūla en Guadix en el año 665 (=1266-7) huyó a su pueblo. No cesó de hacer buenas acciones hasta su muerte.
- 10)

<sup>1754</sup> Ibn al-Qāḍī, *Durra*, III, págs. 180-1, n° 1157.



90. ‘Atīq b. Muḥammad b. ‘Alī, Abū Bakr<sup>1755</sup>.

3) al-Gassānī.

4) Valencia (*balansī*), ¿?.

5) Granada, finales de *dū l-ḥiyya* de 670 (= finales de julio de 1272), después de quedarse ciego, dejando una esposa que había aprendido de él el Corán en las siete lecturas y alcanzado una gran maestría en ello.

6) Valencia. Fue a Marrakech y a Agmat, tras lo cual se estableció finalmente en Granada, ciudad en la que estuvo hasta su muerte.

7) Estudió con Abū Bakr Ibn Muḥammad al-Waḍḍāḥ; Abū l-Ḥayyāy Ibn ‘Alī b. ‘Abd al-Razzāq; Abū Ḥasan Ibn Aḥmad al-‘Aššāb; Abū Zayd al-Qumārīšī; el asceta Abū Ṣāliḥ Muḥammad b. Abī Ṣāliḥ; Abū ‘Abd Allāh Ibn ‘Abd Allāh al-Istiyyī; Abū Yaḥyā b. Riḍā; y Abū Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīm.

8)

9) Era jardinero de profesión, ganándose así la vida, y almocrí, gran conocedor de las lecturas coránicas, bueno en su vigilancia y en su ejecución. Enseñó (*aqra*) en Marrakech, Agmat y en otras localidades.

10) Recibió el sobrenombre (*laqab*) de Abril por su largura.

91. ‘Aṭīyya b. Muḥammad b. ‘Aṭīyya, Abū Yaḥyā<sup>1756</sup>.

3) al-Ŷarāwī.

4) Granada, ¿?, aunque era originario de Guadix.

5) ¿Granada?, *ramaḍān* de 635 (=17 de abril-16 de mayo de 1238). Murió asesinado (*qutila*) por ser cadí de Ibn Hūd en las revueltas que precedieron la entrada de Muḥammad I en Granada.

6) Granada.

7)

8)

9) Fue Cadí de la Comunidad en al-Andalus en nombre de Muḥammad b. Yūsuf b. Hūd. Era de la gente culta e ilustre.

10)

<sup>1755</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, V/1, pág. 130, n° 250.

<sup>1756</sup> Ibn al-Abbār, *Takmila*, IV, pág. 38, n° 109.

92. ‘Ayyāš b. Muḥammad b. Aḥmad b. Jalaf b. ‘Ayyāš, Abū Bakr, conocido como al-Šantiyālī<sup>1757</sup>.

- 3) al-Anṣārī al-Jazra‘ī.
- 4) Córdoba, mediados de *ra‘yab* de 572 (=mediados de enero de 1177).
- 5) Málaga, 640 (=1242-3) o el 9 de *rabī‘* II de 639 (=17 de octubre de 1241). Lo enterraron el mismo día que al cadí Abū ‘Āmir Ibn Rabī‘ al-Aš‘arī.
- 6) Córdoba -de la que salió seguramente con la conquista cristiana- y Málaga.
- 7) Estudió con su padre, el maestro e imam Abū ‘Abd Allāh; con su abuelo materno, el almocrí Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥmān Ibn Gālib al-Šarrāṭ; y con su tío materno Abū Bakr Gālib. De ellos aprendió las siete lecturas coránicas. Estudió con Abū l-‘Abbās Ibn al-Ḥāyḃ; Abū l-Qāsim Ibn Baqī; el almocrí y predicador (*jaṭīb*) entrado en años Abū Ÿa‘far Aḥmad Ibn Yaḥyà al-Ḥimyarī; el cadí Abū l-‘Abbās Yaḥyà Ibn ‘Abd al-Raḥmān al-Ma‘yriṭī, entre otros. Le concedió la *iyāza* Abū Bakr Ibn al-Jayr, Abū l-Ḥakam Ibn Ḥayḃāy y Abū l-‘Abbās Ibn Miqdām.
- 8)
- 9) Fue profesor (*ustād*), y ejerció de imam y predicador (*jaṭīb*) en la Mezquita Aljama de Córdoba antes de que la conquistasen los cristianos. Se dice que era de los hombres más piadosos e ilustres que había en la Mezquita Aljama de Córdoba, de los más ilustres almocríes y tradicionistas. Transmitieron de él su hijo Abū ‘Abd Allāh; e Ibn al-Mu‘addīn; Abū ‘Abd Allāh.
- 10)

93. Baqī b. Muḥammad b. Taqī, Abū ‘Alī<sup>1758</sup>.

- 3) al-Ÿudāmī.
- 4) Málaga (*al-mālaqī*), ¿?.
- 5) ¿?, ¿?.
- 6) Málaga.
- 7) Estudió con Abū ‘Alī al-Rundī.
- 8)
- 9)
- 10)

<sup>1757</sup> Al-Dahabī, *Ta‘rīḃ*, XIV, pág. 299, n° 606; Ibn al-Abbār, *Takmila*, IV, págs. 37-8, n° 107; Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, V, pág. 487, n° 884; Ibn al-Zubayr, *Šila*, IV, págs. 168-9, n° 337.

<sup>1758</sup> Al-Dahabī, *Ta‘rīḃ*, XIV, págs. 102-3, n° 164.

94. Al-Faḍl b. Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. Muḥammad b. Sa‘da b. Sa‘īd b. Mas‘ada b. Rabī‘a b. Ṣajr b. Šarāḥīl b. ‘Āmir b. al-Faḍl b. Bakr b. Bakkār b. al-Badr b. Sa‘īd b. ‘Abd Allāh<sup>1759</sup>.

3) al-‘Āmirī.

4) ¿?, ¿?.

5) ¿?, ¿?.

6) ¿?.

7)

8)

9) Fue sustituto judicial (*nā’ib*) en Málaga, cargo al que accedió a instancias de su padre, Abū Ŷa‘far Aḥmad, quien gozaba de un trato de favor por parte de Muḥammad I debido al lenguaje adulatorio que empleaba para conseguir sus pretensiones. Se dice que en cierta ocasión Ibn Mas‘ada envió a su hijo al-Faḍl desde Málaga a la corte nazarí con un escrito dirigido al sultán en el que, entre otras necesidades, le pedía que le concediese audiencia a su vástago para que le otorgara el cargo de *nā’ib* que hasta entonces él venía desempeñando en Málaga. La visita de al-Faḍl al sultán tuvo los efectos esperados y éste fue nombrado para el cargo que jerecía su padre. Al parecer, este nombramiento causó extrañeza ante la juventud de al-Faḍl, quien era considerado un joven inexperto que solo pensaba en divertirse pero que cambió por los avatares de la vida.

10)

95. Faraḥ b. Ismā‘īl b. Yūsuf b. Naṣr, Abū Sa‘īd<sup>1760</sup>.

3) al-Anṣārī al-Jazra‘ī.

4) ¿Málaga?, viernes 8 de *ramaḍān* de 646 (=25 de diciembre de 1248).

5) Salobreña, noche del jueves al viernes 14 de *rabī‘ I* de 720 (=24 de abril de 1320). Lo enterraron en Granada, en el cementeri de la Sabīka, y a su funeral acudieron los representantes de la aristocracia y la gente distinguida, mostrando todos una gran tristeza.

6) ¿Málaga?.

7)

<sup>1759</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, I, pág. 165.

<sup>1760</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, IV, págs. 241-6.

8)

9) Sobrino de Muḥammad I, hijo de su hermano Abū l-Walīd Ismā‘īl. Era un arráez ilustre (*al-ra‘īs al-ŷalīl*), fuerte, de buena situación. Se dedicó a la contrucción, sobre todo de grandes barcos (*al-marākib al-kibār*), lo que le reportó muchas ganancias y alabanzas. Era muy inteligente, justo y generoso, tenía una voz fuerte y una gran generosidad, y no daba importancia a la fama. Gobernó Málaga en el año 677 (=1278-9) y se esforzó mucho por establecer las leyes hasta que al final lo consiguió, de forma que la gente de la ciudad se hizo amiga de él y aumentaron sus fuerzas y su decisión, así como su ejército y sus negocios, hasta que la abundancia llegó a su séquito. Con el tiempo, adjuntó también el gobierno de Algeciras y más tarde conquistó Ceuta, donde se estableció en *šawwāl* de 705 (=16 de abril-14 de mayo de 1306), ocupando sus montañas y lanzando incursiones, controlando la ciudad hasta el año 708 (=1308-9). Lo invitaron a Málaga en *ša‘bān* de 711 (=13 de diciembre de 1311-10 de enero de 1312).

10)

96. Faraŷ b. Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr, Abū Sa‘īd<sup>1761</sup>.

3) al-Anṣārī al-Jazraŷī.

4) ¿Arjona?, 628 (=1230-1) aproximadamente.

5) ¿?, la tarde del miércoles cuando quedaban 4 días, el 25, de *dū l-ḥiŷŷa* de 653 (=25 de enero de 1256), a los 25 años. Murió en vida de su padre sin dejar descendencia.

6) Arjona, Granada.

7)

8)

9) Hijo de Muḥammad I y de Ā’iša bint Muḥammad b. Muḥammad b. Naṣr. Príncipe y presunto heredero (*wālī al-ahd*) del emir nazarí. Era ilustre (*fāḍil<sup>an</sup>*), inteligente (*ḍakiyy<sup>an</sup>*), perteneciente a la gente de literatura y de talento, de forma que la bellas letras en su época llegaron a su pleno auge. Su padre lo nombró para que trabajase con él, dándole esperanzas de que lo remplazaría si las noches se lo hubieran concedido. Era aficionado a la composición de poesía y, de hecho, se conservan algunos de sus versos que han sido transmitidos por el doble ministro

<sup>1761</sup> Al-Bunnāhī, *Nuzha*, pág. 117; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, pág. 96 y IV, págs. 247-8 y *Lamḥa*, pág. 44.

Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Ḥakīm al-Rundī, a quien se los transmitió el secretario de este príncipe llamado Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Qaṣīra al-Iṣbīlī, a quien le pidió en una ocasión que le diese su aprobación sobre unos versos que había compuesto y que los completara.

10)

97. Faraʿy b. Yūsuf b. Muḥammad b. Naṣr, ¿Abū Sa‘īd?<sup>1762</sup>.

3) al-Anṣārī al-Jazraʿī.

4) ¿Arjona?, ¿?.

5) ¿?, ¿?.

6) ¿Arjona?.

7)

8)

9) Hermano carnal de Muḥammad I, hijo de Abū l-Ḥaʿyāy Yūsuf b. Naṣr y de Fāṭima bint Abī l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. Ašqīlūla.

10)

98. Fāṭima bint Abī l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. Ašqīlūla<sup>1763</sup>.

3) al-Tuʿyībiyya.

4) Arjona, ¿?.

5) ¿?, ¿?.

6) Arjona.

7)

8)

9) Madre de Muḥammad I y de sus hermanos Abū l-Walīd Ismā‘īl, Yūsuf y Faraʿy. Pertenecía a la familia de los Banū Ašqīlūla.

10)

99. Fāṭima bint Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr<sup>1764</sup>.

3) al-Anṣāriyya al-Jazraʿiyya.

4) ¿Arjona?, ¿?.

5) ¿?, ¿?.

<sup>1762</sup> Al-Bunnāhī, *Nuzha*, pág. 115; Ibn al-Jaṭīb, *Lamḥa*, pág. 35.

<sup>1763</sup> Al-Bunnāhī, *Nuzha*, pág. 115.

<sup>1764</sup> Al-Bunnāhī, *Nuzha*, pág. 117.

6) ¿Arjona?.

7)

8)

9) Hija de Muḥammad I y de ‘Ā’iša bint Muḥammad b. Muḥammad b. Naṣr. Pudo ser la hija que el emir nazarí prometió a al-Bāyī para que le facilitase la conquista de Sevilla.

10)

100. Gālib b. Ḥasan b. Aḥmad b. Sīd Bunuh, Abū Tammām<sup>1765</sup>.

3) al-Juzā‘ī.

4) Guadalest (*Wādī Lašt*, Denia), ¿?.

5) Granada capital, 651 (=1253-4).

6) Guadalest, Granada.

7) Transmitió de su padre; del memorizador Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Muzayn; también de su pariente, el piadoso e ilustre *ṣayy* Abū Aḥmad b. Sīd Būnuh, transmitiendo muchas de sus excelencias y prodigios.

8)

9) Ejerció el cadiazgo. Ibn al-Zubayr dice que lo vió en Granada y que se dirigió al lugar en el que estaba para estudiar con él. Uno de los que transmitieron de él le contó que recitaba íntegramente el Corán entre el día y la noche en la oración supeperogatoria (*al-nāfila*) y que no cesó de hacerlo hasta su muerte. Era un *ṣayy* ilustre, un piadoso almocrí y un bendito maestro. También transmitió de él Abū l-Ḥasan Ibn Faḍīla.

10)

101. Ḥusayn b. ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad b. Abī l-Aḥwaṣ, Abū ‘Alī, conocido como Ibn al-Nāzir<sup>1766</sup>.

3) al-Qurašī al-Fihri.

4) Jaén, 603 (=1206).

5) Granada, 14 de *ḡumādà* I de 679 (=11 de septiembre de 1280) ó 14 de *ḡumādà* I de 699 (=6 de febrero de 1300).

<sup>1765</sup> Al-Bunnāhī, *Marqaba*, pág. 126; al-Dahabī, *Ta’rīḡ*, XIV, pág. 714, n° 32; Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, V/2, pág. 517, n° 978; Ibn al-Zubayr, *Sīla*, IV, pág. 179, n° 355.

<sup>1766</sup> J. M. Fórneas Besteiro-A. Rodríguez Figueroa, “Ibn Abī l-Aḥwaṣ al-Qurašī, Abū ‘Alī”, *DAOA*, I, págs. 346-7 [176], fuentes y bibliografía allí citadas.

6) Jaén, Granada y Málaga -a donde se trasladó para llevar a cabo una idea que se le pasó por la cabeza estando en Granada pero que no pudo realizar y de la que finalmente desistió-. Luego huyó a Granada con la *fitna* de los Banū Ašqīlūla. Almería y Baza. Regresó a Málaga. Granada.

7) Estudió las lecturas coránicas con Abū Muḥammad al-Kawwāb y Abū l-Ḥasan Ibn Ŷābir al-Dabbāy; el lingüista Ibn al-Šalawbīn, con quien estudió el *Kitāb* de Sībawayhi; Abū l-Qāsim Ibn Baqī; Abū l-Rabī‘ Ibn Sālim; Abū l-Qāsim Ibn al-Taylasān; y Abū l-Ḥasan al-Gāfiqī. Fue también discípulo de Sahl b. Mālik.

8)

9) Fue maestro de Corán, de lengua árabe (*al-‘arabiyya*) y de bellas letras (*adab*) en Granada durante un tiempo. Luego, se trasladó a Málaga donde fue maestro aunque más tarde dejó la enseñanza (*al-iqrā’*) y ejerció de predicador (*jaṭīb*) en la alcazaba (*bi-qaṣbat Mālaqa*) durante unos veinticinco años. Pero tras la *fitna* de los Banū Ašqīlūla regresó a Granada. Fue sucesivamente cadí en Almería, en Baza, y posteriormente, en Málaga, después de la *fitna* y de la salida de los Banū Ašqīlūla de la ciudad, siendo muy reputado en este oficio. Fue, además, alfaquí, tradicionista, almocrí, imán, hombre de letras, gramático, cadí y predicador, avecindado en Granada. Fue autor de varias obras.

10)

102. Al-Ḥusayn b. Abī Ŷa‘far Aḥmad b. Yūsuf b. Bāṣuh, Abū ‘Alī, conocido como al-Ša‘al‘al<sup>1767</sup>.

3) al-Aslamī o al-Islāmī.

4) ¿?, ¿?.

5) Granada, 716 (=1316-7).

6) Granada.

7)

8)

9) Jefe de los calculadores de la hora (*ra’īs al-muwaqqitīn*) en la Mezquita Mayor de Granada, lo que supone la existencia de un grupo organizado con cierta tradición bajo la dirección de un jefe para dicho cometido en la mezquita. Matemático y

---

<sup>1767</sup> E. Calvo Labarta, “Ibn Bāṣuh, Abū ‘Alī”, *DAOA*, I, págs. 599-600, [317], fuentes y bibliografía allí citadas.

astrónomo. Es autor de varias obras, una de ellas compuesta en el año 673 (=1273-4), poco después de la muerte de Muḥammad I.

10)

103. Al-Ḥusayn b. ‘Atīq b. al-Ḥusayn b. Rašīq, Abū ‘Alī<sup>1768</sup>.

3) al-Taglibī.

4) ¿?, ¿?, de origen murciano.

5) ¿?, dp. de 674 (=1275-6).

6) Ceuta.

7)

8)

9) Era rebelde y único en su tiempo, sabía de todo, pues tenía conocimientos de lengua, enseñanza, estudiaba la historia y las bellas letras, era un gran poeta y tenía extrañas cualidades para la deducción, de forma que hasta era capaz de inventar. Se caracterizó por su justicia y por las réplicas poéticas mantenidas con Abū l-Ḥakam Mālīk b. al-Muraḥḥal. Se dice que en una ocasión escribió unos versos en contra de éste en una superficie de madera y lo colgó del cuello de un perro, al que le dio un golpe para que saliera corriendo, de forma que un grupo de gente leyeron el escrito, hasta que el perro se dirigió a Ibn al-Muraḥḥal, que ordenó quitarlo. Fue a al-Andalus y se dirigió a Almería, y apresaron a todos sus familiares. Acudió a su gobernador, supuestamente Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. al-Ramīmī, que era pariente del sultán Muḥammad I (*al-Gālib bi-Llāh*), con una casida de alabanza. Tras ello, fue a Granada y le dedicó un panegírico al emir nazarí, que tuvo éxito gracias a la complicidad del gobernador de Almería, por lo que fue liberado de su apresamiento.

10)

104. Ibn [Abī] Jālid<sup>1769</sup>.

3)

4) ¿Granada?, ¿?.

5) ¿?, ¿?.

6) ¿Granada?.

<sup>1768</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, I, págs. 472-6.

<sup>1769</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, pág. 98 y *Lamḥa*, pág. 47.



- 7)
- 8)
- 9) Abuelo de los Banū Jālid, fue el que levó a cabo la propaganda a favor de Muḥammad I en Granada en el año 635 (=1238).
- 10)

105. Ibrāhīm al-Fazārī<sup>1770</sup>.

- 3)
- 4) Málaga, ¿?
- 5) Granada, dp. 666 (=1267-8). Fue crucificado (*ṣuliba*) junto a algunos de sus seguidores.
- 6)
- 7)
- 8)
- 9) Falso profeta, adornado de prodigios que atribuían a su presunta condición mesiánica, que él aseguraba diciendo que era el esperado para imponerse al demonio y para consolidar los pilares del Islam, atándolos con las cuerdas de la piedad. incluso levantó un alminar en la ciudad para difundir sus mentiras. Se trataba de un personaje extraño y solitario en su conducta, cuyo mayor portento era provocar *fitnas*, y que predecía los sucesos futuros, saltándose a la ligera usos tan habituales como la austeridad de vida. Lo siguió el populacho más inculto, tanto los charlatanes como los sordos-mudos a los que les preocupaba su vida. Los Banū Ašqilūla apoyaron sus actividades, causando su influencia grandes daños a la población malagueña, que tenía mucho miedo. Entre la gente a la que persiguió, figuran el *šayj* Abū Marwān y a sus compañeros a los que amenazó con matarlos. Finalmente, tras un encuentro con el falso profeta, el santo sufí pudo zarpar hacia Ceuta.
- 10) Pertenece a los Banū l-Šu‘ūda.

106. [Ibrāhīm] b. Abī ‘Abd Allāh Ibn Ḥudayr, Abū Ishāq<sup>1771</sup>.

- 3)
- 4) ¿Granada?, ¿?

<sup>1770</sup> Aḥmad al-Qaštālī, *Tuḥfa*, págs. 81-2, cap. 39; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, I, págs. 191-2.

<sup>1771</sup> Ibn Jaṭṭāb, *Faṣl al-jitāb*, pág. 323.

5) ¿?, ¿?.

6) ¿Granada?.

7)

8)

9) Arráez (*al-ra 'īs*) ilustre que se casó con una nieta de Muḥammad I, hija de una de sus hijas (*ibnat binti-hi*) llamada Amat al-'Azīz, según consta en un documento redactado por el secretario de la cancillería nazarí Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb. Pertenecía a una casa distinguida en la jefatura militar (*al-riyāsa*), pues su padre también había ejercido de arráez.

10)

107. Ibrāhīm b. 'Abd al-Malik b. 'Abd al-Raḥmān, Abū l-Ḥasan<sup>1772</sup>.

3) al-Qaysī

4) Jaén (*al- Ŷayyānī*), ¿?

5) ¿?, 646 (=1248-9).

6) Jaén.

7) Estudió las siete lecturas coránicas con Tābit al-Kalā'ī. Se instruyó con Abū 'Abd Allāh Ibn Yarbū'.

8)

9) Fue almocrí, enseñó (*aqra* ) el Corán, la lengua árabe (*al- 'arabiyya*) y las bellas letras (*al-adab*). Era gramático y distinguido literato, de carácter bondadoso y buen carácter, perteneciente a la gente de la ciencia. Estaba interesado en el *tafsīr* y era un elocuente predicador (*jaṭīb*).

10)

108. Ibrāhīm b. 'Abd al-Raḥmān b. Ibrāhīm b. Yaḥyā b. Muḥammad b. Sa'īd b. Muḥammad b. Fattūḥ b. Muḥammad b. Ayyūb b. Muḥammad, Abū Ishāq<sup>1773</sup>.

3) al-Lajmī.

4) Ronda, ¿?.

5) ¿?, ¿?.

6) Ronda.

7)

<sup>1772</sup> Al-Suyūṭī, *Buḡya*, I, pág. 418, n° 839.

<sup>1773</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, pág. 461 y nota 4; al-Maqqarī, *Nafḥ al-ṭīb*, II, pág. 622.

8)

9) Terrateniente, dedicado a la agricultura. Llegó a tener un gran poder en Ronda, de manera que participó activamente en la revuelta de los Banū Ašqīlūla en esta localidad.

10) Era el hermano mayor de Abū ‘Abd Allāh Muḥammad Ibn al-Ḥakīm al-Rundī.

109. Ibrāhīm b. Aḥmad b. ‘Alī b. Ibrāhīm b. Jalaf, Abū Ishāq, conocido como Ibn al-Bannā’ (el hijo del albañil) y al-Madīnī (el de Medinaceli)<sup>1774</sup>.

3) al-Anṣārī.

4) Medinaceli, ¿?

5) ¿Jerez?, aprox. 635 (=1237-8), según le informó a Ibn al-Abbār su hijo, Abū Bakr ‘Abd Allāh b. Ibrāhīm, quien fue su compañero en la ciudad de Túnez.

6) Medinaceli, Jerez.

7) Transmitió de Abū Bakr Ibn Mālik y Abū Bakr Ibn ‘Ubayd, entre otros muchos.

8)

9) Ejerció el cadiazgo en su ciudad. Luego, ejerció de imam y predicador (*jaṭīb*) en Jerez.

10)

110. Ibrāhīm b. ‘Alī b. Aḥmad b. ‘Alī, Abū Ishāq, conocido como al-Būnisī (*nisba* relativa a la alquería de Būnis)<sup>1775</sup>.

3) al-Fihri.

4) Jerez, 573 (=1177-8).

5) ¿?, mediados de 651 (=1253), si bien Ibn Furtūn afirma que murió en la última decena de *rabī‘* II de 651 (=20-28 de junio de 1253).

6) Jerez.

7) Transmitió en su localidad natal con Abū l-Ḥasan Ibn Hišām; Abū ‘Amr Ibn Gayāt; y Abū l-‘Abbās Ibn ‘Abd al-Mu’min, entre otros.

8)

9) Es autor de varias obras.

10)

<sup>1774</sup> Ibn al-Abbār, *Takmila*, I, pág. 144, n° 445.

<sup>1775</sup> Ibn al-Abbār, *Takmila*, I, pág. 146, n° 454.

111. Ibrāhīm b. ‘Alī b. Muḥammad b. Ašqīlūla, Abū Ishāq<sup>1776</sup>.

- 3) al-Tuḡībī.
- 4) ¿Arjona?, ¿?
- 5) ¿?, ¿?
- 6) ¿Arjona?, Guadix, Comares.
- 7)
- 8)
- 9) Hijo mayor de Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Ašqīlūla, que se casó con Mu’mina, una de las hijas de Muḥammad I. Gobernó como arráz en las plazas de Guadix y de Comares a la muerte de su padre, tras lo cual pasó a ser el jefe (*šayj*) de la familia.
- 10)

112. Ibrāhīm b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd Allāh b. Yūsuf, Abū Ishāq<sup>1777</sup>.

- 3) al-Awsī.
- 4) Córdoba, ¿?
- 5) ¿?, *ŷumādā* II de 652 (=19 de julio-16 de agosto de 1254).
- 6) Córdoba, Málaga.
- 7) Estudió con Abū Muḥammad Ḥawṭ Allāh; su hermano, Abū Dāwūd; Abū Muḥammad Ibn al-Qurṭubī; y Abū l-Qāsim al-Mallāhī. Todos ellos le concedieron la *iŷāza*.
- 8)
- 9) Era un hombre virtuoso y una persona de autoridad. Fue predicador (*jaṭīb*).
- 10)

113. Ibrāhīm b. Muḥammad b. Gālib<sup>1778</sup>.

- 3) al-Anṣārī.
- 4) Murcia (*mursī*), ¿?
- 5) ¿Almería?, 635 (=1237-8), siendo enterrado en el cementerio de la hondonada (*maqbarat al-Ḥawḍ*).
- 6) Murcia y Almería, donde se estableció.
- 7) Estudió con Abū Mūsā al-Ŷazūlī, con quien estudió la obra *al-Ŷumal* de al-Zuŷŷāŷī; acompañó a Abū ‘Abd Allāh Ibn Hišām, a quien sucedió en su labor

<sup>1776</sup> Ibn al-Jaṭīb, *A māl*, págs. 287-290.

<sup>1777</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīj*, XIV, pág. 721, n° 53; al-Ḥusaynī, *Takmilat al-šila*, pág. 216.

<sup>1778</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīj*, XIV, pág. 156, n° 319; Ibn al-Abbār, *Takmila*, I, pág. 144, n° 444.

docente tras su muerte, enseñando el Corán, la lengua árabe (*al-‘arabiyya*) y el hadiz.

8)

9) Fue maestro de Corán, lengua árabe y hadiz.

10) Era un hombre piadoso, que evitaba el trato con la gente. Era soltero y se dice que jamás se casó, ni vendió ni compró nada, y que se abstuvo de ir a los baños públicos (*al-ḥammām*) aproximadamente durante cuarenta años.

114. Ibrāhīm b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. ḥAsad? b. Mūsà b. Ibrāhīm b. ‘Abd al-‘Azīz b. Ishāq b. [Aḥmad] Asad b. Qāsim, Abū ḥIshāq?<sup>1779</sup>.

3) al-Numayrī.

4) Guadix, ḥ?.

5) ḥ?, ḥ?.

6) Guadix.

7)

8)

9) Era un hombre de bien, virtuoso y religioso, practicante de la pureza ritual (*al-tahāra*) y el sacrificio (*al-dakāʿ*). Fue secretario de los arraéces (*al-ruʿasāʿ*) de la familia Banū Ašqīlūla cuando estos gobernaban en Guadix, ejerciendo esta labor exclusivamente para ellos. Llegó a emparentar incluso con esta familia, mediante el casamiento con una concubina (*bi-ṣiḥr umm walad*) de uno de ellos por lo que consideró oportuno apartarse de ellos y se puso de parte de su tío materno, el primer sultán nazarí, contra el cual se habían rebelado en el año 664 (=1266). Así que se dirigió en secreto a Granada e informó al emir de los pormenores de la situación. Muḥammad I lo acogió favorablemente y lo agasajó con dádivas. Tras ser sofocada la sublevación, le confirió el *dīwān* de su ejército, permaneciendo el resto de su vida bajo su dirección y cuidado.

10) Pertenece a una familia asentada en Guadix y que estaba emparentada con los Banū Arqām al-Numayrī, también de esta localidad. Tenía un hijo, llamado ‘Abd Allāh y su nieto era Abū Ishāq Ibrāhīm Ibn al-Ḥāyḥ al-Numayrī.

---

<sup>1779</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, I, pág. 342.

115. Ibrāhīm b. Muḥammad [b. Ibrāhīm] b. ‘Ubaydīs b. Maḥmūd al-Garnāṭī, Abū Ishāq<sup>1780</sup>.

3) al-Nafzī.

4) Jaén, aprox. 562 (=1166-7) ó 563 (=1167-8).

5) Granada, *ša bān* de 659 (=1-29 de julio de 1261).

6) Jaén y Granada.

7) Aprendió las lecturas coránicas del predicador Abū ‘Abd Allāh al-Ḥaḍramī y de Abū l-Karam Yūdī Ibn ‘Abd al-Raḥmān; el hadiz, de Abū l-Ḥasan ‘Alī b. ‘Umar al-Wādī Āšī y de Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Sulaymān Ibn Ḥawṭ Allāh. Estudió gramática y lengua árabe con Ibn Yarbū‘ y otros maestros. Fue a Oriente y estudió el *Ṣaḥīḥ* de al-Bujārī en el año 605 (=1208) en la transmisión del jerife Abū Muḥammad Yūnus b. Abī l-Barakāt al-Hāšimī al-Qaṣṣār; Abū l-Ḥasan ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. al-Magribānī; Abū l-Futūḥ Naṣr b. Abī l-Faṭḥ al-Ḥaḍramī. Estudió el *Sunan* de Abū Dāwūd y *al-Īmān* de al-Tirmidī con Abū l-Ḥasan b. Abī l-Makārim Naṣr b. Abī l-Makārim al-Bagdādī; con Abū ‘Abd Allāh Muḥammad al-Mustarī al-Ḥamma; y Abū l-Ma‘ālī Ibn Wahb b. al-Bannā’. Por último, estudió en Bujía con Abū l-Ḥasan ‘Alī b. ‘Umar b. ‘Aṭīyya.

8) Hizo la peregrinación.

9) Tenía conocimientos de lengua árabe (*al-‘arabiyya*), lexicología (*al-luġa*) y bellas letras, materias que estudió al principio de su vida. Era un hombre piadoso y un sufi famoso por sus carismas (*karamāt*). El *šayj* Abū l-Ḥasan Ibn al-Šabbāg lo introdujo en la vida de retiro. Era de las personas más pacientes y más permanente en la realización del *ḍikr*, la oración nocturna, el ayuno diurno y otras obras piadosas, hasta el punto de que no flojeaba en su observancia ni dormía sin realizarlos. Se dice que, después de la oración de la aurora, se sentaba para atender a los piadosos que se acercaban a él y hablaba con ellos de lo que Dios ponía en su boca sobre la explicación del Corán, del hadiz y del sermón, hasta que salía el sol y llegaba la oración de la media mañana. Entonces se retiraba a su casa, donde hacía las prosternaciones, comenzaba a leer el Corán, rezaba y practicaba el *ḍikr* hasta la oración del mediodía, llegada la cual se apresuraba para salir a celebrarla. Procedía de esta manera en cada oración ya que ésta era siempre su costumbre. Cuando llegaba la oración del atardecer, realizaba obras pías hasta el primer tercio de la

<sup>1780</sup> B. Boloix Gallardo, “Ibn Maḥmūd al-Nafzī, Abū Ishāq”, *BA*, IV, págs. 10-1 [749], fuentes y bibliografía allí citadas.

noche, siendo infatigable en ello. Dejaba sus asuntos al amparo de la confianza en Dios y no atribuía los acontecimientos a las causas sino a él. Si tenía comida entre sus manos y se le presentaba alguien para pedirle, se lo daba todo aunque él estuviera necesitado, quedándose hambriento. Le gustaba dar limosna y dinero para rescatar prisioneros, y la gente se apresuraba a recibirlo. Por eso, los débiles y los pobres lo asediaban por todos lados, porque no rechazaba a nadie. Aunque no tuvo muchos discípulos, consta que transmitieron de él Aḥmad b. ‘Abd al-Maʿyīd Ibn Hudayl al-Gassānī, Abū Ŷaʿfar Ibn al-Zubayr y Abū l-‘Abbās Aḥmad b. ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. Ṭābit al-Anṣārī al-Māridī, a quien le concedió la *iḡāza*. Fue autor de varias obras.

10) Tenía un hijo llamado Aḥmad.

116. Ibrāhīm b. Muḥammad b. Jalaf b. Muḥammad b. Sulaymān b. Sawwār b. Aḥmad b. Ḥizb Allāh b. ‘Āmir b. Saʿd al-Jayr b. ‘Ayyāš b. Maḥmūd b. ‘Anbasa b. Ḥārīṭa b. ‘Abbās b. Mirdās, Abū Ishāq, conocido como Ibn al-Ḥāy̆ al-Balafīqī (el nieto)<sup>1781</sup>.

3) al-Sulamī.

4) Almería, *raḡab* de 616 (=12 de septiembre-11 de octubre de 1219).

5) Damasco, *muḥarram* de 661 (=15 de noviembre-14 de diciembre de 1262).

6) Almería.

7) Estudió lengua, bellas letras y Corán con Abū l-Ḥasan Ibn al-Dabbāy̆; Abū ‘Alī al-Šalawbīn al-Kabīr; Aḥmad b. ‘Alī b. al-Faḥḥām. Estudió en Túnez con Ibn al-Abbār; en La Meca, con al-Naḡib al-Ḥarrānī; y en Alejandría.

8) Viajó a Oriente y realizó la peregrinación a La Meca.

9) Era asceta, un hombre piadoso y escrupuloso en el cumplimiento de los preceptos religiosos, experto en jurisprudencia, literato y buen copista, de ciuada caligrafía.

10) Era nieto del sufí Abū Ishāq al-Balafīqī.

117. ‘Imrān b. Mūsà b. Maymūn, Abū Mūsà, conocido como al-Salāwī (el de Salé) en Granada<sup>1782</sup>.

3) al-Hawārī.

4) Salé, ¿?.

<sup>1781</sup> C. de la Puente, “Ibn al-Ḥāy̆ al-Balafīqī, Abī Ishāq”, *BA*, III, págs. 335-6, [574], fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>1782</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Ḍayl*, VIII/1, pág. 243, n° 36 y VIII/2, apéndice, pág. 559, n° 980.

5) Salé, finales de 640 (=princ. de 1243) ó en 648 (1250-1), tras su regreso de al-Andalus, habiendo sobrepasado los noventa años.

6) Salé.

7) Estudió con Ibn ‘Ubayd Allāh; Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Fajjār Ibn Ibrāhīm al-Mālaqī; Abū l-Ḥasan Muḥammad Ibn Ŷābir b. Yaḥyà b. Dū l-Nūn; y Abū l-Qāsim Ibn Samyūn, con quienes estudió en Granada durante los días que estuvo allí; Abū l-Ḥayyāy Ibn al-Šayj; Abū l-Ḥasan Ibn al-Naqarāt; Abū Darr Ibn Abī Rakb; Abū l-Qāsim Ibn Samyūn; Ibn ‘Abd al-Raḥmān al-Tuḥyībī; Ibn ‘Abd al-Raḥmān Rukn al-Dīn; Ibn ‘Alī al-Fandalāwī; Abū Muḥammad al-Ḥayrī; y Abū Muḥammad Ibn Ḥawṭ Allāh. Según Ibn ‘Abd al-Malik, aprendió la lengua árabe de Abū l-Ḥasan Ibn Jarūf.

8)

9) Era comentarista, memorizador, que llegaba lejos en el conocimiento de las cuestiones jurídicas (*masā’il*) y de los *nawāzil*, y en el dominio de las lenguas y las bellas letras, interesante en sus tertulias, original en sus anécdotas (*nawādir*) y también gramático (*al-naḥw*). Recitaba poesías, de lo que se ocupaba a veces súbitamente, resultando graciosas. Enseñó (*aqra* ‘) en su ciudad natal, Salé, en Málaga y en Marraquech, entre otras localidades. Fue cadí en Salé y predicador (*jaṭīb*) en Ānfā’ (antigua Casablanca), donde Ibn ‘Abd al-Malik dice que lo vio ejerciendo el cadiazgo allí. Enseñó lengua árabe (*al-‘arabiyya*) en Granada, donde era conocido como al-Salāwī. Transmitió de él Abū l-‘Abbās b. Fartūn, quien, tras volver de al-Andalus, se lo encontró en Ceuta en *rabī’* II de 637 (=31 de octubre-27 de noviembre de 1239) y lo mencionó en su obra *al-Dayl*. También lo mencionó Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Ḥasan, conocido como Ibn al-Jaṭīb, quien transmitió de él. Hablaron de él Abū Bakr Ibn Yarbū‘; Abū ‘Abd Allāh Ibn Jamīs; y Abū Muḥammad Qāsim b. Aḥmad b. al-Sukūt.

10)

118. ‘Isà b. ‘Alī b. Wāṣil, Abū Mūsà, conocido como ‘Īsà al-Mu‘allim<sup>1783</sup>.

3)

4) Marraquech (*min ahl Marrākuš*), ¿?

5) Jaén, finales de 637 (=mediados de 1240). Asistió a su funeral una gran masa de gente y se condolieron por él.

<sup>1783</sup> Ibn al-Zubayr, *Šila*, IV, pág. 60, n° 104.



- 6) Marraquech y luego fue a al-Andalus, estableciéndose en Jaén.
- 7) Estudió en la *'udwa* con los maestros de su ciudad, cuyos nombres no se especifican.
- 8)
- 9) Era un memorizador del hadiz y tenía conocimientos de derecho islámico y de sus fundamentos. Era excelente en la escritura, bueno en sus anotaciones. Escribió de su puño y letra multitud de *dīwānes*, era religioso y virtuoso, humilde, de tendencias sufíes y tenía buen carácter, generoso por naturaleza y respetable.
- 10)
119. 'Īsà b. Šihāb, Abū l-Aṣṣbag<sup>1784</sup>.
- 3)
- 4) Guadix, ¿?.
- 5) ¿?, dp. de finales del 640 (=princ. de 1243).
- 6)
- 7) Transmitió de Abū 'Abd Allāh Ibn Hišām al-Fihrī.
- 8)
- 9) Fue transmisor del hadiz interrumpido en su cadena de transmisión. Entre los que transmitieron de él, figura el tradicionista y piadoso Abū Ishāq Ibn al-Ḥāỵỵ al-Balafīqī.
- 10)
120. 'Īsà b. Yaḥyà b. 'Īsà b. 'Abd al-Raḥmān b. Azhar, Abu l-Qāsim<sup>1785</sup>.
- 3) al-Ḥiḡrī.
- 4) Jerez (*šarīsī*), ¿?.
- 5) ¿?, 637 (=1239-1240).
- 6)
- 7) Transmitió de Abū l-'Abbās Ibn 'Abd al-Mu'min; Abū 'Amr Ibn Gayyāt; y Abū l-Ḥasan Ibn Ŷamīl, entre otros.
- 8)
- 9)
- 10) Transmitió de él Abū Bakr Ibn Aḥmad b. Sayyid al-Nās.

<sup>1784</sup> Ibn al-Zubayr, *Šila*, IV, pág. 56, n° 97.

<sup>1785</sup> Ibn al-Abbār, *Takmila*, IV, pág. 15, n° 44; Ibn 'Abd al-Malik, *Dayl*, V/2, pág. 514, n° 963.

121. ‘Isà b. Yūsuf b. Abī Bakr, Abū Mūsà, conocido como Ibn Tāmḥayalt<sup>1786</sup>.

3) al-Ṣanhaḡī.

4) Tremecén, ¿?.

5) Marraquech, 641 (=1243-4).

6) Tremecén, Granada, Marraquech.

7) Transmitió de Abū ‘Abd Allāh al-Tuḡībī; y Abū ‘Abd Allāh Ibn ‘Abd al-Ḥaqq.

8)

9) Fue transmisor, hombre de letras y secretario de Abū Zayd b. Yūyān y de su hijo Muḥammad. Tras ello ejerció la escribanía para el emir nazarí Muḥammad I. Compuso poesía y se dice que tenía una buena caligrafía.

10)

122. Ishāq b. Ibrāhīm b. ‘Āmir, Abū Ibrāhīm<sup>1787</sup>.

3) al-Hamdānī al-Ṭūsī.

4) Granada (*al-garnāṭī*), 564 (=1168-9).

5) ¿?, 650 (=1252-3) ó 655 (=1257-8), a la edad de 85 años.

6)

7) Estudió en Marraquech, se instruyó y aprendió las siete lecturas coránicas con Abū l-Ḥasan ‘Alī Ibn Hišām al-Ŷudāmī, de quien transmitió. Le concedió la *iḡāza* Abū ‘Abd Allāh Ibn Jalīl al-Qaysī en el año de su muerte, el 570 (=1174-5). Estudió de audición una parte de la obra de Muslim con el tío materno de su madre, Abū ‘Abd Allāh Ibn Zarqūn; Abū Muḥammad Ibn ‘Ubayd Allāh; ‘Alī b. Hišām al-Ŷudāmī, con quien estudió las siete lecturas coránicas.

8)

9) Era único, un hombre de letras (*adīb*), poeta (*šā’ir*), ulema (‘*ālim*) y almocrí (*al-muqrī*). Recitaba íntegramente el Corán todos los días. Su vida fue larga ya que vivió unos noventa años. Transmitió de él un número considerable de discípulos, entre los que destaca Ibn al-Zubayr.

10)

<sup>1786</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VIII/1, pág. 257, n° 49; Ibn Jaldūn, Abū Yahyà, *Bugyat al-ruwwād*, I, pág. 102, n° 7.

<sup>1787</sup> Al-Dahabī, *Siyar*, XXIII, págs. 300-1, n° 207 y *Ta’rīj*, XIV, págs. 772-3, n° 187; Ibn al-Ŷazarī, *Gāya*, I, pág. 155, n° 721; al-Ṣafadī, *al-Wāfī*, VIII, pág. 398, n° 3839.

123. Ismā‘īl b. Yahyà b. Abī l-Walīd Ismā‘īl, Abū l-Walīd, conocido como al-‘Aṭṭar (el perfumista)<sup>1788</sup>.

3) al-Azdī.

4) Granada (*al-garnāṭī*), ¿?.

5) ¿?, 668 (=1269-70), a los 84 años de edad.

6) Granada.

7) Estudió las siete lecturas coránicas con Abū Bakr Ibn Ḥasnūn al-Ḥimyarī; ‘Abd al-Mun‘im al-Jazrayī; Abū Bakr Ibn Abī Zamanīn; Ibn Ḥakam; Ibn Samyūn; Abū Bakr ‘Abd Allāh Ibn ‘Aṭiyya al-Muḥāribī, quien le concedió la *iyāza*, al igual que Abū l-‘Abbās Ibn ‘Amīra y Abū ‘Abd Allāh Ibn Ṣāhib al-Aḥkām, entre otros grandes maestros que le concedieron la *iyāza* en el año 649 (=1251-2).

8)

9) Almocrí (*al-muqri* ‘) e imam. Se dedicaba también a la agricultura y tenía bienes inmuebles. Abū Ŷa‘far Ibn al-Zubayr estudió con él las siete lecturas coránicas. Transmitieron también de él el memorizador ‘Abd al-Raḥīm Ibn al-Faras y Abū Ŷa‘far Ibn Ḥakam.

10)

124. Ismā‘īl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Naṣr, Abū l-Walīd<sup>1789</sup>.

3) al-Anṣārī al-Jazrayī.

4) ¿Arjona?, ¿?.

5) ¿Málaga?, principios de 655 (=principios de 1257).

6) Arjona, Málaga.

7)

8)

9) Hermano carnal de Muḥammad I, hijo de Abū l-Ḥaṣṣayy Yūsuf b. Naṣr y de Fāṭima bint Abī l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. Aṣqīlūla. Fue un cegrí (*tagrī*) que, junto a aquél, gozaba de una gran consideración en la comarca en la defensa fronteriza. Fue puesto al frente de Málaga cuando se sumó a los dominios nazaríes

<sup>1788</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīj*, XIV, págs. 615-6, n° 563, y XV, pág. 154, n° 266; Ibn al-Abbār, *Takmila*, I, pág. 158, n° 498; Ibn al-Ŷazarī, *Gāya*, I, pág. 170, n° 790.

<sup>1789</sup> Al-Bunnāhī, *Nuzha*, pág. 115; Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, IV, pág. 170; Ibn al-Jaṭīb, *A‘māl*, pág. 287 e *Iḥāta*, II, pág. 242 y III, pág. 382 y *Lamḥa*, pág. 35; al-Maqqarī, *Nafḥ al-ṭīb*, I, pág. 447; al-Qalqaṣandī, *Ṣubḥ al-a‘ṣā*, V, pág. 260.

en 635 (=1238); allí asesinó a muchos miembros del gobierno hūdī, como a Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Raḍī al-Ru‘aynī, responsable de los bienes habices.

10)

125. Jāliš b. Abī Bakr b. ¿Abī? ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī, Abū l-Şafā’, conocido como Abū o Ibn ¿Marīnuh/Muzayna?<sup>1790</sup>.

3) al-Anşārī.

4) Alquería de Huécija (*qariyat Wāsiŷa*) -la principal alquería del castillo de Marchena (*umm qurà ḥiṣn Maršāna*), dependiente administrativamente de Almería-, viernes 26 de *ŷumādà* II de 667 (=1 de marzo de 1269).

5) Alquería de Huécija, noche del sábado 11 de *ŷumādà* II de 736 (=26 de enero de 1336).

6) Alquería de Huécija.

7) Estudió el Corán y las siete lecturas coránicas en Almería con el profesor Abū Ŷa‘far Ibn ‘Abd al-Nūr, con quien se instruyó y del que recibió la *iŷāza*.

8)

9) Dirigió la oración y la *juṭba* en la Mezquita Aljama de Huécija, labor que habían ejercido igualmente su padre y su abuelo antes que él. Se dedicaba también a encuadernar libros, incluidos los ejemplares coránicos, lo cual realizaba muy bien.

10) Perteneía a una familia que había destacado en las ciencias religiosas. Era un hombre piadoso, de la gente de bien y religión, que estaba interesado en el Corán.

126. Laylā<sup>1791</sup>.

3)

4) Murcia, ¿?

5) ¿Granada?, antes de que Abū l-Qāsim Ibn Hāšim Ibn Abī Ŷamra ejerciese el cadiazgo en Granada, es decir, antes de 708 (=1308-9).

6) Murcia, ¿Granada?.

7)

8)

9) Esclava emancipada de Abū Bakr Ibn Jattāb. La mencionó el cadí Abū Bakr Ibn Abī Ŷamra, quien dijo que superaba a las mujeres de su época en inteligencia y

<sup>1790</sup> Ibn al-Qāḍī, *Durra*, I, págs. 264-5, nº 400.

<sup>1791</sup> Ibn al-Jatīb, *Iḥāta, nuṣuṣ ŷadīda*, págs. 45-6, nº 38.

sagacidad en cualquier rama de la ciencia, siendo esto lo que llevó al que era cadí de Granada desde 708 (=1308-9), Abū l-Qāsim Ibn Hāšim Ibn Abī Ŷamra, a desposarla. Un grupo se presentó para desposarla, pero Laylā no les contestó a ellos sino al mencionado cadí Abū l-Qāsim y se encandiló hasta que recitaron los poetas un poema.

10)

127. Lubāb al-Mulk bint Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr<sup>1792</sup>.

3) al-Anṣāriyya al-Jazraʿiyya.

4) ¿?, ¿?.

5) ¿?, ¿?.

6)

7)

8)

9) Hija de Muḥammad I. Se casó con su primo paterno Abū Saʿīd Faraʿy, hijo del hermano de su padre Abū l-Walīd Ismāʿīl, en el año 664 (=1265-6).

10)

128. Mālik b. ʿAbd al-Raḥmān b. ʿAlī b. ʿAbd al-Raḥmān b. (al-)Faraʿy b. (al-)Azraq b. Saʿd/Munīr b. Sālim b. (al-)Faraʿy, Abū l-Ḥakam/Abū l-Maʿyḍ, conocido como Ibn al-Muraḥḥal (el hijo del que se tuvo que marchar)<sup>1793</sup>.

3) al-Maṣmūdī.

4) Málaga, 17 de *muḥarram* de 604 (=13 de agosto de 1207), aunque era ceutí (*sabtī*) de adopción.

5) Fez, 19 de *raʿyab* de 699 (=10 de abril de 1300), a los 95 años lunares.

6) Málaga, Granada, Ceuta -donde residió por mucho tiempo- y Fez.

7) Estudió en Málaga con Abū Ŷaʿfar Aḥmad b. ʿAlī b. al-Fajjār, con quien aprendió las siete lecturas coránicas; Abū Bakr ʿAbd al-Raḥmān b. ʿAlī b. Daḥmān; el literato y alfaquí Abū ʿAbd Allāh al-Istiʿyī; el historiador Ibn ʿAskar; Abū ʿAmr Ibn Sālim; y el poeta Abū l-Nuʿaym Riḍwān b. Jālid. En Fez, estudió con el alfaquí Abū Zayd al-Yarnāsini. En Sevilla, con el almocrí Abū l-Ḥasan Ibn al-Dabbāy y el lingüista Abū ʿAlī al-Šalawbīn. Le concedió la *iḡāza* Abū l-Qāsim Aḥmad b. Yazīd.

<sup>1792</sup> *Al-Dajra al-saniyya*, pág. 110; Ibn al-Jatīb, *Iḥāṭa*, IV, pág. 242.

<sup>1793</sup> L. Gómez García, "Ibn al-Muraḥḥal, Mālik", *BA*, IV, págs. 278-286, [873], fuentes y bibliografía allí citadas.

8)

9) Fue un célebre poeta y polígrafo que también ejerció de cadí, alfaquí y secretario en ambas orillas del Estrecho, si bien el ámbito en el que más destacó fue la poesía, en la que era de verbo sutil, fina elocuencia, rápidos recursos, rico vocabulario y excelente métrica. Primeramente fue partididor de herencias (*faraḍī*) en Málaga pero con el ascenso de Muḥammad I al poder acudió a Granada requerido por el emir para formar parte del consejo, justo antes de que se empezara a construir la Alhambra. Allí consta que le recitó al emir nazarí un poema. En la capital nazarí se estableció durante un tiempo, en el que se dedicó a la redacción de actas notariales (*al-šurūṭ*) y fue cadí en algunos distritos (*ḡihāt*) de la Alpujarra. Como era un hombre de carácter, se quejó en una ocasión al sultán de que sus competencias jurídicas en el distrito alpujarreño eran muy flojas, por lo que aquél le concedió también el control jurídico del castillo de Escarientes (*ḡiṣn Aškariyāntiṣ*), que él mandó escribir como *Aškur Yā Tays* (“te doy las gracias, macho cabrío”). La última vez que estuvo en Granada fue a finales del año 674 (=mediados de 1276). Tras ello se estableció en Ceuta y luego en Fez, donde trabajó al servicio de los Meriníes. Ibn ‘Abd al-Malik lo acompañó en algunos de sus viajes en barco a Ceuta, Algeciras y Granada. Fue autor de numerosas obras.

10)

129. Maymūn b. Muḥammad b. ‘Abd al-Ḥaqq b. Aḡmad b. Sadrāy b. Ṭufayl b. Aḡmad b. Qāsīm b. ‘Abd Rabbi-hi b. Šuayb b. Qays b. ‘Āmir b. Sa‘īd b. Yazīd b. Wadā‘a b. Nāḡiyya b. Jalaf, Abū Wakīl<sup>1794</sup>.

3) al-Murādī, luego al-Nafzī.

4) Alpujarra de Granada (*Bušarrat Garnāṭa*), ¿?.

5) Granada, finales de *dūl-qa‘da* de 656 (=finales de noviembre de 1258).

6) Granada.

7) Estudió en Granada con el noble maestro Abū ‘Alī b. [...], viajó a Murcia y a Sevilla, donde estudió con los sabios de estas localidades.

8)

9) Asceta, sufí y hombre virtuoso. Escribió anotaciones sobre sufismo, siendo distinguido en él.

10)

---

<sup>1794</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḡāṭa, nuṣūṣ ḡadīda*, págs. 38-9, nº 26.

130. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-‘Azīz, Abū ‘Abd Allāh<sup>1795</sup>.

3) al-Ru‘aynī al-Ma‘āfirī.

4) Málaga, ¿?

5) ¿Málaga?, finales de *dū l-ḥiyyā* de 665 (=21 de septiembre de 1267), después de haberle pedido la muerte a Dios ante el miedo de la *fitna* de los Banū Ašqīlūla, con aproximadamente 80 años.

6) Málaga.

7) Estudió con Abū Muḥammad al-Qurṭubī los cinco libros. Le concedieron la *iyāza* Abū Ŷa‘far al-Ŷayyār y Abū Ishāq Ibn ‘Ubaydīs.

8)

9) Era un hombre virtuoso, asceta, que no dejaba nada para el día siguiente y ayunaba y era muy esforzado en la adoración de Dios. Su esposa era de las mujeres más piadosas y más virtuosas, y lo ayudaba en la religión.

10)

131. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Aḥmad b. ‘Alī b. Sa‘īd b. Jalaf b. Sa‘īd b. Jalaf b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Sa‘d b. ‘Uṭmān b. al-Ḥasan b. ‘Abd Allāh, Abū ‘Abd Allāh/Abū l-Qāsim, conocido como Ibn Sa‘īd<sup>1796</sup>.

3) al-Ansī.

4) Granada, 613 (=1216-7) ó 614 (=1217-8), aunque originario de Alcalá la Real.

5) Granada, después de la oración vespertina (*ba‘da ṣalāt al-‘iṣā‘*) de la noche del 22 de *rabi‘* II de 693 (=22 de marzo de 1294), si bien los rezos por él fueron realizados a la mañana siguiente, tras la oración de la tarde (*ṣalāt al-‘aṣr*). Fue enterrado en las afueras de la Puerta de Elvira (*jāriy Bāb Ilbīra*).

6) Granada.

7) Estudió con cuarenta maestros, entre los que figuran Abū l-Qāsim al-Mallāhī - quien era su abuelo materno-; Abū l-Ḥasan Sahl b. Mālik; Abū ‘Abd Allāh Ibn Yaḥyā al-Ḥallā‘; y el cadí Abū ‘Āmir Ibn Rabī‘ al-Aš‘arī. También estudió con Abū l-Ḥayyāy Yūsuf b. Baqī al-Lajmī; Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Ḥusayn al-‘Abdarī; Abū l-Ḥasan al-Gāfiqī al-Šarrī; el predicador Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Jalaf Abū l-Yusr; Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Abd

<sup>1795</sup> Al-Dahabī, *Ta‘rīḥ*, XV, pág. 119, n° 175; Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VI, págs. 285-6, n° 758.

<sup>1796</sup> Al-Bunnāhī, *Marqaba*, pág. 125; Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VI, pág. 508, n° 1304; Ibn al-Qāḍī, *Durra*, II, págs. 90-1, n° 529.

al-Karīm al-Jurašī; y el tradicionista y gramático Abū ‘Imrān Mūsā b. ‘Abd al-Raḥmān b. Yaḥyā b. al-‘Arabī, conocido como al-Sajjān. Le concedieron la *iŷāza* el memorizador Abū l-Ḥusayn Ibn Zarqūn; Abū ‘Alī al-Šalawbīn; Abū l-Ḥasan al-Dabbāg; Abū l-Qāsim Aḥmad b. ‘Umar b. Aḥmad al-Anšārī al-Jazraŷī; Abū l-Qāsim Ibn ‘Abd al-Raḥmān al-Magīlī, Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Abī l-Ḥasan; Ibn Abī Ŷa‘far b. Abī Marwān b. Būna; Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. al-Yatīm; el peregrino y asceta Abū Muḥammad ‘Abd al-Ḥaqq b. Muḥammad b. ‘Alī al-Zuhrī; y el maestro Abū l-Karam Ŷūdī b. Ŷūdī, entre otros.

8)

9) Alfaquí que estaba especialmente interesado en el asunto del *isnād* y de la transmisión. Fue cadí en varios lugares, como Ronda y Málaga. Posteriormente, fue nombrado Cadí de la Comunidad (*qalada qaḍā’ al-ŷamā’a*) en Granada, siendo destituido por Muḥammad I a los diez meses de su ejercicio ante su ineptitud para desempeñar el cargo, pues la suavidad de su carácter y su afabilidad le impidieron alcanzar la categoría del quele había precedido, Muḥammad b. Adḥā. Tras ello, ejerció el cadiazgo en Almería. Se dice que era de la gente recta y de bien, de la ciencia y religión.

10) Perteneía a la familia de los Banū Sa‘īd, colectivo que procedía de Alcalá la Real (*Qal‘at Yaḥsub*), localidad que por aquel entonces se les atribuía y en la que prosperaron como ejemplo de gente distinguida. Se decían descendientes de ‘Ammār b. Yāsir, compañero del Profeta. Es autor de un *Barnāmaŷ* en el que mencionaba a sus maestros.

132. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. ‘Alī b. Muḥammad b. Ašqīlūla, Abū ‘Abd Allāh<sup>1797</sup>.

3) al-Tuŷībī.

4) ¿?, ¿?.

5) ¿?, ¿?.

6) ¿?.

7)

8)

<sup>1797</sup> Ibn al-Jaṭīb, *A‘māl*, págs. 287-8; Ibn al-Jaṭīb, *Faṣl al-jiṭāb*, págs. 114-7.



9) Nieto de Muḥammad I, por parte de su hija Šams y del arráez Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Ašqīlūla. Comandó una ayuda de mil jinetes enviada desde Granada a Murcia durante la sublevación mudéjar.

10)

133. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Dāwūd b. Jaṭṭāb, Abū Bakr<sup>1798</sup>.

3) al-Gāfiqī.

4) Murcia, *rabī*‘ I de 613 (=18 de julio-15 de julio de 1216).

5) Tremecén, 10 de *muḥarram* de 686 (=25 de febrero de 1287), de una enfermedad biliar.

6) Murcia, Granada, Murcia, Mentesa y Tremecén -donde consta que se instaló en *muḥarram* de 677 (=25 de mayo-21 de junio de 1278)-.

7) Estudió con el maestro, alfaquí y gramático Abū Bakr Muḥammad Ibn Muḥammad al-Ma‘āfirī, conocido por al-Qurašī, de quien aprendió la lengua árabe; con el también maestro, alfaquí y gramático Abū ‘Alī al-Ḥasan Ibn ‘Abd al-Raḥmān al-Kinānī conocido por al-Raffā’, de quien recibió una importante formación literaria en la que figuran las *maqāmāt* de al-Ḥarīrī, la poesía de al-Mutanabbī y la mayor parte de la *ḥamāsa* (poesía épica); con el sabio, alfaquí y cadí Abū Bakr Muḥammad Ibn Muḥriz estudió la mayoría de las enseñanzas (*al-talqīm*) del cadí Abū Muḥammad ‘Abd al-Waḥḥāb, gran parte de la *Muwaṭṭā’* de Mālik b. Anas y todo el *Kitāb* (“El Libro”) de al-Tirmidī, las *Sunan* (“Tradiciones”) de Abū Dāwūd de la recitación del alfaquí Abū Bakr Ibn Ḥubayš y *Siyar* de la recitación de Abū l-Ḥasan al-Rūmī; del sabio y alfaquí Abū l-Muṭarrif Aḥmad Ibn ‘Abd Allāh Ibn ‘Amīra al-Majzūmī, de cuya casa en Murcia era asiduo, aprendió *al-Talqīḥāt* de al-Suhrawardī y el *Muḥtaṣar al-mustafā* (“Compendio de la obra *El escogido*”) de Abū l-Walīd Ibn Rušd; con el cadí Abū ‘Isā Muḥammad Ibn Muḥammad Ibn Abī l-Saddād, las *Šamā’il al-nabī* (las virtudes del Profeta), el *Kitāb* (“El libro”) de Muslim Ibn Ḥayyāy de principio a fin y el *Kitāb* (“El libro”) de al-Tirmidī además de otras obras; también transmitió del alfaquí Abū Bakr Muḥammad Ibn Ŷahwar al-Azdī. Entre los que le concedieron la *iḡāza* figura Abū l-Rabī‘ Ibn Sālīm. Completan la lista de maestros una serie de nombres correspondientes a hombres

<sup>1798</sup> Ḥassan El-Ghailani, *Edición y estudio del “Faṣl al-jitāb”*, págs. 7-18 ; B. Boloix Gallardo, “Ibn Jaṭṭāb, Abū Bakr Muḥammad”, *BA*, III, págs. 712-8, [710], fuentes y bibliografía allí citadas; al-Dahabī, *Ta’rīḥ*, XV, 581, n° 414.

piadosos (*ṣalāḥā*) de su tierra entre los que destacan el alfaquí y asceta Abū l-‘Abbās al-Tarsūnī; el también alfaquí Abū ‘Abd Allāh al-Sammār al-Mu’addib; el alfaquí y predicador en la Mezquita Aljama de Murcia Abū ‘Abd Allāh Ibn Faḥ; y, por último, Abū ‘Abd Allāh al-Naŷŷār.

8)

9) Tenía conocimientos de fundamentos del derecho islámico (*uṣūl al-fiqh*) y de teología dogmática (*‘ilm al-kalām*), entre otras muchas materias. Era un poeta excelente que se distinguió en el ejercicio de la escribanía (*al-kitāba*). Fue Jefe del Cálamo Supremo de Muḥammad I en la cancillería nazarí, desde donde se trasladó a Murcia, ciudad en la que ejerció la escribanía en plena revuelta mudéjar. Tras ser recuperado el control de la ciudad por los cristianos, se trasladó a Mentesa, donde permaneció hasta que fue tomado dicho castillo, dirigiéndose entonces a Tremecén. Allí fue acogido por el soberano de la dinastía ‘abd al-wādī, Abū Yaḥyā Yagmūrāsan b. Zayyān, para el que ejerció de secretario hasta su muerte.

10) Fueron discípulos suyos Abū Bakr Ibn Abī Ŷamra, conocido por al-Naŷŷib; Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Jamīs en Tremecén; y Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. Dāwūd b. Mūsā b. Mālīk al-Lajmī al-Lakkī, conocido como Ibn al-Kammād.

134. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Gālib<sup>1799</sup>.

3)

4) ¿Écija? (*al-istiŷŷī*), ¿?

5) Granada, 642 (=1244-5).

6) ¿Écija?, de donde se marchó y se asentó en Málaga. Posteriormente, se trasladó a Granada.

7)

8)

9) Poeta y secretario (*kātib*) de algunos gobernantes de Málaga, ciudad en la que coincidió con Ibn Sa‘īd al-Magrībī en las tertulias literarias.

10)

<sup>1799</sup> Consejo de redacción, “Ibn Gālib al-Istiŷŷī, Abū ‘Abd Allāh”, *BA*, III, pág. 201, [495], fuentes y bibliografía allí citadas.

135. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. [Aḥmad] b. Jalaf b. Ibrāhīm b. Abī ‘Īsà Lubb b. Bayṭayr b. Jālid b. Bakr, Abū l-Ḥasan/Abū l-Husayn, conocido como Ibn al-Ḥāyḡ (el hijo del peregrino)<sup>1800</sup>.

3) al-Tuḡībī.

4) Córdoba, 15 de *ša‘bān* de 574 (=26 de enero de 1179).

5) Marraquech, 641 (=1243-4).

6) Córdoba, Granada, Marraquech.

7) Estudió con Abū l-‘Abbās Yaḡyà al-Maḡrītī; Abū Ÿa‘far Ibn Yaḡyà; Abū Sulaymān Ibn Ḥawṭ Allāh; Abū l-Ḥasan Ibn al-Šarīk; Abū l-Qāsim Ibn al-Ṭayyib; y Abū Bakr Gālib b. al-Qāsim al-Šarrāṭ. Transmitió de Abū Muḥammad Ibn Ḥawṭ Allāh y Abū l-Qāsim Ibn Baqī. Le concedieron la *iḡāza* Abū Ÿa‘far Ibn Maḡā’; Abū ‘Abd Allāh Ibn Nūḡ; Abū ‘Abd Allāh Ibn Zarqūn; Abū Muḥammad Ibn ‘Ubayd Allāh, Abū l-Qāsim al-Šarrāṭ; Abū l-Walīd Yazīd b. Baqī; y Abū Muḥammad ‘Abd al-Mun‘im Ibn al-Faras.

8)

9) Alfaquí, cadí en Granada y Algeciras aunque no se sabe cuándo, siendo célebre por su justicia y su rectitud. Era un excelente almocrí y gramático polifacético de quien se dice, además, que tenía buena letra. El propio califa almohade al-Rašīd lo llamó para que asumiese la educación de su hijo, razón por la cual se trasladó a Marraquech.

10) Entre sus escasos alumnos figuran Abū Bakr Ibn Ḥubayš y Abū ‘Alī Ibn al-Nazīr. Era primo paterno de Abū l-Walīd Muḥammad b. Aḥmad Ibn al-Ḥāyḡ.

136. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. ‘Alī b. Abī Bakr b. Jamīs, Abū ‘Abd Allāh<sup>1801</sup>.

3) al-Anšārī -su *nasab* fue cambiado (*nuqilat*) de su puño y letra por al-Anšārī, ya que se dice que su *nasab* original era Abū l-Qāsim Muḥammad b. ‘Abd al-Raḡīm b. al-Ṭayyib, pero según él se llamaba Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. Yaḡyà b. Yūsuf b. Yaḡyà b. Jamīs al-Anšārī aunque dicha genealogía era falsa-.

4) Estepona, domingo 18 *dūl-qa‘da* de 613 (=21 de marzo de 1215).

<sup>1800</sup> Consejo de redacción, “Ibn al-Ḥāyḡ al-Tuḡībī, Abū l-Ḥasan”, *BA*, III, págs. 354-5, [581], fuentes y bibliografía allí citadas; al-Ḍahabī, *Ta‘rīḡ*, XIV, pág. 395, n° 52.

<sup>1801</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Ḍayl*, VI, págs. 312-3, n° 806.

- 5) Algeciras, noche del sábado 5 de *ṣafar* de 688 (=28 de febrero de 1289).
- 6) Estepona y Algeciras -a donde se trasladó en 635 (=1237-8) ó 636 (=1238-9)-.
- 7) Estudió con su pariente y el hijo del tío paterno de su padre, Abū ‘Imrān Ibn Faṭḥ Ibn Jamīs; Abū Ŷa‘far ‘Alī Ibn al-Faḥḥām; Abū ‘Abd Allāh Ibn Tābit; y Abū l-Qāsim ‘Abd Allāh Ibn Yaḥyà b. Ubayy Abū Mūsà ‘Imrān al-Salawī.
- 8)
- 9) Entre los que transmitieron de él, destacan su hijo Abū Ŷa‘far; su pariente Abū Bakr Ibn Muḥammad al-Qalalūsī; Abū Ishāq Ibn Aḥmad Ibn ‘Alī al-Tuḡyībī; Abū ‘Abd Allāh Ibn ‘Umar b. Rušayd; y Ibn ‘Abd al-Malik al-Marrākušī, quien dice que lo encontró en Algeciras y que estudió con él de audición y le concedió la *iyāza*.
- 10)

137. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. Ŷa‘far b. Yūnus b. Sayyid, Abū Aḥmad<sup>1802</sup>.

- 3)
- 4) ¿?, ¿?. Era de origen toledano.
- 5) Marraquech, 642 (=1244-5) ó 643 (=1245-6).
- 6) Granada -donde vivió durante un tiempo-, Marraquech -a donde se trasladó al final de su vida-.
- 7) Transmitió de su padre; Abū Ishāq Ibn al-Ḥallā’; Abū l-Ḥayyāy Ibn al-Šayj; Abū l-Ḥusayn Ibn al-Šā’ig; Abū l-Šabr al-Fihri; Abū ‘Abd Allāh Ibn Qāsim Ibn ‘Abd al-Karīm al-Tamīmī; Abū ‘Alī al-Ḥasan Ibn Sam‘ūn; Abū ‘Amr Ibn ‘Aysūn; Abū l-Qāsim Ibn Samyūn; Abū l-Qāsim Ibn Malyūm; Abū Muḥammad Ibn Ḥawṭ Allāh; ‘Abd al-Ḥaqq Ibn Būnuh; ‘Abd al-Šamad Ibn Ya‘īš; Abū ‘Abd Allāh Ibn Yazīd Ibn Raḡā’; algunos de ellos le concediera la *iyāza* Transmitió de Abū Bakr Ibn Abī Zamanīn y de Abū l-Qāsim Ibn Baqī, que le concedieron la *iyāza*, al igual que el predicador Abū Ŷa‘far Ibn Yaḥyà; Abū l-Ḥasan Ibn Kawṭar; Abū Jālid Yazīd Ibn Rafā‘a; Abū Zayd al-Sahīlī; y Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Fajjār.
- 8)
- 9) Era un sabio inteligente, conocido por su justicia, y un notario interesado en la ciencia y en la trasmisión. Se aplicó en su empleo, copiando de su puño y letra muchas obras.
- 10)

<sup>1802</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VI, págs. 380-1, n° 1022.

138. Muḥammad b. ‘Abd al-Karīm b. Yūsuf b. ‘Umar, Abū ‘Abd Allāh, conocido como al-‘Aṭṭār (el perfumista)<sup>1803</sup>.

3) al-Ŷarišī/al-Ŷurašī.

4) Granada, 560 (=1164-5), aunque era originario de *Barāyila*.

5) Granada, *muḥarram* de 658 (=18 de diciembre de 1259-16 de enero de 1260). Fue enterrado en el cementerio del Mawror (*maqbarat mawrūr*).

6) Granada.

7) Estudió en al-Andalus con Abū Bakr Ibn Abī Zamanīn; Abū Ŷa‘far Ibn Ḥakam; Abū Ŷa‘far Ibn Šarāḥīl; Abū l-Ḥasan al-Šadīnī; Abū l-Ḥasan Ibn Ŷābir al-Lawwāz; y Abū l-Qāsim al-Mallāḥī. Realizó dos viajes a Oriente: el primero de ellos en 590 (=1193-4), donde estudió con un grupo de maestros, en el que figura Abū Bakr Ibn al-Aṭrālbulsī y Abū Muḥammad Ibn al-Ṭabbāj. Pero, tras regresar a al-Andalus, se arrepintió de los conocimientos que no le había dado tiempo a adquirir allí, por lo que decidió volver a Oriente en el año 606 (=1209-10) y estudiar con el resto de maestros, como Abū l-Ḥasan Ibn Muḥammad al-Jazraŷī; Ibn al-Ḥaššār al-Marrākušī; Abū Šaŷŷā‘ Zāhir Ibn Rustam; Abū ‘Abd Allāh al-Munastīrī; Abū ‘Abd Allāh Ibn Mawhūb; Ibn Abī l-Šayf; Ibn Abī l-Ma‘ālī al-Bagdādī; Ibn Faraŷ al-Ḥašrī; y Abū Muḥammad Yūnus Ibn Abī l-Barakāt al-Hāšimī. Luego, regresó a al-Andalus.

8) Realizó la peregrinación a la Meca en dos ocasiones: la primera de ellas en el año 590 (=1193-4) y la segunda en 606 (=1209-1210)

9) Fue maestro en Granada, tradicionista, persona de autoridad, comerciante en el género del perfume (*tāyīr<sup>an</sup> fī sila‘ al-‘iṭr*), culto, piadoso, asceta, esforzado en la adoración divina, que vivió y envejeció, sacando la gente un gran provecho de él.

10) Entre los que transmitieron de él, figuran Abū l-Ḥasan Ibn Faraŷ; Abū ‘Abd Allāh Ibn Ibrāhīm al-Ṭā‘ī; Abū ‘Abd Allāh Ibn Sa‘īd al-Ṭarrāz; Ibn ‘Iyād; y Abū ‘Abd Allāh al-Ṭanŷālī, a quien le concedió la *iyāza*. También Ibn al-Zubayr dijo haber estudiado con él de audición. Hablaron de él Abū Ŷa‘far Ibn al-Zubayr; Abū ‘Alī Ibn Nāẓir; y Abū Muḥammad, *mawlā* del señor de Menorca Sa‘īd Ibn Ḥakam.

139. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Ibrāhīm b. Yaḥyà b. Muḥammad b. Sa‘īd b. Muḥammad b. Fattūḥ b. Muḥammad b. Ayyūb b. Muḥammad, Abū ‘Abd Allāh, conocido como Ibn al-Ḥakīm al-Rundī<sup>1804</sup>.

<sup>1803</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VI, págs. 394-5, n° 1064; Ibn al-Zubayr, *Sila*, V, apend. págs. 408-9, n° 214.

3) al-Lajmī.

4) Ronda, 21 de *rabīʿ*I de 660 (=13 de febrero de 1262).

5) Granada, 1 de *šawwāl* de 708 (=14 de marzo de 1309).

6) Ronda, Granada.

7) Estudió en Ronda con el gramático granadino Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Yūsuf al-‘Abdarī al-Saffāh, con quien estudió las siete lecturas coránicas y la lengua árabe; el predicador rondeño Abū l-Qāsim Ibn al-Aysar; su padre. Recibió la *iḡāza* de los más importantes sabios de la época, entre los que figura el sufi Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Kaṭīr al-Bālisī. También estudió en Oriente con un gran número de sabios, regresando tras un periplo de tres años a Ronda.

8) A principios de 683 (=finales de marzo de 1284), a los veintitrés años, partió a Oriente para estudiar y realizar la peregrinación.

9) Una vez de regreso a Ronda y, tras finalizar la rebelión de los Banū Ašqīlūla en dicha localidad al año siguiente, en *ḡumādā* II de 686 (=14 de julio-11 de agosto de 1287), el sultán Muḥammad II realizó un viaje de inspección, en el que Ibn al-Ḥakīm le recitó una larga casida laudatoria y de felicitación por el fin de las hostilidades que tiene un gran valor documental, según M<sup>a</sup> J. Rubiera, ya que suministra el dato de que Ronda había participado también en dicha sublevación. Famoso literato y político. El sultán nazarí lo nombró secretario de corte y aquél se trasladó a Granada.

10) Sus hermanos, Abū Zakariyyā’ Yaḥyā y Abū Ishāq Ibrāhīm, participaron en la sublevación de los Banū Ašqīlūla y, luego, se sublevaron contra el sultán nazarí Muḥammad II.

140. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad Ibn Aḥmad b. al-Fajjār, Abū Bakr<sup>1805</sup>.

3) al-Ÿudāmī.

4) Castillo de Arcos (*ḡiṣn Arkuš*), entre 630 y 640 (=1232 y 1242).

5) Málaga, 723 (=1323).

6) Arcos y, tras la conquista cristiana de la ciudad, se trasladó siendo niño a Jerez, donde estudió y fue almocrí. Cuando fue conquistado Jerez, consiguió llegar a

<sup>1804</sup> F. N Velázquez Basanta, “Ibn al-Ḥakīm, Abū ‘Abd Allāh”, *BA*, III, págs. 245-5, [528], fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>1805</sup> M<sup>a</sup> D. Rodríguez Gómez, “Ibn al-Fajjār al-Arkušī, Abū Bakr”, *BA*, III, págs. 86-9, [442], fuentes y bibliografía allí citadas.

Algeciras. Luego cruzó el mar hacia Ceuta pero, como sus padres se habían establecido allí, volvió a Algeciras. Después fue a Granada y se estableció en Málaga.

7)

8)

9) Fue almocrí en Jerez y maestro en Algeciras, Ceuta, Granada y Málaga, donde fue almocrí y enseñó derecho islámico, lengua árabe (*al-‘arabiyya*), las siete lecturas coránicas, bellas letras y hadiz. Se dice que cada día, desde la oración de la aurora hasta la de la tarde, se dedicaba al estudio. Luego, se apoyaba en la taca de la mezquita y practicaba las lecturas coránicas, mientras las mujeres se dirigían a él para solicitarle algunas fetuas, que dictaminaba después de haber oído sus peticiones, lo cual lo tenía ocupado desde la media tarde hasta el fin de la misma. Tras la puesta de sol, se iba a la Mezquita Mayor, donde se sentaba para promulgar fetuas hasta bien entrada la noche. Se dice que mantenía una fuerte rivalidad con otros juristas, a los que el sultán nazarí había concedido mayor rango.

10) Era muy paciente.

141. Muḥammad b. ‘Abd al-Wahhāb b. ‘Abd al-Kāfi b. ‘Abd al-Wahhāb, Abū Bakr, Abū Sa‘īd, Abū Bakr, Abū Sa‘d y Abū ‘Abd Allāh, conocido como Ibn al-Ḥanbalī y como Sa‘d al-Dīn<sup>1806</sup>.

3) al-Anṣārī.

4) Damasco, 578 (=1182-3).

5) Egipto, 654 (=1256-7), 655 (=1257-8) ó 657 (=1259-1260). Murió el día en que regresaba a Oriente, a los 85 años aproximadamente.

6) Damasco.

7) Estudió con su padre; con Abū ‘Abd al-Gānī al-Muqaddasī; Abū l-Yaman al-Kindī Tāy al-Dīn, con quien estudió las siete lecturas coránicas; Abū ‘Abd al-Allāh Ibn al-Jaššāb al-Bagdādī; Abū l-Baqā’ ‘Abd Allāh b. al-Ḥusayn b. ‘Abd Allāh al-‘Akbarī al-Ḥanbalī, con quien estudió su comentario de las *maqāmāt* de al-Ḥarīrī; Abū l-Farāy’ ‘Abd al-Raḥmān b. al-Ŷawzī.

8)

---

<sup>1806</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VIII/1, págs. 322-3, n° 120 y *Dayl*, VIII/2, págs. 514-5, n° 19; Ibn al-Zubayr, *Šila*, III, págs. 34-6, n° 26.

9) Era de tendencia ḥambālī, uno de los signos de Dios, gran memorizador, inagotable en los discursos en sus tertulias, que comenzaba siempre con el *tafsīr* y en las que mencionaba las noticias de los piadosos (*ajbār al-ṣāliḥīn*) y algunos capítulos del discurso de Ibn al-Ŷawzī, terminando con un capítulo de las *siyar* (biografías). Obraba siempre según esta costumbre, con la que lograba la armonía y la regularidad para lograr tres objetivos, uno de los cuales era comenzar cada día por donde se había quedado el día anterior. Era raudo en la composición cascilleresca, compositor de poesía y prosa, y de buena caligrafía, que tenía demás conocimientos de medicina. Fue a Marraquech a la edad de 80 años, siendo que no tenía canas ni en la cabeza ni en su barba. Se marchó de Marraquech en dicho año rumbo a Oriente pero pasó por Ceuta y, desde allí, cruzó el mar hacia al-Andalus, a donde llegó en el año 651 (=1253-4), según Ibn al-Zubayr, quien se lo encontró en Murcia y luego en Granada, donde asistió a sus tertulias e, incluso, lo invitó a su casa, ocasión que aprovechó el discípulo para preguntarle por sus maestros. En ambas ciudades le concedió la *iŷāza*. Transmitieron de él Abū Ŷa‘far Ibn al-Zubayr, a quien concedió la *iŷāza* en Murcia y en Granada; Abū ‘Abd Allāh b. Abī Bakr Ibn Ruṣayd al-Bagdādī; Abū l-Qāsim Hibba b. Muḥammad b. Abī Bakr b. Sa‘īd b. ‘Abd al-Gafūr al-Awsī; e Ibn ‘Abd al-Mālik al-Marrākuṣī, quien se encontró con él y asistió a sus tertulias muchas veces. Pertenece a la escuela *ṣafī‘ī*.

10)

142. Muḥammad b. Abī l-‘Āṣ, Abū l-Ŷayṣ<sup>1807</sup>.

3)

4) Berja (Almería), ¿?.

5) ¿?, dp. de *ŷumādā* II de 646 (=21 de septiembre-19 de octubre de 1248).

6) Almería, Ceuta y Túnez -a donde se trasladó en *ŷumādā* II de 646 (=21 de septiembre-19 de octubre de 1248), a partir de lo cual se interrumpen las noticias sobre él-.

7)

8)

9) Fue profesor (*ustād*) primeramente en Almería, tras lo cual fue convocado en Ceuta, donde también enseñó hasta que se trasladó a Túnez. Almocrí (*muqri*),

<sup>1807</sup> Al-Suyūṭī, *Bugya*, I, pág. 123, n° 207.



ilustre gramático (*naḥwī*), concededor de la lengua árabe (*min ahl al-‘arabiyya*) y hombre de letras (*adīb*).

10)

143. Muḥammad b. Abī l-Ḥasan Muḥammad b. Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Īsà b. Muḥammad b. ‘Alī b. Dī l-Nūn, Abū ‘Abd Allāh, conocido como Ŷamāl al-Dīn<sup>1808</sup>.

3) al-Anṣārī.

4) Málaga, 17 de *ramaḍān* de 617 (=15 de noviembre de 1220).

5) ¿?, dp. de 680 (=1281).

6) Málaga.

7) Estudió las siete lecturas de la recitación coránica con Abū Ŷa‘far al-Faḥḥām; Abū Zayd al-Qumārīšī; y Abū Ŷa‘far al-Suhaylī. Estudió la lengua árabe con Abū ‘Abd Allāh Ibn Abī Ṣāliḥ y con Abū Ŷa‘far al-Faḥḥām.

8)

9) Gramático (*naḥwī*) y literato (*adīb*).

10) Fue maestro de Abū Ḥayyān al-Garnāṭī, quien estudió con él en Bilbays (Egipto).

144. Muḥammad b. Aḍḥā [b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. ‘Umar b. Muḥammad b. Mušarraḥ b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Aḍḥā b. ‘Abd al-Laṭīf b. Jālid b. Yazīd b. al-Šamīr b. ‘Abd al-Šams b. Garīb], Abū ‘Abd Allāh<sup>1809</sup>.

3) al-Hamdānī.

4) ¿Granada?, ¿?.

5) ¿Granada?, aprox. 658 (=1259-1260).

6) Granada.

7)

8)

9) Fue Cadí de la Comunidad de Muḥammad I en Granada por poco tiempo, pues su vida no fue muy larga y lo aniquiló la muerte por vicisitudes de su magistratura (*fa-ij̄taramat-hu al-maniyya li-ḥiḍṭān wilāyati-hi*).

10) Perteneía a una noble familia, los Banū Aḍḥā al-Hamdānī, colectivo de sirios o yemeníes que entró en al-Andalus con la tropas de Balŷ b. Bišr en el siglo VIII,

<sup>1808</sup> Consejo de redacción, “Ibn Dī l-Nūn, Abū ‘Abd Allāh”, *BA*, III, págs. 62-3, [433], fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>1809</sup> Al-Bunnāhī, *Marqaba*, págs. 124-5; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, pág. 97 y *Lamḥa*, pág. 46.

enrolados en el noble del ejército regular (*ÿund*) de Emesa (*Ĥimş*). Su padre, Abū l-Ḥasan ‘Adḥà (m. 586=1190) había sido cadí en Priego.

145. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. Aḥmad al-Istiÿī, Abū ‘Abd Allāh<sup>1810</sup>.

3) al-Ḥimyarī.

4) Málaga, 2ª mitad del siglo s. VI (=s. XII). Su familia era originaria de Écija, desde donde se trasladó a Málaga.

5) Granada, dp. 641 (=1243-4). Murió de una enfermedad en el vientre, según el testimonio de Abū Muḥammad Ibn Simāk, que fue alumno suyo, permaneciendo ocho meses en tal estado en casa del padre de Ibn Simāk, tres de cuyos hermanos le asistieron y le estuvieron curando hasta que murió. Fue enterrado en la *rawḍa* de Abū l-Ḥasan Sahl b. Mālik.

6) Málaga y Granada -a donde se trasladó al final de su vida, en el año 639 (=1241-2), residiendo allí seguramente por varios años-.

7) Estudió con Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Ibrāhīm al-Ḥimyarī al-Qurṭubī, a quien le recitó en Córdoba los poemas de Abū Tammām y de al-Mutanabbī, las *maqamāt* de al-Tamīmī y la *Tabşira* de al-Ḍamarī; el cadí Abū Muḥammad Ibn Ḥawṭ Allāh y su hermano Abū Sulaymān, de quienes transmitió muchas obras en Málaga y Córdoba; el gramático Abū ‘Alī ‘Umar b. ‘Abd al-Maÿīd al-Azdī, con quien estudió el vocabulario del Corán, varias obras de lengua y las seis casidas pre-islámicas; su pariente, el lingüista Abū ‘Alī Ibn Kisrà; el alfaquí y tradicionista Abū Muḥammad al-Qurṭubī, con quien estudió el Corán y el *Kitāb al-Ŷūmal* de al-Zuÿÿâyī; el tradicionista y asceta Abū ‘Abd Allāh Ibn Ḥusayn Ibn Şāhib al-Şalāt al-Anşārī; y el alfaquí Abū l-Ḥaÿÿây Ibn al-Şayj.

8)

9) Almocrí y maestro de hadiz. Enseñó el Corán y el *Şaḥiḥ* de al-Bujārī en la Mezquita Aljama de Málaga, parece que incluso impartía clases antes de los veinte años. Luego continuó su labor docente en Granada, donde se sabe que a mediados de *şa‘bān* de 641 (=finales de enero de 1244) redactó la *iÿāza* que le otorgó a Abū l-Walīd Ismā‘īl al-Ayādī. Poeta y hombre de letras polifacético, que sobresalió tanto en prosa como en poesía.

10)

<sup>1810</sup> A. Rodríguez Figueroa, “al-Ḥimyarī, Abū ‘Abd Allāh al-Istiÿī”, *DAOA*, I, págs. 255-7 [124], fuentes y bibliografía allí citadas.

146. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Ubayd Allāh b. al-‘Āṣī, Abū Bakr<sup>1811</sup>.

3) al-Lajmī.

4) Sevilla, 576 (=1180-1).

5) Málaga, 666 (=1267-8).

6) Sevilla -de donde se marchó con la conquista cristiana- y se estableció al final de su vida en Málaga, cuyo domicilio (*makāna-hu*) conocía el profesor (*al-ustād*) Abū Bakr Ḥumayd.

7) Estudió en Sevilla las siete lecturas coránicas con Abū Bakr ‘Atīq b. Jalaf b. Qantarāl; Abū l-Ḥusayn Ibn Azīma; Abū l-Qāsim Ibn Abī Hārūn; Abū l-Ḥakam ‘Abd al-Raḥmān b. Ḥayyāy; y Abū l-‘Abbās Ibn Miqdām, entre otros maestros.

8)

9) Almorá (al-*muqrī*), memorizador y preciso transmisor del hadiz. Pertenecía a la gente de pureza, rectitud y virtud. Fue predicador (*jaṭīb*) en la rábita de al-Battī (*rābiṭat al-Battī*) de Málaga por un tiempo, pero la vejez lo apartó de su ejercicio por lo que se quedó en casa hasta que murió. Estudiaron con él Abū Bakr Aḥmad, conocido como Ḥumayd b. Abī Muḥammad b. al-Qurṭubī, quien se sentaba en su tertulia, y Abū Ŷa‘far Ibn al-Zubayr.

10) Vivió mucho tiempo y envejeció.

147. Muḥammad b. Aḥmad b. Abī l-Qāsim, Abū ‘Abd Allāh, conocido como al-Sammātī al-Šarīšī<sup>1812</sup>.

3) al-Anṣārī.

4) Algeciras (*ḥaḍrāwī*), ¿?, aunque era de origen jerezano.

5) Algeciras, 653 (=1255-6), sobrepasando los 90 años.

6) Algeciras.

7) Estudió las siete lecturas coránicas con su hermano ‘Alī; con Abū ‘Amr Ibn ‘Azīma, siendo el último que transmitió de él; Abū ‘Amr al-Raṭandalī; y su hermano mayor Abū l-Ḥasan. Transmitió de Abū Zayd al-Sahīlī; Abū Muḥammad Ibn Ḥawṭ Allāh; y se encontró con Abū Sa‘ūd Ibn al-Ṭayyib.

8)

<sup>1811</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, V/2, págs. 673-4, n° 1269; Ibn al-Zubayr, *Šila*, V, apend. pág. 378, n° 140.

<sup>1812</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, V/2, págs. 588-9, n° 1163.

9) Se dice que fue el final de los almocríes, muy tímido, célebre por su ascetismo y de largos silencios, pues no hablaba más que de lo que le interesaba. Se opuso a ejercer el puesto de almocrí solamente, si bien luego perseveró en la labor de dictar y en la instrucción de las mujeres por una visión que tuvo después de la muerte de su hermano Abū l-Ḥasan, en el que se le pedía que presidiera la enseñanza (*iqrāʾ*) y que ocupase el puesto de aquél, a lo que rehusó en un principio aunque luego accedió. Estudió con él las siete lecturas coránicas Abū l-Qāsim Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥīm Ibn al-Ṭayyib.

10)

148. Muḥammad b. Aḥmad b. Aṣḥab b. Hayṭam, Abū ‘Abd Allāh<sup>1813</sup>.

3) al-Taglibī.

4) Granada, ¿?.

5) Almuñécar, *ṣafar* de 643 (=28 de junio-26 de julio de 1245).

6) Granada, Almuñécar.

7) Estudió con los sabios de su ciudad natal.

8)

9) Alfaquí y memorizador.

10)

149. Muḥammad b. Aḥmad b. Dāwūd b. Mūsā b. Mālīk al-Yakkī, Abū ‘Abd Allāh, conocido como Ibn al-Kammād<sup>1814</sup>.

3) al-Lajmī.

4) Vélez-Rubio (Almería), antes de 640 (=1242-3).

5) ¿?, 2 de *muḥarram* de 712 (= 10 de mayo de 1312).

6) Granada y Vélez Rubio.

7) Estudió en Murcia, aprendiendo a recitar el Corán con Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. Lubb b. Aḥmad b. Abī Bakr al-Riqūṭī y con Muḥammad b. ‘Alī al-Ḥārītī; el almocrí Abū l-Ḥas b. Jalaf al-Ruṣāṭī; el tradicionista Abū ‘Amr Muḥammad b. ‘Alī b. ‘Ayṣun al-Lajmī; y el maestro, alfaquí y secretario Abū Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Dāwūd b. Jattāb al-Gāfiqī al-Mursī, con quien aprendió gramática. Le concedieron la *iḡāza* el alfaquí Abū ‘Uṭmān Sa‘īd b. ‘Amr

<sup>1813</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, V/2, págs. 594-5, n° 1169.

<sup>1814</sup> A. J. Martín Castellanos, “Ibn al-Kammād, Abū ‘Abd Allāh”, *BA*, III, págs. 730-2 [723], fuentes y bibliografía allí citadas.

al-Baṭarnī y el cadí Abū ‘Alī b. Abī l-Aḥwaṣ, al que encontró en Vélez-Málaga y en Baza.

8)

9) Fue almocrí en Granada y posiblemente en Vélez-Rubio. Profesor, alfaquí caracterizado por su discreción, conocimiento de las cuestiones que se le planteaban y especialista en las fuentes del derecho; imam, almocrí y tradicionista, versado en lengua árabe, las bellas letras y la poesía. Era estudioso y llegó a poseer numerosos archivos y legajos. Le concedió la *iḡāza* a Abū l-Qāsim Muḥammad b. Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Ŷuzayy al-Kalbī. Fue autor de varias obras.

10) Era de tendencias ascéticas, apacible, de trato afable y vivió austeramente.

150. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Mas‘ūd, Abū ‘Abd Allāh, conocido como al-Tiryāsī e Ibn al-Šayj<sup>1815</sup>.

3) al-Fihri.

4) Almería (*al-marawī*), ¿?

5) Almería, 660 (=1261-2).

6) Almería.

7) Estudió en Ceuta con Abū ‘Abd Allāh al-Azdī e Ibn Ŷawbar, con quien estudió las siete lecturas coránicas. En Málaga, con Abū Ishāq al-Awsī y Abū Muḥammad Ibn ‘Aṭiyya. Y en Almería, con Abū l-Ḥasan al-Šārri, entre otros. Le concedieron la *iḡāza* Abū Ŷa‘far Ibn ‘Awn Allāh; Abū ‘Abd Allāh Ibn Nūḥ; y Abū ‘Umar Ibn ‘Āt.

8)

9) Fue predicador (*jaṭīb*) e imam en la Mezquita Aljama de Almería. Alfaquí, conocedor de las cláusulas jurídicas (*šurūṭ*). Entre los que trasmitieron de el, figuran Abū Ŷa‘far Ibn al-Zubayr.

10) Pertenece a una casa de ciencia y religión. Era ilustre, piadoso de Dios, sublime y asceta.

151. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Abī Hārūn, Abū ‘Umar, conocido como Ibn Abī Hārūn<sup>1816</sup>.

3) al-Tamīmī.

4) Sevilla, 575 (=1179-80).

<sup>1815</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VI/1, pág. 51, n° 99.

<sup>1816</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VI/1, pág. 32, n° 53.

5) Algeciras, 646 (=1248-9) ó 647 (=1249-1250), siendo esta última fecha más correcta según Ibn al-Abbār, a la salida de la gente de Sevilla.

6) Sevilla, Algeciras.

7) Transmitió de su padre; de Abū Bakr Ibn Ṭalḥa; Abū Bakr Ibn Qassūm; el gramático Abū l-Ḥasan Ibn Jarūf; Abū l-Ḥasan Ibn Jayyār; Abū l-‘Abbās Ibn Mundir; Abū ‘Alī Ibn al-Šalawbīn; Abū Muḥammad Ibn al-Bāyī; y Abū Muḥammad Ibn Ḥawṭ Allāh.

8)

9) Almorá, profesor, sobresaliente en la gramática (*al-naḥw*) y las bellas letras. Era piadoso y no prestaba atención a los asuntos de la gente. Transmitieron de él Abū l-Hayyāy Ibn Luqmān; Abū ‘Ubayda Muḥammad b. Muḥammad b. Farqad; y Abū l-Qāsim Muḥammad Ibn ‘Abd al-Raḥīm Ibn al-Ṭayyib. Habló de él Abū Bakr Ibn Yarbū‘ y Abū l-Ḥusayn Ibn Abī l-Rabī‘.

10)

152. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Salma, Abū Bakr, conocido como al-Ḥaṣṣār<sup>1817</sup>.

3) al-Jazraī.

4) Sevilla, ¿?.

5) ¿Málaga?, finales de 658 (=finales de 1260).

6) Sevilla, Granada y Málaga.

7) Transmitió de Abū Umayya Ibn ‘Ufayr; Abū l-Ḥasan al-Dabbāy; Abū l-Ḥusayn Ibn al-Sarrāy; Abū Zayd Ibn ‘Alī al-Munastīrī; Abū l-‘Abbās al-Nabātī; y Abū ‘Alī Ibn Šalawbīn, con quien aprendió mucho.

8)

9) Fue maestro de lengua árabe (*al-‘arabiyya*), materia en la que tuvo una gran participación en Granada y Málaga hasta su muerte.

10)

153. Muḥammad b. Aḥmad b. Ŷa‘far b. ‘Abd al-Ḥaqq b. Muḥammad b. Ŷa‘far b. Muḥammad b. Aḥmad b. Marwān b. al-Ḥasan b. Naṣr b. Nazzār b. ‘Amr b. Zayd b.

<sup>1817</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VI/1, pág. 39, n° 81.

‘Āmir Ibn Naṣr b. Ḥaqqāf, Abū ‘Abd Allāh, conocido como Ibn Ŷa‘far y, finalmente, por al-Qawnŷī<sup>1818</sup>.

3) al-Sulamī.

4) *Qariyat al-Ŷīt* (una de las alquerías de Lecrín (*al-Iqlīm*)), 668 (=1269-1270).

5) *Qaryat al-Qanŷa* (una alquería de Lecrín (*qariyat al-Iqlīm*)), 20 de *ša‘ban* de 750 (=3 de noviembre de 1349), siendo enterrado en dicha localidad.

6) Granada.

7) Estudió con el profesor (*al-ustād*) Abū l-Ḥasan al-Ballūṭī, quien le concedió la *iŷāza*; Abū l-Ḥasan Ibn Faḍīla, quien también se la concedió; y Abū Ŷa‘far Ibn al-Zubayr, quien también le concedió la *iŷāza*. En Oriente, encontró al maestro (*šayj*) Abū l-Faḍl Ṭāŷ al-Dīn Ibn ‘Aṭā’ Allāh y a su compañero Abū Bakr Ibn Muḥammad al-Rundī.

8) Tras estudiar con estos maestros, viajó e hizo la peregrinación. Fue a al-Šām, vivió durante un tiempo en *Ḥirāsāt al-Basātīn*, interesándose por encontrar a los conocedores del ascetismo y el servicio a Dios, y por las noticias de aquellos que encontró.

9) Era un hombre piadoso, virtuoso, de buen encuentro. La aristocracia nunca lo criticó y la gente del pueblo lo quería y siempre lo visitaba, grupo tras grupo. Era rico pero no lo mostraba y, de hecho, el exterior de su casa era sobrio mientras que el interior era de lujo por los tapices y los utensilios que había. Ejerció de predicador (*jaṭīb*) en *Qaryat al-Qanŷa*. Pertenece a la *ṭarīqa* del *šayj* Abū l-Ḥasan al-Šādīlī, a quien encontró en Oriente.

10)

154. Muḥammad b. Aḥmad b. Zakariyyā’, Abū ‘Abd Allāh<sup>1819</sup>.

3) al-Ma‘āfirī.

4) Elche, ¿?.

5) Alguna localidad almeriense cerca de Almería, dp. 653 (=1255-6).

6) Elche, de donde salió apresuradamente, y Granada, a donde llegó en *rabī‘* I de 653 (=10 de abril-9 de mayo de 1255). Luego, se trasladó a Almería.

7) Estudió las siete lecturas coránicas con Abū l-Aṣḅag Ibn ‘Īsā Ibn Salma; y Abū ‘Abd Allāh Ibn Mas‘ūd al-Azdī. Transmitió de Abū Bakr Ibn al-Najjāl al-Nafzī y

<sup>1818</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, III, págs. 234-6.

<sup>1819</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, V/2, págs. 639-340, n° 1210; Ibn al-Zubayr, *Šila*, V, apend. pág. 379, n° 143.

Abū ‘Abd Allāh Ibn Waḍḍāḥ. También transmitió de maestros de La Meca, el Yemen y Egipto.

8) Viajó a Oriente e hizo la peregrinación y estuvo en La Meca, el Yemen y Egipto. Luego, regresó a su país.

9) Estaba interesado en el asunto de las lecturas coránicas, teniendo buenas cualidades para el *ta’ywīd* y la recitación, y un gran conocimiento de los modos y de las cadenas (*asānīd*) de transmisión. Según Abū Ŷa’far Ibn al-Zubayr, quien transmitió de él, lo hizo reparar en algunas de las cadenas de transmisión que contenían algo falso según expertos almocries.

10)

155. Muḥammad b. ‘Alī b. al-‘Ābid, Abū ‘Abd Allāh<sup>1820</sup>.

3) al-Anṣārī.

4) Fez (*al-fāsī*, luego *al-andalusī*), ¿?.

5) Granada capital, *dūl-qa’da* de [6]62 (=25 de agosto-23 de septiembre de 1264).

6) Fez, Granada.

7) Estudió en Fez con Abū l-‘Abbās Aḥmad b. al-Qāsim b. al-Baqqāl, el experto en fundamentos del derecho islámico (*al-uṣūlī*); el almocrí Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Buyūt; y el asceta Abū l-Ḥasan al-Ḥarrālī/al-Mawālī, entre otros. Estudió el hadiz y memorizó los *aḥkām* con ‘Abd al-Ḥaqq al-Iṣbīlī.

8)

9) Fue a al-Andalus a finales del año 630 (= princ. de octubre de 1233) y comenzó a trabajar como secretario en la cancillería (*kitāba*) del Muḥammad I. Se dice que era un imam de la escribanía, las bellas letras, la lexicología (*imām<sup>an</sup> fī-l-kitāba wa-al-ādāb wa-al-luga*), así como en el *i’rāb*, la historia (*al-ta’rīj*), las herencias (*al-farā’id*), el cálculo (*al-ḥisāb*) y el argumento (*al-burhān*) y un experto en los registros (*al-si’yillāt*) y en el notariado (*al-tawṭīq*). Excedía a los notarios más eminentes y a las personas más sobresalientes en la memorización de la poesía y en su composición. Se dedicó en alguna ocasión a la redacción de actas notariales (*‘aqd al-ṣurūf*) y a ejercer de secretario del Cadí de la Comunidad Abū l-Ḥasan Ibn Muḥammad b. Aṣara al-Fāsī en Marraquech. Copió importantes diwanes, corrigió libros de léxico (*luga*), registró obras de hadiz y resumió el *Tafsīr* de Zamajšarī, si

<sup>1820</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VIII/1, págs. 333-7, n° 126; Ibn al-Jatīb, *Iḥāta*, II, págs. 287-8; Ibn al-Qāḍī, *Ŷaḍwa*, pág. 231, n° 203; al-Suyūṭī, *Buḡya*, I, págs. 181-2, n° 305; al-Timbuktī, *Nayl*, pág. 254. Para la biografía de su hijo, véase Ibn al-Jatīb, *Iḥāta*, II, págs. 281-2 y *Lamḥa*, pág. 53.



bien lo apartó de ello el retiro. No flojeó nunca en la lectura (*al-qirāʿ*) ni en la labor de copiar ni en el estudio día y noche. No había en su tiempo nadie similar a él. Compuso poesía compilada en un *dīwān*.

10) Tuvo un hijo llamado Abū l-Qāsim Muḥammad, que trabajó más tarde fue jefe de la cancillería nazarí en tiempos de Muḥammad II.

156. ¿Muḥammad b. ‘Alī b. Ibrāhīm al-Šaybānī?<sup>1821</sup>.

3) al-Azdī.

4) ¿Granada?, ¿?.

5) ¿Granada?, ¿?.

6) ¿Granada?.

7)

8)

9) Posible visir de Muḥammad I, que era supuestamente hijo de ‘Alī b. Ibrāhīm al-Šaybānī, también ministro del primer emir nazarí. Era de carácter apacible y paciente.

10)

157. Muḥammad b. ‘Alī b. Ibrāhīm b. ‘Alī b. Ibrāhīm b. Yūsuf b. Ibrāhīm, Abū l-Walīd, conocido como Ibn al-Qaffāṣ (el hijo del que hace jaulas para aves)<sup>1822</sup>.

3) al-Ÿudāmī.

4) Granada, ¿?.

5) Granada, *ša bān* de 650 ó 651 (= 1252-3 ó 1253-4). Se dice que había sufrido un ataque de apoplejía (*qad askata*) que lo dejó paralizado (*wa-jadira*), permaneciendo así hasta su muerte.

6) Granada, Almería, Granada.

7) Transmitió de su padre, Abū l-Ḥasan ‘Alī; de Abū l-Ḥasan al-Šārrī; y de Abū ‘Alī b. Sam‘ād/Sam‘ān. Le concedió la *iŸāza* Abū l-Qāsim Ibn SamŸūn, entre otros.

8)

9) Ejerció la administración de justicia (*aḥkām al-qaḍāʿ*) como *nāʿib* del cadí Abū ‘Abd Allāh b. ‘Iyāḍ, el que fuera Cadí de la Comunidad de Muḥammad I. Luego, fue cadí en Almería, pero enfermó y volvió a Granada. Tenía conocimientos de

<sup>1821</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Lamḥa*, pág. 44.

<sup>1822</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VI, pág. 435, n° 1173; Ibn al-Zubayr, *Šila*, V, apend. pág. 411, n° 219.

diversas ramas del saber, era de buen carácter y de buen proceder e ilustre. Participó abundantemente en las bellas letras y era excelente en la composición de poesía.

10) Su padre se llamaba ‘Alī b. Ibrāhīm y era conocido como al-Qaffāṣ.

158. Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad b. Ibrāhīm, Abū ‘Abd Allāh, conocido como al-Šalawbīn al-Šagīr<sup>1823</sup>.

3) al-Anṣārī.

4) Málaga, ¿?.

5) Málaga, a finales de 660 (=octubre-noviembre de 1262), a los 40 años aproximadamente.

6) Málaga.

7) Estudió la lengua árabe (*al-‘arabiyya*), las lecturas coránicas y la literatura con ‘Abd Allāh Ibn Abī Šāliḥ; y con Abū l-Ḥasan Ibn ‘Uṣfūr la lengua árabe (*al-‘arabiyya*), durante el tiempo en que éste vivió en Málaga.

8)

9) Enseñó Corán y lengua árabe (*al-‘arabiyya*) en Málaga.

10) Era ilustre y virtuoso, de los piadosos más notables, excelente en la escritura y experto en la gramática. Se dice que evitaba el trato con la gente, era muy honrado y moderado en todos sus asuntos. No recitaba sino a quien no honraba otra profesión que ésa y vivía de las propiedades que tenía, con rectitud y bien. Comentó los versos de Sībawayhi en una útil obra así como acabó el comentario que había empezado su maestro Ibn ‘Uṣfūr sobre la obra de al-Ŷuzūlī (*al-Ŷuzūliyya*), maestro magrebí, sacando provecho de una parte de él.

159. Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad b. Idrīs, Abū ‘Abd Allāh, conocido como al-Dahhān (“el untador de ungüentos”)<sup>1824</sup>.

3) al-Tuŷībī.

4) Granada, ¿?.

5) Qūṣ (Egipto), antes de mediados de 653 (=1255-6). Había realizado la peregrinación en el año 650 (=1252-3) y murió en el camino de vuelta de la peregrinación, al salir de La Meca, tres años después.

<sup>1823</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VI, pág. 483, n° 1242; al-Suyūṭī, *Bugya*, I, pág. 187, n° 311.

<sup>1824</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VI/2, pág. 484-5, n° 1245; al-Maqqarī, *Nafḥ al-ṭīb*, II, pág. 58, n° 27; al-Maqrīzī, *al-Muqaffā*, VI, págs. 330-1, n° 2802.

6) Granada.

7) Aprovechó este viaje para estudiar en las ciudades de Meca, Siria, Alejandría y El Cairo con más de cuarenta maestros, eso sin contar los sabios magrebíes de los que también transmitió, información que da buena muestra de su completa formación. Entre sus maestros orientales, destacan Abū l-Ḥasan Ibn Abī l-Makārim; Ibn Hibat Allāh al-Dimašqī; Abū ‘Alī al-Ḥusayn b. Ishāq b. Mawhūb al-Ŷawālīqī; Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Aḥmad b. Qudāma; Abū Muḥammad ‘Abd al-Qawīb; ‘Abd al-‘Azīz al-Ŷabbāb; ‘Abd al-Karīm b. ‘Alī al-Šaybānī; y ‘Abd al-Wahhāb b. Hibat Allāh b. Wardān, entre otros.

8) Hizo la peregrinación en dos ocasiones; la primera, recorrió tierras orientales durante dos años, 605 (=1208-09) y 606 (=1209-10) y la segunda, en el año 650 (=1252-3), al final de su vida.

9) Fue maestro en Granada y se dice que concedió la *iŷāza* a todo aquel que encontró en la capital nazarí en *muḥarram* de 648 (=5 de abril-4 de mayo de 1250), a petición del maestro Abū Ŷa‘far Ibn Jalaf y en presencia de Abū l-Ḥasan al-Šarrī. Fue un maestro ilustre, de buen carácter y proceder, gracioso, de elegante presencia y vestir, diestro de la escritura, de gran religiosidad y justo. Ejerció el cargo de alamín en la alcaicería de Granada, siendo un experto en el comercio que ejercía allí. Tras esto, viajó al final de su vida, en el año 650 (=1252-3), para dedicar el resto de sus días a realizar acciones piadosas hasta su muerte.

10)

160. Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad b. Idrīs b. Aḥmad, Abū ‘Abd Allāh<sup>1825</sup>.

3) al-Anṣārī al-Garliṭāšī -*nisba* que fue evolucionando hasta la forma al-Garnaṭašī para, finalmente, quedar convertida en al-Garnāṭī-.

4) ¿?, primera mitad del s. XIII.

5) ¿Granada?, segunda mitad del s. XIII.

6) Granada.

7) Estudió con Abū Ŷa‘far [Aḥmad] Ibn Ṭalḥa al-Sā‘idī; Abū l-Ḥayyāy Yūsuf b. Muḥammad b. Ibrāhīm al-Anṣārī al-Bayyāsī; Abū l-Ḥasan Ibn Ḥafṣ; Abū Zayd al-Fazāzī; Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. Ibrāhīm al-Ḥimyarī; Abū ‘Alī ‘Umar b. Muḥammad b. ‘Umar b.

<sup>1825</sup> B. Boloix Gallardo, “Ibn Idrīs al-Garliṭāšī, Abū ‘Abd Allāh”, *BA*, III, págs. 488-490, [631], fuentes y bibliografía allí citadas.

‘Abd Allāh al-Azdī, conocido como Ibn al-Šalawbīn; y Abū l-Qāsim Ibn Baqī, entre otros.

8)

9) Se dedicó a la gramática y las bellas letras (*adab*), en que se aplicó a lo largo de su vida y registró muchas obras por escrito, incluso compuso un tratado sobre cuestiones de la lengua árabe. Fue secretario del califa almohade al-Ma’mūn durante su gobierno en al-Andalus, y, tras la desaparición de esta dinastía de la Península, de Ibn Hūd al-Mutawakkil y de Muḥammad I en la cancillería nazarí. Estaba muy interesado en las ciencias religiosas y era ávido en su transmisión.

10)

161. Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad b. Sālīm, Abū Bakr, conocido como Ibn Sālīm y por Ibn al-Jayyāṭ (el hijo del sastre)<sup>1826</sup>.

3) al-Anṣārī.

4) Jaén (*al-ŷayyānī*), ¿?.

5) Granada, finales de 640 (=princ. de 1243).

6) Jaén y se estableció en Granada.

7) Estudió en su ciudad natal y luego viajó a Sevilla, donde estudió con al-Šalawbīn durante un tiempo.

8)

9) Fue maestro de gramática (*al-naḥw*) en Granada hasta que murió. Todo aquél que estudió con él sacó un gran provecho de sus enseñanzas.

10) Era de la gente religiosa y virtuosa, y pertenecía a una casa de castidad y pureza.

162. Muḥammad b. ‘Alī b. Sulaymān b. Rifā‘a, Abū Bakr<sup>1827</sup>.

3) al-Ŷudāmī.

4) Jerez, ¿?.

5) Jerez, 636 ó al anochecer del martes 19 de *rabī‘* I de 637 (=19 de octubre de 1239).

6) Jerez.

7) Transmitió en su ciudad natal de Abū Bakr Ibn Zuhr, Abū Bakr Ibn Mālik; e Ibn Maymūn al-Azdī; encontró en Ceuta a Abū Muḥammad Ibn ‘Ubayd Allāh.

<sup>1826</sup> Al-Suyūṭī, *Buġya*, I, pág. 188, n° 314.

<sup>1827</sup> Ibn al-Abbār, *Takmila*, II, pág. 143, n° 370; Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VI, págs. 446-7, n° 1205.

8)

9) Tradicionista, alfaquí y memorizador, asceta, excelente literato. Era de buen proceder, justo, persona de autoridad en la medicina y la literatura. Compuso varias obras, sobre el Corán y sobre medicina. Transmitieron de él muchos compañeros de Ibn al-Abbār, como Abū l-Ḥasan Ibn Ibrāhīm al-Kirnānī; Abū l-Ḥayyāy Ibn ‘Alī Ibn Zakāriyyā’; y Ibn Muḥammad Ibn Luqmān.

10)

163. Muḥammad b. ‘Alī [b. ‘Ubayd Allāh] b. al-Jiḍr b. Hārūn, Abū ‘Abd Allāh, conocido como Ibn ‘Askar<sup>1828</sup>.

3) al-Gassānī.

4) Algarbía de Málaga, 584 (=1188-9).

5) Málaga, 4 de *yumādā* II de 636 (=12 de enero de 1239). Fue enterrado en el cementerio de Gibralfaro, en la *rawḍa* del cadí Ibn al-Ḥasan al-Bunnāhī.

6) Algarbía de Málaga y Málaga.

7) Estudió con Abū Ishāq Ibrāhīm b. ‘Alī al-Jawlānī, conocido como al-Zawwālī; Abū Ŷa‘far Aḥmad b. ‘Abd al-Ḥamīd al-Ŷayyār; Abū Bakr ‘Aṭīq b. ‘Alī al-Murbīṭrī, conocido como Ibn Qanṭarāl; Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Aḥmad b. ‘Alī al-Gāfiqī al-Šaqūrī; Abū l-Ḥayyāy Yūsuf b. al-Šayj al-Balawī; Abū Zayd ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad al-Anṣārī al-Jazraī al-Qumārīšī; Abū Sulaymān Dāwūd b. Ḥawṭ Allāh al-Anṣārī y su hermano Abū Muḥammad ‘Abd Allāh; Abū ‘Alī ‘Umar b. ‘Abd al-Maīd al-Rundī; Abū ‘Amr b. Sālīm b. Šālīḥ b Sālīm al-Mālaqī; Abū Faḍl ‘Iyāḍ b. Muḥammad b. ‘Iyāḍ; Abū Muḥammad ‘Abd Allāh al-Anṣārī al-Qurṭubī; Abū l-Qāsim Muḥammad b. ‘Abd al-Wāḥid al-Gāfiqī al-Mallāḥī; y Abū Muḥammad ‘Īsā b. Sulaymān al-Ru‘aynī al-Rundī. Le concedieron la *iyāza* algunos maestros de Oriente.

8)

9) Poeta y prosista de rápida improvisación, tradicionista, recitador coránico, memorizador, experto en la redacción de actas notariales, muftí y cadí. Fue primeramente secretario y sustituto (*nā’ib*) del cadí de Málaga en tiempos de Ibn Hūd, Muḥammad b. al-Ḥasan al-Yudāmī al-Bunnāhī. Pero cuando este último fue acusado por Ibn Zannūn, gobernador de la ciudad, de querer rebelarse contra Ibn

<sup>1828</sup> Maribel Calero, “Ibn ‘Askar, Abū ‘Abd Allāh”, *DAOA*, I, págs. 505-8 [262], fuentes y bibliografía allí citadas; Ibn al-Zubayr, *Šila*, V, 416-7, n° 224; Majlūf, *Šayarat al-nūr*, I, pág.181, n° 591.

Hūd, la desgracia cayó sobre él y también sobre Ibn ‘Askar, que fue depuesto de la delegación que ejercía y del puesto que ocupaba en el consejo judicial (*šūrā*). Tras la caída de Ibn Zannūn, Ibn ‘Askar fue designado primer cadí de Málaga bajo la autoridad de la dinastía nazarí, a los dieciocho días de entrar la ciudad en poder de Muḥammad I. Abrumado por la responsabilidad de sus funciones, rehusó el cargo y escribió al emir nazarí pidiéndole que le eximiera de él. Pero su petición no fue aceptada y se convirtió en el primer cadí de Málaga de la dinastía nazarí, cargo que detentó por poco tiempo, menos de un año, hasta su muerte.

10) Era un hombre elocuente, sagaz, inteligente, de diversos conocimientos. Era respetado por la clase principal. Fueron discípulos suyos su sobrino por vía materna Abū Bakr Ibn Jamīs al-Anṣārī al-Mālaqī; el cadí Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Alī b. Aḥmad b. ‘Alī b. Barṭal al-Umawī al-Mālaqī; Abū Bakr Ibn Abī l-‘Uyūn; Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Abī Bakr al-Burrī al-Tilimsānī; Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Abbār al-Qudā‘ī; y Abū l-Qāsim Ibn ‘Imrān. Es autor de una obra, *Ikmāl*, escrita en época almohade y terminada a principios del reino nazarí, donde la mayoría de los biografiados pertenecen a los siglos XII y XIII.

164. Muḥammad b. ‘Alī b. Yūsuf b. Muṭarrif, Abū Bakr<sup>1829</sup>.

3) al-Umawī.

4) Málaga, 9 de *yumādā* I de 552 (=19 de junio de 1157), después de la oración del mediodía, según su propio testimonio.

5) *Qaryat Dakwān* (Málaga), 7 de *rabī‘* II de 636 (=17 de noviembre de 1238), a la edad de 84 años.

6) Málaga.

7) Estudió con Abū Ishāq Ibn Qarqūl; Abū Muḥammad al-Qāsim Ibn Daḥmān, de quien transmitió literatura del libro (*adab al-kitāb*); Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Fajjār; Abū Bakr Ibn Jayr; y Abū Ishāq Ibn Farqad, quien le concedió la *iḡāza* en el año 567 (=1171-2).

8)

9) Ejerció el cargo de vigilancia del zoco (*juṭtat al-sūq*) en su ciudad natal, Málaga, entre otros oficios, como el cargo del consejo (*juṭtat al-šūrā*) y la redacción de actas

<sup>1829</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīḥ*, XIV, págs. 222-3, n° 429; Ibn al-Abbār, *Takmila*, II, pág. 139, n° 363.

notariales (*ya 'qidu al-šurū*). Transmitieron de él algunos compañeros de Ibn al-Abbār.

10) Vivió y envejeció. Pertenece a una casa célebre.

165. Muḥammad b. 'Ašim b. 'Alī, Abū 'Abd Allāh<sup>1830</sup>.

3) al-Gassānī.

4) Granada, ¿?

5) ¿?, 662 (=1263-4), cerca de los 50 años de edad.

6) Granada.

7) Estudió las siete lecturas coránicas con Abū 'Abd Allāh Ibn Sa'īd al-Ṭarrāz. Transmitió de Abū l-Ḥasan Sa'd al-Ḥaffār; Abū l-Ḥasan Sahl b. Mālik; Abū l-Ḥasan 'Alī al-Šārri; Abū 'Abd Allāh al-Ŷuršī; e Ibn Yaḥyà Ibn 'Abd al-Raḥīm Ibn al-Faras. Estudió en Málaga con Abū Ŷa'far al-Fahhām; Abū Muḥammad al-Bāhili; y Abū Muḥammad Ibn 'Aṭiyya. En Ceuta, con Abū Šāliḥ Muḥammad Ibn Abī Šāliḥ; Abū 'Abd Allāh al-Azdī; Abū 'Abd Allāh Ibn Ŷawbar; y Abū l-'Abbās Ibn Zarqūn, entre otros. Todos le concedieron la *iŷāza*. Le escribió para concederle la *iŷāza* Abū l-Ḥasan al-Dabbāŷ; Abū 'Alī al-Šalawbīn; y Abū 'Amr Naṣr Ibn Bašīr.

8)

9) Estaba muy interesado en las lecturas coránicas y en el dominio del *taŷwīd*, con una gran participación en la gramática (*al-naḥw*), enseñando ambas materias en ocasiones. Era conocido por su honestidad, sinceridad y evitaba el trato con la gente.

10)

166. Muḥammad b. 'Atīq b. 'Alī b. 'Abd Allāh b. Muḥammad/Ḥumayd, Abū Bakr y Abū 'Abd Allāh, conocido como al-Lāridī (el leridano) por el origen de sus antepasados<sup>1831</sup>.

3) al-Tuŷībī.

4) Segura o Granada (*garnāti*), mediados de *šafar* de 563 (=finales de noviembre-princ. de diciembre de 1167), aunque sus antepasados eran originarios de Lérica.

5) Granada, cuando quedaban trece noches, el 17, de *raŷab* de 637 (=12 de febrero de 1240) ó 638 (=1240-1), 646 (=1248-9) ó 647 (=1249-50). Vivió 83 años.

6) Granada.

<sup>1830</sup> Ibn al-Malik, *Dayl*, VI, págs. 420-1, n° 1129.

<sup>1831</sup> Al-Dahabī, *Taḍkira*, IV, pág. 1436, n° 1143, y *Ta'rīj*, pág. 552, n° 452 y *Siyar*, XXIII, pág. 257, n° 169; Ibn al-Abbār, *Takmila*, II, pág. 151, n° 387; Ibn 'Abd al-Malik, *Dayl*, VI, págs. 429-430, n° 1147.

7) Transmitió de su padre, el imam Abū Bakr; Ibn Abī Zamanīn; Yaḥyà b. ‘Abd al-Ŷabbār b. al-Abbār; Abū Ŷa‘far Ibn Ḥakam; Abū Ŷa‘far Yaḥyà al-Salmānī; Abū l-Ḥasan Ibn Kawṭar; Abū ‘Abd Allāh Ibn Ḥamīd; Abū ‘Abd Allāh Ibn ‘Arūs; Ibn al-Fajjār; Abū ‘Alī al-Ḥasan b. ‘Abd Allāh al-Sa‘dī; Abū Muḥammad Ibn ‘Alī al-Markaṭīlī; Abū Muḥammad Ibn ‘Ubayd Allāh; Ibn Muḥammad al-Asadī; ‘Abd al-Mun‘im Ibn al-Faras; e Ibn Lubb, entre otros maestros de al-Andalus y de la *‘udwa*.

8)

9) Fue alfaquí, memorizador, sobresaliente en la contratación de las cláusulas jurídicas (*‘aqada al-šurūṭ*) y estaba muy interesado en el hadiz y en su transmisión. Era brillante, evitaba a la gente, virtuoso y prolífico literato. Fue cadí en varios lugares, siendo conocido por su honradez y justicia, si bien renunció a este cargo y ejerció el de imam en la Mezquita Aljama *al-murābiṭīn* (actual iglesia de los morabitos) en la alcazaba de Granada (*min qaṣbat Garnāṭa*). Transmitieron de él Abū l-Ḥasan b. Abī ‘Abd Allāh b. Naŷda; y Abū Muḥammad Ṭalḥa b. Abī Muḥammad al-Ḥarrār. Hablaron de él Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī y Abū ‘Alī b. Nāẓir. Fue autor de varias obras.

10)

167. Muḥammad b. Faṭḥ b. ‘Alī [b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh] al-Išbīlī, Abū Bakr, conocido como al-Ašbarūn (el espolón)<sup>1832</sup>.

3) al-Anṣārī.

4) Sevilla, ¿?.

5) ¿Granada?, 11 de *rabī‘I* de 698 (=17 de diciembre de 1298).

6) Sevilla -de donde salió con la conquista cristiana-, Málaga, Baza, Granada.

7)

8)

9) Primeramente fue cadí en Málaga y en Baza. Luego se trasladó a Granada, donde ejerció el gobierno del zoco y de la policía (*ḥisbat al-sūq wa-l-šurṭa*) al mismo tiempo, pues era agudo e intrépido, enérgico y capaz para ello, tenía una gran astucia y un buen criterio de discernimiento, único en su sagacidad y de buen proceder, por lo que permaneció ejerciéndolo y velando por él. De hecho, se cuenta que en primer lugar ejerció el cargo de *ṣāḥib al-sūq* y que en cierta ocasión encontró

<sup>1832</sup> Al-Bunnāhī, *Marqaba*, pág. 125; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, I, pág. 560 y II, págs. 97 y 138, y *Lamḥa*, págs. 46 y 53; al-Maqqarī, *Nafh al-tīb*, III, pág. 526.



a un soldado insolente y pendenciero en exceso, que arremetía contra la gente y ésta huía de él. Así que al-Ašbarūn se presentó en persona y lo prendió, tras lo cual se puso a considerar qué pena imponerle y decidió darle un castigo ejemplar. Este hecho lo hizo célebre y por ello llegó a reunir los cargos de zabazoque y de zabaxorta, que debió de ejercer hasta el año 666 (=1268). A partir de ahí, fue nombrado Cadí de la Comunidad por Muḥammad I -siendo el último de sus cadíes-, tras cuyo fallecimiento continuó ejerciendo este cargo durante el reinado de Muḥammad II en exclusiva, limitando sus miras a las sentencias jurídicas de la ley islámica (*aḥkām al-šarī'a*) y mostrándose excesivamente severo. En total, se dice que ejerció el Cadiazgo de la Comunidad durante unos treinta años. Fue un alfaquí versado en el conocimiento de las cláusulas jurídicas (*al-šurū'*) y de las sentencias (*al-aḥkām*). Era de buen carácter y agradable, permaneciendo en este estado hasta su muerte.

10)

168. Muḥammad b. al-Ḥasan b. 'Alī b. Muḥammad b. Šaddād b. Ṭufayl, Abū 'Abd Allāh, conocido como Ibn al-Mu'addīn (el hijo del almuédano)<sup>1833</sup>.

3) al-Murādī.

4) Granada, ¿?, aunque era originario (*ašlu-hu*) de la Alpujarra de Granada (*al-Bušarra*).

5) Alquería de Poqueira (*qariyat Bugayra*), la noche del domingo 2 de *dū l-ḥi'yā* de 669 (=12 de julio de 1271), habiendo sobrepasado los 70 años lunares.

6) Granada, la Alpujarra.

7) Estudió con su tío materno, el alfaquí y literato Abū 'Abd Allāh Ibn Sūda con quien estudió las bellas letras. Estudió en Granada con el profesor Abū Muḥammad al-Kawwād; con el también profesor Abū Muḥammad al-Qurṭubī; y con Abū 'Alī al-Rundī, entre otros.

8)

9) Era un *šayj* ilustre, de abolengo y de una casa excelsa, poeta loable (*š'ir*), gramático (*naḥwī*) y lexicólogo (*lugawī*), memorizador (*ḥāfiẓ*) del *tafsīr* y de la lengua (*al-luga*), eminente secretario (*kātib*) y literato (*adīb*). A lo largo de su vida estuvo aplicado en la recitación coránica, el estudio y la enseñanza (*al-qirā' wa-l-*

<sup>1833</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta, nuṣūṣ yādīda*, pág. 251; al-Suyūfī, *Bugya*, I, pág. 86, nº 137.

*dars*), de manera que nada desviaba su atención de ello, a pesar de ser anciano. Se le atribuyen unos versos de elogio a una manzana.

10) De su personalidad, se dice que era noble, bondadoso, buena compañía, rápido en la comprensión, religioso y que daba mucha limosna legal.

169. Muḥammad b. al-Ḥasan b. al-Zubayr b. al-Ḥasan b. al-Ḥusayn<sup>1834</sup>.

3) al-Ṭaqafī.

4) Jaén, ¿?.

5) Granada, 663 (=1264-5).

6) Jaén, Málaga y, al final de su vida, en Granada.

7) Estudió las siete lecturas coránicas, la lengua árabe (*al-‘arabiyya*) y la literatura con Abū ‘Alī al-Ḥusayn Ibn ‘Abd Allāh al-Sa‘dī; transmitió de Abū ‘Abd Allāh Ibn Umayya; Abū [...] Ibn Ḥanūn; y Abū l-Faḍl Ibn ‘Abd al-Salām al-Gayḍārī.

8)

9) Fue cadí en varios lugares (*anzār*) de su ciudad natal, Jaén, y predicador (*jaṭīb*) en la Mezquita Aljama de la alcazaba de Málaga en los días de Ibn Hūd. Envejeció y tuvo una vida larga. Se dedicó a contratar las cláusulas jurídicas (*‘aqd al-ṣurūf*) en Málaga y se quedó ciego, por lo que permaneció en casa durante siete años hasta que murió. Vivió al final de su vida en Granada. Era un maestro espléndido, que evitaba el trato con la gente, almocrí, tradicionalista, ilustre hombre de letras y de buen carácter.

10) Era familia de Abū Ŷa‘far Ibn al-Zubayr, quien transmitió de él.

170. Muḥammad b. Ibrāhīm b. ‘Abd Allāh b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yūsuf b. Rawabīl, Abū ‘Abd Allāh, conocido como Ibn al-Sarrāy<sup>1835</sup>.

3) al-Anṣārī.

4) Granada, 654 (=1256-7), aunque era de origen toledano.

5) ¿Granada?, noche del 9 de *rabī‘* I de 730 (=31 de diciembre de 1329).

6) Granada.

7) Estudió medicina (*al-ṭibb*) con el médico Abū Ŷa‘far al-Kaznī, uno de los más célebres en este oficio en su época; se encontró con el profesor Abū ‘Abd Allāh al-Riqūṭī al-Mursī, entre otros. Estudió el Corán con el célebre almocrí Abū Ŷa‘far al-

<sup>1834</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VI, pág.161, n° 431.

<sup>1835</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, III, págs.160-2.

Ṭabbā‘ de las siete transmisiones; la lengua árabe con el profesor Abū l-Ḥasan Ibn al-Ṣā‘ig al-Iṣbīlī y también con el *ṣayj* Abū Ŷa‘far Ibn al-Zubayr.

8)

9) Médico de la casa del sultán nazarí Muḥammad II, que tenía un gran conocimiento de las hierbas (*al-‘uṣb*) y distinguía sus especies; de hecho, compuso varias obras sobre esta materia. Era un hombre culto, de hermosa figura, gracioso en sus conversaciones pues era muy bromista y sociable. Mencionaba siempre las noticias y las cosas insólitas, y era conocedor de la lengua árabe (*al-‘arabiyya*), las bellas letras (*al-adab*) y el *tafsīr*. Componía poesía y era un buen calígrafo, era memorizador y amante de los piadosos, cuyos consejos y caminos seguía. Destinaba lo que ganaba del ejercicio de la medicina a las limosnas, encargando a sus hijos que hicieran lo mismo tras su muerte. Estuvo cerca del sultán pero rechazó esta vida para estar al lado de los pobres y sus necesidades, por lo que siempre los visitaba y los curaba de lo que padecían. Sin embargo cayó en desgracia pues, cuando murió Muḥammad II una noche de repente (*faŷt‘ann*), él estaba rezando la oración vespertina (*al-magrib*), por lo que salió de mañana con su padre al día siguiente de la noche de su muerte y preguntó por la comida que había cerca del lugar en que había fallecido y que el emir había tomado. Entonces le informaron de que había tomado un bizcocho (*ka k‘ann*) que le había enviado su sucesor, Muḥammad III, ante lo que dijo que aquello había sido la causa de dicha catástrofe, lo que provocó su largo encarcelamiento y, posteriormente, su muerte. Fue llevado a la *‘udwa* hasta que cambiaron los días y pudo regresar a su tierra; pero lo había perdido todo y la gente lo desdeñaba.

10)

171. Muḥammad b. Ibrāhīm b. ‘Abd Allāh b. Gālīb b. Ya‘lā, Abū ‘Abd Allāh, conocido como Ibn al-Ḥarīra<sup>1836</sup>.

3) al-Azdī.

4) Málaga, *rabī‘*I de 572 (=7 de septiembre-6 de octubre de 1176).

5) Tarudant (Magreb), *raŷab* de 637 (=27 de enero-25 de febrero de 1240).

6) Málaga y Marraquech -donde se estableció por un corto espacio de tiempo al final de su vida-.

---

<sup>1836</sup> M. D. Rodríguez Gómez, “Ibn Ḥarīra, Abū ‘Abd Allāh”, *BA*, III, págs. 289-290, [547], fuentes y bibliografía allí citadas.

7) Estudió en al-Andalus con Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Fajjār; Abū Muḥammad Ibn ‘Ubayd Allāh; Abū Muḥammad Ibn al-Faras; Abū Bakr Ibn Abī Zamanīn; Abū l-Qāsim Ibn Samyūn; Abū l-Ḥayyāy Ibn al-Šayj; y Abū Ŷa‘far Ibn al-Ḥakam, entre otros. En Oriente, estudió en Alejandría con Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. al-Ŷabbār b. ‘Abd Allāh al-‘Uṭmānī; Abū ‘Imrān Mūsā b. Fayyād; Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Abd al-Maḥyīd al-Šafrāwī; y Abū l-Ḥasan Ibn al-Mufaḍḍal al-Maqdisī. Transmitió también de Abū Muḥammad Yūnus b. Yaḥyà al-Hāšimī Abū ‘Abd Allāh Ibn Abī l-Šayf al-Yamanī; Abū l-Šuḡā‘ Zāhir b. Rustam al-Iṣbahānī; y Abū l-Futūḥ Naṣr b. Abī l-Faraḡ al-Ḥuṣrī, entre otros.

8) Realizó la peregrinación.

9) Autor de origen beréber. Tenía una buena caligrafía y sus anotaciones eran aceptables. A su regreso a Oriente, se dedicó poco a la transmisión. Al final de su vida, ejerció de notario en Marraquech, destacando en el conocimiento de los documentos, y, posteriormente, se encargó de algunas dependencias administrativas de las regiones más alejadas de Sūs. Entre sus contados discípulos, figura Abū Muḥammad Ibn al-Qurṭubī, a quien le concedió la *iḡāza*.

10) Se dice que era de la gente más completa y que estaba muy interesado en el estudio del hadiz y en encontrarse con los grandes maestros orientales, a los que pedía más de lo que le enseñaban. Era un buen calígrafo que escribió muchas obras de su puño y letra, y tenía buena voz.

172. Muḥammad b. Ibrāhīm b. Aḥmad b. Ḥasan, Abū ‘Abd Allāh Masmagūr<sup>1837</sup>.

3) al-Ṭā’ī.

4) Granada, 600 (=1203-4).

5) Granada, último día, 30, de *rabī’* I de 670 (=5 de noviembre de 1271).

6) Granada.

7) Estudió las siete lecturas coránicas y otras materias con Abū Muḥammad al-Kawwāb, con quien estudió durante un tiempo; y con Abū ‘Abd Allāh al-Ṭarrāz. Viajó a Sevilla, donde estudió con Abū l-Ḥasan al-Dabbāy. Luego, estudió en Málaga con Abū Ŷa‘far ‘Alī Ibn al-Faḥḥām. Transmitió de Abū l-Ḥasan Sahl b. Mālik; Abū ‘Āmir Yaḥya b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aš‘arī; y Abū [...] b. al-Faḥḥār en Málaga. Estudió la lengua árabe (*al-‘arabiyya*) con Abū l-Ḥasan al-

<sup>1837</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VI, págs. 83-4, n° 201.

Dabbāy y Abū ‘Alī Ibn al-Šalawbīn. Le escribieron para concederle la *iŷāza* Abū Bakr Ibn Muḥriz; Abū l-Rabī‘ Ibn Sālim; Abū ‘Amr Naṣr Ibn Bašīr; y Abū l-Qāsim Aḥmad Ibn ‘Umar al-Jazraŷī al-Qurtūbī.

8)

9) Almocrí, que participó en la lengua árabe (*‘ilm al-‘arabiyya*) y enseñó esta materia todo el tiempo, siendo puro en su enseñanza, paciente, muy trabajador y aplicado en lo que le interesaba. Evitaba el trato con la gente, era temeroso de Dios, religioso y mencionaba los vicios de los demás en su ausencia. Le propusieron que dirigiese algunas oraciones en la Mezquita Aljama de Granada pero lo rechazó por humildad aunque tenía méritos de sobra para ello.

10) Habló de él Abū Ŷa‘far Ibn al-Zubayr.

173. Muḥammad b. Ibrāhīm b. ‘Alī, Abū Bakr, conocido como Ibn al-Ŷayyānī (el hijo del jiennense)<sup>1838</sup>.

3)

4) Marraquech, 580 (=1184-5).

5) Granada, 648 (=1250-1).

6) Se crió en Marraquech con su padre, donde estudió y se instruyó. Luego se trasladó a Granada, donde se estableció.

7) Estudió en Marraquech. Su padre le pidió la *iŷāza* de quienes había transmitido, como el memorizador Abū Bakr Ibn al-Ŷadd; Abū ‘Abd Allāh Ibn Zaraqūn; Abū Zayd al-Suhaylī; Abū Muḥammad Ibn ‘Ubayd Allāh; el memorizador Abū ‘Abd Allāh al-Sammār. Estudió también con su padre y con otros maestros.

8)

9) Ejerció el cadiazgo en Granada hasta que se hizo mayor y envejeció. Escribió de su puño y letra mucho. Era de buen proceder, distinguido, justo, evitaba el trato con la gente, honorable, de buen aspecto externo y vestimenta. Compuso poesía.

10) Su padre se contaba entre la gente de Granada. Su hijo Abū l-Qāsim nació en Marraquech. Realizaba el ayuno, era casto y recto de espíritu.

174. Muḥammad b. Ibrāhīm b. ‘Īsà b. Šultān, Abū ‘Abd Allāh<sup>1839</sup>.

3) al-Anṣārī.

<sup>1838</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīj*, XIV, pág. 607, n° 540; Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VIII/2, pág. 511, n° 17; Ibn al-Zubayr, *Šila*, III, pág. 32, n° 24.

<sup>1839</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīj*, XIII, pág. 935, n° 608; Ibn al-Abbār, *Takmila*, II, págs. 132-3, n° 346.

- 4) Baeza, ¿?
- 5) ¿Jaén?, 630 (=1232-3) año en que la ciudad reconoció a Muḥammad I- o después.
- 6) Baeza, Jaén.
- 7) Transmitió de Abū l-Qāsim Ibn Baškuwāl; Abū ‘Ubayd Ḥafid al-Bakrī; Abū l-Qāsim Ibn Ḥubayš; Abū ‘Abd Allāh Ibn Ḥamīd; Abū l-Ḥasan Ibn Kawṭar; Abū Muḥammad Ibn al-Faras; y Abū Bakr Ibn Ḥasnūn, entre otros.
- 8)
- 9) Estaba dedicado al comercio y también se había dedicado a la redacción de actas notariales (*qad ‘aqada al-waṭā’iq*) durante un tiempo. Era un hombre justo.
- 10) Transmitieron de él algunos compañeros de Ibn al-Abbār.

175. Muḥammad b. Ibrāhīm b. Muḥammad b. ‘Abd al-Ŷalīl b. Gālib [b. Muḥammad] b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-Raḥmān b. Jalaf b. al-Qāsim b. Gālib b. Ḥamdūn, Abū ‘Abd al-Raḥmān, conocido como Ibn Gālib<sup>1840</sup>.

- 3) al-Anṣārī al-Jazrayī.
- 4) Játiva, 3 de *ŷumādā* II de 585 (=19 de julio de 1189), aunque originario de Elche.
- 5) Granada, finales de *ṣafar* de 636 (=mediados de octubre de 1238, aprox.), a la edad de 51 años menos tres meses.
- 6) Játiva, Murcia, Almería y Granada.
- 7) Estudió en Murcia con Abū Bakr Ibn Abī Ŷamra; Abū ‘Abd Allāh Ibn Tuḥiyā; Abū ‘Umar Ibn ‘Ayšūn; Abū Muḥammad Ibn Ḥawṭ Allāh; Abū Muḥammad Ibn Galbūn; y Abū Yaḥyā Ibn Idrīs. En Valencia, con Abū Bakr ‘Atīq b. ‘Alī; Abū l-Jattāb Ibn Wāḥib; y Abū ‘Abd Allāh Ibn Nūḥ. En Játiva, con Abū ‘Umar Ibn ‘Āt. En el oeste andalusí, con Abū l-Qāsim b. Baqī; Abū Sulaymān Ibn Ḥawṭ Allāh; Abū l-Qāsim al-Mallāḥī; Abū l-Ḥasan Ibn Zaraqūn; Abū Muḥammad ‘Abd al-Kabīr b. Baqī. Se dice que transmitió de Abū Bakr Muḥammad b. Mahīb al-Lajmī la obra *Kitāb al-Ŷawāhir al-tamīma* (“El Libro de las piedras preciosas”), sin que se sepa en realidad si fue escrita por él. Le escribieron en al-Andalus Abū Bakr Ibn Abī Zamanīn; Abū Ŷa‘far Ibn Ḥakam; Abū Ŷa‘far Ibn Šarāḥīl; Abū Zakariyyā’ al-Iṣbahānī; Abū l-Qāsim Ibn Samyūn; y Abū Kāmil Tammām b. al-Ḥusayn, entre otros. También le escribieron maestros de distintos puntos de Oriente: de Alejandría, Abū l-Ḥasan Ibn

<sup>1840</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīj*, pág. 222, n° 428; Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VI, págs. 102-3, n° 261; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, II, pág. 96 y *Lamḥa*, pág. 45; al-Qaštālī, *Tuḥfa*, págs. 110-2, n° 57; Ibn al-Abbār, *Takmila*, II, págs. 138-9, n° 362, y pág. 149.

al-Mufaḍḍal; de La Meca, Abū Šayyā‘ Zāhir b. Rustam al-Iṣbahānī y Abū l-Futūḥ Naṣr b. Abī l-Faraŷ al-Ḥaṣrī.

8)

9) Tras vivir en Murcia durante un tiempo, ejerció el cadiazgo en Almería, seguramente bajo el gobierno de Ibn Hūd al-Mutawakkil, siendo loable su proceder y alcanzado gran celebridad por la justicia de sus sentencias, su rectitud, su prestigio y sus buenas cualidades, algo que ninguna persona de la comarca pudo negar nunca. Posteriormente, fue nombrado Cadí de la Comunidad de Granada por Muḥammad I. Era un hombre culto y al que le gustaba debatir. Estaba especialmente interesado en el asunto de la transmisión. Era de la gente de convencimiento y de ciencia, conocedor del hadiz y mentor de sus transmisores. Un alfaquí, memorizador y maestro, que tenía una buena caligrafía y que registró mucho por escrito, teniendo una gran participación en las bellas letras y las lenguas. Era sigiloso y de hermosa apariencia y adorno. Entre los que transmitieron de él, figura Abū l-Ḥasan Ibn Muḥammad al-Gazzāl.

10)

176. Muḥammad b. Ibrāhīm b. Muḥammad b. Jalaf b. Muḥammad b. Sulaymān b. Sawwār b. Aḥmad b. Ḥizb Allāh b. ‘Āmir b. Sa‘d al-Jayr b. ‘Ayyāš b. Maḥmūd b. ‘Anbasa b. Ḥārīṭa b. ‘Abbās b. Mirdās, Abū Bakr/Abū ‘Abd Allāh<sup>1841</sup>.

3) al-Sulamī.

4) Ceuta, 21 de *dūl-qa‘da* de 646 (=7 de marzo de 1249).

5) Ceuta, finales de *ramaḍān* de 694 (= princ. agosto de 1295).

6) Ceuta. En un momento de su vida fue al reino nazarí para visitar Almería, la tierra de sus antepasados. Se encontró con el sultán nazarí ǧMuḥammad I ó II?, al que le dijo que sólo deseaba entregar su vida a Dios.

7) Estudió con el tangerino ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Isā al-Waryāglī; las siete lecturas coránicas con el lingüista Abū l-Ḥusayn Ibn Abī l-Rabī‘; el tradicionista valenciano Ibn Mašliyūn, que le concedió la *iyāza*. También recibió la *iyāza* de su padre; de Ibn Sarrāy al-Iṣbīlī; Muḥammad b. ‘Iyād; Ibn Furtūn; Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī; y Abū ‘Abd Allāh al-Ṭanŷālī, entre otros.

8)

<sup>1841</sup> C. de la Puente, “Ibn al-Ḥāyŷ al-Balafiqī, Muḥammad”, *BA*, III, págs. 336-8, [575], fuentes y bibliografía allí citadas.

9) Sufí, hombre austero, que llevaba una vestimenta burda y practicó el retiro espiritual y la vida de *ribāʿ*, y al que se le atribuyen acciones prodigiosas. A su vuelta de al-Andalus, se dice que se hizo responsable de la defensa del territorio nazarí, expresando al sultán meriní Abū Yūsuf la precaria situación militar de los musulmanes andalusíes.

10) Era hijo de Ibrāhīm b. Muḥammad y biznieto del famoso sufí Abū Ishāq Ibrāhīm Ibn al-Ḥāȳ al-Balafīqī.

177. Muḥammad b. Ibrāhīm b. Muḥammad b. al-Mufarriȳ, conocido como Ibn al-Dabbāg al-Išbīlī (el hijo del curtidor)<sup>1842</sup>.

3) al-Awsī.

4) Sevilla (*al-Išbīlī*), ¿?.

5) Ronda, viernes 1 de *šawwāl* de 668 (=24 de mayo de 1270), cuando la gente se marchaba de la oración comunitaria, a los sesenta años aproximadamente.

6) Sevilla, Granada, Almería y Ronda.

7) Estudió con su padre, el profesor Abū Ishāq Ibrāhīm; con Abū l-Ḥasan Ibn Ÿābir al-Dabbāȳ; Abū ‘Abd Allāh Ibn Jalfūn; el cadí Abū l-Walīd Muḥammad Ibn al-Ḥāȳ al-Tuḃībī al-Qurṭubī; y el cadí Abū ‘Abd Allāh Ibn ‘Iyāḏ, entre otros.

8)

9) Era único en su época en la guarda de la escuela mālikí y en la redacción de actas notariales. Alfaquí, especializado en el derecho islámico aplicado (*furū‘ al-fiqh*) y en la redacción de cláusulas jurídicas (*al-šurūf*). Era conocedor de la gramática (*al-naḥw*), la lexicología (*al-luḡa*), las bellas letras (*al-adab*), la escribanía (*al-kitāba*), la poesía (*al-šī‘r*) y la historia (*al-ta‘rīḥ*). Fue almocrí durante un tiempo y enseñó derecho islámico (*fiqh*) y sus fundamentos (*uṣūl*) en la Mezquita Aljama de Granada (*bi-ḡāmi ‘Garnāta*) a sus más importantes ulemas, así como derecho aplicado (*al-furū‘*) y dogmas de fe (*al-‘aqā‘id*) a la gente del pueblo (*li-l-‘amma*) durante un tiempo. También fue almocrí en la Mezquita Aljama *Bāb al-Fajjārīn* (*bi-ḡāmi ‘Bāb al-Fajjārīn*) y en la mezquita Ibn ‘Azra (*bi-masḡid Ibn ‘Azra*) de la capital nazarí, entre otras. Fue cadí en Almería y Ronda.

<sup>1842</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VI, pág. 106, n° 276; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, III, págs. 68-9; al-Suyūṭī, *Buḡya*, I, pág.13, n° 16.



10) Era muy afable y de buen carácter, y una buena compañía. Muy humilde y perseverante en la lectura, era llano en el vocabulario que empleaba en sus enseñanzas y en la lectura.

178. Muḥammad b. ‘Īsà b. Hilāl, Abū ‘Abd Allāh<sup>1843</sup>.

3) al-Ru‘aynī.

4) Málaga, ¿?.

5) ¿?, 652 (=1254-5) aproximadamente.

6) Málaga.

7) Transmitió de Abū l-Ḥayyāy Ibn al-Šayj y de Ibn Šāḥib al-Šalāt.

8)

9)

10) Era piadoso.

179. Muḥammad b. al-Istibbī, Abū Bakr<sup>1844</sup>.

3)

4) ¿Estepa?, ¿?.

5) ¿?, ¿?.

6) ¿Estepa?.

7) Estudió en Sevilla.

8)

9) Era un gran poeta, sobre todo de poesía amorosa. Compuso unos versos para Muḥammad I hacia la conquista nazarí de Sevilla, cuando el emir se dirigía hacia un funeral sobre un caballo oscuro.

10)

180. Muḥammad b. ‘Iyāḍ b. Muḥammad b. ‘Iyāḍ b. Mūsà, Abū ‘Abd Allāh<sup>1845</sup>.

3) al-Yaḥsubī.

4) Ceuta, ¿*raḡab*? de 584 (=¿26 de agosto-24 de septiembre de 1188), aunque de origen bastetano.

<sup>1843</sup> Ibn al-Abbār, *Takmila*, II, pág. 153, n° 393.

<sup>1844</sup> Ibn Jalīl, *Ijtisār al-qidh*, págs. 177-8, n° 48.

<sup>1845</sup> Al-Ḍahabī, *Ta’rīj*, XIV, pág. 789, n° 224; Ibn ‘Abd al-Malik, *Ḍayl*, VIII/1, págs. 342-4, n° 132 y *Ḍayl*, VIII/2, págs. 516-8, n° 22; Ibn Farḥūn, *Dībāy*, II, págs. 266-7, n° 84; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, págs. 96 y 226-9 y *Lamḥa*, pág. 45; Ibn al-Zubayr, *Šila*, III, págs. 37-9, n° 29.

5) Granada, jueves 26 de *yūmādā* II de 655 (=11 de julio de 1257), cuando quedaban tres días de ese mes. Lo enterraron hacia la oración del viernes posterior, acudiendo mucha gente a su funeral, al que asistió el propio emir Muḥammad I. La gente lo elogió y se afligieron por su pérdida.

6) Ceuta -donde se crió y comenzó sus estudios-, Algeciras y Málaga -donde vivió con su padre hasta la muerte de éste en el año 630 (=1232-3)-.

7) Estudió en Ceuta con Abū l-Ṣabr Ayyūb b. ‘Abd Allāh al-Fihrī, entre otros. Luego viajó a Algeciras, donde estudió el *Kitāb* de Sībawayhi y algunas obras de derecho islámico con el ilustre gramático Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. al-Qāsim, polifacético cadí; estudió también en esta ciudad el *Īdāh* de al-Fārisī. En Sevilla y en otras ciudades con más maestros, entre los que figuran el cadí Abū l-Qāsim Ibn Baqī, con quien estudió su *Barnāmay* y le concedió la *iḡāza* al igual que Abū l-Ḥasan Ibn Zarqūn y un grupo importante de sabios orientales que le escribió, como Abū l-‘Abbās al-‘Azafī; Abū Ŷa‘far Muḥammad b. Aḥmad b. Naṣr; Abū l-Faṭḥ al-Ṣaydalānī, que le concedió la *iḡāza* desde Iṣfahān, en *šawwāl* de 598 (=24 de junio-22 de julio de 1202); Abū ‘Alī al-Ḥaddād; Maḥmūd al-Ṣayrafī; desde Damasco, Abū l-Ṭāhir al-Juṣū‘ī; Abū Muḥammad ‘Abd al-Ṣamad b. Ŷawšīn; Abū l-Barakāt Ibn Abī l-Ŷinn; y Abū l-Yaman al-Kindī; desde Alepo, Abū Muḥammad ‘Abd al-Raḥmān b. Galbūn y Abū Hāšim ‘Abd al-Maṭlab al-Hāšīmī, desde Mosul, ‘Abd al-Ŷābir al-Ḥaṣrī; Futyān b. Aḥmad, Abū l-Qāsim ‘Abd al-Muḥsin al-Ṭūsī; y desde Bagdad, también un gran número de maestros. Le escribieron, en total, ochenta y pico maestros, de los cuales sesenta y uno le escribieron con el *šayj* y trasmisor Abū l-‘Abbās al-‘Azafī y el cadí Abū ‘Abd Allāh al-Azdī.

8)

9) Fue cadí en Málaga y luego Cadí de la Comunidad de Muḥammad I en Granada, cargo que desempeñó hasta su muerte. Era un juez justo, de la gente recta en su juicio y vigilancia, y de buen proceder, mostrándose paciente con el débil y el apesadumbrado, y duro con la gente de honor y de poder. Virtuoso, de buen proceder, de lo más callado, pues no hablaba nunca, lo cual le honraba. Era serio y de gran autoridad y siempre expresaba en buen árabe su discurso, que adornaba con una gran solemnidad. Era amante de la ciencia y de sus sabios, cercano a los estudiantes más viles, que lo honraban, y por los que él se preocupaba. Excelente en la gramática, materia en la que estaba muy interesado, alfaquí, memorizador de los *masā’il*, versado en las fetuas en los *nawāzil*, y que tuvo participación en las bellas

letras. Entre los que transmitieron de él, figura Ibn ‘Abd al-Mālik al-Marrākuṣī, a quien le concedió la *iyāza* en dos ocasiones. Hablaron de él Abū Ŷa‘far al-Ṭabbā‘; Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī; Abū ‘Abd Allāh b. Ubayy; y Abū Muḥammad, el *mawlā* de Abū ‘Uṭmān b. Ḥakam de Menorca.

10) Nieto del célebre imam y cadí Abū l-Faḍl ‘Iyād.

181. Muḥammad b. Jalaf b. Wulḡar<sup>1846</sup>.

3)

4) ¿?, ¿?.

5) ¿?, ¿?.

6) Granada.

7)

8)

9) Fue, junto a su hermano Abū Muḥammad, uno de los que lideraron a un grupo de unos cuarenta o cien hombres valientes de Granada para dirigirse a tomar la alcazaba de la ciudad y sus palacios el 1 de *ramaḍān* de 635 (=17 de abril de 1238), tras lo cual decidieron destituir a Ibn Hūd y proclamar a Muḥammad I.

10)

182. Muḥammad/Yaḥyà b. al-Mawl, [Abū] Zakariyyā<sup>1847</sup>.

3) al-Tuḡībī.

4) Córdoba, ¿?.

5) ¿?, ¿?.

6)

7)

8)

9) Estuvo escondido cuando Ibn Hūd al-Mutawakkil se apoderó de Córdoba, de forma que cuando Muḥammad I se hizo con la ciudad, salió a su encuentro y lo acompañó a Granada. Tal vez por ello, el emir nazarí recompensó su lealtad confiándole cargos militares y dándole a una sobrina suya en matrimonio, la hija de su primo paterno Abū Ŷa‘far Aḥmad apodado al-Faḡallib. Tuvo dos hijos, Abū Bakr

<sup>1846</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 342.

<sup>1847</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, pág. 335 y *Lamḡa*, pág. 71.

‘Atīq, que sería visir en tiempos del sultán Naṣr, y Mawl, con quienes se perpetuó la presencia de esta familia en la corte nazarí.

10) Pertenece a una casa de fama y rancio abolengo, los Banū l-Mawl de Córdoba.

183. Muḥammad b. Mufaḍḍal b. Ḥasan b. ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. Mahīb, Abū Bakr<sup>1848</sup>.

3) al-Lajmī.

4) Loulé (Portugal), 581 (=1185-6), aunque su familia era originaria de Tavira.

5) Ceuta, 1 de *yumādā* II de 645 (=3 de octubre de 1247).

6) El Algarve -tal vez hasta la conquista portuguesa de esta zona-, Sevilla, Almería y Ceuta.

7) Estudió con el padre de su tío paterno, el peregrino Abū Ishāq Ibn ‘Alī Ibn Mahīb. En Sevilla, estudió con Abū l-‘Abbās Aḥmad b. Mundir al-Iṣbīlī; Abū ‘Amr ‘Abbās b. ‘Aṭīyya; Abū Muḥammad ‘Abd al-Kabīr al-Iṣbīlī; y Abū l-Ḥusayn Muḥammad Ibn Zarqūn. En Almería, estudió con su maestro, el asceta Abū Ishāq Ibn al-Ḥayy [al-Balafīqī], con quien emparentó al casarse con su hija ‘Ā’iṣā; Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Hiṣām al-Ṣawwāš; y su primo paterno, el peregrino Abū Ishāq Ibn ‘Alī b. Mahīb.

8)

9) Alfaquí, asceta y poeta al que se le atribuyen algunos versos. Fue predicador (*jaṭīb*) en la alcazaba de Almería, cuyo gobernador Ibn al-Ramīmī le confió otros cargos de importancia, como la alcaidía de la fortaleza de Marchena o, incluso, una embajada a Túnez para pedir ayuda al emir ḥafṣī Abū Zakariyyā Yaḥyā, encontrándose allí con Ibn al-Abbār. Ambos sabios se concedieron las *iḡāzas* de sus respectivas obras, añadiendo que el tradicionista Abū ‘Abd al-Raḥmān Muḥammad b. Gālib, quien fuera Cadí de la Comunidad de Muḥammad I, transmitió de él la obra *Kitāb al-Ķawāhir al-tamīna* (“El Libro de las piedras preciosas”), sin que se sepa en realidad si esta obra fue escrita por Ibn Mahīb. A su vuelta de Túnez fue sometido a arresto domiciliario por la maledicencia. Cuando Muḥammad I se dirigió a tomar Almería después de haber conquistado Granada, Ibn Mahīb ejerció de intermediario en la toma de esta ciudad entre este soberano y su gobernador, Ibn al-Ramīmī, siendo recompensado por su labor con la concesión de un privilegio por el

<sup>1848</sup> Fernando Velázquez Basanta, “Ibn Mahīb, Abū Bakr”, *BA*, IV, págs. 57-60 [748], fuentes y bibliografía allí citadas; al-Dahabī, *Ta’rīj*, XIV, pág. 533, n° 395.

sultán nazarí. Sin que se conozcan las razones, Ibn Mahīb cruzó el mar hacia Ceuta, donde le sorprendió la muerte.

10) Era noble, de elevadas miras, serio, leal, callado, de cuerpo delgado, tez morena, barbilampiño, ceñudo, adusto y altivo. Era un hombre sabio, recio, honorable, viril, tenía buena memoria, era un predicador elocuente, respetable (*mahīb*) cual su *šuhra*, y de rancio abolengo.

184. Muḥammad b. Mufarriy̆ b. Walīd, Abū Šuwā'il<sup>1849</sup>.

3) al-Sayārī.

4) Granada, ¿?.

5) ¿?, *muḥarram* de 665 (=2-31 de octubre de 1266).

6) Granada.

7)

8)

9) Era combatiente, caíd (*qā'id*) y arráez (*ra'īs*) de Granada, así como jefe de esta ciudad.

10)

185. Muḥammad b. Muḥammad, Abū 'Abd Allāh<sup>1850</sup>.

3) al-Ramīmī.

4) ¿Almería?, ¿?.

5) ¿?, ¿?.

6) Almería, Granada.

7)

8)

9) Era caíd (*qā'id*) y arráez (*al-ra'īs*), e hijo de Ibn al-Ramīmī, el que había sido gobernador de Almería durante el gobierno de Ibn Hūd al-Mutawakkil. Al contrario que su padre, se inclinó hacia la causa nazarí, siendo nombrado visir de Muḥammad I. Pudo emparentar con el sultán.

10)

<sup>1849</sup> Al-Dahabī, *Ta'rīj*, XV, pág.121, n° 181.

<sup>1850</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, pág. 96 y *Lamḥa*, pág. 45.

186. Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥīm b. Ibrāhīm b. Muḥammad/‘Abd al-Raḥīm b. al-Faras<sup>1851</sup>.

3) al-Jazraʿī.

4) Granada, segunda mitad del s. XIII.

5) ¿?, dp. 720 (=1320-1).

6)

7)

8)

9) Era conocedor de la lectura de los divanes, muy humilde y paciente. Ejerció la supervisión de las cuentas (*išrāf*) en varias localidades, entre las que figura Granada durante once años.

10) Pertenece a la familia de los Banū l-Faras. Puede ser el nieto de Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥīm b. Ibrāhīm b. Muḥammad/‘Abd al-Raḥīm Ibn al-Faras al-Jazraʿī.

187. Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. al-Ḥalfāwī, Abū ‘Abd Allāh, conocido como al-Tūnisī (el tunecino) y por Ibn al-Mu’addīn (el hijo del predicador) en su país<sup>1852</sup>.

3) al-Tamīmī.

4) Túnez, 640 (=1243).

5) Granada, *rabī’* II de 715 (= julio de 1315). Su funeral fue multitudinario, pues asistió mucha gente y hasta el mismo sultán. Antes de llegar a su tumba, olía a almizcle, y se convirtió en un lugar de peregrinación para los enfermos y los pobres, mientras que la gente siguió leyendo el Corán en su honor por mucho tiempo. Fue enterrado en la Puerta de Elvira (*bi-Bāb Ilbīra*), a la derecha de la salida hacia el cementerio de los meleros (*maqbarat al-‘assāl*).

6) Túnez, Granada -donde vivió prácticamente toda su vida-.

7)

8)

9) Fue a al-Andalus con un grupo de comerciantes de su país, con mucho dinero, que empleó para hacer el bien dando limosna para que Dios estuviese satisfecho de él. Por ello, dejó la vida mundana y empezó a rezar, a ayunar y a leer el Corán, recordando a los grandes místicos y ajeno al mundo. Se dedicó a ayudar a los

<sup>1851</sup> Ibn Ḥaṣar, *Durar*, IV, pág. 304, n° 4359.

<sup>1852</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, III, págs. 271-3.

pobres, por lo que siempre se veía a multitud de personas en la puerta de su mezquita, tanto hombres como mujeres con sus niños, para conseguir de él limosna. Era raro y, cuando llegaba el momento de la oración, se ponía eufórico y entraba en la mezquita que él construyó, y hacía un ritual: se encerraba en sí mismo y realizaba muchas adoraciones muy extrañas por todos los pilares de la mezquita (*li-ŷamī‘ arkān al-masŷid*), de forma que la gente se aglomeraba alrededor de la mezquita y, cuando llegaba el momento de rezar, lo hacía en un tono que conquistaba los corazones. Todo el mundo se inclinaba y su pecho se quebraba cuando decía “no hay más dios que Allāh”. Cuando terminaba la oración, seguía con el culto divino y las prosternaciones en su celda de anacoreta (*fī l-ṣawma ‘a*) y por las escaleras, hasta que se abría la puerta de la mezquita y se dirigía hacia la parte delantera del *mihrab*, donde empezaba a orar con un gran recogimiento. Cuando finalizaba cada oración, había tanto polvo en su cara que parecía que lo hubiesen sacado de una tumba, por lo que se tocaba el rostro para retirárselo. Durante el mes de *ramaḍān* leía el Corán cien veces y se pasaba todos los días en su mezquita.

10)

188. Muhammad b. Muḥammad b. ‘Alī [b. Abū Bakr] b. Jamīs<sup>1853</sup>.

3) al-Anṣārī.

4) Málaga, a. de 618 (=1221).

5) ¿Málaga?, dp. de 638 (=1241).

6) Málaga.

7) Estudió con su tío materno, Abū ‘Abd Allāh Ibn ‘Askar; Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz al-Ḥimyārī al-Mālaqī al-Istiŷī; Abū Ishāq Ibrāhīm b. Muḥammad b. ‘Ubayd Allāh al-Awsī, conocido como al-Qurṭubī; Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Sa‘īd b. ‘Alī b. Yūsuf al-Anṣārī al-Garnāṭī al-Ṭarrāz; Abū Muḥammad ‘Īsā b. Sulaymān b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-Malik b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad al-Ru‘aynī, conocido como al-Rundī; Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Yūsuf al-‘Ammār al-Mukattib; ‘Abd Allāh b. Yūsuf b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Yaḥyà al-Balawī, conocido como Ibn al-Šayj; Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Ibrāhīm, conocido como al-Bāhili; Abū Zayd ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān al-Anṣārī al-Jazraŷī,

<sup>1853</sup> Consejo de redacción, “Ibn Jamīs, Abū Bakr”, *BA*, III, págs. 615-6, [689], fuentes y bibliografía allí citadas.

conocido como al-Qumārīšī; Abū l-Qāsim al-Qāsim b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Sulaymān b. Muḥammad b. Sulaymān al-Anṣārī al-Awsī, conocido como Ibn al-Ṭaylasān.

8)

9) Destacó por completar la obra que escribió su tío materno, Abū ‘Abd Allāh Ibn ‘Askar, sobre personalidades malagueñas, titulada *al-Ikmāl wa-l-itmān*.

10)

189. Muḥammad [b. Muḥammad] b. Ibrāhīm b. ‘Abd al-Salām, Abū ‘Abd Allāh<sup>1854</sup>.

3) al-Tamīmī.

4) ¿?, ¿?

5) Granada, 639 (=1241-2).

6) Granada.

7) Estudió con Abū Muḥammad al-Fazāzī; también con los alfaquíes de Granada y de Sevilla.

8)

9) Ilustre alfaquí, memorizador de la gramática (*al-naḥw*), las bellas letras (*al-adab*), el léxico (*al-luga*) y la escribanía (*al-kitāba*) y consejero. Ejerció los *aḥkām* (*waliya al-aḥkām*) en Málaga, tras lo cual fue nombrado Cadí de la Comunidad en Granada en tiempos de Muḥammad I, distinguiéndose por la búsqueda de la verdad. Era un hombre perteneciente a la gente de religión y abolengo (*hadā l-rayūl min ahl al-dīn wa-l-aṣāla*), que es definido como el último de los cadíes justos por Ibn al-Jaṭīb, quien puntualiza que era tío del hermano de su padre por vía materna. Era de buen proceder.

10)

190. Muḥammad b. Muḥammad b. Idrīs b. Mālīk b. ‘Abd al-Wāḥid b. ‘Abd al-Malik b. ‘Abd al-Wāḥid b. ‘Abd al-Malik b. Muḥammad b. Sa‘īd b. ‘Abd al-Wāḥid b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh/Yūsuf, Abū Bakr, conocido como al-Qalalūsī<sup>1855</sup>.

3) al-Quḍā‘ī.

4) Afueras de Estepona, 607 (=1210-1).

<sup>1854</sup> Ibn al-Jaṭīb, II, *Iḥāta*, págs. 96-7 y *Lamḥa*, pág. 45; al-Suyūṭī, *Buḡya*, I, pág. 11, n° 13.

<sup>1855</sup> J. Lirola Delgado, “Ibn Idrīs al-Qalalūsī, Abū Bakr”, *BA*, III, págs. 494-7, [635], fuentes y bibliografía allí citadas.



5) Estepona, la tarde del viernes 18 de *ra'yab* de 707 (=12 de enero de 1308), a la edad aproximada de 100 años lunares.

6) Estepona.

7) Estudió con Abū l-Ḥasan Ibn Abī l-Rabī‘; Abū l-Qāsim Ibn al-Ḥaṣṣār al-Ḍarīr al-Sabtī; y Abū Ŷa‘far Ibn al-Zubayr, en Granada.

8)

9) Experto en lexico y métrica, siendo calificado de imam de la lengua árabe y de las rimas. Fue autor de varias obras, entre ellas un tratado sobre la fabricación de la tinta titulado *Tuḥfat al-jawaṣṣ fī ṣan‘at al-amidda wa-l-aṣḃag wa-l-adhān*. También se interesó por el derecho islámico, las lecturas coránicas y el reparto de herencias. Fue predicador de Estepona, alternando esta actividad con la enseñanza.

10)

191. Muḥammad b. Muḥammad b. Lubb b. ‘Abd Allāh al-Ammī, Abū ‘Abd Allāh, conocido como Ibn al-Ṣā’ig (el hijo del joyero)<sup>1856</sup>.

3) ¿al-Awsī?.

4) Almería, ¿?.

5) Almería, 698 (=1298-9).

6) Almería.

7) Estudió con su padre, el predicador Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Lubb; el profesor Abū l-Qāsim b. al-Aṣfar; y el predicador Abū l-Ḥasan b. al-Gazzāl. Le concedieron la *iḃāza* el predicador Abū l-Rabī‘ b. Sālim al-Balansī y Abū l-Ḥasan ‘Alī b. ‘Abd Allāh Quṭrāl.

8)

9) Dirigió la oración y la *juṭba* en la Mezquita Aljama de Almería en su juventud, labor que permaneció ejerciendo hasta el momento de su muerte. Fue *nā’ib* de algunos cadíes de esta ciudad, donde fue consultado y emitió fetuas. En la Mezquita Aljama referida hablaba de la obra *al-Muwaṭṭa’* de Mālik b. Anas. Entre los que transmitieron de él, figuran el predicador Abū ‘Abd Allāh b. Ruṣayd; Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. ‘Alī b. Sulaymān al-Kinānī, así como su hijo, el cadí Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. al-Ṣā’ig.

10)

---

<sup>1856</sup> Ibn al-Qāḏī, *Durrat*, II, pág. 61, n° 504.

192. Muḥammad b. Muḥammad b. Naṣr<sup>1857</sup>.

- 3) al-Anṣārī al-Jazrayī.
- 4) ¿Arjona?, ¿?
- 5) ¿?, ¿?
- 6) Arjona.
- 7)
- 8)
- 9) Tío paterno de Muḥammad I -hermano de su padre- y padre de su esposa ‘Ā’iša.
- 10)

193. Muḥammad b. Muḥammad b. Ṣābir b. Muḥammad b. Ṣābir b. Mundār, Abū Ŷa‘far, conocido como Ḍiyā’ al-Dīn<sup>1858</sup>.

- 3) al-Qaysī.
- 4) Málaga, 625 (=1227-8).
- 5) Egipto, 662 (=1263-4). Murió joven.
- 6) Málaga y se fue a Egipto para hacer la peregrinación.
- 7) Estudió en Malaga, el Magreb, Egipto y Damasco, donde estudió con los compañeros de Yaḥyà al-Taḡafī.
- 8)
- 9) Era rauda en la escribanía y en la lectura, y de gran provecho, religioso, bueno, ilustre, excelente en un buen número de ciencias. Escribió mucho de su puño y letra. Escribió a su dictado el jerife ‘Izz al-Dīn.
- 10)

194. Muḥammad b. Muḥammad b. Sa‘īd, Abū ‘Abd Allāh, conocido como al-Lawṣī (el lojeño)<sup>1859</sup>.

- 3) al-Yaḥṣubī.
- 4) Loja ó Jaén (*al-ŷayyānī*), 561 (=1165-6).
- 5) ¿Córdoba?, 21 de *ramaḍān* de 631 (=21 junio 1234), a edad avanzada. Se dice que le había pedido a Dios morir y que siguió realizando las oraciones en la

<sup>1857</sup> Al-Bunnāhī, *Nuzha*, págs. 115 y 117.

<sup>1858</sup> Al-Maqqarī, *Nafḥ al-tīb*, II, pág. 66, n° 43; al-Maqrīzī, *al-Muqaffā*, VII, pág. 26, n° 3091; al-Ṣafadī, *al-Wāfī*, I, pág. 200, n° 123.

<sup>1859</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīj*, XIV, pág. 55, n° 55; Ibn al-Abbār, *Takmila*, II, págs. 133-4, n° 349; al-Ru‘aynī, *Barnāmaŷ*, pág. 159, n° 79.

Mezquita Aljama hasta que le fue concedida su petición, siendo enterrado en el arrabal de Córdoba.

6) Jaén, Córdoba.

7) Le concedieron la *iyāza* Abū Bakr Ibn al-Ŷadd; Abū ‘Abd Allah Ibn Zarqūn; Abū Muḥammad Ibn ‘Ubayd Allāh; Abū Darr Muṣ‘ab al-Juṣanī; y Abū ‘Umar Ibn ‘Āt; entre otros. En Oriente, estudió con destacados maestros: en Alejandría, con Abū ‘Abd Allah al-Ḥaḍramī; Abū l-Ḥaram Makkī Ibn Abī Ṭāhir b. Awf; y Abū ‘Abd Allāh al-Karkantī; y en Mahdia, con el cadí Abū Yahyà Ibn al-Ḥaddād, uno de los compañeros de Abū ‘Abd Allāh al-Māzirī.

8) Viajó e hizo la peregrinación a La Meca.

9) A la vuelta de la peregrinación, regresó a Jaén, donde ejerció de cadí y predicador en su Mezquita Aljama, hasta que fue expulsado de dicha ciudad. Es posible que en esta época conociese a Muḥammad I al protagonizar la anécdota legendaria de la yegua que vendió al emir nazarí. De allí se trasladó después a Córdoba, donde fue también predicador e imam en su Mezquita Mayor, y enseñó a la gente el hadiz durante un tiempo, que debió de prolongarse hasta su muerte. La gente aprendió de audición de él.

10) Destacó por su religiosidad y su bondad.

195. Muḥammad b. Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr, Abū ‘Abd Allāh<sup>1860</sup>.

3) al-Anṣārī al-Jazraŷī.

4) ¿Arjona o Jaén?, 633 (=1236-7).

5) Granada, la noche del domingo 8 de *ša bān* de 701 (=8 de abril de 1302), hacia la oración de la tarde cuando estaba en su oratorio (*al-muṣallà*). Ibn al-Jaṭīb justifica su muerte con una enfermedad de los ojos que se le había hecho crónica; sin embargo, pudo ser envenenado por su hijo y sucesor, el futuro Muḥammad II, pues consta en la biografía de su médico personal, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad Ibn Rawabīl al-Anṣārī, que murió una noche de repente (*faŷt’an*), cuando estaba rezando la oración vespertina (*al-magrib*) y que, cuando fue a verlo a la mañana siguiente, vio que cerca del lugar de su muerte había un bizcocho (*ka k’an*) que había tomado y que le

<sup>1860</sup> Al-Bunnāhī, *Nuzha*, págs. 117-9; al-Dahabī, *Ta rīj*, XV, pág. 935; Ibn Ḥaŷar, *Durar*, IV, pág. 10, n° 4516; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, I, págs. 556-566, II, pág. 95 y III, págs. 161-2, y *Lamḥa*, págs. 50-60; al-Ṣafadī, *Wafī*, I, págs. 206-7, n° 133.

había enviado su hijo, Muḥammad III. Fue enterrado al este de la Mezquita de la Alhambra, en los jardines contiguos a la casa real.

6)

7) Estudió algo de gramática (*al-naḥw*) con el profesor Abū l-Ḥasan al-Ubbadī.

8)

9) Hijo de Muḥammad I y de Ā'īša bint Muḥammad b. Muḥammad b. Naṣr. Se convirtió en su heredero, al morir sus dos hermanos, llegando a ser el segundo emir de la dinastía nazarí a la muerte de su padre, en el año 671 (=1273); reinó durante treinta años, un mes y siete días. Era un rey único por su magnificencia, bravura y firmeza, tenía un gran conocimiento de la política que demostró durante su gobierno. Era de buena figura, de carácter noble, muy constante y paciente. Miraba las cosas muy de lejos. Tenía buena letra y se distinguió por componer bellos poemas y *tawqī'és*, siendo célebre en ello, y por rodearse de sabios en su corte. Era un buen jinete (*fāris<sup>an</sup>*) y un héroe valiente (*baṭal<sup>an</sup> šayā<sup>an</sup>*). Entre sus éxitos militares figura la conquista de Quesada en el año 695 (=1295-6) y de Alcaudete (*al-Qabḏāq*) en el 699 (=1299-1300), llegando hasta Arjona en el 700 (=1300-1). Era un hombre guapo, inteligente, bueno en su política y que se mostraba religioso, justo, silencioso y respetado. Se dice que compuso poesía.

10)

196. Muḥammad b. Sa'īd b. 'Alī b. Yūsuf, Abū 'Abd Allāh, conocido como al-Ṭarrāz (el bordador)<sup>1861</sup>.

3) al-Anṣārī.

4) Granada, primera decena de *dū l-ḥiyyā* de 588 (=8-17 de diciembre de 1192).

5) Granada, 2 ó 3 *šawwāl* de 645 (=30 ó 31 de enero de 1248).

6) Granada.

7) Estudió en su ciudad natal, Granada, con un grupo de maestros, y también en Córdoba y en Málaga. En Sevilla, con Abū l-Ḥasan Ibn Zarqūn y Abū 'Abd al-Nūr. También estudió en Fez y en Murcia.

8)

---

<sup>1861</sup> Al-Dahabī, *Siyar*, XXIII, págs. 258-261, n° 171 y *Ta'rīj*, XIV, págs. 532-3, n° 392; Ibn al-Abbār, *Takmila*, II, págs. 149-150, n° 385; Ibn 'Abd al-Malik, *Dayl*, VI, págs. 211-2, n° 612; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, III, págs. 41-3; Ibn al-Qāḏī, *Durra*, II, págs. 49-50, n° 495; Ibn al-Zubayr, *Šila*, V, apend. págs. 397-8, n° 184; Majlūf, *Šayarat al-nūr*, I, págs. 182-3, n° 600.

9) Ilustre almocrí, grandioso transmisor, con el que, en palabras de Ibn al-Zubayr, se cerró esta puerta en el Magreb; copioso en las anotaciones, distinguido en la escritura, bueno en el papel que utilizaba, conocedor de las cadenas y los modos de transmisión, experto en la técnica del *ta'ywīd*, participó en la ciencia de la lengua árabe (*al-‘arabiyya*), el derecho islámico (*al-fiqh*) y los fundamentos del derecho (*uṣūl al-fiqh*). Fue un secretario superior, compilador, persona de autoridad en lo que transmitía y un hombre justo. Dejó establecidos los hadices más importantes (*ummahāt ḥadīṯiyya*), de forma que la gente se basó en ellos tras él y recurrían a su autoridad. Al final de su vida se concentró en la obra *Mašāriq al-anwār* del cadí Abū l-Faḍl ‘Iyād, que éste había dejado en copias en limpio.

10)

197. Muḥammad b. Sūda b. Ibrāhīm b. Sūda al-Garnāṭī, Abū ‘Abd Allāh<sup>1862</sup>.

3) al-Murrī.

4) Granada, ¿?, aunque era originario de la Alpujarra.

5) ¿Granada?, finales de 637 (=mediados de 1240). Murió de pena cuando sus hijos fueron hechos prisioneros al final de su vida junto a él.

6) Granada.

7) Estudió en Granada, con el memorizador Abū Muḥammad ‘Abd al-Mun‘im b. ‘Abd al-Raḥīm Ibn al-Faras; en Málaga, con el maestro Abū l-Qāsim al-Suhaylī; en Jaén, con Ibn Yarbū‘; y en Sevilla con al-Ḥasan Ibn Zarqūn.

8)

9) Fue un ilustre maestro (*šayḡ<sup>an</sup> ḡalīl<sup>an</sup>*), secretario excelso (*kātib<sup>an</sup> muḡīd<sup>an</sup>*) que sobresalió en las bellas letras y brilló en poesía, en la que tenía mucho talento y rapidez de improvisación. Era experto en gramática (*al-naḥw*), léxico (*al-luḡa*), historia (*al-ta’rīḡ*), prosodia y un buen orador. De su aspecto físico, se dice que tenía elegantes canas y un aspecto agraciado, a la vez que era un hombre religioso, venerable, callado, puro y paciente. Escribió poesía así como mantuvo correspondencia escrita (*mukātabāt wa-murāyā‘āt*) con Abū l-Ḥasan Sahl b. Mālik al-Azdī.

10) Se tiene constancia de algunos personajes que pudieron ser descendientes de esta familia.

---

<sup>1862</sup> B. Boloix Gallardo, “Ibn Sūda, Abū ‘Abd Allāh”, *BA*, V, [1180] (en prensa), fuentes y bibliografía allí citadas.

198. Muḥammad b. Riḍwān b. Muḥammad b. Aḥmad b. Ibrāhīm b. Arqām al-Wādī Āšī, Abū Yahyà<sup>1863</sup>.

3) al-Numayrī.

4) Guadix, ¿?.

5) ¿?, sábado, 17 de *rabīʿ* II de 657 (=12 de abril de 1259).

6) Guadix.

7) Estudió con Abū l-Karam Yūdi b. Raḥmān las siete lecturas coránicas, la lengua árabe y la obra *al-Garīb al-muṣannaf* (“Los vocablos raros clasificados temáticamente”) de al-Harawī, y aquél le concedió la licencia docente de la *iḡāza* general.

8)

9) Célebre personaje, estudioso de la lengua árabe y sobresaliente en el arte de la caligrafía. Se dedicó a la aritmética, la astronomía y la geometría. Fue cadí en Guadix y luego en Purchena, y residió en Granada, en la que frecuentó a un grupo de sabios que la habitaban. Redactó, entre otros libros, una gran obra de hipología titulada *al-Iḥtifāl fī istifāʾ taṣnīf mā li-l-jayl min al-aḥwāl* (“La fiesta, que trata a fondo de todo lo relativo a los caballos”) en honor de Muḥammad I, obra voluminosa de la que tan sólo se conserva el segundo volumen, y que luego el emir nazarí regaló al soberano Abū ʿUtmān Saīd b. Ḥakam de Menorca.

10)

199. Muḥammad b. ʿUbayd Allāh b. ʿĀšim b. ʿĪsā b. Aḥmad b. ʿĪsā b. Muḥammad, Abū l-Ḥusayn, conocido como al-Dāʾirī<sup>1864</sup>.

3) al-Asadī.

4) Ronda (*rundī*), ¿?.

5) ¿?, dp. de 692 (=1292-3).

6) Ronda.

7) Le concedió la *iḡāza* en el mismo escrito que a su padre Abū ʿAbd Allāh Muḥammad b. ʿUmar b. Naṣr al-Fazārī al-Salawī, en *šā bān* de 630 (=13 de mayo-10 de junio de 1233), así como otros maestros en el año 692 (=1292-3).

8)

9)

<sup>1863</sup> R. Puig, “Ibn Arqām, Abū Yahyà”, *DAOA*, I págs. 480-1, [249], fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>1864</sup> Ibn ʿAbd al-Malik, *Dayl*, VI, págs. 509-510, n° 1308.

10)

200. Muḥammad b. Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘, Abū l-Ḥusayn<sup>1865</sup>.

3) al-Aš‘arī.

4) Córdoba, ¿?.

5) Granada, 3 de *yūmādā* I de 673 (=4 de noviembre de 1274).

6) Córdoba, Granada.

7) Transmitió de su padre, Abū ‘Āmir Yaḥyà; de su tío paterno, Abū Ŷa‘far Aḥmad; Abū l-Qāsim Aḥmad b. Baqī; Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad al-Tuḡībī; y Aḥmad b. Iṣḥāq b. Kawzāna al-Majzūmī. Le concedió la *iyāza* Abū l-Ḥasan al-Šaqūrī.

8)

9) Era un referente en al-Andalus en las ciencias racionales (*al-‘ulūm al-‘aqliyya*) de los fundamentos del derecho islámico, la teología dogmática (*‘ilm al-kalām*), el cálculo (*al-ḥisāb*) y la arquitectura (*al-handasa*). También tenía conocimientos de medicina (*al-ṭibb*) y gozaba de una gran consideración por parte del sultán nazarí Muḥammad I. Venció a Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Iṣām al-Riqūṭī en presencia del sultán en un debate, de manera que se decía: “al-Riqūṭī se inclina por el trunfo de la filosofía mientras que a Abū l-Ḥusayn le corresponden las obras sobre la metafísica (*al-ma‘qūlāt*)”. Ibn al-Zubayr decía de él que no quedaba en el Magreb nadie como al-Ḥusayn en sus disciplinas. Abū Ḥayyān dijo haber recibido de él la *iyāza* y que copió los nombres de sus maestros. También afirmó que compuso un *Barnāma‘y*.

10) Era hermano de Abū l-Qāsim ‘Abd Allāh b. Yaḥyà, que murió en el año 666 (=1267-8), y de Abū l-Zuhr Rabī‘ b. Yaḥyà, fallecido en el año 667 (=1268-9). Su otro hermano, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad, vivía en Málaga, donde era redactor de actas notariales (*šurūṭiy<sup>an</sup>*), y fue el último que transmitió de su padre por audición y vivió muchos años, hasta el 719 (=1319-20). Dejó solamente de descendencia un hijo pequeño y una hija. Cuando su hijo, llamado Abū l-‘Abbās Aḥmad b. Muḥammad al-Šūfī, se hizo mayor se marchó a Damasco en el año 695 (=1295-6), estudiando con Ibn ‘Asākir y un grupo de maestros. También estudió en Iraq y en otros lugares. Regresó y murió en plena madurez.

<sup>1865</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīj*, XV, págs. 267-8, n° 145.

201. Muḥammad b. Yahyà b. ‘Alī b. al-Mufarriȳ, Abū ‘Abd Allāh, conocido como Ibn Mufarriȳ<sup>1866</sup>.

3) al-Anṣārī.

4) Málaga (*al-Mālaqī*), ¿?.

5) ¿Málaga?, finales de 657 (=finales de 1259), a los cuarenta años aproximadamente.

6) Málaga.

7) Transmitió de Abū Ŷa‘far ‘Alī Ibn al-Faḥḥām, con quien estudió la lectura coránica.

8)

9) Enseñó (*aqra* ) el Corán y la lengua árabe (*al-‘arabiyya*), tenía un *maǧlis* en la Mezquita Aljama de Málaga después de Abū ‘Abd Allāh al-Ṭanẓālī. Fue maestro de Abū Ŷa‘far Aḥmad b. ‘Abd al-Nūr, a quien le enseñó la obra *al-Muwaddima al-ŷazūliyya fī l-naḥw*, obra también conocida como *al-Qānūn* y que consiste en un tratado de gramática reunido por el marraquechí Abū Mūsà al-Ŷazūlī (s. XII), quien hizo una recensión de la obra *Ŷumal* de al-Zuŷŷāyī.

10) Era virtuoso, distinguido, muy honrado, religioso y hombre de bien, que evitaba mucho el trato con la gente.

202. Muḥammad b. Yahyà b. Ibrāhīm b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Ṭābit b. Tu‘bān b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. Maḥmūd b. al-Rabī‘ -compañero del Profeta-, Abū ‘Abd Allāh, conocido como Ibn al-Ḥallā<sup>1867</sup>.

3) al-Anṣārī al-Jazrayī.

4) Granada (*min ahl Garnāṭa*), *dū l-qa‘da* de 579 (=15 de febrero-15 de marzo de 1184).

5) ¿Granada?, 636 (=1238-9).

6) Granada.

7) Aprendió el Corán con su abuelo, el maestro de lectura Abū Ishāq Ibrāhīm b. Muḥammad; Abū l-Ḥasan ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. Faraŷ al-Gassānī; el almocrí Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Muḥammad, conocido como al-Kawwāb. Estudió el hadiz con Abū Jālid Ibn Rifā‘a; Abū Bakr Ibn Abī Zamanīn; Abū Ŷa‘far Ibn Yusr;

<sup>1866</sup> Ibn al-Zubayr, *Ṣila*, V, apend. pág. 425, n° 249; al-Suyūṭī, *Bugya*, I, pág. 265, n° 493.

<sup>1867</sup> Al-Dahabī, *Ta‘rīḥ*, XIV, pág. 224, n° 438; Ibn al-Abbār, *Takmila*, II, págs. 141-2, n° 367.



Abū Ŷa‘far Ibn Šarāḥīl; Abū l-Qāsim Ibn Samyūn; y Abū Zakariyyā‘al-Iṣbahānī. Entre los que le concedieron la *iŷāza*, destacan Abū Ŷa‘far Ibn Ḥakam; Abū Bakr Ibn Mas‘ada; Abū Ŷa‘far Ibn ‘Amīra al-Ḍabbī; Abū Muḥammad Ibn Būnuh; Abū Bakr ‘Abd Allāh Ibn Ṭalḥa Ibn ‘Aṭiyya; Abū Bakr Ibn al-Ŷadd; Abū ‘Abd Allāh Ibn Zarqūn; Abū Muḥammad Ibn ‘Abd Allāh; Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Fajjār; Abū Muḥammad Ibn Ŷumhūr; Abū ‘Abd Allāh Ibn Ḥumayd; Abū l-‘Aṭā’ Ibn Nadīr; Abū Ḍarr Muṣ‘ab al-Jušanī; Abū l-Ḥayyāy Ibn al-Šayj; y el gramático Abū l-Ḥasan Ibn Jarūf, entre otros.

8)

9) Fue almocrí en su ciudad natal, Granada, así como imam y predicador (*jaṭīb*) en su Mezquita Aljama. Tenía conocimientos de lengua árabe (*al-‘arabiyya*), transmitió y la gente aprendió de él. Era sufi de buenas costumbres, gran rectitud, y evitaba el trato con la gente.

10)

203. Muḥammad b. Yaḥyà b. Muḥammad, Abū ‘Abd Allāh, conocido como al-Šadafī<sup>1868</sup>.

3) al-‘Abdarī/al-‘Abdūsī.

4) Fez (*al-Fāsī*), ¿?

5) Puerto de *Ŷabal al-Fatḥ*, 651 (=1253-4). Fue a Murcia y combatieron hasta que lo asesinaron, dando la vida en martirio cuando los cristianos entraron en la ciudad. Se dice que le había pedido a Dios morir mártir.

6) Fez. Fue a al-Andalus a veces de viaje por la mercancía que tenía para comerciar allí. Estuvo en al-Andalus: fue a Sevilla y frecuentó al final de su vida Granada y Málaga hasta el momento de su muerte.

7) Estudió la lengua árabe (*al-‘arabiyya*) y la literatura con Abū l-Ḥasan Ibn Jarūf; el gramático y literato Abū Ḍarr Muṣ‘ab al-Jušanī; Abū Muḥammad Ibn Zaydān; y Abū Muḥammad Šālīḥ, entre otros. Se dice que completó un libro de Ibn Jarūf sobre derecho islámico. Estudió la lengua árabe, entre otras materias, en Fez. Decía, según Ibn al-Zubayr: “No he oído ningún chiste de la ciencia que no haya registrado; ni he registrado nada que no haya aprendido de memoria; ni he memorizado nada que haya olvidado después”.

<sup>1868</sup> *Al-Dajīra al-saniyya*, pág. 43; Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VIII/2, págs. 512-3, n° 18; Ibn al-Zubayr, *Šila*, V, apend. pág. 429, n° 258; al-Suyūfī, *Bugya*, I, pág. 266, n° 496; *Iḥāta*, III, págs. 154-6; Ibn al-Qāḍī, *Ŷaḍwa*, I, pág. 221, n° 188.

8)

9) Enseñó la lengua árabe y otras materias en Fez. Era experto en lengua árabe (*al-‘arabiyya*) y las bellas letras, teólogo (*mutakallim*), alfaquí experto en fundamentos del derecho islámico (*uṣūlī*), legislador (*mutaqannin*), hábil memorizador, conecedor de las diferentes ramas del saber, sabio, asceta, temeroso de Dios, ilustre, bueno en la recitación y en la explicación, sólido en el conocimiento y en la religión, y humilde. Era raudo en el cálamo tanto cuando escribía como cuando registraba cosas por escrito.

10)

204. Muḥammad b. Yūsuf b. Aḥmad, Abū ‘Abd Allāh, conocido como al-Ṭanṣālī<sup>1869</sup>.

3) al-Hāšimī.

4) Málaga, ¿?, aunque era de origen lojeño.

5) ¿Málaga?, 653 (=1255-6), a los 50 años aproximadamente.

6) Málaga.

7) Estudió con Ibn ‘Aṭīyya; Abū l-Ḥasan al-Gāfiqī; Abū ‘Alī al-Rundī; y Abū l-Qāsim Ibn al-Ṭaylasān, entre otros.

8)

9) Tradicionista, gramático, temeroso de Dios y asceta. Se ganó la vida con el oficio de redacción de actas notariales, siendo el más portentoso de la gente de su tiempo. Se dice que solo vivía de sus propias ganancias y que, si iba a un banquete, no comía de él. Se sentaba, tras la muerte de su maestro Abū Muḥammad ‘Abd Allāh al-Bāhili -acaecida en 642 (=1245)-, en la *qibla* de la Mezquita Aljama de Málaga, donde hablaba del *Ṣaḥīḥ* de al-Bujārī.

10)

205. Muḥammad b. Yūsuf b. Jalṣūn, Abū l-Qāsim/Abū ‘Abd Allāh<sup>1870</sup>.

3)

4) Rota (Cádiz) o Rute (Córdoba), a. de 665 (=1266-7).

5) Málaga, ¿?.

6) Rota/Rute, Loja.

<sup>1869</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīj*, XIV, págs. 716, n° 38, y 738, n° 128; Ibn al-Zubayr, *Ṣila*, V, apend. pág. 426, n° 250; al-Suyūṭī, *Buḡya*, I, pág. 276, n° 509.

<sup>1870</sup> E. Llaveró Ruíz, “Ibn Jalṣūn, Muḥammad”, *BA*, III, págs. 611-4, [687], fuentes y bibliografía allí citadas.

7)

8)

9) Sufi, alfaquí y secretario, que era un buen conocedor del Corán, sabio, erudito médico y un sobresaliente poeta. Era una persona muy culta y refinada, de expresión bella y agradable, y que dominaba a la perfección todos los temas relacionados con la mística y el derecho islámico, siendo un buen conocedor de los recursos literarios y de la oratoria. Se dice que estaba, al parecer, en plena juventud cuando se produjo la sublevación en la localidad de Comares contra Muḥammad I. Fue imam y predicador (*jaṭīb*) en Loja pero se ganó la enemistad de algunos habitantes de la localidad y se trasladó a Málaga.

10)

206. Muḥammad b. Yūsuf b. Muḥammad b. Muḥammad b. Sa‘īd al-Lawšī, Abū Bakr<sup>1871</sup>.

3) al-Yaḥṣubī.

4) Granada, ¿?

5) ¿Granada?, dp. 701 (=1302).

6) Granada.

7)

8)

9) Fue Jefe del Cálamo Supremo en la cancillería de Muḥammad I a la muerte de su padre, Abū ‘Umar Yūsuf, acaecida en *muḥarram* de 660 (=26 de noviembre-23 de diciembre de 1261), estando al servicio de dicho emir hasta que falleció, por lo que su actividad cancilleresca continuó durante el reinado de Muḥammad II, en el que continuó desempeñando el cargo de secretario (*juṭṭat al-kitāba*) y la dirección de la oficina de redacción (*al-riyāsa al-‘ulyà li-qalam al-inšā’*).

10) Tuvo dos hijos gemelos, Ḥasan y Ḥusayn, que también fueron secretarios de Muḥammad II.

207. Mu‘mina bint Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr<sup>1872</sup>.

3) al-Anṣāriyya al-Jazra‘iyya.

---

<sup>1871</sup> B. Boloix Gallardo, “Ibn Muḥammad al-Lawšī, Abū Bakr”, *BA*, IV, págs. 235-6 [844], fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>1872</sup> Ibn al-Jaṭīb, *A māl*, I, pág. 287.

4) ¿Arjona?, ¿?.

5) ¿?, ¿?.

6) ¿Arjona?, Guadix.

7)

8)

9) Hija de Muḥammad I. Se casó con el que fuera arraéz de Guadix y Comares Abū Ishāq Ibrāhīm b. Ašqīlūla, hijo de Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. Ašqīlūla, abuelo materno de Muḥammad I. Tuvo dos hijos llamados Abū l-Ḥasan ‘Alī y Abū Muḥammad ‘Abd Allāh, nietos del primer emir nazarí.

10)

208. Mūsà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Yaḥyà al-Zanātī, Abū ‘Imrān, conocido como Ibn al-Sajjān<sup>1873</sup>.

3) al-Ḥimyarī.

4) Granada (*garnāṭī*), 557 (=1161-2).

5) Granada, 628 (=1231) ó 631 (=1233-4), cerca de los 80 años.

6) Granada.

7) Transmisió de Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Ward; Abū l-Qāsim Ibn Baškuwāl; Abū l-Qāsim Ibn Ḥubayš; Abū Muḥammad ‘Abd al-Ḥaqq b. Būnuh al-Ṣuhaylī; Abū Muḥammad b. ‘Ubayd Allāh; Abū ‘Abd Allāh b. Ḥumayd; Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Awīšī; Abū Muḥammad ‘Abd al-Ḥaqq al-Išbīlī; el almocrí y predicador Abū ‘Abd Allāh b. Ḥumayd; el memorizador Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Fajjār.

8)

9) Era almocrí, gramático (*naḥwī*), lexicólogo (*lugawī*) y profesor (*ustād*) de esas materias. Enseñaba en el barrio (*rabḍ*) de al-Fajjārīn de Granada, estudiando la gente con él mucho. Transmitieron de él Abū ‘Alī Ibn Abī l-Aḥwāš y Ibn al-Ṭabbā.

209. Qāsim b. [Aḥmad] b. Ḥasan b. Aḥmad/Muḥammad b. ‘Ubayd Allāh, Abū Muḥammad, conocido como al-Sakūt (el callado) o al-Sukūt (el taciturno)<sup>1874</sup>.

3) al-Ḥiṭrī.

4) Málaga, ¿?.

<sup>1873</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīj*, XIII, págs. 871-2, n° 485; Ibn al-Ŷazarī, *Gāya*, II, 320, n° 3686; Ibn al-Zubayr, *Sila*, III, págs. 54-5, n° 53; al-Suŷūṭī, *Bugya*, II, pág. 307, n° 2043.

<sup>1874</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, V/2, pág. 543, n° 1068; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, I, pág. 165; Ibn al-Qāḍī, *Durra*, III, pág. 270, n° 1323; Ibn al-Zubayr, *Sila*, IV, pág. 196, n° 386.

5) Málaga, 7 de *rabī'* I de 690 (=10 de marzo de 1291).

6) Málaga.

7) Estudió con Abū Bakr 'Abd al-Raḥmān b. Daḥmān; Abū Bakr Ibn Yūsuf al-Umawī; Abū Ŷa'far, hijo de Ibn Gālib; Abū Ṣāliḥ Muḥammad b. Muḥammad b. Abī Ṣāliḥ; Abū 'Abd Allāh Ibn 'Alī b. 'Askar; Abū 'Amr 'Abd al-Raḥmān b. Abī Muḥammad b. Ḥawṭ Allāh; Abū Muḥammad al-Bāhili; Abū Muḥammad Ibn 'Abd al-'Azīm al-Zuhrī; y 'Abd al-'Azīm Ibn al-Ṣayj. Le concedieron la *iḡāza* Abū l-Ḥasan Sahl b. Mālik así como también Abū 'Alī al-Rundī en la *iḡāza* general que concedió a la gente de Málaga.

8)

9) Se dedicaba a la redacción de actas notariales (*'aqd al-ṣurū'*) y ejerció la *niyāba* del cadiazgo en su ciudad natal durante un tiempo, gracias a la mediación de su padre ante Muḥammad I, quien lo apreciaba, hasta que ejerció el cargo con independencia en Málaga. Era un hombre ilustre, alfaquí y memorizador muy válido en las humanidades. Transmitieron de él algunos discípulos de su ciudad natal, concediéndole la *iḡāza* a Ibn 'Abd al-Malik al-Marrākuṣī. Ibn al-Zubayr se lo encontró en Málaga en el año 685 (=1286-7).

10)

210. Al-Qāsim b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Sulaymān [b. Muḥammad b. Sulaymān], Abū l-Qāsim, conocido como Ibn al-Ṭaylasān y al-Ŷamal (el camello)<sup>1875</sup>.

3) al-Anṣārī al-Awsī.

4) Córdoba, aprox. 575-6 (=1179-1180) ó 576 (=1180-1).

5) Málaga, *rabī'* II de 642 (=6 de septiembre-4 de octubre de 1244).

6) Córdoba -de donde salió con la conquista cristiana a finales de 633 (=1236)- y Málaga -donde residió hasta el final de su vida-.

7) Estudió con más de doscientos sabios. Transmitió de lectura y audición de su abuelo materno Abū l-Qāsim 'Abd al-Raḥmān b. Gālib b. al-Ṣarrāt y de su madre, Umm al-Faṭḥ Fāṭima bint Abī l-Qāsim al-Ṣarrāt, de quien aprendió la recitación coránica y los libros que ésta había estudiado con su padre; sus tíos paternos Abū Bakr Ibn Gālib y Abū Muḥammad 'Abd Allāh; estudió el Corán con Abū Ŷa'far Aḥmad b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. Yaḥyà al-Ḥimyarī; el almocrí Abū 'Abd Allāh

<sup>1875</sup> M. L. Ávila, "Ibn al-Ṭaylasān, al-Qāsim", *BA*, V (en prensa), fuentes y bibliografía allí citadas.

Muḥammad b. Aḥmad b. Jalaf b. ‘Ayyāš al-Jazra‘ī; Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. Yabqā al-Ru‘aynī al-Qayšā‘ī; Abū ‘Amr Naṣr ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-‘Azīz b. Bašīr al-Gāfiqī; Abū l-Qāsim Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Abī l-Muṭarrif ‘Abd al-Raḥmān b. Ŷurŷ; Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad al-‘Akkī al-Lawšī Ibn al-Aṣla‘; Abū Ŷa‘far Aḥmad b. ‘Alī al-Awsī; y Abū l-‘Abbās Ibn al-Ḥāyŷ. Entre los que le concedieron la *iyāza*, figuran ‘Abd al-Mun‘im Ibn al-Faras y Abū l-Qāsim Ibn Samŷūn.

8)

9) Fue uno de los más ilustres almocríes de Córdoba, que sobresalió por su conocimiento de las lecturas coránicas, su recitación, la lengua árabe (*al-‘arabiyya*), y como tradicionista que tenía preeminencia en la técnica del hadiz, sabio y alfaquí. Se trasladó de Sevilla con la conquista cristiana a Málaga, donde dirigió la oración y la *juṭba* en la Mezquita Aljama de la alcazaba hasta que murió. Fue autor de varias obras. Transmitieron de él grandes personalidades, entre las que figuran Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Alī b. Barṭāl, Abū ‘Alī al-Ḥusayn b. ‘Abd al-‘Azīz, Muḥammad b. ‘Ayyāš b. Muḥammad al-Jazra‘ī y Abū Muḥammad Ibn Hārūn al-Ṭā‘ī.

10) Fue el miembro más destacado de esta familia, conocida como los Banū l-Ṭaylasān por su abuelo, de quien se dice que poseía muchos *ṭaylasānes* (velos de piel de cabra o camello que se echan sobre la cabeza o sobre los hombros) de diferentes colores y que se ponía cada día uno diferente para acudir al *ma‘līs* de Abū l-Qāsim Jalaf b. Yūsuf b. al-Abrāš en Sevilla, lo que le valió este sobrenombre que se hizo extensivo a sus descendientes. Tenía un hermano que se llamaba Aḥmad.

211. Al-Qāsim b. Muḥammad b. ‘Alī, Abū Muḥammad y Abū l-Qāsim, conocido como Ibn al-Aṣfār (el hijo del rubio)<sup>1876</sup>.

3) al-Anṣārī al-Ḥārītī.

4) Almería, 591 (=1194-5).

5) Almería, *du l-qa‘da* de 676 (=26 de marzo-24 de abril de 1278).

6) Almería.

7) Transmitió del almocrí Abū ‘Abd Allāh Ibn Hišām al-Šawāš al-Fihri; el predicador y almocrí Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. Yaḥyā al-Zuhrī al-Bastī; el

<sup>1876</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, V/2, pág. 568, n° 1101; Ibn al-Zubayr, *Šila*, IV, págs. 195-6, n° 384.

almocrí Abū l-Ḥayyāy Ibn Baqqā' al-Lajmī al-Garnāṭī, con quien estudió las siete lecturas coránicas en Granada; el longevo transmisor Abū 'Abd Allāh Ibn Ṣāḥib al-Aḥkām; Abū l-Qāsim al-Mallāḥī; el peregrino y almocrí Abū Bakr 'Atīq al-Ammī, con quien estudió las siete lecturas coránicas; Abū Bakr 'Iṣām b. Abī Ŷa'far; Abū Ŷa'far Ibn Ḥuṣṣā; Abū Ŷa'far Ibn Qāsim; Ibn Wahb; Abū Ŷa'far Ibn Wāyib; el predicador Abū 'Abd Allāh Ibn Bālig; Ibn Ṣāḥib al-Aḥkām; el memorizador Abū Muḥammad 'Abd Allāh b. al-Ḥasan al-Qurṭubī; y Abū 'Alī al-Rundī; Ibn Ṭāhir en Guadix; Ibn Gālib Ḥammū; Ibn Yarbū'; Abū l-'Abbās Ibn Ibrāhīm al-Juṣanī; Abū l-Qāsim al-Mallāḥī; Abū Muḥammad al-Kawwāb; Abū Muḥammad al-Qurṭubī; y 'Abd al-Ṣamad al-Labisī.

8)

9) Enseñó el Corán en su ciudad natal a lo largo de su vida, mencionando las diferencias de lectura. Se contaba entre los mejores almocríes y transmisores de su tiempo y estudió con él mucha gente de su ciudad, tanto padres como hijos, enseñando el hadiz y bellas letras. Fue también predicador (*jaṭīb*) en la alcazaba de Almería durante un tiempo, donde también dirigió la oración obligatoria (*al-farīda*). Envejeció y se quedó ciego. Algunos contaban de él que había visto al Profeta en sueños y que éste lo nombró con la *kunya* de Abū l-Qāsim, que a partir de entonces adoptó.

10) Entre los que hablaron de él figura Abū Muḥammad, *mawlā* de Sa'īd b. Ḥakam de Menorca.

212. Rabī' b. Yaḥyā b. 'Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. 'Abd al-Raḥmān b. Rabī', Abū l-Zuhr<sup>1877</sup>.

3) al-Aṣ'arī.

4) Córdoba, 667 (=1268-9).

5) Vélez-Málaga (*ḥiṣn Balliṣ*), 667 (=1268-9).

6) Córdoba, Vélez-Málaga.

7) Transmitió de su padre, Abū 'Āmir Yaḥyā; Abū l-Ḥasan al-Ṣaqūrī en Córdoba; Abū l-Ḥasan 'Alī b. Muḥammad al-Ṣārrī en Málaga; Abū l-Qāsim Ibn al-Ṭaylasān; y el lexicólogo 'Abd Allāh Ibn 'Aṭiyya.

8)

<sup>1877</sup> Al-Dahabī, *Ta' rīj*, XV, págs. 141-2, n° 230; al-Ṣafadī, *Wafī*, XIV, pág. 85, n° 101.

9) Ejerció en cadiazgo en varios puntos de al-Andalus. Era hijo del Cadí de la Comunidad de Muḥammad I Abū ‘Āmir Yaḥyà y hermano, por lo tanto, del también Cadí Abū l-Qāsim ‘Abd Allāh.

10)

213. Riḍwān b. Jālid, Abū l-Nu‘aym/Na‘īm<sup>1878</sup>.

3) al-Majzūmī.

4) Málaga, ¿?.

5) Málaga, 635 (=1237-8), 641 (=1243-4) ó 642 (=1244-5).

6) Málaga.

7) Transmitió de Muḥammad al-Qurṭubī. Acompañó a Abū ‘Amr Ibn Sālim. Le concedió la *iḡāza* Abū l-Qāsim Ibn Samḡūn, entre otros maestros.

8)

9) Era un hombre de letras y excelente poeta, del que se dice que no había en Málaga poeta mejor afamado que él, ya que sus versos eran cantados por los malagueños con frecuencia. Se han transmitido algunos de sus discursos (*kalāmuhu*). Estudió con él Mālik b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. ‘Abd al-Raḥmān b. Faraḡ b. al-Azraq b. Sa‘d b. Sālim b. al-Faraḡ, conocido como Ibn al-Muraḡḡal.

10)

214. Sa‘d b. Muḥammad b. Muḥammad b. Sa‘d, Abū l-Ḥasan y Abū ‘Uṭmān, conocido como al-Ḥaffār (el sepulturero)<sup>1879</sup>.

3) al-Anṣārī.

4) Granada, ¿?.

5) Granada, *ṣafar* de 646 (=26 de mayo-23 de junio de 1248).

6) Granada.

7) Aprendió las lecturas coránicas con el peregrino y almocrí Abū l-Ḥasan Ibn Kawṭar, de quien escuchó *Taysīr* de al-Dānī y el *Taljīṣ* de Abū Ma‘šar al-Ṭabirī sobre las lecturas también; la mayor parte del *Muṣnaf* de al-Tirmidī en la transmisión de Abū l-Faṭḡ al-Karūjī y el *Kitāb al-Nuḡm wa-l-Kawkab* de al-Iqlīšī; la compilación de Ibn Ma‘šar sobre las lecturas conocido como *Sūq al-‘arūs*, entre

<sup>1878</sup> Consejo de redacción, “Ibn Jālid, Riḍwān”, *BA*, III, págs. 597-8, [677], fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>1879</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, IV, pág. 15, n° 39; Ibn al-Zubayr, *Ṣila*, IV, págs. 214-5, n° 428.



otras obras, y le concedió la *iyāza*. Estudió con Abū l-Ḥasan Ibn Quṭrāl en Granada en el año 583 (=1187-8). Estudió también la transmisión con Abū Jālid Yazīr Ibn Rifā‘a en la obra *Kitāb al-šamā’il* de al-Tirmidī, y escuchó de él la *risālat al-ḥurra* y el *adab* de Ibn al-Mu‘taz. Encontró a Abū ‘Abd Allāh Ibn Ḥamīd en el Levante andalusí a su partida de Ifrīqiya a al-Andalus. Se encontró con Ibn Ḥamīd en Murcia o en Valencia y le concedió la *iyāza*. Transmitió también de Abū Bakr Aḥmad; Ḥamīd Ibn al-Qurṭubī; Abū ‘Abd Allāh Ibn Ibrāhīm Masmagūr; Ibn ‘Iyād; y Abū l-Nu‘aym Farqad Ibn Ya‘mur.

- 8) Quiso realizar la peregrinación y fue hecho prisionero en el mar y luego liberado.
- 9) Era almocrí y memorizador, correcto en la audición y persona de autoridad en lo que transmitía, a la vez que asceta (*zāhid*), piadoso, muy moderado en su vestimenta y en la mayoría de sus asuntos. Estudiaron con él las siete lecturas coránicas la mayoría de los maestros y compañeros de Ibn al-Zubayr, quien estudió con él algunas de las siete lecturas (*bi-qirā’āt al-sab‘a*) durante unos meses a pesar de que éste no le concedió la *iyāza*, así como Abū ‘Abd Allāh al-Ṭanṣālī; Ibn al-Ṭabbā‘; Abū ‘Abd Allāh Ibn Ubayy; y Abū ‘Alī Ibn al-Nāzīr.
- 10)

215. Sahl b. Muḥammad b. Sahl b. Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Ibrāhīm b. Mālīk, Abū l-Ḥasan<sup>1880</sup>.

- 3) al-Azdī.
- 4) Cúllar (Granada), 559 (=1163-4).
- 5) Granada, mediados de *dū l-qa‘da* de 639 (=mediados de mayo de 1242), a los 81 años lunares, siendo enterrado en el cementerio de Šuqastir, donde al parecer tenía una *rawḍa* o panteón.
- 6) Granada, Murcia, Granada.
- 7) Estudió en Granada con su tío materno, Abū ‘Abd Allāh Ibn ‘Arūs; Abū Bakr Yaḥyà b. Muḥammad b. ‘Arūs, tío materno de su madre; el predicador Abū Ŷa‘far Ibn al-Ḥakam; Abū l-Ḥasan Ibn Kawṭar; Abū Jālid Yazīd Ibn Rifā‘a; y Abū Muḥammad [‘Abd al-Mun‘im] Ibn al-Faras. En Murcia, con Abū l-Qāsim Ibn Ḥubayš; y Abū ‘Abd Allāh Ibn Ḥumayd. En Málaga, con Abū l-Qāsim al-Suhaylī; y Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Fajjār. Y en Sevilla con Abū Bakr Ibn al-Ŷadd; Abū l-‘Abbās

<sup>1880</sup> B. Boloix Gallardo, “Ibn Mālīk al-Azdī, Sahl”, *BA*, IV, págs. 78-83, [760], fuentes y bibliografía allí citadas; al-Dahabī, *Ta’rīḥ*, XIV, pág. 317, n° 655.

Ibn Maḍā'; el cadí Abū 'Abd Allāh Ibn Zarqūn; y el cadí Abū l-Walīd Muḥammad Ibn Ruṣd (el nieto). También estudió con Abū l-Qāsim Ibn Baṣkuwāl; el tradicionista Abū Muḥammad Ibn 'Ubayd Allāh, residente en Ceuta; y 'Abd al-Ḥaqq Ibn al-Jarrāṭ, residente en Bujía, entre otros. Le concedieron la *iyāza* algunos maestros orientales, como Ismā'il b. 'Alī b. Ibrāhīm al-Ŷanzawī; Abū l-Ṭāhir Barakāt Ibn Ibrāhīm al-Juṣū'i; 'Abd al-Raḥmān b. Salāma b. Yūsuf b. 'Alī al-Qudā'i al-Balawī; Ibn 'Alī Ibn al-Muslim; Abū l-Fāḍil Ibn Yūsuf Ibn 'Alī al-Gaznawī; Abū Aḥmad 'Abd al-Waḥhāb Ibn 'Alī Ibn 'Alī al-Sukayna; Abū Muḥammad al-Qāsim Ibn 'Alī Ibn al-Ḥasan Ibn 'Asākir; Abū 'Abd Allāh Ibn Ismā'il Ibn 'Alī Ibn Abī l-Ṣayf; Ibn Abī Sa'd al-Ḥarrānī; y Yaḥyā b. Naṣr b. Muḥammad al-Kirmānī.

8)

9) Imam, predicador, memorizador, gran conocedor de la lengua árabe y de los fundamentos del derecho islámico, elocuente y espontáneo en sus discursos. Fue arráez de Granada en nombre de los almohades, cargo que siguió manteniendo durante el gobierno de Ibn Hūd al-Mutawakkil hasta que éste, por medio del gobernador de Granada 'Utba b. Yaḥyā al-Maḡilī, lo desterró a Murcia, donde ya se encontraba en *ŷumādā* I de 631 (=2 de febrero-3 de marzo de 1234), fecha en que concedió una *iyāza* de lo que había transmitido y donde lo visitó su discípulo Abū l-Ḥasan al-Ru'aynī. Su caso fue uno de los motivos que propició el levantamiento de los granadinos contra el emir hūdī y el reconocimiento de la autoridad de Muḥammad I. Tras ello pudo regresar a esta ciudad a finales de *ramaḍān* del año 635 (=mayo de 1238), permaneciendo allí en el respeto hasta su muerte. Entre sus discípulos figuran Ibn al-Aḥwaṣ; Ibn al-Abbār; Abū l-Ḥasan al-Ru'aynī; Abū Ŷa'far Ibn Jalaf; al-Ṭūṣī; Ibn Sa'd al-Qazzāz; Abū l-Ḥasan al-'Uṣbī; Abū 'Abd Allāh Ibn Abī Bakr al-Barī; Abū 'Abd Allāh Ibn al-Ŷannān; Abū Muḥammad Ibn 'Abd al-Raḥmān b. Burṭuluh; Abū Muḥammad Ibn Hārūn; Abū l-Qāsim Ibn Nabīl; Abū Ya'qūb Ibn Ibrāhīm Ibn 'Uqāb; Abū Ŷa'far Ibn al-Ṭabbā'; Abū l-Ḥaŷŷāy Ibn al-Ḥakam; y Abū 'Alī Ibn Naẓīr. Se le atribuye una obra y un *dīwān* de poesía.

10) Fue el miembro más destacado de esta familia, los Banū Mālik. Tuvo al menos un hijo llamado Muḥammad. De su carácter se dice que era de espíritu generoso y agradable compañía.

216. Sa‘īd b. ‘Abd Allāh b. Sa‘īd b. ‘Alī b. Aḥmad<sup>1881</sup>.

3) al-Salmānī.

4) Loja, ¿?

5) ¿Granada?, *rabī‘* II de 683 (=17 de junio-15 de julio de 1284). Murió de una insolación, cuando estaba haciendo una oración para que lloviera, ante la sequía que padecían.

6) Loja, de donde se trasladó a Granada por problemas surgidos con una familia lojeña, los Banū Ṭanyālī, hāšimíes con quienes estaban emparentados por matrimonio los Banū Jaṭīb y que preparaban una sublevación en esta localidad.

7)

8)

9) Era secretario (*kātib*), jefe militar (*qā‘īd*) y alfaquí con conocimientos de aritmética y bellas letras. Una vez en Granada, recién erigida capital del reino nazarí, consta que estuvo en prisión durante un tiempo y que fue bien tratado por el sultán Muḥammad I. En esta ciudad se casó con una hija del visir de Muḥammad I Abū l-‘Ulā Aḍḥā b. Aḍḥā al-Hamdānī, perteneciente a la importante familia árabe de Granada, los Banū Aḍḥā. La esposa de Sa‘īd murió de forma prematura, dejando a su marido una parte de las rentas del gran baño (*al-ḥammām al-a ‘zam*) que llevaba el nombre de sus antepasados. Sa‘īd volvió a casarse, esta vez con una hija del caíd Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Ŷa‘adallāh al-Sulamī, unión que le supuso el emparentar indirectamente con la familia nazarí a través de Nuzha bint Jālid, esposa de Muḥammad II, ejerciendo incluso de maestro de los hijos de este sultán. Esta mujer sería la abuela de Lisān al-Dīn Ibn al-Jaṭīb. Se dice que Sa‘īd solía traer a casa a la hora de comer a las personas necesitadas que encontraba en la mezquita vecina.

10) Su abuelo, llamado también Sa‘īd “al-Jaṭīb” -a su vez, tatarabuelo de Lisān al-Dīn Ibn al-Jaṭīb y a quien debía el nombre esta familia- fue el que se estableció en Loja. Era el abuelo de Lisān al-Dīn Ibn al-Jaṭīb. Tuvo al menos un hijo llamado ‘Abd Allāh, padre del polígrafo lojeño.

217. Sa‘īd b. Muḥammad b. Aḥmad b. Mālīk b. Muḥammad b. Sahl b. Mālīk, Abū ‘Uṭmān<sup>1882</sup>.

3) al-Azdī.

<sup>1881</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, III, págs. 245, 386-8 y IV, págs. 439-41; al-Maqqarī, *Nafḥ al-ṭīb*, V, pág. 11.

<sup>1882</sup> Al-Suyūṭī, *Bugya*, I, pág. 588, n° 1236.

4) ¿?, 622 (=1225-6).

5) ¿?, finales de 660 (=octubre-noviembre de 1262).

6)

7)

8)

9) Conocedor de las diversas ramas de la ciencia, estaba a la cabeza en la gramática (*‘ilm al-naḥw*), tanto en el conocimiento de las leyes del *Lisān al-‘arab* como de las reglas del *Kitāb* de Sībawayhi. Se interesó por el camino de las bellas letras, tanto en la poesía como en la prosa, y conocía también el notariado (*al-tawṭīq*). Se crió en la pureza y la humildad, y era de buen carácter.

10)

218. Ṣāliḥ b. Yazīd b. Ṣāliḥ b. Mūsà b. Abī l-Qāsim b. ‘Alī b. Ṣarīf, Abū l-Ṭayyib<sup>1883</sup>.

3) al-Nafzī.

4) Ronda, *muḥarram* de 601 (=agosto de 1204).

5) ¿?, 684 (=1285).

6) Ronda.

7)

8)

9) Hombre de letras, excelente poeta en la composición de panegíricos y poesía amorosa (*fī l-madh wa-l-gazal*), experto en derecho de sucesiones, alfaquí, memorizador. Era un hombre bueno, religioso y virtuoso. Ibn al-Zubayr dice que estuvo en Málaga unos meses durante los días en que enseñó allí. Fue varias veces a Granada, donde honró a sus reyes y recitó poesías a sus emires, entre ellas una casida titulada *Awāṣilatī yawm<sup>an</sup> wa-hāyiratī alf<sup>an</sup>* (“¡Oh, quién conmigo está un día y me abandona mil!”) que le recitó improvisadamente al sultán. A este emir le dedicó una obra titulada *Rawḍat al-uns wa-nuzhat al-nafs* (“Jardín de entretenimiento y recreo del alma”), sobre literatura e historia.

10)

---

<sup>1883</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, IV, págs. 136-9, n° 263 y VIII/2, págs. 528-9, n° 38; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, III, págs. 360-376 y *nuṣūs yādīda*, págs. 57-60, n° 58; Ibn al-Zubayr, *Ṣīla*, III, págs. 84-5, n° 119; al-Maqqarī, *Nafḥ al-ṭīb*, II, pág. 694, II, pág. 347, IV, págs. 147, 486, 488-9, y V, pág. 602; al-Ṣafādī, *Wafī*, págs. 277-8 y 16, n° 310.

219. Sālim b. ‘Abd Allāh b. ‘Ubayd b. Sa‘īd<sup>1884</sup>.

- 3)
- 4) Málaga (*al-mālaqī*), ¿?.
- 5) ¿?, *rabī*‘ I de 643 (=27 de julio-25 de agosto de 1245).
- 6)
- 7) Estudió con Abū l-Qāsim Ibn ‘Asākir y ‘Umar b. Ṭabarzad.
- 8)
- 9) Hombre piadoso y maestro. Estudiaron con el memorizador Abū ‘Abd Allāh al-Birzālī y Yamāl b. al-Ṣābūnī, y concedió la *iyāza* su grupo de alumnos.
- 10)

220. Šams bint Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr<sup>1885</sup>.

- 3) al-Anṣāriyya al-Jazra‘iyya.
- 4) ¿Arjona?, ¿?.
- 5) ¿?, ¿?.
- 6) ¿Arjona?, Málaga.
- 7)
- 8)
- 9) Hija de Muḥammad I. Se casó con el que fuera arraéz de Málaga Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Ašqīlūla, hijo de Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. Ašqīlūla, abuelo materno de Muḥammad I. Tuvo cuatro hijos llamados ‘Alī, Muḥammad, Yūsuf y Fara‘y, nietos del primer emir nazarí.
- 10)

221. Sayyida bint ‘Abd al-Ganī b. ‘Alī b. ‘Uṭmān, Umm al-‘Alā<sup>1886</sup>.

- 3) al-‘Abdariyya.
- 4) Granada, ¿?, pero se crió en Murcia.
- 5) Túnez, atardecer del martes 5 de *muḥarram* de 647 (=19 de abril de 1249). Fue enterrada hacia la oración del mediodía del día siguiente, miércoles, en el cementerio de la *muṣallà* a las afueras de Túnez.
- 6) Granada, Murcia, Túnez.

<sup>1884</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīj*, pág. 442, n° 175.

<sup>1885</sup> Ibn al-Jatīb, *A’ṣnān*, I, pág. 287.

<sup>1886</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīj*, XIV, pág. 579, n° 476; Ibn al-Abbār, *Takmila*, IV, pág. 265; Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VIII/2, págs. 487-8, n° 261.

7) Estudió con Abū Zakariyyā' al-Dimāšqī en Granada, ciudad en la que aprendió el Corán tan pronto como se alejó de ello.

8)

9) Memorizadora del Corán. Su padre la dejó huérfana a temprana edad y se crió en Murcia. Aprendió el Corán, destacando por la riqueza de su escritura, y estudió en las casas reales de su época hasta que una enfermedad crónica la apartó de esta actividad y la mantuvo encerrada en su casa durante tres años, sucediéndole sus dos hijas en la enseñanza. Luego, se trasladó a Fez y tras ello volvió a Granada y después a Túnez donde estudió en el palacio real y copió de su puño y letra el *Kitāb ihyā' 'ulūm al-dīn* de Abū Ḥāmid, según el ya mencionado Abū Zakariyyā'.

10)

222. Sulaymān b. Aḥmad b. Dāwūd, Abū Dāwūd<sup>1887</sup>.

3)

4) Priego, ¿?.

5) Málaga, finales de 644 (= princ. de 1247).

6) Málaga.

7) Estudió en La Meca con Abū Muḥammad Yunus Ibn Abī l-Barakāt al-Hāšimī al-Qaṣṣār, de quien escuchó el *Ṣaḥīḥ* de al-Bujārī en el año 606 (=1209-1210); Makīn al-Dīn Abū Šayyā' Zāhir Ibn Rustam Ibn Abī l-Raḡā' al-Iṣbahānī, con quien estudió el *Musnad* de al-Tirmidī; y Abū l-Faraḡ al-Ḥaṣrī, con quien estudió el *Sunan* de Abū Dāwūd.

8) Hizo la peregrinación a La Meca.

9) Se ganó la ida ejerciendo de médico. Transmitieron de él algunos de los compañeros de Ibn al-Zubayr en Málaga.

10) Era un hombre virtuoso, justo y religioso.

223. Sulaymān b. Muḥammad b. Sulaymān b. Ḥamdūn, Abū l-Rabī<sup>1888</sup>.

3) al-Gassānī.

4) *Qadīr* (Alpujarra de Granada), ¿?.

5) ¿?, 689 (=1290-1), a la edad de 99 años.

6)

<sup>1887</sup> Ibn al-Zubayr, *Šīla*, IV, págs. 208-9, n° 411.

<sup>1888</sup> Ibn al-Zubayr, *Šīla*, IV, pág. 209, n° 412.

7) Transmitió del cadí Abū Sulaymān Ibn Ḥawṭ Allāh.

8)

9)

10)

224. ‘Ubayd/‘Abd Allāh b. Aḥmad b. ‘Aṭiyya, ¿Abū Muḥammad?<sup>1889</sup>.

3) ¿al-Qaysī?

4) Málaga, mediados de 573 (=finales de 1177-pinc. de 1178).

5) Alquería ¿*Aktāfuh*? (al oeste de las afueras de Málaga), 5 de *ḡumādā* II de 648 (=4 de septiembre de 1250).

6) Málaga.

7) Transmitió en su ciudad natal, Málaga, de Abū Muḥammad al-Qurṭubī, entre otros. Le concedieron la *iḡāza* en al-Andalus Abū l-Ḥasan Ibn Kawṭar; Abū Zayd al-Sahīlī; Abū l-Qāsim Ibn Ḥubayš; ‘Abd al-Ḥaqq Ibn Būnuh; Ibn al-Jarrāṭ; y ‘Abd al-Mun‘im Ibn al-Faras. Y también un gran número de maestros orientales con quienes estudió en su viaje a Oriente.

8) Es posible que relizase la peregrinación pues consta que estuvo en Oriente y estudió allí con maestros orientales.

9) Era excelente en la lengua árabe (*al-‘arabiyya*), memorizador del léxico (*ḡāfiḡ al-luġa*) y un hombre de ciencia.

10)

225. ‘Ubayd Allāh b. ‘Āṣim b. ‘Īsā b. Aḥmad, Abū Muḥammad/Abū l-Ḥusayn, conocido como al-Dā’irī y por Ibn ‘Īsā<sup>1890</sup>.

3) al-Asadī.

4) Ronda, mañana de sábado a la salida del sol del 25 de *ḡumādā* I de 562 (=19 de marzo de 1167, lunes).

5) Ronda, *dūl-ḡiḡā* de 649 (=14 de febrero-13 de marzo de 1252).

6) Ronda.

7) Transmitió de Abū Bakr Ibn al-Ŷadd; Abū ‘Abd Allāh Ibn Zarqūn; Abū l-Qāsim al-Ḥawfī; Abū l-Qāsim Ibn Ḥubayš; Abū Ŷa‘far Ibn Maḡā’; Abū Muḥammad Ibn ‘Ubayd Allāh; Abū Zayd al-Sahīlī; Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Fajjār; Abū l-Qāsim Ibn

<sup>1889</sup> Ibn al-Jatīb, *Iḡāta, nuṣūṣ ḡadīda*, págs. 106-7, n° 136.

<sup>1890</sup> Al-Dahabī, *Ta’rīḡ*, XIV, pág. 622, n° 582 y *Siyar*, XXIII, págs. 250-1, n° 162; Ibn al-Abbār, *Takmila*, II, págs. 315-6; Ibn al-Zubayr, *Šila*, III, pág. 165, n° 279.

Ḥubayš; Abū ‘Abd Allāh Ibn Ḥamīd; Abū l-Ḥasan Naḡba; Abū l-Qāsim Ibn Gālib al-Šarrāt; Abū Muḥammad Ibn Ÿumhur; Abū Muḥammad ‘Abd al-Mun‘im Ibn ‘Abd al-Raḥmān; y Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Isā b. Muḥammad b. Ašbag b. al-Munāsif, entre otros.

8)

9) Fue predicador (*jaṭīb*) en su ciudad natal, Ronda, y era conocido por su excelencia y su religiosidad. Transmitió mucho ya que estaba muy interesado en la transmisión.

10)

226. ‘Umar b. Muḥammad b. ‘Alī, Abū ‘Amr<sup>1891</sup>.

3) al-Murādī.

4) Arcos (*al-arkušī*), ¿?

5) ¿Almería?, dp. de 670 (=1271-2).

6) Arcos y Almería.

7)

8)

9) Experto médico y exitoso en los remedios.

10)

227. Umm al-Sa‘d bint ‘Išām b. Aḥmad b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. Yaḡyā b. Ibrāhīm b. Yaḡyā b. Jalša<sup>1892</sup>.

3) al-Ḥimyariyya al-Kutāmiyya.

4) Córdoba (*qurṭubiyya*), ¿?

5) Málaga, 640 (=1242-3), aproximadamente.

6) Córdoba y Málaga.

7) Estudió con su padre, su abuelo y su tío materno: Abū l-Qāsim ‘Āmir, Abū Yaḡyā y Abū Bakr Ibn Hišām, respectivamente.

8)

9) Mujer de letras y poetisa, que compuso versos sobre la descripción de la sandalia del Profeta.

10)

<sup>1891</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, V/2, pág. 460, n° 805.

<sup>1892</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, VIII/2, págs. 481-2, n° 242.



228. ‘Utba b. Muḥammad b. ‘Utba, Abū Yaḥyà<sup>1893</sup>.

3) al-‘Uqaylī/al-Magīlī al-Ŷarāwī.

4) Granada, ¿?, aunque era originario de Guadix.

5) ¿Granada?, mediados de *ramaḍān* de 635 (=finales de abril-princ. de mayo de 1238). Fue asesinado (*qutila*), supuestamente por los adeptos de Muḥammad I en las revueltas que hubo en la ciudad en contra del régimen hūdī antes de su entrada en Granada.

6) Granada.

7) Estudió la gramática (*al-naḥw*) y las bellas letras (*al-adab*) con Nāhiḍ Ibn Idrīs; Abū ‘Abd Allāh Ibn ‘Arūs; Abū Bakr al-Kutandī; y ‘Abd al-Mun‘im Ibn al-Faras.

8)

9) Enseñó (*aqra* ‘) la lengua árabe (*al-‘arabiyya*) y la lexicología (*al-luga*) y ejerció el Cadiazgo de la Comunidad en Granada en tiempos de Ibn Hūd al-Mutawakkil, siendo loable su proceder. Era juicioso en sus sentencias jurídicas, eficaz en sus órdenes, influyente en sus palabras, honorable, noble, sublime y casto, persona de recogimiento, que practicaba el ayuno y de agradable conversación. Era un *ṣayj* ilustre, excelso, que mencionaba la historia y memorizaba la poesía. Ibn Hūd al-Mutawakkil recurrió a él para los asuntos de Granada y se asoció con él para su gobierno, nombrándolo gobernador de Granada (*wālī-hā*) y predicador (*jaṭīb*), cargo desde el que predicaba en contra de Muḥammad I.

10)

229. Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘, Abū ‘Āmir, conocido como Ibn Ubayy<sup>1894</sup>.

3) al-Aš‘arī.

4) Córdoba, 563 (=1167-8).

5) Málaga, 18 de *rabī‘* I de 640 (=15 de septiembre de 1242). Le sobrevino una enfermedad crónica, una hemiplejia (*maṣr ufan li-fāliy*) que lo dejó inválido en su casa. Por esta razón volvió a Málaga, donde estuvo hasta que murió. Fue enterrado el mismo día que el predicador de la Mezquita Aljama de Córdoba Abū Bakr ‘Ayyāš

<sup>1893</sup> Ibn ‘Abd al-Malik, *Dayl*, V/1, pág. 114, n° 220; Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīm*, pág. 342; al-Suyūṭī, *Bugya*, II, pág. 131, n° 1623.

<sup>1894</sup> B. Boloix Gallardo, “Ibn Rabī‘ al-Aš‘arī, Abū ‘Āmir”, *BA*, IV, págs. 431-5 [973]; al-Dahabī, *Ta’rīj*, XIV, pág. 308, n° 628, y pág. 335, n° 698.

b. Muḥammad b. Aḥmad b. Jalaf b. ‘Ayyāš al-Anṣārī, a quien debía de conocer por haber vivido ambos y ejercido cargos destacados en la misma ciudad.

6) Córdoba -hasta la conquista cristiana, el 23 de *šawwāl* de 633 (=30 de junio de 1236)-, Málaga, Granada -hasta que enfermó-, Málaga.

7) Estudió en Córdoba bajo la dirección de su padre, Abū l-Ḥasan o Abū l-Ḥusayn ‘Abd al-Raḥmān, y de otros sabios destacados, como el predicador Abū Ŷa‘far Aḥmad Ibn Yaḥyà al-Ḥimyarī; en Sevilla, recibió las enseñanzas del transmisor y tradicionista Abū l-Qāsim Ibn Jalaf Ibn ‘Abd al-Malik Ibn Baškuwāl; el memorizador Abū Bakr Ibn Muḥammad Ibn ‘Abd Allāh Ibn Yaḥyà Ibn al-Ŷadd al-Fihri; y el cadí Abū ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Sa‘īd Ibn Zaraqūn. También fueron maestros suyos Abū ‘Abd Allāh Muḥammad Ibn ‘Alī Ibn Ḥafs; Abū Bakr Ibn Ṭalḥa; Abū ‘Abd Allāh Muḥammad Ibn ‘Abd al-Raḥmān al-Ru‘aynī; Abū l-Ḥasan Ibn Kawṭar; Abū Muḥammad Ibn ‘Abd al-Raḥīm; Abū l-Qāsim al-Burāq; el asceta Abū l-Ḥayyāy Yūsuf Ibn Muḥammad al-Balawī al-Mālaqī Ibn al-Šayj; Abū Zakariyyā’ Yaḥyà Ibn ‘Abd al-Raḥmān Ibn ‘Abd al-Mun‘in al-Iṣbahānī; Abū ‘Abd Allāh Ibn Gālib al-Šarrāṭ; y el alfaquí y cadí Abū Muḥammad ‘Abd al-Mun‘im Ibn Muḥammad Ibn ‘Abd al-Raḥmān al-Jazrayī.

8)

9) Fue el miembro más importante de los Banū Rabī‘ al-Aš‘arī, importante saga de cadíes originaria de Córdoba que se distinguió por su gran tradición en el ámbito de la jurisprudencia desde la época del califato omeya de Córdoba. Tradicionista (*muḥaddit*), memorizador (*ḥāfiẓ*) y defensor de la gente de la *sunna*, ejerció el cargo de Cadí de la Comunidad (*qāḍī l-ŷamā‘a*) primeramente en Córdoba, en tiempos del emir Ibn Hūd al-Mutawakkil, y es posible que permaneciese en esta ciudad hasta que los cristianos la conquistaron el 23 de *šawwāl* de 633 (=30 de junio de 1236). De allí pudo trasladarse a Málaga ya que fue cadí en esta ciudad y, anteriormente, en otros lugares, según indica Ibn al-Zubayr. Finalmente, lo trasladó de allí el emir Muḥammad I a Granada, ya capital del reino nazarí, para que ejerciese el cargo de Cadí de la Comunidad, residiendo allí hasta el final de su vida. Durante su residencia en Granada su actividad fue amplia ya que enseñó hadiz, los fundamentos del derecho islámico (*uṣūl*) y la teología dogmática (*‘ilm al-kalām*), entre otras materias a los mayores sabios y personajes eminentes de la ciudad en la Mezquita Aljama de la capital y en otros lugares. Entre los discípulos que transmitieron de él, destaca el célebre Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī quien afirma haberlo acompañado en

Córdoba durante un largo tiempo y, después, en Granada cuando estuvo ejerciendo allí el cadiazgo finalmente. También nos informa de los libros que estudió y dice que le concedió la *iḡāza* de todo lo que le transmitió y de sus obras. Fue autor de numerosos libros.

10) Durante su estancia en Sevilla, mantuvo un sonado enfrentamiento doctrinal con el gran filósofo Abū l-Walīd Ibn Rušd (Averroes) por disentir de las ciencias antiguas, es decir, de las escuelas de los filósofos (*madāhib al-falāsifa*).

230. Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Ibrāhīm b. Yaḥyà b. Muḥammad b. Sa‘īd b. Muḥammad b. Fattūḥ b. Muḥammad b. Ayyūb b. Muḥammad, Abū Zakariyyā’/Abū Bakr, conocido como Ibn al-Ḥakīm<sup>1895</sup>.

3) al-Lajmī.

4) Ronda, ¿?

5) Fez, principios de *šāwwāl* de 710 (=finales de febrero de 1311).

6) Ronda, ¿Granada?, Fez.

7)

8)

9) Fue un ilustre visir, solemne y honesto, distinguido, virtuoso, muy esperanzado y enormemente conocido, célebre por su astucia, de abundante honra y limpio en el modo de comer. Tenían ganado (*arbāb al-na‘m*) y terrenos agrícolas y de pasto en al-Andalus. Gobernó independientemente su localidad durante un tiempo, que fue confiada a él y a su hermano por el emir meriní Abū Ya‘qūb Yūsuf, volviendo su poder a él cuando la entregó encolerizado. Luego, la hizo volver a la soberanía del emir nazarí Muḥammad II, de manos de su hermano que era su secretario y que fue el visir de su hijo. Cuando su hermano Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Ḥakīm asumió el cargo de doble ministro, aumentó su honor y se engrandeció su influencia, así como se multiplicaron sus expectativas, llegando a tener un gran poder en Ronda, de manera que participó activamente en la revuelta de los Banū Ašqīlūla en esta localidad. Fue a Granada en varias ocasiones, en delegaciones y de visita, como habitante y forastero. Sin embargo, salió perjudicado el día en que asesinaron a su hermano, por cuya causa perdió sus propiedades y estuvo al borde de la ruina,

---

<sup>1895</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḡāta*, IV, pág. 365.

llegando sus ganancias a una horrible situación. Por ello, se exilió a la ciudad de Fez, recibiendo en delante de su emir protección y un sueldo hasta su óbito.

10) Era hermano del doble ministro Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Ḥakīm al-Rundī.

231. Yaḥyà b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. Arqām, Abū Bakr<sup>1896</sup>.

3) al-Numayrī.

4) Guadix (*madīnat Wādī Āš*), ¿?.

5) ¿Guadix?, 648 (=1250-1).

6) Guadix.

7) Estudió con el cadí Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Ḥusayn al-Ṣadafī durante los días en que ejerció el cadiazgo en Granada; Abū ‘Alī al-Rundī; Abū l-Ḥasan Ibn Jarūf; y Abū ‘Alī al-Šalawbīn. Todos le concedieron la *iḡāza*, a excepción de este último.

8)

9) Era eminente y destacado entre la gente virtuosa y de ciencia, estaba interesado en la ciencia de la lengua árabe (*‘ilm al-‘arabiyya*). Enseñó (*aqra* ‘) en su ciudad natal, Guadix, durante un tiempo.

10) Pertenece a una casa culta y de prestigio de Guadix. Era hermano, según indica Ibn al-Zubayr, del cadí Abū Yaḥya Muḥammad Ibn Arqām al-Numayrī, el que escribió el tratado de hipología para Muḥammad I.

232. Yaḥyà b. Mūsà b. ‘Ubayda, Abū Bakr<sup>1897</sup>.

3) al-Tamīmī.

4) Almería, 636 (=1238-9).

5) ¿?, *šawwāl* de 707 (=1307-8).

6) Almería.

7)

8)

9)

10) Compuso un libro, pero lo menospreció, y en cuyo dorso *al-Ta’līf al-ta’alluf wa-l-sifr al-šifr*.

<sup>1896</sup> Ibn al-Zubayr, *Šila*, IV, págs. 264-5, n° 541; al-Suyūfī, *Bugya*, II, pág. 340, n° 2134.

<sup>1897</sup> Ibn al-Qāḍī, *Durra*, III, págs. 329-230, n° 1445.

233. Yūsuf b. Muḥammad b. ‘Alī, Abū l-Ḥayyāy, conocido como Ibn Maḍāmid<sup>1898</sup>.

- 3) al-Ṣanhāyī.
- 4) Málaga, ¿?
- 5) Málaga, finales de la década de 640 (=1242-1253).
- 6) Málaga.
- 7) En su viaje por Oriente estudió con Abū l-Jaṭṭāb ‘Umar Ibn Abī l-Qawāris al-Kindī al-Sajāwī; y ‘Abd al-Wahhāb Ibn Abī l-Ṭāhir Ismā‘īl Ibn Makkī Ibn ‘Awf.
- 8) Viajó e hizo la peregrinación.
- 9) Enseñó (*aqra* ṯ) derecho islámico (*al-fiqh*) en su ciudad natal, Málaga, donde estudió con él gente de esta ciudad y de otros lugares. Entre los que transmitieron de él destacan el excelente predicador (*jaṭīb*) Abū Muḥammad ‘Abd al-‘Azīm Ibn al-Šayj y Abū ‘Alī Ibn al-Aḥwaṣ. Era un hombre ilustre, culto y religioso. Compuso varias obras.
- 10)

234. Yūsuf b. Muḥammad b. Muḥammad b. Sa‘īd al-Lawšī, Abū ‘Umar<sup>1899</sup>.

- 3) al-Yaḥṣubī.
- 4) ¿Loja o Granada?, ¿?
- 5) Granada, *muḥarram* de 660 (=26 de noviembre-23 de diciembre de 1261). Fue enterrado en el cementerio de la Puerta de Elvira (*maqbarat Bāb Ilbīra*), asistiendo a su funeral tanto la aristocracia como la gente del pueblo e, incluso, el propio Muḥammad I, quien debía apreciarlo mucho, pues se dice que el día de su muerte sacó un jubón suyo de lana, rugoso y de color blanco, que era una de las ganancias más antiguas del botín que había conseguido antes de acceder al poder, y ordenó venderlo para costear el funeral con el dinero de su venta, demostrando con este gesto la más bella muestra de fidelidad y respeto hacia él. Todos se condolieron por su fallecimiento.
- 6) ¿Loja?, Granada.
- 7) Transmitió de su padre y de Ibn Yarbū‘. En Sevilla, estudió con Abū l-Ḥasan al-Dabbāy y con el gran gramático Abū ‘Alī al-Šalawbīn, entre otros.
- 8)

<sup>1898</sup> Ibn al-Zubayr, *Šila*, V, pág. 292, n° 590.

<sup>1899</sup> B. Boloix Gallardo, “Ibn Muḥammad al-Lawšī, Abū ‘Umar”, *BA*, IV, págs. 236-7 [845], fuentes y bibliografía allí citadas.

9) Fue predicador en los primeros tiempos de la dinastía nazarí y fue nombrado más tarde Jefe del Cálamo Supremo por Muḥammad I, siendo representante de lo que Ibn al-Jaṭīb califica de secretaría sublime. Se dice que no tenía igual, que era generoso, distinguido, altivo, bueno y piadoso, de espíritu noble y callado aunque de buen trato y agradable conversación. Junto a su actividad prosística epistolar, también compuso escasa poesía.

10) Tuvo un hijo llamado Abū Bakr Muḥammad, que le sucedió en el cargo de secretario de Muḥammad I.

235. Yūsuf b. Muḥammad b. Naṣr, Abū l-Ḥayyāy<sup>1900</sup>.

3) al-Anṣārī al-Jazrayī.

4) Arjona, ¿?.

5) ¿?, ¿?.

6) Arjona.

7)

8)

9) Padre de Muḥammad I y de sus hermanos Abū l-Walīd Ismā‘īl, Yūsuf y Faraḡ. Pudo ser arraéz (*al-ra ‘īs*), pues es mencionado como tal en un escrito.

10)

236. Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf al-Qurtubī, Abū l-Ḥayyāy, conocido como Ibn al-Aysar (el hijo del zurdo)<sup>1901</sup>.

3)

4) Córdoba, ¿?.

5) *Qarṣṭiyāna* (una alquería de Algeciras), *raḡab* de 636 (=7 de febrero-8 de marzo de 1239).

6) ¿*Qarṣṭiyāna*?.

7) Transmitió de Ibn Baṣkuwāl; Ibn Ḥubayṣ; Ibn Ḥamīd; Ibn Jayr; Abū l-Qāsim al-Šarrāṭ; Ibn ‘Ubayd Allāh; Ibn al-Ŷadd; Abū ‘Abd Allāh Ibn Zarfūn; y al-Sahīlī.

8)

9) Asceta y siervo de Dios.

10)

<sup>1900</sup> Al-Bunnāhī, *Nuzha*, pág. 115; Ibn al-Jaṭīb, *Lamḡa*, págs. 34-5; al-Qabtawrī, *Rasā‘il*, págs. 125 y 131.

<sup>1901</sup> Ibn al-Zubayr, *Šila*, V, pág. 291, n° 587.

237. Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr, Abū l-Ḥayyāy<sup>1902</sup>.

3) al-Anṣārī al-Jazrayī.

4) ¿Arjona?, ¿?

5) ¿Granada?, viernes 13 de *ṣafar* de 660 (=5 de enero de 1262). Murió en vida de su padre sin dejar descendencia. Se cuenta que ese día su padre, por haberse producido su óbito, declaró libre a un preso llamado Muḥammad b. ‘Alī b. al-Sukkān, el responsable del almacenamiento de la comida en Guadix (*ḥāzim al-ṭa‘ām bi-Wādī Āṣ*), al que tenía encarcelado en Granada.

6) ¿Arjona?, Granada.

7)

8)

9) Hijo de Muḥammad I y de Ā’iša bint Muḥammad b. Muḥammad b. Naṣr. Al igual que su hermano Abū Sa‘īd Faraḡ es mencionado como el presunto sucesor (*walī ‘ahd*) de su padre; de hecho, en su biografía se dice que Muḥammad I lo iba a nombrar sucesor después de su hermano, si le hubiera dado tiempo el destino. Era un príncipe ilustre (*yālī<sup>an</sup>*), sensato (*ḥaṣīf<sup>an</sup>*) y erudito (*fāḍīl<sup>an</sup>*), de noble apariencia, amante de la ciencia en sus diversas especialidades. Se inclinó por el estudio del *ta‘ālīm* y de los astros (*al-nuḡūm*), y parece ser que abusó (*fī l-isti‘rāq fī dālik*) de ello, llegando a oídos de su padre, quien se indignó. Éste fue a verlo un día a su morada para cerciorarse de ello, entró en la sala (*al-maylis*) y había allí una gran cantidad de volúmenes. Entonces le preguntó: “¿Qué es eso, Yūsuf?”, a lo que el príncipe le dio la respuesta que pensaba que irritaría menos a su padre, diciendo: “Señor, son libros de literatura”. Le respondió el sultán, convencido de ello: “Hijo mío, nosotros no alcanzamos el poder por haberlos utilizado sino por falta de cultura y por una buena rebelión”, aludiendo con ello a la sublevación que había liderado contra los reyes bajo cuya autoridad estaban. Y se fue ante la graciosa anécdota.

10)

238. Yūsuf b. Muḥammad/Ibrāhīm b. Yūsuf b. Sa‘īd b. Abī Rayḡāna, Abū l-Ḥayyāy, conocido como al-Marballī (el marbellí)<sup>1903</sup>.

3) al-Anṣārī.

<sup>1902</sup> Al-Bunnāhī, *Nuzha*, pág. 117; Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, II, pág. 96 y IV, pág. 354, y *Lamḡa*, pág. 44; al-Qaštālī, *Tuḡfa*, pág. 67.

<sup>1903</sup> Ibn al-Ŷazarī, *Gāya*, II, pág. 393, n° 3910; Ibn al-Zubayr, *Šila*, V, págs. 293-5, n° 595; al-Suyūṭī, *Bugya*, II, pág. 353, n° 2168.

4) Málaga, ¿?

5) Málaga, finales de 672 (= princ. de julio de 1274).

6) Málaga.

7) Estudió en su ciudad natal, Málaga, con Abū l-Ḥayyāy Ibn al-Šayj, quien le concedió la *iḡāza*, siendo de las últimas personas que transmitieron de él en al-Andalus; el peregrino (*al-ḥayy*) y almocrí Abū Bakr ‘Atīq b. Jalaf al-Umawī, con quien estudió las siete lecturas coránicas y recibió de él la *iḡāza*; el profesor (*al-ustād*) Abū ‘Alī al-Rundī, con quien aprendió las lecturas coránicas (*al-qirā’āt*) y la lengua árabe (*‘ilm al-‘arabiyya*) y el *Kitāb* de Sibawayhi, el *Kāmil*, el *Idāḡ* de al-Fārisī y el *Yūmal* de al-Zuḡayyī, entre otras obras, así como la literatura de los secretarios (*adab al-kātib*) y la *ḡamāsa*, recibiendo de él la *iḡāza*; Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Yatīm, quien le concedió la *iḡāza*; el memorizador Abū Muḡammad al-Qurṡubī. En Sevilla, con Abū l-Ḥasan Ibn Zaraqūn; Abū Bakr Ibn Ṭalḡa; y Abū l-‘Abbās b. Māti’. Le concedieron la *iḡāza* los cadíes Abū l-Qāsim Ibn Samyūn; Ibn Baqī; el cadí Abū l-Jaṡṡab Ibn Wāyib, a quien encontró en Málaga; Abū Bakr Ibn Ṭalḡa; Abū ‘Abd Allāh Ibn Sa‘āda; Abū ‘Abd Allāh Ibn Hišām al-Murrī; Abū l-Qāsim al-Mallāḡi; y Abū l-‘Abbās al-‘Azafī, entre otros.

8)

9) Gramático. Enseñó (*aqra* ḡ) en su ciudad natal, Málaga, el Corán y la lengua árabe (*al-‘arabiyya*), si bien el servicio a Dios lo apartó de la enseñanza, prefiriendo la inactividad y el recogimiento. Luego, dirigió el sermón (*al-juṡba*) y la oración (*al-ṡalāt*) en la Mezquita Aljama malagueña al final de su vida, permaneciendo en este estado hasta su muerte. Era una persona virtuosa, religiosa y de bien. Ibn al-Zubayr asistió a sus clases y le concedió la *iḡāza* a él y a su hijo Abū l-Qāsim al-Zubayr. Fue maestro de Abū Ya‘far Aḡmad b. ‘Abd al-Nūr.

10)

239. Yūsuf b. Yūsuf b. Muḡammad b. Naṡr, ¿Abū l-Ḥayyāy?<sup>1904</sup>.

3) al-Anṡārī al-Jazrayī.

4) ¿Arjona?, ¿?

5) ¿?, ¿?

6) ¿Arjona?.

<sup>1904</sup> Al-Bunnāḡi, *Nuṡha*, pág. 115; Ibn al-Jaṡib, *Lamḡa*, pág. 35.



- 7)
- 8)
- 9) Hermano carnal de Muḥammad I, hijo de Abū l-Ḥayyāy Yūsuf b. Naṣr y de Fāṭima bint Abī l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. Ašqīlūla.
- 10)

240. Zāfir<sup>1905</sup>.

- 3)
- 4) ¿?, ¿?.
- 5) Ceuta, 659 (=1260-1). Murió en el ataque marítimo nazarí contra Ceuta. Su cadáver fue colgado en el mar sobre la Peña de los Negros (*Ḥayār al-sudān*) y su cabeza, paseada por las calles de Ceuta.
- 6)
- 7)
- 8)
- 9) Almirante (*qā'id*) que dirigió la flota nazarí en el ataque por mar que Muḥammad I planeó contra Ceuta en el año 659 (=1260-1).
- 10)

## IV.2. MUḤAMMAD I Y SU RELACIÓN CON LA CULTURA

### IV.2.1. UN PADRE REACIO AL SABER

Por su formación militar y las circunstancias que envolvieron su vida, Muḥammad I fue una persona completamente ajena a la cultura que se mantuvo al margen del saber. Así lo reconoció él mismo en una ocasión, que ya aludimos, ante el arráez Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. Ašqīlūla, a quien dirigió, al referir el reparto del poder una vez conquistada Granada, las siguientes palabras: “*Yo soy un analfabeto (anā ummiy<sup>un</sup>) y no sé escribir. Tu soberanía será la mía y tu reino, el mío*”.

A. Badr<sup>1906</sup> justifica la falta de cultivo del emir nazarí con el hecho de que su tiempo de continua lucha no dejaba ningún instante de calma, ni de tranquilidad, bajo cuyas sombras se pudiera estudiar o pensar. Por ello, y según sus reflexiones, “él mismo personificaba esta época de ignorancia, pues no solamente era analfabeto, sino que

<sup>1905</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, pág. 425.

<sup>1906</sup> *Los Banū Naṣr en el siglo VII de la H. (XIII de J.C.)*, pág. 456.

también, como guerrero, sentía odio y desdén implacables hacia las ciencias y letras y solo se dedicaba a buscar la gloria del poder, el que, según él, se puede alcanzar por la espada”.

La ignorancia del propio emir no sólo se trasluce en la anécdota anteriormente relatada; tenemos otras referencias en las que puede advertirse claramente su oposición al estudio de sus propios hijos. El ejemplo más emblemático lo encontramos en la biografía de su vástago Abū l-Ḥaŷŷāy Yūsuf<sup>1907</sup>, en la que se relata lo siguiente:

*Era un príncipe ilustre (ŷalīl<sup>an</sup>), sensato (ḥaṣīf<sup>an</sup>) y erudito (fāḍil<sup>an</sup>), de noble apariencia, amante de la ciencia en sus diversas especialidades. Se inclinó por el ta‘ālīm<sup>1908</sup> y por los astros (al-nuŷŷīm), y parece ser que abusó de ello (fī l-isti‘rāq fī ḍālik), llegando a oídos de su padre, quien se indignó, por lo que un día fue a verlo a su morada para cerciorarse y entró en la sala (al-maŷlis), donde había una gran cantidad de volúmenes. Entonces le preguntó: “¿Qué es eso, Yūsuf?”. El príncipe le dio la respuesta que pensaba que irritaría menos a su padre, diciendo: “Señor, son libros de literatura”. Le respondió el sultán, convencido de ello: “Hijo mío, nosotros no alcanzamos el poder por haberlos utilizado sino por falta de cultura y por una buena rebelión”, aludiendo con ello a la sublevación que había liderado contra los reyes bajo cuya autoridad estaban. Y se fue ante la graciosa anécdota.*

La desaprobación del emir nazarí al cultivo de Abū l-Ḥaŷŷāy Yūsuf puede que se repitiese en el caso de sus otros dos hermanos, aunque no tengamos constancia de ello. Sea como fuere, lo cierto es que éstos llegaron a alcanzar también el saber pues así se refleja en sus respectivas biografías como veremos a continuación.

De Abū Sa‘īd Faraŷ<sup>1909</sup>, sabemos que era ilustre (fāḍil<sup>an</sup>) e inteligente (ḍakiyy<sup>an</sup>), y que pertenecía a la gente de literatura y de talento, de forma que la bellas letras en su época llegaron a su pleno auge. También, que era aficionado a la composición de poesía y, de hecho, se conservan algunos versos suyos intercalados en su semblanza. A continuación reproducimos algunos de los que se le atribuyen, si bien Ibn al-Jaṭīb<sup>1910</sup> duda de su autoría:

<sup>1907</sup> Biografía n° 237 del corpus biográfico.

<sup>1908</sup> Término que, según A. Badr, *Los Banū Naṣr*, pág. 456, se utilizaba para designar la ciencia que abarcaba la geometría, la aritmética, la astronomía y la música.

<sup>1909</sup> Biografía n° 96 del corpus biográfico.

<sup>1910</sup> *Iḥāta*, IV, págs. 247-8.

*¡Oh, dueña de la belleza, que me quitaste la paz!  
Aunque de todas formas acepto todo de ti.  
Pues o lo tomo con resignación, que es más propio del amor  
o con orgullo<sup>1911</sup>, como lo es del poder.*

Conocemos también otro fragmento de su poesía gracias al doble ministro Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Ḥakīm al-Rundī, a quien se lo transmitió el secretario de este príncipe llamado Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Qaṣīra al-Iṣbīlī<sup>1912</sup>. Y es que, como ya mencionamos, el joven emir pidió a este último en una ocasión que le diese su aprobación sobre unos versos que había compuesto y que los completara. Son los siguientes<sup>1913</sup>:

*No fue el miedo lo que te desveló en la Sabīka,  
sino un relámpago  
en el que, sin embargo, hay un anuncio de muerte  
del que yo me guardaría.*

(metro *tawīl*, rima en *-fi*)

En cuanto a Abū ‘Abd Allāh Muḥammad<sup>1914</sup>, el que llegara a ser el segundo emir de la dinastía, tenemos aún más referencias de su reconocida formación cultural. En la amplia biografía que le dedica, Ibn al-Jaṭīb resalta su capacidad (*al-dar*), su profundo conocimiento de la política (*aṣālat al-siyāsa*) y su sólida inteligencia (*wa-raṣānat al-‘aql*), para luego decirnos que superó a su padre, Muḥammad I, en algunas cualidades, entre las que figuran el tener buena letra (*barā‘at al-jaṭṭ*), su inclinación hacia los sabios (*itār al-‘ulamā*) -como médicos, astrónomos, filósofos, secretarios y poetas-, y, sobre todo, su destreza para componer ingeniosos poemas y bellos *tawqī‘es* (*ḥusn al-tawqī‘*)<sup>1915</sup>, de los que se han conservado algunas muestras. Sirvan como ejemplo de los primeros los siguientes versos<sup>1916</sup>:

<sup>1911</sup> Aquí entendemos *bi-‘izz* (con dignidad, orgullo) en lugar de *bi-garr*, por juzgarlo más apropiado por el contexto al resultar más antagónico al término *dull* (humillación, sumisión).

<sup>1912</sup> Biografía n° 33 del corpus biográfico.

<sup>1913</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, IV, pág. 248.

<sup>1914</sup> Biografía n° 195 del corpus biográfico.

<sup>1915</sup> Se trata de una anotación hecha por un soberano en la instancia dada por un súbdito, que era escrita bien por detrás bien al margen de la misma. Véase *EP*, s.v. “Tawqī‘” (F. Babinger-[C. E. Bosworth]), X, págs. 392-3, fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>1916</sup> Estos versos son reproducidos por Ibn al-Jaṭīb en la *Iḥāta*, I, pág. 558 y en la *Lamḥa*, pág. 51. Para su traducción, nos hemos basado en la versión realizada por J. M<sup>a</sup> Casciaro, *Historia de los Reyes de la Alhambra*, págs. 46-7.

*Acuérdate, querido, del tiempo pasado,  
cuando yo derramaba dádivas a manos llenas.  
Cuando venían a mí los reyes de ambas orillas del océano  
y se inclinaban humildemente en mi presencia.  
Cuando el maldito tirano te pedía la paz  
Y no lograba sino los dos botines de Hunayn.*

(metro *mutaqārib*, rima en *-ayni*)

Y como muestra de los *tawqīʿes*, conste el que ofrecemos a continuación, que escribió cuando cierto hombre denunció al soldado que tenía alojado en su casa de haber intentado forzar a su esposa:

*Que se expulse a ese huésped (al-nāzil) vil (al-nāzil)  
y no se le dé a cambio aposento (manāzil) alguno.*

En realidad, la vida de este príncipe se había desarrollado en un ambiente bastante diferente que la de su padre; mientras la juventud de este último se había desenvuelto en un medio rural entre cegries que defendían su frontera local y centrada en las batallas, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad nació en el año 633 (=1236-7), cuando la sede del dominio nazarí estaba ya establecida en un ambiente urbano, concretamente en Jaén, y a tan sólo dos años de la anexión de Granada. Ello implica que en esta última ciudad debió de crecer, rodeado de un ambiente cada vez más cortesano y, por ende, más culto que el vivido por su progenitor, pues suponemos que la Alhambra, desde el año 636 (=1238-9) en que fue adaptada como sede del poder, era frecuentada por personajes ilustrados, como secretarios de cancillería, poetas y otros tantos hombres de letras, que posiblemente iniciaron al joven príncipe en el gusto por el refinamiento.

La participación de Abū ‘Abd Allāh Muḥammad junto al emir en la política exterior nazarí debió de contribuir también a su formación, tanto política como cultural, pues le permitió conocer el saber que se desarrollaba paralelamente en otras cortes, como la de Alfonso X, tan célebre por sus actividades científicas y literarias. Según esto, A. Badr<sup>1917</sup> interpreta que los contemporáneos de Muḥammad “el alfaquí” le dieron el mismo sobrenombre que tenía Alfonso X, “el Sabio”, pues el término *al-faqīh* alberga

---

<sup>1917</sup> *Los Banū Naṣr en el siglo VII de la H. (XIII de J.C.)*, pág. 460.

dos sentidos: el primero, que se aplica a aquél que ejerce la jurisprudencia y el segundo, que recoge el sentido de sabio. Tal vez pueda justificarse esta reflexión en las palabras de Ibn Jaldūn<sup>1918</sup>, para quien recibió este sobrenombre por dedicarse al estudio de los libros y, en especial, por leer obras de ciencia (*yutāli ‘a kutub al- ‘ilm*). Lo cierto es que Muḥammad II fue el que creó una verdadera corte literaria, en la que se rodeó de sabios a los que él mismo convocó.

#### IV.2.2. ¿UN EMIR MECENAS?

##### IV.2.2.1. Los maestros y las materias transmitidas

Como trataremos de exponer a lo largo de las siguientes páginas, el reino nazarí fue desde sus comienzos un solar en el que floreció la cultura, entendida ésta como la existencia de unos conocimientos intelectuales en continua circulación que ciertas personas se ocuparon de transmitir unas a otras en distintos puntos del reino. De hecho, si recurrimos al recién expuesto corpus biográfico, podremos encontrar reseñados a diversos maestros que desarrollaron esta labor en tiempos del primer emir nazarí, así como a los numerosos discípulos que la recibieron, convirtiéndose con ello en futuros transmisores del saber. Con sólo estos dos indicios podríamos afirmar que en esta temprana época hubo una actividad intelectual innegable, que tal vez fue posible como prolongación de la articulada anteriormente por la dinastía almohade.

Sin embargo, la oposición que Muḥammad I mostró a que estudiaran sus hijos, unida a la falta de interés por su propio cultivo que él mismo no dudó en reconocer, nos lleva a formularnos una obligada pregunta: ¿fue realmente el primer emir nazarí un rey mecenas que impulsó el desarrollo de la cultura y el saber en su tiempo?

Consta que en el reino de Granada hubo un grupo destacado de maestros y de personajes relacionados con la ciencia; sin embargo, no se observa que tuvieran un contacto directo con el emir en sus actividades, ni que frecuentasen la incipiente corte alhambrena, así como tampoco que aquél nombrara a algunos de ellos preceptores en la educación de sus hijos, como sí hizo más tarde, por ejemplo, su sucesor Muḥammad II, quien encargó a Sa‘īd b. ‘Abd Allāh b. Sa‘īd b. ‘Alī b. Aḥmad al-Salmānī<sup>1919</sup>, el abuelo de Lisān al-Dīn Ibn al-Jaṭīb, que ejerciese de maestro de sus hijos. Según esto, podemos deducir que tal vez la actividad intelectual se desarrolló por lo general al margen del

<sup>1918</sup> *Kitāb al- ‘ibar*, IV, pág. 172.

<sup>1919</sup> Biografía n° 216 del corpus biográfico.

poder, y no directamente emanada de éste, y que su impulso lo permitió la propia inercia de la tradición con la que ya contaba.

En tiempos de Muḥammad I hubo diferentes centros urbanos en los que se difundió la cultura. El primero y más importante de ellos fue Granada que, como capital del reino, asumió su papel de referente intelectual y así lo demuestra el gran número de maestros y alumnos que en ella se dieron cita. Otros puntos en los que se transmitió también el saber fueron Málaga y Almería, seguidas de otras ciudades y poblaciones menores, como Guadix, Ronda, Estepona, Algeciras y Jerez, entre otros núcleos diseminados por el territorio nazarí. En todos estos lugares se advierte un número de maestros proporcional a su demografía, habiendo una preponderancia de Granada y de Málaga en este aspecto, seguida de Almería -también con un número considerable-, y de Guadix, Ronda y Estepona, o puntos incluso más alejados como Algeciras y Jerez.

La enseñanza se impartía generalmente en las mezquitas, sobre todo en las Aljamas, que eran los ejes en torno a los que giraba el estudio. La que más concentró esta actividad fue, sin duda, la de Granada (*yāmi* ‘*Garnāṭa*), si bien tenemos constancia de que otros templos menores albergaron asimismo la actividad intelectual, como son la Mezquita Aljama de *Bāb al-Fajjārīn* (*yāmi* ‘*Bāb al-Fajjārīn*) o, incluso, la mezquita de Ibn ‘Azra (*mas’yid Ibn ‘Azra*), donde consta que enseñaron algunos maestros. En Málaga la enseñanza se centralizó también en su Mezquita Mayor, por lo que suponemos que este esquema se debió de repetir en el resto de poblaciones.

En cuanto a las materias que se impartieron fueron muy diversas y abarcaron, como en épocas anteriores, diferentes y variadas ramas, teniendo siempre como referencia tanto la tradición cultural andalusí arraestrada hasta entonces como también la heredada de Oriente. Así lo expresa M<sup>a</sup> J. Viguera<sup>1920</sup>, al afirmar que “la producción intelectual, científica y literaria nazarí se expresó en árabe clásico y siguió los modelos orientales, pues sus géneros y materias y sus temas y estilos son los de la correspondiente cultura árabe oriental, tamizados también por su propia tradición andalusí, que en Granada culmina”. Esto se puede comprobar en el hecho de que las especialidades impartidas en esta época sean, ni más ni menos, las mismas que siempre han caracterizado la intelectualidad árabe y que su estudio descansase en sus obras más emblemáticas, la mayoría de origen oriental, que seguían siendo consideradas básicas para el

---

<sup>1920</sup> “Cultura árabe y arabización”, en *El Reino Nazarí de Granada (1232-1492). Sociedad, vida y cultura*. Tomo VIII/\*\*\*\*, págs. 326-7.

conocimiento de ciertas áreas y cuyos títulos son mencionados en la formación intelectual adquirida por algunos personajes<sup>1921</sup>.

Si hubiese que hacer un análisis cuantitativo y cualitativo de dichas materias por localidades, basándonos en el material que ya ofrecimos, podríamos decir que hubo un predominio de las ciencias religiosas y jurídicas, seguidas de las lingüísticas y, a continuación, de las literarias.

Respecto a las primeras, se observa que la materia que más se impartió en todas las localidades fue el Corán en sus distintas vertientes: desde el conocimiento del texto en sí mismo de mano de los almocríes (*al-muqri 'm*), pasando por el estudio de las lecturas coránicas (*al-qirā'āt*) y el dominio de la recitación (*al-ta'ywīd*).

Este bagaje se complementó con el buen conocimiento del hadiz y de las tradiciones islámicas, para cuyo estudio resultó fundamental el *Ṣaḥīḥ* (“El auténtico”) del tradicionista Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Ismā‘īl al-Bujārī (194-356=810-870), una extensa compilación de las tradiciones de más alta autoridad situada a la cabeza de las colecciones de tradición sunní existentes, junto al también titulado *Ṣaḥīḥ* de Muslim. Su autor, considerado uno de los mayores tradicionistas que ha dado la historia islámica, pues se dice que comenzó a estudiar a los diez años, viajó por Jurasán y Egipto en busca de tradiciones, que luego plasmó en su obra, en la que compiló 7397 tradiciones, con sus *isnād* completos, que dispuso en 97 libros distribuidos en 3.450 capítulos. La obra, considerada desde antaño por los sunníes como el libro más importante después del Corán, seguía siendo enseñada en la época nazarí en ciudades como Granada y Málaga.

Dentro de la religión (*dīn*), también fueron impartidas en Granada otras ramificaciones, como los dogmas de fe (*al-‘aqā'id*) y la teología dogmática. Para el estudio de esta última, sabemos que fue de utilidad el *Kitāb al-iršād ilà qawā'it 'al-adilla fī uṣūl al-i'tiqād* (“El libro de la orientación”) de Abū l-Ma‘ālī ‘Abd al-Malik al-Ŷuwaynī<sup>1922</sup> (419-478=1028-1085), personaje de Nīsābūr que despuntó en esta materia, en la que dejó una profunda huella en el pensamiento islámico. A lo largo de su vida, enseñó en las ciudades de Meca y Medina, lo que le valió la distinción de imam de las dos ciudades santas (*Imān al-Ḥaramayn*), tras lo cual regresó a su ciudad natal, donde fue maestro en la *madrassa nizāmiyya*, creada especialmente para él. Su obra,

<sup>1921</sup> Para establecerlas, haremos referencia únicamente a aquéllas que fueron transmitidas por los que ejercieron de maestros en esta época y no las que éstos aprendieron en sus respectivas formaciones, adquiridas antes de la formación del reino de Granada.

<sup>1922</sup> Sobre la obra y su autor, véase *EP*, s.v. “al-DJuwaynī” (C. Brockelmann-[L. Gardet]), II, págs. 605-6, fuentes y bibliografía allí citadas.

anteriormente aludida, se considera uno de los compendios de teología dogmática más célebres.

En el plano jurídico, las enseñanzas sobre el derecho islámico (*al-fiqh*) fueron también muy notables y abarcaron sus dos facetas principales: la de los fundamentos del derecho (*uṣūl al-fiqh*), más mayoritaria, y la del derecho aplicado (*furū‘ al-fiqh*), algo más restringida.

Por la biografía de algunos personajes sabemos que la obra que más se utilizó para su enseñanza, fundamentalmente en Granada y en Málaga, fue el el *Kitāb al-Mustasfā min ‘ilm al-uṣūl* (“Libro de El Escogido, sobre la ciencia de los fundamentos del derecho islámico”), compuesta por Abū Ḥāmid Muḥammad b. Muḥammad al-Ṭūsī, de *nisba* al-Gazālī o al-Gazzālī, castellanizado bajo la forma Algacel (450-505=1058-1111)<sup>1923</sup>. Natural de Ṭūs (Jurasán), fue un destacado teólogo, jurista, místico, gran pensador y reformista religioso que enseñó en la *madrasa niẓāmiyya* de Bagdad teología y jurisprudencia, llegando a tener, según se dice, una audiencia de más de trescientos discípulos. Tras abandonar esta ocupación por razones no muy claras, volvió a ejercer la actividad docente en Nisabur durante once años, en cuya escuela enseñó al final de su vida, antes de retirarse de nuevo a su tierra natal, donde aleccionó a sus discípulos en la teoría y en la práctica del sufismo poco antes de su muerte. El *Kitāb al-Mustasfā* fue escrito durante su etapa de docencia en Nisabur en el año 503 (=1109), momentos últimos de su vida en los que estuvo dedicado a profundizar en sus conocimientos sobre tradición. Como el propio título indica, la obra versa sobre los fundamentos del derecho islámico dentro de la tradición jurídica musulmana y, aunque la más temprana formación que recibió al-Gazālī fue como jurista, es inevitable entrever en ella una clara influencia de sus primeros estudios filosóficos.

Otro de los campos más sobresalientes en tiempos de Muḥammad I fue, como es de suponer, el de la lingüística, bifurcada en todas sus modalidades: la lengua árabe (*al-‘arabiyya*), complementada con el buen conocimiento de la gramática (*al-naḥw*) y del léxico (*al-luga*). Para el estudio de la gramática en esta época resultó de vital importancia una serie de obras, que mencionaremos a continuación.

En primer lugar, el célebre *Kitāb* de Sībawayhi, libro considerado el texto fundacional de la ciencia de la gramática árabe por ser el más temprano e importante tratado compuesto sobre dicha materia y que recoge la primera sistematización de la

---

<sup>1923</sup> Sobre la obra y su autor, véase *EP*, s.v. “al-GHazzālī” (W. Montgomery Watt), II, págs. 1038-1041, fuentes y bibliografía allí citadas.



lengua árabe<sup>1924</sup>. Su autor, de origen persa que vivió en el siglo II (=VIII), es considerado el pionero de los gramáticos árabes y había estudiado tradición y jurisprudencia en Basora con los mejores maestros de su tiempo, dato especialmente importante pues el sistema gramatical que estableció pudo estar basado en el derecho. La obra, sin título, pero conocida universalmente como el *Kitāb* (“El libro”) de Sībawayhi, es la única que compuso su autor. De gran extensión, constituye la única fuente de información fiable sobre la primitiva gramática árabe -cuya nomenclatura, *naḥw*, se estableció por primera vez- y refleja el pensamiento contemporáneo a su composición. Comienza con siete capítulos introductorios, tras los cuales se inserta un estudio analítico de la lengua árabe siguiendo para su exposición el orden de sintaxis, morfología y fonología, lo que revela la acertada noción que tenía sobre la apropiada secuencia a seguir en el análisis lingüístico. Para establecer una correcta sistematización, tomó como referencias textuales el Corán, la poesía y el habla de los beduinos para fijar una lengua ideal que él denomina “el buen árabe antiguo”. El *Kitāb*, que desde siempre constituyó el punto de referencia y de partida del posterior desarrollo de esta ciencia, tuvo tal importancia que llegó a ser denominado “el Corán de la gramática”. Sabemos que algunos maestros lo impartieron en la Granada nazarí.

Otro texto fundamental en el estudio de este área fue el *Kitāb al-ŷumal* (“El libro de las frases”) de Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥmān b. Iṣḥāq, más conocido como al-Zaŷŷāŷī, afamado gramático nacido en Persia en la segunda mitad del s. III (=860-70, aprox.) que falleció probablemente en Ṭabariyya (Tiberias) en 337 (=948) ó 339 (=949-50)<sup>1925</sup>. De sólida formación gramatical, pues había estudiado con reputados maestros de las escuelas de Basora y de Kufa, se dedicó a esta materia en Bagdad, Damasco y Alepo, siendo definido por él mismo como el término medio entre ambas tendencias. Su principal obra, ya mencionada, es una introducción didáctica a la gramática árabe que sirvió de modelo para la composición de otros tratados similares, ya que se convirtió en uno de los libros de referencia más populares en el mundo árabe, especialmente en el Norte de África, donde fue objeto de más de ciento veinte comentarios. En él, su autor exponía las reglas de esta ciencia sin entrar en explicaciones ni controversias.

Por último, mencionamos otra obra de similar importancia, *al-Īdāḥ fī l-naḥw* (“La aclaración, sobre la gramática”) de Abū ‘Alī al-Ḥasan b. ‘Alī al-Fārisī, sobresaliente

<sup>1924</sup> Sobre la obra y su autor, véase *EP*, s.v. “Sībawayhi” (M. G. Carter), IX, págs. 524-531, fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>1925</sup> Sobre la obra y su autor, véase *EP*, s.v. “al-Zaḍḍjādī” (C.H.M. Versteegh), XI, págs. 378-9, fuentes y bibliografía allí citadas.

gramático nacido en Fasā en el año 288 (=900) y muerto en Bagdad en 319 (=979)<sup>1926</sup>. Dicho libro consistía en una gramática avanzada de la lengua árabe que incluía además un apéndice o *Takmila* de mayor dificultad. La popularidad que alcanzó en su tiempo se debe a los numerosos manuscritos existentes del mismo así como a la multitud de comentarios a los que fue sometido.

Para finalizar, destacamos las materias integrantes de las bellas letras (*al-adab*) en sus diferentes registros literarios, tanto de poesía como de prosa, que en tiempos de Muḥammad I tuvieron un desarrollo relativo. La causa de ello podemos encontrarla en una reflexión de M<sup>a</sup> J. Viguera<sup>1927</sup>, según la cual “el siglo XIII andalusí evidencia hasta qué punto las Bellas Letras dependen -de forma institucionalizada o no- del mecenazgo del sultán y de sus cortesanos, pues la relativa desintegración política de al-Andalus acarreó una pasajera desintegración literaria, agravada por las pérdidas territoriales ante las conquistas cristianas, que provocaban la emigración sobre todo de las élites, pudientes y cultos”. Ello provocó que muchos de estos literatos diesen parte de sus frutos en el exilio y que, por lo tanto, no contribuyesen a la producción científica del reino nazarí.

Asimismo, consta el estudio de otras ciencias literarias auxiliares, como la prosodia (*al-‘arūḍ*), incluso se tiene noticia de algún que otro personaje que ejerció de transmisor de la poesía y de los discursos (*mursil<sup>an</sup> li-kaṭīr min al-šī‘r wa-l-juṭab*). Al margen de ello, también se impartió la historia (*al-ta‘rīḥ*).

Esta concurrencia de especialidades, en orden de importancia, resulta constante en prácticamente todas las localidades tratadas.

Cuando los discípulos habían asimilado dichos conocimientos, recibían de sus maestros la *iḡāza* o licencia de estudios<sup>1928</sup>, documento que certificaba el saber adquirido y que convertía, su vez, al que lo recibía en sabio autorizado para transmitirlos.

Una vez analizado a grandes rasgos el panorama intelectual nazarí en este periodo, pasaremos a identificar quiénes fueron algunos de sus más sobresalientes maestros en tiempos de Muḥammad I.

Para ello, comenzaremos por los personajes que enseñaron en Granada. El primero al que hacemos referencia es Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Yaḥyà b. Ibrāhīm b.

<sup>1926</sup> Sobre la obra y su autor, véase *EP*, s.v. “al-Fārisī” (C. Rabin), II, págs. 802-3, fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>1927</sup> “Cultura árabe y arabización”, pág. 329.

<sup>1928</sup> Para la definición de este término, véase *EP*, s.v. “Iḡāza” (G. Vajda), III, págs. 1020-1.

Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Tābit b. Tu‘bān b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. Maḥmūd b. al-Rabī‘ -compañero del Profeta- al-Anṣārī al-Jazra‘ī conocido como Ibn al-Ḥallā’<sup>1929</sup>. Este granadino fue almocrí en su ciudad natal, donde también transmitió sus conocimientos de lengua árabe (*al-‘arabiyya*), aprendiendo la gente de él tal vez hasta el año 636 (=1238-9), en que falleció.

Por la misma época destacamos a Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Sūda b. Ibrāhīm b. Sūda al-Garnāṭī al-Murrī<sup>1930</sup>, fallecido a finales de 637 (=finales de julio de 1240), quien fue un ilustre maestro (*šayḡ<sup>an</sup> ḡalīl<sup>an</sup>*) y un secretario excelso (*kātib<sup>an</sup> muḡīd<sup>an</sup>*) que sobresalió en las bellas letras y brilló en la poesía, en la que tenía mucho talento y rapidez de improvisación. Era experto en gramática (*al-naḡw*), léxico (*al-luga*), historia (*al-ta’rīḡ*) y prosodia (*al-‘arūd*), y un buen orador.

También tenemos constancia del jiennense Abū Bakr Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad b. Sālim al-Anṣārī, conocido como Ibn Sālim y por Ibn al-Jayyā’<sup>1931</sup>, quien fue maestro de gramática (*al-naḡw*) en Granada hasta que murió, a finales de 640 (= princ. de 1243). Se dice que todo el que estudió con él sacó un gran provecho de sus enseñanzas.

Hasta aproximadamente ese año también se desarrolló la labor docente del célebre Cadí de Comunidad Abū ‘Āmir Yaḡyà b. ‘Abd al-Raḡmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḡmān b. Rabī‘ al-Aš‘arī, conocido como Ibn Ubayy<sup>1932</sup>. Durante su residencia en Granada su actividad fue amplia, ya que enseñó hadiz, los fundamentos del derecho islámico (*uṣūl*) y la teología dogmática (*‘ilm al-kalām*), entre otras materias, a los mayores sabios y personajes de la ciudad en su Mezquita Aljama y en otros lugares. Entre los discípulos que transmitieron de él, destaca el célebre Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī, quien afirma haberlo acompañado en Granada cuando estuvo ejerciendo allí el cadiazgo. También nos informa de los libros que estudió con él y de que le concedió la *iḡāza* de todas las obras que aquél había aprendido de su padre, antes de su óbito en Málaga en el año 640 (=15 de septiembre de 1242).

En esta época resaltamos también la fugaz docencia del magrebí Abū Mūsà ‘Imrān b. Mūsà b. Maymūn al-Hawārī en su paso por la capital nazarí, en la que era conocido como al-Salāwī (el de Salé) y donde enseñó lengua árabe (*al-‘arabiyya*). Esto debió de

<sup>1929</sup> Biografía nº 202 del corpus biográfico.

<sup>1930</sup> Biografía nº 197 del corpus biográfico.

<sup>1931</sup> Biografía nº 161 del corpus biográfico.

<sup>1932</sup> Biografía nº 229 del corpus biográfico.

tener lugar antes de finales de 640 (= princ. de 1243) ó de 648 (1250-1), en que falleció en su ciudad natal tras su regreso de al-Andalus.

Un caso parecido es el de Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. Aḥmad al-Istiḥyī al-Ḥimyārī<sup>1933</sup>, almocrí y maestro de hadiz que se trasladó de Málaga a Granada en el año 639 (=1241-2); de hecho, a mediados de *ša‘bān* de 641 (=finales de enero de 1244) redactó la *iḥāza* que le otorgó a Abū l-Walīd Ismā‘īl al-Ayādī.

Otra figura importante fue Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Sa‘īd b. ‘Alī b. Yūsuf al-Anṣārī, conocido como al-Ṭarrāz<sup>1934</sup>, ilustre almocrí y grandioso transmisor, especialista en la técnica del *taḥwīd*, que participó en la ciencia de la lengua árabe (*al-‘arabiyya*), el derecho islámico (*al-fiqh*) y los fundamentos del derecho (*uṣūl al-fiqh*). Fue un secretario superior, compilador, persona de autoridad en lo que transmitía y hombre justo. Murió hacia el 2 ó 3 *šawwāl* de 645 (=30 ó 31 de enero de 1248).

Hasta un año más tarde, concretamente hasta *šafar* de 646 (=26 de mayo-23 de junio de 1248), se extendió la actividad el maestro granadino Abū l-Ḥasan o Abū ‘Uṭmān Sa‘d b. Muḥammad b. Muḥammad b. Sa‘d al-Anṣārī, conocido por al-Ḥaffār<sup>1935</sup>, quien era almocrí y memorizador, muy correcto en la audición y una persona de autoridad en lo que transmitía. Estudiaron con él las siete lecturas coránicas (*al-qirā‘āt*) la mayoría de los maestros y compañeros de Ibn al-Zubayr, quien estudió con él algunas de las siete lecturas (*bi-qirā‘āt al-sab‘a*) durante unos meses a pesar de que éste no le concedió la *iḥāza*. Transmitieron de él Abū ‘Abd Allāh al-Ṭanḡālī, Ibn al-Ṭabbā‘, Abū ‘Abd Allāh Ibn Ubayy y Abū ‘Alī Ibn al-Nāzīr.

Destacado fue, asimismo, Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Jalaf al-Ma‘āfirī, conocido como Ibn Jalaf e Ibn Jadiŷa<sup>1936</sup>, quien impartió lengua árabe (*al-‘arabiyya*) y derecho islámico (*al-fiqh*) en Granada durante mucho tiempo, que pudo prolongarse hasta su óbito, acaecido en el año 648 (=1250-1).

Hacia esa fecha pudo también enseñar en Granada Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad [b. ‘Alī] b. Yaḥyà b. Yaḥyà b. ‘Abd Allāh b. Yaḥyà b. Yaḥyà al-Gāfiqī<sup>1937</sup>, conocido como al-Šārī quien, en *muḥarram* de ese año (=5 de abril-4 de mayo de 1250), se trasladó desde Almería a Málaga, parando en su camino en la capital nazarí, a donde acudieron, salvo raramente, la mayoría de los discípulos para estudiar

<sup>1933</sup> Biografía nº 145 del corpus biográfico.

<sup>1934</sup> Biografía nº 196 del corpus biográfico.

<sup>1935</sup> Biografía nº 214 del corpus biográfico.

<sup>1936</sup> Biografía nº 61 del corpus biográfico.

<sup>1937</sup> Biografía nº 82 del corpus biográfico.

con él (*sama 'ū wa-aqra* ʾ) lo que le dio tiempo a enseñarles por la prisa que tenía. Se sabe que concedió la *iḡāza* a todos los presentes en Granada, a petición del anteriormente mencionado Abū Ŷaʿfar Aḡmad b. Jalaf, conocido como Ibn Jadīḡa, a quien le fue útil acudir a él, recibiendo la *iḡāza* mencionada el *muḡarram* de 648 (=5 de abril-4 de mayo de 1250). Luego retomó su viaje en *ṣafar* de 648 (=5 de mayo-2 de junio de 1250) rumbo a Málaga.

También pudo ser maestro coyuntural en Granada Abū Ŷaʿfar Aḡmad b. ʿAbd al-Nūr b. Aḡmad b. Rašīd<sup>1938</sup>, quien pudo impartir clases en la capital nazarí en el curso de sus desplazamientos, al igual que Abū l-Ḥasan Alī b. ʿAbd al-Raḡmān b. ʿAlī b. ʿAbd al-Raḡmān al-Juṣanī<sup>1939</sup>, quien consta que se trasladó de Sevilla a Granada, donde pudo permanecer ejerciendo de experto gramático (*naḡwi*), pues era un buen docente.

En este mismo año 648 podemos centrar la actividad docente de Abū ʿAbd Allāh Muḡammad b. ʿAlī b. Muḡammad b. Idrīs al-Tuḡībī, conocido como al-Daḡḡān<sup>1940</sup>, maestro de Granada que concedió la *iḡāza* a todo aquel que encontró en la capital nazarí en *muḡarram* de 648 (=5 de abril-4 de mayo de 1250), a petición del también maestro Abū Ŷaʿfar Aḡmad Ibn Jalaf y en presencia de Abū l-Ḥasan ʿAlī al-Šārī, ambos ya mencionados.

Otra figura destacada en el saber fue el granadino Abū Ibrāḡīm Iṣḡāq b. Ibrāḡīm b. ʿĀmir al-Ḥaḡdānī al-Tūṣī<sup>1941</sup>, un hombre de letras (*adīb*), poeta (*šāʿir*) y almocrí (*al-muqrī*) que recitaba íntegramente el Corán todos los días y del que transmitió un número considerable de discípulos, entre los que figura Ibn al-Zubayr.

Igualmente notoria fue la labor de Abū Tammām Gālib b. Ḥasan b. Aḡmad b. Sīd Bunuh al-Juzāʿī<sup>1942</sup>, un *šayj* ilustre, piadoso almocrí y bendito maestro. Uno de los que transmitieron de él contó a Ibn al-Zubayr que recitaba íntegramente el Corán entre el día y la noche en la oración supererogatoria (*al-nāfīla*)<sup>1943</sup> y que no cesó de hacerlo hasta su muerte, acaecida en el año 651 (=1253-4), en que murió en la capital nazarí. El propio autor de la *Šīla* afirma haberlo visto en Granada y se dirigió al lugar en el que estaba para estudiar con él. También transmitió de él Abū l-Ḥasan Ibn Faḡīla.

<sup>1938</sup> Biografía n° 45 del corpus biográfico.

<sup>1939</sup> Biografía n° 73 del corpus biográfico.

<sup>1940</sup> Biografía n° 159 del corpus biográfico.

<sup>1941</sup> Biografía n° 122 del corpus biográfico.

<sup>1942</sup> Biografía n° 100 del corpus biográfico.

<sup>1943</sup> Se trata de una oración no obligatoria, que podía ser de tres tipos según Algacel: de costumbre (*sunna*), recomendada (*muṣtaḡabb*) y voluntaria (*taṭawwu* ʾ). Véase F. M<sup>a</sup> Pareja, *Islamología*. Madrid: Razón y Fe, II, 1952-4, págs. 530 y 533-4.

En el año antes señalado llegó a al-Andalus el damasceno Abū Sa‘īd Muḥammad b. ‘Abd al-Wahhāb b. ‘Abd al-Kāfī b. ‘Abd al-Wahhāb al-Anṣārī, conocido como Ibn al-Ḥanbalī, conocido como Sa‘d al-Dīn<sup>1944</sup>, a quien Ibn al-Zubayr se encontró en Granada, donde asistió a sus tertulias e, incluso, lo invitó a su casa. Según afirma el autor de la *Ṣila*, era inagotable en los discursos en sus tertulias, que comenzaba siempre con el *tafsīr* y en las que mencionaba las noticias de los piadosos (*ajbār al-ṣāliḥīn*) y algunos capítulos del discurso de Ibn al-Ŷawzī, terminando con un capítulo de los *siyar* (biografías). Obraba siempre según esta costumbre, con la que lograba la armonía y la regularidad para lograr tres objetivos, uno de los cuales era comenzar cada día por donde se había quedado el día anterior.

Aunque temporal, también resulta ilustrativo el paso por la capital nazarí de Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. Zakariyyā’ al-Ma‘āfirī, personaje de Elche que llegó a esta ciudad en *rabi’* I de 653 (=10 de abril-9 de mayo de 1255), donde seguramente vertió parte de sus conocimientos. Se dice que estaba interesado en el asunto de las lecturas coránicas, teniendo buenas cualidades para el *taŷwīd* y la recitación, y que tenía un gran conocimiento de los modos y de las cadenas (*asānīd*) de transmisión; de hecho, a Abū Ŷa‘far Ibn al-Zubayr, quien transmitió de él seguramente en Granada, lo hizo reparar en algunas de las cadenas de garantes que contenían algo falso según expertos almocríes. Luego se marchó a Almería.

Cercana en el tiempo fue la labor de Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Abd al-Karīm b. Yūsuf b. ‘Umar al-Ŷariṣī/al-Ŷuraṣī, conocido como al-‘Attār<sup>1945</sup>, de quien se dice que fue maestro en Granada, posiblemente hasta su muerte en *muḥarram* de 658 (=18 de diciembre de 1259-16 de enero de 1260). Entre los que transmitieron de él se cuentan Abū l-Ḥasan Ibn Faray̆, Abū ‘Abd Allāh Ibn Ibrāhīm al-Ṭā’ī, Abū ‘Abd Allāh Ibn Sa‘īd al-Ṭarrāz, Ibn ‘Iyāḍ y Abū ‘Abd Allāh al-Ṭanŷālī, a quien le concedió la *iŷāza*. También Ibn al-Zubayr dijo haber estudiado con él de audición.

Antes de dicha fecha enseñó también en la capital granadina el sevillano Abū Bakr Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Salma al-Jazraŷī, conocido como al-Ḥaṣṣār<sup>1946</sup>, quien fue maestro de lengua árabe (*al-‘arabiyya*), materia en la que tuvo una gran participación en Granada antes de su traslado a Málaga.

<sup>1944</sup> Biografía nº 141 del corpus biográfico.

<sup>1945</sup> Biografía nº 138 del corpus biográfico.

<sup>1946</sup> Biografía nº 152 del corpus biográfico.

Por su parte, Abū Ŷa‘far Aḥmad b. ‘Uṭmān b. Muḥammad b. Ibrāhīm al-Tuḡībī, conocido por al-Warrād<sup>1947</sup>, fue también almocrí (*muqri<sup>an</sup>*), persona de autoridad en lo que transmitía, hombre de letras (*adīb<sup>an</sup>*), lexicólogo (*lugawī<sup>an</sup>*) y hábil médico (*ṭabīb<sup>an</sup> māhir<sup>an</sup>*), probablemente hasta su muerte, en *ramaḍān* de 658 (= 10 de agosto-8 de septiembre de 1260), ó en 656 (=1258). Se dice que sus disertaciones eran interesantes.

En la Granada nazarí enseñó tal vez Abū ‘Uṭmān Sa‘īd b. Muḥammad b. Aḥmad b. Mālik b. Muḥammad b. Sahl b. Mālik al-Azdī<sup>1948</sup>, quien estaba a la cabeza en la gramática (*ilm al-naḥw*), tanto en el conocimiento de las leyes del *Lisān al-‘arab* como de las reglas del *Kitāb* de Sībawayhi. También estaba interesado en las bellas letras, tanto en su vertiente de poesía como de prosa. Murió a finales de 660 (=octubre-noviembre de 1262).

Prácticamente coetáneo en su labor fue Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Āṣim b. ‘Alī al-Gassānī<sup>1949</sup>, maestro que estaba muy interesado en las lecturas coránicas, con un gran dominio del *taḡwīd*, y que tuvo una gran participación en la gramática (*al-naḥw*), enseñando ambas materias en ocasiones posiblemente hasta su muerte, en el año 662 (=1263-4).

Asimismo mencionamos a Muḥammad b. Ibrāhīm b. Muḥammad b. al-Mufarriḡ al-Awsī, conocido como Ibn al-Dabbāg al-Iṣbīlī<sup>1950</sup>, maestro de diversos saberes que fue almocrí durante un tiempo y enseñó derecho islámico (*fiqh*) y sus fundamentos (*uṣūl*) en la Mezquita Aljama de Granada (*bi-ḡāmi ‘ Garnāṭa*) a sus más importantes ulemas, así como derecho aplicado (*al-furū‘*) y dogmas de fe (*al-‘aqā‘id*) a la gente del pueblo (*li-l-‘amma*). También fue almocrí en la Mezquita Aljama *Bāb al-Fajjārīn* (*bi-ḡāmi ‘ Bāb al-Fajjārīn*) y en la mezquita Ibn ‘Azra (*bi-masḡid Ibn ‘Azra*) de la capital, entre otros centros. Después se trasladó a Almería y a Ronda, donde murió el 1 de *ṣawwāl* de 668 (=24 de mayo de 1270). Hasta ese año pudo también ser maestro Abū l-Walīd Ismā‘īl b. Yaḡyā b. Abī l-Walīd Ismā‘īl al-Azdī, conocido como al-‘Aṭṭar<sup>1951</sup>, quien fuera almocrí.

También destacamos al jiennense Abū ‘Alī Ḥusayn b. ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad b. Abī l-Aḡwaṣ al-Quraṣī al-Fihri, conocido como Ibn al-Nāzīr<sup>1952</sup>, quien fue maestro de Corán, de lengua árabe (*al-‘arabiyya*) y de bellas letras (*adab*) en Granada durante un tiempo, antes de trasladarse a Málaga, donde

<sup>1947</sup> Biografía nº 66 del corpus biográfico.

<sup>1948</sup> Biografía nº 217 del corpus biográfico.

<sup>1949</sup> Biografía nº 165 del corpus biográfico.

<sup>1950</sup> Biografía nº 177 del corpus biográfico.

<sup>1951</sup> Biografía nº 123 del corpus biográfico.

<sup>1952</sup> Biografía nº 101 del corpus biográfico.

continuó su actividad docente hasta que estalló la *fitna* de los Banū Ašqīlūla en el año 665 (=1266-67).

De gran trascendencia fueron, sin duda, las enseñanzas del célebre Cadí de la Comunidad Abū l-Qāsim ‘Abd Allāh b. Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aš‘arī<sup>1953</sup>, hombre de gran cultura pues era literato, secretario, poeta, gramático y alfaquí especializado en los fundamentos del derecho islámico (*uṣūl*) y aficionado a la lectura coránica (*al-qirā’āt*). Tenía una tertulia de lectura coránica en Granada, cuyas enseñanzas resultaban de gran provecho y a la que seguramente acudieron destacados personajes, como Abū Ŷa‘far Ibn al-Zubayr, quien asistió a sus clases en las que estudió, entre otras obras, una parte de *Kitāb al-Mustafā* (“El libro de El Escogido”) de Abū Ḥamid, recibiendo de él la *iḡāza*, y el célebre gramático Abū Ḥayyān al-Garnāṭī, quien afirma en su obra perdida *al-Nuḍār* (“El Oro puro”)<sup>1954</sup> que recibió de él la licencia docente en una *iḡāza* general (*iḡāza ‘amma*) que concedió a los granadinos. Su actividad pudo prolongarse hasta su muerte, el 17 de *šawwāl* del año 666 (=30 de junio de 1268).

Otro gran maestro conocido fue el también cadí Abū Yaḥyà ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Abd al-Mun‘im b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥīm b. Muḥammad al-Jazra‘ī, conocido por Ibn al-Faras<sup>1955</sup>, quien era experto en hadiz, materia en la que mencionaba los problemas que planteaban aquellos nombres que habían caído en el *isnād* (cadena de transmisión). Por ello, sus alumnos acudían a él desde lejos para asistir a las lecciones que impartía en la Mezquita Mayor de Granada. Murió en *ramaḍān* de 663 (=1264-5) o, más probablemente, a finales de *dū l-ḥiḡya* de 667 (=finales de agosto de 1269).

Tal vez enseñó en la capital granadina, o en todo caso en la Alpujarra, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. al-Ḥasan b. ‘Alī b. Muḥammad b. Šaddād b. Ṭufayl al-Murādī, conocido como Ibn al-Mu‘addīn<sup>1956</sup>, *šayḡ* ilustre que fue gramático (*naḥwī*) y lexicólogo (*lugawī*), memorizador (*ḥāfiḡ*) del *tafsīr* y de la lengua (*al-luga*), eminente secretario (*kātib*) y conecedor de las bellas letras (*adīb*). A lo largo de su vida estuvo aplicado en la recitación coránica, el estudio y la enseñanza (*al-qirā’at wa-l-dars*), de manera que nada desviaba su atención de ello, a pesar de ser anciano, hasta que falleció en la alquería de Poqueira (*qariyat Bugayra*), la noche del domingo 2 de *dū l-ḥiḡya* de 669 (=12 de julio de 1271).

<sup>1953</sup> Biografía nº 15 del corpus biográfico.

<sup>1954</sup> Libro autobiográfico en el que hablaba de sus maestros.

<sup>1955</sup> Biografía nº 25 del corpus biográfico.

<sup>1956</sup> Biografía nº 168 del corpus biográfico.



Casi coetáneo suyo fue el granadino Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Ibrāhīm b. Aḥmad b. Ḥasan al-Ṭā’ī, conocido como Masmagūr<sup>1957</sup>, quien ejerció de almocrí y participó en la lengua árabe (*‘ilm al-‘arabiyya*), que impartió todo el tiempo en la capital nazarí tal vez hasta que murió a finales de *rabī‘* I de 670 (= princ. de noviembre de 1271), siendo puro en su enseñanza, paciente, muy trabajador y aplicado en lo que le interesaba.

En esta época también enseñó el valenciano Abū Bakr ‘Atīq b. Muḥammad b. ‘Alī al-Gassānī<sup>1958</sup>, un almocrí y gran conocedor de las lecturas coránicas, que pudo enseñar dicha materia en Granada antes de quedarse ciego y morir en la capital nazarí en *dū l-ḥiḡyā* de 670 (= finales de julio de 1272).

Destacado fue también el cordobés Abū l-Ḥusayn Muḥammad b. Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aš‘arī<sup>1959</sup>, personaje polifacético que era todo un referente en al-Andalus en las ciencias racionales (*al-‘ulūm al-‘aqliyya*) de los fundamentos del derecho islámico, la teología dogmática (*‘ilm al-kalām*), el cálculo (*al-ḥisāb*) y la arquitectura (*al-handasa*). También tenía conocimientos de medicina (*al-ṭibb*) y gozaba de una gran consideración por parte de Muḥammad I; de hecho, se afirma que venció a Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Iṣām al-Riqūṭī en presencia del sultán en un debate, de manera que se decía: “al-Riqūṭī se inclina por el trunfo de la filosofía mientras que a Abū l-Ḥusayn le corresponden las obras sobre la metafísica (*al-ma‘qūlāt*)”. Falleció en Granada el 3 de *ḡumādā* I de 673 (= 4 de noviembre de 1274), lo que nos lleva a pensar que pudiera tratarse de uno de los médicos que debieron de atender a Muḥammad I, incluso en el momento de su muerte.

Posterior fue la actividad docente de Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī b. Yūsuf al-Kutāmī conocido como Ibn al-Dā’ī<sup>1960</sup>, gramático que también destacó en teología y en fundamentos del derecho islámico, y que fue maestro de Granada de las obras que había estudiado. Ibn al-Zubayr puede darnos una idea de cuáles fueron pues, según dice, estudió con él en esta ciudad el *Kitāb* de Sībawayhi, la mayor parte de *al-Īdāḡ* de al-Fārisī y de *al-Ķūmal* de al-Zaḡyāyī, entre otras obras gramaticales. También estudió la obra *al-Mustaṣḡā* de Abū Ḥāmid al-Gazālī, toda las *al-Talqīḡāt* de al-Suzrawardī y una gran parte de *al-Īrṣād* de Abū l-Ma‘ālī al-Ķuwaynī así como del *Kitāb al-arba‘īn* de Ibn al-Jaṭīb. Falleció en la capital nazarí el 25 de *rabī‘* II de 680 (= 13 de

<sup>1957</sup> Biografía nº 172 del corpus biográfico.

<sup>1958</sup> Biografía nº 90 del corpus biográfico.

<sup>1959</sup> Biografía nº 200 del corpus biográfico.

<sup>1960</sup> Biografía nº 83 del corpus biográfico.

agosto de 1281), en el mismo año que lo hacía también Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān al-Juṣanī<sup>1961</sup>, otro excelente gramático (*naḥwī*) que, tras haber enseñado primeramente en Málaga, se estableció en Granada, donde continuó enseñando algunas obras, entre las que se cuenta el *Kitāb* de Sībawayhi, hasta su muerte. Ibn al-Zubayr estudió con él.

Algo más tardío fue Abū Muḥammad ‘Abd al-Mu’min b. ‘Abd Allāh/‘Abd al-Malik b. [Aḥmad] b. ‘Abd al-Ṣamad al-Gassānī<sup>1962</sup>, almocrí (*al-muqri*) preciso y gramático (*naḥwī*), así como memorizador de las siete lecturas coránicas y sus diferencias, que vivió en Granada hasta su muerte, acaecida el 15 de *ramaḍān* de 688 (=2 de octubre de 1289).

Igualmente, destacamos la docencia posterior de Abū Bakr ‘Atīq b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yaḥyà al-Gassānī, conocido como Ibn al-Farrā’<sup>1963</sup>, hombre polifacético que impartía clases en la Mezquita Aljama de Granada, donde enseñaba el Corán y hablaba de la obra *al-Muwatta’* de Mālik b. Anas, tal vez hasta su muerte, el 23 de *ra’yab* de 696 (=17 de mayo de 1297). Y también la de Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Ibrāhīm b. al-Zubayr b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. al-Ḥasan b. al-Ḥusayn b. al-Zubayr b. ‘Āṣim b. Muslim b. Ka‘b [b. Mālik b. ‘Alqama b. Ŷabbāb b. Muslim b. ‘Adī b. Murra b. ‘Awf b. Ṭaqīf] al-Ṭaqafī<sup>1964</sup>, almocrí y buen maestro que era una de las autoridades en la lengua árabe (*al-‘arabiyya*), en la transmisión del hadiz y en la recitación del Corán, en la que se mostraba paciente.

Otra ciudad que congregó a un número considerable de maestros fue Málaga, ciudad en la que se desarrolló una importante actividad intelectual.

El primero que destacamos es el malagueño Abū Zayd ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Abd Allāh al-Jazrayī, conocido como al-Qumārīṣī (el de Comares)<sup>1965</sup>, quien fue maestro del libro (*mu‘allim kitāb bi-Mālaqa*) en Málaga, tenía una buena caligrafía y era ilustre. Transmitieron de él el profesor y literato Abū Bakr Ḥamīd y Abū ‘Abd Allāh b. Ibrāhīm, entre otros. Murió el 8 de *ṣawwāl* de 637 (=2 de mayo de 1240).

<sup>1961</sup> Biografía nº 80 del corpus biográfico.

<sup>1962</sup> Biografía nº 20 del corpus biográfico.

<sup>1963</sup> Biografía nº 88 del corpus biográfico.

<sup>1964</sup> Biografía nº 54 del corpus biográfico.

<sup>1965</sup> Biografía nº 29 del corpus biográfico.

Coetáneo suyo fue el también malagueño Abū l-Nu‘aym/Na‘īm Riḍwān b. Jālid al-Majzūmī<sup>1966</sup>, hombre de letras del que se dice que no había en Málaga poeta mejor afamado que él, ya que sus versos eran cantados por los malagueños con frecuencia. Estudiaron con él Mālik b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. ‘Abd al-Raḥmān b. Faraḡ b. al-Azraq b. Sa‘d b. Sālim b. al-Faraḡ, conocido como Ibn al-Muraḡḡal. Falleció en el año 635 (=1237-8) o en fecha próxima.

En la misma época enseñó Abū ‘Abd Allāh Muḡammad b. Aḡmad b. ‘Abd Allāh b. Aḡmad al-Istiḡyī al-Ḥimyari<sup>1967</sup>, hasta el año 639 (=1241-2), en que se trasladó a Granada al final de su vida. Fue un ilustre almocrí y maestro de hadiz, que enseñó el Corán y el *Ṣaḡīḡ* de al-Bujārī en la Mezquita Aljama de Málaga, donde incluso se dice que al parecer impartía clases antes de los veinte años.

Temporal, pero no por ello menos importante, fue asimismo la labor docente de Abū Mūsā ‘Imrān b. Mūsā b. Maymūn al-Hawārī, conocido por al-Salāwī<sup>1968</sup>, ya mencionado, quien enseñó en Málaga en el curso de sus desplazamientos por al-Andalus, antes de morir en su Salé natal al poco de llegar de al-Andalus a finales de 640 (=princ. de 1243) ó en 648 (1250-1).

Hasta una tal vez fecha próxima se debieron de prolongar también las enseñanzas del malagueño Abū l-Ḥaḡḡāy Yūsuf b. Muḡammad b. ‘Alī al-Ṣanhāyī, conocido como Ibn Maḡāmid<sup>1969</sup>, concretamente hasta finales de la década de 640 (=1242-1253). Este sabio enseñó (*aqra* ) derecho islámico (*al-fiqh*) en su ciudad natal, Málaga, si bien estudió con él también gente de otros lugares. Entre sus transmisores destacan el excelente predicador (*jaḡīb*) Abū Muḡammad ‘Abd al-‘Azīm Ibn al-Ṣayj y Abū ‘Alī Ibn al-Aḡwaṣ.

A continuación insertaremos el nombre de una poetisa afincada en Málaga, Umm al-Sa‘d bint ‘Iṣām b. Aḡmad b. Muḡammad b. Ibrāhīm b. Yaḡyā b. Ibrāhīm b. Yahyā b. Jalṣa<sup>1970</sup>, quien compuso versos sobre la descripción de la sandalia del Profeta y que falleció hacia el año 640 (=1242-3).

---

<sup>1966</sup> Biografía nº 213 del corpus biográfico.

<sup>1967</sup> Biografía nº 145 del corpus biográfico.

<sup>1968</sup> Biografía nº 177 del corpus biográfico.

<sup>1969</sup> Biografía nº 233 del corpus biográfico.

<sup>1970</sup> Biografía nº 227 del corpus biográfico.

Igualmente destacado fue Abū Zayd ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. ‘Alī b. Ŷamīl al-Ma‘āfirī<sup>1971</sup>, quien le concedió la *iḡāza* a Ibn al-Abbār y a sus compañeros de lo que les transmitió. Falleció después del año 640 (=1242-3).

La transmisión del saber de maestro a discípulo en adelante se aprecia claramente en el caso del alfaquí malagueño Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Ibrāhīm al-Bāhili<sup>1972</sup> y en los de sus sucesores en la perpetuación de sus enseñanzas. Según se dice, la gente lo rodeaba en la Mezquita Aljama de Málaga (*bi-ŷāmi ‘Mālaqa*) para que les enseñara religión (*dīna-hum*), siendo su tertulia (*maŷlisu-hu*) de las más útiles para los musulmanes, no cesando de ejercer esta actividad hasta su muerte, acaecida en la ciudad que lo vio nacer en *ša‘bān* de 642 (=2-11 de enero de 1245). Transmitió de él el alfaquí Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Aḥmad al-Hāšimī, conocido como al-Ṭanŷālī<sup>1973</sup>, quien continuaría su labor, pues tras la muerte de aquél se sentaba en la *qibla* de la Mezquita Aljama de Málaga, donde hablaba del *Ṣaḥīḥ* de al-Bujārī, lo cual debió de hacer hasta el año 653 (=1255-6), en que falleció a los cincuenta años aproximadamente. Igualmente, la transmisión de ese saber se perpetuaría de la misma manera en la persona de Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Yahyā b. ‘Alī b. al-Mufarriŷ al-Anṣārī, conocido como Ibn Mufarriŷ<sup>1974</sup>, quien enseñó (*aqra* ḡ) el Corán y la lengua árabe (*al-‘arabiyya*) en Málaga, donde tuvo un *maŷlis* en la Mezquita Aljama después de Abū ‘Abd Allāh Muḥammad al-Ṭanŷālī, que tal vez se prolongó hasta finales de 657 (=finales de 1259), en que falleció a los cuarenta años de edad.

Otro maestro que, al parecer, enseñó en Málaga fue Sālim b. ‘Abd Allāh b. ‘Ubayd b. Sa‘īd<sup>1975</sup>; se dice que Abū ‘Abd Allāh al-Birzālī y Yamāl b. al-Šabūnī estudiaron con él y que concedió la *iḡāza* a su grupo de alumnos en fecha anterior a *rabi‘* I de 643 (=27 de julio-25 de agosto de 1245), en que murió.

Digna de resaltar es también la labor docente de Abū Ŷa‘far Aḥmad b. ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī al-Anṣārī, conocido como Ibn al-Faḥḥām<sup>1976</sup>, gramático (*naḥwī*) e ilustre almocrí (*muqrī*) que enseñó Corán y lengua árabe (*al-‘arabiyya*) en Málaga. Al-Dahabī recoge el testimonio de Ibn Furtūn, quien afirma que se reunió con él en Málaga y le concedió la *iḡāza*, así como sabemos que también transmitió de él Abd al-Raḥmān

<sup>1971</sup> Biografía nº 30 del corpus biográfico.

<sup>1972</sup> Biografía nº 11 del corpus biográfico.

<sup>1973</sup> Biografía nº 204 del corpus biográfico.

<sup>1974</sup> Biografía nº 201 del corpus biográfico.

<sup>1975</sup> Biografía nº 219 del corpus biográfico.

<sup>1976</sup> Biografía nº 50 del corpus biográfico.

b. Qāsim al-Ḥiḡārī, todo ello antes de *yūmādā* I de 645 (=3 de septiembre-2 de octubre de 1247), en que murió súbitamente.

Unos años más tarde, concretamente a partir de *ṣafar* de 648 (=5 de mayo-2 de junio de 1250), comenzó su docencia en Málaga el ya mencionado Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḡammad b. ‘Alī b. Muḡammad [b. ‘Alī] b. Yaḡyà b. Yaḡyà b. ‘Abd Allāh b. Yaḡyà b. Yaḡyà al-Gāfiqī, conocido como al-Šārri<sup>1977</sup>, quien en dicha fecha llegó a esta ciudad en la que permaneció hasta su muerte, el último día, 29, de *ramaḡān* de 649 (=15 de diciembre de 1251). Durante este intervalo sabemos que enseñó Corán en la capital malagueña a un grupo ilustre de alumnos, entre los que figuran el tradicionista Abū ‘Abd Allāh al-Ṭaṅṡālī, el ilustre maestro Abū Bakr Aḡmad, conocido como Ḥumayd y como al-Qurṡubī -que mencionaremos a continuación- y el cadí Abū l-Zuhr b. Abī ‘Āmir b. Rabī‘, entre otros; incluso Ibn al-Zubayr dice que viajó desde Granada a Málaga para estudiar con él.

En el plano de la enseñanza figuró también Abū Bakr Aḡmad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Aḡmad b. Yaḡyà b. ‘Abd Allāh al-Anṡārī, conocido como “Ḥumayd”, diminutivo cariñoso de su nombre, y en Málaga como al-Qurṡubī (el cordobés)<sup>1978</sup>, quien enseñó Corán, derecho islámico, hadiz y lengua árabe en esta ciudad. Transmitieron de él Abū Ŷa‘far Ibn al-Zubayr, Ibn Šābir, Abū Ishāq Ibn ‘Abd al-Raḡmān b. ‘Ayyāš y Abū Ishāq Ibn Muḡammad b. Ibrāhīm al-Balafiqī, entre otros. Su actividad docente terminó hacia el 4 ó 5 de *rabī‘* I del año 649 (=27 ó 28 de mayo de 1251), en que partió desde Málaga a Oriente para hacer la peregrinación, que no llegó a materializar pues murió de camino en El Cairo tres años después.

También destacó Abū Bakr Muḡammad b. Aḡmad b. Muḡammad b. Salma al-Jazraī, conocido como al-Ḥaṡṡār<sup>1979</sup>, quien fue maestro de lengua árabe (*al-‘arabiyya*) en Málaga hasta su muerte a finales de 658 (=finales de 1260), así como el malagueño Abū ‘Abd Allāh Muḡammad b. ‘Alī b. Muḡammad b. Ibrāhīm al-Anṡārī, conocido como al-Šalawbīn al-Šagīr<sup>1980</sup>, quien impartió Corán y lengua árabe (*al-‘arabiyya*) en dicha ciudad tal vez hasta su óbito, a finales de 660 (=1262), a los cuarenta años aproximadamente.

<sup>1977</sup> Biografía nº 82 del corpus biográfico.

<sup>1978</sup> Biografía nº 43 del corpus biográfico.

<sup>1979</sup> Biografía nº 152 del corpus biográfico.

<sup>1980</sup> Biografía nº 158 del corpus biográfico.

Abū Muḥammad ‘Abd al-‘Azīm b. ‘Abd Allāh b. Abī l-Ḥayyāy b. al-Šayj al-Balawī<sup>1981</sup> también se dedicó a la docencia, especialmente del *Kitāb al-mustasfā* de Abū Ḥāmid al-Gazālī y de la obra *Kitāb al-Īawāhir al-tamīna* (“El Libro de las piedras preciosas”), atribuida a Abū Bakr Muḥammad b. Mahīb al-Lajmī, tal vez hasta que falleció en *ġumādā* II de 666 (=17 de febrero-16 de marzo de 1268).

En dicho año murió también otro maestro de la capital malagueña, Abū Bakr Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Ubayd Allāh b. al-‘Āṣī al-Lajmī<sup>1982</sup>, almocrí (*al-muqrī*), memorizador y preciso transmisor del hadiz del que aprendieron Abū Bakr Ḥamīd b. Abī Muḥammad b. al-Qurṭubī, quien se sentaba en su tertulia, y Abū Ÿa‘far Ibn al-Zubayr.

Igualmente, destaca la actividad docente de Abū ‘Umar ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Abd Allāh b. Sulaymān b. Dāwūd b. ‘Abd al-Raḥmān b. Sulaymān b. ‘Umar b. Jalaf [b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-Ra’ūf] b. Ḥawṭ Allāh al-Anṣārī al-Ḥārītī<sup>1983</sup>, personaje del que se destaca su gran afición al estudio y su dedicación a la transmisión, en la que era esmerado. Al final de su vida, se consagró a la enseñanza (*al-ismā’*) el hadiz, aplicándose en ello hasta su muerte, acaecida en Málaga a finales de *dū l-ḥiyyā* de 667 (=finales de agosto de 1269). Transmitieron de él al-Taysīr, Muḥammad Ibn Sa‘īd b. Zarfūn, Muḥammad b. Aḥmad al-Ṭanṣālī, ‘Alī b. Sulaymān al-Anṣārī e Ibrāhīm b. Waṭīq, entre otros.

Otro maestro importante en el panorama malagueño fue Abū l-Ḥayyāy Yūsuf b. Muḥammad/Ibrāhīm b. Yūsuf b. Sa‘īd b. Abī Rayḥāna al-Anṣārī, conocido como al-Marballī (el marbellí)<sup>1984</sup>, gramático de amplia formación que enseñó (*aqra*) en su ciudad natal, Málaga, el Corán y la lengua árabe (*al-‘arabiyya*), si bien el servicio a Dios lo apartó con el tiempo de ello, prefiriendo la inactividad y el recogimiento, en el que se mantuvo hasta que falleció a finales de 672 (=princ. de julio de 1274).

Dentro del amplio campo de las bellas letras destacó Abū l-Ḥasan ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. Ibrāhīm al-Bāhili<sup>1985</sup>, malagueño que era un apasionado de la literatura y de la poesía, que pudo cultivar hasta su muerte, en su ciudad natal en el año 670 (=1271-2).

Aunque algo posterior, también mencionaremos al jienense Abū ‘Alī Ḥusayn b. ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad b. Abī l-Aḥwaṣ al-Quraṣī

<sup>1981</sup> Biografía n° 16 del corpus biográfico.

<sup>1982</sup> Biografía n° 146 del corpus biográfico.

<sup>1983</sup> Biografía n° 24 del corpus biográfico.

<sup>1984</sup> Biografía n° 238 del corpus biográfico.

<sup>1985</sup> Biografía n° 72 del corpus biográfico.

al-Fihri, conocido como Ibn al-Nāzir<sup>1986</sup>, que en un momento de su vida se trasladó desde Granada a Málaga, donde fue maestro supuestamente de lengua árabe (*al-‘arabiyya*) y de bellas letras (*adab*), aunque más tarde dejó la enseñanza (*al-iqrā’*) y ejerció de predicador en la alcazaba malagueña. Tardía fue asimismo la actividad de Abū l-Tayyib Šāliḥ b. Yazīd b. Šāliḥ b. Mūsā b. Abī l-Qāsim b. ‘Alī b. Šarīf al-Nafzī<sup>1987</sup> que, aunque procedente de Ronda y algo más tardío, que enseñó en Málaga unos meses como corrobora Ibn al-Zubayr, quien afirma haber estudiado con él en Málaga durante los días en que enseñó allí.

Dentro de la comarca malagueña hubo otras localidades en las que se difundió la cultura. Una de ellas fue Ronda, en la que está atestiguada la docencia de algunos maestros, aunque escasos en número. Uno de ellos fue el longevo Abū l-Qāsim Ibn al-Aysar (el hijo del zurdo)<sup>1988</sup>, natural de *Qarštiyāna*, una alquería de Ronda (*min qurā qal‘at Runda*), a cuya labor de predicador en esta localidad hay que añadir la de tradicionista; de hecho, Abū ‘Abd Allāh Ibn Rabī‘ al-Mālaqī afirmó haber recibido de él la *iyāza* y que, además, le dio medio dinar. Falleció después del año 690 (=1291).

En la franja costera malagueña destacó Estepona como foco del saber. Así puede constatar en la actividad desempeñada por Abū Bakr Muḥammad b. Muḥammad b. Idrīs b. Mālik b. ‘Abd al-Wāḥid b. ‘Abd al-Malik b. ‘Abd al-Wāḥid b. ‘Abd al-Malik b. Muḥammad b. Sa‘īd b. ‘Abd al-Wāḥid b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh/Yūsuf al-Quḍā‘ī, conocido como al-Qalalūsī<sup>1989</sup>. Sabemos que este personaje alternó la predicación con la enseñanza del léxico y la métrica seguramente, pues era experto en ambas materias y, de hecho, fue calificado de imam de la lengua árabe y de las rimas. También se interesó por el derecho islámico, las lecturas coránicas y el reparto de herencias.

Almería, como ciudad importante del territorio nazarí, fue otro centro en el que se desarrolló la cultura. Son numerosos los nombres de maestros que conocemos al respecto, algunos de los cuales mencionaremos a continuación.

Comenzaremos haciendo referencia al más antiguo de ellos, Ibrāhīm b. Muḥammad b. Gālib al-Anṣārī<sup>1990</sup>, quien fue maestro de Corán, lengua árabe y hadiz hasta aproximadamente el año 635 (=1237-8), en que murió en Almería, siendo enterrado en

<sup>1986</sup> Biografía nº 101 del corpus biográfico.

<sup>1987</sup> Biografía nº 218 del corpus biográfico.

<sup>1988</sup> Biografía nº 38 del corpus biográfico.

<sup>1989</sup> Biografía nº 190 del corpus biográfico.

<sup>1990</sup> Biografía nº 113 del corpus biográfico.

el cementerio de la hondonada (*maqbarat al-Hawḍ*). Por lo tanto, su actividad docente debió de terminar en los comienzos nazaries de la ciudad.

La siguiente referencia es ya algo posterior y corresponde a Abū l-Ŷayš Muḥammad b. Abī l-‘Āṣ<sup>1991</sup>, natural de Berja, quien fue profesor (*ustād*) primeramente en Almería antes de trasladarse a Ceuta en fecha que desconocemos, pero que fue anterior a de *ŷumādā* II de 646 (=21 de septiembre-19 de octubre de 1248), en que se marchó a Túnez. En dicha ciudad debió de enseñar Corán, pues era almocrí (*muqri*), y gramática, como gramático (*naḥwī*) ilustre, conocedor de la lengua árabe (*min ahl al-‘arabiyya*) y hombre de letras.

En fechas próximas tuvo lugar la estancia fugaz del ya aludido maestro ceutí Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad [b. ‘Alī] b. Yaḥyà b. Yaḥyà b. ‘Abd Allāh b. Yaḥyà b. Yaḥyà al-Gāfiqī, conocido como al-Šārri<sup>1992</sup> que, en su paso por al-Andalus, estuvo en Almería desde *ša‘bān* del año 641 (=14 de enero-11 de febrero de 1244) hasta *muḥarram* de 648 (=5 de abril-4 de mayo de 1250), tiempo que empleó enseñando (*aqra*) el Corán a todo aquél que acudía a él y concediéndole la *iŷāza*. Luego, como ya vimos, se marchó a Málaga. Seguramente debió de coincidir en Almería con Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Yūsuf al-Anṣārī, conocido como Ibn al-Fajjār<sup>1993</sup>, ecijano que se trasladó a esta ciudad tras la conquista cristiana de su tierra. Se dice que en la capital almeriense continuó ejerciendo la enseñanza hasta su muerte, acaecida en el año 646 (=1248-9). Fue un ilustre *šayj* y profesor (*ustād*), que tenía conocimientos muy diversos, entre los que figura la transmisión, que recibieron algunos compañeros de Ibn al-Zubayr, que estudiaron con él las lecturas coránicas (*al-qirā‘āt*) y otras materias.

Otro personaje del que tenemos constancia es Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Bašār al-Sabā‘ī<sup>1994</sup>, de quien se dice que era cierto en la gramática (*al-naḥw*), célebre y sublime en la memorización del derecho islámico (*al-fiqh*) en su tierra, para lo que tenía una gran capacidad. Es posible que impartiese estas ciencias en Almería hasta su óbito, acaecido en el año 650 (=1252-3).

Mencionamos también en esta localidad al ya aludido Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. Zakariyyā’ al-Ma‘āfirī<sup>1995</sup>, maestro de Elche que estaba especializado en

<sup>1991</sup> Biografía nº 142 del corpus biográfico.

<sup>1992</sup> Biografía nº 82 del corpus biográfico.

<sup>1993</sup> Biografía nº 12 del corpus biográfico.

<sup>1994</sup> Biografía nº 60 del corpus biográfico.

<sup>1995</sup> Biografía nº 154 del corpus biográfico.



las lecturas coránicas y que tenía buenas cualidades para el *ta'ywīd* y la recitación del Corán, así como un gran conocimiento de los modos y de las cadenas de transmisión (*asānīd*). No sabemos cuándo, pero en algún momento de su vida se trasladó a Almería, donde falleció después del año 653 (=1255-6).

Destacado también en el plano de la enseñanza fue el almeriense Abū l-'Abbās Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad al-Anṣārī, conocido como Ibn Raqīqa<sup>1996</sup>, quien fue maestro de gramática (*al-naḥw*), lexicología (*al-luḡat*) y bellas letras (*al-ādāb*) en Almería durante un tiempo, hasta que se trasladó a Túnez, donde se estableció y continuó enseñando hasta su muerte, a finales de 665 (=finales de 1257-princ. de 1258). Se dice que tenía una gran precisión lingüística.

Otra figura del saber fue Abū l-'Abbās Aḥmad b. Muḥammad b. Maknūn al-Lajmī<sup>1997</sup>, tradicionista que transmitió mucho, si bien en lo que más despuntó fue en su ascetismo y sufismo. Entre sus discípulos figuran Abū l-'Abbās Ibn Yūsuf Ibn Furtūn, Abū l-Qāsim Muḥammad Ibn 'Abd al-Raḥīm Ibn al-Ṭayyib y Abū Muḥammad Ṭalḥa. Falleció tal vez en Almería a principios de la década de 660 (=1261-1271).

Asimismo, aludimos a Abū l-Ḥasan 'Alī b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yūsuf al-Anṣārī, conocido como Ibn al-Gazzāl<sup>1998</sup>, almeriense que, además de predicador, fue memorizador (*ḥāfiẓ<sup>an</sup>*), almocrí (*muqrī<sup>an</sup>*), ilustre gramático (*naḥwī<sup>an</sup>*), lexicólogo (*luḡawī<sup>an</sup>*) y hombre de letras (*adīb<sup>an</sup>*), materias que tal vez enseñó hasta su muerte, después de 666 (=1267-8), a los ochenta y dos años de edad. De Almería era también Abū Muḥammad y Abū l-Qāsim al-Qāsim b. Muḥammad b. 'Alī al-Anṣārī al-Ḥārītī, conocido como Ibn al-Aṣfar<sup>1999</sup>, quien enseñó el Corán en su ciudad natal a lo largo de su vida, mencionando las diferencias de lectura, y que se contaba entre los mejores almocríes y transmisores de su tiempo. Estudió con él mucha gente, tanto padres como hijos, a los que enseñó hadiz y bellas letras hasta que envejeció y se quedó ciego, situación en la que se mantuvo hasta su muerte ocurrida en *du l-qa'da* de 676 (=26 de marzo-24 de abril de 1278).

Por último, aunque ya algo posterior, mencionaremos al malagueño Abū Ŷa'far Aḥmad b. 'Abd al-Nūr b. Aḥmad b. Rašīd<sup>2000</sup> que al final de su vida fue profesor de

<sup>1996</sup> Biografía nº 55 del corpus biográfico.

<sup>1997</sup> Biografía nº 62 del corpus biográfico.

<sup>1998</sup> Biografía nº 74 del corpus biográfico.

<sup>1999</sup> Biografía nº 211 del corpus biográfico.

<sup>2000</sup> Biografía nº 45 del corpus biográfico.

gramática (*al-naḥw*) en Almería, donde falleció el 27 de *rabīʿ* II de 702 (=19 de diciembre de 1302).

Una localidad cercana a Almería en la que está atestiguada la presencia de algún que otro maestro es Guadix. En esta población consta que impartieron la enseñanza algunos personajes, algunos ya mencionados al hablar de las ciudades anteriores.

Uno de ellos es el ya aludido Abū ʿĀfar Aḥmad b. ʿAbd al-Nūr b. Aḥmad b. Rašīd<sup>2001</sup>, quien consta que enseñó Corán y otras disciplinas en Guadix antes de trasladarse definitivamente a Almería. Asimismo, también destacó Abū l-Aṣṣbag ʿĪsā b. Šihāb<sup>2002</sup>, de Guadix, quien fue transmisor del hadiz interrumpido en su cadena de transmisión. Entre los que transmitieron de él, figura el tradicionista y piadoso Abū Ishāq Ibn al-Ḥayy al-Balafīqī, quien no sabemos si pudo estudiar con él en esta localidad, en la que ignoramos también si falleció después del año 640 (=princ. de 1243).

De quien sí podemos hacer aseveraciones más exactas es de Abū Bakr Yaḥyā b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. Arqām al-Numayrī<sup>2003</sup>, accitano como el anterior, quien estaba interesado en la ciencia de la lengua árabe (*ʿilm al-ʿarabiyya*), materia que enseñó (*aqra*) en su ciudad natal durante un tiempo, que tal vez se prolongó hasta su óbito, en el año 648 (=1250-1). Por último, mencionaremos a Abū l-Qāsim ʿAbd al-Raḥmān b. Ziyād al-Šūfī<sup>2004</sup>, sufí también originario de Guadix, aunque algo más tardío, que fue transmisor de poesía y de los discursos (*mursil<sup>an</sup> li-kaṭīr min al-šīʿr wa-l-juṭab*). Falleció en su ciudad natal en el año 713 (=1313-4).

Para finalizar, diremos que Algeciras fue también un punto que congregó a importantes maestros. Uno de ellos fue Abū ʿAbd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. Abī l-Qāsim al-Anṣārī al-Sammātī al-Šarīšī<sup>2005</sup>, jerezano de origen, que se opuso a ejercer el puesto de almocrí solamente, si bien luego perseveró en la labor de dictar y en la instrucción de las mujeres por una visión que tuvo tras la muerte de su hermano Abū l-Ḥasan, en el que se le pedía que presidiera la enseñanza (*iqrā*) y que ocupase el puesto de aquél, a lo que accedió. Estudió con él las siete lecturas coránicas Abū l-Qāsim Muḥammad b. ʿAbd al-Raḥīm Ibn al-Ṭayyib.

<sup>2001</sup> Biografía nº 45 del corpus biográfico.

<sup>2002</sup> Biografía nº 119 del corpus biográfico.

<sup>2003</sup> Biografía nº 231 del corpus biográfico.

<sup>2004</sup> Biografía nº 32 del corpus biográfico.

<sup>2005</sup> Biografía nº 147 del corpus biográfico.

En esta zona transmitió también Abū ‘Umar Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Abī Hārūn al-Tamīmī<sup>2006</sup>, sevillano que destacó como almocrí, profesor y que fue sobresaliente en la gramática (*al-naḥw*) y las bellas letras (*al-adab*). Murió en Algeciras, en 646 (=1248-9) ó, más probablemente, al año siguiente. Asimismo, tenemos constancia de otro maestro en Jerez llamado Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Ibrāhīm b. ‘Alī b. ‘Abd al-Raḥmān b. al-Ḥasan al-Umawī, conocido como Ibn al-Fajjār<sup>2007</sup> quien además de ser cadí, ejerció de maestro en Jerez aunque no se especifica de qué especialidad; lo que sí sabemos es que fue antes del 12 de *ṣafar* de 642 (=20 de julio de 1244), en que falleció.

#### IV.2.2.2. Sus poetas áulicos

Como en cualquier rincón de la historia árabe-islámica, la poesía, considerada desde siempre el género estrella de la literatura árabe por excelencia, no pudo faltar en la corte nazarí. Por ello Muḥammad I, falto o no de sensibilidad cultural, no pudo prescindir de rodearse de poetas que endulzaran con sus versos a la recién asentada dinastía.

Este hecho nos lo confirma Ibn al-Jaṭīb<sup>2008</sup> quien, en el relato en el que describía las audiencias que Muḥammad I celebraba dos días a la semana, aludía que *le recitaban los poetas (yanšudu-hu al-šū‘arā’)*, lo que es indicativo de que debieron de ser algunos los versados en su composición los que se acercaron a él para llevarle su arte y, con ello, su más alta consideración. Aunque el emir nazarí no se caracterizase precisamente por sus inquietudes culturales, no desdeñó la presencia de estos literatos que podían contribuir al incremento de su prestigio. Y es que, parafraseando a M<sup>a</sup> J. Viguera<sup>2009</sup>, la poesía granadina tuvo una función cortesana destacadísima, pues servía de instrumento de propaganda para legitimar las actividades dinásticas y la política de un emir.

Sin embargo, no podemos afirmar que Muḥammad I ejerciese un auténtico mecenazgo a favor de los intelectuales, ni que en esta época existiese la figura del poeta a sueldo (*mutakassib*) como miembro asiduo del ambiente cortesano. La corte literaria nazarí no se fue configurando hasta finales del siglo XIII, ya en el reinado de Muḥammad II. Por ello, más bien nos inclinamos a pensar que se trataba de personajes que visitaron al soberano de forma esporádica, bien para solicitar su ayuda ante alguna

<sup>2006</sup> Biografía nº 151 del corpus biográfico.

<sup>2007</sup> Biografía nº 77 del corpus biográfico.

<sup>2008</sup> *Iḥāṭa*, II, pág. 95; *Lamḥa*, pág. 44, trad. pág. 37.

<sup>2009</sup> “Cultura árabe y arabización”, pág. 342.

adversidad, bien por seguir la simple tradición de adular a los reyes, aunque ello no les reportase ninguna ganancia material relevante ni el ascenso en el escalafón social.

Sabido esto, trataremos de determinar quiénes fueron esos personajes que alabaron a Muḥammad I y cómo fueron los poemas que le dedicaron, en los casos en que nos sea posible.

De lo primero contamos afortunadamente con algunas referencias concretas, aunque bastante escasas, en las fuentes que nos han permitido identificar a cuatro poetas que actuaron de panegiristas del primer emir nazarí, sabiendo que debieron de ser muchos más. De lo segundo, sin embargo, la información brilla por su ausencia pues prácticamente no se ha conservado nada de sus composiciones, ni siquiera fragmentos sueltos. Por eso tan sólo podemos aportar meras hipótesis de sus contenidos como que, dentro del registro poético, dichos poemas debían de consistir en las llamadas casidas *sultāniyyas*, destinadas como su nombre indica a la alabanza de sultanes.

El primero al que haremos alusión, por su antigüedad es Abū Bakr Muḥammad b. al-Istibbī<sup>2010</sup>, de origen estepeño como indica su *nisba*. Según se dice al final de su semblanza, este poeta compuso unos versos a Muhammad I cuando éste se hizo con la ciudad de Sevilla, por lo tanto hacia el año 632 (=1234-5), inspirándose al ver al emir cabalgando hacia un entierro montado sobre un caballo verde u oscuro (*‘alà faras aḵḍar*)<sup>2011</sup>, a propósito de lo cual dijo lo siguiente<sup>2012</sup>:

*¡Oh, excelente Ibn al-Aḥmar,  
yendo al frente del ejército!  
Montando un caballo verde  
de los mejores de cuantos hay.  
Cabalgando va con nobleza  
como la luna llena para nuestra vista.  
Rey legítimo  
en cuya buena estrella es como Júpiter.*

Sin embargo, la mayoría de las referencias con que contamos pertenecen a la época en que Granada era ya la capital del reino. El primer poeta conocido en alabar a Muhammad I fue Abū l-Ḥakam/Abū l-Maʿyḍ Mālik b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. ‘Abd

<sup>2010</sup> Biografía nº 179 del corpus biográfico.

<sup>2011</sup> Según los dos matices que encierra este término.

<sup>2012</sup> Ibn Jalil, *Ijtisār al-qidh*, pág. 178.

al-Raḥmān b. (al-)Faraʿy b. (al-)Azraq b. Saʿd/Munīr b. Sālim b. (al-)Faraʿy al-Maṣmūdī, conocido como Ibn al-Muraḥḥal<sup>2013</sup>. Este malagueño fue una gran figura de la poesía, en la que era de verbo sutil, fina elocuencia, rápidos recursos, rico vocabulario y excelente métrica. Sabemos que el primer emir nazarí lo llamó a Granada para que formase parte del consejo y que allí recitó un poema (*ansāda al-sultān al-Gālib bi-LLāh*), en la sala en la que aquél recibía a la gente en el recinto (*bi-maʿyḥli-hi li-l-nās min al-maqṣūra*) que había frente a la Alhambra antes de su construcción (*qabla bināʾ al-Ḥamrāʾ*)<sup>2014</sup>. Aunque no se han conservado estos versos, podemos precisar que debió de recitarlos entre el año 635 (=1238) -en que Granada fue añadida al dominio nazarí- y el 636 (=1238-9) -en que Muḥammad I comenzó las obras en el recinto alhambrense-.

Otro personaje que también lo elogió fue el rondeño Abū l-Ṭayyib Ṣāliḥ b. Yazīd b. Ṣāliḥ b. Mūsā b. Abī l-Qāsim b. ʿAlī b. Ṣarīf al-Nafzī<sup>2015</sup>, hombre de letras que era excelente en la composición de panegíricos y de poesía amorosa (*fī l-madḥ wa-l-gazal*). Se dice que fue varias veces a Granada, donde honró a sus reyes y recitó poesías a sus emires, entre ellas una casida titulada *Awāṣilatī yawm<sup>an</sup> wa-hāyiratī al<sup>an</sup>* (“¡Oh, quién conmigo está un día y me abandona mil!”), que compuso a propuesta del sultán Muḥammad I, quien le ordenó que no saliera de los jardines reales hasta que lo terminara<sup>2016</sup>. La poesía en sí era una *muʿāraḍa*<sup>2017</sup> del poema de Abū l-Qāsim/Abū l-Ḥasan Muḥammad b. Hāniʾ b. Muḥammad b. Saʿdūn al-Azdī al-Ilbīrī (m. 362=973), que lamentablemente no se ha conservado ni siquiera parcialmente.

Por último, haremos referencia a Abū ʿAlī al-Ḥusayn b. ʿAtīq b. al-Ḥusayn b. Raṣīq al-Taglibī<sup>2018</sup>, ceutí del que se dice que en cierta ocasión fue a al-Andalus y que estuvo en Granada, donde alabó con un panegírico al sultán nazarí (*madaḥa al-sultān bi-hā*), que por aquel entonces era Muḥammad I<sup>2019</sup>. Tampoco se han conservado muestras de dicha composición, que debió de realizar antes del año de 674 (=1275-6), en que aún estaba vivo.

<sup>2013</sup> Biografía n° 128 del corpus biográfico.

<sup>2014</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, III, pág. 306.

<sup>2015</sup> Biografía n° 218 del corpus biográfico.

<sup>2016</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, III, pág. 361.

<sup>2017</sup> En literatura árabe, se entiende por este término una imitación o emulación de un poema, utilizando los mismos metro y rima, y con la intención de superar al original. Véase *EP*, s.v. “Muʿāraḍa” (A. Schippers), VII, pág. 261, fuentes y bibliografía allí citadas.

<sup>2018</sup> Biografía n° 103 del corpus biográfico.

<sup>2019</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāta*, I, pág. 476.

## IV.2.2.3. El intelectual y el panegírico dinástico

El dedicar obras a los soberanos ha sido un fenómeno común a todas las épocas, que también se dio en la dinastía nazarí. Como afirmó A. Chafic Damaj<sup>2020</sup>, “era práctica habitual que los intelectuales dedicaran libros a los personajes que ocupaban altos cargos en el poder, era una manera de consolidar la relación con el sultán y llamar su atención con el fin de acercarse a él y de elogiarlo por considerarlo protector de la cultura”, algo que no podemos afirmar que se cumpliera a ciencia cierta en el caso de Muḥammad I pero, que al menos, sí fue una realidad que en parte se dio aunque de forma minoritaria bajo su gobierno.

Tenemos constancia de que tres personajes compusieron tratados para el primer emir nazarí; sin embargo, sólo en dos de los casos se han conservado manuscritas estas obras que podríamos calificar de “panegíricas”. Dedicaremos las páginas siguientes a analizar su contenido y propósito, por resultar de gran interés, pues su propia redacción contribuyó al reconocimiento de su poder y al afianzamiento de esta nueva dinastía.

IV.2.2.3.1. Ibn Arqām al-Numayrī y el *Kitāb al-Iḥtifāl fī istifā' taṣnīf mā li-l-jayl min al-aḥwāl*

La primera obra a la que haremos referencia se debe al puño y letra de Abū Yaḥyā Muḥammad b. Riḍwān b. Muḥammad b. Aḥmad b. Ibrāhīm b. Arqām al-Wādī Āṣī al-Numayrī<sup>2021</sup>. Este personaje, natural de Guadix, redactó un gran tratado de hipología en honor de Muḥammad I que, afortunadamente, conocemos, bajo el título *Kitāb al-Iḥtifāl fī istifā' taṣnīf mā li-l-jayl min al-aḥwāl* (“La fiesta, que trata a fondo de todo lo relativo a los caballos”)<sup>2022</sup>.

De la existencia de esta obra ya dio cuenta tiempo atrás Melchor M. Antuña<sup>2023</sup>, por quien sabemos que se conservaba en el manuscrito nº 902 de la Biblioteca de El Escorial y quien nos informó de su historia: la obra fue dedicada por su autor a Muḥammad I quien, pasado un tiempo, se la regaló a su gran amigo Abū ‘Uṭmān Sa‘īd b. Ḥakam, soberano de Menorca, de cuya biblioteca privada comenzó a formar parte; y

<sup>2020</sup> *El intelectual y el poder político*, pág. 95.

<sup>2021</sup> Biografía nº 198 del corpus biográfico.

<sup>2022</sup> Sobre esta obra ya habló M<sup>a</sup> J. Viguera en las páginas introductorias de la traducción del tratado de Ibn Ḥudayl *Gala de caballeros, blasón de paladines*. Madrid: Editora Nacional, 1977, pág. 16. Véase G. S. Colin, “Un nouveau traité grénadin d’hippologie”, *Islamica*, VI (1934), págs. 332-7.

<sup>2023</sup> Véase su artículo, ya aludido, “Notas sobre dos Mss. Escorialenses mal catalogados”, esp. págs. 291-2, en las que menciona esta obra.

a la muerte de éste, pasó a manos de su hijo y sucesor Abū 'Umar Ḥakam b. Sa'īd. Todo ello puede apreciarse en la portada del códice, que reproducimos a continuación:



PORTADA DEL CÓDICE Nº 902.

En ella podemos leer, tras el título de la obra, la dedicatoria del autor al emir nazarí - “al Emir, el más ilustre, el más afortunado, el rey, el héroe magnánimo, el único, el Emir de los musulmanes y defensor de la religión Abū ‘Abd Allāh Ibn Naṣr” (*‘alā l-amīr al-a’yall al-as‘ad al-malik al-humām al-awḥad amīr al-muslimīn wa-Nāṣir al-Dīn Abū ‘Abd Allāh Ibn Naṣr*)-, que va seguida de las fórmulas invocatorias dirigidas al emir -“¡que Dios haga victoriosas sus banderas, prolongue sus días y haga eterno su poder!” (*naṣara Allāh ‘alāma-hu wa-aṭāla ayyāma-hu wa-jallada mulka-hu*)-, tras lo cual se expresa el nombre de su autor, Muḥammad b. Riḍwān b. Muḥammad b. Arqām al-Numayrī al-Wādī Āṣī. A continuación, podemos leer que aquél se la regaló al siervo de Dios, Sa‘īd b. Ḥakam b. ‘Umar b. Ḥakam al-Quraṣī, el ilustre emir arriba mencionado (*al-amīr al-a’yāl al-maḍkūr a’lā-hu*) y que luego pasó a su hijo Ḥakam b. Sa‘īd. Seguidamente, se puede apreciar la nota autógrafa del propio Muḥammad I, en la que éste reproduce su nombre y que puede distinguirse fácilmente por la mala calidad de su grafía.

De esta obra se ha conservado tan sólo su segundo tomo (*al-sifr al-tānī*), muy amplio, pues abarca 202 folios, lo que nos indica que debía de consistir al menos en dos volúmenes; de hecho Ibn al-Jaṭīb<sup>2024</sup>, que lo consultó, dijo que era un libro voluminoso (*kitāb<sup>um</sup> ḍajm<sup>um</sup>*). Está escrito en grafía andalusí-magrebí, en la que son especificadas por lo general las vocales y algunos fenómenos lingüísticos, como el *tanwīn* o el *taṣḍīd*, tanto el gramatical como el eufónico que aparece con las letras solares.

En cuanto a su contenido, constituye un verdadero tratado sobre el caballo, pues cubre todos los aspectos de su vida, lo que nos permite identificarlo con la llamada *furūsiyya*, ámbito que, según Camilo Álvarez de Morales<sup>2025</sup>, reunía el “conjunto de conocimientos ecuestres, teóricos y prácticos, relativos a la hipología, hipiatría y mariscalería”, todo lo cual podemos ver reflejado en esta obra. Y es que en ella encontramos desde un pormenorizado análisis de la trayectoria vital del equino hasta un interesante estudio de sus humores y enfermedades, que incluye importantes conocimientos de albaitería (*al-bayṭara*), pasando por todo lo relacionado con su montura y atalaje, entre otros aspectos, todo lo cual nos proporciona una visión muy completa sobre el tema. Además, cabe decir que la obra traspasa incluso el propio ámbito de la hipología, pues comprende curiosos análisis filológicos de los términos

<sup>2024</sup> *Iḥāṭa*, II, pág. 142.

<sup>2025</sup> “Un tratado granadino de hipiatría”, en *Homenaje al Profesor Darío Cabanelas Rodríguez, O.F.M., con motivo de su LXX aniversario*. Granada: Universidad-Departamento de Estudios Semíticos, 1987, II, pág. 306.



técnicos empleados que evidencian la vasta formación y cultura de su autor, quien en ocasiones ofrece sus propias opiniones lingüísticas que se detiene a argumentar ampliamente.

Para su redacción, éste se basó en ciertas obras, siendo la más destacada el *Kitāb al-jayl* de Abū ‘Ubayda, que menciona con bastante frecuencia. Está escrita en prosa, en la que se intercalan frecuentes poemas, y su contenido está dividido en un total de ciento cuarenta y nueve capítulos (*abwāb*), según nuestro cómputo, que aparecen agrupados temáticamente y que, en ocasiones, se subdividen en secciones (*fuṣūl*). El epígrafe correspondiente a cada capítulo va resaltado en tinta negra y, en ocasiones, son frecuentes las glosas escritas en color rojo en los márgenes del texto.

A continuación, ofreceremos la traducción y la transcripción de los epígrafes de cada uno, conscientes que esta obra merece un profundo análisis por el gran interés que reviste su contenido.

- Capítulos desde el principio de la creación hasta el término de la edad (*abwāb min bad’ al-jalq ilà intihā’ al-sinn*):
1. Capítulo de la reproducción del caballo y la propuesta de la hembra al macho (*Bāb al-taḥaṣṣun wa-irādāt al-unṭā al-fāḥl*): folios. 1-2.
  2. Capítulo de la exposición de las hembras al macho y cómo animarlo ante las hembras y lanzárselo (*Bāb ‘araḍ al-ināṭ ‘alà al-fāḥl wa-ḥaml al-fāḥl ‘alà al-ināṭ wa-irsāli-hi*): 2-3.
  3. Capítulo del acoplamiento y el apareamiento (*Bāb al-nazw wa-l-sifād*): 3-6.
  4. Capítulo sobre los sementales y su selección, y de las características de la virilidad (*Bāb fī l-fuḥūl wa-ijtiyāri-hā wa-ṣifātu-hā fī l-fāḥla*): 6-8.
  5. Capítulo del líquido del semental y su vertido (*Bāb mā’ al-fāḥl wa-irāqati-hi ḥyā-hu*): 8-9.
  6. Capítulo del embarazo y lo que encierra su significado (*Bāb al-ḥaml wa-mā fī ma’ nā-hu*): 9-11.
  7. Capítulo de la esterilidad, de la pérdida del embarazo y del aborto o parto prematuro (*Bāb al-ḥiyāl wa-fasād al-ḥaml wa-l-jidāy*): 11-12.
  8. Capítulo del parto y el nacimiento (*Bāb al-waḍ’ wa-l-wilāda*<sup>2026</sup>): 12-4.
  9. Capítulo de lo que se crea en la matriz y lo que sale con la criatura (*Bāb mā yujlaqu fī l-raḥim fa-yajru yu ma’ a al-walad*): 14-5.

<sup>2026</sup> Entendemos por este termino *al-wilāda* (con *tā’ marbūṭa*), en lugar de *al-wilād*, como aparece escrito en el epígrafe, por considerarlo más correcto.

10. Capítulo de las características de los partos y sus situaciones (*Bāb min šifāt al-nutuý wa-ba ‘da aḥwāli-hunna*): 15-6.
11. Capítulo de la lactancia y de las características del lactante y de las nodrizas (*Bāb al-raḍā‘ wa-šifāt al-raḍdā‘ wa-l-murāḍī‘*): 16.
12. Otro capítulo de las cualidades de los que tienen criaturas con sus crías (*Bāb ajar min nu ‘ūt dawāt al-awlād ma ‘a awlādi-hunna*): 16-7.
13. Capítulo del destete y lo que encierra su significado (*Bāb al-fīṭām wa-mā fī ma ‘anā-hu*): 17.
14. Capítulo de las crías (*Bāb al-awlād*): 17-8.
15. Capítulo de la juventud y la mudanza de los dientes, y lo relacionado con esto hasta que llega la madurez y la sagacidad (*Bāb al-fatā‘ wa-intiqāl al-asnān wa-mā yata ‘allaqa bi-dālika ilā tamām al-sinn wa-l-dakā‘*): 18-20.
16. Capítulo de la vejez y ¿el ser humano? (*Bāb al-šarf<sup>2027</sup> wa-l-ḡinsān?*): 20-1.
17. Capítulo sobre el conocimiento de los signos que indican la edad del animal (*Bāb fī ma ‘rifat ‘alāmāt yustadillu bi-mā ‘alā ‘umr al-dābba*): 21.
- Capítulos que comprenden las cosas necesarias de los animales y lo relacionado con ello (*abwāb taštamilu ‘alā ašyā‘ lāzima ‘an al-dawāb wa-muta ‘alliqa bi-hā*):
- Capítulos sobre los utensilios (*abwāb al-alāt*):
18. Capítulo de la brida (*Bāb al-liyām*): 22.
19. Capítulo de la silla de montar (*Bāb al-sary*): 22-4.
20. Capítulo de los cinturones para la silla de montar y para otros (*Bāb al-ḥuzum li-l-sary wa-gayri-hi*): 24.
21. Capítulo de las riendas (*Bāb al-qilāda*): 24-5.
22. Capítulo sobre el velo que tapa la cara menos los ojos (*Bāb al-burqu ‘*): 25.
23. Capítulo sobre la gualdrapa (*Bāb al-yull*): 25.
24. Capítulo de la albarda (*Bāb al-barḍa ‘a*): 25-6.
25. Capítulo de una de las enfermedades, la enfermedad del cuello del caballo, y el forraje que comen los animales (*Bāb min adwā‘ al-suwwās<sup>2028</sup> wa-mā ta ‘allafa fī-hi al-dawāb*): 26-7.
26. Capítulo sobre los utensilios del veterinario (*Bāb min adawāt al-bayṭār*): 27.
27. Capítulo de las ataduras (*Bāb al-quyūd*): 27-8.
28. Capítulo de las ataduras con las que se asegura al animal (*Bāb mimmā tuwattaqu bi-hi al-dābba*): 28.

<sup>2027</sup> El término árabe *šarf* puede ser sinónimo de *musinna* y de *ḥarma* (vejez, decrepitud), según se indica en el diccionario *al-Munýid*, pág. 384.

<sup>2028</sup> Sobre la definición de dicha enfermedad que denota este término, véase el diccionario *al-Munýid*, pág. 362.

29. Capítulo de las correas (*Bāb al-suyūr*): 28.
30. Capítulo de las amarras (*Bāb al-ḥibāl*): 28-31.
31. Capítulo de lo que acelera al animal y lo incita a la carrera (*Bāb mā tasta ‘yīlu bi-hi al-dawāb wa-tustaḥatta*): 31-2.
32. Capítulo sobre los lugares en los que se refugian los animales (*Bāb al-mawāḍi‘ al-latī tāwī ‘alay-hā al-dawāb*) 32-3.
33. Otro capítulo de los lugares de los animales (*Bāb ajar min amākin al-dawāb*): 33.
34. Capítulo del polvo que levantan los animales (*Bāb mā tuṭīru-hu al-dawāb min al-gubbār*): 33-5.
35. Capítulo de las piedras que hacen saltar los caballos y las chispas (*Bāb mā tuṭāyīru-hu al-jayl min al-ḥiṣāra wa-tuqriḥu-hu min al-nār*): 35.
36. Capítulo de las moscas que se prenden de los animales (*Bāb al-dubāb al-latī ta‘allaqu bi-l-dawāb*): 36-7.
37. Capítulo de los pastos (*Bāb al-marā‘ī*): 37-8.
38. Capítulo de los tiempos para el pastoreo (*Bāb awqāt al-ra‘ī*): 38.
39. Capítulo de lo que pastan los animales y el forraje que comen (*Bāb mā tar‘ā-hu al-dawāb wa-ta‘alifu-hu*): 38-43.
- Capítulos que recogen los distintos significados y las diferentes clases de comportamientos en los asuntos de los animales (*abwāb ḡāmi‘a li-ma‘ān mujtalifa wa-anwā‘ šattā min al-taṣarrufī umūr al-dawāb*):
40. Capítulo del envío de los animales al pasto (*Bāb irsāl al-dawāb fī l-mar‘ī*) 44-6.
41. Capítulo sobre el cruce de las razas de los caballos, entre ellos y entre la hacanea, y la producción de los mulos (*Bāb fī ittiḥād al-nasl min al-jayl wa-bayna-hā wa-bayna al-himlāy<sup>2029</sup> wa-intāy al-bigāl*): 46-7.
42. Capítulo de la cauterización, la marca de hierro y la castración (*Bāb fī l-kay wa-l-wasm wa-l-jiṣā‘*): 47.
43. Capítulo del sufrimiento de los animales (*Bāb min mu‘ānāt al-dawāb*): 47-8.
44. Otro capítulo parecido (*Bāb ajar min naḥwi-hi*): 48.
45. Capítulo sobre el herrado de los animales (*Bāb fī in‘āl al-dawāb*): 48.
46. Capítulo de la preparación de los animales y su servicio (*Bāb fī tahī‘at al-dawāb wa-jidmati-hā*): 48-9.
47. Capítulo sobre la disposición de los utensilios (*Bāb fī tahī‘at al-adawāt*): 49.
48. Capítulo del servicio de los animales, atándolos y amarrándolos (*Bāb min jidmat al-dawāb bi-tawqīfī-hā wa-šadd al-wattāq ‘alay-hā*): 49.

<sup>2029</sup> El término *himlāy* (pl. *hamālīy*) designa a la hacanea, una especie de jaca. Según el diccionario *al-Munīd*, pág. 874, se trata del rocín o caballo de tiro que es bueno para la marcha (*al-birdawn al-ḥasan al-sayr*).

49. Capítulo de la desatadura de los utensilios y de cómo quitarlos (*Bāb ḥall al-adawāt wa-tarwīli-hā*): 49.
50. Capítulo de cómo poner los aperos a los caballos, a los de tiro y de otros tipos (*Bāb yāʾ al-adawāt ʿalā al-jayl wa-barādīm wa-gayri-hā*): 50-1.
51. Capítulo de cómo poner la carga sobre el animal y de cómo bajarla (*Bāb rafʿ al-ḥaml ʿalā l-dābba wa-inzāli-hi*): 51.
52. Capítulo de cómo guiar a los animales, ahuyentarlos y alejarlos (*Bāb sawq al-dawāb wa-zaʾyri-hā wa-tardi-hā*): 51-3.
53. Capítulo de las plegarias para el estéril y al contrario (*Bāb al-du ʿāʾ li-l- ʿāqir wa- ʿalay-hi*): 53-4.
54. Capítulo de las plegarias para ahuyentar a los caballos (*Bāb al-du ʿāʾ li-l-jayl wa-zaʾyri-hā*): 54-5.
55. Capítulo de uno de los sufrimientos de los animales, la violencia hacia ellos y su maltrato (*Bāb min ittāb al-dawāb wa-l- ʿunf bi-hā wa-sū ʿalay-hā wa-mā tuwasafu bi-hi al-dawāb min dālika*): 55-6.
56. Capítulo de cómo dirigir a los caballos y coger su cabeza (*Bāb qawd al-jayl wa-l-ajad bi-l-nawāsī*): 56-7.
57. Capítulo de la bondad con los caballos y lo que encierra su significado (*Bāb al-irfāq bi-l-dawāb wa-mā fī ma ʿnā-hu*): 57.
58. Capítulo sobre cómo mostrar a los caballos para venderlos, examinarlos, darles una vuelta, tanto para su venta como para su compra (*Bāb fī ʿarḍ al-dawāb ʿalā al-bīʿ wa-farri-hā wa-taqlībi-hā wa-bay-hā wa-širāʾ-hā*): 58.
59. Capítulo de cómo montar los caballos y lo que encierra su significado (*Bāb rukūb al-jayl wa-fī ma ʿnā-hu*): 58-9.
60. Capítulo sobre la marcha del caballo y las clases de movimientos del jinete (*Bāb li-tamšīʾat al-dawāb wa-anwʿ min ḥarakāt al-fāris*): 59.
61. Capítulo del galope del caballo y de cómo mandarlo para correr (*Bāb rakḍ al-faras wa-irsāli-hi li-ʿarī*): 59-60.
62. Capítulo de cómo coger a los caballos y no dejarlos ir (*Bāb imsāk al-jayl wa-kaffi-hā*): 60-1.
63. Capítulo de cómo seguir las huellas, buscar al animal perdido y encontrarlo (*Bāb ittibāʿ al-aṭr wa-ṭalab al-ḍalla wa-wiʾdāni-hā*): 60-1.
64. Capítulo de cómo coger al animal, refugiario, domarlo, someterlo, educarlo y serenarlo (*Bāb ajḍ al-dābba wa-iwāʾi-hā wa-riyāḍati-hā wa-taḍlīli-hā wa-taʿdībi-hā wa-taskīmi-hā*): 61-2.
65. Capítulo sobre lo que tiene que hacer el domador y lo que no (*Bāb fī-mā yanbagī an yalzama-hu al-rāʾiḍ wa-mā yanbagī an yataḥarrara min-hu*): 62-4.

66. Capítulo sobre cómo domar a los potros y su educación (*Bāb fī riyādat al-mihāra wa-ta 'dībi-hā*): 64-5.
67. Capítulo sobre la educación de los caballos huidizos, los potros, los caballos reproprios y los desobedientes y similares (*Bāb fī ta 'adīb al-nufūr wa-l-muhūr wa-l-harīn wa-l-munāzi 'wa-naḥw dālik*): 65-6.
68. Capítulo sobre la mejor manera de mover a los animales y varios modos de andar (*Bāb fī-mā yaṣluḥu an turāḍu bi-hi al-dawāb wa-tuḥmalu 'alay-hi min ḍurīb al-mašī*) 66-8.
69. Capítulo del ejercicio de los caballos, cómo darles una vuelta y torcerlos (*Bāb min riyādat al-jayl fatli-hā 'alā l-dawr wa- 'aḥfi-hā 'alā l-nāward*<sup>2030</sup>): 68-9.
70. Capítulo sobre la carrera de los caballos y sus ejercicios (*Bāb fī i'yrā al-jayl wa-tadrīb-hā 'alay-hi*): 69-70.
71. Capítulo sobre la educación de los caballos, su forraje y su técnica para prepararlos bien (*Bāb fī tarbiyyat al-jayl wa- 'alafi-hā wa-ṣana 'ati-hā ḥusn al-qiyām 'alay-hā*): 70-3.
72. Capítulo sobre la vestimenta que recubre a los animales, cómo mejorar sus establos y atenderlos, con ejemplos similares a los precedentes (*Bāb fī kiswat al-dawāb wa-taḥsīm marābiṭi-hā wa-murā 'āti-hā wa-huwa min naḥw al-inmūda' al-muqaddam*): 73.
73. Capítulo sobre la alimentación de los animales con cebada, ¿? y con lo semejante a las cosas secas (*Bāb fī i 'lāf al-dawāb wa-šā 'ir wa-l-ḡamīr? wa-mā ašbaha-hu min al-yasīr*): 73-4.
74. Capítulo sobre la descripción del alimento de los animales, la verdura, en la primavera (*Bāb fī ṣifat irbā' al-dawāb fī l-juḍar ayyām al-rabī'*): 74-6.
75. Capítulo del alcazel para los caballos (*Bāb kayfiyya al-qaṣla 'alā l-jayl*): 76.
76. Capítulo del adelgazamiento de los caballos (*Bāb taḍmīr al-jayl*): 76.
77. Otro capítulo de cómo adelgazar a los caballos (*Bāb ajar kayfiyya iḍmār al-jayl*): 76-7.
- Capítulos de la carrera (*abwāb al-sibāq*):
78. Capítulo del concurso y de la apuesta (*Bāb al-musābaqa wa-l-rihān*): 78.
79. Capítulo de la costumbre de los árabes en el concurso y en la apuesta (*Bāb min 'adat al-'arab fī rihān wa-l-musābaqa*): 78-80.
80. Capítulo de lo lícito en el concurso, lo reprobado, lo permitido y lo que no lo es (*Bāb al-mubāḥ fī l-sibāq wa-l-makrū-hu wa-mā ya'ūz min-hu wa-mā lā ya'ūz*): 80-1.
81. Capítulo de los caballos ganadores (*Bāb al-sawābiq min al-jayl*): 81-2.
82. Capítulo de los nombres de los caballos participantes en la carrera y la mención del que se queda atrás (*Bāb asmā' al-jayl fī ḥilbat al-sibāq wa-ḍikr al-masbūqa min-hā*): 82-3.
- Capítulos que comprenden frases suficientes que indican la velocidad del caballo, su anticipación, su nobleza, su ventaja, y las cualidades consideradas recomendables de su

<sup>2030</sup> Queremos señalar que nos ha sido imposible localizar el significado de este término.

- compleción (*abwāb yāmi ‘a wa-ŷumal kāfiyya fī-mā yustadallu bi-hi ‘alā darā‘at al-jayl wa-sabqi-hā wa-karami-hā wa-‘itqi-hā wa-fī mā yustaḥabbu min šifāti-hā wa-jaalqi-hā*):
83. Capítulo primero sobre lo que indica la calidad del caballo (*Bāb awwal fī istidlāl ‘alā yāwdat al-faras*): 83-4.
84. Otro capítulo similar (*Bāb ajar min naḥw-hu*): 84.
85. Capítulo sobre lo que indica a velocidad del caballo, su vigor, su resistencia en la carrera y lo referente a su cuello a la hora de detenerse (*Bāb fī-mā yustadallu bi-hi ‘alā darā‘at al-faras wa-šiddati-hi wa-ṣabri-hi ‘alā al-ŷarīfī l-‘umq ‘inda al-wuqūd*): 84-6.
86. Otro capítulo que indica la calidad del caballo (*Bāb ajar fī-mā yustadallu bi-hi ‘alā ‘itq al-faras*): 86.
87. Capítulo que incluye frases sobre lo preferible en la compleción de los caballos (*Bāb yaštamilu ‘alā ŷumal mimmā yustaḥabbu min jalq al-jayl*): 86-7.
88. Otro capítulo de lo preferible en los miembros del caballo en detalle (*Bāb ajar yustaḥabbu min ‘aḏā’ al-faras ‘alā tafṣīl*)<sup>2031</sup>: 87-93.
89. Capítulo sobre lo que compara al caballo excelente con los animales y lo preferible de su compleción (*Bāb fī-mā yuṣabbahu bi-hi al-faras al-‘atīq min al-ḥayawān wa-yustaḥabbu fī-hi min jalqi-hā*)<sup>2032</sup>: 93-4.
90. Capítulo de aquéllo en lo que divergen las hembras y los machos en lo preferible de su compleción (*Bāb mā yajālif bi-hi al-untā al-dakr fī-mā yustaḥsanu min jalqi-hi*)<sup>2033</sup>: 94-6.
91. Capítulo de las descripciones de los caballos superiores (*Bāb mim awṣāf ŷiyād al-jayl*)<sup>2034</sup>: 96-9.
92. Capítulo que incluye frases de poesías de los tradicionistas sobre descripciones de las excelencias de los caballos (*Bāb yaštamilu ‘alā ŷumlat min aš‘ār al-muḥaddīn fī awṣāf šattā min maḥāsin al-jayl*)<sup>2035</sup>: 99-108.
- Capítulos sobre las cualidades laudables de los animales, como los caballos, entre otros (*abwāb al-šifāt al-mamdūḥa fī l-dawāb min al-jayl wa gayri-hā*):
- Capítulos que comprenden las cualidades (*abwāb min šifāt al-ŷāmi ‘a*):
93. Capítulo de las cualidades de la calidad (*Bāb min šifāt al-‘itq*): 108-9.
94. Capítulo de las cualidades de la hermosura y de la perfección de la compleción (*Bāb min šifāt al-ḥusn wa-tamām al-jalq*): 109-10.

<sup>2031</sup> En este capítulo son resaltadas algunas palabras en tinta negra.

<sup>2032</sup> Al igual que en el capítulo anterior, numerosas palabras son resaltadas en tinta negra.

<sup>2033</sup> Igualmente vuelven a ser destacados numerosos términos en tinta negra.

<sup>2034</sup> Este capítulo resulta especialmente bonito por cuanto que distingue numerosas palabras en distintos colores, como son el negro, el rojo y el azul.

<sup>2035</sup> Al igual que el anterior, el contenido de este capítulo está profusamente decorado con numerosos términos y epígrafes escritos en color negro, rojo, azul y verde.

95. Capítulo de las cualidades de la grandeza de su complexión y de la altura (*Bāb min šifāt ‘aẓm al-jalq wa-l-tūl*): 110-3.
96. Capítulo de las cualidades de la rudeza y el vigor (*Bāb min šifāt al-gilaz wa-l-šidda*): 113-5.
97. Capítulo de las cualidades semejantes de su naturaleza, su conjunto, su carácter compacto y su complexión fuerte (*Bāb min šifāt muqāriba al-jalq wa-iẓtimā‘u-hu wa-iktināzu-hu wa-talazzuzu-hu*): 115-6.
98. Capítulo similar al anterior sobre las cualidades relativas a los asnos (*Bāb min naḥw mā taqaddama fī šifāt mujtaṣṣa bi-l-ḥumur*): 116.
99. Capítulo que comprende las cualidades de los miembros en detalle y de los oídos (*Bāb ẓāmi ‘min šifāt al-a‘dā’ ‘alā al-tafṣīl fa min šifāt al-aḍḍān*)<sup>2036</sup>: 116-125.
100. Otro capítulo que recoge las características que diferencian las cualidades laudables de los caballos (*Bāb ajar ẓāmi ‘li-šifāt mutafarriqa min šifāt al-jayl al-mamdūḥa*): 125.
101. Capítulo de las cualidades de la flaqueza y lo que se alaba a los caballos de esta delgadez (*Bāb min šifāt al-ḍamr wa-mā tumdaḥu bi-hi al-jayl min ḍālik al-ḍamr*): 125-7.
102. Capítulo sobre las cualidades de la resistencia y la fuerza (*Bāb min šifāt al-ṣabr wa-l-quwwa*): 127.
103. Capítulo de las cualidades de la sumisión y la docilidad (*Bāb min šifāt al-tawā‘iyya wa-l-inqiyād*): 127.
104. Capítulo de las cualidades de la virulencia de su carácter, la sagacidad, la diligencia y la agudeza (*Bāb min šifāt ḥiddat al-naḥs wa-l-ḍakā’ wa-l-ẓidd wa-l-maḍā’*): 128-9.
105. Capítulo de las cualidades de la vitalidad (*Bāb min šifāt al-naṣāṭ*): 129-131.
106. Capítulo de las cualidades de la agilidad y la rapidez (*Bāb min šifāt al-jiffa wa-l-sira’*): 131-3.
107. Capítulo que reúne algunas de las cualidades de los caballos en la carrera (*Bāb ẓāmi ‘min šifāt al-jayl fī l-ẓarī*): 133-7.
- Otros capítulos relativos a los capítulos de las cualidades (*abwāb ujar muta‘alliqa bi-abwāb al-šifāt*):
108. Capítulo de la carrera y de sus tipos, y la descripción de los caballos en relación a ello (*Bāb al-ẓarī wa-anwā‘i-hi wa-ba‘ḍ mā yata‘allaqu bi-hi min waṣf al-jayl min-hu*): 137-41.
109. Capítulo del salto y el brinco, y de lo que encierra su significado (*Bāb al-waṭḥ wa-l-ṭumūr wa-mā fī mā ‘nā-hu*): 141.
110. Capítulo del orgullo y el contoneo en la marcha (*Bāb al-ijtiyāl wa-l-tabajtur fī l-mašī*): 142.

<sup>2036</sup> Este capítulo incluye numerosos sub-epígrafes resaltados en tinta negra.

- Capítulos de la marcha y lo relacionado con ella, así como lo que resulta de ella o por su causa (*abwāb al-mašī wa-mā yata ‘allaqa bi-hi wa-yakūnu min-hu aw-bi-sababi-hi*):
111. Capítulo de la marcha (*Bāb al-mašī*): 144-5.
112. Capítulo que trata del movimiento de la marcha, tocando el terreno con las patas y las pezuñas (*Bāb al-ajad fī ḥarakat al-mašī wa-iṣābat al-arḍ bi-l-aqdām wa-l-ḥawāfir*): 145-6.
113. Capítulo de las cualidades de los animales sobre el espacio de sus pasos y la prolongación de sus huesos metatarsianos en la marcha (*Bāb min ṣifāt al-dawāb fī bu‘d juṭā-hā wa-madd al-abwā‘i-hā fī-l-sayr*): 146-7.
114. Otro capítulo de similares características sobre lo que precede en el capítulo anterior (*Bāb ajar min naḥw ṣifāt mā taqaddama fī l-bāb qabla-hu*): 147-9.
115. Capítulo de las variedades de marchas y sus tipos (*Bāb min ḍurūb al-sayr wa-anwā‘i-hi*): 149-152.
116. Capítulo de las cualidades de la rapidez en la marcha y otros aspectos similares (*Bāb min ṣifāt al-sur‘a fī al-sayr wa-naḥwa-hu*): 152-7.
117. Capítulo de la aceleración en la marcha con pasos próximos (*Bāb al-isrā‘ fī l-mašī ma‘a muqārabat al-juṭw*): 157-8.
118. Capítulo anterior sobre la marcha (*Bāb al-taqaddum fī l-sayr*): 158.
119. Capítulo de la marcha, según tu compañero (*Bāb al-sayr bi-sayr ṣāhibu-ka*): 158.
120. Capítulo de la marcha ligera y suave, y algunas descripciones de la misma (*Bāb al-sayr al-sahl al-layyīm wa-ba‘ḍ al-awṣaf min-hu*): 159-161.
121. Capítulo de la intensificación de la marcha y la perseverancia en la misma (*Bāb šiddat li-sayr wa-l-mudāwama ‘alay-hi*): 161-2.
122. Capítulo de la marcha dependiendo de los momentos [del día] (*Bāb al-sayr al-muta‘allaqa bi-l-awqāt*): 162-4.
123. Capítulo de la lentitud y el retraso, y de la mala marcha (*Bāb al-buṭ‘ wa-l-tā‘ajjur wa-sū al-sayr*): 164.
124. Capítulo de la marcha confusa, como la marcha del caballo que va cargado, del que está atado, del cojo y de otros similares (*Bāb al-iḥtīlāt fī l-mašī wa-mašī al-muṭqal wa-l-muqayyad wa-l-a‘ra‘y wa-naḥwi-hi*): 165-6.
125. Capítulo de la fatiga y el agotamiento (*Bāb al-kalāl wa-l-a‘yā*): 166-8.
126. Capítulo de la caída, el tropiezo, la respiración fatigada y el jadeo, entre otros (*Bāb al-kabw wa-l-‘itār wa-l-rabw wa-l-inqitā‘ wa-naḥwa dālīka*): 168.
127. Capítulo del mal estado de las pezuñas descalzas y lo que le suceden a éstas por ello (*Bāb al-ḥafā wa-mā yatawallat fī l-ḥāfir min-hu*): 168.
128. Capítulo de la parte trasera (*Bāb al-dabr*): 169.
129. Capítulo de la debilidad, el enflaquecimiento y el malestado (*Bāb al-ḍa‘f wa-l-huzāl wa-sū ḥāl*): 169-71.



- Capítulos de los defectos y las enfermedades, lo despreciable de la complexión de los caballos, las variedades y los colores, las características censurables y las malas situaciones (*abwāb al-‘uyūb wa-al-amrād wa-mā yukrahu min jalq al-jayl wa-min al-šitāt wa-l-alwān wa-šifāt al-maḍmūma wa-aḥwāl al-šū*):
130. Capítulo del defecto y lo que encierra su significado (*Bāb al-‘ayb wa-mā fī ma ‘nā-hu*): 172-3.
131. Capítulo de las características despreciables del pelo (*Bāb min makrūh šifāt al-ša‘r*): 173-4.
132. Capítulo de lo que resulta desagradable de los círculos y los colores (*Bāb fī-mā yukrahu min al-šūyāt*<sup>2037</sup> *wa-l-alwān*): 174.
133. Otro capítulo de las cualidades despreciables, como son el grosor de la cabeza, del cuello y de algunas partes de la cara (*Bāb ajar min al-šifāt al-maḍmūma min gilaṭ al-ra’s wa-l-‘unq wa-ba ‘ḍa ‘ḍa’ al-waḥh*): 174.
134. Capítulo de los defectos de los oídos (*Bāb ‘uyūb al-ādān*): 175.
135. Otro capítulo de los defectos de los ojos (*Bāb ajar min ‘uyūb al-‘ayn*): 175-6.
136. Capítulo de los defectos de la boca, la nariz y los dientes (*Bāb min ‘uyūb al-famm wa-l-anf al-asnān*): 166-8.
137. Otro capítulo de los defectos físicos de los caballos (*Bāb ajar min ‘uyūb al-jayl al-jalqiyya*): 178-9.
138. Capítulo de los defectos físicos de las patas (*Bāb min al-‘uyūb al-jalqiyya al-qawā‘im*): 180.
139. Otro capítulo de los defectos de las patas (*Bāb ajar min ‘uyūb al-qawā‘im*): 180-1.
140. Capítulo de los defectos de curvatura y endebles de algunos miembros (*Bāb min al-‘uyūb bi-l-i ‘wiḥāy wa-l-ḍa‘ fī ba ‘ḍ al-a ‘ḍā*): 181-2.
141. Capítulo de los defectos de las pezuñas (*Bāb min ‘uyūb al-ḥawāfir*): 182.
142. Capítulo que reúne los defectos por accidente y las enfermedades (*Bāb ḡāmi ‘fī l-‘uyūb al-ḥādīta wa-l-adwā*)<sup>2038</sup>: 182-4.
143. Otro capítulo de los defectos accidentales y las enfermedades (*Bāb ajar min al-‘uyūb al-ḥādīta wa-l-adwā*): 184-7.
144. Otro capítulo de los defectos del aumento, la disminución, la amputación y la brecha, entre otros (*Bāb ajar min al-‘uyūb fa-l-ziyāda wa-l-naqṣ wa-l-qaṭ‘a wa-l-šāqq wa-naḥw ḍālīka*): 187-8.
145. Capítulo de los defectos morales (*Bāb min al-‘uyūb al-ajlāqiyya*): 188-190.

<sup>2037</sup> Según se explica en dicho capítulo, se trata de unos círculos que tienen algunos caballos, siendo un atributo muy valorado por algunos árabes y despreciado por otros.

<sup>2038</sup> En este capítulo y en los sucesivos se resaltan por lo general las conjunciones y algunos términos en tinta negra.

146. Capítulo de las enfermedades y las indisposiciones (*Bāb min al-adw wa-amrāḍ*): 190-2.
147. Otro capítulo de las indisposiciones y las enfermedades (*Bāb ajar al-amrāḍ wa-l-adwā*): 192-6.
148. Capítulo de la muerte y de lo que encierra su significado (*Bāb al-mawt wa-mā fī ma 'nā-hu*): 196-200.
149. Capítulo de lo que se dice acerca del cuerpo después de la muerte y su descomposición (*Bāb mā yuqāl fī l-ŷasad ba 'da al-mawt wa-l-bilā*): 200-2.

El tema ecuestre parece que era de especial interés en la época en que se compuso esta obra; de hecho, sabemos por R. Arié<sup>2039</sup> que en la segunda mitad del siglo XIII se redactó en Castilla un tratado anónimo sobre la medicina de los caballos, denominado *El libro de los caballos*, seguramente bajo el mecenazgo de Alfonso X<sup>2040</sup>.

La obra de Ibn Arqām tuvo, al parecer, más repercusión de la que parece en un principio, pues pudo inspirar la posterior redacción de otros libros análogos. Según R. Arié<sup>2041</sup>, este tratado fue retocado en tiempos de Muḥammad V por el predicador ‘Abd Allāh b. Ŷuzayy, que eliminó de él numerosos términos técnicos raros y añadió a su contenido algunos capítulos sobre la sagacidad de los caballos, “en los que incluyó gran profusión de digresiones y anécdotas” y que tituló *Kitāb Matla ‘ al-yumam wa-iqbāl al-intiqā’ kitāb al-iḥtifāl*<sup>2042</sup>. Su importancia pudo trascender aún más si tenemos en cuenta que un discípulo de Ibn Ŷuzayy, llamado Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Hudayl, reparó en el tema de la hipología al que dedicó dos obras -una titulada *Tuḥfat al-anfus wa-šī‘ār sukkān al-Andalus* (“El regalo de las almas y blasón de los andalusíes”) y la denominada *Ḥilyat al-fursān wa-šī‘ār al-šūy‘ān* (“Gala de caballeros, blasón de paladines”)<sup>2043</sup>-. Anteriormente, había escrito otro tratado sobre hipiatría, bajo el título *Kitāb al-Fawā’id al-musaṭṭara fī ‘ilm al-bayṭara* (“Provechos trazados, acerca de la Albaitería”), que regaló a Muḥammad V, sobre los medicamentos, los tratamientos de las enfermedades y los comportamientos de los equinos<sup>2044</sup>.

<sup>2039</sup> *España musulmana*, pág. 423, nota 101.

<sup>2040</sup> Editado por Georg Sachs, *El libro de los caballos: Tratado de albeitería del siglo XIII*. Prólogo de Rafael Castejón. Madrid, 1936. Sobre esta obra, véase del mismo autor “Un tratado de albeitería de la época de Alfonso X”, *Hispanic Review*, VI, n° 4 (oct, 1938), págs. 294-304.

<sup>2041</sup> *España musulmana*, pág. 423.

<sup>2042</sup> Ed. Muḥammad al-‘Arabī al-Jaṭṭābī. Beirut: Dār al-Garb al-Islamī, 1406/1986.

<sup>2043</sup> Traducida al español por M<sup>a</sup> J. Viguera Molíns, según se dijo *supra*.

<sup>2044</sup> La obra pertenecía a un tal Aḥmad b. ‘Alī b. Idrīs al-Ḥasanī al-Ŷūṭī, quien la había heredado de su padre, y G. S. Colin la halló en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Madrid, Colección Gayangos, XLII. Sobre este tratado, véase R. Arié, *España musulmana*, pág. 423, nota 101; M. A. El

IV.2.2.3.2. Ibn al-Farrā' al-Gassānī y la *Nuzhat al-abṣār fī faḍā' il al-anṣār*

La segunda obra dedicada a Muḥammad I que conocemos es la compuesta por Abū Bakr 'Atīq b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yaḥyà al-Gassānī, Ibn al-Farrā'<sup>2045</sup> bajo la denominación de *Nuzhat al-abṣār fī faḍā' il al-anṣār* ("Recreo de las miradas, acerca de las excelencias de los Anṣār")<sup>2046</sup>, título que, según su propio autor, era una denominación digna de ser descrita. De su fecha de redacción sabemos que Ibn al-Farrā' terminó de redactarla en Granada, en la decena central, del 11 al 20, de *ṣawwāl* del año 667 (=13-22 de junio de 1269), según se indica al final del libro<sup>2047</sup>.

Según su editor, 'Abd al-Razzāq b. Muḥammad Marzūq, la obra se conservaba en dos manuscritos: uno custodiado en la biblioteca *al-Jizāna al-Ḥasaniyya* de Rabat (Marruecos) bajo el número 1.049 y un segundo, existente en la *Jizānat Dār al-Kutub al-Waṭaniyya* de Túnez capital, catalogado con el número 16.363 y que, primeramente, había estado depositado en la *Maktaba al-Aḥmadiyya*, de la *Jizānat Yāmi 'al-Zaytūna*.

Al igual que el libro anterior, está escrito en letra andalusí-magrebí y en prosa con intercalaciones de versos. La obra está dedicada explícitamente a Muḥammad I y nos ha llamado especialmente la atención el hecho de que, al igual que en el tratado de hipología, el emir nazarí sea definido con la misma secuencia de epítetos -"el Emir, el más ilustre, el héroe magnánimo, el único, el más afortunado" (*al-amīr al-a'yall al-humām al-awḥad al-as'ad*), así como también que su nombre sea enunciado con los mismos títulos honoríficos que en el caso precedente -el Emir de los musulmanes y defensor de la religión Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr (*amīr al-muslimīn wa-Nāṣir al-Dīn Abū 'Abd Allāh Ibn Naṣr*)-<sup>2048</sup>. Según ambas coincidencias, es posible que el sultán nazarí detentase, junto a su título de *al-Gālib bi-Llāh*, el de *Nāṣir al-Dīn*, que estaría en conexión con la propia etimología de esta familia, los Banū Naṣr.

En cuanto a su contenido, el autor afirma en la introducción de la obra<sup>2049</sup> haberla estructurado en cinco capítulos (*jamsa abwāb*), subdivididos a su vez en una serie de secciones (*fuṣūl*). Son los siguientes:

---

Bazi, "Ibn Huḍayl al-Fazārī, Abū l-Ḥasan", *BA*, III, pág. 478 y ss.; así como el estudio realizado por C. Álvarez de Morales en su artículo "Un tratado granadino de hipiatría", págs. 305-12.

<sup>2045</sup> Biografía n° 88 del corpus biográfico.

<sup>2046</sup> La obra ha sido recientemente editada por 'Abd al-Razzāq b. Muḥammad Marzūq. Rabat: Maktabat al-Adwā'al-Salaf, 1425/2004.

<sup>2047</sup> *Nuzhat al-abṣār*, pág. 365.

<sup>2048</sup> *Nuzhat al-abṣār*, págs. 94-5.

<sup>2049</sup> *Nuzhat al-abṣār*, pág. 100.

Capítulo 1: Sobre la mención de su genealogía (*fī dīkr nasaba-hum*).

Capítulo 2: Sobre el elogio de Dios Altísimo hacia ellos (*fī tanā' Allāh ta 'ālā 'alay-him*).

Capítulo 3: Sobre la también alabanza del Enviado de Dios hacia ellos (*fī tanā' rasūl Allāh ayd<sup>m</sup> 'alay-him*).

Capítulo 4: Sobre los méritos individuales de cada uno de ellos -¡que Dios esté satisfecho de todo su conjunto!- (*fī manāqibāḥād min-hum -raḍī Allāh 'alā yāmī'i-him-*).

Capítulo 5: Sobre la excelencia de su tierra (*fī faḍl balādi-him*).

Su importancia radica en constituir toda una prueba de que la pretendida adhesión genealógica de los Banū Naṣr a los Anṣār se remontaba al propio siglo XIII y, más concretamente, que tuvo su origen en la época de Muḥammad I, pues demuestra que dicho fenómeno arrancó con el comienzo de la dinastía nazarí. Así lo expresa directamente Abū Bakr Ibn al-Farrā' en la parte introductoria de su obra<sup>2050</sup>: *Pido de Dios Altísimo la parte más notable de su grandeza para el heredero de su honor yemení y miembro (qasīm) suyo en la genealogía anṣārī medinesa (fī l-nasab al-Anṣārī al-madanī), el Emir de los musulmanes y defensor de la religión (Nāṣir al-Dīn) Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr, abriendo el camino para que se extienda su fácil protección y en apoyo de que alcance la vigilancia del Islam, de su gente y sus esperanzas.*

Entendemos que no debió de ser la única obra redactada sobre este asunto, según se desprende de las palabras de Ibn al-Jaṭīb<sup>2051</sup>, según el cual *se difundió entre la mayor parte de los que estaban interesados en las noticias que esta casa nazarí era descendiente de Sa'd b. 'Ubāda (...)* *La gente compuso más de una obra sobre la conexión de su genealogía con Qays b. Sa'd b. 'Ubāda (wa-ṣannaḥa al-nās fī ittiṣāl nasabi-him [bi-Qays b. Sa'd b. 'Ubāda] gayr mā taṣnīf).*

<sup>2050</sup> Pág. 94.

<sup>2051</sup> *Iḥāṭa*, II, pág. 92. También recoge esta afirmación al-Bunnāhī, *Nuzha*, pág. 111.



PORTADA DEL CÓDICE Nº 16.363

#### IV.2.2.3.3. Ibn Šarīf al-Nafzī y la *Rawḍat al-uns wa-nuzhat al-naḥs*

La tercera y última obra de la que tenemos constancia es la que Abū l-Ṭayyib Šāliḥ b. Yazīd b. Šāliḥ b. Mūsà b. Abī l-Qāsim b. ‘Alī b. Šarīf al-Nafzī<sup>2052</sup> compuso a instancias del emir nazarí, bajo el título *Rawḍat al-uns wa-nuzhat al-naḥs* (“Jardín de entretenimiento y recreo del alma”). Aunque lamentablemente no se ha conservado, se sabe por la biografía de su autor que su contenido versaba sobre literatura e historia.

<sup>2052</sup> Biografía nº 218 del corpus biográfico.

QUINTA PARTE:  
APÉNDICES



## V.1. TRADUCCIÓN DE LA BIOGRAFÍA DE MUḤAMMAD I EN LA *IḤĀṬA* DE IBN AL-JAṬĪB

MUḤAMMAD B. YŪSUF B. MUḤAMMAD B. AḤMAD B. JAMĪS B. NAṢR B. QAYS  
AL-JAZRAʿĪ AL-ANṢARĪ

Descendiente de Saʿd b. ʿUbāda, compañero del Profeta de Dios -¡que Dios lo bendiga y salve!- b. Sulaymān b. Ḥārīṭa b. Jalīfa b. Taʿlaba b. Ṭarīf b. al-Jazraʿī b. Ḥārīṭa b. Taʿlaba b. ʿUmar b. Yaʿrūb b. Yašyub b. Qaḥṭān b. Humaysaʿ b. Yuman b. Nabt b. Ismāʿīl b. Ibrāhīm -¡que Dios lo bendiga a él y al noble Mahoma!<sup>2053</sup>. Emir de los musulmanes de al-Andalus, su gobernante y raíz<sup>2054</sup> de los nazaríes allí. Recibía la *kunya* de Abū ʿAbd Allāh y el título honorífico de *al-Gālib bi-Llāh* (el Vencedor por [la gracia de] Dios).

### SUS ORÍGENES

Se difundió entre la mayor parte de los que estaban interesados en las noticias, que esta casa nazarí era descendiente de Saʿd b. ʿUbāda, jefe de los Jazraʿī y compañero del enviado de Dios -¡que Dios lo bendiga y salve!-. La gente compuso más de una obra

<sup>2053</sup> Esta es la genealogía que Ibn al-Jaṭīb atribuye a Muḥammad I y, por ende, a la dinastía nazarí. Al cotejar dicha ascendencia familiar con las versiones ofrecidas por los genealogistas árabes sobre los Anṣār, los Jazraʿī y Saʿd Ibn ʿUbāda, se advierte una serie de variantes dignas de tener en cuenta y que ya señalé en el estudio que dediqué de la genealogía de los Banū Naṣr. Véase B. Boloix Gallardo, capítulo II del libro *De la Taifa de Arjona al Reino Nazari de Granada*, págs. 85-145.

<sup>2054</sup> Para la traducción de este término, se ha tomado como referencia el texto de *al-Lamḥa*, pág. 42, donde se dice *yīdm* en lugar del que aparece en la *Iḥāṭa*, II, 92, *jidma*, por parecer su significado más afín al sentido del texto.



sobre la conexión de su genealogía con Qays b. Sa‘d b. ‘Ubāda<sup>2055</sup>, corroborando lo que se ha mencionado las palabras de al-Rāzī: “Entraron en al-Andalus, de los descendientes de Sa‘d b. ‘Ubāda, dos hombres: uno de ellos se asentó en la comarca de Tākūrūna<sup>2056</sup> y el otro, en una de las alquerías de Zaragoza, conocida como Qaryat al-Jazray<sup>2057</sup>. Se crió en los alrededores de Arjona, de la Campiña de Córdoba, la mejor de las aldeas del país y la de más abundantes cosechas, y la que era su tierra y la de su abuelo, a la sombra del bienestar, dedicado a la agricultura y a la disposición de la valentía y de la celebridad, de manera que esto le terminó inundando la arteria de poder y su pensamiento se dirigió a lograr el emirato. Lo juzgaron digno del gobierno los que buscaban a alguien capaz para ello, encendieron su ansia y excitaron su ambición.

Me contó nuestro maestro, el secretario y poeta Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh al-Lawṣī al-Yaḥṣubī que había en la ciudad de Jaén un hombre rico que tenía una yegua de buena raza ecuestre, según era habitual entre la gente opulenta. Y como era un hombre de frontera, dependía de los caballos y deseaba prepararlos para que estuviesen fuertes. Se hizo célebre aquella yegua en esa zona, por lo que el tirano, el rey de los cristianos, envió a alguien para adquirirla; pero se prendó de ella la mano de aquel hombre y se la apropió él mismo, aumentando su felicidad. Vio en sueños a alguien que le dijo: “Ve a Arjona con tu caballo y busca a un hombre llamado así y cuya descripción es tal; dásela y él se apoderará de Jaén y de otras [ciudades] semejantes, lo que será beneficioso para tu descendencia”. Pero demoró la orden y se le apareció por segunda vez, incitándole a ello por vez tercera. Así que preguntó a una persona de confianza que conocía a fondo dicha comarca y a sus habitantes. El informador, que era conocido como Ibn Ya‘īš, se lo dijo y se lo describió, y el alfaquí se dirigió a Arjona e hizo alto allí. El sultán oyó hablar de él, se acercó y se lo enseñó. Hablaron acerca de su asunto y le indicó su interés en él, si bien le mostró que era incapaz de pagar su precio y pidió posponer una parte del mismo; pero lo ayudó y le compró el caballo por la cantidad que él quiso y, cuando le fue completo el objetivo, le pidió retirarse a solas a la mezquita de la fortaleza y cerraron el trato. Le dio lo pactado y pagó el precio. El sultán ocultó esto con temor para sí mismo y se marchó a su ciudad”.

<sup>2055</sup> Ibn al-Jaṭīb reitera también esta afirmación en *al-Lamḥa*, pág. 33, trad. pág. 25.

<sup>2056</sup> Topónimo correspondiente a la localidad de Ronda.

<sup>2057</sup> Ibn Ḥazm, *Yamhara*, pág. 365, de quien pudo haber tomado Ibn al-Jaṭīb esta información, afirma de hecho que “había descendientes de Sa‘id b. Sa‘d [b. ‘Ubāda] en al-Andalus, en una alquería llamada Qurbalān (Corbalán), en el distrito de Zaragoza, antes de al-Ḥusayn b. Yaḥyā b. Sa‘id b. Sa‘d b. ‘Ubāda”. El propio Ibn al-Jaṭīb lo reitera en otro pasaje de la *Iḥāṭa*, I, pág. 182, al mencionar Zaragoza donde dice afirma que había un asentamiento de los *Anṣār* (*manāzil al-Anṣār*), lo cual puede deberse al hecho de ser uno de los lugares más fértiles y ricos de la Península.

Dijo: “Al año siguiente acudió a Arjona y se apoderó de Jaén. Se discrepa en cuanto a la causa<sup>2058</sup> que le indujo a ello, si bien se dice que fue por un gobernador, al que maltrató por [un asunto] gubernamental, aunque también se dice otra cosa”.

#### SU CONDICIÓN

Era este hombre un prodigio de Dios en cuanto a su sencillez, su integridad y su carisma<sup>2059</sup>. Era un soldado, un hombre de frontera enérgico, fuerte, inmensamente firme, que rehusaba la calma y la tranquilidad, y prefería la austeridad y el valor a lo cómodo, conformándose con poco. Ajeno a la afectación, era rudo en las armas y muy resuelto, temible por su bravura y enormemente diligente. Cercano a los de su categoría<sup>2060</sup>, se sirvió de sus parientes<sup>2061</sup>. Era rudo en la búsqueda de su fortuna y defensor de sus familiares, de sus semejantes y de sus vecinos. [Acudía] él mismo directamente a los combates, los narradores estiman altamente su arma y la solidez de su filo. Remendaba sus sandalias, vestía áspero traje, prefería la vida rural y se llenaba de seriedad en sus asuntos.

Consideraba el viernes como día de buen augurio y, de hecho, en viernes se produjo su toma de posesión de Jaén y, luego, de la capital del reino, Granada. Incluso se dice que fue el día de su alzamiento<sup>2062</sup>, por lo cual ese día daba limosna corriente a los pobres de la ciudad y a los débiles hasta hoy día.

Se apoderó de la ciudad de Sevilla a finales de *rabīʿ* I del año de su aparición, que fue el 629 (=1232), durante aproximadamente unos 30 días<sup>2063</sup>, y se hizo con Córdoba

<sup>2058</sup> Es posible que, por un error del copista, haya que leer en esta palabra *al-sabab* en lugar de *al-sayb*, cuyo significado desvirtúa el sentido del texto y dificulta su comprensión.

<sup>2059</sup> En *al-Lamḥa*, pág. 42, se dice *al-yahwariyya*, que Casciaro, pág. 36, traduce como “buenas prendas exteriores”. Por su parte, en el texto de la *Iḥāta*, II, pág. 94, aparece el término *al-yumhūriyya*, de grafía muy similar, que podría interpretarse como “popularidad” o “carisma”, lo que hoy en día se conoce como “don de gentes” o “capacidad de convocatoria”.

<sup>2060</sup> Respecto a esta expresión, cabe decir que tiene más sentido la que Ibn al-Jaṭīb ofrece en *al-Lamḥa*, pág. 43 (*muqarrib<sup>an</sup> li-ṣanfi-hi*) que la que aparece en la *Iḥāta*, II, pág. 94 (*muqriy<sup>an</sup> li-ḍayfi-hi*), que podría tratarse de un error del copista. Según esto, ha sido traducida siguiendo el texto de *al-Lamḥa* por parecer su contenido más acertado.

<sup>2061</sup> Es posible que Ibn al-Jaṭīb se esté refiriendo en esta frase a los Banū Aṣqīlūla, familia que, como ya señalamos, estaba emparentada con los Banū Naṣr y que fue uno de los grandes apoyos militares de Muḥammad I en la consecución del dominio territorial de su emirato y en el control de las plazas más importantes.

<sup>2062</sup> La sublevación de Muḥammad I en Arjona tuvo lugar un 26 de *ramaḍān* de 629 (=16 de julio de 1232), día que fue, efectivamente, viernes. El único cronista que recoge la fecha exacta de este hecho es al-Bunnāhī, *Nuzha*, pág. 116.

<sup>2063</sup> Ibn al-Jaṭīb afirma, por error, que la conquista de Sevilla se produjo a finales de *rabīʿ* I del 629, es decir, entre el 27 de diciembre de 1231 y el 25 de enero de 1232 de la era cristiana. En realidad, y según el testimonio de otras fuentes que ya mencionamos, tuvo lugar en el año 632 (=1234-5).

en la primera decena de *raḡab* del año mencionado<sup>2064</sup>, volviendo cada una de ellas al poder de Ibn Hūd. Cuando terminó la conquista de la parte principal<sup>2065</sup>, obtuvo la recaudación de los gobernadores y se encargó él mismo directamente de las cuentas<sup>2066</sup>, multiplicándose sus riquezas y colmándose de monedas sus alacenas.

Acordó la Gran Paz<sup>2067</sup>, prosperó su autoridad y le fue posible aprovisionarse. Hizo prosperar los graneros<sup>2068</sup> y llenó el vientre del monte contiguo a la fortaleza de diversos cereales y las despensas, de abundancia<sup>2069</sup>, bienes y armas, y sus establos de animales de montar y de acémilas. Halló provecho en sus preparativos y se refugió con las municiones que había almacenado.

#### SU VIDA

Al principio de su gobierno, aparentó estar bajo la sumisión de los reyes de la otra orilla<sup>2070</sup> y de *Ifrīqiya*, en cuyos nombres pronunció el sermón del viernes durante un corto espacio de tiempo, llegando a causa de esto ayuda de ellos y asistencia. Antes de que comenzase su poder, realizaba la invocación en favor de al-Mustansir, el [califa] ‘abbāsī de Bagdad, rivalizando con su homónimo Ibn Hūd por el fervor popular que había en su tiempo de asumir esta invocación, hasta que se alejó de todo ello.

Celebraba una asamblea general para la gente dos días a la semana, donde le demandaban las injusticias y le eran solicitadas oralmente las peticiones, le recitaban los poetas, se presentaban ante él las embajadas y hablaba personalmente con los consejeros leales en una audiencia exclusiva para la gente de la capital, los Cadíes de la Comunidad

<sup>2064</sup> Ibn al-Jaṭīb confunde también la fecha de la conquista de Córdoba por parte de Muḡammad I, que sitúa en la primera decena de *raḡab* de 629, equivalente al intervalo 23 de abril-22 de mayo de 1232 de la era cristiana, cuando en realidad se produjo en el año 630 (=1233).

<sup>2065</sup> En el texto de la *Iḡāta*, II, pág. 94, podemos leer la palabra *al-bayḡa*, que ha sido respetada en la traducción, si bien cabe advertir que en el correspondiente a éste de *al-Lamḡa* figura el término *al-ḡaḡra* (“la capital”).

<sup>2066</sup> Esta información la recoge también al-Bunnāhī, *Nuzha*, pág. 117, aunque ampliada, probablemente al haberla tomado del relato más completo de Ibn al-Jaṭīb en *al-Lamḡa*, pág. 43, trad. pág. 36, y no de la *Iḡāta*, II, pág. 95, donde el cronista lojeño omite la secuencia “construyó la fortaleza de la Alhambra, condujo a ella las aguas y la habitó”, que reproduce al-Bunnāhī.

<sup>2067</sup> Expresión, como ya vimos, con la que algunas fuentes árabes refieren al Tratado de Jaén, firmado entre Muḡammad I y el rey castellano Fernando III en 1246.

<sup>2068</sup> En el texto de la *Iḡāta*, II, pág. 95, aparece el término *al-ahwā’* (“amores, deseos” y también “aire”), si bien en la versión de *al-Lamḡa*, pág. 43, podemos leer *al-ahrā’* (“los graneros, alfolíes”), de grafía bastante similar y cuyo significado parece estar más en concordancia con el sentido del texto, razón por la cual ha sido considerado más correcto.

<sup>2069</sup> En el texto de la *Iḡāta*, II, pág. 95, aparece el término *darra*, mientras que en el de *al-Lamḡa*, pág. 43, se dice *dūri-hi* (“sus casas”).

<sup>2070</sup> Literalmente *al-ūdwa* (“orilla”, “ribera”), término que con el que generalmente los textos árabes hacen referencia al litoral del Norte de África.

y lo más eminente de las clases ilustres que estaban a su servicio. [Comenzaba]<sup>2071</sup> la sesión con la lectura de los hadices procedentes de las dos obras tituladas *al-Ṣaḥīḥ*<sup>2072</sup>, concluyendo con la parte décima del Corán. Luego, se trasladaba a un salón privado en el que reflexionaba sobre sus asuntos y enviaba cada resolución a quien le competía. Al atardecer, comía con su círculo íntimo de parientes e, inmediatamente después de ellos, con el de los caídes más ilustres.

#### SUS HIJOS

Dejó como descendencia tres [hijos] varones: Muḥammad<sup>2073</sup>, presunto heredero y Emir de los musulmanes inmediatamente tras de él, y los príncipes Abū Sa‘īd Faray<sup>2074</sup> y Abū l-Ḥayyāy Yūsuf<sup>2075</sup>, que murieron en vida suya, según se comprobará después, si Dios quiere.

#### LOS VISIRES DE SU GOBIERNO

Fueron ministros suyos un grupo: el visir Abū Marwān ‘Abd al-Malik b. Yūsuf b. Ṣanādīd, jefe de la plaza de Jaén<sup>2076</sup>. Fue él quien le hizo posible apoderarse de la mencionada ciudad. Tomó como visir a ‘Alī b. Ibrāhīm al-Ṣaybānī<sup>2077</sup>, una de las personalidades más destacadas de su capital, *Azdī*<sup>2078</sup> de linaje y hombre ilustre. [Después su hijo Muḥammad<sup>2079</sup>, tras él]<sup>2080</sup>, quien se mostraba apacible y paciente. Nombró ministro al arráez Abū ‘Abd Allāh, hijo del arráez Abū ‘Abd Allāh al-Ramīmī<sup>2081</sup>. Tomó como visir a Abū Yaḥyā Ibn al-Kātib<sup>2082</sup>, de la gente de su capital, así como a otros que llegaron a alcanzar gran fama en ello.

<sup>2071</sup> Esta palabra (*yufatiḥu*) falta en el texto de la *Iḥāta*, por lo cual ha sido insertada tomando la versión de *al-Lamḥa* como referencia para dotar a la frase de sentido completo.

<sup>2072</sup> Se refiere a las compilaciones de hadices realizadas por los tradicionistas orientales Abū l-Ḥusayn Muslim b. al-Ḥayyāy b. Muslim al-Quṣayrī al-Nisābūrī y Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Ismā‘īl b. al-Mugīra b. Bardizbah al-Ŷu‘fī al-Bujārī en el siglo IX, tituladas ambas *al-Ṣaḥīḥ* (“el Auténtico”) y consideradas las máximas autoridades de las colecciones de tradición sunní existentes.

<sup>2073</sup> Biografía n° 195 del corpus biográfico.

<sup>2074</sup> Biografía n° 96 del corpus biográfico.

<sup>2075</sup> Biografía n° 237 del corpus biográfico.

<sup>2076</sup> Biografía n° 19 del corpus biográfico.

<sup>2077</sup> Biografía n° 76 del corpus biográfico.

<sup>2078</sup> El término que realmente aparece en la *Iḥāta*, II, pág. 96, es *dawā*, cuya inserción en el texto no parece muy clara, si bien en *al-Lamḥa*, pág. 44, aparece el término *Azdī*, que sí parece tener más sentido por el contexto por la pertenencia de este personaje a la tribu de *al-Azd*.

<sup>2079</sup> Según Casciaro, se trata del que luego llegara a ser Muḥammad II, segundo sultán de la dinastía nazarí, si bien también podría tratarse de un posible hijo de ‘Alī b. Ibrāhīm al-Ṣaybānī.

<sup>2080</sup> Esta secuencia enmarcada entre corchetes falta, por error, en el texto de la *Iḥāta*, II, pág. 96, por lo cual ha sido insertada tomando como referencia lo que aparece en *al-Lamḥa*, pág. 44, donde sí es reproducida por completo.

<sup>2081</sup> Biografía n° 185 del corpus biográfico.

## SUS SECRETARIOS

Fueron secretarios suyos un grupo de gente ilustre, como el célebre escribano y tradicionista Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad [b. ‘Alī b. Ḥayṣam al-Ru‘aynī<sup>2083</sup>, y el secretario Abū ‘Umar Yūsuf b. Muḥammad]<sup>2084</sup> b. Muḥammad b. Sa‘īd al-Yaḥṣubī al-Lawṣī<sup>2085</sup>. Cuando murió éste, lo fue su hijo, Abū Bakr Muḥammad<sup>2086</sup>, siendo ambos ilustres entre sus escribanos. Y entre los de segundo orden, personalidades como Abū Bakr Ibn Jaṭṭāb<sup>2087</sup>, entre otros.

## SUS CADÍES

Ejercieron para él el Cadiazgo de la Comunidad el célebre juez y sabio Abū ‘Āmir Yaḥyà Ibn ‘Abd al-Raḥmān Ibn Rabī‘ al-Aš‘arī<sup>2088</sup>, de la gente más ilustre de al-Andalus por la grandeza de su casa, la sublimidad de su linaje y la abundancia de su saber; después, lo desempeñó tras él el alfaquí Abū ‘Abd Allāh Muḥammad Ibn Ibrāhīm Ibn ‘Abd al-Ŷalīl Ibn Gālib al-Anṣārī al-Jazrayī<sup>2089</sup>; luego, ejerció [el cadiazgo] tras de él el alfaquí Abū ‘Abd Allāh Muḥammad Ibn Ibrāhīm Ibn ‘Abd al-Salām al-Tamīmī<sup>2090</sup>, hombre perteneciente a la gente de religión y abolengo, y el último de los cadíes justos; después, el alfaquí y cadí Abū ‘Abd Allāh Muḥammad Ibn ‘Iyāḍ Ibn Mūsà al-Yaḥṣubī<sup>2091</sup>, al que sucedió el prestigioso alfaquí Abū ‘Abd Allāh Ibn Aḍḥà<sup>2092</sup>, cuya casa era célebre, quien no duró mucho tiempo [en el cargo]; tras él, lo ejerció el último de sus cadíes, Abū Bakr Muḥammad b. Faṭḥ b. ‘Alī al-Išbīlī, apodado *al-Ašbirūn* (el Espolón)<sup>2093</sup>.

---

<sup>2082</sup> Biografía nº 40 del corpus biográfico.

<sup>2083</sup> Biografía nº 81 del corpus biográfico.

<sup>2084</sup> Esta secuencia insertada entre corchetes falta en el texto de la *Iḥāṭa*, II, pág. 96, lo cual debe tratarse evidentemente de un error. Dicha alteración consiste en que el copista debió omitir un trozo del texto al haber unido, seguramente, el principio de la cadena genealógica del secretario Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī con el final de la Abū ‘Umar Yūsuf Ibn al-Lawṣī, error que puede subsanarse tomando como referencia el texto de la *Lamḥa*, pág. 45, donde sí es reproducido por completo.

<sup>2085</sup> Biografía nº 234 del corpus biográfico.

<sup>2086</sup> Biografía nº 206 del corpus biográfico.

<sup>2087</sup> Biografía nº 133 del corpus biográfico.

<sup>2088</sup> Biografía nº 229 del corpus biográfico.

<sup>2089</sup> Biografía nº 175 del corpus biográfico.

<sup>2090</sup> Biografía nº 189 del corpus biográfico.

<sup>2091</sup> Biografía nº 180 del corpus biográfico.

<sup>2092</sup> Biografía nº 144 del corpus biográfico.

<sup>2093</sup> Biografía nº 167 del corpus biográfico.

## LOS REYES DE SU ÉPOCA

En Marraquech, al-Ma'mūn Idrīs<sup>2094</sup>, jefe de los almohades que estaba en disputa por el trono con Abū Zakariyyā' Yaḥyā Ibn Nāṣir Ibn al-Mansūr Ibn 'Abd al-Mu'min, [el cual huyó finalmente y buscó refugio]<sup>2095</sup> en las montañas. Cuando murió al-Ma'mūn, gobernó al-Rašid, Abū Muḥammad 'Abd l-Wāḥid en el año 630 (=1232)<sup>2096</sup>. Tras el, reinó Abū Ḥafṣ 'Umar Ibn Ishāq al-Murtaḍā<sup>2097</sup> hasta que lo asesinó Idrīs al-Wāṭiq Abū Dabbūs<sup>2098</sup> en el año [6]65 (=1266). Lo sucedieron fácilmente en Marraquech los Banū 'Āmir Ibn 'Alī<sup>2099</sup>, de los cuales se sucedió en su época un grupo destacado, como el emir 'Uṭmān<sup>2100</sup>, su hijo<sup>2101</sup> Ḥammū y su hermano Abū Yaḥyā Ibn 'Abd al-Ḥaqq<sup>2102</sup>. Luego, continuó el poder con el mayor de sus soberanos, Abū Yūsuf Ya'qūb Ibn 'Abd al-Ḥaqq Ibn Maḥyū<sup>2103</sup> hasta el final de sus días.

En Tremecén, su semejante Yagmurāsan b. Zayyān<sup>2104</sup>, el primero de sus reyes, a quien había precedido su hermano, mayor que él por un espacio de tiempo. Fue Yagmurāsan el primero y el más noble de los soberanos, permaneciendo su recuerdo y siendo digno de celebridad.

En Túnez, el emir Abū Zakariyyā' Yaḥyā Ibn 'Abd al-Wāḥid Ibn Abī Ḥafṣ<sup>2105</sup>, al cual escribió el sultán biografiado para solicitar su ayuda, obteniendo su asistencia. Gobernó tras su muerte su hijo al-Mustanšir Abū 'Abd Allāh<sup>2106</sup>, prolongándose sus días hasta comienzos del [reinado] del hijo del sultán reseñado, [Muḥammad II], en el año [6]74 (=1275-6).

En Castilla, Fernando [III]<sup>2107</sup>, hijo de Alfonso [IX], hijo de Sancho *el Emperador*. Este Fernando fue el que conquistó Córdoba<sup>2108</sup> y Sevilla<sup>2109</sup>. Cuando falleció, lo

<sup>2094</sup> Abū l-'Alā' al-Ma'mūn Idrīs (624-630=1227-1232).

<sup>2095</sup> Parece ser que el copista ha eludido por error esta parte de la frase, que ha sido completada siguiendo el texto de *al-Lamḥa*, pág. 46.

<sup>2096</sup> Abū Muḥammad 'Abd al-Wāḥid al-Rašid (630-640=1232-12242).

<sup>2097</sup> Abū Ḥafṣ 'Umar b. Ishāq al-Murtaḍā (646-665=1248-1266). Cabe decir que, antes de él, había gobernado Abū l-Ḥasan 'Alī Idrīs al-Mu'taqid, conocido como al-Sa'id (640-646=1242-1248), lo que no se menciona en la *Iḥāṭa*, II, pág. 97, pero sí en *al-Lamḥa*, pág. 46.

<sup>2098</sup> Abū Dabbūs Idrīs al-Wāṭiq bi-Llāh (665-667=1266-1269).

<sup>2099</sup> Ibn al-Jaṭīb refiere así a la dinastía de los Banū Marīn.

<sup>2100</sup> Abū Sa'id 'Uṭmān b. 'Abd al-Ḥaqq (637-642=1239-1244).

<sup>2101</sup> En el texto análogo a éste de *al-Lamḥa*, pág. 46, este soberano es mencionado como hermano del anterior y no como hijo, como aparece aludido en la *Iḥāṭa*.

<sup>2102</sup> Abū Yaḥyā Ibn 'Abd al-Ḥaqq (642-656=1244-1258).

<sup>2103</sup> Abū Yūsuf Ya'qūb Ibn 'Abd al-Ḥaqq Ibn Maḥyū (656-685=1258-1286).

<sup>2104</sup> Abū Yaḥyā Yagmurāsan b. Zayyān (633-681=1235-1282).

<sup>2105</sup> Abū Zakariyyā' Yaḥyā b. 'Abd al-Wāḥid b. Abī Ḥafṣ (625-647=1228-1249).

<sup>2106</sup> Abū 'Abd Allāh Muḥammad al-Mustanšir (647-675=1249-1277).

<sup>2107</sup> Mencionado en el texto como *Hirānduh*, es decir, el rey Santo (1217-1252).

sucedió su hijo Alfonso [X]<sup>2110</sup> durante treinta y tres años, durando su reinado el tiempo del gobierno [de Muḥammad I] y el principio del de su hijo, tras él.

En Aragón, Jaime [I]<sup>2111</sup>, hijo de Pedro [II], hijo de Alfonso [II], conde de Barcelona. Este Jaime es el que conquistó Valencia<sup>2112</sup>, convirtiéndola en la sede de su reino, de manos de Abū Ŷamīl Zayyān b. Mardaniš.

#### ALGUNAS NOTICIAS SUYAS

Ibn Abī Jālid<sup>2113</sup> llevó a cabo la propaganda en su favor en Granada, como se mencionó a propósito de su nombre. Lo hizo llamar y él se encontraba en Jaén, por lo que se apresuró a acudir a donde él estaba a finales de *ramaḍān* del año 635<sup>2114</sup>, después de haberle enviado a los principales de la población con el juramento de fidelidad<sup>2115</sup>, con dos de sus jeques: Abū Bakr [Ibn] al-Kātib<sup>2116</sup> y Abū Ŷa‘far al-Tanzūlī<sup>2117</sup>.

Dijo Ibn ‘Idārī en su *Historia*<sup>2118</sup>: “Vino sin una vestimenta lujosa e hizo alto al atardecer del día de su llegada en las afueras de Granada, siendo así que pretendía entrar en la ciudad a la mañana siguiente, si bien luego cambió de parecer y entró a la puesta del sol, observando con decisión”. Relató Abū Muḥammad al-Bastī, diciendo: “Yo lo ví con mis propios ojos el día de su entrada. Llevaba una saya de paño<sup>2119</sup> rayada y

<sup>2108</sup> La ciudad de Córdoba fue conquistada en época de este soberano de Castilla, concretamente el 23 de *šawwāl* de 633 (=30 de julio de 1236).

<sup>2109</sup> Efectivamente, la ciudad de Sevilla capituló ante Castilla el 5 de *ša‘bān* de 646 (=23 de noviembre de 1248), en la época de Fernando III.

<sup>2110</sup> Denominado *Alfunš* en el texto, es decir, Alfonso X el Sabio (1252-1284).

<sup>2111</sup> Jaime I el Conquistador (1213-1276).

<sup>2112</sup> La ciudad de Valencia fue conquistada por las tropas aragonesas el miércoles 17 de *šafar* de 637 (=18 de septiembre de 1239).

<sup>2113</sup> Biografía n° 104 del corpus biográfico.

<sup>2114</sup> La entrada de Muḥammad I en Granada se produjo, probablemente, en la última decena de *ramaḍān* de 635 (=6-16 de mayo de 1238), según afirma Ibn ‘Idārī, por lo cual es posible que fuese el día 8 ó 14 (=21 ó 28 de dicho mes) por ser ambos días viernes.

<sup>2115</sup> Es decir, la *bay‘a*.

<sup>2116</sup> Biografía n° 35 del corpus biográfico.

<sup>2117</sup> Biografía n° 39 del corpus biográfico.

<sup>2118</sup> Ibn al-Jaṭīb reconoce haber tomado esta información de Ibn ‘Idārī, quien la recoge en el *Bayān, qism al-muwaḥḥidīn*, págs. 342-3, trad. II, pág. 109.

<sup>2119</sup> La traducción de esta expresión ofrece algunas dificultades. En el texto de la *Iḥāta*, pág. 99, aparece el término *šāšīyya* que significa “muselina, tela blanca” y también “el casquete que se pone en la cabeza y alrededor del cual se enrolla la pieza de tela para formar de esta manera el turbante y que se utilizaba en el Magreb y antiguamente en Egipto”, según especifica R. Dozy, *Supplement aux dictionnaires arabes*. Leyde-París: E. J. Brill-G. P. Maisonneuve et Larose, 1967<sup>3</sup>, I, pág. 802. Dicha palabra va acompañada del término *milf* que puede tener el sentido de “pañó”, acepción que recoge también R. Dozy, *Supplement*, II, pág. 613, donde reproduce al respecto una expresión del propio Ibn al-Jaṭīb que dice “*bi-ra šī šāšīyya milf ḥamrā*”. Esta expresión resulta bastante similar a la que aparece en este texto y podría dar las claves para entender que lo que Muḥammad I llevaba era un casquete de paño en la cabeza. Sin embargo, cabe decir que esta interpretación difiere de la ofrecida por el mismo autor en *al-Lamḥa*, pág. 47, trad. pág. 41, donde se dice que lo que llevaba era una *šāyat milf*, es decir, una “saya de paño”. Del cotejo de ambos textos se deduce que en alguno de ellos se ha producido un error del copista por la gran similitud gráfica

desgarrada por la parte de los hombros. Cuando se paró en la puerta de la Mezquita Aljama de la alcazaba, estaba el almuédano de la oración del ocaso en la frase “¡Acudid a la oración!”<sup>2120</sup> y su imam, Abū Maʿyḍ al-Murādī<sup>2121</sup>, se había ausentado aquel día. El jeque llevó al sultán hacia el *miḥrāb* y rezó al frente de ellos, según aquella ocasión, con la *fātiḥa* del Libro: “Cuando venga el auxilio de Dios y la victoria” y la segunda, diciendo “Él es el Dios Único”. Luego, llegó al palacio de Bādīs, precedido de velas.

En el año 643 (=1156), se reconcilió con el tirano de los cristianos y acordó con él la rendición, por la que se perdió Jaén en sus condiciones<sup>2122</sup>. [Antes], había atacado al enemigo firmemente [en un lugar] situado en dirección a su capital, perteneciente a la jurisdicción de la fortaleza de Velillos, a una posta de distancia de la ciudad, siendo una grandiosa victoria. Luego, realizó con él un pacto cuya inclusión [eludimos] debido a la reducción de espacio. A finales del año 662 (=segunda mitad de 1264) se reconcilió con el tirano de los cristianos y pactó con él la paz, así como acordó el juramento de fidelidad de su sucesor y convocó a las cabilas para la Guerra Santa<sup>2123</sup>.

#### SU NACIMIENTO

Fue en el año 591 (=1198) en Arjona, el año de Alarcos.

#### SU MUERTE

[Tuvo lugar] a mediados de *ḡumādā* II del año 671 (=principios de enero de 1273). Llegó a él, cuando ya era de avanzada edad, un grupo de jefes supremos<sup>2124</sup> conduciendo un ejército de sus subordinados y salió a su encuentro a las afueras de la ciudad. Cuando volvía de regreso a su alcázar, se cayó en una parte del camino y le invadió el frío<sup>2125</sup>. Como estaba cabalgando, lo llevó a la grupa uno de sus servidores

---

existente entre ambas palabras, en cuyo caso parece más correcta la versión de *al-Lamḥa* al ajustarse más la palabra *saya* a la imagen sencilla de Muḥammad I que ilustran las fuentes, y al estar más en sintonía con lo que sigue diciendo el texto a continuación.

<sup>2120</sup> Literalmente, *fī l-ḥayʿala*, siendo esto la contracción de la expresión *ḥayya ʿalā l-ṣalāt* (“¡Acudid a la oración!”), que constituye la última parte del llamamiento realizado por el almuédano.

<sup>2121</sup> Biografía n° 53 del corpus biográfico.

<sup>2122</sup> Ibn al-Jaṭīb se refiere a la firma del Tratado de Jaén entre Muḥammad I y el rey Fernando III el Santo de Castilla, aludido *supra*.

<sup>2123</sup> Ibn al-Jaṭīb se refiere a la llamada que hizo Muḥammad I a las tropas meriníes para combatir a Alfonso X justo antes de estallar la revuelta mudéjar.

<sup>2124</sup> Para la traducción de esta frase se ha tomado como referencia el texto de *al-Lamḥa*, pág. 48, donde se dice *kibār al-zuʿamāʾ* (“de altos jefes”) en lugar de la versión de la *Iḥāṭa*, II, pág. 100, donde podemos leer *kuttāb al-zaʿāʾim* (“secretarios jefes”), por parecer su contenido más acertado.

<sup>2125</sup> La versión que Ibn al-Jaṭīb ofrece en la *Iḥāṭa*, II, pág. 100, sobre cómo se produjo la muerte de Muḥammad I difiere curiosamente de la ofrecida por él mismo en *al-Lamḥa*, pág. 48, trad. pág. 42.



llamado Šābir “el grande”. Su fallecimiento se produjo la noche del viernes 29 del *ŷumādà* II mencionado (=21 de enero de 1273)<sup>2126</sup>, siendo enterrado en el antiguo cementerio general que estaba emplazado en la parte alta de la *Sabīka*. Sobre su tumba existe hoy en día una inscripción:

*Esta es la tumba del excelso Sultán, honor del Islam, hermosura del género humano, gloria de las noches y de los días, auxilio del pueblo, lluvia abundante de misericordia, eje de la comunidad religiosa, luz de la Ley Islámica, defensor de la Sunna, espada de la verdad, protector de las criaturas, león de las batallas, muerte de los enemigos, fundamento de los asuntos, mantenedor de las fronteras, destructor de los ejércitos, dominador de los tiranos, vencedor de los infieles y de los impíos, Emir de los creyentes, estandarte de los bien guiados, ejemplo de los piadosos, defensa de la religión, honor de los reyes y de los sultanes, al-Gālib bi-Llāh, el combatiente por la causa de Dios, el Emir de los musulmanes Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr al-Anṣārī -¡que Dios lo eleve a las alturas y lo incluya entre aquéllos a los que Él ha concedido su gracia -los profetas, los amantes de la verdad, los mártires y los piadosos-!-. Nació -¡que Dios esté satisfecho de él y le conceda la misericordia de estar a su lado!- en el año 591 (=1195) y le fue jurada la bay‘a el viernes 26 de ramaḍān del año 635 (=12 de mayo de 1238)<sup>2127</sup>. Tuvo lugar su fallecimiento el viernes, después de la oración de la tarde, del 29 de ŷumādà II del año 671 (=21 de enero de 1273). Looor a aquel cuyo poder no cesa, cuya soberanía no perece y cuyo tiempo no se acaba. No hay más dios que Él, el Clemente, el Misericordioso.*

Y en el otro lado:

*Esta es la morada de la grandeza, la gloria y la nobleza,  
la sepultura del imam, el héroe, el puro, el ilustre.  
De Dios son la nobleza y el carácter sublime*

---

Mientras en esta última se dice *qā’ murra jaḍrā’* (“vomitó una bilis verde”), en la *Ihāṭa* se afirma *jāmara-hu jaṣar<sup>m</sup>* (“le invadió un frío”).

<sup>2126</sup> Cabe señalar que dicho día fue, en realidad, domingo y no viernes, como afirma Ibn al-Jaṭīb tanto en la *Ihāṭa* como en *al-Lamḥa*, pág. 48, trad. pág. 42.

<sup>2127</sup> Se refiere al día en que fue reconocido emir por la población de Granada. No se hace referencia, por tanto, a los anteriores reconocimientos que había recibido por parte de otras poblaciones que se habían adherido previamente a su autoridad, tales como Arjona, su patria local, o la ciudad de Jaén.

*de las aspiraciones<sup>2128</sup> que reúne este sepulcro.*

*Son la generosidad y la valentía lo que encierran sus losas,  
y no la miseria de la temeridad ni la generosidad caduca.*

*Morada de nobleza y de satisfacción lo guarda,  
orgullo de los reyes ilustres en esencia y naturaleza.*

*Su comportamiento en los días de paz y de guerra  
era como la lluvia abundante sobre el buen pasto y como el león bravo en la jungla.*

*Las gestas de sus hazañas eran recitadas cual azoras,  
cuya autenticidad reconocen todos los pueblos.*

*Se diría que él nunca marchó en un gran ejército<sup>2129</sup> tumultuoso  
ante el que resultaban estrechos los pueblos árabes y foráneos;  
ni que exterminaba a los enemigos con un asalto  
ante el que no dejaba el buen camino de [mostrar] una boca sonriente;  
que nunca preparó contra ellos una esbelta caballería  
que no bebía el agua sino de un pozo de sangre;*

*y que jamás estableció administración de justicia recta en su gobierno,  
a la que se acogían sus súbditos como a lo sagrado.*

*¿Quién puede ignorar los favores que dio  
y cómo defendió<sup>2130</sup> la inviolabilidad de la religión de Dios?*

*Esas huellas tuyas en cada acción noble  
son más evidentes y visibles que el fuego sobre la bandera.*

*¡Que las nubes de la misericordia no cesen de derramar la lluvia permanente  
sobre la sepultura que lo guarda!*

<sup>2128</sup> *Al-himam*, según se dice en *al-Lamḥa*, pág. 49, en lugar de *al-šnyam*, según la versión de la *Iḥāta*, II, pág. 101.

<sup>2129</sup> En el texto de *al-Lamḥa*, pág. 49, se dice *yaḥfal* (“ejército numeroso, armada”) mientras que en el de la *Iḥāta*, II, pág. 101, aparece el término *maḥfil* (“reunión, asamblea”), optando por traducir el primero por considerarlo más adecuado.

<sup>2130</sup> Para la traducción de esta palabra, parece más correcta la versión de *al-Lamḥa*, pág. 49 (*ḥamā-hu*, “defendió”) que la del texto de la *Iḥāta*, II, pág. 101 (*ḥawā-hu*, “reunió”).

V.2. CRONOLOGÍA INTEGRADA DEL GOBIERNO DE MUḤAMMAD I

<p><b>AÑO 629 (=29 de octubre de 1231-17 de octubre de 1232)</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 26 de <i>ramaḍān</i> (=16 de julio de 1232): los habitantes de Arjona proclaman emir a Muḥammad I a la salida de la Mezquita Mayor, tras la oración comunitaria.</li> </ul>
<p><b>AÑO 630 (=17 de octubre de 1232-6 de octubre de 1233)</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muḥammad I se hace con la plaza de Jaén que le facilita el caíd Abū Marwān ‘Abd al-Malik b. Yūsuf b. Ṣinādīd. Tal vez éste último se convierte a partir de entonces en el primer visir del gobierno nazarí.</li> <li>- Mueren en Jaén Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Baṣīr, a los sesenta y seis años, y el comerciante y notario Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Ibrāhīm b. ‘Īsā b. Ṣultān al-Anṣārī.</li> <li>- Algunas localidades dependientes de Guadix, incluida ésta, reconocen la autoridad de Muḥammad I, entre ellas Jérez del Marquesado y, posiblemente, Ohanes y Canjáyar.</li> <li>- Córdoba se suma al territorio nazarí.</li> <li>- Abū Marwān Aḥmad al-Bāyī, gobernador de Sevilla y Carmona, se enfrenta a Muḥammad I en un encuentro militar del que sale aquél derrotado. El gobernador sevillano se hace aliado del emir nazarí en su lucha común contra Ibn Hūd al-Mutawakkil.</li> <li>- Finales de este año (=septiembre-octubre de 1233): llega a al-Andalus procedente del Magreb Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Alī b. ‘Ābid al-Anṣārī, quien comienza a trabajar en las labores de escribanía al servicio de Muḥammad I.</li> </ul>
<p><b>AÑO 631 (=7 de octubre de 1233-25 de septiembre de 1234)</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Córdoba se retira de la obediencia de Muḥammad I, tras haberlo expulsado previamente ante la rigidez de su gobierno y vuelve a reconocer la autoridad de Ibn Hūd.</li> <li>- Se produce un combate militar entre Abū Marwān Aḥmad al-Bāyī y Muḥammad I, por un lado, e Ibn Hūd cerca de Sevilla, del que sale derrotado el emir murciano.</li> <li>- <i>Ŷumādā</i> I (=2 febrero-3 marzo de 1234): ya se encontraba desterrado en Murcia el granadino Abū l-Ḥasan Sahl b. Mālīk al-Azdī, el antiguo arráez almohade de Granada, que fue exiliado por ‘Utba b. Yaḥyà al-Magīlī, gobernador hūdī de Granada, quien lo encarceló.</li> <li>- 21 de <i>ramaḍān</i> (=20 de junio de 1234): muere en Córdoba a edad avanzada Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. Sa‘īd al-Yaḥṣubī al-Lawṣī, el personaje que, según la tradición, se presentó ante Muḥammad I antes de asumir el poder, ofreciéndole una</li> </ul>

<p>yegua. Le había pedido a Dios morir y siguió realizando las oraciones en la Mezquita Aljama hasta que le fue concedida su petición, siendo enterrado en el arrabal de Córdoba.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Muḥammad I se somete nominalmente a la autoridad de Ibn Hūd, siendo reconocido como señor de Arjona, Jaén y Porcuna.</li> </ul>
<p><b>AÑO 632 (=26 de septiembre de 1234-15 de septiembre de 1235)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Muḥammad I conquista Sevilla y Carmona, y asesina a su gobernador, Abū Marwān Aḥmad al-Bāyī.</li> <li>- El poeta Abū Bakr Muḥammad b. al-Istibbī recita un poema a Muḥammad I cuando éste se hace con la ciudad de Sevilla, inspirándose al ver al emir cabalgando hacia un entierro montado sobre un caballo verde u oscuro.</li> <li>- Al mes siguiente de esta adhesión, los sevillanos expulsan al emir nazarí de la alcazaba y vuelven a la obediencia de Ibn Hūd.</li> </ul>
<p><b>AÑO 633 (=16 de septiembre de 1235-3 de septiembre de 1236)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 23 de <i>šawwāl</i> (=29 de junio de 1236): se produce la conquista castellana de Córdoba por Fernando III con la colaboración de las tropas nazaríes.</li> <li>- Nace probablemente en Arjona o en Jaén Abū ‘Abd Allāh Muḥammad (II), el tercer hijo varón de Muḥammad I.</li> </ul>
<p><b>AÑO 634 (=4 de septiembre de 1236-23 de agosto de 1237)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 8 de <i>ša‘bān</i> (=6 de abril de 1237): nace el nieto de Muḥammad I, Abū l-Ḥasan ‘Alī, de la unión de su hija Šams con Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Ašqilūla.</li> </ul>
<p><b>AÑO 635 (=24 de de agosto de 1237-13 de de agosto de 1238)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 25 de <i>ḡumādā I</i> (=13 de enero de 1238): Ibn Hūd al-Mutawakkil es asesinado en Almería por su visir Ibn al-Ramīmī, hecho que repercute positivamente en el poder de Muḥammad I.</li> <li>- 26 de <i>ḡumādā I</i> (=14 de enero de 1238): llega a Málaga el escrito con la noticia de la muerte de Ibn Hūd en una barca por el mar.</li> <li>- Ibn [Abī] Jālid, abuelo de los Banū Jālid, lleva a cabo la propaganda a favor del emir nazarí en Granada.</li> <li>- 1 de <i>ramaḍān</i> (=17 de abril de 1238): al amanecer, Muḥammad y Abū Muḥammad, hijos de Jalaf b. Wulḡar, se presentan con un grupo de cuarenta o cien hombres valientes en la puerta de la alcazaba de Granada con sus espadas desenvainadas, tomando la alcazaba y saqueando sus palacios y asesinando al gobernador Abū Yaḥyà ‘Utba b. Yaḥyà al-Magīlī y al Cadí de la Comunidad de Granada Abū Yaḥyà ‘Aṭīyya al-Ŷarāwī. Tras ello, los granadinos convienen destituir a Ibn Hūd y proclamar a Muḥammad I, siendo Ibn [Abī] Jālid quien manda aviso al emir nazarí, que se</li> </ul>

- encontraba en Jaén, para que acudiese a la ciudad.
- El tradicionista de Fez Abū l- ‘Abbās Aḥmad b. Yūsuf b. Aḥmad b. Yūsuf b. Ibrāhīm b. Aḥmad b. Jalaf b. al-Ḥasan b. al-Walid al-Sulamī, conocido como Ibn Furtūn, va a Algeciras y Málaga, pero al llegar a Vélez-Málaga le sucede algo que lo obliga a volver a Ceuta.
  - 10 de *ramaḍān* (=27 de abril de 1238): Ibn Zannūn decide sumarse al dominio nazarí en nombre de Málaga y convoca a la gente en su casa para que fuesen testigos del acta de sumisión a Muḥammad I, después de que se preparasen los hombres y los guardianes con sus armas.
  - 11 de *ramaḍān* (=28 de abril de 1238): la *bay‘a* de Málaga es leída públicamente en la Mezquita Aljama de la ciudad. Tras esto, se presenta ante el emir nazarí en Granada una delegación de los malagueños con su acta de sumisión (*bay‘a*), que había sido redactada por Ibn ‘Askar. Ese mismo día llega a Málaga la noticia de la venida de Abū l-Walid Ismā‘īl b. Naṣr, hermano de Muḥammad I, como nuevo gobernador. Ibn Zannūn sale a su encuentro a recibirlo, pero los malagueños aprovechan la ocasión para rebelarse contra él y asesinan a muchos de sus partidarios, como Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Raḍī b. al-Mundir b. Raḍī al-Ru‘aynī, el responsable de los bienes habices. Ibn Zannūn intenta huir, siendo alcanzado en una parte del camino, puesto en una nave en el mar y encarcelado en la Alcazaba de Málaga.
  - En Granada sus habitantes se preparan para redactar la *ba‘ya* por la que reconocían a Muḥammad I como su emir y que es escrita por Abū l-Ḥasan ‘Alī al-Ru‘aynī.
  - 26 de *ramaḍān* (=13 de mayo de 1238): le es jurada la *ba‘ya* a Muḥammad I por parte de la población de Granada. Ibn [Abī] Jālid la envía a Jaén, donde se encontraba el emir, con dos jeques, Abū Bakr Ibn al-Kātib y Abū Ŷa‘far al-Tanzūlī, al frente de una comisión de la gente de la ciudad. Una vez recibida, Muḥammad I acude a Granada, precedido por su pariente Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Aṣqīlūla, y entra en la ciudad.
  - Muḥammad I nombra Jefe del Cálamo Supremo de su cancillería, como recompensa, a Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī, inaugurándose con él esta institución. También promete a su pariente y principal aliado, Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Aṣqīlūla, el justo reparto del emirato.
  - En Málaga Ibn Zannūn sigue siendo torturado y es conducido ante Muḥammad I y, tras ello, devuelto a Málaga, donde es encerrado en una nave que estaba en el mar y, más tarde, encarcelado en la Alcazaba, siendo confiscados sus bienes y luego degollado en la prisión.
  - 28 de *ramaḍān* (=14 de mayo de 1238): Muḥammad I nombra a Ibn ‘Askar primer cadí nazarí de Málaga.
  - Finales de *ramaḍān* (=mayo de 1238): Abū l-Ḥasan Sahl b. Mālik al-Azdī regresa a

Granada, procedente de su destierro en Murcia.

- *Šawwāl* (=17 de mayo-14 de junio de 1238): Muḥammad I se entera de la muerte de Ibn Hūd en Almería y de que su asesino, Abū ‘Abd Allāh [Muḥammad] Ibn al-Ramīmī, se había alzado en la ciudad. Éste decide negociar con el emir, nombrando de mutuo acuerdo un mediador, Abū Bakr Muḥammad b. Maḥīb al-Lajmī, el predicador en la alcazaba almeriense bajo el gobierno de Ibn Hūd. Muḥammad I se apodera de Almería.
- Última decena de *šawwāl* (= princ. de junio de 1238): Muḥammad I emite el primer decreto (*zahr*) conocido con un privilegio de donación y exención a perpetuidad que otorga a Abū Bakr Muḥammad b. Maḥīb al-Lajmī y a su esposa ‘Ā’iša bint Abī Ishāq b. al-Ḥāȳ al-Balafiqī por sus negociaciones.
- Tal vez a partir de entonces Abū ‘Abd Allāh Muḥammad, hijo de Ibn al-Ramīmī, se convierte en visir del gobierno de Muḥammad I.
- Muḥammad I ataca la localidad castellana de Martos.
- Muere en Almería el piadoso de origen murciano Ibrāhīm b. Muḥammad b. Gālib al-Anṣārī, siendo enterrado en el cementerio de la hondonada (*maqbarat al-Ḥawḍ*).
- Muere en Algeciras el secretario y poeta cordobés Abū Yaḥyā/Abū Bakr b. Hišām b. ‘Abd Allāh b. Hišām b. Sa‘īd b. ‘Āmir b. Jalaf b. Muṭarrif b. Muḥsin b. ‘Abd al-Gāfir b. Maḥdī b. ‘Abd al-Wāḥid b. Hišām al-Azdī.
- Nace en Granada el cadí Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Alī al-Anṣārī, conocido como al-Kuḥaylī.
- *Dū l-ḥiyyā* (=15 de julio-13 de agosto de 1238): nace en Granada el cadí Abū Bakr ‘Atīq b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yaḥyā al-Farra’ al-Gassānī, el que compusiera para Muḥammad I la obra de genealogía titulada *Nuzhat al-absār fī faḍā’ il al-anṣār*.

#### AÑO 636 (=14 de agosto de 1238-2 de agosto de 1239)

- 21 de *muḥarram* (=3 de septiembre de 1238): fallece en Málaga el cadí Aḥmad b. Muḥammad b. Yaḥyā b. ‘Alī b. ‘Abd Allāh al-Anṣārī, conocido como Ibn al-Abkam.
- Finales de *šafar* (=mediados de octubre de 1238): muere en Granada el Cadí de la Comunidad Abū ‘Abd al-Raḥmān Muḥammad b. Ibrāhīm b. Muḥammad b. ‘Abd al-Ŷalīl b. Gālib b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-Raḥīm b. Jalaf b. al-Qāsim b. Gālib b. Ḥamdūn al-Anṣārī al-Jazraī, a los cincuenta y un años. Lo sucede Abū ‘Abd Allāh Muḥammad al-Tamīmī.
- 7 de *rabī’* II (=17 de noviembre de 1238): muere en *Qaryat Dakwān* (Málaga) el vigilante del zoco y notario malagueño Abū Bakr Muḥammad b. ‘Alī b. Yūsuf b. Muṭarrif al-Umawī, a los ochenta y cuatro años.
- 9 de *ḡumādā* I (=17 de diciembre de 1238): fallece el cadí y predicador Abū l-Qāsim

‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Ayyāš al-Tuḡībī.

- 4 de *ḡumādā* II (=12 de enero de 1239): fallece en Málaga el primer cadí nazarí de la ciudad, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Alī [b. ‘Ubayd Allāh] b. al-Jiḍr b. Hārūn, conocido como Ibn ‘Askar al-Gassānī, siendo enterrado en el cementerio de Gibralfaro, en la rauda del cadí Ibn al-Ḥasan al-Bunnāhī.
- *Raḡab* (=7 de febrero-8 de marzo de 1239): fallece en *Qaršīyāna*, una alquería de Algeciras, el asceta Abū l-Ḥaḡyḡyḡ Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf al-Qurṭubī, conocido como Ibn al-Aysar.
- Muere en Granada el almocrí granadino Abū ‘Abd Allāh Muḥammad al-Anṣārī al-Jazraḡī, conocido como Ibn al-Ḥallā’.
- Nace en Almería Abū Bakr Yaḡyà b. Mūsà b. ‘Ubayda al-Tamīmī.
- Llega a Marraquech el reconocimiento de Muḥammad I al califa almohade al-Rašīd, recibiendo en contrapartida las diligencias de éste.
- Muḥammad I comienza las obras en el recinto de la Alhambra, con vista a trasladar allí la sede del poder desde la alcazaba.
- El emir nazarí manda asesinar a Abū Muḥammad Ibn ‘Arūs al-Tamīmī, almojarife de Almería, tras haber sido azotado una mañana hasta sobrevenirle la muerte.
- Abū l-Muṭarrif Aḡmad b. Amīra al-Majzūmī pasa en algún momento por Granada antes de embarcar hacia Ceuta, tal vez para despedirse de su amigo, el entonces secretario de la cancellería nazarí Abū l-Ḥasan al-Ruaynī, antes de abandonar al-Andalus.

**AÑO 637 (=3 de agosto de 1239-22 de julio de 1240)**

- 19 de *rabī’* I (=19 de octubre de 1239): muere en Jerez el tradicionista, alfaquí y memorizador Abū Bakr Muḥammad b. ‘Alī b. Sulaymān b. Rifā’a al-Ÿudāmī.
- 8 de *šawwāl* (=2 de mayo de 1240): fallece en Málaga el maestro malagueño Abū Zayd ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Abd Allāh, conocido como al-Qumārīšī.
- Finales de este año (=mediados de 1240): fallece Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Sūda b. Ibrāhīm b. Sūda al-Murrī, tal vez en la Alpujarra granadina. Se dice que murió de pena cuando tanto él como sus hijos fueron hechos prisioneros al final de su vida. También fallece en Jaén el memorizador Abū Mūsà ‘Isà b. ‘Alī b. Wāšīl, conocido como ‘Isà al-Mu’allim.

**AÑO 638 (=23 de julio de 1240-11 de julio de 1241)**

- Es asesinado en Málaga el consejero Abū l-‘Abbās Aḡmad b. ‘Ufayr por orden de su gobernador, Abū l-Walīd Ismā’il b. Naṣr, cuando creció el número de alfaquíes que lo

acusaron de herejía.

**AÑO 639 (=12 de julio de 1241-30 de junio de 1242)**

- Se consolida el poder de Muḥammad I en sus dominios y se le someten la mayoría de sus arraeces.
- Muere probablemente Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. Ašqīlūla, jefe de esta familia, que era arráez de Guadix.
- *Rabī’* I (=9 de septiembre-8 de octubre de 1241): muere el imam y predicador de la Mezquita Aljama de Málaga Abū Muḥammad ‘Abd al-Raḥīm b. Yūsuf b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Yaḥyà b. Gālib, conocido como Ibn al-Šayj.
- 9 de *rabī’* II (=17 de octubre de 1241): muere en Málaga el profesor Abū Bakr ‘Ayyāš b. Muḥammad b. Aḥmad b. Jalaf b. ‘Ayyāš al-Anšārī al-Jazraī, conocido como al-Šantiyālī.
- Mediados de *dū l-qa’da* (=mediados de mayo de 1242): fallece en Granada el célebre Abū l-Ḥasan Sahl b. Mālik al-Azdī, siendo enterrado en el cementerio de *Šuqastir*. Su discípulo, el poeta Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Ŷannān, compuso una sentida elegía y en su honor se estableció en la necrópolis de *Bāb Ilbīra* una rauda o panteón que llevaba su nombre.
- Fallece en Granada el ilustre alfaquí y Cadí de la Comunidad de Muḥammad I Abū ‘Abd Allāh Muḥammad [b. Muḥammad] b. Ibrāhīm b. ‘Abd al-Salām al-Tamimī. Lo sucede en el cargo Abū ‘Āmir Yaḥyà b. Rabī’ al-Aš‘arī.
- Se traslada a Granada desde Málaga el almocrí y maestro de hadiz malagueño Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. Aḥmad al-Istiŷī al-Ḥimyarī.

**AÑO 640 (=1 de julio de 1242-20 de junio de 1243)**

- Antes de este año Abū l-Ḥasan ‘Alī al-Ru‘aynī abandona la corte nazarí rumbo a tierras de la *‘udwa*, estableciéndose en Marraquech, donde permaneció el resto de su vida trabajando como secretario del califa almohade al-Rašīd y, luego, de sus sucesores.
- 18 de *rabī’* I (=15 de septiembre de 1242): fallece en Málaga, a consecuencia de una hemiplejía, el Cadí de la Comunidad de Muḥammad I Abū ‘Āmir Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī’, conocido como Ibn Ubayy. Lo sucede Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Iyāḍ en el cargo.
- 10 de *ŷumādā* II (=5 de diciembre de 1242): al morir el califa almohade al-Rašīd, Muḥammad I decide suprimir también su invocación a los almohades para volver a la ḥafšī, por lo que envía una comisión nazarí a Túnez con su reconocimiento, presidida por Abū Bakr Ibn ‘Ayyāš -jeque de Málaga- y por Abū Ŷa‘far al-Tanzūlī, recibiendo en contrapartida grandes beneficios económicos.



- Muḥammad I se ve obligado a ampliar la Mezquita Aljama de Granada ante el incremento que había experimentado su población, pidiendo consejo al Cadí de la Comunidad Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Iyāḍ b. Muḥammad b. ‘Iyāḍ b. Mūsā al-Yaḥṣubī previamente para utilizar el dinero del emir ḥafṣí en este cometido.
- Muḥammad I realiza una serie de aceifas en territorio castellano, sobre todo en Andújar y Martos, que tuvieron gran éxito.
- Fernando III retoma una expedición aplazada contra el reino de Granada, atacando Arjona, que se rindió con facilidad. Luego, el rey Santo se dirige contra Granada, asolando su vega, hasta que le llegó aviso de que las tropas de Muḥammad I habían atacado Martos.
- Finales de este año (= princ. de 1243): el jiennense Abū Bakr Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad b. Sālīm al-Anṣārī, conocido como Ibn Sālīm e Ibn al-Jayyāṭ, que fue maestro de gramática en Granada, fallece en la capital nazarí.
- Hacia este año muere en Málaga la mujer de letras y poetisa Umm al-Sa’d bint ‘Iṣām b. Aḥmad b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. Yaḥyā b. Ibrāhīm b. Yaḥyā b. Jaṣa al-Ḥimyarīyya al-Kutāmiyya.

**AÑO 641 (=21 de junio de 1243-8 de junio de 1244)**

- *Ša’bān* (=14 de enero-11 de febrero de 1244): llega a al-Andalus desde Ceuta el maestro ceutí Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad [b. ‘Alī] b. Yaḥyā b. Yaḥyā b. ‘Abd Allāh b. Yaḥyā b. Yaḥyā al-Gāfiqī al-Šārī, quien se establece en Almería hasta *muḥarram* de 648.
- Mediados de *ša’bān* (=finales de enero de 1244): el maestro de hadiz Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. Aḥmad al-Ḥimyarī al-Isti’yī redacta en Granada la *iḥzāza* que le otorgó a Abū l-Walīd Ismā‘īl al-Ayādī.
- Muere en Marraquech de Abū Mūsā ‘Isā b. Tāmḥayalt, el que había trabajado como secretario de la cancillería de Muḥammad I durante un tiempo.

**AÑO 642 (=9 de junio de 1244-28 de mayo de 1245)**

- 12 de *ṣafar* (=20 de julio de 1244): muere en Jerez el cadí Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Ibrāhīm b. ‘Alī b. ‘Abd al-Raḥmān b. al-Ḥasan, conocido como Ibn al-Fajjār, después de la oración del mediodía.
- *Rabī’* II (=6 de septiembre-4 de octubre de 1244): muere en Málaga en imam de la Mezquita Aljama de la alcazaba malagueña Abū l-Qāsim al-Qāsim b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Sulaymān [b. Muḥammad b. Sulaymān] al-Anṣārī al-Awsī, conocido como Ibn al-Ṭaylasān y al-Ŷamal.
- Primera decena de *ša’bān* (=2-11 de enero de 1245): muere en Málaga el maestro y hombre de letras Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Ibrāhīm al-Bāhili.

<p>- Muere en Granada el poeta y secretario ecijano Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Gālib.</p>
<p><b>AÑO 643 (=29 de mayo de 1245-18 de mayo de 1246)</b></p>
<p>- <i>Ṣafar</i> (=28 de junio-26 de julio de 1245): muere en Almuñécar el alfaquí y memorizador Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. Aṣḥab b. Hayṭam al-Taglibī.</p> <p>- Primera decena de <i>rabī‘</i> I (=principios de agosto de 1245): comienza el asedio castellano de Jaén.</p> <p>- <i>Rabī‘</i> I (=27 de julio-25 de agosto de 1245): muere el maestro malagueño Sālim b. ‘Abd Allāh b. ‘Ubayd b. Sa‘īd.</p> <p>- El gobernador de Jaén, Abū ‘Umar ‘Alī b. Mūsā, comunica a Muḥammad I la lamentable situación de hambruna que se vivía en Jaén y el emir nazarí se apresura a enviar una recua de mil quinientas bestias cargadas para paliar la carestía. Enterado de ello, Fernando III ordena interceptar la recua, que el emir nazarí al final opta por no enviar.</p> <p>- Fernando III dirige de nuevo su hueste contra Jaén, Alcalá de Benzaide (Alcalá la Real) e Íllora. Muḥammad I sale a su encuentro y lo vence cerca de la fortaleza de Velillos, logrando una gran victoria. Después los castellanos marchan contra Granada, donde asolan la vega, recorren parte de su Sierra y paran ante sus puertas, sin que los musulmanes se atrevan a salir.</p> <p>- 11 de <i>ṣawwāl</i>-12 de <i>dū l-qa‘da</i> (=marzo de 1246): ante el fuerte asedio de Jaén, Muḥammad I comprueba que lo mejor es capitular. Se firma el llamado “Tratado de Jaén” o “la Gran Paz” por la que el emir nazarí rinde Jaén ante los castellanos y se convierte en un vasallo, estableciéndose una tregua entre ambos reinos de veinte años.</p> <p>- 1 de <i>dū l-qa‘da</i> (=20 de marzo de 1246): la familia de Ibn al-Zubayr abandona Jaén rumbo a Granada.</p> <p>- 17 de <i>dū l-qa‘da</i> (=5 de abril de 1246): nace en Granada el guerrero Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Ibrāhīm b. al-Zubayr b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. al-Zubayr b. al-Ḥasan b. al-Ḥusayn al-Ṭaqafī al-‘Āsimī, hermano del autor de la <i>Ṣila</i>.</p> <p>- 12 de <i>dū l-ḥiyyā</i> (=30 de abril de 1246): Muḥammad I emite un decreto (<i>zahr</i>) por el que renueva el privilegio otorgado siete años atrás a Abū Bakr Muḥammad Ibn Mahīb al-Lajmī y a su esposa.</p>
<p><b>AÑO 644 (=19 de mayo de 1246-7 de mayo de 1247)</b></p>
<p>- 19 de <i>yūmādā</i> II-19 de <i>raḥab</i> (=noviembre de 1246): Muḥammad I da la primera muestra de su vasallaje a Castilla, prestando ayuda militar a Fernando III en la conquista de Alcalá de Guadaira, uniéndose a las tropas castellanas en Carmona. Desde ahí parte por orden del rey Santo, junto con el maestre de Calatrava y su hijo don Enrique, a atacar Jerez, quedando el soberano satisfecho de su ayuda.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- El gramático sevillano Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī b. Yūsuf al-Kutāmī, conocido como Ibn al-Ḍā’i’, se traslada desde Sevilla a Granada, a donde llega hacia los treinta años de edad.</li> <li>- Finales de este año (= princ. de 1247): muere en Málaga el médico de Priego Abū Dāwūd Sulaymān b. Aḥmad b. Dāwūd.</li> </ul>
<p><b>AÑO 645 (=8 de mayo de 1247-25 de abril de 1248)</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Ŷumādā</i> I (=3 de septiembre-2 de octubre de 1247): muere súbitamente en Málaga el gramático e ilustre almocrí Abū Ŷafar Aḥmad b. ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī al-Anṣārī, conocido como Ibn al-Faḥḥām.</li> <li>- 1 de <i>Ŷumādā</i> II (=3 de octubre de 1247): fallece Abū Bakr Muḥammad b. Maḥīb al-Lajmī en Ceuta, a donde se había trasladado.</li> <li>- 2 ó 3 de <i>šawwāl</i> (=30 ó 31 de enero de 1248): muere en Granada el almocrí y transmisor Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Sa‘īd b. ‘Alī b. Yūsuf al-Anṣārī, conocido como al-Ṭarrāz.</li> </ul>
<p><b>AÑO 646 (=26 de abril de 1248-15 de abril de 1249)</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Šafar</i> (=26 de mayo-23 de junio de 1248): fallece en Granada el almocrí y memorizador granadino Abū l-Ḥasan/Abū ‘Uṭmān Sa‘d b. Muḥammad b. Muḥammad b. Sa‘d al-Anṣārī, conocido como al-Ḥaffār.</li> <li>- 5 de <i>ša‘bān</i> (=23 de noviembre de 1248): Fernando III conquista la ciudad de Sevilla por capitulación, con la ayuda de las tropas nazaríes.</li> <li>- 8 de <i>ramaḍān</i> (=25 de diciembre de 1248): nace el sobrino de Muḥammad I, Abū Sa‘īd Faraŷ, hijo de su hermano Abū l-Walīd Ismā‘īl b. Yūsuf b. Naṣr, el gobernador de Málaga.</li> <li>- 27 de <i>ramaḍān</i> (=13 de enero de 1249): finalizado el plazo concedido para vender sus bienes, los sevillanos comienzan a abandonar la ciudad.</li> <li>- Muere en Almería el almocrí y transmisor ecijano ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Yūsuf, Abū Muḥammad al-Anṣārī, conocido como Ibn al-Fajjār.</li> </ul>
<p><b>AÑO 647 (=16 de abril de 1249-4 de abril de 1250)</b></p>
<p><b>AÑO 648 (=5 de abril de 1250-25 de marzo de 1251)</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Muḥarram</i> (=5 de abril-4 de mayo de 1250): el maestro ceutí Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad [b. ‘Alī] b. Yaḥyà b. Yaḥyà b. ‘Abd Allāh b. Yaḥyà b. Yaḥyà al-Gāfiqī al-Šārri se marcha de Almería a Málaga después de haber permanecido en aquella ciudad durante siete años. De camino permanece unos días en Granada, donde enseña lo que le da tiempo a los discípulos que acuden a estudiar con él y les concede la <i>iŷāza</i> general a petición del maestro Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Jalaf,</li> </ul>

conocido como Ibn Jadīya. En este mismo mes el maestro granadino Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad b. Idrīs al-Tuḡībī, conocido como al-Dahhān, concede la *iyāza* a todo aquél que encuentra en la capital nazarí, a petición del maestro Abū Ŷa‘far Ibn Jalaf y en presencia de Abū l-Ḥasan al-Šarrī.

- *Šafar* (=5 de mayo-2 de junio de 1250): el mencionado maestro Abū l-Ḥasan ‘Alī al-Šarrī llega a Málaga.
- 5 de *jumādā* II (=4 de septiembre de 1250): muere probablemente en Málaga de una enfermedad Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Aḥmad [b. Muḥammad] b. ‘Aṭīyya al-Qaysī.
- Fallece en Granada el maestro granadino Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Jalaf al-Ma‘afīrī, conocido como Ibn Jalaf e Ibn Jadīya, a los setenta años aproximadamente.
- Fallece en Granada el notario granadino Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Aḥmad b. al-Yusr al-Qušayrī, habiendo sobrepasado los setenta años.
- Fallece en Granada el cadí de esta ciudad Abū Bakr Muḥammad b. Ibrāhīm b. ‘Alī, conocido como Ibn al-Ŷayyānī.
- Fallece en Guadix el maestro de lengua árabe en esta localidad Abū Bakr Yaḥyà b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. Arqām al-Numayrī.

#### **AÑO 649 (=26 de marzo de 1251-13 de marzo de 1252)**

- *Rabī’* I (=24 de mayo-22 de junio de 1251): nace en Málaga el predicador e imam de la Mezquita Aljama malagueña Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Ayyūb al-Tuḡībī.
- 4 de *rabī’* I (=26 de mayo de 1251): el imam y sabio maestro malagueño Abū Bakr Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Aḥmad b. Yaḥyà b. ‘Abd Allāh, conocido como “Ḥumayd”, parte desde Málaga para hacer la peregrinación.
- 5 de *rabī’* II (=27 de junio de 1251): llega a Sevilla el secretario de la cancillería granadina, Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb, seguramente en una embajada nazarí, permaneciendo allí una temporada.
- 17 de *rabī’* II (=9 de julio de 1251): a los doce días de su llegada, Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb redacta una carta personal que envía desde Sevilla a unos amigos suyos de Murcia, en la que les describe cómo fueron recibidos personalmente por el futuro rey Alfonso (X) y la situación de la ciudad.
- 29 de *ramaḍān* (=15 de diciembre de 1251): muere en Málaga el maestro ceutí Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad [b. ‘Alī] b. Yaḥyà b. Yaḥyà b. ‘Abd Allāh b. Yaḥyà b. Yaḥyà al-Gāfiqī al-Šarrī, con la esperanza de regresar a su tierra.
- Muere en Málaga Abū l-Ḥayyāy Yūsuf b. Muḥammad b. ‘Alī al-Šanhāyī, conocido como Ibn Maḍāmid.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nace en Vélez-Málaga el imam y predicador Abū Ŷa‘far Aḥmad b. al-Ḥasan b. ‘Alī al-Kalā‘ī, conocido como Ibn al-Zayyāt.</li> <li>- <i>Dū l-ḥiyyā</i> (=14 de febrero-13 de marzo de 1252): muere en Ronda el predicador de esta localidad Abū Muḥammad/Abū l-Ḥusayn ‘Ubayd Allāh b. Āṣim b. ‘Īsà b. Aḥmad al-Asadī, conocido como al-Dā’irī y por Ibn ‘Īsà.</li> </ul>
<p><b>AÑO 650 (=14 de marzo de 1252-2 de marzo de 1253)</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 19 de <i>rabī‘I</i> (=30 de mayo de 1252): muere el rey Fernando III, en la noche del 30 al 31 de mayo, día en que se difundió la noticia de su óbito.</li> <li>- 21 de <i>rabī‘I</i> (=1 de junio de 1252): se celebran las exequias fúnebres del rey Santo. Al enterarse de su muerte Muḥammad I manda hacer grandes duelos en su reino en señal de respeto y envía a Sevilla un gran número de velones para que se consuman en su tumba, prometiendo mandar cada año a cien caballeros de su reino con hachas blancas de cera para celebrar el aniversario de su muerte. Tal vez acude en persona a Sevilla a su funeral. El mismo día de su entierro, el infante don Alfonso es proclamado rey de Castilla y de León sobre la sepultura de su padre.</li> <li>- Muere probablemente en Almería el gramático y memorizador almeriense Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Bašār al-Sabā‘ī.</li> <li>- Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad b. Idrīs al-Tuḥyībī, conocido como al-Dahhān, se marcha desde Granada para hacer la peregrinación a La Meca por tercera vez al final de su vida.</li> </ul>
<p><b>AÑO 651 (=3 de marzo de 1253-20 de febrero de 1254)</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Šawwāl</i> (=24 de noviembre-22 de diciembre de 1253): muere Abū l-Maḥd Aḥmad b. al-Ḥasan b. ‘Umar al-Murādī, el que era imam de la Mezquita Aljama de la alcazaba de Granada el viernes que Muḥammad I entró en la ciudad.</li> <li>- Nace en Granada el cadí Abū Tammām Gālib b. Ḥasan b. Aḥmad b. Sīd Bunuh al-Juzā‘ī.</li> <li>- Llega a al-Andalus desde Ceuta el maestro ḥambālī damasceno Muḥammad b. ‘Abd al-Wahhāb b. ‘Abd al-Kāfī b. ‘Abd al-Wahhāb al-Anṣārī, conocido como Ibn al-Ḥanbalī y como Sa‘d al-Dīn, quien enseñó en Granada.</li> </ul>
<p><b>AÑO 652 (=21 de febrero de 1254-9 de febrero de 1255)</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 9 de <i>muḥarram</i>-9 de <i>šafar</i> (=marzo de 1254): Muḥammad I acude a Toledo, seguramente para asistir a las Cortes que allí se celebraron en la primavera de 1254, cumpliendo con su deber de vasallo de Castilla. Se aloja en el lugar conocido como la Huerta del Rey (<i>Ŷannat al-Sulṭān</i>).</li> <li>- Fallece el malagueño Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Īsà b. Hilāl al-Ru‘aynī.</li> <li>- Muḥammad I, acompañado de su séquito, se reúne con Alfonso X en las afueras de</li> </ul>

Sevilla para ratificar lo acordado.
<b>AÑO 653 (=10 de febrero de 1255-29 de enero de 1256)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muḥammad I acude a Guadix para conocer al santo sufí Abū Marwān al-Yuhānīsī y le pide personalmente que interceda por él para evitar la participación nazarí en un enfrentamiento entre el rey de Castilla y el de Barcelona.</li> <li>- <i>Rabī'</i> I (=10 de abril-9 de mayo de 1255): llega a Granada el almocrí y transmisor procedente de Elche Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. Zakariyyā' al-Ma'āfirī.</li> <li>- 25 de <i>dū l-ḥiyyā</i> (=25 de enero de 1256): muere Abū Sa'īd Faraḡ, uno de los hijos de Muḥammad I, por entonces presunto heredero del emir nazarí, a la edad de veinticinco años. El señor de Menorca, Sa'īd b. Ḥakam, compone un poema para darle el pésame al emir.</li> <li>- Muere en Málaga a los cincuenta años aproximadamente el tradicionista, gramático y notario malagueño Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Aḥmad al-Hāšimī, conocido como al-Ṭanḡālī.</li> <li>- Muere en Algeciras el almocrí Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. Abī l-Qāsim al-Anṣārī, conocido como al-Sammātī al-Šarīšī, sobrepasando los noventa años.</li> </ul>
<b>AÑO 654 (=30 de enero de 1256-18 de enero de 1257)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muḥammad I sigue en paz con los cristianos, pero continúa afligido por la muerte de su hijo.</li> <li>- Nace en Granada Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Ibrāhīm b. 'Abd Allāh b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yūsuf b. Rawabīl al-Anṣārī, conocido como Ibn al-Sarrāḡ, quien llegara a ser el médico personal del emir Muḥammad II.</li> </ul>
<b>AÑO 655 (=19 de enero de 1257-7 de enero de 1258)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principios de este año (=principios de 1257): muere en Málaga Abū l-Walīd Ismā'īl b. Naṣr, hermano de Muḥammad I. El emir confía el control de la ciudad a su pariente Abū Muḥammad 'Abd Allāh b. Ašqīlūla.</li> <li>- Muḥammad I nombra heredero del reino a su hijo Abū 'Abd Allāh Muḥammad (II), al haber fallecido su hermano, que tenía preferencia antes que él.</li> <li>- <i>Rabī'</i> I (=19 de marzo-17 de abril de 1257): muere el tradicionista y memorizador ceutí Abū l-Qāsim 'Abd al-Raḡīm b. Aḥmad b. 'Alī b. Ṭalḡa al-Anṣārī al-Jazraḡī, conocido como Ibn 'Ulaym y Amīn al-Dīn, que había participado en una campaña militar en al-Andalus.</li> <li>- 28 de <i>ḡumādā</i> II (=13 de julio de 1257): muere en Granada el por entonces Cadí de la Comunidad Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. 'Iyāḡ b. Muḥammad b. 'Iyāḡ b. Mūsā al-Yaḡsubī, siendo enterrado hacia la oración del día siguiente, viernes. Muḥammad I asiste a su funeral, que fue multitudinario. Lo sucede en el cargo Abū 'Abd Allāh Ibn</li> </ul>

<p>Aḍḥà al-Hamdānī.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nace probablemente en Málaga el poeta y gramático malagueño Abū Ŷa‘far Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. Yūsuf al-Kalā‘ī, conocido como al-Agann.</li> <li>- 3 de <i>ša‘bān</i> (=16 de agosto de 1257): nace el nieto del emir nazarí, el futuro Abū ‘Abd Allāh Muḥammad (III), hijo de su vástago Abū ‘Abd Allāh Muḥammad (II).</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>AÑO 656 (=8 de enero-28 de diciembre de 1258)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Finales de <i>dūl-qa‘da</i> (=finales de noviembre de 1258): muere en Granada el asceta y sufi Abū Wakīl Maymūn b. Muḥammad b. ‘Abd al-Ḥaqq b. Aḥmad b. Sadrāy b. Ṭufayl b. Aḥmad b. Qāsim b. ‘Abd Rabbi-hi b. Šuayb b. Qays b. ‘Āmir b. Sa‘īd b. Yazīd b. Wadā‘a b. Nāḡiyya b. Jalaf al-Murādī.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>AÑO 657 (=29 de diciembre de 1258-17 de diciembre de 1259)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 17 de <i>rabi‘ II</i> (=12 de abril de 1259): muere el accitano Abū Yahyà Muḥammad b. Riḍwān b. Muḥammad b. Aḥmad b. Ibrāhīm b. Arqām al-Numayrī al-Wādī Āšī, el cadí que dedicó la obra de hipología <i>al-Iḥṭifāl fī istifā‘ taṣniḡ mā li-l-jayl min al-aḥwāl</i> a Muḥammad I.</li> <li>- Finales de este año (=finales de 1259): muere el maestro de Corán y de lengua árabe en la Mezquita Aljama de Málaga Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Yahyà b. ‘Alī b. al-Mufarriy̆ al-Anṣārī, conocido como Ibn Mufarriy̆, a los cuarenta años aproximadamente.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>AÑO 658 (=18 de diciembre de 1259-5 de diciembre de 1260)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Muḥarram</i> (=18 de diciembre de 1259-16 de enero de 1260): muere en Granada el maestro y comerciante de perfume Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Abd al-Karīm b. Yūsuf b. ‘Umar, conocido como al-‘Aṭṭār, siendo enterrado en el cementerio del Mawror.</li> <li>- Como cada año Muḥammad I envía para el aniversario de la muerte de Fernando III a Sevilla a grandes hombres de su casa y a cien peones con un cirio ardiendo de cera blanca, que ponían alrededor de la sepultura donde yacía el rey Santo.</li> <li>- <i>Ramaḍān</i> (=10 de agosto-8 de septiembre de 1260): muere en Granada el almocrí, lexicólogo y médico Abū Ŷa‘far Aḥmad b. ‘Uṭmān b. Muḥammad b. Ibrāhīm al-Tuḡyībī, conocido como al-Warrād.</li> <li>- Hacia este año muere en Granada Abū ‘Abd Allāh Muḥammad Ibn Aḍḥà al-Hamdānī, Cadí de la Comunidad de Muḥammad I. Lo sucede en el cargo Abū ‘Abd Allāh/Abū l-Qāsim Muḥammad al-Ansī.</li> <li>- Finales de ese año (=finales de 1260) muere probablemente en Málaga el maestro de lengua árabe sevillano Abū Bakr Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Salma,</li> </ul>

conocido como al-Ḥaṣṣār.

**AÑO 659 (=6 de diciembre de 1260-25 de noviembre de 1261)**

- Se produce el ataque marítimo nazarí contra Ceuta en el que la flota nazarí, dirigida por el almirante Zāfir, sufre una gran derrota frente a los ceutíes, con el consecuente asesinato del mencionado comandante, cuyo cadáver fue colgado en el mar sobre la Peña de los Negros y su cabeza, paseada por las calles de Ceuta.
- *Šā bān* (=1-29 de julio de 1261): muere en Granada el sufí Abū Ishāq Ibrāhīm b. Muḥammad [b. Ibrāhīm] b. ‘Ubaydis b. Maḥmūd al-Garnāṭī al-Nafzī.

**AÑO 660 (=26 de noviembre de 1261-14 de noviembre de 1262)**

- *Muḥarram* (=26 de noviembre-23 de diciembre de 1261): fallece en Granada Abū ‘Umar Yūsuf b. Muḥammad b. Sa‘īd al-Yaḥṣubī al-Lawšī, por entonces Jefe del Cálamo Supremo de la cancillería nazarí. Es enterrado en el cementerio de la Puerta de Elvira, en un funeral multitudinario al que acudió tanto la aristocracia como la gente del pueblo, y hasta el propio Muḥammad I, que vendió un jubón suyo blanco de lana para preparar su funeral con el dinero de su venta. Su hijo Abū Bakr Muḥammad b. al-Lawšī sustituye a su padre en su puesto en la cancillería.
- 13 de *ṣafar* (=5 de enero de 1262): muere Abū l-Ḥayyāy Yūsuf, el otro hijo del emir nazarí. El día en que se produjo su óbito, Muḥammad I libera por esta causa a un preso llamado Muḥammad b. ‘Alī b. al-Sukkān, el responsable del almacenamiento de la comida en Guadix, al que tenía encarcelado en Granada.
- 21 de *rabī‘I* (=13 de febrero de 1262): nace en Ronda Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Ibrāhīm b. Yaḥyā b. Muḥammad b. Sa‘īd b. Muḥammad b. Fattūḥ b. Muḥammad b. Ayyūb b. Muḥammad al-Lajmī, conocido como Ibn al-Ḥakīm.
- Muḥammad I se desplaza en una ocasión a Málaga para intentar frenar el despotismo de su gobernador, Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Ašqīlūla, teniendo lugar un emotivo reencuentro entre el emir nazarí, su yerno, su hija y sus nietos en la alcazaba malagueña.
- Finales de este año (=octubre-noviembre de 1262): nace en Granada Abū ‘Abd Allāh b. Aḥmad b. Muḥammad b. Sa‘īd b. Ayyūb b. al-Ḥasan b. Munajjal b. Zayd al-Gāfiqī. Muere en Málaga a los cuarenta años aproximadamente el maestro de Corán y lengua árabe en esta ciudad Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad b. Ibrāhīm al-Anṣārī, conocido como al-Šalawbīn al-Šagīr, así como el gramático Abū ‘Utmān Sa‘īd b. Muḥammad b. Aḥmad b. Mālīk b. Muḥammad b. Sahl b. Mālīk al-Azdī.
- Muere en Almería el imam y predicador de la Mezquita Aljama de esta ciudad Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Mas‘ūd al-Fihri, conocido como al-Tiryāsī e Ibn al-Šayj.



**AÑO 661 (=15 de noviembre de 1262-3 de noviembre de 1263)**

- Muḥammad I acude a Sevilla con quinientos jinetes, arraeces y caídes para renovar las treguas del año 643 (=1246) con Alfonso X y se aloja en el palacio de Ibn ‘Abbād con Abū Muḥammad ‘Abd Allāh y Abū Ishāq b. Ašqīlūla, siendo que a la mañana siguiente fue objeto de una empalizada clavada en la calle donde se alojaban que les impedía salir. Tras deshacerla, se reúne en el campamento con su grupo y se marchan sin renovar las treguas a Granada, alertando en el camino de vuelta a las localidades más fronterizas para que se encastillasen por el peligro que corrían.
- Muḥammad I empieza a tramar el plan de una revuelta conjunta de los mudéjares contra Alfonso X y convoca a representantes de esta comunidad en la capital nazarí para fijar un día concreto para levantarse contra el rey castellano.
- El rey nazarí escribe en varias ocasiones al emir meriní Abū Yūsuf Ya‘qūb a través de su excelente secretario Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥmān b. Yaḥyà b. Rabī‘ al-Aš‘arī para que ponga en marcha sus tribus y acudan a combatir a al-Andalus.
- 22 de *yīmādā* II? (=3 de mayo de 1263): muere a los veintisiete años de edad Abū l-Ḥasan ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. ‘Alī b. Muḥammad b. Ašqīlūla, nieto de Muḥammad I.

**AÑO 662 (=4 de noviembre de 1263-23 de octubre de 1264)**

- Tras haber solicitado el pertinente permiso, los primeros combatientes meriníes embarcan desde Ceuta rumbo a al-Andalus, siendo recibidos en Tarifa por Muḥammad I, quien da la orden de que sean equipados con todo lo que necesiten. Tras ello, las tropas beréberes son trasladadas a Málaga, donde permanecen el resto de ese año.
- Estalla la rebelión mudéjar en varios puntos a la vez: Jerez, Arcos de la Frontera, Lebrija, Matrera, Vejer, Medina Sidonia, Rota, Sanlúcar, ¿Barbate?, Alcalá de los Gazules, Castel, el Puerto de Santa María, Osuna, Luque, Baena, Murcia, Lorca y Orihuela. Las tropas beréberes se trasladan desde Málaga a la localidad mudéjar de Jerez y, supuestamente, también al resto, una vez sublevados sus mudéjares.
- 23 de *šā bān* (=20 de junio de 1264): Alfonso X envía una carta desde Sevilla a don Pedro Lorenzo, obispo de Cuenca, en la que le informa de la traición del rey de Granada y de que éste ha recabado ayuda del Magreb.
- 28 de *šā bān* (=25 de junio de 1264): Alfonso X envía otra carta análoga a la anterior a don Andrés, obispo de Sigüenza, comentándole los mismos hechos. Todavía no se había producido la reacción castellana.
- Alfonso X llama por escrito a los infantes, a los ricos hombres y a todos los concejos de su reino para que se dirijan con él a la frontera a luchar.
- 14 de *ramaḍān* (=10 de julio de 1264): los musulmanes habían tomado prisionero al hermano de Alfonso X, por lo que éste se dirige a Granada con un gran tropel,

entablándose un combate en el que los musulmanes realizan una gran matanza y cogen prisioneros a diez mil cristianos. El rey castellano huye derrotado a Sevilla y ordena que saquen a su padre de su sepultura por temor a que se apoderasen los musulmanes de la ciudad, trasladándolo a Toledo.

- 13 de *šawwāl* (=8 de agosto de 1264): los mudéjares de Jerez expulsan a los cristianos y retienen la ciudad y su alcazaba, mientras que los de Murcia hacen lo propio en su alcázar. El señor de Murcia, al-Wāṭiq bi-Llāh, reconoce la soberanía de Muḥammad I, pronunciando el sermón en su nombre, y éste le envía a su arráez Abū Muḥammad [‘Abd Allāh] b. Ašqīlūla como su gobernador.
- *Dūl-qa‘da* (=25 de agosto-23 de septiembre de 1264): muere en Granada el secretario de la cancillería de Muḥammad I Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Alī b. al-‘Ābid al-Anṣārī.
- Fallece el maestro de gramática y de lecturas coránicas granadino Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Āṣim b. ‘Alī al-Gassānī, cerca de los cincuenta años de edad.
- 16 de *dū l-ḥiyyā* (=9 de octubre de 1264): los castellanos recuperan Jerez. Posteriormente se hacen con Vejer, Medina Sidonia, Rota, Sanlúcar, Arcos y Lebrija.
- Como estaba cerca el invierno, Alfonso X manda a algunos de sus ayudantes que se marchen a sus tierras y que regresen en abril para continuar la guerra.

#### **AÑO 663 (=24 de octubre de 1264-12 de octubre de 1265)**

- En primavera de 1265 los castellanos retoman las hostilidades contra el reino de Granada.
- Hay en al-Andalus una carestía excesiva, sobre todo en Málaga, donde la comida era cara y su adquisición, difícil y se vendían en la ciudad los objetos preciosos a bajo precio.
- *Ŷumādā* II (=21 de marzo-18 de abril de 1265): llega a El Cairo un escrito procedente del Magreb con la noticia de la ya mencionada victoria de los musulmanes sobre los cristianos en al-Andalus acaecida el 14 de *ramaḍān* de 662 (=10 de julio de 1264).
- 7 de *ramaḍān* (=22 de junio de 1265): las tropas castellanas atacan la vega de Granada, instalando el campamento en el lugar llamado “Torre del Rey”, a las puertas de la ciudad. Desde allí efectúan la tala y la quema de cosechas en una campaña que fue muy breve, de unos dos meses, pero lo suficientemente intensa como para que Muḥammad I se viese obligado a solicitar una tregua.
- 11 de *ramaḍān* (=27 de junio de 1265): el Jefe supremo de la cancillería nazarí, Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb, redacta desde la Alhambra de Granada dos cartas dirigidas a Murcia: una misiva en la que Muḥammad I informa a los murcianos de una victoria lograda sobre los cristianos y otro escrito en que el emir nazarí informa al *šayj* Abū

Muḥammad de una ayuda militar contra el rey de Castilla.

- 29 de *dū l-ḥiyya* (=12 de octubre de 1265): el Jefe de la cancillería nazarí Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb redacta desde la Alhambra de Granada una carta en la que Muḥammad I promete a los habitantes de Murcia una ayuda por medio del arráez Abū Muḥammad b. Abī l-Ḥasan Ašqīlūla.
- Orihuela es recuperada por los castellanos. Ante la proximidad de éstos, los habitantes de Murcia escriben dos cartas a Muḥammad I pidiéndole más refuerzos militares y éste les contesta, a través de su secretario Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb, informándoles del envío de mil jinetes al mando del arráez Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Ašqīlūla.
- Muere en Granada el cadí y maestro jiennense Muḥammad b. al-Ḥasan b. al-Zubayr b. al-Ḥasan b. al-Ḥusayn al-Ṭaqafī, después de haber permanecido en su casa durante siete años al haberse quedado ciego.

**AÑO 664 (=13 de octubre de 1265-1 de octubre de 1266)**

- Muḥammad I casa a su hija, la libre Lubāb al-Mulk, con su sobrino, el arráez Abū Sa‘īd Faraḡ, hijo de Ismā‘īl b. Yūsuf b. Naṣr, al que promete el gobierno de Málaga. Esto llega a oídos de Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Ašqīlūla, gobernador de la plaza malagueña, que por aquél entonces debía de encontrarse en Murcia, por lo que abandona esta plaza en plena revuelta mudéjar y regresa a Málaga. Desde allí conviene con sus parientes de Comares, Guadix y Ronda un escarmiento a Muḥammad I, por lo que pide ayuda a Alfonso X contra el emir nazarí.
- Muḥammad I decide entablar negociaciones con Alfonso X, por lo que acude con su hijo Abū ‘Abd Allāh Muḥammad (II) cerca de la localidad fronteriza de Alcalá de Benzaide (Alcalá la Real), para entrevistarse con el rey castellano. En el acuerdo que se establece, el emir nazarí se compromete a abandonar a los mudéjares murcianos a su suerte, facilitándole la conquista de Murcia a los castellanos con la condición de que respeten la vida de al-Wāṭiq. Tal vez realiza una contraprestación territorial a Alfonso X a cambio de que éste cese su apoyo a los Banū Ašqīlūla, estableciéndose una tregua de un año para solucionar este asunto.
- 18 de *ramaḍān* (=23 de junio de 1266): se produce la declaración de obediencia de los murcianos al rey de Castilla, que fue sellada por Muḥammad b. Abī Ÿa‘far b. Hūd, el rey destronado por la revuelta mudéjar, que a partir de entonces fue repuesto por Alfonso X como rey de la aljama mudéjar que quedó instalada en el arrabal de la Arrixaca (*al-Rašāqa*).
- Muere en Granada el hombre de letras Abū l-Ḥasan Alī b. Muḥammad b. Faraḡ al-Qaysī.

**AÑO 665 (=2 de octubre de 1266-21 de septiembre de 1267)**

- *Muḥarram* (=2-31 de octubre de 1266): fallece el combatiente, caído y arráez de Granada Abū Šuwā'il Muḥammad b. Mufarriȳ b. Walīd al-Sayārī.
- Se produce la *fitna* de los Banū Ašqīlūla en Málaga, Guadix y Ronda, que tanto temor provocó entre los habitantes de estas localidades, muchos de los cuales se vieron obligados a huir de las matanzas y de la persecución.
- 'Atīq b. al-Ḥasan b. 'Alī b. Muḥammad b. Qāsim b. Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Sa'īd al-Hilālī, conocido como al-Dūrkalī, huye de Guadix, donde era cadí, a su tierra, Dúrcal, cuando estalla la *fitna* de los Banū Ašqīlūla.
- 15 de *ŷumādā* II (=13 de marzo de 1267): el secretario de la escribanía nazarí Abū Bakr Muḥammad b. Jaṭṭāb contesta desde la Alhambra de Granada en nombre de Muḥammad I a una carta del soberano almohade al-Wāṭiq bi-Llāh en la que le felicita por su subida al poder.
- Pasado un año de tregua establecida en la entrevista de Muḥammad I con Alfonso X en Alcalá de Benzaide, el emir nazarí acude a Murcia a comprobar que el rey castellano cumple su palabra. Sin embargo, éste se niega a retirar su apoyo a los Banū Ašqīlūla.
- Finales de *dū l-ḥiŷŷā* (=21 de septiembre de 1267): muere seguramente en Málaga Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. 'Abd Allāh b. 'Abd al-'Azīz al-Ru'aynī al-Ma'āfirī, a los ochenta años, después de haberle pedido la muerte a Dios ante el miedo de la *fitna* de los Banū Ašqīlūla.

**AÑO 666 (=22 de septiembre de 1267-9 de septiembre de 1268)**

- El santo sufí Abū Marwān al-Yuḥānisī visita Málaga en plena *fitna*, encontrando la ciudad en llamas, y siendo amenazados tanto él como sus compañeros por Ibrāhīm al-Fazārī con matarlos, por lo que tiene que zarpar hacia Ceuta.
- *ŷumādā* II (=17 de febrero-16 de marzo de 1268): muere posiblemente en Málaga el predicador y maestro malagueño Abū Muḥammad 'Abd al-'Azīm b. 'Abd Allāh b. Abī l-Ḥaŷŷāŷ b. al-Šayj al-Balawī, quien había cavado su propia tumba y preparado su propia mortaja, así como el dinero para su funeral.
- 24 de *ramaḍān* (=7 de junio de 1268): muere en Marrakech Abū l-Ḥasan 'Alī al-Ru'aynī, el que había sido primer Jefe del Cálamo Supremo en la cancillería de Muḥammad I, a los setenta y cuatro años.
- 17 de *šawwāl* (=30 de junio de 1268): muere en Granada el que era por entonces Cadí de la Comunidad en la capital nazarí Abū l-Qāsim 'Abd Allāh b. Yaḥyā b. 'Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. 'Abd al-Raḥmān b. Rabī' al-Aš'arī. Lo sucede supuestamente en el cargo el que hasta entonces había ejercido de zabazoque y zabazorta en Granada Abū Bakr Muḥammad b. Faṭḥ b. 'Alī [b. Aḥmad b. 'Abd Allāh] al-Išbīlī al-Anšārī,

<p>conocido como al-Ašbarūn.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Muere en Málaga el almocrí y transmisor Abū Bakr Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Ubayd Allāh b. al-‘Āṣī al-Lajmī.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>AÑO 667 (=10 de septiembre de 1268-30 de agosto de 1269)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 26 de <i>ḡumādā</i> II (=1 de marzo de 1269): muere en la alquería de Huécija el imam y predicador Abū l-Ṣafā’ Jāliṣ b. Abī Bakr b. ħAbī? ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī al-Anṣārī, conocido como Abū o Ibn ħMarīnuh/Muzayna?.</li> <li>- Decena central, del 11 al 20, de <i>šawwāl</i> (=13-22 de junio de 1269): Abū Bakr ‘Atīq b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yaḥyà al-Gassānī, conocido como Ibn al-Farrā’, termina de redactar en Granada la obra de genealogía que le dedica a Muḥammad I bajo el título <i>Nuzhat al-abṣār fī faḍā’ il al-anṣār</i>.</li> <li>- Muere el santo sufí de Ohanes Abū Marwān ‘Abd al-Malik b. Ibrāhīm Ibn Bišr al-Qaysī al-Yuḥānisī, que tanto había apoyado la causa de Muḥammad I.</li> <li>- Fallece en Vélez-Málaga el cadí Abū l-Zuhr Rabī’ b. Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī’ al-Aš‘arī.</li> <li>- Finales de <i>dū l-ḥiḡyā</i> (=finales de agosto de 1269): muere en Málaga el maestro de hadiz Abū ‘Umar ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Abd Allāh b. Sulaymān b. Dāwūd b. ‘Abd al-Raḥmān b. Sulaymān b. ‘Umar b. Jalaf [b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-Ra’ūf] b. Ḥawṭ Allāh al-Anṣārī al-Ḥarītī; y en Granada, el cadí y predicador granadino Abū Yaḥyà ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Abd al-Mun‘im b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥīm b. Muḥammad al-Jazraḡī, conocido como Ibn al-Faras.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>AÑO 668 (=31 de agosto de 1269-19 de agosto de 1270)</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>AÑO 669 (=20 de agosto de 1270-8 de agosto de 1271)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 22 de <i>dū l-qa’da</i> (=2 de julio de 1271): nace en Granada Abū Muḥammad Abd Allāh b. ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. ‘Alī b. Salmūn al-Kinānī, conocido como Ibn Salmūn.</li> <li>- Muere en Granada el almocrí e imam Abū l-Walid Ismā‘il b. Yaḥyà b. Abī l-Walid Ismā‘il al-Azdī, conocido como al-‘Aṭṭar, a los ochenta y cuatro años de edad.</li> <li>- Nace en <i>Qariyat al-Ŷīt</i> (Granada) el piadoso Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. Ŷa‘far b. ‘Abd al-Ḥaqq b. Muḥammad b. Ŷa‘far b. Muḥammad b. Aḥmad b. Marwān b. al-Ḥasan b. Naṣr b. Nazzār b. ‘Amr b. Zayd b. ‘Āmir Ibn Naṣr b. Ḥaqqāf al-Sulamī, conocido como Ibn Ŷa‘far y al-Qawnḡī.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>AÑO 670 (=9 de agosto de 1271-28 de julio de 1272)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Abū ‘Abd Allāh Muḥammad (II) ataca Antequera, siguiendo las órdenes de su padre.</li> <li>- 30 de <i>rabī’</i> I (=5 de noviembre de 1271): muere en la capital nazarí el almocrí</li> </ul>

granadino Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Ibrāhīm b. Aḥmad b. Ḥasan al-Ṭā’ī, conocido como Masmagūr.

- Los nobles castellanos enemistados con Alfonso X se reúnen a principios de 1272 y acuerdan que el infante don Felipe acuda primero a hablar con el rey Enrique I de Navarra, enemistado con Alfonso X, para recabar su apoyo frente al soberano de Castilla. Otros ya habían enviado sus cartas a Muḥammad I pidiendo su ayuda en este asunto.
- Los nobles castellanos rebelados envían sus representantes a Granada ante Muḥammad I y ante el emir meriní, así como cartas al rey de Portugal para fomentar la guerra conjunta contra Castilla.
- Llega una embajada de Muḥammad I al soberano meriní Abū Yūsuf Ya‘qūb, que se encontraba cerca de Tremecén. El enviado nazarí le pide que ayude a los andalusíes, pues el rey castellano estaba oprimiendo sus territorios. El emir Abū Yūsuf Ya‘qūb, tras consultar con los jefes meriníes y árabes, decide no intervenir de momento en el asunto de al-Andalus.
- Nace en Granada el célebre notario Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Qu‘nab al-Azdī, conocido como Ibn Qu‘nab.
- Muere en Málaga el hombre de letras malagueño Abū l-Ḥasan ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. Ibrāhīm al-Bāhili.
- Finales de *dū l-ḥiyyā* (= finales de julio de 1272): muere en Granada el almocrí Abū Bakr ‘Atīq b. Muḥammad b. ‘Alī al-Gassānī, después de quedarse ciego.

**AÑO 671 (=29 de julio de 1272-17 de julio de 1273)**

- 8 de *ḡumādā* I-8 de *ḡumādā* II (=diciembre de 1272): los nobles desnaturados parten del reino de Castilla hacia el reino de Granada.
- Segunda decena de *ḡumādā* II (=principios de enero 1273): los nobles castellanos llegan a la frontera y, antes de entrar en el reino nazarí, firman las cartas de pleitos con Muḥammad I que fueron redactadas tanto en árabe como en castellano, en las que se establecen las cláusulas a las que se comprometen ambas partes.
- Una vez firmadas las cartas, los nobles se dirigen a Granada y Muḥammad I y sus hijos salen a recibirlos con su séquito. Tras entrar todos en la ciudad, les proporcionan posada, comida y otras cosas que necesitaban. Don Nuño y los demás caballeros son alojados en una alquería de la Vega de Granada, denominada desde entonces “Palacios de don Nuño” y el infante don Felipe, por su parte, en el palacio de Abū Sa‘īd, situado en las afueras de la ciudad.
- Los nobles exiliados prestan su apoyo militar a Muḥammad I en el asunto de los Banū Ašqīlūla y realizan una ofensiva contra el arráz de Guadix.

- 29 del *ŷumādà* II (=21 de enero de 1273): Muḥammad I sale a recibir a un grupo de jefes militares que conducían un ejército; pero cuando volvía de regreso, se siente arrecido y se cae en una parte del camino. Como estaba cabalgando, lo lleva a la grupa uno de sus servidores llamado Ṣābir “el grande”. Antes de morir, Muḥammad I habla con su sucesor, Muḥammad II, y le ordena que convoque al emir meriní para el *ŷihād* en al-Andalus cuando lo crea necesario, y que le conceda los castillos y poblaciones que él quiera. Para facilitarle la labor, le deja escrita una carta de acreditación de su puño y letra, en la que asegura a su sucesor la ayuda meriní como si la solicitase él mismo. Poco después, muere el primer emir nazarí, siendo enterrado en el antiguo cementerio general que estaba emplazado en la parte alta de la Sabika.
- Su hijo Abū ‘Abd Allāh Muḥammad (II) es proclamado segundo emir de la dinastía, gracias al apoyo de los nobles castellanos que estaban exiliados en la corte de Granada, pues también reivindicaron el poder los Banū Ašqīlūla, mientras que otros sectores de la población estaban de parte de otro hermano suyo y del emir meriní, respectivamente. Continúa la andadura del reino de Granada.







*Tal es la historia peregrina y bella  
Que os doy en estas hojas extendida,  
Para que el pasto y el deleite en ella  
Os alivien las penas de la vida:  
Pues la luz que en sus páginas destella  
despierta el alma á la virtud dormida,  
y eleva el corazón y el pensamiento  
Á la pura región del firmamento.*

(José Zorrilla, *Granada: Poema Oriental*)



## CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos realizado un seguimiento al gobierno de Muḥammad I, el primer emir nazarí, en sus aspectos principales: la política, asociada al devenir histórico, las instituciones, la sociedad y la cultura. Estos cuatro ejes vertebran el contenido que hemos ido ofreciendo y pretenden ilustrar desde distintos ámbitos, complementarios e interrelacionados entre sí, cómo se gestó el nacimiento del reino de Granada y cuáles fueron las claves de su formación.

Una de ellas fue, sin duda, la de índole geográfico-física pues el territorio nazarí estaba comprendido entre una importante barrera montañosa y una amplia línea costera trazada desde Gibraltar hasta el Valle del Almanzora, por la que se asomaba al Mediterráneo. El litoral fue uno de los factores claves en el sostenimiento tanto económico como político del reino, pues, por un lado determinó su capacidad productiva mediante un rico desarrollo generado en ámbitos como la agricultura y el comercio interno, a la vez que permitió el despliegue de una incipiente actividad mercantil *ad extra*; y por otro, esta salida al mar facilitó el mantenimiento de comunicaciones y relaciones diplomáticas con las tierras de la *‘udwa*, lo que favoreció su proyección exterior en múltiples aspectos.

Podemos definir la creación del reino nazarí como un fenómeno inesperado tanto para los propios andalusíes como para la cristiandad peninsular, que fue posible en su mayor parte como fruto del esfuerzo y también como producto de la casualidad. Las circunstancias sobre las que consiguió arraigar constituían un terreno difícil: la decadencia de los almohades había producido una degeneración total en al-Andalus, que se vio acentuada con la marcha de esta dinastía al Magreb, hecho que propició el desorden social, la falta de control político, la carestía económica y, lo que es aún más grave, la indefensión total frente a una Castilla poderosa a la que no se podía hacer frente con un ejército unificado. El surgimiento de líderes locales, como Ibn Hūd al-Mutawakkil o Zayyān b. Mardaniš, logró paliar en parte esta situación en un principio y mantener un al-Andalus de futuro incierto.

En medio de este panorama aparece en escena Muḥammad I, de forma algo tardía pero oportuna, pues ya no existía presencia almohade que erradicar y la actividad de otros líderes locales surgidos anteriormente, en especial Ibn Hūd, empezaba a demostrar su desgaste para restaurar el orden. Muḥammad I supo aprovechar esta coyuntura y

contaba además con grandes bazas a su favor, como eran su vigor militar, su don de gentes, su rapidez de reacción y una gran inteligencia.

Al realizar estas valoraciones se nos plantea la pregunta de por qué el emir nazarí logró imponerse a Ibn Hūd en sus dominios y logró erigirse como el señor de al-Andalus por excelencia, sin fracasar como lo hicieron el resto de los emires coetáneos a él. La respuesta la justifican varios factores, que iremos exponiendo a continuación.

- En primer lugar, el levantamiento de Muḥammad I se produjo en circunstancias diferentes al de Ibn Hūd. Recordemos que éste se había opuesto a los almohades y que llevaba cuatro años de actividad política y militar cuando el emir nazarí se subleva. Ello implica que, cuando Muḥammad I alcanzó el poder, se encontró con un importante trabajo hecho de reunificación del territorio bajo una misma autoridad que había logrado difícilmente el líder murciano y que él pudo aprovechar. Por ello, su levantamiento se produjo contra este último y no contra los almohades, de cuya presencia no quedaba ya nada en la península, ante lo cual tan sólo tenía que conseguir arrebatar ese territorio ya unificado y someterlo a su autoridad.
- La habilidad política y el inteligente uso de la estrategia fueron otros elementos a su favor que le facilitaron enormemente la consecución territorial. Muḥammad I era un hombre de recursos y, como tal, supo calibrar en cada momento el juego de poderes adecuado según la situación. Esto lo observamos perfectamente ilustrado en hechos tan antagónicos como el reconocimiento que brindó a Ibn Hūd cuando las circunstancias lo requirieron -en concreto, cuando le llegó a éste el acta de investidura ‘abbāsí por el que quedaba proclamado emir oficial de al-Andalus- y su posicionamiento al lado castellano en momentos muy puntuales, como fueron la conquista de Córdoba, la de Sevilla e, incluso, la de Niebla, en las que el emir nazarí ayudó militarmente al bando cristiano para acabar con el poder de Ibn Hūd en el territorio andalusí.
- Hay que entender también, como habilidad política y estrategia inteligente, los cambios en la búsqueda de amparo islámico adecuado y oportuno por parte del emir nazarí. Muḥammad I era consciente de que, para dotar de legitimidad a su poder conseguido por la fuerza de las armas, necesitaba el beneplácito de alguna dinastía de peso en el panorama musulmán de la época; por ello eligió la que más le convino en función de las necesidades que su gobierno tuvo en cada etapa

y de lo que cada una le podía reportar. Así, tras ensayar una primera orientación hacia los ḥafṣíes, decidió recabar el apoyo del califato oficial ‘abbāsī aprovechando la muerte de Ibn Hūd, su protegido; más tarde, recurrió a la invocación almohade no sin cierta habilidad, pues hizo creer a esta dinastía que era el restaurador de su autoridad perdida en al-Andalus para lograr el apoyo incondicional a su causa; finalmente, retomó la sumisión al reino ḥafṣí, el único que podía proporcionarle una ayuda económica efectiva, tanto para el propio sostenimiento del emirato como, principalmente, para financiar las parias que tenía que pagar a Castilla.

- Su carisma fue otro factor que jugó a su favor y que atrajo el apoyo de personajes que mediaron por su causa. El mejor ejemplo lo encontramos ilustrado en el santo sufí de Ohanes Abū Marwān ‘Abd al-Malik al-Yuḥānisī que, incluso sin conocerlo, apoyó silenciosamente su autoridad para que fuese calando en su área de influencia más inmediata -Ohanes, Canjáyar y, en general, la comarca de Guadix-. Dicho apoyo tal vez respondió a la apariencia y al proceder un tanto místicos de Muḥammad I, quien recibía incluso el tratamiento religioso de *šayj* (jefe o dirigente).
- Su gran capacidad militar también fue un punto importante, pues el emir nazarí fue un cegri desde la cuna a la sepultura, que nació, vivió y murió luchando. Sus grandes hazañas, frente a las sonadas derrotas de Ibn Hūd, fueron las responsables del aumento de su prestigio en al-Andalus. Esto fue lo que, en múltiples casos, acabó inclinando la balanza hacia su persona y le abrió camino con cierta facilidad, pues muchas ciudades se unieron a su causa como último recurso. De todas las conquistas territoriales, sin duda fueron las logradas en el año 635 (=1238) las que resultaron cruciales y determinantes en el afianzamiento de su poder: primero la sumisión de Málaga, acaecida casi paralelamente a la de Granada, y seguida de la de Almería. La adhesión de estas tres ciudades fuertes, junto a la desaparición definitiva de Ibn Hūd, fueron hechos que contribuyeron a consolidar enormemente su prestigio.
- Una medida, en apariencia sutil, que le ayudó a conservar sus dominios fue el hábil traslado de la capitalidad del reino, con el objetivo de buscar vértices de poder cada vez más resguardados y fuertes. Esta intención justifica el cambio de la sede del poder primero desde Arjona a Jaén, de defensas más inexpugnables y

orografía menos accesible, y después el definitivo traslado desde Jaén a Granada, ciudad de mayor importancia y mucho mejor protegida.

- Sin embargo, su gran jugada maestra fue la firma de la Gran Paz, o el Tratado de Jaén, con Fernando III en 1246, pacto con el que logró la completa entidad política de su reino, la fijación oficial de sus fronteras y el equilibrio de fuerzas necesario para prosperar, pues gracias a esta medida Muḥammad I fijó un amplio plazo que aprovechó para regular sus relaciones con Castilla y reorganizar su reino. El fallecimiento del rey Santo cerró una etapa fructífera en este sentido y abrió otra más incierta, pues la política de Alfonso X con Granada estuvo marcada por los sobresaltos, la traición, el ataque continuo y la falta de colaboración entre ambas potencias, constituyendo una época en la que el emir nazarí tuvo que demostrar sus verdaderas dotes de estratega: la primera muestra fue el inesperado ataque nazarí contra la costa de Ceuta, que Muḥammad I preparó a espaldas de Castilla y al margen de los planes del propio Alfonso X; la siguiente podemos encontrarla en la delicada trama de la revuelta mudéjar, que se generalizó a lo largo de toda la frontera, con la que Muḥammad I quiso no sólo dar un escarmiento al rey Sabio y mermar su territorio, sino también acabar con su vida, pues la propia Sevilla era en principio uno de los focos fuertes de dicha sedición; la tercera y más sonada muestra fue el cobijo que dio a los nobles castellanos enemistados con Alfonso X en la corte nazarí, estrategia con la que quiso chantajear a este soberano su apoyo prestado a los Banū Ašqīlūla.

Gracias a la combinación de todas estas cualidades y medidas, capacidad militar y diplomacia, Muḥammad I logró asentar el reino que había creado de la nada, cuya pervivencia quiso asegurar nombrando un heredero legítimo de su propia sangre, su hijo Abū ‘Abd Allāh Muḥammad (II), que asegurase la continuidad de su dinastía a su muerte. Le dejó en herencia todo un estado en funcionamiento, habiéndolo preparado previamente durante su gobierno para recibir este legado y saber hacer frente a sus problemas y responsabilidades, siguiendo el vasto ejemplo de su vida y de su gobierno.

Uno de los pilares que posibilitó el funcionamiento del reino nazarí fue la creación de sus instituciones. Para su puesta en marcha, Muḥammad I se rodeó de personas de su entera confianza, tanto de su entorno familiar como de su primer círculo de adeptos, y

con ellos formó su equipo de gobierno que daría forma al visirato, la cancillería, la judicatura y la organización militar, que tan esenciales resultaron en su consolidación.

Del ministerio podemos decir que tuvo desde sus comienzos un marcado carácter militar, lo que se aprecia en que las atribuciones de los visires se asimilan, y corresponden, a las funciones propias de un gobernador (*wālī*) o de un caíd (*qā'id*). De hecho, dos de sus visires habían sido jefes militares en ciertas plazas que pasaron a sus dominios, como Abū Marwān 'Abd al-Malik b. Yūsuf b. Ṣinādid en Jaén y el hijo de Abū 'Abd Allāh Muḥammad Ibn al-Ramīmī, en Almería. En ambos casos puede observarse que el control militar de estas zonas era esencial y que para ello Muḥammad I eligió a figuras originarias de estas localidades que conocían muy bien los puntos que ocupaban.

El emir nazarí complementó este sistema con la creación de una red de arraces que situó en los puntos más estratégicos del reino, como Guadix, Málaga, Comares y Ronda, que encomendó a sus parientes, los Banū Ašqīlūla, y otras ciudades en las que tal vez mantuvo a antiguos arraces que se le habían sometido, como fue el caso de Granada.

Toda esta infraestructura militar se aseguró con la creación de un ejército permanente, encabezado por los Banū Ašqīlūla, del que formaron parte reconocidas familias de combatientes, como los aludidos Banū Ṣinādid o los Banū l-Mawl, colectivos que le habían prestado su apoyo desde el principio. Mantener un ejército numeroso y bien preparado era una de las necesidades más urgentes que cubrir; por ello, cuando las circunstancias lo requirieron, Muḥammad I se vio obligado a dar una oportuna inyección a la fuerza militar nazarí con la integración de los efectivos meriníes. Esto fue una importante solución tomada a tiempo que permitió la supervivencia del reino, a pesar de que a largo plazo le causó graves problemas derivados de las quejas de la unidad andalusí, comandada por sus parientes, ante las mayores prerrogativas de la beréber. La flota fue, asimismo, otro elemento importante en la actividad defensiva del reino y, aunque tal no fuese por aquel entonces muy poderosa, su mera existencia en los comienzos del reino es un hecho digno de destacar.

La cancillería fue también un ámbito que contribuyó a afianzar el poder nazarí y a posicionarlo en el contexto político de su época. No sólo cubrió sus necesidades administrativas más inmediatas -con la emisión de decretos y otros documentos internos- sino que también encauzó el desarrollo de la diplomacia con los reinos



islámicos, de al-Andalus y del Magreb, y con los cristianos peninsulares. Muḥammad I encomendó de nuevo las funciones cancillerescas a viejos colaboradores suyos, como Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī, que había redactado la *bay‘a* de sumisión de la población granadina, o los Banū l-Lawšī, cuyo padre había apoyado la causa de emir nazarí en Jaén. Con estos y otros personajes comenzó su andadura, entre la herencia de la tradición almohade y la coetánea que se desarrollaba en otros estados del momento.

Para el conocimiento de esta institución en sus comienzos ha sido una pieza esencial el elenco de documentos oficiales conservados; aunque escasos, estos escritos permiten aseverar una rica actividad cancilleresca, más abundante conforme se iba haciendo más sólido el reino, así como nos da a conocer cómo fue su carácter, estilo y características. Desde el punto de vista formal, los escritos granadinos poseen ya una estructura definida y presentan los rasgos que se perpetuarían a lo largo de la dinastía, como la modalidad de la prosa utilizada, el empleo de ciertas fórmulas en las cartas, la mención de la dinastía nazarí como *gālibī* o su apariencia bermeja, que se convirtió en emblemática y distintiva de esta corte en el exterior. En cuanto a su contenido, junto a los numerosos datos que recogen para la reconstrucción histórica de esta época, revelan aspectos tan interesantes como el emplazamiento de la oficina de redacción en la Alhambra o los vínculos políticos que el reino de Granada entabló con el mundo exterior desde tiempos de Muḥammad I, tanto dentro del ámbito islámico -al-Andalus, Ceuta y los reinos almohade, meriní, ḥafṣí y zayyānī del Magreb, respectivamente- como del cristiano -con las Coronas de Castilla y de Aragón, fundamentalmente-. Refleja, además, la fluidez que esta comunicación escrita llegó a alcanzar con cada estado según el momento, explicando muchos sucesos históricos.

La judicatura fue una institución diversa desde el principio, pues desde su creación en el gobierno de Muḥammad I contó con todos los elementos necesarios de su engranaje que aseguraron el buen funcionamiento del sistema judicial.

En primer y más elevado lugar se situaban los cadíes, tanto en su modalidad de Cadíes de la Comunidad, emplazados en Granada, como de jueces locales, siendo que el cadiazgo fue el ámbito institucional más inestable de esta época, lo que se refleja en la alternancia de personajes que se sucedieron continuamente en este cargo. Muḥammad I eligió a jueces de gran prestigio, de justicia y proceder intachables, y cuya carrera judicial ya contaba con una andadura considerable. Sin embargo, el emir nazarí no

delegó completamente el ejercicio de la judicatura, pues éste estaba sometido a su entera voluntad, siendo un elemento más del sistema gubernamental.

También existieron las magistraturas auxiliares, representadas por los delegados judiciales, los consejeros, y los zabazortas y zabazoques, que velaron por el control de un comercio interno que se mantenía gracias a los oficios de mercaderes de todo tipo. Por otro lado, también destacaron los alfaqués, notarios y adules, entre otros cargos, que cubrieron, junto a los secretarios, las necesidades administrativas y jurídicas. Por su parte, la clase religiosa, personificada en los imames y predicadores, también ocupó un lugar destacado en este ámbito, pues desde su actividad en las múltiples mezquitas del territorio contribuyó a sostener la religión y a afianzar el poder nazarí mediante la efectiva propaganda en pro de esta dinastía que lanzaban desde los almimbares.

Todas estas modalidades fueron, en realidad, ramificaciones de la suprema autoridad de emir en materia judicial. No olvidemos que Muḥammad I fue, ante todo, el creador de un reino y como tal acaparó las riendas del poder en todos los sentidos. Por ello, se rodeó siempre de personas a las que podía controlar, confiándoles tan sólo una mera parcela de un campo institucional en cuestión, dando por sentado que él era la máxima autoridad y que estaban sometidos a sus decisiones; de hecho, cuando algún funcionario daba indicios de desobediencia, el emir nazarí lo reprendía con extrema dureza. De ello contamos con varios ejemplos claves que verifican esta situación, como el caso del visir Ibrāhīm al-Šaybānī, al que incluso apartó del cargo, o el del secretario Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Šābir al-Qaysī, al que, por su tendencia zāhirí, amenazó con cortarle las manos si persistía en su costumbre de elevarlas durante la oración.

Curiosamente, el único ámbito que Muḥammad I dirigió por completo sin ayuda de funcionarios fue el de la gestión económica, tal vez con el objeto de erradicar la corrupción que debía imperar en este ámbito y asegurar personalmente el sustento material de su reino. Esto explica que al principio de su gobierno hiciese matar a gran cantidad de almojarifes del régimen anterior, como Abū Muḥammad Ibn ‘Arūs, almojarife de Granada, o Abū l-Ḥakam Ibn Idrīs, almojarife de Guadix, a los que presionó duramente tal vez con la intención de que revelasen los lugares donde tenían escondido el dinero y así poder confiscarlo. Tras ello, prescindió de sus servicios, siendo él mismo el que controlaba personalmente las finanzas y redactaba la lista de los impuestos.

El planteamiento de toda esta estructura gubernamental en su conjunto, que él aseguró con una dureza y rigidez extremas, permitió el asentamiento del reino, su consecuente funcionamiento y su carácter oficial, siendo una de las causas que hizo que la población confiara y aumentara.

Es cierto que el siglo XIII fue una época de grandes emigraciones hacia el exterior de la Península, sobre todo al Norte de África, por ser un destino que muchos creían más seguro, a pesar de que la estirpe almohade se encontraba debilitada y se mantenía nominalmente, y que el resto de las dinastías que gobernaban el Magreb eran tan emergentes como la nazarí. Sin embargo, fueron muchos los que optaron por no abandonar al-Andalus y dieron un voto de confianza a un reino que para ellos iba ofreciendo muestras de garantía, estableciéndose en sus distintos puntos y creando con ello nuevos parámetros sociales; entre ellos, el más destacado o destacable fue el debilitamiento de la *‘aşabiyya*, pues la elección de sus destinos no respondió, por lo general, a sentimientos de afinidad tribal sino, más bien, a cuestiones de proximidad geográfica o de facilidades económicas.

Los procesos migratorios hacia el emirato nazarí fueron una solución simbiótica: por un lado, al propio reino le interesaba tener una población fuerte que lo sustentara no sólo desde el punto de vista social sino también desde el económico; y mientras, por otro, estas masas de emigrados encontraban la posibilidad de seguir viviendo en su al-Andalus natal y en el de sus antepasados que, aunque reducido, les garantizaba el poder seguir desarrollando su vida anterior y continuar ejerciendo sus oficios, aspirando a mejores condiciones.

Así puede apreciarse en las doscientas cuarenta biografías que forman el corpus biográfico que hemos insertado en este trabajo; en ellas se puede constatar que aquéllos que formaban parte de la población del reino siguieron cubriendo los distintos campos gremiales, en los que se integraron también los emigrados que fueron llegando. Unos y otros formaron una nueva sociedad, la nazarí, que tanta representación tuvo en la vida pública.

La riqueza de esta nómina de semblanzas reside en que revela la gran importancia que tuvo la población nazarí en sí misma, pues en su conjunto son una muestra viva de quiénes fueron los que conformaron realmente las entidades institucionales, lo que nos

permite plasmar la imagen abstracta de institución en una serie de actividades concretas desarrolladas por personajes, que fueron los responsables de su funcionamiento y de su razón de ser.

De ahí que haya que poner un especial énfasis en el protagonismo del individuo como tal, pues cada ser reseñado, desde su aportación individual, contribuyó al funcionamiento diverso del reino, imprimiendo su carácter personal a cada cargo, desde el que hacía posible su propia existencia, a la que dio vida; su mera contribución nos permite descender al detalle humano, que es el que verdaderamente conformó la primera estructura del reino de Granada, concebida desde la realidad social del individualismo, sobre el que descansó todo el funcionamiento de la vida pública en sus múltiples vertientes -visiral, cancelleresca, judicial, religiosa, militar, económica, mercantil y cultural-.

Sobre este último aspecto cabría realizar una serie de consideraciones finales. En primer lugar nos gustaría resaltar el notable desarrollo de la cultura durante el gobierno de Muḥammad I. A pesar de que el emir nazarí era un hombre iletrado sin inquietudes culturales, el saber circuló en su época en distintas variedades, tanto en el ámbito privado de la corte granadina como en la vida pública de su sociedad.

En cuanto a lo primero podemos afirmar que, a pesar de las reticencias de su padre, los hijos de Muḥammad I fueron personas cultas y leídas, como lo demuestran tanto las composiciones poéticas del príncipe Abū Sa‘īd Faraḡ, como el hecho de que Abū l-Ḥaḡḡāḡ Yūsuf tuviera escondida en su morada su afición por los libros de literatura o los grandes conocimientos literarios que plasmó en poemas y *tawqīes* el segundo sultán de la dinastía, Muḥammad II, cuyo apodo “el alfaquí” es la muestra más evidente de su gusto por la cultura, de la que él mismo se rodeó.

Respecto a lo segundo, advertimos en los ejemplos contenidos en el corpus biográfico que diversos maestros encontraron un campo en el que llevar a cabo su docencia, que fue recibida por generaciones de discípulos que luego transmitieron sus enseñanzas. Asimismo, otros personajes, como prosistas y poetas, fomentaron la actividad cultural que incluso acercaron a la corte, a pesar de que ésta no ejerció un mecenazgo efectivo ni directo sobre la clase intelectual. Ilustran este hecho los panegíricos que tanto unos como otros dedicaron a Muḥammad I en diferentes registros, como el poético, del que se han conservado breves muestras de composiciones áulicas dirigidas a Muḥammad I, o el prosístico, en las interesantes obras que autores como Ibn

Arqām al-Numayrī, Ibn al-Farrā' al-Gassānī o Ibn Šarīf al-Nafzī redactaron en honor del primer emir nazarí.

## CONCLUDING REMARKS

Throughout this dissertation I have surveyed the rule of Muḥammad I, the first Nasrid emir, taking into account four main aspects: his policies as to the historical change, the institutions, society and culture. These four aspects make up the core of the analysis and show the origins and developments of Granada, and the keys to its growth.

One of them was the geographical factor. The kingdom of Granada was contained between an important mountainous barrier and a long coastline stretching from Gibraltar to the Mediterranean seaboard of the valley of the Almanzora. This long coastline was a key factor in the economical and political maintenance of the kingdom, since it allowed, together with a wealthy development generated by farming and the internal trade, the development of commercial activity *ad extra* and the maintenance of communications and diplomatic relationship by sea with North Africa, which contributed to its overseas power in several aspects.

The establishment of the Nasrid kingdom against the expectations of both the Andalusī Muslims and the Christians, was made possible as a result of both effort and luck. There are several circumstances to consider. Firstly, the internal conflicts among the Almohads, had completely destabilized al-Andalus, a situation exacerbated after the departure of this dynasty to Magreb. Hence there arose social unrest, lack of political control, economic crises, and above all, the absolute lack of defence against powerful Castille. Only the appearance of some local leaders, as Ibn Hūd al-Mutawakkil or Zayyān b. Mardaniš, improved the situation and ensured a future, albeit uncertain, for al-Andalus.

It is on this scene that Muḥammad I appears, belatedly but an opportune moment. For the Almohads had already disappeared and some other leaders, like Ibn Hūd, had proved unable to restore the political order. Muḥammad I was able to take advantage of these circumstances, and could count on many things in his favour, such as his military prowess, his popularity, his quickness in action and his great intelligence.

One wonders how Muḥammad I was able to subdue Ibn Hūd in his own territories and how he was able to rise to being overlord of al-Andalus *par excellence*, when so

many of his contemporaries had failed to do this. Several factors may help to understand this, which we shall now consider:

- Firstly, the rise of Muḥammad I took place in circumstances which were different to the those surrounding Ibn Hūd. Ibn Hūd had opposed the Almohads and had been active politically and militarily for four years when Muḥammad I rebelled. This meant that, when Muhammad came to power, he found that the important work of uniting the territory had already been achieved by the murcian leader, which he could develop. In fact, the revolt carried out by Muḥammad I took place against Ibn Hūd and not against the Almohads.
- Secondly, Muḥammad I was a resourceful man and was able to guess the exact balance of powers necessary to achieve his goals. He was an able politician and used strategy helped him to achieve territorial unity. This shows in his recognition of Ibn Hūd as emir of al-Andalus, after the ‘Abbāsi proclamation, and also in his siding with the Castilians in the conquests of Cordoba, Seville and Niebla. Muḥammad I gave military help to the King of Castille in order to end the power of Ibn Hūd.
- Another feature accompanying the personality of Muḥammad I was his search for the recognition by other more powerful Islamic dynasties in order to make his ambitions legitimate, especially after employing military methods. First he approached the Ḥafṣid dynasty, and then, taking the opportunity of Ibn Hūd’s death, he turned to the ‘Abbāsi caliphate. Later he tried to gain the recognition of the Almohads by making them believe he was the follower of their principles who would restore the Almohad order in al-Andalus. Finally he went back to the Ḥafṣids since they were the ones who could supply him with finances both for the maintenance of his kingdom and for the payment of tribute (*parias*) to Castille.
- His charismatic character helped him to attract the favour of several people. A remarkable illustration is the support given by the Sufi holy man of Ohanes, Abū Marwān ‘Abd al-Malik al-Yuḥānisī. Though he did not know the emir personally he silently supported his authority in the area of his immediate influence: Ohanes and Canjayar, and the Guadix region in general. This was probably due to mystical character of Muḥammad I, who even received the religious title of *šayj* (leader).

- His military prowess was the result of his being a *cegri* from the cradle to the grave, since he was born, lived, and died in battle. His successes in the face of the notorious defeats of Ibn Hūd gained him fame and respect and many cities united to support him. Malaga, Granada, and Almeria became part of his kingdom and this fact, together with the death of Ibn Hūd, established his prestige.
- An apparently subtle measure was the transference of the capital, first from Arjona to Jaen, a reputable stronghold, in order to strengthen his defences, and finally to Granada, a more important and much better protected city.
- His major achievement was the signing of the treaty known as “The Great Peace” or the “Jaen Treaty” with Ferdinand III in 1246; throughout this pledge the kingdom obtained a political identity and stability and recognized frontiers. This truce marked a balance of forces central to the development of the kingdom and to the establishment of fixed relations with the Crown of Castille. The death of Ferdinand III closed a fruitful stage and opened a period of more uncertainty with Alphonse X, which was marked by betrayals, the absence of cooperation and continual assaults of one side on the other. It was then that Muḥammad I had to show his abilities and he did so by staging a surprise attack against Ceuta, which was far from Alphonse’s attention. Muḥammad I also arranged a Mudejar revolt against Castille all along the frontier. The plan was both to teach a lesson to the Castilian King and to diminish his territory, and even to kill him, since Seville itself was one of the centres of the uprising. Another example was the protection given to the Castilian nobles who were against Alphonse X, to blackmail the Castilian King for supporting the Banū Ašqilūla.

Thanks to these measures and skills, his military capacity and diplomacy Muḥammad I was able to stabilize the kingdom that had risen from nothing and whose survival he wanted to assure by appointing a legitimate heir of his own blood, his son Abū ‘Abd Allāh Muḥammad (II), who should assure the continuity of the dynasty after his death. Muḥammad I left an inheritance consisting of an operative state and during his ruling prepared his son to receive this, and to face conflicts and assume responsibilities.



One of the main pillars of the Nasrid kingdom was the establishment of efficient institutions. Muḥammad I gathered a team of trustworthy experts both from his family circle and from his early supporters. This shaped the Vizirate, the Royal Chancery, the judiciary and the military, which were central to the strengthening of the kingdom.

As to the vizirate, in principle it had a military character, since the functions of the viziers were assimilated and corresponded to those of a governor (*wālī*) or an army chief, *caíd*. Two of his viziers had been commanders of citadels that had been brought into his domain, Abū Marwān ‘Abd al-Malik b. Yūsuf b. Ṣinādid in Jaen and of Abū ‘Abd Allāh Muḥammad Ibn al-Ramīmī in Almería. It can be seen that military control was fundamental in both places and Muḥammad I chose two men belonging to the places since they were very well acquainted with them.

He supplemented this system by establishing a network of *arraeces* (military chieftains) around Guadix, Malaga, Comares and Ronda; this was executed by his family relations, the Banū Aṣqīlūla; this was also carried out in other cities where he retained former chiefs who had accepted his authority.

The military was reinforced by the creation of a permanent army led by the Banū Aṣqīlūla. In this army several groups took part as fighters, such as the Banū Ṣinādid or the Banū l-Mawl, who from the very beginning had supported Muḥammad I. Given the difficulty of holding permanent forces, he resorted to the integration of Merinid troops, a clever solution which allowed for the survival of the kingdom despite the complaints lodged against him by the Andalusī faction, commanded by his relatives who protested against the more favourable conditions of the Berbers. The fleet was another important element for the defensive strategy of the kingdom, although it was not very powerful at that time.

As to the Royal Chancery one must say that it also reinforced the Nasrid power and placed it in the political context of its time. Its concern was both the administration of the kingdom -issuing decrees and other documents- and the conduct of diplomacy with Islamic kingdoms in al-Andalus or Magreb and the peninsular Christian area. The Chancery affairs were given to former court officials, such as Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī, who had written the *ba’ya* of the Granada population, or the Banū l-Lawsī, whose ancestor had supported the Nasrid emir in Jaen. All these people helped him to establish

the Chancery between the Almohad tradition and the contemporary system that was developing.

Essential evidence for our knowledge of the beginnings of this institution are the surviving official documents. These writings are scarce but show a copious range of activities. This becomes more abundant as the Nasrid kingdom develops. By means of these documents one also gets to know its character, style and features. Formally, these documents already contain the features that mark a structural component that will survive throughout the dynasty: the type of prose, the formulaic uses in letters, the reference to the Nasride dynasty as *Gālibī*, or the reddish paper that became a significant characteristic. As for the contents one notices the information relevant to the reconstruction of the historical period, or data relevant to the physical placing of the office at the Alhambra, or the political links between the Kingdom of Granada and other states.

The judiciary was a multi-faceted institution from its very inception. It had all the components of a well-oiled machine that should work properly. First of all one may note that at the beginning of the institution, the judges (*qūḍāʾ*), both those of the community in general and local judges, were constantly changing, which indicates that there was a lack of stability. Muḥammad I chose prestigious judges who were both experienced and enjoyed a good reputation. Judgements, however, were not completely in the hands of the judges, since Muḥammad I himself could intervene. There were also auxiliary judges, judiciary delegates, counsellors and *zabatortas* and *zabazoques* who were in charge of the control of domestic commerce; these were supported by the existence of all kinds of merchants. There were also *alfaquíes*, public notaries and *adules* who took over administrative and legal duties, together with scribes. The religious caste was represented by *imams* and preachers and they too had a significant role. The existence of many mosques assured the spread of religion and political power by means of their effective propaganda on behalf of the Nasrids.

All these represent different branches of the supreme authority of the emir in judiciary matters. Muḥammad I was, above all, the maker of a kingdom and took the reins of power in all senses. Consequently, he always chose people over whom he could exert his control, and hared amongst them the institutional functions, taking for granted that he was the supreme authority and they all depended upon his decisions. Whenever

any official disobeyed his orders he was harshly reprimanded and there are several instances illustrating this situation: the case of the vizier Ibrāhīm al-Šaybānī who was demoted, or the scribe Abū Ŷa‘far Aḥmad b. Šābir al-Qaysī, whom Muḥammad I threatened with cutting off his hands if he persisted upon raising them at prayer, following the zāhiri custom.

Curiously, the only area Muḥammad I himself carried out without the help of officials was the economy, perhaps due to his intention to do away with corrupt practices and to assure personally the material maintenance of his kingdom. This explains how he had many *almojarifes* of the previous regime executed, such as Abū Muḥammad Ibn ‘Arūs, from Granada, or Abū l-Ḥakam Ibn Idrīs, from Guadix, who were flogged to death in order to press them to confess where the money was hidden so as to confiscate it. After this he took over the financial affairs personally and he used to establish the list of taxations.

This governmental structure, which he himself directed with harsh methods, allowed the establishment of a kingdom and made it work efficiently. This was one of the causes that made the people trust their leader and caused the population to increase.

The XIII century was a period of major emigration movements outside the Peninsula, especially to North Africa which was thought of as a safe haven, despite the fact that the Almohad monarchy was weakened and the other dynasties ruling in Magreb were as new as the Nasrid one. Many people, however, had confidence in the new kingdom and settled in several places creating new social parameters. The most remarkable one is the weakening of the *‘aṣabiyya*; the choice of destinations did not follow along lines of tribal union but rather geographical nearness or economic advantages.

Migratory movements towards the Nasrid kingdom became a symbiotic solution. On the one hand, the kingdom needed a strong population supporting it socially and economically, and on the other, the masses of immigrants were allowed to continue living in their birth-place and the one of their ancestors, al-Andalus, which permitted them to continue their former way of life, but with new aspirations.

This can be seen in the two hundred and forty biographies making up the biographical corpus we have offered: those people belonging to the population of the kingdom representing a range of different professions, and the immigrants who arrived with their own professions. The new Nasrid society was formed by the old population and the new one that was highly represented in public life. The richness of these stories lies in the fact that they give living examples of those who made up the institutional entities, and they personified those realities. One must emphasize that every individual played an important role and contributed to the social development. This individualism shaped the kingdom of Granada and public life rested upon it: the vizirate, the chancery, the judiciary, the military, religion, economy, commerce and culture.

A few final remarks should be made. The remarkable development of culture during the rule of Muḥammad I should be stressed. Despite the fact that the emir was illiterate and had no cultural interests, knowledge spread both in the private circles of the royal court and in the public life of society. Despite the resistance of their father, Muḥammad's children were learned people, as is shown in the poems written by Abū Sa'īd; Abū l-Ḥayyāy Yūsuf had also a hidden love for literature, as did the second emir of the dynasty, Muḥammad II, who wrote poems and *tawqīes*; indeed, his very nickname, the *alfaqui*, proves his love for culture. The biographical corpus contains samples showing the life of teachers whose knowledge was received by several generations of disciples. Likewise, these characters, prose writers and poets, promoted cultural life and even brought it to court, although there was no official patronage of the intellectual class. There are panegyrics dedicated to Muḥammad I both in verse and in prose by interesting poets and authors such as Ibn Arqām al-Numayrī, Ibn al-Farrā' al-Gassānī and Ibn Šarīf al-Nafzī.



## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

## FUENTES

ABŪ ŠĀMA. *Tarāyīm riḡāl al-qarnayn al-sādis wa-l-sābi ‘al-ma ‘rīf bi-l-Ḍayl ‘alā al-Rawḍatayn*. Ed. Muḡammad Zāhid b. al-Ḥasan al-Kawtrī. Beirut: Dār al-Ŷīl, 1974<sup>2</sup>.

‘ABD ALLĀH B. BULUGĠĪN. *Kitāb al-tibyān li-l-Amīr ‘Abd Allāh b. Bulluqmān, ājir umarā’ Banī Zīrī bi-Garnāḡa*. Ed. Amīn Tawfiq al-Ṭībī. Rabat: Maṡābi‘ Manšurāt ‘Akāz, 1155/1995, pág. 86, trad. E. Lévi-Provençal-E. García Gómez, *El siglo XI en primera persona. Las “Memorias” de ‘Abd Allāh, último rey zirí de Granada, destronado por los Almorávides (1090)*. Madrid: Alianza Editorial, 1980

AL-‘ABDĀRĪ. *Riḡlat al- ‘Abdārī*. Rabat: Wizarat al-Dawla al-Mukallafa bi-Šu’un al-Taḡafīyya, 1968.

ALFONSO X EL SABIO. *Las Siete Partidas*. Ed. Madrid: Real Academia de la Historia, 1807.

AL-BAGDĀDI. *Kitāb al-jarāy wa-šin ‘at al-kitāba*. Ed. Fu’ad Sezgin en colaboración con A. Jokhosha, M. ‘Amawī y E. Neubauer. Frankfurt am Main: Institute for the History of Arabic-Islamic Science at the Johann Wolfgang Goethe University, 1986.

AL-BĀDISĪ. *Al-Maqṡad al-šarīf wa-l-manza ‘al-laṡf fī l-ta ‘rīf bi-šulaḡā’ al-Rīf*. Ed. Sa‘īd A‘rāb. Rabat: al-Maṡba‘a al-Mulkiyya, 1414/1993<sup>2</sup>.

AL-BAKRĪ. *Kitāb al-masālik wa-l-mamālik*. Ed. de ‘Abd al-Raḡmān al-Ḥāyḡī, *Ŷuḡrāfiyyat al-Andalus wa-Ūrūbbā min Kitāb al-Masālik wa-l-mamālik li-Abī ‘Ubayd al-Bakrī*. Beirut: Dār al-Iršād, 1968, esp. págs. 57-136 (parte de al-Andalus); trad. Eliseo Vidal Beltrán, *Geografía de España (Kitāb al-Masālik wa-l-mamālik)*. Zaragoza: 1982.

- AL-BUNNĀHĪ. *Al-Marqaba al-‘ulyà fī man yastaḥiqq al-qaḍā’ wa-l-futyà*. Ed. Beirut: 1983<sup>5</sup>; ed. y trad. parcial de Arsenio Cuellas Marqués, Granada: al-Mudun, 2005.
- *Nuzhat al-baṣā’ir wa-l-abṣār*. Ed. parcialmente por Marcus Joseph Müller, *Die letzten Zeiten von Granada*. München: Christian Kaiser, 1863, págs. 101-139.
- CRÓNICA DE ALFONSO X. Ed. Manuel González Jiménez. Murcia: Real Academia de Alfonso X el Sabio, 1998.
- CRÓNICA LATINA DE LOS REYES DE CASTILLA. Ed. Luis Charlo Brea. Madrid: Akal, 1999.
- CRÓNICA DE VEINTE REYES. Transcrita por José Manuel Ruíz Asencio y Mauricio Herrero Jiménez. Estudios introductorios por Gonzalo Martínez Díez, José Fradejas Lebrero y César Hernández Alonso. Burgos: Ayuntamiento, 1991.
- AL-DAHABĪ. *Siyar a‘lām al-nubalā’*. Ed. Baššār ‘Awwād Ma‘rūf y Muḥyī Halāl al-Sirḥān. Beirut: Mu’assasat al-Risāla, 1406/1986, 23 vols.
- *Taḍkirat al-ḥuffāz*. Hyderabad: 1968-1970, 4 vols.
- *Kitāb al-Mu‘īn fī ṭabaqāt al-muḥadditīn*. Ed. H. ‘Abd al-Raḥmān Sa‘īd. Ammán: 1984.
- *Ta’rīj al-Islām wa-wafayāt al-mašāhir wa-l-a‘lām*. Ed. por Bašār ‘Awwād b. Ma‘rūf. Beirut: Dār al-Garb al-Islāmī, 1424/2003.
- Al-Dajīra al-saniyya fī ta’rīj al-dawla al-marīniyya [al-‘abd al-ḥaqiyya]*. Rabat: Dār al-Manṣūr li-l-Ṭibā‘a wa-l-Wirāqa, 1972.
- Diplomatario Andaluz de Alfonso X*. Ed. M. González Jiménez. Sevilla: El Monte-Caja de Huelva y Sevilla, 1991.
- IBN ‘ABD AL-MALIK AL-MARRĀKUŠĪ. *Al-Dayl wa-l-takmila li-kitabayn l-Mawṣū‘ wa-l-Šīla*. Vol I: Ed. Muḥammad b. Šarīfa. Beirut: Dār al-Ṭaqāfa, 1971; vol. IV: Ed. Iḥsān ‘Abbās. Beirut: Dār al-Ṭaqāfa, 1964; vol. V: Ed. Iḥsān ‘Abbās. Beirut:

Dār al-Taḳāfa, 1965; vol. VI: Ed. Iḥsān ‘Abbās. Beirut: Dār al-Taḳāfa, 1973; vol. VIII: Ed. Muḥammad b. Šarīfa.

IBN ABĪ ZAR‘. *Al-Anīs al-muḫrib bi-rawḍ al-qirtās fī ajbār mulūk al-Magrib wa-ta’rīj madīnat Fās*. Ed. ‘Abd al-Wahhāb al-Manšūr. Rabat: al-Maṭba‘a al-Mulkiyya, 1420/1999<sup>2</sup>.

IBN AL-AḤMAR. *Kitāb mustawda ‘al-‘alāma wa-mustabdi ‘al-‘allāma*. Ed. Muḥammad al-Turkī al-Tūnisī y Muḥammad b. Tāwit al-Tiṭwānī. Tetuán: 1964.  
- *Rawḍat al-nisrīm fī dawla Banī Marīm*. Ed. de ‘Abd al-Wahhāb Ibn Manšūr. Rabat: al-Maṭba‘a al-Mulkiyya, 1411/1991<sup>2</sup>.

IBN AL-ABBĀR. *Kitāb al-ḥulla al-siyarā’ [fī šī’r al-umarā’]*. Ed. por Ḥ. Mun’is. El Cairo: al-Šarika al-‘Arabiyya li-l-Ṭibā‘a wa-l-Našr, 1963, 2 vols.  
- *I’tāb al-kuttāb*. Ed. por Š. al-Aštar. Damasco: 1961.  
- *Al-Takmila li-kitāb al-Šila*. Ed. ‘Abd al-Salām al-Harrās. Casablanca: Dār al-Ma‘ārif, 1990-1996, 4 vols..

IBN ‘ASKAR-IBN JAMĪS. *Ikmāl wa-l-itmān fī šilat al-i‘lām bi-maḥāsin al-a‘lām min ahl Mālaqa al-kirām*. Beirut: Dār al-Garb al-Islāmī, 1420/1999.

IBN AL-ATĪR. *al-Maṭal al-sā’ir fī adab al-kātib wa-l-šā’ir*. Ed. Muḥammad Muḫyī l-Dīn ‘Abd al-Ḥamīd. El Cairo: 1358/1939.

IBN BĀDĪS. *‘Umdat al-kuttāb wa-‘iddat dawīl-albāb*. Ed. de ‘Abd al-Sattār al-Ḥallūyī y ‘Alī ‘Abd al-Muḥsin Zākī. Maḫallat Ma‘had al-Majṭū‘āt al-‘Arabiyya, I, XVII (1971), págs. 147-8.

IBN FARḤŪN. *Al-Dībāy al-muḫhab fī ma‘rifat a‘yān ‘ulamā’ al-maḫhab*. Ed. Muḥammad al-Aḥmadī Abū l-Nūr. El Cairo: Dār al-Turāt li-l-Ṭaba‘ wa-l-Našr, 2 vols, s.d.

IBN AL-FARRĀ’. *Nuzhat al-abšār fī faḍā’il al-anšār*. ‘Abd al-Razzāq b. Muḥammad Marzūq. Rabat: Maktabat al-Aḍwā’ al-Salaf, 1425/2004.



IBN ḤAYYĀN. *Al-Muqtabis*, III. Ed. Melchor Antuña. París: Libraire Orientaliste, 1937.

IBN ḤAYĀR AL-‘ASKALĀNĪ. *Al-Durar al-kāmina fī a ‘yān al-mi ‘a al-tāmina*. Ed. Muḥammad Sayyid Ŷād al-Ḥaqq. El Cairo: Dār al-Kutub al-Ḥadīṭa, 1966, 5 vols.

IBN HUDAYL, Abū l-Ḥasan ‘Alī. *Ḥilyat al-fursān wa-šī‘ār al-šūy‘ān*. Ed. Louis Mercier. París: Libraire Orientaliste Paul Geuthner, 1922; M<sup>a</sup> J. Viguera en las páginas introductorias de la traducción del tratado de Ibn Hudayl *Gala de caballeros, blasón de paladines*. Madrid: Editora Nacional, 1977.

AL-ḤUSAYNĪ. *Šilat al-takmila li-wafayāt al-naqla*. Ed. Abū Yaḥyà ‘Abd Allāh al-Kundārī. Beirut: Dār Ibn Ḥazm li-l-Ṭibā‘a wa-l-Našr wa-l-Tawzī‘, 1426/2005.

IBN ‘IDĀRĪ. *al-Bayān al-mugrib fī ijtisār ajbār mulūk al-Andalus wa-l-Magreb. Qism al-muwaḥḥidm* (volumen de los almohades) por los profs. Muḥammad Ibrāhīm al-Kattānī, Muḥammad Zanaybar; Muḥammad b. Tāwit y ‘Abd al-Qādir Zamāma. Beirut-Casablanca: Dār al-Garb al-Islāmī-Dār al-Ṭaqāfa, 1406/1985; trad. A. Huici Miranda en la Colección Crónicas Árabes de la Reconquista. Tetuán: Editora Marroquí, 2 vols., 1953-4.

AL-IDRĪSĪ. *Nuzhat al-mušāq fī ijtirāq al-āfāq*. Ed. E. Cerulli y otros. Nápoles-Roma: E. J. Brill-Lugduni Batavorum, vols. I (1970), II (1971), III (1972), IV (1974) y V (1975); trad. Eduardo Saavedra. Valencia: Imprenta de Fortanet, 1881.

IBN JALDŪN, ‘Abd al-Raḥmān. *Kitāb al-‘Ibar*. Ed. Beirut: Mu’assasat al-‘Alamī li-l-Maṭbū‘āt, 1391/1971.  
- *Discours sur l’Histoire Universelle (al-Muqaddima)*. Trad. prefacio y notas por Vincent Monteil. Beirut: Commission Internationale pour la traduction des chefs-d’oeuvre, 1967; trad. *Introducción a la Historia Universal (al-Muqaddima)*. Est. preliminar, revisión y apéndices por Elías Trabulse. Méjico: Fondo de Cultura Económica, 1977.

IBN JALDŪN, Abū Zakariyyā' Yaḥyā. *Bugyat al-ruwwād fī dīkr al-mulūk min Banī 'Abd al-Wād*. Ed. 'Abd al-Ḥamīd Hāyḥiyāt. Argelia: al-Maktaba al-Waṭaniyya, 1400/1980.

IBN JALĪL AL-SAKŪNĪ. *Ijtisār Al-qidḥ al-mu'allā fī l-ta'rīj al-muḥallā*. Ed. Ibrāhīm al-Abyārī. El Cairo-Beirut: Dār al-Kitāb al-Miṣrī-Dār al-Kitāb al-Lubnānī, 1400/1980<sup>2</sup>.

IBN AL-JAṬĪB. *A'māl al-a'lām fī man būyi 'a qabla al-iḥtilām min mulūk al-islām wa-mā yaḥurru dālīka min šuyūn al-kalām*. Ed. E. Lévi-Provençal, *Ta'rīj isbāniyya al-islāmī aw-Kitāb a'māl al-a'lām fī man būyi 'a qabla al-iḥtilām min mulūk al-islām*. El Cairo: Maktaba al-Ṭaqāfa al-Dīniyya, 1424/2004.

- *Al-Iḥāta fī ajbār Garnāta*. Ed. Muḥammad 'Abd Allāh 'Inān. El Cairo: *al-Širka al-Duwaliyya li-l-Ṭibā'a*, 2001<sup>4</sup>, 4 vols; 'Abd al-Salām Šakkūr publicó otros fragmentos inéditos bajo el título *al-Iḥāta fī ajbār Garnāta. Nuṣuṣ yadīda lam tunšar*. Tetuán: Ḥuqūq al-Ṭaba'a Maḥfūza, 1988.

- *Al-Lamḥa al-badriyya fī l-dawla al-naṣriyya*. Ed. Beirut: Dār al-Afāq al-Ŷadīda, 1400/1980<sup>2</sup>. Trad. José M<sup>a</sup> Casciaro Ramírez, *Historia de los Reyes de la Alhambra. Ibn al-Jaṭīb*. Est. preliminar de E. Molina López. Granada: El Legado Andalusi, 1998.

- *Mi'yar al-ijtiyār*. Ed. Muḥammad Kamāl Chabana. Rabat: Instituto Universitario de la Investigación Científica, 1397/1977.

- *Rayḥānat al-kuttāb*, ed. Muḥammad 'Abd Allāh 'Inān. El Cairo: al-Maṭba'a al-'Arabiyya al-Ḥadīta, 1401/1981, I.

IBN JAṬṬĀB. *Faṣl al-jitāb fī tarsīl Abī Bakr Ibn Jaṭṭāb*. Ed. Ḥassan el-Ghailani, *Edición y estudio del "Faṣl al-jitāb" de Abū Bakr Ibn Jaṭṭāb al-Mursī*, Tesis Doctoral dir. por la Dra. M<sup>a</sup> Jesús Viguera Molíns. Madrid: Universidad Complutense, 1994.

IBN MARZŪQ. *El Musnad: hechos memorables de Abu l-Hasan, sultán de los*

*Benimerines*. Estudio y traducción española de M<sup>a</sup> J. Viguera. Madrid: IHAC, 1977.

IBN AL-QĀDĪ. *Durrat al-ḥiṡāl fī asmā' al-riṡāl*. Ed. Muḥammad al-Aḥmadī Abū l-Nūr. El Cairo: Dār al-Turāt, 3 vols, 1970, 1971 y s.a.

- *Ādwat al-iqtibās fī man ḥalla min al-a'lām madīnat Fās*. Ed. Rabat: Dār al-Manṡūr li-l-Ṭibā'a wa-l-Wirāqa, 1973.

IBN AL-ĀZARĪ. *Gāyat al-nihāya fī ṭabaqāt al-qurrā'*. Ed. Gotthelf Bergtraesser y Otto Pretzl. El Cairo: 1932-3, 2 vols.

IBN ŶUZAYY, 'Abd Allāh. *Kitāb Matla' al-yumam wa-iqbāl al-intiqā'* *kitāb al-iḥtifāl*. Ed. Muḥammad al-'Arabī al-Jaṭṭābī. Beirut: Dār al-Garb al-Islamī, 1406/1986.

IBN ZĀKUR. *Al-Mu'rib al-mubīn 'amma taḍammana-hu "al-Anīs al-muṭrib" wa-"Rawḍat al-nisrīn"*. Fez: Ed. Litográfica, 1924-5; M<sup>a</sup> Jesús Viguera, "La "Historia" de Ibn Zākūr (traducción anotada del capítulo sobre los Benimerines). *Homenaje a Guillermo Guastavino*. Madrid: Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, 1974, págs. 515-539.

IBN AL-ZUBAYR. *Kitāb Ṣīlat al-ṡila*. Ed. 'Abd al-Salām al-Harrās y Sa'īd A'bār. Rabat: Wizārat al-Awqāf wa-l-Šu'ūn al-Islāmiyya, 1993-5.

*El libro de los caballos*. Editado por Georg Sachs, *El libro de los caballos: Tratado de albeitería del siglo XIII*. Prólogo de Rafael Castejón. Madrid, 1936.

GIL DE ZAMORA, Juan. Biografías de San Fernando y de Alfonso el Sabio. Ed. Fidel Fita Colomé, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, V (1884), págs. 308-328.

AL-ḤIMYARĪ. *Kitāb al-Rawḍ al-mi'ṭār fī ajbār al-aqṭār*. Ed. por Iḥsān 'Abbās. Beirut: Maktabat Lubnān, 1975; trad. de los topónimos andalusíes M<sup>a</sup> Pilar Maestro González. Valencia: 1963.

JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo. *Historia de rebus Hispanie sive Historia Gothica*. Ed. Juan Fernández Valverde. Turnhout: Brepols, 1987.

*La Gran Conquista de Ultramar*. Biblioteca Nacional MS 1187. Ed., introducción, notas y glosario por Louis Cooper. Elaboración electrónica por Franklin M. Waltman. Madison: 1989.

*Llibre dels feits del rei En Jaume*; trad. al español por Julia Butiñá Jiménez, *Jaime I*. *Libro de los Hechos*. Madrid: Gredos, 2003.

AL-MAQQARĪ. *Nafḥ al-ṭīb min guṣṣ al-Andalus al-ratīb wa-ḍikr wazīri-hā Lisān al-Dīn Ibn al-Jaṭīb*. Ed. Iḥsān ‘Abbās. Beirut: Dār Ṣādir, 1388/1968, 8 vols.

AL-MAQRĪZĪ. *Kitāb al-Muqaffā al-kabīr*. Ed. Muḥammad al-Ya‘lāwī. Beirut: Dār al-Garb al-Islāmī, 1991, 8 vols.

*Primera Crónica General de España*. Ed. R. Menéndez Pidal. Madrid: Gredos, 1977<sup>3</sup>, 2 vols.

AL-QABTAWRĪ. *Rasā‘il dīwāniyya min Sabta fīl-‘ahd al-‘azafī. Inšā’ Jalaf al-Gāfiqī al-Qabtawrī*. Ed. por Muḥammad al-Ḥabīb Hila. Rabat: 1423/2002<sup>3</sup>.

AL-QALQAŠANDĪ. *Ṣubḥ al-a‘šā fī šinā‘at al-inšā’*. Ed. El Cairo: Dār al-Kutub al-Jadīwiyya 1331-8/1913-9, 14 vols: trad. parte de al-Andalus por traducida por Luis Seco de Lucena. Valencia: Anubar, 1975, págs. 15-47.

AL-QAŠTĀLĪ. *Tuḥfat al-muḡtarib bi-bilād al-Maḡrib [li man la-hu min al-ijwān] fī karamāt al-šayj Abī Marwān*. Ed., notas e índices por Fernando de la Granja. Madrid: IEEIM, 1974.

AL-RĀZĪ, Aḥmad. Ed. Diego Catalán y M<sup>a</sup> Soledad Andrés. Madrid: Gredos, 1975.

AL-RU‘AYNĪ. *Barnāma‘ ū šuyū‘ al-Ru‘aynī*. Ed. Ibrāhīm Šabbūḥ. Damasco: 1381/1962.

- AL-ŞAFADĪ. *al-Wāfī bi-l-wafayāt*. Varios eds. Wiesbaden: Franz Steiner, 1974-1983, vols. I-XVII y XXII.
- AL-SUYŪṬĪ. *Bugyat al-wu ‘āt fī ṭabaqāt al-lugawiyyīn wa-l-nuḥḥāt*. Ed. Muḥammad Abū l-Faḍl Ibrāhīm. El Cairo: 1384/1964, 2 vols.
- AL-TINBUKTĪ, Aḥmad Bābā. *Nayl al-ibtihāy bi-taṭrīz al-Dībāy*. Ed. al margen de Ibn Farḥūn, *al-Dībāy al-muḍḥab*. Beirut: s.d.
- AL-‘UDRĪ. *Tarsī‘ al-ajbār wa-tanwī‘ al-ātār wa-l-bustān fī garā’ib al-buldān wa-masālik ilā yāmī‘ al-mamālik*. Ed. por ‘Abd al-‘Azīz al-Ahwānī. Madrid: IEIM, 1965.
- AL-‘UMARĪ. *Masālik al-abṣār fī mamālik al-amṣār*. Ed. F. Sezgin. Frankfurt: 1988.
- YĀQŪṬ. *Mu‘yām al-buldān*. Ed. Beirut: Dār Ṣādir-Dār Bayrūt, 1376/1957, 5 vols; trad. topónimos andalusíes por Gamal ‘Abd al-Karīm, “La España musulmana en la obra de Yāqūt (s. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus extraído del “*Mu‘yām al-buldān*” (Diccionario de países)”, *Cuadernos de Historia del Islam*, VI (1974).

## BIBLIOGRAFÍA

- ‘ABBĀDĪ, Hossam Mujtār al-. *Las artes del libro en al-Andalus y el Magreb (siglos IV H/X d C – VIII H/XV d C)*. Madrid: El Viso, 2005.
- ‘ABBĀS, Ridha Hadi. *Los cadíes y el cadiazgo en al-Andalus desde la conquista hasta el reino nazarí (711-1237)*. Tesis Doctoral dir. por el Dr. Jacinto Bosch Vilá. Granada: Universidad, 1980.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel. “La formación y destrucción de al-Andalus”, en Miquel Barceló (dir.), *Historia de los pueblos de España. Tierras fronterizas (I)*. Barcelona: Argos Vergara, 1984.
- AGUIRRE SÁDABA, Francisco Javier y JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> Carmen. *Introducción al Jaén Islámico (Estudio geográfico-histórico)*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 1979.
- ALARCÓN Y SANTÓN, Maximiliano A. y GARCÍA DE LINARES, Ramón. *Los documentos árabes diplomáticos del Archivo de la Corona de Aragón*. Madrid-Granada: CSIC, 1940.
- ALONSO VIÑEGLA, José Luis. *Mohammad ben Yusuf Nasir Al-Hamar. Perfil biográfico de un caballero andalusí*. Conferencia pronunciada por el autor en el I Simposium Andalusí de Jaén -1990.
- ALLOUCHE, I. S. “La révolte del Banū Ašġīlūla contre le sultan naṣrīte Muḥammad II d’après le *Kitāb A‘māl al-a‘lām* d’Ibn al-Ḥaṭīb”, *Hesperis*, XXV (1938), págs. 1-11.
- ÁLVAREZ DE MORALES, Camilo. “Un tratado granadino de hipiatría”, en *Homenaje al Profesor Darío Cabanelas Rodríguez, O.F.M., con motivo de su LXX aniversario*. Granada: Universidad-Departamento de Estudios Semíticos, 1987, II, págs. 305-311.

- ANTUÑA, Melchor M. “Notas sobre dos mms. Escurialenses mal catalogados”, *al-Andalus*, VI (1941), págs. 271-297.
- ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo. *Nobleza de Andalucía que dedicó al rey don Felipe II*. Jaén: Impresor de la Casa Real, 1866.
- ARIÉ, Rachel. *L'Espagne musulmane au temps des Nasrides (1232-1492)*. Paris: De Boccard, 1973; trad. al español, *El Reino Nasrí de Granada (1232-1492)*. Madrid. Mapfre, 1992.  
- *España Musulmana (siglos VIII-XV)*, dir. por el profesor Manuel Muñón de Lara, tomo III. Barcelona: Labor, 1983.
- ASÍN PALACIOS, Miguel. *Šāḍilíes y alumbrados*. Est. introductorio de Luce López-Baralt. Madrid: Hiperión, 1990.
- ÁVILA, M<sup>a</sup> Luisa. “Cargos hereditarios en la administración judicial y religiosa de al-Andalus”, en *Actas del Simposio Internacional Saber religioso y poder político en el Islam (Granada, 15-18 de octubre de 1991)*. Madrid: AECl.
- ‘AZĀWĪ, Aḥmad. *Rasā’il muwaḥḥidiyya. Ma’yū’a yādīda*. Qanītra: Manšūrāt Kulliyat al-Ādāb wa-l-‘Ulūm al-Insāniyya bi-l-Qanītra, vol. I, 1416/1995.
- BADR, Aḥmad Maḥmūd. *Los Banū Naṣr en el siglo VII de la H (XIII de J. C.). Época de la fundación y consolidación del imperio granadino*. Tesis Doctoral dir. por el Prof. Elías Terés Sádaba. Madrid: Universidad Complutense, 1963.
- BALLESTEROS BERRETA, Manuel. “La conquista de Jaén por Fernando III”, *Cuadernos de Historia de España*, XX (1953), págs. 63-138.  
- *Alfonso X el Sabio*. Murcia: CSIC-Academia Alfonso X el Sabio, 1963.
- BARCELÓ TORRES, M<sup>a</sup> del Carmen. “El sayyid Abū Zayd: príncipe musulmán, señor cristiano”, *Awraq*, III (1980), págs. 101-9.
- BARGÈS, J.J.L. *Complément de l’histoire des Beni-Zeiyân, rois de Tlemcen*. Paris:

Leroux, 1887.

BAUTISTA VILAR, Juan. *Orihuela Musulmana. Historia de la ciudad de Orihuela*. Murcia: Patronato Ángel García Rogel, 1976.

BOLOIX GALLARDO, Bárbara. “Viajes con retorno y sin retorno. Andalusíes hacia la *Dār al-Islām* en el siglo XIII”, en Juan Pedro Monferrer y M<sup>a</sup> Dolores Rodríguez Gómez (eds.), *Entre Oriente y Occidente. Ciudades y viajeros en la Edad Media*. Granada: Universidad, 2005, págs. 71-101.

- *De la Taifa de Arjona al Reino Nazarí de Granada (1232-1246). En torno a los orígenes de un estado y de una dinastía*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 2006.

BORJA SAN ROMÁN, Francisco de. “Un nuevo vestigio del palacio árabe toledano”, *Tulaytula*, VII (segundo semestre de 2001), págs. 77-80.

BRUNSCHVIG, Robert. *La Berbèrie orientale sous les Hafšides. Des origines a la fin du XV<sup>e</sup> siècle*. París. Maisonneuve, 1982.

BURNS, Robert Ignatius. “Príncipe almohade y converso mudéjar: nueva documentación sobre Abū Zayd”, *Sharq al-Andalus*, IV (1987), págs. 109-123.

CALERO SECALL, M<sup>a</sup> Isabel. “El juez delegado (*nāʾib*) del cadí en el reino nazarí de Granada”, *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, IV-V (1983-1986), págs. 161-201.

- ““Dinastías” de cadíes en la Málaga nazarí”, *Jábega*, 55-8 (1987), págs. 3-14.

- “Familias de cadíes en el reino Nazarí”, en C. Vázquez de Benito y M. A. Manzano Rodríguez (eds.), *Actas del XVI Congreso de la UEAI*. Salamanca: EACI-CSIC-Union Européen d'Arabisans et Islamisans, 1995, págs. 73-88.

- y MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio. *Málaga, ciudad de al-Andalus*. Málaga: Ágora-Universidad, 1995.

CANTO GARCÍA, Alberto y otros. *Moneda andalusí en la Alhambra: [exposición]*:



*Palacio de Carlos V, Granada, marzo-agosto 1997*. Granada: Patronato de la Alhambra, 1997.

- *Monedas Andalusíes: Catálogo del Gabinete de Antigüedades*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2000.

- *Moneda andalusí: La Colección del Museo Casa de la Moneda*. Madrid: Fundación Real Casa de la Moneda, 2004.

CASCIARO, José M<sup>a</sup>. “El visirato en el Reino Nazarí de Granada”, *Anuario de Historia del Derecho Español* XVIII, nº 6 (1947), págs. 5-30.

CHAFIC DAMAJ, Aḥmad. *El intelectual y el poder político en la época nazarí* (Tesis Doctoral inédita dirigida por el Prof. D. Emilio Molina López). Granada: Universidad, 2003.

CHALMETA GENDRON, Pedro. *El “señor del zoco” en España: edades media y moderna. Contribución al estudio de la historia del mercado*. Madrid: IHAC, 1973.

CHEJNÉ, Anwar G. *Historia de la España Musulmana*. Madrid: Cátedra, 1993<sup>3</sup>.

CHERIF, Mohamed. *Ceuta aux époques almohade et mérinide*. París: L'Harmattan, 1996.

COLIN, G. S.. “Un nouveau traité grénadin d'hippologie”, *Islamica*, VI (1934), págs. 332-7.

CLOT, André. *L'Egypte des Mamelouks: l'empire des esclaves: 1250-1517*. Paris: Perrin, 1996.

CONDE, José Antonio. *Historia de la dominación de los árabes en España sacada de varios manuscritos y memorias arábigas*. Madrid: Valladolid: Maxtor, 2001 (ed. facsímil de la de Madrid, 1874).

CORRIENTE, Federico. *Diccionario Árabe-Español*. Barcelona: Herder, 1991<sup>3</sup>.

DAGORN, René. “Le document almohade de Poblet”, en *Les Cahiers de Tunisie*, XXIII (1975), págs. 69-90.

DHINA, Atallah. *Le royaume abdelouadide à l'èpoque d'Abou Hammou Moussa I<sup>er</sup> et d'Abou Tachfin<sup>er</sup>*. Argel: Office des Publications Universitaires, 1985.

- “Le protocole et les formulaires des lettres de Chancellerie des États de l'Occident musulman des XIII<sup>e</sup>, XIV<sup>e</sup> et XV<sup>e</sup> siècles”. *Panorama des Sciences Sociales*, I (1979), págs. 99-115.

DÍAZ GARCÍA, Amador y LIROLA DELGADO, Jorge. “Nuevas aportaciones al estudio de los cementerios islámicos en la Granada nazari”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, III (1989), págs. 103-126.

DUFOURCQ, Charles Emmanuel. “La question de Ceuta au XIII<sup>e</sup> siècle”. *Hesperis*, XLII (1955), págs. 67-127.

- “Un projet castillan du XIII<sup>e</sup> siècle: “la croisade d'Afrique”, *Revue d'Histoire et de civilization du Magreb*, I (1966), págs. 26-51.

*El Corán*. Trad. Julio Cortés. Barcelona: Herder, 1998<sup>6</sup>.

*Enciclopedia of Islam (EI)*<sup>2</sup>,

- s.v. “Abd al-Wādīes” (G. Marçais), I, págs. 95-7.
- s.v. “Abū SHama” (Hilmy Ahmad), I, pág. 150.
- s.v. “Aḥmad Bābā” (E. Lévi Provençal), I, págs. 279-280.
- s.v. “Alāma” (E. Lévi-Provençal), I, págs. 352.
- s.v. “Aṣabiyya” (F. Gabrieli), I, pág. 681
- s.v. “al-Ash‘arī, Abū l-Ḥasan” (W. Montgomery Watt), I, págs. 694-695.
- s.v. “Ash‘ariyya” (W. Montgomery Watt), I, pág. 696.
- s.v. “Azafī, Banu ‘l-” (J. D. Latham), suplemento 1-2, págs. 111-3.
- s.v. “Bay‘a” (E. Tyan), I, págs. 1113-1114.
- s.v. “al-DHahabī” (Moh. Ben Cheneb-[J. de Somogyi]), II, págs. 214-6.
- s.v. “Dīwān” (A. A. Duri, H. L. Gottschalk, G. S. Colin, Ann K. S. Lambton y A. S. Bazmee Ansari), II, págs. 323-7.

- s.v. “DJamā‘a” (L. Gardet-J. Berque), II, págs. 411-2.
- s.v. “Ibn al-DJazari” (M. Ben Cheneb), III, pág. 753.
- s.v. “Ibn Faḍl Allāh al-‘Umarī” (K. S. Salibi), III, págs. 758-9.
- s.v. “DJund” (D. Sourdel), II, págs. 601-2.
- s.v. “al-DJuwaynī” (C. Brockelmann-[L. Gardet]), II, págs. 605-6.
- s.v. “Fāris” (Ed.), II, pág. 800.
- s.v. “al-Fārisī” (C. Rabin), II, págs. 802-3.
- s.v. “al-GHazālī” (W. Montgomery Watt), II, págs. 1038-1041.
- s.v. “al-Ḳabtawrī” (M. H. el-Hila), IV, págs. 355-6.
- s.v. “Ibn ‘Abd al-Malik al-Marrākuṣī” (G. Deverdun), III, pág. 675.
- s.v. “Ibn Ḥadjar al-‘Asḳalānī” (F. Rosenthal), III, págs. 776-8.
- s.v. “Ibn ‘Idhārī” (J. Bosch Vilá), III, págs. 805-6.
- s.v. “al-Ḳalkaṣhandī” (C. E. Bosworth), IV, págs. 509-510 (1).
- s.v. “Ibn al-Ḳādī” (G. Deverdun), III, pág. 874.
- s.v. “Idjāza” (G. Vajda), III, págs. 1020-1.
- s.v. “al-Idrīsī” (G. Oman), X, págs. 1032-5.
- s.v. “Inshā” (H. R. Roemer), III, págs. 1241-4.
- s.v. “Ḳādī” (E. Tyan), IV, págs. 373-4.
- s.v. “Kātib” (R. Sellheim-D. Suordel), IV, págs. 754-7.
- s.v. “Mamlūks” (P. M. Holt), VI, págs. 321-331.
- s.v. “Mu‘āraḍa” (A. Schippers), VII, pág. 261.
- s.v. “Nā‘ib” (H. A. R. Gibb y A. Ayalon), VII, págs. 915-6.
- s.v. “Naṣrides” (J. D. Latham), VII, págs. 1020-8.
- s.v. “Ra‘īs” (A. Havemann, C. E. Bosworth y S. Soucek), VIII, págs. 402-3.
- s.v. “Sadī” (W.P. Heinrichs-Afif Ben Abdeselem), VIII, págs. 732-8.
- s.v. “SHaykh” (E. Geoffroy), IX, págs. 397-398.
- s.v. “Sibawayhi” (M. G. Carter), IX, págs. 524-531.
- s.v. “al-Suyūṭī” (E. Geoffroy), IX, págs. 913-6.
- s.v. “Tawḳī” (F. Babinger-[C. E. Bosworth]), X, págs. 392-3.
- s.v. “al-‘Udhri” (L. Molina), X, págs. 776-7.
- s.v. “Wazīr” (Muhammad Qasim Zaman, Th. Bianquis, Anne Marie Eddé, A. Carmona, Ann K. S. Lambton y Halil Inalcik), XI, págs. 185-197.
- s.v. “Yāḳūt al-Rūmī” (Cl. Gilliot), XI, págs. 264-6.
- s.v. “Zahīr” (Mohamed El Mansour), XI, págs. 387-8.

- s.v. “al-Zadīdjādī” (C.H.M. Versteegh), XI, págs. 378-9.

FÁBREGAS, Adela. “Almería en el sistema de comercio de las repúblicas italianas”, en *Actas de las II Jornadas Técnicas de la Alcazaba. Almería, puerta del Mediterráneo (Almería, 24-25 de noviembre de 2005)*, en prensa.

FARḤĀT, Yūsuf Šukrī. *Garnāṭa fī ḡill Banīl-Aḥmar*. Beirut: Dār al-Īl, 1423/1993.

FELIPE Helena de. “Gāfiquíes en al-Andalus: datos para la evolución de una *nisba*”, en *EOBA*, VII (1995), págs. 533-555.

FIERRO, Maribel. “La polémique à propos de *raf‘ al-yadayn fī l-ṣalāt* dans al-Andalus”, *Studia Islámica*, LXV (1987), págs. 69-90.

- “The Anṣārīs, Nāṣir al-Dīn and the Naṣrides in al-Andalus”, *Jerusalem Studies in Arabic and Islam*, XXXI (2006), págs. 232-247.

- y ZANÓN, Jesús. “Andalusíes en dos obras de al-Dahabī: *Siyar a lām al-nubalā’* y *Taḍkirat al-ḥuffāz*”, *EOBA*, I (1988), págs. 183-233.

FLOREZ, Henrique. *España Sagrada. Teatro Geographico-Historico de la Iglesia de España. Origen, divisiones, y limites de todas sus Provincias, Antigüedad, Traslaciones y estado antiguo, y preferente de sus Sillas con varias Disertaciones críticas*. Madrid: Oficina de Antonio Marín, 1754.

GARCÍA-ARENAL, Mercedes y VIGUERA MOLÍNS, M<sup>a</sup> Jesús (eds.). *Actas del Coloquio Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb (siglos XIII-XVI)* (Madrid, 17-18 de diciembre de 1987). Madrid: CSIC-IHAC, 1988.

GARCÍA FITZ, Francisco. “Alfonso X, el Reino de Granada y los Banū Ašqīlūla. Estrategias políticas de disolución durante la segunda mitad del siglo XIII”, *Anuario de Estudios Medievales*, XXVII (1997), págs. 215-237.

GARCÍA SANJUAN, Alejandro. “Consideraciones sobre el pacto de Jaén de 1246”, en M. González Jiménez (coord.), *Sevilla 1248. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del 750 aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por*

*Fernando III, Rey de Castilla y León (Sevilla, Real Alcázar, 23-27 de noviembre de 1998)*. Madrid: Fundación Ramón Areces, 2000, 715-724.

GASPAR Y REMIRO, Mariano. *Historia de Murcia Musulmana*. Zaragoza: Andrés Uriarte, 1905.

- *Documentos árabes de la corte nazarí de Granada*. Madrid: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1911.

- “Relaciones de la Corona de Aragón con los estados musulmanes de Occidente”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, XIII (1923), págs. 125-292.

GAUDEFROY-DEMOMBYNES, Maurice. *Les institutions musulmanes*. Paris: Flammarion, 1953.

GAYANGOS, Pascual. “Documento arábigo el Monasterio de Poblet” en *Memorial Histórico Español*, VI (1853), págs. 111-9.

- *History of the Mohammedan dynasties in Spain*. Londres: Johnson Reprint, 1940, II.

GEGHARDT, Víctor. *Historia General de España y de sus Indias*. Madrid: Relatores (14): 1864.

GOITEIN, S. D. F. *Studies in Islamic History and Institutions*. Leiden: E. J. Brill, 1968.

GONZÁLEZ, Julio. “Las conquistas de Fernando III en Andalucía”, *Hispania*, VI (1946), págs. 515-631.

- “Origen de la marina real de Castilla”, *Revista de Archivos*, LIV (1948), págs. 229-253.

GONZÁLEZ CASTRILLO, Ricardo. “Referencias al papel en fuentes árabes medievales”, *Anaquel de Estudios Árabes*, IX (1998), págs. 41-44.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. “El Puerto de Santa María en tiempos de Alfonso X (1264-1284)”, *Gades*, IX (1982), págs. 209-242.

- “Osuna en el siglo XIII”, en Juan José Iglesias Rodríguez y Manuel González Jiménez, *Osuna entre los tiempos medievales y modernos (siglos XIII-XVIII)*. Sevilla: Ayuntamiento de Osuna-Universidad de Sevilla, 1995, págs. 27-38.
- *Alfonso X (1252-1284)*. Burgos: La Olmeda, 1999<sup>2</sup>.
- *Alfonso X el Sabio*. Barcelona: Ariel, 2004.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Juan. *Historia de la ciudad de Arjona desde su fundación hasta nuestros días*. Madrid: Fortanet, 1905.

GRIBETZ, Arthur. “The *samā‘* controversy: Sufi vs. Lagalist”, *Studia Islámica*, LXXIV (1991), págs. 43-62.

GUICHARD, Piére. “Le peuplement de la region de Valence aux deux premiers siècles de la domination musulmane”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, V (1969), págs. 103-158.

ḤAMĀDA, Muḥammad Māhir. *Al-Waṭā‘iq al-siyāsiyya wa-l-idāriyya fī l-Andalus wa Ṣimāl Ifrīqiya*. Beirut: Mu‘assasat al-Risāla, 1406/1986<sup>3</sup>.

HARVEY, L. P. *Islamic Spain. 1250 to 1500*. Chicago-London: The University of Chicago Press, 1992.

HARŪṬ, ‘Abd al-Ḥalīm Ḥusayn al-. *Al-rasā‘il al-dīwāniyya fī mamlakat Garnāta fī ‘aṣr Banī l-Aḥmar (al-maḍmūn wa-l-ahammīya wa-l-šakl)*. Ammán: Dār Ŷarīr li-l-Tawzī‘, 2006.

HAYIYAT, ‘Abd al-Ḥamīd. *Abū Ḥammū Mūsà al-Zayyānī. Ḥayātu-hu wa aṭāru-hu*. Argel: al-Šarīqa al-Waṭaniyya li-l-Našr wa-l-Tawzī‘, 1394/1974.

HIDALGO BRINQUIS, M<sup>a</sup> del Carmen. “El papel en los manuscritos árabes e hispanoárabes: características materiales”, en M<sup>a</sup> J. Viguera y C. Castillo (eds.) *Actas del Congreso Internacional “Los manuscritos árabes en España y Marruecos. Homenaje de Granada y Fez a Ibn Jaldūn” (Granada, 30 de mayo-2*

*de junio de 2005*). Granada: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía-Fundación El Legado Andalusi, 2006, págs. 289-301.

HILA, M. Al-Habib, “Quelques lettres de la chancellerie de Ceuta au temps des ‘Azafides”, en *Actas del II Coloquio Hispano-Tunecino de Estudios Históricos (Madrid-Barcelona, mayo de 1972)*. Madrid: IHAC, 1973, págs. 41-7.

HUART, Clement. *Los calígrafos del Oriente musulmán*. Trad. Victoria Argimón. Palma de Mallorca: José J. de Olañeta, 2004<sup>2</sup>.

HUICI MIRANDA, Ambrosio. *Las grandes batallas de la Reconquista durante las invasiones africanas*. Estudio preliminar de E. Molina López y V. C. Navarro Oltra. Granada: Archivum, 2000 (ed. facsímil).  
- *Historia política del Imperio almohade*. Granada: Archivum, 2000 (ed. facsímil de la de 1256-7), 2 vols.

‘INAN, ‘Abd Allāh. *Nihāyat al-Andalus wa-ta’rīj al-‘arab al-mutanaṣṣarīn*. El Cairo: Maṭba‘at Miṣr, 1378/1958<sup>2</sup> (1<sup>a</sup> ed.: 1949).  
- “Arba‘a rasā’il dīblūmāsiyya min mulūk Garnāṭa ilā mulūk Arāyūn”, en *Revista del Instituto de Estudios Islámicos en Madris*, XX (1979-1980), págs. 103-112.

IZQUIERDO BENITO, Ricardo y RUIZ GÓMEZ, Francisco (coords.), *Alarcos 1195. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VIII Centenario de la Batalla de Alarcos (1995. Ciudad Real)*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 1996.

JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> Carmen. *La Granada islámica*. Granada: Universidad-Diputación Provincial, 1990.

JIMÉNEZ SERRANO, José y ALMENDROS, Antonio. *El valor recompensado o la toma de Jaén. Drama histórico en un acto y dos cuadros escrito en variedad de metros*. Granada: Imprenta y Librería de D. José María Zamora, 1851.

JIMÉNEZ SOLER, Andrés. *La Corona de Aragón y Granada. Historia de las*

*relaciones entre ambos reinos*. Barcelona: 1908.

JOVER ZAMORA, José M<sup>a</sup> (dir.), *La expansión peninsular y mediterránea (c. 1212-c. 1350)*. *La Corona de Castilla*, vol. XIII/\* de la *Historia de España* dir. por R. Menéndez Pidal. Madrid: Espasa Calpe, 1990.

- *La expansión peninsular y mediterránea (c. 1212-c. 1350)*. *El Reino de Navarra. La Corona de Aragón. Portugal*. Vol. XIII\* de la *Historia de España* dir. por R. Menéndez Pidal. Madrid: Espasa Calpe, 1991.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel. *Granada. Historia de un país islámico (1232 -1571)*. Madrid: Gredos, 1989<sup>3</sup>.

LAFUENTE ALCÁNTARA, Emilio. *Inscripciones Árabes de Granada*. Granada: Archivum, 2000 (ed. facsímil de la de la de 1859).

LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *Historia de Granada*. Granada: Archivum, 1992 (ed. facsímil), 2 tomos.

LAMBTON, Ann K. S. "Al-Māwardī: *Wizāra* and *Imāra*", *State and Government in Medieval Islam. An introduction to the study of Islamic political theory: the jurists*. Oxford: Oxford University Press, 1981.

LATHAM, John Derek. "Ibn al-Aḥmar's *Kitāb mustawda 'al- 'alāma*: towards a commentary on the autor's introduction", en *From Muslim Spain to Barbary. Studies in the History and Culture of the Muslim West*. Londres: Variorum Reprints, 1986, págs. 313-332.

- The rise of the 'Azafides of Ceuta", en *From Muslim Spain to Barbary. Studies in the History ad Culture of the Muslim West*. Londres: Variorum Reprints, 1986.

LÉVI-PROVENÇAL, Evariste y GARCÍA GÓMEZ Emilio (trad.), *Historia de España Musumana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J.C.)*, vol. V de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal. Madrid: 1982<sup>4</sup>.



- *Inscriptions arabes d'Espagne*. Leyden-París: E. J. Brill-E. Larose, 1931, 2 vols.

LIROLA DELGADO, Jorge. "Conquistas por mar", en M<sup>a</sup> J. Viguera y C. Castillo, *Al-Andalus y el Mediterráneo*. Granada-Barcelona: El Legado Andalusí-Lunweg Editores, 1995, págs. 27-36.

- "Los Banu l-Randayi: una familia de almirantes del Occidente islámico (siglos XIII-XIV)", en *Actas del II Congreso Internacional el Estrecho de Gibraltar (Ceuta, Noviembre 1990)*. Ed. Eduardo Ripoll y Perelló, y Manuel F. Ladero Quesada. Madrid: 1995, págs. 133-144.

- y PUERTA VÍLCHEZ, Jose Miguel (dirs.). *Diccionario de Autores y Obras Andalusíes (DAOA)*. Granada: El legado Andalusí, 2002, vol. I.

- (dir.). *Biblioteca de al-Andalus (BA)*. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, vol. III: 2004; vol. IV: 2006; vol. V (en prensa).

- *Almería Andalusí y su territorio. Textos geográficos*. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes-Instituto de Estudios Almerienses, 2005.

LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. Enrique. "El Reino Naşrı de Granada", en vol. II de la *Historia de Andalucía* (dir. por J. E. López de Coca y Manuel González Jiménez), págs. 305-325.

- "El Reino de Granada: ¿un vasallo musulmán?", en José Enrique López de Coca Castañer, *Actas del IX Congreso de Estudios Medievales "Fundamentos medievales de los particularismos hispánicos"* (León, 15-18 de diciembre de 2003). León: Fundación Sánchez Albornoz, 2005, págs. 315-346.

LÓPEZ ORTIZ, José. *Derecho Musulmán*. Barcelona-Buenos Aires: Labor, 1932.

MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar* (ed. facsímil). Parte de Granada. Valladolid: Ámbito, 1987.

MAÍLLO SALGADO, Felipe. *Vocabulario de historia árabe e islámica*. Madrid: Akal, 1999.

MA‘LŪF, Lūwīs. *Al-Munŷid*. Beirut: 1965.

MANZANO RODRÍGUEZ, Miguel Ángel. *La intervención de los Benimerines en la Península Ibérica*. Madrid: CSIC, 1992.

MANŪNĪ, Muḥammad al-. *Al-Maṣādir al-‘arabiyya li-tā’rīj al-Magrib (min al-fatḥ al-islāmī ilā nihāyat al-‘aṣr al-ḥadīth)*. Rabat: 1404/1983, I.

MARÍN, Manuela. *Mujeres de al-Ándalus*. Madrid: EOBA, XI (2000).

MARTÍNEZ DIEZ, Gonzalo. *Fernando III. 1217-1252*. Palencia: La Olmeda, 1993.

MARTÍNEZ LUMBRERAS, F. “Instituciones políticas del reino moro de Granada. El Visirato.”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, I (1911), págs. 77-92.

MARTOS QUESADA, Juan. *El mundo jurídico en al-Andalus*. Madrid: Delta, 2005.

MEDINA GÓMEZ, Antonio. *Monedas hispano-musulmanas*. Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos-Diputación Provincial de Toledo, 1992.

MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de; MUÑOZ FERNANDEZ, Ángela; y SEGURA GRAIÑO, Cristian (eds.), *Actas del Congreso Internacional “Alfonso X el Sabio. Vida, obra y época” (1984)*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Medievales, 1989.

MOLINA LÓPEZ, Emilio. *Ceyt Abu Ceyt. Novedades y rectificaciones*. Almería: 1977.

- “Dos importantes privilegios a los emigrados andalusíes en el Norte de África en el siglo XIII, contenidos en el *Kitāb zawāhir al-fikar* de Muḥammad b. al-Murābiṭ”, en *Cuadernos de Historia del Islam*, IX (1978-9), págs. 5-28.
- “La “Wizāra ‘Iṣāmiyya” de Orihuela. El más prestigioso centro político y cultural de al-Andalus en el siglo XIII”, *Anales del Colegio Universitario de Almería*, II (1979), págs. 65-78.

- “El levante y Almería en el marco de la política interior del emir murciano Ibn Hūd al-Mutawakkil (1236-1238)”, *Awraq*, II (1979), págs. 55-63.
- *Murcia y el Levante en el siglo XIII*. Murcia: Mediterráneo, 1980.
- “Hacia un nuevo periodo de la historia de la España musulmana. La incorporación de al-Andalus a los ‘Abbāsies”, en *Proceedings of the Ninth Congress of the Union Européen des Arabisants et Islamisants (Ámsterdam, 1978)*. Leiden: Brill, 1981, 219-229.
- “De nuevo sobre el reconocimiento público del poder político. La adhesión ‘abbāsí en al-Andalus (siglo XIII)”, en *Homenaje al Prof. Jose M<sup>a</sup> Forneas Besteiro*. Granada: 1994, II, págs. 793-812.
- “De nuevo sobre el sayyid Abū Zayd: Historia e Historiografía”, *Catálogo de la exposición “Caravaca: ciudad en lo alto”*. Murcia: 2003.

MORALES TALERO, Santiago. “Hospital de San Miguel de Arjona”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, V (1955), págs. 35-42.

- “Los Reyes Nazaritas de Arjona -Luna Llana-”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, XXXII (abril-junio 1962), págs. 9-68.

MUIR, William. *The Mameluke or Slave Dynasty of Egipt. 1260-1517 a.d.*. London: Smith, Elder & Com., 1896.

O`CALLAGHAN, Joseph F. *Las Cortes de Castilla y de León. 1188-1350*. Valladolid: Ámbito, 1989.

- *The Learned King. The reign of Alfonso X of Castile*. Philadelphia: University Press, 1993.
- *El Rey Sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla*. Sevilla: Universidad, 1996.

PAREJA, Felix M<sup>a</sup>. *Islamología*. Madrid: Razón y Fe, 1952-4, 2 vols..

PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo y LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique. *Historia de Granada*. Tomo II: *La época medieval. Siglos VIII-XV*. Granada: Editorial Don Quijote, 1987.

- (ed.). *Historia del Reino de Granada*, tomo I (*De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*). Granada: Universidad-El Legado Andalusi, 2000.

- “El Reino de Granada: ¿un vasallo musulmán?, en José Enrique López de Coca Castañer, *Actas del IX Congreso de Estudios Medievales “Fundamentos medievales de los particularismos hispánicos”* (León, 15-18 de diciembre de 2003). León: Fundación Sánchez Albornoz, 2005, págs. 313-346.

PÉREZ SERRANO, Nicolás. “Alzamiento de Alahmar en Arjona”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, I (1911), págs. 25-37.

POUZET, Louis. “Prises de position autour du “samâ” en Orient musulman au VII<sup>e</sup>/XIII<sup>e</sup> siècle”, *Studia Islámica*, LVII (1983), págs. 119-134.

PUENTE, Cristina de la. “La familia de Abū Ishāq Ibn al-Ḥāȳy de Velefique”, *EOBA*, V (1992), págs. 309-347.

QUIRÓS RODRÍGUEZ, Carlos. *Instituciones de Derecho Musulmán (Escuela malekita)*. Ceuta: Imperio, 1942.

RAMOS RAMOS, Julián. “Las almunias de la ciudad de Toledo”, *Tulaytula*, III (segundo semestre de 1998), págs. 51-76.

RODRÍGUEZ GÓMEZ, M<sup>a</sup> Dolores. *Las riberas nazarí y del Magreb (siglos XIII-XV). Intercambios económicos y culturales*. Granada: al-Mudun, 2000.

RODRÍGUEZ LORENTE, Juan J. *Numismática naṣrī*. Madrid: 1983.

RODRÍGUEZ LORENTE, J. J. y FONTENLA BALLESTA, Salvador. “Contribución al estudio de la metrología hispano-árabe: La plata naṣrī”, *al-Qanṭara*, IX (1988), págs. 475-487.

ROLDÁN CASTRO, Fátima. *Niebla musulmana (siglos VIII-XIII)*. Huelva: Diputación Provincial, 1997<sup>2</sup>.

- “Ibn Maḥfūz en Niebla, siglo VII/XIII”, *Anaquel de Estudios Árabes*, IV (1993), págs. 161-177.

ROSADO LLAMAS, M<sup>a</sup> Dolores y LÓPEZ PAYER, Manuel Gabriel. *La Batalla de las Navas de Tolosa. Historia y mito*. Jaén: Caja Rural, 2001.

RUBIERA MATA, M<sup>a</sup> Jesús. “El significado del nombre de los Banū Ašqīlūla”, *al-Andalus*, XXXI (1966), págs. 377-378.

- “Los Banū Escayola, una dinastía granadina que no fue”, *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, II-III (1981-2), págs. 85-94.

- *Ibn al-Ŷayyāb. El otro poeta de la Alhambra*. Granada: Patronato de la Alhambra-Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1982.

SALVADOR MARTÍNEZ, H. Alfonso X, *el Sabio. Una biografía*. Madrid: Ediciones Polifemo, 2003.

SACHS, Georg. “Un tratado de albeitería de la época de Alfonso X”, *Hispanic Review*, VI, n<sup>o</sup> 4 (oct, 1938), págs. 294-304.

SECO DE LUCENA, Luis. “El ejército y la marina de los nazaríes”, *Cuadernos de la Alhambra*, VII (1971), págs. 35-40.

- “La Administración Central de los Nazaríes”, *Cuadernos de la Alhambra*, X-XI (1974-5), págs. 21-26.

- *Documentos arábigo-granadinos*. Madrid: Instituto de Estudios Islámicos, 1961.

SERRANO RUANO Delfina. “Los Banū ‘Iyāḍ, de la caída del imperio almorávid a la instauración de la dinastía nazari”, *EOBA*, IX (1999), págs. 351-406.

SHATZMILLER, Maya. *L'historiographie mérinide. Ibn Khaldun et ses contemporains*. Leiden: Brill, 1982.

SISTACH ANGUERA, Carmen. “El papel árabe en la Corona de Aragón”, en *Actas del III Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Valencia: 1999, págs. 71-78.

TANĀSĪ, Muḥammad al-. *Histoire des Beni Zeiyan rois de Tlemcen*. Trad. de J.J.L.

Bargès. París: Duprat, 1852.

TĀZĪ, ‘Abd al-Hādī al-. *Al-Ta’rīj al-diblūmasī li-l-Magrib min aqdam al-‘uṣūr ilā l-yawm*. VII: ‘Ahd Banū Marīn. al-Muḥammadiyya: Gaḍw Akādīmiyya al-Mamlaka al-Magribiyya, 1408/1988.

TERÉS SÁDABA, Elías, “Linajes árabes en al-Andalus según la *Ŷamhara* de Ibn Ḥazm”, *al-Andalus*, XXII (1957), págs. 55-111 y 337-376.

TORRES BALBÁS, Leopoldo. “La Alhambra de Granada antes del siglo XIII”, *al-Andalus*, V (1940), págs. 155-174.

TORRES DELGADO, Cristóbal. *El antiguo Reino Nazarí de Granada (1232-1340)*. Granada: Anel, 1974.

- El Mediterráneo nazarí. Diplomacia y piratería. Siglos XIII-XIV”, en *Actas del I Congreso de Historia Mediterránea* (Palma de Mallorca, 17-23 diciembre 1973), págs. 1-12.

- “Formación del ejército nazarí”, *Cuadernos de Estudios Medievales*, I (1973), págs. 3-8.

TORRES FONTES, Juan. *Documentos del siglo XIII*. Murcia: Nogues, 1969.

- *Repartimiento de la huerta y campo de Murcia en el siglo XIII*. Murcia: CSIC-Patronato “Jose María Cuadrado”-Academia “Alfonso X el Sabio”, 1971.

TYAN, E. *Histoire de l’organisation judiciaire en pays d’Islam*. Leiden: E. J. Brill, 1960<sup>10</sup>.

VALLVÉ BERMEJO, Joaquín. “Un privilegio granadino del siglo XIII”, *al-Andalus*, XXXIX (1964), págs. 233-242.

- *Al-Andalus. Sociedad e Instituciones*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1999.

VARA THORBECK, Carlos. *El lunes de las Navas*. Jaén: Universidad, 1999.

VIDAL CASTRO, Francisco. “Frontera, genealogía y religión en la gestación y nacimiento del Reino Nazarí de Granada. En torno a Ibn al-Aḥmar”, en *Actas del III Estudios de Frontera. Convivencia, Defensa y Comunicación en la Frontera (Alcalá la Real, 18-20 noviembre 1999)*. Jaén: Diputación Provincial, 2000, págs. 793-810.

VIGUERA MOLÍNS, M<sup>a</sup> Jesús. “La intervención de los benimerines en al-Andalus”, en M. García-Arenal y M<sup>a</sup> J. Viguera (eds.), *Actas del Coloquio “Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb (siglos XIII-XVI)”*. Madrid: CSIC-ICMA, 1988, págs. 237-247.

- “Los predicadores de la corte”, en *Actas del Simposio Internacional Saber religioso y poder político en el Islam (Granada, 15-18 de octubre de 1991)*. Madrid: AECE, 1994, págs. 319-332.

- (coord.), *El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y Almohades. Siglos XI al XIII*. Vol. VIII/\*\* de la *Historia de España* dir. por Ramón Menéndez Pidal. Madrid: Espasa Calpe, 1997.

- (coord.), “Los Reinos de Taifas. Historia política, social y económica”, en *Los Reinos de Taifas. Un siglo de Oro en la cultura hispanomusulmana*. Ciclo de conferencias *in memoriam* de D. Emilio García Gómez. Madrid: Real Academia de la Historia-Fundación Ramón Areces, 1997.

- (coord.), *El Reino Nazarí de Granada (1232-1492). Política, Instituciones, Espacio y Economía; Sociedad, vida y cultura*. Tomos VIII/\*\*\* y VIII/\*\*\*\* de la *Historia de España* dir. por Ramón Menéndez Pidal. Madrid: Espasa Calpe, 2000.

- “Sobre documentos árabes granadinos”, en *En el epílogo del Islam andalusí: la Granada del siglo XV*. Granada: al-Mudun, 2002, págs. 117-138.

XIMENA JURADO, Martín de. *Historia o Anales del Municipio Albense Vrgavonense o Villa de Arjona*. Ed. y estudio preliminar por R. Frías Marín. Arjona: Ayuntamiento-Caja Provincial de Jaén, 1996.

ZOMEÑO, Amalia. “Del escritorio al tribunal. Estudio de los documentos notariales en

la Granada nazarí”. En J. P. Monferrer Sala y M. Marcos Aldón (eds.). *Grapheion. Códices, manuscritos e imágenes. Estudios filológicos e históricos*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2003 (Col. Studia Semitica; 2), págs. 75-98.

ZORILLA, José. *Granada: poema oriental, precedido de la leyenda de Al-Hamar*. Madrid: Imprenta y litografía de los Huérfanos, 1895, 2 tomos.





ÍNDICE DE PERSONAS, ETNIAS Y COLECTIVIDADES (\*)

Aarón: 277.

‘Abd Allāh (emir omeya): 174.

‘Abd Allāh (rey zirí de la taifa de Granada): 175.

‘Abd Allāh, Abū Muḥammad al-‘Ādil (soberano almohade): 6, 132, 348, 349.

‘Abd Allāh, [Abū Muḥammad] al-Rūmī: 341, 482.

‘Abd Allāh b. ‘Abd al-‘Azīz b. [Abī Muṣ‘ab] Muḥammad b. Ayyūb b. ‘Amr al-Bakrī al-Andalusī, Abū ‘Ubayd (al-Bakrī): 61, 62, 63, 65, 66, 395, 400, 401, 403, 406, 413.

‘Abd Allāh b. ‘Abd al-‘Azīz Ibn Ṣāhib al-Radd, Abū Bakr: 142.

‘Abd Allāh b. Abī l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. Ašqīlūla, Abū Muḥammad: 70, 71, 152, 218, 228, 231, 235, 245, 247, 248, 249, 250, 252, 269, 294, 325, 326, 330, 450, 485, 705, 707, 708, 709, 710.

‘Abd Allāh b. Aḥmad [b. Muḥammad] b. ‘Aṭīyya al-Qaysī, Abū Muḥammad (Ibn ‘Aṭīyya): 441, 482, 703.

‘Abd Allāh b. Aḥmad b. Muḥammad b. Sa‘īd b. Ayyūb b. al-Ḥasan b. Munajjal b. Zayd al-Gāfiqī, Abū Muḥammad: 383, 707.

‘Abd Allāh b. ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. ‘Alī b. Salmūn al-Kinānī, Abū Muḥammad (Ibn Salmūn): 483, 712.

‘Abd Allāh b. ‘Alī b. Muḥammad b. Ibrāhīm al-Anṣārī al-Awsī, Abū Muḥammad (Ibn al-Sitārī): 198.

‘Abd ‘Allāh b. ‘Alī Ibn Zannūn (gobernador hūdī de Málaga): 28, 113, 157, 158, 159, 160, 161, 164, 165, 407, 696.

¿‘Abd Allāh? b. ‘Arūs al-Tamīmī, Abū Muḥammad: 486, 698.

‘Abd Allāh b. Ibrāhīm b. Abī l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. Ašqīlūla al-Tuḡībī, Abū Muḥammad (nieta de Muḥammad I): 450, 486.

‘Abd Allāh b. Ibrāhīm b. al-Zubayr b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. al-Zubayr b. al-Ḥasan b. al-Ḥusayn al-Ṭaqafī al-‘Āšimī, Abū Muḥammad: 193, 453, 487, 701.

\*) Por su frecuente aparición a lo largo de la obra, no se han reproducido en este índice las entradas correspondientes a Muḥammad I y a la dinastía nazarí (Banū Naṣr). Asimismo, en el corpus biográfico insertado en la cuarta parte de este trabajo, nos hemos limitado a reproducir únicamente los nombres propios relativos a las entradas de los personajes biografiados por cuestiones de espacio.

- ‘Abd Allāh b. Muḥammad, [Abū Muḥammad]: 488.
- Abū ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad b. Idrīs b. Aḥmad al-Anṣārī [...] al-Garliṭāšī: 317.
- ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Ayyūb al-Tuḡyībī, Abū Muḥammad: 199, 443, 489, 703.
- ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Hārūn b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. Ismā‘īl al-Ṭā‘ī, Abū Muḥammad: 151.
- ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Ibrāhīm al-Bāhili, Abū Muḥammad: 431, 433, 489, 654, 700.
- ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Yūsuf al-Anṣārī, Abū Muḥammad (Ibn al-Fajjār): 490, 658, 702.
- ‘Abd Allāh b. Mūsā b. Muḥammad al-Yaḥṣubī, Abū Muḥammad (al-Rakībī): 442, 448, 490.
- ‘Abd Allāh b. Raḍī b. al-Mundir b. Raḍī al-Ru‘aynī, Abū Muḥammad: 164, 490, 696.
- ‘Abd Allāh b. al-Ramīmī: 140.
- ‘Abd Allāh b. Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Ahmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aš‘arī, Abū l-Qāsim: 382, 383, 384, 385, 388, 409, 410, 444, 446, 491, 650, 711.
- ‘Abd Allāh b. Ŷuzayy: 676.
- ‘Abd al-‘Azīm al-Mandārī, Abū Muḥammad (Zakī l-Dīn): 37.
- ‘Abd al-‘Azīm b. ‘Abd Allāh b. Abī l-Ḥaḡyāy b. al-Šayj al-Balawī, Abū Muḥammad: 441, 447, 492, 711.
- ‘Abd al-‘Azīz al-Qabtawrī, Abū l-Aṣḡab: 73.
- ‘Abd al-Ḥaqq b. Ismā‘īl b. Aḥmad b. Muḥammad b. al-Jiḍr al-Bādisī al-Garnāṭī (al-Bādisī): 42.
- ‘Abd al-Ḥaqq b. Maḡyū, Abū Muḥammad (soberano merini): 9,
- ‘Abd al-Ḥaqq b. Raḡḡū b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd al Ḥaqq b. Maḡyū, Abū Idrīs: 459, 460, 461, 493.
- ‘Abd al-Malik (califa omeya): 291.
- ‘Abd al-Malik b. Ibrāhīm Ibn Bišr, Abū Marwān al-Yuḡānisī: 43, 78, 79, 80, 139, 140, 177, 233, 253, 254, 281, 376, 453, 455, 456, 493, 705, 711, 712, 721, 730.
- ‘Abd al-Malik b. Ḥabīb: 66.
- ‘Abd al-Malik b. Sulaymān b. ‘Īsà al-Anṣārī, Abū Marwān: 33.
- ‘Abd al-Mālik b. Yūsuf b. Šanādīd o Šinādīd, Abū Marwān: 136, 137, 166, 280, 281, 286, 287, 494, 687, 694, 723, 732.
- ‘Abd al-Malik al-Ŷuwaynī, Abū l-Ma‘ālī: 641, 651.

- ‘Abd al-Mu’min (soberano almohade): 6, 348, 248, 349.
- ‘Abd al-Mu’min b. ‘Abd Allāh/‘Abd al-Malik b. [Aḥmad] b. ‘Abd al-Şamad al-Gassānī, Abū Muḥammad: 495, 652.
- ‘Abd al-Mun‘im b. Simāk b. ‘Abd Allāh b. Aḥmad b. ‘Abd al-Ḥaqq b. Ismā‘īl b. Simāk al-‘Āmilī: 495, 496.
- ‘Abd al-Raḥīm b. Aḥmad b. ‘Alī b. Ṭalḥa al-Anṣārī al-Jazra‘ī, Abū l-Qāsim (Ibn ‘Ulaym): 461, 705.
- ‘Abd al-Raḥīm b. Yūsuf b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Yaḥyà b. Gālib al-Balawī, Abū Muḥammad (Ibn al-Şayj): 443, 446, 497, 699.
- ‘Abd al-Raḥmān I (emir omeya): 372.
- ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Abd Allāh b. Sulaymān b. Dāwūd b. ‘Abd al-Raḥmān b. Sulaymān b. ‘Umar b. Jalaf [b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-Ra’ūf] b. Ḥawṭ Allāh al-Anṣārī al-Ḥarītī, Abū ‘Umar: 497, 656, 712.
- ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Abd al-Mun‘im b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥīm b. Muḥammad al-Jazra‘ī, Abū Yaḥyà (Ibn al-Faras): 393, 395, 440, 445, 498, 650, 712.
- ‘Abd al-Raḥmān b. Abī ‘Āmir b. Daḥmān, Abū Bakr: 33.
- ‘Abd al-Raḥmān b. Abī ‘Āmir Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aš‘arī, Abū l-Qāsim: 232, 320, 323, 353, 383, 708.
- ‘Abd al-Raḥmān b. Abī Bakr b. Muḥammad Yalāl al-Dīn al-Juḍayrī, Abū l-Faḍl (al-Suyūfī): 56, 57, 378, 481.
- ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Aṭīyya al-Rabī‘īal-Rabī‘ī, Abū Zayd, al-Tūnisī: 436, 437, 499.
- ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. Ŷarrāḥ al-Munastirī, Abū Zayd: 198.
- ‘Abd al-Raḥmān b. Ibrāhīm b. Yaḥyà b. Sa‘īd b. Muḥammad al-Lajmī, Abū l-Qasim (al-Ḥakīm al-Rundī): 500.
- ‘Abd al-Raḥmān b. Ishāq, Abū l-Qāsim (al-Za‘yāyāyī): 643, 651.
- ‘Abd al-Raḥmān b. Ismā‘īl al-Maqdisī, Abū l-Qāsim (Şihāb al-Dīn Abū Şāma): 3, 4, 13, 239.
- ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Ayyāš al-Tu‘yībī, Abū l-Qāsim: 178, 408, 410, 431, 432-433, 441, 446, 500, 697-698.
- ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Abd Allāh al-Jazra‘ī, Abū Zayd al-Qumārīšī: 179, 474, 501, 652, 698.
- ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. ‘Alī b. Ŷamīl al-Ma‘āfirī, Abū Zayd: 501, 654.
- ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. Muḥammad b. Abī Bakr Muḥammad b. al-Ḥasan b.

- Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Jaldūn al-Ḥaḍramī, Wālī l-Dīn Abū Zayd  
Wālī l-Dīn Abū Zayd (Ibn Jaldūn): 20, 21, 22, 23, 26, 129, 133, 143, 145, 156,  
233, 245, 271, 278, 279, 287, 300, 455, 471, 638.
- ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥibb al-Dīn, Tāqī l-Dīn (Ibn Nāẓir al-Ŷayš): 76.
- ‘Abd al-Raḥmān b. Mūsā b. Yūyān b. Yaḥyà al-Hintātī, Abū Zayd: 318.
- ‘Abd al-Raḥmān b. Qāsīm al-Ḥiḡārī: 654-655.
- ‘Abd al-Raḥmān b. Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aš‘arī, Abū l-Qāsīm: 317,  
502.
- ‘Abd al-Raḥmān b. Ziyād al-Şūfī, Abū l-Qāsīm: 502, 660.
- ‘Abd al-Wāḥid, Abū Mālīk: 353.
- ‘Abd al-Wāḥid, Abū Muḥammad, al-Majlū‘ (soberano almohade): 6.
- ‘Abd al-Wāḥid, Abū Muḥammad, al-Rašīd (soberano almohade): 6, 94, 167, 171, 172,  
179, 181, 309, 313, 348, 349, 340, 364, 393, 689, 699.
- ‘Abdar: 477.
- al-‘Abdarī: 69.
- Abū ‘Abd Allāh b. Ibrāhīm: 652.
- Abū ‘Abd Allāh al-Birzālī: 654.
- Abū Dabbūs, al-Wāṭiq bi-Llāh: 5, 6.
- Abū Fāris: 72.
- Abū l-Fidā’ (Şāḥib Huma): 77.
- Abū Ḥafş al-Hintātī (soberano almohade): 348.
- Abū l-Ḥasan b. Abī Zakariyyā’ al-Ḥasanī al-Ŷawṭī: 74.
- Abū Ḥayyān al-Garnātī: 650.
- Abū Muḥammad al-Baṣṭī: 162, 690.
- Abū Muḥammad b. Abī Ŷa‘far b. Hūd: 71, 326,
- Abū Muḥammad b. Jalaf b. Wulŷar: 159, 695.
- Abū l-Rabī‘ (tesorero del rey zirí Bādīs b. Ḥabūs): 175.
- Abū Sa‘īd (soberano almohade): 348.
- Abū Şāma: véase ‘Abd al-Raḥmān b. Ismā‘īl al-Maqdisī, Abū l-Qāsīm.
- Abū ‘Ubayda: 667.
- Abū Ŷa‘far al-Tanzūlī/al-Nanzūlī/al-Şayrūlī: 80, 161, 181, 284, 355, 505, 690, 696, 699.
- Abū Yaḥyà Abū Bakr: 352.
- Abū Ŷa‘far b. Muḥammad Bahā’ al-Dawla: 244, 325.
- Abū Yaḥyà b. ‘Abd al-Ḥaqq (soberano meriní): 9, 346, 347, 689.

Acién Almansa, Manuel: 472.

Aḍḥà, Abū l-Ḥasan: 380.

Aḍḥà b. Aḍḥà [b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. ‘Umar b. Muḥammad b. Mušarraḥ b.

Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Aḍḥà b. ‘Abd al-Laṭīf b. Jālid b. Yazīd  
b. al-Šamīr b. ‘Abd al-Šams b. Garīb] al-Ḥamdānī, Abū l-‘Ulā: 180, 285, 381,  
507.

‘Adnān: 472.

Aglabíes: 15.

Aḥmad, Abū Ŷa‘far al-Faḡallīb: 166.

Aḥmad al-‘Azafī, Abū Ḥātim: 465.

Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Aḥmad b. Yaḥyà b. ‘Abd Allāh al-Anṣārī, Abū

Bakr (Ḥumayd, al-Qurtubī): 431, 433, 439, 446, 474, 507, 655, 703.

Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. Yūsuf al-Kalā‘ī, Abū Ŷa‘far (al-Agann) 509, 706.

Aḥmad b. ‘Abd al-Nūr b. Aḥmad b. Rašīd, Abū Ŷa‘far: 509, 647, 659, 660.

Aḥmad b. Aḥmad al-Takrūrī al-Massūfī, Abū l-‘Abbās (Aḥmad Bābā al-Tinbukṭī): 51,

58, 59, 481.

Aḥmad b. ‘Alī b. ‘Abd al-Qādir, Abū l-‘Abbās (Taqī l-Dīn Al-Maqrīzī): 37, 55, 481.

Aḥmad b. ‘Alī b. Abī Ŷa‘far Aḥmad b. Abī l-Ḥasan ‘Alī [b. Aḥmad b. Jalaf b.

Muḥammad] b. al-Bādīš al-Anṣārī, Abū Ŷa‘far: 510.

Aḥmad b. ‘Alī/‘Abd Allāh b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh al-Fāzārī al-Šāfī‘ī, Abū l-‘Abbās,

Šihāb al-Dīn (al-Qalqašandī): 68, 75, 76, 77, 153, 174, 248, 256, 290, 296, 297,  
361, 364, 396, 398, 400, 404, 405, 407, 411, 413, 417.

Aḥmad b. ‘Alī b. Aḥmad b. ‘Alī b. Mūsà b. Arfa‘ al-Ra’s al-Andalusī al-Garnāṭī al-

Šudūrī al-Anṣārī, Abū l-‘Abbās: 510.

Aḥmad b. ‘Alī b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Alī b. Abī l-Qāsim Aḥmad b. ‘Alī al-Qaysī,

Abū Ŷa‘far/Abū l-‘Abbās al-Qaysī, Ibn Zarqāla: 423, 425, 510.

Aḥmad b. ‘Alī b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Īsà al-Ru‘aynī, Abū Ŷa‘far (Ibn al-Ṭabbā‘):

394, 395, 440, 445, 646.

Aḥmad b. ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī, Abū Ŷa‘far al-Anṣārī (Ibn al-Faḥḥām): 511, 654,

702.

Aḥmad b. ‘Alī b. Yaḥyà al-Anṣārī: 512.

Aḥmad b. Amīra al-Majzūmī, Abū l-Muṭarrīf (Ibn ‘Amīra): 138, 153, 154, 178, 181,

313, 511, 698.

Aḥmad Bābā al-Tinbukṭī: véase Aḥmad b. Aḥmad al-Takrūrī al-Massūfī, Abū l-‘Abbās.

- Aḥmad b. al-Ḥasan b. ‘Alī al-Kalā‘ī, Abū Ŷa‘far (Ibn al-Zayyāt): 200, 512, 704.
- Aḥmad b. al-Ḥasan b. ‘Umar al-Murādī, Abū l-Maʿyūd: 162, 163, 443, 445, 514, 691, 704.
- Aḥmad b. Ibrāhīm b. Yaḥyà al-Azdī al-Qaštālī, Abū l-‘Abbās (al-Qaštālī): 78, 79, 177, 227, 281, 376, 453, 455.
- Aḥmad b. Ibrāhīm b. al-Zubayr b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. al-Ḥasan b. al-Ḥusayn b. al-Zubayr b. ‘Ašim b. Muslim b. Ka‘b [b. Mālīk b. ‘Alqama b. Ŷabbāb b. Muslim b. ‘Adā b. Murra b. ‘Awf b. Ṭaqīf] al-Ṭaqafī, Abū Ŷa‘far (Ibn al-Zubayr): 13, 41, 50, 253, 309, 320, 380, 394, 395, 408, 440, 445-6, 480, 514, 646, 647, 648, 650, 651, 652, 655, 656, 657, 658.
- Aḥmad b. ‘Īsà b. Muḥammad b. ‘Īsà b. Ismā‘īl b. ‘Īsà b. Ismā‘īl b. ‘Īsà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Ḥayyāy al-Lajmī, Abū l-Walīd: 142, 146-7.
- Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. Muḥammad, Abū l-Qāsim (‘Izz al-Dīn al-Ḥusaynī): 37, 423, 480.
- Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Alī b. ‘Abd al-Raḥmān b. Abī l-‘Āfiya al-Miknāsī, Abū l-‘Abbās (Šihāb al-Dīn, Ibn al-Qādī): 38, 57, 58, 481.
- Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. Muḥammad b. Sa‘da b. Sa‘īd b. Mas‘ada b. Rabī‘a b. Šajr b. Šarāḥīl b. ‘Āmir b. al-Faḍl b. Bakr b. Bakkār b. al-Badr b. Sa‘īd b. ‘Abd Allāh al-‘Āmirī, Abū Ŷa‘far: 396, 387, 398, 399, 402, 403, 418, 420, 423.
- Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad al-Anšārī, Abū l-‘Abbās (Ibn Raqīqa): 474, 515, 659.
- Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. Muḥammad b. Sa‘da b. Sa‘īd b. Mas‘ada b. Rabī‘a b. Šajr b. Šarāḥīl b. ‘Āmir b. al-Faḍl b. Bakr b. Bakkār b. al-Badr b. Sa‘īd b. ‘Abd Allāh al-‘Āmir, Abū Ŷa‘far: 516.
- Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Bašīr, Abū Ŷa‘far: 516, 694.
- Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Alī al-Anšārī, Abū Ŷa‘far (al-Kuḥaylī): 170, 398, 399, 411, 412, 414, 415, 417, 473, 517, 697.
- Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Qu‘nab al-Azdī, Abū Ŷa‘far (Ibn Qu‘nab): 396, 398, 399, 402, 403, 417, 418, 517, 713.
- Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Yaḥyà al-Tilimsānī al-Fāsī al-Mālīkī, Abū l-‘Abbās (Šihāb al-Dīn, al-Maqqarī): 24, 26, 70, 198, 278, 306, 371, 427, 429, 481.
- Aḥmad b. ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī, Abū Ŷafar (Ibn al-Faḥḥām): 195.
- Aḥmad b. Muḥammad al-Bāyī, Abū Marwān: 142, 143, 144, 145, 146, 694, 695.
- Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Idārī al-Marrākušī, Abū l-‘Abbās (Ibn ‘Idārī): 4, 5, 7, 9, 10,

- 18, 120-121, 135, 136, 137, 141, 142, 143, 145, 155, 156, 157, 158, 159, 162, 168, 171, 174, 179, 180, 182, 190, 191, 193, 196, 220, 222, 223, 228, 231, 235, 242, 244, 245, 254, 285, 300, 301, 351, 464, 690,
- Aḥmad b. Muḥammad b. Bašār al-Sabā'ī, Abū Ŷa'far: 518, 658, 704.
- Aḥmad b. Muḥammad b. Jalaf al-Ma'āfirī, Abū Ŷa'far (Ibn Jalaf e Ibn Jadīya): 199, 519, 646, 647, 702-703.
- Aḥmad b. Muḥammad b. Maknūn al-Lajmī, Abū l-'Abbās: 519, 659.
- Aḥmad b. Muḥammad b. Ŷa'adallāh al-Sulamī, Abū Ŷa'far: 180.
- Aḥmad b. Muḥammad b. Yaḥyā b. 'Alī b. 'Abd Allāh al-Anṣārī (Ibn al-Abkam): 178, 408, 410, 520, 697.
- Aḥmad b. Nūr al-Dīn 'Alī b. Muḥammad, Abū l-Faḍl (Šihāb al-Dīn, Ibn Ḥayār al-'Askalānī): 55, 56, 481.
- Aḥmad b. Šābir al-Qaysī, Abū Ŷa'far: 317, 320, 322, 521, 725, 734.
- Aḥmad b. 'Ufayr, Abū l-'Abbās: 521, 698.
- Aḥmad b. 'Utmān b. Muḥammad b. Ibrāhīm al-Tuḡyībī, Abū Ŷa'far (al-Warrād): 522, 649, 706.
- Aḥmad b. Yūsuf b. Aḥmad b. Yūsuf b. Ibrāhīm b. Aḥmad b. Jalaf b. al-Ḥasan b. al-Walīd al-Sulamī, Abū l-'Abbās (Ibn Furtūn): 160, 522, 654, 659, 696.
- Aḥmad al-Manṣūr (sultán del Magreb): 58, 59.
- Aḥmad al-Musallī: 281, 282.
- Aḥmad al-Qaštālī: 43.
- Aḥmad al-Rāzī: 60, 62, 66, 406.
- Aḥmad al-Šāhīnī (Ibn Šāhīn): 25.
- Abū l-'Abbās Aḥmad b. 'Ufayr: 179.
- Aḥmad b. 'Umar b. Anas b. Dilhāt b. [Abū l-Jayyār] Anas b. Faladān b. 'Imrān b. Munīb b. Zugayba b. Quṭba al-'Udrī, Abū l-'Abbās Ibn al-Dalā'ī (al-'Udrī): 59, 60, 62, 66, 395, 400, 401, 403, 405, 406, 411, 413, 416, 418.
- Aḥmad b. al-Ŷabbāb, Abū Faḍl: 37.
- Aḥmad b. Yaḥyā b. Faḍl Allāh al-Qurašī al-'Adawī, Abū l-'Abbās (Šihāb al-Dīn, al-'Umarī): 67, 68.
- Aḥmad b. Yūsuf b. Aḥmad, Abū l-'Abbās (Ibn al-Naḡyār): 199.
- 'Ā'īša: 376.
- 'Ā'īša bint Abī Ishāq Ibrāhīm [b. Muḥammad b. Jalaf b. Muḥammad b. Sulaymān b. Sawwār b. Aḥmad b. Ḥizb Allāh b. 'Āmir b. Sa'd al-Jayr b. 'Ayyāš b. Maḥmūd b.



- ‘Anbasa b. Ḥārīṭa b. ‘Abbās b. Mirdās] Ibn al-Ḥāỵy al-Balafīqī al-Sulamīyya: 167, 363, 365, 524, 697.
- ‘Ā’iṣā bint Muḥammad b. Muḥammad b. Naṣr al-Anṣārīyya al-Jazra’īyya (esposa de Muḥammad I): 81, 125, 145, 219, 377, 524.
- Alarcón y Santón, Maximiliano A.: 358.
- Alfonso II (conde de Barcelona): 690.
- Alfonso VI (rey de Castilla): 101.
- Alfonso VII (rey de Castilla): 101.
- Alfonso VIII (rey de Castilla): 98, 99.
- Alfonso IX (rey de Castilla): 101, 689.
- Alfonso X el Sabio (rey de Castilla): 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 115, 183, 184, 194, 200, 201, 202, 203, 204, 206, 210, 211, 213, 214, 215, 216, 222, 224, 225, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 238, 239, 240, 241, 242, 244, 245, 246, 247, 248, 251, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 271, 351, 353, 357, 358, 638, 676, 690, 704, 708, 709, 710, 711, 713, 722, 731.
- Alfonso XI (rey de Castilla): 102, 103.
- Alfonso de Molina, infante don: 184, 185, 186, 194.
- ‘Alī (hijo de Lisān al-Dīn Ibn al-Jaṭīb): 47.
- ‘Alī, ‘Alā’ al-Dīn (soberano mameluco): 67.
- ‘Alī, Abū l-Ḥasan, al-Mu‘taḍid bi-Llāh al-Sa‘īd (soberano almohade): 6, 181, 197, 309.
- ‘Alī b. ‘Abd Allāh al-Numayrī, Abū l-Ḥasan al-Šuštārī: 525.
- ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. Abī l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. Ašqīlūla, Abū l-Ḥasan (nieto de Muḥammad I): 84, 152, 450, 525, 695, 708.
- ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. Abī Zar‘ al-Fāsī, Abū l-Ḥasan (Ibn Abī Zar‘): 7, 8, 26, 147, 148, 173, 234.
- ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. al-Bannād, Abū l-Ḥasan: 33.
- ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. Ibrāhīm al-Bāhīlī, Abū l-Ḥasan: 525, 656.
- ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Muḥammad al-Ḥasan b. Muḥammad b. al-Ḥasan b. Yaḥyà b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan al-Ŷudamī al-Bunnāhī al-Mālaqī, Abū l-Ḥasan (al-Bunnāhī): 14, 41, 51, 53, 81, 120, 121, 159, 164, 176, 177, 219, 232, 320, 372, 373, 381, 480.
- ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Yūsuf al-Anṣārī, Abū l-Ḥasan (Ibn Quṭrāl): 33.
- ‘Alī b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. ‘Abd al-Raḥmān al-Jušanī, Abū l-Ḥasan: 526, 647, 652.

- ‘Alī b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Ya‘īsh b. Awf al-Zuhrī, Abū l-Ḥasan: 146.
- ‘Alī b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yūsuf al-Anṣārī, Abū l-Ḥasan, Ibn al-Gazzāl: 432, 433, 442, 447, 526, 659.
- ‘Alī b. Aḥmad b. al-Yusr al-Quṣayrī, Abū l-Ḥasan: 199, 422, 434, 435, 527, 703.
- ‘Alī b. Hudayl, Abū l-Ḥasan: 676.
- ‘Alī b. Ibrāhīm b. ‘Alī b. ‘Abd al-Raḥmān b. al-Ḥasan al-Umawī, Ibn al-Fajjār, Abū l-Ḥasan: 411, 412, 528, 661, 700.
- ‘Alī b. Ibrāhīm b. ‘Alī b. Ibrāhīm b. ‘Alī b. Yūsuf b. Ibrāhīm al-Ŷudāmī, Abū l-Ḥasan, Ibn al-Qaffās: 529,
- ‘Alī b. Ibrāhīm b. ‘Alī b. Muḥammad b. Aṣqīlūla al-Tuḡyībī, Abū l-Ḥasan (nieto de Muḥammad I): 530,
- ‘Alī b. Ibrāhīm al-Šaybānī al-Azdī, Abū l-Ḥasan: 80, 280, 281, 282, 283, 286, 287, 288, 528, 687, 725, 734,
- ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān al-Jušanī, Abū l-Ḥasan: 530.
- ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Hayṣam al-Ru‘aynī, Abū l-Ḥasan Ibn al-Fajjār (Abū l-Ḥasan al-Ru‘aynī): 31, 32, 34, 161, 166, 178, 181, 306, 307, 308, 309, 313, 314, 315, 316, 318, 319, 322, 480, 531, 645, 688, 696, 698, 699, 711, 724, 732.
- ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad [b. ‘Alī] b. Yaḥyà b. Yaḥyà b. ‘Abd Allāh b. Yaḥyà b. Yaḥyà al-Gāfiqī, Abū l-Ḥasan (al-Šārri): 199, 533, 646, 647, 658, 700, 702, 703.
- ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī b. Yūsuf al-Kutāmī, Abū l-Ḥasan (Ibn al-Ḍā’i): 195, 198, 534, 651, 702.
- ‘Alī b. Muḥammad b. Aṣqīlūla al-Tuḡyībī, Abū l-Ḥasan, ¿al-Trīyīl? (abuelo materno de Muḥammad I): 81, 120, 129, 130, 146, 161, 166, 218, 221, 330, 450, 453, 485, 535, 635, 696, 699.
- ‘Alī b. Muḥammad b. Faray̆ al-Qaysī, Abū l-Ḥasan: 536, 710.
- ‘Alī b. Muḥammad b. Yūsuf b. ‘Afif Ibn Sa‘d b. ‘Ubāda al-Anṣārī al-Jazrayī al-Sā‘idī, Abū l-Ḥasan (al-Jazrayī, como Ḍiḡā’ al-Dīn): 536.
- ‘Alī b. Mūsà, Abū ‘Umar: 186, 701.
- ‘Alī b. Mūsà b. Muḥammad b. ‘Abd al-Malik b. Sa‘īd al-Magrībī, Abū l-Ḥasan (Ibn Sa‘īd): 35, 36, 50, 77, 396, 397, 400, 401, 405, 411, 413, 416.
- ‘Alī b. Ŷābir b. ‘Alī al-Lajmī, Abū l-Ḥasan (al-Dabbāy): 34, 198.

- ‘Alī b. Yaḥyà a Abū l-Qāsim b. Abī Bakr Ibn al-Šayj: 71.
- ‘Alī al-Ḍarīr, Abū l-Ḥasan, Kamāl al-Dīn: 37.
- Alimán, don: 238, 243.
- Almanzor, Ibn Abī ‘Āmir: 131, 152.
- Amat al-‘Azīz (nieta de Muḥammad I): 370, 537.
- ‘Āmir: 477.
- ‘Āmir (hermano de Ibn Zannūn): 161.
- ‘Āmir b. Idrīs b. ‘Abd al-Ḥaqq, Abū Tābit: 9, 235, 242, 460.
- Almendros, Antonio: 118.
- Almohades: 5, 6, 7, 15, 17, 26, 27, 82, 112, 115, 129, 130, 131, 135, 163, 171, 173, 318, 324, 348, 372, 719, 720, 724, 729, 730, 734.
- Almorávides: 7, 15, 17, 26, 82, 111, 112, 130, 163, 349, 372.
- Alvarez, Ordon: 148.
- Álvarez de Morales, Camilo: 666.
- Andrés, don (obispo de Sigüenza): 239, 708.
- Annasiri, Aḥmed: 132.
- Anšār: 81, 472, 473, 474, 475, 678.
- Antuña, Melchor: 664.
- Aragón, Corona de: 303, 324, 349, 357, 358.
- Arié, Rachel: 223, 301, 303, 427, 452, 454, 676.
- Asad: 477.
- al-Aš‘ar: 475.
- ‘Askar b. Abī Naṣr b. Ibrāhīm al-Ḥamawī: 64.
- ‘Atīq b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yaḥyà al-Gassānī, Abū Bakr (Ibn al-Farrā’): 80, 170, 404, 405, 415, 416, 417, 652, 676, 678, 697, 712, 728, 735.
- ‘Atīq b. al-Ḥasan b. ‘Alī b. Muḥammad b. Qāsim b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Sa‘īd al-Hilālī (al-Dūrkalī): 256, 400, 401, 414, 415, 538, 711.
- ‘Atīq b. Muḥammad b. ‘Alī al-Gassānī, Abū Bakr: 539, 651, 713.
- ‘Aṭīyya b. Muḥammad b. ‘Aṭīyya al-Ŷarawī, Abū Yaḥyà: 159, 539, 695.
- Ávila, M<sup>a</sup> Luisa: 388, 389.
- Aws: 472.
- ‘Azāwī, Aḥmad: 348.
- ‘Azīz b. Jaṭṭāb: 325.
- ‘Ayyāš b. Muḥammad b. Aḥmad b. Jalaf b. ‘Ayyāš al-Anšārī al-Jazraŷī, Abū Bakr (al-

- Šantiyālī): 151, 540, 699.
- Al-‘Azafī, Abū l-Qāsim (soberano de Ceuta): 71, 73, 222, 226, 234, 294, 341, 342, 344, 345, 346, 347, 465.
- Al-Azrāqī: 66.
- Baqī b. Muḥammad b. Taqī al-Ŷudāmī, Abū ‘Alī: 540.
- Bādīs b. Ḥabūs (rey zirí): 162, 163, 175, 176, 691.
- Al-Bādīsī: véase ‘Abd al-Ḥaqq b. Ismā‘īl b. Aḥmad b. Muḥammad b. al-Jiḍr al-Bādīsī al-Garnāṭī.
- Badr, Aḥmad Maḥmūd: 173, 286, 450, 635, 638.
- Bāhil: 477.
- al-Bakrī: véase ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-‘Azīz b. [Abī Muṣ‘ab] Muḥammad b. Ayyūb b. ‘Amr al-Bakrī al-Andalusī, Abū ‘Ubayd.
- Al-Balaḍūrī: 66.
- Balŷ b. Bišr: 380, 476.
- Balŷ b. Yaḥyà b. Jālid b. ‘Abd al-Raḥmān b. Yazīd b. Abī Burda b. Abī Mūsà: 475.
- Ballesteros, Manuel: 188.
- Banū ‘Abbās (‘Abbāsíes): 82, 90, 134, 171, 172, 301, 451, 720, 721, 730.
- Banū ‘Abd Allāh: 353, 477.
- Banū ‘Abd Allāh: 473.
- Banū ‘Abd Allāh: 474.
- Banū ‘Abd Allāh: 474.
- Banū ‘Abd al-‘Azīz: 476.
- Banū ‘Abd al-Raḥmān: 478.
- Banū ‘Abd al-Salām: 477.
- Banū ‘Abd al-Šamad: 476.
- Banū ‘Abd al-Wād (‘Abd al-Wādíes o Zayyānies): 19, 20, 82, 115-116, 324, 354, 724.
- Banū Abī l-Aḥwaš: 478.
- Banū Abī Hārūn: 477.
- Banū Abī Rayḥāna: 474.
- Banū l-‘Ābid: 474.
- Banū Aḍḥà: 285, 380.
- Banū l-Abkam: 474.
- Banū Aḍḥà: 476.

- Banū ‘Afif: 474.  
 Banū Aḥmad: 476.  
 Banū ‘Alī: 476.  
 Banū ‘Alī: 476.  
 Banū ‘Āmir: 476.  
 Banū Arfa‘ al-Ra’s: 473.  
 Banū Arqām: 477.  
 Banū ‘Arūs: 177, 477.  
 Banū Asad: 477.  
 Banū l-Aṣfar: 329.  
 Banū l-‘Āsī: 476.  
 Banū ‘Askar: 476.  
 Banū Ašqīlūla: 10, 16, 17, 72, 80, 120, 129, 130, 219, 221, 228, 229, 249, 250, 251, 253,  
 254, 255, 256, 259, 264, 269, 271, 272, 398, 400, 409, 414, 441, 448, 451, 452,  
 465, 477, 650, 710, 711, 713, 714, 723, 731, 732.  
 Banū ‘Aṭīyya: 477, 478.  
 Banū ‘Aṭīyya al-Ķarāwiyyūn: 478.  
 Banū Ayyūb: 477.  
 Banū ‘Ayyāš: 474, 477.  
 Banū l-‘Azaf: 223, 226, 324, 341, 458, 465.  
 Banū Azhar: 478.  
 Banū l-Bādīš: 473.  
 Banū Bašār: 477.  
 Banū l-Ḍa’i: 478.  
 Banū Ḍī l-Nūn: 474.  
 Banū l-Faḥḥām: 474.  
 Banū l-Fajjār: 474.  
 Banū l-Fajjār: 477.  
 Banū l-Fajjār: 477.  
 Banū l-Faraŷ: 478.  
 Banū l-Faras: 473.  
 Banū l-Farrā’: 476.  
 Banū Gālib: 473, 474.  
 Banū Gāniyya: 82.

- Banū l-Gazzāl: 474.  
 Banū Ḥasan Masmagūr: 477.  
 Banū l-Ḥakīm: 476.  
 Banū l-Ḥalfāwī: 477.  
 Banū Ḥamdūn: 476.  
 Banū Ḥawṭ Allāh: 474.  
 Banū Ḥafṣ (Ḥafṣíes): 82, 90, 115, 134, 135, 226, 292, 301, 324, 355, 465, 721, 724, 730.  
 Banū l-Ḥarīra: 476.  
 Banū l-Ḥasan: 474.  
 Banū Ḥaytam: 477.  
 Banū l-Ḥāȳy: 476.  
 Banū l-Ḥāȳy al-Balafīqī: 478.  
 Banū Hilāl: 476.  
 Banū Hišām: 476.  
 Banū Hūd: 82, 112, 159, 171, 312, 324, 336.  
 Banū Ḥumayd: 477.  
 Banū Ibrāhīm: 474.  
 Banū Ibrāhīm: 477.  
 Banū Ibrāhīm al-Šaybānī: 475.  
 Banū Idrīs: 233, 257, 318, 353.  
 Banū Idrīs: 477.  
 Banū Idrīs al-Garliṭāšī: 473.  
 Banū ‘Īsà al-Dā’irī: 478.  
 Banū Ifran: 7.  
 Banū ‘Īsà: 476.  
 Banū Ismā‘īl: 475-476.  
 Banū ‘Iyād: 477.  
 Banū Jalaf: 475.  
 Banū Jalaf: 476.  
 Banū Jalaf/Banū Jādīya: 476.  
 Banū Jālid: 163, 178, 695.  
 Banū Jamīs: 474.  
 Banū l-Jaṭīb: 13, 478.  
 Banū l-Jayyāt: 473.

- Banū l-Kammād: 476.  
 Banū l-Kātīb: 284.  
 Banū l-Lawšī: 126, 312, 314, 315, 477, 724, 732.  
 Banū Lubb: 474.  
 Banū Maḍāmid: 478.  
 Banū Mahīb: 476.  
 Banū Maḥmūd: 478.  
 Banū Maknūn: 476.  
 Banū Mālik: 476.  
 Banū Mardaniš: 16.  
 Banū Marinuh/Muzayna: 475.  
 Banū Mas‘ada: 477.  
 Banū Mawl/l-Mawl: 130, 142, 166, 449, 477, 723, 732.  
 Banū l-Mu‘addīn: 476.  
 Banū l-Mufāriy: 474.  
 Banū l-Muraḥḥal: 478.  
 Banū Muṭarrif: 477.  
 Banū Muḡāhid: 477.  
 Banū l-Qaffāš: 477.  
 Banū l-Qašīra: 478.  
 Banū Qayla: 473.  
 Banū Qu‘nab: 475.  
 Banū Rabī‘ al-Aš‘arī: 151, 320, 378, 387, 388, 389, 475.  
 Banū Raḍī: 476.  
 Banū l-Randāyī: 226.,  
 Banū Raqīqa: 474.  
 Banū Rifā‘a: 477.  
 Banū Sa‘d Banū Sa‘d: 473.  
 Banū Sa‘id: 475.  
 Banū Sa‘id: 477.  
 Banū Salma: 474.  
 Banū Šanādid: 130, 449, 723, 732.  
 Banū Šarīf: 478.  
 Banū l-Sarrāy: 473.

- Banū l-Šayj: 478.  
 Banū Sīd Bunun: 476.  
 Banū Simāk: 475.  
 Banū Sūda Banū Sūda: 476.  
 Banū l-Šu‘ūda: 253.  
 Banū Ṭanŷālī: 180, 477.  
 Banū Taqī: 477.  
 Banū l-Ṭaylašān: 474.  
 Banū Tīrbī‘in: 459.  
 Banū ‘Ubayd Allāh: 478.  
 Banū ‘Umar: 476.  
 Banū ‘Umar al-Ŷarišī: 478.  
 Banū Walīd: 478.  
 Banū Ŷamīl: 476.  
 Banū Ŷa‘far: 478.  
 Banū l-Yusr: 478.  
 Banū Yūsuf: 473.  
 Banū Zakariyyā’: 476.  
 Banū Zaraqāla: 478.  
 Banū l-Zayyāt: 478.  
 Banū Zayyān: véase Banū ‘Abd al-Wād.  
 Banū Zīrī (ziríes): 163, 17, 175.  
 Banū l-Zubayr: 193, 478.  
 Bāyazīd I (sultán otomano): 54.  
 Baybars, al-Zāhir Rukn al-Dīn (soberano mameluco): 240.  
 al-Bayyāsī (“el Baezano): 123, 187.  
 Beatriz, reina doña: 202.  
 Berenguela, doña: 202, 213.  
 Bonifaz, Ramón: 196, 224.  
 Borja San Román, F. de: 215.  
 Bretones: 62.  
 Al-Bugayl: 159.  
 Al-Bunnāhī: véase ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. al-



Ḥasan b. Muḥammad al-Ḥasan b. Muḥammad b. al-Ḥasan b. Yahyà b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan al-Ŷudamī al-Bunnāhī al-Mālaqī, Abū l-Ḥasan.

Calero Secall, M<sup>a</sup> Isabel: 160, 252, 373, 374, 385, 386, 389, 390, 391, 393, 406, 420, 421, 424, 425, 429, 436.

Casciaro, José M<sup>a</sup>: 282, 286, 287, 288, 383,

Castilla, Corona de: 100, 147, 150, 183, 189, 191, 195, 227, 228, 230, 238, 241, 242, 244, 269, 324, 325, 349, 356, 357, 721, 722, 729.

Cerda, Alfonso de la: 258.

Ceyt Abū Ceyt: 113.

Chafic Damaj, Aḥmad: 387, 406, 426, 664.

Chalmeta, Pedro: 427.

Cherif, M.: 225.

Cirot, Georges: 85.

Conde, José Antonio: 131, 132, 133.

Constantino: 62.

Correa, don Pelay: 187, 194, 196.

Cuellas, Arsenio: 52.

Al-Dabbī: 66.

Al-Dahabī: véase Muḥammad b. ‘Uṭmān b. Qāymāz b. ‘Abd Allāh al-Turkumānī al-Fāriqī al-Dimašqī al-Šāfi‘ī, Šams al-Dīn Abū ‘Abd Allāh.

Domínguez, Juan (obispo de Osma): 99.

Al-Dubayṭī, Abū ‘Abd Allāh: 13.

Enrique, don: 202.

Enrique I (rey de Castilla): 98, 99.

Enrique I (rey de Navarra): 261, 713.

Fábregas, Adela: 466, 467.

Fadrique, don: 202.

Al-Faḍl b. Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. Muḥammad b. Sa‘da b. Sa‘īd b. Mas‘ada b. Rabī‘a b. Šajr b. Šarāḥīl b. ‘Āmir b. al-Faḍl b. Bakr b. Bakkār b. al-Badr b. Sa‘īd b. ‘Abd Allāh al-‘Āmirī: 541.

- Faraʿy b. Ismāʿil b. Yūsuf b. Naṣr al-Anṣārī al-Jazraʿī, Abū Saʿīd (sobrino de Muḥammad I): 199, 218, 250, 541, 702, 710.
- Faraʿy b. Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr al-Anṣārī al-Jazraʿī, Abū Saʿīd (hijo de Muḥammad I): 125, 216, 217, 218, 219, 227, 270, 320, 321, 340, 542, 636, 687, 705, 727, 735.
- Faraʿy b. Yūsuf b. Muḥammad b. Naṣr al-Anṣārī al-Jazraʿī, ¿Abū Saʿīd? (hermano de Muḥammad I): 120, 543.
- Fāris, Abū ʿInān (soberano meriní): 19, 20.
- Fāṭima bint Abī l-Ḥasan ʿAlī b. Muḥammad b. Ašqilūla al-Tuḡībiyya (madre de Muḥammad I): 81, 120, 543.
- Fāṭima bint Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr al-Anṣārī al-Jazraʿīyya (hija de Muḥammad I): 81, 145, 219, 543.
- Fatimíes: 291, 292, 451.
- Felipe, don: 202.
- Felipe, Helena de: 471.
- Felipe, infante don: 261, 264, 270, 461, 713.
- Fernando, don: 202.
- Fernando I (rey de Castilla): 100.
- Fernando II (rey de Castilla): 87.
- Fernando III el Santo (rey de Castilla): 7, 98, 99, 86, 87, 100, 102, 113, 122, 123, 143, 148, 149, 150, 152, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 198, 200, 202, 203, 204, 205, 206, 210, 211, 212, 222, 357, 358, 360, 382, 455, 689, 700, 701, 702, 704, 706, 722, 731.
- Fernando IV (rey de Castilla): 103.
- Fernando VI (rey de Castilla): 206.
- Fierro, M<sup>a</sup> Isabel: 44.
- Florez, Enrique: 204, 206, 210.
- Fontenla, Salvador: 96.
- Fruela II: 100.
- Gālib b. Ḥasan b. Aḥmad b. Sīd Bunuh al-Juzāʿī, Abū Tammām: 544, 647, 704.
- Galíndez de Carvajal, Lorenzo: 85.
- Gannūn, ʿAbd Allāh: 8.
- García de Linares, Ramón: 358.

- Gaspar Remiro, Mariano: 356.
- Gómez Carrillo, Garcí: 238, 242, 243.
- García Fitz, Francisco: 130, 212, 251, 258, 458.
- García Sanjuán, Alejandro: 191.
- Gayangos, Pascual: 127.
- Geghardt, Víctor: 131, 132.
- E-Ghailani, Ḥassan: 68, 72.
- Gil de Zamora, Juan (Fray Egidio): 105, 91.
- González, Julio: 150, 188.
- González Castrillo, Ricardo: 302.
- González Jiménez, Manuel: 103, 188, 203, 204, 205, 211, 212, 239, 241, 247, 260, 264.
- González de Lara, don Nuño de: 242, 251, 260, 161, 264, 461, 713.
- González Palencia, A: 264.
- Guichard, Pière: 474.
- A-Gušti: 112.
- Gutierre, don (obispo de Córdoba): 192.
- Ḥakam b. Sa‘īd b. Ḥakam, Abū ‘Umar (soberano de Menorca): 115, 340, 341, 664, 666.
- A-Hamdān: 476.
- Ḥamīd, Abū Bakr: 652.
- Ḥasan (abuelo de Ibn Jaldūn): 20.
- Ḥasan b. ‘Alī b. Ḥasan b. al-Ḥusayn al-Kurdī, Abū ‘Alī al-Kimāl: 134.
- Al-Ḥasan b. ‘Alī al-Fārisī, Abū ‘Alī: 643, 651.
- A-Ḥasan b. Muḥammad Yūsuf b. Muḥammad b. Muḥammad b. Sa‘īd al-Yaḥṣubī al-Lawšī: 315.
- Hāšim: 477.
- Ḥayfūn al-Randāyī, Abū l-‘Abbās: 226, 465.
- Hidalgo Brinquis, M<sup>a</sup> del Carmen: 302.
- Ḥiṣr: 478.
- Hilāl: 477.
- Al-Ḥimyar: 476.
- Al-Ḥimyarī: véase Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-Mun‘im b. ‘Abd al-Nūr al-Ḥimyarī al-Tūnisī, Abū ‘Abd Allāh.
- Huart, Clement: 303.

Hūdies (Banū Hūd): 17.

al-Ḥuraymil: 141.

Ḥusayn b. ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad b. Abī l-Aḥwaṣ al-Qurašī al-Fihri, Abū ‘Alī (Ibn al-Nāzir): 254, 398, 399, 409, 410-411, 414, 416, 440, 446, 544, 646, 649, 656-657.

Al-Ḥusayn b. Abī Ŷa‘far Aḥmad b. Yūsuf b. Bāṣuh al-Aslamī/al-Islāmī, Abū ‘Alī, al-Ṣa‘al‘al: 545.

Al-Ḥusayn b. ‘Atīq b. al-Ḥusayn b. Rašīq al-Taglibī, Abū ‘Alī: 283-4, 546, 663.

Al-Ḥusayn b. Muḥammad Yūsuf b. Muḥammad b. Muḥammad b. Sa‘īd al-Yaḥṣubī al Lawšī: 315.

Al-Ḥusaynī: véase Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. Muḥammad, Abū l-Qāsim, ‘Izz al-Dīn.

Ibn al-Abbār: véase Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Abī Bakr b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. Abī Bakr al-Quḍā‘ī, Abū ‘Abd Allāh.

Ibn ‘Abd al-Ḥakam: 66.

Ibn Abī Ḥaḡala: 168.

Ibn ‘Abd al-Malik al-Marrākušī: véase Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Abd al-Malik b. Muḥammad b. Sa‘īd al-Anṣārī al-Awsī al-Marrākušī, Abū ‘Abd Allāh.

Ibn Abī Bakr al-Fuṣaylī Abū ‘Abd Allāh: 71.

Ibn [Abī] Jālid: 158, 159, 161, 546, 690, 695.

Ibn Abī ‘Imrān, Abū ‘Allāh Allāh: 167.

Ibn Abī Zar‘: véase ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. Abī Zar‘ al-Fāsī, Abū l-Ḥasan.

Ibn al-Aḥmar: véase Ismā‘īl b. Yūsuf b. Muḥammad al-Qa‘im bi-Amr Allāh b. Faray b. Ismā‘īl b. Yūsuf al-Anṣārī al-Jazrayī, Abū l-Walīd.

Ibn Arqām al-Numayrī: véase Muḥammad b. Ridwān b. Muḥammad b. Aḥmad b.

Ibrāhīm b. Arqām al-Numayrī al-Wādī Āšī, Abū Yaḡyà.

Ibn ‘Arūs, Abū Muḥammad: 176, 177, 725, 734.

Ibn ‘Ašara: 353.

Ibn ‘Askar: véase Muḥammad b. ‘Alī [b. ‘Ubayd Allāh] b. al-Jiḍr b. Hārūn al-Gassānī, Abū ‘Abd Allāh.

Ibn al-Aṭīr, Ḍiyā’ al-Dīn: 304.

Ibn al-Aysar, Abū l-Qāsim: 442, 447, 505.

Ibn ‘Ayyāš, Abū ‘Abd Allāh: 408.

- Ibn ‘Ayyāš, Abū Bakr: 181, 284, 285, 355, 503, 699.
- Ibn Bādīs: 302.
- Ibn al-Bannā’, Abū Bakr: 113.
- Ibn Baškuwāl: 38, 39, 66.
- Ibn Bassāl: 215.
- Ibn Bassām: 160.
- Ibn Faḍīla, Abū l-Ḥasan: 647.
- Ibn Faḍl Allāh Aḥmad al-‘Umarī: 45, 63, 76, 77.
- Ibn al-Faqīh: 66.
- Ibn al-Faraḍī: 38, 39.
- Ibn Farḥūn: vease Ibrāhīm b. ‘Alī al-Ya‘marī, Burhān al-Dīn.
- Ibn Farqad: 13.
- Ibn al-Farrā’: véase ‘Atīq b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yaḥyà al-Gassānī, Abū Bakr.
- Ibn Gālib, Abū ‘Amr (Abuambre Abengalip) 71, 259, 312.
- Ibn Gāzī, Abū Bakr: 15.
- Ibn al-Ḥakīm al-Rundī: 69, 257, 321, 322.
- Ibn Ḥawqal: 66.
- Ibn Ḥayyān: 66.
- Ibn Ḥayār al-Askalānī: véase Aḥmad b. Nūr al-Dīn ‘Alī b. Muḥammad, Abū l-Faḍl, Šihāb al-Dīn.
- Ibn al-Ḥayyīb: 13.
- Ibn Ḥazm: 59, 475.
- Ibn Hišām (soberano de Menorca): 115, 339.
- Ibn Hišām b. ‘Abd Allāh b. Hišām b. Sa‘īd b. ‘Āmir b. Jalaf b. Muṭarrif b. Muḥsin b. ‘Abd al-Gāfir b. Mahdī b. ‘Abd al-Wāḥid b. Hišām al-Azdī, Abū Yaḥyà/Abū Bakr: 170, 506, 697.
- Ibn Hūd al-Mutawakkil: véase Muḥammad b. Yūsuf b. Hūd al-Mutawakkil, Abū ‘Abd Allāh.
- Ibn Ḥudayr, Abū Ishāq b. ‘Abd Allāh: 295, 370.
- Ibn ‘Idārī: véase Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Idārī al-Marrākušī, Abū l-‘Abbās.
- Ibn Idrīs: 160.
- Ibn Idrīs, Abū l-Ḥakam: 177, 504, 725, 734.
- Ibn ‘Išām, Abū Ŷa‘far Abū Ŷa‘far: 114.
- Ibn Jalaf b. Wulūyar, Abū Muḥammad: 505, 695, 695.

Ibn Jalāş, Abū ‘Alī: 181.

Ibn Jaldūn: véase ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. Muḥammad b. Abī Bakr

Muḥammad b. al-Ḥasan b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Jaldūn al-  
Ḥaḍramī, Wālī l-Dīn Abū Zayd Wālī l-Dīn Abū Zayd.

Ibn Jaldūn: véase Yaḥyà, Abū Zakariyyā’.

Ibn Jallikān: 58.

Ibn Jamīs: véase Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Alī [b. Abī Bakr] b. Jamīs al-Anṣārī.

Ibn Jamīs al-Tilimsānī: 69, 70.

Ibn Jurrādāḍbih: 66.

Ibn al-Jaṭīb, Lisān al-Dīn: véase Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Sa‘īd b. ‘Abd Allāh b.

Sa‘īd b. ‘Alī b. Aḥmad al-Salmānī al-Lawşī, Abū ‘Abd Allāh.

Ibn al-Kātib, Abū ‘Abd Allāh: 285.

Ibn al-Kātib, Abū Bakr: 161, 284, 285, 504, 690, 696.

Ibn al-Kātib, Abū Yaḥyà: 280, 284, 285, 286, 506, 687.

Ibn al-Kātib Abī ‘Abd Allāh Ibn ‘Ayyāş, Abū Ŷa‘far: 284.

Ibn Manzūr: 197.

Ibn Mas‘ada, Abū Ŷa‘far: 50.

Ibn Masdī: 13.

Ibn Muḥammad b. ‘Aşara al-Fāsī, Abū l-Ḥasan: 319.

Muḥammad Ibn al-Murābiṭ, Abū l-‘Alā’: 114, 364.

Ibn Nubāta: 45.

Ibn Nuqṭa: 13.

Ibn al-Qāḍī: véase Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Alī b. ‘Abd al-Raḥmān b. Abī l-

‘Āfiya al-Miknāsī, Abū l-‘Abbās, Şihāb al-Dīn.

Ibn al-Qaşira al-Işbīlī, Abū ‘Abd Allāh: 317, 321, 322, 323, 503.

Ibn al-Qurṭubī, Abū Ishāq: 165.

Ibn al-Qallās, Abū Yaḥyà Abū Bakr: 71.

Ibn Qutayba: 66.

Ibn Rusta: 66.

Ibn Sab‘īn, Abū Ṭālib: 244.

Ibn Şāḥa, Abū Yaḥyà: 233.

Ibn Şāḥib al-Şalāt: 175.

Ibn Sa‘īd al-Magrībī: véase Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Mūsà b. Muḥammad b. ‘Abd al-Malik

b. Sa‘īd al-Magrībī.

- Ibn Samyūn, Abū l-Qāsim: 422.
- Ibn Sayyid al-Nās: 45.
- Ibn Taymiyya: 45.
- Ibn Ṭulūn: 56.
- Ibn ‘Umrayn, Abū ‘Abd Allāh: 153.
- Ibn Waḍḍāḥ, Abū Bakr (Abubecre Abuadah): 71, 259, 312.
- Ibn Wafīd: 214.
- Ibn Yajlaftan, Abū Zayd: 308.
- Ibn Ya‘lī, Abū Bakr: 353.
- Ibn al-Ŷannān, Abū ‘Abd Allāh: 180.
- Ibn Yarāṭin, Abū ‘Abd Allāh: 71.
- Ibn al-Ŷawzī: 648.
- Ibn Ya‘iš: 684.
- Ibn al-Ŷayyāb: 13, 14, 379.
- Ibn al-Ŷazarī: véase Muḥammad b. Muḥammad b. Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Alī b. Yūsuf al-Ŷazarī, Abū l-Jayr, Šams al-Dīn.
- Ibn Ŷubayr: 66.
- Ibn Zākūr: véase Muḥammad b. Qāsim b. Muḥammad b. ‘Abd al-Wāḥid b. Aḥmad b. Zākūr al-Fāsī al-Magrībī, Abū ‘Abd Allāh.
- Ibn Zamrak: 14.
- Ibn al-Zubayr: véase Aḥmad b. Ibrāhīm b. al-Zubayr b. Muḥammad al-Taqaḥfī al-‘Āšimī, Abū Ŷa‘far.
- Ibrāhīm, Abū Sālim (soberano meriní): 20, 23.
- Ibrāhīm b. ‘Abd al-Malik b. ‘Abd al-Raḥmān al-Qaysī, Abū l-Ḥasan: 548.
- Ibrāhīm b. ‘Abd al-Raḥmān b. Ibrāhīm b. Yaḥyà b. Muḥammad b. Sa‘īd b. Muḥammad b. Fattūḥ b. Muḥammad b. Ayyūb b. Muḥammad al-Lajmī, Abū Ishāq: 548, [Ibrāhīm] b. Abī ‘Abd Allāh Ibn Ḥudayr, Abū Ishāq: 547.
- Ibrāhīm b. Abī ‘Abd Allāh Muḥammad b. Šanāḍid, Abū Ishāq: 137.
- Ibrāhīm b. Abī l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. Ašqīlūla al-Tuḡyībī, Abū Ishāq: 228, 255, 269, 450, 550, 708.
- Ibrāhīm b. Aḥmad b. ‘Alī b. Ibrāhīm b. Jalaf al-Anṣārī, Abū Ishāq (Ibn al-Bannā’, al-Madīnī): 445, 448, 549.
- Ibrāhīm b. Aḥmad b. Hamušk, Abū Ishāq: 175, 176.
- Ibrāhīm b. ‘Alī b. Aḥmad b. ‘Alī al-Fihri, Abū Ishāq (al-Būnisī): 549.

- Ibrāhīm b. ‘Alī al-Ya‘marī (Burhān al-Dīn, Ibn Farḥūn): 51, 59, 480.
- Ibrāhīm b. al-Ḥakīm al-Rundī, Abū Ishāq: 257.
- Ibrāhīm Ibn al-Ḥayy al-Balafīqī, Abū Ishāq: 376, 660.
- Ibrāhīm b. ‘Īsà: 459.
- Ibrāhīm b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd Allāh b. Yūsuf al-Awsī, Abū Ishāq: 440, 446, 550.
- Ibrāhīm b. Muḥammad b. Gālib al-Anṣārī: 170, 550, 657, 697.
- Ibrāhīm b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. ḤAsad? b. Mūsà b. Ibrāhīm ‘Abd al-‘Azīz b. Ishāq b. [Aḥmad] Asad b. Qāsim al-Numayrī, Abū ḤIshāq?: 256, 452, 551.
- Ibrāhīm b. Muḥammad [b. Ibrāhīm] b. ‘Ubaydīs b. Maḥmūd al-Garnāṭī al-Nafzī, Abū Ishāq: 552, 707.
- Ibrāhīm b. Muḥammad b. Jalaf b. Muḥammad b. Sulaymān b. Sawwār b. Aḥmad b. Ḥizb Allāh b. ‘Āmir b. Sa‘d al-Jayr b. ‘Ayyāš b. Maḥmūd b. ‘Anbasa b. Ḥarīta b. ‘Abbās b. Mirdās al-Sulamī, Abū Ishāq (Ibn al-Ḥayy al-Balafīqī, el nieto): 553.
- Ibrāhīm al-Fazārī: 253, 254, 547, 711.
- Ibrāhīm al-Biṭrūyī: 454.
- Ibrāhīm Ya‘qūb al-Turtūšī: 66.
- Idrīs, Abū ‘Alà, al-Ma‘mūn (soberano almohade): 6, 111, 113, 131, 132, 134, 318, 348, 349, 689.
- Idrīs b. Muḥammad b. Muḥammad b. Mūsà al-Anṣārī, Abū l-‘Ulā’: 151.
- Al-Idrīsī: véase Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Idrīs b. Yaḥyà b. ‘Alī b. Ḥammūd b. Maymūn b. Aḥmad b. ‘Alī b. ‘Ubayd Allāh b. ‘Umar b. Idrīs b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. al-Ḥasan b. ‘Alī b. Abī Ṭālib al-Šarīf al-Idrīsī, Abū ‘Abd Allāh.
- Idrīsies: 7, 15, 26.
- ‘Imrān b. Mūsà b. Maymūn al-Hawārī, Abū Mūsà (al-Salāwī): 553, 645, 653.
- Inocencio III, papa: 98.
- Inocencio IV, papa: 216, 238, 239.
- ‘Isà b. ‘Alī b. Wāṣil, Abū Mūsà (‘Īsà al-Mu‘allim): 554, 698.
- ‘Īsà b. Šihāb, Abū l-Aṣbag: 555, 660.
- ‘Īsà b. Yaḥyà b. ‘Īsà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Azhar al-Ḥiṭrī, Abu l-Qāsim: 555.
- ‘Isà b. Yūsuf b. Abī Bakr al-Šanhāyī al-Tilimsānī, Abū Mūsà (Ibn Tāmḥayalt): 183, 317, 318, 322, 556, 700.
- Ishāq b. Ibrāhīm b. ‘Āmir al-Hamdānī al-Ṭūsī, Abū Ibrāhīm: 556, 647.



Ismā‘īl I (emir nazarí): 13, 359.

Ismā‘īl b. Yaḥyà b. Abī l-Walīd Ismā‘īl al-Azdī, Abū l-Walīd, al-‘Aṭṭār: 439, 445, 557, 649, 712.

Ismā‘īl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Naṣr al-Anṣārī al-Jazra‘ī, Abū l-Walīd (hermano de Muḥammad I): 120, 123, 160, 164, 179, 199, 218, 250, 450, 485, 557, 696, 698, 702, 705, 710.

Ismā‘īl b. Yūsuf b. Muḥammad al-Qā‘im bi-Amr Allāh b. Fara‘y b. Ismā‘īl b. Yūsuf al-Anṣārī al-Jazra‘ī, Abū l-Walīd (Ibn al-Aḥmar): 18, 19, 26, 82, 83, 299, 300, 301, Ismā‘īl al-Ayādī, Abū l-Walīd: 646, 700.

al-Iṣṭajrī: 66.

‘Iyād, Abū l-Faḍl: 379.

Al-Jaḍir: 43.

Jafet: 85.

Jaime I el Conquistador (rey de Aragón): 29, 104, 114, 115, 258, 259, 262, 303, 339, 359, 465, 690.

Jaime I (rey de Aragón): 358.

Jalaf b. ‘Abd al-‘Azīz al-Gāfiqī, Abū l-Qāsim (al-Qabtawrī): 73, 345.

Jalīl b. Aybak, Abū l-Ṣafā’ al-Albakī (Ṣalāḥ al-Dīn al-Ṣafadī): 45, 46, 340, 480.

Jālīṣ b. Abī Bakr b. ħAbī? ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī al-Anṣārī, Abū l-Ṣafā’ (Abū/Ibn ħMarīnuh/Muzayna?): 558, 712.

Jazra‘: 81, 472, 683.

Jesús: 376.

Jiménez Mata, M<sup>a</sup> Carmen: 391.

Jiménez Serrano, José: 118.

Jiménez de Rada, don Rodrigo (el Toledano): 97, 99, 102, 122.

Juan (hijo de Zakāriyyā’): 376, 377.

Juana, reina doña: 202, 203.

Jušan: 478.

al-Juzā‘: 476.

Ka‘b b. Zuhayr: 75.

Al-Kalā‘: 478.

Kinān: 477.

Kutām: 478.

Ladero Quesada, Miguel Ángel: 188.

Lafuente Alcántara, Miguel: 131, 132.

Al-Lajm: 476.

Latham, J.: 301.

Laylà: 558.

Lebrija, Sancho de: 99.

Leonor, doña: 202.

Leyrens, Livino Ignacio: 206.

Lévi-Provençal, Evariste: 84, 94, 190.

Loaysa, Jofré de: 99.

López de Coca, José Enrique: 191, 194, 212.

López de Haro, don Diego (señor de Vizcaya): 183.

López de Mendoza, Ruy: 224.

López Ortiz, J.: 372, 394.

Lorenzo, don Pedro (obispo de Cuenca): 229, 238, 356, 708.

Lubāb al-Mulk bint Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr al-Anṣāriyya al-Jazraʿiyya (hija de Muḥammad I): 250, 559, 710.

Luis, don: 202.

Madoz, Pascual Pascual: 138.

Māhir Ḥamāda, Muḥammad: 349.

Maḥmūd Zaraqūn: 58.

Mahoma (Profeta): 11, 15, 54, 57, 78, 92, 94, 96, 169, 172, 182, 298, 304, 305, 321, 328, 329, 330, 343, 346, 369, 370, 377, 390, 645, 683.

Majzūm: 478.

Mālīk b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. ‘Abd al-Raḥmān b. (al-) Faraʿy b. (al-)Azraq b. Sa‘d/Munīr b. Sālīm b. (al-)Faraʿy al-Maṣmūdī, Abū l-Ḥakam/Abū l-Maʿyḍ (Ibn al-Muraḥḥal): 401-402, 403, 425, 426, 434, 435, 559, 653, 662-663.

Mālīk b. Anas: 51, 652.

Al-Maʿmūn (rey de la taifa de Toledo): 214.

Manzano, Miguel Ángel: 8, 233, 234, 235, 458.

Manuel, don: 202.

Magrāwa: 7.

Al-Maqqarī: véase Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Yaḥyà al-Tilimsānī al-Fāsī al-Mālikī, Abū l-‘Abbās (Šihāb al-Dīn).

Al-Maqrīzī: véase Aḥmad b. ‘Alī b. ‘Abd al-Qādir, Abū l-‘Abbās, Taqī l-Dīn.

Mari, Iohannino de: 466.

Martínez Baudina, Fernan: 224.

Martínez Diez, Gonzalo: 200.

Martínez Enamorado, Virgilio: 160, 252.

Martínez Lumbreras, F.: 278, 279.

Martos Quesada, Juan: 430.

Marzūq, ‘Abd al-Razzāq b. Muḥammad: 677.

Al-Maššāq: 453.

Al-Mas‘ūdī: 66.

Al-Māwardī: 289.

Maymūn b. Aḥmad b. Muḥammad al-Qaysī Qal‘ū, Abū l-Faḍl/Abū l-Wakīl: 151.

Maymūn b. Muḥammad b. ‘Abd al-Ḥaqq b. Aḥmad b. Sadrāy b. Ṭufayl b. Aḥmad b.

Qāsīm b. ‘Abd Rabbi-hi b. Šuayb b. Qays b. ‘Āmir b. Sa‘īd b. Yazīd b. Wadā‘a b. Nāyīyya b. Jalaf al-Murādī, Abū Wakīl: 560, 706.

Medina Gómez, Antonio: 91, 92, 96, 182.

Menéndez Pidal, Ramón: 101, 205.

Meneses, Tello Alfonso de: 169.

Merínies (Banū Marīn): 7, 8, 9, 15, 20, 26, 27, 38, 82, 116, 232, 233, 250, 271, 292, 299, 301, 324, 351, 357, 457, 723, 724, 732.

Moisés: 102, 277.

Molina López, Emilio: 18, 131, 145, 153, 154, 168, 244.

Morales Talero, Santiago de: 118, 119, 127.

Moxó, Salvador de: 241.

Mu‘āwiya (califa omeya): 291.

Muḥammad, Abū ‘Abd Allāh, al-Nāšir li-Dīn Allāh (soberano almohade): 6, 111, 132, 348, 349.

Muḥammad (I), Abū ‘Abd Allāh, al-Mustanšir (soberano ḥafsí): 35, 355, 356.

Muḥammad II (emir nazarí, hijo de Muḥammad I): 13, 16, 46, 71, 100, 125, 152, 180, 216, 218, 219, 220, 228, 257, 258, 264, 268, 269, 270, 271, 272, 279, 280, 282, 286, 292, 301, 313, 314, 315, 319, 325, 337, 351, 353, 357, 358, 384, 410, 450,

- 465, 486, 605, 637, 638, 639, 661, 687, 689, 695, 705, 706, 710, 712, 714, 722, 727, 731, 735,
- Muḥammad III (emir nazarí): 220, 266, 279, 706.
- Muḥammad IV (emir nazarí): 279, 359.
- Muḥammad V (emir nazarí): 14, 16, 17, 18, 20, 52, 81, 354, 359, 374, 676, 677.
- Muḥammad VII (emir nazarí): 77.
- Muḥammad, Badr al-Dīn (hermano de al-‘Umarī): 67.
- Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-‘Azīz al-Ru‘aynī al-Ma‘āfirī, Abū ‘Abd Allāh: 554, 561, 711.
- Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-Mun‘im b. ‘Abd al-Nūr al-Ḥimyarī al-Tūnisī al-Ḥimyarī, Abū ‘Abd Allāh (al-Ḥimyarī): 63, 65, 66, 67, 192, 397, 400, 403, 405, 407, 411, 413, 418.
- Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Abī Bakr b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. Abī Bakr al-Quḍā‘ī, Abū ‘Abd Allāh (Ibn al-Abbār): 13, 29, 30, 31, 143, 383, 480, 654.
- Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Abī l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad b. Ašqīlūla al-Tuḡyībī, Abū ‘Abd Allāh (nieto de Muḥammad I): 249, 250, 325, 330, 331, 562, 709.
- Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Aḥmad b. ‘Alī b. Sa‘īd b. Jalaf b. Sa‘īd b. Jalaf b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Sa‘īd b. ‘Uṭmān b. al-Ḥasan b. ‘Abd Allāh al-Ansī, Abū ‘Abd Allāh/Abū l-Qāsim: 381, 383, 384-385, 387, 409, 410, 412, 414-415, 416, 561, 706.
- Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Dāwūd b. Jaṭṭāb al-Gāfiqī, Abū Bakr (Ibn Jaṭṭāb): 20, 24, 68, 69, 70, 71, 200, 201, 236, 290, 296, 306, 307, 309-310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 322, 324, 339, 342, 343, 350, 357, 367, 369, 460, 463, 563, 688, 703, 709, 710, 711,
- Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Gālib: 564, 701.
- Muḥammad b. ‘Abd Allāh Ibn Jalīl al-Sakūnī, Abū ‘Abd Allāh: 36, 480.
- Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. [Aḥmad] b. Jalaf b. Ibrāhīm b. Abī ‘Isā Lubb b. Bayṭayr b. Jālid b. Bakr al-Tuḡyībī, Abū l-Ḥasan o Abū l-Ḥusayn (Ibn al-Ḥāyḡ): 393, 395, 431, 565.
- Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. ‘Alī b. Abī Bakr b. Jamīs al-Anṣārī, Abū ‘Abd Allāh: 565.
- Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Sa‘īd b. ‘Abd Allāh b. Sa‘īd b. ‘Alī b. Aḥmad al-Salmānī

- al-Lawṣī, Abū ‘Abd Allāh (Lisān al-Dīn Ibn al-Jaṭīb): 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 24, 26, 41, 47, 48, 50, 52, 53, 66, 70, 82, 83, 112, 118, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 128, 129, 133, 135, 136, 142, 146, 153, 155, 162, 163, 166, 168, 173, 174, 176, 177, 180, 187, 191-192, 218, 219, 227, 250, 252, 255, 265, 266, 268, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 288, 292, 292, 306, 307, 309, 310, 312, 313, 322, 354, 374, 377, 379, 381, 382, 383, 384, 385, 396, 398, 400, 401, 404, 405, 407, 409, 411, 413, 416, 448, 470, 479, 480, 483, 636, 639, 661, 666, 678, 683,
- Muḥammad (I) b. ‘Abd al-Ḥaqq, Abū l-Ma‘ruf (soberano meriní): 9, 352.
- Muḥammad b. ‘Abd al-‘Azīz b. Ŷa‘far b. Yūnus b. Sayyid, Abū Aḥmad: 566.
- Muḥammad b. ‘Abd al-Karīm b. Yūsuf b. ‘Umar al-Ŷariṣī/al-Ŷuraṣī, Abū ‘Abd Allāh (al-‘Aṭṭār): 567, 648, 706.
- Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Ibrāhīm b. Yaḥyà b. Muḥammad b. Sa‘īd b. Muḥammad b. Fattūḥ b. Muḥammad b. Ayyūb b. Muḥammad al-Lajmī, Abū ‘Abd Allāh (visir Ibn al-Ḥakīm al-Rundī): 567, 637.
- Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad Ibn Aḥmad b. al-Fajjār al-Ŷudāmī, Abū Bakr: 568.
- Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥīm b. al-Ṭayyib, Abū l-Qāsim: 659, 660.
- Muḥammad b. ‘Abd al-Waḥḥāb b. ‘Abd al-Kāfī b. ‘Abd al-Waḥḥāb al-Anṣārī, Abū Bakr/Abū Sa‘īd/Abū Bakr/ Abū Sa‘d/Abū ‘Abd Allāh (Ibn al-Ḥanbalī, Sa‘d al-Dīn): 569, 648, 704.
- Muḥammad b. Abī l-‘Āṣ, Abū l-Ŷayṣ: 570, 658.
- Muḥammad b. Abī l-Ḥasan Muḥammad b. Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Īsà b. Muḥammad b. ‘Alī b. Dī l-Nūn al-Anṣārī, Abū ‘Abd Allāh (Ŷamāl al-Dīn): 571.
- Muḥammad b. Abī Ŷa‘far b. Hūd: 259, 312, 325, 338, 710.
- Muḥammad b. Abī Yaḥyà b. Jalaf, Abū ‘Abd Allāh: 34.
- Muḥammad b. Aḍḥā [b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Alī b. ‘Umar b. Muḥammad b. Muṣarrāf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Aḍḥā b. ‘Abd al-Laṭīf b. Jālīd b. Yazīd b. al-Šamīr b. ‘Abd al-Šams b. Garīb] al-Hamdānī, Abū ‘Abd Allāh: 380, 381, 382, 384, 387, 571, 705-706.
- Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. Aḥmad al-Istiŷī al-Ḥimyarī, Abū ‘Abd Allāh: 572, 646, 653, 699, 700.
- Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Ubayd Allāh b. al-‘Āṣī al-Lajmī, Abū Bakr: 441, 447, 573, 656, 712.
- Muḥammad b. Aḥmad b. Abī Bakr b. Farḥ al-Anṣārī al-Qurṭubī, Abū ‘Abd Allāh: 151.

- Muḥammad b. Aḥmad b. Abī l-Qāsim al-Anṣārī, Abū ‘Abd Allāh (al-Sammātī al-Šarīšī): 573, 660, 705.
- Muḥammad b. Aḥmad b. Dāwūd b. Mūsā b. Mālik al-Yakkī al-Lajmī, Abū ‘Abd Allāh (Ibn al-Kammād): 574.
- Muḥammad b. Aḥmad b. Aṣḡab b. Hayṭam al-Taglibī, Abū ‘Abd Allāh: 431, 432, 433, 574, 701
- Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Mas‘ūd al-Fihri, Abū ‘Abd Allāh (al-Tiryāsī, Ibn al-Šayj): 432, 433, 444, 447, 707.
- Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Mas‘ūd al-Fihri, Abū ‘Abd Allāh (al-Tiryāsī/Ibn al-Šayj): 575.
- Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Abī Hārūn, Abū ‘Umar b. Abī Hārūn Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Abī Hārūn al-Tamīmī, Abū ‘Umar (Ibn Abī Hārūn): 575, 661.
- Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Salma al-Jazra‘ī, Abū Bakr (al-Ḥaṣṣār): 576, 648, 655, 706-707.
- Muḥammad b. Aḥmad b. Ŷa‘far b. ‘Abd al-Ḥaqq b. Muḥammad b. Ŷa‘far b. Muḥammad b. Aḥmad b. Marwān b. al-Ḥasan b. Naṣr b. Nazzār b. ‘Amr b. Zayd b. ‘Āmir Ibn Naṣr b. Ḥaqqāf al-Sulamī, Abū ‘Abd Allāh (Ibn Ŷa‘far, al-Qawnī): 576-577, 712.
- Muḥammad b. Aḥmad b. Zakariyyā’ al-Ma‘āfirī, Abū ‘Abd Allāh: 577, 648, 658, 705.
- Muḥammad b. ‘Alī b. al-‘Ābid al-Anṣārī, Abū ‘Abd Allāh: 143, 317, 319, 322, 323, 474, 578, 694, 709.
- Muḥammad b. ‘Alī b. Ibrāhīm b. ‘Alī b. Ibrāhīm b. Yūsuf b. Ibrāhīm al-Ŷudāmī, Abū l-Walīd (Ibn al-Qaffās): 414, 415, 422, 579.
- Muḥammad b. ‘Alī b. Ibrāhīm al-Šaybānī al-Azdī: 280, 283, 286, 286, 579.
- Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad b. Ibrāhīm al-Anṣārī, Abū ‘Abd Allāh (al-Šalawbīn al-Šagīr): 580, 655, 707.
- Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad b. Idrīs al-Tuḡībī, Abū ‘Abd Allāh (al-Dahhān): 580, 647, 703, 704.
- Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad b. Idrīs b. Aḥmad al-Anṣārī al-Garliṭāšī, Abū ‘Abd Allāh: 317, 322, 581.
- Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad b. Sālim al-Anṣārī, Abū Bakr (Ibn Sālim, Ibn al-Jayyāt): 582, 645, 700.
- Muḥammad b. ‘Alī b. Sulaymān b. Rifā‘a al-Ŷudāmī, Abū Bakr: 582, 698.

- Muḥammad b. ‘Alī [b. ‘Ubayd Allāh] b. al-Jiḍr b. Hārūn al-Gassānī, Abū ‘Abd Allāh (Ibn ‘Askar): 27, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 165, 178, 407, 410, 480, 583, 696, 698.
- Muḥammad b. ‘Alī b. Yūsuf b. Muṭarrif al-Umawī, Abū Bakr: 178, 425, 426, 428, 434, 435, 584, 697.
- Muḥammad b. ‘Alī b. al-Sukkān: 227, 707.
- Muḥammad b. ‘Āṣim b. ‘Alī al-Gassānī, Abū ‘Abd Allāh: 585, 649, 709.
- Muḥammad b. ‘Atīq b. ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad/Ḥumayd al-Tuḡyībī, Abū Bakr/Abū ‘Abd Allāh, al-Lāridī: 439, 445, 585.
- Muḥammad, Abū ‘Abd Allāh, Ŷamāl al-Dīn: 474.
- Muḥammad b. Faṭḥ b. ‘Alī [b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh] al-Anṣārī al-Iṣbīlī, Abū Bakr (al-Aṣbarūn): 383, 385, 388, 427, 428, 429, 430, 473, 586, 688, 711-712.
- Muḥammad Ibn Gālib, Abū ‘Abd al-Raḥmān: 167.
- Muḥammad b. Hānī’ b. Muḥammad b. Sa‘dūn al-Azdī al-Ilbīrī, Abū l-Qāsim/Abū l-Ḥasan: 663.
- Muḥammad b. al-Ḥasan al-Ŷudāmī al-Bunnāhī (Ibn al-Ḥasan): 157, 179, 407, 698.
- Muḥammad b. al-Ḥasan b. ‘Alī b. Muḥammad b. Šaddād b. Ṭufayl al-Murādī, Abū ‘Abd Allāh (Ibn al-Mu’addīn): 587, 650.
- Muḥammad b. al-Ḥasan b. al-Zubayr b. al-Ḥasan b. al-Ḥusayn al-Taqaḥfi: 435, 436, 588, 710.
- Muḥammad b. Ibrāhīm b. ‘Abd Allāh b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yūsuf b. Rawabīl al-Anṣārī, Abū ‘Abd Allāh (Ibn al-Sarrāy): 473, 588, 705.
- Muḥammad b. Ibrāhīm b. ‘Abd Allāh b. Gālib b. Ya‘lā al-Azdī, Abū ‘Abd Allāh (Ibn al-Ḥarīra): 589.
- Muḥammad b. Ibrāhīm b. Aḥmad b. Ḥasan al-Ṭā’ī, Abū ‘Abd Allāh (Masmagūr): 439, 445, 590, 651, 713.
- Muḥammad b. Ibrāhīm b. ‘Alī, Abū Bakr (Ibn al-Ŷayyānī): 199, 393, 395, 591, 703.
- Muḥammad b. Ibrāhīm b. Muḥammad b. ‘Abd al-Ŷalīl b. Gālib b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-Raḥmān b. Jalaf b. al-Qāsim b. Gālib b. Ḥamdūn al-Anṣārī al-Jazraī, Abū ‘Abd al-Raḥmān: 178, 375, 376, 377, 384, 387, 413, 592, 688, 697.
- Muḥammad b. Ibrāhīm b. Muḥammad b. Jalaf b. Muḥammad b. Sulaymān b. Sawwār b. Aḥmad b. Ḥizb Allāh b. ‘Āmir b. Sa‘d al-Jayr b. ‘Ayyāš b. Maḥmūd b. ‘Anbasa b. Ḥarīṭa b. ‘Abbās b. Mirdās al-Sulamī, Abū Bakr/Abū ‘Abd Allāh: 454-455, 593.

- Muḥammad b. Ibrāhīm b. Muḥammad b. al-Mufarriȳ al-Awsī al-Išbīlī (Ibn al-Dabbāg):  
431, 434, 435, 594, 649.
- Muḥammad b. Ibrāhīm b. ‘Isā b. Šultān al-Anšārī, Abū ‘Abd Allāh: 591, 694.
- Muḥammad b. Idrīs b. ‘Abd al-Ḥaqq, Abū ‘Abd Allāh: 234, 235, 460.
- Muḥammad b. ‘Isā b. Hilāl al-Ru‘aynī, Abū ‘Abd Allāh: 595, 704.
- Muḥammad b. ‘Išām al-Riqūṭī, Abū ‘Abd Allāh: 651.
- Muḥammad b. Ismā‘īl al-Bujārī, Abū ‘Abd Allāh: 641, 653.
- Muḥammad b. al-Istibbī, Abū Bakr: 595, 662, 695.
- Muḥammad b. ‘Iyād b. Muḥammad b. ‘Iyād b. Mūsā al-Yaḥsubī, Abū ‘Abd Allāh: 182,  
221, 379, 380, 381, 384, 385, 387, 388, 414, 415, 422, 424, 595, 688, 699, 700,  
705.
- Muḥammad b. Jalaf b. Wuḷyār: 159, 597, 695.
- Muḥammad/Yaḥyā b. al-Mawl al-Tuḡyībī, [Abū] Zakariyyā’: 142, 166, 597.
- Muḥammad b. Mufaḍḍal b. al-Ḥasan b. ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. Maḥīb al-  
Lajmī, Abū Bakr: 166, 167, 194, 195, 293, 295, 363, 365, 377, 441, 447, 598,  
656, 697, 701, 702.
- Muḥammad b. Mufarriȳ b. Walīd al-Sayārī, Abū Šuwā’il: 451, 599, 711.
- Muḥammad b. Muḥammad al-Ramīmī, Abū ‘Abd Allāh: 599.
- Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh al-Yaḥsubī al-Lawšī: 126, 684.
- Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Idrīs b. Yaḥyā b. ‘Alī b. Ḥammūd b.  
Maymūn b. Aḥmad b. ‘Alī b. ‘Ubayd Allāh b. ‘Umar b. Idrīs b. ‘Abd Allāh b. al-  
Ḥasan b. al-Ḥasan b. ‘Alī b. Abī Ṭālib al-Šarīf al-Idrīsī, Abū ‘Abd Allāh (al-  
Idrīsī): 63, 64, 66, 77, 400, 401, 403, 405, 406, 413, 416, 418.
- Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥīm b. Ibrāhīm b. Muḥammad/‘Abd al-Raḥīm  
b. al-Faras al-Jazraḡī: 600.
- Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. al-Ḥalfāwī al-Tamīmī, Abū ‘Abd  
Allāh (al-Tūnisī, Ibn al-Mu’addīn): 600.
- Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Abd al-Malik b. Muḥammad b. Sa‘īd al-Anšārī al-Awsī  
al-Marrākušī, Abū ‘Abd Allāh (Ibn ‘Abd al-Malik al-Marrākušī): 38, 41, 50,  
143, 480.
- Muḥammad b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh, Abū ‘Abd Allāh (Ibn al-Firrišī):  
152.
- Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Alī [b. Abī Bakr] b. Jamīs al-Anšārī (Ibn Jamīs): 27, 155,  
156, 157, 159, 480, 601.



- Muḥammad Muḥammad b. ‘Alī b. ‘Ābid al-Anṣārī, Abū l-Qāsim: 319.
- Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Aysūn, Abū ‘Amr: 33.
- Muḥammad [b. Muḥammad] b. Ibrāhīm b. ‘Abd al-Salām al-Tamīmī, Abū ‘Abd Allāh: 377, 384, 387, 602, 688, 697, 699.
- Muḥammad b. Muḥammad b. Idrīs b. Mālik b. ‘Abd al-Wāḥid b. ‘Abd al-Malik b. ‘Abd al-Wāḥid b. ‘Abd al-Malik b. Muḥammad b. Sa‘īd b. ‘Abd al-Wāḥid b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh/Yūsuf al-Quḍā‘ī, Abū Bakr (al-Qalalūsī): 442, 448, 602, 657.
- Muḥammad b. Muḥammad b. Lubb b. ‘Abd Allāh al-Ummī al-Awsī, Abū ‘Abd Allāh (Ibn al-Ṣā‘ig): 424, 425, 444, 447, 603.
- Muḥammad b. Muḥammad b. Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Alī b. Yūsuf al-Ŷazarī, Abū l-Jayr (Šams al-Dīn Ibn al-Ŷazarī): 54, 480.
- Muḥammad b. Muḥammad b. Naṣr al-Anṣārī al-Jazra‘ī (tío paterno de Muḥammad I): 125, 219, 604.
- Muḥammad b. Muḥammad b. al-Ramīmī, Abū ‘Abd Allāh: 280, 283, 284, 286, 287, 687, 697, 723, 732.
- Muḥammad b. Muḥammad b. Šābir b. Muḥammad b. Šābir b. Mundār al-Qaysī, Abū Ŷa‘far (Dīyā’ al-Dīn): 604.
- Muḥammad b. Muḥammad b. Sa‘īd al-Yaḥṣubī al-Lawšī, Abū ‘Abd Allāh: 126, 144, 604, 694.
- Muḥammad b. Muḥammad al-Ṭūsī al-Gazālī/al-Gazzālī, Abū Ḥāmid (Algacel): 642, 650, 651, 656.
- Muḥammad b. Naṣr (abuelo paterno de Muḥammad I): 120.
- Muḥammad b. Qāsim b. Muḥammad b. ‘Abd al-Wāḥid b. Aḥmad b. Zākūr al-Fāsī al-Magrībī, Abū ‘Abd Allāh (Ibn Zākūr): 8, 26.
- [Muḥammad] Ibn al-Ramīmī, Abū ‘Abd Allāh (gobernador hūdī de Almería): 80, 113, 155, 156, 166, 167, 283, 363, 695, 697.
- Muḥammad b. Riḍwān b. Muḥammad b. Aḥmad b. Ibrāhīm b. Arqām al-Numayrī al-Wādī Āšī, Abū Yaḥyà (Ibn Arqām al-Numayrī): 80, 340, 400, 401, 418, 420, 608, 664, 666, 676, 706, 727-728, 735.
- Muḥammad b. Sa‘d b. Mardaniš (el rey Lobo o Lope): 113, 175.
- Muḥammad b. Sa‘īd b. ‘Alī b. Yūsuf al-Anṣārī, Abū ‘Abd Allāh (al-Ṭarrāz): 195, 473, 606, 646, 648, 702.
- Muḥammad Ibn Sa‘īd b. Zarqūn: 656.
- Muḥammad b. Sūda b. Ibrāhīm b. Sūda al-Garnāṭī al-Murrī: 179, 607, 645, 698.

- Muḥammad b. Sukkān: 456.
- Muḥammad b. Tūmart (al-Mahdī, fundador de la dinastía almohade): 91, 92, 94, 182, 348, 349.
- Muḥammad b. ‘Ubayd Allāh b. ‘Āṣim b. ‘Īsà b. Aḥmad b. ‘Īsà b. Muḥammad al-Asadī, Abū l-Ḥusayn (al-Dā’irī/ Ibn ‘Īsà): 608, 704.
- Muḥammad b. ‘Utmān b. Qāymāz b. ‘Abd Allāh al-Turkumānī al-Fāriqī al-Dimašqī al-Šāfi‘ī, Šams al-Dīn Abū ‘Abd Allāh (al-Dahabī): 10, 11, 13, 44, 45, 225, 239, 480, 654.
- Muḥammad b. Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aš‘arī, Abū l-Ḥusayn: 609.
- Muḥammad b. Yaḥyà b. ‘Alī b. al-Mufarriy al-Anṣārī, Abū ‘Abd Allāh (Ibn Mufarriy): 610, 654, 706.
- Muḥammad b. Yaḥyà b. Ibrāhīm b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan b. Tābit b. Tu‘bān b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. Maḥmūd b. al-Rabī‘ al-Anṣārī al-Jazrayī, Abū ‘Abd Allāh, Ibn al-Ḥallā’: 443, 445, 610, 644-645.
- Muḥammad b. Yaḥyà b. Muḥammad al-‘Abdarī/al-‘Abdūsī, Abū ‘Abd Allāh (al-Šadafī): 611.
- Muḥammad b. Yūsuf b. Aḥmad al-Hāšimī, Abū ‘Abd Allāh (al-Ṭanḡālī): 434, 436, 612, 646, 648, 654, 655, 656, 705.
- Muḥammad b. Yūsuf b. Hūd al-Mutawakkil, Abū ‘Abd Allāh: 6, 7, 16, 100, 86, 112, 113, 114, 115, 129, 130, 133, 134, 136, 137, 128, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 163, 164, 166, 167, 168, 187, 224, 244, 283, 300, 301, 308, 315, 318, 324, 336, 375, 378, 407, 413, 442, 448, 686, 694, 695, 696, 697, 719, 720, 721, 729, 730, 731.
- Muḥammad b. Yūsuf b. Hūd Bahā’ al-Dawla: 183, 244.
- Muḥammad b. Yūsuf b. Jalšūn, Abū l-Qāsim/Abū ‘Abd Allāh: 255, 612.
- Muḥammad b. Yūsuf b. al-Warrāq: 66.
- Muḥammad b. Yūsuf b. Muḥammad b. Sa‘īd al-Yaḥṣubī al-Lawšī, Abū Bakr: 227, 307, 312-313, 314, 315, 316, 319, 320, 323, 613, 688, 707.
- Muḥammad b. Ŷuzayy, Abū ‘Abd Allāh: 47.
- Muḥammad al-Bāyī, Abū Marwān: 146.
- Muḥammad al-Mustanšir, Abū ‘Abd Allāh (soberano ‘abd al-wādī): 689.
- Muḥammad al-Wāṭiq bi-Llāh, Abū Bakr (Alboquez): 171, 238, 244, 245, 248, 258, 324-

325, 708, 710, 711.

Mujtār al-‘Abbādī, Hossam: 302.

Mu‘mina bint Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr al-Anṣāriyya al-Jazra‘iyya (hija de Muḥammad I): 613.

al-Mundarī: 13.

al-Murra: 476.

Mūsà, Abū Ḥammū (soberano ‘abd al-wādī): 23.

Mūsà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Yaḥyà al-Zanātī al-Ḥimyarī, Abū ‘Imrān (Ibn al-Sajjān): 614.

Mūsà b. Raḥḥū b. ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-Ḥaqq: 459.

Muslim: 641.

Al-Mustanṣir, (califa] ‘abbāsī): 168, 686.

Al-Mu‘taṣim (rey de la taifa de Almería): 61, 175.

Al-Mu‘tamid Ibn ‘Abbād (rey de la taifa de Sevilla): 271, 708.

Nafz: 478.

Al-Nāṣir Muḥammad (soberano mameluco): 67.

Naṣr (emir nazarí): 266.

Negrono, Francisco de: 466.

Núñez, Juan: 260.

Nūr al-Dīn: 4.

Nuzha bint Jālid: 180.

Orden de Calatrava: 193.

Pedro I el Cruel (rey de Castilla): 20.

Pedro II (rey de Aragon): 690.

Pérez de Castro, Alvar: 148, 169.

Pérez Serrano, Nicolás: 132, 133.

Pérez, Fernán: 261.

Pérez de Vargas, Diego (Machuca): 170.

Portugal, Corona de: 115.

Al-Qabtawrī: véase Abū l-Qāsim Jalaf b. ‘Abd al-‘Azīz al-Gāfiqī.

Qaḥṭān: 472.

Al-Qalqašandī: véase Aḥmad b. ‘Alī/‘Abd Allāh b. Aḥmad b. ‘Abd Allāh al-Fāzārī al-Šāfi‘ī, Abū l-‘Abbās, Šihāb al-Dīn.

Qāsīm b. [Aḥmad] b. Ḥasan b. Aḥmad/Muḥammad b. ‘Ubayd Allāh al-Ḥiḡrī, Abū Muḥammad (al-Sakūt/al-Sukūt): 422-423, 425, 435, 436, 614.

Qāsīm b. Muḥammad b. Aḥmad al-‘Azafī, Abū l-Faḍl: 226.

Al-Qāsīm b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Sulaymān b. Muḥammad b. Sulaymān al-Anšārī al-Awsī, Abū l-Qāsīm (Ibn al-Ṭaylasān/al-Ŷamal): 151, 443, 446, 615, 700.

Al-Qāsīm b. Muḥammad b. ‘Alī al-Anšārī al-Ḥārītī, Abū Muḥammad/Abū l-Qāsīm (Ibn al-Ašfar): 614, 659.

Qāsīm b. Muḥammad al-Ḥārītī, Abū Muḥammad o Abū l-Qāsīm, Ibn al-Ašfar: 444, 447.

Qāsīm al-Ḥiḡrī, Abū Muḥammad: 424.

Al-Qaštālī, Abū Muḥammad: 74.

Al-Qaštālī: véase Aḥmad b. Ibrāhīm b. Yaḥyà al-Azdī al-Qaštālī, Abū l-‘Abbās.

Al-Qazwīnī: 63.

Qayla bint al-Arqam b. ‘Amr b. Ŷafna b. ‘Amr Muzayqiyā’: 473.

Qays: 478.

Qays b. Sa‘d b. ‘Ubāda al-Anšārī al-Jazrayī: 42, 81, 119, 678, 684.

Quirós Rodríguez, Carlos: 277.

Al-Quḍā‘: 476.

Qudāma b. Ŷa‘far al-Kātib al-Bagdādī, Abū l-Faraŷ: 291-292.

Quraš: 478.

Qušayr: 478.

Al-Qūṭī: 66.

Rabī‘: 477.

Rabī‘ b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aš‘arī, Abū Sulaymān: 151.

Rabī‘ b. Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aš‘arī, Abū l-Zuhr: 617, 655, 712.

Rabī‘ Sulaymān (Rabi Zulema): 192-193.

Raimundo, arzobispo don: 202, 203.

Ramos Ramos, Julián: 214, 215.

- Al-Randayī, Abū l-‘Abbās: 222.
- Al-Rāzī: 684.
- Riḍwān b. Jālid al-Majzūmī, Abū l-Nu‘aym/Na‘īm: 618, 653.
- Rodrigo, don: 203.
- Rodríguez Lorente, Juan José: 91, 96, 182.
- Roger II (rey normando): 63.
- Roldán, Fátima: 242.
- Roselló Bordoy, Guillermo: 90, 91.
- Royz de Argote, Martin: 185.
- Al-Ru‘aynī: véase ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Hayṣam al-Ru‘aynī, Abū l-Ḥasan.
- Rubiera Mata, M<sup>a</sup> Jesús: 257, 271, 286.
- Şābir “el grande”: 265, 692, 714.
- Sa‘d b. Muḥammad b. Muḥammad b. Sa‘d al-Anṣārī, Abū l-Ḥasan/Abū ‘Uṭmān (al-Ḥaffār): 473, 618, 646, 702.
- Sa‘d b. ‘Ubāda al-Anṣārī al-Jazrayī: 81, 119-120, 474, 678, 683.
- Sahl b. Muḥammad b. Sahl b. Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Ibrāhīm b. Mālik al-Azdī, Abū l-Ḥasan: 113, 144, 159, 161, 165, 179, 180, 181, 308, 619, 694, 696, 699.
- Al-Sa‘īd III (soberano meriní): 15.
- Sa‘īd b. ‘Abd Allāh b. Sa‘īd b. ‘Alī b. Aḥmad al-Salmānī (abuelo de Lisān al-Dīn Ibn al-Jaṭīb): 13, 180, 621, 639.
- Sa‘īd b. Ḥakam, Abū ‘Uṭmān (soberano de Menorca): 115, 216, 339, 340, 482, 664, 666, 705.
- Sa‘īd b. Muḥammad b. Aḥmad b. Mālik b. Muḥammad b. Sahl b. Mālik al-Azdī, Abū ‘Uṭmān: 434, 435, 621, 649, 707.
- Şalāh al-Dīn: 4.
- Şāliḥ b. Yazīd b. Şāliḥ b. Mūsā b. Abī l-Qāsim b. ‘Alī b. Şarīf al-Nafzī, Abū l-Ṭayyib: 432, 433, 622, 657, 663, 679, 728, 735.
- Sālim b. ‘Abd Allāh b. ‘Ubayd b. Sa‘īd: 623, 654, 701.
- Sālim b. Hūd, Abū l-Naṣṣā’, ‘Imād al-Dawla: 142, 146, 158.
- Salmānī: 478.
- Al-Sam‘ānī, Abū l-Muzaffar: 65.

- Šams bint Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr al-Anṣāriyya al-Jazraʿiyya (hija de Muḥammad I): 152, 218, 249, 485, 623.
- Samuel b. Nagrela: 175.
- Sánchez de Tovar, Fernán: 103.
- Sánchez de Valladolid, Fernán: 103.
- Sancho, don: 202.
- Sancho II (rey de Castilla): 101.
- Sancho III (rey de Castilla): 101.
- Sancho IV (rey de Castilla): 101, 102, 103.
- Sancho VI (rey de Navarra): 98.
- Sancho VII el Fuerte (rey de Navarra): 98.
- Ṣanhāʿas: 15, 478.
- Sanz Fuentes, M<sup>a</sup> José: 106.
- Al-Ṣafadī: véase Jalīl b. Aybak, Abū l-Ṣafāʿ al-Albakī, Ṣalāḥ al-Dīn.
- Al-Ṣahāba: 316, 377.
- Sawda bint Zamʿa: 377.
- Sawwār b. Ḥamdūn: 174.
- Sayār: 478.
- Sayf al-Dawla* (Zafadola): 112.
- Sayyida bint ʿAbd al-Ganī b. ʿAlī b. ʿUṭmān al-ʿAbdariyya, Umm al-ʿAlāʿ: 623.
- Seco de Lucena, Luis: 279, 288, 460, 462, 465.
- Selyuquies: 240.
- Serrano, Delfina: 380.
- Shatzmiller, Maya: 8.
- Sībawayhi: 642, 643, 649, 651, 652.
- Sibt b. al-ʿYawzī: 4.
- Sistach, Carmen: 302.
- Suarez, Lorenzo: 149.
- Šuʿayb b. Muḥammad b. Maḥfūz: 114, 115, 215.
- Al-Suzrawardī: 651.
- Sulam: 478.
- Sulaymān, Abū l-Rabīʿ (soberano meriní): 9.
- Sulaymān b. Aḥmad b. Dāwūd, Abū Dāwūd: 624, 702.
- Sulaymān b. Muḥammad b. Sulaymān b. Ḥamdūn al-Gassānī, Abū l-Rabīʿ: 624.

Al-Suyūṭī: véase ‘Abd al-Raḥmān b. Abī Bakr b. Muḥammad Yalāl al-Dīn al-Juḍayrī,  
Abū l-Faḍl.

Al-Ṭabarī: 66.

Al-Tāhartī: 235, 460.

Al-Ṭā’ī: 477.

Tamīm: 477.

Al-Tāzī, ‘Abd al-Hādī: 357.

Tamerlán: 21.

Tanzūl: 478.

Ṭaqaf: 478.

Tártaros: 21.

Tāšufīn: 6.

Tāšufīn b. Mu‘ṭī: 459.

Al-Taysīr: 656.

Torres Balbás, Leopoldo: 163, 174, 175, 176.

Torres Delgado, Cristóbal: 188, 223, 455, 460, 461, 465.

Tuy, Lucas de: 102.

Tuḡīb: 477.

Tyan, E.: 372, 373, 390.

‘Ubaydīes: 15.

‘Ubayd/‘Abd Allāh b. Aḥmad [b. Muḥammad] b. ‘Aṭīyya al-Qaysī, ¿Abū Muḥammad?:  
199, 447, 625.

‘Ubayd Allāh b. Āšīm b. ‘Īsà b. Aḥmad al-Asadī, Abū Muḥammad/Abū l-Ḥusayn (al-  
Dā’irī e Ibn ‘Īsà): 199-200, 442, 447, 625.

- al-‘Uḍrī: véase Aḥmad b. ‘Umar b. Anas b. Dilhāt b. [Abū l-Jayyār] Anas b. Faladān  
b. ‘Imrān b. Munīb b. Zugayba b. Quṭba al-‘Uḍrī, Abū l-‘Abbās Ibn al-Dalā’ī.

‘Umar, Abū Ḥafṣ, al-Murtaḍà (soberano almohade), 6, 74, 226, 309, 346, 347, 348, 349,  
689.

‘Umar b. Jaṭṭāb (califa *rašīdūn*): 67, 291.

‘Umar b. Muḥammad b. ‘Alī al-Murādī, Abū ‘Amr: 626.

al-‘Umarī: véase Aḥmad b. Yaḥyà b. Faḍl Allāh al-Qurašī al-‘Adawī, Abū l-‘Abbās,  
Šihāb al-Dīn.

Umm al-Sa‘d bint ‘Iṣām b. Aḥmad b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. Yaḥyà b. Ibrāhīm b. Yaḥyà b. Jalṣa al-Ḥimyariyya al-Kutāmiyya: 151, 626, 653, 700.

‘Uqayl: 477.

‘Uqayl al-Aḥmar’: 121.

‘Utba b. Muḥammad b. ‘Utba al-‘Uqaylī/al-Magīlī al-Āarāwī, Abū Yaḥyà: 144, 158, 159, 627, 695.

Uṭmān II, Abū Sa‘īd (soberano meriní): 8-9, 19, 27.

‘Uṭmān I b. ‘Abd al-Ḥaqq, Abū Sa‘īd (soberano meriní): 9, 352, 689.

‘Uṭmān b. Ḥakam, Abū Sa‘īd (soberano de Menoría): 16.

‘Uṭmān b. Yagmurāsan b. Zayyān, Abū Sa‘īd (soberano ‘abd al-wādī): 71, 72, 354.

Vallvé Bermejo, Joaquín: 293.

Vidal Castro, Francisco: 128, 193, 250.

Viguera Molíns, M<sup>a</sup> Jesús: 68, 112, 271, 287, 360, 437, 462, 640, 644, 661.

Al-Wāṭiq bi-Llāh, Abū l-‘Alà, Abū Dabbūs (soberano almohade): 71, 295, 309, 312, 349, 350, 351, 689.

Waṭṭāsīs (Banū Waṭṭās): 116.

Yagmurāsan b. Zayyān, Abū Yaḥyà (soberano ‘abd al-wādī): 71, 74, 116, 262, 354, 689.

Yaḥṣub: 477.

Yaḥyà, Abū Zakariyyā’ (Ibn Jaldūn): 23, 480.

Yaḥyà, Abū Zakariyyā’ (soberano ḥafṣí): 29, 30, 91, 92, 132, 133, 135, 167, 181, 182, 355.

Yaḥyà II, Abū Zakariyyā’ al-Wāṭiq (soberano ḥafṣí): 36.

Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Rabī‘ al-Aṣ‘arī, Abū ‘Āmir, Ibn Ubayy: 378, 379, 380, 384, 388, 408, 410, 627, 645, 646, 688, 699.

Yaḥyà b. ‘Abd al-Raḥmān b. Ibrāhīm b. Yaḥyà b. Muḥammad b. Sa‘īd b. Muḥammad b. Fattūḥ b. Muḥammad b. Ayyūb b. Muḥammad al-Lajmī, Abū Zakariyyā’/Abū Bakr (Ibn al-Ḥakīm al-Rundī): 257, 629, 707.

Yaḥyà b. Ishāq b. Muḥammad b. ‘Alī b. Gāniyya al-Lamtūnī, al-Wāṭiq bi-Llāh: 300.

Yaḥyà b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. Arqām al-Numayrī, Abū Bakr: 630, 660, 703.

Yaḥyà b. Mūsà b. ‘Ubayda al-Tamīmī, Abū Bakr: 179, 630, 698.



- Yaḥyà al-Mu‘tašim (soberano almohade): 6.
- Yaḥyà Ibn Nāšir Ibn al-Manšūr, Abū Zakariyyā’: 689.
- Yaḥyà b. Arqām al-Numayrī, Abū Bakr: 199.
- Yaḥyà b. Dī l-Nūn b. Yaḥyà, Abū Zakariyyā’: 151.
- Yaḥyà b. al-Nāšir: 132.
- Yamāl b. al-Šābūnī: 654.
- Ya‘qūb b. ‘Abd Allāh (ex-gobernador de Salé): 233.
- Ya‘qūb b. ‘Abd al-Ḥaqq, Abū Yūsuf (soberano meriní): 9, 232, 233, 234, 235, 261, 262, 271, 272, 352, 353, 354, 455, 458, 689, 713.
- Ya‘qūb I al-Manšūr, Abū Yūsuf (soberano almohade): 6, 74, 348, 251, 362.
- Al-Ya‘qūbī: 66.
- Yāqūt b. ‘Abd Allāh al-Ḥamawī al-Rūmī al-Bagdādī, Abū ‘Abd Allāh, Šihāb al-Dīn: 64, 65, 396, 397, 400, 403, 405, 407, 411, 413, 416.
- Al-Ŷarāwī: 478.
- Al-Ŷawharī: 361.
- Al-Ŷawzī, Abū l-Faraŷ: 70.
- Yazīd b. Rifā‘a, Abū Jālid: 163.
- Ŷudām: 477.
- Yūsuf, Abū Ya‘qūb (soberano almohade): 348, 349.
- Yūsuf, Abū Ya‘qūb (soberano meriní): 9.
- Yūsuf, Abū Ya‘qūb, al-Manšūr (soberano almohade): 349.
- Yūsuf II al-Mustanšir, Abū Ya‘qūb (soberano almohade): 6, 362.
- Yūsuf, Abū Ya‘qūb, al-Mustanšir (soberano almohade): 348, 349.
- Yūsuf I (emir nazari): 13, 52, 359, 374.
- Yūsuf I, Abū Ya‘qūb (soberano almohade): 6.
- Yūsuf II, Abū Ya‘qūb (soberano almohade): 362.
- Yūsuf b. Muḥammad b. ‘Alī al-Šanhāyī, Abū l-Ḥaŷŷāŷ (Ibn Maḍāmid): 199, 631, 653, 703.
- Yūsuf b. Muḥammad/Ibrāhīm b. Yūsuf b. Sa‘īd b. Abī Rayḥāna al-Anšārī, Abū l-Ḥaŷŷāŷ (al-Marballī): 444, 447, 633, 656.
- Yūsuf b. Muḥammad b. Muḥammad b. Sa‘īd al-Lawšī al-Yaḥšubī, Abū ‘Umar: 227, 306, 307, 312, 314, 315, 316, 319, 322, 631, 688, 707.
- Yūsuf b. Muḥammad b. Našr al-Anšārī al-Jazraŷī, Abū l-Ḥaŷŷāŷ (padre de Muḥammad I): 120, 346, 632.

Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf al-Qurṭubī, Abū l-Ḥayyāy (Ibn al-Aysar): 632, 657, 698.

Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr al-Anṣārī al-Jazraī, Abū l-Ḥayyāy (hijo de Muḥammad I): 125, 217, 219, 227, 270, 636, 687, 707, 727, 735.

Yūsuf b. Tāšufin (soberano almorávide): 271.

Yūsuf b. Yūsuf b. Muḥammad b. Naṣr al-Anṣārī al-Jazraī, ¿Abū l-Ḥayyāy? (hermano de Muḥammad I): 120, 634.

Zāfir: 222, 223, 225, 226, 464, 635, 707.

Zanatas: 15, 58.

Zanón, Jesús: 44.

Zayyān b. Mardaniš: 29, 113, 114, 129, 130, 131, 135, 690, 719, 729.

Zorilla, José: 118.

Al-Zuhrī: 160.